

# La segunda batalla de Boyacá:

el sitio histórico y la preservación de la memoria

Vol. III - Protección del Patrimonio





Javier Guerrero Barón  
Natalia Reyes Coy  
(Compiladores)

# La segunda batalla de Boyacá: el sitio histórico y la preservación de la memoria

Vol. III - Protección del Patrimonio

2020

La segunda batalla de Boyacá. El sitio histórico, y la preservación de la memoria / Guerrero Barón, Francisco Javier; Reyes Coy, Natalia (Compiladores). Tunja: Editorial UPTC, 2020. 300 p.

ISBN 978-958-660-372-0

1. Historia. 2. Patrimonio. 3. Cultura. 4. Sitio Histórico del campo de Boyacá. 5. Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP.

(Dewey 907/21).



#### Primera Edición, 2020

500 ejemplares (impresos)

La segunda batalla de Boyacá. El sitio histórico, y la preservación de la memoria

ISBN 978-958-660-372-0

#### Colección de Investigación No. 145

- © Javier Guerrero Barón, 2020
- © Natalia Reyes Coy, 2020
- © Luis Wiesner Gracia, 2020
- © Ángela Parra Amaya, 2020
- © Daniel Borrero F, 2020
- © José Rodríguez C, 2020
- © Blanca Ofelia Acuña Rodríguez, 2020
- © Leidy Carolina Plazas Díaz, 2020
- © Julián David Plazas Díaz, 2020
- © Gerardo Parra Triana, 2020
- © David Fernando González, 2020
- © Gabriel Méndez Rojas, 2020
- © Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2020

#### Editorial UPTC

Edificio Administrativo – Piso 4  
Avenida Central del Norte No. 39-115, Tunja,  
Boyacá  
comite.editorial@uptc.edu.co  
www.uptc.edu.co

#### Rector, UPTC

Óscar Hernán Ramírez

#### Comité Editorial

Manuel Humberto Restrepo Domínguez, Ph. D.  
Enrique Vera López, Ph. D.  
Yolima Bolívar Suárez, Mg.  
Sandra Gabriela Numpaque Piracoca, Mg.  
Olga Yaneth Acuña Rodríguez, Ph. D.  
María Eugenia Morales Puentes, Ph. D.  
Édgar Nelson López López, Mg.  
Zaida Zarely Ojeda Pérez, Ph. D.  
Carlos Mauricio Moreno Téllez, Ph. D.

#### Editora en Jefe

Lida Esperanza Riscanevo Espitia, Ph. D.

#### Coordinadora Editorial

Andrea María Numpaque Acosta, Mg.

#### Corrector de texto

Leidy Carolina Plazas

#### Imprenta

Búhos Editores Ltda.

#### Fotografía de carátula

Toma panorámica con dron del campo de  
Batalla de Ignacio Prieto Carvajal

Libro financiado por la Dirección de Investigaciones de la UPTC. Se permite la reproducción parcial o total, con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor. Este libro es registrado en Depósito Legal, según lo establecido en la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 de 16 de marzo de 1995, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 358 de 2000.

Citación: Guerrero Barón, J.; Reyes Coy, N. (Compiladores) (2020). *La segunda batalla de Boyacá. El sitio histórico y la preservación de la memoria*. Tunja: Editorial UPTC.

*Los compiladores y autores rinden homenaje póstumo al profesor Luis Wiesner Gracia, por ser esta su última investigación, por su aporte al equipo interdisciplinario y su contribución como codirector del Proyecto “Ruta del Bicentenario” de la UPTC*



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	21
--------------------	----

*Javier Guerrero Barón*  
*Natalia Reyes Coy*

EL CAMPO DE BATALLA COMO PATRIMONIO Y LUGAR DE LA MEMORIA ESTUDIO INTRODUCTORIO .....	25
---	----

*Javier Guerrero Barón*

## 1<sup>RA.</sup> PARTE

### HISTORIA Y MEMORIA: CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ

CONTEXTO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ .....	37
--	----

*Luis Eduardo Wiesner Gracia*  
*Ángela Parra Amaya*

EL TERRITORIO: OCUPACIÓN Y USO .....	39
El pasado prehispánico .....	39
Organización político – administrativa .....	44
Territorio y caminos .....	47
LA CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1819 .....	56
Recuento histórico .....	58
Días previos a la Batalla de Boyacá .....	60
LA BATALLA DE BOYACÁ .....	62
Territorio, estrategia y táctica .....	62
Relatos de la Batalla .....	66
Consecuencias de la Batalla .....	71

LA CONSOLIDACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO: LÍNEA DE TIEMPO .....	72
De la victoria de Boyacá a la Gran Colombia: la fundación del campo de batalla: 1819 -1830 .....	73
La República de la Nueva Granada: las primeras representaciones del paisaje, 1831-1877 .....	74
De los Estados Soberanos a la integración Nacional: la “monumentalización” del sitio histórico .....	76
Homenaje liberal: Bolívar y Santander, 1930-1945 .....	79
Tiempo de crisis y tiempo de remodelación: 1946 – 1974 .....	81
De la apertura democrática al ejercicio de la nueva Constitución: 1975-1997 ..	84
Progreso y destrucción de la memoria: autopistas y pérdida de los vestigios de la historia .....	86
TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE.....	88
Bibliografía .....	96

## ARQUEOLOGÍA DEL CAMPO DE LA BATALLA DE BOYACÁ, 7 DE AGOSTO DE 1819 .....

103

*Daniel Borrero F.*  
*José V. Rodríguez C.*

LA ARQUEOLOGÍA DE CAMPOS DE BATALLA .....	103
Las batallas bajo la mirada de la arqueología.....	104
El estudio arqueológico de la Guerra de Independencia de Colombia .....	107
El estudio arqueológico del combate del Pantano de Vargas .....	110
LA BATALLA DE PUENTE DE BOYACÁ, AGOSTO 7 DE 1819 .....	115
Delimitación del área de estudio.....	118
Análisis de aerofotografías y planos .....	121
Pozos de sondeo y recolección superficial.....	121
Técnica de Prospección por inducción electromagnética .....	121
Limitantes y alcances de la prospección.....	122
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO DE ORIGEN MILITAR.....	125
Balas de fusil.....	125
Análisis Balísticos.....	127
Análisis físico .....	127
Análisis Químico .....	130
Posible fragmento de cañón de fusil.....	130
Probable escudo perteneciente a un chacó .....	132

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL CERÁMICO

RECUPERADO EN INMEDIACIONES DE LA CASA DE POSTAS .....	133
Estilo altiplano colonial doméstico .....	135
Tipo desgrasante arrastrado grueso .....	135
Tipo desgrasante arrastrado fino .....	137
Tipo desgrasante gris .....	139
Tipo vidriado .....	142
Material foráneo y loza industrial .....	142
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	143
Bibliografía .....	144

## EL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ: MÁS ALLÁ DE UN BIEN CULTURAL, UN CAMPO DE INTERACCIÓN SOCIAL <sup>155</sup>

*Blanca Ofelia Acuña Rodríguez*  
*Leidy Carolina Plazas Díaz*  
*Julián David Plazas Díaz*

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LOS RESIDENTES EN EL ENTORNO DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ .....	157
SIGNIFICADO Y SENTIDO DE PERTENENCIA POR EL SITIO HISTÓRICO .....	162
USOS, PRÁCTICAS Y SABERES .....	166
Conmemoraciones y usos culturales .....	167
Conmemoraciones militares .....	167
Iluminación navideña .....	168
Homenajes y reconocimientos .....	170
Filmaciones .....	172
Prácticas sociales .....	172
Fiestas religiosas .....	173
Plantones y manifestaciones .....	177
Actividades pedagógicas y académicas .....	182
CONCLUSIONES .....	183
Bibliografía .....	185
Fuentes Primarias .....	185
Prensa .....	185
Fuentes Secundarias .....	186

UNA INFRAESTRUCTURA CONTANDO HISTORIA .....189

*Gerardo Parra Triana*  
*David Fernando González*  
*Gabriel Méndez Rojas*

INFRAESTRUCTURA CONTANDO HECHOS HISTÓRICOS ..... 190

ACCIONES CONCRETAS PLANTEADAS EN EL ESTUDIO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO CAMPO DE BOYACÁ ..... 193

Diagnóstico ..... 193

Configuración Espacial ..... 194

Vía Circundante ..... 196

Vía Interna Principal ..... 196

Red Peatonal ..... 197

Patologías existentes en la estructura peatonal del Sitio Histórico Batalla de Boyacá ..... 198

Accesibilidad ..... 200

Andenes y senderos ..... 201

Equipamientos – Accesibilidad - Escaleras, Señalización y Unidades Sanitarias ..... 203

Ciclorama, Kiosco, Cafetería, Restaurante ..... 205

Servicios públicos ..... 207

Acueducto ..... 207

Aguas Negras ..... 209

Aguas lluvias ..... 210

Red aguas lluvias ..... 211

Gas Domiciliario ..... 212

Energía ..... 212

Factores de riesgo ..... 213

Cajas de Inspección de energía ..... 213

Valoración patológica de luminarias ..... 214

CAPACIDAD DE CARGA ACTUAL ..... 216

Modelo operativo ..... 216

Equipamientos: determinaciones para la capacidad de carga ..... 217

Metodología ..... 217

Análisis del Diagnóstico ..... 232

RECOMENDACIONES ..... 233

Lo más urgente ..... 233

Propuesta de adquisición de predios para el Sitio Histórico Campo de Batalla de Boyacá, etapa I, II y III ..... 234

Recuperación y mejoramiento del espacio público ..... 234

Conexión sectores Obelisco y Puente de Boyacá ..... 234

Recuperación y mejoramiento de redes de servicios públicos ..... 235

Iluminación del sitio histórico (monumentos, caminos, senderos, plazuelas) ..... 235

Acceso y estacionamientos ..... 235



Miradores y nuevos caminos.....	235
Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales .....	236
CONCLUSIONES .....	236
Bibliografía .....	238

**2DA. PARTE**  
**PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

<b>ESTUDIO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA BATALLA DE BOYACÁ, DEL CAMPO DE BATALLA Y SUS SITIOS ASOCIADOS: SUS USOS, ORDENAMIENTO, FUNCIONALIDAD Y VALOR PATRIMONIAL -PROYECTO-</b> .....	<b>239</b>
---	------------

*Grupo de Investigación Conflictos Sociales del Siglo XX*

*Proyecto Ruta del Bicentenario*

*UPTC*

*Javier Guerrero Barón (coordinador), Luis Wiesner, Blanca Acuña, Natalia Reyes C., Andrés Bautista, Andrés Salamanca, Juan David Melendez, Ángela Parra, Leidy Plazas, Julian Plazas*

Introducción .....	239
Resumen del proyecto .....	240
Planteamiento del problema .....	241
Justificación .....	242
Objetivos.....	243
Objetivo General.....	243
Objetivos Específicos.....	243
Metodología .....	245
Resultados .....	246
Alcance .....	247
Estrategia Pedagógica a través de Talleres para la Formulación del PEMP - sitio histórico del campo de batalla de Boyacá .....	249
Estrategia de participación ciudadana como espacios de fomento de ciencia, tecnología, innovación a través del proceso de socialización y participación con la comunidad para la Formulación del PEMP - sitio histórico del campo de batalla de Boyacá.....	254

**INFORME ESTUDIO MULTITEMPORAL..... 257**

*Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica - CIAF*

**FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO MULTITEMPORAL ..... 257**

**INTRODUCCIÓN ..... 258**

**OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN ..... 259**

Objetivo general ..... 259

Objetivo específico ..... 259

**GENERALIDADES ..... 259**

Ubicación geográfica..... 259

Descripción del medio biofísico ..... 260

Geología ..... 260

Formaciones Geológicas ..... 261

Formación Labor y Tierna (Kgl)..... 261

Formación Plaeners (Kg2)..... 261

Formación Conejo (Kscn) ..... 261

Geomorfología ..... 263

Suelos ..... 268

Unidad de suelos AHVd1 y AHVe1 ..... 268

**GENERACIÓN DE CURVAS DE NIVEL DEL MODELO DIGITAL DE TERRENO DTM..... 270**

Actividades para la generación de curvas de nivel ..... 270

**ESTUDIO MULTITEMPORAL..... 273**

Metodología ..... 273

Adquisición de insumos ..... 274

Trabajo de campo..... 274

**ANÁLISIS MULTITEMPORAL ..... 276**

Análisis de cambio de cobertura, 1945 ..... 278

Análisis de cambio de cobertura, 1974 ..... 282

Análisis de cambio de cobertura, 1988 ..... 285

Análisis de cambio de cobertura, 2007..... 288

Análisis de cambio de cobertura, 2014 ..... 290

Análisis general de cambio de cobertura ..... 293

**CONCLUSIONES ..... 295**

Bibliografía ..... 296

**3RA. PARTE**  
**ANEXOS CDS**

**Protección y conservación del sitio histórico del campo de Boyacá**

**ANEXO 1.**

Formulación de 26 proyectos componentes Histórico, Social, Físico-Espacial y Plan de Divulgación.....303

**ANEXO 2.**

Fallo Accion Popular Tribunal de Boyacá, 5 de agosto de 2016.....349

**ANEXO 3.**

Plan Especial de Manejo y Protección del sitio histórico de la batalla de Boyacá, tomo I.....353

**ANEXO 4.**

Resolución número 3419 de 2018: aprobación Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del parque histórico, la piedra de barreiro, las ruinas del antiguo molino hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, declarado bien de interés cultural del ámbito nacional ..... 909

## LISTA DE IMAGENES 1<sup>RA</sup>. PARTE

Imagen 1. Campaña Libertadora. ....	57
Imagen 2. El ejército libertador en los Llanos. Jesús María Zamora. ....	58
Imagen 3. Paso del ejército libertador por el páramo de Pisba. ....	59
Imagen 4. Rutas de llegada de los ejércitos del rey y libertador al Campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819. ....	63
Imagen 5. Plano topográfico del campo en que tuvo lugar la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819). ....	68
Imagen 6. “Vista del terreno en donde se dio la acción de Boyacá, la que dio libertad al país”. ....	88
Imagen 7. El Campo de la Batalla de Boyacá. ....	89
Imagen 8. “Puente de Boyacá – Misa campal, 7 de agosto de 1919”. ....	90
Imagen 9. “Puente de Boyacá – recreación del combate de las vanguardias, 7 de agosto de 1919”. ....	90
Imagen 10. Sustitución de los durmientes del Puente de Boyacá. ....	91
Imagen 11. Presencia civil, militar, religiosa y política en la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1919. ....	92
Imagen 12. Puentes en el campo de Batalla de Boyacá en los años 30. ....	93
Imagen 13. Obelisco, 1931. ....	93
Imagen 14. Puente de Boyacá 1940. ....	94
Imagen 15. Obelisco 1940. ....	94
Imagen 16. Fraccionamiento del Campo de Batalla de Boyacá. ....	96
Imagen 17. Esquema militar de la ubicación de ambos ejércitos en la batalla de Boyacá. ....	117
Imagen 18. Sectores prospectados. ....	119
Imagen 19. Fotografía tomada desde la posición de las tropas españolas en la parte baja de la colina, al fondo sitio de hallazgo de dos proyectiles recuperados (lote A). ....	120

Imagen 20. Fotografía área con delimitación de zona objeto de estudio. ....	158
Imagen 21. Vallas del alumbrado navideño del año 2012. ....	170
Imágenes 22 y 23. Recibimiento a Nairo Quintana en el sitio histórico, 2016. ....	171
Imágenes 24 y 25. Conmemoración de la Semana Santa en el sitio histórico.....	174
Imágenes 26 y 27. Primer y segundo momento del Corpus Cristi, junio 2017.....	175
Imágenes 28 y 29. Ofrendas elaboradas por la comunidad en la celebración del Corpus Cristi, junio 2017. ....	175
Imagen 30. Celebración Eucarística del Señor de los Milagros o Señor de Buga, junio 2017.....	176
Imágenes 31 y 32. Movilización estudiantil UPTC, 2008. ....	177
Imagen 33. Plantón sector metalúrgico, mecánico, metalmecánico, siderúrgico, minero, de material eléctrico y electrónico de Boyacá. ....	178
Imagen 34. Plantón de docentes del magisterio de Boyacá en el sector Caserío, 16 de junio de 2017. ....	179
Imagen 35. Plantón pacífico convocado por la Asociación Colombiana de Soldados Profesionales e Infantes de Marina retirados y pensionados de las Fuerzas Militares. ....	180
Imagen 36. Bloqueo en el ramal de Samacá, sector Puente de Boyacá durante las manifestaciones del sector papero del departamento en mayo de 2013. ....	181
Imagen 37. Taller sobre Cartografía social con estudiantes del Colegio Panamericano, Vereda Puente de Boyacá. ....	182
Imagen 38. Área afectada y zona de influencia. ....	193
Imagen 39. Trazado vial de la doble calzada Bogotá – Tunja (BTS) Área Afectada, con un área de 114.49 HA; y Zona de Influencia, con un área de 154.14 HA ....	194
Imagen 40. Fragmentación espacial – BTS. ....	196
Imagen 41. Estructura Red Peatonal. ....	197
Imagen 42. Erodabilidad, erosión del terreno. ....	198
Imagen 43. Anegamiento del terreno. ....	199

Imágenes 44 y 45. Desgaste, desprendimiento, erosión, extracción y fragmentación de las losas de piedra. ....	199
Imagen 46. Discontinuidad por intercepción con vías vehiculares. ....	200
Imagen 47. Vías interiores y acceso principal. Inexistencia de andenes. ....	202
Imagen 48. Dificultades de circulación discapacitados. ....	202
Imagen 49. Equipamientos. ....	203
Imágenes 50 y 51. Accesibilidad al Ciclorama a desnivel de la vía y escaleras. ....	204
Imagen 52. Acceso por escaleras al Kiosco, no cumple para discapacitados. ....	204
Imagen 53. Acceso inadecuado al restaurante. ....	205
Imagen 54. Ubicación geográfica de zonas de parqueo. ....	206
Imagen 55. Uso inadecuado de la malla vial. ....	207
Imagen 56. Operatividad del sistema interno de acueducto. ....	208
Imagen 57. Elementos identificados en terreno de la red de manejo de aguas negras y zonas de riesgo. ....	210
Imagen 58. Sistema de manejo de aguas lluvias. ....	211
Imagen 59. Estado de las luminarias. ....	215
Imagen 60. Modelo de parque a cielo abierto sin restricciones al acceso y horario. ....	216

## LISTA DE TABLAS I RA. PARTE

Tabla 1. Descripción de la pieza.....	130
Tabla 2. Valoración patológica de luminarias.....	215
Tabla 3. Capacidad de carga efectiva (CCE): capacidad de carga real (CCR) x capacidad de manejo (CM). ....	218
Tabla 4. Capacidad de carga turística actual del sitio histórico del campo de batalla de Boyacá. ....	219
Tabla 5. Matriz resumen de las problemáticas posibles, causas y efectos en el sitio histórico. ....	232

# LISTA DE GRÁFICAS

## I<sup>RA</sup>. PARTE

### HISTORIA Y MEMORIA: CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ

Gráfico 1. Usos de la propiedad. ....	159
Gráfico 2. Nivel de escolaridad de los residentes. ....	162
Gráfico 3. Significado del sitio histórico para los habitantes. ....	165
Gráfico 4. Elementos y monumentos visitados dentro del sitio histórico. ....	166

## 2DA. PARTE

### PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Gráfico 5. Esquema de estrategia de participación ciudadana. ....	256
---	-----

# LISTA DE IMAGENES 2DA. PARTE

Figura 1. Ubicación general del área de estudio. ....	260
Figura 2. Geología. ....	262
Figura 3. Unidades geomorfológicas. ....	263
Figura 4. Geoformas presentes en entorno del Puente de Boyacá. ....	264
Figura 5. Lomas, geoformas de ambiente denudacional. ....	265
Figura 6. Río Teatinos, geoformas de ambiente depositacional. ....	266
Figura 7. Geomorfología. ....	267
Figura 8. Suelos en el área de estudio. ....	268
Figura 9. Unidades de Suelos. ....	269
Figura 10. Curvas de nivel. ....	272

Figura 11. Esquema metodológico para el estudio multitemporal Batalla Puente de Boyacá. ....	273
Figura 12. Inicio de jornada de campo en donde se definió el recorrido a realizar. ....	275
Figura 13. Sitios visitados de interés histórico. ....	275
Figura 14. Socialización de la jornada de campo.....	276
Figura 15. Interpretación de cobertura año 1945. ....	280
Figura 16. Interpretación de caminos reales y casas año 1945. ....	281
Figura 17. Interpretación de cobertura, 1974. ....	283
Figura 18. Interpretación de caminos reales y casas, 1974. ....	284
Figura 19. Interpretación de cobertura, 1988. ....	286
Figura 20. Interpretación de caminos reales y casas, 1988. ....	287
Figura 21. Interpretación de cobertura, 2007. ....	289
Figura 22. Interpretación de caminos reales y casas, 2007.....	290
Figura 23. Interpretación de cobertura, 2014. ....	292
Figura 24. Interpretación de caminos reales y casas, 2014.....	293



## LISTA DE TABLAS 2<sup>DA</sup>. PARTE

### ESTUDIO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA BATALLA DE BOYACÁ, DEL CAMPO DE BATALLA Y SUS SITIOS ASOCIADOS: SUS USOS, ORDENAMIENTO, FUNCIONALIDAD Y VALOR PATRIMONIAL

Tabla 1. Estrategia pedagógica.....	254
-------------------------------------	-----

### INFORME ESTUDIO MULTITEMPORAL

Tabla 1. Unidades geomorfológicas a nivel de forma de terreno.....	264
--	-----

Tabla 2. Datos básicos DTMs fuente.....	270
---	-----

Tabla 3. Insumos.....	274
-----------------------	-----

Tabla 4. Leyenda de coberturas de la tierra utilizadas en el presente estudio, según metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia..	278
---	-----

Tabla 5. Cambio de cobertura año 1945.....	279
--	-----

Tabla 6. Cambio de cobertura año 1974.....	282
--	-----

Tabla 7. Cambio de cobertura, 1988.....	285
---	-----

Tabla 8. Cambio de cobertura, 2007.....	288
---	-----

Tabla 9. Cambio de cobertura, 2017.....	291
---	-----

Tabla 10. Coberturas años 1945, 1974, 1988, 2007, 2014.....	294
---	-----



## PRESENTACIÓN

*Javier Guerrero Barón\**

*Natalia Reyes Coy\*\**

Este tercer volumen de la serie “La Segunda Batalla de Boyacá” tiene su origen en las acciones que la ciudadanía, la Asociación Colombiana de Historiadores, la Academia Colombiana de Historia y la Universidad del Rosario interpusieron para la protección de este importante sitio patrimonial, esfuerzo colectivo al que se sumó la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Tras el fallo de la acción popular por parte del Tribunal Administrativo de Boyacá del 5 de agosto de 2016, en que se declara «que el derecho colectivo a la defensa del Patrimonio Cultural por omisión en la protección del Conjunto del Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, fue vulnerado por el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo expuesto en la motivación de esta providencia»<sup>1</sup>, se le ordena que en un plazo no superior a los dos meses siguientes proceda a localizar el plano que delimita el conjunto del Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá<sup>2</sup>, y en caso de no lograrlo, a reelaborarlo; así mismo, se le ordena establecer los predios afectados en la declaratoria<sup>3</sup> del Conjunto Parque histórico y a su vez determinar cuáles de estos son actualmente propie-

---

\* Profesor titular de la UPTC.

\*\* Licenciada en Ciencias Sociales, Magíster en Derechos Humanos.

1 Fallo de la acción popular por parte del tribunal administrativo de Boyacá. Tribunal Administrativo de Boyacá, sala de decisión No. 5, fallo numeral tercero, f. 1080, p. 51, (Tunja, 5 de agosto de 2016).

2 Declarado como bien de interés cultural de la Nación mediante resolución No. 1066 de 2006.

3 Resolución 1066 de 2006

dad de los entes oficiales<sup>4</sup>, es de resaltar que tuvo que pasar un año y cuatro meses después para lograrse nuevamente un plano, como también el establecimiento de los predios tras el estudio para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP<sup>5</sup> en el año 2017.

Aun así, cabe señalar que aunque se cumplieron las formalidades y la entidad oficial acató lo dispuesto en la sentencia judicial, no prevaleció el principio de protección y preservación del Patrimonio Cultural, pues el sitio histórico tuvo una afectación irreversible para la preservación de la memoria de los sucesos que allí se dieron. Se produjo la alteración de un bien de interés cultural del orden nacional que debería ser patrimonio de la humanidad, su fraccionamiento alteró los fundamentos de la integralidad del campo de batalla, lo cual era bien sabido ya desde años anteriores cuando se había señalado la inconveniencia de esta intervención como se evidencia cuando el historiador Luis Wiesner Gracia, retomando conceptos de expertos en ingeniería afirmaba:

[...] El tramo propuesto, que pasa por el Parque Histórico Puente de Boyacá, implica el movimiento de grandes volúmenes de tierra, transformando la topografía del campo de batalla y se proyecta a muy poca distancia de los monumentos conmemorativos presentes en el sector[...].<sup>6</sup>

Así mismo, la Resolución N° 1066 de 2006 señala que el área comprendida queda incluida como un componente integral del conjunto del Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, por lo tanto, no se deberá intervenir y la ampliación de la Carretera Central del Norte que atraviesa el Parque Histórico desarticulará aún más la conservación, su unidad paisajística e histórica destruyendo su legado histórico, cultural y político<sup>7</sup>.

---

4 Fallo numeral quinto, Tribunal Administrativo de Boyacá, sala de decisión No. 5, fallo numeral tercero, f. 1080, p. 51, (Tunja, 5 de agosto de 2016).

5 Instrumento de gestión y planeación que establece las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad

6 Acta reunión ordinaria del 10 de Marzo de 2006, Consejo de Monumentos Nacionales, Anexos: Respuesta Derecho de Petición Ministerio de Cultura. MOLINA Perla. “Acción Popular para la Protección del “Parque Histórico Puente de Boyacá”. En GUERRERO BARÓN, Javier y WIESNER GRACIA, Luis. Editores *La Segunda Batalla de Boyacá: Entre la Defensa de los Derechos Colectivos* (Tunja: UPTC, 2015), 65.

7 Ibid.

De esta manera, y en razón del fallo de la Acción Popular,<sup>8</sup> en el mes de enero de 2017 se inició la gestión correspondiente para viabilizar y dar trámite al convenio No. 0669 del mismo año, firmado el 13 de marzo de ese año, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con el objeto de “Aunar esfuerzos para realizar acciones conjuntas en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP– del bien de interés cultural del ámbito Nacional denominado “Conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, asociados a la Batalla del Puente de Boyacá”, así dotar a este sitio patrimonial de un instrumento de gestión y planeación, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad, permitiendo entre otros: minimizar el riesgo de transformación debido a desarrollos urbanos, rurales o de infraestructura; garantizar que el uso del sitio histórico contribuya para su conservación y sostenibilidad; definir la normativa específica para su manejo y la que regule el desarrollo de su entorno, para efectos de su conservación; y establecer estrategias de divulgación de sus valores<sup>9</sup>.

Este libro presenta los resultados del proceso de investigación y análisis del conjunto histórico y monumental a través de cuatro componentes: Histórico, Social, Físico Espacial y Plan de divulgación como parte del trabajo desarrollado por la UPTC, del sitio histórico y su conjunto monumental; en cada una de sus partes se presentan los aportes de la investigación, se integran los resultados, y se da paso a las conclusiones generales que dieron lugar a la construcción, diseño y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá a través de los mencionados anteriormente, y a su posterior aprobación por parte del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural en el año 2018.

Los tres textos “La Segunda Batalla de Boyacá: Entre la Identidad Nacional y la destrucción de la Memoria<sup>10</sup>”, “La Segunda Batalla de

---

8 Tribunal Administrativo de Boyacá. Fallo Acción Popular, (Tunja, 5 de agosto de 2016).

9 Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, Tomo I, Bogotá: 2018, p. 1.

10 Volumen I – Debate Histórico

Boyacá: entre la defensa de los derechos colectivos y la destrucción del patrimonio histórico<sup>11</sup>”, y este tercero, “La Segunda Batalla de Boyacá: el sitio histórico y la preservación de la memoria”, además son una forma de honrar la memoria de uno de los investigadores fundadores del Proyecto “Ruta del Bicentenario” Luis Eduardo Wiesner Gracia, quien de hecho contribuyó en la coordinación de los títulos anteriormente señalados, además de haber sido el coordinador del componente Histórico para la formulación del PEMP en el año 2017, por lo tanto posibilitador de los resultados investigativos que se presentan en este nuevo número de la colección, y que de manera general es la muestra de un trabajo realizado por un equipo interdisciplinario articulado entre la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y la UPTC - Proyecto Ruta del Bicentenario. Se contó también con la colaboración de otras entidades e instituciones como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, la Gobernación de Boyacá, las alcaldías de los municipios de Tunja y Ventaquemada. Además, y no menos importante aún, se contó con la participación y colaboración de la comunidad del sector aledaño al sitio, pero también con la comunidad de Tunja y Ventaquemada en general; los actores en mención hicieron parte de un proceso esencial para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia 2019 de manera directa y participativa al contribuir con el desarrollo del objetivo de la fase inicial del diagnóstico para la formulación del Plan.

Entregamos pues, a la opinión pública y a los especialistas interesados en el patrimonio, esta recopilación de estudios previos, para dejar constancia de acciones institucionales en la defensa del patrimonio histórico de la nación.

Tunja, diciembre de 2019, años del Bicentenario de la Batalla de Boyacá.

# EL CAMPO DE BATALLA COMO PATRIMONIO Y LUGAR DE LA MEMORIA ESTUDIO INTRODUCTORIO

*Javier Guerrero Barón\**

La Batalla del 7 de agosto de 1819 en inmediaciones del puente sobre el río Boyacá, en el Camino Real de Tunja a Santafé, fue uno de los sucesos centrales de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, proceso que contribuyó al derrumbe definitivo del Virreinato tras la llegada triunfal del Ejército Libertador a la capital, el 10 de agosto de 1819 con 1600 prisioneros incluidos 39 oficiales del Estado mayor y su comandante el general José María Barreiro, hecho que desató la huida del mismo virrey, los oidores y sus milicias defensoras de la plaza, lo que en la práctica significó el derrumbe del gobierno monárquico y el comienzo del fin del régimen colonial del imperio español en América continental para la fundación de una nueva era republicana, conservando tan solo los dominios caribeños de Cuba y Puerto Rico.

Este trabajo forma parte de una serie de tres libros y resume el proyecto de investigación<sup>1</sup> aplicada de tipo histórico y patrimonial del campo de batalla con base en los estudios previos que condujeron a la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del ya declarado

---

\* Sociólogo, Magíster y Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Profesor titular de la Escuela de Ciencias Sociales y actualmente profesor de la Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, Tunja. En el momento de esta publicación Presidente de la Asociación Colombiana de Historiadores -Capítulo Boyacá. Coordinador del convenio 0669 de 2017 entre la UPTC y el Ministerio de Cultura.

1 Proyecto de Investigación “Estudio histórico y patrimonial de la Batalla de Boyacá, del campo de batalla y sus sitios asociados: sus usos, ordenamiento, funcionalidad y valor patrimonial”, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión de la UPTC, 2017.

Bien de Interés Cultural para preservar la memoria de este conjunto de acontecimientos de una de las batallas más importantes del continente. En una primera parte de este estudio introductorio desarrollaremos consideraciones históricas e historiográficas y en la segunda los asuntos técnicos y patrimoniales. Una tercera hablará de los contenidos del volumen 3 de la Serie “La Segunda Batalla de Boyacá”.

## I

Después de las Batalla de Boyacá, momento culminante de la primera fase de la campaña libertadora del continente, el derrumbe del virreinato convirtió al territorio de la Nueva Granada en una formidable plataforma territorial para la consolidación de un ejército multinacional que recorrió el subcontinente, combinando acciones con los ejércitos del sur, del Río de la Plata y Chile, hasta expulsar definitivamente a los contingentes del ejército español. Por ello, esta batalla es considerada como el suceso militar sin parangón que dio origen a la República de Colombia, pues sus acciones se dieron en el marco del Congreso de Angostura, que fue convocado por Simón Bolívar entre el 15 febrero y el 17 de diciembre de 1819, para culminar con la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta proclamada el 30 de agosto de 1821. Pero esta fase militar está inmersa en un contexto político y social que no se puede entender sin el proceso continental de la construcción de “una utopía llamada Colombia”<sup>2</sup>, que es contrapuesta o al menos distinta a la utopía de los ilustrados europeos denominada “América”, proceso que abarca al menos diez y seis constituciones entre 1798 y 1815 y que culmina con la creación de la gran república de Colombia, con un radical proyecto republicano, libertario, contra la esclavitud de los afrodescendientes, contra el vasallaje indígena, obviamente antimonárquico y anti colonial, proyecto que pronto se fue atemperando de acuerdo a las realidades y los intereses de los sectores del criollismo y a los caudillos, la mayoría de ellos militares, que cooptaron el proceso revolucionario y paulatinamente adaptaron las nuevas instituciones a la estrecha dimensión de sus necesidades y construyeron procesos generalmente autoritarios, de participación y demo-

---

2 Esta es una hipótesis central, y es el título de la participación del autor en el panel central del Bicentenario en el XIX Congreso Colombiano de Historia, Armenia-octubre 2019 y de varias conferencias dictadas en varios eventos, especialmente la conferencia inaugural del V Congreso Internacional de investigación y pedagogía – UPTC, Tunja, octubre de 2019.



cracia restringida y dominio sobre los sectores subalternos, limitando los alcances de las reformas, hasta producir “revoluciones y repúblicas inconclusas”<sup>3</sup> que aplazaron muchas tareas democráticas.

Este proyecto de esa gran utopía era lo que animaba a los cerca de 2800 hombres que ganaron esta batalla; integrados por una vanguardia comandada por el general Francisco de Paula Santander, la retaguardia comandada por el general José Antonio Anzoátegui, jefe del Estado Mayor y los cuerpos de batallones comandados por Carlos Soubllette, los jinetes llaneros por Juan José Rondón, Juan Nepomuceno Moreno, y los legionarios extranjeros del fallecido James Rooke, y luego de su muerte, bajo el mando de Johann von Uslar y Rafael Urdaneta, todos ellos bajo el liderazgo y mando general de Simón Bolívar y quienes sorprendieron a las fuerzas de la Tercera División del Ejército Expedicionario de Costa Firme hacia la una de la tarde cuando menos lo esperaban, primero atacando a las vanguardias que reposaban “haciendo rancho” alrededor de la posada conocida como “Casa de Teja”, mientras la retaguardia y el comandante aguardaban distantes, entre los cerros del Tobal y de la Hoya, cerca al camino de Samacá, en el sector norte del río y hacia las estribaciones de los cerros adyacentes, con un contingente aproximado de 2.600 hombres. También se habla de un personal de servicios de unas 200 personas, mayoritariamente mujeres.

De los cerca de 200 integrantes de la Legión Británica o mejor Legión Extranjera<sup>4</sup>, veteranos de las campañas napoleónicas, algunos de la batalla de Waterloo, que llegaron con Bolívar a los llanos de Casanare, la cuarta parte había muerto, otros se dispersaron y solo 100 hombres aproximadamente sobrevivieron al paso del páramo de Pisba y algunos de ellos fallecieron en la Batalla del Pantano de Vargas, entre ellos su comandante el coronel James Rooke. Cerca de 100 hombres estuvieron en el campo de Boyacá y llegaron a Santafé para recomponerse con 100 extranjeros más que marcharon con los ejércitos hacia la campaña del sur.

---

3 El concepto es originario de Orlando Fals Borda. *Las revoluciones inconclusas en América Latina: 1809-1968* (México: Siglo XXI, 1980).

4 No se sabe con exactitud, se calcula entre 150 y 200 integrantes. BROWN M. *Aventureros, mercenarios y legiones extranjeras en la Independencia de la Gran Colombia* (Medellín: La Carreta Editores, UPTC- Colección Ruta del Bicentenario, 2010),

Del bando contrario, del ejército del Rey, del cual formaba parte la Tercera División que comandaba el coronel José María Barreiro, conocido como el Ejército Expedicionario de Costa Firme, que inicialmente era un cuerpo de élite de 12.000 hombres integrado por veteranos de las guerras españolas, en la que fue derrotado Napoleón, inició su tránsito en Venezuela pero cuando llegó a la Nueva Granada, luego de enfrentamientos y travesías por el territorio, ya no tenía casi peninsulares pues había sido diezmados por las enfermedades tropicales, por la dureza del clima, la desertión y por el desgaste mismo de los combates, encontrándose prácticamente desmoralizado por el desgaste sistemático que ocasionaban los constantes ataques de guerrillas de negros e indios, que en cualquier momento, de día y de noche, atacaban y huían, presentando el riesgo de combates y escaramuzas a lo largo de los caminos y sobre todo, por la fuerte derrota en la Batalla del Pantano de Vargas, el 25 de julio, con cerca de novecientos muertos de ambos bandos y con un grave descalabro táctico para los realistas, destacándose un parte de batalla en que Barreiro tan solo reconoce 140 bajas entre muertos y heridos. De otro lado, tras la batalla del Pantano, la Campaña de la Nueva Granada ya mostraba una desventaja no solo táctica sino estratégica para los monarquistas.<sup>5</sup>

Históricamente la Batalla de Boyacá es parte de una paradoja, la más corta e importante de las batallas de la independencia americana, al durar algo así como tres horas y la más pequeña en cuanto a bajas y heridos del lado patriota, solo 13 bajas en combate y 53 heridos según el parte de batalla, en tanto que del lado realista se presentaron un centenar de muertos y ciento cincuenta heridos, la desbandada de cuerpos completos como la caballería y la captura del Estado Mayor incluido su comandante. No obstante, su “tamaño” fue la de mayor impacto militar y político de las que se dieron en este proceso en América Latina.

La noticia del triunfo de Boyacá en septiembre del mismo año se supo en México y Europa, en Lima y Santiago de Chile en los mismos meses. La buena nueva para los luchadores de la libertad en todo el continente

---

5 El más reciente trabajo sobre la Tercera División del Ejército comandada por el coronel Barreiro fue la tesis laureada: OTÁLORA, Andrés. *Bajo las Alas del Cóndor. La Salud de los Ejércitos del Rey y Libertador en el Virreinato de la Nueva Granada, (1815-1820)*. Bogotá, Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2018.

fue creciendo y fue ascendente el prestigio de Bolívar, convirtiéndose en factor de alarma y de desmoralización para las autoridades coloniales y en un disuasivo adicional para el levantamiento del coronel Rafael del Riego y Antonio Quiroga, quienes en el alzamiento del 1° de enero de 1820 impidieron que se embarcaran 20000 hombres destinados a la reconquista de Suramérica. Era un reconocimiento explícito de los líderes de este gran contingente al derecho de un autogobierno de los americanos, pero de otro lado era el temor de un nuevo descalabro militar ante el fortalecimiento del movimiento independentista en el continente.

Después de Boyacá se consolida un proyecto militar y político que va por el continente derrotando los ejércitos y la resistencia anti republicana. El dominio territorial de la Nueva Granada propició que el Congreso de Angostura el 17 de diciembre del mismo año de 1819 proclamara la “Ley Fundamental de la República de Colombia” que unía a la antigua Nueva Granada con el territorio de la Capitanía de Venezuela, y posteriormente con Quito y Guayaquil. Una vez obtenida la victoria en la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, se ratificaba definitivamente la independencia de lo que serían los actuales territorios de Venezuela y Colombia.

En adelante, se produce en cascada el derrumbe del imperio: la Capitanía General de Guatemala el 15 de septiembre de 1821, que anima y contagia a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Un nuevo hecho es definitivo y trascendental para la Revolución continental: el 28 de septiembre de 1821 se declara independiente el llamado Imperio Mexicano, al integrarse la Junta Provisional Gubernativa tras derrotar en su seno las intenciones monarquistas, muy seguramente persuadidos por los hechos suramericanos de la Colombia Grande<sup>6</sup>; se da el giro constitucionalista y democrático, y surge la más importante República de esa subregión, después de la Revolución Federal de los Estados Unidos: la República de México, lo cual hace irreversible la revolución continental

---

6 La república de Colombia es el nombre de esa primera Colombia que los historiadores han denominado coloquialmente con el sobrenombre de Gran Colombia, creada en 1819 en el Congreso de Angostura con la convocatoria y expedición de la Ley fundamental de la República de Colombia para diferenciar esa etapa de la posteriormente conocida como Estados Unidos de Colombia, a partir de la Constitución 1863 y República de Colombia a partir de la Regeneración en 1886, nombre que aun conserva.

americana. Por los mismos motivos, el 28 de noviembre de 1821 declaran la Independencia las Provincias de Panamá y Veraguas, y se adhieren a la gran república de Colombia. Faltaba entonces completar el cuadro en los Andes, donde, tras la campaña del Sur, el ejército español es estruendosamente derrotado en la batalla de Pichincha el 24 de junio de 1822. Antonio José de Sucre y Simón Bolívar logran persuadir a Quito y Guayaquil y sus líderes para que adhieran a la nueva república de Colombia. Finalmente, las batallas de Junín el 6 de agosto y de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, con su respectiva capitulación definitiva, pusieron fin a la presencia militar y política del Imperio en el territorio continental, dando lugar a que en el Alto Perú, liberado en los primeros meses de 1825, se fundara la actual República de Bolivia. Para 1825 las autoridades Provinciales de Argentina se independizan definitivamente y la República Oriental de Uruguay se constituye en 1828. Pero fue indudablemente el ejemplo y el prestigio político e ideológico, pero también el temor a un ejército que por donde pasaba fundaba instituciones y alianzas para la proclamación de la República.

## II

Este tercer volumen, “*La segunda batalla de Boyacá: el sitio histórico y la preservación de la memoria*”, reúne los materiales fundamentales con los que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Ministerio de Cultura, en colaboración de otras instituciones como el IGAC y el Centro de Estudios del Ejército, realizaron para el estudio, diagnóstico y recomendaciones para la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del conjunto del parque histórico, las Piedras de Barreiro (mejor denominadas de Pedro Pascasio Martínez), las ruinas del antiguo molino de piedra, y el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos participantes en la Batalla del puente sobre el río Boyacá, según dicho documento que en adelante será denominado como Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, declarado como bien de interés cultural - BIC – por la resolución 1066 de 2006 por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Con base en estos estudios en acta de la sesión ordinaria N°3 del 11 de julio de 2018 este organismo recomendó la aprobación del PEMP del sitio histórico, la cual se ratificó mediante Resolución No. 3419 del mismo año, culminándose el proceso jurídico demandado por la comunidad historiadora, representada por el grupo de acciones públicas de la

Universidad del Rosario bajo la dirección de Oscar José Dueñas, coadyuvada por la Asociación Colombiana de Historiadores entre otros, en contra de la Nación representada por el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); el consorcio concesionario Solarte y Solarte, quienes con la obra de la Doble Calzada Briceño – Tunja – Sogamoso, y su ampliación al paso del sitio histórico, amenazaba con destruir en materia grave el campo de mayor enfrentamiento y afectar otros inmuebles del conjunto monumental del campo, como en efecto sucedió; el paso de la mencionada vía, destruyó el cerro del Tobal, sitio geográfico estratégico para el Ejército Libertador.

En el primer volumen de la colección Ruta del Bicentenario “La Segunda Batalla de Boyacá: entre la identidad nacional y la destrucción de la memoria, debate histórico”, se presentó una reflexión sobre la evolución del “amoblamiento” de conmemoración y la intervención en los inmuebles que paulatinamente fueron modificando el campo de batalla. Contiene un estudio histórico y patrimonial de los historiadores Abel Fernando Martínez Martín, Andrés Ricardo Otálora Cascante, Ana María Molano Bautista y Luis Horacio López Domínguez. El ingeniero Gabriel Méndez Rojas realizó un análisis de los impactos e indefiniciones del diseño de la vía en doble calzada en construcción y las indefiniciones del monumento, contiene ese primer volumen el estudio arqueológico de José Virgilio Becerra sobre los vestigios arqueológicos precolombinos.

En el segundo volumen, “la Segunda Batalla de Boyacá, entre la defensa de los derechos colectivos y la destrucción del patrimonio histórico, debate jurídico”, presentamos el estudio introductorio de Luis Wiesner Gracia (q.e.p.d) donde se analiza críticamente como el Ministerio de Cultura mediante resolución 3991 de 22 de diciembre de 2014, autorizó el trazado de la mencionada carretera, que fue acogida por la Dirección de Patrimonio del mismo Ministerio a sabiendas del daño irreversible que el trazado que proponían los concesionarios de la obra causaría sobre lo que queda del intervenido sitio histórico y en especial sobre el campo de batalla, tanto en el sitio propiamente del puente donde se enfrentaron las vanguardias al mando de Santander como en el cerro del Tobal, escenario de mayor enfrentamiento, en el costado norte de la actual carretera de Samacá por donde arribaba el camino real de Tunja a Santa fé, allí

se incluyeron los documentos fundamentales del litigio jurídico que intentó salvaguardar la integridad del sitio histórico, mediante la figura de la Acción Popular, la cual fue atropellada por los intereses inmediatos, primero, del gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien a pocos días de terminar su mandato desfinanció el trazado inicial que contenía un viaducto que bordeaba el campo de batalla y cuyos predios tuvieron un avance en compra de un 30%, luego la agenda del entonces vicepresidente Germán Vargas Lleras y el gobernador de Boyacá Juan Carlos Granados, quienes se opusieron a las propuestas de diseño que causaban un menor impacto en el campo de batalla. El texto incluyó la acción popular para integridad del Parque Histórico del Puente de Boyacá.

### III

Con este trabajo de investigación se contribuyó así, a la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP del sitio histórico de la Batalla de Boyacá – Resolución 3419 del 24 de septiembre del 2018, convirtiéndose en una estrategia idónea para la conservación integral de lo que queda del conjunto de un parque histórico, luego de las desastrosas decisiones durante 200 años de abandono e insensatez no sin antes dejar constancia de las negligentes políticas públicas y equivocadas decisiones administrativas que con claras pretensiones políticas, se han tomado para desvirtuar la memoria de este importante lugar.

También queremos dejar constancia de que si bien compartimos el espíritu del PEMP como instrumento de política de protección del sitio histórico comúnmente conocido como Puente de Boyacá, mal estaría en no estar de acuerdo con lo que ayudamos a construir en equipo con el Ministerio de Cultura, aun así, este no refleja plenamente nuestra posición técnica y académica, pues se queda corto en lo que consideramos debe ser la protección integral de este patrimonio público, pues carece de algunos elementos y proyectos que propusimos y no fueron acogidos por los funcionarios que tomaron las decisiones finales. En primer lugar, dichos funcionarios, y así lo señaló el equipo técnico de la UPTC, no dieron cumplimiento al mandato de la Ley 210 de 1938<sup>7</sup> que ordena en su

---

7 GUERRERO y WIESNER, Op. cit.

artículo 1°, literal a), “[...] *adquirir para la Nación...el sitio donde se desarrolló la Batalla de Boyacá, ó sea la colina situada en la margen derecha del mismo nombre, en una extensión aproximada de cien hectáreas*”. En la discusión advertimos que la ley está vigente y es de obligatorio cumplimiento para los funcionarios, y que para proteger el bien (BIC), era necesario adquirir aproximadamente la cantidad de cincuenta hectáreas faltantes, dado que la misma norma en su artículo 7° señala que “*Para todos los efectos a que hubiere lugar, declárese de utilidad pública e interés social la adquisición de la zona de terreno mencionada en el artículo 1° de la presente ley*”. La UPTC además formuló la propuesta de la construcción “in situ” de una nueva edificación que alojara al propuesto Instituto de investigaciones Históricas y Patrimoniales de América Latina, con espacios para alojar museo, pinacoteca, mapoteca y archivo, salas de exposiciones, auditorio, salas didácticas, etc, para que en el Bicentenario de la Batalla de Boyacá se inicie un plan de investigaciones históricas sobre el proceso independentista del subcontinente, rescatando una mirada continental y mundial de este proceso. Este instituto además tendría entre sus funciones inventariar, administrar y gestionar la financiación de la recuperación y puesta en uso de los principales sitios históricos del Bicentenario para la recuperación y preservación del patrimonio y para convertirlos en verdaderos lugares de la memoria de los pueblos y para su uso didáctico al servicio de la sociedad a nivel nacional e internacional.

#### IV

El 8 de mayo de 2015 el Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, en acto de protección al derecho colectivo de defensa del Patrimonio Cultural de la nación, declaró vulnerados nuestros derechos por el Ministerio de Cultura al autorizar el nuevo trazado de la Doble Calzada Briceño-Tunja-Sogamoso. Posteriormente, el Consejo de Estado, en curioso fallo del 12 de noviembre 2015, produce Auto de Revocatoria de las medidas cautelares decretadas por el Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá Sala de Decisión No. 4. Dicha decisión fue tomada siendo consejero ponente el magistrado Guillermo Vargas Ayala, quien a su vez era hermano de uno de los abogados que asesoraron al Ministerio de Cultura en la decisión de permitir la continuación de una obra que iba a causar impactos irreparables. Este presunto impedimento o presunta situación de inhabilidad del magistrado ponente fue negada

por el Alto tribunal. Y tampoco prosperó la Acción de Tutela redactada por el Grupo de Acciones Públicas - GAP, de la Universidad del Rosario, presentada contra la decisión de la Sección Primera del mismo Consejo por el levantamiento de las medidas cautelares. Y aunque se hicieron las gestiones del caso, la Corte Constitucional no seleccionó nuestra tutela para revisión. Demostraron los altos tribunales su indiferencia o su desconocimiento histórico ante la oportunidad de haber defendido -de la barbarie modernizante y de la arrogancia gubernamental- este valioso patrimonio de la nación y de la libertad de América.

Es de anotar que estas acciones se hicieron gracias al acompañamiento de la Academia Colombiana de Historia, siendo presidente el historiador Juan Camilo Rodríguez Gómez y Secretario Luis Horacio López Domínguez, actuando como director del Grupo de Acciones Públicas -GAP- de la Universidad del Rosario el jurista Oscar José Dueñas Ruiz y del entonces presidente del Capítulo Boyacá de la Asociación Colombiana de Historiadores, Luis Wiesner Gracia, (Q.E.P.D.), a quienes debemos gratitud y reconocimiento.

No obstante, a pesar de nuestra impotencia, consideramos que los argumentos presentados en nuestra calidad de historiadores y como ciudadanos siguen teniendo validez. En la Coadyuvancia a la Acción Popular para la Protección del “Parque Histórico Puente de Boyacá” interpuesta por el Grupo de Acciones Públicas de la Universidad del Rosario, el 28 de junio de 2015, a nombre de la Asociación Colombiana de Historiadores, manifestábamos al Tribunal Administrativo de Boyacá los siguientes planteamientos:

“Los sitios históricos donde han sucedido los grandes acontecimientos de las naciones son conocidos en la historia contemporánea como ‘lugares de la memoria’, son los sitios que rememoran hechos trascendentales para la conservación del recuerdo y la memoria colectiva que dan identidad a los pueblos. Y eso que se denomina identidad de una nación es el proceso complejo donde se libra la lucha por la memoria colectiva de una sociedad. Allí es donde el patrimonio material e inmaterial juega su papel de acicate, de pretexto para recordar los hechos trascendentales que dan sentido al pasado como Memoria y como Historia. Por ese motivo todas las sociedades humanas rinden culto a los recuerdos que consideran importantes mediante la construcción y uso de objetos



ceremoniales y monumentos, tradiciones orales de reproducción, que, al lado de los cantares de gesta, las leyendas y los relatos míticos, y en los últimos milenios, la disciplina de la Historia, para preservar del olvido a esos sucesos alrededor de los cuales se forjaron los imaginarios que le dan vida al sentimiento colectivo. Así, algunos objetos y ceremoniales, hechos conmemorativos pasan a ser parte del Patrimonio cultural de los pueblos, y algunos alcanzan un lugar destacado al ser considerados patrimonio internacional de grupos de naciones e incluso de toda la humanidad. Esto ha llevado al pensamiento contemporáneo a reformular el concepto de Patrimonio para hacerlo equivalente al de capital simbólico y capital cultural, de los pueblos. Así, los bienes culturales, materiales e inmateriales, son considerados de alto valor intangible y tangible, porque sintetizan la memoria y la historia de los pueblos. Son la reificación simbólica del pasado<sup>8</sup>.

---

8 Coadyuvancia Acción Popular para la Protección del “Parque Histórico Puente de Boyacá”. Javier Guerrero Barón (28 de junio de 2015) En GUERRERO BARÓN, Javier y WIESNER GRACIA, Luis. Editores La Segunda Batalla de Boyacá: Entre la Defensa de los Derechos Colectivos (Tunja: UPTC, 2015), p. 112.



## CONTEXTO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ\*

*Luis Eduardo Wiesner Gracia*\*\*

*Ángela Parra Amaya*\*\*\*

El diagnóstico histórico del *Sitio Histórico Campo de Batalla de Boyacá*, se desarrolló bajo dos aspectos importantes: el primero que da cuenta del acontecimiento histórico ocurrido allí el 7 de agosto de 1819, que marcó la independencia de Colombia y el proceso de construcción de nación hasta nuestros días; y el segundo aspecto en relación con la historia del lugar en cuanto a sus prácticas y usos a lo largo de estos 200 años, incluso desde la época colonial y precolombina.

Desde los inicios del estudio entramos en diálogo interdisciplinario con la arqueología, disciplina que nos permitió estudiar los valores intrínsecos del objeto de estudio, así como su evolución en el tiempo,

---

\* Este aparte es producto del desarrollo del trabajo realizado por el componente Histórico equipo por la UPTC para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá PEMP, en convenio con el Ministerio de Cultura y la participación de otras Instituciones en el año 2017. Componente Histórico conformado por: Luis Wiesner Gracia, Coordinador e investigador; Javier Guerrero Barón, supervisor e investigador; Ángela Parra, investigadora. Colaboradores: José Vicente Rodríguez, investigador; Andrés Otálora Cascante, investigador; Daniel Borrero F., investigador; Andrés Salamanca Oscaritas, investigador; Juan David Meléndez, investigador.

\*\* Doctor en Historia Iberoamericana, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla España. Magister en Historia y Antropólogo, cofundador del Proyecto Ruta del Bicentenario de la Universidad Pedagógica de Colombia de la cual también hacía parte como docente de planta. Coordinador del equipo componente Histórico para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá.

\*\*\* Estudiante Doctorado en Historia Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Magister en Historia - Universidad de los Andes, Licenciada en Ciencias Sociales – UPTC. Integrante del equipo componente Histórico para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá.

evidenciando la presencia de pobladores indígenas en la época prehispánica, más exactamente en el periodo Herrera (210±60 a. C.), según los estudios hechos por el doctor Virgilio Becerra a los vestigios de cerámica y pictografías. Asimismo, fue necesario entender la adhesión del lugar con la organización político-administrativa colonial y en el proceso de consolidación de la república, para entender su importancia como territorio en sí mismo y, desde una perspectiva más amplia, su papel en la Campaña Libertadora de 1819.

El campo de Batalla de Boyacá como patrimonio histórico y cultural de Colombia, está cargado de valores que marcan la identidad nacional, lo cual exigió una lectura cuidadosa y rigurosa de las fuentes que nos condujera a la delimitación del área del sitio a reconocer y proteger como formas de reivindicación del campo en toda su extensión. Para lo anterior, partimos de los testimonios de la época expresados en diarios, audiencias, partes de batalla, correspondencia y otras fuentes escritas, así como textos desde el historicismo del siglo XIX y de los nuevos estudios en el marco de la conmemoración del centenario de la Batalla de Boyacá; además de nuevas versiones enriquecidas a partir de la historia oral y un amplio número de trabajos llevados a cabo durante el siglo XX, que nos llevaron a hacerle seguimiento con mayor detalle a documentos imprescindibles.

Otra fuente que nutrió nuestra investigación fue la iconografía producida para y en el lugar, además de los monumentos (puente, estatuas, obelisco, busto, arco, ciclorama, entre otros) y cambios paisajísticos, los cuales nos condujeron a manejar una línea más de análisis para el estudio de la transformación del lugar, marcada principalmente en las fechas de conmemoración evidenciando la erección, traslado y/o retiro de monumentos; obras de infraestructura (edificios, plazoletas, vías internas) y otras formas más evidentes en la fragmentación del lugar, como lo son las carreteras que comprometieron la integralidad física del campo de Batalla.

## EL TERRITORIO: OCUPACIÓN Y USO

### El pasado prehispánico

El campo de la Batalla de Boyacá se inscribe en un territorio cuyas características no son resultado solamente de su trayectoria geo-climática sino sobre todo humana. De acuerdo con las investigaciones arqueológicas realizadas en el sitio histórico y en otros lugares del departamento, se ha identificado la presencia de pobladores indígenas antes de la llegada de los españoles.

Por ejemplo, en las llamadas piedras de Barreiro<sup>1</sup>, formadas por seis bloques erráticos de origen glacial<sup>2</sup>, Virgilio Becerra (1985)<sup>3</sup> descubrió

- 
- 1 Punto donde fue capturado por las fuerzas patriotas el comandante de la Tercera División del ejército realista Brigadier José María Barreiro. Conocidas también como “piedras pintadas” por la presencia de pictografías indígenas, y “piedras de Pascasio Martínez”, en memoria del soldado que capturó a dicho Brigadier.
  - 2 Tomadas como prototipo de los abrigos rocosos existentes en el territorio Campo de la Batalla de Boyacá y fuera de él. BECERRA, José Vicente, “El Campo de la Batalla de Boyacá, desde su Arqueología y su Pasado Remoto: Presencia Humana Milenaria”, en: *La Segunda Batalla de Boyacá: entre la Identidad Nacional y la Destrucción de la Memoria*, Vol: I, (2015): p. 215.
  - 3 Esta es la única investigación arqueológica que se ha efectuado en el sitio. Con motivo de la construcción de la doble calzada de la carretera Bogotá-Tunja se hizo una prospección restringida al área de afectación del Parque Histórico contratada por la empresa encargada de hacer la obra en el año 2004: “En el sector comprendido entre las Piedras de Barreiro y el predio ubicado entre la Carretera Central del norte, la desviación hacia Samacá y el “Camino Real”, se realizaron cuatro pozos de sondeo y tres recolecciones superficiales en terrenos de cultivo de estas, solamente la última, permitió recuperar abundante material cerámico perteneciente a los períodos colonial y republicano; en este lote se encuentran los vestigios de la antigua casa de postas”. Durante la construcción de la vía, el Plan de Manejo Arqueológico exigido se limitó a un programa de “monitoreo” contratado por la misma empresa cuyos resultados no se conocen. La remodelación del sitio histórico como monumento nacional en 1919, 1940 y 1969, y el nuevo trazado de la carretera central del norte en 1954 y 2015, sumado a su utilización durante un tiempo como zona de cultivo y la arborización del lugar, desaparecieron los vestigios arqueológicos factiblemente existentes y afectaron la topografía, principalmente donde fueron emplazados los monumentos, o se hicieron otras construcciones y vías de acceso.

la presencia de grupos agro-alfareros del período Herrera<sup>4</sup> quienes las utilizaron como abrigos rocosos con evidencias culturales que se remontan al 210±60 a. C.<sup>5</sup>. En el estrato III excavado en el talud de los bloques erráticos, se encontró en un piso de “habitación” fragmentos cerámica asociados con un fogón que contenía restos de madera carbonizada de encenillo, que permitió su datación. Los fragmentos de cerámica corresponden a tres tipos del complejo Herrera: Mosquera Roca Triturada, Zipaquirá Rojo sobre Crema y Zipaquirá Desgrasante de Tiestos. El tipo cerámico Mosquera Roca Triturada es, al parecer, el más difundido en el Altiplano Cundiboyacense, habiéndose reportado para la fecha de la excavación en más de 20 municipios, entre ellos en el área circunvecina al Campo de Batalla de Boyacá, en los municipios de Samacá, Tunja (un tipo similar) y Tibaná. El tipo Zipaquirá Rojo sobre Crema es decorado y tenía una función posiblemente ceremonial, mientras el tipo Zipaquirá Desgrasante de Tiestos está asociado con el procesamiento de aguasal<sup>6</sup>. En el nivel III de la excavación, también se encontraron áreas de desecho de instrumentos líticos tallados, restos de huesos de varios animales y huellas de postes de alguna estructura posiblemente de protección. Los instrumentos líticos se tallaron en lidita, limonita, porcelanita, pedernal y arenisca, todos materiales locales, entre los que se encuentran raspadores, perforadores, raederas, cuchillos, buriles, cuchillas, martillos y núcleos, fragmentos tabulares y cantos rodados<sup>7</sup>.

Además de los sitios mencionados, la presencia de grupos agro-alfareros del período Herrera se han reportado en los municipios de Villa de Leyva, Tuta, Sotaquirá, Duitama, Sogamoso, Iza, Jericó, Sátiva Norte, Sátiva Sur, Soatá, Covarachía, Chita, Guicán, Chiscas y el Cocuy, lo que

---

4 El período Herrera se extiende desde I milenio a. C. hasta el siglo VIII d. C. caracterizado por grandes convulsiones atmosféricas acompañadas de erupciones volcánicas desde el Nevado del Ruiz en el departamento de Caldas que afectaron también al altiplano cundiboyacense. Se construyeron sistemas hidráulicos para el manejo de las inundaciones del río Bogotá y observatorios astronómicos en tierra (Madrid) o mediante estructuras líticas en Villa de Leiva, además de templos dedicados al astro solar en Sogamoso. RODRÍGUEZ, J. V. “Arqueología de la guerra de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819”, trabajo que forma parte de este libro.

5 Obtenida por el método de datación de carbono 14 en el Laboratorio Beta Analytic 11133-2± 60 a. P.

6 LLERAS PÉREZ, R. “Arqueología del Alto Valle de Tenza”. *Boletín de Arqueología* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales (1989): p. 33.

7 LLERAS PÉREZ, Op.cit., p. 33; p. 215.

indica una particular dinámica de expansión e integración sociocultural en el Altiplano Central, que involucra al territorio del Campo de la Batalla de Boyacá. Los pobladores del período Herrera se establecieron transitoriamente en los abrigos rocosos y en pequeños poblados construidos sobre terrazas fluviales, explotaron las fuentes de aguasal, tenían redes de circulación económica, y utilizaban el oro y el cobre mediante el desarrollo de técnicas de orfebrería.

Otros vestigios de la ocupación precolombina del sitio son 23 paneles con “pictografías rupestres” registrados en 22 bloques erráticos dispersos en el área, cuyos motivos y colorantes son muy similares a los hallados en otros conjuntos rocosos del Altiplano Cundiboyacense. Cuatro de ellas en las Piedras de Barreiro, cuatro en la margen izquierda del río Teatinos en el sector de la Casa de Postas camino a Samacá, y 15 en la jurisdicción en la vereda La Hoya del municipio de Tunja en cercanías del Campo de la Batalla de Boyacá<sup>8</sup>. La abundancia de piedras pintadas en esta área es compartida con la región del Alto Valle de Tenza<sup>9</sup>, lo que constituye una de las características que diferencian esta área de regiones vecinas<sup>10</sup>.

Becerra sostiene que las pinturas rupestres están asociadas con pobladores del período Herrera “gracias al hallazgo diferencial de vestigios de pigmento de ocre en los estratos de la excavación”<sup>11</sup>; sin embargo, este es un tema en el que aún los especialistas no están de acuerdo, debido a que las pictografías también se han encontrado en las paredes de abrigos rocosos del período pre cerámico y es usual encontrar en estos sitios largas secuencias que cubren los períodos Herrera y Muisca<sup>12</sup>. El

---

8 La investigación se realizó en la vereda La Cabrera del municipio de Nuevo Colón, en la hoya de los ríos Teatinos y Ventaquemada y en la vereda Pataguy del municipio de Samacá; en total se registraron 51 pictografías. BECERRA, Op.cit., p. 215.

9 Esta región está conformada por los siguientes Municipios: Boyacá, Úmbita, Nuevo Colón, Turmequé, Tabaná [Tibaná ], Jenesano, Ramifique [ Ramiriquí], Ciénaga y Viracachá.

10 Comprende la parte superior de la hoya del río Garagoa y sus afluentes, en la vertiente de la Cordillera Oriental que tributa hacia los Llanos Orientales. LLERAS PÉREZ, Op.cit., pp. 17-36.

11 BECERRA, Op.cit., p. 221.

12 Por lo que se requiere: “acumular un mayor volumen de datos susceptible de evidencias de análisis estadístico y excavar en inmediaciones de las piedras pintadas, con el objeto de hallar elementos relacionados con la ejecución de las pinturas que puedan asociarse a pisos de ocupación datables”. LLERAS PÉREZ, Op.cit., pp. 17-37.

significado de las pictografías se desconoce, por lo que al respecto se han propuesto algunas interpretaciones sin certeza, cuyas explicaciones no son satisfactorias<sup>13</sup>, aunque “lo esencial reside en el hecho social en que se insertó el gesto de representar algunos motivos”<sup>14</sup>.

También hay evidencia de la presencia de agricultores tardíos conocidos como Muisca, que poblaron el altiplano a partir del siglo VIII o IX d.C., hasta la llegada de los españoles y el período colonial. En los taludes de los abrigos rocosos del área se encontraron fragmentos de cerámica pintada dispersa a nivel superficial<sup>15</sup>, con características tipológicas, técnicas y decorativas de los recipientes propios de estas poblaciones<sup>16</sup>. A la llegada de los españoles los Muisca<sup>17</sup> constituían el grupo étnico más importante de los andes colombianos, habían alcanzado un grado de centralización política mayor que el de otros grupos indígenas, mediante la formación de cacicazgos o pueblos gobernados por caciques, entre los cuales había diferencias de estatus, prestigio y poder, e integrados por un grupo de “capitanías”, “parcialidades” o “partes” (en el lenguaje de los españoles) dispersas, encabezados por capitanes que debían respeto a una autoridad común. Los caciques más fuertes sujetaban a otros caciques por medio de vínculos de parentesco, relaciones de alianza o guerra, formando unidades políticas mayores que se comportaban como “confederaciones”.

El Campo de la Batalla de Boyacá estaba inscrito en el territorio de la confederación del cacicazgo de Tunja como un lugar de paso, en el extremo sur del altiplano donde se asentaba el cacique principal y se fundó la ciudad hispana del mismo nombre. Lindaba al sur con el ca-

---

13 Se ha planteado que su elaboración podría haberse producido en contextos ceremoniales por muy diversas razones, prácticas rituales u ofrendatorios, intenciones estéticas o necesidad y vehículo de comunicación de saberes, mitos, creencias, relaciones cósmicas, etc. En esta línea, Becerra dice que los dibujos “harían parte de rituales de carácter conmemorativo, entronizador y sobre todo propiciatorio”, que se realizarían ceremonialmente en lugares de “alto reconocimiento”, en los cuales se aglutinarían de manera paulatina, un compendio de elementos significativos dentro de la vida y el pensamiento cosmológico de las poblaciones indígenas. BECERRA, *Op.cit.*, pp. 225-226.

14 *Ibíd.*, p. 225.

15 *Ibíd.*, p. 222.

16 *Ibíd.*, p. 212.

17 CARL, L. *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muisca* (Bogotá: Banco de la república, 1987), pp. 22-27.



cicazgo de Boyacá; al suroeste, con el cacicazgo de Turmequé y al oeste con el cacicazgo de Samacá, sujetos al cacicazgo de Tunja. Los cacicazgos de Boyacá y Turmequé se ubicaban geográficamente en el Alto Valle de Tenza (que se conoce actualmente como la Provincia de Márquez), que comprende la parte superior de la hoya del río Garagoa y sus afluentes, en la vertiente de la Cordillera Oriental que tributa hacia los Llanos del Meta<sup>18</sup>. El cacicazgo de Samacá se ubicaba en el altiplano de Tunja (hoy Provincia Centro), poblado en la zona conocida como El Valle o El Valle de la Laguna, desde donde se accede por el páramo de Peña Negra y la Cumbre hasta el Puente de Boyacá, Tunja y el Alto Valle de Tenza<sup>19</sup>.

En este contexto, el cacicazgo de Boyacá tenía ascendiente sobre el sitio del Campo de la Batalla de Boyacá a través del poblamiento de una capitanía en el lugar. De acuerdo con el testimonio de don Francisco, un indio chontal de más de 50 años, cacique del repartimiento de Soracá, encomendado al español Francisco Rodríguez, dentro de un pleito que se ventiló en 1571 en la Real Audiencia de Santafé entre los caciques de Boyacá (“Cisbaca”) y Tibaquirá por la capitanía llamada Tunjacipa, cuyo capitán se llamaba Auria, este había nacido “antes que los cristianos viniesen a esta tierra, en un pedazo de tierra que está / a mano derecha del camino que va hacia Santafé, junto al río y puente que llaman de Boyacá y se llamaba la tierra y pueblo de Gasacha”<sup>20</sup>.

---

18 El cacicazgo de Turmequé estaba en la región limítrofe con la confederación del Zipazgo del sur: “primero en la jurisdicción de Tunja y frontero del Bogotá”. Los otros cacicazgos del alto valle de Tenza eran: Icabuco, Viracachá, Ramiriquí, Tenza y Garagoa. *Ibíd*, p. 59.

19 BECERRA, *Op.cit.*, pp. 211-212.

20 Extractos del pleito transcritos por el antropólogo Eduardo Londoño Laverde en su trabajo de grado: ANC (AGN). Los cacicazgos muiscas a la llegada de los conquistadores españoles: el caso del Zacazgo o Reino de Tunja, Fondo Caciques e Indios: 22, f. 449r Apéndice A. 4 Documentos sobre el Zacazgo, (Bogotá: Universidad de los Andes, 1985), pp. 267- 272.

## Organización político – administrativa

Con la conquista española del altiplano central, el Campo de la Batalla de Boyacá hizo parte de la Provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada<sup>21</sup>, creada en el norte del territorio Muisca como una nueva unidad político-administrativa, organizada bajo la jurisdicción de la ciudad del mismo nombre fundada en 1539 y del gobierno de un Corregidor y Justicia Mayor, integrada inicialmente con el territorio de los cacicazgos de tres confederaciones indígenas: Tunja, Tundama y Sugamuxi, y los términos de los cacicazgos independientes asentados al oeste de la ciudad.

A fines del siglo XVI, cuando la Corona española dispuso el reordenamiento territorial de la Provincia de Tunja<sup>22</sup> en nueve corregimientos de indios o “partidos”, el sitio del Campo de la Batalla de Boyacá quedó incluido en la jurisdicción del corregimiento de Turmequé<sup>23</sup> que agrupaba, además del pueblo del mismo nombre como cabecera del corregimiento, a los pueblos de Boyacá, Chiriví (hoy Nuevo Colón), Tibaná, Lenguazaque y Guachetá<sup>24</sup>. La creación de los corregimientos de indios tenía como propósito suprimir la mediación de los encomenderos en la percepción del tributo de los indios de repartimiento y coordinar el alquiler de su trabajo, a través del manejo administrativo y económico

- 
- 21 Partiendo inicialmente del cacicazgo de Tunja y la integración de los términos de los cacicazgos de Tundama y Sugamuxi, con sus respectivas confederaciones de cacicazgos, y la agregación de los cacicazgos independientes situados al oeste de la ciudad, así como los pueblos de Abasí, Socotá, y turca al noroeste. WIESNER GRACIA, L. E. *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII* (Tunja: Búhos, 2008), p. 115.
  - 22 En 1593 la provincia estaba ordenada en la ciudad hispana, La Villa de Leyva fundada en 1572 como una “colonia agrícola”, y los “pueblos de indios” creados a partir de 1559 según los patrones de la vida municipal española, para concentrar o agregar progresivamente la población de las parcialidades indígenas y de los repartimientos en encomienda. COLMENARES, G. *Historia Económica y Social de Colombia 1537 – 1719* (Medellín: La Carreta, 1975), pp. 31-49-64-68.
  - 23 Los otros ocho corregimientos eran: Chita, Duitama, Sogamoso, Gámeza, Paipa, Sáchica, Chivatá y Tenza.
  - 24 La historiadora Marta Herrera sostiene que la reorganización de las provincias de Tunja y Santafé en corregimientos en 1593 siguió a grandes rasgos el ordenamiento territorial prehispánico. BONNETT VÉLEZ, D. *Tierra y Comunidad: un problema irresuelto. El caso del Altiplano Cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800* (Bogotá: ICANH – Universidad de los Andes, 2002), p. 250., HERRERA ÁNGEL, M. *Poder Local, Población y Ordenamiento Territorial en la Nueva Granada - Siglo XVIII* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996), p. 143.

de los pueblos de indios mediante el nombramiento por la Corona de los corregidores de naturales encargados de cumplir esta misión<sup>25</sup>.

El corregimiento de indios como unidad administrativa comprendía no solamente a los pobladores indios sino a los vecinos con las tierras que ocupaban<sup>26</sup>, cuyo número se incrementó en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando empezaron a parecer las parroquias de blancos y mestizos en la provincia. El siete de noviembre de 1776 se creó la parroquia de “Ventaquemada”<sup>27</sup>, segregándola de la cabecera del corregimiento de Turmequé de la cual hacía parte, para atender las necesidades religiosas de los vecinos que vivían a una considerable distancia de los pueblos de Turmequé y Chocontá. La nueva parroquia se formó con los vecindarios de Albarracín, Hato Grande (Ventaquemada), Puente de Piedra y Boyacá (posiblemente el sector del Puente de Boyacá que hoy es una vereda municipal). El 10 de diciembre de 1778 Don José María Campuzano y Lanz, Corregidor y Justicia Mayor de Tunja, nombró un Juez Alcalde Pedáneo de Ventaquemada, dependiente del Cabildo, Justicia y Regimiento de Tunja<sup>28</sup>.

A comienzos del siglo XVIII la Provincia de Tunja, junto con las demás provincias del Nuevo Reino de Granada, quedó incorporada en el Virreinato de la Nueva Granada, una nueva estructura político-administrativa creada por el Estado monárquico español para revitalizar su dominio sobre los reinos de ultramar<sup>29</sup>, gobernada por un Virrey investido de poderes superiores y compuesta territorialmente por los distritos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y de la Real

---

25 COLMENARES, Op.cit., p. 165, HERRERA ÁNGEL, Op.cit., p. 36.

26 HERRERA Ángel, Op.cit., p. 34.

27 La parroquia fue propuesta por el Visitador Real Berdugo y Oquendo. En 1787 la iglesia de la parroquia ya tenía cimientos. El pueblo de Chocontá era fronterizo al corregimiento de Turmequé, pertenecía al corregimiento de Guatavita de la Provincia de Santafé. BONNETT, Op.cit., p. 251, CORREA. *Monografías de los pueblos de Boyacá* (Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1987), pp. 134-136.

28 CORREA, Op.cit., p.136.

29 Mediante la centralización del poder real debilitado por las autonomías y fragmentaciones provinciales, la reorganización del comercio exterior que estaba en manos de extranjeros, el control del fraude al fisco real y el contrabando, y el fortalecimiento de la defensa costera en el Atlántico en contra de los enemigos externos. MAFARLANE, A. *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República (Bogotá: el Áncora ed., 1997), pp. 49-54.

Audiencia de Quito. El Virreinato fue establecido en 1719 y disuelto en 1723 por problemas financieros, restablecido en 1739 hasta 1810 cuando lo disuelve el movimiento independentista, y restaurado en 1816 por la reconquista española hasta 1819, cuando el ejército libertador logró la independencia definitiva del Nuevo Reino de Granada en la Batalla del [sitio conocido como] Puente de Boyacá, [actualmente sitio histórico del campo de batalla de Boyacá].

A finales del siglo XVIII, la Provincia de Tunja era un “Corregimiento único —de carácter provincial no local o de indios— del distrito de la Real Audiencia de Santafé” que provenía del rey<sup>30</sup>, que además del corregimiento, estaba constituida por trece Gobiernos<sup>31</sup>. De la jurisdicción del corregimiento se exceptuaban los de Sogamoso y Duitama que pasaron a ser desde 1758 un corregimiento independiente pero dentro de su territorio, que provenía el Rey con real título pero sin sueldo alguno. El distrito o la [jurisdicción] de la provincia de Tunja contaba con cuatro ciudades: Tunja, Muzo, Vélez y Pamplona, y tres villas: Socorro, La Villa de Leiva y San Gil, y más de 200 poblaciones entre pueblos de indios y parroquias de vecinos. En 1795 se segregó la ciudad de Vélez (excepto el sitio del Santo Eccehomo y el pueblo de Saboyá) y las villas del Socorro y San Gil, para formar el corregimiento del Socorro y así hacer más accesible la administración y el gobierno Real<sup>32</sup>.

En relación al movimiento independentista iniciado en 1810, “en Plena Asamblea de los Representantes de toda la Provincia de Tunja, en sesión continua desde el 21 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 1811, Año Segundo de la transformación política del Nuevo Reino de Granada”, se sancionó la “Constitución de la República de Tunja”, mediante la cual se “declara independiente de toda autoridad civil de España y de

---

30 De carácter provincial y distinto a los corregimientos de indios.

31 Santafé, Veragua y Alange, Panamá, Portovelo, Darién, Chocó, Neyba, Santiago de las Atalayas, San Juan de Girón, Santa Martha y Río de El Hacha, Cartagena, Antioquia, y Mariquita. *Ibid.*, p. 295. y SILVESTRE, F. *Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá* (escrita en 1789) (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968), pp. 12, 26-60.

32 SILVESTRE, *Op.cit.*, pp. 60-61; ROJAS, U. *Corregidores y Justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación hasta 1817* (Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1962), p. 609. y OCAMPO LÓPEZ, J. *Historia del Pueblo Boyacense. De los orígenes paeloindígenas y míticos a la culminación de la Independencia* (Tunja: Instituto de Cultura y Bellas artes de Boyaca, 1983), p. 70.

cualquiera otra nación”, suscrita en Acta por los representantes de las Provincia Unidas de la Nueva Granada<sup>33</sup>. En 1814 la Provincia de Tunja se organizó en cinco Departamentos: Oriental, Occidental, del Norte, del Noreste y del Sur. Por su ubicación, el Campo de la Batalla de Boyacá hizo parte del Departamento Occidental<sup>34</sup> (actualmente provincias de Centro y Márquez). Después del triunfo de la Batalla de Boyacá, con la creación de la República de Colombia por la Constitución de Cúcuta de 1821, el territorio de la Nueva Granada se dividió en departamentos, los departamentos en provincias, las provincias en cantones y los cantones en parroquias; entonces se creó el departamento de Boyacá en lo que era la provincia de Tunja.

### Territorio y caminos

El territorio del Campo de Boyacá se encuentra a una altura de 2719 msnm; hace parte actualmente de los municipios de Tunja y Ventaquemada de la Provincia Centro. El río Teatino que sirve de frontera entre ellos pertenece a la subcuenca del río Teatinos que pasa por los municipios de Samacá, Tunja y Ventaquemada, de la hoya hidrográfica que desemboca al oriente en el río Orinoco. El río Teatinos nace en la estrella fluvial que en la toponimia local se identifica como “Alto del Santuario” y “Cuchilla del Degolladero”, en la parte norte del páramo de Gachaneque (ubicado en los municipios de Villa Pinzón, Turmequé y Úmbita), cuyas cimas alcanzan los 3500 msnm. Se forma geográficamente con la cañada del río Teatinos que lo atraviesa de occidente a oriente en un poco más de un kilómetro; y de un área que se extiende de norte a sur de unos dos y medio kilómetros, terreno que, al nororiente, está flanqueado en la parte más elevada por crestones (cuchillas) y pendientes fuertes que originan el cerro El Tobar, que culmina en sus estribaciones en una planicie en leve pendiente, y un relieve con ondulaciones redondeadas como parte de anticlinales y sinclinales muy suaves, que se acentúan en dirección a la cañada del río Teatinos.

---

33 “Constitución de la República de Tunja sancionada en plena Asamblea de los Representantes de toda la Provincia” (1811). Academia Colombiana de jurisprudencia, Bogotá, 2011.

34 Integrado por Tunja, Sora, Samacá, Cucaita, Turmequé, Úmbita, Guachetá, Lenguaque, Hato Viejo, Ventaquemada, Chiriví, Boyacá, Tibaná, Ráquira, Viracachá, Soracá, Siachoque, Toca, Chivatá, Oicatá, Cómbita, Motavita y la agregación de Iguaque. CORREA, Op.cit., pp.138-139.

Al sur, unas cuchillas que vienen del páramo de Gachaneca limitan el terreno por el occidente, que forman en sus estribaciones la loma de Palo Blanco, y al suroriente la de la Caballería. Las orillas del río Teatinos por este costado son mucho más altas y escarpadas que las del norte donde el río, aunque angosto, no da paso sino en pocos sitios, debido a que en sus orillas el terreno se inclina notoriamente. El entorno del Campo de Boyacá está irrigado por fuentes de agua menores que van a dar al curso del río Teatinos: al noroccidente la quebrada de Pantano Verde que desemboca en el río antes de que este llegue al campo de Boyacá, y al norte la quebrada Las Perdices, que en la misma dirección desemboca un poco más adelante en el río cuando este entra en el campo de Boyacá; al sur, la quebrada Panamá que entra por el borde sur oriental del campo de Boyacá y desemboca dentro de él en el río.

La localización estratégica del Campo de la Batalla de Boyacá y los caminos de comunicación por medio de los cuales los ejércitos patriota y realista llegaron hasta él en procura de la ruta de acceso a Santafé o para evitar su paso, fueron determinantes después de la batalla del Pantano de Vargas. Después del 25 de julio de 1819, mientras el ejército realista se retiró derrotado del Pantano de Vargas al pueblo de Paipa y, posteriormente, al sitio de la Loma-bonita, en la confluencia de los caminos de Tunja y El Socorro, en donde se parapetó previendo un ataque del ejército patriota, este acampó al otro lado del río Sogamoso (Chicamocha), en las goteras de Paipa. A partir de allí, al enterarse el general Bolívar de la decisión del jefe realista José María Barreiro de llegar a Tunja para seguir después a Santafé con el objetivo de unir fuerzas con el Virrey Juan de Sámano y organizar un frente militar contra el ejército libertador, se llevó a cabo el desplazamiento de los ejércitos por dos caminos diferentes, al no darse las condiciones propicias para un nuevo enfrentamiento, uno proviniendo del nororiente y el otro del noroccidente, en relación a la localización de la ciudad de Tunja. El ejército patriota partió subrepticamente el 4 de agosto por el camino secundario de Toca, y al día siguiente,

al percatarse de ello, el ejército realista lo hace por el “camino principal de Paipa”<sup>35</sup>.

La existencia de estos caminos, como muchos otros, se remonta a la época prehispánica y a la superposición que sobre ellos hicieron los colonizadores europeos, como rutas de dominación del territorio muisca. Los caminos indígenas<sup>36</sup> comunicaban a las distintas comunidades de los cacicazgos, a otras comunidades étnicas y a los principales centros ceremoniales, de intercambio económico y de poder<sup>37</sup>. Los españoles utilizaron los caminos indígenas<sup>38</sup> para comunicar a las ciudades que fundaron en el Altiplano Central y sujetar a los pueblos de indios<sup>39</sup> como parte de una política de incorporación al dominio imperial del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, y para mantener y garantizar el tráfico de personas, el intercambio económico y el abastecimiento mercantil de las ciudades y las provincias.

---

35 Se refiere al “Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada”, Carlos Soublette. PEÑUELA, C. L. *Album de Boyacá* (Bogotá: Arboleda y Valencia, 1969), pp. 674-675 y PÉREZ GONZÁLEZ, M. L. *Caminos reales de América en la legislación y en la historia* (Sevilla: Escuela de Estudios Americanos de Sevilla CSIC-Anuario de Estudios Americanos, 2001), p. 49.

36 LANGEBAEK, C. “Los caminos aborígenes. Caminos, mercaderes y cacicazgos: circuitos de comunicación antes de la invasión española en Colombia”, en: *Caminos Reales de Colombia*. (Bogotá: Banco de la república, 1995), pp. 37-38.

37 Según el cronista Fray Pedro De Aguado, en tierra fría y en territorio muisca propiamente dicho, los españoles se pusieron contentos “por los muchos caminos que se encontraron”. El cronista Fray Pedro Simón menciona que desde las tierras altas salían caminos hacia el piedemonte llanero, “caminillos” en Teusacá y en Simijaca, otro comunicaba el valle de Guachetá con Súnuba y Somondoco, cerca de los llanos, eran muy pequeños y los indios los utilizaban para “contratar unos con otros”. Otras referencias mantienen que había “carreras” que comunicaban las aldeas muiscas con santuarios, es decir, que cumplían una función estrictamente ceremonial, por ejemplo, en Guasca y Siecha. El cronista Juan de Castellanos dice que: “(...) de cualquier cercado procedía/ una niveladísima carrera/ en longitud de larga media legua/ y en latitud podía sin estorbo /ir caminando dos grandes carretas”. DE CASTELLANOS, Juan. *Elegías de Varones Ilustres de Indias (1522-1607)*, p. 4888. [https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=3458\\_3581\\_1](https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=3458_3581_1)

38 *Ibíd*, p. 38.

39 Se refiere a los caminos indígenas en el siglo XVI que atravesaban de unos pueblos a otros (AGI. Santafé, Ramo N.º 10)

El camino de Toca<sup>40</sup> era más largo y menos importante que el de Paipa que era camino real<sup>41</sup>, pero aun así sería totalmente imprescindible y tácticamente decisivo para que el ejército patriota al momento de salir a Tunja llegara primero que el ejército del rey y tomara la ciudad<sup>42</sup>. Así mismo, este hecho definirá las rutas que a partir de allí seguirán los dos ejércitos hacia el campo de batalla de Boyacá, lugar de encuentro de caminos y único paso hacia Santafé. Por otra parte, en Tunja se invertirá la ruta de desplazamiento del ejército, el patriota avanzará hasta el puente de Boyacá, situado a unos 14 kilómetros por el camino real a Santafé, mientras el ejército realista lo hará por un camino secundario a partir del pueblo de Motavita<sup>43</sup>, situado a legua y media al norte de Tunja<sup>44</sup>, donde se desvió del camino real de Paipa al constatar que la ciudad ya estaba ocupada por el ejército patriota<sup>45</sup>.

El 7 de agosto el ejército realista rodeó en horas de la mañana a Tunja por detrás del Alto de San Lázaro, continuando por el camino del llano del pueblo de Sora al occidente y luego hacia el sur hasta encontrar la bifurcación del camino viejo de Samacá, por el cual una avanzada del ejército continuó hasta dar a una pequeña planada en donde se encontraba la Casa llamada de Teja<sup>46</sup>, que era utilizada desde la época colonial para

---

40 PEÑUELA, Op.cit., p. 674.

41 Su vigencia, así como la de otros caminos reales, se mantuvo hasta el siglo XIX mientras subsistió el uso del tránsito a pie y a caballo o en mula. Los caminos reales podían ser cortos o largos, pero eran igualmente imprescindibles, soportaban un tráfico fundamental. Así mismo existían ramales y caminos secundarios surgidos a partir del camino real y de los ramales de este último en cuanto su función seguía siendo la integración y consolidación de nuevos territorios.

42 Llegar primero a la ciudad garantizaría el acceso a nuevos pertrechos, armas, bastimentos, descanso de la tropa e incorporación de nuevos reclutas, factores fundamentales en el terreno de las acciones militares.

43 *Ibíd.*, p. 674.

44 Se refiere a “Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada”, Carlos Soublette.

45 Se refiere a “Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada”, Carlos Soublette. *Ibíd.*, pp. 674-675.

46 ROJAS, Op.cit., p. 72.



el servicio de postas y venta en que se atendía a los viajeros<sup>47</sup>, ubicada en el cruce del camino de Samacá con el camino real de Tunja a Santafé, el cual desembocaba por la parte baja de la vertiente oriental del cerro del Tobar, por donde se desplazó el ejército patriota desde Tunja para impedir el paso del ejército realista en el paso del puente de Boyacá sobre el río Teatinos. En el período colonial el río era conocido como río Boyacá y por lo tanto el puente recibía el mismo nombre. Desde muy temprano el puente de Boyacá era el paso obligado más importante para ir de Tunja a Santafé.

El camino real tenía como antecedente el antiguo camino muisca y podría responder en algunas de sus partes a las llamadas “Carreras”, nombre que aún utilizaban los españoles a fines del siglo XVI, y que todavía encerraba para los indios un carácter sagrado. El padre jesuita Antonio de Medrano, quien recorrió la región para establecer el grado de cristianización de los indios, en la descripción que hizo del Nuevo Reino de Granada en 1598, dice que había visto dos carreras, una de ellas bastante larga, espaciosa y muy bien trazada en el pueblo de Boyacá, que había muchas en otras partes y que eran utilizadas en los caminos reales por los españoles:

la una es en un pueblo que se llama Boyacá en el cual se ve una carrera desta de más de tres leguas de largo muy ancha y pareja y lo más dello va por la ladera de una grande y áspera sierra que se puede fácilmente juzgar a verse hecho milagrosamente según va bien hecha (...) y otras muchas hay en otras partes deste reyno a las cuales carreras tienen los indios desde aquellos tiempos tanta veneración que hoy en día no caminan por ellas sino se apartan a

---

47 Su existencia era antigua. En la Ley I del 13 de mayo de 1538 del rey Carlos I, recogida en el Libro IV, Título XVIII de la Recopilación de Leyes de indias de 1680, se dispuso que las justicias hicieran dar a los caminantes “los bastimentos y recaudos necesarios”, y que hubieran aranceles “para que en las posadas, mesones y ventas se den a los caminantes bastimentos y recaudo necesario, pagándolo por su justo precio, y que no se les hagan extorciones ni malos tratamientos, y todos tengan arancel de los precios justos, acomodados al trajín y comercio”. En 1564 el Cabildo de Tunja ordenó que: “por el bien común” hubiera “apuestos” en todos los caminos “pasajero y reales” de la comarca, que debían hacerse conforme era la costumbre, y poniendo de presente que fueran como los que había en los caminos que iban a Santafé, Vélez y Pamplona. Así mismo, se mandó “a los indios de los repartimientos de “tales apuestos” que llevaran de ordinario leña y yerba y comida para venderlos a “los caminantes poniéndoles apremio para ello, para que los caminos estuvieran provistos y cada caminante hallara por sus dineros lo que hubiera menester.

los lados por otras sendas aunque vaya por las carreras<sup>48</sup> el camino real para los españoles<sup>49</sup>.

De acuerdo con la historiadora María Luisa Pérez, el camino real era para los españoles un concepto más complejo que el hecho físico. “Por la importancia de la ruta, por su seguridad y para protección de los que la abren y trajinan se denomina Real”. En este sentido, el camino y su denominación dan importancia al territorio por el que pasa, dentro de la configuración general del imperio español en América<sup>50</sup>.

En 1544 el Cabildo de Tunja ordenó que el camino real de Tunja hacia Santafé y Vélez fuera una ruta fija e inviolable, para acabar con los desmanes que cometían los españoles que se salían de él para asaltar en los caminos secundarios de los pueblos a los indios, a hombres y mujeres, haciéndoles “muchos malos tratamientos”. Así mismo, dispuso que el camino real fuera por las ventas de Turmequé (posiblemente Ventaquemada), Chocontá y Guasca a Santafé y que no pudiera ser abandonado sin licencia de la Justicia<sup>51</sup>.

La relación del sitio del Puente de Boyacá con los indios del repartimiento de Boyacá se mantuvo en el siglo XVI a través de la jurisdicción que tenía el Cabildo de Tunja sobre su territorio y la provincia para ordenar la construcción y el mantenimiento de los caminos y puentes. El 26 de marzo de 1547 proveyó que se notificara a los responsables de los repartimientos de indios que les tocaba por su vecindad, que en veintidós días arreglaran los “puentes de los caminos de esta ciudad a Santafé” porque estaban “desbaratados y perdidos”, y “los caminos y los dichos puentes” que había alrededor de 10 leguas de la ciudad, bajo la amenaza

---

48 Medrano vio la otra “carrera” en Bogotá: “que tendrá legua y medio de larga y menos de un tiro de piedra de ancha tan pareja y derecha como si se hubiere hecho a cordel”, y afirma que “destas ay muchas más en la provincia de Sogamoso”.

49 FRANCIS, J. M. Documento. “Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598). (Introducción y transcripción)”, en; *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 347.

50 PÉREZ GONZÁLEZ, Op.cit., pp. 49-50, 52.

51 ARB. Cabildo de la Ciudad de Tunja. Libro Segundo. Acta del cabildo celebrado el 22 de agosto de 1544, f. 28r Archivos Volumen 1 Número 1. Academia Colombiana de Historia, Bogotá Enero-junio 1967, pp. 68-69.

de incurrir en el pago de 20 pesos de multa en caso de desacato<sup>52</sup>. Con esta disposición del Cabildo se inicia la reconstrucción y el mejoramiento de los caminos indígenas y los puentes de paso a la manera de los españoles.

Posteriormente, en una nueva ordenanza del Cabildo, expedida el 8 de julio de 1551, para arreglar el camino desde Tunja a Turmequé, se dispuso que el tramo “hasta el río que llaman de Boyacá”<sup>53</sup> lo debía hacer el encomendero del repartimiento de Boyacá<sup>54</sup> Diego de Partearroyo<sup>55</sup>, en compañía del regidor<sup>56</sup> perpetuo de la ciudad Hernán Suárez de Villalobos<sup>57</sup>, diputado para el efecto por el Cabildo. Y desde el río hasta los aposentos de Turmequé Gaspar Rodríguez, quien tenía encomendado el repartimiento de Turmequé. En relación con el río Boyacá se calculó que estaba a legua y media de Tunja, entrando en ello el dicho río, que sería la

---

52 ARB. FLC. Acta del Cabildo de Tunja del 26 de marzo de 1547, f. 121r, 122r.

53 ARB. FLC. Acta del Cabildo de Tunja de 8 de julio de 1551, f. 172 r.

54 AVELLANEDA NAVAS, J. I. *La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1993), pp. 183-184.

55 Diego de Partearroyo era vecino de Tunja, llegó al Nuevo Reino de Granada con la expedición de Jerónimo Lebrón en 1540. Fue Alcalde Ordinario de la ciudad en 1555 y 1573. Recibió en 1543 del Gobernador de Santa Marta Alonso Luis de Lugo en encomienda del repartimiento de indios de Boyacá, que antes había sido del conquistador Domingo de Aguirre soldado de la expedición de Jiménez de Quesada, la encomienda le fue ratificada en 1547 por el gobernador Miguel Diez de Armendáriz. Boyacá era una encomienda grande pues en 1562 tenía 650 indios. Hizo testamento en 1583. Su hijo mestizo Miguel López de Partearroyo nacido en Tunja le sucedió en la encomienda.

56 ROJAS, Op.cit.; COLMENARES, Op.cit., p. 173 y Corradine, M. *Fundadores de Tunja* (Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2008), p. 105.

57 Hernán Suárez de Villalobos entró al Nuevo Reino de Granada con la expedición del gobernador de Santa Marta Alonso Luis de Lugo en 1542. Magdalena Corradine dice que llegó con la expedición de Lebrón en 1540, pero en el estudio biográfico de José Ignacio Avellaneda, de los conquistadores de la Jornada no figura. Entre 1544 y 1546 fue Tesorero del Nuevo Reino. En 1545 obtuvo el título de Regidor perpetuo del Cabildo de Tunja. En 1571 se desempeñó como Visitador General de la Provincia de Tunja. De fines de 1569 hasta agosto de 1572 fue Corregidor y Justicia Mayor de las ciudades de Tunja y Vélez, y la provincia de Río de Oro. El 12 de junio de 1572 fundó La Villa de Leiva, comisionado por el presidente Venero de Leiva, junto con Miguel Sánchez Alcalde Ordinario de Tunja, y los regidores perpetuos Francisco Rodríguez y Diego Montañez. En 1574 ejerció nuevamente el cargo de Corregidor por cinco meses, con el título de Teniente de Gobernador, Capitán y Justicia Mayor de las ciudades de Tunja y Vélez, y de Río de Oro y la Provincia de Guane y minas y rancherías de ellas y sus términos y jurisdicciones. Falleció en 1578. ARB. FLC. Legajo 2, 3. Revista Archivos. Cabildos de la Ciudad de Tunja. Academia Colombiana de Historia, Bogotá, Libro Segundo. Volumen 1, año 1967, Números 1 y 2. Volumen 2, año 1968 – 1970, Número 3. Año 1972, Número 5.

longitud que tenía el camino real. Los arreglos consistían principalmente en construir un puente permanente y suficiente sobre el río y reparar el camino en los arroyos y los malos pasos.

un puente por donde se pueda pasar gente y caballos que sea buena y duradera y desde el dicho río hasta esta ciudad en todos los ar(ro)yos y malos pasos aderecen el dicho camino haciendo puentes, en los ar(r)oyos que fuere menester. Y aderezando los dichos pasos, haciendo principalmente el puente del dicho río, por la necesidad que de ella lo hagan dentro de quince días primeros siguientes, so pena de veinte castellanos a cada uno aplicados a la manera susodicha, y con cargo a su costa se mandará hacer y corre los dichos quince días, desde el día que se notificare este auto<sup>58</sup>.

Inicialmente, el puente de Boyacá se fabricó de “materiales y madera”, de acuerdo con la notificación del Cabildo el 13 de septiembre del mismo año, a las personas que tenían a cargo su construcción, que los debían traer y tener “prestos” conforme a lo que se establecía cada año y [ordenado] al repartimiento<sup>59</sup>. Sin embargo, quince años después se informó el 2 de diciembre de 1566, que el puente de Boyacá estaba tan malo que no se podía pasar, a pesar de que era muy necesario para el servicio y que estaba en el camino real de Tunja a Santafé. Entonces el Cabildo convino que se hiciera en piedra y ladrillo, y de los demás materiales que conviniera para que fuera perpetuo y porque era muy necesario para el servicio de los indios, porque cuando se salía el río de madre se llevaba el puente, como había sucedido muchas veces, “por ser como es de palos e tierra”, y en ello se ahogaban muchos indios. Para sufragar los gastos de acuerdo con derecho, el costo se repartió entre los vecinos estantes y habitantes de la ciudad<sup>60</sup>.

En febrero de 1556 el Cabildo ordenó que se aderezara el camino de Tunja a Turmequé y desde allí hasta Chocontá, a Diego de Partearroyo y Hernando de Rojas y en noviembre del mismo año, el camino de Tunja a Santafé, a los encomenderos y los indios que tenían que ver con él, incluyendo los puentes, los pantanos y las inundaciones del camino:

---

58 Acta del Cabildo de Tunja de 8 de julio de 1551.

59 ARB. Legajo 410, f. 177r-v

60 ARB. Legajo 420 (3), f. 379-380, 280-382.

Paredes Calderón, Paredes Calbo, Miguel Sánchez, Jun de Quincoces, Andrés Ayala, con los indios de repartimiento: desde la casa de Pedro Corredor (...) hasta el serrallo que está antes de asomar el río de Boyacá donde está un pantano (...) los puentes que fueren menester, adobar los pantanos y echar agua por donde quede el camino enjuto (...); desde allí ha de comenzar el repartimiento de Boyacá y hacer el camino hasta donde el negro Salazar el cual dicho repartimiento de Diego de Partearroyo y desde allí (...) los indios del capitán Suárez y de Hernando de Rojas regidores hasta el puente junto a las ventas de Turmequé (...)<sup>61</sup>.

Así mismo, en la ordenanza del Cabildo se mandó que los indios de los pueblos de Guachetá y Lenguazaque, que estaban ubicados a más de diez leguas de Tunja, trajeran dos palos de 45 pies de largo 12.5 metros aproximadamente para el puente de Boyacá. Y en enero de 1557 otro palo de 40 pies o más, con el mismo fin los caciques y los indios de Guachetá, Lenguazaque, Samacá, Ciénaga y Sotaquirá, que no fueran de “roble o colorado o palo rezio”<sup>62</sup>

La construcción y el mantenimiento de los caminos y los puentes para el desenvolvimiento económico, social y político de la provincia de Tunja, era inexcusable como en los reinos de Castilla, de acuerdo con las ordenanzas establecidas en las Partidas del rey Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, vertidas en la legislación Indiana<sup>63</sup>, pechando por ello a cargo de los beneficiados al no poder cubrirse con las rentas del común o con las ayudas reales, incluía construir y mantener los puentes, las calzadas y arreglar los malos pasos, por ser de interés general o público y de la Corona, en aquellos que resultaban vitales. El 16 de agosto de 1563 el rey Felipe II promulgó la Ley I, según la cual se debían hacer y reparar los puentes y caminos a costa de los que recibieran beneficio: “... y hallando que conviene alguna de estas obras para el comercio, hagan tassar el costo y repartimiento entre los que recibieren el beneficio y más provecho...”. Y la Ley VII por la cual los indios debían contribuir a la “fábrica de puentes, siendo necesarias e inexcusables”<sup>64</sup>.

---

61 ARB. C, 1556, 11 de noviembre, 137. en: Porras 2006, pp. 83-84.

62 ARB. C, 1556, 7 de enero, 147v. en: Porras 2006, p. 84.

63 PÉREZ, Op.cit., p. 36.

64 Recopilación de Leyes de indias de 1680, Libro IV: Título XVI, Ley I, y Título XV, Ley VII.

A comienzos del siglo XVI hay un puente de Boyacá terminado y hecho de materiales más durables como era el deseo del Cabildo, que será el puente en el que se libraría una parte de los combates que culminaron con la victoria del ejército patriota y la derrota del ejército realista en la Batalla de Boyacá. En la descripción de Tunja de 1610, el corregidor de la ciudad informa al rey Felipe III el Piadoso, que existe “un río que llaman de Boyacá, por pasar por un pueblo de este nombre” a la parte del poniente de la ciudad, de muy buena agua, por el cual se pasa para ir de Tunja a la de Santafé, que “tienen una buena puente de pontones de cal y piedra, y encima vigas grandes, y sobre ella está echada tierra y empedrada”<sup>65</sup>.

### LA CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1819

Para 1810 se hace evidente la inconformidad de los neogranadinos con las autoridades peninsulares y virreinales, creándose así las juntas de gobierno en las ciudades de Santafé, Cartagena, Cali, Pamplona, Socorro y Tunja, y firmándose el 27 de noviembre de 1811 el acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en donde cada provincia redactó su propia constitución. Simón Bolívar para los años de 1813 y 1814 llevó a cabo su campaña en Venezuela, la cual fue apoyada por los neogranadinos, principalmente por el congreso de las provincias unidas, aun así, para 1815 la idea de liberar América del yugo español era una quimera debido a que todas las probabilidades estaban a favor de España. Entre 1815 y 1819 la Nueva Granada recibió el impacto de la reconquista española, haciéndose cargo de ella Pablo Morillo al instaurar el “régimen del terror”, situación de extrema violencia que motivó el sentimiento de independencia y libertad<sup>66</sup>.

El 15 de febrero de 1819 se inició el congreso de Angostura en Venezuela, el discurso allí proclamado por Simón Bolívar fue una pieza importante para lograr la emancipación sudamericana, estando a favor de la democracia como garantía de la libertad republicana, condición que iría en contra de la tiranía. Bolívar escogió la Nueva Granada como objetivo, debido a que el ejército realista al parecer no era lo suficientemente

---

65 (Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en treinta de mayo de mil seiscientos diez años, 1983).

66 OCAMPO, J. *La Campaña Libertadora de 1819 y las Batallas del Pantano de Vargas y Boyacá* (Tunja: Gobernación de Boyacá, 2014), pp. 12-16.

fuerte y la inconformidad con el dominio español estaba en crecimiento; tanto la ola de ejecuciones como el alza de impuestos fueron dos de las principales medidas para el descontento popular<sup>67</sup>. Con el importante apoyo de Santander, Bolívar planeó y ejecutó una campaña que probablemente fue su mayor logro militar; a la cabeza de un ejército mixto de neogranadinos, venezolanos y un grupo de voluntarios europeos, cruzó los llanos en épocas de lluvia y escaló los Andes por caminos que alcanzaban hasta 4.000 metros de altura<sup>68</sup>.

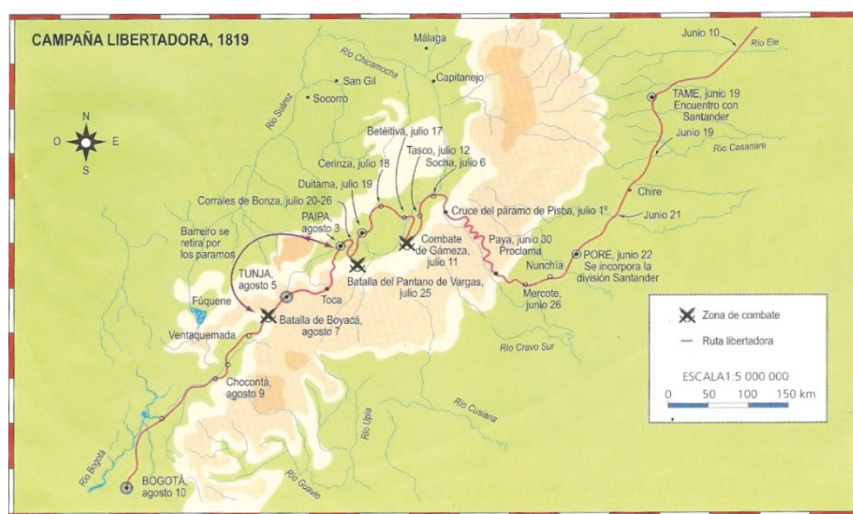


Imagen 1. Campaña Libertadora.

Fuente: <http://clasesociales2012.blogspot.com.co/2012/05/mapas-de-la-ruta-libertadora-para-el.html> (consultado el 29 de marzo de 2017)

La campaña libertadora culminó con la Batalla del Puente de Boyacá e hizo parte del proceso de emancipación de nuestro país. En esta guerra se enfrentaron los patriotas, partidarios de la independencia absoluta, llevando como meta el delineamiento de un nuevo Estado nacional, como organización de las instituciones democráticas y republicanas; contra los realistas, defensores de la monarquía española y de las instituciones coloniales.

67 EARLE, R. *España y la independencia de Colombia, 1810-1825* (Bogotá: Universidad de los Andes – Banco de la República, 2014), p. 171.

68 BUSHNELL, D. *Colombia, una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Planeta, 2007), pp. 80-81.

## Recuento histórico

La campaña libertadora inició el 23 de mayo 1819 en una choza arruinada en la Aldea de Setenta a orillas del río Apure, decidiéndose allí la invasión de la Nueva Granada<sup>69</sup>. El 27 de mayo del mismo año el ejército patriota emprendió su marcha desde Mantecal en Venezuela, con una tropa de 1.331 soldados; el 3 de julio llegaron a Guadualito después de haber recorrido aproximadamente 255 kilómetros y el 4 de julio entraron a Arauca y luego a la Provincia de Casanare. Posteriormente, entre los días 6 y 11 de junio hicieron el recorrido hasta el pueblo de Tame, donde se consolidó el Estado Mayor del Ejército Libertador, reuniéndose las tropas venezolanas y neogranadinas<sup>70</sup>; el 22 de junio llegaron a Poré y el 23 a Nunchía, avanzando hasta Morcote el 27 del mismo mes<sup>71</sup>. En las inmediaciones de Paya el 27 de junio se dio el primer enfrentamiento logrando la victoria, hecho que llenó de confianza y levantó la moral del ejército patriota.



Imagen 2. El ejército libertador en los Llanos. Jesús María Zamora.

Fuente: <http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=282054>

(consultado el 29 de marzo de 2017)

- 
- 69 O'LEARY, Daniel Florencio, *Cartas del Libertador. Memorias del general O'Leary* (Caracas: Impr. y litografía del Gobierno Nacional, 1888), pp. 200-233.
- 70 GROOT, J. M. *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada*, Tomo, IV (Bogotá: Casa Editorial de m. Rivas y compañía, 1893), p. 6.
- 71 OCAMPO, La Campaña Libertadora de 1819 y las Batallas del Pantano de Vargas y Boyacá, Op.cit., p. 16.



La marcha republicana desde los llanos hacia las montañas de los Andes puso a las tropas de Bolívar en una situación extrema, pues debieron asumir incontables sufrimientos, pasando del calor de los llanos, que estaban inundados, al frío del páramo. Entre el 2 y el 6 de julio atravesaron el páramo de Pisba, ruta que, como parte de su estrategia militar, trajo enfermedades a la tropa y la muerte a algunos de los soldados y caballos, siendo esta la parte más difícil de la marcha, lo que hacía que avanzar fuera un proceso lento y desagradable. No obstante, Bolívar consiguió que unos 2.000 hombres atravesaran las montañas. En la medida que este ejército avanzaba, las noticias se difundieron entre las guerrillas republicanas a lo largo de las provincias de El Socorro, Pamplona y Tunja<sup>72</sup>. Finalmente, llegaron a Socha por provisiones.



*Imagen 3.* Paso del ejército libertador por el páramo de Pisba.  
Fuente: Francisco Antonio Cano. [http://www.unicamp.br/chaa/conf\\_yobenj.php](http://www.unicamp.br/chaa/conf_yobenj.php) (consultado el 29 de marzo de 2017)

El siguiente combate fue en Gámeza el 11 de julio, de donde los patriotas salieron hacia Tasco, luego tomaron la ruta Betétiva, Cerinza y Belén hasta llegar a Bonza, en inmediaciones de Paipa donde Bolívar reorganizó su ejército. Para el 25 de julio se llevó a cabo la Batalla del

---

72 EARLE, Op.cit., p. 172.

Pantano de Vargas considerada como la más sangrienta de la Campaña<sup>73</sup> y la que facilitó el triunfo definitivo del ejército patriota, en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto, la cual terminó por consolidar la confianza de los patriotas a pesar de los álgidos momentos sufridos por las tropas.

Desde el 26 de julio hasta el 2 de agosto, días de escaramuzas y tiroteos, los dos ejércitos permanecieron cerca; los patriotas en Corrales de Bonza y Duitama y los realistas en los Molinos de Bonza y Paipa. Después del enfrentamiento en Pantano de Vargas las tropas se reorganizaron, los realistas al mando de Barreiro eran aproximadamente 3.070 hombres de ellos 400 de caballería, 2300 de infantería, 20 de artillería y 350 de caballería. Bolívar comandaba un ejército de cerca de 2.350 infantes y 500 soldados de caballería. Para el 28 de julio Bolívar decretó que todos los hombres entre los 15 y 40 años debían obligatoriamente enfilarse en el ejército patriota; además se recibieron como refuerzos las guerrillas que operaban en Socorro y Tunja. Luego, los patriotas se tomaron Tunja considerando que este era un punto estratégico<sup>74</sup>, el cual permitiría tener vigilado al enemigo en su intento de unirse con las tropas del virrey Juan Sámano en la capital del virreinato<sup>75</sup>. Durante los primeros 6 días de agosto no hubo ningún enfrentamiento.

### Días previos a la Batalla de Boyacá

El 4 de agosto hacia el mediodía, el ejército libertador simulaba dirigirse hacia Bonza, alejándose del ejército realista que se encontraba en Paipa; y en horas de la noche regresó discretamente a Paipa y se dirigió hacia el puente del Salitre, para luego marchar a Tunja por el camino de Toca. En la mañana del 5 de agosto Barreiro se dio cuenta de la ubicación patriota y su distancia con Santafé, por lo que pensó en recuperar su línea

---

73 En los diferentes combates, especialmente en la Batalla del Pantano de Vargas, una de las mayores fortalezas del ejército patriota fue su caballería, porque mientras que la infantería debía equiparse en el extranjero a causa de la fabricación de buenos fusiles, la caballería podría armarse en el país sin necesidad más que el vestuario, lo que conllevó a consolidarse de manera autónoma.

74 RIAÑO, C. *La Campaña libertadora de 1819* (Bogotá: Editorial Andes, 1969), p. 52.

75 José María Barreiro se dirigió a Juan Sámano el 6 de abril de 1819, reportándole la deserción de la mayoría de los indios, y al poco tiempo los demás siguieron su ejemplo, generándose una disminución de las fuerzas realistas, a tal punto que tuvo que dirigirse hacia Santafé.

de comunicaciones con la capital del virreinato, mientras que el ejército patriota ocupó alrededor de las 11 de la mañana la ciudad de Tunja e hizo prisioneros a los pocos soldados de la guarnición, pues el gobernador de Tunja había salido para el cuartel general de Barreiro con el 3er. Batallón de Numancia y una brigada de artillería. Ante la ocupación de Tunja, el coronel patriota Manuel Antonio López sostuvo que:

La ocupación de Tunja nos puso en posesión de 600 fusiles, un almacén de vestuarios con que se vistieron los soldados más desnudos, paño para construir otros, los hospitales, botiquines, maestranza y cuanto poseía el enemigo. Sus habitantes, llenos de entusiasmo por la libertad, no sabían cómo manifestar su gratitud al ejército; todo lo facilitaban con la mayor presteza y actividad, y varios se enrolaron en sus filas<sup>76</sup>.

Según algunos relatos históricos, mientras el ejército patriota se recuperaban en Tunja de la marcha desde Paipa, Bolívar envió a un espía amigo del coronel español Juan Loño con provisiones, y con el rumor de que este permanecería en Tunja dos semanas esperando la caballería de Juan Nepomuceno Moreno, y resolviendo asuntos de gobierno; por lo que Barreiro mencionó: “que Bolívar siga en Tunja que yo mañana marchó hacia Santafé”<sup>77</sup>.

El 6 de agosto el ejército realista a las once y treinta de la mañana llegó al puente de Motavita, desde donde hizo el reconocimiento de Tunja y observó que el ejército patriota permanecía en dicha ciudad y mantenía un cuerpo de infantería en el alto de San Lázaro, lugar que dominaba la ciudad<sup>78</sup>. Alrededor de las tres de la tarde se presentó una guerrilla patriota compuesta por unos 40 a 50 caballos la cual tuvo un corto rato de tiroteo<sup>79</sup>. O’Leary afirma que estos destacamentos de caballería ha-

---

76 LÓPEZ, M. A. *Recuerdos históricos del coronel ayudante del estadio mayor del general libertador: Colombia y Perú 1819 – 1826* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1955), pp. 14-17.

77 PRIETO, E. *Apuntamientos sobre la Campaña de 1819. Repertorio Boyacense*, 633-670, p. 77.

78 Al citar a Friede implícitamente se está referenciando las versiones de los realistas Juan Loño y Sebastián Díaz. FRIEDE, J. *La Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles* (Bogotá: Banco de la República – Talleres gráficos, 1969), pp. 115-122, 158-169.

79 *Ibíd*, pp. 115-122, 158-169.

bían seguido el movimiento del enemigo, provocando a la retaguardia y logrando hacer prisioneros a los rezagados<sup>80</sup>.

## LA BATALLA DE BOYACÁ

### Territorio<sup>81</sup>, estrategia y táctica

El ejército patriota partió de Tunja para sorprender al ejército realista, tomando el camino real que conducía a Santafé; al descenderlo visualizaron a su derecha la falda de una serranía y hacia su izquierda el valle del río Chulo, hasta el Alto del Moral. Dicho camino tenía una anchura de cuatro metros e iba sobre tierra negra y arcilla, allí las tropas podían fácilmente marchar con frente de cuatro hombres, los cuales recorrieron aproximadamente 16 kilómetros en un tiempo promedio de 4 horas hasta las inmediaciones del Puente de Boyacá.

El ejército realista tomó el camino de Motavita descendiendo 3 kilómetros hasta el cruce de los caminos Sora-Tunja-Motavita; luego, desvió a la izquierda por el sendero que conducía al Puente de Boyacá encontrándose con el camino que llevaba a Samacá, para posteriormente descender hasta la ladera derecha del cerro El Tobal y así encontrar la Casa de Teja cerca del camino real. En cuanto a las condiciones del trayecto, la tropa tuvo que marchar alrededor de 21 kilómetros por un sendero angosto que presentaba varios obstáculos producidos por zanjones, que interrumpían la marcha regular y casi impedían la de los jinetes. Los soldados apenas podían pasar con sus piezas de artillería, las cuales en los obstáculos era preciso llevarlas a brazo.

El descenso por el camino de Samacá hacia el puente estaba amparado por la misma serranía que protegía el camino real, caminos que atravesaban el campo de batalla. El primero, que hacia el occidente llegaba a Motavita y al norte a Samacá, y el segundo, conducía a Santafé pasando por el Puente de Boyacá y antes de llegar a este desviaba hacia el noreste a la Casa de Teja<sup>82</sup>. Por lo anterior, es pertinente anotar que la estrategia militar de cada uno de los comandantes de los ejércitos patriota y rea-

---

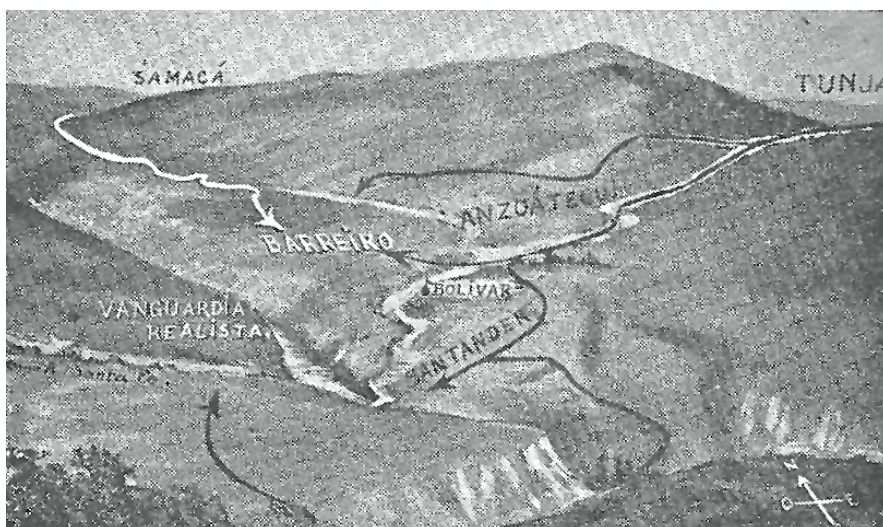
80 O'LEARY, Op.cit., pp. 200-233.

81 Ver numeral 1.3 Territorio y caminos.

82 RIAÑO, Op.cit., p. 266.

lista estuvo establecida, en parte, teniendo en cuenta la ubicación de los caminos y la toma de los mismos.

Los realistas querían evitar ser vistos por el enemigo, siendo esta la misma intención de los patriotas, pero con la diferencia que los segundos buscaban el factor sorpresa para el momento del ataque. Geográficamente el cerro El Tobal al encontrarse en el camino real le permitió a la tropa patriota, por un lado, no ser visible ante el contrincante y estar también cubierto por la serranía que los separaba y, por otro, le permitió tener la posición adecuada para observar y atacar a los realistas.



*Campo de la batalla de Boyacá*

Imagen 4. Rutas de llegada de los ejércitos del rey y libertador al Campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

Fuente: Rafael Granados. *Historia de Colombia. La Independencia y la República*. 7 ed. Medellín: Bedout, 1959, p. 164.

Su relieve montañoso, en su mayoría de vegetación media y en sus cimas vegetación rastrera, le hacía apto para el desempeño de las guerrillas; las alturas y las cañadas profundas le permitían a la infantería maniobrar y limitar en menor medida a la caballería, y ser de su protección contra armas de corto alcance y artillería de esa época, ya que su empleo se hacía en tiro directo desde las crestas, pues sin ser estriada esta no

contaba con gran precisión, y sus métodos de tiro no permitían batir ángulos muertos<sup>83</sup>.

Se considera que dentro de los principales obstáculos del terreno se encontraban las lomas de la izquierda del camino de Samacá, que vienen a formar como una valla o caballón en relación con el resto del campo. Además, el movimiento para todas las armas, fácil en el sector norte, se ve dificultado por los zanjones profundos que se presentaban en el río Teatinos hacia el sur<sup>84</sup>. Paralelamente, el historiador militar Camilo Riaño llega a la conclusión que el terreno favorece una acción defensiva sobre los cerros del sureste para un ataque del norte o, teniendo como obstáculo delantero el río Teatinos, de ataques en cualquier dirección<sup>85</sup>. Igualmente, si se tiene en cuenta el factor climático, que para los meses de agosto presentaba una densa niebla que se extendía sobre el valle, no permitía ver al enemigo a pocos metros. Estos aspectos, junto a la estimación de la situación, la ubicación del enemigo y el grado de dificultad del terreno, permitieron controlar la victoria<sup>86</sup>.

Los hechos importantes desde el comienzo de la Batalla que permitieron el dominio patriota fueron: primero, el apoyo inmediato de la vanguardia a su descubierta; segundo, la iniciativa en la táctica contra los realistas y, finalmente, impedir que el grueso del ejército realista se uniera a su vanguardia. En consecuencia, a los realistas les hizo falta un constante servicio de exploración hacia los patriotas y apoyo del grueso del ejército a su vanguardia, permitiendo demasiada distancia entre sus dos fuerzas. Es indudable que esta separación se dio, además, por un obstáculo decisivo del terreno, siendo el río Teatinos una de las principales causas de su fracaso, pues los patriotas pudieron atacar a cada uno de los grupos manteniendo el contacto entre sus unidades, que se encontraban todas en la margen izquierda del río, a diferencia de las españolas que habían perdido el contacto.

---

83 IBÁÑEZ, J. R. *La Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819* (Bogotá: Editorial Panamericana, 1998), p. 95.

84 Escuela Militar de Cadetes. *Historia Militar* (Bogotá: Fuerzas Militares, 1976), p. 171.

85 RIAÑO, Op.cit., p. 268.

86 TZU, S. *El Arte de la Guerra* (Bogotá: Editorial Panamericana, 2003), p. 176.

La imprecisión y los constantes fallos del armamento, así como la mora en recargar el arma, en segundo término, el rápido y desordenado desplazamiento en guerrilla del ejército libertador que, alejándose de la táctica normal de combate, no presentó una batalla frontal en columna cerrada, propia de las técnicas de combate imperantes en los ejércitos europeos, generando como consecuencia, que los individuos de la tropa de infantería presentaran un blanco pequeño móvil y escurridizo.

La Batalla de Boyacá según sus protagonistas constó de dos combates simultáneos, uno dado por las vanguardias a uno y otro lado del puente y el otro con el grueso de las tropas en inmediaciones de la Casa de Teja y sobre las colinas circundantes a esta. El ejército realista, por un error de estrategia, quedó con sus tropas separadas por el cañón que forma el río Teatinos, no pudiendo proporcionarse apoyo recíproco, con el que sí contaban las fuerzas patriotas.

También, el triunfo del ejército patriota es atribuido en gran parte a la estrategia militar de Bolívar en relación al factor sorpresa, al constante seguimiento y espionaje del movimiento de los españoles, a la rapidez e intensidad del ataque y a las tácticas de engaño al hacer circular la decisión de permanecer por quince días en Tunja, con el fin de descansar y organizar sus tropas y esperar otras del Casanare, dando a entender que no tenía la intención de ir al combate, y así producir determinados efectos y acciones en las tropas enemigas<sup>87</sup>. Sumado al triunfo, el ejército realista manejaba cierta confianza al tener una aparente desidia, apatía o subestimación de las capacidades patriotas, aunque Barreiro ya había recibido pruebas constantes de la astucia maniobrera del libertador y del arrojo de sus tropas en los combates de Gámeza, Tópaga y Vargas.

Asimismo, otro de los aspectos importantes en la victoria fue el estado de ánimo de cada uno de los ejércitos. Por un lado, se consideró que los realistas se encontraban moralmente decaídos, pues Barreiro meses previos a la batalla expresó que su descontento ejército no demostraba ninguna lealtad con la corona, ni manifestaba compromiso con él<sup>88</sup>, afirmando así que sus soldados no tenían deseo alguno de combate;

---

87 PEÑUELA, C. L. *Albúm de Boyacá* (Bogotá: Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1919), p. 323.

88 LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

mientras que el ejército patriota, al ser recibido en Tunja con gran júbilo por los habitantes de la ciudad<sup>89</sup> y por las batallas ya libradas y ganadas, tenían la moral en alto y gran convicción en su accionar.

### Relatos de la Batalla

Mientras que los patriotas Carlos Soubllette y Daniel O'Leary sostuvieron que en la mañana del 7 de agosto Bolívar, al divisar las tropas enemigas que marchaban por el camino que parte de Tunja a Samacá, dio la orden a su ejército que tenía formado en la plaza de Tunja de ir por el camino principal hacia el lugar a donde el enemigo se dirigía, con la intención de interponerse entre este y Santafé, y forzarlo a dar la batalla<sup>90</sup>. Por su parte, los realistas Sebastián Díaz y Juan Loño afirmaron que al amanecer del mismo día se vio que la tropa patriota no había variado la posición sobre Tunja, y que la división realista se puso en marcha entre las 3 y 4 de la madrugada, dirigiéndose por el páramo en dirección a la espalda de la sierra de Tunja, llegando a las inmediaciones del Puente de Boyacá que se hallaba situado sobre el camino real<sup>91</sup>.

Alrededor de las dos de la tarde las tropas patriota y realista se encontraron en las inmediaciones del puente<sup>92</sup>. La vanguardia del ejército realista desde la Casa de Teja, situada en la falda de la altura que dominaba el puente, divisó una guerrilla de caballería patriota que se encontraba en la cumbre del cerro El Tobal<sup>93</sup> sin llegar a descubrir el resto de la tropa, la cual iba marchando a la sombra del cerro que la ocultaba; creyendo así que solo se trataba de un cuerpo de observación, mientras que el grueso del ejército realista, una fuerza de alrededor de 3.000 hombres, se ubicaba a un cuarto de legua del puente luego de descender la cuesta<sup>94</sup>.

---

89 O'LEARY, Op.cit., pp. 200-233.

90 SOUBLETTE, C. "Boletín del Ejército Libertador de Nueva Granada. Estado Mayor General en Ventaquemada, 8 de agosto de 1819". Boletín de Historia y Antigüedades, (1977): p. 1.; O'LEARY, Op.cit., pp. 128, 220.

91 FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

92 LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

93 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122.

94 LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.; SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.



La vanguardia realista oyó algunos tiros a su izquierda, situación que dio a entender que había presencia patriota en el cerro El Tobal<sup>95</sup>, razón por la cual, la vanguardia enemiga envió a un grupo de cazadores en persecución a la descubierta, donde se presentó la infantería patriota formada en columna y una compañía de tiradores comandados por el coronel Joaquín París. Una vez descubiertos por los cazadores realistas, París se enfrentó a ellos obligándolos a retirarse precipitadamente hasta el paredón de la Casa de Teja donde los acribilló, mientras que el resto de la infantería atacaba la vanguardia realista<sup>96</sup>.

Unas versiones afirman que al verse atacada la vanguardia realista por todas las fuerzas enemigas, Barreiro le ordenó al jefe de vanguardia, el coronel Francisco Jiménez, replegarse en la Casa de Teja; al primer batallón del rey a adherirse a dicha vanguardia; logrando el batallón del Tambo, Flanqueadores de Dragones y los Cazadores, junto con su comandante el coronel Jiménez descender hacia el sur, pasar el puente y tomar posición de ataque; al grueso del ejército que venía en desfilada, a formarse en columna cerrada situándose en una pequeña altura; y, por último, a los cuerpos segundos de Numancia, reserva y artillería a tomar posición, ubicando la artillería entre la segunda columna y la reserva de frente a El Tobal<sup>97</sup>. Otras versiones declaran que fue el general Anzoátegui quien obligó al grueso del ejército a correrse en columna sobre una altura, con tres piezas de artillería al centro y dos cuerpos de caballería a los costados, a esperar el ataque que se había investido y, a la vez, atacar a un batallón que el enemigo había desplegado en guerrilla en una cañada, para que hiciera fuego diagonal sobre la infantería patriota<sup>98</sup>.

La vanguardia realista tomó posición en la zona sur del campo, al otro lado del puente, presentándose dos combates en simultánea en los lados norte y sur del campo. Mientras el ataque se hizo general, los batallones Rifles y compañía Inglesa aprovecharon para cerrarle el camino al grueso del ejército realista, quienes intentaron con un movimiento por su derecha dirigirse al puente para unirse a su vanguardia y sin lograr su

---

95 FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

96 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.; FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

97 FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

98 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

cometido, decidieron retomar su posición en una pequeña altura<sup>99</sup>. Entre esta altura y El Tobal los batallones primero de Barcelona y Bravos de Páez junto con el escuadrón de caballería de Llano Arriba atacaron por el centro; el batallón de línea de Nueva Granada y los guías de retaguardia se unieron al batallón Cazadores atacando por la izquierda de la línea de batalla, quedando en reserva las unidades de Tunja y El Socorro<sup>100</sup>.

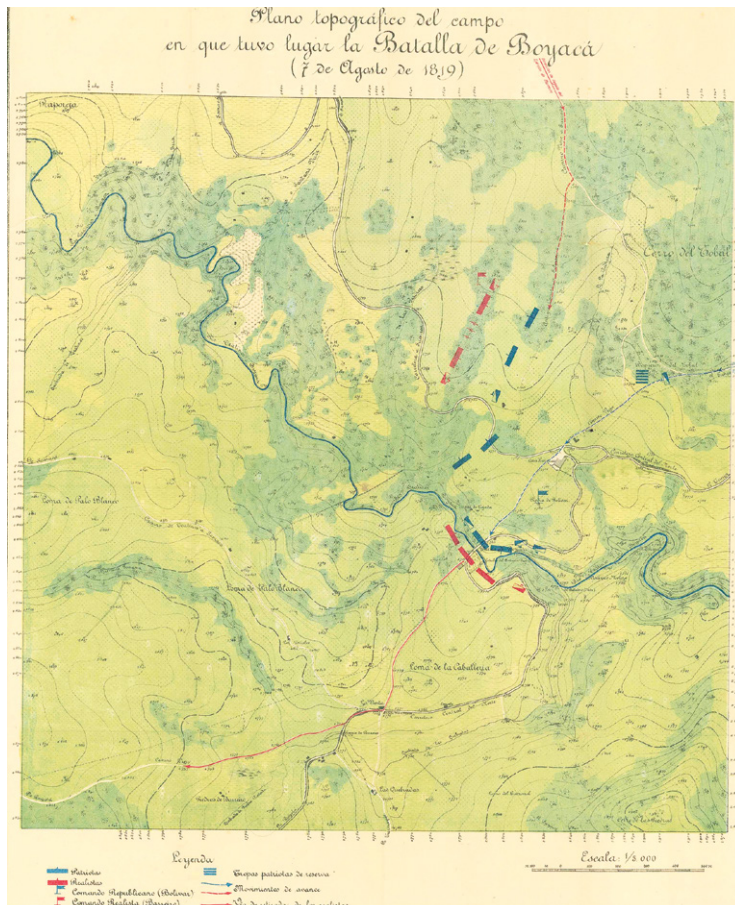


Imagen 5. Plano topográfico del campo en que tuvo lugar la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819).

Fuente: Bogotá: Talleres del Estado Mayor General <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/pl7054coll13/id/326/rec/18> (consultado el 29 de marzo de 2017)

99 LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

100 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

Barreiro, manteniéndose en la zona norte, envió al batallón del Rey para responder al ataque patriota, pero al ver el número de bajas, envió la segunda de Numancia la cual fue atacada por la derecha con dos escuadrones de la caballería patriota en fuerza de 300 hombres, y por el centro con una columna de 600 infantes. Dicha caballería luego atacó a la 3ra. y 5ta. compañía del escuadrón de Dragones de Granada y a la artillería, los cuales llegaron por izquierda y por derecha de la 2da. columna de Numancia, enviados a resistir por Barreiro, intentando así, poner en fuga a los patriotas<sup>101</sup>, Anzoátegui se enfrentó con la infantería española, a quienes envolvió con sus lanceros su ala derecha y les tomó la artillería que el batallón Rifles había atacado de frente, por lo cual se desordenaron las columnas y cedió la infantería enemiga<sup>102</sup>, situación que algunos oficiales realistas no pudieron manejar, surgiendo así una dispersión de la tropa y la fuga de una fracción de la caballería realista que, acuchillada, ejecutó principalmente a los combatientes que alcanzaban. Que perseguida por la caballería de los patriotas, era acuchillada o lanceada, siendo alcanzados algunos de sus oficiales<sup>103</sup>.

A causa de las descargas de los fusiles los realistas no pudieron verificar la posición de sus demás columnas, por lo que una columna de Cazadores y el batallón del Tambo aprovecharon y pasaron el puente en compañía de los flanqueadores de dragones, a las órdenes de Jiménez, se formaron en combate quedando separada la Batalla en dos frentes, dando así Bolívar la orden a Santander para forzar el puente<sup>104</sup>. Uno de los cazadores al mando de Santander se dirigió río abajo en busca del bebedero cercano a un molino hidráulico, donde el río se anchaba bastante y su fuerza tormentosa disminuía, logrando luego pasar el regimiento de casi 120 hombres al mando de Rondón para atacar por retaguardia<sup>105</sup>. Mientras que Santander pasó el puente con los cazadores, el batallón de Ira. línea y los guías de retaguardia completaron la batalla<sup>106</sup>.

---

101 FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122; 158-169.

102 O'LEARY, Op.cit., pp. 200-233.

103 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

104 O'LEARY, Op.cit., pp. 200-233.; SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.

105 PRIETO, Op.cit., pp. 77-122.

106 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

La caballería acabó de poner en desorden al enemigo, a tal suerte que Barreiro, aunque hizo el esfuerzo, no logró restablecer el combate y perdió su posición. Todo el ejército después de sufrir una gran mortandad rindió sus armas, se dividió en pelotones y se entregó prisionero<sup>107</sup>. A su vez Jiménez, quien estaba en combate con la división de Santander, al observar el desconcierto del mando del general español retrocedió y la derrota se hizo general<sup>108</sup>, quedando el ejército realista en poder del ejército libertador. La batalla finalizó alrededor de las cuatro de la tarde. Casi todos los comandantes y mayores de los cuerpos, multitud de subalternos y más de 1600 soldados, armamento, municiones, banderas, artillería, caballería, cajas y bagaje quedaron en poder del vencedor<sup>109</sup>.

Antes de decidirse la acción huyeron alrededor de 50 hombres, entre ellos algunos jefes y oficiales de caballería. Los generales Santander y Bolívar<sup>110</sup> con la Vanguardia y los guías de retaguardia siguieron en persecución a los soldados dispersos hasta Ventaquemada<sup>111</sup>. Hacia las cinco de la tarde el soldado del batallón primero de Rifles, Pedro Pascasio Martínez, tomó prisionero al general Barreiro, quien se encontraba oculto en unos barrancos cerca del río<sup>112</sup>. Otras versiones agregan que el general estaba en compañía de otro oficial que fue acribillado a manos del *Negro José*, quien al parecer acompañaba al soldado Martínez<sup>113</sup>. Finalmente, en cuanto al número de bajas, la versión de López señaló que la pérdida del ejército libertador consistió en 30 muertos y 67 heridos<sup>114</sup>, mientras Soubllette afirmó que fue de 13 muertos y 53 heridos<sup>115</sup>.

---

107 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

108 O'LEARY, Op.cit., pp. 200-233.

109 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.; FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

110 O'LEARY, Op.cit., pp. 200-233.

111 FRIEDE, Op.cit., p. 115-122, 158-169.

112 PEÑUELA, 1919, Op.cit., p. 335.

113 OCAMPO, La Campaña Libertadora de 1819 y las Batallas del Pantano de Vargas y Boyacá, Op.cit., p. 87.

114 LÓPEZ, Op.cit., pp. 14-17.

115 SOUBLETTE, Op.cit., p. 1.

## Consecuencias de la Batalla

Más del 90 por ciento de los hombres de la tropa realista fueron capturados, asesinados o desertaron usando como excusa la derrota, no siendo una sorpresa, ya que muchos de los hombres de Barreiro eran americanos. Con pocas excepciones los sobrevivientes terminaron en el ejército patriota; no está claro cuántos se unieron por voluntad propia y cuántos se rindieron, ya que siguiendo las prácticas usuales, los soldados realistas capturados se incorporaban inmediatamente al ejército opuesto<sup>116</sup>.

Después de la victoria no había mucho que hacer para detener la avanzada realista hacia Santafé, pues la capital se encontraba a menos de 120 kilómetros del lugar de la batalla. Por lo tanto, fue esencial para los realistas advertirle al virrey Sámano acerca del inminente ataque tan pronto como fuera posible. La información llegó a Santafé al día siguiente, debido a esto, el virrey decidió abandonar la capital y esa misma noche organizó su partida. A las nueve de la noche, Sámano le escribió a Morillo que pretendía ir a Popayán, pero de hecho se dirigió en dirección opuesta hacia Cartagena. Partió a las seis de la mañana del día siguiente, el 9 de agosto, disfrazado con una ruana verde y un gran sombrero, según se informa, dejando atrás prácticamente todas sus pertenencias y papeles<sup>117</sup>. La Audiencia también huyó a Cartagena en busca de su seguridad, pero los años de sus malas relaciones con Sámano se vieron reflejados, en que el virrey les informó de la invasión solo unas horas antes de su partida, dejando a los oidores poco tiempo para preparar su propia retirada<sup>118</sup>.

Simultáneamente, el resto de la Nueva Granada cayó rápidamente en manos de las columnas patriotas que se esparcían por todo el territorio desde la capital (Socorro, Pamplona, Riohacha, Ocaña, Mompo, Popayán, Valle del Cauca, entre otros). Las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita, Antioquia y buena parte de Popayán quedaron libres del mandato español. Por los pueblos por donde pasaba Bolívar nombraba autoridades civiles y militares favorables a la causa patriota,

---

116 EARLE, Op.cit., pp. 176-177.

117 FRIEDE, Op.cit., pp. 115-122, 158-169.

118 RIAÑO, Op.cit., p. 287.

debilitando cada vez más el poder español en las diferentes provincias. A su vez, nombró al general Santander “El hombre de las leyes”, su mano derecha en todo este proceso emancipador como vicepresidente, quien organizó el gobierno republicano, independiente y democrático. Paralelamente, a medida que el ejército patriota avanzaba iba liberando provincias, con la excepción del sur de Colombia donde sus pobladores sentían un espíritu realista, obligando a Bolívar a realizar la campaña del Sur.

Y aunque la liberación del continente no se dio inmediatamente, la victoria de la Batalla del Puente de Boyacá significó por un lado, el comienzo del fin del gobierno español sobre sus colonias americanas, y por el otro, el reconocimiento de su emancipación por parte de las potencias europeas y Estados Unidos, pero aún más importante y determinante, el germen para la creación de nuevas naciones: Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia (y más tarde Panamá) con los triunfos de las Batallas de Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho generando el mito creador de nación, un momento donde se unen toda una amalgama de razas e intereses para terminar con el yugo español.

Para concluir, la Batalla de Boyacá del 7 de agosto de 1819 tiene de entrada una consecuencia contundente: el derrumbe del régimen monárquico en la Nueva Granada, la cual implicó directamente en la construcción de república. La ruptura al ser evidente e irreversible estuvo orientada a una serie de cambios institucionales, sociales y económicos, y el más relevante, la conciencia de los actores de fundar una sociedad nueva, una política nueva, la expresión de un nuevo pueblo soberano. Es por ello que triunfó una nueva legitimidad, la soberanía del pueblo, la cual fue materializada en la Constitución de Cúcuta de 1821.

## LA CONSOLIDACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO: LÍNEA DE TIEMPO

En este capítulo se reconoce la transformación que ha tenido el Campo de la Batalla de Boyacá desde el día de la victoria del ejército patriota sobre el ejército realista hasta hoy, como un espacio que posee una topografía, unas características ambientales y unos rasgos paisajísticos distintivos, que, al ser utilizado como teatro de operaciones y escenario de los combates, adquiere una originalidad y significado especial.

Para establecer la consolidación del campo de batalla como un sitio histórico, es necesario entrelazar su reconocimiento como un lugar de la memoria nacional y de fundación de la República, la construcción de monumentos conmemorativos y las ideas políticas del Estado colombiano, que en su proceso de formación sirve como marco general para periodizar el proceso. La consolidación del sitio histórico se desenvuelve mediante disposiciones legales y proyectos, avances materiales visibles y silencios (que igualmente deben ser leídos), la necesidad de construcción de la memoria colectiva e interpretaciones político-sociales de sus gestores. Las fases o etapas de consolidación son las siguientes:

### **De la victoria de Boyacá a la Gran Colombia: la fundación del campo de batalla: 1819 -1830**

En este período no se construye ningún monumento, pero después de la batalla el campo se convierte en un lugar de la memoria histórica y política de la fundación de la República. Dos hechos de orden simbólico marcan esta trascendencia: uno, el Decreto que expide el Libertador el 8 de agosto de 1819 en Ventaquemada, en el que expresa su “deseo que se erijan los “trofeos o monumentos” y de “recompensar los bravos cuerpos del ejército”, llevando como emblema el nombre de la Batalla de Boyacá. Otro, el diseño en 1825 de un obelisco que se proyecta siendo vicepresidente de la Gran Colombia el general Francisco de Paula Santander, sobre la base del modelo de una columna conmemorativa, que debía erigirse en el campo de batalla.

Estos dos hechos indican que el campo de batalla ya gravita en la época, en la memoria de sus autores y en el imaginario nacional. Posteriormente no se tiene noticia de proyectos similares. La causa se puede encontrar en el estado de desintegración en el que entra la Gran Colombia en el último lustro de existencia, por la actitud separatista de Venezuela y al aceptar el Libertador la presidencia vitalicia, que ocasiona en su contra la llamada Conspiración Septembrina en 1828, que involucró al general Santander y trae la desunión de la República.

## La República de la Nueva Granada: las primeras representaciones del paisaje, 1831-1877

Después de 1828, durante un poco más de medio siglo, tampoco hubo proyectos ni se construyeron monumentos, y el campo de batalla cae en el olvido. Quizás, la causa principal sea la continuación de los enfrentamientos entre bolivarianos y santanderistas<sup>119</sup>. Aunque en medio de esta situación, vuelven algunos reconocimientos al Libertador en Bogotá<sup>120</sup>, en el gobierno del presidente Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849)<sup>121</sup>, partidario de Bolívar por su padre y personalmente<sup>122</sup>. En esta fase, la función política de las representaciones simbólicas está entre el auto reconocimiento y las disputas ideológicas generadas por las diferencias partidarias<sup>123</sup>.

No obstante, en el olvido del campo de batalla en este período, es importante tomar en cuenta que a mediados del siglo XIX viajeros ilustrados, pintores y cartógrafos, como Manuel Ancízar, Carmelo Fernández y A.Slom<sup>124</sup> se sienten atraídos por su pasado y reconocen su valor histórico.

Mientras Ancízar denota el silencio, la ruina y la ausencia total de cualquier evidencia conmemorativa, reconoce al mismo tiempo la existencia de vestigios *in situ*, ruinas tocadas por el tiempo y cuasi monumentos, como la Casa de Teja de Boyacá, envejecida y “llena de recuerdos

---

119 Aun después de la muerte de Bolívar en 1830 y de Santander en 1840.

120 El 20 de julio de 1846 se inauguró la primera estatua pedestre en el mundo, concebida para un espacio privado, que fue donada en 1845 por José París, amigo de Bolívar, al Congreso de la Nueva Granada. Por disposición de la Ley 6 de 1846 se instaló el 20 de julio en la Plaza de la Constitución o Plaza Mayor, que pasó a llamarse Plaza de Bolívar.

121 PRADO-ARELLANO, L. E., y PRADO-VALENCIA, D. F., “La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830)”, en: *Élites y familia en Popayán, 1810-1830*, Proyecto de investigación. (Bogotá: *Memoria y Sociedad*, 2010), p. 55-69.

122 El general Mosquera encargó el primer busto de Bolívar en 1831, un año después de su muerte y otro vestido de civil en 1836.

123 La instalación de la estatua en la plaza pública, aun 16 años después de la muerte de Bolívar, fue recibida con hostilidad por las diferencias ideológicas vigentes entre bolivarianos y santanderistas. Cuenta Córdoba Moure, en su libro sobre las Reminiscencias de Santafé y Bogotá, publicado en 1899, que se debió “impedir que lo derribaran los frenéticos anti bolivarianos.

124 Miembros de la Comisión Corográfica, encargada de levantar e ilustrar el mapa de la República y de todas sus provincias.



interesantes, y, por decirlo así (dice Ancízar), santificada desde el 7 de agosto de 1819”. Así mismo, valora el sitio del antiguo puente de Boyacá ya desaparecido y el nuevo puente, que se construye para sustituir al anterior, que está aun “razo y sin concluir”, pero que se concibe con el mismo significado conmemorativo que el puente original, ya que en sus “pilastras se tenía la idea de inscribir los nombres de los libertadores”<sup>125</sup>.

Otra mirada es la de Fernández y Slom, que se centran en el paisaje natural y humano del campo en 1851<sup>126</sup>. El primero a través de una pintura en acuarela y el segundo de un grabado, que informan de una vegetación rala o baja y poco tupida, que deja al campo abierto y a la vista de todos. Así como un puente raso, en calicanto, un arco de medio punto y sin barandas (¿el puente nuevo de Ancízar?); el camino real de Santafé a Tunja, algunas casas, el paso del río Boyacá bajo el puente, el cañón del río dominado por el cerro del Tobal y grandes piedras<sup>127</sup> esparcidas por las lomas<sup>128</sup>.

Después de Ancízar y de los artista y cartógrafos continúa el silencio sobre el campo de batalla, mientras se desatan las guerras civiles de 1851, 1854, 1860-1862 y 1876-1877, a causa de las divergencias partidistas respecto al desarrollo económico, las libertades sociales y políticas, la separación de la iglesia y el Estado, la libertad de cultos y de educación, la participación electoral, el ejercicio del poder, la administración pública y el gobierno, que se confrontaban bajo las tesis federalista o centralista.

---

125 ANCÍZAR, M. *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956).

126 Slom hizo el grabado a partir de un dibujo inédito de Agustín Codazzi, prestado por José María Vergara, cuñado de Ancízar. Fue publicado en 1895 por Jacques Elisée Reclus, en su *Nouvelle Geographie Universelle: la terre et les hommes*, Volumen XVIII, editada en París por Hachette. Al parecer Fernández utilizó el grabado de Slom como modelo, dada la coincidencia de los diferentes elementos y el mayor detalle y la nitidez cartográfica del dibujo.

127 MARTÍNEZ, Abel., CASCANTE, Andrés. “La memoria de tanto inmortal. El campo de Boyacá 1819-2015”, en: *La segunda Batalla de Boyacá. Entre la identidad Nacional y la destrucción de la memoria*, comp. GUERRERO, Javier., WIESNER, Luis (Tunja: UPTC, 2015).

128 El paisaje natural podría ser el mismo que en 1819. En 1907, todavía se divisaba un panorama similar al de las ilustraciones de 1851, en el suroeste del campo, de acuerdo con la fotografía tomada por el arqueólogo y viajero estadounidense Hiran Bingham.

## De los Estados Soberanos a la integración Nacional: la “monumentalización” del sitio histórico

El interés por el campo de batalla revive en la fase final de la existencia de los Estados Unidos de Colombia bajo el régimen del federalismo radical<sup>129</sup>, por iniciativa del gobierno del Estado Soberano de Boyacá y continúa durante el periodo siguiente, llamado de la “Regeneración” o de consolidación nacional (1886-1829), cuyo proyecto<sup>130</sup> político y cultural, centralista y unitario, se establece definitivamente después de la guerra civil de 1884-1885<sup>131</sup>, con la Constitución de 1886<sup>132</sup> hasta el fin de la llamada hegemonía conservadora en 1929.

En este periodo la actividad conmemorativa de la independencia y de sus héroes es intensa, no solamente en Colombia sino en toda América Latina. Marca una etapa monumental en la que se realizaron, en su mayoría, panteones y monumentos, así como textos de literatura e historia patria y la virtualización de las fiestas patrióticas como expresión de “la consolidación de los discursos nacionales que estuvieron en juego a lo largo del siglo desde las Independencias”<sup>133</sup>.

El legado de la Batalla de Boyacá se revive mediante la revaloración del sitio histórico, a lo largo de un proceso que pasa por dos etapas de

---

129 Período 1863-1886, en el cual la República se organizó en nueve Estados Soberanos con el nombre de Estado Unidos de Colombia. Los Estados Soberanos tenían una amplia autonomía y una legislación propia, cada Estado estaba gobernado por un presidente y se elegía un presidente central de los Estados de la Unión, con un poder débil y un periodo de dos años sin posibilidad de reelección.

130 VANEGAS CARRASCO, C., “Mario Lombardi: una alternativa escultórica italiana en la cantera colombiana de Balsillas”, en: *Tránsitos, apropiaciones y marginalidades del arte público de América Latina* (Santiago de Chile: III Seminario Internacional sobre Arte Público en Latinoamérica, 2013), p. 130.

131 Esta guerra se inicia en 1884 por los liberales radicales de los Estados Soberanos inconformes con la política del presidente Rafael Núñez (1880-1882, 1884-1886) en contra de las medidas adoptadas desde 1878 como: la prohibición de la masonería, la restricción de libertades de asociación y opinión y el control de la enseñanza por la iglesia.

132 Centralista y pro hispanista, y se sella en 1887 con la firma del Concordato con el Vaticano.

133 Las décadas entre 1860 y 1920. Aquí se trata de la periodización adoptada por la historiadora Carolina Vanegas Carrasco (2011), de José Emilio Burucúa y Fabián Alejandro Campagne para el Cono Sur, “para pensar los procesos desarrollados en la mayor parte de países de Latinoamérica, y particularmente en Colombia, respecto a los conjuntos simbólicos asociados al surgimiento y consolidación de las naciones americanas”.

monumentalización, separadas por la guerra de los Mil Días (1899-1902)<sup>134</sup>, conectadas por el discurso de unidad nacional, paz, reconciliación nacional, orden y progreso, a fin de superar la destrucción y el atraso que dejan las guerras civiles y particularmente la última, con la cual se inaugura el siglo XX.

En la primera etapa, el presidente del Estado Soberano de Boyacá José Eusebio Otálora, decreta el 4 de mayo de 1878 que se levante un monumento artístico, de carácter nacional, diseñado por el ingeniero cubano Basilio Angueyra en forma de obelisco, “**puesto que está destinado a conmemorar el hecho más grande de la guerra de Independencia**”, que va a transformar la condición del campo de batalla como sitio fundacional de la República imaginado y olvidado durante cerca de 60 años, en un sitio histórico signado como un lugar de la memoria colectiva y en referente político e ideológico de la identidad nacional, en beneficio del presente y el porvenir, no solamente local sino latinoamericano<sup>135</sup>.

Aquí es necesario tener en cuenta los diferentes decretos<sup>136</sup>, actos conmemorativos y decisiones administrativas y financieras que se suceden en el periodo, que revelan las ideas involucradas y la gestión estatal y de los funcionarios e instituciones a nivel nacional y regional, así como los cambios progresivos del lugar y las modificaciones que se introducen en el diseño original de algunos monumentos como el obelisco<sup>137</sup>, inaugurado simbólicamente con la colocación de la primera piedra, en medio de una gran celebración pública por parte del Estado Soberano de Boyacá. Mientras su construcción se inició hasta 1881 cuando se levanta

---

134 Iniciada por la negativa del gobierno conservador de reformar la Constitución de 1886.

135 Considerando que era conveniente rememorar la conquista de la Independencia como un bien inapreciable, de la fundación de nacionalidades republicanas de América Latina, la formación de una identidad social, el conocimiento de la historia patria y el avivamiento de su “recuerdo” entre la población, con el propósito de conservar el recuerdo como un hecho notable en los anales de nuestra historia, perpetuarlo en la memoria de las generaciones, estimular el sentimiento social y transmitir la memoria de los que han sido sus autores. Al respecto véase el Considerando del Decreto 313 de 1878.

136 Particularmente el Decreto Ordinario N° 454 de 1886, por el cual el presidente Rafael Núñez declara el 7 de agosto como fiesta nacional.

137 En el cual se suprime la estatua de la Libertad que coronaba el diseño original y se remata con una pequeña pirámide. Otros elementos dispuestos en el Decreto que igualmente no se construyen son la reja para encerrar el obelisco ni los cuatro bustos de los patriotas, pero sí se agrega una pequeña escalinata central que no se menciona en el Decreto.

la base y los dos primeros cuerpos<sup>138</sup>, se suspende durante 15 años, cuando se termina por decisión del gobernador del Departamento de Boyacá Salvador Franco.

En la segunda etapa, el campo de batalla se consolida definitivamente como sitio histórico en 1919 con la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá, durante el gobierno del presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921), suceso registrado gráficamente por la prensa de la época. Como novedad se completa el significado alegórico del obelisco, individualizando a los héroes principales de la guerra<sup>139</sup>, con la colocación de los bustos de los generales Bolívar, Santander, Soublette y O'Leary, previstos en el decreto de 1878, excepto el último que sustituye a Anzoátegui.

Así mismo, aparece el tema del puente sobre el río Boyacá que va a convertirse en centro de atención monumental, cuyas transformaciones aun no son claras, pero que con su pequeño tamaño simboliza en el campo de batalla las estrategias exitosas de la Campaña Libertadora en el camino obligado de Tunja a Santafé. El puente que había el 7 de agosto de 1919 se reconstruye y se modifica ese mismo día por soldados del batallón Guardia Presidencial en presencia del primer mandatario Marco Fidel Suárez. Se sustituyen los durmientes de madera atravesados sobre el río, soportados en los extremos por muros o bases de piedra, y se agregan unas barandas o pasamanos a los lados<sup>140</sup>.

En este sentido resalta el papel que cumple para la consolidación del sitio histórico la celebración nacional del centenario en 1919, con la presencia del presidente de la República, ministros, jefes eclesiásticos, personalidades, cuerpos militares, representantes del magisterio y cerca de mil personas. Igualmente, los actos conmemorativos como la representación de la Batalla de Boyacá, el juramento a la bandera, las alocuciones o discursos y la ceremonia eclesiástica. Por último, la pre-

---

138 CAICEDO, J., "Monumento del Puente de Boyacá", *Anales de Ingeniería* XII. (enero-febrero, 1899).

139 Agregando a los nombres inscritos en él, junto con el de los jefes de los batallones, el de los cuerpos de infantería y caballería, y el de otros personajes incluyendo significativamente el de los benefactores del obelisco.

140 16 de agosto de 1819, *El Gráfico*, p. 280.

sencia de un área descubierta de vegetación al frente del obelisco, y de unos bohíos de madera y paja, en donde se ubica una buena parte de los asistentes y los cuerpos militares, y se escenifican los actos de la conmemoración. Finalmente, la consolidación del sitio histórico repercute en el sector de la educación local. La Asamblea del Departamento de Boyacá aprueba una Ordenanza el 5 de junio de 1918, por el cual destina una suma de dinero para la construcción de un local para una escuela en el campo de la Batalla de Boyacá<sup>141</sup>.

El obelisco en este contexto se coloca en un punto medio dentro del proceso de consolidación del sitio histórico como panteón de los héroes de la batalla. El uso del medio escrito con las celebraciones cumplirá la otra media parte en todo el siglo XIX. La instalación del monumento a fines del siglo XIX y su complemento y transformación o modernización en las primeras décadas del siglo XX, es el elemento más característico de la época, símbolo de difusión de la batalla como patrimonio histórico y herramienta pedagógica de las élites para el acercamiento del pueblo y los ciudadanos, a las vidas de los héroes y al acontecimiento y sus repercusiones como dispositivos de identidad histórica, política y cultural de la Nación.

### **Homenaje liberal: Bolívar y Santander, 1930-1945**

Con la introducción de nuevos monumentos y la desaparición de otros que ya estaban, el equipamiento básico del espacio y la ornamentación ambiental con un gran jardín y árboles hecho con especies foráneas, el sitio histórico se consolida en una segunda fase. Es el momento en el que se instalan los monumentos individuales más significativos de los jefes patriotas más connotados de la Campaña Libertadora, aunque se retiran los bustos del obelisco y se inauguran otros de la oficialidad patriota (de Anzoátegui, James Rooke), y se reforma el puente sobre el río Boyacá con un estilo modernista. En este periodo se destaca la gestión de los gobiernos de los presidentes Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y principalmente de Eduardo Santos (1938-1942).

---

141 Registro Oficial del Departamento. El Boyacense, IX, (5 de junio de 1918), p. 299.

El sitio histórico gira fundamentalmente entorno a las figuras de Bolívar como Libertador de cinco Repúblicas del continente americano y Padre de la Patria, y Santander el Hombre de las Leyes, fundador de la República y héroe nacional, como aparece referido en los textos escolares de la época<sup>142</sup>. El proceso se inicia en 1931 con la instalación en el campo de batalla de la estatua pedestre del Libertador que estaba en la Plaza Mayor de Tunja, que luego se desplaza en 1940<sup>143</sup>, para dar relevancia a la histórica batalla, mediante la erección de otro monumento al Libertador compuesto por 11 estatuas<sup>144</sup>, por decisión del Congreso de Colombia en 1937 en el gobierno del presidente López Pumarejo<sup>145</sup>, del escultor Ferdinand Von Miller, que desde 1931 era propiedad de la nación. Con relación al general Santander se erige una estatua en tamaño heroico (una y media la escala del natural), con motivo del centenario de su muerte, en el sitio de enfrentamiento de las vanguardias de los ejércitos patriota y realista donde Santander cumplió un papel decisivo. Posteriormente, en una fecha aún no determinada, el presidente Eduardo Santos financia la construcción de “la escalinata de piedra que arrancaba de la carretera hasta el monumento de Von Miller y el muro que circundaba todo el parque donde está el obelisco”<sup>146</sup>. Estos dos monumentos, pero principalmente el de Von Miller, por sus dimensiones materiales y la alegoría continental, amplían aún más el espacio de conmemoración de la batalla y consolidan su relevancia como sitio histórico.

---

142 GHOTME, R, “Nación y Heroísmo en Colombia 1910-1962”, *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, V. 1, (2010): p. 163.

143 En 1886 se expidió el Decreto Ordinario N° 454, durante el segundo gobierno del presidente Rafael Núñez (1884-1886), por el cual se ordenó trasladar al Campo de Boyacá la estatua pedestre del Libertador destinada para el Parque del Centenario en Bogotá, pero se optó por llevarla a Tunja en 1890 donde permaneció en la Plaza Mayor hasta 1930. La estatua fue construida a instancias del presidente José Eusebio Otálora (diciembre 1882 – abril 1884), para la celebración del natalicio del Libertador el 24 de julio de 1883. (5 de Agosto de 1886) *Diario Oficial*, (XXII, 6, p. 2).

144 El monumento fue concebido por el presidente venezolano José Agustín Blanco en 1883 con motivo del centenario del natalicio de Simón Bolívar, para erigirlo en Panamá, pero nunca se llevó a cabo, quedando solamente las maquetas. En 1929 el presidente Abadía Méndez (1926-1930), propuso recuperarlo ya que Colombia había acogido la propuesta en 1887, llegó al país en 1931, pero por diferentes motivos no se instaló en su destino inicial en Bogotá.

145 Ley 56 de 1937, durante el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938).

146 CRUZ SANTOS, Abel. “El Campo de Boyacá y sus monumentos”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 12, No. 01 (1969): pp. 78-87.

En este contexto, la Ley 210 de 1938 expedida en el gobierno del presidente Santos contribuye particularmente a organizar y determinar el sitio histórico. Provee que se construya un gran parque nacional mediante la adquisición del “sitio donde se desarrolla y termina la Batalla de Boyacá”, en una extensión aproximada de 100 hectáreas y de otras obras de infraestructura y servicios a cargo del Ministerio de Obras Públicas. El parque se materializa en 1940 con la compra inicial de 11 fanegadas de tierra alrededor del obelisco y a uno y otro lado de la carretera central; una vez se termine el parque se dispone que el departamento de Boyacá lo administre y la conservación la haga la Nación, con una apropiación anual en el presupuesto de las partidas necesarias al efecto.

Después de la laboriosa actividad administrativa y legal para establecer una primera frontera territorial de los predios que se debían incorporar a los bienes nacionales y de su transformación en parque histórico como figura jurídica, con un cuerpo cierto, un conjunto de monumentos y un amueblamiento modernizado, mejoradas las vías de acceso y con un restaurante para atender los visitantes, el campo de batalla se verá afectado en las décadas siguientes.

### Tiempo de crisis y tiempo de remodelación: 1946 – 1974

En la primera parte de este período, que transcurre entre la nueva hegemonía conservadora (1946-1953) y la dictadura militar (1953-1957), el país atraviesa por grandes tensiones políticas y sociales, que se generalizan y traen varias olas de violencia. Entonces, el Campo de Batalla recibe poca atención, excepto en dos ocasiones escasamente referenciadas en la historiografía del lugar. La primera, aparentemente marginal, consiste en un trazado nuevo de la carretera Bogotá-Tunja y la construcción de un puente de 30 metros de longitud sobre el cañón del río Boyacá, en el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla hacia 1953, que fracciona gravemente la topografía y el paisaje en la parte baja del cerro de la Caballería y el camino que aparta hacia Samacá. La segunda, colateral a la anterior, mediante la construcción de un Arco del Triunfo<sup>147</sup> en 1954 por el pintor Luis Alberto Acuña, ubicado en la base del mismo cerro en la

---

147 En homenaje a todos los oficiales y soldados que participaron en la Campaña Libertadora, la integración socio-racial y la narración épica del Himno Nacional.

margen izquierda de la carretera, con una Llama de la Libertad en el área central del arco. La gobernación de Boyacá, mediante el Decreto 99 de 1954, con consulta al presidente Rojas, aprobó mantener la llama ardiendo en lo sucesivo y que las Fuerzas Armadas la custodiaran y montaran guardia permanente ante el Monumento de los Libertadores. Aparentemente remedial al trazado de la carretera, la localización del arco hace evidente por primera vez el fraccionamiento del campo de batalla por las obras de ingeniería vial. En 1960 se compran nuevos predios con motivo de la conmemoración del sesquicentenario de la Independencia.

Un acontecimiento que muestra las relaciones que se construye entre lo religioso y lo político para la consolidación del campo de batalla, es la creación en 1963 de la parroquia del Puente de Boyacá, solicitada al Obispo de la diócesis de Tunja desde 1957 por la Academia Boyacense de Historia, considerando que: “es el más alto Santuario y blasón Nacional” en homenaje al capellán del Ejército patriota, Fray Miguel Díaz, “el más ilustres de los muertos” en combate, “que al inmolar su vida por la Patria, hizo que de la religión y el heroísmo juntaran allí sus llamas para iluminar la cuna de Colombia”, y “que con la parroquia ofrecería mucho mayor facilidad, ventaja y esplendor a los actos patrióticos que allí frecuentemente se realizan para fortalecer el alma nacional”<sup>148</sup>. Por la misma fecha se debió instalar en homenaje a la memoria del capellán Díaz una estatua portando una bandera, que fue retirada con la remodelación de 1969.

En la segunda parte, cuando el país acuerda el pacto del Frente Nacional (1958-1974), se produce la remodelación total del campo de batalla con motivo de la celebración del sesquicentenario de la Campaña Libertadora<sup>149</sup>, por decisión del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), como expresión de la “Década del desarrollo” (1960-1970), entendida como progreso social y económico del país. En diciembre de 1963 se celebró la primera misa en la iglesia construida para el efecto.

Entre 1967 y 1969 se producen varias disposiciones como son: la Ley 51 de 1967, el Decreto 1080 de 1968 que reglamenta la Ley 51 de 1967, la

---

148 Academia Boyacense de Historia. Resolución N° 1 marzo 29 1957.

149 “Remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines que actualmente existen en el Puente de Boyacá” ley 51 de diciembre 26 de 1967. (28 de diciembre de 1967, CIV (32397)), *Diario Oficial*, p. 1.



ley 53 de 1968. El gobierno nacional crea una Comisión General encargada de colaborar con el estudio y ejecución de las obras y adquisición de predios<sup>150</sup>, la preparación y realización de los actos, y el desarrollo de un programa amplio que incluye encuentro de juventudes, edición de obras, concursos, eventos, entre otros.

La remodelación aterriza el área aledaña al puente histórico sobre el río Boyacá, reorganiza la ubicación de los monumentos, destruye el parque ornamental construido después de 1920 y las edificaciones aledañas al obelisco, y construye nuevos edificios, un ciclorama, un restaurante suspendido en la pendiente occidental del cañón del río, y un kiosco en piedra y vidrio cerca de la carretera en la entrada principal. El campo se urbaniza con la creación de una plaza de armas o de banderas, vías de circulación vehicular dentro del campo, senderos peatonales, zonas de parqueo, la introducción de pavimento y laja de piedra, y la parkerización del campo con pasto kikuyo.

La obra central de la remodelación es la construcción del ciclorama, del cual se dice que es un edificio con “misión patriótica”<sup>151</sup>, destinada a cumplir una función educativa y de reuniones oficiales, artísticas y culturales. La idea del presidente Lleras es edificar una obra al estilo de Waterloo en Bélgica, en la que se reconstruya pictóricamente la batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora. Esta obra sin embargo no se termina y es abandonada en el gobierno del presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974).

---

150 Ley 51 de 1967: **Artículo 8º**. Declárase de utilidad pública la adquisición de terrenos u otros bienes que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente Ley. **Parágrafo 1º**. La Nación debe adquirir todos los terrenos necesarios para la ampliación y ejecución de obras y monumentos conmemorativos de la gran batalla libertadora, que se desarrolló en Boyacá en 1819 y de manera especial los aledaños al Puente de Boyacá y al Pantano de Vargas, en extensiones suficientes para que los países bolivarianos puedan construir parques, que lleven sus nombres y colocar en ellos las estatuas, bustos, símbolos y demás monumentos conmemorativos, que estos tengan a bien levantar como acto recordatorio de su independencia, previa invitación y cesión de terrenos que hará el Gobierno colombiano. **La Ley 53 de 17 de diciembre de 1968** destinó 10 millones de pesos para “las obras y adquisición de terrenos contempladas en la Ley 51 de 1967, pero dando prelación a la remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines de los Campos de Batalla del Puente de Boyacá y Pantano de Vargas”. (26 de diciembre de 1968, CV (32679), *Diario Oficial*, p. 2.

151 OCAMPO LÓPEZ, J. “Monumentos Históricos en el Campo de Boyacá”, en: *Batalla de Boyacá 1810 - 7 de agosto*. Gobernación de Boyacá (2007): p. 34.

Otros monumentos que ya existían fueron retirados del campo después de la remodelación de 1969: los bustos de los patriotas Soublette, Anzoátegui, James Rooke, Fray Ignacio Mariño, y Fray Miguel Ignacio Díaz (capellán de la vanguardia). En el cerro del obelisco hacia la parte media se encuentra el busto del coronel venezolano Cruz Carrillo quien comandó el Batallón Bravos de Páez, donado por su familia en fecha no establecida y en la parte baja un atril de piedra con una placa, instalado por la Academia Boyacense de Historia en el lugar donde se dice, por tradición, que el general Bolívar dirigió la batalla<sup>152</sup>.

Con el traslado del obelisco al cerro de la Caballería, aunque expandió el área monumental, quedó aislado y casi inaccesible al otro lado de la carretera, aumentando el fraccionamiento del sitio histórico, no obstante, la intención fue la de enlucir y realzar el campo de la batalla de Boyacá. Así mismo implica la destrucción de toda huella oficial de la señalización monumental del pasado de los gobiernos de los presidentes López Pumarejo y Eduardo Santos en los alrededores del Puente de Boyacá, que con la nueva estructura y diseño del sitio histórico trae consigo la resignificación del campo de batalla.

### De la apertura democrática al ejercicio de la nueva Constitución: 1975-1997

Después del fin del Frente Nacional, durante más de una década no hay mayores novedades en el campo de batalla y se puede decir que hasta el inicio de las obras de la segunda intervención vial de la carretera central, se consolida la tercera imagen del sitio histórico adquirida en 1969. El campo continúa atrayendo a turistas, estudiantes y viajeros, e igualmente por su enlucimiento es escenario de reuniones oficiales y paradas militares; sin embargo, la terminación del ciclorama sigue pendiente y no se desarrolla el proyecto pictórico original, aunque el Congreso Nacional decreta en el centésimo sexagésimo aniversario de la Campaña Libertadora en 1983 “la determinación del ciclorama y demás obras inconclusas del Puente de Boyacá<sup>153</sup>. En 1984 el Decreto 1803 del presidente Belisario Betancur que reduce el presupuesto de gastos de la vigencia

---

152 *Ibid.*, p. 39.

153 Ley 8 de 8 de marzo 1983.

del fisco nacional, afectando al ciclorama en cinco millones de pesos<sup>154</sup>. En 1986, la Ley 50 del 9 de octubre, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 450 años de la fundación de Tunja, incluye entre las actividades y obras que integran el Plan de Desarrollo Económico y Social de Tunja 450 años; la construcción del “Templo de la Libertad o Monumento Histórico Religioso” en el Puente de Boyacá, que fue evaluado por el Departamento Nacional de Planeación sin determinarse en qué consiste este proyecto<sup>155</sup>. En 1989 con ocasión del 170º aniversario de la Campaña Libertadora, el presidente Virgilio Barco ordenó hacer un levantamiento de los terrenos que adquirió el Ministerio de Obras Públicas hasta esa fecha<sup>156</sup>.

Después de cien años de colocada la primera piedra del obelisco, a mediados de la década de 1980 la consolidación del campo de batalla se centra en el ámbito legal y jurídico, para precisar la declaratoria como Monumento Nacional propuesta por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Resolución número 041 de 1990 y la delimitación real del territorio con base en la compra de tierras por parte del Estado Colombiano. En este aspecto estaría por aclararse la propiedad de las llamadas piedras de Barreiro, que la familia Ruiz, propietaria del Campo de Boyacá, cuando hizo la venta de las tierras al gobierno Nacional, las obsequió y el pequeño espacio alrededor de la Academia Boyacense de Historia. En 1999, la Academia, junto con el Ejército Nacional, hizo un monumento en honor a Pedro Pascasio Martínez, el soldado patriota que capturó al general Barreiro en la batalla de Boyacá, que se instaló junto a las piedras<sup>157</sup>.

En 1997 se expide la Ley General de Cultura 397 conocida también como Ley de Patrimonio, que cambia la denominación de monumento nacional por bienes de interés cultural (BIC) de carácter nacional, con lo cual se cierra un ciclo de improvisación, desarrollo espontáneo y consolidación relativa del patrimonio histórico de la nación. Con los nuevos

---

154 (11 de agosto de 1984, (36726)), *Diario Oficial*, p. 21.

155 Decreto Número 644 de 1987(abril 08) por el cual se fija el Plan Quinquenal de Desarrollo para la ciudad de Tunja de que trata la Ley 50 de 1986.

156 LÓPEZ DOMÍNGUEZ, L. H., “El Campo de Boyacá. Aproximación a su señalización y delimitación espacial”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, XCIV 836, (2007): p. 136.

157 OCAMPO LÓPEZ, Monumentos Históricos en el Campo de Boyacá, Op.cit., pp. 39-40.

instrumentos de que dispone esta ley y las normas que la reformen o sustituyan el Campo de la Batalla de Boyacá requiere adaptarse si espera sobrevivir a los nuevos desarrollos.

### Progreso y destrucción de la memoria: autopistas y pérdida de los vestigios de la historia

La historia actual de la intervención vial, el crecimiento suburbano y los desacomodamientos del desarrollo económico, y las conmemoraciones de estos importantes sucesos han producido una alteración irreversible del campo de batalla, hasta el punto que el sitio original ha sido desvirtuado sistemáticamente. Teniendo en cuenta que hubo dos espacios principales de combate siendo el terreno de los cerros del Tobal y de la Hoya su principal escenario, hoy separado por la carretera construida por la concesión vial Bogotá-Tunja-Sogamoso y el puente sobre el río Boyacá cuyo nombre fue cambiado por el de Teatinos, espacios que hoy no reflejan ni posibilitan el recuerdo de la realidad histórica y distorsionan la memoria de una de las Batallas más importantes de la historia independentista de América.

El mayor impacto está causado por el hecho de que la carretera principal Bogotá-Tunja dividió en dos el campo de batalla, causando la imposibilidad de entender la Batalla de Boyacá como una unidad. De otra parte, la destrucción de un alto porcentaje del Cerro del Tobal por el trazado que modificó la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso en su última ampliación en 2017, impide reconstruir y conocer la realidad histórica de los sucesos principales de la Batalla, por cuanto en este espacio que se denomina “campo de mayor enfrentamiento”, fue donde se dio una gran dispersión de tropas y el encuentro de los dos cuerpos de ejército y estratégicamente es muy importante porque desde allí se dio el primer avistamiento mutuo entre los bandos combatientes. La vía tenía diseñado un taso y un viaducto que respetaba el mencionado cerro pero a última hora y de manera improvisada y caprichosa fue modificada por las autoridades gubernamentales. Un importante referente que es la antigua Casa de Teja, una posada al lado de la cual se “preparaba el rancho” para el avituallamiento del ejército realista ya no existe. Aún existen las ruinas en tapia pisada. En 1969 se construyó una casa de estilo antiguo en el costado sur de la vía a Samacá que también modifica el sentido original y no tiene propiedad de la Nación, pues fue comprada por un

particular, convirtiéndose en un obstáculo para el adecuado manejo del sitio, no obstante, el diseño del Plan de Manejo y Protección PEMP no contempla su adquisición.

El segundo espacio, el paso del río por el puente, donde se enfrentaron las vanguardias, también está alterado sucesivamente y desvirtuado. Primero por la ampliación del antiguo camino real en el siglo XIX por la construcción del llamado “puente de calicanto”, posteriormente por la ampliación de la primera vía automotriz por el gobierno de Rafael Reyes, y por las frecuentes intervenciones a partir de la conmemoración del Centenario en las primeras décadas del siglo XX en el gobierno de Marco Fidel Suárez. Las mayores alteraciones se produjeron a partir de las adecuaciones del Gobierno de Eduardo Santos en 1938, con motivo del centenario de la muerte del General Santander, cuando se construyó el puente de diseño hispanista que distorsiona la realidad histórica de la batalla, por cuanto sobre él ni siquiera pueden pasar las caballerías y menos la artillería. Pero las mayores alteraciones estaban por venir, en el Gobierno de Rojas Pinilla, a partir de 1954, con la construcción de la vía y el puente automotriz y las adecuaciones realizadas con motivo del Sesquicentenario, en 1969, en la administración de Carlos Lleras Restrepo, cuando se hicieron las modificaciones que hoy están a la vista como plazoletas militares. Lo más grave es que el puente falso hispanista, construido hacia 1939, se ha fijado en la memoria de la población como principal referente y el puente de calicanto está en los símbolos oficiales del departamento de Boyacá, distorsionando de manera grave los sucesos históricos de la Batalla de Boyacá. El relato cuenta que el paso de las tropas se hizo por la zona del viejo molino de piedra cuyas ruinas fueron localizadas por los equipos de investigación de la UPTC y el Ministerio de Cultura y cuyos terrenos no pertenecen a la Nación y los cuales deben ser adquiridos. No obstante, el PEMP tampoco contempla adquisición alguna de terrenos a pesar de que la Ley 210 de 1938 en su artículo primero ordena “adquirir para la Nación, con destino a un gran parque nacional, el sitio en donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá, o sea la colina situada en la margen derecha del río del mismo nombre en una extensión aproximada de cien hectáreas” y los terrenos adquiridos hasta hoy solo llegan aproximadamente a 52 hectáreas.

Hoy, quienes quieran hacer una reconstrucción o representación, así sea mental, en el campo histórico de la Batalla de Boyacá, tienen grandes dificultades porque este importante lugar de la memoria de los latinoamericanos está totalmente desvirtuado de manera irreversible.

## TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE

Treinta y dos años después de la Batalla de Boyacá, el campo al parecer conserva las mismas características en cuanto a su topografía, clima y vegetación, el lugar fue descrito con cerros solitarios y arbustos enanos y rígidos, petrificados por un frío de 5° centígrados. Para esta fecha no se divisa ningún monumento que diera cuenta del acontecimiento histórico, en cuanto a la Casa de Teja fue descrita como silenciosa y envejecida, y el puente del momento de la batalla había desaparecido y uno nuevo permanecía raso y sin concluir<sup>158</sup>.



Imagen 6. “Vista del terreno en donde se dio la acción de Boyacá, la que dio libertad al país”.

Fuente: Acuarela de Carmelo Fernández para la Comisión Corográfica (1851).

158 ANCÍZAR, Manuel. *Peregrinación de Alpha. Por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-51* (Bogotá: Arboleda y Valencia Editores, 1914), pp. 322-323.

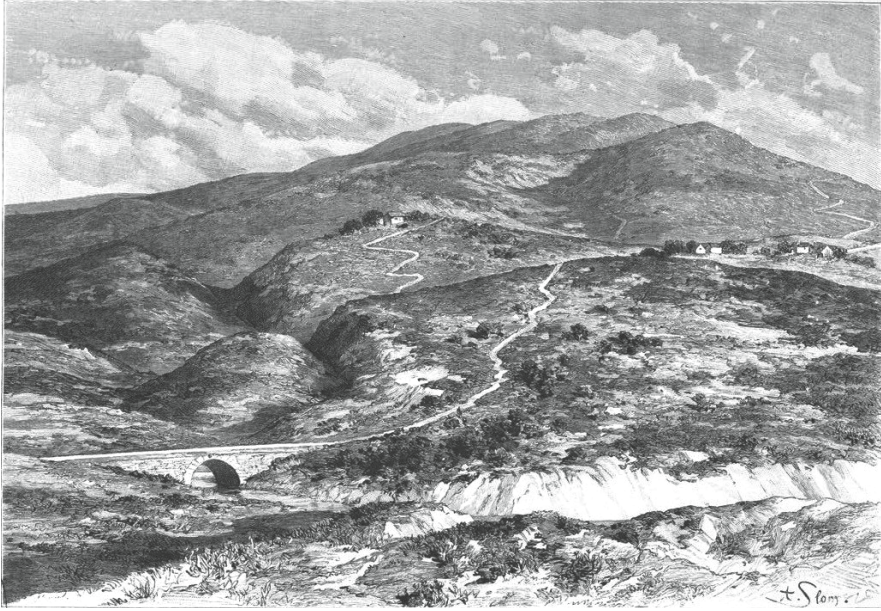
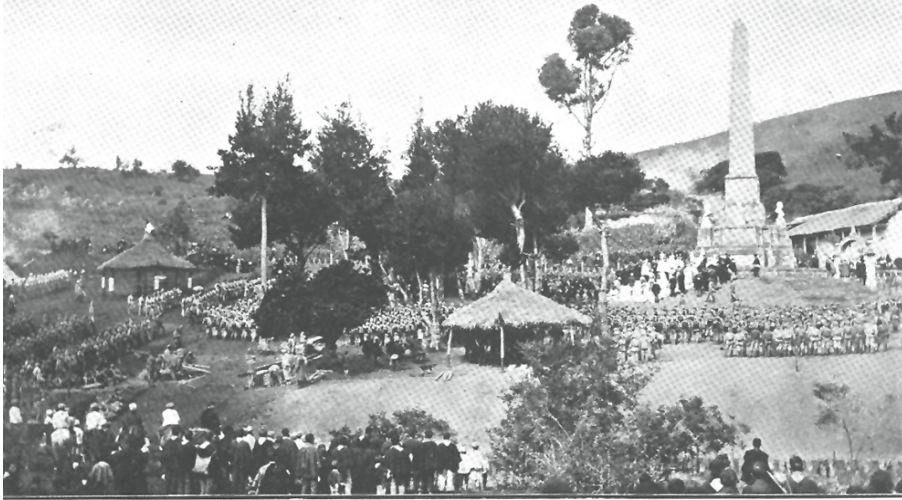


Imagen 7. El Campo de la Batalla de Boyacá.

Fuente: Grabado realizado por A. Solm, a partir de un dibujo inédito de Agustín Codazzi prestado por M. Vergara. Publicado en Jacques Élisée Reclus, *Nouvelle Géographie Universelle: la terre et les hommes*. Vol. XVIII (París, Ed. Hachette. 1895), p. 339.

En 1912, las colinas de ambos lados del río se encontraban cubiertas de pobre vegetación con diseminadas grandes piedras de labor. Sauces, salvios, helechos, frailejones, zarzamoras, árnica y otras plantas propias de los páramos, complementaban la vegetación. Por lo anterior, el paisaje natural entre 1819 y 1919 al parecer no tuvo grandes alteraciones y por su vegetación baja permitía ver el campo abierto y a la vista de todos. Para el centenario de la batalla, alrededor del obelisco, al lado sur del río, se encontraba un pequeño bosque de pinos y otros árboles, cerca al puente, del cual se conservaban restos de los estribos. Frente al monumento, camellón de por medio, se conservaba una casa pajiza; al lado norte, sobre el antiguo camino, en una pequeña explanada, se hallaban las casas de la venta, de tapia y teja, y a corta distancia se veía otra de aspecto antiguo. Alrededor del obelisco había una escalinata, y al parecer como una forma de delimitación tanto del monumento como del lugar se encontraba una reja y un muro en piedra.





**Puente de Boyacá - 7 de agosto de 1919**

El Ilustrísimo Señor Obispo de Tunja celebra la misa campal al pie del monumento.

*Imagen 8.* “Puente de Boyacá – Misa campal, 7 de agosto de 1919”.  
Fuente: El Gráfico, Bogotá: agosto 16 de 1919. Nros. 485-486, p. 278



**Puente de Boyacá - 7 de Agosto de 1919**

Combate de las vanguardias.

*Imagen 9.* “Puente de Boyacá – recreación del combate  
de las vanguardias, 7 de agosto de 1919”.  
Fuente: El Gráfico, Bogotá: agosto 16 de 1919. Nros. 485-486, p. 278.



Dentro del proceso de consolidación del sitio histórico un aspecto fundamental es pensar el lugar como espacio público, pues allí convergen diferentes sectores e instituciones: el gobierno, la educación, el turismo, la iglesia, la comunidad, los medios de comunicación, las fuerzas militares, las academias, entre otros. Es así como en cada periodo histórico se ha elaborado una representación mediante la nominación y simbología, y al mismo tiempo, se han generado criterios de valoración e instrumentos de apropiación de dichos sectores. Es por ello que, el campo de batalla por su relevancia histórica para el país es un lugar portador de valores estéticos y sentimiento patrio, que gracias a las representaciones socio-culturales y políticas al materializarse inciden directa o indirectamente en la transformación del lugar.



*Imagen 10.* Sustitución de los durmientes del Puente de Boyacá.  
Fuente: El Gráfico, Bogotá, agosto 16 de 1919 Nros. 485-486; p. 279.



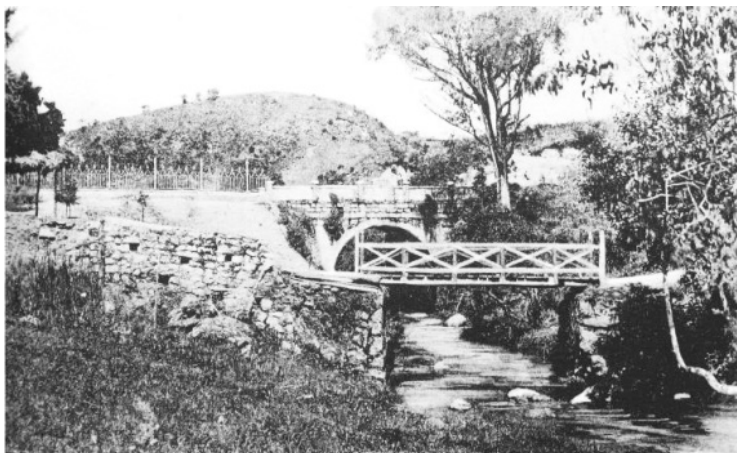
*Imagen II.* Presencia civil, militar, religiosa y política en la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1919.

Fuente: El Gráfico, Bogotá, agosto 16 de 1919 Nros. 485-486; p. 279.

Después de 1920 se evidencia que la vegetación media va en aumento alrededor del puente y el obelisco. Para la siguiente década se instala la estatua de Bolívar<sup>159</sup>, el obelisco mantiene sus bustos y estaba protegido por una cadena y una reja, se construye la Escuela Bolivariana y el puente de cal y canto estéticamente es más prominente que el reconstruido en madera en 1919.

---

159 Para 1930 el Centro de Historia, actualmente la Academia Boyacense de Historia, consideró que la estatua de Simón Bolívar que estaba ubicada en la plaza principal de Tunja debía colocarse frente a la Escuela Bolivariana que se estaba construyendo en el Puente de Boyacá. En los últimos días del mes de mayo del mismo año, la estatua se trasladó al Puente de Boyacá. CORREA, Ramón, "Dos estatuas. Número 141, Centro de Historia. Tunja 12 de junio de 1931". Repertorio Boyacense, No. 101 (1933), pp. 127-128.



TUNJA y sus alrededores - Puente Histórico de Boyacá

*Imagen 12.* Puentes en el campo de Batalla de Boyacá en los años 30.  
Fuente: Revista Cromos, Siervo Tulio Molano, archivo privado.



Monumento a los Héroes, Puente de Boyacá - Fot. G. Cuéllar

*Imagen 13.* Obelisco, 1931.  
Fuente: Fotografía de Gumersindo Cuéllar.

En torno a 1940 se plantaron los jardines alrededor del puente histórico, del obelisco y del recién instalado monumento a Bolívar de Von Miller, además de la erección de Santander, los bustos de los generales Anzoátegui y James Rooke. Se construyó el restaurante-casino se reconstruyó el puente histórico al estilo español y se instaló iluminación eléctrica en el parque, obras que fueron posibles debido a la compra de predios, respondiendo a la necesidad de embellecer el lugar con el fin de enaltecer su legado histórico, con motivo del centenario de la muerte del general Santander y ser un lugar de agradable acogida para los visitantes.



*Imagen 14.* Puente de Boyacá 1940.  
Fuente: Fotografía tomada de Camilo Riaño, 1969.



*Imagen 15.* Obelisco 1940.  
Fuente: Fotografía de Gumercindo Cuéllar.

Para la década del cincuenta se instala el arco del triunfo y el busto de Pedro Pascasio, se amplía y pavimenta la carretera central, al igual que se construye el puente vehicular de la misma. Ya en los años sesenta se compran más predios y se destinan fondos para el proyecto de modernización del parque para la conmemoración, para ello se trasladan los monumentos: a Bolívar de Von Miller y el obelisco, se construye el ciclo-rama, el restaurante, un café, parqueaderos, vías de circulación interna, senderos peatonales y para la construcción de la plazoleta de armas se demuelen las construcciones aledañas. Desaparecen rejas y muros. Algunos bustos son trasladados y otros desaparecen, como el de Bolívar, O'Leary, Soubllette, Anzóategui, Rooke, Fray Mariño y Pedro Pascasio, al igual que la estatua de Fray Miguel Díaz.

En 1977 se instala el busto del comandante patriota Cruz Carrillo, cerca al atril de piedra, donde, por tradición oral, se ubicó el general Bolívar a dirigir la batalla. En los años siguientes los cambios habían sido lentos y poco visibles, excepto por el aumento en la vegetación alta, hasta la construcción de la doble calzada. Bien se sabe que la geomorfología del campo de batalla ha venido cambiando a lo largo del tiempo por circunstancias tanto naturales como antrópicas, estas últimas se evidencian claramente en las intervenciones en obras civiles e infraestructura, las cuales son más evidentes en la zona sur del campo. El fraccionamiento actual del campo de batalla se evidencia tanto por la carretera central del norte que comunica a Tunja con Bogotá y a la carretera que como ramal se desprende de la carretera central hacia Samacá, e incluso podríamos hablar de un fraccionamiento interno del campo en relación a las vías de tránsito vehicular. Desde finales del siglo XIX se proyectó la carretera del sur, luego, para comienzos de la segunda mitad del siglo XX se construyó la carretera central del norte con su respectivo puente vehicular sobre el cañón del río y más recientemente la construcción de la doble calzada alterando la integralidad del campo de batalla, sin tenerlo en cuenta como un monumento en conjunto, y físicamente generando transformaciones topográficas drásticas e interrupción para los visitantes en el recorrido por el sitio histórico.



Imagen 16. Fraccionamiento del Campo de Batalla de Boyacá.  
Fuente: Fotografía de Ángela Parra, 2017.

### Bibliografía

(16 de agosto de 1819). *El Gráfico* (486), pág. 280.

(5 de agosto de 1886). *Diario Oficial*, XXII (6).

(11 de agosto de 1984). *Diario Oficial Año* (36726).

Acta del cabildo celebrado el 26 de marzo de 1547. (1547). *Academia Colombiana de Historia*.

Acta del Cabildo de Tunja del 8 de julio de 1551. (1551). *Archivo Regional de Boyacá*, 172.

ANCÍZAR, M. Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada. En 1850-51. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.

ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha. Por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-51. Bogotá: Arboleda y Valencia Editores, 1914.

AVELLANEDA NAVAS, J. I. *La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

BECERRA, J. V. *Abrigos naturales de la región de Ventaquemada – Puente de Boyacá. Utilización prehistórica*. Partes I y II. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, 1985.

BECERRA, J. V. “El Campo de la Batalla de Boyacá, desde su Arqueología y su Pasado Remoto: Presencia Humana Milenaria”. En *la Segunda Batalla de Boyacá: Entre la Identidad Nacional y la Destrucción de la Memoria*, Vol. I, compilador Guerrero, Javier., Wiesner, Luis. Tunja: UPTC, 2015, pp. 211-212, 215, 221-222, 225-226.

BONNETT VÉLEZ, D. *Tierra y Comunidad: un problema irresuelto. El caso del Altiplano Cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800*. Bogotá: ICANH – Universidad de los Andes, 2002.

BUSHNELL, D. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 2007.

Cabildo de la Ciudad de Tunja. Acta del cabildo celebrado el 22 de agosto de 1544, Academia Regional de Boyacá , I (1), 68-69, 1967.

Cabildos de la Ciudad de Tunja. Revista Archivo, I-II (1, 2, 3, 5), 1967-1972.

Cadetes, E. M. *Historia Militar*. Bogotá: Fuerzas Militares, 1976.

CAICEDO, J. Monumento del Puente de Boyacá. *Anales de Ingeniería*, XII (125-126). (1899).

CARL, L. *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muiscas*. Bogotá: Banco de la República, 1987.

COLMENARES, G. *Historia Económica y Social de Colombia 1537 - 1719*. Medellín: La Carreta, 1975.

CORRADINE, M. *Fundadores de Tunja*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2008.

CORREA, R. C. *Monografías de los pueblos de Boyacá*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1987.

CORREA, Ramón, “Dos estatuas. Número 141, Centro de Historia. Tunja, 12 de junio de 1931”. *Repertorio Boyacense*, No. 101 (1933), pp. 127-128.

CRUZ SANTOS, Abel. “El Campo de Boyacá y sus monumentos”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 12, No. 01 (1969): pp. 78-87.

Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en treinta de mayo de mil seiscientos diez años. *Cespedecia* (45-46. Suplemento 4), 1983.

Diario Oficial. (28 de diciembre de 1967). CIV (32397).

Diario Oficial. (26 de diciembre de 1968). CV (32679).

DÍAZ, O. D. *La reconquista española*. Bogotá: Ediciones Lerner, 1967.

EARLE, R. *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes – Banco de la República, 2014.

FRANCIS, J. M. “Documento. Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598)”. (Introducción y transcripción). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 30 (2003): p. 347.

FRIEDE, J. *La Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*. Bogotá: Banco de la República – Talleres gráficos, 1969.

GHOTME, R. “Nación y Heroísmo en Colombia 1910-1962”. *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, V. 1 (2010): p. 163.

GROOT, J. M. *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá: Casa Editorial de m. Rivas y compañía, 1893.

HERRERA ÁNGEL, M. *Poder Local, Población y Ordenamiento Territorial en la Nueva Granada - Siglo XVIII*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996.



IBÁÑEZ, J. R. *La Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819*. Bogotá: Editorial Panamericana, 1998.

LANGEBAEK, C. Los caminos aborígenes. Caminos, mercaderes y cacicazgos: circuitos de comunicación antes de la invasión española en Colombia. *Caminos Reales de Colombia* Bogotá: Banco de la República, (1995): pp. 37-38.

LLERAS PÉREZ, R. “Arqueología del Alto Valle de Tenza”. *Boletín de Arqueología*, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, (1989): p. 33.

LONDOÑO LAVERDE, E. “Los cacicazgos muiscas a la llegada de los conquistadores españoles: el caso del Zacazgo o Reino de Tunja”. Tesis de grado, Universidad de los Andes, 1985.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, L. H. “El Campo de Boyacá. Aproximación a su señalización y delimitación espacial”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 94, Nº. 836 (2007): p. 136.

LÓPEZ, A. L. *Los ejércitos del rey*. Bogotá: Presidencia de la República, Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.

LÓPEZ, M. A. *Recuerdos históricos del coronel ayudante del estadio mayor del general libertador. Colombia y Perú 1819 – 1826*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1955.

MAFARLANE, A. Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón. Bogotá: Banco de la República, 1997.

MARTÍNEZ CELIS, D., y BOTIVA CONTRERAS, Á. *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Bogotá: ICANH – Gobernación de Cundinamarca, 2004.

MARTÍNEZ, Abel., y CASCANTE, O. “La memoria de tanto inmortal. El campo de Boyacá 1819-2015”. *La segunda Batalla de Boyacá. Entre la identidad Nacional y la destrucción de la memoria*, Vol. I (2015).

O'LEARY, Daniel Florencio. *Cartas del Libertador. Memorias del general O'Leary*. Caracas: Impr. y litografía del Gobierno Nacional, 1888.

OCAMPO LÓPEZ, J. *Historia del Pueblo Boyacense. De los orígenes paeloindígenas y míticos a la culminación de la Independencia*. Tunja: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá, 1983.

OCAMPO LÓPEZ, J. "Monumentos Históricos en el Campo de Boyacá". En *Batalla de Boyacá 1810 - 7 de agosto*, Tunja - Gobernación de Boyacá, 2007.

OCAMPO, J. *La Campaña Libertadora de 1819 y las Batallas del Pantano de Vargas y Boyacá*. Tunja: Gobernación de Boyacá, 2014.

PEÑUELA, C. L. *Álbum de Boyacá*. Bogotá: Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1919.

PEÑUELA, C. L. *Álbum de Boyacá*. Bogotá: Arboleda y Valencia, 1969.

PÉREZ GONZÁLEZ, M. L. *Caminos reales de América en la legislación y en la historia*. Sevilla: Escuela de Estudios Americanos de Sevilla CSIC-Anuario de Estudios Americanos, 2001.

PRADO-ARELLANO, L. E., y PRADO-VALENCIA, D. F., "La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830)". *Élites y familia en Popayán, 1810-1830*, Memoria y Sociedad, (2010): pp. 55-69.

PRIETO, E. "Apuntamientos sobre la Campaña de 1819". *Repertorio Boyacense*, (1917): pp. 633-670.

Registro Oficial del Departamento. (5 de junio de 1918). *El Boyacense*, IX (660), 1918.

Remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines que actualmente existen en el Puente de Boyacá. Ley 51 de diciembre 26 de 1967. *Diario Oficial*, CIV (32397), 1967.

RIAÑO, C. *La Campaña libertadora de 1819*. Bogotá: Editorial Andes, 1969.

RODRÍGUEZ C, J. V. Los primeros pobladores de Boyacá: entre golpes, templos y observatorios astronómicos. Bogotá: Reporte publicado en este libro resultado de investigación para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del sitio histórico del campo de la batalla de Boyacá, 2017.

RODRÍGUEZ, J. V. Arqueología de la guerra de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819. Reporte publicado en este libro resultado de investigación, para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del sitio histórico del campo de la batalla de Boyacá, 2017.

ROJAS, U. *Corregidores y Justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación hasta 1817*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1962.

SILVESTRE, F. *Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá* (escrita en 1789). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1968.

SOUBLETTE, C. “Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada”. *Álbum de Boyacá*, ed. PEÑUELA, 1969, pp. 674-675.

SOUBLETTE, C. “Boletín del Ejército Libertador de Nueva Granada. Estado Mayor General en Ventaquemada, 8 de agosto de 1819”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, (1977): pp. 128-130.

TZU, S. *El Arte de la Guerra*. Bogotá: Editorial Panamericana, 2003.

VANEGAS CARRASCO, C. “Mario Lombardi: una alternativa escultórica italiana en la cantera colombiana de Balsillas”. *Tránsitos, apropiaciones y marginalidades del arte público de América Latina*, (2013): p. 130.

WIESNER GRACIA, L. E. *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2008.



# ARQUEOLOGÍA DEL CAMPO DE LA BATALLA DE BOYACÁ, 7 DE AGOSTO DE 1819

Daniel Borrero F. \*

José V. Rodríguez C.\*\*

## LA ARQUEOLOGÍA DE CAMPOS DE BATALLA

La arqueología de campos de batalla<sup>1</sup>, arqueología de los combates<sup>2</sup>, arqueología de la guerra<sup>3</sup> o arqueología del conflicto<sup>4</sup>, se define como el estudio científico del terreno donde sucedieron combates y batallas, con el fin de comprender mejor los hechos bélicos allí acontecidos. Vista desde la antropología, se puede definir como “la expresión física y violenta de una cultura o culturas en conflicto”<sup>5</sup>. El término arqueología de los

---

\* Miembro Correspondiente de la Academia de Historia Militar.

\*\* Profesor Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

- 1 FOARD, Glenn. “The Battle of Edgehill: History From the Field”. London: *Battlefield Annual Review*, Pen y Sword military Books, 2005; LEES, William B. “¿How important is Battlefield Archeology?” National Park Service, *Cultural Resource Management* No. 4, (2002); SIVILICH, Daniel M. “Analyzing Musket Balls to Interpret a Revolutionary War Site”. *Historical Archeology*, (1996); SIVILICH, Daniel M. “The Battle of Monmouth: The Archaeology of Molly Pitcher, the Royal Highlanders, and Colonel Cilley’s Light Infantry” (2005), <http://www.saa.org/public/resources/MonmouthBravo.pdf>; SUTHERLAND T. L. *Battlefield Archaeology – A Guide to the Archaeology of Conflict*. British Archaeological Jobs Resource, (2005), <http://www.bajr.comSutherland>
- 2 SCHONFIELD J. *Combat Archaeology. Material Culture and Modern Conflict*. (London, Gerald Duckworth y Co. United Kingdom, 2005).
- 3 EARLE, Rebecca. “A Grave for Europeans”? Disease, Death and the Spanish American Revolutions”, en: *The War of Independence in the Spanish America*, C. Archen ed. (Wilmington: Scholarly Resources, 2000); GEIER C. R., S. R. Potter. *Archaeological Perspectives on the American Civil War*. (Florida: University Press of Florida, Geier, 2003); ROSE, Mark et. al. *The Archaeology of War* (New York: Hatherleigh Press, 2005).
- 4 SUTHERLAND, Op.cit.,
- 5 SCOTT D.D., R. A., FOX, M. A. Connor. *Archaeological Perspectives on the Battle of the Little Bighorn* (University of Oklahoma, 1989).

campos de batalla implica un limitado aspecto del estudio arqueológico del conflicto humano, enfocándose exclusivamente en el hecho de armas, y más específicamente en su terreno, dejando de lado otros tópicos relevantes, como hospitales de campaña, campamentos, fortificaciones, arsenales, campos de prisioneros. Por este motivo, existe una reciente propuesta para denominar esta subdisciplina de la arqueología sugiriendo el término de Arqueología del conflicto<sup>6</sup>.

Durante las dos últimas décadas la Arqueología del conflicto ha cobrado fuerza, constituyéndose en una nueva área de estudio de la antropología que involucra variados campos y disciplinas. La arqueología –y arqueología forense–, la antropología forense, la biología, la odontología, la etnohistoria, la topografía y la balística entre otras, tomando elementos de cada disciplina en aras de presentar una visión holística del suceso.

### Las batallas bajo la mirada de la arqueología

Numerosas batallas han sido evaluadas a la luz de las evidencias materiales con el fin de reconstruir, constatar o desvirtuar las versiones de los partes de guerra que habitualmente son sesgados, pues persiguen el objetivo de desmoralizar al enemigo y formarse una opinión favorable de autoridades y población civil.

Así, por ejemplo, los estudios realizados en la búsqueda de las causas que condujeron a la derrota de Napoleón en Waterloo, muestran claramente la necesidad de la interdisciplinaridad de los estudios en esta área de la arqueología. En este ámbito se desarrolló un estudio tendiente a observar los cambios en las unidades de paisaje debido a la remoción del suelo, producto de los trabajos realizados para la erección del montículo del león, para lo cual se desarrolló un modelo tridimensional a partir de un levantamiento topográfico, con la finalidad de reconstruir realmente las características reales del terreno que hicieron que la posición británica fuera inexpugnable. Un meteorólogo reconstruyó el clima de los días precedentes a la batalla, a partir del análisis de los datos dejados en las memorias de los protagonistas de los dos bandos. Un médico foren-

---

6 Ibid, p. 3.

se, especialista en la medicina de guerra de los tiempos napoleónicos, dedicó sus estudios al tratamiento quirúrgico de las heridas recibidas en combate. Un militar de la Real Artillería Británica realizó estudios sobre los efectos de los diferentes proyectiles de artillería, y su efecto en el desarrollo y conclusión de la batalla<sup>7</sup>.

Por otra parte, en los Estados Unidos de América el trabajo en campos de batalla ha tenido como principal promotor al Servicio de Parques Nacionales, por el interés de esta entidad en reivindicarlos como parte del patrimonio cultural e histórico norteamericano<sup>8</sup>. En estos parques las batallas son revividas año por año con miles de extras voluntarios que forman parte de los ejércitos enfrentados durante la Guerra de Secesión (1861-1865), constituyéndose así en parte de los símbolos de su identidad nacional.

Es interesante el trabajo de Scott y Fox (1989) sobre la Batalla de Little Big Horn que tuvo lugar el 25 de junio de 1876 entre las tropas del 7º de Caballería al mando del coronel George Armstrong Custer y una coalición de indígenas Sioux Oglala, comandados por Caballo Loco, y Cheyenne comandados por Dos Lunas. Como resultado, no sobrevivió ningún miembro de la expedición de Custer que participó en el combate, motivo por el cual todos los relatos “blancos” eran producto de meras suposiciones que daban como resultado una “última resistencia final”. Aquí se refleja el clásico drama épico protagonizado por dos culturas diametralmente opuestas, la indígena y la colonial, atrapadas en el eterno conflicto histórico de dominar o someterse, donde por excepción a la regla, el débil se impone militarmente sobre el fuerte, mediante el empleo de las mismas armas generadas por la cultura dominante.

Los estudios arqueológicos permitieron reconstruir el fuego cruzado de los dos bandos, a partir del análisis forense realizado en las muescas de cada una de las vainillas. El seguimiento de cada una de estas huellas dejadas en las cápsulas permitió, a su vez, establecer el desplazamiento

---

7 HAYTHORNTWAITE, Philip. “British Napoleonic Infantry Tactics 1792-1815”. Elite series No. 164 London: Osprey Publishing, (2008); NOSWORTHY, Brent. *With Musket, Cannon, and Sword: Battle Tactics of Napoleon and His Enemies*. (New York: Sarpedon, 1996).

8 SCOTT, Op.cit.,; LEES, Op.cit.,

individual de los portadores de dichas armas, identificándose más de 700 armas de fuego de indígenas perteneciente a 41 modelos. La evidencia arqueológica se encargó de presentar todos esos aspectos humanos de pánico y terror que diseminaron las tropas norteamericanas vencidas y debilitadas psicológicamente, en la búsqueda individual de su posible salvación; en muy contadas ocasiones el alineamiento de los cartuchos del Séptimo de Caballería evidenció una estabilidad táctica en el campo del combate. Como fuente etnográfica primaria, Scott y Fox (1989) recurrieron a los relatos y pinturas de los nativos americanos que presentan una realidad muy distinta de la ofrecida por la historia oficial hasta entonces.

En el campo de la antropología y arqueología forense, se destaca el análisis de una fosa común que contenía 43 individuos, descubierta en Yorkshire. Los individuos fueron identificados como combatientes de Towton a partir de la datación con radiocarbono y los artefactos recuperados asociados. Un análisis osteológico de las lesiones presentadas por los individuos, evidencia la brutalidad legendaria de la batalla. Adicionalmente, el análisis de las incisiones musculares de los caídos, permitió establecer que la mayoría de los cuerpos recuperados corresponderían a arqueros muertos por la carga de la caballería pesada mientras estos se encontraban huyendo en retirada. Un interrogante que está siendo investigado actualmente es el número de la gente fallecida en Towton, pues mientras no hay dudas de que la batalla ocurrió realmente en el sitio históricamente documentado, los investigadores tienen algunas inconsistencias sobre el número de los muertos y de la presencia de fosas comunes dentro del campo de batalla mismo<sup>9</sup>.

Cabe destacar también el descubrimiento en 2002 en Vilnius, capital de Lituania, de una fosa común –la mayor encontrada– perteneciente al período napoleónico, con los restos óseos de más de 2.000 individuos que fueron enterrados con sus uniformes; la identificación de los botones y demás bagajes de su indumentaria permitió establecer que eran franceses con edades comprendidas entre los 20 y 25 años, que habían sobrevivido a la campaña rusa para morir allí de hambre e hipotermia<sup>10</sup>.

---

9 FOARD, Op.cit.,

10 ROSE, Op.cit., p. 116.



Investigaciones recientes llevadas a cabo en los Estados Unidos, comprenden el campo de Antietam, donde se libró un importante combate durante la Guerra Civil norteamericana el 17 de septiembre de 1862; las investigaciones arqueológicas realizadas por el Servicio Nacional de Parques y la firma US Greiner como contratista han emprendido desde 1994 excavaciones en la granja del arrendatario de Locher/Poffenberger y las áreas al norte del campo de batalla, pretendiendo establecer la afectación de la población civil en una granja directamente vinculada al conflicto. Debido a la disponibilidad de fotografías históricas, Antietam también ha sido utilizado para construir simulaciones de computadora de paisajes históricos<sup>11</sup>.

## El estudio arqueológico de la Guerra de Independencia de Colombia

La temática de la guerra de emancipación de las colonias hispano-americanas y sus protagonistas, han sido el caballo de batalla de los historiadores latinoamericanos. Más de un tercio de la historia y la historiografía de los países que fueron colonia del imperio español, gira en torno a la cuestión de la independencia<sup>12</sup>. A pesar de haberse incorporado nuevos documentos a los archivos de Colombia provenientes de Cuba y la misma España, existen dudas sobre la veracidad de los partes de guerra realizados al fragor del combate, sin tiempo para realizar evaluaciones más serenas de los resultados de los enfrentamientos bélicos<sup>13</sup>. Por esta razón, el análisis contextual de las evidencias materiales recuperadas de los campos de batalla, especialmente de los más sangrientos (combate de

- 
- 11 SMITH, Steven D. *Report of Findings: the search for Fort Balfour and Coosawhatchie Battlefield* (University of South Carolina, 2005).
  - 12 CHAUNU, Pierre. "Interpretación de la independencia de América Latina", en: *La independencia de América Latina*, Fichas 27. Buenos Aires: Nueva Visión, 1973; Thibaud Clément. *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. (Bogotá: Planeta, 2003).
  - 13 DÍAZ, Oswaldo. (comp). *Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814): Ojeada histórica, estado militar, transcripción, índices y comentarios* (Bogotá: Revista de las Fuerzas Armadas, 1963); DÍAZ, Oswaldo. "La Reconquista Española", en: *Historia Extensa de Colombia* Vol. VI, Tomo 2 (Bogotá: Ediciones Lerner, 1967); FRIEDE, Juan. (comp). *La Batalla de Boyacá -7 de agosto de 1819 - a través de los Archivos Españoles* (Bogotá: Banco de la República, Publicación Conmemorativa del Sesquicentenario de la Batalla, 1969); OCAMPO, Javier. "El proceso político, militar y social de la Independencia", en: *Nueva Historia de Colombia* (Bogotá: Planeta, 1989); RIAÑO, Camilo. *La campaña libertadora de 1819, Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819* (Bogotá: Comisión Especial Asesora, 1969).

Pantano de Vargas, 25 de julio de 1819), como también de las víctimas de las costosas travesías (Páramo de Pisba, junio de 1819) y de los asedios cruentos contra ciudades de la Nueva Granada (Cartagena, diciembre de 1815), nos puede ofrecer nuevas perspectivas de investigación, donde el desarrollo de disciplinas como la arqueología y antropología física pueden aportar datos sobre la gente y los hechos históricos analizados.

En Colombia se han desarrollado dos investigaciones sobre los campos de batalla. En primer lugar, el trabajo empírico realizado por Jorge Ruge y Harry Mariner entre los años 1991 y 1995, quienes con detectores de metales recorrieron el terreno donde se libró la batalla de Subachoque en 1861, mejor conocida en la historia como Campo Amalia o Santa Bárbara, colectando los objetos recuperados, realizando como único testimonio de sus actividades un plano sobre plancha del Agustín Codazzi a partir de la ubicación espacial del material recolectado, permitiendo establecer la real ubicación de los campamentos de los generales Mosquera y París, sin que exista otro documento publicado al respecto.

En segundo lugar, la prospección arqueológica realizada en el año 2002 como requisito para la modificación de la licencia ambiental solicitada por las firmas de ingenieros Consorcio Solarte y Solarte, dentro de los requerimientos necesarios en la obra de ampliación de la doble calzada de la carretera Briceño-Tunja-Sogamoso. Dentro del marco de dicho proyecto, Daniel Borrero realizó la tesis de pregrado en Antropología sustentada en el año 2006, titulada “Arqueología de los Campos de Batalla. Prospección Arqueológica en el Puente de Boyacá”, donde se logró determinar que la actual “casa histórica” no correspondía ni por su ubicación ni por su factura a la “Casa de Teja” o de “Postas” mencionada en los documentos de la batalla.

La arqueología de los campos de batalla aporta evidencias materiales (restos de proyectiles, fragmentos de las armas, restos óseos de los caídos) sobre los actores (combatientes), los hechos (acciones militares) y el escenario (espacio de los enfrentamientos) de la guerra. Estas evidencias hasta ahora se tienen en cuenta para la documentación de los eventos

que acompañaron la Campaña de Boyacá de 1819<sup>14</sup>, cuya documentación se ha apoyado básicamente en los documentos de la época, tales como los relatos de testigos de la época y partes de guerra<sup>15</sup>, o interpretaciones militares<sup>16</sup>.

Los campos de batalla, a diferencia de los yacimientos arqueológicos tradicionales, donde se aprecia una ocupación milenaria con buena cantidad de evidencias materiales que permiten establecer una estratigrafía definida, presentan una característica atípica en su formación; siendo de carácter disperso, aleatorio y no estratificado, aunado a la considerable extensión del terreno donde se dio el hecho de armas. Para el arqueólogo esto supone de antemano problemas logísticos significativos, ya que no son operantes los métodos tradicionales de prospección mediante pozos de sondeo, cortes o trincheras. Según Scott y Fox (1989) de los más de 5.000 proyectiles recuperados en Little Big Horn, solamente 10 fueron obtenidos en cortes de 5x5 metros y ninguno en pozos de sondeo, lo que supone de antemano establecer nuevos criterios en la búsqueda de vestigios. Para ello es necesario definir primero el área de afectación, o macro-escenario que se delimita inicialmente bajo el principio de “composición de lugar”, a partir de los documentos de los participantes en el hecho de armas que indican la zona aproximada de la ubicación de las fuerzas, apoyados también en la fotointerpretación.

- 
- 14 BORRERO, L. Daniel *Arqueología de los Campos de Batalla- Prospección Arqueológica en el Puente de Boyacá*. (Tesis-Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Colombia, 2006); RODRÍGUEZ J. V., D. BORRERO, “La batalla del Pantano de Vargas. 25 de julio de 1819, Paipa, Boyacá, Nueva Granada. Las otras historias del pasado”, *Maguaré* 28 (2). (2014).
- 15 FRIEDE, Op.cit.; O’LEARY, Op.cit.; PEÑUELA, Cayo Leonidas, 1919. *Álbum de Boyacá* (Tunja: Segunda Edición, Imprenta Departamental, 1919); PRIETO, Elías, “Apuntamientos sobre la campaña de 1819”, *Repertorio Boyacense*, Serie V, No. 43. (1917); SANTANDER, Francisco de Paula. *Ejército de Vanguardia, Libro de Órdenes 1819* (Bogotá: Edición Facsimilar, Litografía Arco, 1969); YAWELL, Richard. *Campañas y Cruceros* (Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1973).
- 16 CORTÉS, Carlos. *La batalla del Pantano de Vargas: Estudio histórico-militar* (Bogotá: Imprenta “La Luz”, 1934); CORTÉS, Carlos. *Batalla del Pantano de Vargas 1819* (Bogotá: Sección de Historia y Publicaciones del Ejército de Colombia, 1969); RIAÑO, Camilo, “Análisis histórico-militar del combate del Pantano de Vargas”, *Biblioteca de Autores Boyacenses Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá* No. 3. (1967); RIAÑO, La campaña libertadora de 1819, Op.cit.,.

## El estudio arqueológico del combate del Pantano de Vargas

Para el caso concreto de la batalla del Pantano de Vargas (25 de julio de 1819). Los historiadores colombianos y venezolanos le han dedicado numerosos trabajos, que van desde la narración cronológica de los hechos<sup>17</sup>, pasando por aquellos con un enfoque estratégico-militar<sup>18</sup>. Algunos trabajos presentan compilaciones de documentos encontrados en archivos, que aportan nueva información sobre las actuaciones de los personajes involucrados a partir de su correspondencia<sup>19</sup>. La temática histórica de la independencia también ha sido presentada por sociólogos y economistas desde sus diferentes disciplinas<sup>20</sup>. El aporte fundamental de la arqueología en el campo de batalla a los trabajos de los historiadores es precisamente la evidencia material misma subyacente en el terreno que le da una nueva dimensión a los estudios de carácter histórico, presentando evidencias hasta este momento ocultas sobre la magnitud de los acontecimientos, la utilización de los accidentes geográficos del entorno específico y el origen del material bélico empleado. Este ha

- 
- 17 CORTÉS, La batalla del Pantano de Vargas: Estudio histórico-militar, Op.cit.; LECUNA, Vicente. *Bolívar y el Arte Militar* (New York: The Colonial Press Inc, 1955); MOJICA, Rafael. *Bolívar en los llanos: 80 días que cambiarán al mundo* (Villavicencio: Universidad del Meta, 2001); PARDO, Rafael. *Historia de las guerras* (Bogotá: Ediciones B, 2004); URIBE, Enrique. *El Libertador: campaña de 1819, episodios en su vida* (Bogotá: Talleres Gráficos del banco de la República, 1969); ROJAS, Ulises. *La Campaña Libertadora de 1819. Batallas de Pantano de Vargas y Boyacá* (Tunja: Imprenta Departamental, 1951).
  - 18 CORTÉS, Carlos, “Crítica histórico Táctica. Pantano de Vargas”, *Memorial del Estado Mayor*, No-107. (1921); CORTÉS, Carlos, “Pantano de Vargas”, *Memorial del Estado Mayor*, Nos. 145-146. (1924); CORTÉS, Batalla del Pantano de Vargas 1819, Op.cit.; IBÁÑEZ, José Roberto. *La Campaña de Boyacá* (Bogotá: Panamericana Editorial Ltda, 1998); LOZANO, Alberto. *Así se hizo la Independencia* (Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 1980); RIAÑO, Camilo. *Análisis histórico militar del combate del Pantano de Vargas* (Tunja: Departamento de Extensión Cultural de Boyacá, 1960); RIAÑO, La campaña libertadora de 1819, Op.cit.; PARIS R, Manuel. *Campaña del Ejército Libertador Colombiano en 1819* (Bogotá: Ejército de Colombia, Estado Mayor General, 1919).
  - 19 DÍAZ, Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814), Op.cit.; FRIEDE, Op.cit.; LEE, Fray Alberto. (comp). *Los Ejércitos del Rey 1818-1819* (Bogotá: Biblioteca de la presidencia de la República, 1989).
  - 20 CHAUNÚ, Pierre. “Interpretación de la independencia de América Latina”, en: *La independencia de América Latina*, Fichas 27. (Buenos Aires: Nueva Visión, 1973); DÍAZ, Oswaldo. *La Reconquista Española, en Historia Extensa de Colombia Vol. VI, Tomo 2.* (Bogotá: Ediciones Lerner, 1967); IRIARTE, Alfredo. *Batallas y batallitas en la historia de Colombia (y sus consecuencias)* (Bogotá: Círculo de Lectores, Intermedio Editores, 1993); OCAMPO, Op.cit.; RESTREPO J. M. *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (Medellín: Editorial Bedout, 1969); Samper, 1869; Tirado, 1974, 1995; THIBAUD, Op.cit.,

sido, quizás, la mayor aportación en los trabajos realizados en Europa y Estados Unidos de América, especialmente en Inglaterra, donde la arqueología se constituye como una ciencia auxiliar de la historia, en la reivindicación de acciones bélicas y los terrenos donde estas se llevaron a cabo, como elementos dignos de conservación patrimonial dentro de la herencia cultural nacional<sup>21</sup>.

Más allá del valor de la interpretación específica que sobre los objetos recuperados se pueda hacer para el sitio del campo de batalla de Pantano de Vargas, la arqueología puede buscar respuestas a los interrogantes mayores, tales como las modalidades de combate, si se quiere, a través del tiempo y el espacio. Estos patrones nos ayudan a comprender cómo los combatientes emplearon el terreno, adecuando sus movimientos a las características propias de este, desarrollando las tácticas necesarias para hacer el mejor uso de las condiciones geográficas, ventajosas (cerros) o desventajosas (zona pantanosa), en concordancia con las órdenes recibidas según la forma particular de hacer la guerra de las fuerzas contendientes. Por otro lado, es factible observar el lado negativo de la batalla, la pérdida de comando y control, así como la identificación de la desintegración táctica que puede resultar en la derrota, logrando un reconocimiento más amplio de la antropología de la guerra.

La fotointerpretación de las fotografías aéreas de la zona señala la existencia de cuatro paisajes: A, Llanura aluvial y pantanosa (a lado y lado del canal de Surba); P, Piedemonte; C, Colinas bajas; M, Montañas altas. Según la documentación existente, el área de trabajo (Figuras 1, 2, 3) estaría enmarcado por la zona de piedemonte (P) comprendida entre el Cerro de Bolívar, el Cerro del Cangrejo (donde se encuentra el monumento de Arenas Betancourt, el Cerro de la Guerra que domina por su tamaño los dos anteriores, así como las faldas y pendientes de los promontorios mencionados por donde surca la carretera actual. Por otro lado, el estudio y análisis del alcance máximo del armamento empleado por la infantería (fusiles) determinará el área total a prospectar. La fosa común con los restos de los caídos estaría ubicada entre el Cerro del Cangrejo, el camino de la época y el antiguo pantano, apreciándose un

---

21 FOARD, Op.cit.,; FOARD, Glenn. The Archaeology of Attack, Battles and Sieges of the English Civil War, [http://web.ukonline.co.uk/glenn.foard/battlefield\\_archaeology\\_paper.htm#BIBLIOGRAFY](http://web.ukonline.co.uk/glenn.foard/battlefield_archaeology_paper.htm#BIBLIOGRAFY) 2000; SUTHERLAND, Op.cit.,

rasgo perpendicular al camino en la fotografía aérea, que se destaca en el pasto por su color más oscuro.

La fase preliminar incluye el estudio de los documentos existentes escritos por los partícipes en el hecho de armas, y la iconografía pertinente para el campo de batalla, así como el análisis de fotografías aéreas de diversos períodos, que permitan establecer los cambios morfológicos y de vegetación que ha sufrido el terreno a lo largo del siglo XX, ya que de ello depende la movilidad de los ejércitos, no esperando encontrar evidencia alguna en terrenos pantanosos profundos o en sectores con vegetación alta muy tupida que imposibilite la visibilidad, por el riesgo de encontrarse al enemigo a bocajarro.

Para realizar la prospección del terreno del Pantano de Vargas se ha de establecer el área y la posible disposición de las tropas en las distintas etapas de la batalla, a partir de la mayor o menor concentración de materiales y la distribución de los objetos dejados en el campo de los acontecimientos. Se procura determinar la extensión real del campo de batalla y los lugares más álgidos de la lucha, a partir de la concentración y dispersión de los vestigios de cultura material evidencia física principal que aporte la investigación arqueológica, permitiendo identificar equipos, uniformes y armamentos empleados. Donde es el objeto mismo quien nos habla, es el postrero testigo de los acontecimientos<sup>22</sup>. Con los objetos se pretende, igualmente, generar una colección de referencia que facilite la posterior identificación del equipo militar empleado en la Guerra de Independencia, y su correlación con los empleados en las posteriores guerras civiles. Como último objetivo, está proyectado realizar un estudio complementario de la evidencia recuperada, desde la arqueología experimental, que contribuya a comprender la batalla estableciendo el alcance, precisión, efectividad y cadencia de las armas de fuego, así como la fuerza necesaria para infligir determinada herida con las diferentes armas –blancas y de fuego empleadas por los combatientes.

---

22 BORRERO, L. Daniel. Aportes de la Arqueología en Campos de Batalla a la Reconstrucción de la Historia Militar de Colombia, El Caso de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819. Lectura realizada en la Academia Colombiana de historia Militar, como requisito para ser nombrado Miembro Correspondiente. Boletín No. 4 de la Academia Colombiana de Historia Militar, (2006): p. 3.

La metodología para la labor arqueológica se divide en tres etapas: la fase de documentación (revisión de archivos y documentos e imágenes de la época), el trabajo de campo (labor arqueológica) y el trabajo de laboratorio (clasificación y análisis de los materiales recuperados *in situ*). En la etapa de documentación, se trata de establecer el perfil social y biológico de los participantes de la guerra, sus condiciones de vida, orígenes regionales y probables características físicas, vestimenta, tipo de participación (caballería, infantería), el teatro del combate (paisajes), tipo y cantidad de armas y municiones empleadas durante el combate, número de bajas, tipo de lesiones y probable lugar de inhumación de los caídos en combate. A su vez el trabajo de campo se divide en tres fases:

1. *Fase de Orientación*. Aquí se realiza el levantamiento topográfico mediante el empleo de una estación total, del área a prospectar, que permita homologar mediante coordenadas internacionales los datos suministrados por las unidades de GPS (*British Archaeological Jobs Resource*, 2004) de cada uno de los puntos donde sea reportada evidencia arqueológica<sup>23</sup>.

2. *Fase de Inventario*. Involucra todas las actividades relacionadas con la recuperación de objetos metálicos y restos óseos subyacentes en el campo de batalla que por su carácter pervivan al paso del tiempo, y aquellos no metálicos en superficie que por sus características técnicas permitan discernir que corresponden a elementos empleados en el combate, específicamente pedernales del armamento de chispa. La prospección se realiza por varios grupos, según el número de detectores de metales, e incluye tres operaciones secuenciales: Prospección, recuperación y registro. El equipo de prospección ubica el objeto subyacente con la ayuda del detector de metales marcando su posición<sup>24</sup>. El equipo de recuperación destapa cuidadosamente el objeto u objetos recuperados. Por último el equipo de registro levanta el objeto, determinando su localización espacial individual mediante el empleo de GPS, le asigna un número y registra la pieza<sup>25</sup>. El altísimo número de proyectiles disparados por parte de

---

23 Mandzy, 2005; FOARD, *The Archaeology of Attack, Battles and Sieges of the English Civil War*, Op.cit.; FOARD, *The Battle of Edgehill: History From the Field*, Op.cit.,

24 CONNOR, Melissa., SCOTT, Douglas D. "Metal Detector use in Archaeology: An Introduction", *Historical Archaeology*, Vol. 32 (4). (1998); LEGAL, Roy, et.al. *The complet VLF-TR Metal detector handbook* (Dallas: Ram Book, 1982).

25 SCOTT, Op.cit., pp. 27-32.

los dos bandos durante todo el día del combate, estimado en alrededor de 50.000 balas, permite que sea suficiente el empleo del detector de metales, como herramienta básica en la consecución de la evidencia.

3. *Fase de comprobación en terreno.* Tiene varias modalidades: pozos de sondeo, barrenos y excavación en área. Esta fase cumple varias funciones, entre ellas la de establecer los sectores del campo altamente perturbados o destruidos por obras realizadas con posterioridad a la batalla. La excavación en área se realiza donde existan altas concentraciones de material, para determinar la posible presencia de elementos no metálicos pertenecientes al conflicto<sup>26</sup>.

El trabajo de laboratorio consiste en la limpieza, rotulación, clasificación y análisis de los materiales recuperados durante las excavaciones. Una vez limpios y numerados los objetos recuperados se determinará a partir de la bibliografía especializada la correlación, entre los hallazgos y los elementos de uso civil y militar de comienzos del siglo XIX. El trabajo de laboratorio incluirá los ejercicios de arqueología experimental pertinentes. En caso que el hallazgo de restos óseos lo amerite, estas pruebas consistirán en tratar de definir el perfil biológico del individuo (sexo, edad, estatura, rasgos físicos)<sup>27</sup>, las lesiones presentes en los huesos, causa, manera y posible mecanismo de muerte, el tipo de arma, así como la fuerza y distancia necesarias para causar dicha lesión.

La posición de los objetos en el campo (análisis espacial), así como el tipo de deterioro permite realizar un análisis de poblaciones a partir de subgrupos de proyectiles, para determinar los lugares en que la lucha fue más álgida (proyectiles impactados), posiciones de tiro (a partir de altas concentraciones de proyectiles no disparados o extraídos), lugares de hospitales de campaña (proyectiles con marcas de molares y caninos) y, por último, las distancias entre los ejércitos combatientes (diferencias en el deterioro de los proyectiles al ser impactados contra el suelo al compa-

---

26 *Ibíd.*, pp. 33-34.

27 RODRÍGUEZ, J. V. *La Antropología forense en la identificación humana* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004).



rarlos con los recuperados en los ejercicios de arqueología experimental) estableciendo de esta forma los pormenores de la batalla<sup>28</sup>.

Finalmente, el trabajo pretende aportar evidencias arqueológicas que permitan avanzar en el conocimiento de la acción militar, y de los partícipes –héroes anónimos– en el hecho de armas, a partir del material subyacente en el campo de batalla. Confrontando este, con el estudio y análisis historiográfico de las fuentes documentales, que presentan la visión particular de los partícipes en el hecho de armas, bien sea a través de sus memorias y diarios, o por medio de los relatos de viajeros que plasmaron en sus bitácoras los hechos referidos por los actores materiales.

### LA BATALLA DE PUENTE DE BOYACÁ, AGOSTO 7 DE 1819

Después del enfrentamiento en Pantano de Vargas (25 de julio de 1819) las tropas se reorganizan y vuelven a combatir en el Puente de Boyacá el 7 de agosto. Los realistas al mando de Barreiro se integran de 2.500 hombres en total, de ellos 400 de caballería<sup>29</sup>. Bolívar comandaba un ejército de cerca de 2.350 infantes y 500 soldados de caballería, con algunos reclutas poco disciplinados; por el lado realista estaba integrado por 2300 de infantería, 20 de artillería y 350 de caballería. En el lance perecieron cerca de 100 realistas y cayeron más de 1.600 prisioneros (entre ellos Barreiro, su segundo el Coronel Jiménez y casi todos los comandantes y mayores de los cuerpos), además que en manos patriotas cayó un importante arsenal (municiones, armamento, artillería) con el que se armaría el ejército libertador que resolvería la suerte de la independencia neogranadina<sup>30</sup>. Se afirma que en las filas realistas había más de 200 mujeres que alimentaban en ese momento la tropa, pereciendo 9 de ellas<sup>31</sup>. Los prisioneros americanos fueron distribuidos e incorporados a los batallones de infantería y caballería del ejército libertador. Del lado republicano caían 13 muertos y 53 heridos.

---

28 SIVILICH, “Analyzing Musket Balls to Interpret a Revolutionary War Site”, Op.cit.; SIVILICH, “The Battle of Monmouth: The Archaeology of Molly Pitcher, the Royal Highlanders, and Colonel Cilley’s Light Infantry”, Op.cit.,

29 RIAÑO, Op.cit., pp. 270-272.

30 RESTREPO, Op.cit., p. 87.

31 PRIETO, Elías, “Apuntamientos sobre la campaña de 1819”, *Repertorio Boyacense*, Serie V, No. 43. (1917): p. 113.

Gracias a las victorias obtenidas durante la Campaña de Boyacá, el ejército patriota pudo fortalecerse con tropas y recursos económicos, obtenidos esencialmente de la Provincia de Cundinamarca, mismos que sirvieron de puntal para la independencia de la Nueva Granada, Ecuador, Venezuela, Perú y Bolivia. Posteriormente, la Nueva Granada asumió la mitad del empréstito obtenido de países extranjeros para la campaña libertadora, del total de las deudas contraídas por la Gran Colombia (Colombia, Ecuador y Venezuela).

La batalla de Boyacá, según sus protagonistas constó de dos combates simultáneos, uno dado por las Vanguardias a uno y otro lado del puente y el otro con el grueso de las tropas en inmediaciones de la Casa de Teja y sobre las colinas circundantes a esta. El ejército realista, por un error de estrategia, queda con sus tropas separadas por el cañón que forma el río Teatinos, no pudiendo proporcionarse apoyo recíproco, con que sí contaban las fuerzas patriotas.

Desde la perspectiva militar, la batalla de Boyacá no fue realmente un encuentro de grandes proporciones, ya que fue de corta duración, involucró un número pequeño de combatientes y produjo pocas bajas en ambos lados; su importancia estriba en las proyecciones estratégicas que se desprendieron posteriormente y en las consecuencias que tuvo para el ejército realista en la Nueva Granada, con la consecuente pérdida de la capital del virreinato<sup>32</sup>. En el parte dado por el ejército libertador, las pérdidas patriotas consistieron en 13 muertos y 53 heridos; la baja densidad en el número de muertos del bando patriota, a pesar del fuerte fuego de fusilería española referido en los documentos analizados, es producto de varios factores como lo demuestra el trabajo de arqueología experimental. En primer lugar, la imprecisión y los constantes fallos del armamento, así como la mora en recargar el arma; en segundo término, el rápido y desordenado desplazamiento en guerrilla del ejército libertador, que alejándose de la táctica normal de combate, no presentó una batalla frontal en columna cerrada propia de las técnicas de combate imperantes en los ejércitos europeos, generando como consecuencia que los individuos de la tropa de infantería presentaran un blanco pequeño móvil y escurridizo.

---

32 *Ibíd.*, p. 279.

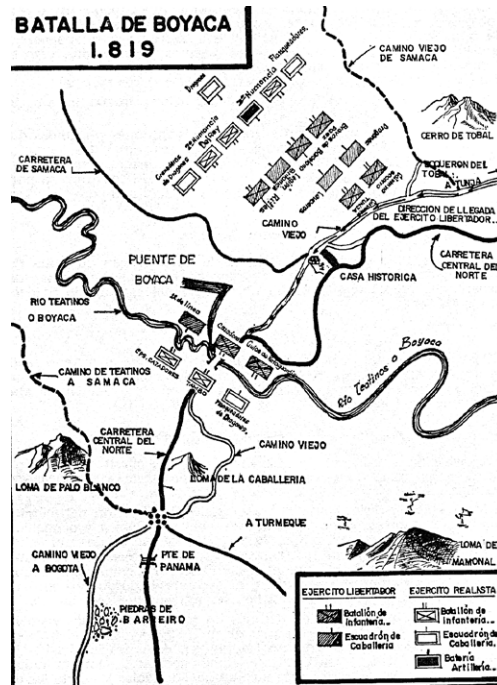


Imagen 17. Esquema militar de la ubicación de ambos ejércitos en la batalla de Boyacá. Fuente: Riaño Camilo. La campaña libertadora de 1819, Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819. Bogotá: Comisión Especial Asesora, 1969, p. 267.

El factor sorpresa por parte de las tropas patriotas fue determinante aportando una superioridad táctica y moral que incrementó la efectividad de sus acciones<sup>33</sup>. El 8 de agosto Bolívar marchó hacia la capital con el batallón Llanoarriba, habiendo entrado de manera triunfal a Santafé el 10 de agosto sin ninguna oposición, pues Sámano había huido camino a Cartagena por el río Magdalena.

Teniendo en cuenta que los ejércitos ocuparon diferentes espacios previos al enfrentamiento, el campo de batalla no se limita exclusivamente al puente mismo, sino al globo de terreno en el que se desarrolló la acción, incluyendo los predios aledaños a la Casa de Teja (cuartel de los dos ejércitos primero de la vanguardia realista y luego de las tropas patriotas). La actual casa histórica corresponde a la casa de paja apreciada en las pinturas, lugar donde debían encontrarse las caballerizas

33 RIAÑO, Op.cit., p. 283.

y donde posiblemente existió una forja o un depósito de aperos, de la cual dan testimonio la gran cantidad de fragmentos metálicos, clavos manufacturados y herraduras encontrados en sus inmediaciones. El abundante material cerámico recuperado en inmediaciones del viejo paredón da cuenta de la ubicación original de la Casa de Teja, según el análisis tipológico de la cerámica recuperada, la ubicación de la misma, es sustentado por la iconografía del siglo XIX.

La arqueología de los campos de batalla, mediante la prospección aunque sea parcial del campo de batalla, permite recuperar materiales que gracias al análisis de su distribución, contribuyen a determinar las posiciones de los bandos fundamentalmente por la distribución espacial de los proyectiles, ya que estos nos indican desde y hacia donde se realizaron los disparos, teniendo en cuenta para ello las distancias alcanzadas por las balas de la época. Las evidencias arqueológicas recuperadas dan constancia de la importancia de la totalidad del campo de batalla, en la construcción y reconstrucción de la historia nacional. Esta historia que ha sido reconstruida a partir de numerosas representaciones y simulacros de batalla.

### **Delimitación del área de estudio**

El trabajo de arqueología de la batalla en el campo de Boyacá se realizó dentro del marco del proyecto de prospección y rescate arqueológico llevado a cabo por José Virgilio Becerra, como parte del estudio del impacto ambiental para la realización de las obras de ampliación de la doble calzada de la carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, realizada por el consorcio Solarte y Solarte CSS constructores S. A.

A partir de las características propias del sitio, se determinaron cuatro lotes de estudio denominados A, B, C, D, para realizar la prospección mediante el empleo de un detector de metales, ya que los pozos de sondeo y las trincheras resultaron inoficiosas en un yacimiento disperso, producto de la brevedad del acontecimiento.

El lote A (de color morado), está comprendido por el sector norte del parque histórico, entre la actual carretera a Tunja y la vía que conduce a Samacá, prospectándose una franja de 20 metros entre la Piedra de Bolívar (Atril de Piedra) y la actualmente denominada “Casa Histórica” en el costado oriental del camino real. Adicionalmente se prospectó una pequeña área de la colina donde actualmente está localizado el obelisco.

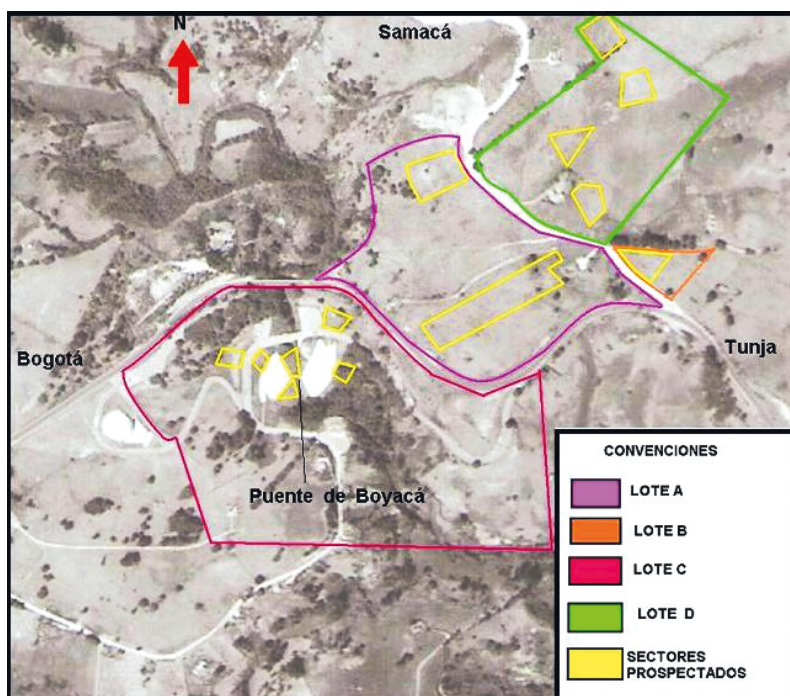


Imagen 18. Sectores prospectados.  
Fuente: Daniel Borrero, 2003

El lote B (de color naranja) ubicado al oriente del anterior denominado La Punta, lo circunscriben tres vías, la actual carretera, la vía que conduce a Samacá y el antiguo camino de herradura que desciende de las alturas del cerro El Tobal. En este lote, aún se conserva un paredón de tierra pisada sobre cimientos de piedra correspondiente a la parte trasera de la estructura original de la antigua Casa de Teja o de Posta en predios pertenecientes a los herederos de la familia Montoya en 200



*Imagen 19.* Fotografía tomada desde la posición de las tropas españolas en la parte baja de la colina, al fondo sitio de hallazgo de dos proyectiles recuperados (lote A).  
Fuente: Daniel Borrero, 2003.

El lote C (de color rojo), se ubicó sobre ambas márgenes del río Teatinos sobre la hondonada del mismo en este sector, donde se encuentra el puente de factura republicana, hoy conmemorativo, y las dos plazoletas de lajas de arenisca. Allí se prospectaron pequeños sectores incluido un corte bajo el bloque lítico donde está la placa conmemorativa a la legión británica, buscando las zonas posiblemente menos afectadas por la construcción de las dos carreteras que atraviesan el parque, las obras de las plazoletas y el Ciclorama. El Lote C corresponde al escenario donde históricamente se enfrentaron las dos vanguardias es el área que presenta mayor remoción de tierra y por consiguiente el más afectado, su connotación es netamente turística. El lote D (de color verde), corresponde al sector norte de la carretera a Samacá, en predios del señor Clodomiro Quiroga, ya que por información del propietario y sus trabajadores era corriente el encuentro de “bolitas” en las actividades de laboreo. La prospección en este lote se vio limitada por los cultivos de papa y zanahoria existentes al momento de realizar el trabajo.

De los cuatro sectores prospectados, solamente en los dos primeros (A y B) fue posible recuperar material arqueológico relacionado con el benemérito acontecimiento.

### **Análisis de aerofotografías y planos**

En función del trabajo realizado, se adquirió en el IGAC el par estereoscópico 000064 y 000063 del vuelo C-2331, que permitió tener una visión topográfica e hidrográfica global del lugar de los acontecimientos. La identificación de las zonas actuales de cultivo, sectores arborizados, vías de comunicación, adecuaciones turísticas monumentos conmemorativos, y urbanización contemporánea dan una clara idea del alto grado de afectación que ha tenido el sitio en el transcurso de estos 200 años. La aerofotografía sirvió como elemento fundamental para establecer las áreas de prospección y ubicar los objetos recuperados.

En los sectores prospectados, no se apreciaron cambios en el color de la vegetación, que evidenciaran la presencia de enterramientos o fosas comunes, ya que el color oscuro indica una mayor concentración de humedad, que puede ser producida por antiguos fosos, canales, pozos o tumbas, mientras que los tonos claros pueden indicar un afloramiento de materiales.

### **Pozos de sondeo y recolección superficial**

En el sector comprendido entre las Piedras de Barreiro y el lote ubicado entre la carretera central del norte en la desviación hacia Samacá y el Camino Real, se realizaron cuatro pozos de sondeo y tres recolecciones superficiales en terrenos de cultivo, de estas solamente la última permitió recuperar abundante material cerámico perteneciente a los períodos colonial y republicano; en este lote se encuentran los vestigios de la antigua casa de postas, pero en ninguna de las operaciones realizadas se recuperó material alusivo a la batalla, demostrando la ineficacia de las técnicas empleadas por la arqueología tradicional en el estudio de los hechos de armas.

### **Técnica de Prospección por inducción electromagnética**

El detector de metales actual fue desarrollado con propósitos militares en 1930, con la finalidad de ubicar campos de minas y bombas

enterradas que no habían explotado. Su uso civil se incrementó durante los años de 1950 y 1960, en una búsqueda constante por parte de los particulares de tesoros ocultos, ya que debido a su capacidad para indicar la presencia de metales conductores resultaba útil en la localización de monedas y artefactos metálicos; pero, el empleo indiscriminado generó desde el comienzo una aversión casi patológica por parte de los arqueólogos, que consideran su empleo como un sistema de gaaquería tecnificada. Rápidamente Francia y Suiza determinaron dentro de su legislación para la protección del patrimonio arqueológico reglamentar su utilización, medida también implementada recientemente en España; sin embargo no ocurre lo mismo en Gran Bretaña y Estados Unidos donde el patrimonio arqueológico puede ser de propiedad particular. En Colombia, tampoco existe ninguna restricción sobre el empleo de detectores de metales.

El principio mediante el cual opera un detector de metales, se basa en los campos electromagnéticos que producen y reciben sus dos bobinas. El detector de metales consta de dos bobinas, una emisora y otra receptora. La bobina emisora genera un campo electromagnético que penetra el suelo, si allí hay algún metal o cualquier elemento conductor, el campo electromagnético generará unas corrientes “parásitas” que a su vez crean un campo electromagnético secundario en torno al objeto conductor, este campo emerge del suelo y es detectado por la bobina receptora, que emite una señal analógica o digital<sup>34</sup>.

### Limitantes y alcances de la prospección

La prospección por consiguiente estuvo sujeta en primer término a las necesidades propias de la obra que delimitaban como área de incidencia directa la franja ocupada por la doble calzada y un área de 50 metros a lado y lado de la misma, existiendo pues para esta prospección preliminar, un límite arbitrario en función de la obra, que no corresponde a linderos históricos o topográficos. En segundo lugar, el tiempo y los recursos de personal, destinados para la prospección total del trayecto impedían una cobertura total del área de incidencia directa, realizándose el trabajo de campo entre los días 1 y 2 de agosto de 2003 y

---

34 LEGAL, Op.cit.,



el período comprendido entre el 11 y 14 del mismo mes. En tercer lugar, el sector de la batalla, ya se encuentra seriamente afectado por la cantidad de monumentos conmemorativos, viviendas y vías de comunicación, que con grandes desplazamientos de material, han afectado notoriamente la topografía de la zona, aunado a dos siglos de laboreo agrícola y rotación de cultivos.

Por otra parte, el proyecto del trazado afectaba el área comprendida entre la denominada Piedra de Bolívar y la actualmente conocida como casa histórica, lugar en que según la documentación histórica compilada correspondería a la zona intermedia entre los frentes de batalla, el de las vanguardias en la zona baja del valle a lado y lado del Teatinos y la del grueso de las tropas en el terreno colindado al norte de la casa de postas. Era pues de suponer la poca cantidad de material arqueológico relacionado directamente con el hecho de armas en este sector.

Los resultados obtenidos con el detector de metales, dependen fundamentalmente de diferentes variables: en primer lugar en función tipo de terreno y la vegetación existente, en segundo término, la profundidad a la cual se encuentre el material arqueológico, y por último, el tamaño del objeto. Puede ocurrir que en sectores con el pasto muy crecido no se evidencien materiales metálicos en primera instancia, no ocurriendo lo mismo cuando está descapotado; lo mismo puede ocurrir en zonas de cultivo donde el arado o la azada pueden traer a la superficie materiales que anteriormente por su tamaño y profundidad se encontraban fuera del alcance del detector<sup>35</sup>. Por eso es conveniente emplear varios equipos de distintas marcas y con frecuencias diferentes.

Por último, vale la pena señalar que si bien el estudio de los campos de batalla del período prehispánico y de la conquista española presenta mayores dificultades que los trabajos en campos de la independencia y guerras civiles del siglo XIX, –ya que el adelanto tecnológico y la masificación de las armas de fuego aporta al registro arqueológico gran cantidad de material consistente en balas de fusiles y pistolas y en algunos casos proyectiles de piezas de artillería y equipos militares–, el problema se presenta cuando en un mismo escenario se han presentado dos o más

---

35 SCOTT, Op.cit.,

batallas en las que por el corto período de tiempo transcurrido entre ellas, el armamento empleado sea el mismo no pudiéndose diferenciar entre los materiales de una y otra contienda. En la historia nacional, este hecho se presenta con alguna frecuencia; ejemplo de ello son los tres célebres combates ocurridos en la llanura de la Garrapata (Tolima) durante las guerras civiles del siglo XIX.

El sector de Puente de Boyacá no es ajeno a este suceso como lo demuestran las crónicas históricas que traen a colación los siguientes acontecimientos bélicos adicionales al ocurrido el 7 de agosto de 1819. Afortunadamente, el material recuperado no corresponde con el empleado por el ejército español durante el siglo XVI, quedando en duda la fuente primaria sobre la cual se basa la afirmación del autor, oficial de la legión británica; sin embargo, resulta inquietante y no es posible aseverar lo mismo con relación al siguiente relato acontecido el 20 de febrero de 1862, ya que para aquel entonces, todavía se empleaban fusiles de pedernal al mismo tiempo que los más modernos con sistema de pistón.

Al dirigirse el ejército liberal en busca del que comandaba el general Gutiérrez se encontró el 20 del mismo mes con el que conducía el general Canal, que había tomado fuertes posiciones en las alturas cercanas al histórico puente de Boyacá. El choque fue rudo y costoso para las fuerzas federales. Sin la energía del general Mosquera, quién atravesó con su espada a dos oficiales porque creyó que huían, y el reconocido valor de sus jefes y soldados, el combate, que empezó con un rechazo, habría terminado con un desastre. Felizmente para los liberales, el general Canal solo tenía en mira vencer los obstáculos que se le presentaban para llegar pronto a Bogotá, de donde lo llamaban con instancia sus copartidarios, y no aprovechó las ventajas obtenidas en el puente de Boyacá, contentándose con atravesar por entre las filas del general Mosquera y quedando a su vez interpuesto entre este y la capital<sup>36</sup>.

Para dilucidar este dilema histórico desde la arqueología, sería menester la prospección total del terreno y no una simple prospección focalizada. Un reconocimiento y prospección sistemática total, permite

---

36 CORDOVEZ, José M. *1893/Reminiscencias de Santafé y Bogotá* (Madrid: Aguilar, 1962), p. 776.

por una parte recuperar abundante material diverso de referencia, que al ser analizado arrojaría resultados concluyentes sobre el desarrollo y posiciones de los diferentes cuerpos enfrentados. Uno de los objetivos primordiales en las investigaciones arqueológicas es definir los límites del campo de batalla. Al asumir que la gran mayoría de los elementos de guerra son metálicos, el estudio de su dispersión y distribución determina con éxito los límites de las acciones militares.

La tarea de independizar los dos hechos de armas a partir de sus diferentes posiciones de combate en caso de sobreponerse las dos acciones se complica, es factible diferenciar los proyectiles de las armas más modernas ya que su diámetro es menor o bien son cónicas o del tipo Minié, pero ocurre lo mismo con aquellos proyectiles disparados por armas de pedernal rezagos de las guerras de independencia o comprados con posterior a esta que, por su diversa procedencia, tampoco se pueden estandarizar, siendo lo más lógico una simple identificación entre los proyectiles de fusiles y carabinas con respecto a los de pistolas. Aunado a este inconveniente existe a la imposibilidad de independizar a cuál combate pertenece el material caído accidentalmente sobre el terreno por la falta de disposición del mismo en forma estratigráfica, producto de la constante remoción de tierra principalmente por el laboreo agrícola.

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO DE ORIGEN MILITAR

Los estudios arqueológicos de prospección realizados en el campo de batalla, brindan una primera información sobre las posiciones de combate al permitir establecer la posible ubicación de una de las líneas de tiro empleada por el ejército realista durante el transcurso de la batalla, así como algunos detalles del vestido, tipo de armamento y bagaje utilizados.

### Balas de fusil

Las balas de fusil son el material arqueológico más común en los conflictos desde el empleo masivo de las armas de fuego. En principio, permiten a partir de su distribución establecer el alcance total del área del campo de batalla, es decir, los límites territoriales del combate. Es a primera vista, el vestigio rector que identifica los lugares de enfrenta-

miento, siendo fácilmente reconocido por los lugareños que frecuentemente los recogen, reutilizándolos en funciones secundarias diferentes a las que inicialmente tuvieron: “Yo tenía como siete y después me las llevé para Bogotá y allá las cogieron mis nietos para jugar a las canicas, después quién sabe qué las harían, yo creo que se perdieron por ahí”<sup>37</sup>.

Cuando yo era muchacho les abría un huequito y las utilizaba como peso para el anzuelo de pesca. Aquí en pantano los chinos las buscan y las encuentran para venderlas a los turistas que visitan el monumento entre cinco mil y veinte mil pesos dependiendo de si es colombiano o gringo<sup>38</sup>.

Para comprender el funcionamiento de las armas de fuego del período de la independencia y su sistema de carga, es necesario echar un vistazo a las características propias del armamento empleado y cartuchos que disparan. El peso de cada cartucho es aproximadamente de 30 gramos, de los cuales 21 o 23 pertenecen al proyectil y de 6 a 8 gramos al propelente (pólvora), siendo la dotación por soldado aproximadamente de 20 cartuchos.

En total se recuperaron en el trabajo de prospección tres proyectiles esféricos de plomo, dos en el Lote A, entre la Piedra de Bolívar y la casa histórica, en el plano ubicado al sur de esta última uno de los plomos se encuentra muy deteriorado, producto del impacto contra un material duro posiblemente un bloque errático, estos dos proyectiles que por su ubicación, presumiblemente, fueron disparados desde las lomas donde se encontraba el ejército español, según los datos obtenidos a partir de las pruebas de balística en el análisis realizado con las reproducciones de los fusiles de ese período. El tercero de los proyectiles, fue recuperado a pocos metros de la pared existente de la Casa de Teja, lugar muy afectado por los constantes trabajos de agricultura, y se cree que debe corresponder a un proyectil producto del intercambio de disparos entre las vanguardias en los primeros minutos de la batalla. Las dos balas recuperadas en buenas condiciones, tienen un diámetro de 17 milímetros y un peso comprendido entre los 21 y 22 gramos. El proyectil deformado

---

37 Entrevista a QUIROGA, Clodomiro, Campesino propietario, Puente de Boyacá, mayo de 2005.

38 Entrevista a BECERRA, Marco Antonio, Auxiliar de flota, Pantano de Vargas, mayo de 2005.

tiene un diámetro de 19 mm (algunas balas encontradas por los campesinos tienen pesos hasta de 23 gramos). Posteriormente a Daniel Borrero le fueron entregadas dos balas más encontradas por Israel Perdomo en su propiedad, sobre estas no se tiene un dato exacto de la ubicación sobre el terreno a pesar de las pesquisas realizadas.

### *Análisis Balísticos*

A partir de los proyectiles recuperados se realizaron dos tipos diferentes de análisis, independientes de la descripción de las piezas anteriormente señalada. El primer análisis de carácter físico pretende establecer el alcance precisión y deterioro de los proyectiles, empleando para ello reproducciones de los proyectiles y armas de la época. El segundo análisis de carácter químico fue realizado en búsqueda de evidencia traza que pudiera determinar el posible impacto de alguno de los proyectiles contra un ser humano.

### *Análisis físico*

Con la colaboración muy apreciable de los oficiales y suboficiales del Batallón Guardia Presidencial, así como la directiva del polígono de Logística del Ejército Nacional, fue posible realizar varias pruebas de tiro con los mosquetones que se emplean en la actualidad con el uniforme de época en las ceremonias militares. La finalidad de la prueba realizada era confrontar la hipótesis que afirmaba lo siguiente: “es factible establecer la distancia desde la cual fue disparado un proyectil y por ende el sector de ubicación del tirador, a partir de la deformación sufrida por la bala al impactar sobre el terreno”, determinado por la fuerza de impacto del proyectil contra el suelo.

Para la realización de las pruebas, se emplearon dos mosquetones que corresponden a excelentes reproducciones funcionales producidas en Italia por Pedersolli, del fusil *Brown Bess* de manufactura británica, disparando los mismos contra sacos terrenos, ubicados a distancias de 25 metros entre sí, realizándose las pruebas a 25, 50, 75, 100, 125 metros respectivamente; en este ejercicio se realizaron 10 disparos efectivos por fusil, 20 en cada una de las distancias para un total de 100 disparos.

Para esta prueba se controló el peso de los proyectiles utilizados entre (20.5 y 22 gramos) así como cargas mínimas de pólvora, (6 gramos) hasta cargas máximas (12 gramos) con la intención de establecer posibles variaciones en el alcance y efectividad del disparo.

Si bien los resultados de la primera prueba no son concluyentes a distancias cortas (25-75 metros) ya que la deformación presentada en el proyectil al impactar contra el saco terreno es muy similar, si, por el contrario fue posible determinar que ninguno de los proyectiles recuperados en el campo de batalla hasta el momento fue disparado a menos de 125 metros, ya que la bala habría perdido su forma esférica. Esto permitió establecer el posible sector desde el cual se dispararon dos de ellos, uno deformado por el impacto previo con un cuerpo duro (asumiendo su recuperación *in situ*) ya que de acuerdo con la distancia estimada del disparo (más de 125 metros) es el único lugar desde donde las banderolas ubicadas en el lugar del hallazgo son visibles; por otra parte, a distancias inferiores el deterioro del proyectil al impactar contra algo antes de caer al suelo hace que este se deforme mucho más, adquiriendo una forma de plato o disco.<sup>39</sup>

El ejercicio experimental con los fusiles arrojó otros resultados adicionales a los objetivos inicialmente planteados en la prueba, que hacen de este todo un éxito. Hay que resaltar que la práctica se llevó a cabo en condiciones idóneas, días soleados, poco o ningún viento, una cuidadosa carga del arma, revisando el arma luego de cada disparo o intento de disparo, con el tiempo suficiente de apuntar incluso con mampuesto, contra blancos fijos y no en movimiento y sin el estrés, excitación y nerviosismo propios del combate. Se lograron distancias máximas de los proyectiles (250-290 metros) disparando en posición horizontal, paralelo al terreno, altura estimada del suelo al fusil 160-170 centímetros, sin que se lograra una distancia mayor, a pesar de incrementar en el doble (12 gramos) la carga de pólvora. La explicación es simple: la pólvora negra tiene un encendido lento y el exceso de ella no repercute en el alcance y velocidad del proyectil, ya que se quema por fuera del cañón del arma, en cambio, tiene una injerencia directa en la precisión del disparo por que

---

39 El levantamiento arqueológico total del campo permitirá en un futuro confrontar o refutar esta afirmación.

el retroceso (culatazo) es mucho mayor, haciendo casi imposible dar en el blanco, aunado a una mayor cantidad de humo que dificulta la visibilidad. La cantidad de pólvora tampoco parece incidir en el deterioro del proyectil.<sup>40</sup>

A pesar de contar con suboficiales expertos en tiro como colaboradores de la práctica, no fue posible acertar en blancos a una distancia mayor a 125 metros, para lo cual se recurrió a la silueta militar T2 que representa el torso de un hombre, (en tamaño un poco inferior al real), por este motivo no se ha establecido todavía el deterioro del proyectil y su pérdida de forma a distancias mayores.

El ejercicio arroja también una serie de estadísticas que ayudan a comprender en parte, la poca mortandad en el campo de batalla y que tiene una relación directa con el armamento empleado y su munición. El pedernal sujeto a la llave no produce chispa en un 25% de los casos (el pedernal, constantemente hay que girarlo, buscando un buen filo para que produzca chispa). Otro 12% de las veces produce chispa pero esta no es suficiente para causar la ignición de la pólvora de la cazoleta (ceba), este fenómeno se presenta al haber una discontinuidad entre la llave de pedernal que produce la chispa al golpear el rastrillo y el propelente, que hace que el más leve soplo de viento pueda apagar la chispa. La ceba genera la ignición pero el fuego no se comunica con la carga del cañón en el 6% de las ocasiones. Esto *grosso modo*, significa que el arma falla casi en un 40% de los casos no produciendo el disparo, estas estadísticas fueron realizadas al cuarto día de pruebas cuando ya teníamos algo de experiencia en su manejo y se repitieron más o menos en la misma proporción durante todos los días.

Existen otras variantes que no se contemplaron y que producen fallo en el arma que, sin embargo, vale la pena mencionar. En un fuego continuo, el cañón se recalienta y se puede torcer, la humedad de las zonas de páramo imposibilita el disparo al humedecerse la pólvora, la falta de oxígeno hace que se requiera una chispa mayor para encender la ceba en terrenos más altos.

---

40 Experiencia personal, corroborada por el análisis posterior de los videos donde se muestra el aumento de la llamarada producida por la pólvora que se quema fuera del cañón, así como los proyectiles recuperados a distintas distancias con diferentes cargas de propelente.

## Análisis Químico

El análisis químico fue realizado por el Departamento de Balística del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), a cargo del Doctor Ricaurte Rivera Bolívar. En este análisis fueron sometidos los proyectiles recuperados a la prueba con Luminol en búsqueda de restos de hemoglobina que permitieran determinar si alguno de los plomos encontrados impactó contra un ser humano. Los resultados de la prueba en búsqueda de evidencia traza fueron negativos.

### *Posible fragmento de cañón de fusil*

A once metros hacia el sur occidente de la pared existente de la antigua casa de teja, se recuperó un posible fragmento de cañón de fusil de marca y procedencia desconocida. El examen de la pieza permite suponer que corresponde al sector posterior, lugar donde se encontraba ubicado el oído del arma que se une con la cazoleta. El brazo en forma de T quedaría ubicado detrás del mecanismo de disparo, permitiendo sujetar la pieza a la caja de madera. El fragmento recuperado presenta signos de una ruptura o fractura fuerte no producto del desgaste o fatiga del metal, presumiblemente producto de una explosión, accidente relativamente frecuente en aquella época en razón de, por una parte, la baja calidad del material utilizado en la fabricación de las armas (comparado con los aceros actuales) y de la posible manipulación inadecuada de las mismas, el caso más frecuente, era una doble carga accidental.

La pieza presenta una corrosión de la parte interna muy superior a la de la cara externa debido posiblemente a los efectos de los químicos de los productos empleados en la fabricación de la pólvora negra (carbón vegetal, azufre y salitre).

DESCRIPCIÓN DE LA POSIBLE PIEZA DE FUSIL	
Material	Hierro
Largo	61 mm
Alto (Desde la 'T')	55 mm
Diámetro interno del tubo (cañón)	21 mm
Diámetro externo del tubo (cañón)	31mm
Espesor de la pared del cañón	4,5 a 5 mm

Tabla 1. Descripción de la pieza.



Es de anotar que la comparación realizada con un fusil inglés de comienzos del siglo XIX existente en el Museo Militar y con la reproducción de los fusiles empleados en las pruebas de balística, permitió corroborar que los diámetros interno y externo del posible fragmento de cañón, así como el espesor de su pared corresponden; sin embargo, el fragmento de la pieza recuperada definitivamente no forma parte de dicho fusil. En efecto, no existen los punzones de fábrica, además el sistema de fijación del cañón a la caja de madera es diferente en el fusil británico y no presenta este último el gancho en forma de T.

La totalidad de los fusiles y armas cortas de fuego empleadas en la guerra de independencia, corresponden al sistema de avancarga con llave de pedernal, existiendo algunas diferencias en la forma de la llave siendo las más empleadas la denominada de *Miguelete* en España y la *Moderna* empleada en Francia y Gran Bretaña. La llave de pedernal, como su nombre lo indica, sujeta entre sus quijadas un fragmento de pedernal en forma de pirámide truncada, siendo el más común de color negro o marrón, que al golpear el rastrillo metálico que cubre la cazoleta produce chispas, generando la ignición de la pólvora contenida en esta y transmitiéndose por el oído del cañón el fuego que impulsa el proyectil alojado en él.

Los cañones de las armas empleadas eran de ánima lisa, esta y la bala redonda no poseen un coeficiente balístico apreciable, a esto debemos sumar la poca energía cinética de la pólvora negra, la velocidad inicial del proyectil a la salida del cañón que es de 200 a 250 metros/segundo, teniendo los fusiles un alcance máximo disparando el fusil sin ángulo de inclinación, entre el rango de los 250 y 290 metros. El alcance efectivo se reduce a cien lo que a la larga en el furor del combate, aunado a la gran cantidad de humo de las detonaciones, —que dificultan en alto grado la visibilidad— hacen que pueda reducirse su letalidad a distancias inferiores a los 50 metros.

La cadencia de fuego de dichos fusiles depende necesariamente de la habilidad del tirador, un ejército entrenado puede sostener una cadencia de entre dos y tres disparos por minuto hombre, para lo cual se ubicaban en filas cerradas con tiradores de tres y cuatro en fondo que remplazaban la primera línea de fuego una vez realizados los disparos, dando tiempo a sus compañeros de recargar el arma y manteniendo

entonces una cadencia de fuego alta, disparando a bulto en detrimento de todas formas de la visibilidad, debido a las grandes nubes de humo producidas por la pólvora negra; para el combate cuerpo a cuerpo, se cala la bayoneta en la boca del cañón que consiste en una hoja de forma triangular sin filo siendo su uso exclusivo la punta. La culata del arma es empleada como garrote, haciendo más contundente el golpe de la cantonera metálica del arma.

En Colombia se emplearon armas de las más diversas nacionalidades y modelos, que van desde los simples garrotes de madera y lanzas facturadas en forjas improvisadas, como la organizada en Socha, “para el arreglo de fusiles y fabricación de lanzas”<sup>41</sup> hasta los más modernos fusiles y cañones de la época sobrantes de las guerras napoleónicas. Los ejércitos realistas venían fundamentalmente armados con fusiles españoles desde el modelo de 1752 hasta los más recientes de 1808. De la misma manera poseían armamento capturado a los franceses en la guerra de reconquista española. Los patriotas se surtieron para la campaña libertadora fundamentalmente de armamento inglés traído a Venezuela por los miembros de la Legión Británica y en menor medida del comprado por Bolívar en Haití. También contaban con algunas armas de diversos modelos españoles escondidas a la llegada de Morillo. Para la Batalla de Boyacá, en particular, fue importante el material de los almacenes incautado del depósito de armamento y parque, capturado a los españoles en la toma de Tunja del día 6 de agosto de 1819 que fuera de vestuario y diversos elementos de campaña le reportó 600 fusiles y 10.000 cartuchos permitiéndole llegar a la batalla bien pertrechado de armamento y municiones<sup>42</sup>.

### Probable escudo perteneciente a un chacó

El chacó es una prenda militar para la cabeza, que consiste en una pieza de cuero o fieltro similar al sombrero de copa pero sin alas y con una visera delantera, aparece por primera vez en los ejércitos húngaros a finales del siglo XVIII y es rápidamente adoptada por los demás ejércitos europeos; en Francia poco después de la revolución, y en España

---

41 RIAÑO, La campaña libertadora de 1819, Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, Op.cit., p. 176.

42 *Ibid.*, p. 251.

comenzó a emplearse en la guerra de independencia contra los franceses reemplazando al denominado tricornio; los ingleses comenzaron a utilizarlo también a comienzos del siglo XIX. El chacó constituye pues, una pieza de la indumentaria militar, producto de la modernización de los uniformes castrenses. La altura de los cubrecabezas tiene una doble finalidad, en primer lugar, el efecto psicológico, ya que da la impresión que el soldado que lo porta es mucho más grande al elevar en apariencia su estatura, en segundo término, permite la identificación de las diferentes fuerzas.

Los chacós en muchos ejércitos llevaban al frente sobre la visera el distintivo del regimiento o arma del ejército, consistente en un escudo de latón, en otros casos tenían escarapelas con los colores nacionales, era común también el empleo de penachos sobre la parte superior del mismo.

En la prospección arqueológica realizada en inmediaciones de la casa de teja, es recuperada una curiosa pieza, que posiblemente, perteneció al adorno de una prenda militar de este tipo. Es un objeto de metal, cuya forma pertenece en la heráldica al denominado escudo suizo, con tres picos o puntas en la parte superior y una en la inferior, tiene 35 milímetros en su parte más ancha por 40 mm de altura. En una de sus caras sobresale en el centro un pequeño cilindro hueco de 15 mm de altura con un diámetro de 12 mm. En la otra cara se aprecian tres pequeñas protuberancias en las esquinas del mismo, imitando el mismo número de remaches; no obstante, el alto grado de deterioro de la pieza no permite observar ninguna otra marca característica que ayude su identificación.

#### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL MATERIAL CERÁMICO RECUPERADO EN INMEDIACIONES DE LA CASA DE POSTAS

La evidencia iconográfica contemporánea a los acontecimientos desarrollados el 7 de agosto de 1819 da constancia de la existencia de dos estructuras independientes, de planta rectangular y muros de adobe, que pudieron formar parte de una misma unidad doméstica, denominada Casa de Teja o de Postas. La edificación localizada a mano izquierda como se comentó anteriormente, presenta una indiscutible techumbre pajiza.

Luego de reconocer el terreno y analizar la iconografía, se planteó como hipótesis, que la actual Casa Histórica remozada recientemente con un aire colonial, luego de haber tenido durante décadas una fachada republicana enmarcada con el escudo nacional, no correspondía ni por su ubicación ni por su construcción a la verdadera Casa de Teja o Postas, cuyas ruinas pueden aun observarse a margen derecha del acceso actual de la carretera que conduce a Samacá, en la intersección entre esta, el antiguo camino real y la carretera actual a Tunja.

Para corroborar esa hipótesis, fue prospectado el sector del obelisco, ya que dadas las condiciones del terreno ondulado, era la única otra posible posición que permitía la construcción de otra vivienda, los resultados de dicha prospección fueron infructuosos, encontrándose exclusivamente materiales contemporáneos, producto de la reedificación del obelisco, desechos de material veterinario para vacunas de equinos enterrados adrede y algunos cartuchos de salva o fogueo, estos últimos producto de las múltiples representaciones contemporáneas del benemérito acontecimiento.

En inmediaciones de la actual Casa Histórica curiosamente no se recuperó material cerámico, si bien no fue posible una prospección mayor en sus inmediaciones por impedimento del dueño del predio, la prospección en cercanías de dicha casa, además de los infaltables cartuchos de salva, arrojó un buen número de herraduras en un área muy limitada, así como clavos de herrar y algunas hebillas y aros de bronce, empleados en el aparejo de monturas, este material permite suponer que la posición ocupada por dicha vivienda realmente corresponde a la ubicación de la construcción pajiza presente en la iconografía, que posiblemente era un cobertizo cercano a la edificación principal que tenía como función guardar aparejos y herramientas, mientras los viajeros se hospedaban o reposaban en la casa grande con techumbre de barro, hoy en día desaparecida, quedando de esta, como evidencia de su existencia, un viejo paredón de adobe con cimientos de cantería carcomido por los años y el inclemente tiempo propio de aquellos parajes. Adicional a la evidencia de la solitaria pared, la localización de

la Casa de Teja fue determinada a partir de la concentración de desechos materiales cerámicos de uso doméstico obtenidos mediante recolección superficial, ya que la alteración del suelo producto de los cultivos rotativos que circunscriben el paredón hacen completamente inoperante cualquier posibilidad de recolección estratigráfica. El material cerámico recuperado en recolección superficial en las inmediaciones de la Casa de Teja fue catalogado en concordancia con los estilos y tipos definidos en el “Catálogo de Cerámica Colonial y Republicana de la Nueva Granada”<sup>43</sup>.

### Estilo altiplano colonial doméstico

Este estilo, como su nombre lo indica, incluye todas las formas culinarias del menaje doméstico, jarras, coladeras, ollas, ollas cuenco pailas etc. producidas en el altiplano cundiboyacense.

### Tipo desgrasante arrastrado grueso

Este tipo de cerámica, producida al norte del altiplano central de Colombia recibe su nombre de la particular textura de su superficie, ya que los granos gruesos del desgrasante se arrastran dejando huellas a su paso durante el proceso de alisado de la superficie, presentando una textura burda en esta y por lo general presentan mala cocción. Se encontraron de este tipo dos variedades que atienden a manufacturas o sitios de producción diferentes. Este tipo aparece generalmente al norte del altiplano en la segunda mitad del siglo XVII y aún hoy se fabrica en la población de Ráquira. En el periodo de la colonia las formas características de ollas, ollas-cuenco, areperos, jarras y cazuelas fueron fabricadas con una arcilla color naranja, también se encuentran recipientes fabricados con pasta de color blanco y decorado con líneas rojas. En la recolección superficial realizada en el Puente de Boyacá en inmediaciones de la Casa de Teja, se encontraron 108 fragmentos cerámicos de este tipo. Es el más abundante representado dentro de la cerámica colectada. Su presencia mostraría las relaciones cada vez más intensas entre esta zona y el valle de Ráquira, pasando por el valle de la laguna de Samacá y por el valle de Leiva.

---

43 THERRIEN, M. et.al. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: Producción local y materiales foráneos (Costa Caribe, Altiplano Cundiboyacense-Colombia)* (Bogotá: FIAN Banco de la República, 2002).

## Variedad 1: decoración rojo sobre blanco

### Descripción del material

Pasta: Arcilla color naranja.

Desgrasante: Conformado por partículas blancas en mayor proporción y partículas ferruginosas de color naranja oscuro; sobre la superficie también se observan partículas angulosas de roca triturada o arena de peña de color gris claro, en la mayoría es notable unas delgadas estrías dejadas por el arrastre de las partículas, en la cara interna se percibe un alisado realizado con un objeto no muy fino (pues se perciben fácilmente las huellas dejadas por este), estructura medianamente compacta, está bien cocida y produce resonancia al golpearla.

Decoración: de la variedad rojo sobre blanco, se recuperaron en el área un total de 25 fragmentos decorados con pintura roja, tres de ellos tienen puntos de forma circular de 5 mm aproximadamente. 12 fragmentos con pintura en su cara interna (Un borde de olla con una línea diagonal de 5mm en pintura roja, un borde aquillado de 3 cm de ancho con pintura roja entre el borde y la quilla) en cuatro fragmentos se observa especies de “chorreones” de pintura en forma de gotas. Doce fragmentos poseen pintura roja en su cara externa.

Paredes: medianas, de grosor entre (4-8 mm), predominando los más delgados con excepción de un borde de olla de 9,5 mm.

Cantidad: 108 fragmentos.

Peso: 575 gramos.

## Variedad 2

### Descripción del material

Pasta: arcilla color crema-naranja 6 fragmentos, 22 fragmentos en color crema claro.

Desgrasante: partículas grandes y aplanadas de color gris en abundancia, en su mayoría de forma angulosa, (roca triturada) también partículas de delgadas paredes blancas con un núcleo de color gris oscuro

producto de una cocción a baja temperatura, presenta en menor proporción partículas redondeadas de color rojo, (óxido de hierro) su estructura es granular debido al tamaño de las partículas, en la superficie las partículas dejan unas pronunciadas estrías por el arrastre de estas. No produce resonancia al golpearlos y algunos se encuentran erosionados.

Decoración: en la prospección se recuperaron 14 fragmentos decorados, principalmente bandas gruesas en pintura roja, un fragmento con puntos rojos de forma circular de 5mm aproximadamente, un fragmento con chorreones en forma de gotas, 8 fragmentos decorados en su parte externa, 4 fragmentos decorados en su cara interna.

Paredes: gruesas, (entre 6-20mm), predominan los fragmentos gruesos.

Cantidad: 28 fragmentos.

Peso: 460 gramos.

### **Tipo desgrasante arrastrado fino**

Como características comunes de este tipo cerámico podemos decir que la cerámica es en arcilla color naranja-crema, todas poseen partículas ferruginosas en su mayoría de color rojo y gris de forma angular en mayor cantidad pero también redondeadas. El desgrasante se presenta en menor proporción que en el tipo desgrasante arrastrado grueso y su grano es más pequeño no siendo tan burda su apariencia exterior, como la del tipo desgrasante arrastrado grueso su cocción es mejor que la del tipo anterior, hoy en día se sigue produciendo esta cerámica en Ráquira.

Dentro de este tipo se recuperaron cuatro subvariedades:

#### **Variedad I:**

##### **Descripción del material**

Pasta: su arcilla es de color naranja-crema, debido al tamaño de las partículas su estructura es granular, todos los fragmentos presentan un alisado en su parte interna, al parecer realizados con algún tipo de instrumento fino, pues se alcanzan a ver la huella de unas líneas muy finas similares a las dejadas por un torno.

Decoración: de esta variedad se recuperaron en inmediaciones de la casa de postas, dos fragmentos con pintura en la cara exterior, uno rojo sobre naranja, uno rojo sobre crema, se encontró un asa de forma particular (semeja una lámina de arcilla que se empieza a enrollar por los dos extremos para unirse en el centro, donde queda conformado un surco de forma longitudinal, que a su vez está decorado con pintura roja).

Paredes: gruesas (grosor entre 5 y 8 mm), el tamaño de las partículas es mayor con relación a los otros dos grupos.

Cantidad: 23 fragmentos.

Peso: 225 gramos.

### Variedad 2:

#### Descripción del material

Pasta: en arcilla color naranja claro, presenta un alisado en ambas caras, razón por la cual es más difícil diferenciar el tipo de desgrasante, su estructura es de fractura laminar y más compacta que la anterior. En la cocción de 11 de ellos se aprecia un núcleo de color gris claro.

Decoración: de esta variedad se encontraron, siete fragmentos con franjas en pintura roja de varios grosores, cinco con pintura en la cara interna y dos con pintura en la cara externa.

Paredes: delgadas (grosor entre 4-6 mm) con excepción de dos fragmentos de 11 mm.

Cantidad: 39 fragmentos (4 bordes).

Peso: 160 gramos.

### Variedad 3:

#### Descripción del material

Pasta: arcilla color naranja encendido, se caracteriza por una estructura mucho más compacta y homogénea, pero laminar, en 2 fragmentos se alcanzan a notar partículas de color angulares en su mayoría de color rojo, también gris, blanco y café, en 19 de ellas se presenta un acentuado alisado en ambas caras.



Decoración: pintura roja, tres bordes con una franja de pintura roja sobre el labio.

Paredes: delgadas (grosor entre 4-6 mm).

Cantidad: 26 fragmentos.

Peso: 90 gramos.

#### **Variedad 4: decoración blanco sobre rojo**

##### Descripción del material

Pasta: arcilla color naranja intenso.

Desgrasante: su desgrasante está conformado en mayoría por partículas blancas pequeñas, también grises y en menor cantidad rojas, debido al tamaño de las partículas hacen que esta sea muy compacta. Presentan un alisado en ambas caras con algún objeto fino, pues dejan una huella similar a la producida por un pincel.

Decoración: veinte fragmentos decorados con pintura roja, cinco fragmentos en su parte externa, quince bordes decorados con una banda de pintura roja sobre el labio. Se encontraron en total 17 bordes de los cuales un borde con asa falsa, un borde evertido por presión digital y dos fragmentos de asa.

Paredes: Delgadas (grosor entre 3-7mm) predominando las más delgadas.

Cantidad: 64 fragmentos.

Peso: 290 gramos.

#### **Tipo desgrasante gris**

##### **Variedad 1**

Pasta: en arcilla color naranja-rosa claro.

Desgrasante: partículas arcillo líticas medianas en su mayoría de color gris claro, también rojas y en menor cantidad cuarzo lechoso, generalmente de forma angulosa, presentan un alisado pero no muy acentuado, este alisado hace que en la superficie tome un color gris como si se tratara de un engobe, su fractura es laminar.

Decoración: se recuperaron dos fragmentos decorados con pintura roja, uno en su cara interna, uno en su cara externa.

Paredes: medianas (grosor entre 4-9mm), predominando las más gruesas.

Cantidad: 29 fragmentos

Peso: 160 gramos.

## Variedad 2

### Descripción del material

Pasta: arcilla color naranja a crema.

Desgrasante: partículas de arcillolita de color gris claro -en menor cantidad que en el grupo anterior- y rojo, de forma angulosa, redondeadas y aplanadas y en mucha menor cantidad blancas, su fractura es laminar; todas presentan un ligero alisado en su parte interna, con baño color gris en su superficie interna, el cocimiento de las vasijas es mejor que en la subvariedad 1.

Decoración: cinco fragmentos de color crema presentan delgadas bandas en pintura de color rojo en su parte interna.

Paredes: medianas predominando las más delgadas (grosor entre 5-8 mm).

Cantidad: 33 fragmentos.

Peso: 240 gramos.

## Variedad 3 Gris fino

### Descripción del material

Pasta: arcilla color crema.

Desgrasante: muy pocas partículas y muy pequeñas de color predominante gris, también blanco, rojo y café, la cantidad de arcilla es notablemente mayor a la cantidad de desgrasante utilizado, lo

cual hace que tenga una estructura muy compacta, todas presentan un alisado en su parte interna hecho con algún tipo de instrumento muy fino, la superficie presenta hollín y en general tiene una buena cocción, producen alta resonancia al golpearlos.

Decoración: cuatro fragmentos decorados con pintura roja, tres en su parte interna, uno con chorreadura en forma de gota, un borde con pintura roja sobre el labio.

Paredes: delgadas (grosor entre 4-6 mm).

Cantidad: 7 fragmentos.

Peso: 65 gramos.

#### Estilo Vidriado Republicano

La loza vidriada, consiste en la aplicación al bizcocho de loza, de plomo fundido al que se le adicionan diferentes óxidos para obtener su coloración, para luego hornearlo por segunda vez, el color más común en el altiplano es el verde, que se obtiene, con la adición de óxido de cobre, este sistema de decoración proveniente de Europa, se comienza rápidamente a producir en la Nueva Granada, el vidriado republicano, se diferencia del colonial, por la aplicación del plomo sobre la loza al no vidriar por completo la superficie de la loza así como la reaparición de la arcilla rojiza<sup>44</sup>, este tipo de loza se elabora todavía en la actualidad, el criterio empleado para determinar las variedades del vidriado republicano, fue el color de la pasta, ya que no se encontraron diferencias en su factura fuera del color del óxido en los motivos de decoración, que eventualmente pueden tomarse como subvariedades.

La totalidad de los fragmentos recuperados presenta una factura en torno.

---

44 THERRIEN, Op.cit.,

## Tipo vidriado

### Variedad 1 Bizcocho Blanco

#### Descripción del material

Desgrasante: pequeñas partículas angulosas de color negro, pero en una proporción mínima comparada con la cantidad de arcilla. Estructura de la pasta muy compacta.

Decoración: 10 con vidriado verde limón, tres con vidriado amarillo (con engobe color café en su cara interna y engobe color naranja en su cara externa), 1 con vidriado naranja, un vidriado café, un vidriado gris, uno no presenta vidriado.

Pasta: arcilla de color blanco “caolín”.

Paredes: (grosor entre 5-9 mm).

Cantidad: 18 fragmentos.

Peso: 175 gramos.

### Variedad 2 Bizcocho Naranja

#### Descripción del material

Desgrasante: no se aprecia desgrasante, de estructura muy compacta

Decoración: tres con vidriado color naranja, 1 con vidriado color verde limón, dos no presentan vidriado.

Pasta: arcilla color naranja.

Paredes: (grosor entre 5-8mm).

Cantidad: seis fragmentos.

Peso: 75 gramos.

## Material foráneo y loza industrial

En inmediaciones de la Casa de Teja se recuperó material foráneo: Loza de granito blanco, dos fragmentos de ellos, uno es un borde; cinco de loza pedernal blanco; un fragmento de loza perlada (PearlWare) con decoración lineal; cinco fragmentos de loza blanca (Whiteware), dos presentan decoración lineal, entre ellos un borde.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este trabajo pionero de arqueología de la guerra en el campo de batalla del Puente de Boyacá tuvo una serie de limitaciones en su momento (2003), pues ni el tiempo ni los recursos del personal destinados para la prospección del trayecto permitieron una cobertura total del área de incidencia directa. Esto significa que hay que adelantar una prospección total del terreno.

Por otro lado, la cerámica recuperada durante la prospección indica una ocupación más colonial y republicana que prehispánica. Por ejemplo, el tipo Desgrasante arrastrado grueso, el más frecuente en el sector, aparece generalmente al norte del altiplano desde la segunda mitad del siglo XVII, y su fabricación todavía continúa actualmente en la población de Ráquira.

Desde la perspectiva arqueológica e histórica hay que tener en cuenta que el área de la batalla se encuentra seriamente afectado por las construcciones conmemorativas (el mirador, el puente y las vías de acceso), lo que ha producido masivos desplazamientos de suelos, alterando notoriamente la topografía de la zona, aunado a dos siglos de laboreo agrícola y rotación de cultivos. Para ello es importante recuperar los planos de los levantamientos topográficos realizados por los militares en 1919 para la celebración del centenario.

Recientemente la construcción de la doble calzada [y la ampliación de la vía a Samacá], debió haber afectado el área comprendida entre la denominada Piedra de Bolívar y la actualmente conocida como [el sitio donde se ubican las ruinas de la casa de teja o de postas, construida posiblemente para el sesquicentenario, ubicada al lado del puesto de mando (atril de piedra)], lugar en que, según la documentación histórica compilada, correspondería a la zona intermedia entre los frentes de batalla, el de las vanguardias en la zona baja del valle a lado y lado del Teatinos y la del grueso de las tropas en el terreno colindado al norte de la casa de postas. No sabemos si la firma constructora de la doble calzada contrató personal de arqueología para realizar monitoreo ni los resultados del mismo.

Además de la fotointerpretación del terreno, se recomienda un escaneo en 3D para reconstruir el área de la batalla y poder ubicar en cada sitio de hallazgo las evidencias materiales georeferenciadas que allí se puedan recuperar.

Finalmente, desde la perspectiva documental hay que averiguar sobre el lugar de enterramiento de los caídos (cerca de 120 personas, entre ellas algunas mujeres) pues pueden suministrar información sobre las características bioantropológicas de los partícipes.

### Bibliografía

ALBI, Julio. *Banderas Olvidadas. El Ejército Realista en América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.

ANCÍZAR, Manuel. *Peregrinación de Alpha* Vols. 7 - 9. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1984.

ARBOLEDA, H. "Censos". En *Estadísticas históricas*. Bogotá, DANE, (1975): pp. 106-112.

Archaeology Magazine. "The Archaeology of War". New York: Hawtherleigh Press, (2005).

ARCHER, Christon. *The Role of the Military in Colonial Latin America*. The History Teacher Vol. 14, No. 3, Special Issue on Teaching Latin American History, Society for History Education, 1981.

ARCHER, Christon. "Historia de la Guerra: Las trayectorias de la Historia Militar en la época de la Independencia de Nueva España". En *La Independencia de México temas e interpretaciones recientes*, Coords Alfredo Ávila y Virginia Guedea México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

Archivo Santander, 1792-1818, Vol. I. Bogotá: Editorial Cromos, 1969.

BERNAL, Rafael, 1977. *Ruta de Bolívar (espiritual y geográfica)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

BONILLA H. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, 2007.

BORRERO, L. Daniel. "Arqueología de los Campos de Batalla- Prospección Arqueológica en el Puente de Boyacá". Tesis de Grado, Universidad Nacional de Colombia, 2006.

BORRERO, L. Daniel. "Aportes de la Arqueología en Campos de Batalla a la Reconstrucción de la Historia Militar de Colombia, El Caso de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819". Lectura realizada en la Academia Colombiana de historia Militar, como requisito para ser nombrado Miembro Correspondiente. *Boletín No. 4 Academia Colombiana de Historia Militar*, (2006).

BOUSSINGAULT J. B. *Memorias*. Bogotá: Biblioteca V Centenario Colcultura Viajeros por Colombia, 1994.

British Archaeological Jobs Resource. *A short Guide to GPS*, 2004. <http://www.bajr.com>

BROWN, Mattew. *Aventureros, mercenarios y legiones extranjeras en la Independencia de la Gran Colombia*. Medellín: Carreta Editores, Colección Ruta del Bicentenario, 2010.

CABALLERO, José María. 1902/ *Diario*. Vol. XVI. Bogotá: Biblioteca Colseguros de Autores Colombianos, 2000.

BUSNELL, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1966.

CARTWRIGHT F. F., M. Biddiss. *Grandes pestes de la Historia*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2005.

CASTAÑO, Y. J. "Alimentación y abastecimiento de víveres entre las tropas patriotas de la Nueva Granada, 1811-1816". *Anuario de Historia Regional y de las fronteras* 9, (2004): pp. 95-112.

CEPEDA, José. *La Doctrina Militar en las Cortes de Cádiz y el Reinado de Fernando VII*. Mario Hernández Sánchez-Barba. Las fuerzas armadas

españolas, Tomo III, Historia Institucional y Social. Madrid: Alhambra, 1987.

CERTEAU, Michel de. *A Escrita da História*. Río de Janeiro: Forense-Universitaria, 1982.

CHAPPELL, Mike. *British infantry equipments*. series 107 London, Osprey Publishing, Men at Arms, 1999.

CHUST, Manuel. *La Eclósión Juntera en el Mundo Hispano*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2007.

COLMENARES, Germán. *La "Historia de la Revolución en Colombia", por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica*. La Independencia: ensayos de Historia Social. Germán Colmenares (Ed.). Cali: Instituto Colombiano de Cultura, Colección Popular, 1986.

CONNOR, Melissa y SCOTT, Douglas D. "Metal Detector use in Archaeology: An Introduction". *Historical Archaeology*, Vol. 32 (4) (1998).

CORTÉS, Carlos. "Crítica histórico Táctica. Pantano de Vargas". En *Memorial del Estado Mayor*. Bogotá, mayo de 1921, No. 107, 1921.

CORTÉS, Carlos. "Pantano de Vargas". En *Memorial del Estado Mayor*. Bogotá, julio-agosto de 1924 Nos. 145-146, (1924): pp. 312 y ss.

CORTÉS, Carlos. *La batalla del Pantano de Vargas: estudio histórico-militar*. Bogotá, Imprenta La Luz, 1934.

CORTÉS, Carlos. *Batalla del Pantano de Vargas 1819*. Bogotá, Sección de Historia y Publicaciones del Ejército de Colombia, 1969.

CRUMPLIN, Michael. *Men of Steel. Surgery in the Napoleonic Wars*. Quiller Press, 2007.

CHAPPELL, Mike. *British infantry equipments*. London: Osprey Publishing, Men at Arms series 107, 1999.

CHARTREAND, René. *Spanish Army of the Napoleonic Wars 1812-1815*, 3 vols. London: Osprey Publishing, Men at Arms series 321, 332, 334, 1985.



CHARTREAND, René. *Spanish Guerrillas in the Peninsular War 1808–14*. London: Osprey Publishing, Élite series No. 108, 2004.

CHAUNU, Pierre. Interpretación de la independencia de América Latina, en *La independencia de América Latina*, Fichas 27. Buenos Aires: Nueva Visión, 1973.

CORDOVEZ, José M. 1893/ *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Madrid: Aguilar, 1962.

CUERVO, Luis Augusto, 1850. *La Reconquista Española. Campaña de Invasión – El Terror*. Bogotá: Editorial ABC.

CUÑO, Justo. *Sobre Ilustrados, militares y laberintos. La proclamación de la Constitución de Cádiz en 1820 en Cartagena de Indias*. Revista de Historia del Caribe. Barranquilla. Vol. II No. 6. (2001).

CUÑO, Justo. *El retorno del Rey: el restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*, Universitat Jaume I, Castellón, 2008.

DANE. *Estadísticas históricas*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1975.

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Censo 1993*. Bogotá: República de Colombia, 1996.

DANE. *Memorias del Ier. Encuentro Internacional. Los Grupos Étnicos en los Censos*. Cartagena, noviembre 8, 9, 10, 2000.

D.J.C. *Catecismo Político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española: para ilustración del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras*. Palma: Imprenta de Miguel Domingo, 1812.

DE OVIEDO BASILIO V. /1763/ *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Bucaramanga: Colección Memoria Regional Gobernación de Santander, 1990.

DÍAZ D., Oswaldo. “La reconquista española”. En *Historia extensa de Colombia*, vol. VI, T. I, Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Ediciones Lerner, (1964).

EARLE, Rebecca. “A Grave for Europeans”? Disease, Death and the Spanish American Revolutions”. En *The War of Independence in the Spanish America*, C. Cap. 12, Archen ed. Wilmington: Scholarly Resources, 2000.

ESPINOSA, José M. 1876/ *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba 1810-1819*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942.

FOARD, Glenn. *The Archaeology of Attack, Battles and Sieges of the English Civil War*, 2000. [http://web.ukonline.co.uk/glenn.foard/battlefield\\_archaeology\\_paper.htm#BIBLIOGRAFY](http://web.ukonline.co.uk/glenn.foard/battlefield_archaeology_paper.htm#BIBLIOGRAFY)

FOARD, Glenn. *The Battle of Edgehill: History From the Field*. London: *Battlefield Annual Review*, Pen y Sword military Books, 2005.

DÍAZ, Oswaldo. (comp). Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814): Ojeada histórica, estado militar, transcripción, índices y comentarios. Departamento 5, Historia y Publicaciones, E.M.C.. Bogotá: Revista de las Fuerzas Armadas, 1963.

DÍAZ, Oswaldo. “La Reconquista Española”. En *Historia Extensa de Colombia*. Bogotá, Ediciones Lerner, (1967).

FORERO, Paulo E. *Las heroínas olvidadas de la Independencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1972.

FOSTEN, Bryan. *Wellington's Infantry*. London: Osprey Publishing, Men at Arms series 232, 1983.

FRIEDE, J. “La conquista del territorio y el poblamiento”. En *Nueva Historia de Colombia. Colombia Indígena, Conquista y Colonia*. Bogotá, Planeta, Tomo 1, (1989): pp. 69-115.

FRIEDE, Juan. (comp). *La Batalla de Boyacá -7 de agosto de 1819- a través de los Archivos Españoles*. Bogotá: Banco de la República, Publicación Conmemorativa del Sesquicentenario de la Batalla, 1969.

GALLO, Andrés M. "Páginas inéditas sobre Boyacá. Reminiscencias". *Boletín de Historia y Antigüedades* 12(140-141), (1919): pp. 519-529.

GEIER C. R., S. R. Potter. *Archaeological Perspectives on the American Civil War*. University Press of Florida, 2003.

GLICK, Thomas F. "Science and Independence in Latin America (with Special Reference to New Granada". *The Hispanic American Historical Review*. Duke University Press. Vol.71. No. 2 (1991).

GONZÁLEZ, Sebastián. "El aniquilamiento del Ejército Expedicionario de Costa Firme (1815 - 1823)". *Revista de Indias*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid: Año XXII enero - junio. No. 87 - 88. (1962).

GRIFFITH, Paddy. *French Napoleonic Infantry Tactics 1792-1815*. London: Osprey Publishing, Élite series No. 159, 2007.

GUERRERO, Javier., WIESNER, Luis. *Memoria, historia y nación. A propósito del Bicentenario en América Latina*. Medellín: La Carreta Editores, 2010.

HAYTHORNTWAITE, Philip. *British Napoleonic Infantry Tactics 1792-1815*. London: Osprey Publishing, Elite series No. 164, 2008.

HOOVER, Terry. *The Armies of Bolivar and San Martin*. London: Osprey Publishing, Men at Arms series 232, 1991.

Entrevistas a HURTADO, Bartolomé. Pantano de Vargas, Paipa, Boyacá, diciembre - enero, 2009-2010.

IBAÑEZ, José Roberto. *Presencia granadina en Carabobo*. Tomo I. Narración histórica. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Armadas, 1971.

IBAÑEZ, José Roberto. *La Campaña de Boyacá*. Bogotá: Panamericana Editorial Ltda, 1998.

IRIARTE, Alfredo. *Batallas y batallitas en la historia de Colombia (y sus consecuencias)*. Bogotá: Círculo de Lectores, Intermedio Editores, 1993.

LECUNA, Vicente. "Bolívar y el Arte Militar", *The Colonial Press Inc*, New York, (1955).

LEE, Fray Alberto. (comp). *Los Ejércitos del Rey 1818-1819*. Bogotá: Biblioteca de la presidencia de la República, 1989.

LEES, William B. "¿How important is Battlefield Archeology?", *National Park Service, Cultural Resource Management No. 4*, (2002).

LEGAL, Roy y C, Garret. *The complet VLF-TR Metal detector handbook*. Dallas: Ram Book, 1982.

LOZANO, Alberto. *Así se hizo la Independencia*. Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, Segunda Edición, 1980.

LOZANO, Álvaro. 1988. *Santander 1792-1840*, Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá.

LOMNÉ, Georges. *Las Ciudades de la Nueva Granada: Teatro y Objeto de los conflictos de la Memoria Política (1810–1830)*. Anuario Colombiano de historia Social y de la Cultura No. 21, 1993.

LÓPEZ, Manuel Antonio. 1878/ *Recuerdos Históricos, Colombia y Perú 1819-1826*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Imprenta Nacional, 1955.

LYNCH, John. "British Policy and Spanish America, 1783-1808". *Journal of Latin American Studies* Vol. 1, No. 1. May. 1969. Cambridge University Press 23, (1969).

MARCHENA, Juan. *Ejército y Milicia en el Mundo Colonial Americano*. Madrid: Mapfre, (1992).

MARCHENA, Juan. "Iluminados por la Guerra". Ponencia presentada en el V Congreso Internacional: los Procesos de Independencia en la América Española. 25 a 28 de noviembre de 2008.

MARCHENA, Juan y CHUST, Manuel (Coords). *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*. Castellón: Universidad Jaime I, 2007.

MARTÍNEZ, Abel F. “Acercamiento histórico y demográfico a la ciudad de Tunja del siglo XIX”. En *Aproximación histórica a la medicina y la salud pública en Tunja en el siglo XIX*, A. F. (2002): pp. 19-69.

MERCADO, Jorge. *Ejército de Colombia – Estado Mayor General. Campaña de Invasión del Teniente General Don Pablo Morillo 1815 - 1816*. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1919.

MOJICA, Rafael. *Bolívar en los llanos: 80 días que cambiarán al mundo*. Villavicencio: Universidad del Meta, 2001.

MOLLIEN GASPARD-Théodore. *Viaje por la república de Colombia en 1823*. Bogotá: Biblioteca V Centenario Colcultura, Viajeros por Colombia, 1992.

NOSWORTHY, Brent. *With Musket, Cannon, and Sword: Battle Tactics of Napoleon and His Enemies*. New York: Sarpedon, 1996.

OBANDO, Antonio. “Autobiografía de Antonio Obando y apuntes para la Historia, que tiene necesidad de insertar como relacionados con su vida pública desde el año de 1.809”. En *Boletín de Historia y Antigüedades*, Academia Colombiana de Historia Año VIII No. 94, marzo 13. (1996).

OCAMPO, Javier. *El proceso político, militar y social de la Independencia*. En *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, tomo 2, (1989): pp. 9-64.

O’LEARY, Daniel. F. *Memorias*. Bogotá: Biblioteca de Autores Colombianos, Ministerio de Educación Nacional, 6 tomos, (1952).

ORTIZ, Juan. (Coord). *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*. México: Colegio de México, Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.

OTS, José y CAPDEQUI. *Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958.

PÁEZ, José Antonio. *1867/ Autobiografía*. Bogotá, Editorial Bedout S. A, 1973.

- PARDO, Rafael. *Historia de las guerras*. Bogotá: Ediciones B., 2004.
- PARÍS R., Manuel. *Campaña del Ejército Libertador Colombiano en 1819*. Bogotá: Ejército de Colombia, Estado Mayor General, 1919.
- PEÑUELA, Cayo Leonidas. *Álbum de Boyacá*. Tunja: Segunda Edición, Imprenta Departamental, 1919.
- PÉREZ, Eduardo. *La Guerra irregular en la Independencia de la Nueva Granada y Venezuela, 1810-1830*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005.
- PÉREZ, Felipe. *Geografía Física i Política de las Provincias de la Nueva Granada, por la Comisión Corográfica. Provincias del Socorro, Vélez, Tunja y Tundama*. Bogotá: Imprenta del Estado, 1856.
- PÉREZ, Héctor P. *La participación de Casanare en la Independencia 1809-1819*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A., 2000.
- POTTER, John. *1827 - Viajes por el Interior de las Provincias de Colombia*. Bogotá: Biblioteca V Centenario Colcultura, Viajeros por Colombia, 1993.
- PRIETO, Elías. "Apuntamientos sobre la campaña de 1819", *Repertorio Boyacense*, Órgano del Centro de Historia de Tunja. Serie V, No. 43 (1917): pp. 77-122.
- QUINTERO, Gonzalo M. *Pablo Morillo. General de dos mundos*. Bogotá: Planeta, 2005.
- RESTREPO, J. M. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Medellín: Editorial Bedout, 6 tomos, 1969.
- RIAÑO, Camilo. *Análisis histórico militar del combate del Pantano de Vargas*. Tunja: Departamento de Extensión Cultural de Boyacá, 1960.
- RIAÑO, Camilo. *Análisis histórico-militar del combate del Pantano de Vargas*. Tunja: Biblioteca de Autores Boyacenses Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá No. 3, 1967.
- RIAÑO, Camilo. *La campaña libertadora de 1819*, Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819. Bogotá: Comisión Especial Asesora, 1969.

ROJAS, Ulises. “La Campaña Libertadora de 1819”. *Batallas de Pantano de Vargas y Boyacá*. Tunja: Imprenta Departamental, 1951.

ROSE, Mark et. al. *The Archaeology of War*. New York: Hatherleigh Press, 2005.

RODRÍGUEZ, J. V. *La Antropología Forense en la identificación humana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

RODRÍGUEZ, J. V. y BORRERO, D. “La batalla del Pantano de Vargas. 25 de julio de 1819, Paipa, Boyacá, Nueva Granada. Las otras historias del pasado”. *Maguaré* 28 (2) (2014): pp. 65-102.

SAMPER, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1861.

SÁNCHEZ, Gonzalo. *Guerras Memoria e Historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.

SANTANDER, Francisco de Paula. 1819/ *Ejército de Vanguardia, Libro de Órdenes, 1819*. Bogotá: Edición Facsimilar, Litografía Arco, 1969.

SANTANDER, Francisco de Paula. *Diarios de Campaña, Libro de Órdenes y Reglamentos Militares, 1818-1834*. Bogotá: Biblioteca de la presidencia de la República, 1988.

SCHONFIELD, J. *Combat Archaeology. Material Culture and Modern Conflict*. London, Gerald Duckworth y Co. United Kingdom, 2005.

SCOTT, D., FOX, R., CONNOR, M. *Archaeological Perspectives on the Battle of the Little Bighorn*. University of Oklahoma Press, 1989.

SEVILLA, Enrique. 1877/ *Memorias de un oficial del Ejército Español, campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Bogotá: Ed. Incunables, 1983.

SMITH, Steven D. *Report of Findings: the search for Fort Balfour and Coosawhatchie Battlefield*. University of South Carolina, 2005.

SIVILICH, Daniel M. “Analyzing Musket Balls to Interpret a Revolutionary War Site”. *Historical Archeology* 30(2) (1996): pp. 101-109.

SIVILICH, Daniel M. "The Battle of Monmouth: The Archaeology of Molly Pitcher, the Royal Highlanders, and Colonel Cilley's Light Infantry", 2005. <http://www.saa.org/public/resources/MonmouthBravo.pdf>

SOTOMAYOR, Hugo A. *Guerras, enfermedades y médicos en Colombia*. Bogotá: Escuela de Medicina Juan N. Corpas, 1997.

STUART, Charles. *1825/ Viajes por Colombia 1823 y 1824*. Bogotá: Biblioteca V Centenario, Colcultura, Viajeros por Colombia, 1994.

SUTHERLAND, T. L. *Battlefield Archaeology – A Guide to the Archaeology of Conflict*. British Archaeological Jobs Resource, 2005. <http://www.bajr.com>

THERRIEN, M. et al. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: Producción local y materiales foráneos (Costa Caribe, Altiplano Cundiboyacense- Colombia)*. Bogotá: FIAN Banco de la República, 2002.

THIBAUD, Clément. *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta, 2003.

THIBAUD, Clément. "Definiendo el sujeto de la Soberanía: Repúblicas y Guerra en la Nueva Granada y Venezuela, 1808 – 1820". En *Las Armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750 – 1850)* (Eds.), Chust Manuel y Marchena Juan. Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2007.

THIBAUD, Clément. "La República es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del General". En *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, (Coord). Juan Ortiz Escamilla. México: Colegio de México-Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2005.

URIBE, Enrique. *El Libertador: campaña de 1819, episodios en su vida*. Bogotá: Talleres Gráficos del banco de la República, 1969.

YAWELL, Richard. *Campañas y Cruceros*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1973.



## EL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ: MÁS ALLÁ DE UN BIEN CULTURAL, UN CAMPO DE INTERACCIÓN SOCIAL\*

*Blanca Ofelia Acuña Rodríguez\*\**

*Leidy Carolina Plazas Díaz\*\*\**

*Julián David Plazas Díaz\*\*\*\**

El sitio histórico “Batalla de Boyacá” es un bien cultural nacional, ubicado entre los límites de la jurisdicción de los municipios de Ventaquemada y Tunja, en el departamento de Boyacá; es reconocido hoy entre la población aledaña como “Puente de Boyacá”, y es considerado como ícono y lugar de la memoria de la batalla de Boyacá del 7 de agosto de 1819, que selló el proceso de independencia de seis naciones que decidieron liberarse del dominio español: Colombia, Ecuador, Venezuela, Panamá, Bolivia y Perú.

---

\* Este aparte es producto del desarrollo del trabajo realizado para el diagnóstico socioeconómico necesario para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá, conformado por un equipo base, coordinación: Blanca Ofelia Acuña Rodríguez, y la participación de profesionales como Leidy Plazas Díaz, Julián Plazas Díaz. De igual manera, este componente contó con la participación de diferentes asistentes de investigación, en su mayoría estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales de la UPTC y egresados de este mismo programa.

\*\* Doctora en Historia y Docente de planta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Coordinadora del equipo del componente Social para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección.

\*\*\* Licenciada en Ciencias Sociales, Magíster en Derechos Humanos y estudiante de Doctorado en Historia. Integrante del equipo componente social para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección.

\*\*\*\* Licenciado en Ciencias Sociales y estudiante de Maestría en Historia, Integrante equipo componente social para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del sitio histórico del campo de la batalla de Boyacá.

Recientemente, y luego de las diversas intervenciones físicas y el deterioro que ha ocasionado la ampliación de la malla vial sobre el sitio histórico, y ad portas de la conmemoración de los doscientos años de independencia, el Ministerio de Cultura de Colombia planteó la realización de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para este sitio histórico, y en cooperación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) durante el año 2017, se desarrolló una primera fase que contempló la realización de un diagnóstico como base para definir criterios de planeación y manejo del sitio.

Así, el presente texto recoge algunos de los resultados de investigación obtenidos para el diagnóstico socioeconómico del Sitio Histórico Batalla de Boyacá, que comprende la caracterización de la comunidad aledaña, las actividades económicas que se desarrollan en la zona, la valoración que tanto visitantes como turistas hacen de este lugar en cuanto a significado y sentido de pertenencia, y finalmente los usos, prácticas y saberes en torno a las vivencias cotidianas en el lugar.

Para llegar a tal fin se recurrió a la etnografía, proyectando un trabajo de campo en la zona objeto de estudio donde se tuvo contacto directo con población residente, visitantes y comerciantes durante el año 2017. Este trabajo comprendió en un primer momento la recolección de información a través de la observación de actividades, usos y prácticas cotidianas visibles en el lugar; seguidamente se diseñaron los instrumentos de recolección de información que constaron de: una bitácora en la que se registró la observación preliminar y la aplicación de encuestas dirigidas a distintos grupos: habitantes y comerciantes de la zona, visitantes y turistas del lugar. Una vez recopilada la información de las encuestas, se diseñó una base de datos agrupando la información en tres grupos focales: residentes, comerciantes y visitantes. Posteriormente, de cada grupo focal se identificaron actores que podían complementar y enriquecer la información dado el conocimiento y nivel de cohesión que tienen con el sitio histórico, por lo que se procedió a realizar entrevistas focalizadas.

También se realizaron algunos talleres comunitarios con pobladores de la zona, autoridades locales y comunidad educativa: estudiantes y docentes del colegio Panamericano de la Vereda Puente de Boyacá, y otros

formadores quienes se encontraban cursando la maestría en Educación de la UPTC, con ellos se recurrió a la cartografía social como estrategia didáctica para el reconocimiento y obtención de percepciones sobre el sitio histórico.

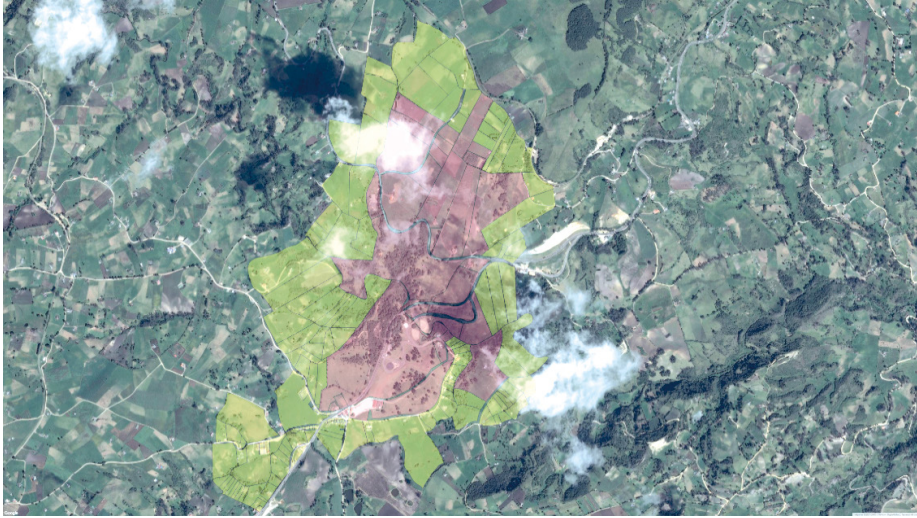
Una vez recopilada la información, se procedió a consolidar el texto de manera cualitativa usando matrices descriptivas, cuyos resultados fueron complementados con la consulta de otras fuentes de información como prensa local, regional y nacional, publicaciones, artículos y trabajos monográficos que dieran cuenta de las actividades socioeconómicas de la zona, significado y sentido de pertenencia por el sitio, así como los usos, saberes y prácticas realizadas en el Campo de la Batalla de Boyacá, resultados que a continuación se presentan.

### CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LOS RESIDENTES EN EL ENTORNO DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ

La zona donde se ubica el Campo de la Batalla de Boyacá, según la distinción del Ministerio de Cultura<sup>1</sup> está compuesta por un **área afectada** y una **zona de influencia**. La primera corresponde a los terrenos adquiridos por la Nación que se reconocen en el argot popular como “Puente de Boyacá”, en la que además se encuentra gran parte de los monumentos que a través de las conmemoraciones se han ido construyendo; la segunda (zona de influencia) comprende terrenos aledaños al Puente de Boyacá donde también hubo enfrentamientos entre los ejércitos patriotas y realistas el 7 de agosto de 1819, que hoy son propiedad privada y tienen unas dinámicas paralelas a la protección y salvaguarda del sitio histórico. Se debe señalar que en general el Campo de Batalla abarca terrenos de las veredas La Hoya, la Lajita y Cerro El Tobar, ubicados en jurisdicción del municipio de Tunja; y el sector conocido como “Lavadero de Zanahorias”, Vereda Paloblanco, Caserío: Puente de Boyacá-Centro poblado, pertenecientes a la jurisdicción del municipio de Ventaquemada. En la Imagen 1 se demarcan las dos áreas: en color café la primera y en verde en la que se centró principalmente el estudio que nos atañe.

---

1 Ministerio de Cultural. Talleres de Socialización PEMP, agosto de 2017.



*Imagen 20.* Fotografía área con delimitación de zona objeto de estudio.  
Fuente: Equipo PEMP Ministerio de Cultura, 2017.

En el área afectada y la zona de influencia del sitio histórico, se registró una población total de 566 habitantes y un total de 127 familias residentes en cada uno de los sectores mencionados anteriormente, quienes presentan dinámicas, necesidades e intereses diversos en relación con el sitio histórico y su localidad.

En las 127 familias registradas prevalece la estructura familiar tipo nuclear y de tipo extenso<sup>2</sup>, originarias en su mayoría de esta zona. Las familias nucleares cuentan entre 3 a 7 integrantes, mientras que las familias extensas alcanzan a tener hasta 11 integrantes repartidos en 2 o 3 familias integradas por parientes. Del total de las familias residentes, se reportan 55 familias con hijos entre los 1 y 12 años, 34 con integrantes entre los 12 y 20 años, y en por lo menos 76 familias hay adultos mayores entre los 50 y 93 años de edad.

Generalmente el rol jefe de hogar recae en la figura paterna y es este el encargado del sostenimiento económico; sin embargo, se ha encontrado que en las familias extensas varios de sus integrantes contribuyen en

---

2 Términos tomados de: Departamento Nacional de Planeación. *Tipologías de familias en Colombia: evolución 1993-2014*. Bogotá: DNP, 2015.

los gastos y necesidades del hogar. La mayoría de las mujeres se dedican al cuidado de los hijos, de los adultos mayores y de las labores domésticas, aunque algunas también contribuyen con la economía del hogar al desarrollar actividades laborales en los establecimientos comerciales que hay en la zona.

Así mismo, se registraron 134 propiedades de carácter minifundista, pues la finca más grande no excede las 6 fanegadas y las casa lote no pasan de 1 fanegada, las cuales son destinadas principalmente a la vivienda y a la producción económica como lo veremos más adelante. De estos inmuebles 103 predios son propios, 27 están en arriendo y uno se reportó por posesión<sup>3</sup>; los más modernos construidos en ladrillo y bloque con fachada, pisos y pintura, y los más antiguos en adobe. Estas construcciones son dedicadas principalmente a la vivienda, en las que sobresalen las casas de una sola planta con techos en teja de zinc. En algunas de estas casas, aún la preparación de alimentos se hace con estufas de carbón o leña. Las fincas y casa lotes en su mayoría cuentan con cercas definidas y algunas a las que no se pudo acceder cuentan con portones grandes y fortificados. A continuación se describen sus usos:

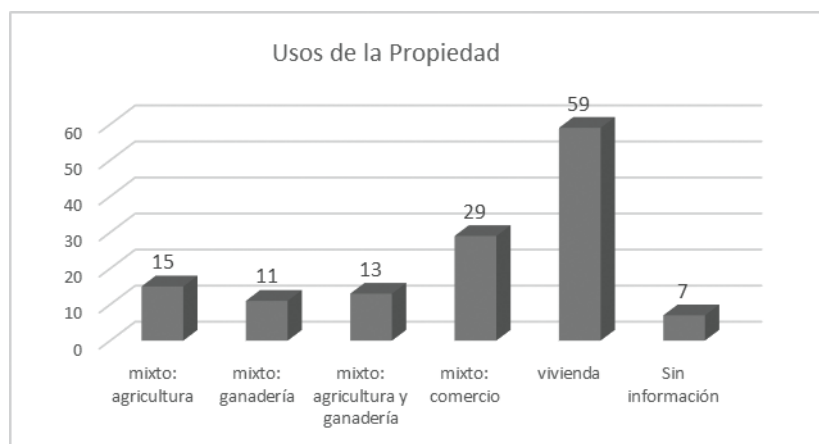


Gráfico 1. Usos de la propiedad.  
Fuente: los Autores.

3 Algunos de los predios estaban deshabitados para el momento del estudio, pero fueron incluidos en el estudio, aunque no se pudo obtener información.

En cuanto al uso de estos predios, es necesario señalar que existe en la zona una gran tradición agrícola entre las comunidades campesinas, especialmente las que se hallan asentadas en las veredas más distantes del sitio histórico y de la doble calzada, registrándose un total de 68 predios destinados a la vivienda, el uso agrícola y ganadero, especialmente en las fincas de mayor extensión en las que se resalta principalmente el cultivo de papa, maíz y zanahoria. En las casa lotes y en las fincas que no superan una fanegada de tierra, se producen pequeños cultivos de maíz, legumbres y papa para el autoconsumo. En este tipo de predios también es evidente la producción ganadera en menor escala, en algunas fincas hay cría de ganado vacuno para la producción de leche principalmente para el autoconsumo y para la venta entre los mismos habitantes de la región; en menor proporción también se da la cría de ganado porcino, ovino y avícola, que complementa la actividad económica de las familias campesinas de la zona.

Por otro lado, también es importante resaltar que en el área del Campo de la Batalla de Boyacá, se encuentran unos sectores de mayor nucleación de la población como es el caso del sector de Ventorrillo, más conocido como “Lavaderos de Zanahoria”, el caserío de Puente Boyacá y en algunos casos el entorno de la doble calzada Tunja – Bogotá, donde predominan los predios más pequeños con construcciones de uso mixto, es decir, viviendas con establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes, venta de arepas, peluquería, heladería, miscelánea, consultorio odontológico, veterinaria, venta de insumos agrícolas, depósitos, bodegas y los muy conocidos lavaderos de zanahoria.

Las actividades económicas mencionadas anteriormente, tanto en las zonas rurales como suburbanas donde hay mayor nucleación de población, son complementadas por los integrantes de la familia que se dedican a realizar otras actividades laborales de carácter formal que tiene que ver con la administración comercial, la conducción de transporte de carga pesada, la función pública, la celaduría, el secretariado, la enfermería, odontología y veterinaria, de donde devengan un salario mínimo mensual; mientras que para el sector informal lo encabeza el oficio de la agricultura y la ganadería que implica una dinámica de trabajo por jornales; el comercio que corresponde al trabajo en establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes y fábrica de arepas en las que

normalmente no existe un salario sino un porcentaje sobre las ventas realizadas, lo mismo sucede en labores como la electricidad, la minería, los oficios domésticos, la carpintería, la mecánica y los oficios varios.

Con respecto a los servicios públicos básicos de luz y agua en las viviendas, se registra un alto grado de cobertura y calidad tanto para los habitantes del sector de Tunja, como para los de Ventaquemada, igualmente, se evidencia un gran interés por el pago de televisión por cable, seguido del alcantarillado y el gas natural; no obstante, se reportan dos viviendas sin ningún tipo de servicios, una que solamente cuenta con luz y otra únicamente con agua. Para el abastecimiento de agua en la región existen tres acueductos: por el perímetro de Tunja están los acueductos de las veredas La Hoya y La Lajita, el primero con nivel de riesgo medio para el consumo humano y el segundo sin riesgo; y por el lado de Ventaquemada se registra el acueducto Teatinos del cual no se reporta información.<sup>4</sup> Esta gestión, al parecer, se logró a partir de un convenio por regalías entre Ecopetrol y el departamento de Boyacá con destino a la financiación del Plan de Acueductos y Alcantarillados, saliendo favorecido en un primer momento el sector Puente de Boyacá.<sup>5</sup>

En la zona del campo de Batalla, existen dos grandes instituciones educativas: del lado del municipio de Ventaquemada está el Colegio Panamericano que cuenta con dos sedes dentro del Campo de Batalla, la sección secundaria ubicada continuamente a las piedras de Pedro Pascasio Martínez (registradas como piedras de Barreiro) y la sección primaria. Del lado de Tunja, una sede de la sección primaria de la Institución educativa Francisco de Paula Santander ubicada sobre la vía hacia Samacá. Estas instituciones han contribuido a formar a varios de los habitantes de la zona, quienes en un 94% cuentan con algún nivel de escolaridad, y además, se evidencia un gran interés en la formación educativa y la necesidad de que las nuevas generaciones puedan acceder a estudios profesionales.

---

4 “Informe de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano”. *Departamento de Boyacá*. Muestras del periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de marzo de 2017: [http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana\\_completa\\_irca\\_primer\\_trimestre\\_2017.pdf](http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana_completa_irca_primer_trimestre_2017.pdf) (15 de junio de 2017).

5 “Ecopetrol presenta balance en Boyacá”, *El Tiempo*, 9 de febrero 1996. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-274005> (16 de junio de 2017).

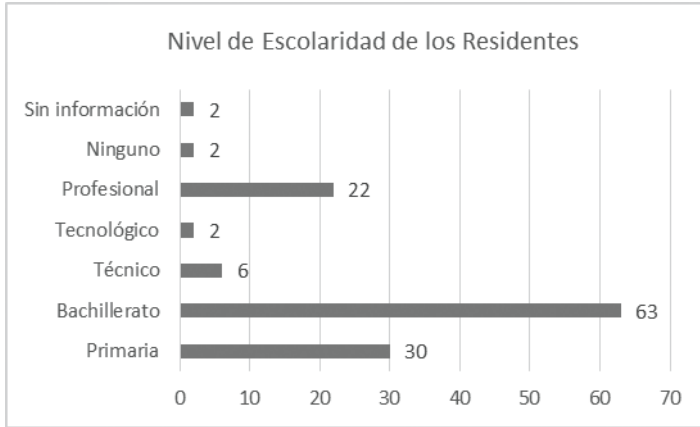


Gráfico 2. Nivel de escolaridad de los residentes.  
Fuente: los Autores.

En general, podemos señalar que los residentes del Campo de la Batalla de Boyacá, corresponden a una población campesina y semiurbana, que cuenta con servicios básicos de acueducto y energía y han encontrado en las instituciones educativas, especialmente en el Colegio Panamericano y sus respectivas sedes, la oportunidad para que sus hijos reciban una formación escolar básica. Por otro lado, también debemos señalar que hay un significativo arraigo familiar de las personas por el sector, puesto que gran parte de estos nacieron y crecieron en veredas como el Puente de Boyacá y siguen habitando en las residencias que han heredado de sus ancestros, ahora, conformando nuevos núcleos familiares.

### SIGNIFICADO Y SENTIDO DE PERTENENCIA POR EL SITIO HISTÓRICO

Dentro del trabajo de campo realizado, fue prioritario conocer el sentido de pertenencia de los habitantes con relación al sitio histórico y a la región en la que residen. Para ello, se quiso saber si encontraban ventajas o desventajas de residir en la zona objeto de estudio; se les preguntó si conocían el campo de batalla, con qué frecuencia lo visitaban, con qué palabra lo relacionaban y cuáles de los elementos allí encontrados consideraban relevantes y que guardaran alguna relación directa con los sucesos históricos y la identidad del lugar, así como la disposición de colaboración para proteger y mejorar el sitio histórico.



Generalmente, la visita al sitio histórico por parte de los habitantes de los alrededores al campo de batalla es un caso fortuito. Si bien el 34% afirmó visitarlo constantemente, la mayoría de estos son habitantes de los sectores Caserío y Centro, quienes viven muy cerca del lugar y deben atravesar el campo como parte del recorrido obligatorio en el desplazamiento a sus sitios de trabajo, o cuando deben dirigirse a algún municipio aledaño, a llevar a sus hijos al Colegio Panamericano, o simplemente a realizar sus actividades cotidianas. Otros aprovechan la celebración religiosa dominical para dar un recorrido por el campo de batalla. El 21% de personas que visitan el sitio histórico cada año, generalmente lo hacen con el fin de contemplar el alumbrado navideño instalado durante el mes de diciembre o para la conmemoración de la Semana Santa. Los que lo hacen cada mes también se debe a alguna actividad de carácter religioso o festivo que se realice en el sector de Caserío, puesto que desde hace varios años no hay otro tipo de actividades que convoquen o incluyan a la población residente; sin embargo esto no es impedimento para que las personas se sientan tranquilas y cómodas en residir en la zona de influencia, encontrando más beneficios que problemáticas.

Únicamente en 11 de las 127 familias residentes de la zona, sus integrantes manifestaron inconformismo por habitar en el entorno del Campo de la Batalla de Boyacá, aludiendo inconformismos por el impacto negativo que ha generado recientemente la doble calzada Tunja - Bogotá, puesto que ha generado disminución en la afluencia de visitantes al sitio histórico y una reducción en la actividad comercial del sector, así como el alto riesgo de accidentalidad por falta de un puente peatonal. No obstante, la gran mayoría coincide en encontrar grandes beneficios: uno de estos tiene que ver con la tranquilidad que sienten los residentes en el sector, la cual se relaciona con la seguridad al no presentarse problemas de hurtos, la buena calidad del aire y el escaso nivel de contaminación al ser una zona netamente rural, así como las buenas relaciones interpersonales y de convivencia que existen entre los vecinos. Otro de los factores que consideran les beneficia, es la cercanía y facilidad de movilidad hacia municipios claves en los que se realizan asuntos administrativos o laborales como el caso de Tunja, Ventaquemada y Samacá, especialmente para las personas que prestan sus servicios laborales en establecimientos comerciales del sector como los restaurantes, las fábricas de arepas, los lavaderos de zanahorias, las tiendas, entre otros. También aparecen

ventajas relacionadas con la calidad de suelos para los diversos cultivos como el de papa, maíz y zanahoria, y el bajo costo en cuanto a impuestos y pago de servicios públicos. En una menor proporción algunos comentaron que el turismo lo encuentran como una ventaja en el sentido de que es motivante ver llegar personas de otras regiones a conocer un poco sobre la historia del país.

Por otro lado, son diversos los significados con los que habitantes relacionan el sitio histórico, así como los elementos que mayormente identifican. Podría hacerse una aglomeración de palabras que reflejaría la subjetividad respecto a lo que significa el sitio histórico para cada uno de los habitantes: muchos relacionan el sitio con el término “Historia” o su derivación “histórico”, no cabe duda que el lugar guarda un legado relevante y que tradicionalmente con esta connotación ha sido identificado; lo mismo sucede con palabras como “libertad” (o libertador), “patrimonio” (o cultura como algunos lo mencionaron), “batalla” e “independencia”. La siguiente agrupación tiene que ver con una perspectiva axiológica a partir de las palabras: “respeto”, “vida”, “orgullo”, “belleza”, “ambiente”, “sagrado” e “identidad”, las cuales refieren el nivel de valoración del lugar, la satisfacción que les genera a las personas residir junto al sitio histórico, la relevancia de los sucesos allí acontecidos, además de una particular admiración por el entorno natural; caso similar sucede con los términos: “tranquilidad”, “antepasados”, “recuerdos” y “tradicción”, que reflejan el fuerte arraigo de las personas hacia el territorio; mientras que palabras como “luces”, “educación” y “turismo” se pueden relacionar con los usos y prácticas desarrolladas en el sitio histórico. El único término antagónico fue el de “abandono”, relacionado también con olvido, su explicación puede hacer referencia al estado de deterioro en el que se encuentran los monumentos y senderos, y la comparación que frecuentemente hacen las personas respecto a cómo se encontraba el lugar décadas atrás, donde siempre sale a colación los jardines que fueron notorios para la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia (1969), algunos elementos que se han extraviado y otros que han sido trasladados como el Obelisco.

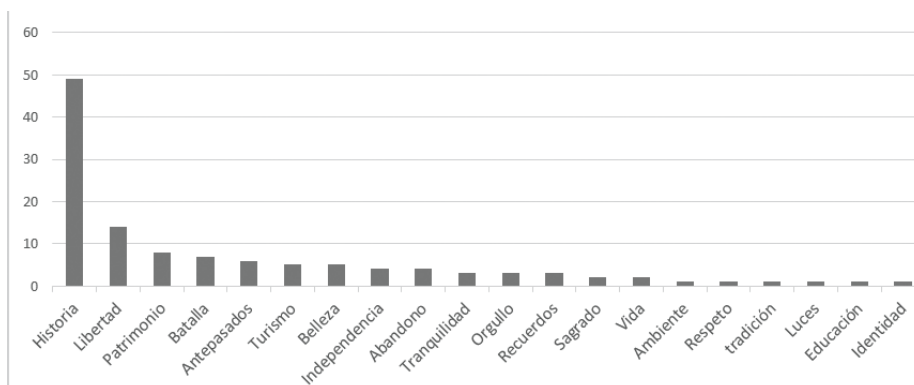


Gráfico 3. Significado del sitio histórico para los habitantes.  
Fuente: los autores.

Por el lado de visitantes y turistas quienes llegan al lugar normalmente en pequeños grupos de familiares y amigos, la mayoría no planean su visita con anterioridad, puesto que se torna fortuita al dirigirse a destinos como Villa de Leyva o Tunja, y ocasionalmente ven los monumentos y sienten la necesidad de hacer una parada y conocer someramente el altar de la patria, como muchos lo llaman. Estos apenas tienen un referente sobre la importancia de los sucesos en el Campo de Batalla de Boyacá como parte del contexto histórico relacionado con el proceso de independencia del país. Para ellos, uno de los elementos más representativos del sitio histórico son los monumentos, aunque no hay un reconocimiento puntual, sino que, por el contrario, suelen confundirlos o darles una denominación incorrecta; sin embargo, entre los más mencionados aparece el Obelisco, el Pebetero y el Monumento al Libertador. Seguidamente aparece en orden de importancia el paisaje, resaltando el río y el árbol de caucho sembrado junto a este; las plazoletas, el ciclorama y el puente. Pero en general consideran que tanto los monumentos como el campo son importantes porque consideran que “allí surgieron las ideas de libertad” y a través de estos se pueden aprender y conocer la historia de nuestro país. También hay quienes señalan que es un sitio turístico para la recreación y la distracción, o un espacio de tranquilidad por su paisaje y la limpieza de los prados.

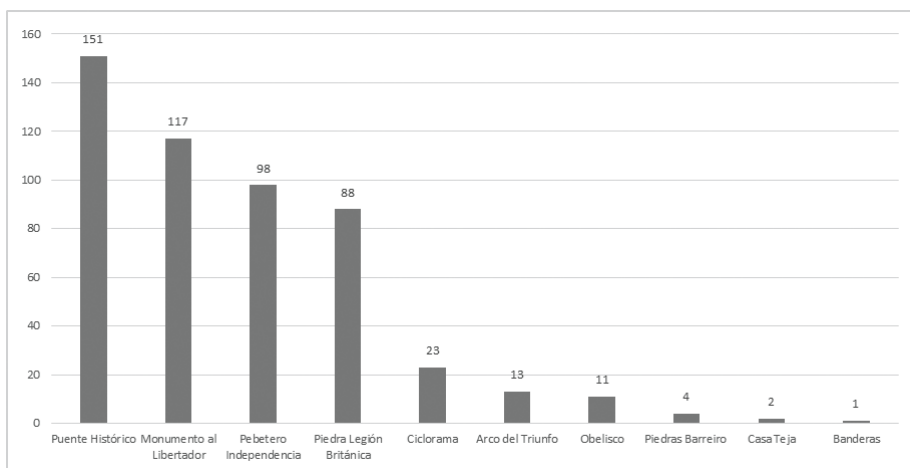


Gráfico 4. Elementos y monumentos visitados dentro del sitio histórico.

Fuente: los Autores.

Los grupos de familiares y amigos que realizan la visita sin guía desconocen la existencia del mural alusivo a la ruta libertadora, que se encuentra dentro del Ciclorama; la mayoría manifiesta que no lo conocen porque la edificación se encuentra cerrada entre semana y que no se permite el acceso a esta a excepción de cuando vienen grupos grandes.

Para las personas encuestadas y entrevistadas, la experiencia de visitar este sitio resultó emocionante para descansar y tener un mejor conocimiento sobre la historia de la Batalla de Boyacá y el proceso de independencia, pero señalan que hay poca información en el sitio para hacer los recorridos, no hay folletos ni mapas que indiquen los puntos clave a visitar, no hay señalización o rutas indicadas y la información que hay sobre cada monumento es mínima. También manifestaron su inconformismo por la falta de actividades recreativas y turísticas o de otro tipo de atracciones que incentiven una visita más larga o les invite a frecuentar o recomendar el lugar.

## USOS, PRÁCTICAS Y SABERES

Los usos, prácticas y saberes del sitio histórico tienen que ver con aspectos como la valoración que del sitio hacen tanto los residentes y los visitantes al Campo de la Batalla de Boyacá. En esta sección se resaltan los principales usos que tiene el lugar a lo largo del año, las prácticas so-

ciales que se relacionan con estos, las actividades culturales y recreativas que convocan e integran en algunos casos a la comunidad local y en otros a la sociedad colombiana en general.

Es necesario señalar que al analizar los usos del sitio histórico, pareciera estar fragmentado en dos: el sitio donde se hallan los monumentos y el puente histórico que tiene un uso social más amplio y convoca a distintos sectores de la sociedad nacional; y el segundo que corresponde al sector del caserío en el que confluyen los habitantes de las veredas aledañas desarrollando diversas actividades de orden religioso principalmente, las cuales se han convertido en un referente de encuentro e integración para la comunidad local. En ambos casos, el sitio se convierte en un espacio social que facilita la realización de actividades que han sido tradicionalmente reconocidas, ya sea a nivel local, regional y nacional, y que evidencian el nivel de cohesión social, el significado, relación, valoración y sentido de pertenencia que se tienen por el campo de batalla en general (monumentos, paisaje y servicios).

## Conmemoraciones y usos culturales

### *Conmemoraciones militares*

Corresponden a los desfiles militares y actividades realizadas cada 7 de agosto en remembranza a los hechos históricos sucedidos en este lugar en 1819. Generalmente la conmemoración ha sido presidida por el mandatario del país y cuenta principalmente con la presencia de las autoridades civiles del departamento, seis unidades de la Primera Brigada del Ejército (Batallón de Infantería No. 1 Gral. Simón Bolívar; Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre; Grupo de Caballería Mecanizado No. 1 Gral. Silva Plazas; Batallón de Artillería No. 1 Tarqui; Batallón de Alta Montaña No. 1 Santos Gutiérrez Prieto; Batallón de A.S.P.C. No. 1 Cacique Tundama) y la Guardia Presidencial, puesto que en esta misma fecha se rinde homenaje al Ejército Nacional, se imponen condecoraciones de virtudes militares y se reconoce la labor de los soldados en el país. Normalmente la plazoleta es el escenario seleccionado para dicha actividad, así como parte de los prados.

Días antes se suele militarizar fuertemente la zona a lo cual la población manifiesta un gran inconformismo debido a los bloqueos en la

vía y en el ingreso al sitio histórico, además de algunas reclamaciones en cuanto al uso indebido que algunos militares hacen de los predios y abuso de autoridad ingresando a las viviendas a requisar y revisar las propiedades de los residentes quienes se sienten intimidados con esta situación, sumándole que en varias ocasiones se les ha prohibido el ingreso al sitio histórico negándoles el derecho de poder participar como espectadores en la celebración que ellos mismos consideran importante en la historia del país. De hecho, en el año 2013, “con el fin de evitar manifestaciones por parte de miembros de la fuerza pública retirados y campesinos, las autoridades decidieron evitar la concurrencia general de la ciudadanía durante la celebración del Siete de Agosto”<sup>6</sup>. Esta medida, al parecer, fue tomada a partir de los hechos ocurridos en la conmemoración del año anterior (2012), en la que los soldados retirados, junto a sus familias, protestaron por un incumplimiento de parte del gobierno nacional sobre el pago del subsidio familiar y reajustes en la asignación pensional; el suceso llevó a roces e insultos entre el grupo de militares retirados y el cuerpo de seguridad del presidente Juan Manuel Santos.<sup>7</sup> Manifiestan también que esta conmemoración es el único motivo por el cual se le presta un mantenimiento tanto al sitio como a los monumentos, lo cual reprochan puesto que el resto del año el lugar permanece abandonado.

Otra de las conmemoraciones de este tipo –al parecer– tenía que ver con la ceremonia de juramento de bandera de los soldados que prestaban su servicio militar; sin embargo, no fue posible obtener información al respecto.

### *Iluminación navideña*

Uno de los usos que más ha generado polémica es el que tiene que ver con la instalación de luces navideñas dentro del sitio histórico durante todo el mes de diciembre y parte de enero. Esta actividad se ha promovido desde el año 2010 y ha sido organizada por el Fondo Mixto de Cultura

---

6 “En el Puente de Boyacá, actos del siete de agosto sin público”, *Minuto 30.com*, 2013.: <https://www.minuto30.com/en-el-puente-de-boyaca-actos-del-siete-de-agosto-sin-publico/171154/> (junio 19 de 2017).

7 “Retirados de la Fuerza Pública protagonizan desorden durante conmemoración de la Independencia Nacional”, *Caracol Radio*, 2012. [http://caracol.com.co/radio/2012/08/07/nacional/1344341940\\_738986.html](http://caracol.com.co/radio/2012/08/07/nacional/1344341940_738986.html) (junio 19 de 2017).

a través de los convenios suscritos anualmente con la Gobernación de Boyacá, y es considerada por estas entidades como una estrategia de promoción turística durante la temporada navideña.

El alumbrado navideño en el sitio ha tenido dos tipos de impacto: por un lado ha visibilizado la existencia del lugar gracias a que convoca cada año a miles de visitantes, pero por otro lado, hay un gran inconformismo de la población local frente al manejo administrativo que se da al alumbrado navideño y específicamente a los remates de puestos comerciales permitidos, la inadecuada infraestructura para recibir el número considerable de visitantes, así como la falta de parqueaderos, inconvenientes en temas de seguridad y la mala ubicación de las luces navideñas que generan bloqueo entre el sitio histórico y el Caserío, donde se encuentra la mayor cantidad de establecimientos comerciales, generando un gran malestar entre los residentes de este sector, quienes en vez de encontrar una buena oportunidad para mejorar sus ventas, se han visto afectados y han manifestado que la actividad incita a la inseguridad, a la exclusión, a la contaminación y al aumento en la tarifa del servicio de luz del mes de diciembre, aunque se dice que “el sistema de iluminación está diseñado a partir de luminarias LED que garantizan un ahorro de energía del 80 por ciento”.<sup>8</sup>

Pero tal vez el desacierto más grave es el erróneo significado con el que se viene relacionando esta actividad puesto que, si bien la iluminación logra captar el interés de las personas, únicamente queda en eso y no hay la intención de mostrar, relacionar e informar en realidad el significado ni la relevancia que tuvieron los hechos históricos allí desarrollados en la constitución de la República. Además, no hay una protección a los monumentos durante la actividad, y el montaje de luces no evoca nada de los sucesos históricos.

La temática de la iluminación cada año cambia y pareciera que tuviera cierta connotación política. Por ejemplo, en el año 2012 la iluminación versó sobre el proyecto denominado “las siete maravillas”, incluido en el

---

8 “Iluminación navideña en el Puente de Boyacá se enciende el jueves 10 de diciembre a las 6 pm”, *Gobernación de Boyacá*, 2015. <http://www.boyaca.gov.co/prensa-publicaciones/noticias/5984-iluminaci%C3%B3n-navide%C3%B1a-en-el-puente-de-boyac%C3%A1-se-enciende-el-jueves-10-de-diciembre-a-las-6-p-m> (junio 02 de 2017).

Plan de Desarrollo y que tuvo como finalidad dinamizar el turismo en el departamento. En esa oportunidad se contó con más de 8.000 metros de manguera iluminada y 8 vallas con iluminación propia, las cuales ilustraron los lugares que hacen alarde a las 7 maravillas de Boyacá<sup>9</sup> y una ubicada en la entrada del sitio histórico con una dimensión de 8 metros de alto por 24 metros de ancho.<sup>10</sup>



Imagen 21. Vallas del alumbrado navideño del año 2012.

Fuente: <http://www.boyaca.gov.co/noticias/noticias/455-se-encienden-las-luces-de-la-navidad-desde-boyaca>

### *Homenajes y reconocimientos*

El deporte también ha tenido un espacio protagónico teniendo como escenario el sitio histórico. Se lograron registrar dos actividades de este tipo: la primera tiene que ver con el homenaje que quiso rendirle la Vuel-

9 El proyecto fue formulado bajo la gobernación de Juan Carlos Granados, en el que se alude que las 7 maravillas son puntos especiales de turismo que terminan enlazando al departamento por completo, los cuales son: Lago de Tota, Nevado del Cocuy, Paipa, Tunja, Villa de Leyva, la zona esmeraldífera y el piedemonte llanero. “Boyacá le apuesta al desarrollo con sus 7 maravillas”, *El nuevo siglo*, octubre 30 de 2012.

10 “Se encienden las luces de la navidad desde Boyacá”. *Gobernación de Boyacá*, 2012. <http://www.boyaca.gov.co/noticias/noticias/455-se-encienden-las-luces-de-la-navidad-desde-boyaca> (junio 01 de 2017).



ta a Colombia al Bicentenario Nacional en el año 2010, en el que una de las 15 etapas escogió como punto de partida el campo de la Batalla de Boyacá y se denominó “etapa de los monumentos”.<sup>11</sup>

Otra actividad desarrollada fue la del recibimiento en el campo histórico al ciclista Nairo Quintana por motivo de su triunfo en la Vuelta a España en el año 2016. En esta oportunidad, habitantes y vecinos del sector se dieron cita para recibir al deportista quien fue conducido hasta Tunja acompañado por una gran caravana de gente y vehículos<sup>12</sup>.



Imágenes 22 y 23. Recibimiento a Nairo Quintana en el sitio histórico, 2016.  
Fuente: <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=11756>

- 
- 11 “Vuelta a Colombia 60 años rendirá homenaje al Bicentenario Nacional”, *Revista Semana*, 2010. <http://www.semana.com/nacion/articulo/vuelta-colombia-60-anos-rendira-home-na-je-bicentenario-nacional/119907-3> (mayo 16 de 2017).
  - 12 “Multitudinario recibimiento a Nairo Quintana en Tunja”, *Boyacá Radio*, 2016. <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=11756> (junio 10 de 2017).

## Filmaciones

Uno de los usos poco convencionales tiene que ver con la utilización del sitio histórico como escenario para la filmación de videos musicales y documentales. Prueba de ello fue la grabación en el año 2014 del video musical de la canción “La cita de amor” de la agrupación carranguera *Jacinto Amado y sus Hermanos*, oriundos del municipio de San Pedro de Iguaque del departamento de Boyacá. En este video los intérpretes aparecen en la plazoleta en la que se encuentra el Pebetero sobre el puente de cemento, y hay tomas del Monumento al Libertador, del prado donde están ubicadas las 123 banderas, del Puente Histórico y del Pebetero. Si bien el contenido de la canción no tiene ninguna relación con el significado del sitio histórico como tal, sí apunta a la remembranza de prácticas cotidianas propias del campesinado boyacense<sup>13</sup>.

La otra actividad de este tipo desarrollada en el sitio histórico, fue la grabación de uno de los capítulos de la conocida serie de Señal Colombia llamada *Los puros criollos*. En uno de los capítulos de la tercera temporada de la serie (año 2014), denominado “héros criollos”, aparece la entrevista al tataranieto de Pedro Pascasio Martínez, quien en compañía del presentador del programa, Santiago Rivas, hace una reconstrucción de los hechos sucedidos el 7 de agosto de 1819, enfatizando en el hecho de la captura de Barreiro. Entre los elementos que se observan en el documental, aparecen las Piedras en las que ocurrió la captura, el Puente Histórico y el Monumento al Libertador.<sup>14</sup>

## Prácticas sociales

Es muy conocido que una de las características de los boyacenses –especialmente en las áreas rurales– es la religiosidad. El área donde se encuentra ubicado el sitio histórico Campo de la Batalla de Boyacá no es la excepción y es principalmente este tipo de actividades con las que mayormente se identifican sus habitantes. Seguidamente aparecen las manifestaciones sociales protagonizadas por diversos sectores quienes en la última década han hecho uso del sitio histórico como punto de concentración de masas y bloqueo de la vía como forma de presión frente

---

13 Para ver el video pueden acceder a: [https://www.youtube.com/watch?v=K7sL\\_tXbq38](https://www.youtube.com/watch?v=K7sL_tXbq38)

14 Para ver el documental acceder a: <https://www.youtube.com/watch?v=g-l2dyAxbKY>

a diversas peticiones al gobierno nacional en temas que tienen que ver con mejoras sociales y reivindicación de derechos fundamentales. Finalmente tenemos las actividades de tipo pedagógico y académico.

### *Fiestas religiosas*

Sin ninguna duda, es el tipo de conmemoraciones que los habitantes más frecuentan, en las que se participa masivamente y por las que se siente un gran respeto y devoción. En el transcurso del año son numerosas las conmemoraciones de este orden desarrolladas en la parroquia San Miguel Arcángel perteneciente a la Arquidiócesis de Tunja. Su párroco en la actualidad es el Reverendo Padre Manuel Alfonso Reina Gil, quien además cuenta con el apoyo de “grupos familiares distribuidos en 11 sectores: Centro, La Hoya, Guantoque, Gacal, Paloblanco, Tierra Negra, La Piñuela, Ventorrillo, Huerta Grande, Barón Gallero y La Lajita”<sup>15</sup>. La colaboración de los feligreses del sector es significativa y diversa; algunas familias en sus inicios hicieron donaciones para la construcción del templo y su ornamentación; otras han constituido hermandades anuales para las conmemoraciones, y algunas integran los grupos de catequesis, de agentes de pastoral, misioneros y el coro parroquial<sup>16</sup>.

Las celebraciones religiosas se conmemoran de acuerdo al calendario romano anualmente, dentro de las prácticas de la Iglesia Católica. En su orden cronológico son:

- Fiesta del Divino Niño, el 6 de enero.

- Fiesta de San José, el 19 de marzo.

- Semana Santa, en la que el sitio histórico sirve de escenario para la dramatización del viacrucis, haciendo uso de lugares específicos como el río, el puente, las plazoletas y finalizando generalmente en un lote diagonal a la iglesia. Esta actividad ha estado liderada por Alberto Sosa

---

15 GIL OTÁLORA, J., REINA GIL, M. *Cincuenta años de encuentros con Dios y con la Patria. Parroquia San Miguel Arcángel Puente de Boyacá*. (Tunja: Editorial Salamandra, 2013), p. 196.

16 *Ibíd*, p. 197. En este texto aparece explícito los nombres de las personas que han hecho donaciones materiales para la decoración de la parroquia, así como las familias que han integrado las hermandades y el coro parroquial.

y ha contado con la colaboración de un grupo de actores coordinado por Alexander González Rodríguez quien, por lo general, encarna el papel principal de Jesús<sup>17</sup>.



*Imágenes 24 y 25. Conmemoración de la Semana Santa en el sitio histórico.*  
Fuente: [http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165](http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165)

- Fiesta de San Isidro, en el mes de mayo.
- San Antonio de Padua, patrono de la vereda Puente Boyacá en Ventaquemada. 13 de junio.
- Corpus Cristi. Se celebra el segundo jueves del mes de junio, después del noveno domingo luego de la resurrección de Cristo, con la finalidad de proclamar y aumentar la fe cristiana en el sacramento religioso de sus seguidores. Esta festividad se desarrolla en dos momentos: primero la comunidad de las veredas aledañas a la parroquia San Miguel Arcángel se reúnen para celebrar la eucaristía realizada por el padre Manuel Alfonso Reina; segundo, terminada la eucaristía los feligreses salen de la parroquia y realizan un recorrido por las diferentes ofrendas elaboradas por cada sector o familia asistentes donde el padre Reina realiza una oración y bendice la ofrenda sin importar las condiciones climáticas. Estas ofrendas son exhibidas frente a algunas casas del caserío, así como en la parte trasera de camionetas y camiones. Debido a que la comunidad tiene principios católicos muy arraigados dentro de su cosmovisión, la

17 SUÁREZ MANCIPE, A. Viacrucis en el Puente de Boyacá. [http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165](http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165) (junio 17 de 2017).

asistencia es masiva: participan ancianos, adultos, jóvenes y niños. Igualmente, cada año hay familias quienes de manera voluntaria se encargan de organizar y pagar los gastos necesarios para el desarrollo de esta actividad, más comúnmente conocidos como “priostos”.



*Imágenes 26 y 27.* Primer y segundo momento del Corpus Cristi, junio 2017.  
Fuente: archivo personal Julián Plazas.



*Imágenes 28 y 29.* Ofrendas elaboradas por la comunidad en la celebración del Corpus Cristi, junio 2017.  
Fuente: archivo personal Julián Plazas.

- Fiesta de Nuestra Señora del Carmen, en la que confluye la tradición religiosa con la tradición popular al ser esta la patrona de los transportadores. En este sector se conmemora en el mes de octubre y se acostumbra alternarla con actividades deportivas, culturales, musicales y con procesiones por las veredas en las que las personas acuden con vehículos y maquinaria propia del trabajo agrícola.

- Fiesta del Sagrado Corazón en el mes de junio.

- Fiesta de Nuestra Señora del Tránsito, en agosto.

- Fiesta de Santa Bárbara, instaurada por el padre José Antonio Sabogal, puesto que la parroquia perteneció eclesiásticamente a la Parroquia de Santa Bárbara de Tunja.

- Fiesta del Señor de los Milagros o Señor de Buga, la cual se conoce también como la misa de los enfermos. Es una ceremonia eucarística que se celebra los días 14 de cada mes, siendo en septiembre la fiesta mayor en la Parroquia San Miguel Arcángel en horas de la tarde, donde participa de forma masiva la comunidad de las veredas aledañas. Esta ceremonia fue institucionalizada por el párroco Manuel Alfonso Reina Gil hace más de 12 años en la que la eucaristía dura alrededor de hora y media. Se ora por la sanación de los enfermos, realizando una imposición de manos y la Santa Unción de los enfermos.



*Imagen 30. Celebración Eucarística del Señor de los Milagros o Señor de Buga, junio 2017.*  
Fuente: archivo personal Julián Plazas.

La parroquia además se encarga de prestar los servicios sacramentales como los pre-bautismales, la preparación para la primera comunión, confirmación y matrimonio. También cuenta con una sala de velación funeraria.

### *Plantones y manifestaciones*

Numerosos han sido los motivos para que diversos sectores sociales se hayan dado cita en el sitio histórico para realizar manifestaciones conocidas como “plantones”, con el fin de reclamar al gobierno departamental y nacional mejoras en las condiciones económicas y sociales, así como visibilizar la reivindicación de derechos colectivos. Algunas de las manifestaciones y plantones realizados en el sitio histórico durante la última década son los siguientes:

- *Movilización estudiantil*: en noviembre de 2008 cientos de estudiantes y docentes de la UPTC realizaron un acto conmemorativo en el sitio histórico cuando se movilizaron caminando hasta la ciudad de Bogotá, con el fin de reunirse con la ministra de educación Cecilia María Vélez y solicitar el incremento presupuestal para el financiamiento de la universidad. En esta ocasión, el sitio histórico fue escenario para la lectura de un manifiesto por parte del representante estudiantil Carlos Amaya, y luego, continuar con la marcha de estudiantes, unos hacia Bogotá y otros que retornaron a Tunja.



*Imágenes 31 y 32. Movilización estudiantil UPTC, 2008.*  
Fuente: Archivo personal Leidy Plazas.

- *Movilización sindical de Boyacá*: los directivos y trabajadores de empresas departamentales como Acerías Paz de Río, Diaco y Sidenal, así como integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgi-



cos, Mecánicos, Metalmecánicos, Siderúrgicos, Mineros, del Material Eléctrico y Electrónico (SINTRAMETAL) también se dieron cita en el sitio histórico en marzo de 2013 con el fin de manifestar ante el país el inconformismo con la firma de tratados de libre comercio de ese año. El plantón realizado por este sector industrial buscó exigir al gobierno el compromiso por la defensa y protección de la industria nacional y frenar la importación de acero altamente competitivo al mercado nacional.<sup>18</sup>



Imagen 33. Plantón sector metalúrgico, mecánico, metalmecánico, siderúrgico, minero, de material eléctrico y electrónico de Boyacá.

Fuente: [http://www.industrialunion.org/sites/default/files/styles/image\\_w1000/public/uploads/images/Article/Colombia/foto\\_marcha\\_colombia.jpg?itok=FbW8-pqn](http://www.industrialunion.org/sites/default/files/styles/image_w1000/public/uploads/images/Article/Colombia/foto_marcha_colombia.jpg?itok=FbW8-pqn)

- *Movilizaciones de docentes*: los docentes del magisterio departamental también hicieron uso del sitio histórico para comunicar al Estado el inconformismo frente a políticas que conducen al detrimento del sistema educativo en el país. En el año 2015, en vísperas de la conmemoración del día del trabajo, se realizó una marcha desde el sitio histórico hasta el municipio de Tunja en la que participaron más de 1200 docentes “para llamar la atención del gobierno nacional en cuanto a sus peticiones y en cumplimiento de las tareas direccionadas desde Fecode”.<sup>19</sup> El último

18 “Acereras en plantón en el Puente de Boyacá”. Coordinación Nacional de Organizaciones agrarias y populares. Convocatoria plantón sindicato amigos SINTRAMETAL, *El Extra*, marzo 11 de 2013. <http://www.conapcolombia.org/?p=2705> (junio 19 de 2017).

19 “Docentes del centro de Boyacá protestan en la vía Puente de Boyacá-Tunja”, *Caracol Radio*, 2015. [http://caracol.com.co/radio/2015/04/30/regional/1430400540\\_741920.html](http://caracol.com.co/radio/2015/04/30/regional/1430400540_741920.html) (junio 17 de 2017).



encuentro de este tipo fue el 16 de junio de 2017 en el marco del paro del magisterio que completaba 36 días.<sup>20</sup>



Imagen 34. Plantón de docentes del magisterio de Boyacá en el sector Caserío, 16 de junio de 2017.

Fuente: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1387860014636513&set=a.1014826215273230.1073741826.100002375828668&type=3&theater>

- *Plantón Fuerzas Militares*: otra manifestación la convocó la Asociación Colombiana de Soldados Profesionales e Infantes de Marina Retirados y Pensionados de las Fuerzas Militares, quienes aprovecharon la conmemoración de los 197 años de la Batalla de Boyacá para solicitar al gobierno nacional el restablecimiento de sus derechos y el cumplimiento a acuerdos adquiridos. La invitación al “plantón pacífico” (como ellos lo denominaron) propendía hacerle saber a los entes gubernamentales y a la ciudadanía en general, el inconformismo frente a la forma como la fuerza pública estaba siendo aislada del proceso de paz de La Habana y las prebendas dadas a los guerrilleros de las Farc. Entre sus peticiones se encontraba el derogar o modificar el parágrafo del artículo 13.2 del Decreto 4433 de 2004 y artículo 16 de este mismo Decreto, que afectaba el tema salarial y prestacional de los Soldados e Infantes de Marina Profesionales con asignación de retiro de las FFMM, y se respetaran los

---

20 “Maestros se tomaron el Puente de Boyacá”, *RCN Radio*, 2017. <http://www.rcnradio.com/locales/maestros-se-tomaron-el-puente-de-boyaca/> (junio 17 de 2017).

derechos adquiridos y establecidos o creados en el Decreto 1794, artículo II del 2000.<sup>21</sup>



Imagen 35. Plantón pacífico convocado por la Asociación Colombiana de Soldados Profesionales e Infantes de Marina retirados y pensionados de las Fuerzas Militares. Fuente: <https://www.facebook.com/veteranosdeguerracolombia/photos/a.456237627748631.97841.456235924415468/1120069918032062/?type=3&theater>

- *Paro Agrario*: sin duda, la manifestación de mayor repercusión, difusión y conocimiento a nivel departamental, nacional e internacional, tuvo que ver con la movilización agraria del año 2013. En un primer momento se trató de concentraciones en las que el sector papero principalmente manifestaría su preocupación frente a la crisis por la que estaba atravesando a raíz de la importación de papa y la resolución del conflicto entre la minería y la agricultura en zonas de páramo.<sup>22</sup> Uno de esos puntos de concentración fue el sector Puente de Boyacá durante el mes de mayo de 2013. Debido a la poca atención prestada por parte del gobierno nacional, los campesinos de gran parte del territorio colombiano decidieron irse a un paro nacional que inició el 19 de agosto del 2013, en el que el bloqueo de vías por parte del sector agrario se convirtió en la actividad de presión con la que forzaron al gobierno nacional para la instalación de una mesa de negociación.

21 “En el Puente de Boyacá se celebrarán los 197 años de la Batalla”, *Caracol Radio*, 2016. [http://caracol.com.co/emisora/2016/08/07/tunja/1470577673\\_164719.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/08/07/tunja/1470577673_164719.html) (junio 17 de 2017).

22 “En siete puntos de concentración inicia hoy el paro de papicultores en Boyacá”, *Caracol Radio*, 2013. [http://caracol.com.co/radio/2013/05/07/economia/1367895240\\_893917.html](http://caracol.com.co/radio/2013/05/07/economia/1367895240_893917.html) (mayo 16 de 2017).

Así, el sector Puente de Boyacá fue uno de los puntos álgidos de concentración y bloqueo, puesto que el enfrentamiento entre campesinos, habitantes y fuerza pública fue una constante en el transcurso de la segunda semana de paro, dejando como saldo el ataque a la población civil, saqueo de viviendas, detenciones masivas y arbitrarias de manifestantes, el lanzamiento de gases lacrimógenos afectando las viviendas de los habitantes del sector, además de un suceso del que no se tenía conocimiento alguno: “La ocupación de bienes protegidos por el DIH como la Institución Educativa Panamericano, Escuela Nueva Sede Bolivariana y la Escuela Paloblanco, ubicadas en Puente Boyacá, al parecer con autorización del rector de las mismas”.<sup>23</sup> Según lo reportado, “en estos lugares se encontraron evidencias del almacenamiento de gases lacrimógenos y otro tipo de artefactos no explosivos, etiquetados como pertenecientes al ESMAD del departamento del Cesar”.<sup>24</sup>



Imagen 36. Bloqueo en el ramal de Samacá, sector Puente de Boyacá durante las manifestaciones del sector papero del departamento en mayo de 2013.

Fuente: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/gobierno-no-tolerara-cierre-carreteras-en-protesta-de-paperos-118755>

- 
- 23 “Comunicado 01 del 25 de agosto de 2013”, *Misión de verificación de situación de DDHH en Boyacá*. Este mismo comunicado aparece en diversos portales como Congreso de los Pueblos, Corporación Nuevo Arco Iris, La Pluma.net, Equipo Nizkor, entre otros.
- 24 “Primer informe de agresiones de la fuerza pública contra la población civil en Boyacá en el marco del paro nacional”, *Grupo Bifurcación*, 2013. <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2013/08/30/primer-informe-de-agresiones-de-la-fuerza-publica-contra-la-poblacion-civil-en-boyaca-en-el-marco-del-paro-nacional/> (junio 19 de 2017)

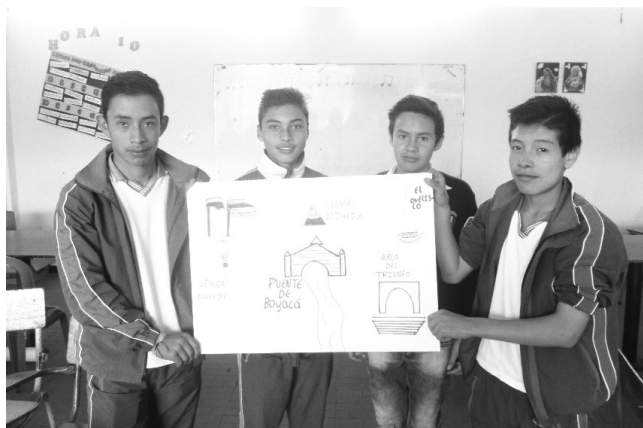
El sector cebollero, panelero y transportador también se ha dado cita en el sitio histórico para llevar a cabo manifestaciones, peticiones y como punto de encuentro y concentración con otros sectores.

### *Actividades pedagógicas y académicas*

Aunque son poco conocidas, las actividades de tipo académico y pedagógico en el sitio histórico han contado con un espacio y un significado importante, puesto que son las únicas en las que se propende por el conocimiento objetivo del sitio histórico, de la reconstrucción de los hechos sucedidos allí y de la relevancia de estos en la consolidación de la República de Colombia.

El proyecto Ruta de Bicentenario, coordinado por el doctor Javier Guerrero Barón y su equipo de trabajo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ha venido adelantando desde el año 2011 una serie de visitas guiadas dirigidas a diversos sectores, con el fin de rescatar la memoria histórica y lograr que las personas conozcan, se apropien y valoren el legado de los sucesos desarrollados en el lugar.

De la misma forma, grupos académicos y escolares tienen dentro del itinerario de sus prácticas pedagógicas la entrada al sitio histórico, especialmente los interesados en disciplinas como la historia, la geografía, las artes y el turismo.



*Imagen 37. Taller sobre Cartografía social con estudiantes del Colegio Panamericano, Vereda Puente de Boyacá.  
Fuente: Archivo Julián Plazas.*

Además, el sitio también ha sido escenario para la firma de pactos trascendentales en el desarrollo sostenible del departamento. En el año 2016 se dieron cita en el sitio histórico entidades como la Comisión conjunta del Páramo de Rabanal, Corpochivor, Corpoboyacá, CAR Cundinamarca, Alcaldía de Tunja y Alcaldía de Ventaquemada, con el acompañamiento del Instituto Von Humboldt, alcaldes de Boyacá y Cundinamarca y el Gobernador de Boyacá para firmar el acuerdo que permita la conservación del Páramo de Rabanal.<sup>25</sup>

## CONCLUSIONES

Finalmente podemos concluir que el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, más allá de ser un lugar histórico de trascendencia para el país, recoge varios elementos de la realidad actual, visto desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta que a la par también se presenta toda una serie de dinámicas culturales, sociales y económicas que vislumbran otras realidades. De esta manera, tomando cada uno de los aspectos tratados en el diagnóstico realizado en el área objeto de estudio, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Es de notar el olvido y abandono que presenta el lugar por parte de algunas instituciones del Estado (Mindefensa, Vicepresidencia de la República, Gobernación de Boyacá, Alcaldías Tunja-Ventaquemada), pues si bien es cierto, este espacio es un símbolo dentro de la construcción de identidad nacional, hace falta la generación de proyectos de inversión en infraestructura, administración, sostenibilidad, mantenimiento y talento humano cualificado que potencialicen el significado y valor histórico y patrimonial del sitio, así como el potencial turístico que se puede impulsar desde allí y que beneficiaría a la población local.

Igualmente, a pesar de la intervención científica de los entes académicos reconocidos sobre estudios enfocados a la Batalla de Boyacá en 1819, es indispensable realizar una indagación sobre cuál es la posición, los cuestionamientos y los estudios que se han hecho desde las Academias de Historia Regional en el país, las universidades, centros

---

25 “Firman acuerdo para proteger Páramo de Rabanal en Boyacá”, *El Espectador*, 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/firman-acuerdo-protoger-paramo-de-rabanal-boyaca-articulo-580937> (junio 20 de 2017).

de investigación, entre otros, con el fin de incluir la perspectiva de los demás actores regionales del país, al análisis de la batalla y unas nuevas miradas sobre la influencia de este acontecimiento en la construcción de la República nacional.

El Sitio Histórico es un lugar muy representativo para los actores locales, sus familias han estado allí asentadas durante generaciones. Las personas adultas mantienen un gran sentido de pertenencia con este sitio, su infancia y juventud estuvo inmersa en lo que anteriormente era el campo de batalla. Hoy día su población, testigo viviente de las transformaciones del lugar, denuncia la falta de inversión por parte del Estado; la falta de organización, información e infraestructura del sitio histórico; la mala administración de los últimos años; las arbitrariedades tomadas en la construcción de la doble calzada; los incumplimientos de la firma Solarte y Solarte con los compromisos en la construcción de senderos y puentes; el abandono de los monumentos; la falta de actividades culturales tanto en el 07 de agosto como en otra temporada del año; y por último, la desarticulación de los actores locales en las distintas dinámicas económicas en la venta de artesanía y productos gastronómicos, así como la oferta de otro tipo de productos demandados por los visitantes.

De la misma manera, este estudio recopiló una serie de eventualidades ocurridas en el sitio histórico donde el valor simbólico tiene una connotación alternativa a la oficial, pues los acontecimientos de resistencia popular, sindical, estudiantil, entre otras, es un uso y práctica donde la concepción y el valor de libertad, justicia e independencia resaltan y se le permite dar un valor agregado en la importancia del lugar. La práctica del alumbrado navideño es otro gran valor simbólico que genera un gran impacto en la afluencia de visitantes en el mes de diciembre y parte de enero, sin embargo, existen varios inconvenientes en cuanto a la conexión del valor histórico del sitio con la puesta en escena del alumbrado, además, se presentan muchas inconformidades con la forma como se licita este espacio a la empresa privada, a lo que se añade la mala administración, la falta de infraestructura para el recibimiento de los visitantes, la inseguridad y las quejas de la población local en los cobros por el arriendo de un puesto comercial dentro del sitio histórico.

## Bibliografía

### *Fuentes Primarias*

Entrevista Residente sector Lavaderos de Zanahoria – Campo de la Batalla de Boyacá. 15 de junio de 2017.

Entrevista Residente sector Caserío – Puente de Boyacá, 15 de junio de 2017.

Entrevista presidente Junta de Acción Comunal vereda Puente Boyacá. 13 de junio de 2017.

### *Prensa*

“Acereras en plantón en el Puente de Boyacá”. Coordinación Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares, convocatoria plantón sindicato amigos SINTRAMETAL. *El Extra*, 2013. <http://www.conapcolombia.org/?p=2705>

“Boyacá le apuesta al desarrollo con sus 7 maravillas”, *El nuevo siglo*, octubre 30 de 2012.

“Docentes del centro de Boyacá protestan en la vía Puente de Boyacá-Tunja”, *Caracol Radio*, 2015. [http://caracol.com.co/radio/2015/04/30/regional/1430400540\\_741920.html](http://caracol.com.co/radio/2015/04/30/regional/1430400540_741920.html)

“Ecopetrol presenta balance en Boyacá”. *El Tiempo*, 9 de febrero, 1996. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-274005>

“En el Puente de Boyacá, actos del Siete de Agosto sin público”. *Minuto 30.com*, 2013. <https://www.minuto30.com/en-el-puente-de-boyaca-actos-del-siete-de-agosto-sin-publico/171154/>

“En el Puente de Boyacá se celebrarán los 197 años de la Batalla”, 2016. [http://caracol.com.co/emisora/2016/08/07/tunja/1470577673\\_164719.html](http://caracol.com.co/emisora/2016/08/07/tunja/1470577673_164719.html)

“En siete puntos de concentración inicia hoy el paro de papicultores en Boyacá”, *Caracol Radio*, 2013. [http://caracol.com.co/radio/2013/05/07/economia/1367895240\\_893917.html](http://caracol.com.co/radio/2013/05/07/economia/1367895240_893917.html)

“Firman acuerdo para proteger Páramo de Rabanal en Boyacá”. *El Espectador*, 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/firman-acuerdo-para-proteger-paramo-de-rabanal-boyaca-articulo-580937>

“Iluminación navideña en el Puente de Boyacá se enciende el jueves 10 de diciembre a las 6 pm”. *Gobernación de Boyacá*, 2015. <http://www.boyaca.gov.co/prensa-publicaciones/noticias/5984-iluminaci%C3%B3n-navide%C3%B1a-en-el-puente-de-boyac%C3%A1-se-enciende-el-jueves-10-de-diciembre-a-las-6-p-m>

“Maestros se tomaron el Puente de Boyacá”. *RCN Radio*, 2017. <http://www.rcnradio.com/locales/maestros-se-tomaron-el-puente-de-boyaca/>

“Multitudinario recibimiento a Nairo Quintana en Tunja”, *Boyacá Radio*, 2016. <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=11756> (junio 10 de 2017).

“Primer informe de agresiones de la fuerza pública contra la población civil en Boyacá en el marco del paro nacional. *Grupo Bifurcación*, 2013. <https://grupobifurcacion.wordpress.com/2013/08/30/primer-informe-de-agresiones-de-la-fuerza-publica-contr-la-poblacion-civil-en-boyaca-en-el-marco-del-paro-nacional/>

“Retirados de la Fuerza Pública protagonizan desorden durante conmemoración de la Independencia Nacional”, *Caracol Radio*, 2012. [http://caracol.com.co/radio/2012/08/07/nacional/1344341940\\_738986.html](http://caracol.com.co/radio/2012/08/07/nacional/1344341940_738986.html)

“Se encienden las luces de la navidad desde Boyacá”. *Gobernación de Boyacá*, 2012. <http://www.boyaca.gov.co/noticias/noticias/455-se-encienden-las-luces-de-la-navidad-desde-boyaca>

“Vuelta a Colombia 60 años rendirá homenaje al Bicentenario Nacional”. *Revista Semana*, 2010. <http://www.semana.com/nacion/articulo/vuelta-colombia-60-anos-rendira-homenaje-bicentenario-nacional/119907-3>

#### *Fuentes Secundarias*

BOHÓRQUEZ, N. y SANABRIA, J. Propuesta para la implementación del museo de la Batalla en el Puente de Boyacá como producto



turístico cultural. Tesis de grado, Programa de Administración Turística y Hotelera Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2008.

BURGOS MARTÍNEZ, Gonzalo. Caracterización y descripción de los aspectos socio-económicos, físicos y ambientales del área territorial del Puente de Boyacá. Tesis de grado, Programa de Economía, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 2006.

CASTIBLANCO, L. y SALAMANCA, J. Diseño de producto turístico Campo de Batalla del Puente de Boyacá. Tesis de grado, Programa de Administración Turística y Hotelera Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2009.

Misión de verificación de situación de DDHH en Boyacá. Comunicado 01 del 25 de agosto de 2013.

DÍAZ ESTRADA, Guillermo. En la Ruta de los libertadores. Tunja; Imprenta Departamental, 1969.

Departamento de Boyacá. Informe de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. Muestras del periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de marzo de 2017. [http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana\\_completa\\_irca\\_primer\\_trimestre\\_2017.pdf](http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana_completa_irca_primer_trimestre_2017.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. Tipologías de familias en Colombia: evolución 1993-2014. Bogotá, 2015.

GIL OTÁLORA, J. y REINA GIL, M. *Cincuenta años de encuentros con Dios y con la Patria. Parroquia San Miguel Arcángel Puente de Boyacá*. Tunja: Editorial Salamandra, 2013.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (OEA). *Seminario de evaluación de programas de fomento de huertas escolares y “pancoger”*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, 1977.

MARTÍNEZ, Abel., OTÁLORA, Andrés. “La Memoria de tanto inmortal”. El Campo de la Batalla de Boyacá, 1819 – 2015. Vol. I. Nuevas Lecturas de Historia No. 34, Maestría en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 2015.

ROJAS SOLER, Ulises. “Las Batallas del Puente de Boyacá y Pantano de Vargas”. En: Revista Universidad de Antioquia No. 173 (Abril – Junio 1969).

SUÁREZ MANCIPE, A.L. “Viacrucis en el Puente de Boyacá”. [http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165](http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165)

## UNA INFRAESTRUCTURA CONTANDO HISTORIA

*Gerardo Parra Triana\**

*David Fernando González\*\**

*Gabriel Méndez Rojas\*\*\**

Este trabajo es realizado por el componente Físico-Espacial para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del sitio histórico Campo de Batalla de Boyacá, a partir de la realización de un diagnóstico en tres aspectos centrales: condiciones de accesibilidad y movilidad al sitio histórico, transporte y/o modos de transporte, oferta y demanda de estacionamiento; infraestructura vial y de servicios, que incluyó la evaluación de la cobertura, calidad y estado de la red de servicios públicos, y otros; como también la capacidad de carga del lugar. El trabajo estuvo apoyado por continuas jornadas de trabajo en equipos y en específicamente del componente; finalmente se formularon las propuestas para los perfiles de proyectos en torno a los tres aspectos centrales o líneas de trabajo.

Así, aprovechando la revisión técnica y formulación del PEMP del sitio histórico, en este documento se buscó más que una discusión me-

---

\* Este aparte es producto del desarrollo del trabajo realizado por el componente Físico-Espacial para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá, conformado por el Ing. Gabriel Méndez Rojas, coordinador y la participación de los profesionales Gerardo Parra Triana, David Fernando González, Francisco Acevedo.

\*\* Arquitecto, integrante equipo componente Físico-Espacial para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección.

\*\* Arquitecto, integrante equipo componente Físico-Espacial para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección

\*\*\* Ingeniero, Coordinador equipo componente Físico-Espacial para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección.

ramente técnica sobre el patrimonio, su preservación y mantenimiento físico integral, pues su resultado es una reflexión desde los historiadores, cultores, técnicos, académicos, políticos, empresarios y comunidad en general sobre la importancia del patrimonio y la responsabilidad de los actores como un principio básico de difusión y entendimiento del patrimonio.

## INFRAESTRUCTURA CONTANDO HECHOS HISTÓRICOS

En términos de patrimonio, fue la UNESCO quien creó el concepto de “Patrimonio Mundial” para proteger lugares de un valor universal excepcional.

Intentos por querer declarar innumerables patrimonios nacionales como patrimonio mundial, han habido muchos en Colombia; sin embargo solo algunos<sup>1</sup> han llegado a tener tal distinción, por lo que la pregunta que nos resulta es ¿y qué es eso tan representativo que hace que un patrimonio sea mejor que otro? Muchas posibilidades se han manifestado sobre el tema y luego de muchos criterios y conceptos, una primera conclusión es que la representatividad del patrimonio para la población es uno de los elementos fundamentales en este concepto de patrimonio mundial. Podríamos concluir que una declaración local debe ser representativa para las personas del lugar, y un Bien de Interés Cultural de carácter nacional (BICN) debe ser representativo para una nación.

En ese sentido, hablar del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá en términos de lo que significa y representa para los colombianos, puede llevarnos a conclusiones totalmente contrarias al significado de un BICN, ya que pese a la historia tan relevante que tiene este lugar, no ha contado con un adecuado manejo, perdiéndose, entre tantos aspectos, un enfoque didáctico, publicitario y/o promocional que permita entender su importancia y significado. Es por esta razón que en el PEMP se plantean algunas estrategias de conservación, manejo y administración del lugar, que permita difundir y resaltar la importancia de los hechos que llevaron

---

1 Son Patrimonio tangible de la humanidad en Colombia: 1) Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena. 2) Parque Nacional de Los Katíos. 3) Parque Arqueológico de San Agustín. 4) Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro. 5) Centro histórico de Santa Cruz de Mompo. 6) Santuario de flora y fauna de Malpelo. 7) Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

a este sitio histórico en Boyacá a ser el gran monumento que es hoy; para esto se han pensado una serie de acciones concretas que tienen diversos y complejos procesos de intervención en infraestructura física, espacial y de servicios, a partir de acciones de planificación para el desarrollo de la infraestructura interna de este BICN que, si bien es cierto, no tiene un gran porcentaje de área construida, sí resulta ser un lugar integral que se debe tratar con debido cuidado y respeto.

Antes de explicar la especificidad del PEMP, es importante afirmar que los boyacenses y colombianos en general tenemos un cierto reconocimiento general o específico del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, pero entender su importancia pasada y reciente, requiere de análisis en la apropiación real de este BICN. En este contexto y para determinar la fuerza del lugar en términos de importancia y real desarrollo de proyectos de intervención, se tuvo que evaluar la carga actual y proyectada de acuerdo al número de visitas y turistas que pudieran interesarse en conocer el lugar y que permitiese establecer acciones planificadas que lo potencialicen. Otras problemáticas como el grado de apropiación política, permitirá apalancar acciones específicas de intervención, mediante la diligencia de las mismas en las altas esferas del gobierno y de las instituciones públicas y privadas en términos de riqueza patrimonial.

A grandes rasgos el concepto de patrimonio nos lleva a comprender un esquema básico de cooperación, aun así, el concepto que más nos debe interesar en el contexto que estamos tratando, es el de intervención del patrimonio, que lo definiríamos como la transferencia o colaboración entre países, pueblos y administradores relacionados con temas específicos de interés. Un ejemplo de este proceso de desarrollo cooperativo está dado entre países que poseen algún conocimiento o tecnología específica y lo transfieren a otros que lo puedan implementar de manera útil.

De manera general, en el estudio realizado como parte del Componente Físico-espacial por la UPTC y el Ministerio de Cultura, se pudo llegar a las siguientes conclusiones preliminares: 1) el Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá es una infraestructura patrimonial que carece de una superestructura fuerte en términos de apropiación cultural; si bien es cierto que los pueblos lo reconocen, muchos no entienden la importancia en términos históricos de la gesta libertadora. 2) Cualquier infraestructura patrimonial que se haya intervenido por temas distintos

a un requerimiento de superestructura debe ser evaluada en términos de pertinencia y de realidad, ya que puede ser un proyecto que motive la necesidad de ampliación, mejoramiento y/o construcción de infraestructura, dejando amplios sofismas en la toma de decisiones. 3) La significación que le da cada ser humano a su concepto de patrimonio, tiene aristas muy variables, tanto así que para cada persona puede tener una interpretación totalmente contraria a la establecida por muchos expertos en el tema.

En el proceso de diagnóstico y formulación del PEMP, se hizo necesario comprender metodológicamente, que realizar la intervención de un BICN con una composición morfológica tan simple pero tan delicada en simbología, planteamiento conceptual y delicadeza de lo construido, no se puede tomar con ideas o acciones contradictorias a lo existente; es por esto que la metodología de intervención requirió entre otras, darle la importancia a lo construido, bajo estos criterios fundamentales: 1) todo lo existente en el lugar al momento de comenzar el estudio del PEMP, tiene y mantiene una importancia de la cual se tuvo que establecer por medio del análisis, sus condiciones y comparaciones de forma, función y concepto. 2) La función efectiva del espacio debe corresponder con un proceso de mejoramiento técnico y tecnológico, con la intención de convertir el sitio en un espacio acorde a los estándares contemporáneos de estética y función. 3) Lo que se formule debe ser realizable, por lo que se hizo necesario pensar en ejercicios de concertación entre los distintos procesos tanto a nivel administrativo, legal y financiero, acordando funciones, campo de acción e intereses de las distintas estancias e instituciones de carácter público, privado y/o de participación directa o indirecta con el sitio histórico. Bajo estos criterios, se pudieron desarrollar acciones efectivas para el estudio diagnóstico y formulación del PEMP.

# ACCIONES CONCRETAS PLANTEADAS EN EL ESTUDIO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO CAMPO DE BOYACÁ

## Diagnóstico

El análisis se realizó mediante la recopilación de información secundaria y registros de campo; esto, con el fin de dar un diagnóstico físico-espacial del componente de infraestructura vial y de servicios del Sitio Histórico Batalla de Boyacá.

El área en mención se ubica a 110 km de la ciudad de Bogotá y a 14 km de la ciudad de Tunja, con una altura de 2.820 metros sobre el nivel del mar. Ubicado en área rural de la vereda Puente de Boyacá del municipio de Ventaquemada con una extensión de 4.259 km<sup>2</sup>.

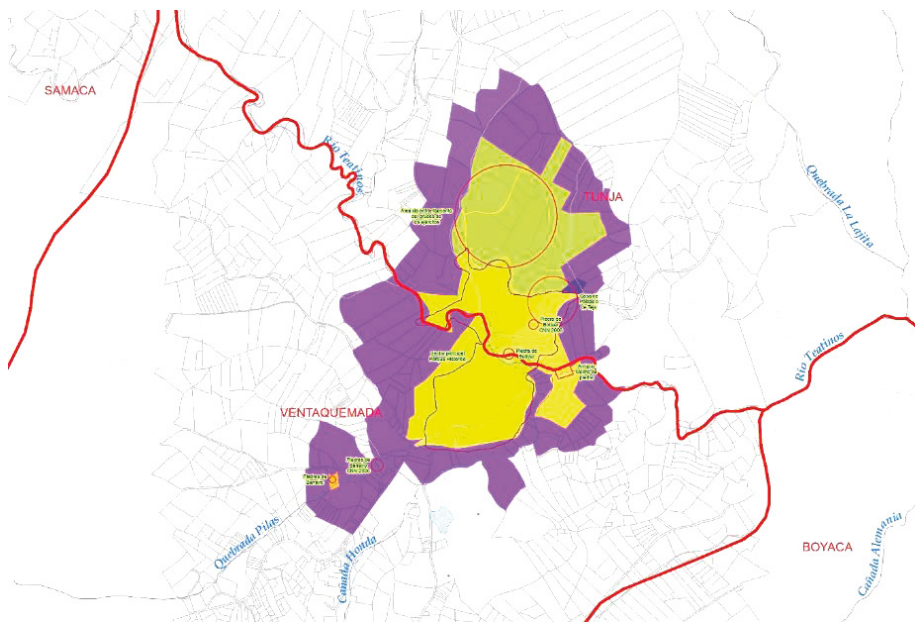
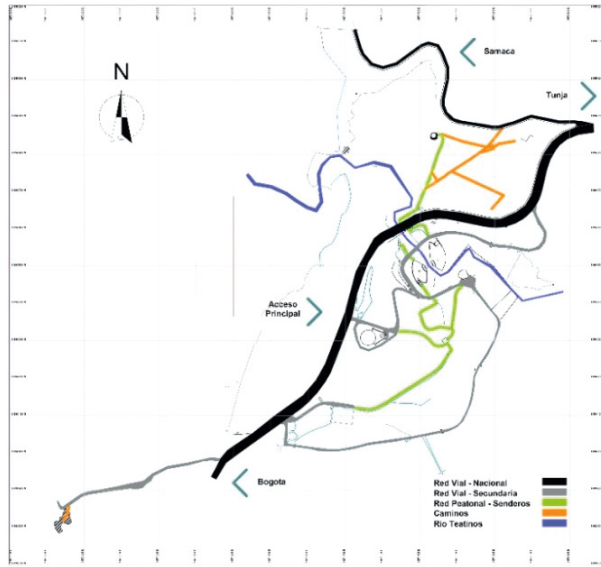


Imagen 38. Área afectada y zona de influencia.  
Fuente: Archivo MinCultura.

Para efectos de estudio, se analizaron las áreas y zonas establecidas por el Ministerio de Cultura, las cuales son:



		Marco conceptual interadministrativo n° 6852617 Ministerio de Cultura - UPTC - Estadio Histórico y patrimonial de la batalla de Boyacá. EQ.0207.	PEMP CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ Componente: Físico-Espacial	CONTIENE: Estructuras Prehistóricas
Observador:		Observador:	Escala: 1:5000	FECHA: Noviembre, 2017

Imagen 39. Trazado vial de la doble calzada Bogotá – Tunja (BTS) Área Afectada, con un área de 114.49 HA; y Zona de Influencia, con un área de 154.14 HA Fuente: Autores.

### Configuración Espacial

Los sectores que componen el Sitio Histórico Batalla de Boyacá en su área de afectación e influencia configuran un croquis de áreas abiertas, que articulan equipamientos culturales, comerciales, red de monumentos, y áreas residenciales.

Como elemento estructurante principal del espacio se identifica al trazado vial de la doble calzada Bogotá-Tunja (BTS), elemento perteneciente a red vial de primer orden, el cual, por su trayectoria histórica y uso, estructura los espacios en cuanto a la accesibilidad principal. En la estructura secundaria o interna, se identifican circuitos vehiculares que



articulan el espacio, configurando recorridos en su mayoría funcionales. Los circuitos peatonales son inexistentes en relación con la estructura principal y los elementos pertenecientes a cada sector; sin embargo, existen circuitos parciales que articulan bienes muebles y monumentos con las redes secundarias. Las vías existentes se identificaron en sentido sur-norte, teniendo a consideración su trazado actual y relevancia según flujos de circulación.

El Sitio Histórico Batalla de Boyacá está integrado por circuitos vinculantes entre los distintos bienes muebles presentes que por las características del territorio, han sido conglomerados en distintas áreas que subdividen y dificultan la integridad espacial del mismo, debido a la existencia de un trazado vial de carácter nacional como lo es la Vía 55 (BTS) que comunica los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

Las recientes modificaciones que fueron realizadas a la vía nacional 55 y las cuales cambiaron el perfil vial a un corredor de doble calzada magnificó la fragmentación espacial ya existente, problemática que no ha sido atendida y que por el diseño actual que presenta el sitio histórico, no brinda alternativas de conectividad entre las áreas fragmentadas y el área de uso intensivo, provocando que estas zonas tengan un índice de mayor deterioro u olvido por parte de los visitantes, ya que estos no disponen de pasos seguros e integradores de los distintos sectores del sitio histórico.

Actualmente se identifican 2 zonas de fragmentación espacial del sitio histórico por causa de la vía nacional BTS:

1. Zona de Uso Intensivo: comprende los conjuntos escultóricos del monumento al libertador Simón Bolívar, Puente de Boyacá, plaza de banderas, monumento al general Francisco de Paula Santander, llama eterna, piedra de la legión británica, ciclorama y los equipamientos comerciales.
2. Zona Segregada Conexa: comprende los conjuntos escultóricos del obelisco, arco del triunfo, busto del coronel Cruz Carrillo, casa de teja o postas, el atril de piedra y más alejado el sitio piedras de Barreiro.



*Imagen 40. Fragmentación espacial – BTS.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G.*

Esta fragmentación provoca que la zona segregada conexas presente altos grados de deterioro y abandono que, sumados al no mantenimiento y aislamiento del servicio de vigilancia privada, permite evidenciar rezagos de actos vandálicos y patologías no atendidas a los conjuntos monumentales presentes en esta zona.

#### *Vía Circundante*

Es una vía veredal que tiene inicio en el acceso por la capilla y termina en el parqueadero del restaurante; conforma el límite sureste del área afectada del sitio histórico, tiene un desarrollo de 1133 metros de los cuales 960 metros están sin manto asfáltico y 173 metros con pavimento flexible. Esta vía comunica el caserío con la subestación de policía Puente de Boyacá y es acceso secundario del sitio histórico. Cuenta con luminarias en postes de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.

#### *Vía Interna Principal*

Tramo vial Interno del área afectada del sitio histórico, con un desarrollo de 920 metros conformado en su totalidad bajo un manto de pavimento flexible. Esta vía comunica el acceso principal del sitio histórico y la salida vehicular norte. Presenta deterioro por uso y falta de mantenimiento, al igual que las otras vías internas.

## Red Peatonal

Los senderos existentes se identificaron en sentido sur-norte, teniendo a consideración su trazado actual y relevancia según flujos de circulación, asignándoles la siguiente identificación:

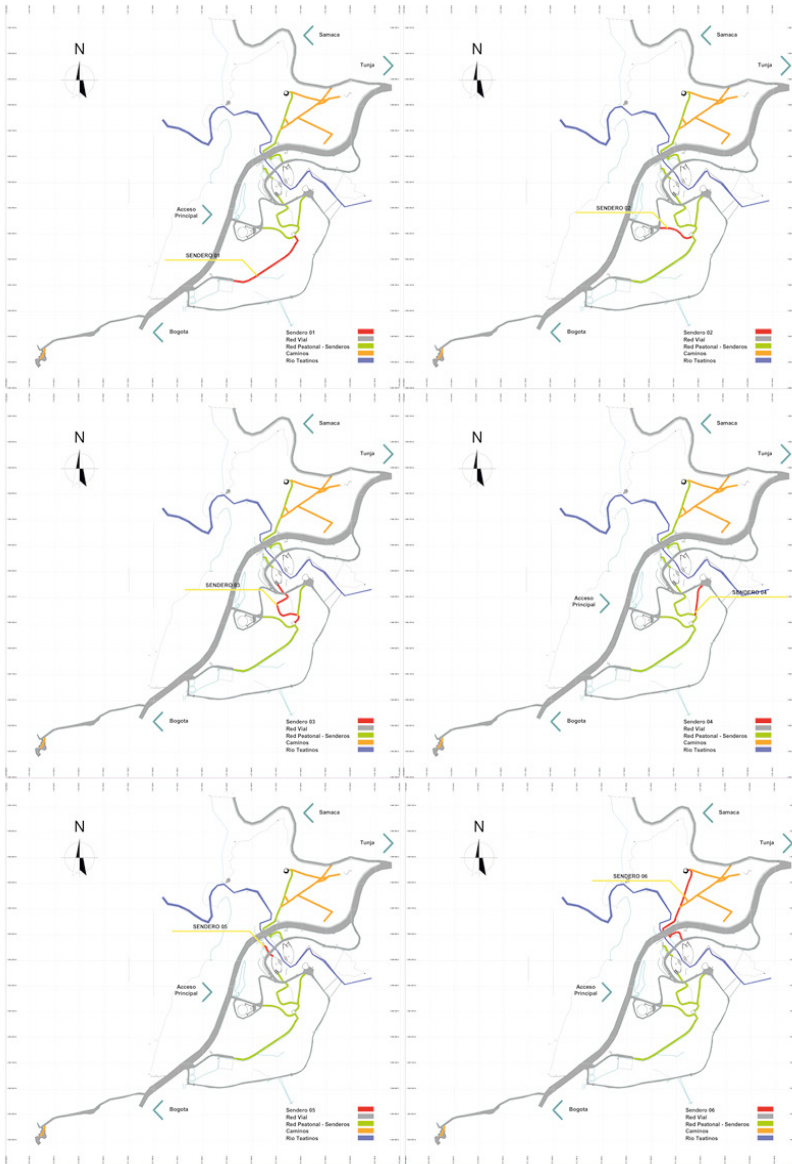


Imagen 41. Estructura Red Peatonal.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G.

1. Sendero Peatonal (Iglesia-Monumento Simón Bolívar)
2. Sendero Peatonal (Ciclorama-Monumento Simón Bolívar)
3. Sendero Peatonal (Monumento Simón Bolívar-Plaza Sur de Banderas).
4. Sendero Peatonal (Monumento Simón Bolívar-restaurante)
5. Sendero Peatonal (Plaza Sur de Banderas-estación de bombeo)
6. Sendero Peatonal (Plaza Norte de Banderas-Obelisco)

*Patologías existentes en la estructura peatonal del Sitio Histórico Batalla de Boyacá*

### Erodabilidad

Vulnerabilidad o susceptibilidad a la erosión del terreno, lo cual puede ser causal de deterioro e inestabilidad de los mismos.



*Imagen 42. Erodabilidad, erosión del terreno.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.*

**Anegamiento:**

Estancamiento de aguas en un terreno, permitiendo encharcamiento de tramos de sendero y por su constante puede ser un factor de deterioro.



Imagen 43. Anegamiento del terreno.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G, 2017.

### Afectación de losa:

Tramos de sendero que presentan desgaste, desprendimiento, erosión, extracción y fragmentación de las losas de piedra, principalmente por falta de confinación en todo el sendero, la falta de confinación lateral ocasiona desprendimiento de las losas de piedra.



Imágenes 44 y 45. Desgaste, desprendimiento, erosión, extracción y fragmentación de las losas de piedra.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G, 2017.



## Discontinuidad:

Tramos de sendero peatonal que presentan discontinuidad por intercepción con vías vehiculares.



*Imagen 46.* Discontinuidad por intercepción con vías vehiculares.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

Los senderos del Sitio Histórico Batalla de Boyacá presentan un alto grado de deterioro por causas naturales y físicas que han sido magnificadas por el poco mantenimiento realizado, factores que limitan el uso y tránsito de ellos por parte de los visitantes, por ello, parte de la carga de tránsito peatonal ha sido traspasada a las zonas verdes adyacentes, las cuales ya comienzan a presentar huella de los recorridos informales.

Los tramos de senderos relacionados vinculan conjuntos escultóricos, pero no conforman entre sí una red que involucre en su totalidad el tránsito por el sitio histórico, debido a que la red peatonal se clasifica como una red secundaria que es servida por la red vial principal. Lo anterior genera que el sitio histórico tenga tránsitos internos mediante el uso mixto de áreas, siendo este la principal causa del estado de deterioro, exponiendo a los visitantes a diversos riesgos.

## *Accesibilidad*

Las condiciones mínimas de accesibilidad del Sitio Histórico, involucran los espacios externos e internos, haciendo una valoración cualitativa y cuantitativa mediante trabajo de campo que permita un análisis e interpretación de los factores que influyen en la accesibilidad del lugar por estructura analizada.

Se hace aclaración que el conjunto interno del Sitio Histórico (diseño actual), no fue concebido bajo criterios de accesibilidad y en la totalidad de sus componentes presenta un grado nulo en cumplimiento parcial o completo de las características mínimas de espacios íntegros y accesibles, es por ello que en la valoración solo se toman aspectos relevantes de los parámetros de accesibilidad valorándolos según el conjunto y caso del sitio histórico.

El Sitio Histórico Batalla de Boyacá presenta particularidades en el manejo del espacio, por ello se consideraron parámetros específicos, los cuales fueron consultados en el Estatuto de accesibilidad y ordenanzas sobre discapacidad.

Estos parámetros nos permitieron evaluar cada elemento mediante la siguiente calificación: Si cumple o no la especificación por la no existencia de esta; Existe la especificación, pero este cumple parcialmente con lo estipulado en la guía de accesibilidad; Existe la especificación y el cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en los parámetros de accesibilidad de la guía.

## *Andenes y senderos*

El Sitio Histórico Batalla de Boyacá, en su estructura de movilidad peatonal no cuenta con andenes adyacentes a los tramos viales internos; sin embargo, cuenta con una red de senderos que no conforma un sistema integral entre las distintas áreas interconectadas, ya que esta estructura de senderos se desarrolla de una manera aislada del acceso principal.



*Imagen 47.* Vías interiores y acceso principal. Inexistencia de andenes.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.



*Imagen 48.* Dificultades de circulación discapacitados.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

En la categoría de andenes y senderos se analizaron 10 elementos que con la suma de los promedios individuales consolidan un valor de 4 puntos de 20 posibles, siendo 20 el valor correspondiente a una valoración óptima.



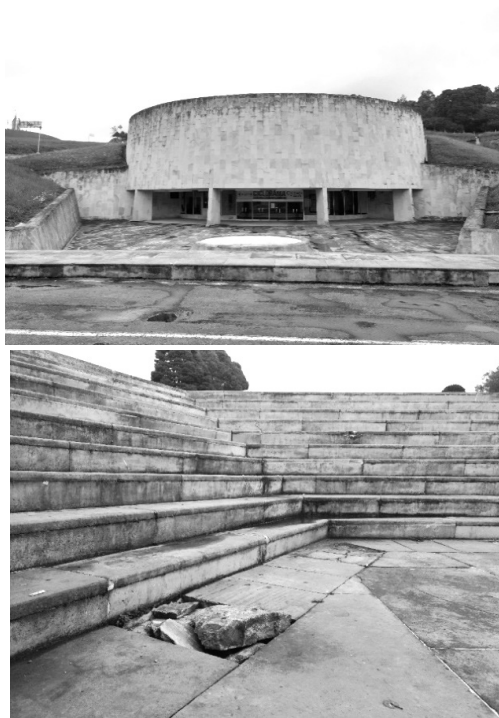
A manera de conclusión para esta categoría evaluada, se estima que los senderos del Sitio Histórico Batalla de Boyacá reflejan un déficit significativo en la disposición de sus estructuras internas para la prestación de condiciones accesibles al público visitante.

#### *Equipamientos – Accesibilidad - Escaleras, Señalización y Unidades Sanitarias*

Los equipamientos existentes en el sitio histórico no disponen de las características adecuadas para ofrecer una accesibilidad óptima en la prestación de servicios, estas condiciones inadecuadas se presentan desde las condiciones de acceso y funcionamiento interno.



*Imagen 49. Equipamientos.*  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.



Imágenes 50 y 51. Accesibilidad al Ciclorama a desnivel de la vía y escaleras.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.



Imagen 52. Acceso por escaleras al Kiosco, no cumple para discapacitados.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.



*Imagen 53. Acceso inadecuado al restaurante.*  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

### *Ciclorama, Kiosco, Cafetería, Restaurante*

Son construcciones con acceso principal en un nivel inferior al nivel vial, solo disponen de escaleras para su acceso y funcionalidad interna, lo cual genera un factor excluyente para el acceso a los servicios que en cada sitio se prestan. La señalización encontrada no cumple la norma.

### *Parqueaderos*

El lugar cuenta actualmente con 5 zonas de parqueo, las cuales se localizan junto a los equipamientos, presentando características avanzadas de deterioro y equipamiento insuficiente; a continuación, se relacionan sus características y análisis:

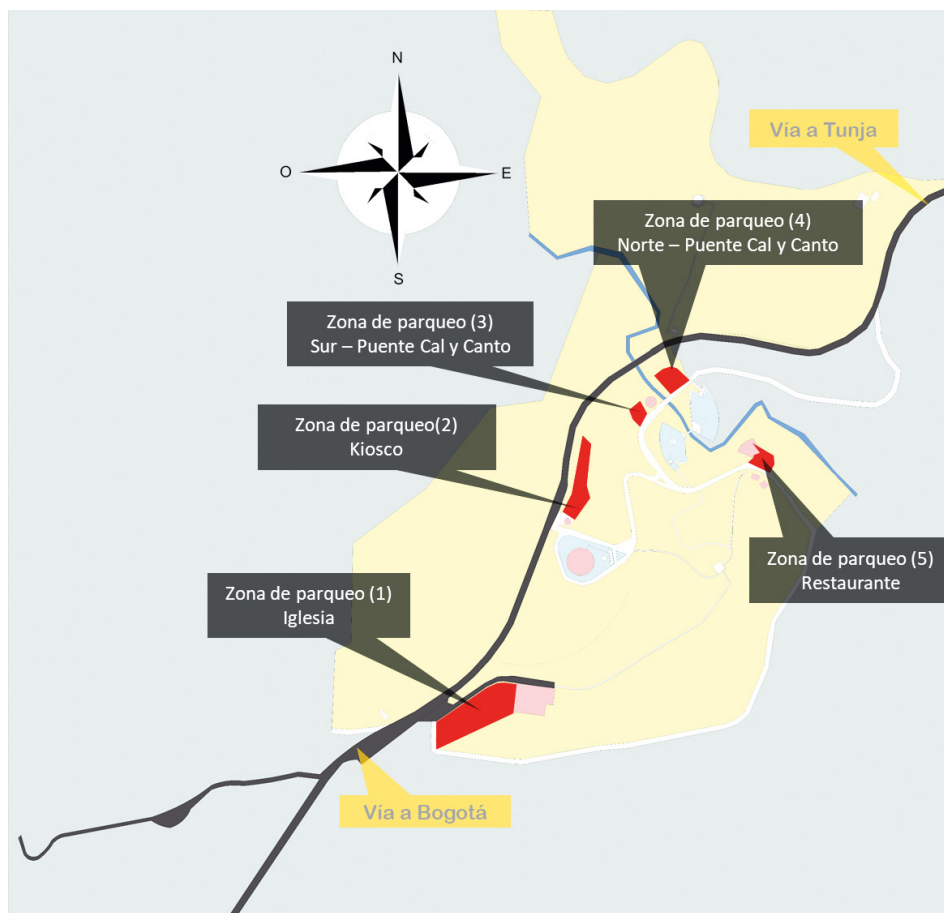


Imagen 54. Ubicación geográfica de zonas de parqueo.  
 Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

Los parqueaderos actualmente no disponen de demarcaciones claras en el sitio, mediante trabajo de campo se revisó y calculó la capacidad de cada uno de estos parqueaderos:

Zona de parqueo 1-Iglesia	288 unidades Aprox.
Zona de parqueo 2-Kiosco	55 unidades
Zona de parqueo 3-Sur Puente Cal y Canto	17 unidades
Zona de parqueo 4-Norte Puente Cal y Canto	27 unidades
Zona de parqueo 5-Restaurante	30 unidades

Zona de parqueo l-Iglesia: esta zona de parqueadero es colindante al acceso por la vía veredal y debe ser considerada como temporal o de uso especial ya que su conformación no está definida entre los equipamientos consolidados del sitio histórico.

Las otras zonas de parqueo no tienen una demarcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfáltico presenta deterioro general en el cual se identifican daños como descascaramiento, piel de cocodrilo y ojos de pescado por falta de mantenimiento.



*Imagen 55. Uso inadecuado de la malla vial.*  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, 2017.

Actualmente, quien visite el Sitio Histórico en vehículo encuentra una disposición del espacio que le permite un primer acercamiento visual desde las vías, ya que la relevancia de la malla vial sobre los circuitos peatonales es muy evidente, esta condición sumada a la carente señalización que identifica las zonas de parqueo establecidas y los insuficientes espacios de parqueo, fomenta que el visitante use de manera inadecuada los tramos viales como áreas de observación de los conjuntos monumentales o de eventos ocasionales durante el tiempo de visita. Usualmente esta peculiaridad es predominante en horarios de afluencia máxima.

### *Servicios públicos*

#### *Acueducto*

En el área afectada y su zona de influencia operan tres asociaciones de suscriptores, que en mayor o menor grado son los encargados de prestar el servicio de acueducto. De los tres acueductos, quien tiene in-

fluencia directa de sus redes prestadoras del servicio en el área afectada, con prestación continua del servicio y de agua potable es el Acueducto de Teatinos, que cuenta con 432 usuarios registrados de los cuales 48 usuarios pertenecen al centro poblado del área afectada y la zona de influencia.

Actualmente el acueducto está en su tope máximo en cuanto al número de usuarios posibles para la prestación adecuada del servicio. El acueducto brinda el servicio de agua potable a los usuarios durante 15 horas diarias, funciona mediante un sistema de abastecimiento por gravedad, cuenta con planta de tratamiento y un tanque de almacenamiento de 230 m<sup>3</sup>. La red es alimentada por un caudal de 4.7 L/s. El siguiente diagrama ilustra de manera funcional, la operatividad del sistema interno de acueducto, ya que al no haber planimetría técnica se deduce el siguiente funcionamiento:



Imagen 56. Operatividad del sistema interno de acueducto.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

El principal inconveniente de este sistema es la calidad del agua ya que contiene altos grados de partículas sedimentarias, y el nulo tratamiento de las mismas, por lo cual únicamente se les da uso en servicios generales.

El estado actual de la red de acueducto presenta un diagnóstico favorable ya que los elementos que la componen tienen una valoración de estado bueno, sin embargo, existen factores de riesgo que se deben tener en cuenta relacionados con deslizamientos debidos a la inestabilidad de terrenos y crecimientos súbitos del caudal de aguas. La vía nacional doble calzada presenta también factores de riesgo adicionales para la red.

### *Aguas Negras*

El sistema de manejo de aguas negras interno del Sitio Histórico se realiza mediante pozos sépticos para el tratamiento primario de aguas residuales.

Se identificaron los siguientes pozos que operan para los siguientes equipamientos:

- Kiosco y Ciclorama: comparten uso de un pozo séptico principal en el área afectada del sitio histórico, está causando filtraciones de aguas negras a la red de aguas lluvias lo que está configurando un sistema contaminante dentro del Sitio Histórico y su afluente de descargue (Río Teatinos).
- Cafetería: este equipamiento cuenta con 2 pozos sépticos, sin embargo, no se encuentran identificados de manera exacta en terreno por causa de los trabajos adelantados en la conformación de taludes en la vía nacional BTS, los cuales ocultaron su localización.
- Restaurante: posee una red de descargue de aguas negras el cual no se ha podido identificar en terreno, no ha recibido el mantenimiento pertinente y es posible que existan filtraciones directas al afluente del río Teatinos.

El siguiente diagrama ilustra los elementos identificados en terreno de la red de manejo de aguas negras y zonas de riesgo:

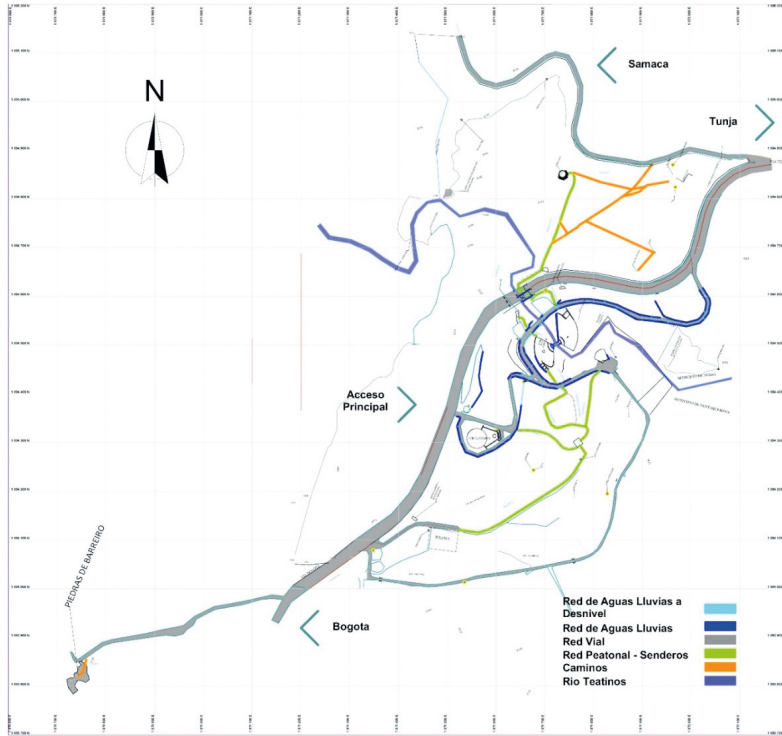


Imagen 57. Elementos identificados en terreno de la red de manejo de aguas negras y zonas de riesgo.  
 Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

### *Aguas lluvias*

El sistema de manejo de aguas lluvias está organizado para recoger las aguas por escorrentía de las laderas internas en los ejes viales, por lo que las cunetas hacen parte del perfil vial tipo del sitio histórico, teniendo como punto de descargue el río Teatinos a la altura del puente de cal y canto.





	Marco convenio interadministrativo n° 669/2017 Ministerio de Cultura - UPTC - 'Estudio Histórico y patrimonial de la batalla de Boyacá' SGIZ057.		PEMP CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ Componente Físico-Espacial	CONTIENE: Red de Aguas Lluvias
	OBSERVACIONES: 	Observacion:   	Jhiner Guerrero Berrón Coordinador Convenio UPTC FECHA: Noviembre - 2017 Escala: 1:2500	

Imagen 58. Sistema de manejo de aguas lluvias.  
 Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

### Red aguas lluvias

Las cunetas para el manejo de aguas lluvias presentan un alto grado de deterioro debido a filtraciones, agrietamientos en laterales y base a rasante. De igual manera, el carente mantenimiento ha generado puntos de reducción del caudal de manejo a causa de obstrucciones por acumulación de restos vegetales y basuras.

## *Gas Domiciliario*

El Sitio Histórico no cuenta con red interna de gas propano, sin embargo, cuenta con puntos de alimentación de gas mediante tanques estacionarios que suministran el servicio prestado por la empresa MADIGAS INGENIEROS S.A. E.S.P.; actualmente la red existente tiene una capacidad proyectada a 20 años para atender a 10.000 usuarios, a la fecha la empresa cuenta con 800 matrículas en el sector y tiene capacidad para ampliar su cobertura. El servicio de gas natural se presta de manera ininterrumpida y de forma constante. La red de gas natural cuenta con un trazado de 2" y 3/4" ubicadas en la vía perimetral desde el caserío hasta el lote colindante al restaurante. Es importante acceder a este servicio en red.

Los factores de riesgo potenciales en la red están relacionados a excavaciones que puedan causar perforaciones en las mangueras por posible desconocimiento del plano de la red que distribuye el gas natural.

## *Energía*

La Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P (EBSA) es la entidad prestadora del servicio eléctrico en el área afectada y su zona de influencia del Sitio Histórico Batalla de Boyacá.

La información que se relaciona en el presente diagnóstico fue obtenida mediante el oficio 01002, orden individual de revisión en terreno # 53010-2260395 y trabajo de campo del equipo de diagnóstico, que fueron solicitados y realizados para el diagnóstico Físico Espacial.

La prestación del servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 100% tanto en el área de afectación como en su respectiva zona de influencia, la red en la zona se compone de las siguientes estructuras:

- Red de distribución en media tensión de 34.5 KV
- Red de distribución en media tensión de 13.2 KV
- Red de distribución de baja tensión

El servicio interno al Sitio Histórico consta de 3 puntos de medición que están matriculados a la Gobernación de Boyacá. De acuerdo con la revisión técnica efectuada se evidencian redes de distribución en media tensión de 34.5Kv y 13.2Kv que suministran el servicio de energía eléctrica para este sector, en buenas condiciones de operatividad; se encuentran redes de distribución en baja tensión de alumbrado público que muestran deterioro. Se recomienda realizar el mantenimiento predictivo y preventivo a la red en mención<sup>2</sup>.

#### *Factores de riesgo*

Los factores de riesgo potenciales en la red están relacionados con:

- Deterioro de la red interna de baja tensión para alumbrado público, la cual presenta un alto grado de desgaste.
- La ubicación de una Sub-estación eléctrica dentro del área afectada, muy cercana a uno de los senderos peatonales, que a pesar de contar con su respectivo cerramiento de seguridad mediante malla, aun es considerado como un factor latente para la seguridad de los visitantes.

#### *Cajas de Inspección de energía*

De 118 elementos según valoración de campo, se identifica que 48 tienen un nivel de deterioro bajo, 48 también de nivel medio, 22 en nivel alto; esta valoración corresponde a la integridad física de los elementos y su estado de mantenimiento al momento de la valoración.

De los 118 elementos según valoración de campo, se encontraron 113 sin ninguna identificación serial en su exterior, y solo 5 con identificación serial visible, esta valoración corresponde a la integridad física de los elementos además de su estado de mantenimiento al momento de la valoración.

De acuerdo con los 118 elementos evaluados en campo, 12 de ellos no poseen tapa de inspección alguna, por otra parte los otros 106 se encuen-

---

2 Lineamientos empresa de energía de Boyacá - EBSA, 2017.

tran con tapa de inspección, pero estas se encuentran en un estado de deterioro alto y aunque presenten tapas de inspección no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad.

De acuerdo con los 118 elementos evaluados en campo, se presentan 16 con una patología de cables de baja tensión expuestos/ externos a la caja, y 61 elementos con una capa vegetal dentro de la caja, los cuales colocan a estas en un estado de deterioro y riesgo alto, ya que todas ellas presentan alguno o ambos tipos de patología.

### *Valoración patológica de luminarias*

Luminarias tipo 1 ornamental con pedestal	Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos	Luminaria tipo 3 iluminación conjuntos monumentales	Luminaria tipo 4 vial en postería de concreto
<p>De acuerdo con los 73 elementos valorados en campo, se arrojan resultados sobre aspectos físicos de las luminarias donde, 3 postes poseen inclinación, hay 1 ausencia de lámpara, 18 lámparas con afectaciones y 10 luminarias suspendidas.</p> <p>De acuerdo con los 73 elementos evaluados en campo, se encuentra que 66 poseen un grado de oxidación medio, por otra parte solo 7 poseen un grado de oxidación alto.</p>	<p>De acuerdo con los 50 elementos evaluados en campo sobre las luminarias tipo 2, se determinó un criterio base para estudiar este tipo de luminaria el cual fue “Nivel de corrosión”. En base a esto, se encontraron 47 con un nivel de corrosión bajo, y solo 3 con un nivel de corrosión medio, ninguna con un nivel de corrosión alto.</p>	<p>Dentro de los 22 elementos evaluados dentro del criterio de Deterioro se encuentran 5 con un nivel de deterioro bajo, 6 con un nivel de deterioro medio y 11 con un nivel de deterioro alto, lo cual nos arroja que más de la mitad de estas luminarias no se encuentran en óptimas condiciones físicas.</p> <p>Dentro de los 22 elementos de luminarias tipo 3, evaluados en campo se encontraron 13 que poseen rejilla de seguridad, y 9 no la poseen; sin embargo, dentro de las 13 que se encuentran, no todas están en óptimas condiciones.</p>	<p>De acuerdo con evaluaciones realizadas en campo de 49 elementos sobre las luminarias tipo 4, se encontraron 44 que poseen un foco de luz, y 5 que carecen de este.</p>

		Se encontraron 19 Luminarias tipo 3 que poseen lámparas, y 3 no tienen; sin embargo, las 19 luminarias que poseen lámparas no disponen del espacio adecuado para su correcto funcionamiento.	
--	--	--	--

Tabla 2. Valoración patológica de luminarias.  
Fuente: Autores.



Imagen 59. Estado de las luminarias.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

## CAPACIDAD DE CARGA ACTUAL

El conjunto físico-espacial que compone el área afectada del Sitio Histórico del campo de Batalla de Boyacá posee características que modifican el proceso metodológico para la determinación de la carga del sitio; estas características son peculiaridades propias del modelo operativo, de las estructuras de movilidad internas y de características espaciales, que en su conjunto componen variables especiales del lugar.

### Modelo operativo

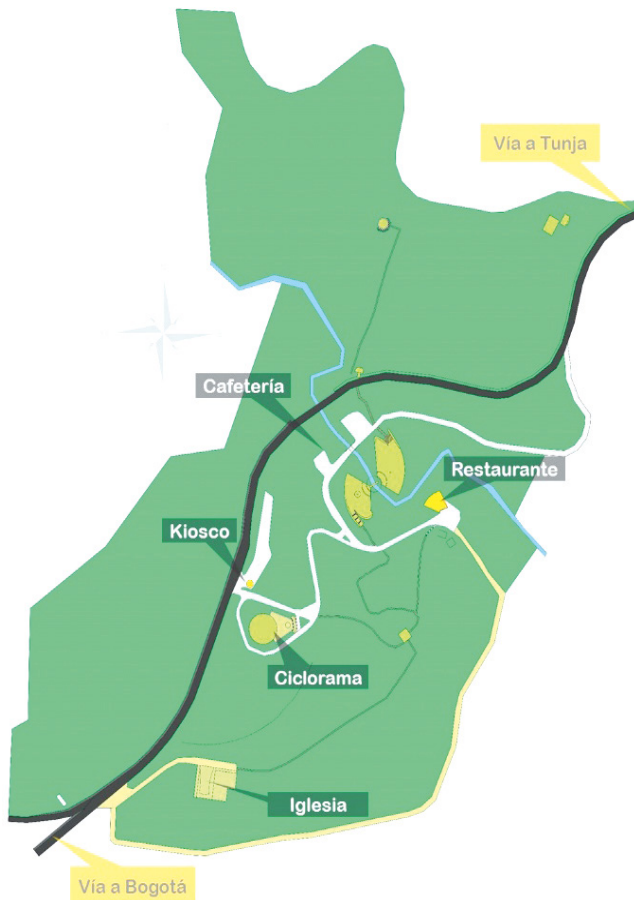


Imagen 60. Modelo de parque a cielo abierto sin restricciones al acceso y horario.  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

El Histórico del Campo de Batalla de Boyacá funciona mediante un modelo de parque a cielo abierto sin restricciones al acceso y horario, es por ello que actualmente no presenta cerramiento perimetral ni puntos de control para su ingreso, adicionalmente no cuenta con un ente administrativo en el sitio.

Como servicios permanentes, el Sitio Histórico cuenta con vigilancia privada las 24 horas, apoyo de la subestación de policía Puente Boyacá, guías turísticos de martes a domingo con horario de 09:00h a 18:00h; en servicios comerciales se cuentan con 2 cafeterías que funcionan de 06:30h a 18:00h y 1 restaurante cuya atención al público es de 12:00h a 18:00h, estos establecimientos están bajo administración privada asignada por la Gobernación de Boyacá. Como equipamiento cultural está el Ciclorama que a su vez acoge la oficina de la vigilancia privada.

Al contemplar los horarios de los distintos servicios internos del Sitio Histórico y contraponer el no control de acceso, consideramos para el desarrollo de la capacidad de carga el siguiente horario de uso del lugar por parte del público en general (06:00h a 20:00) 14 Horas.

#### *Equipamientos: determinaciones para la capacidad de carga*

Al considerar las variables ya expuestas y que hacen del Sitio Histórico un espacio para la determinación de la capacidad de carga, se enfocó el análisis en las áreas de uso compartido y senderos presentes en las 3 zonas identificadas, de igual manera se establecieron variables espaciales para la determinación de la capacidad de manejo ya que por las características del lugar se requiere una primera aproximación que será evaluada y posteriormente modificada.

#### *Metodología*

La capacidad de carga turística de los senderos del Sitio Histórico Batalla Puente de Boyacá se apoya en la metodología determinada por Miguel Cifuentes Arias<sup>3</sup>.

---

3 CIFUENTES A, Miguel, et.al. Capacidad de carga Turística de las Áreas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo (Costa Rica. Centroamérica, 1999).

El proceso metodológico está compuesto por 3 componentes:

- Capacidad de Carga Física (CCF)
- Capacidad de Carga Real (CCR)
- Capacidad de Carga Efectiva (CCE)

Capacidad de Carga Turística

$$CCF \geq CCR \geq CCE$$

Fórmula 1 (Capacidad de Carga Actual)

<b>Capacidad de Carga Efectiva (CCE):</b>				
<b><math>CCE = CCR * CM</math></b>				
<b>Sendero/Via</b>	<b>CCR</b>	<b>CM</b>	<b>CCE</b>	
Eje Tramo 2 / Via Uso Mixto	3.665	26%	954	
Sendero 01	435		113	
Eje Tramo 3 / Via Uso Mixto	1.853		483	
Sendero 02	- 2		- 0,44	
Eje Tramo 4 / Via Uso Mixto	14.906		3.882	
Sendero 03	- 8		- 2,16	
Eje Tramo 1 / Via Uso Mixto	845		220	
Sendero 04	- 99		- 25,78	
Sendero 05	234		61	
Sendero 06	252		65	
Camino 01	54		14	
Camino 02	294		77	
<b>Capacidad de Carga Efectiva:</b>			5.841	
			visitas/día	

Tabla 3. Capacidad de carga efectiva (CCE): capacidad de carga real (CCR) x capacidad de manejo (CM).  
Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.



Sendero/Via de Uso Mixto	CCF Visita/Día	Factores de Correccion							CCR Visitas/Día	CM	CCE			
		FCsoc	FCero	FCacc	FCane	FCsnt	FCAlz	FCUc			Visitas/Día	Visitas/Mes	Visitas/Año	
Eje Tramo 2 / Via Uso Mixto	5.320	0,91	1,00	0,95	1,00	1,00	1,00	0,80	3.665	26%	954	28.634	348.381	
Sendero 01	6.104	0,77	0,59	0,89	0,47	1,00	0,38	1,00	435		113	3.402	41.385	
Eje Tramo 3 / Via Uso Mixto	5.348	0,91	1,00	0,48	1,00	1,00	1,00	0,80	1.853		483	14.476	176.126	
Sendero 02	1.297	0,77	0,60	-0,01	1,00	1,00	0,40	1,00	-		2	0	13	161
Eje Tramo 4 / Via Uso Mixto	24.836	0,91	1,00	0,83	1,00	1,00	1,00	0,80	14.906		3.882	116.445	1.416.749	
Sendero 03	1.227	0,77	0,61	-0,04	1,00	1,00	0,41	0,97	-		8	2	65	790
Eje Tramo 1 / Via Uso Mixto	1.162	0,91	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	845		220	6.602	80.321	
Sendero 04	2.277	0,77	0,68	-0,23	1,00	1,00	0,36	1,00	-		99	26	773	9.410
Sendero 05	3.033	0,87	0,57	0,62	1,00	1,00	0,29	0,87	234		61	1.831	22.274	
Sendero 06	6.269	0,77	0,49	0,26	1,00	0,95	0,45	0,98	252		65	1.965	23.906	
Camino 01	364	0,77	1,00	1,00	0,55	0,35	1,00	1,00	54		14	421	5.123	
Camino 02	3.481	0,77	1,00	0,57	0,55	0,35	1,00	1,00	294		77	2.300	27.979	
Capacidad de Carga Turística del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá:											5.841	175.223	2.131.882	

Tabla 4. Capacidad de carga turística actual del sitio histórico del campo de batalla de Boyacá.

Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

La capacidad de carga física del sitio histórico resultó en 60.720 visitas/día; sin embargo, debido a factores de corrección que son: Social (FCsoc), Erodabilidad (FCero), Anegamiento (FCane), Sendero Sin Tratamiento (FCsnt), Afectación de Loza (FCALz), Uso Compartido (FCUc) y Accesibilidad (FCacc), que al integrarlos a la correspondiente operación se calcula una Capacidad de Carga Real de 22.430 visitas/día. Posteriormente se calculó la capacidad de manejo que fue determinada en 26%, con lo cual se determina una Capacidad de Carga Efectiva de: 1.841 visitas/día; 175.233 visitas/mes; 2.131.882 visitas/año.

La capacidad de carga efectiva representa un valor relativo que se ajusta a las variables analizadas y otras de influencia externa, es por ello que su valor ha de someterse a constantes actualizaciones a medida que se ejecuten acciones preventivas o modificatorias de los elementos analizados.

Actualmente el sitio presenta un alto déficit en su capacidad de manejo, limitando su potencial a coberturas de servicios mínimas que aceleran el deterioro de su espacio público por el abandono administrativo que se evidenció en su estado actual.

Las afectaciones contempladas en los factores de corrección y su alarmante influencia en la determinación de la carga real, evidencia una crítica situación en el estado de las infraestructuras de espacio público,

en donde sus propias instalaciones se convierten en un riesgo latente para la población visitante al no brindar condiciones mínimas de seguridad.

A través de los diagnósticos realizados se evidencia un deterioro general alarmante que es propiciado por el abandono de las responsabilidades administrativas para la consolidación de un modelo operativo eficaz que atienda las propias necesidades del lugar y la dignificación de su carácter histórico y patrimonial nacional.

Se evidencia una fragmentación espacial que segrega áreas con contenido y de relevancia histórica, lo cual propicia la centralización de servicios y experiencias al visitante a áreas limitadas, lo cual desconecta áreas a un olvido y abandono total.

Todas las estructuras físico-espaciales analizadas revelan condiciones de estado alarmantes, a tal grado que afectan la experiencia y el modo de vivir el espacio por parte del visitante, el cual se ve inducido a recorrer el sitio histórico de maneras no acordes a las estructuras existentes, ya que estas mismas estructuras representan grados de inseguridad y condiciones excluyentes.

El Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá representa hoy día un espacio excluyente con la población local y foránea y por su condición actual dificulta la experiencia de visita.

En la siguiente matriz se resumen las problemáticas posibles, causas y efectos en el sitio histórico:

	CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
COMPONENTE AMBIENTAL	Inestabilidad del suelo	Procesos erosivos del suelo	Socavamiento lateral Río Teatinos
	Pérdida cobertura vegetal		
	Pendiente		
	Aumento escorrentía superficial		
	Introducción de especies exóticas e invasoras	Pérdida cobertura vegetal nativa	Aumento especies invasoras
	Crecimiento frontera agropecuaria		Volcamiento, fractura y caída de ramas, alelopatía
			Pérdida visual campo de batalla por ser especies de porte alto
			Alta capacidad reproductiva de las especies invasoras
	Aporte de sedimentos por el aumento escorrentía superficial	Deterioro calidad y caudal del agua Río Teatinos	Pérdida de calidad
	Vertimientos aguas residuales residenciales		
Contaminación agroquímicos por malas prácticas agropecuarias			
Construcción represa Teatinos			
Pérdida de la cobertura vegetal primaria			
Construcción de la doble calzada	Impacto doble calzada		
COMPONENTE FÍSICO-ESPACIAL	BTS: Vía nacional en doble calzada	Fragmentación espacial Sitio Histórico Campo de Batalla de Boyacá.	Ruptura de la integridad espacial
	Vía Puente Boyacá-Samacá (nacional)		Segregación de elementos compositivos del conjunto del Sitio Histórico
	Senderos peatonales y vías vehiculares internas del sitio histórico	No continuidad de los senderos, inexistencia de andenes en las vías vehiculares.	Se prioriza al vehículo sobre el peatón. Se generan riesgos por el uso mixto de las vías.
	Mantenimiento deficiente del sitio histórico	Deterioro de elementos de infraestructura, edificaciones y monumentos	Mala imagen, costos mayores de recuperación y rehabilitación.

COMPONENTE FÍSICO-ESPACIAL	Señalización inadecuada	Deficiencia en la información. Falta de identificación apropiada del Sitio Histórico. Externa e interna al Sitio	Minimización de la relevancia simbólica y funcional del Sitio Histórico. No hay sentido de pertenencia. Se olvida la historia. No hay vinculaciones de las redes peatonales y vehiculares No hay información pedagógica y contextos representativos del parque histórico
	Delimitación del sitio histórico	Identificación del Sitio, lugares	Conflictos con comunidades y propietarios en la Zona de Afectación y Área de Influencia
	Infraestructura de servicios al visitante	Baja oferta de servicios	Mala imagen y baja de la carga de visitas.
	Redes de servicios públicos e iluminación	Deficiencia de redes, Inadecuada iluminación, falta de uniformidad	Altos costos de mantenimiento y tarifas, mala imagen al visitante.
	Baja oferta de parqueaderos	Congestión vehicular. Bajan las visitas	Deterioro de zonas adyacentes. Baja la carga vehicular.
COMPONENTE SOCIAL	Deficiente administración del Sitio	Inadecuada Infraestructura	Falta de Puentes Peatonales
	Incumplimiento Compromisos de BTS		Mala Ubicación de los Retornos
			Accidentalidad
			Disminución en el comercio
			Disminución de afluencia de visitantes
			No existen acceso para personas con discapacidad
	Poca gestión de Recursos		Exclusión de visitante con discapacidad
Doble Calzada	Inexistencia parques infantiles		
	Falta de señalización		
	No hay delimitación del parque		
	Deficiencia de Servicios Públicos: Sanitarios, Iluminación		

COMPONENTE SOCIAL	Corrupción	Mala Administración del sitio	Descuido del sitio y de los monumentos
	Falta políticas culturales directas sobre el sitio		No existen programas de mantenimiento permanente
			Inexistencia de actividades académicas, culturales y recreativas
	Concesiones que han hecho las entidades públicas con entidades particulares para manejo del sitio	Exclusión de la comunidad de la zona	
		Falta de sentido de pertenencia	
		Inseguridad en el sitio	
	Deficiente administración	Valoración inadecuada del sitio	Hurto de elementos patrimoniales
			No hay sentido de pertenencia de la comunidad y de las instituciones públicas y privadas
			Sesgo en el conocimiento histórico y cultural del sitio
			Mal uso del sitio
			Intervención inadecuada de los monumentos y del sitio
			Lectura inadecuada del sitio como patrimonio nacional - Desarraigo
			Exclusión y maltrato de la comunidad local en conmemoraciones nacionales y militares
Mala difusión de la información del sitio	Falta de Investigación y estudios sobre sitio	Abuso de autoridad en las conmemoraciones nacionales y militares	
Inexistencia de proyectos comunitarios		Exclusión de la comunidad local	
Falta de promoción turística del sitio		Desconocimiento de los hechos ocurridos en el lugar.	
		Mala patrimonialización del sitio: los monumentos son réplicas eurocéntricas	
Poco interés de los entes académicos y científicos			

COMPONENTE HISTÓRICO	Discurso oficialista de la Historia		Inexistencia de un museo que exhiba elementos alusivos a la época
			Dispersión de la Documentación histórica del sitio
	Falta de Investigación	Inexistencia de Guiones Museográficos	Poca información de los monumentos para los visitantes
	Falta de Gestión		No existe una ruta para recorrer el sitio
			Desarticulación del sitio y los monumentos que lo integren
	Inexistencia de Recursos		Escasa información para promoción turística del sitio
			Falta de Sentido de pertenencia sobre el sitio
	Falta de interés de instituciones académicas		Falta de proyectos educativos con vinculación de la comunidad local
			Embelllecimiento del sitio con jardines y plantas nativas
	Alumbrado navideño y en general malos usos del lugar	Contaminación del sitio y su entorno	Deterioro de los Monumentos y del río Teatinos
	Falta capacitación y sensibilización a los visitantes		Mala presentación del sitio y disminución del turismo
	Insuficientes recipientes para la recolección de la basura		
	Los espacios verdes son usados para necesidades fisiológicas		Deterioro y extinción de especies nativas
	Presencia de lavaderos de zanahoria y demás establecimientos comerciales		
	Monopolización del comercio en el sitio	Falta de Oferta de servicios	Desempleo en el entorno
	Desvinculación de la comunidad con el sitio		
Falta Proyectos productivos	Desarraigo de los visitantes		
	Alto costo en los productos que se ofrecen actualmente		
Falta inversión y financiación		Inexistencia de hoteles	
		No hay oferta de productos típicos en el sitio	

COMPONENTE HISTÓRICO	Falta de Gestión		No hay restaurantes Falta servicios de salud
	No existe un fondo documental que permita la ubicación de la información en los archivos local y regional, y para algunos casos a nivel del AGN.	Dispersión de las fuentes	El PEMP requiere de una investigación documental que exige más esfuerzos para hacer un diagnóstico, en comparación a otros componentes donde el diagnóstico puede ser In situ.
	La falta de cooperación administrativa de las entidades encargadas del manejo de la documentación en relación al sitio histórico a nivel departamental.	Limitaciones al acceso de la información	La carencia de cierta información impide tener la comprensión cabal del sitio histórico.
	Ausencia de un sistema técnico y recursos para disponer de personal especializado a nivel regional. El AGN tiene una organización básica carente de descriptores.	Carencia de organización archivística en la documentación	Dificultad para encontrar la información requerida.
	No hay suficientes referencias bibliográficas en relación a las diferentes perspectivas que se necesitan para trabajar la temática.	La consolidación del sitio histórico como temática nueva	La investigación se hace aún más dispendiosa al partir básicamente desde cero.
	No se ha desarrollado una línea de investigación que profundice el tema.	El escaso interés del sector académico por la historia militar y las batallas	El análisis y reconstrucción del territorio demanda más tiempo.
	La elaboración historiográfica esta bajo criterios de crónica histórica.	Los trabajos en relación a la Batalla no referencian sus fuentes	Dificultad de dar cuenta de algunos aspectos puntuales del acontecimiento histórico con la rigurosidad requerida.
JURÍDICO INS.	Ausencia de reconocimiento del área de estudio y sus énfasis	No existe una política única para el manejo de la zona, y no existe normativa e instrumentos jurídicos, de planificación, gestión y financiación, en materia de promoción, mantenimiento y sostenibilidad del monumento	Las entidades cuentan con una capacidad limitada de acción en el área y tampoco tienen las herramientas para incidir de manera positiva en el territorio

JURÍDICO INSTITUCIONAL			No existe zonificación del territorio en los planes de ordenamiento asociada a los usos culturales y de conservación monumental. La zonificación que contiene el POT de Tunja promueve usos agropecuarios y usos asociados a la protección ambiental del territorio y no responde a la protección del sitio histórico y cultural.
	No se ha abordado al monumento y el sitio histórico de manera estratégica por la nación, el departamento y los municipios	No hay focalización ni coordinación en los programas y proyectos	Programas y proyectos ineficientes o con baja posibilidad de ser implementados
	Ausencia de programas y proyectos para la gestión predial	Problemas de adquisición	Se afecta la capacidad de acción del gobierno, en la medida en que existen obstáculos para la articulación de propuestas con los propietarios de los predios o incluso para la compra de los predios que se requieran
		Problemas de tradición o finalización de procesos de adquisición pública	
Problemas espaciales (cabida y linderos)			
Problemas de ocupación / posesión / control urbano			
Ausencia de uniformidad normativa, institucional y presupuestal / financiación para el ámbito objeto de estudio.	No hay regulación clara sobre recursos para su financiación, ni restricciones o lineamientos sobre su utilización.	En materia de presupuesto no se concreta específicamente recursos o proyectos específicos a partir de los cuales se potencie la zona y se busque la conservación de los valores históricos, patrimoniales y turísticos del monumento.	
ADM. Y TURISMO	Existe ausencia de un marco institucional adecuado. Existen instancias locales y departamentales en materia institucional, no obstante, sus competencias y actuaciones en materia cultural y turística son dispersas, sin que se evidencie interrelación o coordinación entre sus actuaciones.	Los instrumentos de planificación (planes de ordenamiento) y los planes de desarrollo municipal y departamental no guardan coherencia en materia de regulaciones respecto del monumento. No hay priorización de programas y proyectos asociados al mismo.	Las entidades cuentan con una baja capacidad de acción en el área y tampoco tienen las herramientas para incidir de manera positiva en el territorio



ADMINISTRATIVO Y TURISMO	Bajo presupuesto	Falta de una estructura administrativa propia	Falta de gerencia para la solución de problemas
	Administración dentro de la estructura de la Secretaria General de la Gobernación de Boyacá		Pérdida de la posibilidad de obtener financiación con recursos como donaciones o eventos de carácter cultural
	Producto turístico inexistente o muy poco desarrollado	Falta de un modelo de negocio para la sostenibilidad financiera del sitio	Decaimiento paulatino del sitio
	Financiación exclusiva con aportes públicos		Pocos recursos para reinversión
	Conflictos por el uso del suelo con predios vecinos		Pocos recursos para mantenimiento
	Involucrados (Nación, Departamento, Municipios, Fuerzas Militares, Corporaciones Regionales, etc) sin roles ni obligaciones definidas		
	Costos son superiores a las fuentes de financiación		
	No existe museología de recorrido	Sitio poco atractivo para los visitantes	Deterioro por falta de apropiación
	Infraestructura deficiente y en mal estado		Abandono
	No existen guiones de interpretación		Vandalismo
	No existen actividades conexas a la visita de los monumentos		Pocas visitas
	Sitio de paso en el camino a otros destinos principales		
	No existe contexto de la importancia histórica del sitio y los personajes a los que honra		Pocos beneficios para población vecina
	Falta de mercadeo del sitio y sus atractivos		
Falta de renovación en el sitio hace que los visitantes antiguos no tengan interés en volver.			

ADMINISTRATIVO Y TURISMO	No existen zonas de parqueo adecuadas	Deficiente infraestructura para el turismo	Bajo interés por parte de prestadores de servicios turísticos en incluir el sitio en los recorridos	
	No existe acceso en el sentido Norte-Sur			
	Acceso en el sentido Sur-Norte no está bien demarcado			
	Visual del sitio afectada por intervenciones de ingeniería invasivas como la doble calzada			Desorden y poco control en altas temporadas
	Puntos de comercio son pocos y monopolizados			Visitas de poca significancia para el turista
	No existen espacios para la venta de artesanías o <i>souvenirs</i>			
	Punto de información deteriorado			
	Sitio fragmentado con atractivos fuera del recorrido habitual de la visita como la Casa de Teja, el Campo de Batalla y el Obelisco			Poca relevancia del sitio en el circuito turístico boyacense
	No existen cerramientos adecuados del sitio			
MUSEOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	Ausencia de investigación curatorial en el lugar para comunicar contenidos y generar experiencias de visita	Recorrido sin guion museológico	Recorrido limitado a un reducido sector del sitio y que no comunica contenidos producto de investigaciones. Las actividades se limitan a caminar y tomar fotografías.	
	Falta de estudios públicos concretos	Recorrido que no genera experiencias de aprendizaje, interacción ni apropiación.	Silencios curatoriales: Río Boyacá-cuerpos de agua, especies bióticas, geología, comprensión del campo de batalla, estrategias y hechos, pintura rupestre.	
	Falta de reconocimiento en el territorio de los hechos, la trayectoria y transformaciones del paisaje.		Recorrido limitado a un reducido sector del sitio y que no comunica contenidos producto de investigaciones.	
	Falta de valoración integral del sitio.			Visitas guiadas con inexactitud en la información dada al público.
Cambios en el discurso por ser espacio de influencia política desde su concepción	Falta de un centro de investigación y centralización de la documentación del Sitio	Paradigmas de “lo original” y “la verdad”, versiones de los hechos de la Batalla de Boyacá y las transformaciones del sitio con inexactitudes y ausencia de fuentes		

	Espacio de materialización de ideologías y tecnologías en el contexto mundial (paisajismo, urbanismo, proyecciones)	Falta de criterios de adquisición y manejo de bienes muebles	Desconocimiento y/o descentralización de fuentes de información
	Ausencia de investigación dedicada específicamente al Sitio involucrando los hechos, las transformaciones y el territorio		
	Ausencia de manual de imagen del sitio	No hay manejo de imagen del sitio	Diferentes logros institucionales
	Ausencia de un proyecto de diseño museográfico.	Heterogeneidad de la museografía	Diferentes materiales y sistemas de montaje Publicidad comercial en competencia
INFRAESTRUCTURA	Ausencia de un proyecto de accesibilidad y conexión	Desconexión y falta de accesibilidad al Sitio y los sectores que lo comprenden (sectores sur y norte de la vía panamericana y sector de piedras de Barreiro)	Senderos, accesos y pasamanos en mal estado
	Impacto vía panamericana		Ausencia de acceso a público con movilidad reducida
	Impacto doble calzada		Falta de conexión entre los sectores a cada lado de la vía panamericana y sector piedras de Barreiro
	Falta de entrada en el sector norte (obelisco y arco) y zona de parqueo		Accidentes y riesgo de nuevas emergencias en la vía panamericana para peatones y vehículos
	Filtraciones por cubierta del restaurante, en parte ocultas por cielo raso.	Patologías asociadas a humedad proveniente de la cubierta o el terreno	Algunos de los espacios sin uso son espacios cerrados que no se ventilan y se convierten en espacios húmedos e insalubres.
	Desprendimientos de alfajías y falta de sello entre el vano y la carpintería, que permite el ingreso de agua lluvia por la fachada del café del acceso.		El Café del acceso se inunda en momentos de lluvias fuertes.
Filtraciones por cubierta del ciclorama y por el muro de contención.	Posible inicio de deterioro de la pintura del ciclorama por concentración de humedad en el muro de contención		

	Falta de mantenimiento o actualización de sistemas de extracción o circulación de aire en el restaurante y el ciclorama.	Instalaciones obsoletas o instalaciones parásitas inadecuadas (hidráulicas, eléctricas, gas, ventilación)	Mal funcionamiento de aparatos y equipos
	Derivaciones de la instalación de gas en el restaurante, por modificaciones en la distribución, algunas por piso.		Riesgo de incendio por eléctricas o gas
	Derivaciones de la red eléctrica, algunas por canaletas, otras con cables pelados y sin conexión de aparato (general en todas las construcciones)		Mayores consumos de agua o energía.
	Aparatos sanitarios deteriorados, de alto consumo de agua, algunos con fugas permanentes.		
PLANEACIÓN URBANA	<p>1. Definición del área afectada y la zona de influencia de acuerdo con el criterio de distancia (y en relación a la estructura predial).</p> <p>2. Desconocimiento de las siguientes condicionantes en la definición del área afectada y la zona de influencia del BICN:</p> <p>a. Hechos históricos.</p> <p>b. Elementos ambientales, visuales y paisajísticos.</p> <p>c. Componentes físicos del territorio.</p> <p>d. Dinámicas socioeconómicas.</p> <p>e. Proyectos y desarrollos de infraestructura vial.</p>	Inapropiada delimitación del BICN y su zona de influencia	<p>1. Exclusión de áreas con valores históricos y simbólicos dentro de las delimitaciones del área afectada y la zona de influencia.</p> <p>2. Inclusión de sectores sin valores contextuales como parte de la zona de influencia.</p> <p>3. Imposibilidad de regular o controlar los desarrollos y actividades en zonas estratégicas por no hacer parte del área afectada o la zona de influencia.</p>
	<p>1. Los instrumentos de ordenamiento territorial de Tunja y Ventaquemada no cuentan con una reglamentación de uso y edificabilidad para el área, en función de la protección de los valores paisajísticos y contextuales del BICN.</p> <p>2. Falta de capacidad técnica para la formulación, implementación y seguimiento de directrices de protección del patrimonio cultural, al interior de las administraciones municipales.</p>	Ausencia de regulación de las actividades y formas de ocupación permitidas en el Sitio Histórico y su zona de influencia	<p>1. Posible desarrollo de usos conflictivos y de alto impacto en el entorno inmediato del BICN.</p> <p>2. Eventual afectación de los valores paisajísticos del contexto del BICN por construcciones con densidades y condiciones espaciales o materiales inadecuadas.</p> <p>3. Desarrollos de infraestructura vial que comprometen la unidad paisajística y la imagen homogénea del entorno del BICN.</p>

PLANEACIÓN URBANA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inexistencia de una red de espacio público y una red vial local eficiente.</li> <li>2. Fuertes condicionantes topográficas del entorno del BICN.</li> <li>3. Falta de disposición de mobiliario e infraestructura de apoyo a la actividad cultural del Sitio Histórico.</li> <li>4. Carencia de actividades y/o programación cultural que promueva el acercamiento de la población local al BICN.</li> </ol>	<p>Desarticulación entre el Sitio Histórico y las dinámicas socioculturales y urbanas del Centro Poblado de Ventaquemada</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de apropiación social por parte de la población local vecina.</li> <li>2. Desconocimiento del valor histórico y falta de divulgación.</li> <li>3. Ausencia de control social.</li> <li>4. Percepción negativa del lugar, asociada a inseguridad y práctica de actividades indebidas.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trazado de la doble calzada.</li> <li>2. Fuertes condiciones topográficas del lugar.</li> <li>3. Ineficiente red de senderos y caminos peatonales.</li> <li>4. Inexistencia de un circuito o recorrido que involucre las diferentes zonas y puntos de interés del Sitio Histórico.</li> <li>5. Falta de condiciones mínimas para la circulación de personas con dificultades de movilidad.</li> <li>6. Ausencia de criterios de diseño de espacio público.</li> </ol>	<p>Alta dificultad para el acceso y la movilidad peatonal</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fragmentación y desconexión entre las diferentes zonas del Sitio Histórico.</li> <li>2. Desconocimiento de la dimensión del Sitio y todos los puntos de interés (monumentos, conos visuales, infraestructura de apoyo, entre otros).</li> <li>3. Percepción de segregación y desigualdad entre la población con dificultades de movilidad, en relación al disfrute y aprovechamiento del lugar.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inexistencia de una red de espacio público y una red vial local eficiente.</li> <li>2. Fuertes condicionantes topográficas del entorno del BICN.</li> <li>3. Falta de disposición de mobiliario e infraestructura de apoyo a la actividad cultural del Sitio Histórico.</li> <li>4. Ausencia de criterios de diseño de espacio público.</li> <li>5. Carencia de actividades y/o programación cultural complementaria que promueva el acercamiento de la población al BICN.</li> </ol>	<p>Déficit cuantitativo y cualitativo de la infraestructura y los servicios de apoyo del Sitio</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización indebida del espacio y realización de actividades inapropiadas al interior del Sitio.</li> <li>2. Presencia de desechos sólidos, problemas de iluminación, y falta de una estrategia de comunicación y señalética eficiente.</li> <li>3. Desaprovechamiento del alto potencial cultural y educativo del lugar.</li> <li>4. Comunicación inadecuada y divulgación de conceptos cuestionables en relación a los hechos históricos acontecidos en el lugar.</li> </ol>

BIENES MUEBLES	Política de manejo de los bienes muebles es inexistente	Traslados no son planeados y no hay estudios acordes con el nuevo entorno de emplazamiento	Deterioro de los monumentos a nivel estructural y estético: Manchas causadas por acumulación de contaminantes y/o escurremientos Crecimiento de biopatina Crecimiento de plantas vasculares Productos de corrosión acumulados en soportes metálicos Abrasión de superficies de piedra Inestabilidad estructural de algunos elementos
		Ausencia de mantenimiento no hay plan de mantenimiento durante el año	
		Ejecución de intervenciones para actos de conmemoración	
	Información respecto al conjunto de bienes muebles es insuficiente	No existe un guion que guíe la visita a los monumentos: ausencia de elementos que recojan la información histórica e iconográfica que ayuden al visitante a una mayor comprensión de estos objetos en sí mismo y en su relación con el sitio	No hay reconocimiento de los valores de los bienes, lo que genera deterioros tales como: Grafitis Pérdida y/o fragmentación de elementos formales Acumulación de basuras que afectan el entorno
	Los senderos con que cuenta el sitio no son apropiados para la circulación entre monumentos		

Tabla 5. Matriz resumen de las problemáticas posibles, causas y efectos en el sitio histórico.

Fuente: Parra, G., Gonzales, D., Rojas, G., 2017.

### *Análisis del Diagnóstico*

A través de los diagnósticos realizados se evidenció un deterioro general alarmante, que es propiciado por el abandono de las responsabilidades administrativas, para la consolidación de un modelo operativo eficaz que atienda las propias necesidades del lugar y la dignificación de su carácter histórico y patrimonial nacional.

Se evidencia una fragmentación espacial, que segrega áreas con contenido y de relevancia histórica, propiciando la centralización de

servicios y experiencias al visitante a áreas limitadas, desconectando otras a un olvido y abandono total.

Todas las estructuras físico-espaciales analizadas revelan condiciones de estado alarmantes, a tal grado que afectan la experiencia y el modo de vivirla por parte del visitante, el cual se ve inducido a recorrer el sitio histórico de maneras no acordes o con alguna ruta específica a las estructuras existentes, ya que estas mismas representan grados de inseguridad y condiciones excluyentes.

El Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá representa hoy en día, un espacio excluyente con la población local y general, por su condición actual dificulta la experiencia de visita.

## RECOMENDACIONES

Es necesario evaluar, diseñar e implementar un modelo operativo y administrativo eficaz que promueva una operatividad y gestión de recursos continuos, que mediante un monitoreo y evaluación se pueda evidenciar la recuperación del espacio y la suplencia de las necesidades del lugar.

Se debe priorizar la ejecución de proyectos que consoliden y recuperen el espacio público y sus redes de servicios para poder recuperar condiciones de accesibilidad, confort y seguridad.

La dotación de personal y equipo debe ser acorde al plan de manejo y ejecución operativa, sustentada en su capacidad de carga turística.

Los senderos (circuitos peatonales) deben contar con la dotación de equipamiento adecuada y ajustada a las condiciones del sitio histórico.

Atender la condición de fragmentación que disponen varios terrenos pertenecientes al sitio histórico, puesto que su vinculación es primordial en la diversificación de servicios como potencial disponible.

### Lo más urgente

Después de realizar un análisis específico de las condiciones físico-técnicas soportadas en diversos procesos de interpretación social,

cultural y económica, junto con el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se establecen como prioridad los siguientes proyectos en términos de infraestructura que permiten condiciones aceptables de funcionamiento para la atención y recepción de visitantes:

*Propuesta de adquisición de predios para el Sitio Histórico  
Campo de Batalla de Boyacá, etapa I, II y III*

El sitio histórico cuenta con un panorama crítico en su integridad espacial, el diagnóstico muestra que los predios que comprenden el polígono actual presentan afectaciones por fragmentación y disolución funcional e histórica, ya que se evidencian elementos fuera del polígono que son pertenecientes al contexto histórico, de alta significancia para el lugar.

*Recuperación y mejoramiento del espacio público*

Actualmente el sitio histórico tiene una infraestructura de espacio público con un alto grado de deterioro, falencias de accesibilidad y riesgos de seguridad en sus equipamientos, recorridos y conjuntos monumentales. Dado lo anterior, se propone que todas las labores de mantenimiento y recuperación de la infraestructura peatonal y vehicular, además de las adecuaciones en la accesibilidad de los espacios públicos y equipamientos, deban ser realizadas siguiendo los parámetros que a continuación se describen:

- Realizar estudios complementarios de espacio público
- Realizar mediante concurso la selección del diseño de cada una de las intervenciones en el espacio público
- Intervención y adecuación de senderos peatonales existentes.

*Conexión sectores Obelisco y Puente de Boyacá*

Existen barreras físicas que impiden al visitante acceder a áreas segregadas del conjunto espacial del sitio histórico, presentando un alto grado de deterioro por su subutilización, sin embargo poseen un alto potencial en la proyección operativa del sitio histórico.



### *Recuperación y mejoramiento de redes de servicios públicos*

De acuerdo al diagnóstico realizado, el sitio histórico posee un alto grado de deterioro y riesgo de seguridad en la infraestructura de redes de servicios públicos, como también un deficiente manejo de las redes de acueducto y alcantarillado; por lo cual, para lograr recuperar y mejorar la prestación de los servicios del sitio histórico, subsanando necesidad y riesgos presentes es necesario:

#### *Iluminación del sitio histórico (monumentos, caminos, senderos, plazoletas)*

La infraestructura de alumbrado público de acuerdo al diagnóstico, presenta un alto grado de deterioro, varios puntos críticos de seguridad y desgaste de sus propios elementos; para subsanar los riesgos, deterioro y calidad en la red de iluminación del sitio histórico se debe diseñar un modelo de iluminación más acorde a los servicios del lugar, contemplando las nuevas tecnologías existentes en el sector.

#### *Acceso y estacionamientos*

El diagnóstico mostró que ante el inexistente acceso peatonal y la inadecuada infraestructura que brinde seguridad y demarcación en los flujos peatonales, se presenta un factor de riesgo significativo, que junto a la desatención de accesibilidad vehicular para los flujos en sentido norte-sur e inapropiada disposición espacial del acceso vehicular actual (flujos sur-norte), dificultan el acceso y control de las distintas áreas del sitio histórico.

#### *Miradores y nuevos caminos*

El campo de batalla en su paisaje no dispone de áreas con infraestructura acorde para el uso de observación del territorio, al igual se carece de guías infográficas para el entendimiento de los acontecimientos en terreno como lo muestra el diagnóstico. Existen actualmente elementos que no cuentan con conexiones adecuadas para el tránsito peatonal, presentando así situación de aislamiento, inadecuada e inexistente señalización, de igual manera son requeridos nuevos tramos de caminos que permitan la ejecución en su totalidad de un guion museográfico, aspecto importante en la optimización funcional del sitio histórico.

Debido a la ausencia de un lugar destinado a la investigación que tenga como ubicación estratégica el sitio histórico, surge la propuesta de una edificación para el desarrollo de actividades de investigación histórica, que contaría con los siguientes servicios: Auditorios (3 módulos), módulos de investigación, biblioteca, centro de documentación, aulas, área administrativa, museo, pinacoteca, mapoteca, archivo, salas de exposición, salas didácticas, áreas de servicios, cafetería, depósitos auxiliares, sala de reuniones, sala de talleres, entre otros.

## CONCLUSIONES

Los procesos de intervención de infraestructura asociada al patrimonio, dependen en gran medida de la capacidad que demuestre la población del sector y los administradores públicos en ver el sitio histórico del Campo de Batalla de Boyacá como un foco de resultados en materia de desarrollo, no solo desde el punto de vista económico, sino desde el desarrollo humano y la conceptualización real de la historia. Para lo cual se debe comenzar a modernizar un proceso de pensamiento en pro de cimentar una superestructura que soporte en el largo plazo la historia que guarda dicho lugar.

Colombia debe aprovechar este momento para reconocer la historia de la independencia que comenzó en este sitio histórico de Boyacá, entendido como un proceso de implementación de estrategias de difusión de la historia de la Independencia de los países latinoamericanos, o como un lugar pionero en la implementación de procesos de dinamización de la historia.

Desde el punto de vista práctico, se hace necesario que los planificadores que estamos en el proceso de formulación y ejecución de proyectos amplíemos la visión sobre la dimensión histórica y desde esta contribuir en la conservación arquitectónica y contextual de nuestro patrimonio histórico construido.

A partir de la experiencia en la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico Campo de la Batalla de Boyacá y un ejercicio comparativo con las políticas mundiales, vemos cómo nuestra

propuesta tiene criterios claros de funcionamiento y comprensión de acciones concretas frente a los íconos arquitectónicos, construyendo así una nueva manera de interpretar la historia de las ciudades, regiones y poblados en lo largo y ancho del país.

En este contexto, Boyacá tímidamente ha hecho parte de algunos procesos para la protección del patrimonio; sin embargo, frente a temas de bicentenario, libertad y gesta libertadora, no se han implementado nuevas formas de hacer que la historia llegue a las personas en sentido de lograr una apropiación histórica, patrimonial y cultural. Se hace necesario implementar nuevas formas para difundir, concebir, y apropiarse la historia de la independencia, teniendo en cuenta que debe traducirse en proyectos, recursos y correctas acciones que generen un impacto real en la población, y a su vez en la celebración del bicentenario de la independencia.

En ese sentido, el principal planteamiento que debemos hacernos desde el mismo ejercicio patrimonial es cómo, desde el principio de habitar, debe darnos el mínimo de responsabilidad sobre el conocimiento de nuestra historia: la historia de nuestra casa. Por esta razón las distintas acciones que realizamos en pro de resaltar la importancia de la historia, conducen de manera directa a la optimización de esta manera de habitar donde un espacio, con una amplia cantidad de áreas, más que una experiencia sensorial, deberá nutrir la mente del visitante para sentir la viva llama del ser humano frente a temas como lo simbólico, la historia, los relatos de independencia y la historia del presente.

En este momento histórico ad portas del bicentenario de la gesta libertadora de nuestra nación, y la gestación de repúblicas latinoamericanas, tenemos la responsabilidad de generar acciones contundentes para resaltar su importancia como un hecho histórico de Boyacá<sup>4</sup> y del país, tanto así que vemos cómo se abre una puerta en términos de patrimonio construido, donde los conocimientos aplicados en términos de restauración, conservación, organización y planificación, nos ponen a contar una historia para 6 naciones, y para miles de ciudadanos: la historia de la independencia.

---

4 Reconociendo la participación de diferentes lugares - regiones en este proceso.

Finalmente, en la actualidad Colombia mantiene unos procesos de exploración en el patrimonio estables, a pesar de que en el 2009 se le declara como un país de renta media-alta, que se traduce en la menor recepción de recursos de cooperación internacional para la cultura y para el patrimonio; aun así, es importante resaltar el sostenimiento de algunos proyectos en la comprensión cultural de la historia con recursos del estado que cada vez se reducen y nunca serán suficientes para las grandes necesidades del sector histórico. En este caso, vemos cómo proyectos de difusión y protección del patrimonio histórico y de grandes monumentos históricos no son de fácil realización, por el contrario, los recursos se distribuyen en pequeños proyectos para la organización de eventos públicos, que al no contar con grandes sumas de dinero, se vuelven consumibles temporales de la cultura, sin generar grandes apropiaciones históricas, simbólicas y argumentales.

### Bibliografía

ALDO, Rossi. La arquitectura de la Ciudad. file:///C:/Users/Equipo/Downloads/La%20arquitectura%20de%20la%20ciudad%20-%20ROSSI.pdf

CASTELLS, Manuel. La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. 3. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

DOBERTI, Roberto. “Lineamientos de una Teoría del Hábitat: Teoría del Habitar” / Cátedra / FADU-UBA.

PARRA, G., GONZALES, D. y ROJAS, G. “Infraestructura, movilidad y accesibilidad, diagnóstico y formulación PEMP Sitio Histórico Batalla de Boyacá”. Bogotá; Mincultura, 2017.

SENA. Desarrollo y libertad. Barcelona. Editorial Planeta. 2000.

SUNKEL. y PAZ. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Editorial Siglo XXI, 1981.

ESTUDIO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL  
DE LA BATALLA DE BOYACÁ, DEL CAMPO DE  
BATALLA Y SUS SITIOS ASOCIADOS:  
SUS USOS, ORDENAMIENTO,  
FUNCIONALIDAD Y VALOR PATRIMONIAL  
-PROYECTO-

*Grupo de Investigación Conflictos Sociales del Siglo XX*

*Proyecto Ruta del Bicentenario*

*UPTC*

*Javier Guerrero Barón (coordinador), Luis Wiesner, Blanca Acuña, Natalia Reyes C., Andrés Bautista, Andrés Salamanca, Juan David Melendez, Ángela Parra, Leidy Plazas, Julian Plazas*

## **Introducción**

Para el desarrollo del convenio 0669/17 entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con el objeto de Aunar esfuerzos para realizar acciones conjuntas en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP– del bien de interés cultural del ámbito Nacional denominado “Conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, asociados a la Batalla del Puente de Boyacá”, se viabilizó un proyecto de investigación registrado en la Dirección de Investigaciones de la Universidad titulado “Estudio histórico y patrimonial de la batalla de Boyacá, del campo de batalla y sus sitios asociados: sus usos, ordenamiento, funcionalidad y valor patrimonial” con SGI 2057, los productos presentados en este libro responden a los resultados concluidos en el marco del desarrollo del proyecto de investigación. En este aparte se presenta un breve resumen del proyecto, planteamiento del problema, justificación, objetivos, meto-

dología, resultados. Finalmente alguno de los alcances, con el desarrollo de dos productos resultado de actividades de apropiación social a través del desarrollo de una estrategia pedagógica mediante talleres participativos realizados con la comunidad; como también una estrategia de participación ciudadana como espacio de fomento de ciencia, tecnología e innovación a través del proceso de socialización y participación con la comunidad para la formulación del PEMP. Asimismo, el impacto de este proyecto fue evidente con la generación de nuevo conocimiento con el documento Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá - PEMP - Tomo I, que se encuentra como anexo en el cd parte de este libro, en el cual también se anexa los 26 proyectos propuestos por la UPTC. De manera general, la información consignada en este libro responde a los resultados de este proyecto de investigación de gran alcance social, cultural, académico, investigativo y de extensión.

## RESUMEN DEL PROYECTO

Este proyecto de investigación, estudio diagnóstico realizado en cooperación con el Ministerio de Cultura, dio como resultado la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP del sitio histórico del campo de Batalla de Boyacá, con un alcance tanto académico, investigativo como de extensión, que dimensionó aspectos de carácter: social, cultural, histórico, patrimonial, museológico, turístico, ambiental, arquitectónico, entre otros. La metodología empleada marcada por la ruta del PEMP, instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación del conjunto patrimonial y monumental para establecer acciones necesarias para garantizar protección y sostenibilidad en el tiempo. Esta metodología incluida en el decreto reglamentario (763 de 2009) de la Ley de Patrimonio, comprendió 2 partes: Análisis y diagnóstico y la Propuesta integral, en la primera se debió establecer el estado actual del BIC y la zona de influencia desde lo administrativo, financiero, físico, legal y social (incluyendo la valoración que la comunidad hizo de este). Para esto se realizó un diagnóstico técnico a partir del análisis de información secundaria que permitió identificar los problemas, riesgos potenciales y oportunidades del bien, todo esto apoyado por un exhaustivo trabajo de campo por parte de las dos entidades a través de componentes específicos de trabajo y conformado por profesionales de diferentes áreas del conocimiento. De igual manera, se acompañó el

trabajo con un diagnóstico participativo desarrollándose una estrategia pedagógica basada en la realización de talleres con los distintos actores públicos, privados y comunitarios involucrados en la problemática tratada; la segunda, la Propuesta Integral contempló los aspectos generales del plan: delimitación del área afectada y de su zona de influencia, niveles permitidos de intervención, condiciones de manejo: aspectos físico-técnicos - aspectos administrativos - aspectos financieros. Así mismo, el Plan de divulgación se encargó del desarrollo de proyectos editoriales de difusión.

De manera general, se especifica el cumplimiento de los objetivos generales y específicos dando cuenta de los estudios históricos, patrimoniales, socio-económicos, físico-espaciales y los diagnósticos y diseños interdisciplinarios para establecer las acciones que contribuyeron a la formulación del PEMP; como también la obtención de un diagnóstico del estado actual del conjunto Patrimonial; estudio histórico y valoración del BIC, incluyendo la identificación de los acontecimientos más relevantes en el proceso de desarrollo histórico de la Batalla de Boyacá para la delimitación de las áreas a proteger y administrar dentro del BIC; desarrollo de un diagnóstico físico espacial para la accesibilidad y movilidad desde la perspectiva del transporte público, particular, peatonal y demás modos de transporte, así como de oferta y demanda de estacionamiento, identificando conflictos, déficit, necesidades y potencialidades; diagnóstico socio-económico e institucional del BIC a partir de la identificación de los actores locales, el perfil socio-económico de los usuarios y habitantes; incluidos los aspectos culturales inherentes al sitio, determinándose el nivel de cohesión social, capacidad asociativa, desarrollo comunitario y sentido de pertenencia hacia el sitio histórico del campo de batalla de Boyacá, así como las expectativas de los distintos actores respecto al futuro del sitio, entre otros objetivos desarrollados en el transcurso del desarrollo de este proyecto que implicó el uso de diferentes estrategias en términos de gestión e investigación para el cumplimiento de lo convenido.

### **Planteamiento del problema**

La situación problema que se pretende solucionar con la formulación del PEMP para el sitio histórico conocido como Puente de Boyacá, radica en la necesidad de contar con una estrategia municipal, departamental

y nacional, plan integral, coherente conmemorativo del Bicentenario de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada, que conecte los sitios históricos con todas las localidades vinculadas con lo que hoy se conoce como la Ruta de Libertad. Este estudio exige la incorporación de los recientes hallazgos arqueológicos, los nuevos enfoques y descubrimientos históricos sobre la participación popular de guerrillas de negros, de milicias y la destacada participación de la Legión Británica, con nuevos estudios y prospecciones que obligarían a una nueva demarcación y valoración de los nuevos bienes de interés cultural que constituyen el territorio del conjunto monumental de acuerdo a los nuevos parámetros sobre las corrientes historiográficas recientes de los campos de batalla y su interconexión con los hechos históricos en el marco de una visión de revolución continental, asociada al surgimiento de 20 Repúblicas latinoamericanas y su conexión inmediata con los lugares de la memoria más importantes de este proceso, especialmente el Puente de Boyacá. Este estudio bajo una nueva interpretación histórica, debe conectarse con los sucesos anteriores a las batallas y con otros campos de batalla de menor dimensión, para rememorar una visión histórica no de sucesos, sino de los procesos que llevaron a la destrucción del sistema colonial y monárquico en América. Lo que implica un estudio museológico hacia la concepción de un parque museo-histórico y pedagógico integral, no solo como sitio de protección del patrimonio, sino como lugar simbólico de la memoria nacional y latinoamericana, mediante la implementación de los más avanzados diseños pedagógicos y museográficos y la utilización de los más avanzados implementos tecnológicos que contribuyan a la rememoración y conocimiento de hechos históricos tan relevantes y significativos para la Nación.

### Justificación

La importancia de este proyecto radica en ser una estrategia viable y específica para desarrollar el PEMP del Parque Histórico asociado a la Batalla del Puente de Boyacá como patrimonio histórico y cultural de nuestro país, lugar que representa la herencia acumulada de nuestra sociedad colombiana, un capital que pasa de generación en generación y, por ello, tiene intrínsecamente una connotación de preservación, defensa, vigilancia y, sobre todo, de incorporación y transmisión de este valor agregado. Siendo así este un escenario académico e investigativo que



permitirá a las instituciones comprometidas a desarrollarse en conjunto, con resultados aún más fructíferos en servicio de la sociedad colombiana.

Esta formulación permitirá la apropiación de su valor histórico-patrimonial contribuyendo al eje turístico del departamento y la participación ciudadana para fortalecer la identidad y la memoria histórica nacional, exaltando así los hechos históricos y el proceso integral de la revolución latinoamericana. Este replanteamiento contiene variables que permiten adoptar nuevas metodologías adecuadas a la realidad social del área de influencia, logrando así, la apropiación e identificación con los propósitos generales del plan de manejo y protección, dándole un adecuado uso a los bienes de interés cultural del conjunto patrimonial y cultural englobados en la idea de un parque museo.

## Objetivos

### *Objetivo General*

Realizar los estudios históricos, patrimoniales, socio-económicos, físico-espaciales y los diagnósticos y diseños interdisciplinarios para establecer las acciones que contribuyan a la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Bien de Interés Cultural de la Nación denominado “Conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, asociados a la Batalla del Puente de Boyacá.

### *Objetivos Específicos*

Realizar estudio histórico y valoración del BIC, incluyendo la identificación de los acontecimientos más relevantes en el proceso de desarrollo histórico de la Batalla de Boyacá con miras a la delimitación a las áreas a proteger y administrar dentro del BIC.

Con base en el estudio histórico, delimitar el área afectada y su zona de influencia y la trayectoria en la consolidación de las características del territorio donde se ubica el bien objeto del estudio.

Desarrollar el componente de accesibilidad y movilidad del diagnóstico físico espacial del BIC, en lo relativo a las condiciones de accesibilidad y movilidad del sitio desde la perspectiva del transporte público,

particular, peatonal y demás modos de transporte, así como de oferta y demanda de estacionamiento, identificando conflictos, déficit, necesidades y potencialidades.

Establecer un diagnóstico sobre infraestructura y servicios públicos.

Desarrollar el componente de infraestructura vial y de servicios públicos del diagnóstico físico espacial del BIC, con el cual se busca realizar una evaluación de la cobertura, calidad y estado de la red de servicios públicos, así como el estado de conservación de las vías. De la misma manera se deberá establecer la capacidad de las infraestructuras frente a las demandas existentes y futuras.

Realizar revisión y actualización de levantamientos topográficos existentes para establecer la delimitación del área afectada y zona de influencia, así como la georreferenciación de los bienes culturales muebles e infraestructura existente en el sitio.

Realizar diagnóstico socio-económico e institucional del BIC a partir de la identificación de los actores locales, el perfil socio-económico de los usuarios y habitantes; incluidos los aspectos culturales inherentes al sitio. Determinando el nivel de cohesión social, capacidad asociativa, desarrollo comunitario y sentido de pertenencia hacia el Puente de Boyacá, así como las expectativas de los distintos actores respecto al futuro del sitio.

Contribuir al diseño de un guion museográfico a partir de la infraestructura existente, las proyecciones de su uso como parque museo y de las proyecciones turísticas.

Diseño de una estrategia de Comunicaciones.

Formular una propuesta integral de PEMP que defina programas y proyectos prioritarios que deban implementarse en este sitio durante los próximos 10 años, con las proyecciones y previsiones necesarias para su sostenibilidad.

## Metodología<sup>5</sup>

La metodología empleada marcada por la ruta del PEMP, instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación del conjunto patrimonial y monumental, permite establecer las acciones necesarias para garantizar la protección y sostenibilidad en el tiempo de un BIC-NAL. Metodología incluida en el decreto reglamentario (763 de 2009) de la Ley de Patrimonio. Dos partes esenciales hacen parte de un PEMP, la formulación y la implementación; en la primera, formulación - Fase I: se realizó **Análisis y Diagnóstico**, en esta fase se establece el estado actual del BIC y la zona de influencia desde lo administrativo, financiero, físico, legal y social (incluye la valoración de la comunidad). Para esto se realizó un diagnóstico técnico a partir del análisis de información secundaria que permitió identificar los problemas, riesgos potenciales y oportunidades del bien, todo esto apoyado por un exhaustivo trabajo de campo por parte de las dos entidades parte de la investigación. De igual manera, se acompañó el trabajo con un diagnóstico participativo con una estrategia pedagógica basada en la realización de talleres con los distintos actores públicos, privados y comunitarios involucrados en la problemática tratada, esta fase comprendió además: estudio histórico y valoración del BIC con tres niveles para la clasificación preliminar de inmuebles según el nivel de intervención, diagnóstico físico-espacial (Contexto urbano y territorial, estructura urbana, medio ambiente, espacio público, accesibilidad y movilidad, uso del suelo, vivienda, infraestructura vial y de servicios públicos, equipamientos), diagnóstico socioeconómico (para de esta manera definir la problemática y aspectos relacionados con las actividades y dinámicas sociales, culturales y económicas desarrolladas en el sector y que han influido de manera negativa sobre el BIC), diagnóstico legal e institucional (evaluación del marco legal, evaluación institucional y financiera de la administración del BIC y de los actores locales), síntesis del diagnóstico y proceso de participación y comunicación con la comunidad.

En la Fase II, se desarrolló la **Propuesta Integral** (aspectos generales del plan, delimitación del área afectada y de su zona de influencia,

---

5 Formulación e implementación planes especiales de manejo y protección: bienes inmuebles de interés cultural. Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio. Bogotá: 2011.

niveles permitidos de intervención, condiciones de manejo: aspecto físico-técnico - aspecto administrativo - aspecto financiero, plan de divulgación: proyectos de investigación y editoriales, programas educativos, capacitación de guías turísticos).

Actualmente, y una vez concluido el proyecto de investigación, se llevaron a cabo avances significativos para la consolidación del sitio histórico con la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del parque histórico, “la piedra de Barreiro, las ruinas del antiguo molino hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, declarado bien de interés cultural del ámbito nacional”, Resolución número 3419 de 2018. Lo anterior, permitió que a la fecha se encuentre en desarrollo la fase III<sup>6</sup>: implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del sitio histórico de la batalla de Boyacá.

## Resultados

Los resultados responden al cumplimiento de los objetivos y demás aspectos trazados en la formulación del proyecto, a continuación se hace referencia de estos: a) realización de un estudio histórico y valoración del BIC, incluyendo la identificación de los acontecimientos más relevantes en el proceso de desarrollo histórico de la Batalla de Boyacá a fin de lograr la delimitación de las áreas a proteger y administrar dentro del BIC; b) con base en el estudio histórico se delimitó el área objeto del estudio; c) realización del diagnóstico socio-económico e institucional del BIC a partir de la identificación de los actores locales, el perfil socio-económico de los usuarios y habitantes; incluidos los aspectos culturales inherentes al sitio. Determinándose el nivel de cohesión social, capacidad asociativa, desarrollo comunitario y sentido de pertenencia con el lugar, así como las expectativas de los distintos actores respecto al futuro del sitio; d) desarrollo del componente de accesibilidad y movilidad, diagnóstico físico espacial del BIC (condiciones de accesibilidad y movilidad del sitio desde la perspectiva del transporte público, particular, peatonal y demás

---

6 Categorización planteada por la coordinación del texto

modos de transporte, así como de oferta y demanda de estacionamiento, identificando conflictos, déficit, necesidades y potencialidades); e) Desarrollo de un diagnóstico de infraestructura y servicios públicos; f) realización de la revisión y actualización de levantamientos topográficos existentes para establecer la delimitación del área afectada y zona de influencia, así como la georreferenciación de los bienes culturales muebles e infraestructura existente en el sitio; g) contribución para el diseño de un guion museográfico a partir de la infraestructura existente, las proyecciones de su uso como parque museo y de las proyecciones turísticas; h) diseño de una estrategia de Comunicaciones; i) formulación de una propuesta integral que definió programas y proyectos prioritarios que deben implementarse en este sitio durante los próximos 10 años, con las proyecciones y previsiones necesarias para su sostenibilidad. Resultados producto de lo propuesto en la formulación del proyecto de investigación.

Asimismo, se presenta en este libro los resultados del Estudio Multitemporal realizado por el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica – CIAF del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, investigación geográfica elaborada para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a solicitud del coordinador del Proyecto Ruta del Bicentenario<sup>7</sup> en el año 2017.

### Alcance

El Alcance de este proyecto de investigación fue a 4 niveles: local, regional, nacional e internacional, al consolidarse el sitio histórico como un lugar referente esencial de la memoria de las naciones y del mundo entero, lográndose la aprobación de un instrumento para su planeación, gestión, protección, conservación y sostenibilidad.

De esta manera, los alcances están al orden en materia de política pública al lograrse la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá lugar histórico. Así, para el mes julio del año 2018, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural emitió concepto favorable al PEMP del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá mediante resolución 3419, trabajo que elaboró el Ministerio de

---

7 Francisco Javier Guerrero Barón

Cultura con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, y la comunidad boyacense; y que responde al desarrollo transversal del proyecto de investigación “Estudio histórico y patrimonial de la batalla de Boyacá, del campo de batalla y sus sitios asociados: sus usos, ordenamiento, funcionalidad y valor patrimonial” SGI 2057.

Esta investigación deja todo un estudio diagnóstico general y amplio en diferentes aspectos del sitio Histórico campo de la batalla de Boyacá titulado “PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ” Tomo I, Ministerio de Cultura - 2018, dividido en 11 partes: PRELIMINARES: Introducción, Planteamiento del problema, Justificación, Objetivos, Área de estudio; DESCRIPCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO; ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; ESTUDIO HISTÓRICO: El territorio: ocupación y uso, La Campaña Libertadora, La Batalla de Boyacá, Consolidación del sitio histórico: línea de tiempo, Análisis multitemporal; DIAGNÓSTICO FÍSICO-ESPACIAL: Estructura espacial del territorio, Estructura dotacional del territorio, Caracterización ambiental, Infraestructura vial, Accesibilidad y movilidad, Infraestructura de servicios públicos, Capacidad de carga, Prevención, preparación y respuesta ante emergencias; DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL: Inmuebles, Patrimonio cultural mueble, Inmaterial, Museología, Pedagogía; DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO: Perfil económico del área de estudio, El sitio en los planes de desarrollo, Caracterización socio económica del sitio histórico, Actores relacionados con el sitio histórico; DIAGNÓSTICO LEGAL E INSTITUCIONAL: Ordenamiento Territorial, Análisis espacial del área de interés del sitio histórico, Conclusiones generales; PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD: Talleres de socialización, Talleres específicos, Participación en eventos académicos, Entrevistas, Reuniones puntuales; VALORACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO; DIAGNÓSTICO INTEGRAL.

Se presenta a continuación dos productos resultados de actividades de *Apropiación Social* como parte del trabajo equipo UPTC - Componente

Social<sup>8</sup>, en la fase de desarrollo del Diagnóstico Socioeconómico, la información aparece consignada en dos fichas técnicas y responden en su orden a una “Estrategia Pedagógica” y una “Estrategia de participación ciudadana como espacios de fomento de ciencia, tecnología, innovación a través del proceso de socialización y participación con la comunidad” en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá realizados en el 2017.

### Estrategia Pedagógica a través de Talleres para la Formulación del PEMP - sitio histórico del campo de batalla de Boyacá

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA A TRAVÉS DE TALLERES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ <sup>9</sup>	
Mes y día de inicio	5 de abril
Alojamiento de la noticia –Link/página oficial del MinCultura	<a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Adelanta-con-%C3%A9xito-la-elaboraci%C3%B3n-del-Pemp-del-Puente-de-Boyac%C3%A1.aspx">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Adelanta-con-%C3%A9xito-la-elaboraci%C3%B3n-del-Pemp-del-Puente-de-Boyac%C3%A1.aspx</a>
Jornada mañana	Actores institucionales
Jornada tarde	Habitantes del sector Puente de Boyacá y del municipio de Ventaquemada
Año	2017
Mes y día de finalización	28 de agosto
Año	2017

8 Coordinación: Blanca Ofelia Acuña Rodríguez; equipo base: Leidy Carolina Plazas Díaz, Julián David Plazas Díaz. Participación de diferentes asistentes de investigación, en su mayoría estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales de la UPTC y egresados de este mismo programa.

9 Información base tomada del trabajo del Componente Social – equipo UPTC.

Resumen	<p>Se informa a los asistentes en la primera sesión que se formula el PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección) como un instrumento de planeación y gestión para la protección, conservación y sostenibilidad del lugar a fin de diagnosticar, conocer a profundidad y darle un manejo a futuro. Proceso el cual es construido a partir de la participación y desarrollo de talleres pedagógicos con la comunidad y las entidades no solo que intervienen directamente para la formulación, sino también con las entidades que cuentan con</p>
	<p>las herramientas tecnológicas en CTI como el IGAC con el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica – CIAF para realizar el estudio multitemporal (análisis de mapas, planos y aerofotografías entre otros materiales) del campo de batalla del Puente de Boyacá.</p> <p>Plan de trabajo que cuenta con II fases iniciales y esenciales:</p> <p>Fase I: Análisis y diagnóstico, se formula con el fin de conocer el sitio (componente histórico, importancia al día de hoy, hechos históricos, estado de la infraestructura). Con el diagnóstico, base para proyectar propuesta, de acuerdo con la Ley General de Cultura. Con el diagnóstico y para formular la propuesta se debe contar con tres aspectos fundamentales, el Histórico: hechos acontecidos, su relevancia y trayectoria en el tiempo (7 de agosto de 1819-a la fecha actual); Estético: percepción del paisaje (¿que transmite?); Simbólico: apropiación del lugar por parte de la comunidad o grupos de interés, (¿Cómo es percibido?.</p> <p>Fase II, Propuesta Integral: acciones y estrategias encaminadas a proteger el bien mediante la formulación de proyectos de apropiación, divulgación, conservación, en búsqueda de la sostenibilidad (autosostenimiento). Aspectos generales del plan: delimitación del área afectada y de su zona de influencia, niveles permitidos de intervención; condiciones de manejo: aspecto físico-técnico - aspecto administrativo - aspecto financiero; plan de divulgación: proyectos de investigación y editoriales, programas educativos, capacitación de guías turísticos.</p>
Entidades que convocaron	Ministerio de Cultura, Gobernación de Boyacá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



Entidades que intervinieron	Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gobernación de Boyacá, alcaldías de los municipios de Tunja y Ventaquemada, Academia boyacense de Historia, Planeación Tunja, U.P.T.C, Ministerio de Cultura, CORPOCHIVOR, Consorcio Interventoría, Policía Nacional-Grupo de Turismo, Concesión Tunja, E.S.S Constructores S.A, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto de Cultura y Turismo, Gobernación- Cultura y Turismo
Otros	Comunidad en general Tunja, Puente de Boyacá y Ventaquemada
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los asistentes formaron grupos de 12-15 personas, liderados por un integrante de MinCultura y uno de la UPTC.</li> <li>- Cartografía cultural para delimitación del sitio: a cada grupo se le entrega un diagrama ilustrado del sitio con algunos referentes ya establecidos (vía Tunja/Ventaquemada, vía Tunja/Samacá, Cerro Tobal, río Teatinos, Iglesia San Miguel Arcángel, Puente de Boyacá, Institución Educativa Panamericano) y se les pide que establezcan el perímetro del sitio histórico y los elementos más representativos.</li> <li>- Entrega de tarjetas/cartulinas y marcadores a los participantes, orientándolos para que escriban una palabra (máx. 2 por tarjeta), como respuesta a cada pregunta que se realice.</li> <li>- El moderador de cada grupo realizó las preguntas, recibió las tarjetas y las organizó de forma que fueran visibles para todos los integrantes del grupo.</li> <li>- Cuando las preguntas condujeron a priorizar o clasificar elementos, el moderador organizó y/o agrupó las tarjetas de acuerdo a las indicaciones de los integrantes del grupo.</li> <li>- La última pregunta sobre la visión del sitio, se respondió de manera grupal y se consignó en medio pliego de papel (escrito o dibujado).</li> <li>- Al finalizar, el grupo seleccionó un representante para que socialice a todos los asistentes las conclusiones del trabajo realizado por los grupos previamente conformados.</li> </ul>
Preguntas guía para el desarrollo del taller como estrategia pedagógica	Estas son algunas de las preguntas e ideas que formaron parte de esta jornada pedagógica: ¿cuáles son los sitios o elementos más importantes?, ¿qué otros sitios de la vereda o municipio son importantes?, ¿cuál es la relación que estos tienen con el Puente de Boyacá?, ¿por qué son importantes? (valores), actores e instituciones que podrían dar soluciones a las problemáticas, visión del sitio a futuro.

<p>Observaciones generales</p>	<p>El ejercicio pedagógico con las instituciones y con la comunidad fue bastante dinámico, los asistentes tuvieron una buena disposición en opinar, aportar y discutir sobre el futuro del lugar. Además, mostraron gran interés en las herramientas tecnológicas CTI existentes hoy por hoy, y que se unen con las diferentes disciplinas como la Histórica para dar solución al objetivo planteado.</p> <p>Tras la formulación y presentación de la propuesta, posteriormente es necesario contar con la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección mediante un acto administrativo y la expedición de una resolución por parte del Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional de Patrimonio. Después de ello se espera la fase de implementación, adopción e inclusión del PEMP en el Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios de Ventaquemada y Tunja.</p>
	<p>Actualmente, y una vez concluido el proyecto de investigación, se llevaron a cabo avances significativos para la consolidación del sitio histórico con la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del parque histórico, “la piedra de Barreiro, las ruinas del antiguo molino hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, declarado bien de interés cultural del ámbito nacional”, con la Resolución número 3419 de 2018. Lo anterior permitió que a la fecha se encuentre en desarrollo la fase III<sup>10</sup>: implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del sitio histórico de la batalla de Boyacá.</p>
<p>Algunos de los asistentes</p>	<p>Javier Ocampo López-Presidente Academia Boyacense de Historia, Sady Hernán Rodríguez Pérez-Planeación Tunja, Juan Carlos Martínez Martín-Jefe de Planeación de Tunja, Juan Carlos Colina Romero-U.P.T.C, Consuelo Méndez-Ministerio de Cultura, Jhon Jairo Corredor-U.P.T.C, Javier Guerrero Barón-UPTC, Luis Eduardo Wiesner-UPTC, Julián Osman Mora y Lorena Ruiz-CORPOCHIVOR-Abogado y Bióloga contratista, comunidad del campo de batalla y de Ventaquemada en general.</p>

Evidencia  
Fotográfica





*Tabla 1.* Estrategia pedagógica.  
Fuente: Editores.

**Estrategia de participación ciudadana como espacios de fomento de ciencia, tecnología, innovación a través del proceso de socialización y participación con la comunidad para la Formulación del PEMP - sitio histórico del campo de batalla de Boyacá**

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ESPACIOS DE FOMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ	
Mes de inicio	Marzo
Mes de finalización	Noviembre
Año	2017
Resultados/Impacto	Injerencia en Política pública - Aprobación Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá
Publicación de la noticia	11 de julio de 2018

Actores	Universidad Pedagógica y Tecnológica, Ministerio de Cultura, Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gobernación de Boyacá y alcaldías municipios de Tunja y Ventaquemada. Habitantes del sector Tunja, Puente de Boyacá y del municipio de Ventaquemada en general.
Resumen	Para el desarrollo de los objetivos del proyecto de investigación y de los trazados para la formulación PEMP del sitio histórico del campo de batalla de Boyacá, se realizaron diferentes actividades con actores vinculados al sitio histórico. Actividades realizadas a través de conferencia y la realización de tres talleres de socialización, talleres específicos con grupos definidos, participación en eventos académicos, entrevistas, reuniones puntuales con academias, entes territoriales, entre otros.
Entidades que convocan	Ministerio de Cultura, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Entidades que intervinieron	IGAC, Academia boyacense de Historia, Planeación Tunja, U.P.T.C, Ministerio de Cultura, CORPOCHIVOR, Consorcio Interventoría, Policía Nacional-Grupo de Turismo, Concesión Tunja, E.S.S Constructores S.A, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto de Cultura y Turismo, Gobernación de Boyacá-Cultura y Turismo, Secretaría de Cultura y Turismo-GB
Otros	Comunidad en general de Tunja, Puente de Boyacá, Ventaquemada y otros
Información adicional de los talleres	Contenida en el documento PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ, Tomo II, Ministerio de Cultura, 2018.
Capítulo 9	Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Ministerio del Cultura, 2018, pp. 504-517. Documento que en su totalidad cuenta con 551 páginas.
	PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD
Aprobación Plan Especial de Manejo y Protección del Sitio Histórico del Campo de Batalla de Boyacá	Julio 2018
Link	<a href="http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Aprueban-Plan-Especial-de-Manejo-y-Proteccion-del-Sitio-Historico-de-la-Batalla-de-Boyaca">http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Aprueban-Plan-Especial-de-Manejo-y-Proteccion-del-Sitio-Historico-de-la-Batalla-de-Boyaca</a>

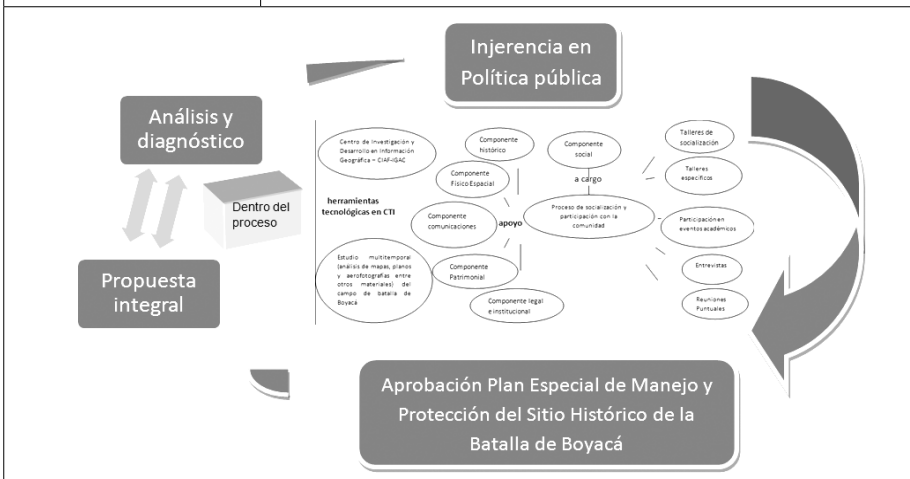


Gráfico 5. Esquema de estrategia de participación ciudadana.  
Fuente: Natalia Reyes C., 2019.

# INFORME ESTUDIO MULTITEMPORAL

*Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica - CIAF*

## FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO MULTITEMPORAL

Nombre del documento	
Estudio Multitemporal de la zona de influencia del Puente de Boyacá	
Entidad a la que se le presenta	
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)	
Fecha de solicitud del interesado	Número de radicado
03/05/2017	8002017ER7310 – OI – F: 1 – A: 0
Responsable	
Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ( IGAC), Oficina CIAF	
Elaborado por	
Nila Parra León, Angie Lorena Avendaño Gómez.	
Revisado por:	Fecha
Pedro Karin Serrato Álvarez	24/11/2017
Aprobado por:	Fecha
Héctor Mauricio Ramírez Daza	24/11/2017
Fecha de entrega	
24/11/2017	
Confidencialidad	
El IGAC ha elaborado esta investigación geográfica para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por lo tanto, la información relacionada en el presente documento es propiedad del solicitante y tiene carácter de confidencialidad. En consecuencia, no está autorizada su divulgación a personas ajenas al proceso de revisión sin previo consentimiento del IGAC. Se solicita que adopte las medidas pertinentes para que el presente documento únicamente sea consultado por los funcionarios competentes.	
Autorización: Pedro Karin Serrato Álvarez - CIAF, por medio electrónico el día 26 de julio de 2019.	

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- UPTC, viene adelantando un proyecto titulado “Estudio histórico y patrimonial de la Batalla de Boyacá” y sus sitios asociados: usos, ordenamiento, funcionalidad y valor patrimonial”.

En este sentido, el coordinador del proyecto: Ruta del Bicentenario en la UPTC, el Doctor Javier Guerrero Barón, ha solicitado colaboración técnica y profesional a la oficina CIAF del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para realizar el estudio multitemporal (análisis de mapas, planos y aerofotografías entre otros materiales) del campo de batalla del Puente de Boyacá y a través de la elaboración de modelo digital de elevación (DEM) obtener las curvas de nivel cada 5 metros.

En este orden de ideas, el objetivo principal de este documento, es presentar los resultados obtenidos del estudio multitemporal realizado en la zona de influencia del Puente de Boyacá en los municipios de Ventaquemada y Tunja en el departamento de Boyacá.

Este estudio se llevó a cabo mediante el uso de fotos aéreas, teniendo en cuenta aspectos básicos del medio natural como la geología, la geomorfología y los suelos; con el fin de conocer la transformación y los cambios ocurridos en la superficie terrestre como consecuencia de la implementación de actividades antrópicas o por causas naturales en dicho lugar.

El estudio multitemporal está enfocado al cumplimiento de los objetivos planteados, se presenta el análisis multitemporal de cambio de cobertura entre los años 1945 y 2014, resaltando los cambios en los caminos reales y los puntos de interés histórico; finalmente se presenta la información cartográfica de curvas de nivel y las conclusiones y recomendaciones.

El hecho de haber reunido un grupo de historiadores con profesionales interdisciplinarios en el campo de la geografía, ha permitido realizar un trabajo holístico en el que se ha complementado mutuamente el conocimiento y se ha avanzado de manera trascendental hacia la búsqueda



de una visión unificada que se acerca bastante a la verdad de un hecho histórico de tanta relevancia como la batalla de Boyacá.

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

### Objetivo general

Brindar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, información geográfica técnicamente soportada, para que contribuya a sustentar apropiadamente la investigación histórica del campo de batalla del Puente de Boyacá.

### Objetivo específico

Identificar mediante técnicas de fotointerpretación los cambios sucedidos en la cobertura vegetal y en general en la superficie terrestre entre los años 1945 y 2014, como consecuencia del desarrollo de actividades antrópicas o por causas naturales.

- Identificar los cambios en los trazados de las vías y caminos veredales a través del tiempo.
- Constatar la construcción o desaparición de inmuebles o casas del área de estudio.
- Presentar la cartografía de curvas de nivel cada 5 metros, e interpretaciones temáticas almacenadas en una GeodataBase.

## GENERALIDADES

### Ubicación geográfica

El área de estudio se encuentra en el departamento de Boyacá, comprendiendo los municipios de Ventaquemada y Tunja. Se encuentra a una altura de 2719 m.s.n.m, a 14 Km al sur de la vía que de Tunja conduce a Ventaquemada; el área está surcada por el paso del río Teatinos. En la figura 1, se presenta la ubicación del área de estudio.

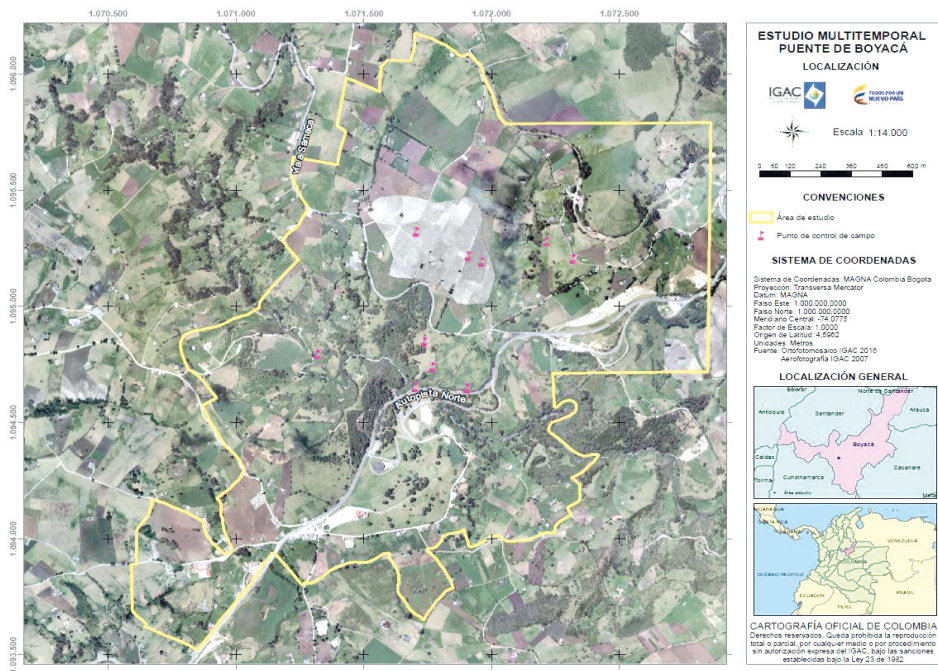


Figura 1. Ubicación general del área de estudio.  
Fuente: elaboración propia, Imagen Ortofotomosaico 2014.

## Descripción del medio biofísico

### Geología

El área de estudio, se encuentra localizada en la Plancha Geológica 191 Tunja, a escala 1:100.000 del Servicio Geológico Colombiano (INGEOMINAS, 1998). Está conformada esencialmente por rocas sedimentarias depositadas durante el Cretácico.

Esta área se ubica en una zona de complejidad estructural ocasionada por la Orogenia Andina, movimiento y levantamiento que da origen a las tres cordilleras de nuestro país, con gran cantidad de estructuras geológicas de plegamiento y fallamiento que caracterizan el terreno. La zona de estudio se ubica en la Cordillera Oriental, esta se encuentra en el flanco de dos anticlinales cuyos ejes están constituidos por la Formación Plaeners (Kg2) y la Formación Conejo (Kscn), este último consiste en un sinclinal excavado por procesos erosivos, en periodos glaciales e inter-

glaciales dejando sobre esta formación grandes bloques de roca. Al sur del área de estudio se encuentra una estructura de falla geológica cuya dirección es NE-SW, esta dirección es predominante a la dirección de plegamiento en la formación de la Cordillera Oriental (INGEOMINAS, 1998).

### *Formaciones Geológicas*

Se describen las unidades geológicas del área de estudio según la memoria geológica del Servicio Geológico Colombiano. (INGEOMINAS, 1981).

#### *Formación Labor y Tierna (Kg1)*

Esta formación se caracteriza por presentar contenidos de shales gris-oscuro prevalecientes con intercalaciones de arenisca y al techo únicamente presencia de areniscas cuarzosas, esta formación se encuentra al oriente del área de estudio (Figura 2).

#### *Formación Plaeners (Kg2)*

Esta formación está constituida principalmente por arenisca cuarzo-osa en la parte superior, porcelanitas, chert, shales, arcillas caoliníticas y fosforita en proporciones variables. El cerro anticlinal El Tobal se encuentra en esta formación geológica, (Ver Figura 2), por la resistencia litológica que lo constituye es una estructura que sobresale topográficamente constituyendo el eje de un anticlinal al noreste del área de estudio.

#### *Formación Conejo (Kscn)*

Esta formación consta de arcillolitas y lodolitas laminadas, en ocasiones calcáreas, con contenido de shales grises oscuros prevalecientes y niveles de areniscas cuarzosas. Esta formación geológica constituye la mayor parte del área de estudio como se puede observar en la Figura 2.

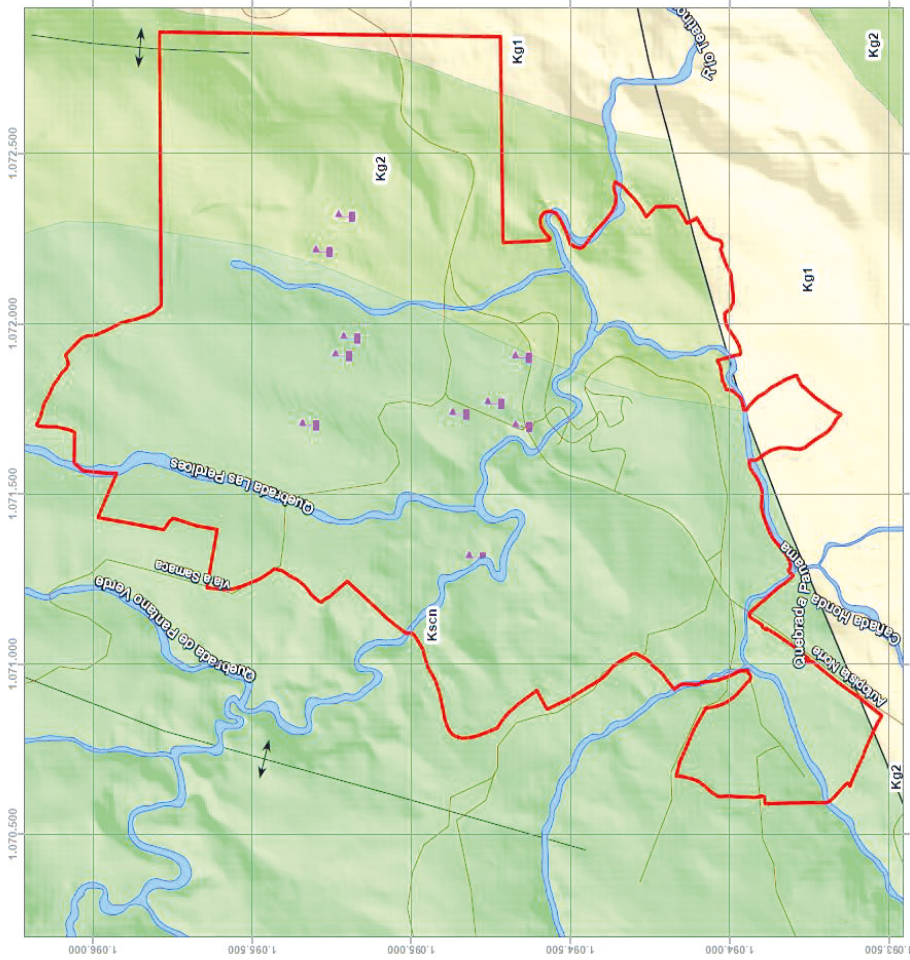


Figura 2. Geología.  
Fuente: Servicio Geológico Colombiano 2015.

## Geomorfología

Las características geomorfológicas del departamento de Boyacá se originan principalmente por la evolución y desarrollo de la Cordillera Oriental, la cual ha presentado diferentes procesos y eventos asociados a la actividad tectónica, estratigráfica, estructural, denudacional, glacial y agradacional, dando lugar a la evolución, formación y modelamiento del Paisaje de Montaña, que se caracteriza por medio de tres ambientes morfogenéticos reconocidos: estructural, denudacional y depositacional y sus respectivas formas del terreno.

En la Figura 3. se presentan las geoformas identificadas en el área de estudio del campo de Batalla, en el que se observan que el tipo de relieve predominante son lomas, cubriendo el 76% del área. En Tabla 1, se presentan las unidades geomorfológicas a nivel de forma de terreno y su área para cada unidad, estas se describen a continuación dependiendo del ambiente geomorfológico identificado.

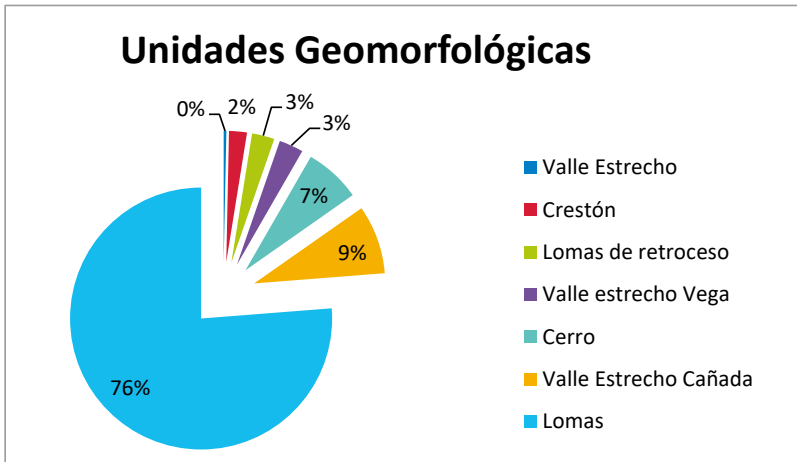


Figura 3. Unidades geomorfológicas.  
Fuente: elaboración propia.

Paisaje	Ambiente	Tipo de Relieve	Forma de Terreno	Área (Ha)
Montañoso	Denudacional	Lomas de retroceso	Ladera cóncava de retroceso	24,26
		Lomas	Ladera de loma	666,94
		Valle Estrecho Cañada	Cañada	74,26
	Depositacional	Valle Estrecho	Terraza	2,90
		Valle estrecho Vega	Vega	26,25
	Estructural	Cerro	Cerro Anticlinal	60,82
		Crestón	Ladera contrapendiente	19,31
Área total				874,76

Tabla 1. Unidades geomorfológicas a nivel de forma de terreno.  
Fuente: elaboración propia.

**Ambiente estructural:** dado por la presencia de pliegues y fallas geológicas, que hacen que las unidades litológicas con mayor resistencia como la formación Plaeners (Kg2), presenten la mayor elevación en el área de estudio, es el caso del cerro El Tobal, cuya forma de terreno es un Cerro Anticlinal (Mece), esta elevación alcanza los 3.000 m.s.n.m., ubicado al noreste del área de estudio, geofoma de gran interés por mencionarse en el relato histórico como un sitio estratégico ( Figura 4).

Al sureste del área y producto de la tectónica afectando la formación geológica Labor y Tierna (Kg1), se identifica un tipo de relieve de Crestón (Melcr), es la segunda unidad predominante del área de estudio que alcanza una altitud de 2.900 m.s.n.m. con pendientes altas entre el 25 y 75 %, constituye una ladera de contrapendiente corta de 200m aproximadamente.





*Figura 4.* Geoformas presentes en entorno del Puente de Boyacá.  
Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.

**Ambiente denudacional:** este ambiente geomorfológico se identifica principalmente en donde predominan rocas de la Formación Conejo (Kscn), material litológico que es más susceptible a la erosión geológica, dando como resultado un relieve de Lomas (Mdll). (Ver Figura 5). Es de gran interés por su gran extensión en el área de estudio geoformas que dan la posibilidad de ubicar sitios de interés mencionados en el relato histórico del campo de Batalla del Puente de Boyacá.

Las Lomas son formas de terreno que se encuentran surcadas por vallecitos de drenajes que discurren y desembocan al Río Teatinos. Son elevaciones que presentan cimas amplias, redondeadas y alargadas, con pendientes del terreno entre el 8% y el 16%, y no superan los 300 m, con respecto al nivel base local, que para este caso es el curso del río Teatinos.

Como complemento de esta morfología, se presenta influencia de cenizas volcánicas que se han depositado en estas superficies, suavizando aún más el relieve preexistente y originando suelos profundos con muy buena oferta ambiental. Dada estas condiciones, la ocupación del espacio geográfico es de gran importancia, lo que se puede comprobar por la alta densidad de viviendas y establecimiento de numerosas parcelas de explotación agrícola.



*Figura 5.* Lomas, geoformas de ambiente denudacional.

Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.

**Ambiente depositacional:** es un relieve de valle estrecho dado por el cauce del río Teatinos, que mediante un proceso de disección ha profundizado el paisaje, originando a sus lados una cañada (MdvC) de hasta 33 metros de profundidad, principalmente en rocas blandas de la formación Conejo (Kscn).

Se encuentran también dentro de la cañada superficies suavemente inclinadas denominadas laderas cóncavas de retroceso (Mdlc), generadas por erosión geológica y movimientos en masa y algunas terrazas (MdvT) las que tienen un área relativamente pequeña, de relieve plano, las cuales se han originado por el proceso de depósito de sedimentos en avenidas torrenciales del río Teatinos, (Figura 6), estas terrazas adquieren una gran relevancia en el área de estudio, porque aunque son unidades depositacionales pequeñas se convierten en un sitio estratégico en el relato histórico para identificar el sitio de paso del río Teatinos.

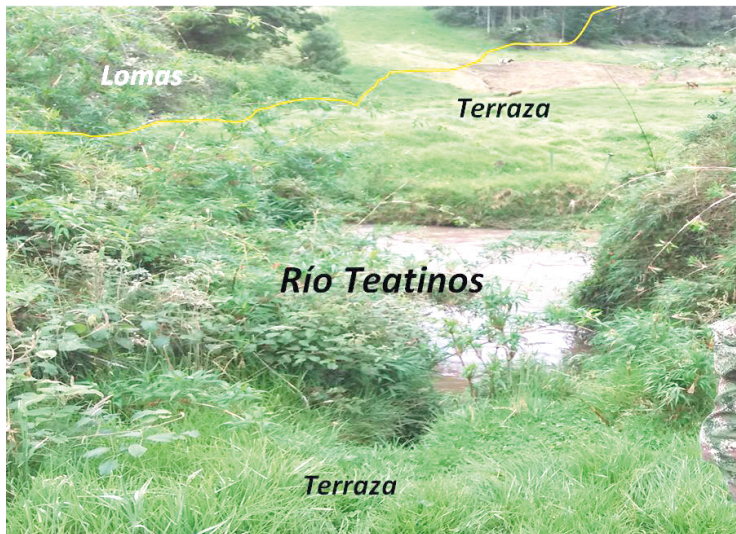


Figura 6. Río Teatinos, geoformas de ambiente depositacional.

Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.



**ESTUDIO MULTITEMPORAL  
PUENTE DE BOYACÁ  
MAPA GEOMORFOLÓGICO**

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA  
TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

Escala 1:14.000

0 100 200 400 600 m

**CONVENCIONES**

**CONVENCIÓN CARTOGRÁFICA**

- Via principal
- Drenaje sobre
- Área de estudio
- Punto de control de campo

**GEOMORFOLOGÍA**

**SÍMBOLO**

- Mdvc Cahaba
- Mdvc Cerro Antinical
- Mdic Ladera concaiva de retorcido
- Melcr Ladera contrapendiente de Crestón
- Mdli Ladera de loma
- Mdvr Vega de Río
- Mdvt Terraza

**SISTEMA DE COORDENADAS**

Sistema de Coordenadas: MAGNA, Colombia Bogotá  
 Proyección: Transversa Mercator  
 Datum: Bogotá 1988  
 Falso Este: 1.000.000,0000  
 Falso Norte: 1.000.000,0000  
 Meridiano Central: -74,0775  
 Escala: 1:14.000  
 Origen de Latitud: 4.5962  
 Unidades: Metros  
 Fuente: Servicio Geológico Colombiano

**CARTOGRAFÍA OFICIAL DE COLOMBIA**

Derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o por procedimiento, sin autorización expresa del IGAC, bajo las sanciones establecidas según la Ley 23 de 1992.

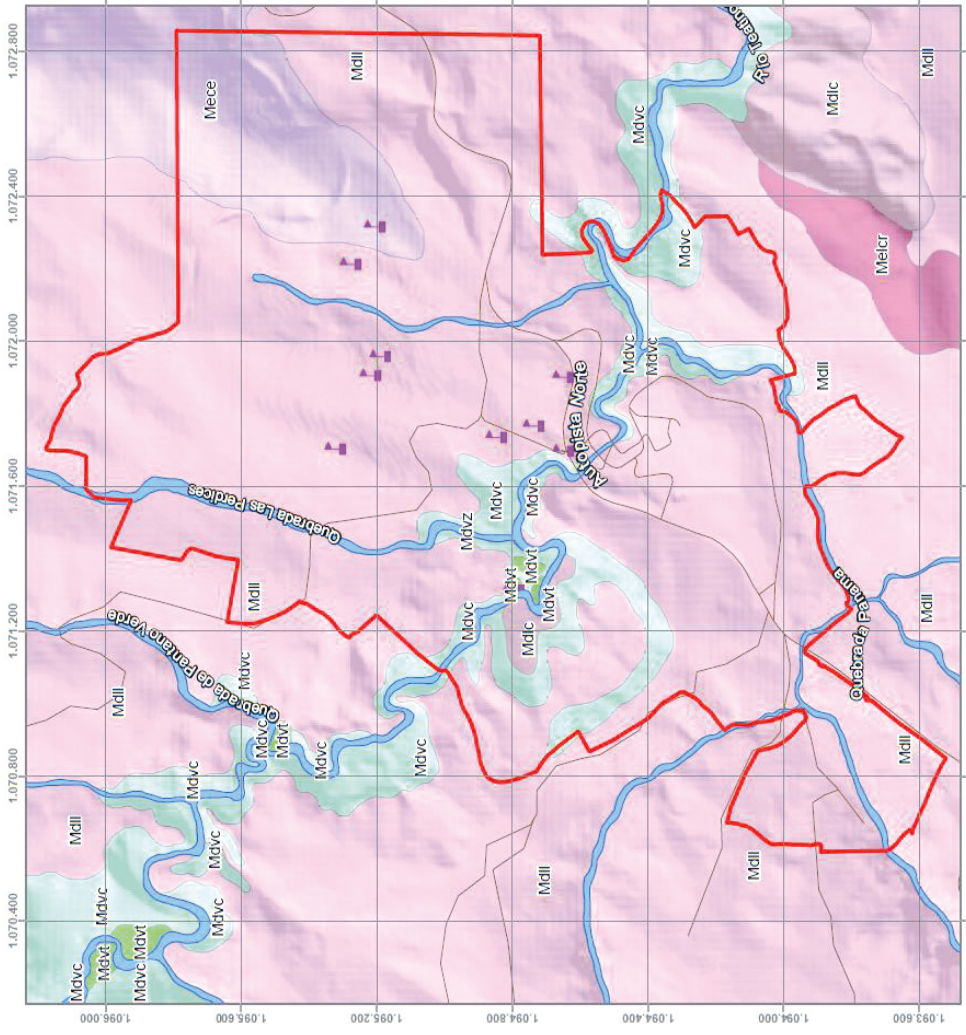


Figura 7. Geomorfología.  
Fuente: elaboración propia.

## Suelos

Los tipos de suelos dominantes en estos terrenos, están íntimamente relacionados con las geoformas ya descritas. Las unidades cartográficas de suelos son AHVd1 y AHVe1 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005) (ver Figura 9).

### *Unidad de suelos AHVd1 y AHVe1*

Estos suelos se encuentran ubicados en paisajes de montaña estructural, en relieves de Lomas característico por tener una topografía moderado a fuertemente quebrado, con pendientes de 12 – 25% y 25 a 50%. Estos suelos pueden presentar movimientos en masa, escurrimiento difuso y erosión hídrica; se caracterizan también por ser suelos profundos, que están limitados por contenidos tóxicos de aluminio. Son bien drenados y tiene un pH que oscila entre fuerte a moderadamente ácido y su fertilidad es baja. Dentro de su material parental se encuentran depósitos superficiales piroclásticos de ceniza volcánica sobre rocas sedimentarias clásticas mixtas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005).

Esta unidad de suelos está integrada por suelos Pachic Melanudands, Humic Dystrudepts y Typic Hapludands, con los perfiles de (R-01), (PB-28) y (B-16). El uso recomendable de estos suelos es para actividades de ganadería extensiva y cultivos de papa, lo que se verificó en la visita de campo (Figura 8). (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005).



Figura 8. Suelos en el área de estudio.

Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.

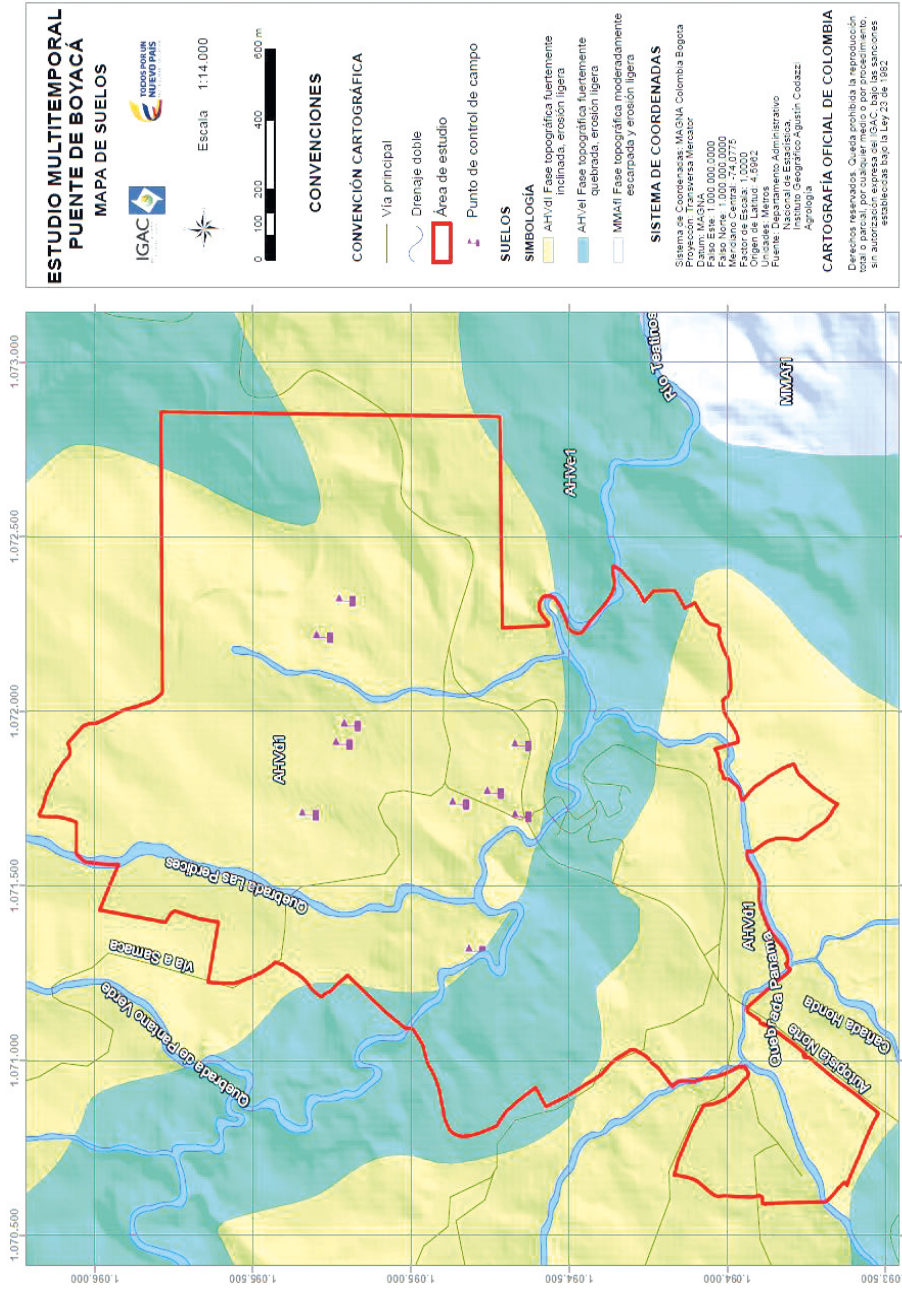


Figura 9. Unidades de Suelos.  
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística,  
Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agrología 2005.

## GENERACIÓN DE CURVAS DE NIVEL DEL MODELO DIGITAL DE TERRENO DTM

Dentro de los diversos usos que los modelos digitales de terreno DTM tienen, se halla el de la extracción de curvas de nivel concibiendo el insumo como una imagen ráster, donde cada pixel tiene asociado como valor (nivel digital) su altura dentro del área que cubre dicho producto.

El DTM, fuente para la generación de curvas de nivel corresponde con las planchas relacionadas en la tabla 2, dicho insumo fue obtenido por medio del proceso fotogramétrico convencional, donde hacen parte tareas previa de definición de área de toma de imágenes, planeación del vuelo y adquisición de datos de imagen, creación del bloque fotogramétrico y captura del modelo digital de terreno en ambiente estereoscópico con el empleo de estaciones fotogramétricas. Cada proceso de generación cartográfica está sustentado por las Especificaciones Técnicas Cartografía Básica IGAC 2016, estructurada conforme con las normas técnicas del Comité 028 de Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, NTC 5662:2010 Especificaciones técnicas de productos geográficos, NTC 5043:2010 Conceptos básicos de calidad de los datos geográficos y NTC 5660: 2010 Evaluación de la calidad. Procesos y medidas, entre otras.

Departamento: Boyacá				
Plancha	Escala	Formato Rater	Año captura de imágenes	Año restitución fotogramétrica
19I-III A2	1:10000	*. tiff	2014-2016	2016
19I-III A4				

*Tabla 2.* Datos básicos DTMs fuente.  
Fuente: elaboración propia.

### Actividades para la generación de curvas de nivel

En el mismo bloque fotogramétrico empleado en el área de producción de cartografía IGAC, *GIT Generación de Datos Geoespaciales*, se cargaron las imágenes que permitieron la captura vectorial del DTM en ambiente estereoscópico. Se cargó a su vez el modelo DTM ráster de las planchas, insumos para hacer una evaluación visual estereoscópica y determinar zonas susceptibles de edición complementaria; labor adelantada por un

profesional experimentado que consiguió moldear y modelar la escena de interés con todos los elementos que se hallaban sobre el terreno. Luego de editar e integrar el área requerida, se generó una visualización de curvas de nivel con intervalo requerido para la escala (1:10000 acorde a fuentes de datos) y se exportaron en formato \*.shp con atributo de altura para ser visualizado y validado en el software ArcMap. El propósito de exploración del archivo de curvas en formato \*.Shp.

Para la citada labor se contó con una estación fotogramétrica de última generación dotada con el hardware (visualización estereoscópica) y software relacionado en este capítulo, para edición del DTM y generación de las curvas de nivel requeridas.

Es importante recalcar, que si bien el procedimiento fotogramétrico y de restitución para captura de curvas de nivel es uno de los más precisos, se debe contar con la cobertura del ciento por ciento del área de interés, esto es, que los pares estereoscópicos no se vean afectados por nubosidad, puesto que ello impide la captura en estas áreas. En la figura 10 se presenta las curvas de nivel generadas para la zona de estudio.



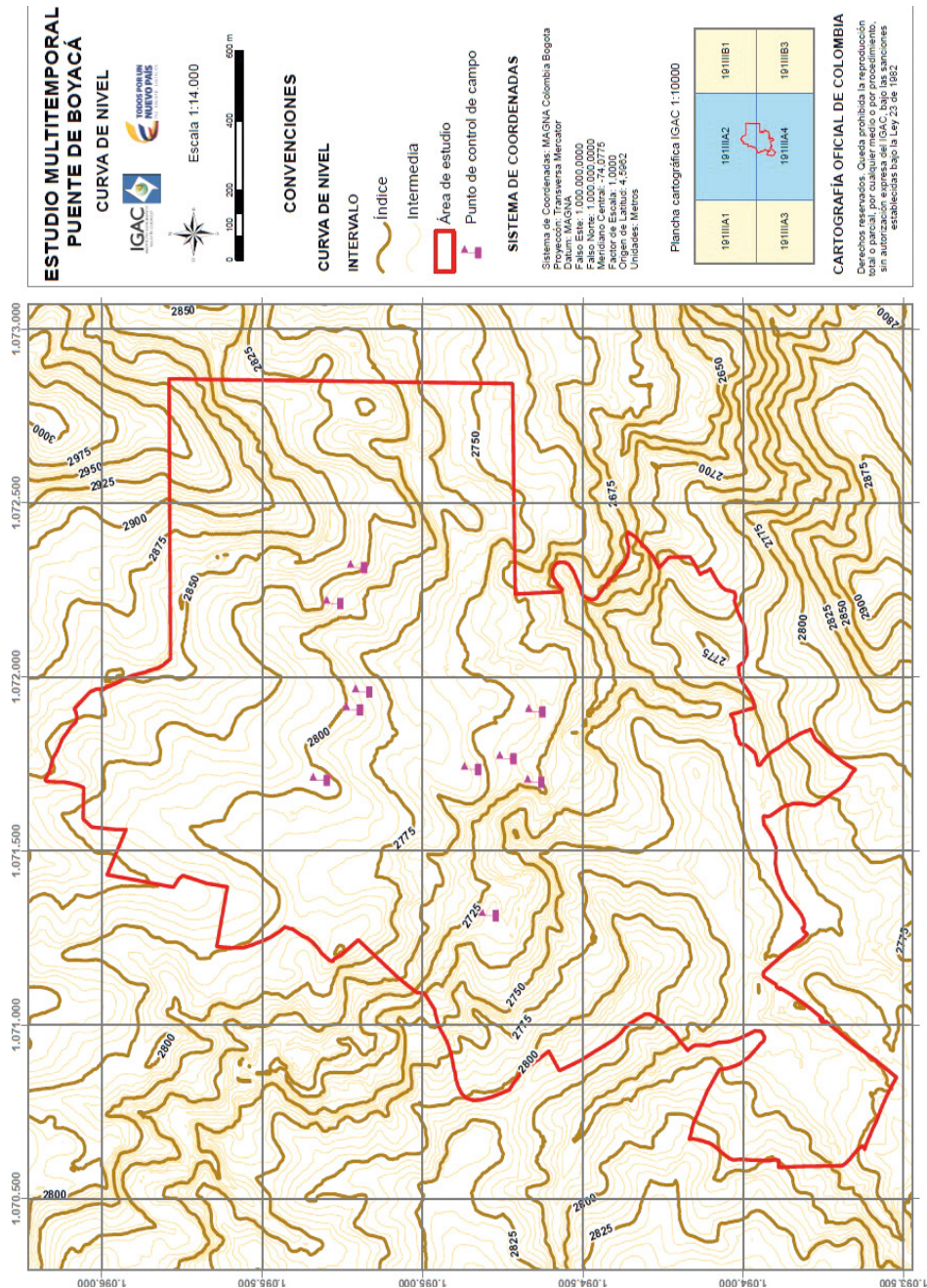


Figura 10. Curvas de nivel.  
Fuente: elaboración propia.

# ESTUDIO MULTITEMPORAL

## Metodología

El trabajo ejecutado para realizar este estudio, siguió la metodología de interpretación que ha estandarizado y consolidado el CIAF (Centro de Investigación y Desarrollo de Información Geográfica) del IGAC a lo largo de varios años de investigación.

De acuerdo a la solicitud realizada por la UPTC, se realizó este estudio mediante las siguientes actividades:

- Definición y delimitación del área de estudio.
- Revisión de información secundaria para la descripción del componente biofísico.
- Selección y obtención de cartografía básica, fotos aéreas e imágenes satelitales.
- Trabajo de campo e Interpretación.
- Digitalización.
- Análisis de resultados.
- Conclusiones y recomendaciones.



Figura 11. Esquema metodológico para el estudio multitemporal Batalla Puente de Boyacá.

Fuente: elaboración propia.

## Adquisición de insumos

Para llevar a cabo este estudio, se hizo previamente un inventario de productos de teledetección. En este sentido, se recurrió al banco de imágenes satelitales, seleccionando material correspondiente a 5 fechas que cubrieran el periodo de análisis solicitado por la UPTC, es decir mediante el uso de fotografías en formato análogo correspondientes a los años 1945, 1974, 1988 y formato digital de los años 2007, 2014. Por lo tanto este estudio se realizó desde el año 1945 hasta 2014. En la tabla 3 se encuentran los insumos empleados para el estudio.

CÁMARA	FECHA	TIPO DE PRODUCTO	ESCALA	VUELO	FAJA	FO-TOGRAFÍAS
Cámara P-10	28/12/1945	Ortorectificada	1:25000	C- 417	3	005-006-007
Cámara T11	28/08/1974	Ortorectificada	1:17800	C-1551	4	03- 04- 05- 06
Cámara ZEISSRMK 15/23	08/01/1988	Ortorectificada	1:23400	C-2331	5	63- 64- 65
Cámara WILD RC-30	08/02/2007	Ortorectificada	1:40800	C-2804	2	19- 20- 21
Cámara Ultracam D	30/08/2014	Ortofotomosaico		19103030082014-2176	19103030082014-0006-2167-2208	

Tabla 3. Insumos.

Fuente: elaboración propia, Información del Banco Nacional de imágenes.

## Trabajo de campo

Se realizaron visitas de campo al área de estudio, con el objetivo de reconocer el área y georreferenciar distintos puntos de interés histórico referidos a monumentos, lugares, geformas entre otros sitios, que son mencionados en los relatos históricos. En la visita se contó con el acompañamiento del Ministerio de Cultura, la Universidad Pedagógica de Tunja y el Ejército Nacional.

El proceso de captura de la información se realizó con el desplazamiento a los sitios de interés, y mediante navegador y la ayuda del ortofotomosaico se fueron identificando nuevas coordenadas geográficas de sitios útiles para incluir dentro del análisis multitemporal.





Figura 12. Inicio de jornada de campo en donde se definió el recorrido a realizar.  
Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.



Visual 1 de Bolívar



Visual Barreiro



Visual del cerro Tobal



Obelisco



Comandante Cruz  
Carrillo



Atril de Piedra



Arco del Triunfo

Figura 13. Sitios visitados de interés histórico.  
Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.

Finalmente, la jornada de campo termina con una reunión de re-  
troalimentación tanto a nivel de relato histórico como geográfico, que  
ayuda a comprender el relato histórico en el área de estudio del campo  
de Batalla.



Figura 14. Socialización de la jornada de campo.

Fuente: Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017.

## ANÁLISIS MULTITEMPORAL

En el proceso de generación de coberturas de la tierra y su análisis multitemporal, fueron implementados los lineamientos metodológicos plasmados en la metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia (Instituto de Hidrología, 2010), dentro de los que se incluyen cambios de interés históricos mediante la identificación de caminos, vías, viviendas, monumentos históricos. En la tabla 4 se presenta un resumen de las coberturas identificadas en el área de estudio.

CÓDIGO COBERTURA	NOMBRE COBERTURA	DESCRIPCIÓN
112	Tejido urbano discontinuo	Son espacios conformados por edificaciones y zonas verdes. Las edificaciones, vías e infraestructura constituida cubren la superficie del terreno de manera dispersa y discontinua, ya que el resto del área está cubierta por vegetación. Esta unidad puede presentar dificultad para su delimitación cuando otras coberturas de tipo natural y seminatural se mezclan con áreas clasificadas como zonas urbanas.
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	Son espacios artificializados con infraestructuras de comunicaciones como carreteras, autopistas y vías férreas; se incluye la infraestructura conexas y las instalaciones asociadas tales como: estaciones de servicios, andenes, terraplenes y áreas verdes.
231	Pastos limpios	Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%, la realización de prácticas de manejo (limpieza, enclavamiento y/o fertilización, etc.) y el nivel tecnológico utilizados impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas.

232	Pastos arbolados	Cobertura que incluye las tierras con pastos, en las cuales se han estructurado potreros con presencia de árboles de altura superior a cinco metros, distribuidos en forma dispersa. La cobertura de árboles debe ser mayor a 30% y menor a 50% del área total de la unidad de pastos.
233	Pastos enmalezados	Son las coberturas representadas por tierras con pastos y malezas conformando asociaciones de vegetación secundaria, debido principalmente a la realización de escasas prácticas de manejo a la ocurrencia de procesos de abandono. En general, la altura de la vegetación secundaria es menor a 1,5 m.
241	Mosaico de cultivos	Incluye las tierras ocupadas con cultivos anuales, transitorios o permanentes, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual.
242	Mosaico de pastos y cultivos	Comprenden las tierras ocupadas por pastos y cultivos, en los cuales el tamaño de las parcelas es muy pequeño (inferior a 25 ha) y el patrón de distribución de los lotes es demasiado intrincado para representarlos cartográficamente de manera individual.
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	Constituida por las superficies ocupadas principalmente por coberturas de pastos en combinación con espacios naturales. En esta unidad, el patrón de distribución de las zonas de pastos y de espacios naturales no puede ser representado individualmente y las parcelas de pastos presentan un área menor a 25 hectáreas. Las coberturas de pastos representan entre 30% y 70% de la superficie total del mosaico.
311	Bosque denso	Cobertura constituida por una unidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (19 más o menos continuo, cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad).
313	Bosque fragmentado	Comprende los territorios cubiertos por bosques naturales densos o abiertos cuya continuidad horizontal está afectada por la inclusión de otros tipos de coberturas como pasto, cultivos o vegetación en transición, las cuales deben representar entre 5% y 30% del área total de la unidad de bosque natural. La distancia entre la fragmentación de intervención no debe ser mayor a 250 metros.
322	Arbustal	Comprende los territorios cubiertos por vegetación arbustiva desarrolladas en forma natural en diferentes densidades y sustratos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0.5 y 5m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO. 2001). De acuerdo con la información disponible y la escala de trabajo.

323	Vegetación secundaria o en transición	Comprende aquella cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se presenta luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original. Se desarrolla en zonas desmontadas para diferentes usos, en áreas agrícolas abandonadas y en zonas donde por la ocurrencia de eventos naturales la vegetación natural fue destruida.
332	Afloramientos rocosos	Son áreas en las cuales la superficie del terreno está constituida por capas de rocas expuestas, sin desarrollo de vegetación, generalmente dispuestas en laderas abruptas, formando escarpes y acantilados; así como zonas de rocas desnudas relacionadas con la actividad volcánica o glaciar. Asociados con los afloramientos rocosos se pueden encontrar depósitos de sedimentos finos y gruesos, de bloques o de cenizas.
333	Tierras desnudas y degradadas	Esta cobertura corresponde a las superficies de terreno desprovistas de vegetación o con escasa cobertura vegetal, debido a la ocurrencia de procesos tanto naturales como antrópicos de erosión y degradación extrema y/o condiciones climáticas extremas. Se incluyen las áreas donde se presentan tierras salinizadas, en proceso de desertificación o con intensos procesos de erosión que pueden llegar hasta la formación de cárcavas. También zonas donde se ha removido la capa vegetal para algún propósito inicial de consolidar algún tipo de infraestructura vial o de construcciones, pero que aún no está totalmente consolidada.
511	Ríos	Un río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad, posee un caudal considerable y desemboca en el mar, en un lago o en otro río.

Tabla 4. Leyenda de coberturas de la tierra utilizadas en el presente estudio, según metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia.

#### *Análisis de cambio de cobertura, 1945*

Para este año se identificaron en total 13 clases de coberturas, destacándose los pastos naturales como la cobertura que predomina, ocupando un 50% del total del área de estudio, seguido por el mosaico de pastos con espacios naturales y pastos arbolados (Figura 15).

Este estudio se encuentra enfocado a determinar el aumento de los caminos y las casas en el paso del tiempo, para esta época las casas ocuparon un porcentaje de área de 0,09 se identificaron con el código 112 y los caminos 2,87 por ciento del área total y fueron identificados con el código 122 (ver Tabla 5, Figura 16).

Corine Land Cover, 1945			
Código	Cobertura	Área (ha)	% Área
112	Tejido Urbano Discontinuo	0,30	0,09
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	9,39	2,87
231	Pastos naturales	179,63	54,93
232	Pastos arbolados	17,71	5,42
233	Pastos enmalezados	1,34	0,41
242	Mosaico de pastos y cultivos	88,89	27,18
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	4,45	1,36
311	Bosque natural denso	10,71	3,27
313	Bosque Fragmentado	4,34	1,33
322	Arbustales	3,92	1,20
323	Vegetación secundaria	1,13	0,35
332	Afloramientos rocosos	1,62	0,49
333	Suelo desnudo	3,58	1,10
Total		326,99	100

*Tabla 5.* Cambio de cobertura año 1945  
Fuente: elaboración propia.

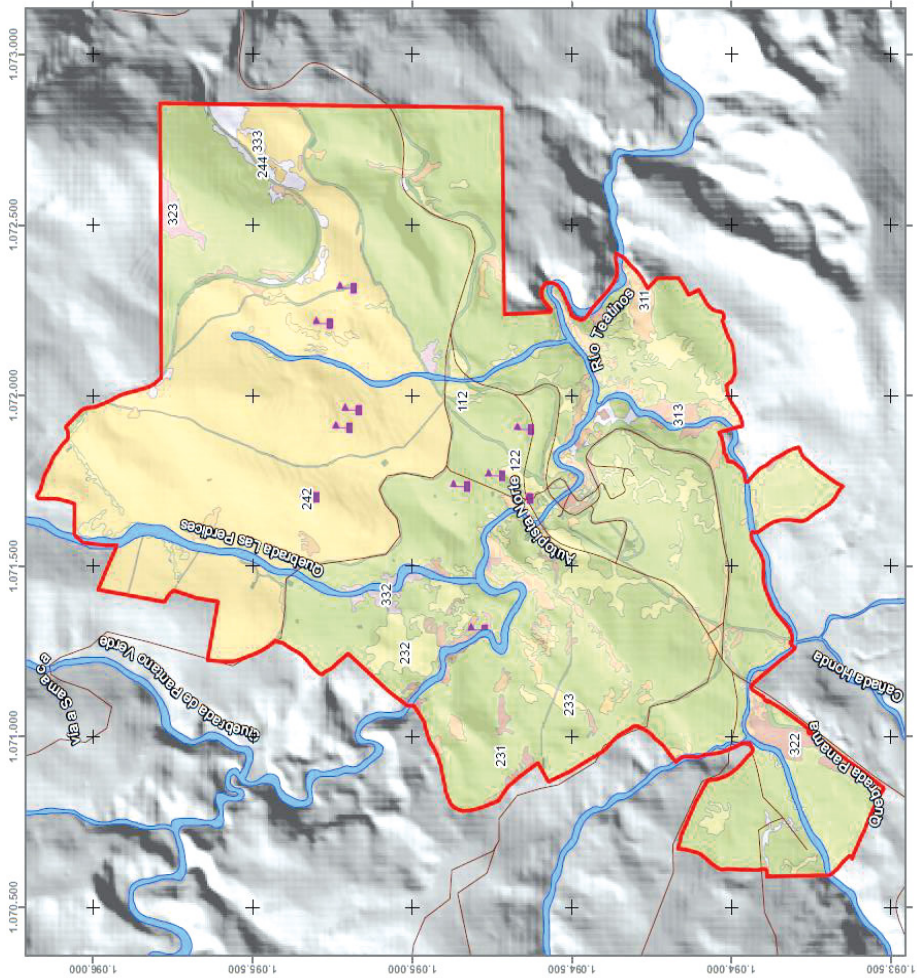
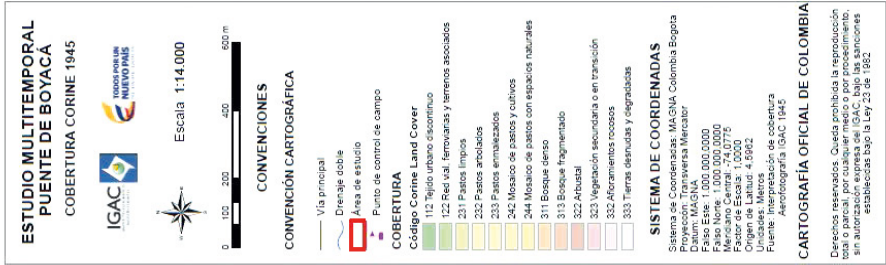


Figura 15. Interpretación de cobertura año 1945.  
Fuente: elaboración propia.



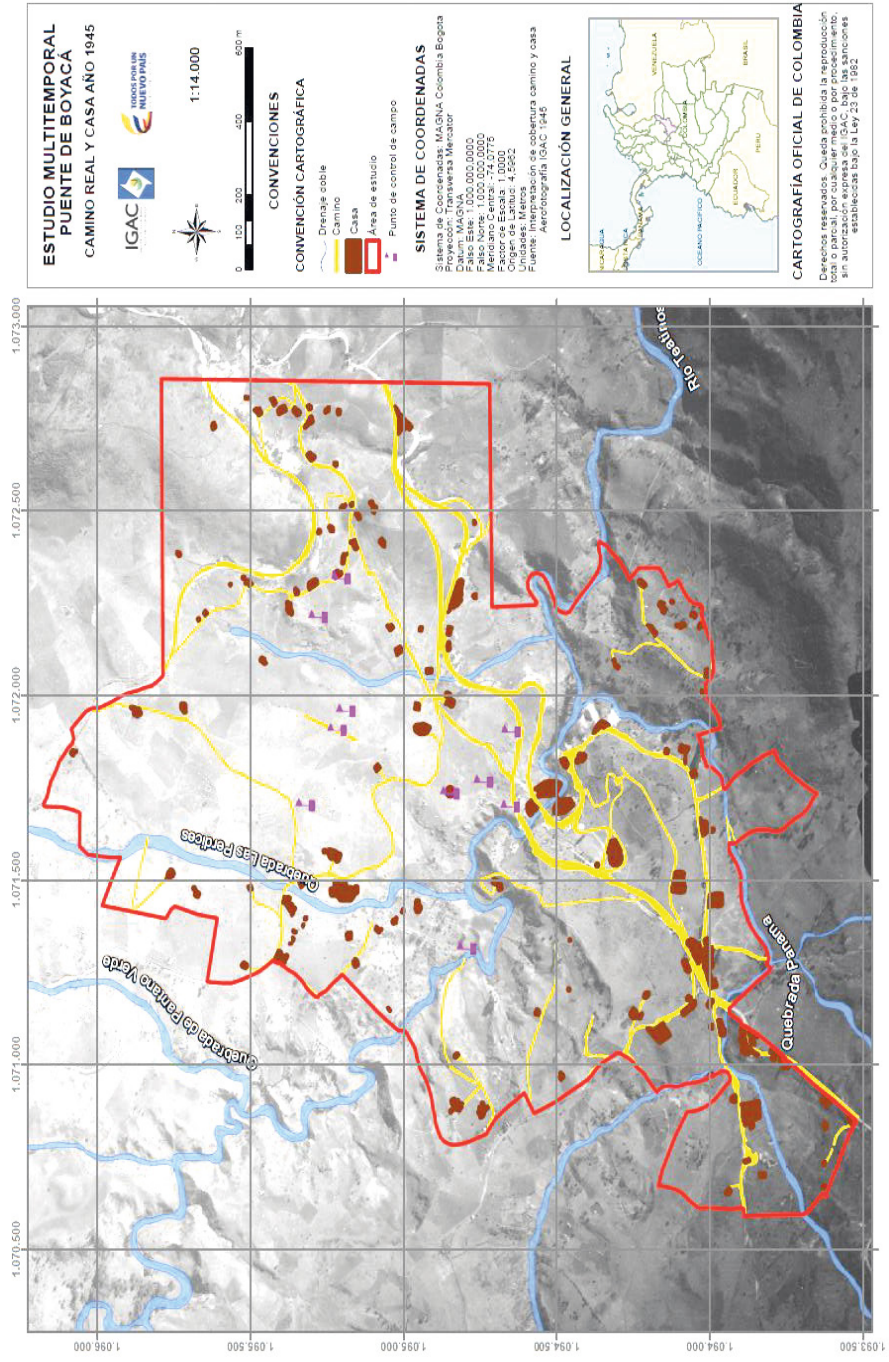


Figura 16. Interpretación de caminos reales y casas año 1945.  
Fuente: elaboración propia.

### *Análisis de cambio de cobertura, 1974*

Para este año se identificaron en total 13 clases de coberturas, destacándose los pastos naturales como la cobertura predominante, ocupando un 50% del total del área de estudio, seguido por el mosaico de pastos con espacios naturales y red vial (ver Figura 17).

Para esta época las casas ocuparon un porcentaje de área de 0,86, aumentando versus el año anterior 2,52 hectáreas, se identificaron con el código 112 y los caminos 3,90 por ciento del área total, aumentando versus el año anterior 1,03 hectáreas y fueron identificados con el código 122 (ver Tabla 6, Figura 18).

Corine Land Cover, 1974			
Código	Cobertura	Área (ha)	% Área
112	Tejido Urbano Discontinuo	2,82	0,86
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	12,77	3,90
231	Pastos naturales	170,47	52,1
232	Pastos arbolados	11,95	3,65
233	Pastos enmalezados	0,16	0,05
241	Mosaico de cultivos	4,58	1,40
242	Mosaico de pastos y cultivos	91,28	27,9
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	9,56	2,92
311	Bosque natural denso	10,32	3,15
313	Bosque Fragmentado	2,59	0,79
322	Arbustales	2,99	0,91
323	Vegetación secundaria	1,93	0,59
333	Suelo desnudo	5,75	1,76
Total		327,17	100

*Tabla 6. Cambio de cobertura año 1974.*

Fuente: elaboración propia.



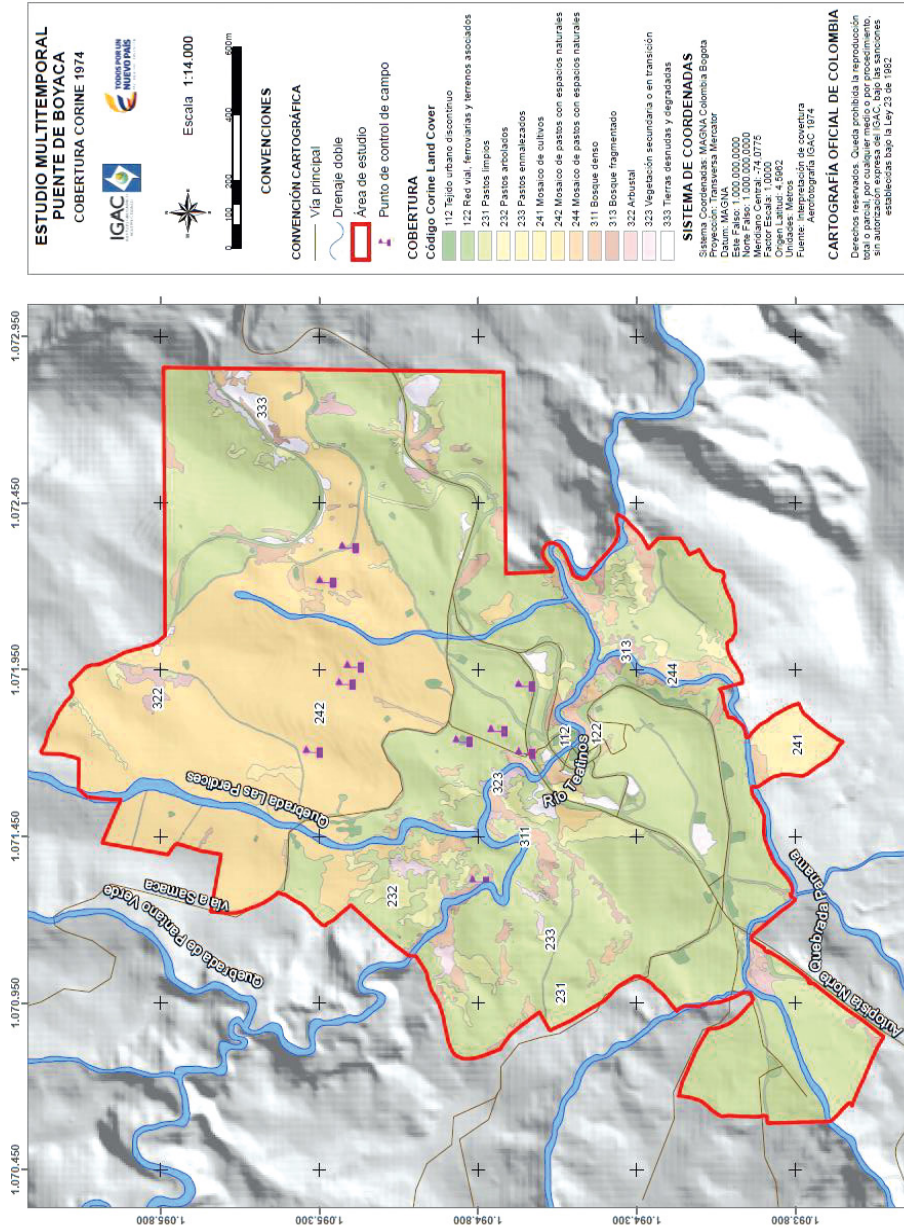


Figura 17. Interpretación de cobertura, 1974.  
Fuente: elaboración propia

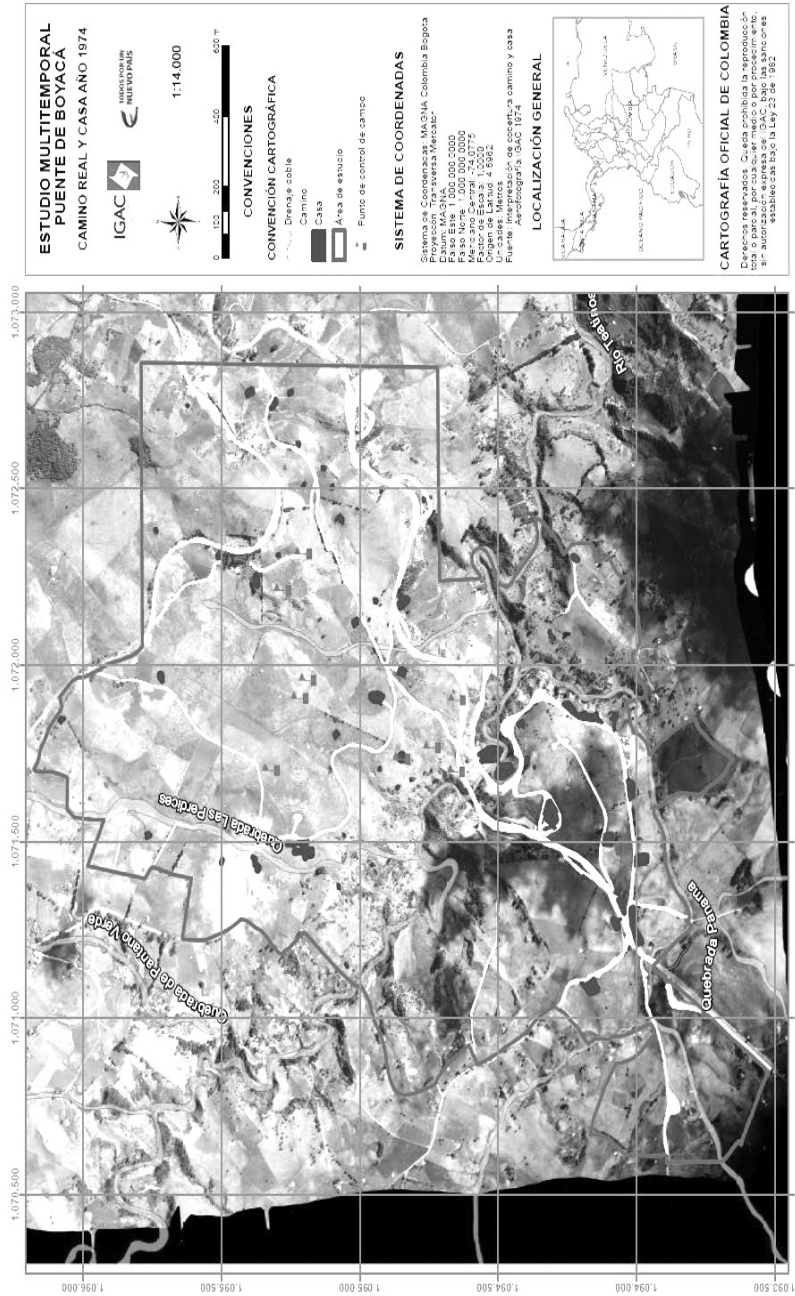


Figura 18. Interpretación de caminos reales y casas, 1974.  
Fuente: elaboración propia.

### *Análisis de cambio de cobertura, 1988*

Para este año se identificaron en total 14 clases de coberturas, continuando con la tendencia de los pastos naturales como cobertura predominante ocupando un 50% del total del área de estudio, seguido por el mosaico de pastos con espacios naturales y bosque natural denso. (Figura 19)

Para esta época las casas ocuparon un porcentaje de área de 1,10, aumentando versus el año anterior 0,78 hectáreas, se identificaron con el código 112 y los caminos 3,93 por ciento del área total, aumentando versus el año anterior 0,08 hectáreas y fueron identificados con el código 122 (ver Tabla 7, Figura 20).

Corine Land Cover, 1988			
Código	Cobertura	Área (ha)	% Área
112	Tejido Urbano Discontinuo	3,60	1,10
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	12,85	3,93
225	Cultivos confinados	0,01	0,00
231	Pastos naturales	164,17	50,18
232	Pastos arbolados	14,59	4,46
233	Pastos enmalezados	6,48	1,98
241	Mosaico de cultivos	0,91	0,28
242	Mosaico de pastos y cultivos	87,77	26,83
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	6,06	1,85
311	Bosque natural denso	15,68	4,79
313	Bosque Fragmentado	5,56	1,70
322	Arbustales	1,30	0,40
323	Vegetación secundaria	2,19	0,67
333	Suelo desnudo	6,00	1,83
Total		327,18	100

*Tabla 7. Cambio de cobertura, 1988*  
Fuente: elaboración propia.

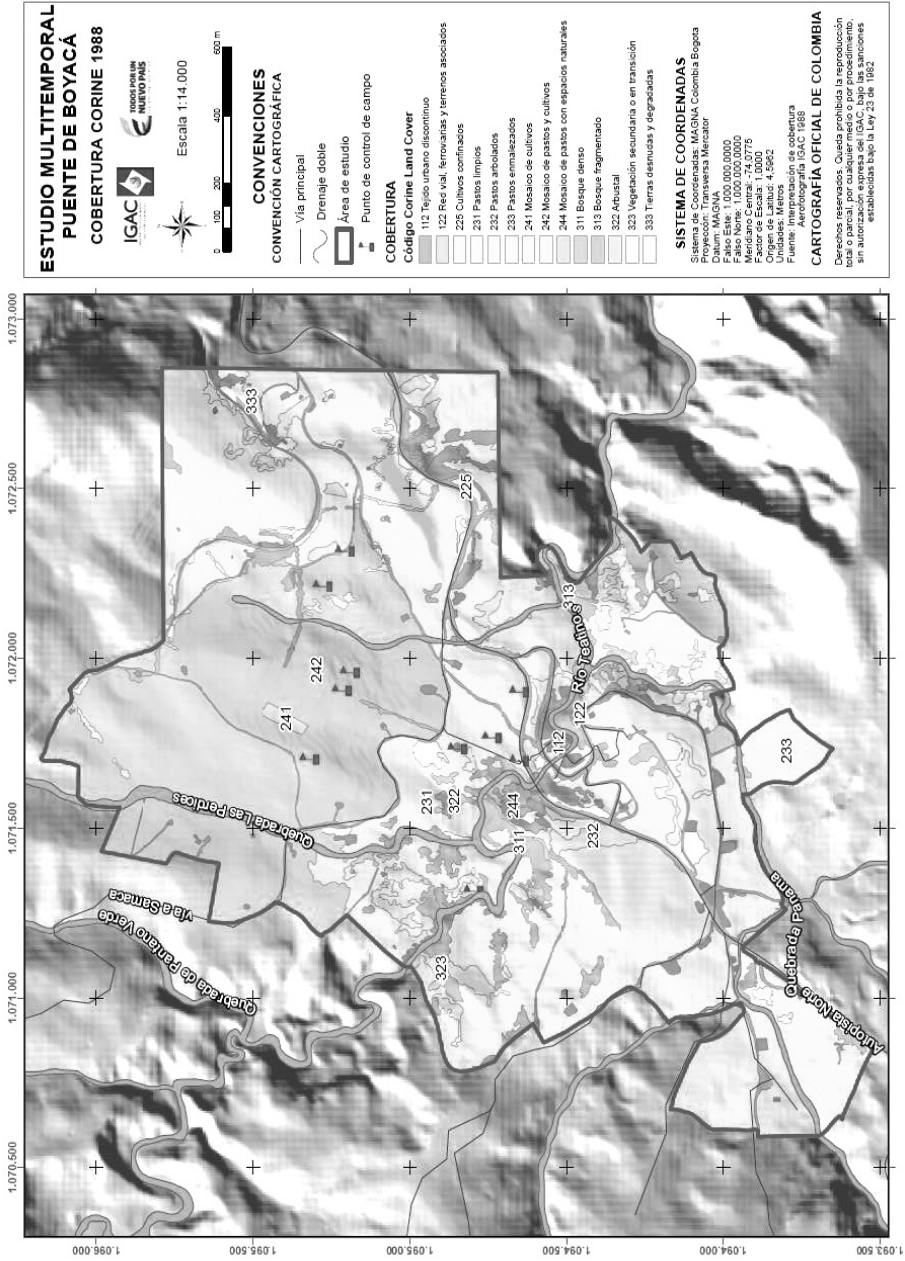


Figura 19. Interpretación de cobertura, 1988.  
Fuente: elaboración propia.

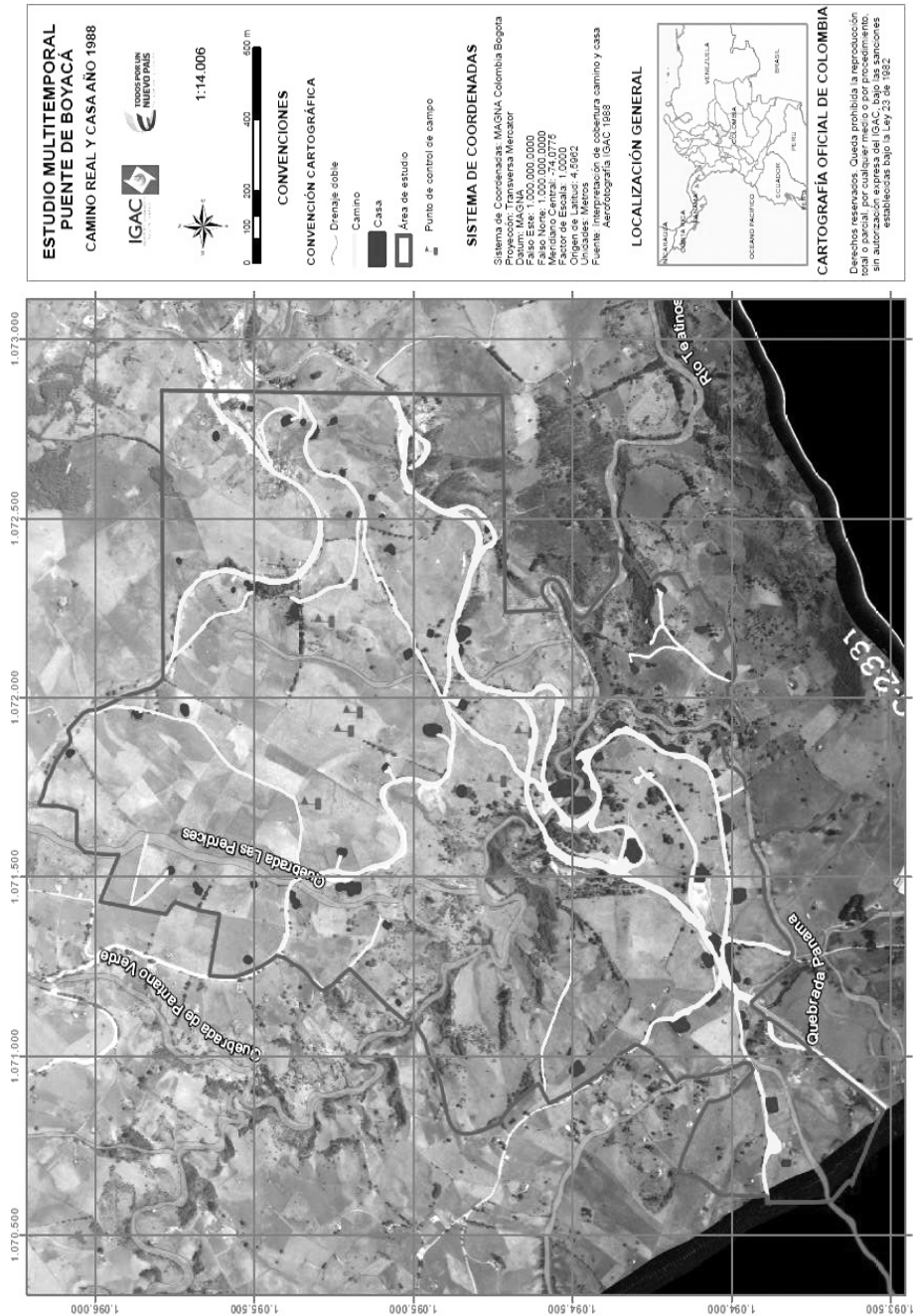


Figura 20. Interpretación de caminos reales y casas, 1988.  
Fuente: elaboración propia.

### *Análisis de cambio de cobertura, 2007*

Para este año se identificaron en total 13 clases de coberturas, continuando con la tendencia de los pastos naturales como cobertura predominante, ocupando un 46% del total del área de estudio, seguido por el mosaico de pastos con espacios naturales y bosque natural denso (Figura 21).

Para esta época las casas ocuparon un porcentaje de área de 1,38, aumentando versus el año anterior 0,9 hectáreas, se identificaron con el código 112 y los caminos 4,06 por ciento del área total, aumentando versus el año anterior 0,44 hectáreas y fueron identificados con el código 122 (ver Tabla 8, Figura 22).

Corine Land Cover, 2007			
Código	Cobertura	Área (ha)	% Área
112	Tejido Urbano Discontinuo	4,50	1,38
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	13,29	4,06
225	Cultivos confinados	0,01	0,00
231	Pastos naturales	152,68	46,67
232	Pastos arbolados	11,76	3,60
233	Pastos enmalezados	8,46	2,59
242	Mosaico de pastos y cultivos	80,35	24,56
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	8,60	2,63
311	Bosque natural denso	37,66	11,51
313	Bosque Fragmentado	1,94	0,59
322	Arbustales	0,02	0,00
323	Vegetación secundaria	5,47	1,67
333	Suelo desnudo	2,44	0,74
Total		327,18	100

*Tabla 8. Cambio de cobertura, 2007*  
Fuente: elaboración propia.



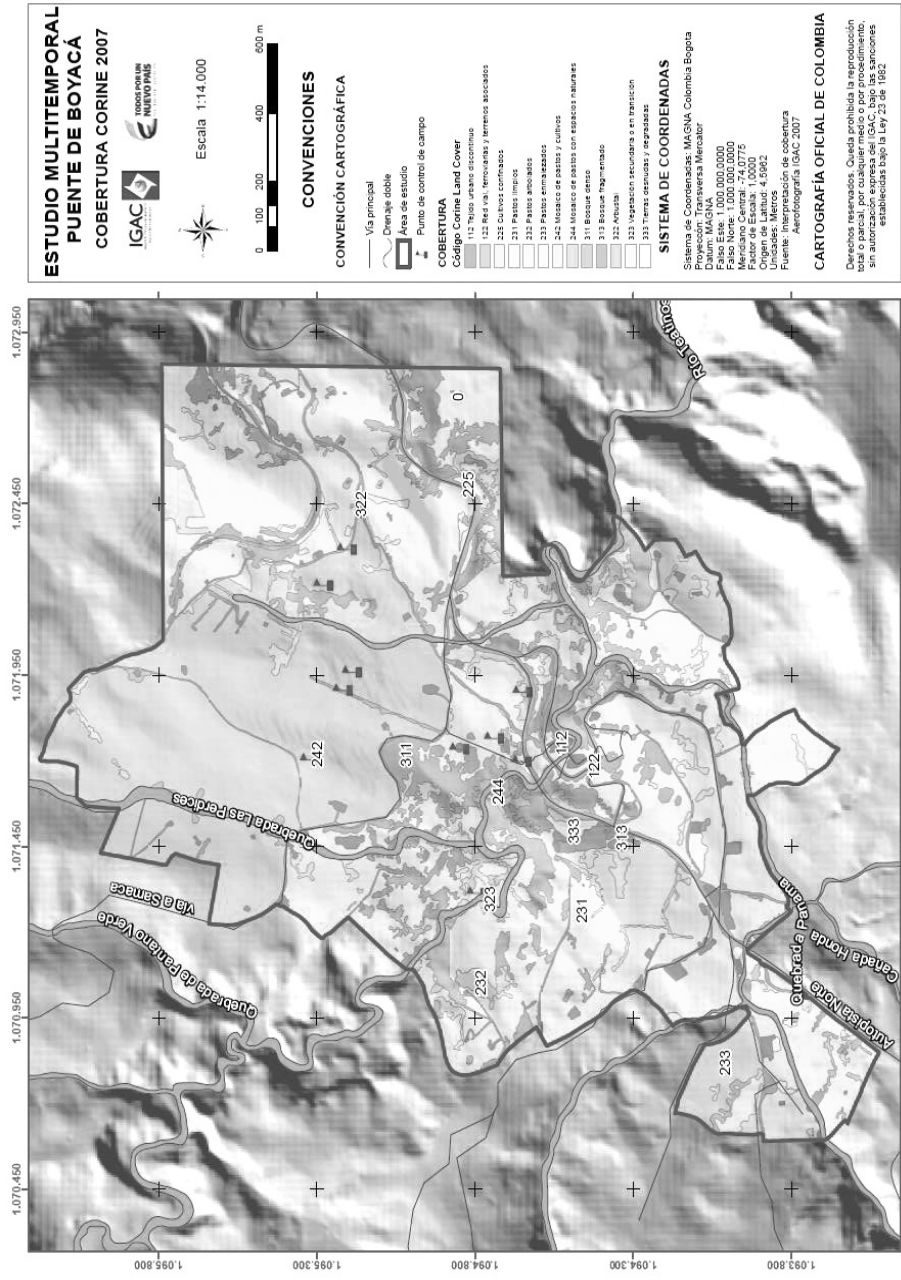


Figura 21. Interpretación de cobertura, 2007.  
Fuente: elaboración propia.

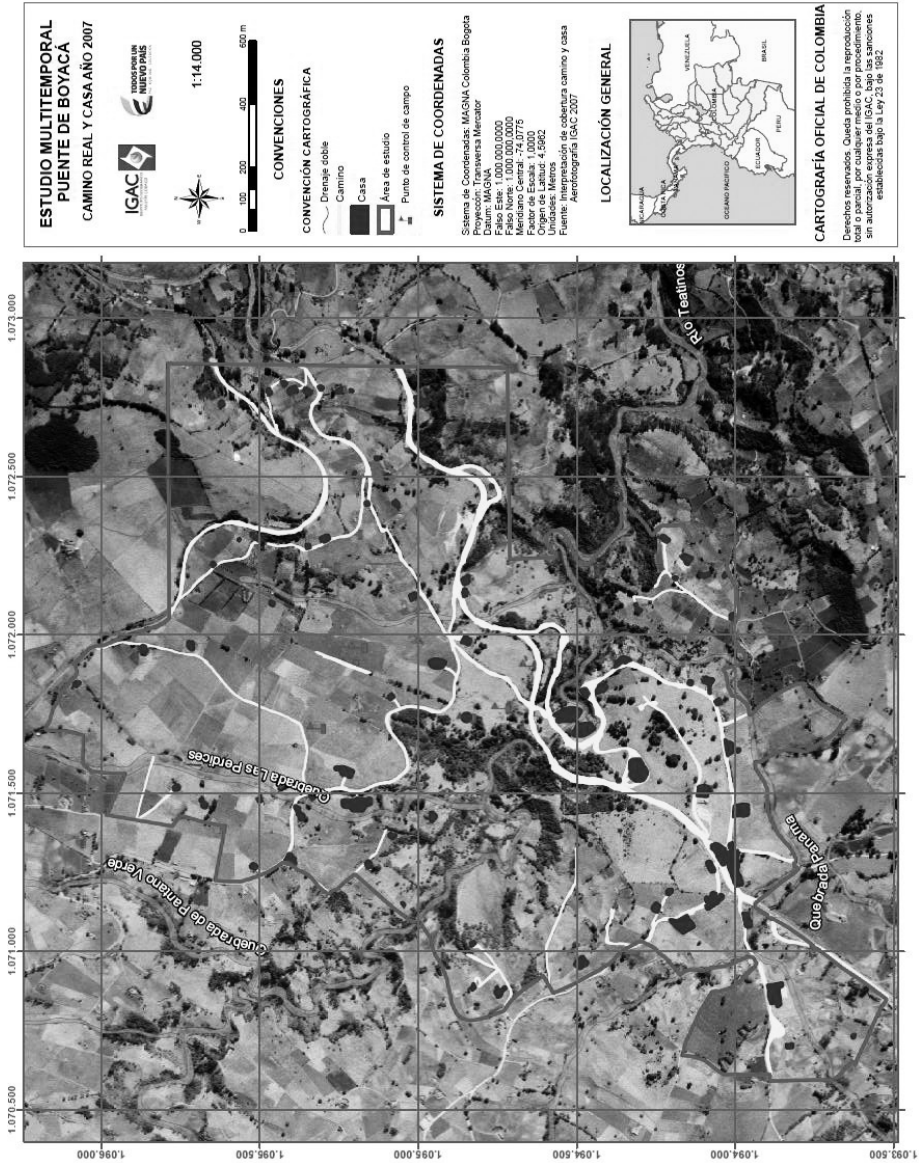


Figura 22. Interpretación de caminos reales y casas, 2007.  
Fuente: elaboración propia.

### Análisis de cambio de cobertura, 2014

Para este año se identificaron en total 16 clases de coberturas, cabe resaltar que la fotografía aérea de este año tenía una composición de



verdadero color, lo cual permitió identificar coberturas que con las anteriores fotografías aéreas a escala de grises no eran diferenciables, se continuo con la tendencia de los pastos naturales como cobertura predominante ocupando un 45% del total del área de estudio, seguido por el mosaico de pastos con espacios naturales y bosque natural denso. (Figura 23)

Para esta época las casas ocuparon un porcentaje de área del 2%, aumentando versus el año anterior 2,06 hectáreas, se identificaron con el código 112 y los caminos 4,35 por ciento del área total, aumentando versus el año anterior 0,95 hectáreas y fueron identificados con el código 122 (ver Tabla 9, Figura 24).

Corine Land Cover, 2014			
Código	Cobertura	Área (ha)	% Área
112	Tejido Urbano Discontinuo	6,56	2,00
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	14,24	4,35
142	Instalaciones recreativas	0,04	0,01
225	Cultivos confinados	0,01	0,00
231	Pastos naturales	147,26	45,01
232	Pastos arbolados	9,66	2,95
233	Pastos enmalezados	0,65	0,20
241	Mosaico de cultivos	9,66	2,95
242	Mosaico de pastos y cultivos	84,08	25,70
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	8,26	2,52
311	Bosque natural denso	22,11	6,76
313	Bosque Fragmentado	5,81	1,78
322	Arbustales	1,02	0,31
323	Vegetación secundaria	9,67	2,96
333	Suelo desnudo	6,94	2,12
511	Ríos	1,20	0,37
Total		327,17	100

Tabla 9. Cambio de cobertura, 2017  
Fuente: elaboración propia.

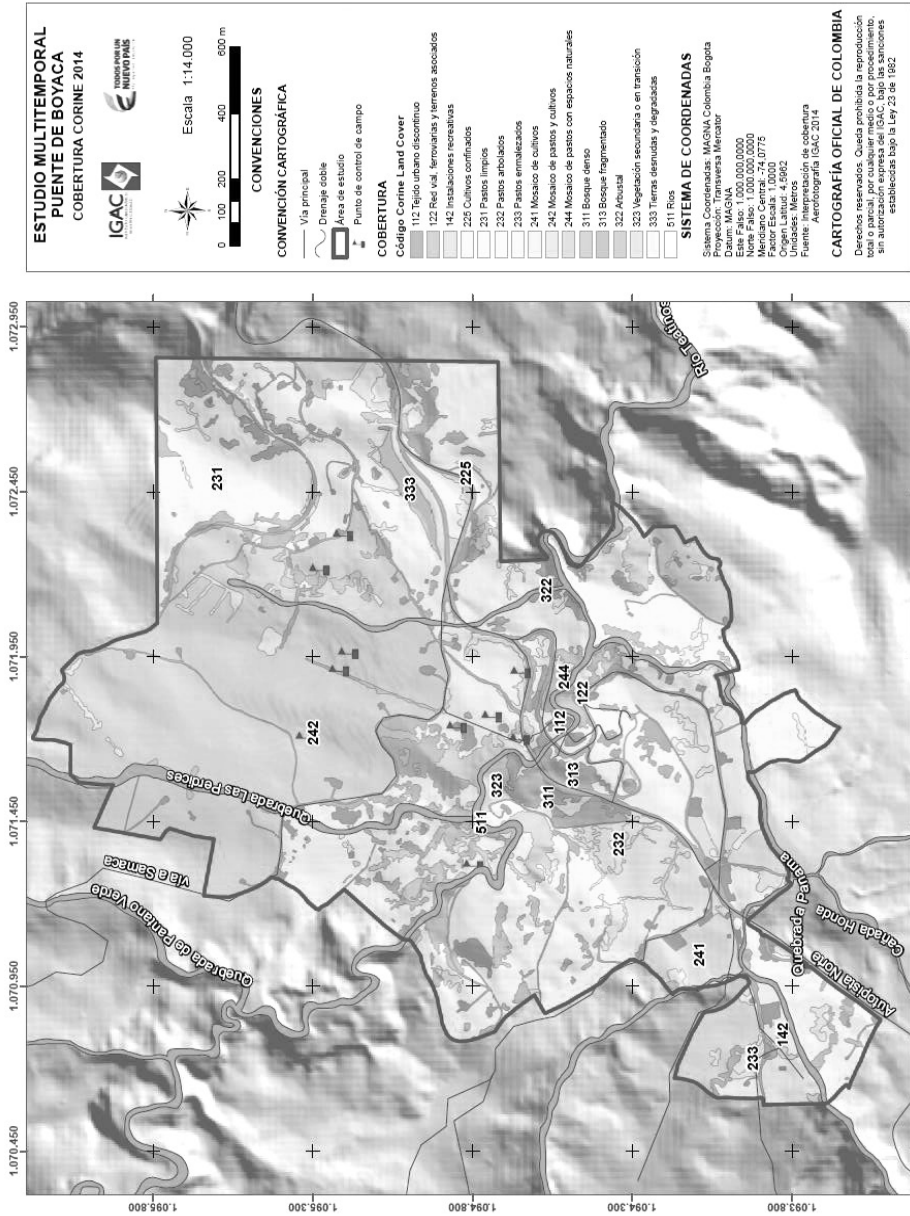


Figura 23. Interpretación de cobertura, 2014.  
Fuente: elaboración propia.

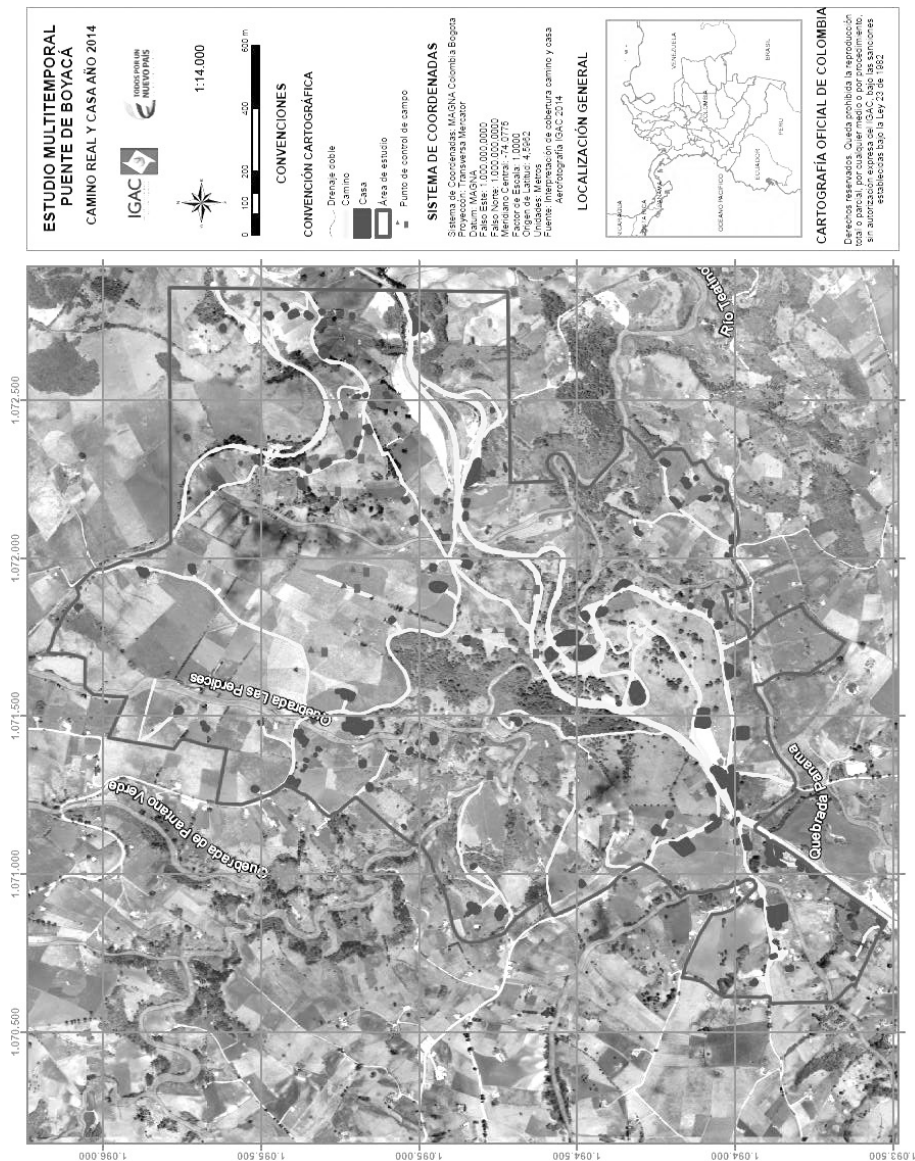


Figura 24. Interpretación de caminos reales y casas, 2014.  
Fuente: elaboración propia.

### Análisis general de cambio de cobertura

En la tabla 10 se encuentra la cantidad de cobertura que disminuyó o aumentó en los años 1945, 1974, 1988, 2007, 2014.

CÓDIGO	COBERTURA	Año 1945		Año 1974		Año 1988		Año 2007		Año 2014		ANÁLISIS
		Área (ha)	% Área	Área (ha)	% Área	Área (ha)	% Área	Área (ha)	% Área	Área (ha)	% Área	
112	Tejido Urbano Discontinuo	0,30	0,09	2,82	0,86	3,60	1,10	4,50	1,38	6,56	2,00	AUMENTÓ
122	Red vial, ferroviarias y terrenos asociados	9,39	2,87	12,77	3,90	12,85	3,93	13,29	4,06	14,24	4,35	AUMENTÓ
142	Instalaciones recreativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,01	AUMENTÓ
225	Cultivos confinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	AUMENTÓ
231	Pastos naturales	179,63	54,93	170,47	52,10	164,17	50,18	152,68	46,67	147,26	45,01	DISMINUYÓ
232	Pastos arbolados	17,71	5,42	11,95	3,65	14,59	4,46	11,76	3,60	9,66	2,95	DISMINUYÓ
233	Pastos enmalezados	1,34	0,41	0,16	0,05	6,48	1,98	8,46	2,59	0,65	0,20	DISMINUYÓ
241	Mosaico de cultivos	0,00	0,00	4,58	1,40	0,91	0,28	0,00	0,00	9,66	2,95	AUMENTÓ
242	Mosaico de pastos y cultivos	88,89	27,18	91,28	27,90	87,77	26,83	80,35	24,56	84,08	25,70	DISMINUYÓ
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	4,45	1,36	9,56	2,92	6,06	1,85	8,60	2,63	8,26	2,52	AUMENTÓ
311	Bosque natural denso	10,71	3,27	10,32	3,15	15,68	4,79	37,66	11,51	22,11	6,76	AUMENTÓ
313	Bosque Fragmentado	4,34	1,33	2,59	0,79	5,56	1,70	1,94	0,59	5,81	1,78	AUMENTÓ
322	Arbustales	3,92	1,20	2,99	0,91	1,30	0,40	0,02	0,00	1,02	0,31	DISMINUYÓ
323	Vegetación secundaria	1,13	0,35	1,93	0,59	2,19	0,67	5,47	1,67	9,67	2,96	AUMENTÓ
332	Afloramientos rocosos	1,62	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	DISMINUYÓ
333	Suelo desnudo	3,58	1,10	5,75	1,76	6,00	1,83	2,44	0,74	6,94	2,12	AUMENTÓ
511	Ríos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,37	AUMENTÓ
TOTAL		326,99	100,00	327,17	100,00	327,18	100,00	327,18	100,00	327,17	100,00	

Tabla 10. Coberturas años 1945, 1974, 1988, 2007, 2014  
Fuente: elaboración propia.

## CONCLUSIONES

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha realizado el estudio multitemporal del escenario de la Batalla del Puente de Boyacá, con los insumos con los que cuenta, tales como fotografías aéreas en formato análogo del año de 1945, hasta las aerofotografías más recientes como las del año 2014. En consecuencia, los cambios observados en este territorio se están haciendo 72 años después de la fecha de interés histórico a analizar, como es el 7 de agosto de 1819 fecha en que ocurrió este acontecimiento.

Los elementos del medio biofísico como la geología y la geomorfología, no presentaron cambios significativos en el terreno y se puede afirmar que en los 72 años anteriores al primer periodo de tiempo analizado en el estudio multitemporal, es decir antes del año 1945, estas formas del terreno probablemente se mantuvieron constantes. No obstante, en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2014, se identificaron variaciones morfológicas de origen antrópico, como son taludes, terraplenes y ampliaciones, producto de la construcción de vías de comunicación que atravesaron este parque histórico para unir a Bogotá con la ciudad de Tunja.

La verificación de campo realizada, permitió el reconocimiento y georreferenciación de caminos antiguos, así como, la localización precisa de monumentos, alusivos a la batalla; También, se logró hacer el análisis de los puntos relevantes para el estudio, con visuales panorámicas, que muestran las condiciones de terreno descritas en los relatos históricos, tal es el caso del Cerro El Tobar y las lomas de menor altitud que lo rodean. Igualmente, esta campaña facilitó la evaluación del paso de Barreiro y su dificultad de acceso a la cañada del Río Teatinos.

Se identificaron en total 16 clases de coberturas, hallando una predominancia de pastos naturales en todas las fechas, con una ocupación de 45 a un 52% del total del área. De otro lado, se lograron identificar coberturas que aumentaron en área, tales como bosques naturales densos con 11,41 hectáreas, mosaicos de cultivos con 9,66 hectáreas y la vegetación secundaria con 8,54 hectáreas.

De igual manera, se observó un aumento de las coberturas antrópicas como casas (112) y vías (122) con 6,26 y 4,85 hectáreas respectivamente, el mayor incremento para estas coberturas se registró en el periodo comprendido entre los años 2007 al 2014.

Es importante resaltar que sitios de interés en el relato histórico como la Casa de Teja, fue detectada hasta el año de 1974, consecuentemente, para el siguiente periodo analizado hasta la actualidad, de esta edificación solo pueden apreciarse sus vestigios. Por otra parte, entre las coberturas que mermaron, se encuentran los pastos naturales con una disminución de 32 hectáreas, seguidos por pastos arbolados, mosaicos de pastos y cultivos y arbustales.

Como aporte adicional para el estudio histórico y patrimonial de la Batalla de Boyacá y sus sitios asociados, se entregaron insumos tecnológicos de gran beneficio que fueron empleados para modelar el terreno, dispuestos en una GeodataBase, que contiene: geología, geomorfología, suelos, interpretaciones de uso y cobertura de la tierra, modelo digital del terreno, mapa detallado de curvas de nivel, ortofotomosaico y aerofotografías.

La información cartográfica obtenida fue el resultado de la aplicación de las técnicas de geomática, en las que se incluyen los procesos de interpretación visual y digitalización de fotografías aéreas del periodo 1945-2014. Estas técnicas en las que se unen la tecnología y el conocimiento de los expertos, dan como resultado un producto de buena calidad y confiabilidad para investigaciones históricas como esta.

### Bibliografía

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, I. G. *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Boyacá*. Bogotá, D. C., 2005.

INGEOMINAS. Geología de las Planchas 171 Duitama, 191 Tunja, 211 Tauramena y 230 Monterrey. Cuadrangulos j-12 y K-13 Escala 1:100.000. En G. Renzi., *Boletín Geológico Volumen 24 No. 2* (págs. 1-48). Bogotá, Colombia, 1981.

INGEOMINAS. *Geología de la Plancha 191 Tunja. Escala 1:100*. Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS, 1998.

Instituto de Hidrología, M. y. *Leyenda Nacional de Coberturas de la Tierra. Metodología CORINE L and Cover adaptada para Colombia Escala 1:100.000*. Bogotá D.C. Scripto LTDA., 2010.

Repositorio de imágenes de campo, grupo interno de trabajo FGCG 2017. Ruta: \\igacnas\Ciaf\PERCEPCION\_REMOTA\PROYECTOS\_2017\EMT\Repositorio Imagenes de campo EMT.

ÍNDICE VOLUMEN I: LA SEGUNDA BATALLA DE BOYACÁ:  
ENTRE LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA DESTRUCCIÓN DE  
LA MEMORIA – Debate Histórico<sup>1</sup>

Presentación.....9

*Luis Wiesner Gracia, Javier Guerrero Barón*

“La memoria de tanto inmortal”. El Campo de Boyacá 1819-2015.....19

*Abel Fernando Martínez Martín, Andrés Ricardo Otálora Cascante*

El Campo de Boyacá: Monumento y memoria..... 93

*Ana María Molano Bautista*

El Campo de la Batalla de Boyacá, 1819: indefiniciones, intervencio-  
nes geotécnicas y amenazas actuales ..... 115

*Luis Horacio López Domínguez*

Proyecto vial doble calzada Briceño–Tunja–Sogamoso. Una sinfonía  
inconclusa .....183

*Gabriel Méndez Rojas*

ANEXO

El Campo de la Batalla de Boyacá presencia humana milenaria. El  
presente desde su arqueología y su pasado remoto .....209

*José Virgilio Becerra Becerra*

---

1 Volumen I y II, publicados en la revista Nuevas Lecturas de Historia - Colección Ruta del Bicentenario N° 34 – 35, (Tunja: UPTC, 2015).



**INDICE VOLUMEN II: LA SEGUNDA BATALLA DE BOYACÁ:  
ENTRE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y  
LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO <sup>2</sup>- Debate  
Jurídico**

**Presentación.....II**

*Luis Wiesner, Javier Guerrero*

**El Campo de la Batalla del Puente de Boyacá un Espacio Vacío..... 21**

*Luis Eduardo Wiesner*

**Acción Popular para la Protección de la Integridad del Parque His-  
tórico asociado al Puente de la Batalla de Boyacá..... 65**

*Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, Juan Felipe Lozano Reyes, María Estela  
Quintero Espitia. Presentación: Perla Molina López, Grupo de Acciones Públicas Universidad del  
Rosario*

**Coadyuvancia Acción Popular para la protección del “Parque Histó-  
rico Puente de Boyacá” ..... III**

*Javier Guerrero Barón, Juan Camilo Rodríguez Gómez, José Roberto Ibáñez*

**Medidas cautelares, Tribunal Contencioso Administrativo de Boya-  
cá Sala de Decisión N° 4, Tunja .....133**

*Félix Alberto Rodríguez Riveros*

**Negación recurso de reposición y en subsidio el de apelación de las  
medidas cautelares, Tribunal Contencioso Administrativo de Boya-  
cá, Sala de decisión N° 4 .....143**

*Félix Alberto Rodríguez Riveros.*

---

<sup>2</sup> Para la fecha de publicación de este libro no había salido el fallo de Acción Popular Tribunal de Boyacá de fecha 5 de agosto de 2016, razón por la cual hace parte de los anexos de este volumen III. *La Segunda Batalla de Boyacá: entre la defensa de los Derechos Colectivos y la destrucción del Patrimonio Histórico*, tomo II (Tunja: UPTC, 2015).

Coadyuvancia de Acción Popular a la inspección judicial y Audiencia Pública al Parque Histórico asociado a la Batalla del Puente de Boyacá .....	173
--	-----

*Luis Eduardo Wiesner*

Revocatoria Medidas Cautelares. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera.....	179
--	-----

*Guillermo Vargas Ayala*

Acción de Tutela contra la Sección Primera del Consejo de Estado por la violación del derecho fundamental al debido proceso .....	219
---	-----

*Oscar José Dueñas Ruiz, Sebastián Sénior Serrano, Perla Molina López, Grupo de Acciones Públicas Universidad del Rosario.*

## Anexos

Resolución Número 1066. Ministerio de Cultura.....	251
--	-----

Resolución Número 3991. Ministerio de Cultura.....	257
--	-----

Carta de la Academia Colombiana de Historia al Presidente de la Academia Boyacense de Historia sobre la doble calzada BTS y el Campo Histórico de Boyacá.....	263
<i>Juan Camilo Rodríguez Gómez</i>	

Respuesta del Instituto Colombiano de Antropología a la Academia Colombiana de Historia .....	267
<i>Ernesto Montenegro Pérez</i>	

Carta al Presidente de la República de Colombia Juan Manuel Santos: La doble calzada BTS y su paso por el Puente de Boyacá.....	271
<i>Javier Guerrero Barón, Juan Camilo Rodríguez Gómez</i>	

Manifiesto de un grupo de Historiadores sobre la doble calzada BTS y su paso por el Puente de Boyacá.....	275
---	-----

Respuesta al Derecho de Petición presentado por Grupo de Acciones Públicas de la Universidad del Rosario, relacionado con el Conjunto del	
---	--

Parque Histórico de la Batalla del Puente de Boyacá.....	279
<i>Alberto Escovar Wilson-White.</i>	

## **Anexo Especial**

Ley 210 de 1938, (12 de diciembre), por la cual se provee la construcción de un parque nacional y se dictan otras disposiciones en conmemoración del centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander.....	287
--	-----



Esta obra se terminó de imprimir en la  
Editorial Búhos Editores Ltda. de la ciudad  
de Tunja, en el mes de enero de 2020.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ  
SALA DE DECISIÓN NO. 5

**Magistrado Ponente: Dr. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS**

**Tunja, 05 AGO 2016**

**ACCION POPULAR**

**ACTORES:** OSCAR JOSE DUEÑAS RUIZ, JULIANA CASTRO LONDOÑO, MARIA ESTELLA QUINTERO ESPITIA Y JUAN FELIPE LOPEZ REYES.  
**DEMANDADOS:** NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE, MINISTERIO DE CULTURA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE TUNJA.+

RADICACIÓN: 150012331004-2012-00 122-00

**1. ASUNTO A RESOLVER**

Procede la Sala de Decisión No. 5 del Tribunal Administrativo de Boyacá a proferir fallo de primera instancia, **dentro de la Acción Popular** instaurada por los señores **Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes en contra de la Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte, Ministerio de Cultura, Departamento de Boyacá y Municipio de Tunja.**

**2. LA DEMANDA**

Los señores Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes presentaron demanda de Acción popular (fls 1-22 cuaderno uno) en contra de la **Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte**, por la presunta amenaza o vulneración

recuperación y construcción de un parque temático a través de su Facultad de Artes para el sitio histórico del campo de batalla de Boyacá.

Aun así, para la UPTC la firma de estos convenios deja un inconformismo al no habersele vinculado ni tenido en cuenta en el desarrollo e implementación de estos proyectos en el lugar objeto de estudio del cual hizo parte activa en su primera etapa para la aprobación del PEMP, la formulación, y más aun, al tener la universidad un vínculo especial con la zona y su población tras el arduo trabajo de campo desarrollado a través del componente Social en el 2017<sup>2</sup>, de manera general desde el 2012 al 2018 con las visitas guiadas al sitio histórico por parte del Proyecto institucional Ruta del Bicentenario<sup>3</sup> con amplios grupos de diferentes contextos y características; además por ser la universidad reconocida por su amplio trabajo y cercanía con la comunidad Boyacense, pero también por sus capacidades, experiencia, trayectoria y experticia presentes a través de sus diferentes programas académicos, de investigación y extensión.

**FORMULACIÓN**  
**PERFILES DE PROYECTOS COMPONENTE HISTORICO**  
**PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN – PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE**  
**BATALLA DE BOYACÁ**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES**

**Programa:** Nacional

**Costo total:** \$ 25.060.000.000

**Población beneficiaria:** Comunidad académica y educativa, visitantes, turistas, sociedad colombiana y las cinco naciones independizadas por Bolívar.

**Objetivo:** Crear un Instituto que responda a las necesidades del sitio histórico como BIC y a la consolidación de un proyecto académico y patrimonial para la reconstrucción de identidad nacional y latinoamericana y sus implicaciones internacionales.

**Descripción:** El instituto será una entidad cuya misión tendrá cuatro componentes, el primero, el desarrollo de investigaciones históricas y patrimoniales del sitio histórico, segundo, la difusión pedagógica y cultural y el tercero, la gestión museográfica y museológica, y cuarto la gerencia, mantenimiento y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección, para estas funciones se construirá un edificio que constará de dos plantas las cuales estarán distribuidas en un auditorio amplio y multi - propósito para sala de exposiciones o conferencias, con la posibilidad de ser dividido en tres módulos, una biblioteca especializada que contará con espacios para pinacoteca y mapoteca, un centro documentación, una sala de investigadores y un espacio para el museo y exposiciones

---

<sup>2</sup> Para la formulación del PEMP del sitio histórico del campo de Batalla de Boyacá

<sup>3</sup> UPTC

temporales y permanentes, además de contar con una oficina de administración y un área de depósito. El instituto estará adscrito a la UPTC y mediante convenios interinstitucionales será coadministrado por una junta directiva con presencia del MinCultura, el Ejército Nacional, el ICANH, Colciencias, Academia Colombiana de Historia, IGAC, Corpoboyacá, Corpochivor, representante del sector empresarial aportante.

**Justificación:** El instituto será el ente administrativo del sitio histórico y suplirá un conjunto de necesidades a distintas poblaciones: educativas, académicas, investigativas, culturales, gubernamentales, población aledaña, entre otros, prestando diferentes servicios. Allí es el espacio de concentración de quienes desean profundizar los aspectos de la Batalla de Boyacá, la Campaña Libertadora y la incidencia en la independencia de las repúblicas de Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia y de América Latina. Además sus investigaciones alimentaran permanentemente el guión museográfico donde el campo de batalla se considera un museo a cielo abierto.

**Actores identificados:** UPTC, Junta directiva, Comité académico, Coordinadores y personal de cada área (investigación, museografía y museología, centro de documentación y biblioteca, sistemas y medios técnicos, proyección social y pedagogía, servicios generales y gerencia financiera y administrativa, Director de Instituto, Gerente del PEMP, Comité empresarial APP

#### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Dotación general, b. Funcionamiento, c. Nivel directivo (150x12x3), d. Nivel ejecutivo (90x12x7), e. Nivel operativo (22.5x12x30), f. Infraestructura, g. Concurso de diseño, h. Estudios complementarios, i. Ejecución de la obra

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
a.		\$ 4.000.000.000
b. Persona 40		
c. 3		\$ 5.400.000.000
d. 7		\$ 7.560.000.000
e. 30		\$ 8.100.000.000
f. Glb 1		\$ 200.000.000
g. Glb 1		\$ 349.140.000
h. M2 3795		\$ 8.728.500.000

#### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Dotación general, b. Funcionamiento, c. Nivel directivo (150x12x3), d. Nivel ejecutivo (90x12x7), e. Nivel operativo (22.5x12x30), f. Infraestructura, g. Concurso de diseño, h. Estudios complementarios, i. Ejecución de la obra

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
a.		\$ 4.000.000.000
b. Persona	40	
c.	3	\$ 5.400.000.000
d.	7	\$ 7.560.000.000
e.	30	\$ 8.100.000.000
f.	Glb 1	\$ 200.000.000
g.	Glb 1	\$ 349.140.000
h.	M2 3795	\$ 8.728.500.000

### Lineamientos generales

Se busca establecer un Instituto que responda a las necesidades de sitio histórico como un Bien de Interés Cultural - BIC según la ley 397 de 1997.

**Indicador(es) base:** Instituto - entidad de investigación, proyección y gestión.

## 2. NOMBRE DEL PROYECTO: LOS CABALLOS DE LA LIBERTAD - RECORRIDOS DE LA CABALLERÍA

**Costo total aprox:** \$ 50.000.000

**Población beneficiaria:** comunidades de las veredas la Hoya (Tunja), Puente de Boyacá, (Ventaquemada) y vitantes

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Representar la presencia de la Caballería del Ejército Patriota prestando un servicio de guianza, transporte recreativo y vigilancia respectivamente en el sitio histórico Campo de la batalla de Boyacá. El proyecto debe ser autosostenible. Únicamente se aportan las instalaciones de las caballerizas y sederos para la prestación del servicio.

**Descripción:** El proyecto estará a cargo de una cooperativa u organización comunitaria conformada por las personas de la localidad de los municipios de Ventaquemada y Tunja, interesadas en prestar el servicio de recorrido de caballería en el sitio histórico. No obstante, dadas las condiciones de manejo y cuidado de los equinos, este proyecto deberá respetar el cuidado del medio ambiente, así se propone el desarrollo de proyectos productivos articulados con las instituciones educativas y la comunidad tales como: la creación de un biogestor, abono orgánico, senderos y rutas adecuadas que no pongan en riesgo a los visitantes peatones, entre otros a considerar. Los lugares de recorrido podrán desarrollarse en la parte norte del campo con el propósito de propiciar una mirada panorámica del campo de batalla, generar un mayor impacto turístico y visibilizar el papel de la caballería en el combate durante la batalla de la independencia. De otra parte, para solucionar la necesidad del servicio de vigilancia en el campo, se propone vincular a la Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional - DICAR



y unidades de Caballería del Ejército. Los caballos campesinos pueden prestar el servicio de monta, hacer cabalgatas demostrativas y También se puede solicitando además el servicio de arquiler y guianza para vsitantes, especializándose en la explicación del papel de los caballos de la libertad en la Batalla y en la campaña libertadora.

**Justificación:** Los servicios de vigilancia y recorridos de caballería en el sitio histórico se consideran pertinentes dado a que fomentarán el turismo, fortalecerán la económica local y visibilizarán el papel de la caballería en el combate durante la batalla de la independencia.

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Servicio de vigilancia, b. Servicio de guianza, c. cabalgatas recreativas, d. construcción de caballerizas

Unidad de medida:	cantidad	Financiación
	a. caballos 10	Ejército Nal y Pol.Nal
	b. caballos 50	por definir
	c. caballerizas 2	por definir
	d. caballos 62	autosostenible

<b>3. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ARQUEOLOGÍA DE LOS CAMINOS DE LA BATALLA DE BOYACÁ</b>
<b>Programa:</b>	Alianza Ruta del Bicentenario
<b>Costo total:</b>	\$ 110.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Comunidades académica, educativa, y población en general

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Prospeccionar arqueológicamente el Camino Real de Paipa a Tunja y Santafé y los caminos secundarios, por los cuales transitaron los ejércitos patriota y realista que combatieron en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

**Descripción:** Por el Camino Real de Paipa a Tunja y Santafé, y los caminos secundarios de los pueblos de Toca, Chivatá, Cómbita, Motavita, Sora, Samacá y Venta Quemada, transitaron los ejércitos patriota y realista que combatieron en la Batalla de Boyacá, en un recorrido longitudinal aproximado de 300 kilómetros. Las características topográficas del terreno, el trazado y construcción, los pasos sobre las corrientes de agua y los accidentes naturales, presentaron condiciones particulares que incidieron, con otros factores, en los sucesos de la Batalla de Boyacá y su repercusión inmediata en Santafé. Actualmente persisten ruinas, testimonios, indicios y senderos que pueden ser reconocidos para establecer sus características, materiales y su funcionalidad histórica y militar.

**Justificación:** El Camino Real de Paipa a Tunja y Santafé, y los caminos secundarios por donde transitaban los ejércitos patriota y realista que tomaron parte en la Batalla de Boyacá, no han sido estudiados más allá de su situación circunstancial o su mención documental y topográfica. El Camino Real más importante del Atiplano Central de la Cordillera Orienta en el período colonial y republicano era el camino de Santafé a Tunja, que conducía a Velez, Pamplona y Venezuela. Los caminos reales y secundarios no solamente fueron un medio de comunicación y tránsito, sino político y militar.

## PROGRAMACIÓN

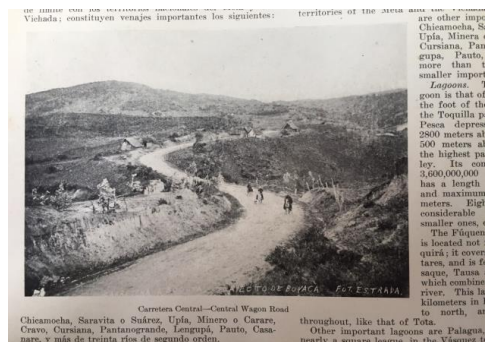
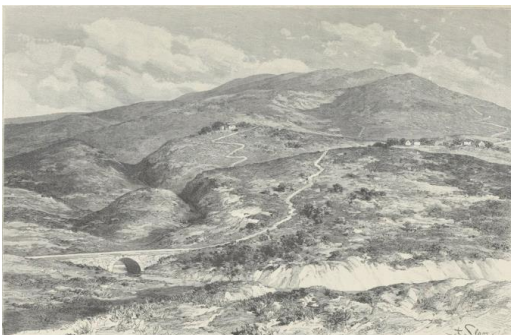
**Actividad:** a. Búsqueda, registro y análisis de cartografía histórica, b. Registro y análisis de fotografía aérea e imagen satelital, c. Reconocimiento sobre terreno y prospección, registro visual y cartográfico, d. Análisis de laboratorio y resultados; e. Redacción del documento.

Unidad de medida	Cantidad	Valor parcial
	a. Documento 100	\$ 10.000.000
	b. Documento 300	\$ 20.000.000
	c. Km 300	\$ 40.000.000
	d. Muestra 300	\$ 30.000.000
	e. Documento 1	\$ 10.000.000

### Lineamientos Generales

La Batalla de Boyacá está inmersa en un proceso geográfico, espacial y territorial que implicó un dominio militar de una red de poblaciones aledañas de las provincias de Tunja y Santafé, siendo los caminos estratégicos en el movimiento y aprovisionamiento de los ejércitos, así como la obtención de la información estratégica. Los caminos reales y caminos secundarios fueron construidos sobre los trazados de los caminos indígenas, por lo tanto la prospección arqueológica y su trazado. Esta prospección puede arrojar evidencias en algunos tramos de caminos indígenas sobre la hipótesis de que los caminos reales se construyeron sobre los trazados precolombinos.

### Imágenes de referencia



Carretera Central—Central Wagon Road  
Chicamocha, Saravita o Suárez, Uplá, Minero o Carare,  
Cravo, Curiana, Pantano grande, Lengua, Panto, Cas-  
nare, y más de treinta ríos de segundo orden.

territories of the area and the  
are other im-  
Chicamocha, S  
Uplá, Minero  
Curiana, Pan  
gupa, Panto,  
more than 4  
smaller import  
Lagoons. The  
given is that of  
the Toquilla p  
Poco, dips 28  
2800 meters al  
500 meters ab  
the highest pa  
ley. Its con  
3,500,000,000  
has a length  
and maximum  
meters. But  
considerable  
smaller ones.  
The Fiquen  
is located not  
quire; it cover  
tars, and is b  
saque, Tunja  
which crosses  
river. This is  
kilometers in  
to north, as  
throughout, like that of Tota.  
Other important lagoons are: Palagna,  
nearly a square league, in the Váquez

**4. NOMBRE DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CAMPO DE BATALLA DE**

**BOYACÁ**

**Programa:** Prospección Arqueológica en área

**Costo total:** \$ 500.000.000

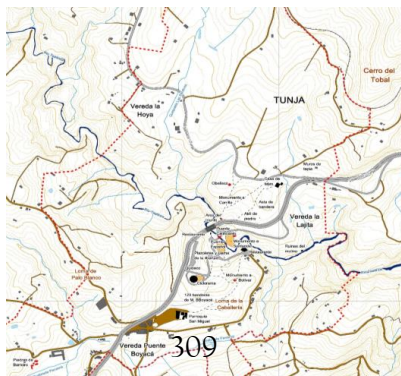
**Población beneficiaria** Población local, turistas, visitantes y sociedad colombiana

**Objetivo:** Determinar a partir de los elementos de cultura material la extensión del Campo de Batalla del 7 de agosto de 1819, estableciendo de manera clara las posiciones reales y desplazamientos de los ejércitos durante los combates.

**Descripción:** Los campos de batalla, no tienen el comportamiento de un yacimiento arqueológico tradicional, ya que los elementos de cultura material, se encuentran dispersos, no estratificados y de forma aleatoria, de allí que las técnicas tradicionales de prospección mediante pozos de sondeo o trincheras son completamente inútiles, siendo los proyectiles de plomo el elemento más común en este tipo de yacimientos, estos se convierten en el marcador fundamental para delimitar el área y su georeferenciación da como producto un mapa de donde se realizó y fue más intenso el enfrentamiento, este tipo de estudios tiene especial atención en el alcance del armamento utilizado, sus calibres y el grado de deterioro de los proyectiles, esto permite definir si los proyectiles fueron o no disparados, así como el tipo de armas utilizadas. El combate de las vanguardias se definió en el puente, cuya margen derecha corresponde al municipio de Ventaquemada y la margen izquierda al municipio de Tunja, el combate entre el grueso de los ejércitos fue en las colinas que se encuentran a mano derecha de la carretera Tunja Samacá.

**Justificación:** La historiografía a partir de los partes de combate y los relatos de los participantes, nos indica donde fue la batalla, pero estos solos elementos son incapaces de establecer la real magnitud del combate, y por consiguiente el terreno que como campo de batalla le dió la independencia al país, debe ser protegido.

**Localización:**



**Situación actual en imágenes:**



### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Prospección arqueológica, b. Laboratorio, c. Análisis de resultados

Unidad de medida	Cantidad	Valor parcial
	a. Persona 5	\$ 400.000.000
	b. 2	\$ 80.000.000
	c. 2	\$ 20.000.000

### Lineamientos generales

Los predios donde se dio el enfrentamiento entre los gruesos de las tropas en la actualidad los componen varios minifundios dedicados fundamentalmente a la agricultura y en menor grado a la ganadería.

### Imágenes de referencia



<b>5. Nombre del proyecto:</b>	<b>PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CASA DE TEJA</b>
<b>Programa:</b>	prospección arqueológica en casa de teja
<b>Costo total:</b>	\$ 50.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Turistas, visitantes, población local, sociedad colombiana

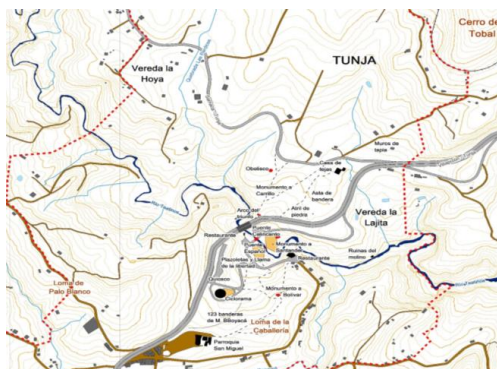
### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Determinar si la Casa de Teja mencionada en los relatos corresponde efectivamente a la edificación.

**Descripción:** La Casa de Teja está ubicada en la margen izquierda del cruce actual de carreteras Bogotá-Tunja- Samacá siendo considerada la única edificación que ha permanecido en pie a pesar de sus modificaciones y ampliaciones, hoy en día de propiedad particular, "casa de Teja" presenta un aspecto "colonial" con algunas adiciones modernas, hace algunos años mientras fue cuartel de policía su aspecto era diferente, tenía una fachada "republicana" coronada con el escudo nacional y su cóndor.

**Justificación:** La Casa de Teja, es la única edificación mencionada por los participantes del hecho de armas y referenciada en los partes oficiales de la batalla, en su cercanía se presentaron las primeras escaramuzas entre los bandos y es el lugar clave desde donde quedaron divididas las fuerzas realistas que llevaría a la definitiva victoria patriota.

**Localización:**



**Situación actual en imágenes**



### PROGRAMACIÓN

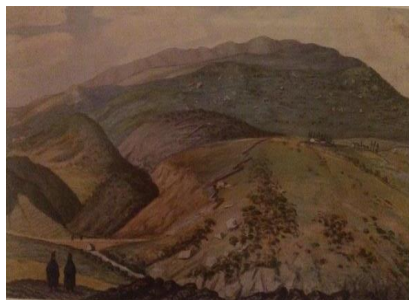
**Actividad:** a. Prospección arqueológica, b. Excavación, c. Laboratorio, d. Resultados

Unidad de medida	Cantidad	Valor parcial
	a. persona 5	\$ 5.000.000
	b. 2	\$ 15.000.000
	c. 2	\$ 15.000.000
	d.	\$ 15.000.000

### Lineamientos generales

El predio en la actualidad al igual que el de la tapia, el del grueso del combate y el molino, son propiedad de particulares, antes de iniciar cualquier acción hay que considerar la posibilidad de adquirirlos por parte de los entes estatales.

### Imágenes de referencia



**6. NOMBRE DEL PROYECTO: INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**Costo total:** \$ 6.000.000.000.00

**Población beneficiaria:** Comunidad académica, instituciones educativas y población en general.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Conformar grupos de investigación que desarrollen líneas que respondan a temas y problemas de profundización y en algunos casos no estudiados en relación a la Batalla de Boyacá, la Campaña Libertadora y la fundación de las repúblicas latinoamericanas y del Caribe.

**Descripción:** A partir del diagnóstico se han trazado algunas de las líneas de investigación que de entrada se deben desarrollar, a partir de la conformación de grupos de investigación los cuales estarán integrados por estudiantes, docentes, investigadores e interesados, principalmente organizados por la UPTC con el apoyo en red de otras universidades y centros de investigaciones.

**Justificación:** El desarrollo investigativo permite generar nuevos conocimientos y profundizar en los existentes, contribuyendo de manera directa e indirecta a desarrollar el valor patrimonial del campo de Batalla como sitio histórico, y de la Batalla de Boyacá como acontecimiento en el marco de la Campaña Libertadora, y la relación de esta con las siguientes campañas del Sur. Además de contribuir en la memoria histórica del país y en la identidad nacional colombiana y latinoamericana.

**Actores identificados (Actor y rol):** UPTC - Proyecto Ruta del Bicentenario, Investigaciones y gerencia; Ministerio de Cultura, Co-administración; Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, Co-administración y cooperación académica; Gobernación de Boyacá, Co-administración; Colciencias, Co-administración; Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, Cooperación académica; Ejército Nacional, Co-administración y cooperación académica; Academia Colombiana de Historia, Cooperación académica; Academias e institutos de historia de los países latinoamericanos y del Caribe, Cooperación académica.

## PROGRAMACIÓN

**Actividad:** **a.** Línea del tiempo sobre los hechos acontecidos en el sitio histórico, la Campaña Libertadora y sus conexiones nacionales e internacionales, **b.** Estado del arte de los estudios relacionados con la Batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora, **c.** Arqueología e historia del periodo prehispánico, colonial y republicano: campo de batalla, asentamientos indígenas, pictografías, molino hidráulico, camino real y caminos secundarios y puentes, **d.** Sitios conectados con la Batalla de Boyacá (pueblos, ciudades, países, entre otros), entre 1808 – 1898, **e.** Personajes y actores sociales de la Batalla y la Campaña libertadora, **f.** Aspectos propiamente socioeconómicos de la Batalla y la Campaña y sus incidencias a corto y largo plazo a nivel local regional, nacional e internacional, **g.** Representación pictográfica, cartográfica y escultórica de la Batalla y del

campo de batalla y mapas tridimensionales, **h.** Otorgamiento de tierras y concesión de aguas, **i.** Iconografía de la Campaña Libertadora como material didáctico, **j.** Gestión.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Producto	a. 4	\$ 205.128.205	SGR
	b. 4	\$ 205.128.205	SGR
	c. 20	\$ 1.025.641.025	SGR
	d. 20	\$ 1.025.641.025	SGR
	e. 12	\$ 307.692.307	SGR
	f. 12	\$ 1.025.641.025	SGR
	g. 6	\$ 307.692.307	SGR
	h. 4	\$ 205.128.205	SGR
	i. 4	\$ 205.128.205	SGR
	j. 12	\$ 2.000.000.000	SGR

### Lineamientos generales

Las investigaciones históricas serán adelantadas por estudiantes, docentes e investigadores nacionales y extranjeros, principalmente organizados por la UPTC con el apoyo en red de otras universidades y centros de investigaciones; las investigaciones deben responder a la construcción de identidad nacional colombiana y latinoamericana y la memoria histórica del país. Los recursos que se dispongan serán distribuidos dependiendo de los objetivos que deba cumplir cada uno de los grupos que compongan la investigación.

## 7. NOMBRE DEL PROYECTO: MAPA FÍSICO INTERACTIVO DE LA BATALLA DEL 7 DE

### AGOSTO

Programa: Inmuebles

Costo total: \$ 200.000.000.00

Población beneficiaria: Visitantes y habitantes de la Región

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Diseñar y elaborar un mapa físico interactivo en yeso sobre el que se pueda hacer una proyección en 3D de la Batalla del 7 de agosto en el sector de Puente de Boyacá, con contenido producto de investigaciones rigurosas sobre los hechos.

**Descripción:** El mapa físico interactivo será una obra de tipo académico bajo techo en donde se pretende proyectar en tercera dimensión el gran acontecimiento de la Batalla del 7 de agosto en el sector de Puente de Boyacá. El mapa hecho en yeso y en relieve será la base para la proyección de contenido interactivo relacionado con los hechos de la batalla y en general de la Campaña Libertadora. Será uno de los referentes del conjunto



monumental, con la diferencia que permite interactuar con su contenido a los visitantes.

**Justificación:** La Batalla del 7 de agosto de 1819 en donde se selló la Independencia de Colombia y se abrió camino al nacimiento de cinco naciones, es un acontecimiento profundamente estudiado por la historiografía y por los académicos. Los contenidos de los diferentes aspectos de dicha batalla son claves para entender la magnitud de dicha victoria patriota y la manera más clara de entender lo ocurrido en esa fecha es mediante la generación de material didáctico respaldado por investigaciones serias (arqueológicas e historiográficas) que hablen de cada uno de los aspectos importantes del hecho. Los visitantes a este espacio podrán entender, mediante una forma didáctica explicativa, lo acontecido como si fueran parte de los hechos.

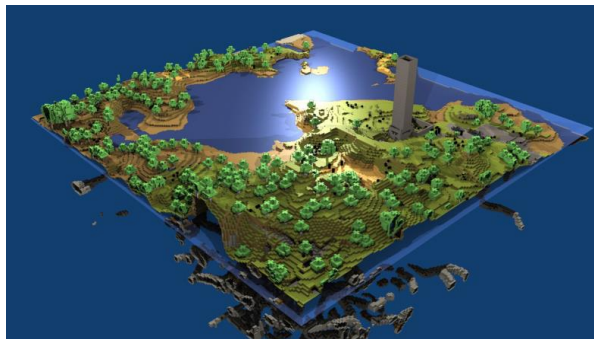
**Actores identificados (Actor-Rol):** Artista, Diseño y elaboración del mapa en yeso; Grupo investigadores, Creación del contenido informativo a proyectar; Ingeniero-otros, Creación del contenido digital a proyectar.

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Investigación de contenido histórico viable para proyectar, b. Diseño del mapa, c. Elaboración del mapa físico interactivo, d. Elaboración del contenido digital

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
a. Informe	1	\$ 30.000.000.00	Pública
b. Diseño	1	\$ 15.000.000.00	Público-privada
c. Mapa físico	1	\$150.000.000.00	Público-privada
d. DVD	1	\$ 5.000.000.00	Público-privada

### Imagen de referencia



**8. NOMBRE DEL PROYECTO:** ANTIGUO MOLINO HIDRÁULICO

<b>Programa:</b>	Prospección y excavación arqueológica
<b>Costo total:</b>	\$ 60.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población local, visitantes, turistas y sociedad Colombiana.

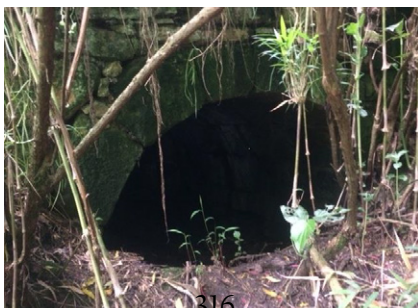
## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Establecer los aspectos tecnológicos y arquitectónicos del molino hidráulico existente en cercanías del lugar de la Batalla de Boyacá.

**Descripción:** Las ruinas del molino hidráulico, se encuentran ubicadas a unos doscientos metros río abajo del puente de Boyacá a margen izquierda del Teatinos, sus coordenadas son: N 05° 26' 59.9" W 73° 25' 38.1" (municipio de Tunja). Construido con cimientos de calicanto y paredes de adobe tiene un área construida de aproximadamente 55 metros cuadrados y por su diseño constructivo corresponde a los denominados Molinos de Rodezno, se conservan sus cimientos y vestigios de las paredes, las dos piedras de moler con un diámetro de 78 cms, el cárcavo está en buenas condiciones mide 2 metros de ancho por 3.30 de profundidad, en el se observan los orificios para 2 aliviós y la entrada del agua mediante tubería de hierro de 30 cms lo que permite plantear la hipótesis que esa estructura no corresponde al período de la batalla. a unos 5 metros del molino hay una canoa de madera, que era parte del canal que conducía el agua desde la presa que se encuentra completamente colmatada.

**Justificación:** El restablecimiento del molino que con unas peculiaridades arquitectónicas y un sistema de producción de carácter artesanal, se encuentra en un proceso de deterioro irreversible. Se trata de un patrimonio cuya memoria interesa rescatar por su valor histórico y tecno-científico, pero también etnográfico y antropológico. Los molinos hidráulicos, constituyeron un elemento clave, en el desarrollo agroindustrial del departamento de Boyacá, para 1935 existían en el departamento cerca de 300 molinos de los cuales sólo sobreviven 7 en la actualidad, la industrialización de las ciudades y las importaciones de trigo llevaron en menos de 2 generaciones a la prácticamente extinción de esta actividad, que fue motor fundamental del desarrollo regional, en la actualidad algunas organizaciones como Agrosolidaria, se empeñan en reconstruir los antiguos molinos y revitalizar esa antigua práctica de molienda artesanal, ya que es un importante patrimonio cultural boyacense.

### Situación actual en imágenes



**Actores identificados (Actor-Rol):** Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de arqueólogos, Prospección arqueológica; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Apoyo, Colciencias SGR

### PROGRAMACIÓN

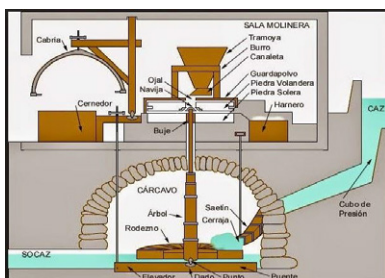
**Actividad: a.** Rocería, **b.** Eliminación total del pasto Kikuyo mediante erradicación no química, **c.** Prospección arqueológica, **d.** Excavación en área 100 mts2 aprox, **e.** Limpieza manual de parte del canal y la presa

Unidad de medida	cantidad	Valor parcial
a.	1	\$ 2.000.000
b.		\$ 1.000.000
c.		\$ 10.000.000
d.		\$ 40.000.000
e.		\$ 7.000.000

### Lineamientos generales

Antes de iniciar las labores arqueológicas es necesario adquirir por parte del Estado el predio que es particular, para luego comenzar por erradicar el pasto Kikuyu que tiene completamente invadido el sector, para ello es necesario primero rozar el área de trabajo, que incluye la laguna que se encuentra completamente colmatada, así como su canal de alimentación, una vez realizada la rocería, es recomendable tratar de eliminar definitivamente el pasto de raíz existiendo varias alternativas, erradicación manual, agua hirviendo o cubrir las zonas con plástico negro, no utilizar químicos de ningún tipo que puedan contaminar el río Teatinos, en la excavación arqueológica se deben tener en cuenta no solo la estructura, sino también el canal de conducción y la presa.

### Imágenes de referencia



<b>9. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>MONUMENTO BICENTENARIO</b>
<b>Programa:</b>	Monumento
<b>Costo total:</b>	\$ 10.000.000.000.00
<b>Población beneficiaria:</b>	Visitantes, turistas y sociedad colombiana.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Erigir un monumento que responda a la conmemoración de los 200 años de Independencia del país en el marco de la Batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora.

**Descripción:** El monumento responderá a la reivindicación de los sectores sociales que participaron en la Batalla de Boyacá y en la Campaña Libertadora, haciendo énfasis en los grupos de menor visibilidad histórica. Se busca que estéticamente dicho monumento actualice la representación de pueblo en una visión contemporánea. El monumento bicentenario será de gran formato y estará ubicado en la zona norte del campo de batalla, en el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos patriota y realista. Para llevar a cabo este objetivo se deberá hacer una convocatoria dirigida a artistas de alto nivel, el cual sería gestionado por el proyecto Ruta del Bicentenario de la UPTC; el concurso sería financiado tanto por entes públicos como privados a nivel nacional e internacional, y la mejor propuesta sería elegida por un comité a-hoc, en que estarían el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá y la UPTC. El artista incluirá dentro de su proyecto tres murales exteriores armónicos con la propuesta.

**Justificación:** Es un deber y un derecho como nación conmemorar los 200 años de Independencia, la cual se dio con la Batalla de Boyacá llevada a cabo el 7 de agosto de 1819, acontecimiento que dividió la historia de nuestro país, rompiendo su dependencia del régimen monárquico español y dando origen al surgimiento de la República, además de las directas incidencias que tuvo para que otros cinco países de independizaran. La intención del proyecto es revalorar tanto los acontecimientos como el lugar de la Batalla y que resignifique la nación en un contexto histórico latinoamericano. Es necesario atraer la mirada de los visitantes y turistas hacia la zona nueva que se incorpora al campo de Batalla para rescatar su integralidad patrimonial.

**Actores identificados (Actor-Rol):** UPTC - Min. Cultura - Gobernación de Boyacá, Convocatoria - concurso – premiación; Grupos empresariales; Organismos internacionales -OEA, Unasur, UNESCO, CAF, BID; Cancillería, Gestión internacional.

## PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Diseño y gestión del proyecto, b. Concurso, c. Construcción del monumento y murales

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
1	a. 1	\$ 100.000.000
	b. 1	\$ 3.000.000.000
	c. 1	\$ 6.900.000.000

### Lineamientos generales

El Monumento Bicentenario, proyecto de creación y correspondiente al área de Artes, Cultura y Humanidades; cuya convocatoria será gestionada por del proyecto Ruta del Bicentenario junto con la gobernación de Boyacá y el Ministerio de cultura, con la intención se ser ubicado en la zona norte del campo de batalla, en el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos. El artista incluirá dentro de su proyecto tres murales exteriores armónicos con la propuesta. El monumento hará parte de un nuevo amoblamiento estético acompañado de un conjunto de murales que se crearan en los parqueaderos que se construirán sobre la carretera a Samacá, en la entrada del poblado y en el muro de contención ubicado al costado norte del puente de calicanto.

**Indicador(es) base:** Ausencia de monumento representativo del bicentenario.

<b>10. Nombre del proyecto:</b>	<b>MUROS TAPIA (CASA DE TEJA)</b>
<b>Programa:</b>	Prospección Arqueológica
<b>Costo total:</b>	\$ 50.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población local, turistas, visitantes, sociedad colombiana.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Establecer la relación existente entre el muro de tapia y la Casa de Teja mencionada en los partes de batalla.

**Descripción:** "La Pared de tapia pisada, se encuentra a margen derecha luego de la desviación que de Tunja va a Samacá, ubicada en el municipio de Tunja con coordenadas N 05° 27' 14.9" , W 73° 25' 37.9" la tapia construida en tapia, con gran contenido de pequeños fragmentos angulares de roca arenisca, esta soportada por cimientos en piedra, en la actualidad mide 10 metros pero sus cimientos se extienden 5 metros más, su altura máxima en la cara externa es de 2.90 mts, y en la parte interna en el mismo punto; 2.35 mts, el grosor de la pared es de 60 cms. ha existido cierto cuidado por no derribarla por parte del propietario del predio, ya que a pesar que frecuentemente este predio es cultivado con papa, el muro sigue como referente.

**Justificación:** El material cerámico recuperado corresponde al siglo XIX y comienzos del XX, las casas de postas cumplen un papel fundamental en las comunicaciones del siglo XIX, además de ser un lugar de cambio de caballos los viajeros encontraban posada y comida, siendo además el lugar donde se entregaban y recibían encomiendas y mensajes constituyéndose en un lugar de primerísima importancia para los habitantes de la zona.

**Situación actual en imágenes**



**Actores identificados (Actor-Rol):** Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de arqueólogos, Prospección arqueológica; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, apoyo, Colciencias SGR

**Actividad:** a. Prospección arqueológica, b. Excavación, c. Laboratorio, d. Resultados

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
persona	a. 5	\$ 5.000.000
	b. 2	\$ 15.000.000
	c. 2	\$ 15.000.000
	d.	\$ 15.000.000

**Imágenes de referencia**



<b>11. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PIEDRAS DE BARREIRO O PIEDRAS DE PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ</b>
<b>Programa:</b>	Restauración y Conservación de Arte Rupestre
<b>Costo total:</b>	\$ 20.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Turistas, visitantes, habitantes de la zona y sociedad colombiana.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Proteger y recuperar, las pictografías localizadas en las Piedras de Barreiro y realizar talleres para concientizar a la comunidad sobre la necesidad de proteger y respetar el arte rupestre como patrimonio cultural.

**Descripción:** "Las Piedras de Barreiro son un conjunto de bloques erráticos de arenisca ubicados en cercanías del lugar de la batalla de Boyacá, correspondientes al municipio de Ventaquemada, en 2 de estos bloques existen conjuntos de pictografías que están afectadas por pintura moderna (grafitis) las rocas presentan adicionalmente otro daño irreparable ya que años atrás fueron parcialmente destruidas para extraer de ellas material para construcción, daño claramente visible. Frente al conjunto mayor de pictografías las excavaciones arqueológicas realizadas por el doctor José Virgilio Becerra dieron cuenta de elementos correspondientes al Período pre-muisca conocido como Herrera. Las coordenadas del abrigo rocoso donde se encuentra esta muestra de arte rupestre son: N 05° 26' 39.22" W 73° 26' 21.0" la otra roca con pictografías se encuentra en: N 05° 26' 39.4" W 73° 26' 20.2"

**Justificación:** Las Piedras de Barreiro, son un elemento importante en la construcción de la memoria colectiva, sobre los acontecimientos posteriores a la batalla del 7 de agosto de 1819, ya que fue en ese lugar según la tradición, que el soldado Pedro Pascasio Martínez capturó al comandante de las tropas realistas José María Barreiro, pero adicionalmente posee este lugar evidencias prehispánicas de ocupación, que dan cuenta de la importancia de la zona desde tiempos remotos. La importancia del arte rupestre radica en que el hombre ha dejado plasmadas en cuevas, piedras y paredes rocosas, innumerables representaciones de animales, plantas u objetos; escenas de la vida cotidiana, signos y figuras geométricas, etc., obras consideradas descriptivas de su destreza y pensamiento. Antes del desarrollo de la escritura, las pinturas rupestres representaban la única evidencia gráfica, de las actividades humanas y de su cosmovisión, siendo el arte rupestre internacionalmente reconocido como elemento de primera importancia dentro del patrimonio cultural material.



### Situación actual en imágenes



**Actores identificados (Actor-Rol):** Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de arqueólogos, Prospección arqueológica; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Apoyo; Colciencias SGR

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** Limpieza de los grafitis modernos realizados sobre las pinturas prehispánicas y sus alrededores.

#### Lineamientos generales

Las intervenciones antrópicas y medio ambientales han deteriorado esta importante muestra del arte rupestre del departamento de Boyacá siendo necesaria una intervención por parte de profesionales con experiencia en restauración y consolidación de arte rupestre, existiendo antecedentes importantes en este tipo de trabajos en nuestro país, ejemplo las piedras del río Farfacá en cercanía de la UPTC (Tunja) y la limpieza hecha en las Piedras del Tunjo en Facatativá.



**FORMULACIÓN**  
**PERFILES DE PROYECTOS COMPONENTE SOCIAL-ECONOMICO**  
**PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN- PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE**  
**BATALLA DE BOYACÁ**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO DIDÁCTICO INTERACTIVO PARA APLICABILIDAD  
AL PEMP, COMO EJERCICIOS DE REALIDAD VIRTUAL Y  
AUMENTADA EN EL CAMPO DE LA BATALLA DE BOYACÁ**

**Costo total:** \$ 120.000.000

**Población beneficiaria:** Población local, turistas, visitantes y sociedad colombiana

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**Objetivo:** Caracterizar y dar a conocer el contexto histórico y las acciones militares de la Batalla de Boyacá identificando elementos de cultura material suscitados en el Campo de Batalla, estableciendo de manera clara las posiciones reales y desplazamientos de los ejércitos durante los combates a partir de una herramienta de realidad virtual y/o aumentada

**Descripción:** Mediante la narrativa de un libreto en Realidad virtual y/o aumentada, se colocará al observador en el escenario real de la batalla de Boyacá, usando esta técnica será posible que el observador identifique no solo los aspectos técnicos militares del desarrollo de la batalla, sino el contexto, causas, efectos y legado de esta batalla para el país y para América.

**Justificación:** Tal vez no existe otro medio más eficiente para demostrar lo sucedido en la Batalla de Boyacá que las técnicas usadas en formación y lúdica que la Realidad Virtual o la realidad aumentada, por ello la importancia de usar una herramienta que permita tanto la calidad y contundencia en el mensaje, como la replicabilidad y alta densificación del mismo sobre un amplio público - objetivo.

**Situación actual en imágenes**



**Actores identificados (Actor-Rol):** Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de diseño de Realidad Virtual, Diseño de contenidos sobre la Batalla de Boyacá.

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Libretistas, b. Diseñador, c. Ingeniero, d. Equipos, e. Programación, f. Licencias.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
Producto	a. 1	\$ 12.000.000
	b. 2	\$ 8.000.000
	c. 2	\$ 12.000.000
	d. 4	\$ 42.000.000
	e. 1	\$ 11.000.000
	f. 5	\$ 35.000.000

### Lineamientos generales

Se parte de un libreto concertado en el cual se define que contenidos se desean presentar al usuario.

### Imágenes de referencia



## 2. NOMBRE DEL PROYECTO: EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS CENTRO POBLADO

### VEREDA PUENTE DE BOYACÁ

**Costo total:** \$ 550.000.000

**Población beneficiaria:** Residentes Centro Poblado Vereda Puente de Boyacá y

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Pintar las fachadas de las construcciones del centro poblado y adecuar las calles a partir de un diseño iconográfico alusivo a los acontecimientos históricos, monumentos y personajes destacados de la Batalla de Boyacá.

**Descripción:** El embellecimiento de fachadas se realizaría a partir de una definición iconográfica que represente los acontecimientos históricos y que además se pueda adecuar algún elemento de cada una de las cinco naciones bolivarianas, junto a una pavimentación de calles o adecuación acorde con el diseño de las fachadas. Se propone además que la calle por donde se realice el ingreso al sitio histórico se convierta en un "pasaje republicano", en el que los visitantes puedan encontrar artesanías, souvenirs, cafeterías y restaurantes, junto con el paisaje pictórico de las fachadas.

**Justificación:** En virtud de dinamizar el comercio y vincular a los residentes del Centro Poblado con el Sitio Histórico, sería importante en primera medida definir el ingreso al lugar por el Centro Poblado, y en segundo lugar, darle un sentido estético y agradable, de tal forma que el visitante prolongue su tiempo de recorrido y estancia y pueda tener una amplia oferta de artículos de tipo artesanal y gastronómico, lo cual beneficiaría a los comerciantes que ya tienen sus establecimientos allí y la posibilidad de que otros puedan tener un espacio y posibilidad laboral.

### Situación actual en imágenes



**Actores identificados (Actor-Rol):** Alcaldía de Ventaquemada, aporte de Recursos; Ministerio de Cultura, Interventor; Licenciatura Artes Plásticas-UPTC, Interventor; Comunidad Centro Poblado, Beneficiarios y ejecutores

## PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Estudio de diseño iconográfico, b. Intervención Fachadas, c. adecuación de Calles

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
	a. 1	\$ 50.000.000	Ministerio de Cultura
	b. 30	\$ 200.000.000	Comunidad, alcaldía Ventaquemada
	c. 4	\$ 300.000.000	Alcaldía de Ventaquemada

### Lineamientos generales

Se intervendrán solamente las casas que se encuentran en el Centro Poblado. Los diseños del embellecimiento de las casas deben ser homogéneos, se propone como referencia la casa que se encuentra en la parte sur del sitio histórico, como se muestra en la fotografía, la cual tiene similitud con los sócalos que decoran las casas en el municipio de Guatapé Antioquia. La financiación del proyecto debe estar bajo la responsabilidad de la Alcaldía de Ventaquemada, la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de Cultura un 80%, y el 20% restante por la comunidad local.

<b>3. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>KIOSCOS PARA LA VENTA DE SOUVENIRS</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 180.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población residente área de influencia al sitio histórico.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Instalar y adecuar kioscos para la venta de souvenirs tales como artesanías y dulcería alusivas tanto del sitio histórico como de las cinco naciones bolivarianas en diferentes puntos de la zona objeto de estudio

**Descripción:** La idea es instalar una serie de kioscos de un tamaño prudencial en diversos puntos del sitio histórico en los que el visitante tenga la posibilidad de comprar artículos de tipo artesanal y /o comestible, que representen los sucesos históricos del lugar, así como réplicas en miniatura de cada uno de los monumentos, personajes sobresalientes de la Batalla y uno que otro elemento representativo de cada una de las cinco naciones bolivarianas. El pensar en un kiosco en madera o guadua tiene que ver con la facilidad y el ahorro en materiales para su construcción, además del poco espacio que se ocuparía, de tal forma que no se tenga que intervenir enormemente el punto en el que se instale. Su diseño podría evocar las construcciones del periodo prehispánico de la región. Así mismo, se pensaría en fomentar en la comunidad interesada la idea de conformar una asociación que se encargue de la administración de estos kioscos.

**Justificación:** Una de las grandes falencias del lugar tiene que ver con la ausencia de artículos de tipo artesanal que puedan adquirir los turistas con el fin de llevar algún recuerdo del sitio, lo cual fragmenta la experiencia de la visita. Por tanto, poder ofrecer productos que representen no solo los monumentos del sitio histórico, sino la identidad y el significado e importancia que tuvieron los sucesos históricos para las naciones que lograron la independencia, será relevante para los visitantes, además de generar una gran oportunidad de ingresos para los artistas, artesanos, comerciantes u otros sectores que estén interesados en poder crear y ofrecer productos de este tipo.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Licenciatura Artes Plásticas UPTC, capacitadores; Sena, Capacitadores; Ministerio de Cultura, capacitadores; Secretaría de cultura de Boyacá, aporte Recursos; Alcaldía de Tunja, aporte Recursos; Alcaldía de Ventaquemada, Aporte Recursos; Comunidades locales, ejecutores de propuestas; Cámara de Comercio, Veedor.

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Estudio de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana; b. Talleres de capacitación a comunidad local; c. Diseño y adecuación kioscos; d. Talleres conformación asociación de artesanos

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
	a.	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá, Ministerio de Comercio y Alcaldías
	b. 10	\$ 50.000.000	SENA-UPTC-Secretaría Cultura Boyacá
	c. 4	\$ 60.000.000	Gobernación de Boyacá
	d. 4	\$ 40.000.000	Comunidad interesada

#### Lineamientos generales

La construcción de los kioscos debe tener un diseño circular utilizando materiales como madera o guadua y teja en barro. La propiedad y la administración deberán estar a cargo de los actores locales interesados en ofrecer este servicio. De otra parte, en los kioscos se proyecta la venta de artesanía típica de la región donde se resalten los monumentos que se encuentran en el sitio histórico, así como productos alusivos a las cinco naciones Bolivarianas.

<b>4. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>RESTAURANTES DE COMIDA TÍPICA EN EL ENTORNO DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ</b>
<b>Costo total:</b>	<b>\$ 350.000.000</b>
<b>Población beneficiaria:</b>	<b>Habitantes de las veredas la Hoya de Tunja y Puente de Boyacá, de Ventaquemada.</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Vincular a la población residente de las Veredas Puente de Boyacá en Ventaquemada y la Hoya de Tunja, con actividades productivas enfocadas a la atención a visitantes del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá

**Descripción:** La propuesta comprende la organización de restaurantes de comida típica en el caserío de la vereda Puente de Boyacá y en la Vereda la Hoya, frente a casa de Teja, que sean administrados y atendidos por la población de esta zona, donde se ofrezcan platos típicos de la región. Para el desarrollo de la propuesta, se requiere que las familias del entorno se asocien y conformen fundaciones que les permitan el manejo de recursos a través de estos restaurantes, que permiten una interacción directa entre visitantes y población residente, y que puede contribuir con el mejoramiento de los servicios turísticos del sector.

**Justificación:** Tomando en cuenta la importancia de articular a la población del entorno con el Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, es necesario dinamizar la economía de los habitantes del sector para proporcionar: un sentido de pertenencia por el sitio, nuevas alternativas laborales y de desarrollo local, cohesión y organización social, articulación de los espacios aledaños con el sitio histórico, ampliación de la oferta de servicios de restaurante y oferta de alimentos típicos en el sector.

### Situación actual en imágenes



**Actores identificados (Actor-Rol):** Escuela de Ciencias Sociales UPTC, capacitadores; Licenciatura en Artes Plásticas, capacitadores; Administración Turística y Hotelera UPTC, capacitadores; Escuela Taller - Ministerio de Cultura, capacitadores; SENA, capacitadores; Comunidades Locales, ejecutores de propuestas de Restaurantes, hospedajes y tiendas de suvenires; Gobernación de Boyacá - Secretaría de Cultura, aporte de recursos; Alcaldía de

Tunja, aporte de recursos; Alcaldía de Ventaquemada, aporte de Recursos.

## PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Estudios de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana, b. Estudio Saberes populares de gastronomía en la Región, c. Talleres de capacitación sobre preparación de alimentos y atención de público, d. Diseño y adecuación de Restaurantes típicos campesinos, e. Propuesta de cocina campesina y restaurantes de comida típica, uno por vereda.

<b>Unidad de medida:</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor parcial</b>	<b>Financiación</b>
a.	3	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá Ministerio de Comercio Alcaldías
b.	1	\$ 40.000.000	
c.	10	\$ 20.000.000	SENA - UPTC-MINCULTURA
d.	2	\$ 200.000.000	Familias lugareñas – Ministerio de Comercio
e.	2	\$ 60.000.000	Familias lugareñas - Ministerio de Comercio

### Lineamientos generales

Se proyecta que las construcciones de las posadas mantengan un patrón arquitectónico tradicional acorde de la región. La propiedad y la administración deberán estar a cargo de los actores locales interesados en ofrecer este servicio.

<b>5. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>POSADAS CAMPESINAS EN EL ENTORNO DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 150.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Residentes veredas La Hoya de Tunja; Puente de Boyacá y Paloblanco de Ventaquemada; visitantes y turistas del sitio histórico o lugares aledaños

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Promover actividades turísticas comunitarias que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la zona y la vez contribuyan con la prestación de los servicios hoteleros para los visitantes del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, y con mejorar las experiencias de aprendizaje de este sitio.

**Descripción:** La falta de servicios de hospedaje y hotelería en el entorno del sitio histórico, ha hecho que las visitas al campo de la Batalla, sean cortas y que no exista una adecuada experiencia de aprendizaje entre los visitantes. Por esta razón a partir de esta propuesta se plantea que la comunidad de las veredas puente de Boyacá - sector rural, Palo Blanco y la Hoya, puedan organizar posadas campesinas acondicionadas para familias o grupos de turistas que visiten la zona. La ubicación de estas posadas en la zona rural del entorno del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, le permitirán a los turistas gozar de la naturaleza de la región y de sus bellos paisajes, al igual que compartir las experiencias con la comunidad, aprendiendo sobre las labores del campo y la cultura de los habitantes de estas zonas.

**Justificación:** Teniendo en cuenta las dificultades y escasez de servicios de hospedaje cercano al sitio histórico de la Batalla de Boyacá, y que existe desarticulación de la comunidad y el sitio, la propuesta es crear propuestas productivas desarrolladas por la comunidad del sector, que diversifiquen las actividades económicas y los ingresos de las familias de la zona y a la vez contribuya con el mejoramiento de los servicios turísticos de esta zona.

#### **Situación actual en imágenes**



**Actores identificados (Actor-Rol):** Escuela de Ciencias Sociales UPTC, capacitadores; Licenciatura en Artes Plásticas, capacitadores; Administración Turística y Hotelera UPTC, capacitadores, Escuela Taller - Ministerio de Cultura, capacitadores; SENA, capacitadores; Comunidades rurales de las veredas: La Hoya y Puente de Boyacá, ejecutores de propuestas de Restaurantes, hospedajes y tiendas de suvenires; Gobernación de Boyacá - Secretaría de Cultura, aporte de recursos; Alcaldía de Tunja, aporte de recursos; Alcaldía de Ventaquemada, aporte de Recursos

#### **PROGRAMACIÓN**

**Actividad: a.** Estudios de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana, **b.** adecuación de espacios para hospedajes, **c.** Capacitación en hotelería y atención al público a comunidad local



Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
a.	1	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá, Ministerio de Comercio y Alcaldías
b.	2	\$ 100.000.000	
c.	10	\$ 20.000.000	SENA - UPTC-MINCULTURA

### Imágenes de referencia



Posada campesina, coordinada y administrada por comunidad indígena del Perú, ubicada en el Parque Internacional de la Papa - Cuzco.

<b>6. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SENDERISMO Y CICLO RUTAS EN LOS ALREDEDORES DEL CAMPO DE LA BATALLA DE BOYACA</b>
<b>Costo total:</b>	<b>\$ 110.000.000</b>
<b>Población beneficiaria:</b>	Habitantes del Centro Poblado de la vereda Puente de Boyacá

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Vincular a la población residente del Centro Poblado de la Vereda Puente de Boyacá, en la oferta de actividades deportivas como senderismo y ciclo rutas, a los visitantes del Sitio Histórico.

**Descripción:** La propuesta consiste en generar, que algún habitante del sector Centro Poblado de la Vereda Puente de Boyacá, pueda ofrecer el servicio de alquiler de bicicletas y la guianza de rutas y senderos que se encuentren en los alrededores del sitio Histórico, para que los visitantes puedan recorrer las veredas y los municipios cercanos, utilizando este medio de transporte, o por medio de caminatas.

**Justificación:** Tomando en cuenta la importancia de articular a la población del entorno con el Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, es necesario dinamizar la economía de los habitantes del sector para proporcionar: un sentido de pertenencia por el sitio, nuevas alternativas laborales y de desarrollo local, cohesión y organización social, articulación de los espacios aledaños con el sitio histórico, ampliación de la oferta de servicios turísticos y de esparcimiento a los visitantes y a la vez mejorar la experiencia de visita al lugar, por ende, la oferta de actividades deportivas es un complemento dentro de la visita al Sitio Histórico, pues la existencia de caminos, carreteras y senderos, permite el que el visitante

se lleve la experiencia de realizar un recorrido más amplio por los alrededores del campo de batalla, a pie o en bicicleta.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Escuela de Ciencias Sociales UPTC, capacitadores; Escuela de Educación Física UPTC, capacitadores; SENA, capacitadores; Comunidad Centro Poblado, ejecutores de alquiler de bicicletas; Gobernación Boyacá, aporte de recursos; Alcaldía Tunja, aporte de Recursos; Alcaldía Ventaquemada, aporte de recursos

### PROGRAMACIÓN

**Actividad: a.** Estudios de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana; **b.** Talleres de capacitación sobre diseño de rutas y senderos ecológicos para ciclo rutas y caminatas, **c.** Talleres de capacitación sobre atención al cliente, **d.** Bicicletas

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
a.	1	\$ 30.000.000	MinCultura, Gobernación de Boyacá Alcaldía Tunja y Ventaquemada
b.	1	\$ 30.000.000	MinCultura, Gobernación de Boyacá, Alcaldía Tunja Ventaquemada
c.	1	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá, Alcaldía Tunja y Ventaquemada
d.	20	\$ 20.000.000	Gobernación de Boyacá, Alcaldía Tunja y Ventaquemada

### Lineamientos generales

La propiedad y administración de este establecimiento debe estar bajo la responsabilidad de cualquier actor local de la comunidad interesado en ofrecer este servicio a los visitantes. Estos, deben contar con un espacio adecuado para la atención al cliente y el cuidado de las bicicletas: un local para la administración, y un garaje de aproximadamente cuarenta metros cuadrados. Las bicicletas y el 30% de los gastos para la adecuación del establecimiento deben ser financiados por las Alcaldías de Ventaquemada y Tunja, la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de Cultura. Las rutas de los senderos y ciclo rutas deben aprovechar el potencial que tienen sus caminos y carreteras terciarias que comunican las veredas y municipios aledaños al Sitio Histórico.

### Imágenes de referencia



<b>7. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>SERVICIO SOCIAL Y CIUDADANO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUNJA Y VENTAQUEMADA EN EL SITIO HISTÓRICO BATALLA DE BOYACÁ</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 30.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Comunidad Estudiantil grado 10 y 11 de colegios de Tunja y Ventaquemada

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Abrir un espacio de participación de los estudiantes de 10 y 11 para desarrollar sus horas de servicio social y ciudadana en actividades de guianza, mantenimiento y cuidado del sitio histórico de la campaña de Boyacá.

**Descripción:** Ante la poca participación y desconocimiento de los procesos históricos acaecidos en el campo de la Batalla de Boyacá por parte de comunidad escolar de la región, se hace necesario crear nuevos escenarios y ambientes de aprendizaje diversos que generen apropiación de los conocimientos históricos del campo de batalla, y nuevas estrategias pedagógicas que faciliten estos aprendizajes. Especialmente en las instituciones educativas del entorno del sitio histórico como los colegios Panamericano, Francisco de Paula Santander e Institución Educativa Rural del Sur, entre otros.

**Justificación:** Vinculación de los estudiantes de 10 y 11 de los municipios de Tunja y Ventaquemada, en el desarrollo de actividades turísticas, pedagógicas y culturales que se promuevan en el sitio histórico para los visitantes, como un mecanismo para generar procesos de identidad, apropiación y sentido de pertenencia por el sitio entre las nuevas generaciones.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Colegio Panamericano, servicio social de los estudiantes de 10 y 11, en el Campo de Batalla de Boyacá; Colegio Francisco de Paula Santander, servicio social de los estudiantes de 10 y 11, en el Campo de Batalla de Boyacá; Institución Educativa Rural del Sur, servicio social de los estudiantes de 10 y 11, en el Campo de Batalla de Boyacá; Ministerio de comercio – FONTUR, capacitación y coordinación servicio social de los estudiantes; Secretaría de Cultura y Turismo, capacitación y coordinación servicio social de los estudiantes; Investigadores Ruta del Bicentenario UPTC, capacitación estudiantes en actividades de guianza sitio histórico.

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Capacitación estudiantes de 10 y 11, b. Acompañamiento permanente para el servicios sociales de los estudiantes

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
	a. 12	\$ 30.000.000
	b. 12	

#### Lineamientos generales

Pueden participar estudiantes de cualquier Institución Educativa de los municipios de Ventaquemada y Tunja.

### FORMULACIÓN

#### PERFILES DE PROYECTOS COMPONENTE FISICO-ESPACIAL

#### “INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD”

#### PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN - PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 17.910.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población Visitante - Población Local

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Recuperar y mejorar el espacio público del sitio histórico del campo de batalla de Boyacá. Mantenimiento y recuperación de la infraestructura peatonal y vehicular, adecuaciones correctivas de accesibilidad al espacio público y equipamientos.

**Descripción:** Recuperar las condiciones optimas de la infraestructura de espacio público (vial y peatonal existente), realizando las respectivas correcciones en cumplimiento pleno y complementario de los elementos de espacio público presentes en el sitio histórico.

**Justificación:** Actualmente el sitio histórico tiene una infraestructura de espacio público con un alto grado de deterioro, falencias de accesibilidad y riesgos de seguridad en sus equipamientos, recorridos y conjuntos monumentales.

#### Situación actual en imágenes



Andenes y Senderos – Uso Mixto 3



Patología Red Peonal: Uso compartido



Patología Red Peatonal: Afectación de loza

**Actores identificados (Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor; ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Estudios complementarios / Espacio público, b. Concurso de Diseño / Propuestas de espacio público, c. Intervención y adecuación de



Uso inadecuado de tramos viales



Senderos - Dificultades físicas para su circulación.

senderos existentes, d. Intervención y adecuación de vías existentes, e. Demolición de zonas de parqueadero, incluye alistamiento y empedrado, f. Cerramiento parcial / Áreas Vehiculares, g. Cerramiento parcial / Áreas Peatonales o Zonas verdes, h. Intervención y adecuación de áreas duras (plazas), i. Monumento Bicentenario

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Und	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Und	b. 1	\$ 100.000.000	Pública
ML	c. 1400	\$ 700.000.000	Pública
ML	d. 2200	\$ 3.960.000.000	Pública
M2	e. 1500	\$ 450.000.000	Pública
ML	f. 2000	\$ 1.600.000.000	Pública
ML	g. 1500	\$ 900.000.000	Pública
M2	h. 4000	\$ 1.600.000.000	Pública
Und	i. 1	\$ 8.500.000.000	Pública

### Lineamientos generales

Ofrecer una adecuada infraestructura de espacio público coherente al modelo de funcionamiento proyectado del sitio histórico, en el cumplimiento de las necesidades de confort y funcionalidad para los visitantes. Usando materiales propios de la región que sean acordes a la estética y estilo del sitio histórico, eliminar el pavimento flexible de asfalto como elemento de terminado para dar uso a pavimentos empedrado. Disponer de soluciones de accesibilidad en los recorridos del espacio público. Prever en la etapa de diseño la formulación de perfiles constructivos que en su conjunto atiendan las

condiciones de deterioro actuales para evitar la repetición de las patologías actuales en la construcción de las nuevas obras. Recomendamos el uso de cerramientos mixtos de estructura metálica con envolventes vegetales para áreas el aislamiento en zonas verdes o peatonales, y uso de cerramientos en adobe con confinamientos reforzados para áreas vehiculares.

<b>2. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>CONEXIÓN SECTORES OBELISCO Y PUENTE DE BOYACÁ</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 900.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población Visitante - Población Local

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Dar conexión peatonal del área de uso intensivo (Puente de Boyacá) con el área fragmentada (Obelisco) mediante la disposición de recorridos peatonales, funcionales, seguros y pertinentes al guion museológico que se desarrolle.

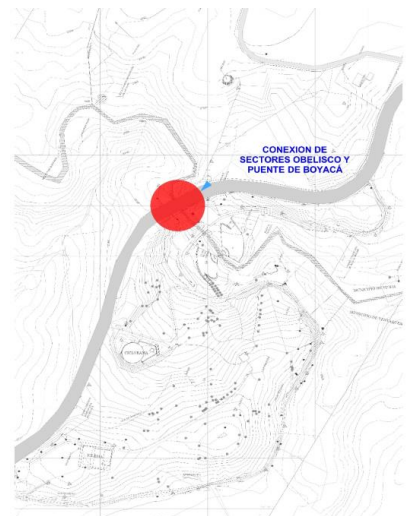
**Descripción:** Atender y dar conectividad a las áreas fragmentadas del conjunto espacial del sitio histórico.

**Justificación:** Actualmente existen barreras físicas que impiden al visitante acceder a áreas segregadas del conjunto espacial del sitio histórico, estas áreas presentan un alto grado de deterioro por su subutilización, sin embargo poseen un alto potencial en la proyección operativa del sitio histórico.

### Situación actual en imágenes



Fragmentación espacial - BTS







Desplome de columna de pedestal de Obelisco y robo de luminarias



**Actores identificados (Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor; Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control



Fragmentación espacial – BTS

**PROGRAMACIÓN**

**Actividad:** a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura, b. Estudios complementarios, c. Obra - Intervención de infraestructura conectada.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Und	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Und	b. 1	\$ 100.000.000	Pública
M2	c. 1800	\$ 700.000.000	Pública

**Lineamientos generales**

La propuesta de diseño debe dar solución a las condiciones de accesibilidad y de seguridad a todo tipo de visitante, dando uso integral al espacio designado, evaluarlo y si es el caso, considerar otras alternativas de propuesta que exalten la connotación del sitio histórico siempre y cuando de soluciones a la fragmentación espacial, la importancia y prioridad de este proyecto es clave para la integración de todo el tratamiento e intervención a realizar en el sitio histórico, convirtiendo esta intervención desde su operatividad en un valor agregado de sí mismo como nodo articulador de los flujos peatonales internos del sitio histórico.

**Imágenes de referencia**



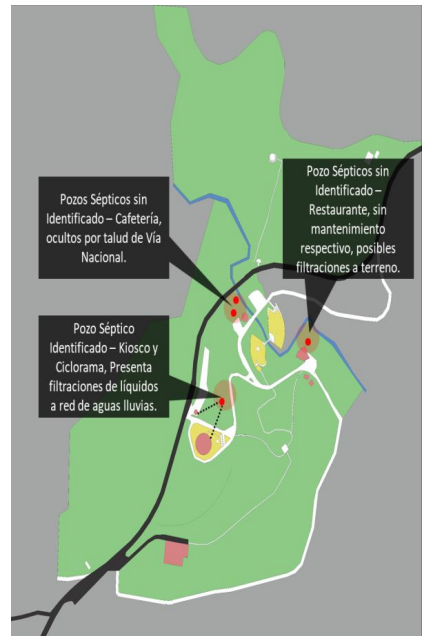
<b>3. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS (HIDRAULICA Y SANITARIOS)</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 3.910.000.000
<b>Población beneficiaria</b>	Población Visitante - Población Local

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Subsanan riesgos, deterioro y calidad de redes de servicio público y unidades sanitarias.

**Descripción:** Recuperar y mejorar la prestación de los servicios públicos del sitio histórico, subsanando necesidad y riesgos presentes.

**Justificación:** Actualmente existen un alto grado de deterioro y riesgo de seguridad en la infraestructura de redes de servicios públicos, como también un deficiente manejo de las redes de acueducto y alcantarillado.



Red de Aguas Lluvias – Estado Actual

### Situación actual en imágenes



Estación de Bombeo de agua – Red Interna





Cajas de inspección agua – Estado de deterioro alto.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

## PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Concurso de Diseño / Propuestas de red de servicio públicos, b. Estudios complementarios, c. Intervención y obra nueva de redes de servicios Sanitarios y red de aguas lluvias y otras, d. Intervención y obra nueva de redes de servicios Hidráulica, e. Intervención y mantenimiento de planta de bombeo / Sitio Histórico, f. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR), g. Intervención y mantenimiento de pozo sépticos existentes.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 200.000.000	Pública
Glb	c. 1	\$ 2.000.000.000	Pública
Glb	d. 1	\$ 600.000.000	Pública
Glb	e. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	f. 1	\$ 550.000.000	Pública
Und	g. 6	\$ 360.000.000	Pública

### Lineamientos generales

La condición actual de las redes presenta afectaciones graves de integridad física y prestación de servicios, es por ello que se debe formular en la etapa de diseño un modelo óptimo para el manejo y tratamiento de las redes hidráulicas y sanitarias, las cuales deben ser respaldadas por estándares de calidad. Interconectar todas las redes de alcantarillado del sector y llevarlos a una planta de tratamiento de aguas residuales. Eliminar fugas de aguas residuales en pozos sépticos y evaluar la continuidad de la operación de estos en la nueva estructura de redes de servicios hidráulicos y sanitarios.

<b>4. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ILUMINACION SITIO HISTORICO (MONUMENTOS, CAMINOS, SENDEROS, PLAZOLETAS)</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 6.500.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población Visitante - Población Local

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Subsanan riesgos, deterioro y calidad en la red de iluminación del sitio histórico campo de batalla de Boyacá.

**Descripción:** Recuperación de la infraestructura perteneciente a la red de alumbrado público del sitio histórico que sea pertinente para el diseño de espacio público, interviniendo en su totalidad las redes eléctricas existentes, mitigando los riesgos de seguridad y de servicio.

**Justificación:** Actualmente existen un alto grado de deterioro en la infraestructura de redes de alumbrado públicos. La cual presenta varios puntos críticos de seguridad y desgaste de sus propios elementos.

### Situación actual en imágenes



Caja de inspección de energía. Con cables de baja tensión expuestos



Sub-Estación Eléctrica - Sitio Histórico



Caja de inspección de energía- Nivel de deterioro alto



Luminarias tipo 1 ornamental con pedestal – Poste inclinado



Luminarias tipo 1 ornamental con pedestal – Sin tapa de registro.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control.

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Concurso de Diseño / Propuestas de Red Eléctrica e Iluminación, b. Estudios complementarios, c. Intervención y obra nueva de red eléctrica e iluminación.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 400.000.000	Pública
Glb	c. 1	\$ 6.000.000.000	Pública

#### Lineamientos generales

Actualmente existen 4 tipos de iluminación en el espacio público que no cuentan con parámetros de diseño unificados, por ello la propuesta de iluminación debe unificar un estilo de diseño que al adaptarse a las distintas tipologías mantenga una uniformidad de formas y materiales. La red eléctrica de baja tensión conectante de las unidades lumínicas debe cumplir parámetros de seguridad en su instalación, control absoluta en los puntos de inspección.

<b>5. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>ACCESO Y ESTACIONAMIENTOS</b>
<b>Costo total:</b>	<b>\$ 7.100.000.000</b>
<b>Población beneficiaria:</b>	<b>Población Visitante - Población Local</b>

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Diseño, adecuación y construcción de áreas de acceso peatonal y vehicular, con sus respectivas zonas de parqueaderos que atiendan la capacidad de carga proyectada del sitio histórico.

**Descripción:** Las nuevas zonas de acceso corresponden al nuevo planteamiento funcional del sitio histórico, basado en el guion museológico y adecuadas determinantes que atienden al adecuado uso del espacio y mitigación de problemáticas existentes.

**Justificación:** El inexistente acceso peatonal y la inadecuada infraestructura que brinde seguridad y demarcación en los flujos peatonales presenta un factor de riesgo significativo, que junto a la desatención de accesibilidad vehicular para los flujos en sentido norte-sur, y inadecuada disposición espacial del acceso vehicular actual (flujos sur-norte), dificultan el acceso y control de las distintas áreas del sitio histórico.

### Situación actual en imágenes



Acceso vehicular secundario



(Acceso Vehicular Principal - Sitio Histórico)



Inexistente cuna de desaceleración

### Actores identificados

**(Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

### PROGRAMACIÓN

**Actividad: a.** Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura de accesos vehiculares y peatonales, áreas de parqueadero, **b.** Estudios complementarios, **c.** Intervención y obra nueva de acceso sur y zonas de parqueadero (Caserío), **d.** Intervención y obra nueva de acceso norte y zonas de parqueadero (entrada a Samacá), **e.** Vía de desaceleración acceso norte.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 200.000.000	Pública
M2	c. 7000	\$ 3.500.000.000	Pública
M2	d. 6000	\$ 3.000.000.000	Pública
ML	e. 300	\$ 300.000.000	Pública

### Lineamientos generales

Como parámetros de diseño creemos necesario que la propuesta de acceso y sus respectivas zonas de parqueadero hagan uso de las condiciones topográficas del terreno para generar jerarquías que sean respetuosas con la composición existente del sitio histórico, el uso de materiales coherentes con la temática del lugar y disposición de las zonas duras en localizaciones que mitigue su impacto visual en la integridad del territorio.

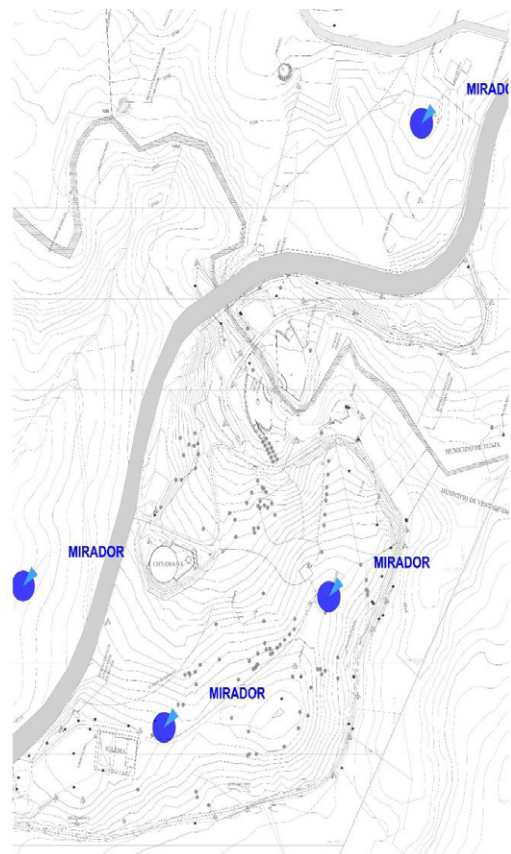
<b>6. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>MIRADORES Y NUEVOS CAMINOS</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 3.315.000.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población Visitante - Población Local

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Diseño y construcción de miradores y nuevos caminos en el sitio histórico del campo de batalla de Boyacá.

**Descripción:** Disponer de áreas como miradores estratégicos en el territorio del campo de batalla, con información y equipamiento acorde al guion museográfico. Consolidar nuevos caminos para la conectividad de áreas aisladas o de circuito peatonal interrumpido.

**Justificación:** El campo de batalla como sitio histórico y su paisaje en conjunto no dispone de áreas con infraestructura acorde para el uso de observación del terreno, al igual se carece de guías infográficas para el entendimiento de los acontecimientos del lugar. Existe actualmente elementos del sitio histórico que no cuentan con conexiones adecuadas para el tránsito peatonal, presentando así situación de aislamiento; de igual manera se requieren nuevos tramos de caminos que permitan la ejecución en su totalidad del guion museográfico, aspecto importante en la optimización funcional del sitio histórico.



### Situación actual en imágenes



**Actores identificados (Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

### PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura de miradores y nuevos caminos, b. Estudios complementarios, c. Obra nueva de miradores, d. Intervención y obra nueva de nuevos caminos, e. Mirador externo (alto del Tobal) adecuación en berma de vía terciaria.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 150.000.000	Pública
M2	c. 2400	\$ 2.160.000.000	Pública
ML	d. 1450	\$ 725.000.000	Pública
M2	e. 200	\$ 180.000.000	Pública

### Lineamientos generales

La definición de los nuevos caminos debe ser sustentada con un análisis meticuloso de la topografía del lugar, ya que esta infraestructura deben de disponer de condiciones de accesibilidad, y afinidad con la restauración e intervenciones realizadas en los senderos ya existentes, de igual manera se debe definir alternativas de recorrido para los visitante con movilidad reducida con sus respectivo equipamiento y disposición acorde de los mismo. Los miradores deben presentar una relevancia volumétrica acorde y respetuosa al paisaje con su respectivo equipamiento.



<b>7. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES</b>
<b>Costo total:</b>	\$ 9.277.640.000
<b>Población beneficiaria:</b>	Población Visitante - Población Local

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Edificación para desarrollo de actividades de investigaciones académicas, contando con los siguientes servicios: Auditorios (3 Módulos), Módulos de investigación, Biblioteca, Centro de documentación, aulas, área administrativa, museo, pinacoteca, mapoteca, archivo, salas de exposición, salas didácticas, áreas de servicios, cafetería, depósitos auxiliares, sala de reuniones, talleres.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control.

**Actividad:** a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura de Instituto, b. Estudios complementarios, c. Ejecución - obra nueva de Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor
parcial		
Financiación		
Glb	a. 1	\$
200.000.000	Pública	
Glb	b. 1	\$
349.140.000	Pública	
M2	c. 3795	\$
8.728.500.000	Pública	

#### Lineamientos generales

La volumetría y el diseño del centro de investigaciones debe ser de arquitectura contemporánea que evoque la arquitectura republicana de comienzo del siglo 19 en sus aspectos conceptuales mas no en sus aspectos físicos, es decir no debe copiarse la arquitectura antigua en este edificio, se recomendará a nivel técnico utilizar materiales aislantes y nuevas tecnologías bioclimáticas. El desarrollo volumétrico debe darse en niveles mediante plataformas para que ajuste su volumetría a la implantación en terreno, en



donde respete la jerarquía del campo de combate, mimetizándose con el paisaje de manera gradual.

<b>Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales</b>			
Espacio	Unidades	Mt2	Sub total
Auditorio (3 Módulos)	3	720	2160
Módulos de Investigación	1	60	60
Biblioteca	1	120	120
Centro de documentación	1	60	60
Aulas	3	60	180
Área Administrativa	1	50	50
Museo	1	120	120
Pinacoteca	1	60	60
Mapoteca	1	60	60
Archivo	1	50	50
Salas de Exposición	3	60	180
Salas didácticas	3	60	180
Áreas de Servicios	2	75	150
Cafetería	1	50	50
Depósitos Auxiliares	3	40	120
Sala de Reuniones	1	35	35
Talleres	2	40	80
Circulaciones	1	80	80
Total M2			<b>3795</b>

## FORMULACIÓN

### PERFIL DE PROYECTO COMPONENTE PLAN DE DIVULGACIÓN PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN – PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>PLAN DE DIVULGACIÓN PEMP – UPTC</b>
<b>Costo total:</b>	<b>\$ 1.900.000.000</b>
<b>Población beneficiaria:</b>	<b>sociedad colombiana</b>

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



**Objetivo:** Dar a conocer los valores e importancia del sitio histórico campo de la batalla de Boyacá en la zona de influencia del proyecto a nivel nacional e internacional.

**Descripción:** La propuesta es un conjunto de actividades que se desarrollarán de manera constante en y a partir del sitio histórico, ejecutándose en proyectos editoriales y de medios, los cuales darán a conocer a nivel nacional e internacional el lugar y sus valores históricos y patrimoniales.

**Justificación:** La estrategia del plan de divulgación y promoción del sitio histórico y de su Plan Especial de Manejo y Protección es pertinente para responder a las necesidades del BIC, con la finalidad de generar apropiación e identidad en la sociedad colombiana.

**Actores identificados (Actor-Rol):** Comunicador social especializado, divulgación; Diseñador gráfico, transmisión, publicidad, diseño; Editor, revisión; Realizador audiovisual, Coordinador parte técnica; Sector empresarial; Instituto latinoamericano de investigaciones históricas y patrimoniales.

## PROGRAMACIÓN

**Actividad:** a. Repositorio web, b. Afiches, c. Plegables, folletos, d. Radio: promoción PEMP y entrevistas, e. Talleres, conversatorios, charlas y programas educativos, visitas guiadas, f. Video gráficas, g. Radio gráficas, h. Separata periódico desde la U / El Tiempo, i. Videos promocionales televisión 1 minuto, j. Cortometraje 5 minutos, k. Video documental 22 minutos formato TV, l. Documental Didáctico de la Campaña Libertadora "77 días de Gloria".

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
Producto	a. 1	\$ 50.000.000
	b. 6000	\$ 30.000.000
	c. 6000	\$ 20.000.000
	d. 2	\$200.000.000
	e. 240	\$480.000.000
	f. 100	\$ 15.000.000
	g. 200	\$ 15.000.000
	h. 12	\$480.000.000
	i. 24	\$ 80.000.000
	j. 12	\$ 30.000.000
	k. 3	\$ 90.000.000
	h. 1	\$410.000.000

**Lineamientos generales**

La ejecución del proyecto estará a cargo de la UPTC por medio del Proyecto Ruta del Bicentenario bajo parámetros dados por la junta directiva del Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales en calidad de administradora del sitio histórico y entidad ejecutora del PEMP.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ  
SALA DE DECISIÓN NO. 5

**Magistrado Ponente: Dr. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS**

**Tunja, 05 AGO 2016**

**ACCION POPULAR**

**ACTORES:** OSCAR JOSE DUEÑAS RUIZ, JULIANA CASTRO LONDOÑO, MARIA ESTELLA QUINTERO ESPITIA Y JUAN FELIPE LOPEZ REYES.  
**DEMANDADOS:** NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE, MINISTERIO DE CULTURA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE TUNJA.+

RADICACIÓN: 150012331004-2012-00 122-00

**1. ASUNTO A RESOLVER**

Procede la Sala de Decisión No. 5 del Tribunal Administrativo de Boyacá a proferir fallo de primera instancia, **dentro de la Acción Popular** instaurada por los señores **Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes en contra de la Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte, Ministerio de Cultura, Departamento de Boyacá y Municipio de Tunja.**

**2. LA DEMANDA**

Los señores Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes presentaron demanda de Acción popular (fls 1-22 cuaderno uno) en contra de la **Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte**, por la presunta amenaza o vulneración

de derechos colectivos consagrados en la Ley 472 de 1998, Artículo 4° literales d, e, f y m basándose en los siguientes<sup>1</sup>.

**FALLA:**

**PRIMER. – Declara Probada** la excepción de “falta de legitimación en la causa por pasiva” propuesta por los apoderados judiciales del Ministerio de transporte y del municipio de Tunja; la de “inexistencia de incumplimiento de las obligaciones legales de ICANH”, propuesta por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia; las de “falta de legitimación en la causa por pasiva”, “inexistencia de conculcación y amenaza de derechos colectivos por parte del instituto Nacional de vías” e “inexistencia de los fundamentos legales que permitan la prosperidad del incentivo solicitado” propuestas por el Instituto Nacional de Vías y las de “imposibilidad de celebrar contratos adicionales por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura con ocasión del contrato de concesión No. 377 de 2002 en virtud de sus alcances contractuales”, “Carencia de objeto de acción: Improcedencia de la acción por inexistencia de daño al Patrimonio Cultural”, propuestas por la Agencia Nacional de Infraestructura.

**SEGUNDO.- Declara no probada** la excepción de “Falta de integración en la causa por pasiva” presentada por el Ministerio de Cultura y la excepción de “Temeridad y mala fe del accionante” propuesta por la Agencia Nacional de Infraestructura.

**TERCERO.- Declarar** que el derecho colectivo a la defensa del Patrimonio Cultural por omisión en la protección del Conjunto del Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, fue vulnerado por el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo expuesto en la motivación de esta providencia.

**CUARTO.-** Como consecuencia de lo anterior, **Ordenar** al Ministerio de Cultura que, en un plazo no superior a dos meses siguientes a la firmeza de esta decisión, proceda a localizar el plano que delimita el Conjunto Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, declarado como Bien de Interés Cultural de la Nación mediante Resolución No. 1066 de 2006, en observancia a lo previsto en el artículo primero del aludido acto administrativo y en caso de no lograrlo, a re elaborararlo.

---

<sup>1</sup> Los hechos y la demanda en su totalidad se encuentra en el volumen II: La segunda batalla de Boyacá: entre la defensa de los derechos colectivos y la destrucción del Patrimonio histórico - Debate Jurídico. (Comp.) Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner Gracia, 2015.

**QUINTO.- Ordenar** al Ministerio de Cultura verificar de manera inmediata si la declaratoria del Conjunto Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá como Bien de Interés Cultural del Orden Nacional, dispuesta en la Resolución 1066 de 2006, se encuentra debidamente inscrita en la oficina de registro e instrumentos públicos correspondiente; en caso de no haberse realizado tal inscripción, se proceda a la misma de manera inmediata. En todo caso, deberá el Ministerio de Cultura establecer los predios afectados por tal declaratoria y determinar cuáles de ellos son actualmente de propiedad de los entes oficiales.

**SEXTO.-** Tomando en consideración que se están realizando los trabajos de intervención al proyecto BTS a la altura del Conjunto Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, **Ordenar (i)** Que el Ministerio de Cultura, atendiendo lo previsto en el artículo 11-2 de la ley 397 de 1997, designe de manera inmediata los profesionales idóneos para que vigilen la intervención que por las obras de construcción de la doble calzada se realiza en el parque, quienes deberán presentar informe mensual al comité de verificación que se integre en esta providencia; **(ii)** Que si durante la ejecución de las mencionadas obras, se advierte la existencia de hallazgos arqueológicos, el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6 de la ley 397 de 1997, deberá presentar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, el respectivo Plan de Manejo Arqueológico, para que el mismo sea autorizado por el mencionado instituto, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de ésta providencia.

**SEPTIMO.-** Para la vigilancia y cumplimiento de la decisión que en ésta providencia se adopta, conforme al artículo 34 de la ley 472 de 1998, **conformar** el comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia, de la siguiente manera: Un representante de los actores populares por ellos designado, el representante de la Defensoría del Pueblo, el Procurador Judicial que ha actuado en el presente proceso y los Personeros municipales de Tunja y Ventaquemada, quienes deberán rendir informe mensual a ésta Sala de las labores desplegadas por las entidades accionadas, a partir de la ejecutoria de la presente providencia, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el presente fallo.

**OCTAVO.-** En lo demás, deniéguense las pretensiones de la demanda

**NOVENO.- Autorizar** la expedición de las piezas procesales solicitadas por la apoderada del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH de acuerdo al memorial obrante a folio 961 del expediente.

**DECIMO.-** Autorizar la expedición de las piezas procesales solicitadas por la procuraduría 31 judicial II para asuntos civiles, especialmente, la resolución No. 3991 de 22 de diciembre de 2014.

**DECIMO PRIMERO.-** Reconocer personería al abogado SEBASTIAN SENIOR SERRANO, portador de la tarjeta profesional No. 234.743 del C.S.J., para que represente a la señora PERLA MOLINA LOPEZ de acuerdo al poder obrante a folio 1080 del expediente.

**DECIMO SEGUNDO.-** Aceptar la renuncia del poder otorgado al abogado SEBASTIAN SENIOR SERRANO, portador de la tarjeta profesional No. 234.743 del C.S.J., en representación de la señora PERLA MOLINA LOPEZ de acuerdo al poder obrante a folio 1080 del expediente.

**DECIMO TERCERO.-** En aplicación de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley 472 de 1998, **remítase** copia de esta sentencia a la Defensoría del Pueblo – Registro Público de Acciones Populares y de Grupo.

La anterior providencia fue discutida y aprobada por la Sala de Decisión No. 5 del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión de la fecha.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

Los Magistrados,

**FELIX ALBERTO RODRIGUES RIVEROS**

**OSCAR ALFONSO GRANADOS NARANJO**

**FABIO IVÁN AFANADOR GRACÍA**

# PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ

## TOMO I



**ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE**  
Director de Patrimonio

**EUGENIA SERPA ISAZA**  
Coordinadora del Grupo de Bienes Culturales Muebles  
Supervisor del convenio 669/17

**CLAUDIA DÍAZ BOJACÁ**  
Coordinadora del Grupo de Intervención de BIC

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE TUNJA**  
Convenio interadministrativo n° 669/17

**JAVIER GUERRERO BARÓN**  
Supervisor del convenio

**NATHALIA XIMENA REYES C**  
Coordinadora administración y gestión del convenio 669/17

**MINISTERIO DE CULTURA**

**2018**

## EQUIPO DE TRABAJO

<b>Coordinadoras PEMP:</b>	Diana Martínez Matiz Jenny Astrid Vargas Sánchez
<b>Apoyo coordinación y cartografía:</b>	Camilo Alejandro Moreno Iregui
<b>Asesor jurídico e institucional:</b>	Jorge Enrique Ramírez Hernández
<b>Asesor económico y financiero:</b>	Juan José Lamar Montoya
<b>Asesor en urbanismo:</b>	Diego Ortiz Pérez
<b>Asesora en museología y pedagogía:</b>	Lina Esmeralda Castillo Moreno
<b>Diseñadora y museógrafa:</b>	Mónica Reyes Duarte
<b>Asesora en patrimonio mueble:</b>	Rocío Helena Morales Hortúa
<b>Asesora en patrimonio inmaterial:</b>	Mónica Andrea Sarmiento Roa
<b>Asesor ambiental:</b>	Carmen Patricia López Rubio
<b>Asesor en riesgos y SST:</b>	Cesar Andrés Rojas Salinas
<b>Equipo Social:</b>	Blanca Acuña Rodríguez - Coordinadora Leidy Carolina Plazas Díaz - Investigadora Julián David Plazas Díaz - Investigador Paola Diaz – Asistente Maria Isabel Lopez – Asistente
<b>Historiadores:</b>	Luis Wiesner García - Coordinador Ángela Mayerly Parra Amaya Andrés Salamanca Orcasitas
<b>Equipo infraestructura y servicios:</b>	Gabriel Méndez Rojas - Coordinador David Fernando González González Gerardo Parra Triana José Francisco Acevedo Vela
<b>Plan de divulgación:</b>	Luis Antonio Sepúlveda Zamora
<b>Pasantes Arquitectura:</b> Universidad La Gran Colombia	David Santiago Rodríguez Pineda Karen Lorena Vargas Cadena



## TABLA DE CONTENIDO TOMO I

<b>1. PRELIMINARES.....</b>	<b>1</b>
1.1. Introducción .....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Justificación .....	3
1.4. Objetivos .....	4
1.5. Área de estudio.....	4
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....</b>	<b>9</b>
<b>4. ESTUDIO HISTÓRICO.....</b>	<b>13</b>
4.1. El territorio: ocupación y uso.....	13
4.2. La Campaña Libertadora.....	23
4.3. La Batalla de Boyacá .....	31
4.4. Consolidación del sitio histórico: línea de tiempo .....	48
4.5. Análisis multitemporal .....	70
<b>5. DIAGNÓSTICO FÍSICO-ESPACIAL.....</b>	<b>74</b>
5.1. Estructura espacial del territorio.....	74
5.2. Estructura dotacional del territorio .....	99
5.3. Caracterización ambiental.....	114
5.4. Infraestructura vial.....	150
5.5. Accesibilidad y movilidad .....	164
5.6. Infraestructura de servicios públicos .....	185
5.7. Capacidad de carga .....	209
5.8. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias .....	222
<b>6. DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL.....</b>	<b>227</b>
6.1. Inmuebles.....	227
6.2. Patrimonio cultural mueble .....	254
6.3. Inmaterial.....	284
6.4. Museología.....	310
6.5. Pedagogía.....	352

<b>7. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO .....</b>	<b>376</b>
7.1. Perfil económico del área de estudio .....	376
7.2. El sitio en los planes de desarrollo .....	382
7.3. Caracterización socio económica DEL SITIO HISTÓRICO .....	416
7.4. Actores relacionados con el sitio histórico .....	458
<b>8. DIAGNÓSTICO LEGAL E INSTITUCIONAL .....</b>	<b>479</b>
8.1. Ordenamiento Territorial.....	484
8.2. Análisis espacial del área de interés del sitio histórico.....	490
8.3. Conclusiones generales .....	500
<b>9. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD .....</b>	<b>503</b>
<b>10. VALORACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO .....</b>	<b>516</b>
<b>11. DIAGNÓSTICO INTEGRAL.....</b>	<b>520</b>
<b>12. INDICE DE IMÁGENES .....</b>	<b>534</b>
<b>13. INDICE DE TABLAS.....</b>	<b>541</b>
<b>14. INDICE DE GRÁFICAS .....</b>	<b>543</b>
<b>15. REFERENCIAS .....</b>	<b>544</b>

## 1. PRELIMINARES

### 1.1. INTRODUCCIÓN

*“El conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá”, es un sitio histórico de gran importancia nacional, pues es el Campo de Batalla en el que se selló la campaña libertadora de 1819 y por lo tanto, se forjó la independencia definitiva de la Gran Colombia sobre España.*

El conjunto mencionado fue declarado por el Ministerio de Cultura como Bien de Interés Cultural (BIC) de carácter nacional mediante la Resolución 1066 de 2006, y durante 2017 y 2018, en preparaciones para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, la Dirección de Patrimonio formuló el presente Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP que fue aprobado por la Resolución 3419 del 24 de septiembre del 2018. Para efectos del presente documento técnico de soporte – DTS, al BIC se denominará sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

El presente PEMP fue realizado en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y adicionalmente contó con el apoyo del Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, la Gobernación de Boyacá y las alcaldías de los municipios de Tunja y Ventaquemada. Este PEMP tiene como objetivo dotar a este sitio patrimonial de un instrumento de gestión y planeación, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad, permitiendo entre otros: minimizar el riesgo de transformación debido a desarrollos urbanos, rurales o de infraestructura; garantizar que el uso del sitio histórico contribuya para su conservación y sostenibilidad; definir la normativa específica para su manejo y la que regule el desarrollo de su entorno, para efectos de su conservación; y establecer estrategias de divulgación de sus valores.

Para lograr una herramienta de gestión adecuada para este sitio, lo primero que se realizó fue conocer a profundidad el BIC, en este caso, partiendo del estudio y análisis de los hechos acontecidos el 7 de agosto, es decir la batalla con su táctica y la estrategia propia asociada a las condiciones físicas del lugar, los movimientos de las tropas y los protagonistas, para luego entender cómo se ha transformado el lugar, en un proceso que va desde la instalación y traslado de los monumentos, hasta las construcciones emplazadas en el territorio y las modificaciones del paisaje. Técnicamente se estudió el estado de conservación tanto de los monumentos, los edificios, el espacio público, lo referente a accesibilidad, movilidad, redes y los aspectos ambientales y sociales inherentes al lugar. Adicionalmente, se realizó un reconocimiento del entorno inmediato en cuanto a residentes,

comercios, paisaje, equipamientos y accesibilidad. Se analizó la situación jurídica, administrativa y financiera, y en general, el funcionamiento del lugar a lo largo del año.

Con el fin de realizar un diagnóstico integral, se trabajó a partir de la metodología de gestión de riesgos para el patrimonio cultural del ICCROM, mediante la cual se estableció que el deterioro del sitio histórico y sus elementos, la fragmentación espacial y la ausencia de una estructura administrativa propia son factores de riesgo de prioridad extrema. Así, una vez consolidado el diagnóstico e identificados los valores del BIC, se formuló la propuesta integral, en la cual, a través de una planeación clara de proyectos y acciones, se establece cómo realizar la protección integral del sitio a largo plazo, su manejo y sostenibilidad en el tiempo, dando respuesta a los mecanismos de mitigación de los riesgos identificados.

De manera complementaria al proceso de formulación del PEMP, una de las primeras acciones adelantadas por el equipo, fue la de definir una nueva denominación para el BIC y la creación de una imagen para éste, ya que “Puente de Boyacá”, nombre con el que tradicionalmente ha sido reconocido este sitio, es producto de la asociación directa con la imagen del ‘puente español’, instalado en el sitio más de 100 años después de la batalla. Esta situación ha ocasionado problemas de valoración y de comunicación en el lugar, generando malas interpretaciones sobre los hechos acontecidos el 7 de agosto de 1819. El nombre elegido fue “Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá o del Campo de la Batalla de Boyacá”, considerando que este es uno de los Campos de Batalla de la independencia de Colombia, y este en particular se conforma por dos zonas de combate, de las cuales, una sola es la que se ha llevado el protagonismo hasta el momento actual. La nueva denominación y su nueva imagen, tienen como finalidad reivindicar el campo de batalla en toda su extensión.

## 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sitio histórico de la Batalla de Boyacá es conocido como uno de los ‘altares de la patria’, pero su estado actual no es congruente con este título honorífico. A lo largo de su historia ha sufrido varias transformaciones, especialmente relacionadas con obras de infraestructura, tanto viales en cuanto a la conexión Bogotá – Tunja, como con las diferentes modificaciones hechas al sitio para la celebración de diferentes conmemoraciones, y desarrollos urbanos que se han comenzado a consolidar en sus inmediaciones.

No existe una normativa específica para el manejo del sitio histórico y este no cuenta con una delimitación precisa que permita su protección, y los esquemas de ordenamiento territorial no lo reconocen ni protegen como un lugar de importancia cultural.

Adicionalmente, el uso que se le da a lo largo del año no siempre garantiza su conservación; el sitio histórico no cuenta con un esquema administrativo propio que trabaje constantemente en la conservación del sitio, ni en la transmisión de sus valores o acciones relativas a la apropiación social, por lo tanto, tampoco cuenta con un proyecto que busque su sostenibilidad.

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

Considerando la importancia histórica del sitio, es indispensable generar una herramienta de gestión que permita establecer las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo.

El Campo de la Batalla de Boyacá merece ser un lugar de visita donde se recuerde el proceso de consolidación de la nación y donde se permita explorar y pensar en el futuro del país. Un lugar, donde se cuente la historia de Colombia pero que a su vez permita la interacción con las nuevas generaciones, la comunidad local, visitantes y turistas.

Para esto, el sitio histórico debe transformarse, no en su aspecto físico, como siempre ha sucedido, sino a nivel misional. Debe ser un lugar que genere dinámicas propias, circulación de contenidos y en general, permitir que haya una buena experiencia de visita.

Es así, que este plan provee por resolver los problemas de delimitación del lugar y normativa territorial requerida, pero a su vez mira al interior del sitio, sus condiciones de manejo, requerimientos y necesidades, y plantea un esquema operacional y de negocio que le permitan convertirse en el lugar que merece ser.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Generar un instrumento adecuado para la planeación y gestión del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad.

### **Objetivos específicos**

- Establecer las condiciones para la articulación del sitio histórico con su contexto rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
- Definición de las acciones de protección de carácter preventivo o correctivo necesarias para la conservación de los bienes que conforman el BIC.
- Establecimiento de las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes que conforman el sitio histórico.
- Creación de mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.
- Generación de las condiciones y estrategias para mejorar el conocimiento y la apropiación del sitio histórico parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.

## **1.5. ÁREA DE ESTUDIO**

Teniendo en cuenta que el sitio histórico carecía de delimitación, para iniciar la formulación de este PEMP, se consideró como área de estudio la zona históricamente reconocida como el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos (al norte de la carretera a Samacá), así como los hitos o monumentos conmemorativos del mismo. De igual forma, se incorporaron a esta unidad de análisis otros elementos reconocidos en la declaratoria del BICN, a los cuales se atribuye también valores culturales e históricos localizados en el contexto del lugar (ruinas del antiguo molino y Piedras de Barreiro). Es así, que el conjunto de los predios que contienen estos componentes fue identificado preliminarmente como área afectada, componiéndose de un polígono irregular con una configuración resultante de la estructura de propiedad del suelo.

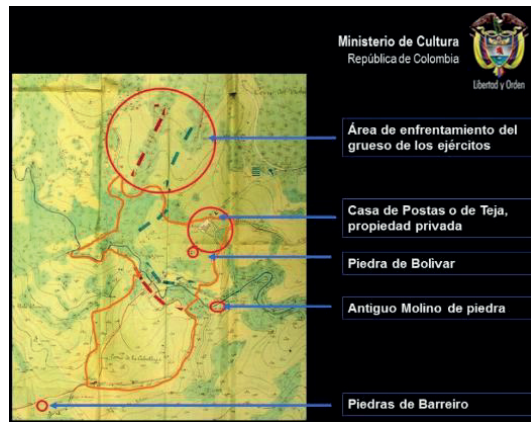


Imagen 1. Gráfico presentado en 2006 ante el Consejo de Monumentos Nacionales para la declaratoria del sitio. Fuente: Grupo de Investigación y Documentación, MinCultura 2006.

De forma adicional, se incorporaron a esta unidad de análisis todos los predios localizados a 300 metros del borde del área afectada, los cuales conforman la zona de influencia del BICN, en el marco de lo dispuesto por el Ministerio de Cultura en la resolución n.º 1359 de 2013<sup>1</sup>. Al igual que el área afectada, la zona de influencia se conforma como un polígono irregular resultante de la estructura de propiedad del suelo.

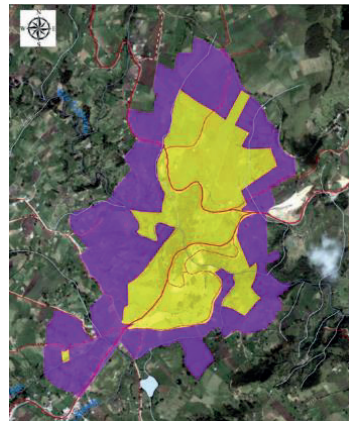


Imagen 2. Área de estudio, con definición preliminar de área afectada y zona de influencia. Fuente: Equipo PEMP 2017.

<sup>1</sup> "Por la cual se delimita el área afectada y la zona de influencia de los bienes de interés del ámbito nacional que no cuenten con estas áreas definidas"

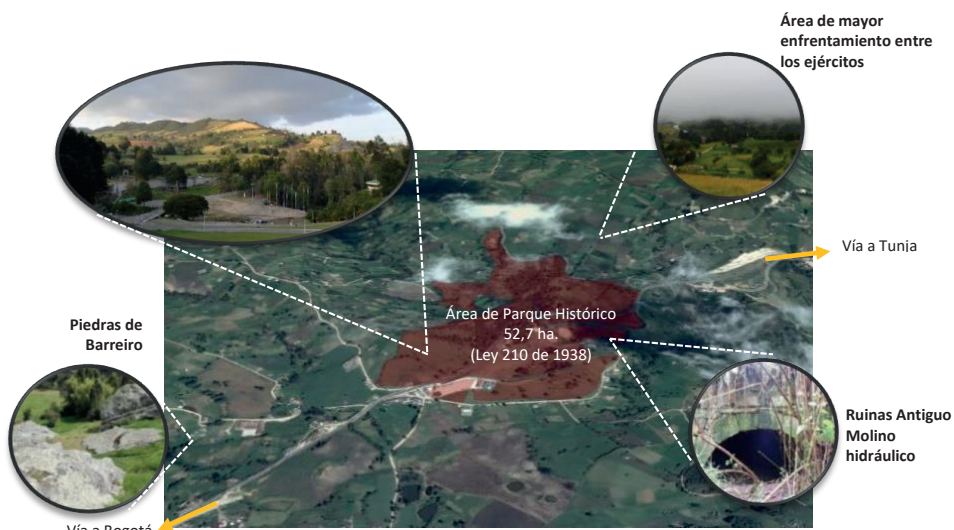
## 2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO

El sitio histórico de la Batalla de Boyacá se encuentra ubicado en el Departamento de Boyacá, a 130 km de Bogotá vía Tunja, entre los Municipios de Tunja (vereda La Hoya) y Ventaquemada (veredas La Lajita y Puente de Boyacá). Está conformado por 52,7 hectáreas propiedad del Ministerio de Cultura y otros predios privados.

Mediante la Ley 210 del 12 de diciembre de 1938 el Estado Colombiano ordenó “adquirir para la Nación, con destino a un gran parque nacional, el sitio en donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá, o sea la colina situada en la margen derecha del río del mismo nombre, en una extensión aproximada de cien hectáreas”.

Esta Ley determina que la administración corresponderá al Departamento de Boyacá, pero la conservación estará a cargo de la Nación, quien deberá apropiarse anualmente en el presupuesto las partidas necesarias para ello. Los terrenos originalmente adquiridos fueron de Fondo de Inmuebles Nacionales y hoy son del Ministerio de Cultura.

Posteriormente, con la Resolución No. 1066 del 2 de agosto de 2006, el sitio fue declarado como Bien de Interés Cultural de carácter nacional y reconocido como “el conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá”.



**Imagen 3. Identificación del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.**

Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.



El sitio histórico es un territorio principalmente compuesto por elementos naturales marcados por la geomorfología del sector (con sus colinas, valles aluviales y afloramientos rocosos), los cuerpos de agua (Río Teatinos y las quebradas del sector) y la cobertura vegetal presente; en los que se relacionan elementos construidos, algunos específicamente para la consolidación del ‘parque nacional’, es decir, los referidos a la infraestructura propia del lugar, como el ciclorama, kiosco, restaurante, cafetería, plazuelas, caminos, senderos y monumentos, y otros que hacen parte de su historia, como lo son las ruinas de antiguo molino y las Piedras de Barreiro o Pedro Pascasio. Adicionalmente, se encuentran distintos elementos de infraestructura nacional y municipal, tanto de movilidad, equipamientos, servicios, industria y comercio.

En cuanto a elementos construidos que hacen parte del sitio histórico y a los cuales se les reconocen valores culturales, se identifican los siguientes:

**Bienes arqueológicos:** hacen parte de este grupo las *ruinas del antiguo molino*, por donde se dice que las tropas lideradas por Santander cruzaron el río y pudieron atacar de sorpresa al ejército realista que se había instalado en el ‘Puente de Boyacá’, los restos del *camino real* que comunicaba Tunja con Santafé y permitía llegar al ‘Puente de Boyacá’, las *pictografías* distribuidas en distintos abrigos rocosos presentes en el sitio y son evidencia del pasado prehispánico del lugar; y los *muros de tapia*, sobre los cuales hay la hipótesis de corresponder a la histórica Casa de Teja, donde inició la Batalla.



Imagen 4. Bienes arqueológicos presentes en el sitio histórico. Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

**Inmuebles:** en esta categoría se encuentran las obras resultantes de la intervención de la conmemoración del sesquicentenario, como lo son: el quiosco, el ciclorama y el restaurante; adicionalmente la casa conocida como ‘casa de teja’, la estación de policía que se encuentra en diagonal al restaurante, el puente de calicanto (obra de ingeniería que hacía parte de la antigua carretera central norte, y el conjunto de inmuebles de la Parroquia San Miguel Arcángel – Puente de Boyacá, del cual hacen parte la antigua iglesia, la casa cural y el templo actual.

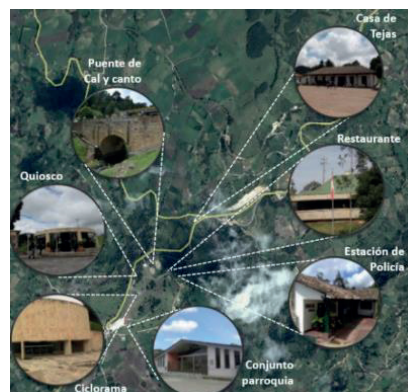
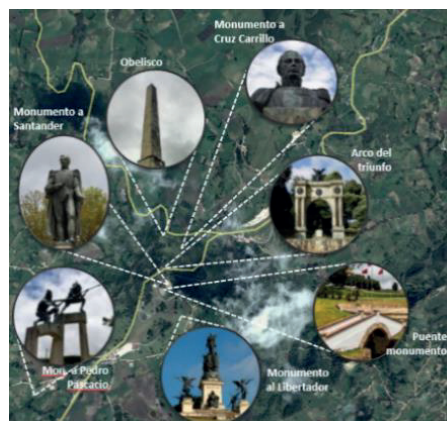


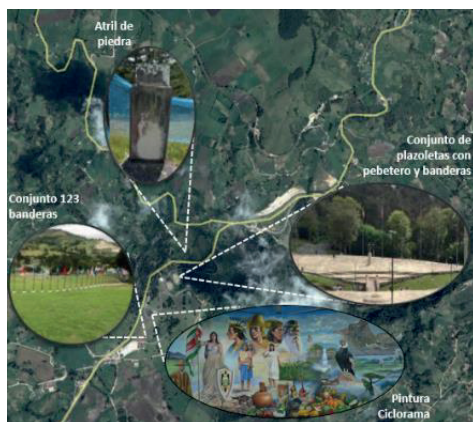
Imagen 5. Bienes inmuebles con valor cultural presentes en el sitio histórico. Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

**Monumentos conmemorativos:** se consideran monumentos conmemorativos el obelisco, el puente monumento o más conocido como el puente español, el arco del Triunfo, la escultura de Cruz Carrillo, el monumento al Libertador, la escultura a Francisco de Paula Santander y el monumento a Pedro Pascasio.



**Imagen 6. Bienes muebles – monumentos con valor cultural presentes en el sitio histórico.** Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

**Elementos conmemorativos:** se componen por el conjunto de placas conmemorativas, el conjunto de 123 banderas de los municipios Boyacenses, las plazuelas hechas en el sesquicentenario a ambos lados del Puente monumento, que incluye el pebetero de la independencia y las banderas de las naciones libertadas, la pintura del Ciclorama, el atril de piedra y el Asta de Bandera.



**Imagen 7. Bienes muebles – elementos conmemorativos con valor cultural presentes en el sitio histórico.** Fuente: equipo PEMP, basado en imagen de Google earth.

### 3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Como se ha mencionado, la creación del sitio histórico se remonta a la Ley 210 de 1938 en la que se dispone la construcción de un “gran parque nacional” en el sitio donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá. La Ley estableció que se debían adquirir para la nación un terreno de aproximadamente 100 hectáreas cuya administración recaería en el Departamento de Boyacá, pero su conservación correspondería a la nación. Esta ley se encuentra en vigor, y aunque nunca se adquirieron las 100 hectáreas, hoy en día hay 52.7 propiedad de la Nación y la Gobernación continúa con la administración.

A la fecha, parte de los predios que conforman el sitio histórico, los identificados como ‘*parque nacional*’ son de propiedad del Estado a través del Ministerio de Cultura, quien los recibió desde el 1 de junio de 1998, fecha en la cual le fueron entregados por parte del Instituto Nacional de Vías, quien los había recibido del Fondo de Inmuebles Nacionales en el momento de su liquidación, el 30 de diciembre del año 1993.

Aunque tradicionalmente la administración de los predios del *parque nacional* han estado a cargo de la Gobernación de Boyacá, en la década de los 70 fue administrado por la Fundación Altares de la Patria, creada por el Presidente Alfonso López Michelsen con el propósito de que el Estado y la empresa privada aunaran esfuerzos para la protección y conservación de los sitios históricos en todo el país, entre otros, San Pedro Alejandrino en Santa Marta, La Casa del General Santander en Cúcuta, La Casa del General Córdoba en Antioquia, el Pantano de Vargas, el Puente de Boyacá y la Quinta de Bolívar en Bogotá. La fundación fue liquidada en el año de 1994 (Rubiano, 1994), y desde entonces el sitio histórico retornó a ser administrado por la Gobernación de Boyacá.

En el año de 1997 el Instituto Nacional de Vías ordenó a la compañía CADSA Gestiones y Proyectos adelantar obras de conservación, adecuación y paisajismo del Parque Monumento Puente de Boyacá.

Durante ciertos periodos, la Nación y la Gobernación han suscrito comodatos para reglamentar la administración del lugar. El primer contrato hoy reconocido fue el Contrato Interadministrativo No. 658 de 1991 entre el Fondo de Inmuebles y el Departamento de Boyacá con el objeto: “Conservación del Parque y Monumento del Puente de Boyacá”, que estuvo vigente hasta 1994. En 1992 se firmó el comodato 932, que tenía como objeto la “Administración inmobiliaria de los Monumentos Nacionales de los inmuebles, Puente de Boyacá, Pantano de Vargas y Restaurante ubicado en el Parque Monumento Puente de Boyacá”, entre el Fondo de Inmuebles Nacionales y el departamento, con vigencia inicial hasta el año 2012, el cual se prorrogó en tiempo hasta el 30 de abril de 2016; en este comodato se ordena al Departamento de Boyacá, sufragar los gastos de administración,

conservación y mantenimiento del Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural Puente de Boyacá. Hoy en día no hay comodato vigente.

Entre las obligaciones de los diferentes comodatos, el Departamento de Boyacá debía presentar anualmente un programa de obras de restauración, administración, conservación, y mantenimiento de los sitios históricos. Del mismo modo efectuar oportunamente los trabajos de mantenimiento y conservación necesarios.

Actualmente en el *parque nacional* no cuenta con una estructura administrativa propia que permita gestionar su funcionamiento, por lo que no se controla adecuadamente la realización de actividades en el lugar, ni se coordinan las labores de mantenimiento que se requieren para lograr un adecuado uso y disfrute.

En el momento, los informes de gestión del *parque nacional* son presentados por la Secretaría General de la Gobernación (Dirección administrativa) a la Oficina Administrativa del Ministerio de Cultura. De igual forma, esta dependencia se encarga de realizar el pago de servicios y labores de inspección y mantenimiento mínimas. Anualmente se realiza el trámite de exención de impuestos de los predios del sitio que se encuentran tanto en el municipio de Ventaquemada como en Tunja.

El *parque nacional* tiene grandes falencias administrativas que pasan por la corta locación de recursos, como de capacidades de mantenimiento, acceso, seguridad, interpretación turística, infraestructura, promoción y mercadeo entre otras.

Desde los informes de gestión de la Fundación Altares de la Patria se evidencian problemáticas que aún se mantienen hoy en día, como la falta de cerramiento del predio, lo que dificulta el control de accesos y el insuficiente personal de mantenimiento y seguridad, que llegó al punto de solicitar que la Policía se hiciera cargo de la vigilancia y al Ejército Nacional que ayudara en labores de aseo.

### **Capacidad financiera**

El *parque nacional* no cuenta con recursos derivados del cobro de boletería o parqueadero lo cual lo hace prácticamente dependiente de los presupuestos públicos. A finales de los años 80 surge la idea de subarrendar el espacio del restaurante para generar algunos recursos para el mantenimiento del sitio.

En el momento, este espacio en conjunto con uno denominado Terraza Rotonda (o quiosco como se denominará en este documento) se encuentran arrendados al señor Rafael Humberto Cortés, representante del restaurante la Pizza Nostra, desde el 1 de octubre de 2004 y con contrato vigente hasta el 30 de octubre de 2020, con un canon de arrendamiento

de \$1.556.000 (vigencia 2015), canon que se ha ido actualizando año a año y el cual genera ingresos anuales del orden de \$18.700.000 aproximadamente.

En el contrato de arrendamiento, el arrendatario se obliga al mantenimiento de todas las zonas verdes del monumento “Puente de Boyacá”, así como a la recuperación, mantenimiento y conservación de las instalaciones arrendadas. La Gobernación de Boyacá asume los gastos de servicios en los que se incluyen energía eléctrica, vigilancia, servicio de gas para la “llama eterna”, lavado de monumentos, mantenimientos de monumentos, banderas, luminarias, y mantenimiento de ciclorama, los cuales son reportados por la Gobernación en el siguiente cuadro, lo que evidencia el profundo déficit operacional del sitio.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO ANUAL 2015	GASTO ANUAL 2016	GASTO ANUAL 2017
Servicio de energía eléctrica	\$132.000.000	\$151.800.000	\$166.980.000
Servicio de vigilancia	\$163.200.000	\$187.680.000	\$206.448.000
Servicio de gas para la llama eterna del monumento	\$15.150.000	\$30.500.000	\$33.550.000
Lavado de la piedra – anualmente contratación directa	\$8.000.000	\$8.000.000	\$8.000.000
Lavado de piedra– anualmente por contratación directa	\$8.000.000	\$15.000.000	\$16.500.000
Adquisición de banderas	\$30.000.000	\$52.000.000	\$57.200.000
Mantenimiento alumbrado	-	\$15.000.000	\$16.500.000
Guías turísticos – 3 funcionarios	-	\$84.600.000	\$97.290.000
Aseo y mantenimiento del ciclorama, poda del césped de zonas verdes, limpieza y recolección de ramas y desechos vegetales (anualmente por administración directa)	\$32.000.000	\$36.800.000	\$40.480.000
Compra e instalación de luminarias (contrato n° 002409 del 21 de Noviembre de 2015)	\$324.679.550	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$713.029.550</b>	<b>\$581.380.000</b>	<b>\$642.648.000</b>

Tabla 1. Gastos del sitio histórico reportados por la Gobernación de Boyacá.

### Estampilla ProCultura

En cuanto al proceso de financiación, en el ámbito municipal, los 123 municipios del Departamento han creado la estampilla ProCultura. Esta estampilla es una fuente importante de financiación para el sector y la más relevante a nivel regional. Sin embargo, no hay información sobre los procesos de seguimiento a la inversión de este recurso, con el fin de poder verificar el cumplimiento de sus objetivos.

A nivel departamental, la estampilla ProCultura se estableció por la Ordenanza 053 de 2004, la cual ha tenido cuatro modificaciones relacionadas con la destinación de los recursos recaudados a través de las siguientes ordenanzas: 039 del 29 de diciembre de 2005; 014 del 25 de junio de 2007; 022 del 28 de diciembre de 2012 y 002 del 8 de mayo de 2013.

## Conclusiones y recomendaciones

La situación administrativa del *parque nacional*, al ser administrado por la Gobernación de Boyacá, pero al tiempo, existir una responsabilidad de la Nación, a través del Ministerio de Cultura como dueño de los terrenos, ha generado dificultades debido a la falta de disponibilidad de recursos de manera constante para operar el *parque nacional* de una manera rentable. Cabe destacar además que en la misma Ley se define al sitio como parque, lo cual intrínsecamente le otorga una vocación turística al sitio, dado que es un espacio para la recuperación de la memoria histórica de la construcción de nación para los visitantes. De forma oficial no existe un encargado directo del sitio histórico, sino que hace parte de las funciones de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría General.

En la actualidad no existe un esquema de gestión que permita monetizar las visitas que se realizan al *parque nacional*. Las fuentes de financiación actuales son limitadas al Estado, con énfasis en los recursos de la Gobernación de Boyacá, cuyo presupuesto para cultura no alcanza los \$ 38'000'000,000 para todo el departamento. El Gobierno Central, a través de la Ley Bicentenario, afirma que destinará recursos estimados en el orden de \$8.000.000.000 de pesos para el desarrollo de proyectos de cultura en el Departamento de Boyacá. Sin embargo, se debe considerar que, al ser una coyuntura enmarcada en la celebración del Bicentenario de la Batalla de Boyacá, esta inversión no garantiza necesariamente la sostenibilidad y continuidad de estos esfuerzos, por lo que se requiere establecer un modelo de gestión abordando estas necesidades.



## 4. ESTUDIO HISTÓRICO

El presente estudio inicia con una identificación histórica del territorio, abordando su pasado prehispánico para así poder entender el territorio y en particular el Campo de Batalla, como un lugar de paso obligado entre Tunja y Santafé, lo cual se daba desde los caminos indígenas. Así mismo, al entender el contexto político-administrativo de la época es esencial para reconocer las implicaciones del triunfo obtenido en esta Batalla.

Posteriormente se contextualiza la campaña libertadora y se profundiza en la Batalla de Boyacá, finalizando con el recuento histórico o una línea de tiempo que permite entender la conformación del sitio histórico y sus transformaciones.

### 4.1. EL TERRITORIO: OCUPACIÓN Y USO

#### El pasado prehispánico

Según la única investigación arqueológica realizada en el sitio<sup>2</sup>, en el lugar hubo presencia de pobladores indígenas, así como en otros lugares del departamento de Boyacá, antes de la llegada de los españoles. En esta excavación, Virgilio Becerra (1985) realizó hallazgos que muestran la presencia de grupos agro-alfareros del “período Herrera” y el “período Muisca”.

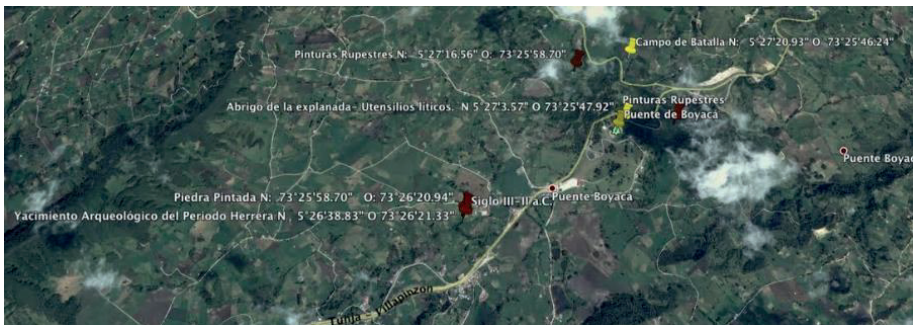


Imagen 8. Lugares arqueológicos localizados en el Campo de la Batalla de Boyacá.

Fuente: Becerra 2017 a partir de imagen de Google earth.

<sup>2</sup> Prospección realizada en el 2004 con motivo de la construcción de la doble calzada de la carretera Bogotá-Tunja. El Plan de Manejo Arqueológico exigido se limitó a un programa de monitoreo, cuyos resultados no se conocen.

En el sector de las Piedras de Pedro Pascasio<sup>3</sup>, se encontraron evidencias culturales de pobladores del período Herrera<sup>4</sup>, cuya antigüedad se remonta a  $210\pm 60$  a. C. (Becerra 2015; 210, 215)<sup>5</sup>.

En el estrato 3, excavado en el talud de los bloques erráticos A y B, se encontró en un piso de “habitación” fragmentos de cerámica asociados con un fogón de más de un metro de diámetro, que contenía restos de madera carbonizada de encenillo, que permitió su datación.

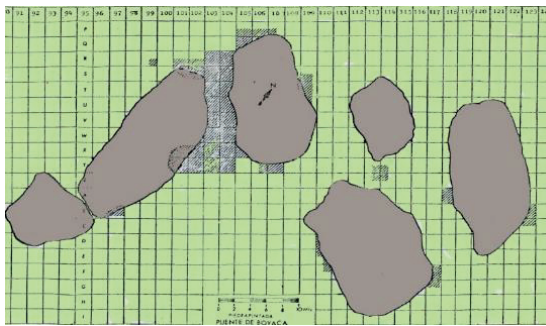


Imagen 9. Piedras de Pedro Pascasio, localización de la zona excavada. Fuente: Becerra, 2015; 234.

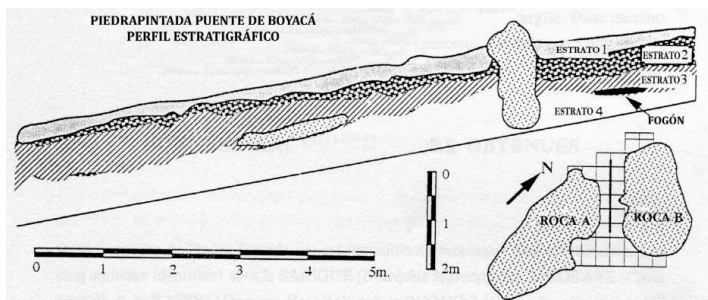


Imagen 10. Dibujo del perfil estratigráfico de la zona excavada en las Piedras de Barreiro. Fuente: Becerra 2015; 234.

Los fragmentos de cerámica corresponden a tres tipos del ‘Complejo Herrera’: Mosquera Roca Triturada, Zipaquirá Rojo sobre Crema y Zipaquirá Desgrasante de Tiestos. El tipo cerámico Mosquera Roca Triturada es, al parecer, el más difundido en el Altiplano Cundiboyacense, habiéndose reportado para la fecha de la excavación en más de 20 municipios, entre ellos en el área circunvecina al Campo de Boyacá, en los municipios de Samacá, Tunja (un tipo similar) y Tibaná. El tipo Zipaquirá Rojo sobre Crema es decorado, mientras el tipo Zipaquirá Desgrasante de Tiestos está asociado con el procesamiento de aguasal (Lleras 1989; 33). En el nivel 3 de la excavación, además de la cerámica y el fogón

<sup>3</sup> Piedras de Pedro Pascasio o piedras de Barreiro se tomaron como prototipo de los abrigos rocosos existentes en el sitio histórico y en sus inmediaciones. Coordenadas:  $5^{\circ}-26'39.4$  N y  $73^{\circ}-26'20.9$ W (Becerra 2015; 211).

<sup>4</sup> El período Herrera se extiende desde el I milenio a. C. hasta el siglo VIII d. C. “Es una época de grandes convulsiones atmosféricas acompañadas de erupciones volcánicas desde el Nevado del Ruiz en Caldas que afectaron también al altiplano Cundiboyacense. La población se congregó alrededor de pequeñas aldeas, con viviendas posiblemente de tipo palafito, y se construyeron sistemas hidráulicos para el manejo de las inundaciones del río Bogotá y observatorios astronómicos en tierra (Madrid) o mediante estructuras líticas (Villa de Leiva), además de templos dedicados al astro solar (Sogamoso) (Rodríguez 2017; 2).

<sup>5</sup> La fecha se obtuvo por el método de datación de carbono 14 en el Laboratorio Beta Analytic 11133-210 $\pm$  60 a. P.



con los demás elementos asociados, también se encontraron áreas de desecho de instrumentos líticos tallados, restos de huesos de varios animales, nódulos de ocre, fragmentos tabulares de arenisca y huellas de postes de alguna estructura posiblemente de protección (Becerra 2015; 215).

La presencia de grupos agro-alfareros del período Herrera se ha reportado en varios municipios del departamento de Boyacá, lo cual indica que estaba sucediendo una particular dinámica de expansión e integración sociocultural en el Altiplano Central, que involucra al territorio del Campo de la Batalla de Boyacá. Los pobladores del período Herrera posiblemente se establecieron transitoriamente en los abrigos rocosos y en pequeños poblados construidos sobre terrazas fluviales, explotaron las fuentes de aguasal, establecieron redes de circulación económica, y utilizaron el oro y el cobre mediante el desarrollo de técnicas de orfebrería.

Otros vestigios de la ocupación precolombina del sitio son 23 paneles pictográficos registrados en 22 abrigos rocosos dispersos en el área, cuyos motivos y colorantes son muy similares a los hallados en otros conjuntos rocosos del Altiplano Cundiboyacense. Cuatro de ellos en las piedras de Pedro Pascasio, cuatro en la margen izquierda del río Teatinos<sup>6</sup> en el sector de la Casa de Teja camino a Samacá, y quince en la jurisdicción en la vereda la Hoya del municipio de Tunja (Becerra 2015; 215).

Becerra sostiene que las pinturas rupestres están asociadas con pobladores del período Herrera “gracias al hallazgo diferencial de vestigios de pigmento de ocre en los estratos” de la excavación. Sin embargo, este es un tema en el que aún los especialistas no están de acuerdo, debido a que las pictografías también se han encontrado en las paredes de abrigos rocosos del período precerámico o lítico y es usual encontrar en estos sitios largas secuencias que cubren los períodos Herrera y Muisca (Lleras 1989; 37).

Posteriormente hay evidencia en el Campo de la Batalla de Boyacá y su entorno de la presencia de Muisca, agricultores tardíos que poblaron el Altiplano a partir del siglo VIII o

---

<sup>6</sup> En los partes de Batalla del Ejército Patriota aparece como “Río Boyacá”, en los del Ejército Realista como “Río Guayacá”. Sobre el cambio del nombre de este cuerpo de agua a “Río Teatinos” los lugareños expresan descontento por considerarlo omisión y censura del nombre original que proviene del cacicazgo de Boyacá, el cual se ubicaba en el territorio en estudio (Ver Carl, L. Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muisca. Bogotá: Banco de la república. 1987); varias miradas asienten que dicho cambio es una imposición española, pero no se encuentran investigaciones puntuales al respecto. Desde el punto de vista del origen del vocablo, con la palabra teatino “se empezó a conocer la Orden de Clérigos Regulares de San Cayetano, fundada en Italia en tiempos de la Contrarreforma por el Cardenal Pedro Carafa, obispo de Teatí. La confusión de denominación y el sentido peyorativo que generó este término a poco de su creación nos habla del desgaste de la palabra, la diversa intencionalidad con que se utilizó y el perjuicio sufrido por los propios clérigos, obligados a cambiar de nombre para limpiar su imagen. Así se refleja entre la élite a través de la documentación epistolar y la literatura y, popularmente, en dichos y refranes (...) la llegada de los primeros jesuitas a España la hicieron cargados con el apelativo o remoquete de «teatinos» o «teatini» que les habían endosado en Italia.” En: Gabriel Llompart. Teatino: El perfil de un vocablo desgastado entre la apología y el sarcasmo. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 2006, enero-junio, vol. LXI, n.o 1.

IX d.C., hasta la llegada de los españoles y el período colonial. En los taludes de los abrigos rocosos del área se encontraron fragmentos de cerámica pintada, dispersa a nivel superficial con características tipológicas, técnicas y decorativas de los recipientes propios de estas poblaciones (Becerra 2015; 222).

De acuerdo con el antropólogo Carl Languebaek (1987; 25-29, 34), a la llegada de los españoles, los Muisca constituían el grupo étnico más importante de los andes colombianos, habían alcanzado un grado de centralización política mayor que el de otros grupos indígenas mediante la formación de cacicazgos, gobernados por caciques. Los cacicazgos estaban integrados por un grupo de ‘capitanías’, ‘parcialidades’, o ‘partes’ (en el lenguaje de los españoles), que tenían diferente rango entre sí, y obedecían a unos individuos denominados “capitanes”. Las capitanías aunque estaban dispersas debían respeto a una autoridad común. Los caciques más fuertes sujetaban a otros caciques por medio de vínculos de parentesco y relaciones de alianza o guerra, cuya dominación se plasmaba en formas de obediencia y tributación, y la configuración de entidades políticas mayores o ‘grandes señoríos’ que se comportaban como estructuras confederadas de cacicazgos, que los cronistas españoles llamaron ‘reinos’.

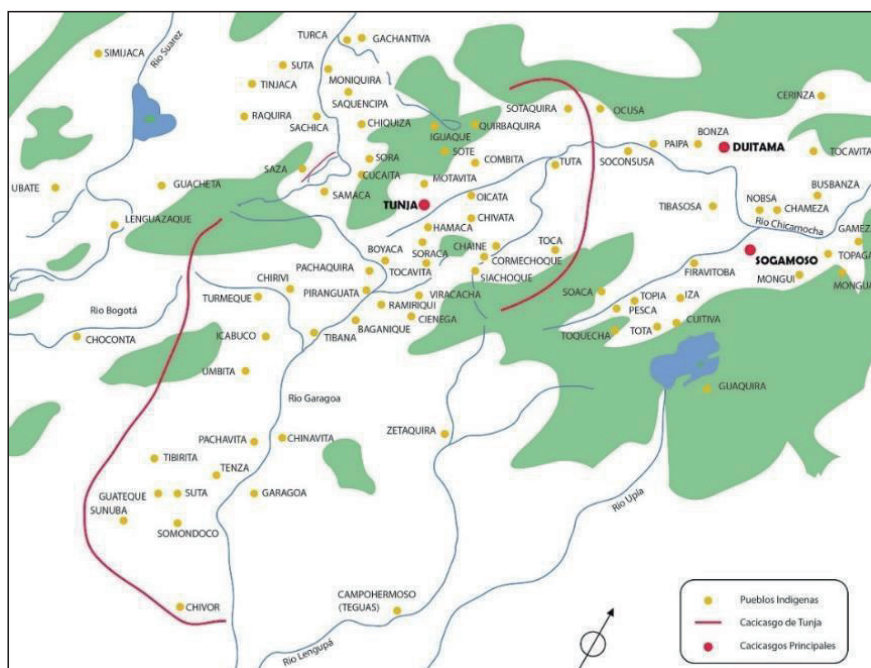


Imagen 11. Provincia de Tunja a la llegada de los españoles. Pueblos indígenas y cacicazgos principales.

Fuente: Equipo PEMP a partir de (Londoño, 1992)

El sitio histórico se encuentra en el territorio correspondiente a la confederación del cacicazgo de Tunja, que se caracterizó por ser un lugar de paso del extremo sur del altiplano donde se asentaba el cacique principal de la confederación de cacicazgos de la región, lugar donde en la colonia se fundó la ciudad hispana del mismo nombre. Lindaba: al sur, con el cacicazgo de Boyacá; al suroeste, con el cacicazgo de Turmequé y al oeste, con el cacicazgo de Samacá, sujetos al cacicazgo de Tunja.

### **Organización político – administrativa**

Con la conquista española del Altiplano Central, el territorio del campo de la Batalla de Boyacá quedó ubicado en lo que fuera la Provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada, creada como una unidad político-administrativa organizada bajo la jurisdicción de la ciudad de fundada en 1539 y del gobierno de un Corregidor y Justicia Mayor, e integrada inicialmente con el territorio de los cacicazgos de las confederaciones indígenas de Tunja, Tundama y Sugamuxi, y los términos de los cacicazgos independientes asentados al oeste y al noroeste de la ciudad (Wiesner 2008; 115).

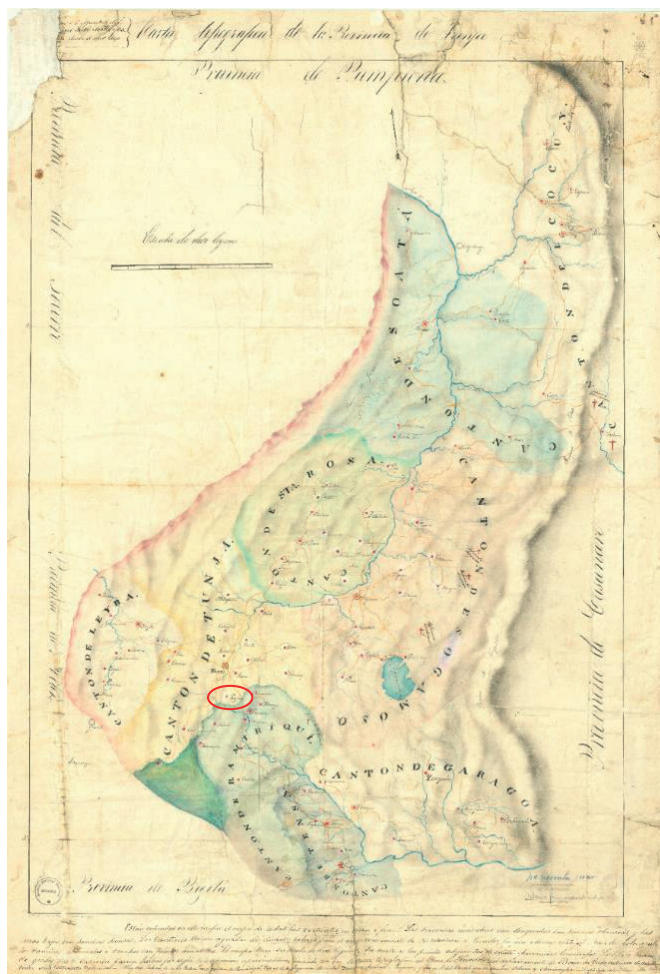
A finales del siglo XVI, cuando la Corona española dispuso el reordenamiento territorial de la Provincia en nueve 'corregimientos de indios' o 'partidos' (Colmenares 1975; p.31, 64, 156), el territorio en estudio quedó incluido en la jurisdicción del corregimiento de Turmequé, que agrupaba, además del pueblo del mismo nombre, como cabecera del corregimiento, a los pueblos de Boyacá, Chiriví (hoy Nuevo Colón), Tibaná, Lenguaque y Guachetá (Herrera, 1996; 143. Bonnett, 2002; 250)<sup>7</sup>. La creación de los corregimientos de indios tenía como propósito suprimir la mediación de los encomenderos en la percepción del tributo de los indios y coordinar el 'alquiler' de su trabajo (Colmenares 1975; 165. Herrera, 1996; 36), a través del manejo administrativo y económico de los pueblos de indios mediante el nombramiento por la Corona de los 'corregidores de naturales' encargados de cumplir esta función.

El 17 de noviembre de 1776 se creó la parroquia de Ventaquemada (Correa, 1987; 134-136. Bonnett, 2002; 251), entre los pueblos de Chocontá y Turmequé, en un sitio llamado 'Hato Viejo', segregándolo de la cabecera del corregimiento de Turmequé. La nueva parroquia se formó con los sitios de Albarracín, Ventaquemada, Puente de Piedra y Boyacá (posiblemente el sector del Puente de Boyacá). El 17 de diciembre de 1777, por provisión del Virrey Flórez, a instancias de Don José María Campuzano y Lanz, Corregidor y Justicia Mayor de Tunja, se nombró el primer 'Juez Alcalde Pedáneo' para el servicio de la nueva parroquia y del pueblo de Turmequé, dependiente del Cabildo, Justicia y Regimiento de Tunja (Correa 1987; 135-136).

---

<sup>7</sup> La historiadora Marta Herrera sostiene que la reorganización de las provincias de Tunja y Santafé en corregimientos en 1593 siguió a grandes rasgos el ordenamiento territorial prehispánico.

A comienzos del siglo XVIII la Provincia de Tunja, junto con las demás provincias del Nuevo Reino de Granada, quedó incorporada en el Virreinato de la Nueva Granada, una nueva estructura político-administrativa creada por el Estado monárquico español para revitalizar su dominio sobre los reinos de ultramar (Macfarlane 1997; 49-54)<sup>8</sup>, gobernada por un Virrey investido de poderes superiores y compuesta territorialmente por los distritos de la Real



**Imagen 12. Carta topográfica de la Provincia de Tunja.** Fuente: Archivo General de la Nación. Sección Mapas y Planos, Mapoteca 6. Ref. 91. Año 1843

<sup>8</sup> Mediante la centralización del poder real debilitado por las autonomías y fragmentaciones provinciales, la reorganización del comercio exterior que estaba en manos de extranjeros, el control del fraude al fisco real y el contrabando, y el fortalecimiento de la defensa costera en el Atlántico en contra de los enemigos externos.

Audiencia del Nuevo Reino de Granada y de la Real Audiencia de Quito. El Virreinato fue establecido en 1719 y disuelto en 1723 por problemas financieros; restablecido en 1739 hasta 1810 cuando lo disuelve el movimiento independentista, y restaurado en 1816 por la reconquista española hasta 1819 cuando se logró la independencia definitiva.

Desde 1810 la provincia de Tunja fue marcadamente antimonárquica, algunos de los hechos que fijaron su posición fueron la sanción en 1811 de la Constitución de la República de Tunja, mediante la cual se declaró independiente de toda autoridad civil de España y de cualquier otra Nación. Hecho trascendental que sucedió apenas unas semanas después de producida el Acta de Independencia de la provincia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811, y casi simultáneamente con la firma del Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en Santafé. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1813, la República de Tunja declaró su independencia total y absoluta de España.

La Constitución de la República de Tunja estableció que la Provincia se debía dividir en 'Departamentos' para efectos electorales del gobierno republicano. En vista de ello en 1814 se organizó en cinco Departamentos con las denominaciones de: Oriental, Occidental, del Norte, del Noreste y del Sur. Por su ubicación el Campo de la Batalla del Puente Boyacá hizo parte del Departamento Occidental (Correa, 1987; 138-139)<sup>9</sup>, (actualmente provincias de Centro y Márquez). Después del triunfo de la Batalla de Boyacá, con la creación de la República de Colombia por la Constitución de Cúcuta de 1821, el territorio de la Nueva Granada se dividió en departamentos, los departamentos en provincias, las provincias en cantones, y los cantones en parroquias; entonces se creó el departamento de Boyacá en lo que era la provincia de Tunja<sup>10</sup>.

Posteriormente, el Departamento de 1821 sufrió otros cambios político-administrativos. En el período federalista recibió el nombre de Estado Soberano de Boyacá, en el Congreso de la Nueva Granada reunido el 13 de junio de 1857, y nuevamente el de Departamento de Boyacá por la Constitución de 1886, que conserva hasta hoy.

## Territorio y caminos

Los terrenos que hoy conforman el sitio histórico de la Batalla de Boyacá tuvieron una localización estratégica, debido a que eran el punto de unión de los caminos que comunicaban a Tunja y Motavita con Santafé. Siendo el puente sobre el río Boyacá, el único que permitía el paso hacia la capital del Virreinato.

---

<sup>9</sup> Integrado por los municipios de Tunja, Sora, Samacá, Cucaita, Turmequé, Úmbita, Guachetá, Lenguazaque, Hato Viejo, Ventaquemada, Chiriví, Boyacá, Tibaná, Ráquira, Viracachá, Soracá, Siachoque, Toca, Chivatá, Oicatá, Combita, Motavita, con la agregación de Iguaque.

<sup>10</sup> Integrado por las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare y los cantones de Chiquinquirá y Vélez.



Posterior a la Batalla del Pantano de Vargas, los dos ejércitos atravesaban los valles, mesetas, cerros altos y cuestras, propios de la zona centro de altiplanicies, en el área de influencia de Tunja, a la cual se encuentran vinculado en el extremo sur el Campo de la Batalla de Boyacá. Una perspectiva ideal del territorio en función de la altura a nivel del mar fue ilustrada en la cartografía de la provincia por Agustín Codazzi a mediados del siglo XIX.



Imagen 13. Ilustración que acompaña el Mapa Corográfico de la Provincia de Tunja levantado por orden del Gobierno por Agustín Codazzi. 1850

La existencia de los caminos que siguieron los dos ejércitos, como muchos otros, se remonta a la época prehispánica y a la superposición que sobre ellos hicieron los colonizadores europeos, como rutas de dominación del territorio muisca. Los caminos indígenas comunicaban a las distintas comunidades de los cacicazgos, a otras comunidades étnicas y a los principales centros ceremoniales, de intercambio económico y de poder (Langebaek, 1995; 37-38)<sup>11</sup>. Los españoles utilizaron los caminos indígenas para comunicar a las ciudades que fundaron en el Altiplano Central, y sujetar a los pueblos de indios (Ibid.), como parte de una política de incorporación al dominio imperial del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, y para mantener y garantizar el tráfico de personas, el intercambio económico y el abastecimiento mercantil de las ciudades y provincias.

<sup>11</sup> Langebaek señala que según el cronista Aguado, en tierra fría y en territorio muisca propiamente dicho, los españoles se pusieron contentos "por los muchos caminos que se encontraron".

El ejército patriota tomó el camino de Toca para llegar a Tunja (que era más largo y menos importante que el camino real de Paipa); pero esto aseguró que llegara primero y se tomara la ciudad<sup>12</sup>. Así mismo, éste hecho definió las rutas que a partir de allí siguieron los dos ejércitos hacia el puente de Boyacá. El ejército patriota avanzó hasta el puente de Boyacá, situado a unos 14 kilómetros de distancia por el camino real a Santafé, mientras el realista lo hizo por un camino secundario a partir del pueblo de Motavita, situado a 6 kilómetros al norte de Tunja<sup>13</sup>.

Entonces el general Bolívar esperó tener noticia del movimiento del enemigo que a partir de Motavita solamente tenía dos opciones para ir a Santafé: el camino más corto, era el camino real de Tunja que pasaba por el Puente de Boyacá, y el otro, el más largo, el camino de Samacá, Guacheta, Ubaté Tausa y Zipaquirá, hasta el Puente del Común y Santafé. El coronel patriota Manuel Antonio López, quien tomó parte en la Batalla de Boyacá, en sus "Recuerdos Históricos" dice que "siempre se creyó que Barreiro escogería el más corto, como lo ejecutó efectivamente" (López 1955; 14).

El 7 de agosto, en horas de la mañana, el ejército realista continuó la marcha rodeando a Tunja por detrás de la colina del Alto de San Lázaro por un "camino extraviado" (Loño, 1962), continuando al occidente por el llano del pueblo de Sora y luego hacia el sur, hasta encontrar la bifurcación del camino viejo de Samacá, por el cual una avanzada siguió hasta dar a una pequeña planada, en donde se encontraba la 'casa de teja o de postas de Tunja' (Martínez y Barreda 1961)<sup>14</sup>, que desde el siglo XVI servía de venta de bastimentos y recaudo a los viajeros (Rojas 1962; 72)<sup>15</sup>. La casa estaba situada en el cruce del camino del pueblo de Samacá con el camino real de Tunja a Santafé, antes de llegar al puente sobre el río Boyacá. El camino real de Tunja, por donde se desplazó "a paso redoblado" el ejército patriota para impedirle el paso al ejército realista a Santafé (López 1955; 14),

---

<sup>12</sup> Lo que le garantizó al acceso a nuevos pertrechos, armas, vestuario, bastimentos de diferente tipo, descanso de la tropa e incorporación de nuevos reclutas, factores fundamentales en el terreno de las acciones militares.

<sup>13</sup> A "legua y media" de Tunja (Soublette, en: Peñuela 1969; 674). (López 1955; 14)

<sup>14</sup> Los informes patriotas conocidos no mencionan la "casa de postas" o "casa de teja", escasamente el coronel Manuel Antonio López habla de "el paredón de una casa" hasta el que fue obligada a retirarse la vanguardia del enemigo (1955; 15). Las referencias son de los informes de los realistas, en relación a su ubicación en los combates: El coronel Sebastián Díaz sitúa la casa de postas "en la falda de la altura en que se avistó la guerrilla enemiga, que dominaba el puente" (Díaz, en: Friede 1969), en el camino real", y en "la intermediación del puente de Boyacá" (Díaz, en: Lee 1989).

<sup>15</sup> Su existencia era antigua. La Ley I del 13 de mayo de 1538, del Rey Carlos I de España, recogida en el Libro IV, Título XVIII de la Recopilación de Leyes de indias de 1680, dispuso que las justicias hicieran dar a los caminantes "los bastimentos y recaudos necesarios", y que hubieran aranceles "para que en las posadas, mesones y ventas, se den a los caminantes bastimentos y recaudo necesario, pagándolo por su justo precio, y que no se les hagan extorciones ni malos tratamientos, y todos tengan arancel de los precios justos, acomodados al traje y comercio". Así mismo, el Cabildo de Tunja había establecido en las Ordenanzas de Tunja de 1564 que: "por el bien común" hubiera "aposentos" en todos los caminos "pasajero y reales" de la comarca, que debían hacerse conforme era la costumbre, y poniendo de presente que fueran como los que había en los caminos que iban a Santafé, Vélez y Pamplona. Así mismo, que "los indios de los repartimientos de tales aposentos" llevaran de ordinario leña y yerba y comida para venderlos a "los caminantes poniéndoles apremio para ello, para que los caminos estuvieran provistos y cada caminante hallara por sus dineros lo que hubiera menester".

desembocaba por la parte baja de la vertiente oriental del cerro el Toba; mientras el camino de Samacá lo hacía por el costado occidental, por donde llegó el ejército realista.

En el período colonial el río era conocido como río Boyacá y por lo tanto el puente recibía el mismo nombre. Desde muy temprano el puente de Boyacá era el paso obligado más importante para ir de Tunja a Santafé.

El camino real de Tunja tenía como antecedente el antiguo camino muisca y podría responder en algunas de sus partes a las llamadas 'Carreras', nombre que aún era utilizado por los españoles a fines del siglo XVI, y todavía encerraba para los indios un carácter sagrado. El padre jesuita Antonio de Medrano, quien recorrió la región para establecer el grado de cristianización de los indios, en la descripción que hizo del Nuevo Reino de Granada en 1598, dice que había visto dos "carreras", una de ellas bastante larga, espaciosa y muy bien trazada en el pueblo de Boyacá, y que había muchas en otras partes y eran utilizadas en los caminos reales por los españoles:

*la una es en un pueblo que se llama Boyacá en el cual se ve una carrera desta de más de tres leguas de largo muy ancha y pareja y lo más dello va por la ladera de una grande y áspera sierra que se puede fácilmente juzgar a verse hecho milagrosamente según va bien hecha (...) y otras muchas hay en otras partes deste reyno a las cuales carreras tienen los indios desde aquellos tiempos tanta veneración que hoy en día no caminan por ellas sino se apartan a los lados por otras sendas aunque vaya por las carreras el camino real para los españoles (en Francis 2003; 347)<sup>16</sup>.*

De acuerdo con la historiadora María Luisa Pérez González (2001; 49-50, 52), el camino real era para los españoles un concepto más complejo que el hecho físico, "por la importancia de la ruta, por su seguridad y para protección de los que la abren y trajinan se denomina Real". En este sentido, el camino y su denominación dan importancia al territorio por el que pasa, dentro de la configuración general del imperio español en América.

En 1544 el Cabildo de Tunja ordenó que el camino real de Tunja para Santafé y Vélez fuera una ruta fija e inviolable, con el objeto de acabar con los desmanes que cometían los españoles que se salían del camino, para asaltar en los caminos de los pueblos a los indios, hombres y mujeres, haciéndoles "muchos malos tratamientos". Así mismo, dispuso que el camino real fuera por las ventas de "Turmequé y Chocontá y Guasca y a Santafé" y que no se pudiera abandonar sin licencia de la Justicia<sup>17</sup>.

El Cabildo de Tunja ordenó la construcción y el mantenimiento de los caminos y los puentes el 26 de marzo de 1547 notificando a los responsables de los repartimientos de indios de la

<sup>16</sup> Medrano vio la otra "carrera" en Bogotá: "que tendrá legua y medio de larga y menos de un tiro de piedra de ancha tan pareja y derecha como como si se hubiere hecho a cordel", y afirma que "destas ay muchas más en la provincia de Sogamoso".

<sup>17</sup> ARB. Cabildo de la Ciudad de Tunja. Libro Segundo. Acta del cabildo celebrado el 22 de agosto de 1544, f. 28 r. Revista Archivos Volumen 1 Número 1. Academia Colombiana de Historia, Bogotá Enero-junio 1967, p. 68-69.



vecindad, que en 22 días arreglaran los puentes que había en los caminos de Tunja a Santafé, que estaban “desbaratados y perdidos”. Así mismo, los caminos y los puentes que había alrededor de 10 leguas de la ciudad, bajo la amenaza de incurrir en el pago 20 pesos de pena en caso de desacato<sup>18</sup>. Con esta disposición se inició la reconstrucción y el mejoramiento de los caminos indígenas, y los puentes a la manera de los españoles.

Posteriormente, el 8 de julio de 1551, el Cabildo expidió una nueva ordenanza en la que se recordaba la orden para que se arreglara el camino de Santafé, desde Tunja a Turmequé. Esto incluía el tramo “hasta el río que llaman de Boyacá”<sup>19</sup>, y desde el mismo río hasta los “aposentos” de Turmequé. Se calculó que el río Boyacá estaba a legua y media de Tunja, “entrando en ello el dicho río”, que sería la longitud del camino real en este tramo. Los arreglos consistían principalmente en construir un puente permanente y suficiente, y reparar el camino en los arroyos y los malos pasos.

A comienzos del siglo XVII finalmente había un puente terminado y ‘perpetuo’ sobre el río Boyacá, como deseaba el Cabildo de Tunja y los habitantes de la región desde hacía 40 años. Así lo consignó el Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad, Juan Ochoa de Hunda Jáuregui (1606-1611) en el informe que le envió al Rey Felipe III, para la redacción del documento de la “Descripción de la ciudad de Tunja” el 30 de mayo de 1610, por el cronista de la Corona Pedro de Valencia (1993; 246-280), por orden del Consejo de Indias.

Este río y este puente serán a comienzos del siglo XIX parte fundamental del escenario histórico en el que se libró uno de los combates de la Batalla de Boyacá.

## 4.2. LA CAMPAÑA LIBERTADORA

### Recuento histórico

Los antecedentes de la Batalla de Boyacá se pueden remontar a la constitución denominado del “juntismo” que se desató a partir de la invasión napoleónica de 1808 y la captura de Fernando VII, que desde 1810 se transformó en movimiento de juntas revolucionarias que comenzaron a cuestionar el gobierno colonial y a articularse con la gestación del movimiento independentista, emergido del cuestionamiento a la monarquía absoluta, de la inconformidad con las autoridades peninsulares y virreinales, proponiendo como principio la soberanía popular. En ese mismo sentido, se constituyeron las Juntas Supremas en Hispanoamérica; entre mayo y julio de 1810 las juntas de Cartagena, Cali, Pamplona, Socorro, Antioquia y Tunja, entre otras; la Junta Suprema de Santafé fue establecida la noche del 20 de julio del mismo año. Para el año siguiente, el 27 de noviembre se firmó el acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva

<sup>18</sup> ARB. FLC. Acta del Cabildo de Tunja del 26 de marzo de 1547, f. 121 r, 122 r.

<sup>19</sup> ARB. FLC. Acta del Cabildo de Tunja de 8 de julio de 1551, f. 172 r.

Granada, en donde las provincias se dieron a la tarea de redactar sus propias constituciones, siendo las más destacadas la de Cundinamarca, de abril de 1811, centralista y monárquica, y la de Tunja, de diciembre del mismo año, federalista y primera de carácter republicano.

A comienzos de 1814 Fernando VII se restableció en el trono español, proponiéndose recuperar el control de las colonias americanas por medio de un gran proyecto militar, llamado *campaña pacificadora*, el cual estuvo a cargo del general Pablo Morillo que embarcó en Cádiz con 15.000 hombres, 10.612 de ellos combatientes, dispuestos en 65 buques y que desembarcó en abril de ese año en Venezuela, para unirse a 7.000 soldados del rey en esa plaza. Bolívar, quien comandaba los ejércitos de la Provincias Unidas de la Nueva Granada, cuya capital se había trasladado a Tunja, luego de confrontar a las autoridades de Cartagena y ante la noticia del desembarco de Pablo Morillo en Santa Marta, salía derrotado rumbo a Jamaica y Haití, mientras el ejército de Morillo luego de avanzar sobre los territorios del río Magdalena, sitió Cartagena y desde allí dirigió siete frentes militares en diferentes direcciones hacia el centro y sur de la Nueva Granada, con el propósito de retomarla bajo el dominio monárquico. A comienzos de mayo de 1816 el gobierno peninsular estaba nuevamente restablecido en Santafé, nuevamente la capital del virreinato. Era el fin de la primera república en medio del fusilamiento de sus fundadores.

En Santafé y todo el territorio neogranadino, Morillo y sus lugartenientes aplicaron la política del terror, diseñada para liquidar a las principales figuras militares y políticas y, al mismo tiempo, escarmentar a la población con los peligros de la desobediencia. Es así que, junto con el proyecto militar se establecieron los consejos de guerra, los cuales empezaron el 1 de junio de 1816 y un mes después ya había ejecutado a más de un centenar de insurgentes. La violencia extrema de la reconquista, más conocida como el *régimen del terror*, no logró dominar por el miedo a los neogranadinos, al contrario, motivó en gran parte de los diferentes sectores sociales el sentimiento de independencia y libertad (Ocampo, 2014; 12-16).

El general Simón Bolívar quien había lanzado su famosa Carta de Jamaica en 1815, para obtener el apoyo de empresarios británicos para financiar una legión que apoyara la empresa de la libertad. Luego viajó a Haití sumando apoyos de Gran Bretaña con suministros de material de guerra, recursos monetarios y buques, con los que logró en su segunda expedición ocupar la ciudad de Angostura en 1817. Para finales de 1816 había regresado a las islas del Caribe con el fin de establecer posiciones firmes para la lucha independentista, hecho que le permitió establecer allí su base de operaciones para recibir los sucesivos contingentes ingleses y los recursos del exterior. En estas circunstancias, a comienzos de 1818, Bolívar emprendió una campaña contra el general Morillo, por la liberación de Venezuela, en la cual fue derrotado y obligado a regresar al Orinoco a reorganizarse militarmente y a replantear su estrategia y objetivos de guerra (Ibañez, 2009; 40).

El 15 de febrero de 1819 se inició el congreso de Angostura en Venezuela, dónde se proclamó la importancia de la emancipación suramericana y el rol garante que tendría la democracia en este proceso en contra de la tiranía española. Bolívar oficializó el inicio de la Campaña Libertadora en la Nueva Granada, eligiendo dicho territorio como objetivo por varias razones, primero, la presencia de las fuerzas militares enemigas era más débil allí; segundo, el descontento con el dominio español crecía, por la ola de ejecuciones y la elevación en el cobro de los impuestos, dineros con que se patrocinaba la represión; tercero, la formación de guerrillas<sup>20</sup> patriotas que podrían eventualmente apoyar a un ejército movilizado desde las zonas despobladas y finalmente, contaría con el apoyo de los grupos llaneros venezolanos y granadinos (Earle, 2014; 171).

El general Francisco de Paula Santander que se encontraba en Angostura, partió hacia los llanos de Casanare el 26 de agosto de 1818, al llegar a Guanalapo organizó el gobierno civil y la hacienda. Entre los meses de noviembre 1818 y enero del siguiente año logró reunir, organizar y disciplinar las fuerzas dispersas existentes, formando una división de dos batallones de infantería, cada uno integrado por alrededor de 500 hombres, el primero denominado Cazadores y el segundo Primero de Línea. En cuanto a la caballería, estuvo integrada en su mayoría por llaneros (Ibañez, 2009; 45). El historiador Clément Thibaud da cuenta del caso de los llaneros, quienes celosos en la búsqueda de su propia independencia, dejaron de lado los múltiples y complejos aspectos militares, políticos y sociales para seguir a su nuevo comandante, el general Santander, quien debió dar cuenta de su liderazgo en la reglamentación de la guerra, en el propósito de la misma, y en su destreza como un excelente militar, logrando así que los llaneros se identificaran con él como líder militar y político, y de manera inherente con su comandante general Simón Bolívar (Thibaud, 2003; 143).

José María Barreiro<sup>21</sup>, comandante de la Tercera División del Ejército realista, percatándose de la presencia de Santander en los llanos intentó combatirlo, pero el clima, las enfermedades tropicales, la extensión del terreno y la guerra dilatoria y de desgaste, le

---

<sup>20</sup> Cuando se hace referencia a las guerrillas en los documentos de principios del siglo XIX, se está hablando de pequeños grupos o partidas que a pesar de no pertenecer a los ejércitos regulares tenían una fuerte filiación, bien fuera hacia el bando patriota o el realista... La composición social de estos grupos fue determinante pues generalmente se trataba de negros, indígenas o campesinos pobres con una posición política establecida pero con pocas posibilidades de participar en los cuerpos colegiados o de ingresar a un ejército regular, bien fuera por su condición socio-económica o por características culturales que impedían dejar su tierra y el grupo humano al que pertenecían. En la mayoría de los casos los grupos de guerrillas eran dirigidos por un militar de carrera o por algún criollo o aristócrata que se declaraba en contra de la estructura social y política que se estaba formando y veía en la fuerza popular la forma de lograr la victoria. (Las guerrillas durante la independencia, 2018)

<sup>21</sup> Coronel José María Barreiro, oficial de artillería, veterano de la guerra contra los franceses, quien vino a América con la expedición pacificadora. Ganó merecido prestigio por su valor en la campaña de la Guyana y la confianza del general Morillo, quien lo escogió como jefe militar de la tercera división realista, la cual debía garantizar la seguridad del virreinato. Llegó a Santafé en agosto de 1818 con la misión de acabar con las guerrillas "insurgentes", que empezaban a amenazar seriamente el dominio español en la Nueva Granada. En: José Roberto Ibañez, La Campaña libertadora de la Nueva Granada de 1819, Tunja, Academia Boyacense de Historia, 2009, p. 57.

impidieron obtener algún progreso en el resultado de sus operaciones, teniendo el jefe realista que marchar hacia Tunja y establecer allí su cuartel general. El fracaso de Barreiro de derrotar a las fuerzas patriotas en el Casanare y su permanencia en Tunja, hizo que el virrey Juan Sámano desconfiara de sus capacidades militares para mantener el mando de la división y el control de la población neogranadina (Ibañez, 2009; 46-47).

Los ejércitos neogranadinos y venezolanos unificados salieron de la aldea del Setenta, (como se denomina hoy), a orillas del río Apure. Previamente se había coordinado allí la entrada del ejército patriota a la Nueva Granada (O'Leary, 1883; 200-233). El 23 de mayo 1819 se daba comienzo a la Campaña Libertadora. El 27 de mayo del mismo año el ejército patriota, bajo el mando de Bolívar, emprendió su marcha desde Mantecal en Venezuela, con una tropa de 1.331 soldados; el 3 de junio llegaron a Guadualito después de haber recorrido aproximadamente 255 kilómetros y el 4 de junio entraron a Arauca y luego a la Provincia de Casanare.

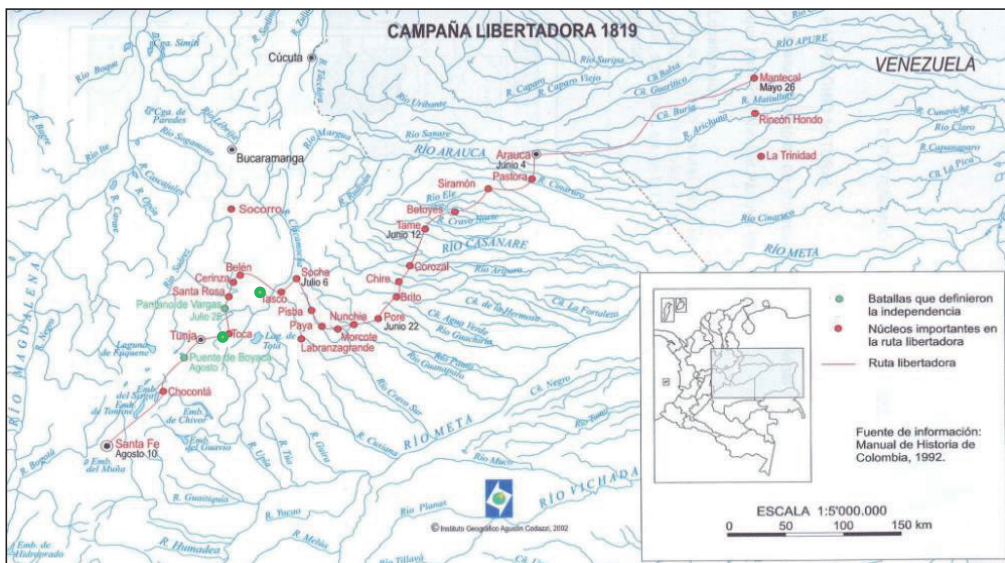


Imagen 14. Campaña Libertadora 1819. Fuente:

<http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Otras/Documents/MinComercioRutaLibertadora.pdf>.

Consultado el 10 de julio de 2017

Era época de fuertes lluvias, a tal punto que los anchos ríos arrastraban y ahogaban ganado, mulas y arrieros de campaña, y por su desbordamiento inundaban la sabana, haciendo que los hombres caminaran por varias horas con el agua hasta la cintura; esta travesía por los llanos trajo importantes bajas. Posteriormente, entre los días 6 y 11 de junio cruzaron el río Arauca, llegando al pueblo de Tame el 12 de junio, en busca del general Santander y sus tropas; organizándose allí el Estado Mayor del Ejército Libertador,

reuniendo las tropas venezolanas, neogranadinas y un grupo de veteranos voluntarios provenientes de ejércitos europeos y caribeños, (Groot, 1893; 6). Bolívar reorganizó sus tropas conforme al manual general francés de ayudantes del ejército napoleónico y al modelo inglés, con la influencia de los estrategas de la Legión Británica, y ordenó avanzar en una sola dirección y con un solo esfuerzo hacia el centro de la Nueva Granada, y no en líneas convergentes como se había trazado en el Mantecal, que consistía en marchar en varias direcciones, esto debido a la falta de participación del general Páez, quien justificó su falta de concurso, arguyendo la fuerte resistencia española que encontró en la posición de Guaca, impidiéndole su avance hacia Cúcuta (Ibañez, 2009; 53).



**Imagen 15. El ejército libertador en los Llanos, Jesús María Zamora.** Tomado de:

<http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=282054> (consultado el 29 de marzo de 2017)

Luego, tomaron el camino de Paya y Pisba; los realistas no lo esperaban y, por ende, era la ruta menos vigilada, con solo 150 hombres en el caserío de Paya. El 22 de junio llegaron a Poré y el 23 a Nunchía, avanzando hasta Morcote el 27 del mismo mes (Ocampo, 2014; 16). En las inmediaciones de Paya el 27 de junio se dio el primer enfrentamiento logrando la victoria, hecho que puso a prueba el carácter combativo del ejército patriota, llenándolo de confianza y levantándole la moral.

La marcha republicana desde los llanos hacia las montañas de los Andes puso a las tropas de Bolívar en una situación extrema, debieron asumir incontables sufrimientos, pasando del calor de los llanos, que estaban inundados, al frío del páramo, que era una ruta escabrosa e inhóspita. Entre el 2 y el 6 de julio atravesaron el páramo de Pisba, como parte de su estrategia militar, lo cual trajo enfermedades a la tropa y la muerte a algunos de los soldados y caballos, siendo esta la parte más difícil de la marcha, lo que hacía que el avance fuera un proceso lento y tortuoso. No obstante, Bolívar consiguió que unos 2.000 hombres atravesaran las montañas. En la medida que este ejército avanzaba, los rumores se difundieron entre las guerrillas republicanas a lo largo de las provincias de El Socorro, Pamplona y Tunja (Earle. 2014,



**Imagen 16. Paso del ejército libertador por el páramo de Pisba, Francisco Antonio Cano.** Tomado de:

[http://www.unicamp.br/chaa/conf\\_yobenj.php](http://www.unicamp.br/chaa/conf_yobenj.php) (consultado el 29 de marzo de 2017)

172). Finalmente, el ejército, una vez bajó del páramo de Pisba, arribando a los pueblos de Socha y Tasco por provisiones, las poblaciones circunvecinas los auxiliaron con comida, víveres, vestuario y cabalgaduras, entre otros suministros.

Desde Tasco, Bolívar tomó las provisiones necesarias para destruir las guarniciones militares españolas ubicadas en las poblaciones a su retaguardia, y para tener noticias de su enemigo que había dejado en Venezuela y del avance del general Páez por Cúcuta, a quien esperaba como refuerzo militar. Con tales propósitos envió a Soatá un destacamento de caballería para obligar a la guarnición española a huir hacia el Cocuy. También dispuso el nombramiento de varias autoridades civiles locales para reemplazar las españolas que abandonaban sus puestos (Ibañez, 2009, 72). Por donde pasaba este ejército instauraba autoridades republicanas.

Ya en Paipa, el 1 de julio, el comandante Barreiro informa al Virrey Sámano de la crudeza del clima y de cómo por 12 días no había cesado de llover, haciendo que los soldados tuvieran la ropa totalmente mojada y la munición estropeada por la humedad (Barreiro<sup>22</sup>, 1989; 82). Una vez descansado el ejército patriota, el 10 de julio se iniciaron las hostilidades, enviando dos pequeñas columnas de reconocimiento hacia Corrales y otra hacia Gámeza, esta última llevó a Barreiro a tomar posición sobre la peña de Tópaga, en la ribera sur del río Gámeza, donde organizó su dispositivo y permaneció toda la noche. Al día siguiente al marchar los patriotas de Tasco a Gámeza se enfrentaron con el enemigo; este combate inició con escaramuzas que duraron alrededor de ocho horas, los patriotas pasaron el río de Gámeza avanzando hasta las peñas de Tópaga donde se desarrolló el combate, para luego el ejército patriota replegarse en Tasco donde se organizó el hospital militar de la campaña.

El 16 de julio, los patriotas cruzaron el río Sogamoso para ingresar en el valle de Santa Rosa de Viterbo. Barreiro, consiente de un rodeo patriota, mandó sus tropas a continuar al otro lado del río, para evitar una brecha con el resultado de tener al ejército a su espalda. El 17 y 18 del mismo mes, el ejército realista se movió para Paipa, mientras el ejército patriota llegó a los Molinos de Bonza. Al día siguiente Bolívar marchó para Duitama, debido al movimiento de las tropas de Barreiro, para luego llegar a los Corrales de Bonza, cerca de Paipa. En la noche del 19, Barreiro le reportó a Sámano la noticia de que sus guías habían visto avanzar a los patriotas en la tarde. Por las lluvias, no pudo atacar su vanguardia, pero quedaron cerca. Según los patriotas hubo un cambio de tiros, antes del aguacero (Barreiro, 1969, 91). Bolívar hizo movimientos en los próximos días, para incitar a Barreiro a atacar.

Luego Bolívar tomó la ruta a Betétiva, Cerinza y Belén hasta llegar a Bonza, en inmediaciones de Paipa donde Bolívar reorganizó su ejército. Después de cuatro días de

---

<sup>22</sup> En este capítulo, las veces que aparece el año de 1989 en las citaciones, responde a la compilación de documentos editada por Alberto Lee López en su texto titulado *Los ejércitos del rey*, y donde citaremos al autor del documento.



provocaciones en vano, Bolívar y sus oficiales, hicieron el plan de rodear a los realistas y atacarlos por la retaguardia. Al considerar que, por cada día de espera, Barreiro podía recibir refuerzos, por ello, los patriotas salieron por el camino del Salitre de Paipa en la madrugada del 25 de julio; cruzaron el río Chicamocha a las diez de la mañana, para lo cual necesitaron construir balsas ya que su caudal se había incrementado debido a las fuertes lluvias.

El grueso de los realistas que estaban al otro lado del río, al advertir la presencia patriota, dispusieron por orden de su comandante, marchar hacia Paipa, en las alturas del Salitre y del pantano de Vargas, teniendo allí suficiente tiempo para ocupar las alturas de los alrededores del valle inundado del pantano, así, una vez iniciado el combate hacia el mediodía, el objetivo realista fue defender sus posiciones en los cerros el Pistacho y el Cangrejo, y después de cuatro horas de combate, ante una eventual derrota, Bolívar le confió el triunfo de la batalla al coronel Juan José Rondón junto con su batallón de lanceros de Llano Arriba, luego Bolívar con el resto del ejército entró a apoyarlo consiguiendo así la apretada victoria, en desiguales condiciones, los bolivarianos con 2.200 hombres y los españoles con 3.000 en mejores posiciones en el terreno, en combate abierto con cerca de 900 muertes de ambos bandos, donde los segundos llevaron la peor parte, (Ocampo, 2014; 48).

La Batalla del Pantano de Vargas es considerada como la más sangrienta de la Campaña<sup>23</sup> y la que facilitó el triunfo definitivo del ejército patriota en la Batalla de Boyacá, porque se desorganizó y debilitó la caballería, se desmoralizaron parte de las tropas realistas, se reorganizaron las guerrillas y gracias a esta victoria las tropas libertadoras consolidaron su confianza a pesar de los álgidos momentos de sufrimiento vividos.

## Días previos a la Batalla de Boyacá

El 26 de julio de 1819, un día después de la Batalla del Pantano de Vargas, los ejércitos patriota y realista “regresaron a sus antiguas posiciones en Bonza por los mismos caminos que habían traído el día anterior a reparar sus pérdidas respectivas” (O’Leary 1900; 679). Posteriormente, después de diferentes movimientos de guerrilla y disparos por ambas partes, el 3 de agosto el ejército realista se parapetó en el sitio de la Loma-bonita, en la confluencia de los caminos de Tunja y el Socorro, al recibir sus puestos avanzados en Paipa y Molinos de Bonza, un ataque del ejército patriota, ordenado por el general Bolívar, “con el objeto de reconocer la posición y fuerza del enemigo” (López 1955; 13). Al otro día, al no presentarse las condiciones propicias para un nuevo enfrentamiento, el ejército patriota,

---

<sup>23</sup> Es evidente, en los diferentes combates, en especial en la Batalla del Pantano de Vargas, una de las mayores fortalezas del ejército patriota fue su caballería, porque mientras que la infantería debía equiparse en el extranjero porque en la república no fabricaban buenos fusiles, la caballería podría armarse en el país sin necesidad más que el vestuario y el uso de la lanza, lo que conllevó a consolidarse de manera autónoma.

con el propósito de ocultar sus reales intenciones, efectuó varios movimientos de marcha y contramarcha, entre los Corrales de Bonza, Paipa y el paso del río Sogamoso, que finalmente, cruzó en la noche, dirigiéndose aceleradamente a Tunja, como estrategia para impedir el paso del ejército realista a Santafé, previendo que su comandante José María Barreiro esperaba unir fuerzas con las del Virrey Juan de Sámano y organizar un frente militar contra el ejército patriota.

A partir de ese momento, los dos ejércitos se desplazaron por dos caminos diferentes en dirección a Tunja, el ejército patriota partió por ‘el páramo’ y el camino secundario de los pueblos de Toca y Chivatá y al día siguiente, al percatarse de ello, el ejército realista por el camino real de Paipa, el páramo de Combita y los pueblos de Combita y Motavita (O’Leary 1900; 681. López 1955; 13-14. De la Calzada 1961; 674. Loño, en Friede: 1969, 260-265).

El 3 de agosto Bolívar ordenó a un escuadrón de caballería atacar a una de las avanzadas del batallón primero del Rey que se hallaban en los molinos de Bonza, mientras que el grueso del ejército realista que se hallaba en Paipa, al percatarse del ataque decidió abandonar Paipa y ubicarse en las alturas de Loma Bonita buscando una mejor posición defensiva ante otro posible ataque (López, 1955, 13). Al día siguiente, después del mediodía, la columna patriota se puso en marcha hacia Bonza, alejándose del enemigo quien se dio cuenta del repliegue, pero sin sospechar la intención del comandante patriota, ya en las horas de la noche regresó discretamente a Paipa y se dirigió hacia el puente del Salitre, para luego marchar a Tunja por el camino de Toca, el secreto de la marcha fue la base para el éxito del movimiento, lográndose así engañar a Barreiro, demostrándole superioridad en táctica militar al tomar ventaja en cuanto su posición y dominio de territorio, ya que Tunja era un punto estratégico al permitir tener vigilado al enemigo en sus movimientos hacia la capital del virreinato, en tanto perdía apoyo de la población y prestigio entre sus tropas<sup>24</sup>.

En la mañana del 5 de agosto Barreiro se dio cuenta de la ubicación patriota y por lo tanto, que había sido víctima de una burla militar y de posibles desastrosas consecuencias, por lo que decidió recuperar su línea de comunicación con la capital del virreinato. Mientras que el ejército patriota ocupó alrededor de las 11 de la mañana la ciudad de Tunja e hizo prisioneros a los pocos soldados de la guarnición, pues el gobernador de Tunja, el coronel Juan Loño, había salido con el 3<sup>er</sup> batallón de Numancia y una brigada de artillería para el cuartel general de Barreiro (Ocampo, 2014; 50).

Ante la ocupación de Tunja, el coronel patriota Manuel Antonio López sostuvo que:

*La ocupación de Tunja nos puso en posesión de 600 fusiles, un almacén de vestuarios con que se vistieron los soldados más desnudos, paño para construir otros, los hospitales, botiquines, maestranza y cuanto poseía el enemigo. Sus habitantes, llenos de*

<sup>24</sup> José María Barreiro se dirigió a Juan Sámano el 6 de abril de 1819, reportándole la desertión de la mayoría de los indios, y al poco tiempo los demás siguieron su ejemplo, permitiendo ello una disminución de las fuerzas realistas, a tal punto que tuvo que dirigirse hacia Santafé.



*entusiasmo por la libertad, no sabían cómo manifestar su gratitud al ejército; todo lo facilitaban con la mayor presteza y actividad, y varios se enrolaron en sus filas (López, 1955; 14).*

El 6 de agosto el ejército realista marchó por el camino real a Tunja y siguiendo el camino por el Alto de la Paja y el páramo de Cómbita, llegó a las 9 de la mañana al pueblo de Motavita, población ubicada a la derecha de Tunja con el fin de eludir su encuentro con las tropas de Bolívar, allí hizo el reconocimiento de Tunja y observó que el ejército patriota permanecía en dicha ciudad y mantenía un cuerpo de infantería en el alto de San Lázaro, lugar que dominaba la ciudad<sup>25</sup>. Alrededor de las tres de la tarde se presentó una guerrilla patriota compuesta por unos 40 a 50 caballos la cual tuvo un corto rato de tiroteo (Díaz, Loño, 1969; 116; 134). O'Leary afirma que estos destacamentos de caballería habían seguido el movimiento del enemigo, provocando a la retaguardia y logrando hacer prisioneros a los rezagados (O'Leary, 1883; 200-233).

Mientras Bolívar y su ejército se recuperaban en Tunja de la marcha desde Paipa, según algunas versiones históricas, envió a un espía, amigo del coronel español Juan Loño con provisiones y con el rumor que Bolívar permanecería en Tunja dos semanas esperando la caballería de Juan Nepomuceno Moreno, y resolviendo asuntos de gobierno; por lo que Barreiro mencionó: “que Bolívar siga en Tunja que yo mañana marchó hacia Santafé” (Prieto, 1917; 77, Peñuela, 1919; 324).

#### 4.3. LA BATALLA DE BOYACÁ

##### Táctica y estrategia<sup>26</sup>

“Un Campo de Batalla, dos combates”

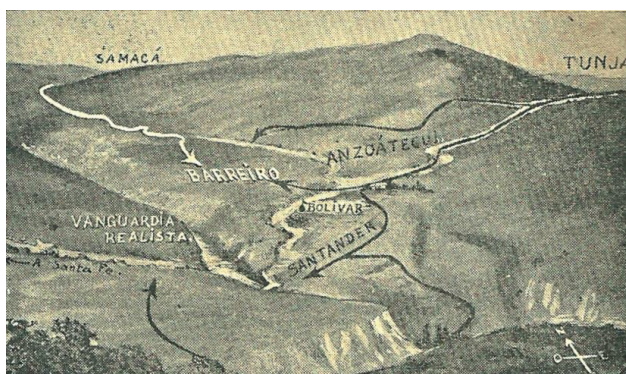
El ejército patriota partió de Tunja para sorprender al ejército realista, tomando el camino real que conducía a Santafé; dicho camino tenía una anchura de cuatro metros e iba sobre tierra negra y arcilla, allí las tropas podían fácilmente marchar con frente de cuatro hombres, los cuales recorrieron aproximadamente 16 kilómetros en un tiempo promedio de 4 horas hasta las inmediaciones del Puente de Boyacá (Riaño, 1969, 264-265).

El ejército realista tomó el camino de Motavita descendiendo 3 kilómetros hasta el cruce de los caminos Sora-Tunja-Motavita; luego, desvió a la izquierda por el sendero que conducía al Puente de Boyacá encontrándose con el camino que venía de Samacá, para posteriormente descender hasta la ladera derecha del cerro El Tobar, y así, encontrar la

<sup>25</sup> Al citar a Loño y/o Díaz se hace referencia a la compilación de documentos hecha por Juan Friede, titulada *La Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*, publicada en 1969.

<sup>26</sup> Como estrategia podemos entender la forma en que se planifican, organizan y orientan los diversos combates y movimientos para conseguir el objetivo fijado: obtener la victoria. Y como táctica, las distintas operaciones que se ejecutan concretamente para llevar a cabo los combates de acuerdo al plan estratégico general.

Casa de Teja que se encontraba cerca del camino real. En cuanto a las condiciones del trayecto, la tropa tuvo que marchar alrededor de 21 kilómetros por un sendero angosto que presentaba varios obstáculos producidos por zanjones, que interrumpían la marcha regular y casi impedían la de los jinetes. Los soldados apenas podían pasar con sus piezas de artillería, las cuales en los obstáculos era preciso llevarlas a brazo (Riaño, 1969; 265).

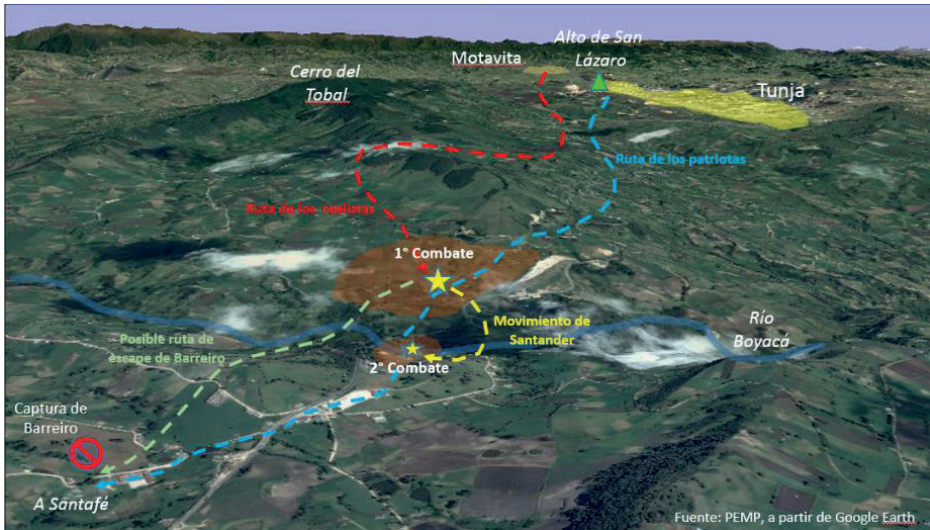


*Campo de la batalla de Boyacá*

**Imagen 17. Rutas de llegada de los ejércitos del rey y libertador al Campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819.** Fuente: Rafael Granados. *Historia de Colombia. La Independencia y la República*. 7 ed. Medellín: Bedout, 1959; 164.

El descenso por el camino de Samacá hacia el puente estaba amparado por la misma serranía que protegía el camino real, caminos que atravesaban lo que luego sería el campo de la batalla. El primero, que hacia el occidente llegaba a Motavita y al norte a Samacá, y el segundo, conducía a Santafé pasando por el Puente de Boyacá y antes de llegar a este desviaba hacia el noreste a la Casa de Teja (Riaño, 1969; 266). Por lo anterior, es pertinente anotar que la táctica militar de cada uno de los comandantes de los ejércitos estuvo establecida, en parte, teniendo en cuenta la ubicación de los caminos y la toma de los mismos.

Los realistas querían evitar ser vistos por el enemigo, siendo esta la misma intención de los patriotas, pero con la diferencia que los segundos buscaban el factor sorpresa para el momento del ataque. Geográficamente el cerro El Tobar al encontrarse en el camino real le permitió a la tropa patriota, por un lado, no ser visible ante el contrincante y estar también cubierto por la serranía que los separaba y, por otro lado, le permitió tener la posición adecuada para observar y atacar a los realistas.



**Imagen 18. Rutas de los ejércitos patriota y realista hacia el Campo de Batalla, 7 de agosto de 1819.**  
Fuente: Equipo PEMP, 2017 basándose en imagen satelital Google Earth.

El relieve montañoso, en su mayoría de vegetación media y en las cimas vegetación rastrera, le hacía apto para el desempeño de las guerrillas; las alturas y las cañadas profundas le permitían a la infantería maniobrar y limitar en menor medida a la caballería, y ser de su protección contra armas de corto alcance y artillería de esa época, ya que su empleo se hacía en tiro directo desde las crestas, pues sin ser estriada esta no contaba con gran precisión, y sus métodos de tiro no permitían batir ángulos muertos (Ibañez, 1998; 95).

En los relatos, se considera que, dentro de los principales obstáculos del terreno se encontraban dos lomas ubicadas a la izquierda del camino de Samacá, que vienen a formar como una valla o caballón en relación con el resto del campo. Además, el movimiento para todas las armas, fácil en el sector norte, se ve dificultado por los zanjones profundos que se presentaban en el río Teatinos hacia el sur (Escuela Militar de Cadetes, 1976; 171). Paralelamente, el historiador militar Camilo Riaño llega a la conclusión que el terreno favoreció una acción defensiva sobre los cerros del sureste para un ataque del norte o, teniendo como obstáculo delantero el río Teatinos, de ataques en cualquier dirección (Riaño, 1969; 268). Igualmente, si se tiene en cuenta el factor climático, que para los meses de agosto se presentaba una densa niebla que se extendía sobre el valle, no permitía ver al enemigo a pocos metros, incrementado por el periodo de mini glaciación por el cual se pasaba en dichos años. Estos aspectos junto a la estimación de la situación, la ubicación del enemigo y el grado de dificultad del terreno, aportaron a la victoria.

El triunfo del ejército patriota también es atribuido en gran parte a la estrategia militar de Bolívar en relación al factor sorpresa, al constante seguimiento y espionaje al movimiento de los españoles y a las tácticas de engaño, al hacer circular la decisión de permanecer por quince días en Tunja, con el fin de descansar y organizar sus tropas, y esperar otras del Casanare, dando a entender que no tenía la intención de ir al combate, y así producir determinados efectos y acciones en las tropas enemigas (Peñuela, 1919; 323). Sumado al triunfo, el ejército realista manejaba cierta confianza al tener una aparente desidia, apatía o subestimación de las capacidades patriotas, aunque Barreiro ya había recibido pruebas constantes de la astucia maniobrera de Bolívar y del arrojo de sus tropas en los combates en Gámeza, Tópaga y Vargas.

Asimismo, otro de los aspectos importantes en la victoria fue el estado de ánimo de cada uno de los ejércitos. Por un lado, se consideró que los realistas se encontraban moralmente decaídos ya que Barreiro meses previos a la Batalla expresó, que su descontento ejército no demostraba ninguna lealtad con la corona, ni manifestaba compromiso con él afirmando así que sus soldados no tenían deseo alguno de combate (López, 1955; 14-17), mientras que el ejército patriota, al ser recibido en Tunja con gran júbilo por los habitantes de la ciudad (O'Leary, 1883; 200-233) y por las batallas ya libradas y ganadas, tenían la moral en alto y gran convicción en su accionar.

En consecuencia, a los realistas les hizo falta un constante servicio de exploración hacia los patriotas y apoyo del grueso del ejército a su vanguardia, permitiendo demasiada distancia entre sus dos fuerzas. Es indudable que esta separación se dio, además, por un obstáculo decisivo del terreno, siendo el río Teatinos una de las principales causas de su fracaso, pues los patriotas pudieron atacar a cada uno de los grupos manteniendo el contacto entre sus unidades, que se encontraban todas en la margen izquierda del río, a diferencia de las españolas que habían perdido el contacto.

La Batalla<sup>27</sup> de Boyacá, según sus protagonistas; tuvo su desarrollo en dos combates simultáneos, uno dado por las vanguardias a uno y otro lado del puente sobre el río y el otro con el grueso de los ejércitos en inmediaciones de la Casa de Teja y sobre las colinas circundantes a ésta. El ejército realista, por un error de táctica, quedó con sus tropas separadas por el cañón que forma el río Teatinos, no pudiendo proporcionarse apoyo recíproco, con el que sí contaban las fuerzas patriotas. Los hechos que permitieron el dominio patriota fueron: primero, el apoyo inmediato de la vanguardia a su descubierta; segundo, la iniciativa en la táctica contra los realistas y, finalmente, impedir que el grueso del ejército realista se uniera a su vanguardia. No por ello, la imprecisión y los constantes fallos del armamento, así como la demora en recargar el arma, el rápido y desordenado desplazamiento en guerrilla del ejército libertador que, alejándose de la táctica normal de combate, no presentó una batalla frontal en columna cerrada, propia de las técnicas de

---

<sup>27</sup> Batalla significa el enfrentamiento de dos ejércitos en un Campo de Batalla y en esta puede desarrollar un solo combate o una serie de combates simultáneos, es así que, se fraccionan las tropas de ambos bandos actuando de manera independiente y no en un solo bloque.

combate imperantes en los ejércitos europeos, generando como consecuencia, que los individuos de la tropa de infantería presentaran un blanco pequeño móvil y escurridizo.

Bolívar para llevar a cabo su objetivo militar, considero como necesario la aplicación del principio de guerra: constante ofensiva, manteniendo el contacto con el adversario, capturando el terreno crítico como eran las alturas en las que generalmente se organizaban las posiciones de los ejércitos (Lozano, 1977; 83), mientras que el ejército realista carecía de iniciativa para imponer su voluntad ante el enemigo (Riaño, 1969; 283).

Después del enfrentamiento en Pantano de Vargas las tropas se reorganizaron, los realistas al mando de Barreiro eran aproximadamente 2.150 hombres que estaban distribuidos y comandados de la siguiente manera: la vanguardia al mando del coronel Francisco Jiménez, dividida en dos unidades, Batallón de Cazadores de los Cuerpos y Batallón del Tambo con un total de 526 hombres, en la retaguardia el batallón primero del Rey bajo las órdenes del teniente coronel Nicolás López con 550 hombres, el batallón segundo de Numancia bajo la comandancia de del teniente coronel Juan Tolrá con 600 hombres, el batallón primero de Numancia comandado por el Teniente Coronel Juan Loño, en la artillería que consistía en 2 obuses y un cañón a cargo del teniente José Coletes con 20 hombres. En cuanto a la caballería estaban las unidades regimiento de Dragones, Flanqueadores y Granaderos bajo el mando de los tenientes coroneles Víctor Sierra, Francisco González y Esteban Díaz según corresponde, con un total de 350 jinetes.

Bolívar<sup>28</sup> dirigía un ejército de cerca de 2.350 infantes y 500 soldados de caballería, el cual estaba distribuido y comandado de la siguiente manera: La división de vanguardia al mando del general de brigada Francisco de Paula Santander, conformada por las tropas de infantería y caballería, la primera conformada por los batallones: cazadores de la Nueva Granada, su comandante el teniente coronel Joaquín Paris con 350 hombres; primero de línea de la Nueva Granada, su comandante el teniente coronel Antonio Obando con 550 hombres, y en cuanto a la tropa de caballería tenía el escuadrón Guías de vanguardia comandado por el capitán Antonio María Durán con 100 jinetes.

La división de retaguardia tenía como comandante de brigada al general José Antonio Anzoátegui y como jefe del Estado Mayor divisionario al teniente coronel José María Córdoba. La infantería la conformaba el batallón Rifles al mando del teniente coronel Arthur Sanders con 250 hombres, el batallón Barcelona comandado por el coronel Ambrosio Plazas con 250 hombres, el batallón Bravos de Páez bajo el mando del coronel Cruz Carrillo con 250 hombres y la Legión Británica comandada por el sargento mayor John MacKintosh con 100 soldados.

---

<sup>28</sup> Para el 28 de julio Bolívar decretó que todos los hombres entre los 15 y 40 años debían obligatoriamente enlistarse en el ejército patriota; además se recibieron como refuerzos las guerrillas que operaban en Socorro y Tunja.

La caballería estaba conformada por los escuadrones: Lanceros primero Llano Arriba bajo el mando del teniente coronel Juan José Rondón con 100 jinetes, Lanceros segundo Llano Arriba teniendo como comandante al teniente coronel Leonardo Infante con 100 jinetes, Guías de retaguardia bajo las ordenes de Hermenegildo Mujica con 100 jinetes y Dragones bajo el mando del capitán Julián Mellao con 100 jinetes. La reserva patriota estaba conformada por dos unidades: Tunja y Socorro. La primera comandada por José Gabriel Lugo y la segunda por Sargento Mayor Félix Soler, cada una con 300 hombres.

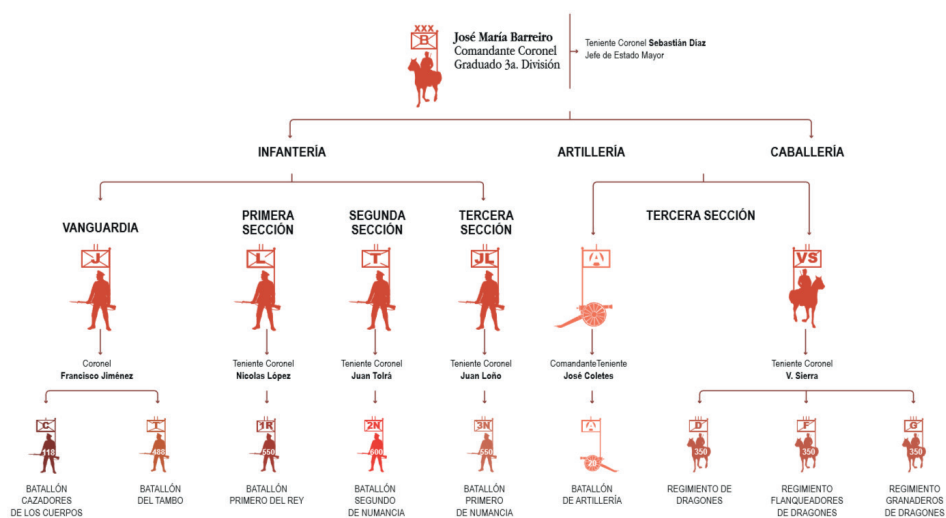


Imagen 19. Organización del ejército realista. Fuente: Equipo PEMP, 2017.

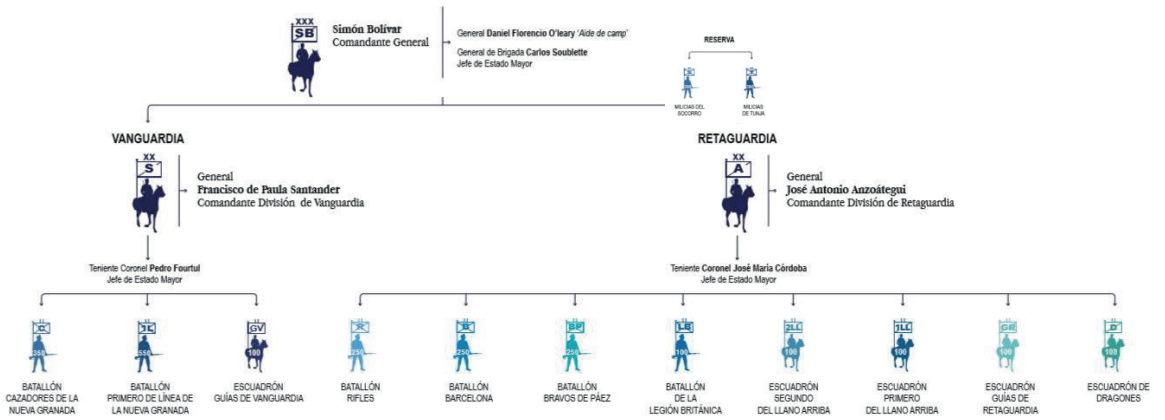


Imagen 20. Organización del ejército patriota. Fuente: Equipo PEMP, 2017.



## Relatos de la Batalla

La Batalla fue relatada inicialmente por testigos presenciales de ambos bandos. Se cuenta con el parte de batalla firmado al día siguiente de la victoria en Ventaquemada por el general patriota Carlos Soublotte<sup>29</sup>, las memorias posteriormente publicadas de los generales Daniel O'Leary<sup>30</sup> y Antonio Manuel López, las declaraciones presentadas por los realistas coronel Juan Loño<sup>31</sup> y capitán Juan Martínez de Aparicio<sup>32</sup>, y la declaración y el diario militar del coronel Sebastián Díaz<sup>33</sup>. Posteriormente, hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, se recopilaron los testimonios de actores o testigos que por tradición oral dieron cuenta de la Batalla, los cuales fueron publicados en el marco de la celebración del centenario en 1919; dentro de los trabajos más representativos son los de Elías Prieto Villate y Cayo Leónidas Peñuela, y a lo largo del siglo XX historiadores que relacionan tanto las versiones oficiales como las de tradición oral<sup>34</sup>.

Partiendo principalmente de las fuentes primarias y complementando con autores expertos y tradición oral, se expone que, el jefe realista José María Barreiro decide marchar el 7 de agosto hacia Santafé, capital del virreinato de la Nueva Granada, con la intención de reunirse con las tropas y disponer de los recursos del virrey Juan Sámano, para fortalecer el ejército realista y así poder derrotar al ejército patriota. Partió del pueblo de Motavita entre las 3:30 y las 4:00 de la madrugada, dirigiéndose por el páramo en dirección a la espalda de la sierra de Tunja, que lo conduciría al puente de Boyacá que quedaba sobre el camino real (Díaz, Loño, 1969; 115-140, López, 14; 1955), aunque el camino tenía un trayecto más largo en comparación al camino real que comunicaba directamente a Tunja con Santafé, buscando no ser visto por el enemigo.

Pero Bolívar junto con un pequeño grupo de soldados observó la dirección de su movimiento desde el alto de San Lázaro y ordenó a sus tropas, que se encontraban desde el amanecer formadas en la plaza mayor de Tunja, marchar por el camino real para salir a

---

<sup>29</sup> Boletín número 4 del Estado Mayor General del Ejército Libertador de Nueva Granada, publicado por primera vez en la *Gaceta de Santafé de Bogotá* el 15 de agosto de 1819, y luego por el *Correo del Orinoco* el 19 de septiembre de 1819. Reeditado por varios historiadores y revistas especializadas en historia.

<sup>30</sup> Aproximadamente en 1831 viajó a Jamaica, donde se dedicó a recopilar y ordenar el archivo de Bolívar y comenzó a redactar sus memorias, las cuales fueron traducidas y publicadas por su hijo Simón Bolívar O'Leary.

<sup>31</sup> Declaración rendida ante el teniente coronel Francisco Warleta en el pueblo de Turbaco el 9 de septiembre de 1819.

<sup>32</sup> Declaración dada al coronel Sebastián de la Calzada en Santafé el 8 de agosto de 1819 a las nueve y media de la noche.

<sup>33</sup> Hizo entrega de su diario militar que registraba las fechas del 5 al 25 de agosto de 1819, ante el virrey Juan Sámano el 27 de agosto del mismo año en Mompo. Y su declaración fue recibida por el coronel Francisco Warleta el Turbaco el 10 de septiembre de 1819.

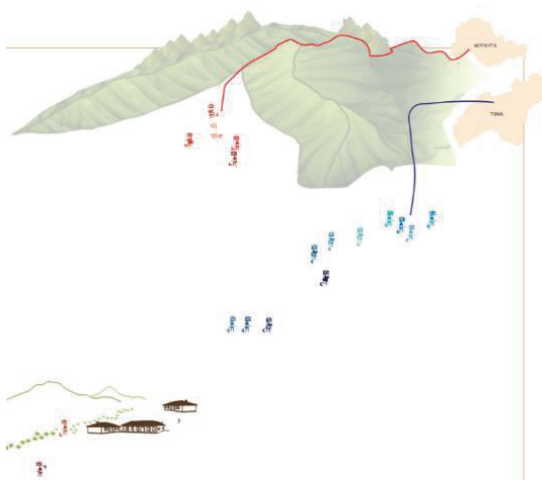
<sup>34</sup> Miguel Aguilera, Manuel Briceño, Carlos Cortés Vargas, Ramón Correa, Luis Augusto Cuervo, Pedro J. Deusdebés, Eliécer Gómez Mayoral, Max Gómez Vergara, Gustavo Guerrero, Vicente Lecuna, Alberto Lozano Cleves, Luis A. Múnera, Lucila Luciani de Pérez, Guillermo Plazas Olarte, Carlos Restrepo Canal, Ernesto Reyes, Raimundo Rivas y Roberto Cortázar, L. Duarte Level, Ulises Rojas, Felipe Serpa, Eduardo Torres Quintero, Eduardo Blanco, Héctor Bencomo, Mario Briceño, Laureano Vallenilla, Camilo Riaño, José Roberto Ibañez, Javier Ocampo López, entre otros.

encontrarlo y obligarlo a dar la batalla (O'Leary, 200; 1883, Soubllette, 1; 1819; López, 14; 1955; Loño:126-132). Así los dos ejércitos se movieron de forma casi paralela hacia el Campo de Batalla.

El ejército patriota inició su marcha con una fracción de caballería adelante, a las órdenes del capitán Ibarra. Le seguían los batallones Cazadores y Primero de Línea, y el escuadrón de Guías del Casanare; detrás marchó el grueso de la retaguardia, en el siguiente orden: Batallón Rifles, Legión Británica, Barcelona y Bravos de Páez, luego los escuadrones de caballería del Llano Arriba y cerrando la marcha las reservas de Tunja y Socorro. La marcha realista la encabezaba el batallón del Tambo y las compañías de Cazadores como cuerpos de vanguardia bajo el mando del coronel Francisco Jiménez, y con el orden en mención, los batallones Primero del Rey y luego Segundo de Numancia, la caballería, tres piezas de artillería y finalmente, en condición de reserva, el Tercero de Numancia.

Hacia las dos de la tarde, el ejército realista con su vanguardia en Casa de Teja divisó, por la cúspide más elevada del cerro El Tobal, una guerrilla de caballería enemiga (Díaz, Loño, 1968; 115-140; Martínez: 433; 1989), sin llegar a descubrir que el resto de la tropa patriota iba marchando a la sombra del cerro que la ocultaba; situación por la cual la división hizo un pequeño alto para su reconocimiento y enviaron a sus cazadores en persecución de dicha descubierta hacia el cerro, por el camino real, con el fin de atacarlos y alejarlos del lugar, mientras que las demás

tropas seguían su marcha (Loño: Soubllette: 683; 1900). Una vez se acercaron, se dieron cuenta que se trataba no solo de un grupo de observación, sino de toda la fuerza de infantería patriota, la cual se presentó en columna sobre el gran cerro, y una compañía de tiradores comandados por el coronel Joaquín París, quien se enfrentó al enemigo obligándolos a retirarse precipitadamente hasta el paredón de la Casa de Teja donde los acribilló, mientras que el resto de la infantería atacaba al resto de la vanguardia realista (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17, Martínez, 1989; 433, Díaz, Loño, 1969; 115-140).

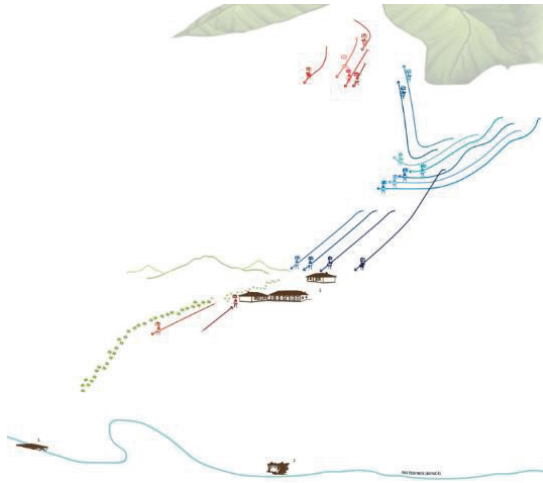


**Imagen 21. Camino tomado por las tropas y arribo a Casa de Teja.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

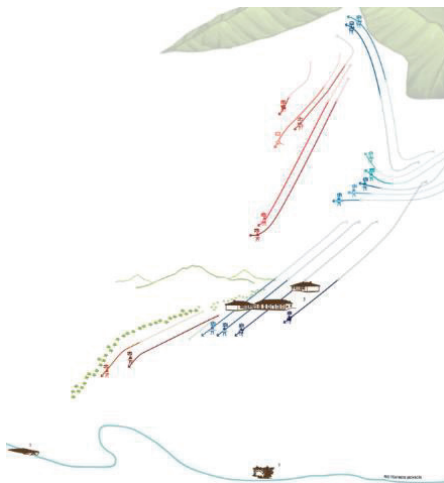
Barreiro al escuchar por parte de su vanguardia algunos tiros, que al rato se multiplicaron, entendió que se trataba de la presencia de todo el ejército enemigo. Por un lado, ordenó a

la vanguardia replegarse a la Casa de Teja y luego mandó al primer batallón del Rey a que sostuviese el paso de la vanguardia, logrando el batallón del Tambo, Flanqueadores de Dragones y los Cazadores, junto con su comandante el coronel Jiménez, descender hacia el sur, pasar el puente y tomar posición de ataque.

Por otro lado, el jefe realista ordenó al coronel de Dragones de Granada hicieran alto, se formaran en columna cerrada, y tomara posición en una pequeña loma ubicada en el costado noroeste de El Tobal, (Díaz, 1969; 132-140); la misma formación y posición al resto del ejército que venía en desfilada: los cuerpos segundos de Numancia, las piezas de artillería, enseguida la reserva compuesta por el tercer batallón de Numancia y a la izquierda el batallón primero del Rey. Los frentes de estas columnas y flancos estaban sostenidos por guerrillas, mientras que la caballería se ubicó en la retaguardia (Díaz, 1969; 115-122).



**Imagen 22. Distribución de tropas posterior al primer enfrentamiento.** Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imagen 23. Cierre del camino al ejército realista y movimientos hacia el puente.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

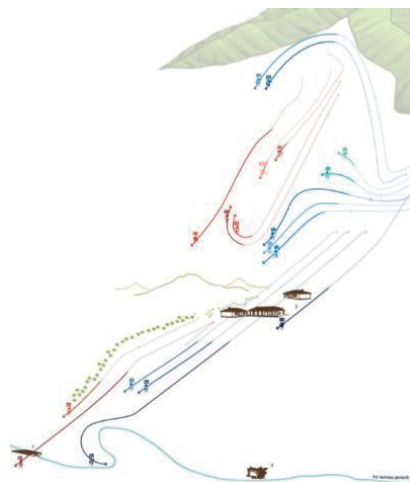
Mientras el ataque se hizo general, los batallones Rifles y Compañía Inglesa, del ejército patriota, sosteniendo la derecha enemiga aprovecharon para cerrarle el camino al grueso del ejército realista, quienes intentaron con un movimiento por su derecha dirigirse al puente para unirse a su vanguardia, sin lograr su cometido decidieron retomar su posición en una pequeña altura (López, 1955; 14-17). Entre esta altura y El Tobal los batallones de infantería primero de Barcelona y Bravos de Páez junto con el escuadrón de caballería de Llano Arriba atacaron por el centro; el batallón de línea de Nueva Granada y los Guías de retaguardia se unieron al batallón de cazadores atacando por la izquierda de la línea de batalla, quedando en

reserva las unidades de Tunja y el Socorro (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17). Bolívar llegó para dirigir la acción desde un montículo en el cual había una piedra que dominaba el puente (Ibañez, 96; 2009).

Barreiro manteniéndose en la zona norte, envió al batallón del Rey para responder al ataque patriota en columna, pero al ver el número de bajas, envió la segunda de Numancia con la misma formación, intentando apoyarse por un cañón que alcanzó a hacer tres disparos y quedó desmontado, siendo finalmente atacada por la derecha con dos escuadrones de la caballería llanera en fuerza de 300 hombres, y por el centro con una columna de 600 infantes; por el ímpetu del ataque, los realistas se desordenaron y empezaron a ceder terreno. Otro escuadrón de caballería llanera de retaguardia atacó a la tercera y quinta compañías del escuadrón de Dragones de Granada y a la artillería, hasta quedar a poca distancia los cuales llegaron por izquierda y por derecha de la segunda columna de Numancia, (Díaz, Loño, 1969; 115-140).

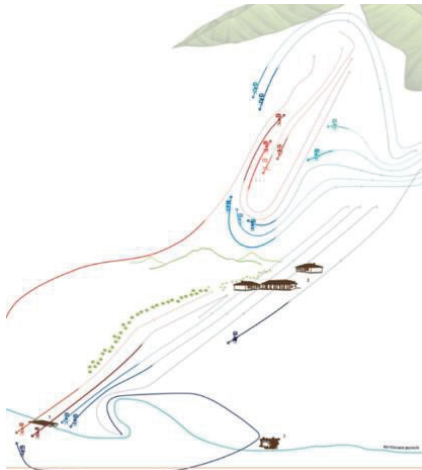
Anzoátegui se enfrentó con la infantería española, a quienes envolvió con sus lanceros en su ala derecha y les tomó la artillería que el batallón rifles había atacado de frente, por lo cual se desordenaron las columnas y cedió la infantería enemiga (O'Leary, 1883; 200-233); situación que algunos oficiales realistas no pudieron manejar, surgiendo así una dispersión de la tropa y la fuga de una fracción de la caballería realista que fue acuchillada, ejecutando principalmente a los oficiales que alcanzaban (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17).

Mientras tanto, Bolívar ordena a Santander adelantarse para forzar el puente (O'Leary, 1883; 200-233, Soubllette, 1819; 1). Uno de los cazadores al mando de Santander se dirigió río abajo, en busca del bebedero cercano a unas ruinas de un molino hidráulico, donde el río se anchaba bastante y su fuerza tormentosa disminuía, logrando así encontrar un buen sitio para pasar el regimiento de casi 120 hombres y poder atacar por retaguardia<sup>35</sup> (Prieto, 1917, 77-122), mientras que Santander pasó el puente con los cazadores, el batallón Primera de línea y los guías de retaguardia completando la batalla (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17).



**Imagen 24. Ataque al ejército realista y repliegue al Puente.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

<sup>35</sup> El cronista Elías Prieto Villate alude los soldados Prieto y Paredes les preguntaron a dos mujeres si había algún paso por el río, y una de ellas, Estefanía Parra, le indicó el lugar, a cambio recibió una moneda.



**Imagen 25. Desenlace de la Batalla.** Fuente:  
Equipo PEMP 2017.

La caballería acabó de poner en desorden al enemigo, a tal suerte que Barreiro, aunque hizo el esfuerzo, no logró restablecer el combate y perdió su posición. Todo el ejército después de sufrir una gran mortandad, rindió sus armas, se dividió en pelotones y se entregó prisionero (Soubllette, 1819; 1, Díaz, Loño, 1969; 115-140). A su vez, Jiménez, quien estaba en combate con la división de Santander, al observar el desconcierto del mando del general español retrocedió y la derrota se hizo general (O'Leary, 1883; 200-233), quedando el ejército realista en poder del ejército libertador.

La Batalla finalizó alrededor de las cuatro de la tarde. Casi todos los comandantes y mayores de los cuerpos, en número de 39 miembros del Estado Mayor, incluido su comandante; multitud

de subalternos y más de 1.600 soldados, armamento, municiones, banderas, artillería, caballería, cajas y bagaje, quedaron en poder del vencedor (Soubllette, 1819; 1, Díaz, Loño, 1969; 115-140). Antes de decidirse la acción huyeron alrededor de 50 hombres, entre ellos algunos jefes y oficiales de caballería. Los generales Santander y Bolívar, (O'Leary, 1883; 200-233), con la Vanguardia y los Guías de retaguardia siguieron en persecución a los soldados dispersos hasta Ventaquemada (Díaz, Loño, 1969; 115-140). Los voluntarios de Tunja y Socorro recorrieron el Campo de Batalla y sus alrededores, haciendo prisioneros a los realistas, mientras que los heridos eran atendidos por los médicos.

Hacia las cinco de la tarde, el soldado del batallón primero de rifles Pedro Pascasio Martínez tomó prisionero al comandante de la División, el general Barreiro, quien se encontraba oculto en unos barrancos cerca del río (Peñuela, 1919; 335). Otras versiones agregan que el general estaba en compañía de otro oficial, quien fue acribillado a manos del Negro José, quien al parecer acompañaba al soldado Martínez (Ocampo, 2014; 87). Finalmente, en cuanto al número de bajas, la versión de López señaló que la pérdida del ejército libertador consistió en 30 muertos y 67 heridos (López, 1955; 14-17), mientras Soubllette afirmó que fue de 13 muertos y 53 heridos (Soubllette, 1819; 1). Entre las bajas del ejército patriota estuvo el capellán de la vanguardia Fray Miguel Ignacio Díaz. En cuanto al ejército realista, se calcula que aproximadamente tuvo un centenar de muertos, entre ellos Juan Tolrá y el comandante Juan Salazar; y alrededor de 150 heridos, (Ibañez, 2009; 98, Ocampo, 2014; 86). Algunos que alcanzaron a huir, tomando la ruta hacia Cartagena, llegando a Honda y tomando el río Magdalena, fueron los coroneles Juan Loño y Sebastián Días, junto con otros soldados que pertenecían a la caballería.

La mayoría de los hombres de la tropa realista fueron capturados, asesinados o desertaron usando como excusa la derrota, no siendo una sorpresa, ya que muchos de los hombres de Barreiro eran americanos en reclutamiento forzado. Con pocas excepciones los sobrevivientes terminaron en el ejército patriota; no está claro cuántos se unieron por voluntad propia y cuántos se rindieron ante este, ya que, siguiendo las prácticas usuales, los soldados realistas capturados se incorporaban inmediatamente al ejército opuesto (Earle, 2014; 176-177). La gran mayoría de los prisioneros pasaron la noche en el Campo de Batalla, bajo la vigilancia del general Anzoátegui y en la mañana del día siguiente llegaron a Ventaquemada.

Después de la victoria no había mucho que hacer para detener la avanzada patriota hacia Santafé, pues la capital se encontraba a menos de 120 kilómetros del lugar de la Batalla. Por lo tanto, fue esencial para los realistas advertirle al virrey Sámano acerca del inminente ataque tan pronto como fuera posible. La información llegó a Santafé al día siguiente, a cargo de dos oficiales realistas, Manuel Martínez de Aparicio y Juan Barreda; debido a esto, el virrey decidió abandonar la capital, y esa misma noche organizó su partida. A las nueve de la noche, Sámano le escribió a Morillo que pretendía ir a Popayán, pero de hecho se dirigió en la dirección opuesta hacia Cartagena. Partió a las seis de la mañana del día siguiente, el 9 de agosto, disfrazado con una ruana verde y un gran sombrero, según se informa, dejando atrás prácticamente todas sus pertenencias y papeles (Loño, 1969; 115-122; 132-140). La audiencia también huyó a Cartagena en busca de su seguridad, pero los años de sus malas relaciones con Sámano se vieron reflejados, en que el virrey les informó de la invasión solo unas horas antes de su partida, dejando a los oidores poco tiempo para preparar su propia retirada (Riaño, 1969; 287).

Bolívar la noche de la victoria pernoctó en Ventaquemada y allí dictó el decreto por el cual fueron enaltecidas las tropas libertadoras; el mismo el general Soublotte firmó el boletín n°4 que respondía al Parte de Batalla. Bolívar y parte del ejército libertador llegaron a Santafé el 10 de agosto, alrededor de las 5 de la tarde, quienes fueron recibidos por el pueblo con gran entusiasmo. Según relatos, Bolívar se adelantó a la vanguardia llegando primero al palacio virreinal de Santafé, encontrándolo abandonado, por lo cual entran a controlar la ciudad, para conjurar robos y desórdenes que se daban en algunos lugares (Martínez, 2015; 151).



**Imagen 26. Entrada triunfal a Santafé.** Fuente: Detalle pintura del Ciclorama de Jaime Quintero Russi.

Según relato del general Codazzi:

*[...] Todo el tesoro de este Virrey, todas sus cartas, correspondencia, planes y su peculio particular se encontraron en su palacio. Las casas de los españoles y sus negocios, así como los de los que habían abrazado la causa contra la república, fueron entregados al saqueo. Además, todo lo que era propiedad de los españoles y del rey fue confiscado y vendido y su producto repartido, la mitad al gobierno y la otra mitad al ejército libertador, dividida en varias partes según los grados; así Bolívar cumplió cuanto había prometido en las llanuras de Casanare [...]*

El 12 de agosto llegó Santander, el batallón Cazadores de Vanguardia y la Compañía Inglesa, batallones que llevaban prisionero al general Barreiro y a sus demás compañeros; el resto de batallones y escuadrones fueron llegando en los días posteriores (*Gaceta de Santafé*, 15 de agosto de 1819; 1-2). Bolívar permaneció en Santafé hasta el 20 de septiembre, de donde partió hacia Angostura, dejando a cargo a Santander (Espinosa, 1942; 211).

## Consecuencias de la Batalla

El triunfo del ejército patriota en el Campo de la Batalla de Boyacá tuvo importantes consecuencias. La inmediata, fue la huida del virrey Sámano de la capital virreinal, significando el abandono de poder y su toma por parte de la cúpula militar del Ejército Libertador, lo que a su vez trajo como consecuencia política el comienzo contundente de la restauración republicana, que sucedió al derrumbe del régimen colonial y monárquico en el territorio, lo cual implicó directamente la construcción de república, el delineamiento de un nuevo Estado nacional y asimismo, la organización de instituciones democráticas. El 17 de diciembre del mismo año se congregó el Congreso de Venezuela y de la Nueva Granada y declararon fundada la República de Colombia (art. 1, Ley Fundamental de Colombia, Archivo del Libertador, Caracas. Tomo 27, fol. 1 / Estante C, Cuerpo 1, tramo VI).

La ruptura al ser evidente e irreversible estuvo orientada a una serie de cambios institucionales, sociales y económicos, y el más relevante, la conciencia de los actores de fundar tanto una sociedad como una política nueva, con la expresión de un nuevo pueblo soberano. Es por ello que triunfó una nueva legitimidad, la soberanía del pueblo, la cual fue materializada en la Constitución de Cúcuta de 1821, en donde los constituyentes proyectaron una República que incluiría a Venezuela, la Nueva Granada y Ecuador (Palacios, 1995;172).

Simultáneamente, el resto de la Nueva Granada cayó rápidamente en manos de las columnas patriotas que se esparcían por todo el territorio neogranadino. Las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita, Antioquia y buena parte de Popayán quedaron libres del mandato español. Bolívar, por los pueblos por donde pasaba nombraba



autoridades civiles y militares favorables a la causa patriota, debilitando cada vez más el poder español en las diferentes provincias. A medida que el ejército patriota avanzaba iba liberando provincias, con la excepción de Popayán y Pasto en el sur y de la provincia de Santa Marta, donde sus pobladores adherían a la causa del ejército realista, especialmente en la ciudad de Pasto, donde la resistencia obligó a Bolívar a realizar la campaña del Sur con altos costos políticos y militares para la nueva República.

Aunque la liberación del continente no se dio inmediatamente, la victoria de la Batalla de Boyacá significó, por un lado, el comienzo del fin del gobierno español sobre sus colonias americanas, y por el otro, el reconocimiento de su emancipación por parte de las potencias europeas y Estados Unidos, pero aún más importante y determinante, el germen para la creación de nuevas naciones: Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú y Bolivia, con los triunfos de las Batallas de Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho, generándose el mito creador de nación, un momento donde se unen toda una amalgama de razas e intereses para terminar con el yugo español y trazar una nueva historia en el imaginario colectivo, que permite consolidar una identidad nacional e hispanoamericana.

Es por ello que, en términos de ecos internacionales, la importancia de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada y especialmente de su combate culminante, la Batalla de Boyacá, radica en que posibilitó la reconstrucción del proyecto republicano que había sido derrotado en Europa y en Latinoamérica en 1815 con la derrota definitiva de Napoleón. La República iniciaba la recuperación de la utopía antimonárquica, antiesclavista de la lucha por la libertad y la independencia como proyecto anticolonial, que resurgió en el subcontinente luego de la derrota por la reconquista de Fernando VII, tras el desembarco del ejército realista de Pablo Morillo.

Es por este contexto que las consecuencias internacionales de la Batalla de Boyacá fueron muchas. En lo militar se trata de un evento único e irrepetible. Muy raras veces en este tipo de guerra de ejércitos regulares se produce una victoria tan contundente. Los anillos de seguridad protegen a los comandantes y en especial al Estado Mayor, y se necesitan muchas horas de combate para alcanzar una victoria parcial, hasta cuando uno de los bandos da la orden de retirada, como sucedió en el Pantano de Vargas. Es impensable siquiera la captura de todo el cuerpo de comando y menos al comandante de una división que dirige una masa de miles de hombres con su respectiva logística. De otra parte, el triunfo también es sorprendente por excepcional, el número de bajas de ambas partes, que fue mínimo para este tipo de operaciones. Habla también de la debilidad de uno de los bandos y de la poca resistencia y estado de ánimo de los combatientes, ante un ataque masivo y por sorpresa. Eso hizo que el prestigio de este combate memorable se expandiera rápidamente en los dos continentes.

Y entre las decisiones tomadas destaca Codazzi:

*[...] que la batalla de Boyacá se celebraría cada año con una fiesta solemne y que a cada uno de los que habían asistido a aquella jornada se le daría una cruz sobre la cual estaría el nombre de Boyacá. Que todos los que se hubieran distinguido serían reconocidos con*



*el título de libertadores de Cundinamarca, título que se debía en primer lugar a Bolívar como libertador también de Venezuela[...].* (CODAZZI, Agustín. Memorias <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/geografia/codazzi-1/acodazzi9.htm> ).

El prestigio de Bolívar y su ejército atravesó las montañas y los mares, y la euforia triunfalista y un optimismo republicano se expandió inmediatamente, como lo cuenta el mismo Bolívar en Carta del 14 de agosto al Vice-presidente Francisco Antonio Zea:

*[...] después de haber destruido hasta en sus elementos el Ejército del Rey, he volado a esta Capital, por entre las multitudes de hombres que a la porfía nos prodigaban las expresiones de la más tierna gratitud y que precipitándose entre las partidas dispersas de los enemigos, no hacían caso de su propia indefensión por cooperar activamente a su absoluto exterminio, tomando las armas y haciendo un gran número de prisioneros. Los por menores de este triunfo los hallará V. E. consignados en los impresos que remito adjuntos [...]* (Carta de Bolívar a Zea, 14 de agosto de 1819).

La liberación de la Nueva Granada generó la inmediata convocatoria al Congreso de Angostura, que el 17 de diciembre del mismo año de 1819 proclamó la “Ley Fundamental de la República de Colombia”, que creaba *la República de Colombia* y unificaba, inicialmente, a la antigua Nueva Granada con el territorio de la Capitanía de Venezuela. Una vez obtenida la victoria en la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, se ratificaba definitivamente la independencia de Venezuela y Colombia.

En adelante, se produce un “efecto dominó”: Capitanía General de Guatemala, 15 de septiembre de 1821, que desata la independencia de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El 28 de septiembre de 1821 declara la independencia el Imperio Mexicano, con la constitución de la Junta Provisional Gubernativa, que dio origen a la República de México. El 28 de noviembre de 1821 declaran la Independencia las Provincias de Panamá y Veraguas y adhieren a Colombia.

Posteriormente, tras la campaña del Sur, se derrota al ejército español en la batalla de Pichincha, el 24 de junio de 1822, y luego de las negociaciones adelantadas por Antonio José de Sucre y Simón Bolívar, Ecuador se une a Colombia. Las batallas de Junín y de Ayacucho, (agosto y diciembre de 1824), y en especial esta última, que algunos contemporáneos denominaron “el Waterloo de España”, acabaron con la resistencia realista: la derrota del Virreinato del Perú ponía fin a tres siglos de dominación española.

En el Alto Perú, liberado en los primeros meses de 1825, se fundaba la actual República de Bolivia. En 1825 las autonomías Provinciales de Argentina se independizan definitivamente, manteniéndose federadas hasta 1852. La República Oriental de Uruguay se constituye en 1828.

En síntesis, la Batalla de Boyacá es detonante de un proceso fundamental para la comprensión de la Revolución continental y la fundación de las Repúblicas latinoamericanas.

#### 4.4. CONSOLIDACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO: LÍNEA DE TIEMPO

En este capítulo se reconoce la transformación que ha tenido el campo de la Batalla de Boyacá, desde el día de la victoria del ejército patriota el 7 de agosto de 1819 hasta hoy, como un territorio marcado por su topografía y con características ambientales y una diversidad de elementos construidos que lo han conformado en lo que es hoy en día.

Para lograr esto, se entrelaza su reconocimiento como un lugar de la memoria nacional y de fundación de la República, la construcción de monumentos conmemorativos y las ideas políticas del Estado colombiano, que en su proceso de formación sirve como marco general para periodizar el proceso. La consolidación del sitio histórico se desenvuelve mediante disposiciones legales y proyectos, avances materiales visibles y silencios (que igualmente deben ser leídos), la necesidad de construcción de la memoria colectiva e interpretaciones político - sociales de sus gestores. Las fases o etapas de consolidación son las siguientes:

##### **La victoria de Boyacá del virreinato a la Gran Colombia (1819 -1830)**

En este período no hay transformaciones del territorio, pero el Campo de Batalla se convirtió en un lugar para la memoria histórica y política de la fundación de la República. Tres hechos de orden simbólico marcaron esta trascendencia: el primero, el Decreto que expidió el Libertador el 8 de agosto de 1819 en Ventaquemada, en el que expresó la magnitud de la victoria y al redactar el parte de la Batalla, el “deseo de perpetuar la memoria de la gloriosa jornada” y de “recompensar a los bravos cuerpos del ejército”, con la erección de los “trofeos o monumentos” por el congreso general, y que los diferentes batallones y escuadrones, llevaran por trofeo, como emblema, en sus banderas y estandartes el nombre de la Batalla de Boyacá<sup>36</sup>. El segundo, el Decreto de la Asamblea de la provincia de Cundinamarca, reunida en Santafé el 9 de septiembre de 1819, en el cual se dispuso en el numeral 5° que: “Para eterno monumento de aquel inmortal servicio y del profundo reconocimiento de este pueblo, se levantara una Columna en la entrada pública de San Victorino; allí será inscripto en el lugar más eminente, el nombre del General Bolívar, y luego el de todos los héroes que combatieron en Boyacá”<sup>37</sup>. Y el tercero, el diseño en 1825 de un monumento conmemorativo<sup>38</sup>, que se proyectó siendo vicepresidente de la Gran Colombia el general

<sup>36</sup> Decreto de 8 de agosto de 1819, Artículo 1°. (Peñuela, 1936; 135-136)

<sup>37</sup> Gaceta Extraordinaria de Santafé de Bogotá, Domingo 17 de octubre de 1819)

<sup>38</sup> La única referencia que se tiene es la comunicación de 17 de enero de 1826, del Intendente del Departamento de Boyacá José Ignacio de Márquez al Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, en la que el “modelo” se cataloga como “columna”. Se trata de un dibujo en la técnica de grabado sobre papel, que se conserva en el Archivo General de la Nación. Colombia. Sección Mapas y Planos, Mapoteca N° 4, Ref. 45 – A. Dimensiones 23 x 18 cms. En el soporte del dibujo en el AGN fue catalogado como “Proyecto de la pirámide- monumento”. El año 1825 y el título del grabado están escritos en un papel superpuesto en la parte inferior.

Francisco de Paula Santander, sobre la base de un modelo de una columna de autor anónimo, que debía erigirse en el Campo de Batalla por cuenta del tesoro del Estado de Boyacá, monumento que por falta de recursos y artífices nunca fue construido.

Estos tres hechos indican que el Campo de Batalla fue ampliamente reconocido en la época, y se encontraba presente en la memoria de sus autores y en el imaginario nacional. Pero, en el sitio no sucede nada, posiblemente por la situación económica y política en la que se hallaba la primera república, la Gran Colombia, creada en 1819 por Ley del Congreso de Angostura, en la cual se unieron los antiguos territorios de la Capitanía de Venezuela y la Nueva Granada en una sola Nación bajo el nombre de República de Colombia, ratificada en el Congreso Constituyente de Cúcuta en 1821 con el nombre de la Gran Colombia, a la que se adhirieron Panamá en 1821 y Quito en 1822. Pero, que para 1826 se comienza a desintegrar por la actitud separatista de Venezuela y los problemas internos sucedidos por los conflictos entre los próceres independentistas, que evidenció su ruptura definitiva con la Conspiración Septembrina en 1828, cuando ocurrió el atentado contra Simón Bolívar en el que estuvo involucrado Santander. Episodio originado porque Bolívar aceptó la presidencia vitalicia el 27 de agosto de ese mismo año, hecho que para Santander iba en contra de los ideales de libertad por los cuales lucharon contra los españoles. De esta forma, la Gran Colombia pasa a ser la República de Nueva Granada en 1831.

### **La República de la Nueva Granada: las primeras representaciones del paisaje (1831-1877)**

Después de los acontecimientos anteriores, durante un poco más de medio siglo, tampoco hubo proyectos ni se construyeron monumentos, y el Campo de Batalla cayó en el olvido. Quizás, la causa principal fue la continuación de los enfrentamientos entre bolivarianos y santanderistas<sup>39</sup>. Aunque en medio de esta situación, durante el gobierno del presidente Tomas Cipriano de Mosquera (1845-1849), se dieron algunos reconocimientos a Bolívar en Bogotá. En esta fase, la función política de las representaciones simbólicas está entre el auto reconocimiento y las disputas ideológicas generadas por las diferencias partidarias.

No obstante el olvido del Campo de Batalla en este período, es importante tomar en cuenta que a mediados del siglo XIX viajeros ilustrados, pintores y cartógrafos, como Manuel Ancizar, Carmelo Fernández y Agustín Codazzi, miembros de la Comisión Corográfica, se sintieron atraídos por su pasado y reconocieron su valor histórico. Mientras Ancizar en su diario titulado “Peregrinación de Alpha” (1956; 323), expresó la ausencia total de cualquier evidencia conmemorativa, reconociendo la existencia de vestigios in situ tocados por el tiempo y cuasi monumentos, como la Casa de Teja, que a su parecer hacía reminiscencia

---

<sup>39</sup> Aun después de la muerte de Bolívar (1830) y Santander (1840).

a la Batalla de Boyacá, “ahora en silencio y envejecida, pero llena de recuerdos interesantes”, y, según él, santificada desde el 7 de agosto de 1819”.



**Imagen 27. Casa de Teja o Postas, en el cruce del camino de Samacá y el camino Real.**

Acuarela sobre papel. Carmelo Fernández, sexta expedición, Comisión Corográfica. 1851. En: Biblioteca Nacional de Colombia.

Así mismo, Ancizar valoró el sitio del antiguo puente de Boyacá (ya desaparecido) y el nuevo puente, que fue construido para sustituir al anterior, que “permanece raso y sin concluir”, pero concebido con el mismo significado conmemorativo que el puente original, ya que en sus pilastras se tenía la idea de inscribir los nombres de los libertadores. Ancizar atribuyó el olvido de los monumentos conmemorativos al “torbellino de acontecimientos que llenan los días de nuestra república, que no dan tiempo para levantar en ella ni aún en los trofeos de aquellas victorias, únicas dignas de perpetua recordación” (Ibíd.). Lo que alude, indudablemente, a la pugnacidad política y al enfrentamiento militar que se vivía en esa época, entre federalistas y republicanos, para imponer la Constitución de la nueva República, de la que eran partícipes tanto bolivarianos como santanderistas.

Otra mirada es la de Fernández y Codazzi, que se centran en el paisaje natural y humano del campo en 1851, visto desde el sur en la denominada ‘loma de la Caballería’, en la que hoy se ubica el monumento al Libertador elaborado por Von Miller. El primero a través de una pintura en acuarela, y el segundo por un dibujo (con la misma perspectiva de la acuarela), que luego fue usado por A. Slom para realizar un grabado<sup>40</sup>. En estas imágenes es posible observar vegetación rala o baja y poco tupida en el sitio, que deja al campo abierto y a la vista de todos; así como de un puente raso en calicanto, con un arco de medio punto y sin barandas; el paso del río Boyacá bajo el puente y el cañón del río dominado por

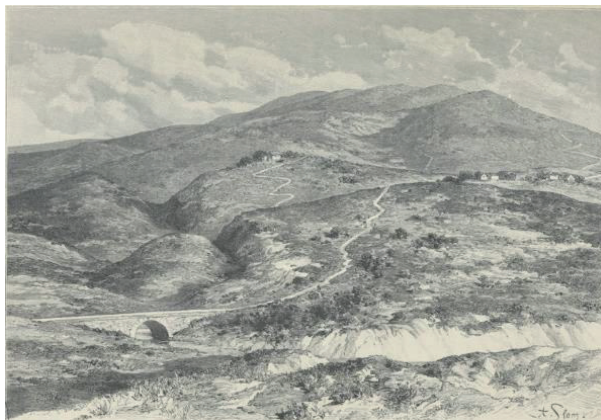
<sup>40</sup>La imagen y la referencia se tomó de Becerra 2015; 247. Slom hizo el grabado a partir de un dibujo inédito de Agustín Codazzi, prestado por José María Vergara, cuñado de Ancizar. Al parecer Fernández también utilizó el dibujo de Codazzi, dada la coincidencia de los diferentes elementos y el mayor detalle y nitidez cartográfica del dibujo que de la acuarela.

el cerro El Tobal; y del camino real de Santafé, que pasa por el puente y asciende hacia el este, en dirección a Tunja, del cual se aparta otro camino menos perceptible hacia el oeste, con algunas casas con árboles, a la vera de los caminos, y a lo lejos, grandes piedras esparcidas por las lomas y El Tobal.



**Imagen 28. El sitio de la Batalla de Boyacá. Comisión Corográfica.**

Carmelo Fernández, acuarela sobre papel, 1851. En: Biblioteca Nacional de Colombia



**Imagen 29. El sitio de la Batalla de Boyacá. Grabado de A. Slom. Publicado en Jacques Elissè Reclus, Nouvelle Géographie Universelle: la terre et les hommes, Volum., XVIII. Paris. Ed. Hachette 1895; 339.**

Tomado de: Becerra, 2015; 247.

El paisaje natural que fue representado en las obras de 1851 al parecer es similar al que había en 1819, y que permaneció para 1907, cuando el viajero estadounidense Hiran Bingham hizo uno de los primeros registros fotográficos del Campo de Batalla.



THE BATTLEFIELD OF BOYACA.

**Imagen 30. Sureste del campo de la Batalla de Boyacá. 1907.**

Tomado de: Martínez y Otálora, 2015; 80

La única diferencia, es la Carretera del Sur<sup>41</sup>, cuya construcción entre Boyacá y el límite con Cundinamarca fue contratada en 1874, la cual modificó y sustituyó en un trayecto de 50 kilómetros el camino a Santafé, pasando por el sitio histórico por medio de un puente sobre el que ya existía, de 20 metros de largo y una altura de 2.50 metros<sup>42</sup>.

A nivel político, la república de la Nueva Granada existió hasta 1858, con los territorios actuales de Colombia y Panamá; para luego dar paso a la Confederación Granadina (1858 – 1863) y luego a los Estados Unidos de Colombia (1863 – 1886). Fue un periodo marcado por guerras civiles (1851, 1854, 1860-1862 y 1876 a 1877) en las cuales el país generó el cambio de una colonia a república intendente donde se dieron las transformaciones políticas, económicas y sociales más grandes del territorio.

### **De los Estados Soberanos a la integración Nacional: la monumentalización del sitio histórico (1878-1929)**

El interés por el Campo de Batalla revive en la fase final de los Estados Unidos de Colombia, promovido por el gobierno del Estado Soberano de Boyacá y continua durante el periodo siguiente, llamado de la Regeneración o de Consolidación nacional (1886-1829), cuyo proyecto político y cultural, centralista y unitario, se establece definitivamente después de la guerra civil de 1884-1885 (Vanegas, 2002; 130), con la Constitución de 1886 (Ibid.) y por

<sup>41</sup> La carretera se contrató con los ingenieros civiles Enrique Morales, Abelardo Ramos y Andrés Arroyo. Una condición era mejorar las curvas, con un radio mínimo de 30-40 metros, para que fuera adaptable la construcción de un ferrocarril y un ancho de 6 metros, fuera de lo necesario para su consolidación. La financiación se hizo con los fondos de Salina perteneciente al Estado. (Estado de Boyacá. "Decreto Número 154, por el cual se dispone la construcción de la carretera del Sur, para mejorar la vía central". Tunja, 20 de julio de 1874; 3-11). Posteriormente la carretera se denomina Central del Norte.

<sup>42</sup> "Informe presentado por los ingenieros Enrique Morales, Abelardo Ramos y Andrés Arroyo" (p. 16-17).



lo tanto la conformación de la República de Colombia. En este momento, el presidente Rafael Núñez por medio del Decreto Ordinario N° 454 de 1886, declara fiesta nacional al 7 de agosto de 1819.

En este periodo la actividad conmemorativa de la Independencia y de sus héroes es intensa, no solamente en Colombia sino en toda América Latina. Marca una etapa monumental en la que se realizan, en su mayoría, panteones y monumentos conmemorativos, así como la escritura de textos de literatura e historia patria y la virtualización de las fiestas patrióticas, como expresión de “la consolidación de los discursos nacionales que están en juego a lo largo del siglo desde las Independencias” (Vanegas,



**Imagen 31. Conmemoración del centenario de la Batalla de Boyacá con la representación de los hechos *in situ*, 7 de agosto de 1919.** Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.

2011). En Colombia, el conocimiento del pasado nacional se institucionaliza, con la creación de la Academia Colombiana de Historia en 1902, encargada de fomentar el estudio de la historia en el país, orientar los contenidos de su enseñanza en los planteles educativos, y de asesorar y enriquecer los acervos documentales y bibliográficos de la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico de Colombia y el Museo Nacional (Betancourt, 2007; 46).

El legado de la Batalla de Boyacá se revive mediante la revaloración del sitio histórico a lo largo de un proceso que pasa por dos etapas, separadas por la guerra de los Mil días (1899-1902) y conectadas por el discurso de unidad nacional, paz, reconciliación nacional, “orden y progreso”, a fin de superar la destrucción y el atraso que dejan las guerras civiles y particularmente la última, con la cual se inaugura el siglo XX.

En la primera etapa, el presidente del Estado Soberano de Boyacá, José Eusebio Otálora (1877-1882), con el Decreto 313 del 4 de mayo de 1878<sup>43</sup>, establece que se levante un monumento artístico de carácter nacional, diseñado en forma de obelisco, por el director de Obras Públicas del Estado de Boyacá, el ingeniero cubano Basilio Angueyra, “para conmemorar el hecho más grande de la guerra de Independencia” y “en honor de los egregios ciudadanos Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Carlos Soublette, José Antonio Anzoátegui y de sus dignos compañeros de armas”.

Las conmemoraciones expresan no solo el acontecimiento histórico, militar y político que se celebra en cada fecha, sino las ideas políticas que circulan a través de los discursos, los sentimientos patrios y las emociones contenidas en el ritual social y político que lo rodea.

<sup>43</sup> El Boyacense, número 461 - Año XIII - Tunja, mayo 11 de 1878.

Se dan diferentes decretos, actos conmemorativos y decisiones administrativas y financieras que revelan las ideas involucradas y la gestión estatal y de los funcionarios e instituciones a nivel nacional y regional, así como de particulares y la ciudadanía en general.

El Obelisco, primer monumento erigido en el sitio, fue inaugurado simbólicamente en 1878 con la colocación de la primera piedra<sup>44</sup>, en medio de una gran celebración pública motivada y presidida por el gobierno del Estado Soberano de Boyacá. Propiamente su construcción inició hasta 1881, cuando se levantaron los dos primeros cuerpos (García, 1940; 673), pero fue suspendida durante 15 años, hasta que finalmente se realiza por decisión del gobernador del departamento de Boyacá, Salvador Franco; durante este tiempo se dieron modificaciones del diseño original.

Para 1905 se crea el Ministerio de Obras Públicas y con él se da la construcción de la carretera central del norte, lo que llevó a que en 1905 se diera el primer paso de un carro por el sector del Puente de Boyacá.

En la segunda etapa, el Campo de Batalla se consolida definitivamente como sitio histórico nacional, con motivo de la conmemoración del Centenario de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1919, durante el gobierno del presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921)<sup>45</sup>. La celebración del centenario comenzó a prepararse desde 1917 y se consolidó con intervenciones en el sitio, dentro de las que se reseñan la incorporación de los bustos de los generales Bolívar, Santander, Soubllette y el Capitán del Estado Mayor Daniel Florencio O'Leary en el obelisco, (López, 2015; 133-134), la intervención del puente histórico sobre el río Boyacá, entre otros.

Esta celebración nacional aportó en la consolidación del sitio histórico teniendo en cuenta su magnitud y la presencia del Presidente de la República, ministros del gabinete,

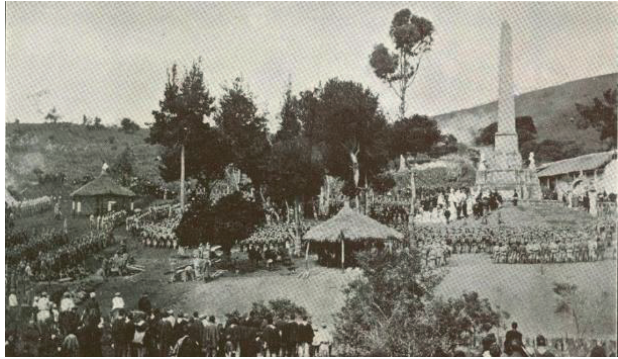
---

<sup>44</sup>De acuerdo con el "Acta de colocación de la primera piedra del obelisco en el Puente de Boyacá" el 7 de agosto de 1878, el "ciudadano Presidente" José Eusebio Otálora, acompañado de la sociedad civil encarnada por "más de mil ciudadanos y señoras" realizó la inauguración con un discurso oficial seguido por otros cuatro discursos hechos por personalidades de la época, en los que resaltaron el suceso histórico en honor a los héroes, y se leyó una composición en verso. Durante la celebración se depositó una caja de plomo que llevaba en su interior "algunas piezas oficiales" dentro de la primera piedra del monumento. Entre tanto, una banda de música tocó algunas sinfonías compuestas para la ocasión, y las fuerzas militares hicieron salvas de fusilería y dispararon un cañón.

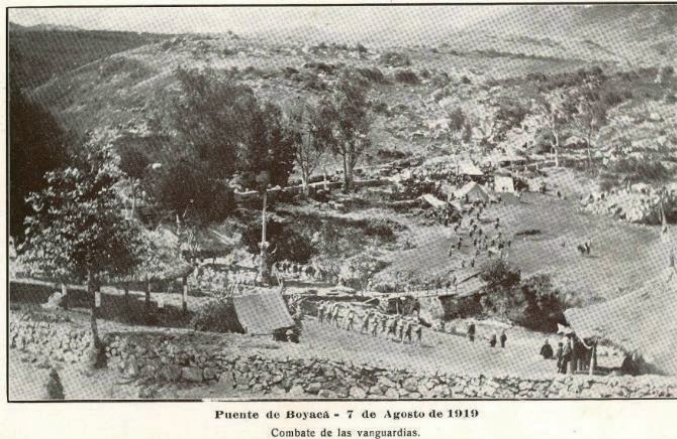
<sup>45</sup> Para el efecto el gobierno nacional destinó \$63.750 (Ley 37 del 13 de noviembre de 1918 de presupuesto) En la celebración también participó el gobierno de Boyacá y la ciudad de Tunja, que iniciaron los preparativos del Centenario desde 1907. La Asamblea Departamental en abril de 1913 emitió la Ordenanza 19: "Con el fin de solemnizar el centenario de las batallas de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá" y crea una Junta Patriótica, que entre sus funciones esta disponer los trabajos de reparación y embellecimiento del obelisco en el Puente de Boyacá (Martínez y Otálora, 215; 47)



diplomáticos, jefes de la iglesia católica, personalidades civiles, cuerpos militares, y muchísimas personas que asistieron voluntariamente a este evento. Entre los actos conmemorativos, se dio la misa campal presidida por el Obispo de Tunja Eduardo Maldonado Calvo, la jura a las banderas, las alocuciones y discursos, y la recreación del combate que sucedió en el sector del puente de río Boyacá.



**Imagen 32. Puente de Boyacá – Misa campal, 7 de agosto de 1919”.**  
Fuente: El Gráfico. Bogotá: agosto 16 de 1919 No. 485-486, p. 278.

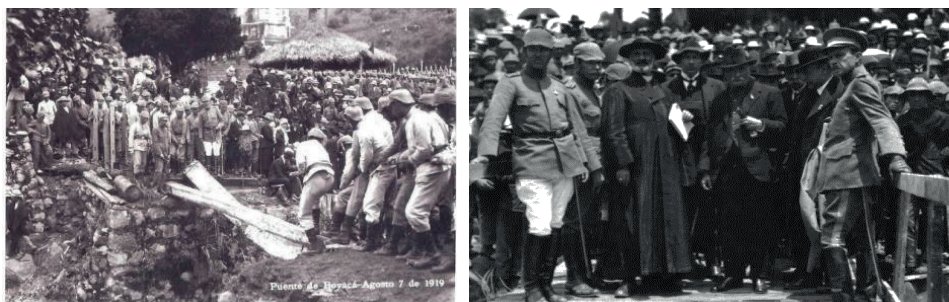


**Imagen 33. Puente de Boyacá – recreación del combate de las vanguardias, 7 de agosto de 1919.** Fuente: El Gráfico. Bogotá: agosto 16 de 1919 No. 485-486, p. 278.

Esta recreación del combate de las vanguardias fue realizada en el terreno, tal y como existía en la época, es decir, desprovisto de vegetación, rodeado por un muro de piedra y atravesado por la carretera central en dirección a Tunja.

En las imágenes se observa la existencia de un área descubierta de vegetación al frente del obelisco, el cual se levanta en la parte alta de una leve pendiente nivelada con un túmulo, y de unos bohíos de madera y paja, donde se ubica una buena parte de los asistentes y los cuerpos militares, y se escenifican los actos de la conmemoración. En la parte baja, separados por un muro de piedra, observan otros asistentes.

La intervención del puente fue realizada el mismo día del centenario por soldados del batallón Guardia Presidencial, en la cual sustituyeron los durmientes de madera y se agregaron unas barandas o pasamanos a los lados. Éste fue inaugurado por el Presidente Suárez, el Ministro Plenipotenciario de Venezuela Lossada Díaz, los ministros de Guerra y Hacienda, y el Obispo de Tunja Maldonado Calvo, a la cabeza de una comitiva y los demás asistentes.



**Imagen 34 (izq).** Sustitución de los durmientes del Puente de Boyacá sobre el río Teatinos. **Imagen 35 (der).** Inauguración del antiguo puente de Boyacá renovado. Centenario de la Batalla de Boyacá - 7 de agosto de 1919. Fuente: El Gráfico. Bogotá: agosto 16 de 1919 No. 485-486, p. 279.

Finalmente, la consolidación del sitio histórico repercute en el sector de la educación local. La Asamblea del Departamento de Boyacá saca una Ordenanza el 5 de junio de 1918, por el cual destina una suma de dinero para la construcción de una escuela en el campo donde termina la Batalla de Boyacá<sup>46</sup>. La Escuela Bolivariana hizo parte del sitio histórico hasta las modificaciones que se hicieron a razón del sesquicentenario.



**Imagen 36 y 37.** Fotos del sitio histórico en 1923. Molino sobre antiguo puente (izq) y evidencias antiguo puente (izq). Fuente: Revista Cromos 4 Agosto 1923.

<sup>46</sup> Registro Oficial del Departamento de Boyacá. Año IX, Tunja 5 de junio de 1918, N° 660. Asamblea Departamental, p. 299.



**Imagen 38 y 39. Fotos de la conmemoración de la Batalla en 1929.** Fuente: Revista Cromos 10 Agosto de 1929. Número 672.

### **El homenaje liberal: Bolívar y Santander (1930-1945)**

En este periodo el sitio histórico se consolida como un gran parque conmemorativo, se instalan monumentos, equipamiento básico de servicios para atender los visitantes y se realiza la ornamentación con jardines y árboles, principalmente especies foráneas, todo esto generado por la Ley 210 de 1938, “por la cual se provee a la construcción de un parque nacional y se dictan otras disposiciones para conmemoración del centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander”. Este acto administrativo del Congreso de la República fue el que consolidó el sitio histórico, determinando la compra de predios a cargo de la nación, la elaboración e instalación de la escultura de Santander y la entrega de la administración a la Gobernación de Boyacá. Esta Ley es la que desencadena la primera gran intervención del lugar para consolidarlo como un gran parque nacional, declarando el terreno para todos los efectos de “utilidad pública e interés social”, y la realización de otras obras de infraestructura y servicios a cargo del Ministerio de Obras Públicas.



**Imagen 40. Obelisco, jardines y senderos. Parque, campo de la Batalla de Boyacá. 1939.** Los bustos de marmol de los jefes del Ejército patriota aun existen. Fuente: Junta del IV Centenario. Tunja 400 años. Tipografía O.K. Bogotá.



Para su construcción, junto con la compra de la estatua de Santander se destinaron \$300.000 pesos del Tesoro Nacional<sup>47</sup>, para la construcción de un bar-restaurante para el servicio de visitantes y turistas, la pavimentación de la carretera central del Norte en el sector del parque y obras de arte. El parque se materializó a partir de 1940 con la compra inicial de 11 fanegadas de tierra (García, 1940; 670)<sup>48</sup> alrededor del Obelisco, a uno y otro lado de la carretera central y la realización de obras de infraestructura y amueblamiento.

La escultura de Santander hecha en bronce fue mandada a hacer en 'tamaño heroico' (una y media la escala del natural) a C. Borner e instalada en un pedestal de piedra. Fue inaugurada el 6 de mayo de 1940, en el sitio del enfrentamiento de las vanguardias, donde Santander cumplió un papel principal y decisivo para la victoria de la Batalla de Boyacá.



**Imagen 41. Escultura de Santander en su lugar de emplazamiento.** En: Riaño 1969.

La escultura pedestre de Simón Bolívar fue instalada en 1931 y retirada en 1940, cuando fue llevada a Tunja, y al parecer desde entonces se encuentra en el Batallón Bolívar. Dicha escultura debía ser instalada en el Templete al Libertador de la ciudad de Bogotá, pero por demorarse en llegar para la fecha de la inauguración, otra escultura fue instalada y esta fue llevada a Tunja, donde se instaló en la Plaza Mayor desde 1891 hasta su traslado al sitio histórico, donde fue puesta en inmediaciones de la antigua carretera central y la escuela bolivariana que se estaba construyendo en el lugar. (Martínez y Otálora, 2015;43)<sup>49</sup>.



**Imágenes 42 y 43. Escultura pedestre de Simón Bolívar, mirando hacia el obelisco y al campo de la Batalla de Boyacá.** Fotografías de Gumersindo Cuellar. Ca. 1931. En: Biblioteca Luis Ángel Arango – BLAA.

<sup>47</sup> Ley firmada, además del presidente Santos, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Carlos Lleras Restrepo.

<sup>48</sup> Propiedad de Salvador Grismaldo y Esther Merchán de Grismaldo (Contrato, sin título, ni fecha. AGN, Fondo Ministerio de Obras Públicas), y Salvador Isaza y Sagrario Molano de Isaza (Dirección General de Obras Públicas. Bogotá, 12 de diciembre de 1939. AGN, Fondo Ministerio de Obras Públicas).

<sup>49</sup> Estatua elaborada en 1883 en París en el taller del escultor Antoine Despray con motivo del centenario del natalicio del Libertador, por orden de la administración del Presidente de la República José Eusebio Otálora.

En abril de 1940 se ordenó construir los pedestales para reubicar los bustos que habían sido instalados en el Obelisco y que hoy ya no existen; para 1946 se tiene conocimiento que los bustos de Soublette, Anzoátegui y Rook, se encontraban expuestos en distintos lugares del sitio histórico.



**Imagen 44.** Se aprecia el Obelisco sin los bustos colocados en 1919 y su localización en pedestales en el jardín. Fuente: autor anónimo 1940.

Para esta misma fecha, se reforma el puente sobre el río Boyacá con el estilo arquitectónico que muestra actualmente<sup>50</sup>. Sobre los estribos del puente antiguo, el paso se levanta en ángulo, con un arco de medio punto en la base por donde pasa el río, con muros de barandas en ladrillo y piedra, pintadas de blanco y pilastras de refuerzo de piedra en el centro y los extremos. Según el historiador García Samudio: “tanto las barandas como el arco del puente figuran un estilo colonial” (1949; 667), se ha dicho que inspirado en un dibujo de Alberto Urdaneta, que hasta el momento no se ha encontrado.

En este periodo se destaca la gestión de los gobiernos de los presidentes Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y principalmente Eduardo Santos (1938-1942). El sitio histórico gira fundamentalmente entorno a las figuras de Simón Bolívar, como Libertador de cinco Repúblicas del continente americano y Padre de la Patria, y Francisco de Paula Santander como el Hombre de las Leyes, fundador de la



**Imagen 45.** Puente de Boyacá remodelado sobre los estribos antiguos. Fuente: Fotografía: Eusebio Santamaría 1940.

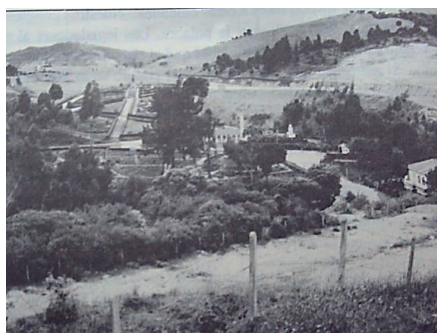
<sup>50</sup> García en su trabajo sobre los Monumentos en el campo de Boyacá”, afirma sin mayor sustento, que tanto el puente como una “baranda de ladrillo y piedra”, que sustituyó la verja de hierro que separaba al obelisco de la carretera, que igualmente se reconstruyó, “obedecen a un estilo colonial y armónico con los monumentos” (p. 366-367).

República y héroe nacional, como aparece referido en los textos escolares de la época (Ghotme, 2010; 163).



**Imagen 46. Instalación del monumento al Libertador.** Fuente: autor anónimo 1940.

En 1940, la escultura pedestre de Simón Bolívar fue reemplazada por el monumento al Libertador del escultor alemán Ferdinand Von Miller, que desde 1931 era propiedad de la nación, y se decidió instalarla en el sitio histórico por decisión del Congreso de Colombia en 1937. El monumento con una altura de 18 metros se emplazó “en la colina diagonal y separada del Obelisco por la carretera central (García, 1940; 667), en inmediaciones del sector donde en 1969 fue construido el ciclorama.



**Imagen 47. (izq) Vista parcial del Monumento al Libertador en su ubicación inicial. Imagen 48. (der) Panorámica del campo de la Batalla de Boyacá.** Al fondo se observa el monumento al Libertador. A la izquierda la Carretera Central del Norte que atraviesa el Campo de Batalla.

Fuente: Archivo Audiovisuales – UPTC. 1960

Posteriormente, en una fecha aún no determinada, el presidente Eduardo Santos financia la construcción de “la escalinata de piedra que arrancaba de la carretera hasta el monumento de Von Miller (Cruz Santos, 1969; 87).

Después de la laboriosa actividad administrativa y legal para la conformación del “parque nacional”, el sitio queda para esta fecha con un conjunto de monumentos consolidados, amueblamiento, vías de acceso y con un bar-restaurante para atender los visitantes.



**Imagen 49. Postal Monumento al Libertador con las escalinatas.** Fuente: Archivo personal Jenny Vargas.

### Tiempo de crisis y de remodelación (1946 – 1974)

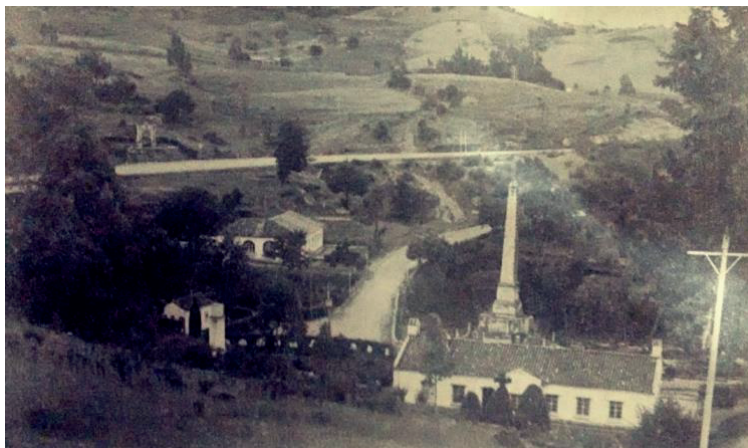
En la primera parte de este período conocido como la segunda República Conservadora o la restauración conservadora, que transcurre entre la nueva hegemonía conservadora (1946-1953), la dictadura militar (1953-1957) y la Junta Militar (1958), el país atraviesa por grandes tensiones políticas y sociales, que se generalizan y traen varias olas de violencia. Entonces, el Campo de Batalla recibe poca atención, excepto en tres ocasiones, escasamente referenciadas en la historiografía del lugar.



**Imagen 50. Tres puentes sobre el río Boyacá (Teatinos), el puente monumento, el de calicanto y el concreto.** Fuente: Atlas de Colombia. IGAC. Litografía Arcos Bogotá. Julio 1977.

La primera, aparentemente marginal, consiste en un trazado nuevo de la carretera Bogotá-Tunja y cuya pavimentación y construcción de un puente en concreto de 70 metros de longitud sobre el cañón del río Boyacá se dio durante el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla entre 1953-1954, que separa notablemente el área sur del campo, donde se encuentran el monumento a Bolívar, el obelisco, los bustos de los patriotas, el puente de Boyacá y la carretera antigua, del área noroccidental de mayor enfrentamiento de la Batalla de Boyacá.





**Imagen 51. Panorámica del campo de Boyacá.** En primer plano la escuela Bolivariana y el obelisco, los árboles a la derecha ocultan la cañada del río y el puente histórico. A la izquierda el bar-restaurante que se identifica por los arcos a un costado. Por el frente de las construcciones y el monumento pasa la antigua carretera. En la parte media se observa la nueva carretera y el tercer puente sobre el río Boyacá. Al otro lado de esta última un área pendiente descubierta, al borde el Arco del Triunfo. C.a. 1965. En: Riaño 1969.

La segunda, colateral a la anterior, mediante la instalación del Arco del Triunfo en 1954 del artista Luis Alberto Acuña, ubicado en la margen izquierda de la nueva carretera Central del Norte, en homenaje a los héroes de la Batalla, con la letra del Himno Nacional tallada en piedra, y la instalación de una Llama de la Libertad en el área central del Arco, que posteriormente se retiró en la remodelación que se hizo del parque con motivo del Sesquicentenario de la Independencia 1969. La gobernación de Boyacá, por el Decreto 99 de 1954, con consulta al presidente Rojas, aprobó mantener la llama ardiendo en lo sucesivo y que las Fuerzas Armadas la custodien y monten guardia permanente ante el "Monumento de los Libertadores". Aparentemente remedial al trazado de la carretera, la localización del Arco hace evidente por primera vez el fraccionamiento del Campo de Batalla por las obras de ingeniería vial.





**Imágenes 52 y 53. Arco del Triunfo, parque Histórico Batalla del Puente de Boyacá, construido en 1954.** A la izquierda, vista posterior, con el escudo nacional y la Llama de la Libertad, en medio del arco de paso. A la derecha se aprecia la carretera Central del Norte y el puente construido en el gobierno del presidente Rojas Pinilla (Fotografía Horacio Gil Ochoa, 1969). A la derecha, vista anterior, sin la Llama de la Libertad<sup>51</sup>

La tercera, la donación por la Academia Boyacense de Historia de un busto en bronce del soldado Pedro Pascasio Martínez, conocido en su tiempo por la captura del comandante del ejército realista, José María Barreiro. Fue inaugurado el 9 de diciembre de 1953 en el área del Puente de Boyacá, con motivo de la fiesta de la Infantería del Ejército Nacional (Galindo, 1954). Posteriormente, para la celebración del Sesquicentenario, el busto se trasladó al sitio de las Piedras de Barreiro, situadas en la periferia del suroeste del Campo, que su propietario donó, junto con un pequeño terreno aledaño a las piedras, a la Academia de Historia (Correa, 1970; 3239-3240).

En 1960, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia, en cumplimiento de la Ley 95 de 1959 y el Decreto 153 de 1960, se amplía el terreno del *parque nacional* (predios de la Nación), al oriente y al sur occidente, con la compra de nuevos predios y se contrata al año siguiente el mejoramiento y la renovación de la infraestructura y los jardines (Correa, 1960; 827-829).

<sup>51</sup> <https://maravillasdeboyacá.webply.com/elpuente-de-boyacá.html>.



**Imagen 54. Monumento al capellán fray Miguel Díaz**  
Inauguración 1963. Tomada de: Gil y Reina 2013.

Un acontecimiento que muestra las relaciones que se construyen entre lo religioso y lo político, en la consolidación del Campo de Batalla, es la creación el 8 de diciembre de 1963<sup>52</sup> de la parroquia del Puente de Boyacá, solicitada desde 1957 por la Academia Boyacense de Historia, presidida por el presbítero Ernesto Reyes, al Obispo de la diócesis de Tunja. El eclesiástico y los académicos invocaron como justificación la muerte en la batalla de Boyacá del capellán de la División de Vanguardia del ejército patriota, fray Miguel Díaz, a quien, además de ser boyacense, consideran “el más ilustres de los muertos” en el combate, y que “al inmolar su vida por la Patria, había hecho que la religión y el heroísmo juntaran allí sus llamas para iluminar la cuna de Colombia”. Así mismo, porque la fundación de la parroquia ofrecía mayor facilidad, ventaja y esplendor en los actos patrióticos que frecuentemente se realizaban allí para fortalecer el alma nacional (Gil y Reina; 2013, 32)<sup>53</sup>. En función de ello, por su iniciativa de la Academia, con el apoyo de la Asamblea del Departamento de Boyacá<sup>54</sup>, se instaló dos días antes de la fundación de la parroquia, una estatua en bronce del capellán Díaz portando una bandera, ejecutada por el artista Luis Alberto Acuña (Gil y Reina, 2013; 33, 37).

En la segunda parte del período, cuando el país político acuerda el “Frente Nacional” (1958-1974), se produce la remodelación total del Campo de Batalla con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Campaña Libertadora (Diario Oficial, 1967; 1)<sup>55</sup>, por decisión del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), como expresión de la “Década del desarrollo” (1960-1970), entendida como progreso social y económico del país.



**Imagen 55. Puente con jardín e incorporación de farolas de alumbrado eléctrico.** Fuente: Revista Cromos, No. 2673, febrero 24 de 1969

Entre 1967 y 1969 se emiten varias disposiciones, en particular la Ley 51 de 1967 que ordena la celebración del Sesquicentenario, la realización de obras y la adquisición de predios<sup>56</sup>; el Decreto 1080 de 1968 que reglamenta la Ley 51 de 1967, y la ley 53 de 1968,

<sup>52</sup> Precedida por la conformación de la Parroquia del Puente de Boyacá en 1960.

<sup>53</sup> Academia Boyacense de Historia. Resolución N° 1 marzo 29 de 1957.

<sup>54</sup> Que aprobó una Ordenanza y apropió una partida para los costos de la obra

<sup>55</sup> “Remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines que actualmente existen en el Puente de Boyacá” ley 51 de diciembre 26 de 1967.

<sup>56</sup> Artículo 8°. Declárase de utilidad pública la adquisición de terrenos u otros bienes que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente Ley. Parágrafo 1°. La Nación debe adquirir todos los terrenos necesarios para la ampliación y ejecución de obras y monumentos conmemorativos de la gran batalla libertadora, que se desarrolló en Boyacá en 1819 y de manera especial los aledaños al Puente de Boyacá y al Pantano de Vargas, en extensiones suficientes, para que los países bolivarianos puedan construir parques, que lleven sus nombres

por la cual el gobierno nacional crea una Comisión General asesora, encargada de colaborar con el estudio y ejecución de las obras, la adquisición de nuevos predios<sup>57</sup>, la preparación y realización de los actos conmemorativos, y el desarrollo de un programa amplio que incluye encuentro de juventudes, edición de obras, concursos, eventos, entre otros.

La remodelación de 1969 modifica radicalmente la topografía aledaña al puente de Boyacá y descentraliza el espacio en donde están los monumentos, buscando realzar territorialmente la Batalla de Boyacá, modernizar el amoblamiento al servicio de los visitantes y las condiciones del espacio para las conmemoraciones patrias. Para ello se introducen nuevos criterios de organización de los monumentos en el terreno, diseño del paisaje, arquitectura y construcción, que implican la destrucción del parque ornamental, la tala de los árboles existentes, el derrumbamiento de las edificaciones aledañas al obelisco: el bar-restaurante y la escuela bolivariana, así como la construcción de nuevos edificios.



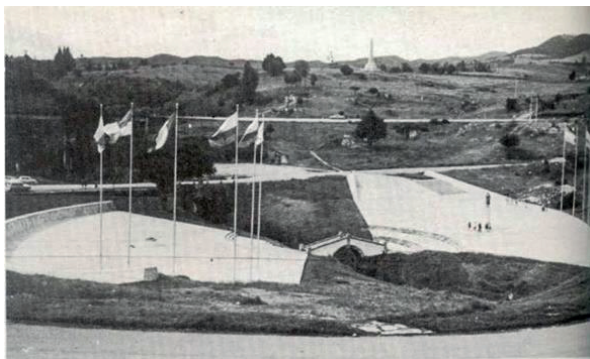
**Imagen 56. Fotografía de remodelación de sitio histórico para conmemoración del sesquicentenario.** Fotografía: Saúl Orduz. Tomada de: *Los síntomas de la modernidad*. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Bogotá, 2015.

El área de enfrentamiento de las vanguardias es convertida en una plaza de armas, mediante la nivelación de las pendientes de la cañada a ambos lados del río, con la remoción de un gran volumen de tierra y el cubrimiento del sector con laja de piedra. Los monumentos erigidos en 1896 y 1940 se reorganizan: el Obelisco es trasladado al norte del campo, al otro lado de la Carretera Central cerca de la vía a Samacá y del área de mayor enfrentamiento, pero despojado de su base original de bóveda funeraria y otros elementos. La estatua de Santander aunque permanece en el área, se aleja un poco del paso del puente de Boyacá y se erige sobre un nuevo pedestal, y en el lado opuesto, al sur del puente, se instala la “Llama de la Libertad” o “Pebetero de la Independencia”. El monumento a Bolívar se reubica en la cima de la loma de la Caballería. El Arco del Triunfo permanece en su emplazamiento.

---

y colocar en ellos las estatuas, bustos, símbolos y demás monumentos conmemorativos, que estos tengan a bien levantar como acto recordatorio de su independencia, previa invitación y cesión de terrenos que hará el Gobierno colombiano.

<sup>57</sup> La Ley 53 de 17 de diciembre de 1968 destina 10 millones de pesos para “las obras y adquisición de terrenos contempladas en la Ley 51 de 1967, pero dando prelación a la remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines de los Campos de Batalla del Puente de Boyacá y Pantano de Vargas” ( Diario Oficial, 1968; 2)



**Imagen 57. (izq) Campo de Boyacá, remodelación 1969: Plaza de Armas.** Fuente: Revista Diners, No. 049, diciembre de 1971. **Imagen 58. (der) Obelisco sin bustos en su nuevo emplazamiento camino a Samacá, 1969.**

Respecto a los nuevos edificios, se construye un ciclorama, del cual se dice que es un edificio con “misión patriótica” (Ocampo López, 2007; 34), destinado a cumplir una función educativa y de reuniones oficiales, artísticas y culturales. La idea del presidente Lleras era edificar una obra al estilo de Waterloo en Bélgica, en la que se reconstruya pictóricamente la Batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora. Esta obra, sin embargo, no se termina y es abandonada en el gobierno del presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974).

Otra construcción fue un restaurante para los visitantes suspendido en la pendiente occidental del cañón del río, desde donde se aprecia la plaza de armas, al sureste del Puente de Boyacá. En 1977 se construye un quiosco en piedra y vidrio cerca de la carretera Central del Norte, en la entrada principal, como sitio de información. Los tres inmuebles son diseñados por la firma Cuellar Serrano Gómez, representante de la arquitectura moderna en el país, a la cual pertenecía el arquitecto e ingeniero boyacense Gabriel Serrano.



**Imagen 59 y 60. Ciclorama y restaurante del sitio histórico.** Fuente: Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28.

Otros monumentos existentes fueron retirados del campo después de la remodelación de 1969: los bustos de los patriotas Soublette, Anzoátegui, James Rook, y fray Miguel Ignacio Díaz. En la loma donde está el obelisco, hacia la parte media, se inauguró un busto del

coronel venezolano Cruz Carrillo comandante del Batallón Bravos de Páez, donado por su familia en 1977<sup>58</sup>, y en la parte baja un “atril” de piedra con una placa, que instaló la Academia Boyacense de Historia en el sitio donde se dice por tradición que el general Bolívar dirigió la parte final de la Batalla de Boyacá (Ocampo, 2007; 39)<sup>59</sup>.

Con todas estas obras, el Campo de Batalla deja de lado su ambientación natural para llenarse de construcciones, con la creación de la Plaza de Armas, los nuevos inmuebles, el acceso vial dentro del campo, senderos peatonales y zonas de parqueo de vehículos, la introducción de pavimento y de laja de piedra, la formación de prados con pasto kikuyo, y la instalación de un letrero a la entrada y señalización. Así mismo, con la remodelación de 1969 se destruye toda huella oficial de la señalización monumental del pasado, realizada en los gobiernos de los presidentes López Pumarejo y Eduardo Santos.

Con el traslado del Obelisco hacia la zona de mayor enfrentamiento de los ejércitos, se expande el área de terreno del Campo de Batalla, limitado a los predios propiedad de la nación, pero que históricamente incluye el área entre el cruce del camino real a Santafé y el camino a Samacá, donde se encuentra la Casa de Postas o Casa de Teja, las estribaciones del cerro del Tobal y la planicie que desciende al occidente con pequeñas ondulaciones hasta la carretera de Samacá y la quebrada las Perdices. Por otra parte, con la rectificación de la Carretera Central del Norte durante el gobierno del presidente Rojas Pinilla, los monumentos en inmediaciones del puente de Boyacá perdieron visibilidad, por lo que, según el arquitecto Gabriel Andrade Pérez, encargado del proyecto de remodelación de 1969 se hiciera: “Un análisis detallado del paisaje y topografía” que *indujo a los proyectistas a conservar y acentuar como valor estético principalmente la concavidad que se forma alrededor del río Teatinos. Para ello propusieron reubicar el monumento a Bolívar de Von Miller y el obelisco en puntos elevados, consiguiendo con ello acentuar la verticalidad para la que fueron originalmente diseñados.* (Cruz 1969; 87).

### **De la apertura democrática al ejercicio de la nueva Constitución (1975-1997).**

Después del fin del Frente Nacional, durante más de una década no hay mayores novedades en el Campo de Batalla y se puede decir que hasta el inicio de las obras de la segunda intervención vial de la Carretera Central del Norte, se consolida la tercera imagen del sitio histórico adquirida en 1969, la cual continúa atrayendo a turistas, estudiantes y viajeros, e igualmente por su enlucimiento es escenario de reuniones oficiales y paradas militares.

---

<sup>58</sup> Ramón Correa, “Siete de agosto”, Repertorio Boyacense n°294-295 enero a junio de 1978, pp. 4456- 4457.

<sup>59</sup> La placa reza: “Desde este sitio el libertador Simón Bolívar, el 7 de agosto de 1819, divisó la batalla de Boyacá”. Repertorio Boyacense: “Placa conmemorativa del sitio donde el libertador Simón Bolívar dirigió la batalla del puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819”, Tunja julio a diciembre de 1977 n°292-293, p. 4412.



El ciclorama queda sin terminar y no se realizan los 19 cuadros del artista José Rodríguez Acevedo, en el que se representaría la campaña Libertadora. En 1983, el Congreso Nacional decreta en el “centésimo sexagésimo aniversario” de la Campaña Libertadora: “la terminación del ciclorama y demás obras inconclusas del Puente de Boyacá<sup>60</sup>, pero en 1984 el Decreto 1803 del presidente Belisario Betancur reduce el presupuesto de gastos de la vigencia del Fisco Nacional, lo que afecta las intervenciones que se iban a hacer en el ciclorama<sup>61</sup>.

En 1986, la Ley 50 de 9 de octubre<sup>62</sup>, por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 450 años de la fundación de Tunja, incluye entre las actividades y obras que integran el “Plan de Desarrollo Económico y Social de Tunja 450 años”, la construcción del “Templo de la Libertad o Monumento Histórico Religioso” en el Puente de Boyacá, que fue evaluado por el Departamento Nacional de Planeación, propuesto a instancias de la creación de la parroquia del Puente de Boyacá en 1963, por el párroco y la Academia Boyacense de Historia, consistente en un gran templo de 27 metros de altura aproximadamente, que no prosperó al no armonizar con los monumentos y Campo de Batalla (Gil y Reina 2013; 82, 107). Como demarcación y ‘recuerdo’ del proyecto se levantaron dos monolitos en concreto próximos a la carretera en dirección Bogotá –Tunja en la frontera con los predios del parque histórico.



**Imagen 61. Elemento conmemorativo.** Fuente: Archivo personal de Christian Wiesner Moreno, 2015

En 1989 con ocasión del 170º aniversario de la Campaña Libertadora por orden del presidente Virgilio Barco se revisó la tenencia de la tierra del parque y se elaboró un plano con los terrenos adquiridos por la Nación hasta la fecha y la identificación de sus anteriores propietarios (López, 2007; 136)<sup>63</sup>. Después de cien años de colocada la primera piedra del Obelisco, a mediados de la década de 1980 la consolidación del Campo de Batalla se centra en el ámbito legal y jurídico, para precisar la entroria como Monumento Nacional propuesta por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Resolución número 041 de 1990 y la delimitación real del territorio con base en la compra de tierras por el Estado Colombiano.

En 1997 se expide la Ley General de Cultura (Ley 397) que cambia la denominación de monumento nacional por bienes de interés cultural (BIC) de carácter nacional, y se crean las directrices del Régimen Especial de Protección para los bienes declarados.

<sup>60</sup> Artículo 3º e, Ley 8 de 8 de marzo 1983.

<sup>61</sup> Diario Oficial Año, 1984

<sup>62</sup> Decreto Número 644 de 1987 (abril 08) por el cual se fija el Plan Quinquenal de Desarrollo para la ciudad de Tunja de que trata la Ley 50 de 1986.

<sup>63</sup> El Plano de los terrenos de la nación en el Puente de Boyacá se encuentra en el AGN. Esquema No. 155, 1989. Un breve comentario se encuentra en: Santiago Díaz Piedrahita. “El parque Campo de Boyacá”. Boletín de Historia y antigüedades. Academia Colombina de Historia. Bogotá. – Vol. XCIV No. 836 – Marzo de 2007, p. 100-103.

En 1999 la Academia Boyacense de Historia, junto con el Ejército Nacional (Ocampo 2007; 39-40), instaló un monumento en honor a Pedro Pascasio Martínez, el soldado patriota que capturó al comandante Español, Barreiro en la Batalla de Boyacá, y a otro personaje del cual no se tiene evidencia histórica cierta, conocido como el negro José. El monumento fue elaborado por el artista Jorge Casas.



Imagen 62. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el negro José. Artista Jorge Casas. 1999. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### La Vía 4G, una nueva ampliación a la carretera central del norte: 2000-2015

En el último periodo, el espacio donde se encuentra localizado el Campo de la Batalla de Boyacá, atraviesa por un nuevo proceso de modernización vial, poblamiento humano, urbanización y usos de la tierra. Como parte de este proceso, en el año 2015 se construyó una segunda calzada de la carretera Central del Norte, de suroeste a noreste, que afectó la integralidad de su territorio al ampliar la zona de intervención vial, transformar las condiciones topográficas y del paisaje natural de la batalla, y acentuar la desarticulación de su unidad histórica y espacial.

La situación de lo que iba a suceder fue advertida en el año 2006 por el Ministerio de Cultura, que emitió la Resolución N° 1066 para la declaratoria del conjunto del sitio histórico, en la que consideró que el proyecto de doble calzada presentado por el Gobierno nacional en el año 2002, afectaba “drásticamente, los valores de este sitio” y deterioraba “de una forma importante e irreversible su integridad”<sup>64</sup> “por estar dentro del área del Monumento Nacional Puente de Boyacá”.

Acorde con lo dispuesto en la Resolución de 2006, en el año 2007 se inicia la formulación del Plan Especial de Protección (PEP) del Parque Histórico, de cual se desarrolla sólo la primera fase de prediagnóstico. Luego, con la expedición de la Ley 1185 de 2008, que modificó y adicionó la Ley General de Cultura 397 de 1997 y la expedición del Decreto Reglamentario 763 de 2009, se requería actualizar la información de dicha primera fase, para acoger las nuevas directrices que dieron paso a los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).

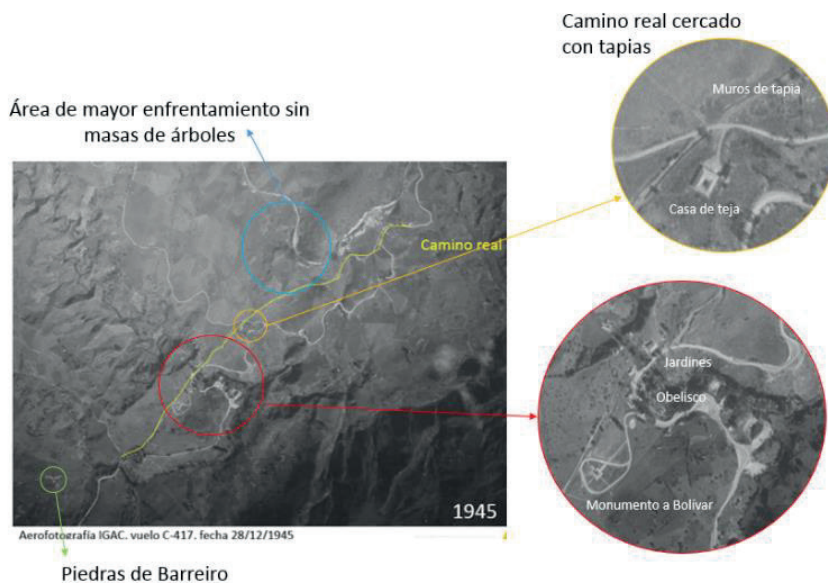
Entre tanto, mediante Resolución 3991 de 2014 del Ministerio de Cultura y Resolución 0403 de 2015 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se autorizó la

<sup>64</sup> Ministerio de Cultura. Comunicación 412-CEN-0919-2006

ampliación de la doble calzada de la carretera Briceño-Sogamoso, en el sector del Puente de Boyacá. La intervención resultó bastante polémica, por no haberse procurado desviar el trazado, mediante la construcción de una variante que permitiera sacar el paso de vehículos del sitio histórico y evitar el recorte de más área del campo de batalla para tal obra de infraestructura.

#### 4.5. ANÁLISIS MULTITEMPORAL

El presente análisis se hace a partir de las aerofotografías existentes suministradas por el IGAC desde 1945.



**Imagen 63. Aerofotografía de 1945 con detalles.** Fuente: IGAC.

En esta primera de 1945 es posible observar un Campo de Batalla libre de árboles y en general un terreno muy rural poco urbanizado. El camino real se distingue por la presencia de los muros de tapia, y el sitio histórico, acorde a lo que sucedía en su momento, presentaba dos monumentos, el del Libertador de Von Miller y el Obelisco. El sitio se encontraba con algunos senderos y jardines en su rodeando los monumentos y el puente. En el sector de las piedras de Pedro Pascasio, no hay construcciones aledañas ni es visible la vía veredal.





**Imagen 64. Aerofotografía de 1956 con detalles.** Fuente: IGAC.

Para 1956 lo más evidente son los cortes y explanadas realizadas para la construcción de la carretera de 1953-1954 en la que se buscaba disminuir curvas. Adicionalmente, es evidente la implantación de la Parroquia del Puente de Boyacá y la aplanada para el parqueadero que actualmente funciona.

Con la consolidación del sitio histórico, comienza a verse arborización al interior de los predios que conforman el 'parque nacional' y particularmente en sus linderos.

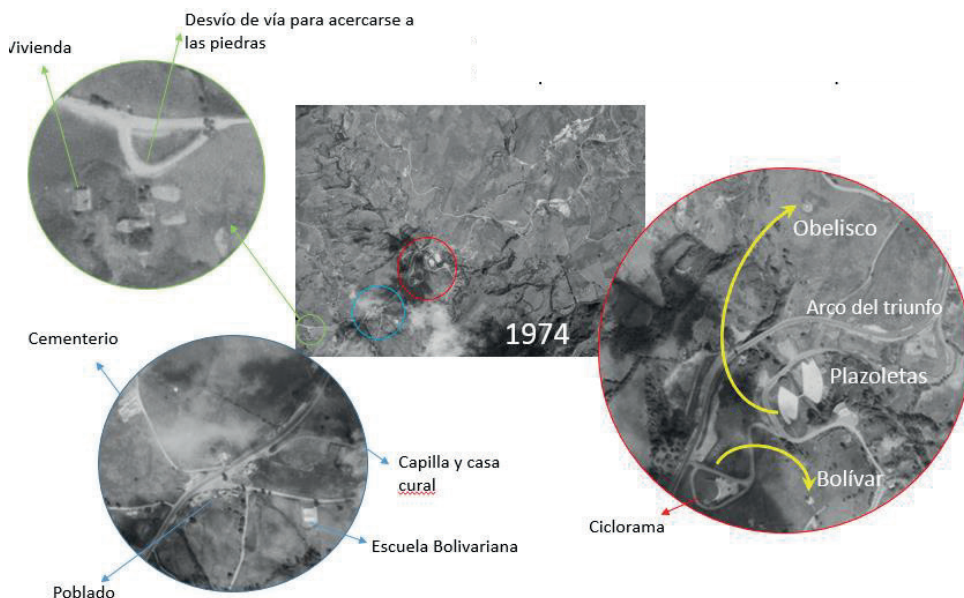


Imagen 65. Aerofotografía de 1974 con detalles. Fuente: IGAC.

En 1974 se hacen evidentes varias transformaciones, en el sector tradicional del sitio histórico son evidentes las obras del sesquicentenario, desaparecen los jardines, aparecen las plazoletas y los inmuebles y los monumentos son trasladados. Por el lado de la iglesia, se nota la capilla y la casa cura ya consolidadas, aparece el cementerio y el centro poblado afines a estas. Adicionalmente el traslado de la Escuela Bolivariana. En Piedras de Pedro Pascasio, se nota el desvío de la vía para acercarse a las piedras y aparece la primera vivienda en el sector.

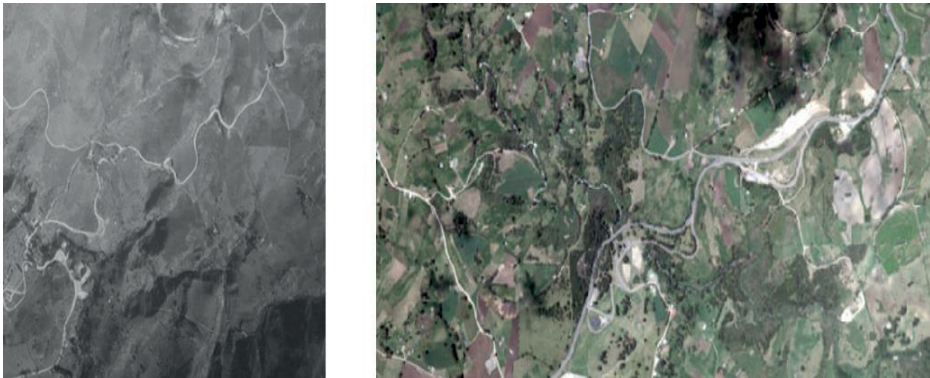
La última aerofotografía corresponde al 2016, en la que se ve el sitio como lo encontramos hoy. Se aprecia claramente la doble calzada, la consolidación del centro poblado en cercanías a la iglesia y el colegio panamericano en las inmediaciones de las piedras de Pedro Pascasio. En esta última es evidente la subdivisión de predios de predios rurales.



Aerofotografía IGAC, vuelo 19103028012016, foto 67, fecha 282/01/2016

**Imagen 66. Aerofotografía de 1945 con detalles.** Fuente: IGAC.

Comparando las imágenes de 1945 y 2014 se puede concluir que hay aumento de la cobertura vegetal, se conforma el centro poblado a partir de la parroquia, hay gran subdivisión de predios rurales y un cambio en el trazado de vías.



**Imágenes 67 y 68. Aerofotografías del sitio histórico.** Fuente: (izq). IGAC vuelo C-417 28/12/1945. (der) Google earth.

## 5. DIAGNÓSTICO FÍSICO-ESPACIAL

### 5.1. ESTRUCTURA ESPACIAL DEL TERRITORIO

#### Estado actual de la zona y grado de vulnerabilidad

Este apartado presenta un acercamiento sobre algunos componentes físicos y normativos del territorio, caracterizándolos en su estado actual y estableciendo su función en el conjunto de relaciones espaciales que conforman el contexto del sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Incluye una identificación de la estructura básica y una valoración del entorno espacial del BICN desde los siguientes componentes:

- Ordenamiento territorial: Desde una perspectiva espacial, aborda un análisis de las determinantes relacionadas con la administración, uso, protección y aprovechamiento potencial del suelo. Busca identificar pros y contras derivados de las decisiones administrativas de planificación del territorio, y el nivel de incidencia de la vocación cultural del sitio en este proceso.
- Estructura dotacional del territorio: Se adopta esta denominación para referirse al conjunto de sistemas que ‘dotan’ el contexto inmediato del BICN de los elementos mínimos para satisfacer las necesidades básicas de habitabilidad de los residentes y visitantes del sitio. Se reconocen como parte de esta estructura los sistemas de espacio público, equipamiento, movilidad y accesibilidad. El objeto central es identificar claramente posibles déficits cuantitativos y cualitativos de estos componentes, y la función que desempeña el sitio en este esquema.

No obstante lo anterior, para cada uno de los dos niveles de análisis propuestos en este componente del PEMP se re-definirá esta unidad de análisis de acuerdo a los objetivos específicos planteados.

#### Disposiciones del ordenamiento territorial en relación con el sitio histórico

Se revisa desde esta perspectiva la relación del BICN con las unidades administrativas (municipios) involucrados en el área de estudio: Tunja y Ventaquemada. Debe entenderse que, si bien desde el componente jurídico – institucional del PEMP, se realiza también una necesaria aproximación a este aspecto, en este apartado se abordarán exclusivamente las relaciones físicas y espaciales de las disposiciones del ordenamiento territorial en el sitio.

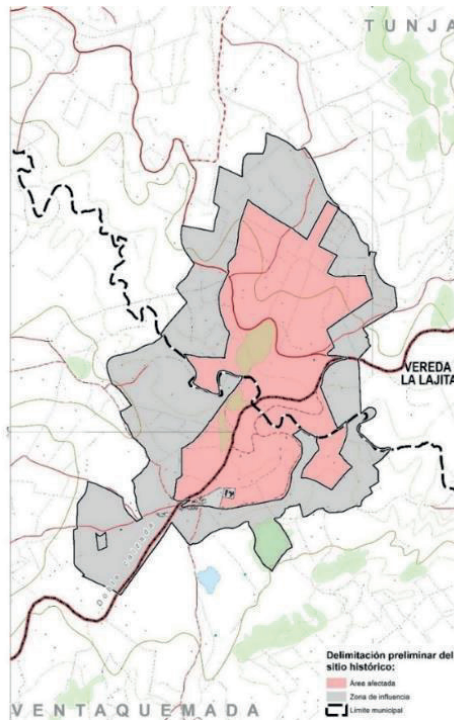


Imagen 69. Delimitación preliminar del Sitio histórico en relación con la división administrativa. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La comprensión integral de las disposiciones normativas de uso y aprovechamiento del suelo, debe partir del entendimiento de las dinámicas funcionales y las relaciones espaciales de las que hace parte el lugar de estudio. Implica una mirada desde el territorio lejano hasta la escala local, e involucra entonces dos tipos de relaciones: una de *orden funcional* en la que se determinan las dinámicas de uso del suelo (reales y actuales), y otra de *orden regulativo* en la que se establece el potencial dado por la reglamentación existente para el aprovechamiento del mismo.

### Relación de orden funcional

Las relaciones funcionales en un territorio están determinadas por las actividades económicas, sociales y de infraestructura que se desarrollan en éste (para este caso, las dinámicas deben ser reconocidas en el contexto de los dos municipios involucrados).



Sobre este aspecto, la primera condición a señalar es la localización excéntrica del Sitio histórico, con relación a la delimitación tanto de Tunja como de Ventaquemada. Y es que, inevitablemente, debido a su emplazamiento en la franja umbral sobre el río Teatinos, alejada de ambas cabeceras municipales, la dinámica funcional del lugar es compleja, si se tiene en cuenta que además se trata de un mismo espacio con dos jurisdicciones administrativas diferentes.

Ahora bien, si se quiere referir a las relaciones que integran o generan articulación del territorio de estudio, desde lo funcional, hay que reconocer la relevancia de la doble calzada Bogotá – Tunja, a través de la cual se da no sólo el acceso de los visitantes al Sitio histórico, sino que además representa el canal más importante para el intercambio social y comercial entre Boyacá, Cundinamarca y Bogotá. Así entonces, con lo favorable y desfavorable que esto representa, la vinculación efectiva del BICN en el ámbito territorial está condicionada por este eje.



**Imágenes 70 y 71. Doble calzada Bogotá – Tunja en relación con el Sitio histórico**

Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura, ANI.

Una sencilla observación sobre esta realidad (la de la importancia del corredor vial) permite establecer implicaciones diferentes en cada municipio:

- En el caso de Ventaquemada la doble calzada presenta una constante a lo largo de su paso por el municipio: una clara tendencia de presentar a lado y lado de la vía una oferta permanente de servicios suburbanos; es decir, usos propios de contextos urbanos en un entorno predominantemente rural. De manera espontánea, sin determinantes específicas y con evidentes impactos espaciales y sociales, el trazado de la vía ha generado una dinámica funcional caracterizada por una oferta de servicios dirigidos al turismo y al transporte terrestre (restaurantes, cafeterías, hoteles, estaciones de servicio, monta-llantas, entre otros), lo cual tiene una repercusión en el desarrollo de centros poblados<sup>65</sup>.

<sup>65</sup> Centro poblado es un concepto creado por el DANE para fines estadísticos, útil para la identificación de núcleos de población. Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio o de un Corregimiento Departamental. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. Este concepto incluye las categorías de caserío, inspección de policía, y Corregimiento Municipal.

- En relación con Tunja esta relación es diferente, ya que el corredor vial se limita a función del transporte, sin que se presente una importante dinámica de uso asociada a esta. Los usos complementarios se dan en una proporción mínima, y la vocación rural del suelo se mantiene a ambos lados de la vía de forma permanente desde el límite urbano hasta el Sitio histórico.

De lo anterior, se derivan implicaciones socio-económicas y físico-espaciales que hacen que la relación del Sitio histórico con Ventaquemada sea más compleja que con Tunja. En términos prácticos, esto se refleja en la dinámica y el impacto que se genera mutuamente entre el Sitio histórico y el contexto vecino.

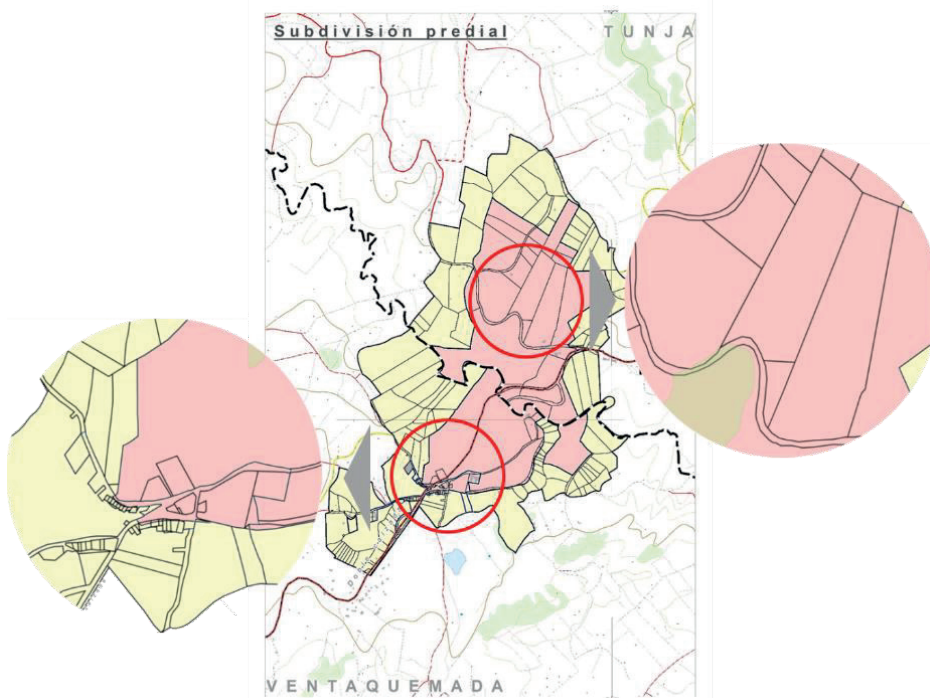


**Imágenes 72 y 73. (Dos primeras) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Ventaquemada. Imagen 74. (Última) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017.**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Consultado en [https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf)

Desde la escala local, para el presente ejercicio, el área de estudio está compuesta por 189 unidades habitacionales y/o productivas, de las cuales 46 corresponden a Tunja (24%) y 143 a Ventaquemada (76%); sin embargo, el anterior dato no es proporcional a la distribución de área del sitio histórico, para la cual se tiene un escenario más homogéneo: 52% en Tunja y 48% en Ventaquemada. Es decir, si bien la distribución en cuanto al área es más o menos homogénea, la relación en cuanto al número de predios es de 1:3, siendo mayor la cantidad de inmuebles de Ventaquemada.

De lo anterior se deduce que del lado de Ventaquemada se presenta una mayor subdivisión predial y, por la tanto, una mayor dinámica en el uso y aprovechamiento del suelo, lo que explica la marcada tendencia de esta zona a presentar condiciones de un entorno suburbano.



**Imagen 75. Subdivisión predial en el área de estudio**

Fuente: Equipo PEMP 2017.

El ejercicio de levantamiento de usos o actividades del suelo por unidades prediales; es decir, de acuerdo a la cantidad de predios destinados a una función específica, muestra lo siguiente:



- En Ventaquemada prevalece la parcelación de vivienda campesina o campestre (55,9%), en un segundo lugar se reconoce una importante dinámica de comercio, servicios y pequeña industria de manufactura (32,9%), y en último lugar se encuentra el agropecuario exclusivo (11,2%).
- En el área de estudio perteneciente a Tunja, de igual forma predomina la parcelación de vivienda campesina o campestre (56,5%) y en una menor medida se relacionan usos de comercio y servicios (21,7%) y agropecuario exclusivo (21,7%).

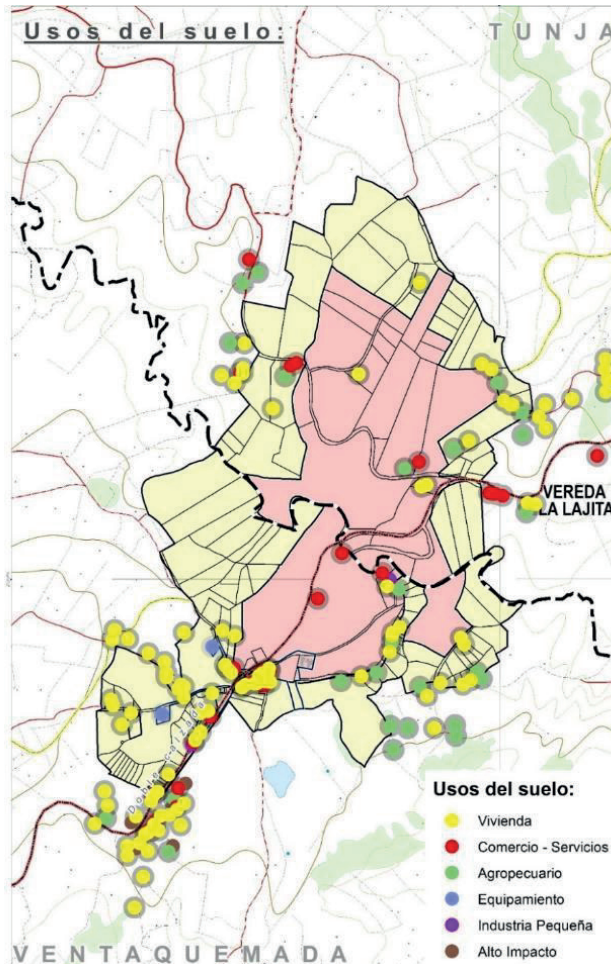


Imagen 76. Plano de usos del suelo en el área de estudio

Fuente: Equipo PEMP 2017.

No obstante, debe entenderse que la relación de la cantidad de predios destinados a un uso específico no es correspondiente en términos de extensión (área) de las unidades prediales. Así las cosas, el uso agrícola, aunque menor en cantidad de predios, es el más representativo en cuanto al área ocupada; y, los inmuebles destinados a usos de comercio y servicios, si bien son superiores en número, presentan una extensión de área mínima.

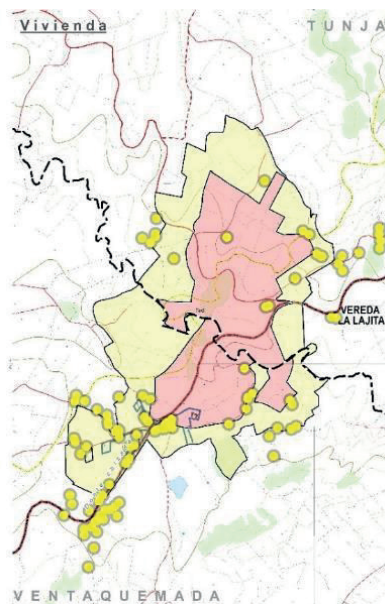
Una vez unificados los datos para la totalidad del área de estudio, independientemente de la división municipal, se reconoce entonces una evidente tendencia por consolidar alrededor del sitio histórico una oferta de vivienda campesina o campestre (56,1%), complementada de una reconocida vocación de comercio, servicios y pequeña industria de manufactura (30,1%), especialmente representativa en la jurisdicción de Ventaquemada. El uso agrícola exclusivo por su parte, representa el menor de los porcentajes (13,8%).

Ahora bien, sobre el impacto que esta dinámica de uso representa para la conservación y sostenibilidad del BICN, debe afirmarse que está en función de las tres categorías identificadas y así mismo debe ser evaluada:

1. **Vivienda campesina o campestre:** Dentro de este grupo se identifican claramente dos sub-categorías: vivienda exclusiva (que corresponde al 81%) y vivienda lote (que equivale al 19%). La primera corresponde básicamente a la unidad habitacional familiar; y la segunda, mezcla esta actividad residencial con una producción agrícola de menor impacto o autoconsumo, desarrollada a partir de pequeñas huertas.

El impacto negativo generado por este modo de uso del suelo es mínimo; por el contrario, esta dinámica genera de forma favorable un sentido de vecindad que representa un potencial para la apropiación social del Sitio histórico.

Imagen 77. Localización de la vivienda en el contexto del Sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.



2. **Comercio, servicios y pequeña industria de manufactura:** Con el objeto de medir el eventual impacto negativo que produce categoría de uso, es necesario establecer una categorización de la misma. En este sentido, y de acuerdo con el apartado social del presente diagnóstico integral, se identifican 20 modalidades de actividad económica

que hacen parte de este grupo, las cuales pueden ser clasificadas de acuerdo al efecto negativo que ejercen sobre el Sitio histórico, de la siguiente manera:

Sub-categoría de uso	Impacto negativo sobre el BICN	Cantidad de establecimientos	Representatividad del impacto
Cafetería	Mínimo	2	44,6%
Carpintería		1	
Consultorio odontológico		1	
Farmacia		1	
Ferretería		1	
Miscelánea		1	
Panadería		1	
Peluquería		1	
Tienda		15	
Venta de frutas		1	
Bodega		1	
Campo de tejo	1		
Distribuidora de lácteos	1		
Expendio de carnes	2		
Fábrica de arepas	7		
Montallantas	2		
Restaurante	8		
Venta de insumos	3		
Lavadero de zanahorias	Alto	6	10,8%

Tabla 2. Impactos del uso comercial y de servicios en el contexto del Sitio histórico

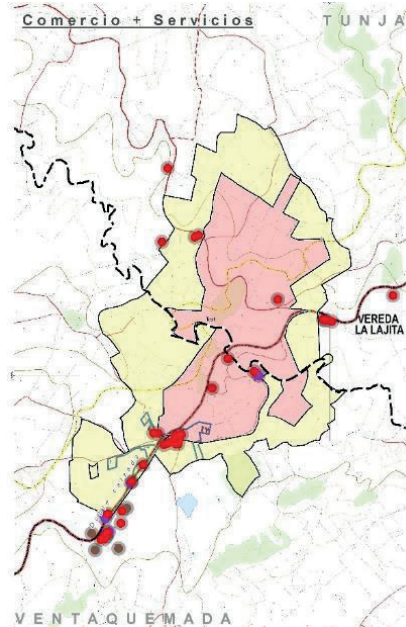
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Sobre los usos de impacto mínimo debe mencionarse que comprenden actividades complementarias a la vivienda y se dan con el fin de atender las necesidades básicas de los habitantes del lugar. Adicionalmente, el beneficio o retribución de su presencia en el contexto del BICN es superior a los efectos negativos, los cuales son en todo caso, fácilmente mitigables. La cantidad de inmuebles destinados a la atención de estas necesidades locales y por tanto a fortalecer las relaciones de vecindad, corresponden aproximadamente a la mitad de la totalidad de establecimientos comerciales y de servicios del área de estudio, condición claramente favorable para las relaciones con el Sitio histórico.

Por su parte, la injerencia de los usos de impacto medio supera la escala local y se orienta principalmente a la prestación de servicios y a la oferta de productos para los visitantes del Sitio histórico, a los usuarios de la doble calzada, y a agro-productores de la región. En este sentido, comprende puntos de venta de alimentos y bebidas,

pequeñas industrias, espacios de bodegaje, comercializadoras de productos agroindustriales, y talleres de servicio para vehículos automotores y motocicletas. Los efectos negativos de estas actividades se derivan principalmente del inadecuado estacionamiento de vehículos sobre el espacio público, la falta de señalización, las dificultades que representan para la movilidad en general, y la contaminación visual, auditiva y de la calidad del aire. Al igual que en el caso de los usos de impacto mínimo, los establecimientos de impacto medio representan casi la mitad de establecimientos comerciales del sector estudiado y constituyen una función complementaria y compatible con la vocación cultural del lugar.

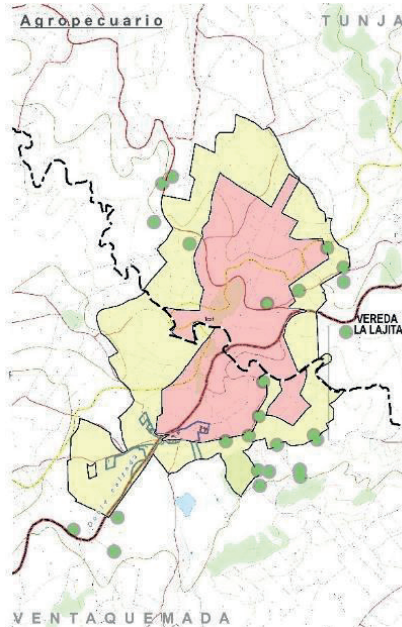
De otro lado, en relación a usos de alto impacto se debe relacionar una particularidad del sector: la disposición de grandes predios para el lavado, almacenaje y comercialización de zanahoria y otros productos agrícolas. Al respecto, debe decirse que la normatividad local adolece de lineamientos para la localización, disposición de accesos y salidas, manejo de antejardines y andenes, aislamientos, estacionamientos, y en general, medidas que garanticen unas condiciones mínimas de calidad para el acondicionamiento arquitectónico y urbano de esta actividad. No obstante, los efectos que ocasiona esta dinámica de uso no son sólo espaciales; ya que se reconoce el uso de productos químicos sin protocolos de seguridad y una inadecuada disposición de vertimientos en el suelo y las fuentes hídricas del lugar. Aunque en la cantidad de inmuebles que presentan esta dinámica corresponde sólo a un 10% del total de establecimientos comerciales, presentan un efecto tan negativo que motiva la definición de medidas de manejo que los condicionen o limiten (en el marco de la parte propositiva del presente plan).



**Imagen 78. Localización de la oferta de comercio y servicios en el contexto del Sitio histórico.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

3. **Agrícola:** Los 26 predios de uso agrícola o fincas identificadas en el área de estudio presentan un impacto sobre el Sitio histórico que puede ser medido como mínimo. Básicamente, las condiciones que se pueden identificar son homogéneas al resto del Altiplano Cundiboyacense; y al igual que en el caso de la actividad residencial, la actividad agrícola ha desarrollado una estrecha compatibilidad con la vocación cultural

del BICN que se ve reforzada a través de un importante aporte a los valores de imagen y paisaje del mismo.



**Imagen 79. Localización del uso agropecuario en el contexto del Sitio histórico**  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Relación de orden regulativo

En este apartado el interés y alcance del PEMP se concentra específicamente en la revisión de los planes y/o esquemas de ordenamiento territorial, POT y EOT, de Tunja y Ventaquemada, sobre 4 aspectos puntuales:

- a. Los objetivos y el modelo de ordenamiento planteado, y el papel del Sitio histórico en el mismo.
- b. La clasificación del suelo correspondiente al área de estudio.
- c. La normativa de uso del suelo.
- d. La reglamentación de edificabilidad y formas de ocupación permitidas.

De forma adicional, atendiendo a las condiciones ambientales y ecológicas del lugar de estudio y reconociendo que las autoridades ambientales con injerencia sobre la cuenca del río Garagoa, de la cual hace parte el área de estudio, han establecido la ordenación de la

cuenca hidrográfica del mismo a través de la formulación de su Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca -POMCA<sup>66</sup>, este componente del PEMP presenta una revisión del mismo en los asuntos relacionados con el Sitio histórico.

### **Municipio de Tunja**

Las definiciones del plan de ordenamiento territorial, POT, de Tunja, adoptadas de forma general por medio del acuerdo municipal 014 de 2001 y cuyas normas urbanísticas fueron modificadas excepcionalmente a través del acuerdo municipal 016 de 2014, se encuentran compiladas en el decreto municipal 241 de 2014. A partir del estudio de este documento se establecen las conclusiones de este apartado.

#### a. Objetivos y modelo de ordenamiento.

El objetivo general del ejercicio de ordenamiento y planificación del territorio municipal se encuentra dirigido a:

*Armonizar la dimensión físico espacial del territorio con las dimensiones social, ambiental y económica de forma que se consolide a Tunja como un municipio cultural, que racionalice las intervenciones sobre su territorio, propicie su desarrollo en forma sostenible, teniendo en cuenta las relaciones intermunicipales y regionales, las condiciones étnicas y culturales, así como la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro del desarrollo regional y del nivel óptimo de calidad de vida de sus habitantes* (subrayado fuera de texto).

De lo anterior se entiende una clara vocación e intención de proteger, aprovechar y potencializar los valores culturales del territorio; realidad que constituye una primera disposición acertada a favor del Sitio histórico. De manera complementaria, entre los objetivos específicos planteados puede leerse:

*1. Desarrollar la plataforma de soporte para el impulso a la industria turística, mediante la implementación del liderazgo regional, del turismo cultural, de la gastronomía, el folklore y los eventos científicos y educativos (...).*

Adicionalmente, desde la visión, políticas y estrategias territoriales, se retoma y fortalece una marcada intención y direccionamiento del territorio hacia la protección y aprovechamiento de sus recursos culturales, siendo destacable que tanto la primera política como la primera estrategia territorial del POT sea correspondientes en este aspecto:

*Visión: Tunja como ciudad-región será un municipio cultural, que al desarrollar su potencial como ciudad educativa, educable y educadora y como ciudad turística a nivel nacional e internacional dentro de un marco ambientalmente sostenible, promoverá las vocaciones económicas, sociales y culturales propias, las potencialidades históricas y territoriales así como la creatividad vital de sus pobladores.*

<sup>66</sup> Plan de ordenamiento y manejo de cuenca, POMCA, del río Garagoa, declarada por resolución conjunta n.º 01 de 2014 por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACA-, y Corporación Autónoma Regional de Chivor -CORPOCHIVOR-.



Política 1. Tunja, Municipio Cultural. Incluye el reconocimiento, valoración, recuperación y proyección de su patrimonio histórico, en el diseño, ejecución y desarrollo del modelo de uso del suelo y de los proyectos de ejecución de obras de infraestructura.

Estrategia territorial 1. Protección del patrimonio cultural municipal. Las manifestaciones culturales y los elementos arquitectónicos existentes constituyen a Tunja en municipio privilegiado el cual fortalecerá la gestión sectorial con el fin de garantizar la preservación de las tradiciones históricas, culturales y la memoria colectiva, así como, la conservación del patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico.

Ahora bien, en este nivel corresponde revisar entonces cómo estas generalidades toman forma a la escala particular del Sitio histórico y en qué mecanismos o herramientas desarrolla su estrategia de protección y potencialización de sus valores culturales.

b. Clasificación del suelo.

La totalidad del área de estudio, correspondiente a Tunja, se encuentra clasificada como suelo rural. Adicionalmente, dada la destacada presencia de algunos componentes de la estructura ecológica principal, se asigna a su vez la categoría de suelo de protección ambiental a una fracción significativa de este territorio.

- Extensión aproximada: 137 ha – 100% suelo rural
- Suelo de protección ambiental: 47,5 ha (35% del área de estudio) que se ajustan en gran parte a un área de bosque protector localizada en el Cerro El Tobal, y en menor medida involucra el área forestal protectora correspondiente con la ronda hídrica del río Teatinos. Estas dos clases de suelo de protección están definidas así:

*Área de bosque protector: Corresponde a áreas boscosas naturales o cultivadas, que por su naturaleza bien sea de orden biológico genético, estético, socioeconómico o cultural ameriten ser protegidas y conservadas (...)*

*Área forestal protectora: Corresponde a franjas de suelo ubicadas paralelamente a las áreas de nacimientos, cauces de agua permanentes o no, lagos o depósitos de agua y humedales en general. De igual manera son áreas forestales protectoras los terrenos con pendientes superiores a 45° y las áreas con especies de flora silvestre vedadas, de acuerdo a lo proferido por el Artículo 83 del Decreto 2811 de 1974 y a las determinaciones del Artículo 3 del Decreto 1449 de 1977 para áreas rurales, o de las normas que reglamenten el tema.*

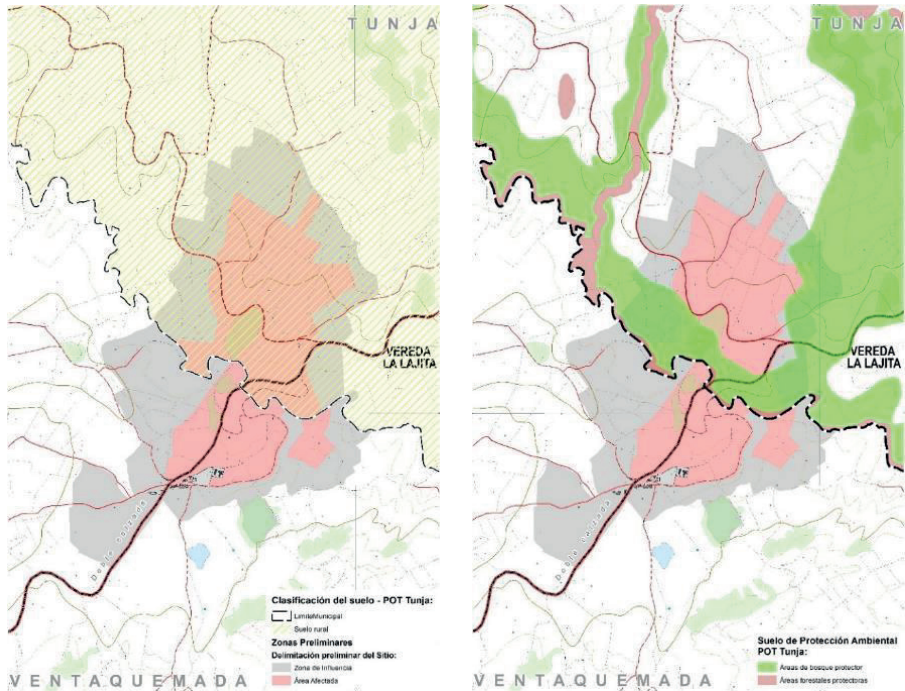


Imagen 80 (izq). Clasificación del suelo – POT Tunja. Imagen 81 (der). Suelo de Protección Ambiental – POT Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017 basados en POT Tunja.

c. Normativa de uso del suelo.

De acuerdo a lo expresado en el Decreto Municipal n.º 241 de 2014, el régimen de uso del suelo establecido por el POT de Tunja para el área de estudio del presente plan, se rige de acuerdo a la clasificación de dos categorías principales: las áreas de conservación y protección ambiental, y las áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales. En ambos casos se definen claramente usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.



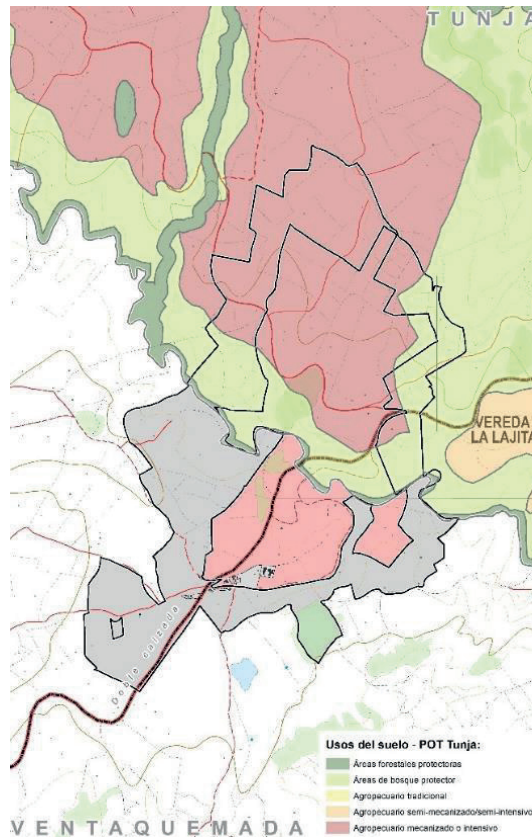


Imagen 82. Usos del suelo asignados por el POT de Tunja en el contexto del Sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017 basados en POT Tunja.

Para las áreas de conservación y protección ambiental (cerro El Tobar y ronda hídrica del río Teatinos), que como ya se mencionó comprenden el 35% del área de estudio, se establecen 2 grupos con usos reglamentados de la siguiente manera:

- **Áreas forestales protectoras (ronda hídrica del río Teatinos):**

Uso principal: conservación de suelos y protección y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

Usos compatibles: recreación pasiva o contemplativa.

Usos condicionados: captación de aguas o incorporación de vertimientos. Los vertimientos se limitarán a los tramos específicos sobre los cuales se establecieron los objetivos de calidad, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, puentes, y obras de adecuación.

Usos prohibidos: usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala, caza y rocería de la vegetación.

- **Áreas de bosque protector (cerro El Tobal):**

Uso principal: recuperación y conservación forestal y recursos conexos.

Usos compatibles: recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación y establecimiento de plantaciones forestales protectoras en áreas desprovistas de vegetación nativa.

Usos condicionados: construcción de vivienda del propietario, infraestructura básica para el establecimiento de sus compatibles, aprovechamiento persistente de especies foráneas y de productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera cortar los árboles arbustos o plantas en general.

Usos prohibidos: agropecuarios, industriales, urbanos, institucionales, minería, loteo para fines de construcción de vivienda campestre y otras que causen deterioro ambiental como la quema, tala de vegetación y caza.

De otro lado, las áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales, correspondientes a la zona de estudio, presentan una definición del régimen de usos de acuerdo a la siguiente agrupación:

- **Agropecuario tradicional:**

Uso principal: agropecuario tradicional y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 20% del predio para uso forestal protector – productor, para promover la formación de bosques productores – protectores.

Usos compatibles: vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas, cunícolas y silvicultura.

Usos condicionados: cultivos de flores, granjas porcinas, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, comercio local relacionado con el ámbito rural, agroindustria y minería.

Usos prohibidos: agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera.

- **Agropecuario semi-mecanizado o semi-intensivo:**

Uso principal: agropecuario tradicional a semi-mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector – productor.

Usos compatibles: infraestructura para distritos de adecuación de tierras, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cunícolas y vivienda del propietario.

Usos condicionados: cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación, comercio local relacionado con el ámbito rural, infraestructura de servicios y agroindustria.

Usos prohibidos: usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda.

- **Agropecuario mecanizado o intensivo:**

Uso principal: agropecuario mecanizado o altamente tecnificado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 10% del predio para uso forestal protector – productor.

Usos compatibles: infraestructura para distritos de adecuación de tierras, vivienda del propietario y trabajadores, y usos institucionales de tipo rural.

Usos condicionados: cultivos de flores, agroindustria, granjas avícolas, cunícolas y porcinas, comercio local relacionado con el ámbito rural, minería a cielo abierto y subterránea y su infraestructura de servicios, y centros vacacionales.

Usos prohibidos: industriales, usos urbanos y suburbanos, y loteo con fines de construcción de vivienda.

De lo establecido anteriormente se deduce que, por estar clasificada como suelo de protección ambiental, una importante franja del área de estudio cuenta con un régimen especial que garantiza que las actividades y usos permitidos no generen impactos negativos sobre el Sitio histórico. En este sentido, en la etapa de formulación de este plan se deberán ratificar estas condiciones normativas, enfatizando en la doble vocación protectora del lugar: ambiental y cultural.

Ahora bien, en relación con los grupos de uso agropecuario, se identifica la necesidad de restringir de forma definitiva algunas actividades que implican fuertes impactos definitivos o temporales sobre el paisaje natural, tales como: cultivos de flores bajo invernadero, agroindustria, granjas avícolas, cunícolas y porcinas, y minería de cualquier tipo. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que algunas de estas actividades son incompatibles con la vocación cultural del Sitio histórico y afectan directamente la experiencia de visita al mismo.

No obstante lo anterior, se reconoce que, en gran medida, las condiciones normativas actuales para el caso de Tunja son favorables para la conservación del Sitio histórico y constituyen una base importante para la formulación de la normativa de este PEMP.

d. Edificabilidad y formas de ocupación permitidas.

De acuerdo a lo establecido en el POT de Tunja, la subdivisión de predios en el suelo rural se rige por lo dispuesto en la Ley 160 de 1994 o las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan; es decir, no se permiten fraccionamientos por debajo de la extensión de la Unidad Agrícola Familiar, UAF, salvo las excepciones contempladas en la mencionada Ley. La medida de la UAF correspondiente a Tunja, la cual se especifica en el artículo 6 de la resolución 041 de 1996 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, es la comprendida en el rango de 7 a 10 hectáreas.

En referencia a la edificabilidad permitida, se encuentra que las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 7ha presentan un área máxima de ocupación de 200m<sup>2</sup>

y un máximo de 2 unidades de vivienda. Las parcelas para explotación agropecuaria mayores a 7ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500m<sup>2</sup> y un máximo de 2 unidades de vivienda.

Si bien se reconoce que las anteriores disposiciones no constituyen una amenaza para la conservación de los valores paisajísticos del Sitio histórico ya que representan una densidad de ocupación del suelo moderada, se reconoce la ausencia de regulación para la altura de las construcciones o número de pisos; de igual forma, se carece de definiciones normativas para la construcción de edificaciones distintas a la vivienda. Así las cosas, estos aspectos constituyen elementos a regular en la formulación del presente plan.

### **Municipio de Ventaquemada**

El esquema de ordenamiento territorial, EOT, de Ventaquemada, fue adoptado por medio del acuerdo municipal 002 de 2001; y en referencia a los aspectos relevantes para este estudio se establece lo siguiente:

#### a. Objetivos y modelo de ordenamiento.

El EOT de Ventaquemada no presenta entre sus objetivos alguna referencia a la necesidad de proteger los valores culturales del Sitio histórico de la Batalla del Puente de Boyacá. De igual forma, su modelo de ordenamiento carece de una visión enfocada en la protección del patrimonio cultural del municipio y en el potencial del lugar dentro de las estrategias de ordenamiento territorial.

Sin embargo, en su artículo 75. Zona de Restauración Arquitectónica y Patrimonio Histórico, se determina: *restaurar y acondicionar el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, Iglesia Parroquial, Monumento a Pedro Pascasio Martínez, la Casa de del Cuartel General del Ejército Libertador como patrimonio de América y centro Internacional del Bolivarianismo como representación histórica, Urbanística y de desarrollo turístico para Ventaquemadense y el país.*

A partir de lo anterior, se puede establecer que las definiciones normativas de este PEMP deberán orientar a la autoridad municipal, en la labor de articulación necesaria para lograr que la visión del ordenamiento del territorio involucre efectivamente la protección del patrimonio y del Sitio histórico. Asimismo, es necesario establecer lineamientos específicos y medidas pertinentes con el fin de que el municipio pueda dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado artículo 75 del EOT.

#### b. Clasificación del suelo.

La totalidad del área de estudio se encuentra clasificada como suelo rural; no obstante, se reconoce como hecho relevante la delimitación de un centro poblado denominado Puente

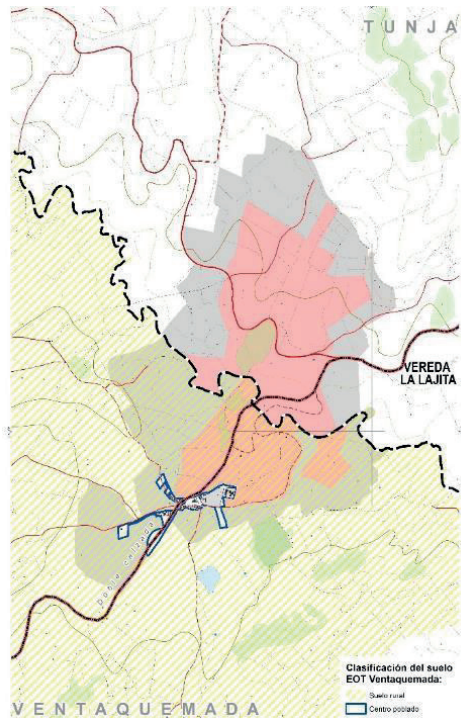
de Boyacá, el cual involucra parte de los desarrollos que se presentan de forma colindante al Sitio histórico.

**Extensión aproximada:** 127,3 ha – 100% suelo rural

**Centro poblado Puente de Boyacá:**

Hace parte de una categoría de suelo denominado suburbano, el cual se ubicada dentro del suelo rural, y en el que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad. Si bien no se encuentra delimitado de forma clara en la planimetría y el documento técnico de soporte del EOT, comprende aproximadamente 5ha localizadas estratégicamente. Comprende zonas a ambos lados de la doble calzada y constituye el punto de entrada al Sitio histórico, con el cual presenta una relación de colindancia y vecindad.

Al respecto, se requiere la formulación de medidas de manejo que propendan por una armonización de las dinámicas sociales, funcionales y espaciales del centro poblado y el Sitio histórico, con el fin de mitigar impactos negativos sobre este último.



**Imagen 83. Clasificación del suelo – EOT Ventaquemada.** Fuente: Equipo PEMP 2017 basado en EOT Ventaquemada.

c. Normativa de uso del suelo.

Según lo definido en el EOT de Ventaquemada, el área objeto del presente análisis cuenta con un régimen de usos que incluye las siguientes categorías, en concordancia con lo expresado en el *Mapa n.º 15 - Zonificación de Usos y Coberturas y Reglamentación de uso del suelo*, que hace parte integral del mismo:

- **Zona de seguridad alimentaria y producción (áreas agropecuarias) - SE:**

Plantean un desarrollo agropecuario con técnicas de manejo sostenible teniendo como principio básico, la no utilización de los márgenes de protección de los cauces de las

quebradas, y el desarrollo de técnicas que no degraden el suelo, mediante la tendencia al desarrollo de cultivos permanentes y el mejoramiento de los suelos.

- **Relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje - BP:** Áreas aledañas a corrientes de agua, especialmente la ronda de las corrientes de agua y cuerpos de agua.

- **Zona de conservación de bosques, manejo hídrico y agricultura mínima - ZBME:** Zonas con actividad restringida a apequeñas áreas, conservando las franjas de protección de las quebradas y las zonas de inclusión de bosque nativo. Esta actividad debe complementarse con el manejo de praderas, banco forrajes de corte, especies forrajeras y la introducción de especies menores en confinamiento. Se debe manejar la rotación de praderas y el estabulado en pequeño número de animales.

Adicionalmente a lo anterior, es necesario tener en cuenta que se encuentran delimitados dentro del área de estudio dos polígonos correspondientes a áreas de amenaza geológica media (AAm) y alta (AAa), los cuales corresponden con las franjas laterales al corredor vial de la doble calzada.

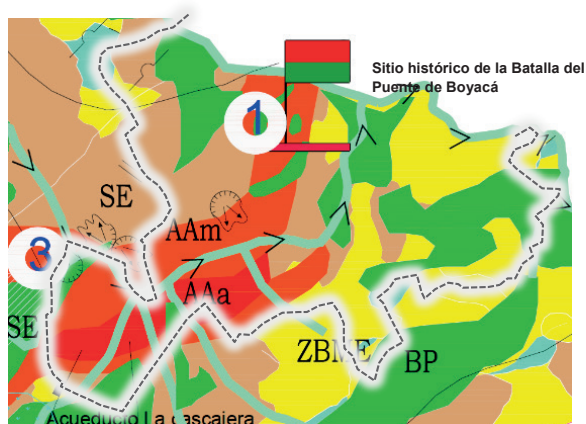


Imagen 84. Categorías de uso del suelo en el contexto del Sitio histórico – EOT Ventaquemada. Fuente: EOT Ventaquemada (mapa n.º 15 - Zonificación de Usos y Coberturas y Reglamentación de uso del suelo).

Ahora bien, para las categorías de uso señaladas se establecen usos principales, complementarios, restringidos y prohibidos, de la siguiente manera:

- **Zona de seguridad alimentaria y producción (áreas agropecuarias) - SE:** Uso principal: agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada.

Usos complementarios: protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, agricultura semi - mecanizada, pastoreo semi - intensivo, turismo, residencial campestre individual, residencial campestre agrupacional y agroindustria.

Usos restringidos: minería, industria, recreación.

Usos prohibidos: pastoreo extensivo, servicios, residencial urbana individual, residencial urbano de agrupación, comercio y otros.

- **Relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje - BP:**

Uso principal: industria y agroindustria.

Usos complementarios: agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada, pastoreo semi – intensivo, servicios, recreación, protección, conservación y comercio.

Usos restringidos: protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada.

Usos prohibidos: agricultura semi – mecanizada, pastoreo extensivo, minería, residencial campestre individual, residencial campestre agrupacional, protección, residencial urbano de agrupación y otros.

- **Zona de conservación de bosques, manejo hídrico y agricultura mínima – ZBME:**

Uso principal: pastoreo semi – intensivo.

Usos complementarios: protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada, agricultura semi – mecanizada, turismo, residencial campestre individual, residencial campestre agrupacional y agroindustria.

Usos restringidos: minería, industria y recreación.

Usos prohibidos: pastoreo extensivo, servicios, residencial urbana individual, residencial urbano de agrupación, comercio y otros.

En lo correspondiente a las áreas de amenaza geológica media (AAm) y alta (AAa), el EOT no define un régimen de usos. No obstante, se reconoce que la delimitación de estas áreas no responde a los requerimientos técnicos actuales en materia de gestión del riesgo; y, por tanto, representan un aspecto que deberá ser desarrollado por la autoridad Municipal en su tarea pendiente de actualización de su esquema de ordenamiento territorial.

De la reglamentación de usos del suelo actual para el área de estudio en Ventaquemada se observa a manera de conclusión lo siguiente:

- De forma análoga al caso de Tunja, se encuentra inconveniente que eventualmente puedan darse algunas categorías de uso que generan impactos directos sobre las dinámicas del Sitio histórico, tales como: residencial campestre agrupacional, minería,



industria y recreación. Partiendo del reconocimiento de la afectación negativa que tendría para la conservación de los valores culturales del lugar, este estudio deberá establecer las medidas necesarias para su restricción definitiva.

- En referencia con la categoría de relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje, se observa que la asignación de usos es claramente imprecisa y no responde al objetivo de protección ambiental que deben tener las áreas aledañas a corrientes de agua. Tanto la definición de los usos principales (industria y agroindustria) como la de los restringidos y prohibidos (protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, entre otros), son claramente incongruentes; en este sentido, serán replanteadas en la propuesta de reglamentación de este plan.
- No se desarrolla una propuesta de usos específica para al centro poblado que responda a sus características particulares y a su condición suburbana.
- En general, se reconoce que tanto la definición física de los sectores, su vocación, así como la asignación de las actividades esperadas, merecen ser replanteadas de acuerdo a las necesidades de escala y funcionales del Sitio histórico.

De otro lado, de decirse que la delimitación de los sectores de uso establecida en el EOT de Ventaquemada está basada principalmente en el levantamiento de las coberturas del suelo reconocidas en el momento de elaboración de este estudio; en esta medida, no responde adecuadamente a las condiciones actuales, dinámicas y al desarrollo que presenta el contexto del Sitio histórico. La formulación del presente PEMP deberá entonces desarrollar una labor de re – delimitación de estos sectores de uso, basándose en el reconocimiento de las características vigentes en el territorio y buscando la potencialización y protección de los valores culturales del lugar.

De igual manera, entendiendo que el contexto del Sitio histórico conforma una unidad territorial y paisajística, la reglamentación del PEMP planteará una visión única de ordenamiento y unificará las categorías de uso tanto para Tunja como para Ventaquemada.

d. Edificabilidad y formas de ocupación permitidas.

La propuesta del EOT de Ventaquemada, en lo correspondiente a la edificabilidad en suelo rural define los siguientes aspectos:

1. Para el desarrollo de actividades agrícolas bajo invernadero, los índices máximos de ocupación son los siguientes:
  - Área cubierta para invernadero y usos complementarios: 60%
  - Área en barreras perimetrales y aislamientos ambientales: 10%
  - Área de manejo ambiental y zonas verdes en un solo globo: 30%



2. Para actividades de vivienda en zonas suburbanas (centro poblado) el predio mínimo a desarrollar será de 1ha. En cuanto a la construcción de vivienda, el índice de ocupación máximo es de 30% como se indica en la tabla siguiente, sujeto a los respectivos permisos y licencias:

	Número máximo de Viviendas por ha. (densidad)		Ocupación máxima del predio (índice de ocupación)		Área a reforestar con especies nativas	
	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada
Suelo suburbano	5	10	15%	30%	85%	70%

**Tabla 3. Edificabilidad máxima permitida en suelo suburbano (centro poblado) de Ventaquemada.**  
Fuente: EOT Ventaquemada.

3. El desarrollo de viviendas en la zona rural está sujeto a los siguientes índices:

Área	Ocupación máxima del predio (índice de ocupación)		Área a reforestar con especies nativas	
	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada
Zona agropecuaria con técnicas tradicionales	15%	20%	20%	15%
Zona de desarrollo de pastoreo semi - intensivo	15%	20%	20%	15%
Zona de rehabilitación y recuperación	10%	-	70%	-
Zona de protección y conservación	10%	-	90%	-

**Tabla 4. Edificabilidad máxima permitida para el desarrollo de viviendas en suelo rural de Ventaquemada.** Fuente: EOT Ventaquemada.

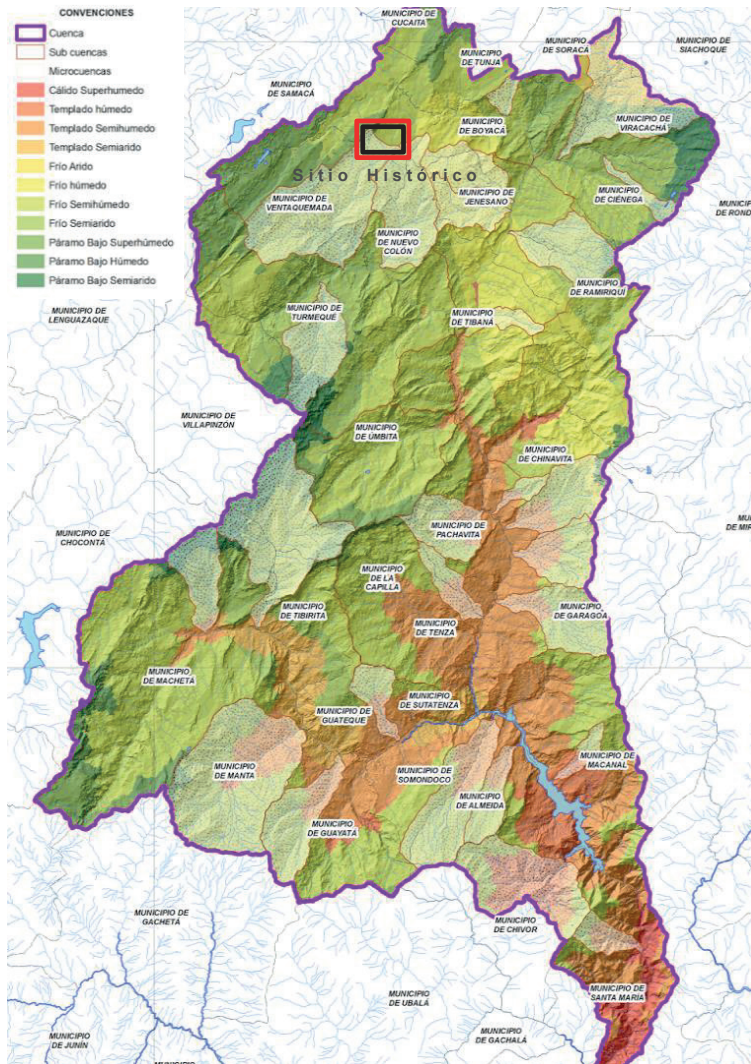
La medida de la UAF correspondiente a Ventaquemada, de acuerdo al artículo 6 de la resolución 041 de 1996 del INCORA, es la comprendida en el rango de 5 a 7 hectáreas.

De lo anterior, se destaca la necesidad de restringir los desarrollos de cualquier tipo bajo invernadero, teniendo en cuenta el impacto visual que generan y atendiendo a la necesidad de proteger los valores paisajísticos del Sitio histórico como uno de los elementos de mayor significación cultural del mismo.

En referencia a las disposiciones dirigidas al centro poblado, así como las correspondientes al resto del suelo rural, se encuentra que las mismas no constituyen una amenaza negativa, ya que representan una densidad de ocupación del suelo moderada. No obstante, se identifica la ausencia de regulación para la altura de las construcciones o número de pisos; de igual forma, se carece de definiciones normativas para la construcción de edificaciones distintas a la vivienda. En este sentido, estos aspectos constituyen elementos a regular en la formulación de este PEMP.

#### **Plan de ordenación y manejo ambiental, POMCA - Cuenca río Garagoa**

Al igual que las disposiciones de protección del patrimonio cultural, las consideraciones dirigidas a la preservación del medio ambiente, prevalecen sobre las normativas locales.



**Imagen 85. Mapa Clasificación Caldas Lang. Cuenca hídrica del río Garagoa.**

Fuente: Actualización POMCA río Garagoa, en: <http://pomcariogaragoa.blogspot.com/co/>

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, reglamentado por el Decreto Nacional 2201 de 2003, se entiende que estos aspectos:

*deben tenerse en cuenta por los municipios en la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial, ya que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes.*

Es por esto que, en el marco de lo establecido en artículo 80 de la Constitución Nacional y la Ley 99 de 1993, es deber de las corporaciones autónomas regionales, ordenar y establecer las directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas<sup>67</sup> ubicadas dentro del área de su jurisdicción.

Así las cosas, y en el marco de la legislación ambiental vigente, el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca - POMCA, se configura como un instrumento a través del cual se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, con el objetivo de garantizar las condiciones y la oferta de bienes y servicios ambientales adecuados, para el desarrollo económico y el bienestar social en el área correspondiente a una cuenca hídrica.

En este contexto, y considerando que el área del Sitio histórico hace parte de la cuenca alta del río Garagoa, para el cual las respectivas autoridades ambientales competentes<sup>68</sup> han formulado y adoptado su POMCA; es de interés de este apartado del diagnóstico del PEMP, revisar las implicaciones para las dinámicas del BIC y su entorno.

Una vez revisadas las disposiciones y reglamentaciones de este plan sobre el sitio, como parte de la cuenca alta del río Garagoa (ver imagen anterior), se puede determinar que el alcance que tiene sobre el mismo se concentra especialmente en la zonificación ambiental de la cuenca, la cual se divide en tres categorías básicas para el área de injerencia del PEMP: *zona de conservación, zona de restauración y zona de uso sostenible.*

Las zonas de conservación corresponden con dos áreas de relictos boscosos adyacentes a la ronda del río Teatinos. Por su limitada extensión y dada la necesidad de mantener una oferta adecuada de bienes y servicios *ecosistémicos*, se define un régimen de protección especial las mismas. Estas zonas requieren de una intervención mínima de forma que no se modifiquen sus características fundamentales.

Las zonas de restauración, atienden la necesidad de recuperar el conjunto de la cuenca. Para nuestro caso, las zonas de recuperación incluyen concretamente los cuerpos de agua,

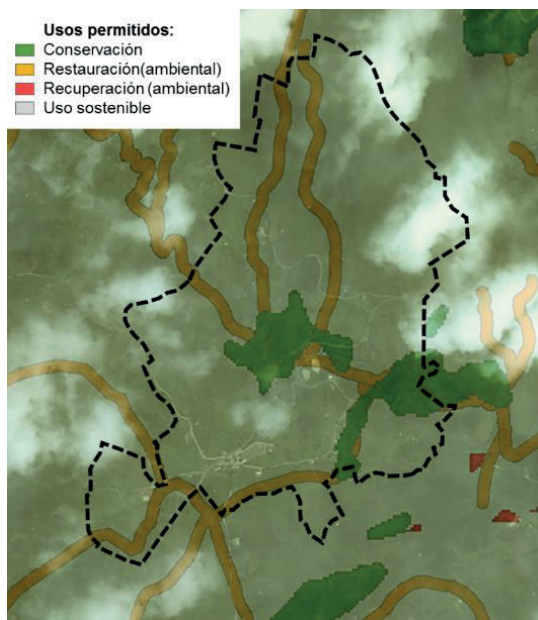
---

<sup>67</sup> Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor, que a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar (Decreto Ley 2811 de 1974). La cuenca hidrográfica se define a partir de una línea imaginaria llamada divisoria de aguas, que es una línea que separa la superficie de tierra cuyo drenaje fluye hacia un cauce dado, de las superficies de tierra cuyos drenajes corren hacia otro cauce (V.T. Chow, 1994). Consultado en: <http://ambientebogota.gov.co/385>

<sup>68</sup> Corporaciones Autónomas Regionales de Chivor, CORPOCHIVOR, de Cundinamarca, CAR, y de Boyacá, CORPOBOYACÁ, las cuales, mediante resolución conjunta n.º 001 de 2014 se declararon la ordenación la cuenca hidrográfica del río Garagoa.

para los cuales se define una ronda de protección de 30 metros de ancho. Estas áreas deberán ser paulatinamente incorporadas como de conservación.

Para el resto del área objeto del PEMP, la zonificación del POMCA establece su uso sostenible. De acuerdo a sus características, estas áreas podrán ser sometidas a un uso humano directo, bien sea para la interpretación y conservación cultural del Sitio histórico; o, en el caso de la zona de influencia para el asentamiento humano (centro poblado), la prestación de servicios de apoyo al visitante o la producción agropecuaria.



**Imagen 86. Zonificación ambiental del POMCA del río Garagoa para el área del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.** Fuente: POMCA río Garagoa, en: <https://www.arcgis.com/home/item.html?id=f403ac839e744224bf1642825ed88344#visualize>

Lo anterior supone que, el PEMP deberá ratificar y articular en su propuesta normativa, estas disposiciones de uso, con el fin de armonizar los principios de conservación cultural y ambiental que coexisten en el mismo territorio.

## 5.2. ESTRUCTURA DOTACIONAL DEL TERRITORIO

### 5.2.1. Diagnóstico del estado actual de la red de espacio público

A continuación se presenta la definición de espacio público de la Ley 9 de 1989<sup>69</sup>:

*...el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes... Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.*

Puede entenderse entonces que, el conjunto de elementos naturales, artificiales y complementarios que conforman el sistema de espacio público de un territorio constituye la estructura básica de lo colectivo. De acuerdo con esto, la evaluación de la calidad de dicho sistema puede ser abordado a partir de revisión de los atributos de cada uno de las capas que lo componen; al final, este análisis muestra potencialidades y debilidades del Sitio histórico como elemento clave del mismo.

Como variables para el análisis de los componentes del espacio público, se propone revisar la localización, diversidad y nivel de articulación, entendiendo que se considera que son factores que confieren cualidades para el uso comunitario y determina sus grados de significación y apropiación<sup>70</sup>.



Por lo tanto, a continuación se presenta un matriz de los componentes del espacio público en el sitio histórico:

---

<sup>69</sup> "Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones".

<sup>70</sup> ... las particularidades de los componentes del espacio público se relacionan directamente con las condiciones físicas del lugar, y las experiencias culturales de la comunidad que habita, usa y disfruta el espacio urbano. ROJAS E., Anamaria. Componentes del Espacio Público. CIDPI - Cursos Interactivos sobre la Dimensión Territorial de la Planeación por Internet. Convenio: Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.



Componente	Descripción
<p style="text-align: center;"><b>NATURALES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Áreas para la conformación y preservación del sistema orográfico</b></p>	<p>El Sitio histórico de la Batalla del Puente de Boyacá se encuentra localizado en el centro del país, en la unidad geográfica denominada Altiplano Cundiboyacense, un espacio de tierras altas y planas localizado en la cordillera oriental, entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.</p> <p>Los hechos históricos acontecidos en el lugar, sin duda están ligados estrechamente al paisaje y, especialmente al sistema orográfico - montañoso en el cual el Sitio se encuentra estratégicamente ubicado. Las fuertes condicionantes topográficas, las características de las coberturas vegetales y las condiciones climáticas particulares del lugar, son elementos que tradicional y simbólicamente han dotado de significado al BIC. Los perfiles de terreno resultantes de la fuerte condición topográfica son ondulantes y representan un desafío para el recorrido y la implantación de cualquier tipo de desarrollo.</p> <p>Desde una perspectiva amplia, esta región presenta un alto grado de intervención humana: en primer lugar, debido al tradicional y arraigado aprovechamiento agropecuario, y en segunda instancia como consecuencia de los grandes proyectos viales y de infraestructura que se han dado por su estratégica posición. No obstante, desde una aproximación paisajística, estas áreas son de gran importancia porque representan una riqueza visual fácilmente reconocible, tanto desde la escala del Sitio, como desde sus relaciones con el paisaje lejano.</p> <p>Entendiendo entonces estas condiciones del lugar, y su estrecha relación con los valores culturales del BIC, será objeto de este PEMP en su capítulo de formulación, establecer medidas dirigidas a la conservación de los valores ecosistémicos, a la consolidación de una actividad agropecuaria tradicional, y a prevenir acciones que modifiquen la topografía o generen movimiento de tierras. De la misma manera, es pertinente la consolidación de áreas de contemplación que permitan potencializar el valor histórico del paisaje y su resaltar su importancia dentro de la estructura del espacio público.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. Consultada en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=smoj3ytjTPA">https://www.youtube.com/watch?v=smoj3ytjTPA</a>  <a href="https://www.elheraldo.co/colombia/luego-de-14-anos-gobierno-inaugura-la-de-doble-calzada-entre-tunja-y-bogota-313853">https://www.elheraldo.co/colombia/luego-de-14-anos-gobierno-inaugura-la-de-doble-calzada-entre-tunja-y-bogota-313853</a></p>

<b>Áreas para la conformación y preservación del sistema hídrico</b>	<p>Como se ha descrito, el Sitio histórico hace parte de la cuenca alta del río Garagoa, de lo cual se deriva su alto potencial ambiental y la importancia de establecer medidas que garanticen la conservación de sus atributos ecosistémicos.</p> <p>Como también se mencionó, para el caso del área de estudio del presente diagnóstico, los cuerpos de agua y sus franjas o rondas de protección hídrica están definidas en la propuesta de zonificación ambiental como áreas de restauración ecológica. El POMCA del río Garagoa es claro al definir que estas zonas deben complementar y enriquecer la fauna y la flora mediante la generación de corredores biológicos que protejan zonas de importancia ambiental y propendan por la recuperación del conjunto de la cuenca.</p> <p>Para el caso del Sitio histórico, las zonas de recuperación incluyen concretamente los cuerpos de agua, para los cuales se define una ronda de protección de 30 metros de ancho, áreas que paulatinamente deberán ser incorporadas como zonas de conservación.</p> <p>Desde la perspectiva del espacio público, estas áreas representan un alto valor y deben ser integradas al resto de los componentes del sistema, a partir de la consolidación de senderos y recorridos peatonales en concordancia con la propuesta museológica y de interpretación del sitio.</p> <p>No obstante lo anterior, las intervenciones en estas franjas se encuentran restringidas a aquellas que garanticen el equilibrio y la sostenibilidad ambiental, garantizando el mínimo impacto.</p>	 <p>Fuente: Equipo PEMP 2017.</p>
--	--	---

<p style="text-align: center;"><b>NATURALES</b></p> <p style="text-align: center;">Áreas de interés ambiental, científico y paisajístico</p>	<p>Sobre este aspecto, se debe insistir en lo definido para el caso del POT de Tunja, el cual clasifica una importante sección del Sitio histórico (47,5 ha) como suelo de protección ambiental, en dos categorías: la primera referida al bosque protector correspondiente al Cerro El Tobal, y la segunda referida al área forestal protectora de la ronda del río Teatinos.</p> <p>Para el caso de Ventaquemada, si bien no se reconocen suelo de protección en el área objeto de este estudio, en la definición de usos del suelo se establece una fracción representativa del territorio como relicto boscoso y de preservación de la biodiversidad y el paisaje. No obstante, como se ha dicho ya, en su definición espacial estas delimitaciones no responden a la condición actual de cobertura de suelo por lo cual deberán ser re-definidas en la propuesta de manejo del espacio público, del PEMP.</p> <p>De lo anterior se entiende que en ambos municipios se identifica la vocación ambiental, lo cual es concordante con las disposiciones normativas del POMCA del río Garagoa y es determinante para la consolidación de una propuesta de espacio público eficiente para el Sitio histórico y su zona de influencia.</p>	 <p style="text-align: right;">Fuente: PEMP 2017.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ARTIFICIALES Y CONSTRUIDOS</b></p> <p style="text-align: center;">Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular</p>	<p>Al interior del área de estudio, es posible categorizar los perfiles viales en 4 tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Doble calzada:</b> Corresponde a un perfil vial sin paramentado, propio de un corredor vial de carácter regional. Es el más representativo del lugar, en tanto constituye la principal vía de acceso al sitio. Se caracteriza por la falta de una propuesta de recorrido para el peatón, el alto tráfico vehicular, un separador que constituye una barrera para el paso de un lado a otro, entre otras condiciones desfavorables para el libre tránsito de los visitantes y habitantes del lugar. Sin duda, constituye un reto mayor para el mejoramiento de la infraestructura del Sitio histórico superar la condición de fragmentación espacial que supone el perfil vial de la doble calzada y el pesado flujo vehicular que representa. Como agravante de esta situación se debe mencionar que no existe a lo largo del sitio un solo paso peatonal que articule y permita el libre tránsito de peatones.</li> </ul>	 <p style="text-align: left;">Doble calzada</p>





- **Vías veredales:** Se caracterizan por no estar pavimentada, no presentar andén o franja para el tránsito peatonal, y ser principalmente usadas por los vecinos del Sitio histórico, bien sea para movilizarse en vehículo, a pie, en bicicleta o para el transporte de animales. Dada la baja densidad de ocupación del suelo, propio del contexto rural, presenta una paramentación discontinua y carece de una señalización o mobiliario mínimo. En términos de espacio público el principal potencial para la intervención de estas vías se relaciona con la necesidad de articularlas eficientemente al circuito interno del Sitio histórico, con el fin de hacerlo permeable y promover la apropiación y aprovechamiento por parte de los habitantes del entorno.

- **Circuito interno del sitio:** Está compuesto por la antigua carretera Nacional y por el tramo de calzada que conecta el restaurante con la plazoleta principal. Presenta en general condiciones homogéneas: superficie pavimentada, estado de conservación aceptable de la vía, ausencia de propuesta para el recorrido peatonal y escasa señalización. Presenta un déficit cualitativo importante que debe ser superado a partir de la formulación de una intervención articulada a la propuesta de intervención del Sitio histórico, incorporando criterios de permeabilidad y legibilidad.

- **Senderos peatonales:** Tanto al interior del sitio como en sus áreas circundantes, la propuesta de circulación al peatón es de baja calidad y no garantiza una experiencia de recorrido adecuada. No conforma un circuito continuo que abarque la totalidad del BIC y no involucra de manera efectiva una comunicación con las veredas del contexto. Carecen de una propuesta de diseño unificada y no es acertado el tratamiento de materiales y pendientes; por lo cual, no se garantiza una accesibilidad efectiva a todos los visitantes.



Fuente: Equipo PEMP 2017.

ARTIFICIALES Y CONSTRUIDOS	Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro	<p>El sitio histórico es en sí mismo un espacio articulador, de paso y encuentro de los visitantes y habitantes del lugar. Los eventos, manifestaciones, celebraciones y el flujo permanente de visitantes demuestran un potencial alto del lugar como escenario cultural a gran escala y como espacio de aprovechamiento cotidiano. Adicionalmente, su extensión y configuración como espacio abierto hacen del lugar un espacio totalmente permeable y transitable.</p> <p>Considerando la condición rural del contexto, es seguro afirmar que el sitio histórico es el único espacio público articular y de encuentro efectivo en toda el área de estudio; razón por la cual es necesario que la propuesta normativa del PEMP establezca medidas de manejo que garanticen que el aprovechamiento colectivo del área siga dándose de manera efectiva por parte de los habitantes del lugar.</p> <p>Para lo anterior se requiere la adecuación y dotación con equipamiento y dotación mínima que permitan un aprovechamiento colectivo del espacio sin desviarse de los contenidos planteados en la propuesta de interpretación del Sitio y sin segregar a los habitantes y vecinos del mismo.</p> <p>Con base en lo anterior, una eventual propuesta de intervención integral del sitio histórico, en términos de infraestructura deberá plantear una estrategia que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Potencialice la riqueza perceptiva del entorno y enriquezca la experiencia sensorial de los visitantes.</li> <li>Propicie la adaptabilidad y versatilidad en el uso del espacio.</li> <li>Mantenga una imagen apropiada acorde a los valores culturales y ambientales del lugar, y logre transmitir los contenidos interpretativos del guion museológico, tanto en su propuesta general como en sus componentes complementarios.</li> </ol>	 <p>Fuente: Equipo PEMP 2017.</p>  <p>Fuente: <a href="https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=346243">https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=346243</a></p>
----------------------------	--	--	--

<p><b>COMPLEMENTARIOS</b></p> <p>Áreas para la conservación y preservación de obras arquitectónicas y naturales de interés público.</p>	<p>Por su condición de BIC, el Sitio histórico es en sí mismo parte del sistema de áreas de interés público. Esto convierte a cada uno de sus componentes: monumentos, senderos, espacios de permanencia y contemplación, áreas libres, edificaciones y elementos naturales y paisajísticos; en objetos de gran significación e interés colectivo.</p> <p>Como componentes de esta categoría destacan dos componentes especiales dentro de la integralidad del lugar: el conjunto de monumentos dotados de significación histórica y la condición de unidad e identidad que representa <i>lo verde</i> como hecho abstracto dentro del paisaje del altiplano.</p> <p>En el primer caso, la localización de los objetos monumentales determina en cierta medida la apropiación y el uso del espacio, y otorga un significado especial a ciertas partes del sitio histórico. En este sentido, se reconoce que el emplazamiento de estos elementos no es una tarea menor; por el contrario, es uno de los factores que determina el esquema de organización y jerarquización espacial. Como ejemplo de lo anterior debe observarse el reconocimiento como hitos del Conjunto de la Plazoleta Principal o del Monumento a Bolívar, frente a otras áreas desprovistas que carecen de representatividad o recordación.</p> <p>El segundo aspecto hace alusión a una condición específica del lugar: el predominio de lo natural sobre lo construido y el simbolismo de <i>lo verde</i> dentro de la unidad geográfica de análisis. Si bien se entiende que la zona presenta una alta transformación debido a una histórica y permanente intervención humana, el hecho de mantener una cobertura vegetal predominante ha generado un alto interés paisajístico. Esta situación debe ser conservada como principio de intervención y como criterio de diseño del espacio público y de la infraestructura en general. Adicionalmente, es importante propender por la incorporación de vegetación nativa y la consolidación de corredores bióticos, de acuerdo a los lineamientos del apartado ambiental de este documento.</p>	  <p>Fuente: Boyacá Radio, tomada de: <a href="http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=16532">http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=16532</a>          Drone Trips, tomada de: <a href="http://dronetrips.co/puente-de-la-batalla-de-boyaca-desde-un-drone/">http://dronetrips.co/puente-de-la-batalla-de-boyaca-desde-un-drone/</a></p>
---	---	---

<b>Amoblamiento urbano</b>	El amoblamiento urbano en general, presenta un déficit cualitativo y cuantitativo. El Sitio histórico y su contexto no se encuentran adecuadamente equipados, por lo tanto, presentan limitaciones en su uso y aprovechamiento. La disposición y condición del escaso mobiliario presenta conflictos de localización y estado de conservación. A excepción del núcleo de la plazoleta, que cuenta con una propuesta básica de diseño y dotación, el resto de las aproximadamente 50 hectáreas áreas adolecen de elementos que faciliten la interpretación, la movilidad, la accesibilidad, la contemplación y la variedad en su uso (señalización para peatones, ciclistas, papeleras, paraderos, cabinas adecuadas como puntos de información o locales comerciales, etc.)
----------------------------	---

**Tabla 5. Componentes del espacio público del área de estudio.** Fuente: PEMP 2017.

Para efectos de una cuantificación de la oferta de espacio público en el área de estudio se considera que la población que hace uso efectivo de la oferta del sitio es la totalidad de la población vecina de Tunja y Ventaquemada, así como sus visitantes permanentes. En todo caso, se debe tener en cuenta que aun con los déficits cualitativos señalados, las casi 50 hectáreas que componen el Sitio histórico representan un altísimo potencial de aprovechamiento colectivo. Es decir, si se tomara un indicador deseado de 20m<sup>2</sup> de espacio público por persona, algo deseable en cualquier contexto, la oferta de área del sitio atendería fácilmente una demanda de 25.000 habitantes, que equivale a casi el doble de la población de Ventaquemada.

Como síntesis de este apartado se establece que el déficit cualitativo del sistema de espacio público del conjunto del Sitio histórico deberá ser superado a partir de una intervención integral que involucre todas sus componentes.

### 5.2.2. Diagnóstico de equipamientos

La actual oferta de equipamientos presenta una tendencia de localización en el área correspondiente al Centro Poblado Puente de Boyacá, en el municipio de Ventaquemada; no obstante, dadas las condiciones de indefinición espacial que presenta este desarrollo, sumado a la fuerte condicionante de segregación que constituye la doble calzada, no se logra la generación de una red o estructura que cohesionen funciones colectivas sobre el territorio. Por el contrario, la localización dispersa de los equipamientos sobre el territorio dificulta el afectivo acceso y la generación de relaciones de complementariedad entre los mismos. En la jurisdicción del municipio de Tunja solo se localiza sólo un equipamiento: el Colegio Francisco de Paula Santander.

En términos de oferta, los equipamientos existentes atienden la demanda de la población del centro poblado y una influencia sobre el territorio rural circundante (veredas vecinas); en ningún caso plantea la atención de los visitantes al Sitio histórico. La totalidad de usos dotacionales identificados son de carácter oficial y están planteados para atender los requerimientos en la escala local; sin embargo, espacialmente no se configura un sistema equilibrado que cubra los requerimientos de equipamientos, funciones y áreas libres de la población del lugar.

En el área de estudio se reconocen equipamientos de carácter educativo, religioso, funerario, de salud y seguridad; localizados principalmente sobre vías de carácter veredal sin conformar núcleos o centralidades. La identificación específica y puntual de los dotacionales existentes en el área de estudio del Sitio histórico que se aborda a continuación plantea la identificación de las siguientes características generales para cada uno de los elementos identificados: estado de conservación y edificación, tipo, localización, escala y nivel de accesibilidad:

- **Conjunto de la Parroquia San Miguel Arcángel y Casa cural (de culto):** Se encuentra emplazado al costado de la doble calzada, vinculado estrechamente al Sitio histórico en su parte más alta. Presenta una relación visual y de acceso directo al BIC y presenta una alta representatividad entre los habitantes de su entorno rural. Cuenta con una alta apropiación y uso, especialmente los fines de semana. Su potencial radica en su potencial localización, su inmediatez con el sitio y su alto valor histórico. Conforman un conjunto de actividad colectiva que presenta un potencial para la conformación de un punto de información y acceso al Sitio histórico, dado el dominio visual que presenta sobre el paisaje y su facilidad de acceso.
- **Cementerio (funerario):** Está situado al costado norte de la doble calzada. La principal condición que presenta este equipamiento es su segregación espacial de la Parroquia y la Casa Cural, edificaciones de las que depende estrechamente su función social. En este sentido, corresponde a un desafío generar esta integración o plantear una estrategia alterna que plantee la solución al conflicto que esta situación ha generado

entre los habitantes del lugar, dado que, para la realización de ceremonias fúnebres, el cortejo está obligado al cruce de la vía, con el alto riesgo que presenta tanto para las personas como para los vehículos en circulación.



Imagen 87. Cruce de cortejo fúnebre de la Parroquia al Cementerio.

Fuente: Archivo personal Siervo Molano

- **Puesto de salud (salud):** Actualmente en construcción. Se espera que su consolidación supla la necesidad de atención de los habitantes del centro poblado.
- **Institución Educativa Panamericano (educativo):** Presenta una estrecha relación con el área del Sitio histórico correspondiente a las Piedras de Pedro Pascasio, situación que representa una condición a favor dada la alta apropiación del espacio para actividades educativas; esta situación se propicia también por la ausencia de cerramiento en el predio donde se localizan las piedras. El estado de conservación de la institución es bueno.
- **Institución Educativa Panamericano – Sede Bolivariano (educativo):** Presenta una localización estratégica en relación con la mayor concentración de monumentos del Sitio histórico. Su emplazamiento constituye un potencial dada la relación directa con el principal acceso al lugar y representa un verdadero potencial su vinculación a la propuesta de interpretación del BIC, gracias al potencial que representa la función educativa. Su estado de conservación es bueno y su propuesta de accesibilidad presenta falencias para el acceso peatonal.
- **Colegio Francisco de Paula Santander (educativo):** Es el único de los equipamientos localizados en el municipio de Tunja. Presenta un buen estado de conservación de la edificación. Se encuentra localizado totalmente aislado lo cual genera importantes problemas de accesibilidad al mismo. A pesar de su relación de colindancia con los predios del Sitio histórico, es evidente su desarticulación del mismo. Dada su condición exenta, y considerando su función educativa y la importancia de vincular estrategias de

aprendizaje con el lugar, se requieren acciones de manejo que lo articulen espacialmente al BIC.

- **Subestación de Policía (seguridad):** Es el más cercano de los equipamientos al Sitio histórico, se encuentra efectivamente articulado y cumple una función de complementariedad con el mismo. Su estado de conservación es bueno, su uso es permanente y su escala de atención abarca la totalidad del área de estudio.

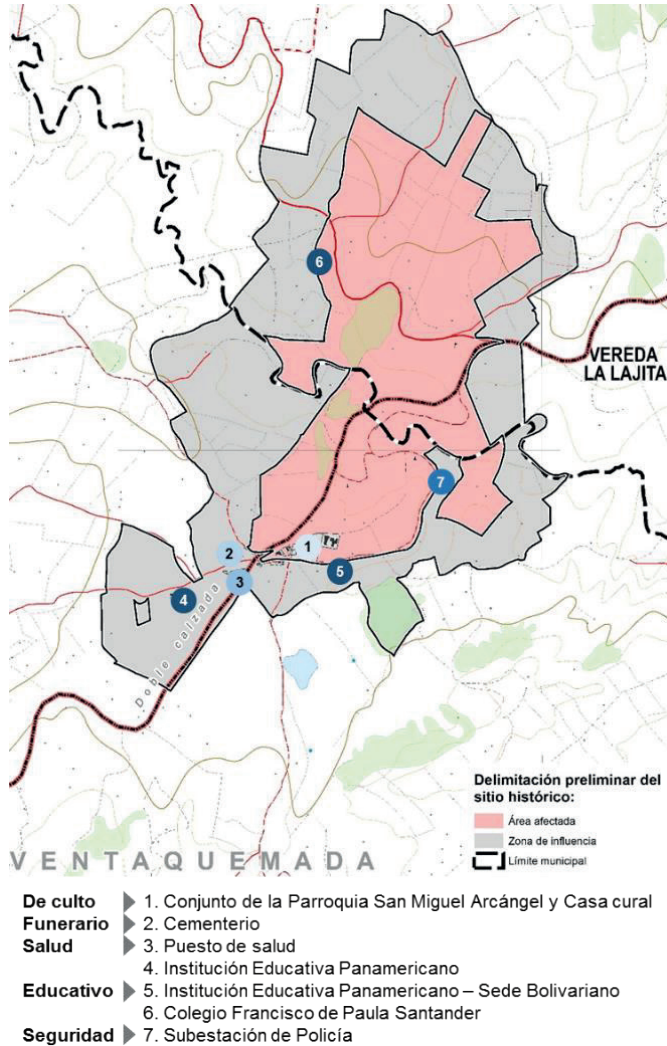


Imagen 88. Plano de estructura de espacios colectivos del área de estudio. Fuente: PEMP 2017.



En términos de atención a la demanda, se observa que logra ser atendida la necesidad de la población que habita el lugar de forma adecuada en términos cuantitativos; es decir, en relación la cantidad de área comprenden. Pero, una revisión general en términos cualitativos fácilmente permite concluir que se requiere la generación de algunas acciones de mejoramiento de accesibilidad, comunicación y de mejoramiento del espacio público entre los diferentes equipamientos, con el fin de generar una verdadera estructuración de un sistema dotacional.

Del ejercicio de identificación de equipamientos del presente estudio, es necesario destacar un hecho particular: la estrecha relación entre las instituciones educativas y el Sitio histórico. Esta relación de cercanía es identificada claramente como un potencial a favor para la operación cultural del BIC. Claramente, la población educativa del entorno constituye un actor clave y necesario para la implementación de una eventual propuesta de interpretación del lugar.

Sobre este aspecto, es importante establecer que la principal línea de acción de la propuesta del PEMP deberá estar dirigida a garantizar el mantenimiento de esta complementariedad a partir de la vinculación de la población estudiantil en las acciones propuestas por el guion museológico e interpretativo, y a consolidar un planteamiento de accesibilidad y movilidad efectivo al sitio a partir de generación de recorridos peatonales y accesos adecuados que propendan por la apropiación del Sitio histórico como una extensión de sus aulas.

De todo lo anterior se deduce que la oferta de equipamientos del área de estudio se ha dado de forma espontánea sin un planteamiento de articulación entre sus diferentes componentes. Asimismo, la presencia del Sitio histórico como principal oferta cultural del lugar tampoco ha sabido ser aprovechada elemento a favor y como espacio central articulador (funcional y espacialmente). El desafío para superar estas condiciones adversas se centra pues en la consolidación de acciones de mejoramiento de los sistemas de espacio público y movilidad por parte de las autoridades municipales con injerencia en el lugar; y, en la formulación de una estrategia de intervención integral del BIC, que permita la conformación de una estructura física de soporte que tenga como eje central la función y el valor cultural.

### **5.2.3. Otros aspectos relacionados con el sistema de movilidad**

Adicionalmente a los asuntos desarrollados en el título del espacio público del presente apartado, en el que se aborda una caracterización espacial de las propuestas de circulación peatonal y vehicular de la zona de estudio, y de forma paralela a los contenidos del apartado de infraestructura de este PEMP que aborda el diagnóstico material y de carga de los sistemas de movilidad; en este título se abordarán algunas condicionantes de tipo



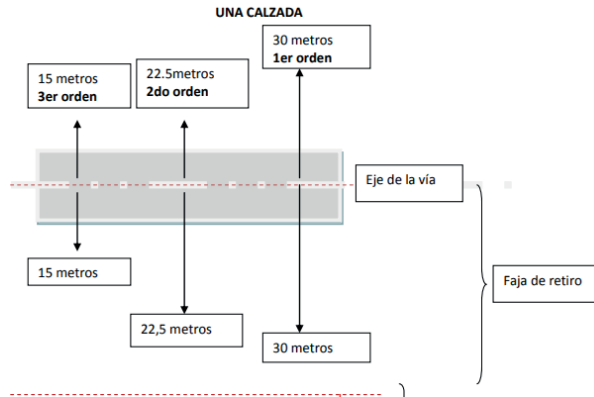
normativo que influyen en el ordenamiento y desarrollo físico del Sitio histórico y su zona de influencia.

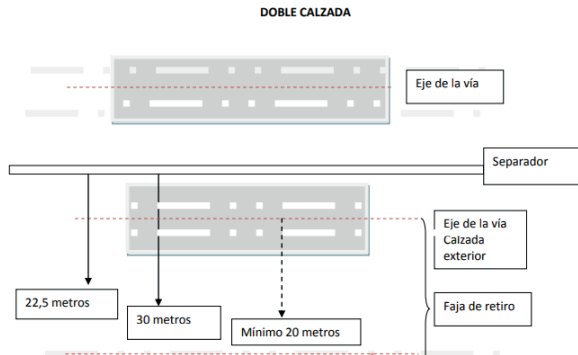
Considerando que la doble calzada hace parte del Sistema Nacional de Carreteras, cualquier intervención en ambos costados de las mismas, debe dar cumplimiento a lo definido en la Ley 1228 de 2008 “por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones”. A estas mismas disposiciones están sujetas las vías inter-municipales e inter-veredales identificadas en el resto del área de estudio.

Dada su condición de vía de primer orden Nacional en doble calzada, deberá garantizarse específicamente una zona de reserva o de exclusión en la que está prohibido levantar cualquier tipo de construcción o mejora. Dicha franja corresponde a sesenta (60) metros, sin que en ningún caso sea menor a veinte (20) metros a lado y lado de la vía medidos a partir del eje de cada calzada exterior.

La vía que conduce a Samacá, por estar clasificada como de segundo orden o inter-municipal deberá garantizar un retiro de cuarenta y cinco (45) metros, tomando la mitad a cada lado del eje de la vía.

Finalmente, en lo relacionado con la red vial veredal o de tercer orden deberán mantener una franja de retiro de treinta (30) metros, tomando la mitad a cada lado del eje de la vía.





**Imagen 89. Franjas de retiro forzoso.** Fuente: CAMACOL. Tomado de [https://camacol.co/sites/default/files/secciones\\_internas/COBO20090414021655.pdf](https://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/COBO20090414021655.pdf)

En las fajas de retiro “se prohíbe realizar cualquier tipo de construcción o mejora en las mencionadas zonas, salvo aquellas que se encuentren concebidas integralmente en el proyecto de infraestructura de transporte como despliegue de redes de servicios públicos, tecnologías de la información y de las comunicaciones o de la industria del petróleo”.

Considerando la particularidad del Sitio histórico como espacio adyacente a las mencionadas zonas de reserva, se debe dar cuenta de lo siguiente:

- a. Intervenir en los linderos con las zonas de reserva de la vía, setos con arbustos o árboles vivos, que no impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores en las curvas de las carreteras.
- b. No arrojar en las cunetas de las carreteras adyacentes materiales que taponen o perturben el normal funcionamiento de las mismas como elementos de drenaje de la vía.
- c. En la construcción de los accesos de la vía a los predios deberán respetarse la continuidad y dimensiones de las cunetas.
- d. Restringir la instalación de vallas y publicidad fija en las zonas de reserva, exceptuando la señalética de menor dimensión relacionada con seguridad vial, interpretación del Sitio histórico o información al visitante.

No obstante lo anterior, para el caso de la doble calzada, la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, ha informado en el marco de la elaboración del presente estudio, que, las áreas o franjas objeto de dicho retiro ya han fueron adquiridas en el marco de la construcción de la vía. Dado que el sitio histórico no fue objeto de compra de predios en esta fase de previa, no es de injerencia de dicha dependencia la autorización de intervenciones en dicha franja; por tanto, no existen limitantes para la intervención de las mismas siempre y cuando no afecten la movilidad y seguridad de vehículos y peatones.

Finalmente, aunque originalmente la antigua carretera del sitio histórico era una vía del orden Nacional, según información entregada por el Ministerio de Transporte, su administración fue entregada al Departamento de Boyacá, entidad que actualmente vela por su permanente mantenimiento. Esta condición, deriva en que esta vía ya no hace parte de la red vial principal y por tanto, no aplican para la misma las franjas de retiro obligatorio.

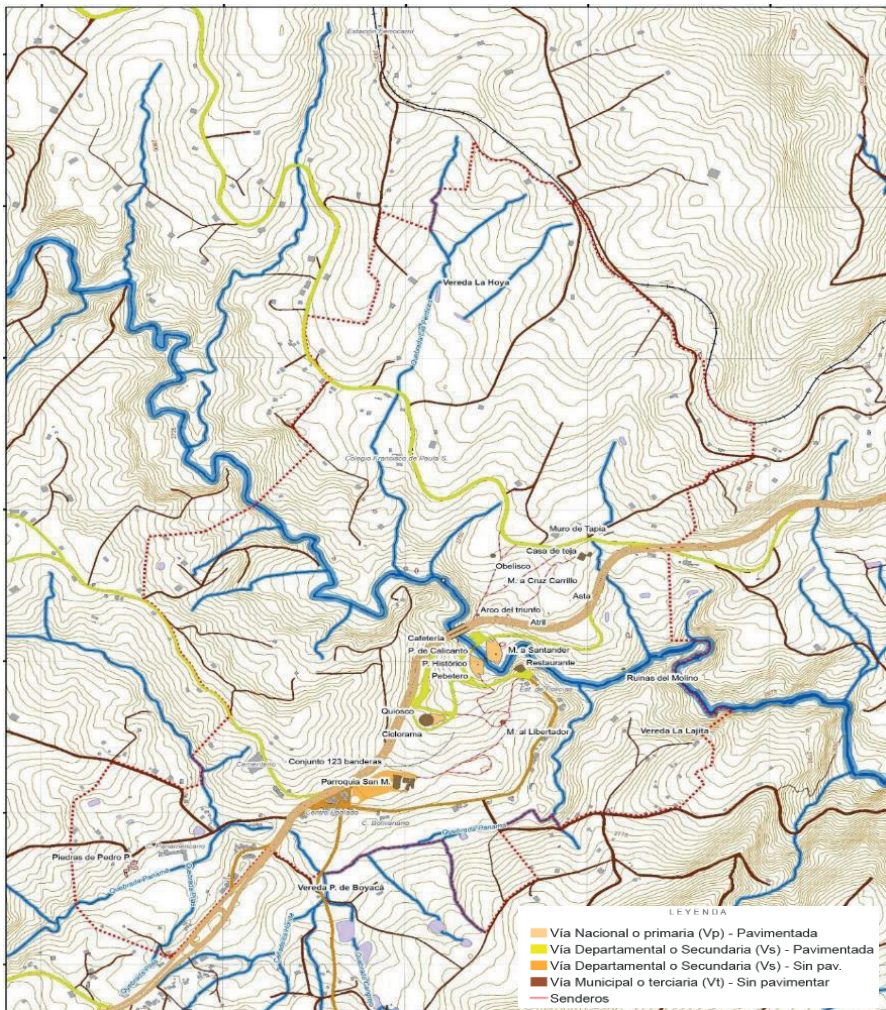


Imagen 90. Plano de clasificación vial del área de estudio.

Fuente: PEMP 2017 basado en EOT Ventaquemada.

### 5.3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

#### 5.3.1. Caracterización física

El sitio histórico se encuentran en la Cordillera Oriental, dentro del paisaje de montaña, con colinas suavizadas de pendientes quebradas a escarpadas, especialmente hacia los valles que conforman la red hídrica, con clima frío a muy frío de húmedo a seco; los suelos tienen aptitud para la agricultura con prácticas de manejo adecuadas y para aprovechar pastos, bosques o vida silvestre.

#### Geografía regional

El sitio histórico se ubica en el oriente andino, hacia el extremo norte del denominado altiplano Cundiboyacense, cuyos bordes caen en la vertiente oriental hacia el Río Meta o Arauca y en la vertiente occidental hacia el Río Magdalena. Al norte se integra con el macizo que da forma a la Sierra Nevada del Cocuy y el Cañón del Chicamocha, al oriente con la Laguna de Tota y el embalse de Chivor, al occidente con los embalses de Guacheneque y Teatinos hasta el desierto de La Tatacoa en Villa de Leyva y al sur con la Laguna de Fúquene y los valles de Ubaté y Chiquinquirá, integrando el sistema de planicies altoandinas que llegan hasta la Sabana de Bogotá.

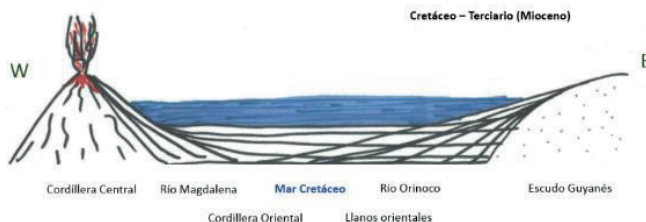
Se destaca la presencia de vallecitos hidrográficos con ríos que serpentean por las planicies de la meseta de Tunja, los valles del Tundama, Belén, Sogamoso, Corrales, Floresta y Paz del Río y las regiones de Susacón y Soatá, así como los valles laterales de Tenza y Moniquirá. Cuenta con un sistema hidrográfico constituido por numerosos ríos y quebradas, que nacen en las partes más altas de la cordillera oriental, bajando por entre las grietas que dejan las fallas geológicas, en busca de salida en las partes bajas como afluentes directos o de alguno de los tributarios de los ríos Magdalena, Meta y Arauca.

#### Geomorfología

##### - **Historia geológica**

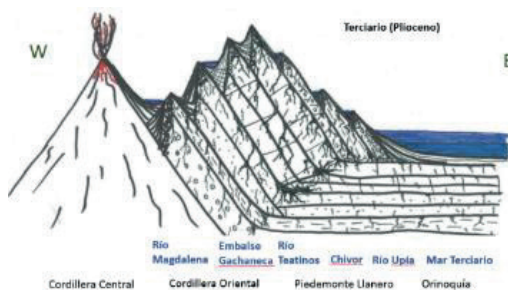
La historia natural del área se encuentra asociada a la formación de las Cordilleras Andinas Colombianas, en donde el basamento continental, ígneo y cristalino, de la parte central de la Cordillera Oriental es muy antiguo y profundo<sup>71</sup>, cubierto por inmensas capas de sedimentos, especialmente de origen Terciario (66-1,6 Ma.ap), resultantes del llenado de la depresión que ocupó un mar poco profundo que cubrió la parte norte de Colombia, uniendo el Océano pacífico con el Mar Caribe durante el Cretácico (144 Ma.ap), tras la formación del Océano Atlántico durante el Triásico (240 Ma.ap).

<sup>71</sup> Rocas del Paleozoico 570-286Ma.ap, Mesozoico 240-144 Ma.ap, Cenozoico 66 Ma.ap-hoy.



**Imagen 91. Ilustración de mar cretáceo antes de la conformación de la cordillera oriental.** Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Si bien, desde fines del cretáceo hay indicios leves de la orogenia de la Cordillera Oriental, es durante el Mioceno (23,7 Ma.ap) que inicia el gran levantamiento de las estructuras sedimentarias de ambiente tropical marino alcanzando 500 metros de altitud, que posteriormente durante el plioceno (5,3-1,6 Ma.ap) terminan ascendiendo más de 2.000 Mts en cerca de 2.000.000 de años para convertirse en los ambientes altoandinos de montaña actuales, dando inicio a una etapa de sedimentación continental (Van der Hammen, 1958).



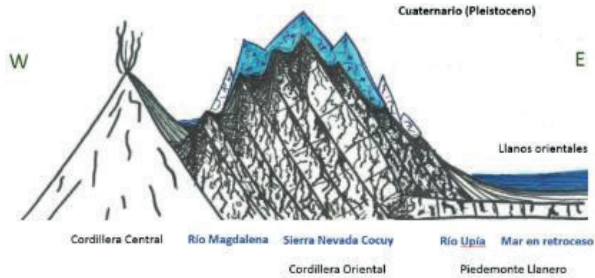
**Imagen 92. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.** Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Así, los grandes bloques sedimentarios que conforman el altiplano Cundiboyacense han sido levantados e inclinados hacia el oriente, plegados y curvados dando lugar a domos y depresiones que se quiebran, intercalan y mezclan de acuerdo con la dureza y compactación de sus materiales de origen, creando un sistema de fallas geológicas por las cuales se cueñan las escorrentías, quebradas y ríos que arrastran materiales desde las partes altas, rellenando las depresiones para suavizar el paisaje tan abrupto, resultante de los movimientos tectónicos que dieron origen a la Cordillera Oriental.

La principal característica del Pleistoceno<sup>72</sup> es la evidencia de ciclos de tiempo glaciales o glaciaciones, con ciclos de tiempo de deglaciación por cambios climáticos de calentamiento globales denominados interglaciales. Los ciclos glaciales tienen lapsos de tiempo

<sup>72</sup> 1,6 Ma.ap a 10.000 a.ap, período Cuaternario del Cenozoico

aproximados de 100.000 años, mientras que los ciclos interglaciales tienen lapsos de tiempo aproximados de tan solo 10.000 años.



**Imagen 93. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.**

Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Las glaciaciones<sup>73</sup> y deglaciaciones<sup>74</sup> conllevan cambios en la temperatura (aire y agua afectando los vientos y las corrientes marinas), en el nivel del océano, en las aguas y suelos continentales, y causan grandes impactos en la biodiversidad y en las cadenas tróficas (cambios en la composición y límites de las formaciones vegetales y en los hábitats de la fauna que depende de la misma para su alimentación).

En Colombia solo ha sido posible comprobar la ocurrencia de la última glaciación, debido a que las huellas geográficas de cada ciclo glacial quedan expuestas a las condiciones de deglaciación posterior (Erosión hídrica especialmente) o son recubiertos por un nuevo ciclo glacial de mayor cobertura.

Van der Hammen (1980-1985) fija en 128.000 a.ap. el final de la penúltima glaciación con un interglacial que terminó hacia 116.000 a.ap. (11.000 años de duración), momento en que inició el último ciclo glacial cuyo mayor auge ocurrió entre 70.000 a 14.000 a.ap. (Pleniglacial) y finalizó hace 10.000 a.ap. cuando da inicio el Holoceno dentro del Cuaternario.

<sup>73</sup> Las glaciaciones bajan el nivel de los océanos al recoger el agua planetaria como hielo en los polos y altas montañas.

<sup>74</sup> La deglaciación rompe y mueve rocas, libera agua líquida que causa inundaciones torrenciales con depósitos voluminosos de sedimentos que rellenan los bajos y forman suelo en las partes más bajas.



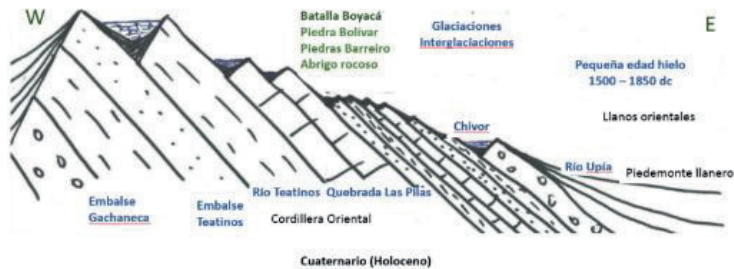


Imagen 94. Ilustración de la conformación de paisaje definida por el deshielo durante el Holoceno. Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Los primeros habitantes precolombinos de las zonas altoandinas hacen su aparición en este paisaje montañoso en proceso de deglaciación, a finales del pleistoceno y comienzos del Holoceno, encontrando ríos caudalosos bajando de las cumbres montañosas con extensas lagunas formadas por aguas de deshielo glacial, donde aparecen afloramientos rocosos en una matriz de suelos ondulados originados por depositaciones de relleno de tipo glacial y fluvio-lacustre, con algunas zonas de acumulación de cenizas volcánicas provenientes de las erupciones de los volcanes en la Cordillera Central, con clima frío de húmedo a seco, donde prospera la vegetación de páramo que da lugar posteriormente a los bosques de robles<sup>75</sup> y alisos<sup>76</sup>, procedentes del hemisferio Norte en la medida en que el clima global se hace más cálido.

Los ciclos de glaciación y deglaciación guardan relación con condiciones de alternancia climática de bajas y altas temperaturas en diferentes condiciones de humedad. El frío y la baja humedad crean un hábitat adecuado para el establecimiento y desarrollo de la vegetación del páramo con gramíneas en praderas abiertas, mientras que temperaturas más cálidas favorecen el ascenso de la vegetación propia de los bosques altoandinos.

Las condiciones climáticas obtienen su óptimo bioclimático de calentamiento en el Holoceno medio (7.000-3.000 a.ap.), época coincidente con la mayor ocupación prehispánica muisca altoandina que desplaza los bosques como leña para obtener la sal e introduce cultivos de papa (*Solanum tuberosum*) y maíz (*Zea maiz*), con sistemas de riego y canales de drenaje para manejar las aguas alterando también el comportamiento hidráulico natural de las redes hídricas altoandinas.

Dentro del Holoceno tardío, el lapso de tiempo transcurrido entre la ocupación española y nuestra independencia coincide con un evento climático de enfriamiento global denominado el Neoglacial o la Pequeña Edad de Hielo ocurrido entre los años 1500 y 1850 de nuestra era (Van der Hammen, 1980-1981), cuando el límite de los glaciares descendió en el Centro de Colombia hasta los 4.400 msnm.; la Sierra Nevada del Cocuy alcanzó hasta

<sup>75</sup> *Quercus* aparece en Colombia hace 300.000 a.ap.

<sup>76</sup> *Alnus* llega a Colombia desde hace 1 Ma.ap

el norte de donde hoy se encuentra la ciudad de Tunja, por lo que se puede deducir que las condiciones climáticas del Altiplano Cundiboyacense durante la época de la Independencia (1810-1819) eran mucho más frías que las actuales, y la vegetación ya intervenida desde tiempos precolombinos se encontraba entre el límite superior del bosque y el límite inferior del subpáramo, probablemente con cultivos como trigo, cebada, papa, hortalizas y con pastos para ganadería.

Para nuestra área de estudio, las piedras de Pedro Pascasio, la piedra de Bolívar, la Piedra de la Legión Británica e incluso el lugar donde se encuentra el restaurante corresponde a afloramientos rocosos de la base sedimentaria terciaria de origen marino, cubierta por sedimentos cuaternarios de origen glacio-fluviolacustre dando aspecto de colinas al paisaje de ladera media de montaña en donde se llevó a cabo la Batalla de Boyacá, cuya topografía ha sido cortada por el curso del Río Teatinos en su recorrido desde el páramo de Rabanal donde nace (Municipios de Samacá y Ventaquemada), pasando por el Puente de Boyacá tras las huellas de las fallas geológicas y convertirse aguas abajo en el Río Jenesano que con la mesocuenca del Río Upía y el Sistema Hídrico del Lago de Tota se integran a la subcuenca del Alto Meta, alcanzando finalmente su destino: Los Llanos Orientales.

#### - **Formaciones geológicas**

Las formaciones presentes hacen parte de una secuencia conformada por rocas de origen sedimentario depositadas durante el cretácico, terciario y cuaternario entre las cuales se encuentra el Grupo Guadalupe -Plaeners, Formación conejo, depósitos cuaternarios de origen coluvial (Qc) y fluvio-glaciar.

De acuerdo al EOT de Ventaquemada y mencionado en el PEP del Puente de Boyacá (2007), la historia geológica de la región data en el Cretácico cuando se inicia la Formación de la Cordillera Oriental, por una gran subsidencia y posterior sedimentación del material detrítico. Las rocas depositadas hasta el momento sufren su primera fase de plegamiento leve, originando flexuras amplias a lo largo del geosinclinal como ocurrió con la sedimentación de las Formaciones Conejo (Kscn) y Grupo Guadalupe (Ksg). La transgresión marina sólo llega hasta el Maestrichtiano Superior, edad a partir de la cual predominó un ambiente de tipo parálico, por el cual a partir de éste periodo el mar Cretácico empezó a retirarse perdiendo su profundidad y las facies marinas dieron paso a las facies de tipo transicional, dando como resultado mantos de carbón pertenecientes a la Formación Guaduas (Ktg).

A continuación se describen las Formaciones que hacen parte del área de estudio a partir de la secuencia estratigráfica que abarca la serie Cretácica – terciaria y los depósitos cuaternarios, de la siguiente forma.

#### *Serie Cretácica – Terciaria*

- Grupo Guadalupe - Plaeners(Ksg): Este grupo tiene una edad Coniaciano – Madestrichtiano, de origen marino. La Formación presenta un espesor de 110m de



porcelanitas, chert y esporádicas fosforitas con una parte intermedia de arcilla y arenisca con presencia de foraminíferos, vértebras y escamas de peces.

- Formación Conejo (Kscn): Presenta una edad entre el Cenomaniano superior, Turoniano y Coniaciano Inferior. Tiene presencia de fauna típica de ambiente marino. Un espesor de 273m, formada por banco de areniscas intercaladas con niveles de shales de color gris oscuro a amarillento, en la parte superior del techo puede presentar esporádicos niveles de caliza. La Formación se encuentra aflorando en el Puente de Boyacá abarcando los dos flancos del anticlinal del mismo nombre.

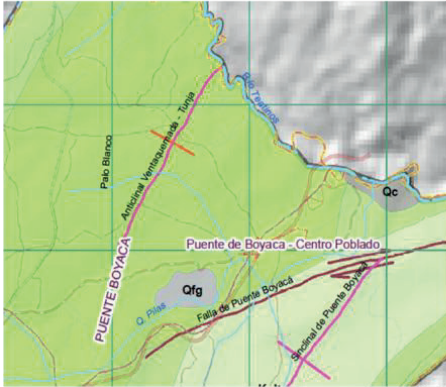
#### *Cuaternario (Q).*

- Depósito Coluvial (Qc): depósitos de material heterogéneo con variación en el tamaño de las partículas, dispuestas arbitrariamente. Se localizan en la base de laderas de montañas, colinas, lomas y escarpes. Dichos depósitos provienen de fenómenos de remoción en masa embebidos en una matriz areno arcillosa.
- Cuaternario Fluvioglacial (Qfg): material desprendido y arrancado por glaciares, pero este a diferencia del anterior es transportado por corrientes de agua, por tal razón presenta en los bloques rasgos característicos de arrastre como lo es la menor angularidad y los rasgos de desprendimiento se observan más suavizados. Las características litológicas del material corresponden a bloques de areniscas bastante duras y compactas, provenientes de las Formaciones Labor – Tierna, y posiblemente Cacho. Este tipo de depósito se observa en el sector donde se encuentra localizado el casco urbano principalmente.

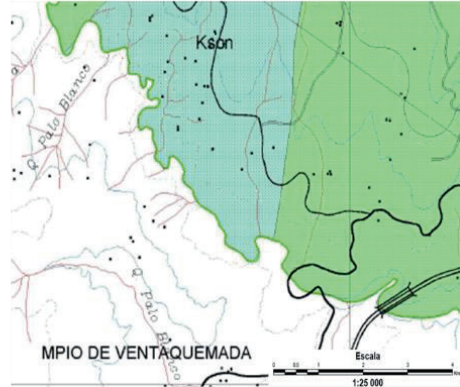
Estructuralmente se encuentra la Falla Puente de Boyacá, con una orientación NE-SW, localizada en los límites de los municipios de Ventaquemada y Tunja, en el sector Centro de la Vereda Puente de Boyacá. También hace parte la Estructura del Anticlinal de Ventaquemada - Tunja, la cual presenta una orientación NE-SW, atraviesa todo el municipio de Ventaquemada y en su núcleo se encuentra material de la Formación Conejo y en sus flancos con material de las Formaciones Plaeners y Labor - Tierna.

El EOT de Ventaquemada explica que "además de las vías que unen a Tunja con los municipios aledaños, las cuales indican la complejidad del material, la gran cantidad de pliegues existentes y fallas locales que componen la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos", es de gran relevancia para el área del PEMP del sitio histórico de la Batalla de Boyacá (Ministerio de Cultura y Gobernación de Boyacá, 2007).

Municipio Ventaquemada



Municipio Tunja



**Imagen 95. Formaciones geológicas de área de estudio.** Fuente: Mapa Geológico de Colombia. Servicio Geológico Colombiano, 2015

## Geomorfología

La zona de estudio tiene características geomorfológicas directamente relacionadas con el origen y evolución de la Cordillera Oriental que ha presentado procesos de carácter tectónico, estratigráfico, estructural, denudacional<sup>77</sup>, glacial y agradacional<sup>78</sup>, responsables de la configuración de las distintas geoformas que se han modelado sobre la superficie terrestre del Departamento (IGAC, 2005).

Es decir, el sitio histórico se encuentra en la parte media de la ladera de Montaña con formas suavizadas por la sedimentación de materiales provenientes de las partes altas, que han sido arrastrados por hielo glacial o por aguas corrientes provenientes del Río Teatinos, el cual en su recorrido corta o disecta el suelo conformando un vallecito aluvial. Las pendientes y la desprotección de los suelos con coberturas vegetales promueven los procesos erosivos y los fenómenos de remoción en masa. Los afloramientos y superficies rocosas expuestas a la intemperie también son objeto de meteorización, es decir deterioro y desgaste por exposición a condiciones de humedad y temperatura extremas que rompen su estructura liberando partículas de tipo arena o arcilla que se depositan en las partes más bajas por efecto de la gravedad y las aguas corrientes.

<sup>77</sup> Denudación: proceso de desintegración de las rocas por acciones de arrastre por agua o viento.

<sup>78</sup> Agradación: acumulación de sedimentos en ríos y quebradas.

Las dos unidades geomorfológicas diferenciadas de acuerdo a su origen y formaron las Montañas y Colinas Mixta Denudacionales - Depositionales (MCDD) y Montañas y Colinas Estructuro - Denudativas (MCED).

- **Montañas y colinas mixtas - Denudacionales - Depositionales (MCDD)**

Son áreas formadas originalmente por el depósito de suelos, detritos y material de arrastre. Se comportan como áreas erosionales o denudacionales.

El Documento Sistema Biofísico del EOT de Ventaquemada explica que el proceso de denudación significa desnudar, visualmente es cuando la roca original en superficie se encuentra disgregada y expuesta a los agentes ambientales que actualmente la están moldeando. Por lo general esta unidad presenta bastantes procesos erosivos intensos en veredas como Capellanía, Bojirque y Puente de Boyacá, debido principalmente por los efectos tectónicos generados por las fallas que cruzan el sector.

- **Montañas y colinas estructuro - Denudativas (MCED)**

Son formas de relieve mixtas, donde el relieve original conformó estructuras que fueron afectadas a través del tiempo por efectos tectónicos y que actualmente se ven erosionadas por agentes ambientales como la temperatura, agua, gravedad y la actividad antrópica (EOT Ventaquemada, 2001).

Debido a la influencia tectónica de las Fallas, la unidad se ve afectada por procesos de remoción en masa, lo que indica inestabilidad del suelo.

En esta unidad se observan las Crestas Ramificadas, que son formaciones estructurales formadas por una sucesión de pequeñas formas empinadas, separadas por zonas bajas de acumulación cuyos materiales proceden de las laderas adyacentes, las cuales se ven así afectadas por una disección intensa.

Las siguientes fotografías muestran las geoformas propias del área de estudio, donde se aprecia la ladera, colinas y valle aluvial.



Imagen 96. (izq) Geomorfología área de estudio. Paisaje valle Río Teatinos. Imagen 97. (der) Paisaje de colinas. Fuente: Equipo PEMP 2017.

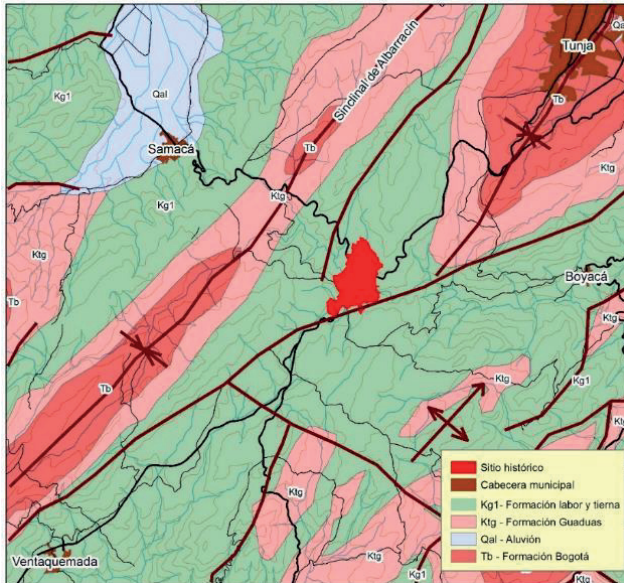


Imagen 98. Plano de geomorfología. Fuente: Equipo PEMP 2017, según base IGAC.

## Clima

El sitio histórico se ubica en la Formación Bosque Húmedo Montano (bh-M), la cual se caracteriza por presentar un paisaje nativo con predominancia de frailejón y cortadera y la Formación Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB) por presencia de relictos de bosques altoandinos mixtos y poca cobertura natural. La altura varía desde los 2.700 a 2.828 msnm.

La Temperatura promedio anual oscila entre los 9 y 18°C y la precipitación promedio anual oscila entre los 750 y 1000 mm, propios de clima frío a muy frío en transición de húmedo a seco. Ambos elementos se caracterizan por una distribución bimodal.

Por encontrarse en la parte media de la ladera dentro de una unidad geomorfológica de gran extensión y altura correspondiente al macizo de la Cordillera Oriental, entre la Sierra Nevada del Cocuy y el páramo de Rabanal, las corrientes de aire cargadas de humedad son retenidas en las partes más altas en forma de neblina, aspecto característico del Altiplano Cundiboyacense.

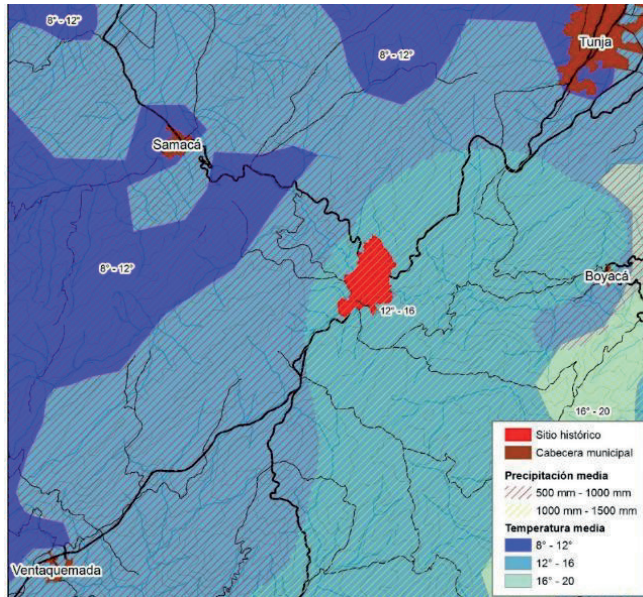


Imagen 99. Plano de clima y precipitación. Fuente: Equipo PEMP 2017, según datos IDEAM.

Hidrografía

En el área se cuenta con un sistema hidrográfico constituido por la cuenca alta del río Teatinos y la Microcuenca Quebrada Las Pilas. El río Teatinos que atraviesa el área de estudio se forma en el páramo del Rabanal en límites con el municipio de Samacá y confluyen al embalse Teatinos, el cual surte el acueducto municipal de Tunja. Recibe las aguas de las quebradas del Cortaderal, Yerbabuena, Las Juntas, El Chital y Las Pilas.

Actualmente debido a la intensa intervención humana, el río y el embalse han tenido dificultades de abastecimiento debido al sobreuso de las tierras ya que son utilizadas para el cultivo de tubérculos (EOT Ventaquemada, 2001). Adicional, el río presenta una alta contaminación por los



Imagen 100. Red hidrográfica área del PEMP. Fuente: Equipo PEMP 2017 a partir de imagen de Google Earth Pro.



vertimientos de insumos y desechos químicos, así como aguas negras (Ministerio de Cultura y Gobernación de Boyacá, 2007).

La microcuenca Quebrada Las Pilas se localiza en la parte oriental del área municipal de Ventaquemada. Se puede observar en la vereda de Puente de Boyacá. Actualmente está quebrada recibe los vertimientos de los centros poblados de Tierranegra y Puente de Boyacá pues no tienen alcantarillado (Comunicación con Secretaría de Planeación).

La fotografía muestra las características actuales del río Teatinos en el sitio histórico, su caudal se ha visto muy disminuido dados los cambios hidráulicos generados por la construcción de la represa Teatinos, su ronda se ha deforestado y sólo en algunos sectores conserva algo de vegetación protectora. Nótese los socavamientos laterales en el cauce del río, agravados por la pérdida de la cobertura vegetal riparia (vegetación paralela al cauce) que ha sido reemplazada por plantaciones de especies exóticas; en la fotografía es posible observar una acacia caída, esta especie tiene por las características de su sistema radical particular propensión al desplome.



Imagen 101. Río Teatinos. Fuente: Equipo PEMP.

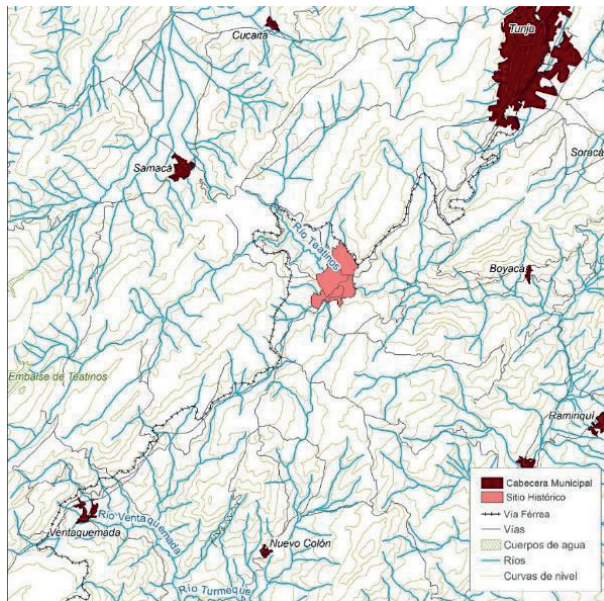


Imagen 102. Mapa hídrico. Fuente: Equipo PEMP 2017, según base IGAC.

### - Calidad del agua

De acuerdo a la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, se muestreó el agua del río Teatinos en el sector del Puente de Boyacá y 2 km aguas abajo y los resultados obtenidos se presentan a continuación. El estudio de impacto ambiental evaluó las características fisicoquímicas y biológicas del agua.

Para establecer la relación entre algunos parámetros fisicoquímicos y microbiológicos con la calidad del agua, se evaluó el índice de calidad ambiental ICA que clasifica la calidad a través de rangos, como se indica en la siguiente tabla.

ICA	Clasificación
0-25	Pésima
26-50	Mala
51-70	Regular
71-90	Buena
91-100	Óptima

**Tabla 6. Índice Calidad Ambiental.** Fuente: EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, basado en Fundación Sanitaria Nacional de los Estados Unidos (Wayner, 1981) y adaptado para aguas tropicales por Rojas (1981).

Para la evaluación biológica se empleó el Índice de Diversidad Biológica IDB, que es una expresión de la estructura de las comunidades acuáticas estudiadas y califica las aguas de cero (0) a cinco (5) en cuanto a su heterogeneidad de especies y esta a su vez se puede utilizar también para clasificar su calidad biológica como lo indica la siguiente tabla.

IDB	Clasificación
0,0 – 1,4	Aguas poluídas, de baja calidad
1,5 – 3,4	Aguas ligeramente poluídas, de calidad media
3,5 – 5,0	Aguas limpias, de buena calidad

**Tabla 7. Índice Diversidad Biológica.** Fuente: EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, basado en Fundación Sanitaria Nacional de los Estados Unidos (Wayner, 1981) y adaptado para aguas tropicales por Rojas (1981).

Los resultados de los muestreos mostraron que el Río Teatinos es una fuente poco alterada, es un curso rápido con aguas claras, frescas (11-18,5°C), neutra, con buen contenido de oxígeno (66-80%) que son debidas en parte a su temperatura y al bajo contenido de materia orgánica.

Los resultados obtenidos en las estaciones Puente de Boyacá y 2 km aguas abajo, se presentan en la siguiente tabla.

Parámetro	Puente de Boyacá	2 km. Aguas abajo
Turbiedad	1.5	2
DBO5 mg/L O <sup>2</sup>	1	3
DQO mg/L	2	6
Nitratos Mg/L SO <sub>4</sub>	1.3	1.8

Sulf. Mg/L SO <sub>4</sub> -2	5	6
Sólidos tot. Mg/L	30	35
Oxígeno dis. Mg/L O <sub>2</sub>	7.6	8
Temperatura °C	13	14
Conduc. Umho/cm	35	35
pH unid.	7	7

**Tabla 8. Resultados Laboratorio.** Fuente: EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999.

Los resultados de las evaluaciones del EIA de la doble calzada indican que las estaciones de muestreo ubicadas en el Río Teatinos antes y después del puente de Boyacá no mostraron diferencia alguna en los parámetros estudiados y observados.

Las aguas claras, neutras y bien oxigenadas alojan una comunidad con diversidad media (IDB= 2,35), que tiene como limitantes la baja temperatura (13,5 °C) y la poca productividad. Aunque los organismos muestreados incluyen varios representantes de grupos generalistas como los dípteros *Dixella sp.*, *Alluaudomyia sp.*, *Heinerodromia sp.* y *Chironomidae sp.*, la comunidad es dominada por *Amphipoda sp.* y *Baetis sp.* (Ephemeroptera).

En términos de la evaluación de la calidad del agua y obtención del ICA, se reporta que el río Teatinos aparentemente conserva su estado natural, incluso con las lecturas de sulfatos y Nitratos obtenidos, y su mayor alteración consiste en la concentración de sólidos totales que la cataloga de 'buena' calidad fisicoquímica y microbiológica.

Si bien los anteriores resultados muestran buena calidad del agua del Río Teatinos, se presume contaminación principalmente por los agroquímicos utilizados en los cultivos vecinos a éste cuerpo de agua, por ello y dado el tiempo en que se realizó el muestreo reportado (1999) se sugiere realizar nuevos análisis que permitan comparar los resultados.

## Suelos

Los suelos del área de estudio tienden a ser de color oscuro debido a que las bajas temperaturas no facilitan la actividad microbiana para la descomposición de la materia orgánica, la cual tiende a acumularse en los horizontes superficiales, los cuales son diferenciados. Este proceso tuvo su mayor efecto antes de la intervención humana cuando las coberturas vegetales naturales contribuían de manera significativa con hojas, troncos, y demás productos resultantes de su ciclo de vida.

Por lo anterior, estos suelos son ácidos, con buena estructura (presentan facilidad para formar agregados o bloques), régimen de humedad údico (buena disponibilidad de agua al menos por tres meses acumulativos), distróficos (deficientes en fósforo, calcio, magnesio, con baja saturación de bases) y en proceso incipiente de desarrollo (inceptisoles del tipo Dystrudepts).



De acuerdo al mapa de suelos del IGAC, escala 1:100.000, el área del sitio histórico presenta suelos de unidad cartográfica (AHV), los cuales hacen parte del orden de los inceptisoles, suborden Udepts, gran grupo Dystrudepts, subgrupo TypicDystrudepts. Se caracterizan por ser suelos con poco desarrollo pedogenético, con diferenciación de horizontes por mineralización de la materia orgánica, liberación y oxidación del hierro y formación de estructura; presentan uno o más horizontes con diagnósticos de alteración, generalmente ócrico/cámbrico y/o úmbrico/cámbrico, poca acumulación de materiales translocados y con suficientes minerales fácilmente intemperizables. Los suelos presentan colores pardos, amarillentos y rojizos. Presentan una saturación de bases menor de 50% entre una profundidad de 25cm de la superficie hasta 100cm.

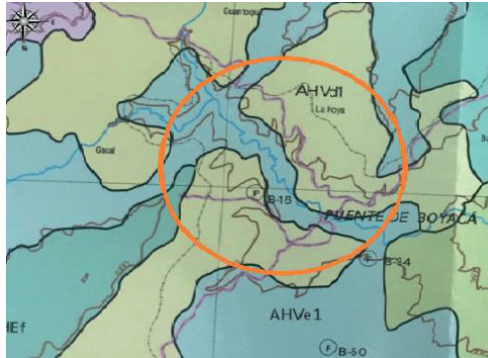


Imagen 103. Suelos. Fuente: IGAC, 2005.

Las siguientes figuras muestran las unidades de suelos presentes en el área de estudio, el círculo anaranjado muestra la ubicación aproximada del sitio histórico, esta información es obtenida de la cartografía de clases agrológicas del IGAC, escala 1:100.000.

- **Capacidad de uso**

A partir de la identificación de las unidades cartográficas, los suelos se clasifican de acuerdo al uso y manejo que presentan cada uno de ellos con el objeto de conocer la aptitud de estos. De acuerdo al Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Boyacá elaborado en el 2005, el área del sitio histórico presenta tierras de la clase IV y VI.

La Clase IV se divide en subclase IVs y grupo de manejo IVs-1. Los suelos se caracterizan por tener restricciones para el uso debido a las mayores pendientes, susceptibilidad a la erosión, pedregosidad superficial, deficiente espesor y altos niveles de aluminio. Su mayor aptitud es la agricultura con prácticas de manejo adecuadas; también se pueden aprovechar con pastos, bosques o vida silvestre.

La Clase VI hace parte de la Subclase Vles-4, en la cual los suelos presentan limitaciones para la productividad por las pendientes pronunciadas, pedregosidad superficial localizada, fertilidad baja y la susceptibilidad a la erosión. El uso actual de estos suelos son los pastos para ganadería extensiva y cultivos de papa.

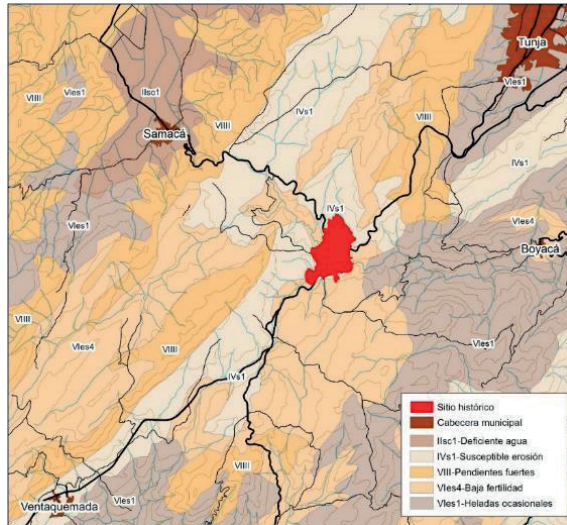


Imagen 104. Plano de capacidad usos de suelos. Fuente: Equipo PEMP 2017, según datos Servicio Geológico Colombiano.

#### - Conflictos de uso del suelo

De acuerdo al EOT de Ventaquemada, en el municipio de Ventaquemada se presentan conflictos por el aprovechamiento de los recursos naturales con los municipios de Samacá y Tunja. Respecto al municipio de Samacá, el conflicto radica en la utilización del recurso hídrico y en el manejo del suelo en los límites en la zona de páramo; con el municipio de Tunja, los conflictos se dan por el manejo del recurso hídrico de la represa de Teatinos, la misma que cambia la hidráulica de la microcuenca del río Teatinos que pasa por el Sitio histórico.

Adicionalmente se presentan conflictos por la prestación de servicios con el municipio de Tunja por el manejo del sitio histórico.

En términos ambientales, el EOT de Ventaquemada, afirma que se presenta una grave afectación de los ecosistemas nativos, principalmente por el crecimiento sin control de la frontera agropecuaria, deterioro de las franjas riparias que protegen los cuerpos de agua, deforestación de los nacimientos de agua, y de los diferentes cuerpos de agua, pérdida de la cobertura boscosa, deterioro del paisaje rural, procesos erosivos y contaminación de fuentes hídricas.

### 5.3.2. Caracterización medio biótico

A partir de información secundaria (EOT de Ventaquemada, POT de Tunja, Estudio de Impacto Ambiental de la doble calzada), se caracterizó el área del sitio histórico.

#### Ecosistemas estratégicos

En la vereda Puente de Boyacá se cruzan varias categorías de manejo, las Zonas de conservación y protección (absoluta) Páramos y subpáramos, humedales, bosque alto andino, recargas hídricas que corresponden a zonas ubicadas en la franja entre bosque alto andino, el páramo y subpáramo propiamente dicho que son considerados estratégicos por su parte de aguas, localización y riqueza en biodiversidad. En ésta categoría se encuentran: Páramo el Rabal, Cuchilla del Santuario, Sectores Laguna Verde y Teatinos, Boquerón Cuchilla los Andes, Vereda Puente de Boyacá, quebrada Pilas.

El macizo del páramo de Rabanal corresponde a conjunto geográfico de cuchillas y zonas de páramo con este nombre genérico de Rabanal, conscientes que dentro de esta región se encuentra otras zonas ambientales estratégicas con nombres como: Gacheneca, Cuchilla el Santuriano, Quebrada Honda, San José del Galcal, Teatinos, Cortaderal, entre otros.

Este macizo presenta un importante ecosistema que debe ser manejado de manera sostenible por la biodiversidad contenida en esta zona de subpáramos y páramos, así como por los diferentes bienes y servicios ambientales que brinda en su área de influencia.

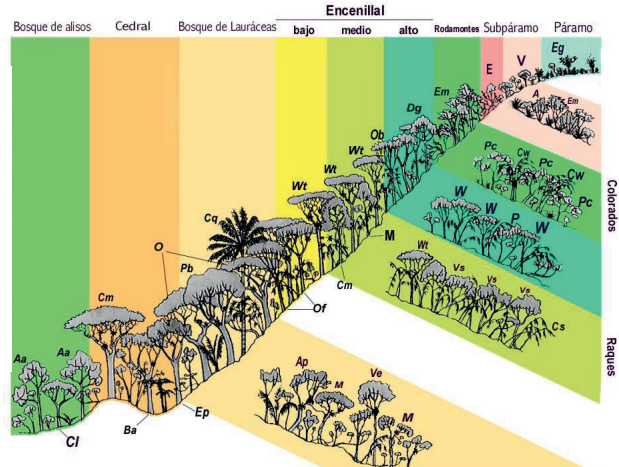
#### - **La flora nativa en la región y la ecoclina**

La ecoclina de la Sabana de Bogotá muestra la distribución florística de acuerdo a la posición altitudinal, las comunidades vegetales responden a los cambios graduales de uno o más factores o gradientes ambientales (luz, humedad, temperatura, etc). La distribución de las comunidades vegetales descrita para la Sabana de Bogotá corresponde a la existente en todo el altiplano Cundiboyacense.

Una ecoclina puede ser vista como un gradiente espacial de ambientes diferenciales, sobre el cual se distribuyen los rangos ecofisiológicos (preferencia de cada especie por determinadas condiciones ambientales) de las distintas poblaciones vegetales, superponiéndose en diversas medidas, interpretándose en términos de asociaciones de especies.

A lo largo de una ecoclina unas especies se hacen más abundantes, mientras otras disminuyen y en ciertos puntos están unas y otras se ausentan; rara vez se ve un cambio abrupto de un metro al siguiente, pero en los extremos de la ecoclina la vegetación puede ser totalmente distinta (sin especies en común).

La imagen muestra las diferentes comunidades vegetales de acuerdo a su distribución. En esta ecoclina distinguimos tres formaciones vegetales (tipos por fisionomía): el bosque altoandino, seguido hacia arriba por el subpáramo y el páramo. En las partes bajas juncuales y matorrales pantanosos alternarían con rodales de alisos en todas las vegas, cubriendo la mayor parte del altiplano, los pies de las laderas y las colinas que emergen del altiplano, con suelos un tanto mejor drenados (pero pesados) estarían cubiertas de un soberbio bosque de cedros, entre los que se encontrarían gregies (manchones) de pino romerón, nogal y chuvacá, con abundancia de tibares y salvio negro hacia las cañadas.



**Imagen 105. Ecoclina de la Sabana de Bogotá.** Fuente: (DAMA). Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Bogotá D.C. 2002.

Ascendiendo por las laderas bajas, pasaríamos a una transición hacia el encenillal, a medida que los cedros se hacen más escasos, más abundantes se hacen los encenillos. Este encenillal bajo mezclado con gregies de chuvacá y hacia las laderas medias, donde los suelos se hacen más ligeros daría paso al encenillal típico. El encenillal típico es una consociación de encenillos con gaque, chucharo, chusque y trompillo como principales subdominantes. En las laderas más altas, en atmósferas muy frías y húmedas, los chucharos y trompillos son reemplazados por el canelo (o ají de páramo). Este encenillal es mucho más rico en uvas de monte y pega moscos (Ericáceas), pues de hecho está ante la transición del límite superior del bosque al subpáramo, en donde se sitúa el cordón de Ericáceas.

El límite superior del bosque es el límite de la vegetación arbórea continua (como árboles se consideran las plantas leñosas mayores de 6 m). Este límite se sitúa alrededor de los 3.200 msnm en vertientes atmosféricamente secas y de los 3.400 msnm en las vertientes húmedas. Por encima de este límite se extiende el subpáramo, el cual, es un mosaico de arbustos y arbolitos donde cada población crece formando manchones de bosques enanos y matorrales de gran colorido. Esta formación se va fragmentando hacia arriba a medida que se desintegra con el páramo, cuyo tipo distintivo es el frailejón – pajonal, vegetación principalmente herbácea con abundantes y densos manchones de frailejón y arbustos dispersos.

Sin embargo esta ecoclina vertical puede verse modificada por el cruce con las ecoclinas transversales (de textura del suelo (edáfica) y de humedad atmosférica). La variación de la vegetación a través de estas ecoclinas está subordinada a la ecoclina vertical, es decir que la variación transversal no es tan fuerte y representa más bien una modificación menor a las franjas de la ecoclina principal.

Existe una ecoclina vertical (principal) y dos ecoclinas transversales (de textura del suelo (edáfica) y de humedad atmosférica). La ecoclina vertical se da a través de un gradiente altitudinal variado, "gradiente ambiental complejo". Este gradiente va de zonas altas, frías, atmosféricamente húmedas y suelos bien drenados a zonas bajas, cálidas, atmosféricamente secas y suelos mal drenados. Los dos principales ambientales de este gradiente son la temperatura (que varía cerca de grado centígrado cada 100 m de altitud) y el drenaje del suelo, siendo este último la expresión compuesta de textura, estructura, pendiente y nivel freático.

La vegetación nativa del municipio de Ventaquemada y Tunja, antes de la llegada de los colonos españoles, tenía la misma disposición y composición característica en todo el altiplano Cundiboyacense, por ende se puede establecer; que en la parte plana se extendía un importante bosque de alisos (*Alnus acuminata*), que se extinguía al llegar a los pies de los cerros, dando paso a un majestuoso bosque de cedros (*Cedrela montana*), que era acompañado por especies como: chuwapá (*Prunus buxifolia*), salvio negro (*Cordia lanata*), raque (*Vallea stipularis*), espino coronado (*Duranta mutisii*), arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*), garrocho (*Viburnum spp*), entre otros y que al ir ascendiendo por la montaña darían paso a los bosques de encenillos (*Weinmannia tomentosa*), gaques (*Clusia multiflora*), cucharos (*Myrsine guianensis*), canelo (*Drimys granadensis*) y mano de oso (*Oreopanax floribundum*).

El proyecto se localiza en la provincia biogeogeográfica Norandina y cubre el Distrito Andino Oriental, que agrupa el conjunto de biomas ubicados en una gran parte del Altiplano Cundi-Boyacense, ésta ha estado sometida a un intenso proceso de transformación y colonización desde épocas precolombinas, conservando menos de un 10% de la cobertura vegetal original.

#### - Agroecosistemas

El paisaje se encuentra dominado por potreros donde la especie dominante es el pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), asociado a trébol (*Trifolium repens*), Falsa Poa (*Holcus lanatus*) y Oloroso (*Anthoxanthum odoratum*). Las actividades agropecuarias son principalmente cultivo papa, arveja, maíz, de secano trigo y algunos caducifóleos. La explotación ganadera está limitada a los minifundios y corresponde a ganadería de leche o doble propósito con ganado criollo, Normando y Holstein Fresian en algunos sectores.

### - Vegetación existente

Pastos limpios y pastos arbolados: En los potreros domina la especie pasto kikuyo, asociado a trébol, Falsa Poa y Oloroso, diente de león (*Hypochoeris radicata*).

En algunos potreros se encuentran rastrojos asociados con pajonales y arbustos de ciro (*Baccharis tricuneata*), hayuelo (*Dodonaea viscosa*), chiripique (*Dalea coerulea*), chilco (*Baccharis latifolia*), zarzas (*Rubus sp.*), jarilla (*Stevia spp.*), pegamosco (*Bejaria resinosa*), aparecen también herbáceas propias de sucesión secundaria luego de ser abandonados los campos de cultivo, como ruda silvestre *Tagetes zypaquirensis*, *Alonsoa meridionalis*, *Hypochoeris radicata*, *Brassica campestris*, *Anthoxanthum odoratum* y *Holcus lanatus*.

También aparecen algunos individuos arbóreos, principalmente especies exóticas como como pinos (*Pinus patula*), pino radiata (*Pinus radiata*), eucaliptos (*Eucalyptus globulus*), urapanes (*Fraxinus sinensis*), cipreses (*Cupressus lusitanica*), acacia negra (*Acacia melanoxylon*) y acacia amarilla (*Acacia decurrens*).

De acuerdo al EIA de la doble calzada, 1999, en las laderas y bordes de caminos se encuentran pequeños matorrales conformados por arbustos de fustes torcidos y copas aparasoladas de salvio (*Cordia cilindrostachya*), cucharo (*Myrsine guianensis*), tuno (*Miconia squamulosa*), espino (*Duranta mutisii*), raque (*Vallea stipularis*), corono (*Xylosma spiculferum*), arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*) y cuasco (*Barnadesia spinosa*) enredándose zarzas (*Rubus spp.*) y curubos de monte (*Passiflora spp.*).

Laderas: En las laderas del paisaje acolinado se encuentran matorrales que de acuerdo al EIA de la doble calzada, 1999 son en su mayoría arbolitos que no pasan los 5 m de altura de troncos torcidos, copas semiesféricas y bastante ramificados de Cucharo (*Myrsine guianensis*, *M. coriacea*), Garrocho (*Viburnum tinoides*), Arrayán *Myrcianthes leucoxylla*, Raque (*Vallea stipularis*), Mano de oso (*Oreopanax floribundum*), Mortiño (*Hesperomeles heterophylla*, *H. goudotiana*), Tuno (*Miconia squamulosa*), Salvio (*Cordia lanata* y *C. cilindrostachya*). Estas especies tienen mayor tamaño hacia las hondonadas y cañadas protegidas del viento, menos intervenidas y con mayor humedad del suelo, se encuentran epífitas (bromelias y orquídeas), musgos, hepáticas y líquenes; en las laderas son más bajos más ramificados, epífitados generalmente por líquenes, formando comunidades ralas con entreveramiento de otros arbustos bajos como ciro (*Baccharis macrantha*), hayuelo (*Dodonaea viscosa*), corono (*Xylosma spiculferum*), salvio blanco (*Lippia hirsuta*) sangregao (*Croton cf. funkianus*), jarilla (*Stevia lucida*), amargoso (*Ageratina tinfolia*), Manzano (*Clethra fimbriata*) y *Psychotria boqueronensis*. En algunos sitios forman matorrales densos donde abundan los líquenes, pero normalmente crecen ralmente permitiendo que la luz pase en gran proporción, abundando las gramíneas y otras hierbas leñosas como *Lantana*, *Stevia*, *Epidendrum*, *Gnaphalium*, *Achyrocline*, *Lourtegia*, *Chromolaena*, *Cestrum*, *Pleurothallis* y *Vernonia*. Los pajonales conformados por macollas de *Trachypogon*, dispersamente crece *Stipa ichu*, *Aegopogon cenchroides*, *Eragrostis sp.* *Sporobolus sp.* y rosetas de *Cortaderia*. Se asocian arbustos de mortiño (*Hesperomeles*

*heterophylla*), chiripique (*Dalea mutisii*), espino (*Duranta mutisii*), jarilla y pegamosco (*Bejaria resinosa*).

Bosque altoandino: De acuerdo a la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, los levantamientos de vegetación en el alto de Ventaquemada identifican dos tipos de comunidades boscosas, una conformada por árboles de mayor tamaño que pueden llegar a 25 m, de altura, mayor diversidad y menos enmarañamiento en el sotobosque. Se desarrollan hacia los valles y partes menos inclinadas entre las colinas que conforman estos altos; están compuestas por elementos arbóreos de *Weinmannia tomentosa*, *Brunellia cf. colombiana*, *Clusia multiflora* *illex sp.*, *Myrsine coriacea*, *Cybianthus sp.* y *Macleania rupestris*.

Las especies arbustivas registradas pueden llegar a tener en conjunto una cobertura de un 25% y son: los helechos *Histiopteris incisa*, *Blechnum sp.*, *Pteridium aquilinum* y *Ctenitis sp.* elementos juveniles de *Clusia multiflora*, *Brunellia Colombiana*, *Weinmannia tomentosa* y *Myrsine coriacea* y formas típicamente arbustivas características del sotobosque como son *Paiourea*, *Miconia*, *Eleocharis* y *Macrocarpea glabra*. y *Diplostephium sp.* de claros y ecotonos.

Dentro de las formas herbáceas son comunes los helechos de los géneros *Asplenium sp.*, *Polypodium sp.* y *Elaphoglossum sp.* *Disterigma alaternoides*, Otros elementos herbáceos son juveniles de *Baccharis sp.* y de *Diplostephium sp.*, rosetas de varias especies de *Tillandsia*, orquídeas de los géneros *Epidendrum*, *Pleurothallis*, *Oncidium* y escandentes de *Bomarea sp.* y *Smilax sp.*

Sobre el suelo hay bastante hojarasca, los cojines de musgos no son tan densos destacándose *Hypnum* y *Thuidium*, *Campylopus*, algunos manchones de *Sphagnum* y líquenes del género *Lobaria*.

El segundo tipo de bosque se reconoce por ser más achaparrado con elementos arbóreos que no sobrepasan los 12 m. de altura, con dominio del encenillo (*Weinmannia tomentosa*), de fustes delgados, mor diversidad de arbolitos y ubicados hacia las laderas de mayor pendiente. Las especies encontradas pertenecen a *Weinmannia tomentosa*, *Diplostephium revolutum*, *Ilex sp.*, *Ageratina tinfolia*, *Brunellia cf. colombiana*, *Clusia multiflora*, *Cybianthus sp.*, *Gaiadendron punctatum*, *Indeterminado sp.* *Macleania rupestris*, *Miconia ligustrina*, *Viburnum triphyllum*.

El estrato arbustivo del sotobosque es disperso y se entrelaza con las ramas bajas de los arbolitos, dificultándose su estima de cobertura y su altura, está conformado por *Macleania rupestris*, *Diplostephium revolutum*, *Myrsine coriacea*, *Miconia ligustrina*, *Weinmannia tomentosa*, *Oreopanax floribundum*, *Cavendishia bracteata*, *Pteridium aquilinum*, *Disterigma alaternoides*, *Palicourea sp.*, *Vaccinium floribundum* y *Brunellia cf. colombiana*.



Las hierbas crecen dispersas y las conforman juveniles especies arbóreas y arbustivas, se destacan los helechos y las orquideas terrestres enraizando sobre los tapetes de musgos y hepáticas de las especies: *Miconia sp.*, *Palicourea sp.* *Clusia multiflora*, *Epidendrum sp5* *Rhamnus goudotiana*, *Epidendrum sp.* *Clusia minor*, *Munnozia senecionidis*, *Weinmannia tomentosa*, *Oncidium sp.* *Brunellia cf. colombiana*, *Piper sp.*, *Gaiadendron punctatum*, *Gaultheria ramosissima*, *Orepanax fioribundum* y *Disterigma alaternoides*.

Sobre el piso hay un denso cojín de musgos y hepáticas. Los géneros más característicos de musgos son: *Hypnum*, *Thuidium* y *Campylopus*, dentro de las hepáticas están *Plagiochila*, *Frullania* y *Bazzania*. Los líquenes están restringidos a los géneros *Cladonia*, *Lobaria*, *Heterodermia*, *Teloschistes*, *Ramalina* y *Parmotrema*.

Dentro de los grupos de angiospermas se encuentran plántulas de especies herbáceas, arbustivas y de arbolitos y solo unas pocas son propiamente de este estrato como *Nertera granadensis*, *Paepalanthus lodiculoidies* y orquideas de los géneros *Alsteintenia* *Lepanthes*, *Pleurothallis* y *Stelis*. Así mismo se notan con sus brillantes hojas verdes o rojas rosetas de Bromeliáceas de los géneros *Tillandsia* y *Guzmania*, visitadas por colibríes cuando están florecidas.

#### - Vegetación del sitio histórico

El sitio histórico tradicionalmente ha sido un área muy intervenida por el hombre, como se ha nombrado anteriormente corresponde a un territorio que desarrolla actividades agropecuarias extensivas, se destaca el cultivo de papa, arveja, haba, uchuva y algunos árboles caducifolios como durazno, manzana y pera. Las actividades pecuarias corresponden a pequeñas explotaciones de ganado vacuno para leche, ovejas y en menor porcentaje cabras y cerdos.

Las dos siguientes fotografías muestran la cobertura típica del sitio, caracterizada por especies arbóreas principalmente exóticas como eucalipto (*eucaliptus globulus*), Cipreses (*Cupressus lusitanica*), Acacia negra (*Acacia melanoxylon*), Acacia amarilla (*Acacia decurrens*), Palma Fénix (*Phoenix canariensis*) sobre una matriz de pastos, principalmente kikuyo (*Pennisetum clandestinum*).



Imagen 106. Paisaje típico sitio histórico. Imagen 107. Cobertura de pastos arbolados con abundancia de especies exóticas. Fuente: Equipo PEMP 2017 2017.



En márgenes del río Teatinos se ha presentado deforestación permanente, a tal grado que en muchos sectores la única cobertura existente en la ronda hídrica son los pastos. En el sitio histórico, en una porción de la ronda hidráulica hacia el restaurante, se presenta un proceso de regeneración natural donde al cesar la perturbación humana, la vegetación se ha venido recuperando y se está dando el proceso de sucesión vegetal; en éste sector se encuentra el chusque (*Chusquea*



Imagen 108. Coberturas vegetales ronda del Río Teatinos. Fuente: Equipo PEMP.

*scandens*) como especie dominante pero también se observan algunos individuos de otras especies como Raques (*Vallea stipularis*), Garrochos (*Viburnum sp.*) y Chilcos (*Baccharis latifolia*), aparecen también especies exóticas intercaladas en ésta cobertura, como la Acacia amarilla (*Acacia decurrens*), Acacia negra (*Acacia melanoxylon*) como se observa en las dos siguientes fotografías.



Imagen 109. (izq) Regeneración natural. Imagen 110. (der) Chusquea a la derecha.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Una de las especies exóticas de mayor presencia en el Sitio histórico es el ciprés (*Cupressus lusitanica*), se evidencian individuos de más de 30 m de altura y muchos de ellos tienen numerosas epífitas (Bromelias) en sus ramas, como se observa en la fotografía.



Imagen 111. (izq) Epifitismo. Bromelias sobre ciprés. Imagen 112. (der) Palmas Fénix. Fuente: Equipo PEMP 2017, 2017

Las palmas Fénix (*Phoenix canariensis*) corresponden a otra de las especies exóticas presentes en el Sitio histórico y que cumplen una función de ornamentación.

Unos pocos individuos de Laurel de Cera (*Morella pubescens*) se emplean también en el paisajismo del lugar como se evidencia en las siguientes fotografías.



Imágenes 113 y 114. Laurel de cera. Fuente: Equipo PEMP 2017

Existe un árbol que puede ser considerado como emblemático cerca de la estructura del Puente monumento y que goza de reconocimiento por parte de la comunidad del lugar, es un Caucho Sabanero (*Ficus soatensis*).



**Imágenes 115 y 116. Caucho Sabanero.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Hacia el costado occidental de la doble calzada se observan áreas de potreros con mezcla de pastos donde domina la especie pasto Kikuyo, asociado a trébol, Falsa Poa y Oloroso, diente de león. Sobre la matriz de pastos aparecen pequeños agregados de rastrojo bajo con herbáceas como el helecho marranero (*Pteridium aquilinum*), Moras silvestres (*Rubus sp.*) y trepadoras como Curubos de Monte (*Passiflora sp.*). En la siguiente fotografía se observa la mezcla de pastos, helechos y al fondo pequeñas unidades de matorral con Tunos (*Miconia squamulosa*), Raque (*Vallea stipularis*) y Garrochos (*Viburnum tinoides*) entre otros.



**Imagen 117. Potreros con mezcla de pastos y helechos, al fondo se observa el matorral con Tunos y Garrochos.** Fuente: equipo PEMP

Algunas de las especies más comunes en la zona y que aparecen conformando unidades de rastrojo son el Raque (*Vallea stipularis*), Garrocho (*Viburnum sp.*), Tuno (*Miconia sp.*), Chilco (*Baccharis latifolia*), Salvio (*Cordia sp.*) que aparecen en las cuatro siguientes fotografías.





**Imagen 118. (izq) Raque e Imagen 119. (der) Tuno enfrente y Garrocho en la parte de atrás.**

Fuente: Equipo PEMP 2017



**Imagen 120. (izq) Matorral especies nativas e Imagen 121. (der) Tuno.** Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imagen 122. (izq) Chilco. Imagen 123. Salvia. (der)** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el sector de la Casa de Teja se identificaron un par de individuos de Arrayán Guayabo que se observan en la siguiente fotografía.



Imágenes 124 y 125. Arrayán guayabo en inmediaciones de la casa de Teja. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Las coberturas en el sector de la Casa de Teja se pueden observar a continuación, corresponden a pastos arbolados con matorrales en algunos sectores como se observa en la siguiente fotografía.



Imágenes 126 y 127. Coberturas vegetales sector Casa de Teja. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Las siguientes dos fotografías permiten observar un par de las especies exóticas comunes en el área de estudio, la primera de ellas es la Acacia amarilla (*Acacia decurrens*), especie de alta alelopatía, característica que no la hace sociable y por ende ningún otro individuo vegetal crece bajo ella, la segunda es el ciprés (*Cupressus lusitanica*), especie de porte alto que altera las visuales originales del Campo de Batalla.



Imagen 128. (izq) Acacia amarilla. Imagen 129. (der) Ciprés al lado izquierdo y Rastrojo del Campo de Batalla con abundantes moras. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Coberturas en el sitio histórico

Usando como base la vegetación del área afectada y el área de influencia, imágenes satelitales (Google earth) y teniendo en cuenta la Leyenda Nacional de Coberturas de la tierra emitida por el entonces Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM que adapta la metodología de Corine Land Cover, se identificaron las coberturas presentes en el sitio histórico. Dicha metodología consiste en asignar categorías dependiendo las características del territorio y si son artificializados, seminaturales o naturales.

En la siguiente imagen, se identifican las coberturas presentes en el sitio histórico, donde se obtienen las siguientes categorías: red vial, tubérculos, pastos limpios, pastos arbolados, mosaico de pastos y cultivos; mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales; y bosque ripario.



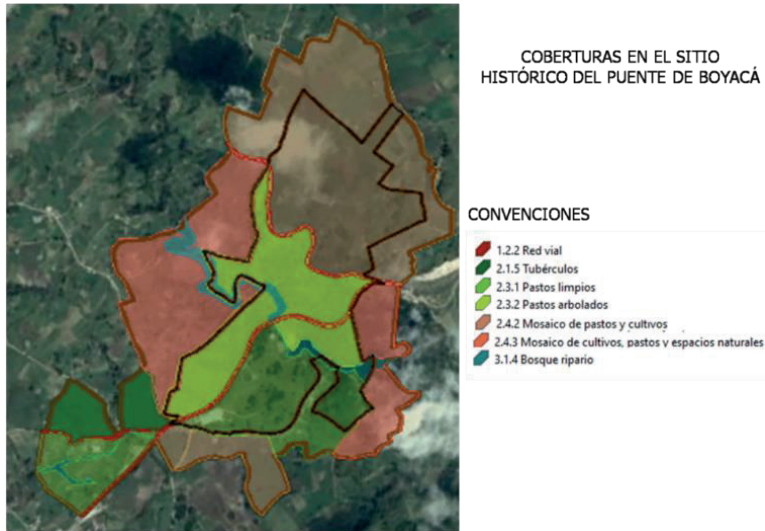


Imagen 130. Coberturas Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A continuación se hace una descripción de cada cobertura:

- **Red vial:** son espacios artificializados con infraestructuras de comunicaciones como las carreteras. Esta cobertura se le asignó a la vía principal y las secundarias del sector.
- **Tubérculos**<sup>79</sup>: esta cobertura la componen principalmente cultivos transitorios de plantas de este tipo. Principalmente de papa, ya que es una de las actividades económicas del Departamento de Boyacá. En esta cobertura hay presencia de cuerpos de agua superficiales que probablemente se crearon para el riego y como abrevaderos para el ganado.
- **Pastos limpios:** cobertura que incluye las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70% y con presencia esporádica a ocasional de arbustos y árboles. Incluye infraestructura como viviendas rurales y cercas vivas. Esta cobertura se asignó a áreas que han sido intervenidas, en las cuales han construido viviendas, vías terciarias, infraestructura del sitio histórico, incluyendo los monumentos y colegios.
- **Pastos arbolados:** cobertura ocupada con pastos en las cuales hay presencia de árboles (mayor al 30% a la unidad de pastos). En esta cobertura se evidencia en el área afectada del sitio histórico en cercanía con el río Teatinos.
- **Mosaico de pastos y cultivos:** comprende tierras que son ocupadas por pastos y cultivos. Esta unidad se asignó para el costado norte y suroriente del sitio histórico en el cual se observan diferentes cultivos y áreas cubiertas de pastos además de cuerpos de

<sup>79</sup> Tubérculo: Es un tallo subterráneo modificado en el cual se acumulan los nutrientes de reserva para la planta.

agua superficiales probablemente creados para el riego y como abrevadero para el ganado.

- **Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales:** comprende superficies del territorio ocupadas por coberturas de pastos, cultivos y espacios naturales. Estos espacios naturales se caracterizan por ser relictos de bosque natural, arbustos, bosques riparios, vegetación secundaria y áreas poco transformadas. Esta cobertura se identificó principalmente en los costados oriental y occidental del sitio histórico en el cual se evidencian cultivos, pastos y espacios naturales conformados por parches de vegetación arbórea y arbustiva que no ha sido del todo intervenida y que está muy cerca del río Teatinos.
- **Bosque ripario:** se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. En el sitio histórico se distingue el bosque ripario en el río Teatinos y la quebrada las pilas la cual se encuentra desprovista de vegetación por la intervención que ha tenido el área pues a lado y lado hay presencia de cultivos y de pastizales.

Finalmente, en el sitio histórico se identificaron 7 coberturas de las cuales predominan los mosaicos de pastos y cultivos; mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales; pastos limpios y pastos arbolados. En general el área ha sido intervenida por la presencia de cultivos, ganadería, construcción de la doble calzada, la vía Samacá-Tunja y otras vías intermunicipales.

### La fauna en la región<sup>80</sup>

- **Peces:** la distribución ecológica de las diferentes especies, indica que el capitán y la guapucha habitan los humedales de la sabana y el sistema de ríos y riachuelos asociados a la cuenca del río Bogotá. Las especies reportadas son: trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss* = *Salmo gairdneri*) de la familia Salmonidae y 3 especies de peces nativos, representadas por las guapuchas (*Grundulus bogotensis*) género monotípico y uno de los más primitivos de la subfamilia Cheirodontinae; el capitán de la sabana (*Eretinophilus mutisii*) familia Characidae y los barbudos (*Trichomycteris bogotensis*) de la familia Trichomycteridae.
- **Herpetos:** los anfibios y reptiles registrados en el área de influencia del proyecto, incluyen 9 especies de anfibios y 7 de reptiles, en representación de 5 familias de anuros (*Dendrobatidae*, *Centrolenidae*, *Hylidae*, *Leptodaelylidae* y *Bufo*), una familia de salamandras (*Plethodontidae*), 2 familias de saurios (*Iguanidae*, *Gymnophthalmidae*) y una familia de serpientes (*Colubridae*).

Como elementos propios y característicos del altiplano se encuentran: *Colostethus subpunctatus walesii*, *Hyla labialis kraussii*, *Hyla bogotensis*, *Eleutherodactylus elegans*,

<sup>80</sup> Apartado construido a partir de la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999.



*E. bogotensis*, *Atelopus ebenoides inarinkelli*, *Bolitoglossa adspersa*, *Stenocercus trachycephalus*, *Anadia bogotensis*, *Atractus crassicaudatus*, *Atractus sp.* y *Liophis epinephelus bimaculatus*.

- **Avifauna:** el EIA registró 146 especies, en representación de 121 géneros, 33 familias y 11 órdenes. Con un importante número de subespecies endémicas y estrechamente asociadas con los humedales y lagunas altoandinas, tal como ocurre con el Guaquito (*Ixobrychus exilis bogotensis*) pequeña garcita que vive solitaria entre las grandes asociaciones de junco y las Monjitas (*Agelaius icterocephalus bogotensis*), icterido asociado con los juncales de *Scirpus californicus*, que se encuentra muy seriamente amenazados por la destrucción de su hábitat.

Registraron 28 especies, 17 géneros y 11 familias de aves, de las cuales no menos de 18 especies, están adaptadas para explotar este tipo de hábitats y/o se reproducen en la vegetación ribereña, 11 especies corresponden a aves terrestres que no dependen estrictamente de los humedales, pero que viven en su periferia o explotan sus recursos. Algunas de las especies terrestres identificadas son: Chisgas (*Spinus psaltria*), Canarios Criollos (*Sicalis spp.*) y Chamones (*Molothrus cf. bonariensis*), Copetón (*Zonotrichia capensis*), Torcaza (*Zenaida auriculata*), Mirla negra (*Turdus fuscater*).

El altiplano Cundiboyacense constituye uno de los 58 centros de endemismo, identificados para Colombia. La mayor parte de las especies y subespecies de aves endémicas de la Sabana, se restringen a elementos acuáticos y de las praderas arbustivas abiertas. Dentro de las especies de aves acuáticas endémicas del altiplano o de la subunidad biogeográfica Andina Oriental se encuentran: el extinto Zambullidor (*Podiceps andinus*), avistado por última vez en el Lago de Tota en 1.981, la garcita de los juncales conocida como Gallito (*Isobrychus exilis bogotensis*), el desaparecido pato Pico de Oro (*Anas georgica niceforoi*), que representaba el pato nativo residente más grande de la Cordillera Oriental, la Chinita (*Rallus semiplumbeus*), la Tingua Sabanera (*Gallinula melanops bogotensis*), el Atrapamoscas (*Polystictus pectoralis bogotensis*), las Monjitas (*Agelaius icterocephalus bogotensis*), la Polla de agua (*Fulica americana colombiana*), el Pato Colorado (*Anas cyanoptera borreoi*) y el pato Pico Azul (*Oxyura jamaicensis andina*).

- **Mamíferos:** la región posee el 7.77 % del total de especies de mamíferos del país y el 21.15 de la totalidad de familias de esta clase presentes en Colombia, con base en lo cual es de considerar a esta zona como una región relativamente pobre en mamíferos, sin elementos endémicos. Sin embargo, los reductos boscosos de los Altos del Sisga y Ventaquemada, son los últimos refugios de material genético de mamíferos en futuros planes de recuperación y restauración de hábitats con especies propias de la región.

Igualmente los reducidos humedales de la zona, juegan un papel importantísimo en el mantenimiento de especies de estos hábitats, como sería *Chibchanomys nicefori* y

*Cavia porcellus anolaimae*, este último considerado como el único elemento endémico de los mamíferos del altiplano cundiboyacense, en altísimo peligro de extinción y cuyos últimos bastiones subsisten en estos pantanos.

De las especies actuales de mamíferos presentes en la zona, casi todas pueden considerarse en inminente peligro de desaparecer por la reducción drástica, tanto en la oferta de alimento como en la oferta de hábitat. Sin embargo, la especie en más alto peligro de extinción es *Cavia porcellus anolaimae*, confinado a las riberas de los humedales alto andinos, que se deterioran en forma vertiginosa.

Las especies con mayor posibilidad de supervivencia son las poblaciones asilvestradas de *Rallus rattus*, *Rattus norvegicus* y *Mus musculus*.

Los humedales, el matorral y el bosque andino son los hábitats que más presentan riqueza en especies de mamíferos y que los dos últimos comparten la totalidad de las especies, mientras que con el humedal existe una leve diferencia de una especie, en tanto que con las áreas de pastizales la diferencias en número de especies es altísima, que es un indicativo de la escasa tolerancia de tales especies a áreas con alteración antropógena marcada.

### Valores ambientales

En este capítulo se identifican los valores ambientales presentes en el sitio histórico a partir de la información obtenida en la caracterización física (geología, geomorfología, hidrografía, suelos), biótica y las coberturas vegetales presentes en el área. Esta identificación se realizó cruzando la información de las categorías de sensibilidad ambiental que describe el Manual de presentaciones de Estudios Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en su momento, la información física y biótica además de las coberturas identificadas para obtener una calificación. Las siguientes son las categorías del Manual:

- Áreas de especial significado ambiental: áreas naturales protegidas, ecosistemas sensibles, rondas, corredores biológicos, presencia de zonas con especies endémicas, amenazadas o en peligro crítico, áreas de importancia para cría, reproducción, alimentación, anidación y zonas de paso de especies migratorias.
- Áreas de recuperación ambiental: áreas erosionadas, fragmentadas o contaminadas.
- Áreas de riesgo y amenazas: áreas de deslizamientos e inundaciones.
- Áreas de producción económica: ganadería, agrícola, minera, entre otras.
- Áreas de importancia social: asentamientos humanos, de infraestructura física y social y de importancia histórica y cultural.

Una vez cruzada la información se asignó una calificación a cada cobertura de acuerdo a la categoría, en donde 1 es la calificación para valores ambientales bajos, 2 a valores medios y 3 para valores ambientales altos. Obteniendo los siguientes resultados.

Categoría	Coberturas						
	Red vial	Tubérculos	Pastos limpios	Pastos arbolados	Mosaico pastos y cultivos	Mosaico pastos, cultivos y áreas naturales	Bosque ripario
Áreas de especial significado ambiental	1	1	1	2	1	2	3
Áreas de Recuperación ambiental	1	1	1	1	1	1	3
Áreas de riesgo y amenazas	1	1	2	1	1	1	3
Áreas de importancia sociocultural	1	1	2	2	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

**Tabla 9. Calificación valores ambientales y culturales del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.** Escala Valores ambientales: **4-6:** bajo, **7-9:** medio y **10-12:** alto

A partir de la calificación asignada, se totalizó cada cobertura obteniendo el valor ambiental de cada una, quedando de la siguiente forma en la escala de valor:

- **Valor ambiental bajo:** a las coberturas de red vial, tubérculos, pastos limpios, pastos arbolados, mosaico de pastos y cultivos; y mosaico de cultivos, pastos y áreas naturales, se le asignaron valores de 1 y 2 por el grado de intervención que ha tenido el territorio. En el cual se evidencian actividades económicas como la ganadería y agricultura; presenta infraestructura física y social (viviendas rurales, colegios, etc.). Se le asignaron valores de 2 por la importancia histórica del lugar en el cual se encuentran monumentos distribuidos por el área afectada pero que a sus alrededores existe un alto grado de intervención y 1 porque son áreas que presentan amenaza baja y media de movimientos en masa y baja amenaza por inundación. Por estas características la suma de cada cobertura estuvo entre los 4 a 6.
- **Valor ambiental alto:** en esta clasificación solo quedó a la cobertura de Bosque ripario, debido a que se le asignó valor de 3 en su mayoría por ser un área de importancia hídrica, corredor biológico, tiene procesos de deslizamientos por la ausencia de vegetación arbórea, no presenta áreas dedicadas a la minería ni áreas directamente utilizadas para la ganadería y agricultura sin embargo alrededor si se presentan estas actividades y por ende es de importancia recuperarla y conservarla. También se le asignó un valor de 2 por la infraestructura monumental del sitio, donde algunos

elementos como el Puente Monumento, hace parte de la historia. Por las características presentes en esta cobertura se obtuvo una calificación de 11.

Se concluye que los bosques riparios son los que presentan mayor valor ambiental, dadas sus características y la prestación de servicios al ecosistema como la regulación del clima y corredor ecológico. Por el contrario las áreas de pastos y cultivos no tiene un valor ambiental dado el grado de intervención, sin embargo se destacan los parches de vegetación que hay aledaños al río Teatinos y su importancia en protegerlos incluyéndolos en el paisajismo del proyecto.

### 5.3.3. Identificación de problemáticas ambientales

A continuación se describen las principales problemáticas identificadas en el sitio histórico:

En cuanto a la caracterización física:

- Crecimiento de la frontera agropecuaria: se presenta sobreexplotación, tala de bosques nativos para siembra especialmente de papa y para la conformación de potreros de pasto kikuyo para explotaciones ganaderas. Se evidencia la afectación de zonas de páramo. Generalmente se dejan zonas para pastos en rotación con el cultivo de papa. Debido a las fluctuaciones en la producción y mercado de papa, las áreas destinadas a pastos tienden a crecer.
- Deforestación: principalmente se ha afectado la vegetación nativa de nacimientos de agua y quebradas. Desarrollo de actividades agropecuarias, aguas para riego no autorizado. Deterioro progresivo de las riberas, disminución de caudales.
- Afectación en zonas de recarga hídrica: contaminadas con agro-químicos, reducción de los caudales, destrucción de la flora y fauna nativa. La situación tiende a repetirse alterando los ecosistemas; la destrucción de la flora nativa, predispone los terrenos a pérdidas por erosión laminar, no hay capacidad ni tiempo suficiente de infiltración por factores como la pendiente, que facilita el arrastre de materiales hacia zonas bajas, originando procesos torrenciales en época de invierno que ocasiona problemas de afectación a cultivos, infraestructura y asentamientos humanos.
- Afectación bosques altoandinos: pérdida de suelos por erosión y procesos de remoción en masa, disminución de áreas cultivables, contaminación de aguas por material de arrastre, contaminación del paisaje y empobrecimiento de los pobladores. La tendencia es a extinguir y disminuir la oferta hídrica y recursos asociados al bosque, debido a los procesos extractivos, avance de la frontera de ocupación y el derroche de la biodiversidad. Los bosques nublados son talados, para incluir los terrenos en la

producción de papa, las casas comerciales de agroquímicos fomentan la apertura de nuevas tierras.

- Contaminación visual y deterioro de paisajes: por daños estéticos al ornato, la erosión de la belleza escénica por procesos extractivos, pérdidas de riquezas paisajísticas y de diversidad biológica.
- Cultivos: principalmente la papa, municipio se cultiva con sistemas de producción con alta mecanización y dependencia de agroquímicos, hacen que se propicie el deterioro de suelos, aguas, flora y fauna. La tendencia es a la contaminación de suelos, agua, erosión, deforestación y alta incidencia de plagas y enfermedades. Los campesinos y agricultores no tienen capacitación adecuada, respecto al manejo de pesticidas y agroquímicos, estando sujetos a las sugerencias a los agentes de las casas comerciales.
- Cuerpos hídricos: disminución en los caudales de los ríos y quebradas, principalmente el cauce del río Albarracín y río Ventaquemada. El río Teatinos ha disminuido mucho su caudal en los últimos años, principalmente por la deforestación y por la construcción de la represa Teatinos.
- Procesos erosivos: principalmente por la sobremecanización del suelo para las labores agrícolas.
- Deficiente calidad del agua: de acuerdo a la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, la alarmante proliferación de cultivos de flores y las grandes cantidades de agroquímicos y herbicidas en los cultivos de productos agrícolas como la papa y las hortalizas, producen la contaminación química de una gran cantidad de fuentes de agua que son utilizadas como lugares de reproducción por muchas especies de anfibios. La intervención antrópica, disminuyen las posibilidades de conservación de los recursos biológicos en todos los niveles de organización y pueden estar afectando, de manera ostensible, a algunas taxa como *Atelopus ebenoides inarinkelli*, *Colostethus subpunctatus walessi* e *Hyla labialis kraussi*, que se encuentran en un activo proceso de especiación.
- Por fenómenos naturales, de acuerdo a los planos del EOT del municipio de Ventaquemada y el POT de Tunja, se identifica que el sitio histórico presenta amenaza media y baja por procesos de remoción en masa y amenaza baja por inundación.

En cuanto a la caracterización biótica:

- Pérdida de la cobertura vegetal: principalmente en la ronda del Río Teatinos se ha deforestado, dicha pérdida ocasiona un aumento en la velocidad del agua producto de la escorrentía superficial, socavamiento lateral en el río y en general desarrollo de procesos erosivos, evidentes en las “calvas” presentes en el área de estudio.



**Imagen 131. Pérdida cobertura vegetal. Socavamiento lateral Río Teatinos.** Fuente: equipo PEMP.

Se presenta pérdida de hábitat principalmente para la avifauna, que no encuentra lugares de nidación, percha o alimentación por la alta antropización del área y la pérdida de coberturas vegetales.

- Introducción de especies exóticas: Como se ha venido mencionando a lo largo de éste documento existe un gran número de individuos de especies exóticas, algunas de ellas con características que deterioran la calidad ambiental del sitio histórico y otras que incluso pueden ofrecer peligro para los visitantes por no contar con buen sistema radicular lo que ocasiona con frecuencia volcamientos, friabilidad en sus ramas que se resquebrajan y caen.



**Imagen 132. Alelopatía de las especies exóticas.** Fuente: equipo PEMP.

Especies como la Acacia y el Eucalipto son alelopáticas y no permiten el desarrollo de otros estratos de vegetación bajo ellas, sus resinas deterioran la calidad del suelo.

La siguiente serie de fotografías muestran individuos volcados, fractura y caída de ramas.



**Imágenes 133 y 134. Fractura y caída de ramas en cipreses.** Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imagen 135. Volcamiento de Acacia.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

De otra parte se evidencia en la siguiente fotografía la alta capacidad regeneradora de especies como la Acacia que a pesar de ser taladas rebrotan con mucha facilidad.



**Imagen 136. (izq) Alta capacidad de regeneración en una Acacia. Imagen 137. (der) Raíces al descubierto.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

- Impacto paisajístico: El principal impacto lo ocasionó el paso de la doble calzada que separó en dos el área del sitio histórico. Los visitantes al sector del puente pierden completamente la noción de lo sucedido en el área de mayor enfrentamiento del Campo de Batalla, pues encuentran el paso de la vía y un gran muro que segrega la adecuada valoración del Sitio histórico, como se evidencia en las siguientes fotografías. Adicionalmente no existe un paso adecuado hacia el sector del Obelisco y los visitantes deben pasar la vía exponiéndose al paso de vehículos a alta velocidad, y al conseguir hacerlo, no encuentran un lugar adecuado para circulación peatonal.





Imágenes 138 y 139. Impacto visual doble calzada. Fuente: Equipo PEMP 2017

Otro de los impactos identificados a nivel paisajístico corresponde al porte de las especies vegetales exóticas presentes en el lugar y que obstaculizan en algunas áreas la visual panorámica del Campo de Batalla, como se observa a continuación.



Imágenes 140 y 141. Abundante presencia especies exóticas que alteran las visuales del Campo de Batalla. Fuente: Equipo PEMP 2017.

#### 5.4. INFRAESTRUCTURA VIAL

Como elemento estructurante principal del lugar se identifica el trazado vial de la doble calzada Bogotá – Tunja (BTS), elemento perteneciente a red vial de primer orden, el cual, por su trayectoria histórica y uso estructura los espacios en cuanto a la accesibilidad principal. En la estructura secundaria o interna, se identifican circuitos vehiculares que articulan el espacio, configurando recorridos en su mayoría funcionales; los circuitos peatonales articulan principalmente los monumentos con las redes secundarias.



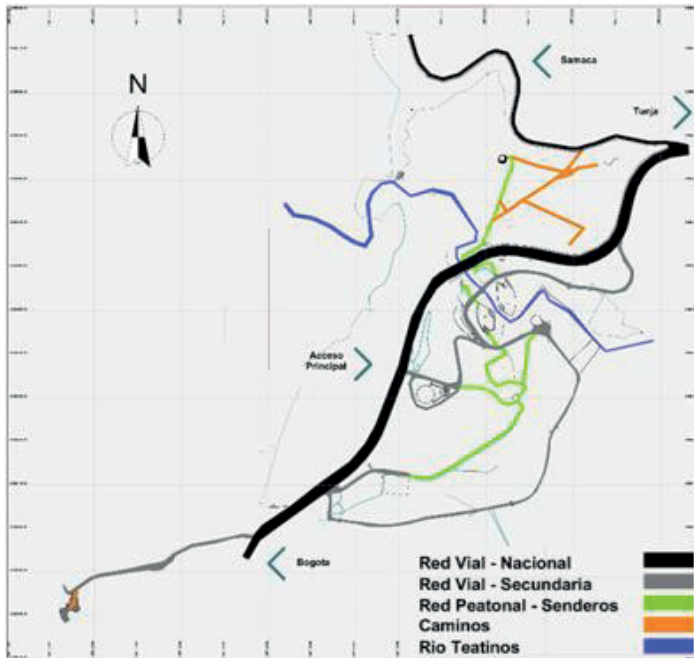


Imagen 142. Estructuras principales. Fuente: Equipo PEMP 2017

El territorio del sitio histórico siempre ha tenido una vocación de ser un cruce de caminos, donde con el pasar del tiempo se ha consolidado como una zona de tránsito y movilidad, es por ello que no es ajeno a las características que estas actividades conllevan.

#### 5.4.1. Red vial vehicular

Las vías existentes se identificaron en sentido Sur – Norte, teniendo a consideración su trazado actual y relevancia según flujos de circulación, se clasificaron en varios tramos que se exponen a continuación:

##### Vía Nacional Briseño-Tunja-Sogamoso (BTS)

Es la principal red para la movilidad vehicular, el sitio histórico tiene terrenos en ambos costados de la Vía Nacional 55 o también conocida como BTS, la cual pertenece a la Concesión Briceño – Tunja – Sogamoso, cuya fue adjudicada al Consorcio Solarte Solarte mediante Contrato de Concesión n.º 0377 del 15 de Julio de 2002 y posteriormente fue cedida a CSS Constructores S.A en noviembre del 2013 para su finalización.

En el sector del sitio histórico el trazado de la BTS corresponde al tramo entre K89+900 al K91+300 del trayecto 10, sector Ventaquemada – Tunja. En la construcción de este tramo el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante Resolución 1500 del 13 de octubre de 2005 y el Ministerio de Cultura mediante oficio 412-CEN-0919-2006, prohibieron la ejecución del alcance físico del tramo vial al entrar este en el área afectada del *Sitio histórico Batalla de Boyacá*, es por ello que se realiza el Otrosí No. 13 en mayo del 2014 al contrato de concesión No. 0377 de 2002, que mediante la modificación No. 27 y 28 adopta medidas para desafectar el paso en el tramo vial del *Sitio histórico*, y es así que el 09 de abril del 2015, mediante Resolución 0403 la Autoridad de Licencias Ambientales - ANLA, modifica la licencia ambiental y adopta otras modificaciones, las cuales establecen planes de manejo y las siguientes especificaciones de diseño:

<b>Tránsito promedio diario</b>	6350	Veh/Día
<b>Velocidad de diseño</b>	80	Km/h
<b>Ancho de calzada</b>	7,30	m
<b>Ancho de carril</b>	3,65	m
<b>Ancho berma externa</b>	1,80	m
<b>Ancho berma interna</b>	0,80	m
<b>Corona</b>	19,80	m
<b>Cuneta</b>	1.00	m
<b>Separador</b>	Hasta 4,00	m
<b>Ancho de vía</b>	Hacia cada costado 30,00	m

**Tabla 10. Especificaciones de diseño BTS sector Sitio histórico**

Fuente: Resolución 0403 / 09-04-2015 ANLA

El trazado de la Vía Nacional BTS en el área de influencia del sitio histórico ubica 2 retornos vehiculares que en el análisis funcional del contexto vial (acceso y salida del Sitio histórico) y de la interacción de la población del centro poblado frente a la fragmentación espacial que ocasiona el trazado vial, dificulta el óptimo funcionamiento planeado ya que los trayectos son de una considerable distancia.





Imagen 143 Acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Retorno norte	Salida norte SH	Acceso principal SH	Retorno sur
Km 94 + 210	Km 91 + 080	Km 90 + 410	Km 89 + 400
3,13		1,01	
Km		Km	

Tabla 11. Distancias acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.

Fuente: Equipo PEMP 2017

El acceso principal del sitio histórico (vehicular) presenta una problemática funcional en la intercepción de la calzada principal y secundaria, al no contar una cuña de desaceleración adecuada.

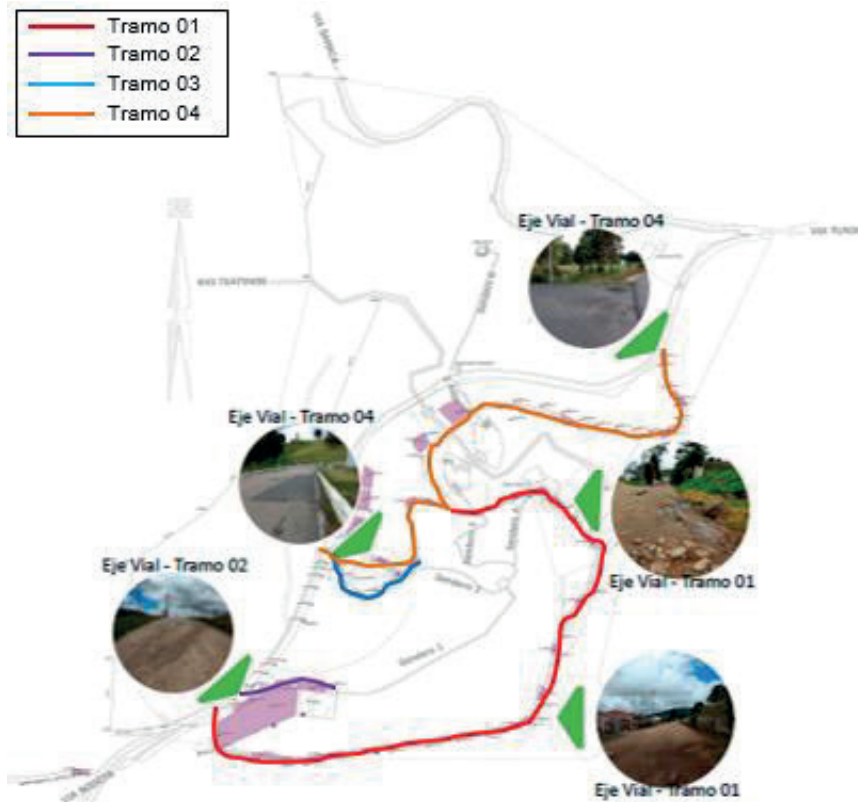


Imagen 144. Inexistencia de cuña de desaceleración – acceso SH sobre BTS

Fuente: Equipo PEMP 2017

### Ejes viales secundarios

Las demás vías internas o perimetrales del sitio histórico, que corresponden al antiguo trazado de la vía nacional o vías veredales, se han analizado por tramos como se señala a continuación:



**Imagen 145. Localización de tramos viales secundarios.**

Fuente: Equipo PEMP 2017

En el anexo 1, se encuentra la información detallada de la red vial vehicular, incluyendo la ficha técnica general de vías, sus características, la ficha resumen del registro patológico realizado y los perfiles correspondientes.

Las patologías existentes que se han identificado en la estructura vial secundaria y a partir de las cuales se ha realizado la valoración patológica que se presenta para cada uno de los tramos estudiados son las que se relacionan en la siguiente tabla:

<p><u>Piel de Cocodrilo:</u> Degradación del pavimento con fisuras interconectadas que afectan la capa de rodadura y que forman polígonos de tamaño variable, semejando una malla.</p>	 <p>PIEL DE COCODRILO ▶</p>
<p><u>Sin manto asfáltico:</u> Vía veredal con capa de rodadura sin manto asfáltico.</p>	 <p>SIN MANTO ASFÁLTICO ▶</p>
<p><u>Cabeza Dura:</u> Pérdida de película ligante, presencia de agregados pétreos parcialmente expuestos fuera del concreto asfáltico.</p>	 <p>CABEZA DURA ▶</p>
<p><u>Ojo de pescado:</u> Desprendimiento del material de la base en la que se apoya la capa de rodadura después de la pérdida de esta.</p>	 <p>OJO DE PESCADO ▶</p>
<p><u>Descascaramiento:</u> Pérdida de capa de rodadura.</p>	 <p>DESCASCARAMIENTO ▶</p>

Tabla 12 Patologías de la malla vial vehicular

Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Eje Vial – Tramo 01** (vía veredal – perimetral sitio histórico)

Vía veredal que conforma el límite sureste del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 1133 metros de los cuales 960 metros están sin manto asfáltico y 173 metros con pavimento flexible. Esta vía comunica el caserío con la subestación de policía Puente de Boyacá y es acceso secundario del Sitio histórico. Cuenta con luminarias en posteria de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.

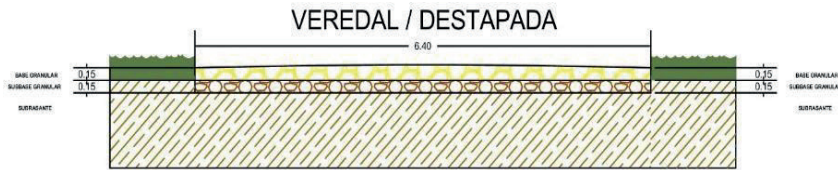
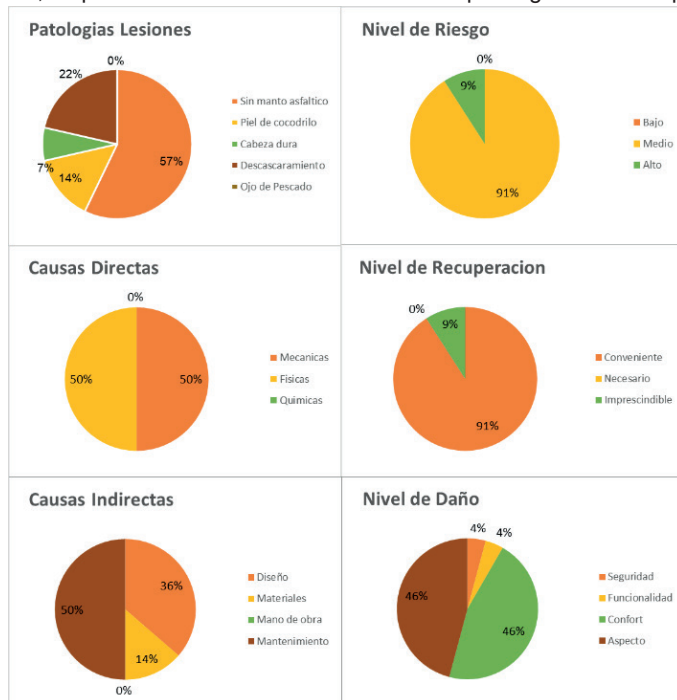


Imagen 146. Perfil eje vial – Tramo 01. Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica de la vía perimetral:



Gráfica 1. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 01. Fuente: Equipo PEMP 2017



- Eje Vial – Tramo 02 (sector Parroquia)

Tramo Vial Interno del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 194 metros de los cuales 130 metros están sin manto asfáltico y 64 metros con pavimento flexible. Esta vía comunica el caserío con la capilla Puente de Boyacá y es acceso secundario del Sitio histórico mediante el sendero 1. Cuenta con luminarias en posteria de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.

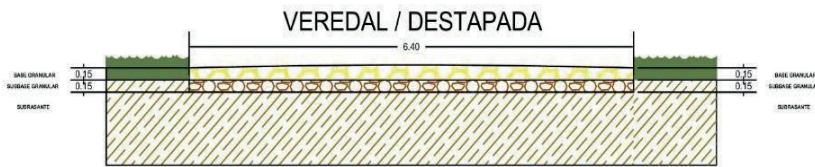
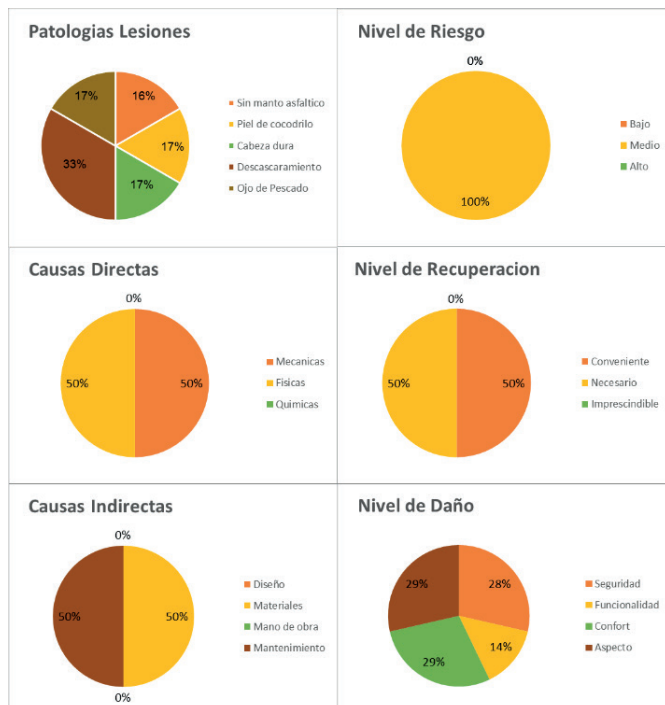


Imagen 147. Perfil eje vial – Tramo 02. Fuente: Equipo PEMP 2017

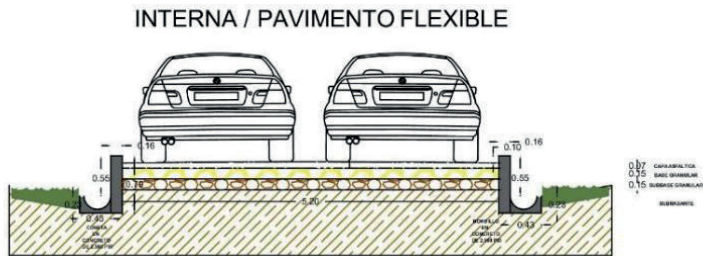
A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica del tramo 02:



Gráfica 2. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 02. Fuente: Equipo PEMP 2017

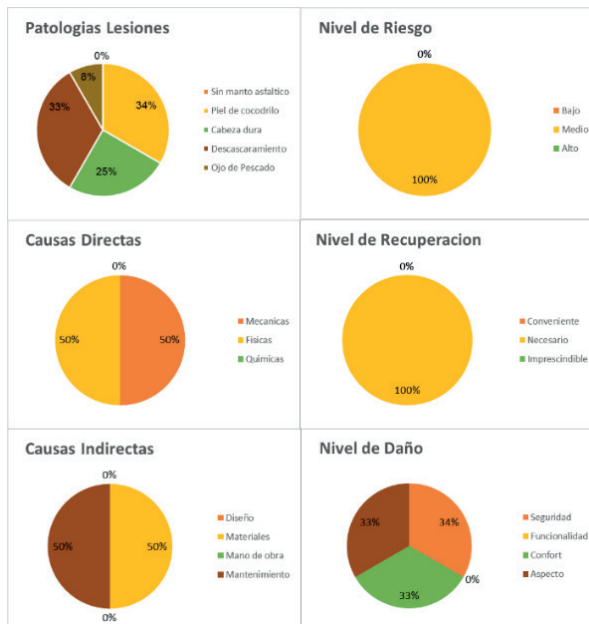
- **Eje Vial – Tramo 03 (Ciclorama)**

Tramo Vial Interno del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 191 metros conformado en su totalidad por manto de pavimento flexible. Esta vía rodea el Ciclorama, comunicando el acceso principal del Sitio histórico con la vía interna. Generalmente es utilizada como estacionamiento del Ciclorama. Cuenta con luminarias en postera de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.



**Imagen 148. Perfil eje vial – Tramo 03.** Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica de la vía perimetral:



**Gráfica 3. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 03.** Fuente: Equipo PEMP 2017



- Eje Vial – Tramo 04 (antiguo trazado vía nacional)

Tramo Vial Interno del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 920 Metros conformado en su totalidad bajo un manto de pavimento flexible. Esta vía comunica el acceso principal del Sitio histórico Puente de Boyacá y la salida vehicular norte. Cuenta con luminarias en posteria de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar y luminarias artesanales con pedestal.

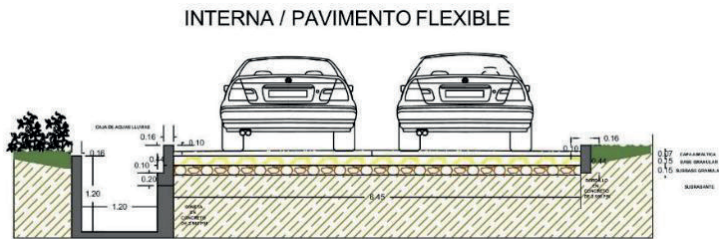
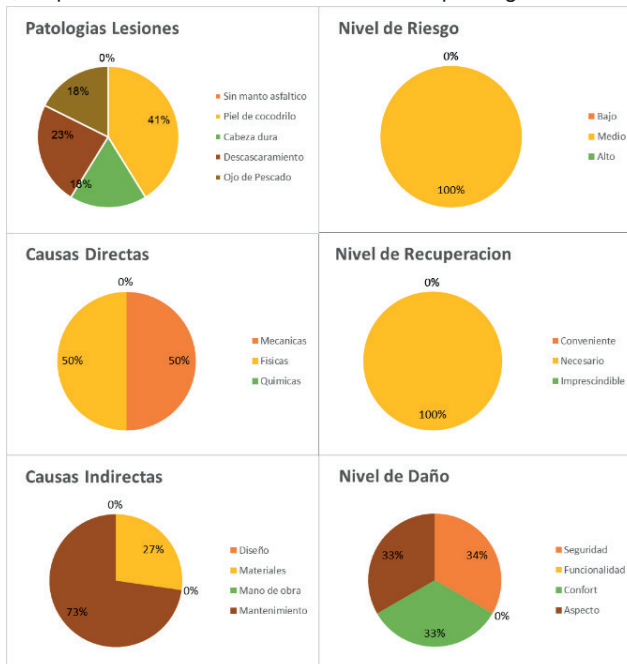


Imagen 149. Perfil eje vial – Tramo 04. Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica de la vía perimetral:



Gráfica 4. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 04. Fuente: Equipo PEMP 2017

### 5.4.2. Red peatonal

Los senderos existentes se identificaron en sentido Sur – Norte, teniendo a consideración su trazado actual y relevancia según flujos de circulación, se asignó la siguiente identificación:

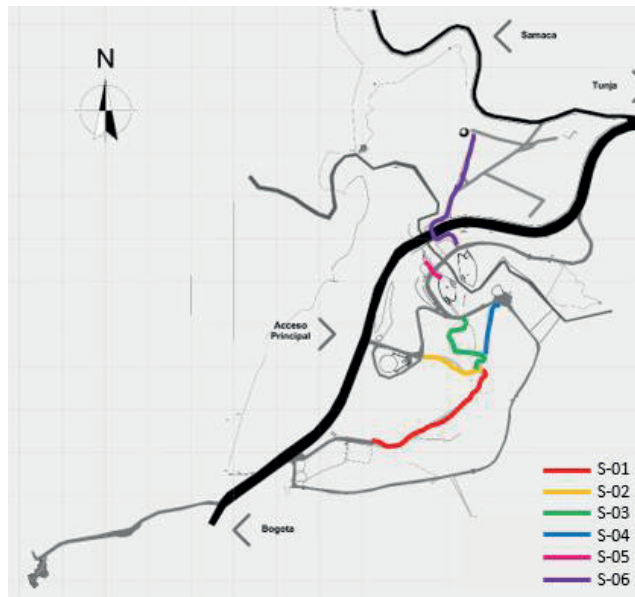


Imagen 150. Localización de senderos. Fuente: Equipo PEMP 2017

En el anexo 2 se encuentra la ficha técnica general de senderos y se identifican las características de la red Peatonal, además de sus correspondientes perfiles.

A continuación, se relacionan las patologías existentes en la estructura peatonal del Sitio histórico Batalla de Boyacá:



<p><b>Anegamiento:</b> Estancamiento de aguas en un terreno, permitiendo encharcamiento de tramos de sendero y por su constante puede ser un factor de deterioro.</p>	
<p><b>Sin tratamiento:</b> Tramos de sendero que se encuentran sin tratamiento o conformación de los mismos como unidad física.</p>	
<p><b>Afectación de loza:</b> Tramos de sendero que presentan desgaste, desprendimiento, erosión, extracción y fragmentación de la loza de piedra.</p>	
<p><b>Uso compartido:</b> Tramos de sendero peatonal que presentan uso mixto por intercepción a redes viales.</p>	

Tabla 13. Patologías de la red peatonal. Fuente: Equipo PEMP 2017

Sendero	Localización	Longitud total ML	MPE 1	MA 2	MST 3	MA 4	MC 5	MA 6	MM 7
Sendero 01	Iglesia – Monumento al Libertador	327	135,6	174	0	203	0	0	35
Sendero 02	Ciclorama – Monumento al Libertador	139	56	0	0	84	0	70	35
Sendero 03	Monumento al Libertador – Plaza de Banderas sur	263	102,8	0	0	154,2	8,6	35	220
Sendero 04	Monumento al Libertador - Restaurante	122	38,7	0	0	78	0	60	60

Sendero 05	Planta de Banderas Sur – Planta de Bombeo principal	65	28	0	0	46	8,6	0	25
Sendero 06	Plaza de Banderas Norte - Obelisco	403	207,2	0	20	221	8,6	80	180
Camino 01	Monumento de Pedro Pascasio	39	0	17,55	25,35	0	0	0	0
Camino 02	Cruz Carrillo – Asta de Bandera- Vía casa de Teja - Obelisco	746	0	335,7	484,9	0	0	0	320

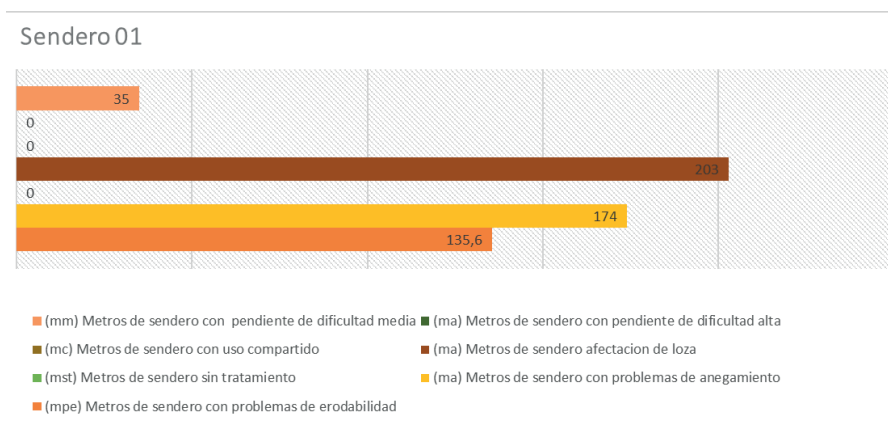
MPE 1: Mt. De sendero con problemas de erodabilidad.  
MA 2: Mt. Sendero con problemas de anegamiento.  
MST 3: Mt. Sendero sin tratamiento.  
MA 4: Mt. Sendero con afectación de loza.  
MC 5: Mt. Sendero con uso compartido.  
MA 6: Mt. Sendero con pendiente de dificultad alta.  
MM 7: Sendero con pendiente de dificultad media.

**Tabla 14. Características de los senderos del Sitio histórico.** Fuente: Equipo PEMP 2017

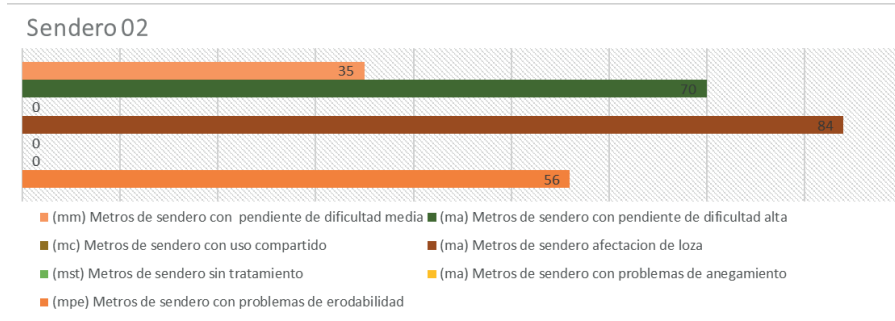
Los senderos del sitio histórico Batalla de Boyacá presentan un alto grado de deterioro por causas naturales y físicas que han sido magnificadas por el bajo grado de mantenimiento realizado, factores que limitan el uso y tránsito de ellos por parte de los visitantes, por ello que la carga de tránsito ha sido traspasada a las zonas verdes adyacentes, las cuales ya comienzan a presentar huella de los recorridos informales.

Los tramos de senderos relacionados vinculan conjuntos escultóricos, pero no conforman entre si una red que involucre en su totalidad el tránsito por el sitio histórico, debido a que la red peatonal se clasifica como una red secundaria que es servida por la red vial principal. Lo anterior genera que el sitio histórico tenga tránsitos internos mediante el uso mixto de áreas, siendo este la principal causa del estado de deterioro, exponiendo a los visitantes a diversos riesgos.

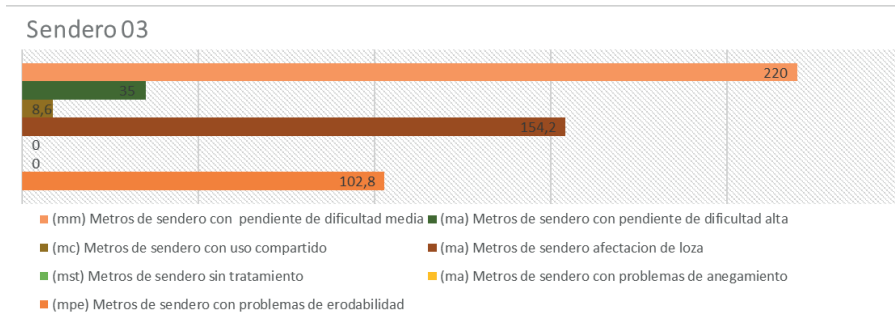
A continuación, se presenta en detalle la conclusión de la valoración patológica de cada uno de los senderos:



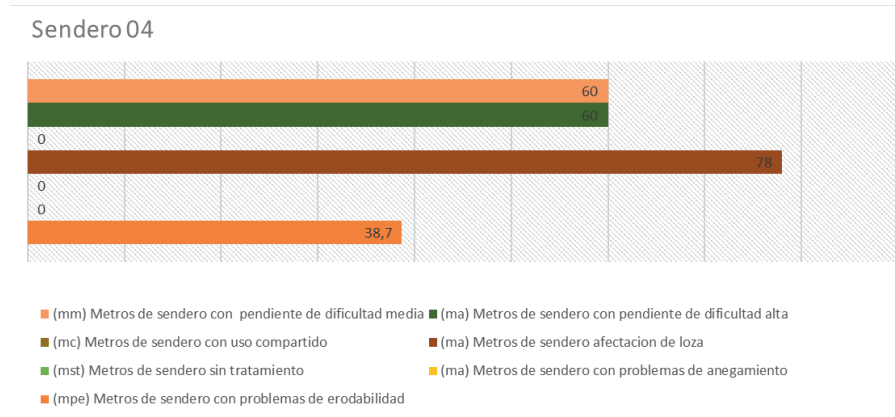
**Gráfica 5. Valoración patológica sendero 01.** Fuente: Equipo PEMP 2017



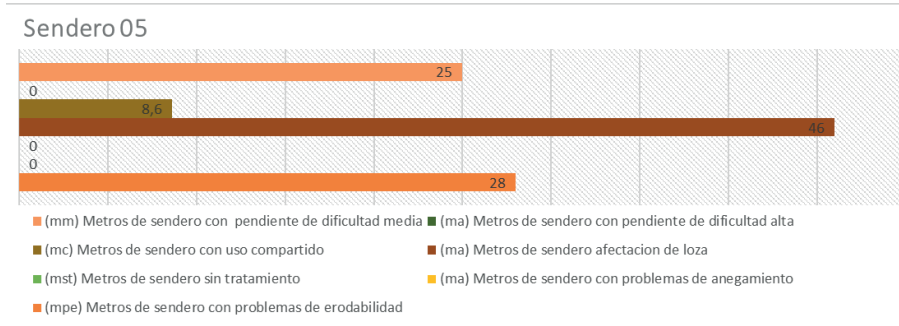
Gráfica 6. Valoración patológica sendero 02. Fuente: Equipo PEMP 2017



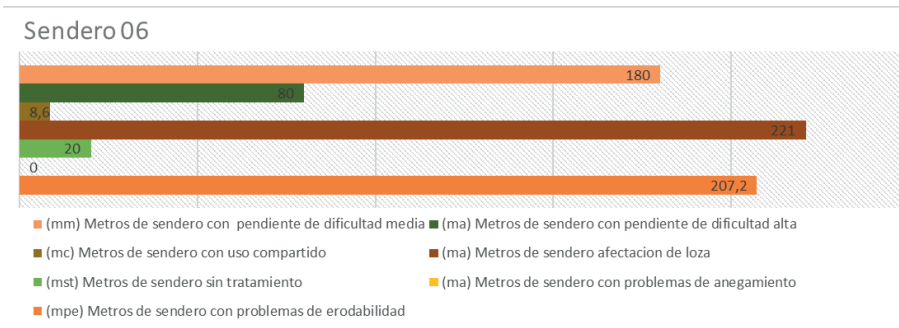
Gráfica 7. Valoración patológica sendero 03. Fuente: Equipo PEMP 2017



Gráfica 8. Valoración patológica sendero 04. Fuente: Equipo PEMP 2017



**Gráfica 9. Valoración patológica sendero 05.** Fuente: Equipo PEMP 2017



**Gráfica 10. Valoración patológica sendero 06.** Fuente: Equipo PEMP 2017

## 5.5. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

### 5.5.1. Accesibilidad

En el ejercicio de analizar las condiciones de accesibilidad al Sitio histórico, es primordial contar con las definiciones del diagnóstico y su enfoque, sin embargo, la accesibilidad y circulación en los espacios físicos son determinados por el diseño que a su vez tiene en cuenta las condiciones de discapacidad y las condiciones óptimas en el manejo del espacio, como lo denotan las siguientes definiciones:

*Condición en la cual la disposición de los elementos y espacios, están al alcance y permite su utilización por parte de los individuos, incluso las personas en situación de discapacidad, en forma segura, cómoda y eficiente.* (Universidad Nacional de Colombia, 2000)



*La accesibilidad se define como el grado en que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. (Organización Mundial de la Salud, 2001)*

La equiparación y la igualdad son los objetivos de la accesibilidad, cualidades que buscan garantizar las condiciones adecuadas de elementos y espacios, que son utilizados por las personas en los distintos entornos.

*Todos los edificios que, por su actividad pública o privada, presten un servicio a los ciudadanos en las diferentes actividades sociales, culturales y recreativas, deben cumplir con condiciones de accesibilidad que permitan la integración de todos los ciudadanos. (Universidad Nacional de Colombia, 2000)*

Las normas para el análisis del acceso al espacio físico del Sitio histórico están determinadas con los conceptos de diseño universal del entorno físico, esto implica la consideración de los derechos humanos y manuales de diseño que consideren las necesidades de todas las personas, incluyendo en especial medida a quienes tienen condiciones de discapacidad. Las siguientes leyes y normas cobijan las políticas de accesibilidad que son aplicadas en el contexto nacional son:

- Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de la persona con limitaciones y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 14861 de 1985, por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
- Decreto 1538 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.
- Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1618 del 20013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- NTC 4144 (Señalización)
- NTC 4904 (Semáforos)
- NTC 4279 (Andenes)

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud en el año 2001 publicó un documento con la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la de la Salud”, donde define la discapacidad en un modelo Corporal-Individual-Social que aborda aspectos médicos y sociales, en el cual se considera la condición de salud de una persona y su condición frente a factores externos; en este modelo se logra promover la utilización de terminología neutral y positiva al definir y clasificar las condiciones de discapacidad, así:

*Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). (Organización Mundial de la Salud, 2001)*

Grado de discapacidad	Actividad	Participación
Severo	Ninguna o mínima capacidad de ejecución de AVD. Totalmente dependiente, requiere siempre de apoyos.	No cuenta con facilitadores para actividades de la vida diaria.
Moderado	Algunas capacidades de ejecución de AVD. Semidependiente, requiere algunos apoyos	Cuenta algunas veces con facilitadores para AVD.
Leve	Capacidad de ejecución de la mayoría de las AVD. Ocasionalmente requiere apoyos.	Cuenta con facilitadores para AVD.

**Tabla 15. Grados de discapacidad según grados de ejecución y posibilidad de participación**

Fuente: (Ministerio de la Protección Social, 2004)

De acuerdo con la OMS las condiciones de discapacidad se clasifican en temporales y permanentes, así:

- Las condiciones de discapacidad temporal son:
  - Secuelas temporales por accidente
  - Estado de embarazo
  - Personas mayores 60 años con capacidades físicas disminuidas
  - Personas obesas
  - Personas que movilizan coches de paseo o bultos pesados
  - Personas en rehabilitación post quirúrgica
- Las condiciones de discapacidad permanentes son:
  - Física Motriz: personas que tienen la capacidad de ambular en forma parcial (semi ambulatorio) y personas cuyo desplazamiento puede ser logrado por medio de sillas de ruedas (No ambulatorio).
  - Sensorial: Sordera, ceguera, disminución visual (Leve, moderada o severa).
  - Mental, comunicación verbal.
  - Cognitiva
  - Otras: Causadas por enfermedades etc.

Para el sitio histórico de la Batalla de Boyacá se consideraron parámetros específicos para el análisis de accesibilidad, los cuales fueron consultados en el Estatuto de accesibilidad y ordenanzas sobre discapacidad (González, 2008). Estos parámetros (relacionados en detalle en el anexo 6 se aplicaron en la evaluación de cada elemento mediante la siguiente calificación:

- Cero: indica el no cumplimiento de la especificación por la no existencia de esta.
- Uno: indica la existencia de la especificación, pero este cumple parcialmente con lo estipulado en la guía de accesibilidad.
- Dos: indica la existencia de la especificación y el cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en los parámetros de accesibilidad de la guía.



Es importante señalar que, el diseño del *Parque Histórico* no fue concebido bajo criterios de accesibilidad, pues en el momento no eran considerados, y por lo tanto la totalidad de sus componentes presenta un grado nulo en cumplimiento parcial o completo de las características mínimas de espacios íntegros y accesibles; es por ello que la valoración toma aspectos relevantes de los parámetros de accesibilidad expuestos en el anexo 3, valorándolos según el conjunto y caso del sitio histórico.

### Andenes y senderos peatonales

El Sitio histórico de la Batalla de Boyacá en su estructura de movilidad peatonal no cuenta con andenes adyacentes a los tramos viales internos, sin embargo, cuenta con una red de senderos que no conforma un sistema integral entre las distintas áreas interconectadas, ya que esta estructura de senderos se desarrolla de una manera aislada del acceso principal. Esta particularidad del sitio genera áreas de uso compartido en la red vehicular interna, de la cual no dispone de adecuados cruces peatonales y vados de acceso a los senderos existentes en las intersecciones con la malla vial.

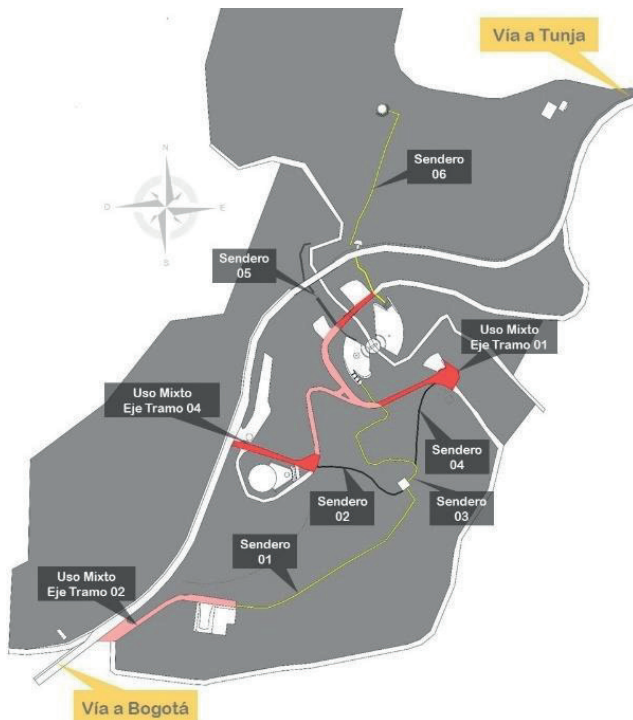



Imagen 151. Senderos y usos mixtos (vehicular – peatonal). Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta la evaluación de accesibilidad de los diferentes tramos de vías:

<p><b>Eje Tramo 2/Vía uso Mixto:</b> Con un desarrollo de 194 metros, no cuenta con manto asfáltico.</p>				
Andenes y senderos Ficha n° 01		Eje tramo 2 / vía Uso mixto	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	No existe	0	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	1	
<p><b>Sendero 1</b> Sendero en piedra con un desarrollo de 338 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.</p>				
Andenes y senderos Ficha n° 02		Sendero 1	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	1,5 ML	1	0,5
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	1	
<p><b>Eje Tramo 4/Usó Mixto:</b> Tramo 4, con un desarrollo de 887 metros, está conformada por pavimento flexible.</p>				


Andenes y senderos Ficha n° 03		Eje tramo 4 / Uso mixto	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho >=1.2 m	No existe	0	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	1	

**Sendero 2:**  
Sendero en piedra con un desarrollo de 139 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial (1).



Andenes y senderos Ficha n° 04		Sendero 2	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho >=1.2 m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

**Sendero 3:**  
Sendero en piedra con un desarrollo de 263 metros. Presenta afectaciones de Erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



Andenes y senderos Ficha n° 05		Sendero 3	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho >=1.2 m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

**Eje Tramo 1/Vía Uso Mixto:**

Con un desarrollo de 166 metros, está conformada por pavimento flexible y conexión a tramo des pavimentado.



Andenes y senderos Ficha n° 1		Eje tramo 1 / vía Uso mixto	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	No existe	0	0,5
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	2	

**Sendero 4:**

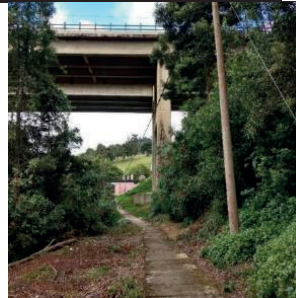
Sendero en piedra con un desarrollo de 122 metros. Presenta afectaciones de Erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



Andenes y senderos Ficha n° 1		Sendero 4	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	


**Sendero 5:**

Sendero en piedra y lozas fundidas con un desarrollo de 65 metros. Presenta afectaciones de Erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



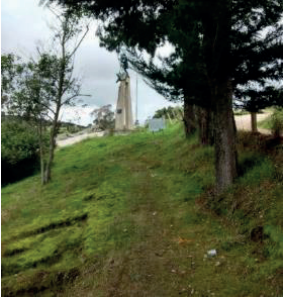
Andenes y senderos Ficha n° 1		Sendero 5	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	1,5 ML	1	0,75
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	2	

**Sendero 6:**  
Sendero en piedra con un desarrollo de 403 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



Andenes y senderos Ficha n° 1		Sendero 6	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

**Camino 1:**  
Sendero sin tratamiento con un desarrollo de 39 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad, anegamiento y sendero sin tratamiento, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial (1).



Andenes y senderos Ficha n° 10		Camino 1	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho $\geq 1.2$ m	1,5 ML	1	0,75
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	2	

Tabla 16. Evaluación de accesibilidad caminos y senderos. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En la categoría de andenes y senderos se analizaron 10 elementos que con la suma de los promedios individuales consolidan un valor de 4 puntos de 20 posibles, siendo 20 el valor correspondiente a una valoración óptima.

A manera de conclusión para esta categoría evaluada, se estima que los senderos del sitio histórico de la Batalla de Boyacá tienen un promedio de accesibilidad del 16,7% lo cual refleja un déficit significativo en la disposición de sus estructuras internas para la prestación de condiciones accesibles al público visitante (Anexo 3).



**Imagen 152. Senderos con dificultades físicas para su circulación**

Fuente: Equipo PEMP 2017

Las características especiales del sitio histórico disponen unas mecánicas de circulación peatonales muy peculiares, es por ello que adecuar la totalidad de los senderos puede conllevar a grandes intervenciones que deben ser analizadas al detalle; es por ello que como una medida preliminar, se debe atender la recuperación física y vincular este proceso a ajustes o adecuaciones de accesibilidad a los senderos existentes, o considerar la creación de un circuito que cumpla todas las condiciones de accesibilidad, y que mediante él se integre todos los conjuntos escultóricos y equipamientos presentes. De igual manera se considera pertinente atender las zonas de uso mixto mediante la separación de los flujos peatonales y vehiculares, creando los tramos faltantes que sean requeridos para desasociar esta peculiaridad del Sitio histórico y consolidar un circuito peatonal interno coherente e íntegro.

### Equipamientos – Accesibilidad, señalización y unidades sanitarias

Los equipamientos existentes en el sitio histórico no disponen de las adecuaciones pertinentes para ofrecer una accesibilidad óptima a la prestación de sus servicios, estas condiciones inadecuadas se presentan desde las condiciones de acceso, funcionamiento interno y adecuación de las unidades sanitarias presentes en el lugar.

- **Ciclorama:**

Equipamiento con acceso principal en un nivel inferior al nivel vial, solo dispone de escaleras para su acceso y funcionalidad interna, lo cual genera un factor excluyente para el acceso a los servicios prestados en él. La señalización encontrada en este espacio no

cuenta con sus respectivas descripciones en lenguaje braille. Cuenta con 12 unidades sanitarias que no disponen de las condiciones mínimas para el uso accesible, de igual manera de los 5 urinarios y sus 12 lavados presentes, ninguno está adecuado para el uso de personas en silla de ruedas.

Ciclorama - Accesibilidad a equipamiento		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
<b>Ficha No 01</b>					
<b>Escalera huella y contra huella simple - Externo</b>					
1	Huella >= 30 Cm		31 Cm	2	0,875
2	Contra huella <= 14 Cm		17 Cm	1	
3	Ancho >= 1.2 M			2	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades		10 Unid	2	
5	Descanso	x			
6	Diferenciación 1° y ultimo nivel Textura		No	0	
7	Diferenciación 1° y ultimo nivel Color		No	0	
8	Pasamanos		No	0	
9	Rampa		No	0	
<b>Señalización - Externo</b>					
1	Clara y de fácil comprensión		Si	1	0,6
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		Si	1	
4	Señalización en franja de equipamiento		Si	1	
5	Colores reflectivos y contrastes		No	0	
<b>Áreas comunes higiénico sanitarias</b>					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,6
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm			0	
5	Altura de espejo a 1.1M con leve inclinación			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higiénico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
2,0			6		
Promedio de Accesibilidad					
34%					



Tabla 17. Accesibilidad Ciclorama. Fuente: Equipo PEMP 2017

• **Quiosco:**

Equipamiento comercial sobre nivel vial, el cual no dispone de rampa de acceso para una circulación accesible, cuenta con 2 unidades sanitarias que no disponen del espacio requerido para la maniobra de una silla de ruedas y sus respectivos apoyos de transferencia. Su señalización y ubicación se limita al campo visual ya que no se ubican elementos de señalización internos reglamentarios que orienten su ubicación mediante información táctil o direccional.



Kiosco - Accesibilidad a equipamiento		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
Ficha No 02					
<b>Escalera huella y contra huella simple - Externo</b>					
1	Huella >= 30 Cm		31 Cm	2	1,29
2	Contra huella <= 14 Cm		16 Cm	1	
3	Ancho >= 1.2 M			2	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades		1 Unid	2	
5	Descanso	x			
6	Diferenciación 1° y ultimo nivel Textura		Si	1	
7	Diferenciación 1° y ultimo nivel Color		Si	1	
8	Pasamanos	x			
9	Rampa		No	0	
<b>Señalización - Externo</b>					
1	Clara y de fácil comprensión		No	0	0,25
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		No	0	
4	Señalización en franja de equipamiento	x			
5	Colores reflectivos y contrastes		Si	1	
<b>Áreas comunes higiénico sanitarias</b>					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,63
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm	x			
5	Altura de espejo a 1.1M con leve			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higiénico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
2,2			6		
Promedio de Accesibilidad					
36%					

**Tabla 18 Accesibilidad Quiosco.** Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Cafetería:**

Equipamiento comercial colindante al parqueadero 3 y sendero 5 (Plaza de banderas sur – Estación de bombeo), cuenta con 8 unidades sanitarias que están comunicadas mediante un corredor que tiene cambios de nivel, los cuales no permiten una accesibilidad óptima para personas que circulen en sillas de ruedas. Su señalización y ubicación se limita al campo visual ya que no se ubican elementos de señalización internos reglamentarios que orienten a su ubicación mediante información táctil o direccional.



Cafeteria - Accesibilidad a equipamiento Ficha No 03		No Aplica	Medida, Unidades,	Clasificación	Accesibilidad
<b>Escalera huella y contra huella simple - Externo</b>					
1	Huella >= 30 Cm	x			1,00
2	Contra huella <= 14 Cm	x			
3	Ancho >= 1,2 M		1,5 M	1	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades	x			
5	Descanso	x			
6	Diferenciación 1° y ultimo nivel Textura	x			
7	Diferenciación 1° y ultimo nivel Color	x			
8	Pasamanos	x			
9	Rampa		Si	1	
<b>Señalización - Externo</b>					
1	Clara y de fácil comprensión		No	0	0,25
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		No	0	
4	Señalización en franja de equipamiento	x			
5	Colores reflectivos y contrastes		Si	1	
<b>Áreas comunes higiénico sanitarias</b>					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,56
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm			0	
5	Altura de espejo a 1.1M con leve inclinación			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higiénico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
1,8			6		
Promedio de Accesibilidad					
30%					

**Tabla 19 Accesibilidad Cafetería.** Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Restaurante:**

Equipamiento comercial colindante a vía perimetral, actualmente funciona mediante un hall de acceso, el cual está conectado a una escalera que conduce a un nivel inferior en el cual aloja su prestación de servicios; esta condición funcional del equipamiento es un factor excluyente para el acceso de los servicios prestados en él a personas con condiciones físicas limitadas. Cuenta con 7 unidades Sanitarias las cuales cumplen de manera parcial las condiciones de accesibilidad. La señalización del equipamiento cumple de manera parcial las condiciones de accesibilidad.

Restaurante - Accesibilidad a equipamiento		No Aplica	Medida, Unidades, Valoracion	Clasificacion	Accesibilidad
<b>Ficha No 04</b>					
<b>Escalera huella y contra huella simple - Externo</b>					
1	Huella >= 30 Cm		31 Cm	2	1,00
2	Contra huella <= 14 Cm		17 Cm	1	
3	Ancho >= 1.2 M			2	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades		18 Unid	1	
5	Descanso		1	2	
6	Diferenciacion 1° y ultimo nivel Textura		No	0	
7	Diferenciacion 1° y ultimo nivel Color		No	0	
8	Pasamanos		Si	1	
9	Rampa		No	0	
<b>Señalización - Externo</b>					
1	Clara y de fácil comprensión		Si	1	1,00
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		Si	2	
4	Señalización en franja de equipamiento		Si	1	
5	Colores reflectivos y contrastes		Si	1	
<b>Áreas comunes higienico sanitarias</b>					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,56
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm			0	
5	Altura de espejo a 1.1M con leve inclinación			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higienico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
2,6			6		
Promedio de Accesibilidad					
43%					

Tabla 20 Accesibilidad Restaurante. Fuente: Equipo PEMP 2017

## Parqueaderos

El sitio histórico cuenta actualmente con 5 zonas de parqueo, las cuales se localizan junto a los equipamientos. Estas zonas presentan características avanzadas de deterioro y equipamiento insuficiente. A continuación, se relacionan sus características y análisis:

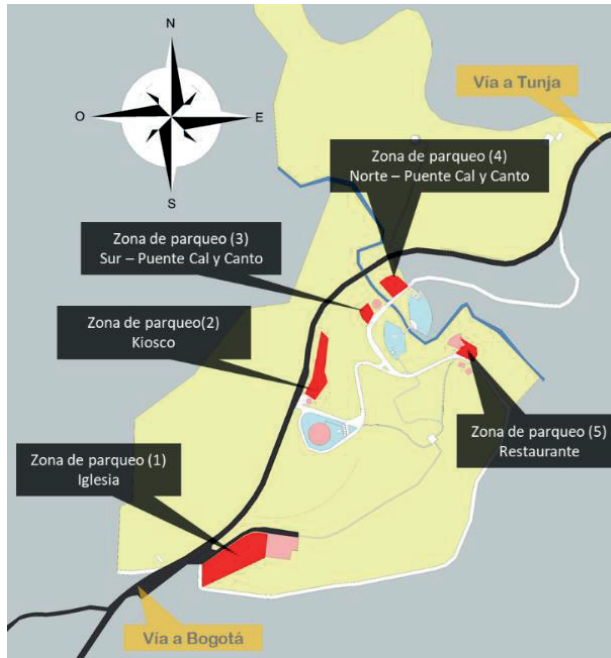


Imagen 153. Localización parqueaderos.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Los parqueaderos actualmente no disponen de demarcaciones claras en sitio sobre su diseño y distribución, lo que obstaculiza el direccionamiento del flujo vehicular a sus respectivas zonas; es por ello por lo que la siguiente capacidad se define según el trabajo de campo y registro en sitio de la capacidad evidenciada, siendo esta coherente a los parámetros estándar, así:

Zona de parqueo 1 – Iglesia	288 unidades aprox.
Zona de parqueo 2 – Quiosco	55 unidades
Zona de parqueo 3 – Sur Puente Calicanto	17 unidades
Zona de parqueo 4 – Norte Puente Calicanto	27 unidades
Zona de parqueo 5 – Restaurante	30 unidades
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Tabla 21 Cálculo capacidad de zonas de parqueo. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 1 - Iglesia:**

Está compuesto por áreas del lote anexo a la iglesia, el cual tiene 5486 M<sup>2</sup>; no presenta pavimento ni demarcación de las celdas de parqueadero por lo cual no se cuenta con un diseño en sitio para analizar su capacidad actual, sin embargo, al considerar parámetros de diseño estándar en los cuales se asigna el área de 19 M<sup>2</sup> por unidad de parqueo con circulación incluida se obtiene una capacidad del área para 288 unidades estándar.

Esta zona de parqueadero es colindante al Sendero S-01 y debe ser considerada como temporal o de uso especial ya que su conformación no está definida entre los equipamientos consolidados del sitio histórico.



**Imagen 154 Patología zona parqueo 1 – sin pavimento.** Fuente: Equipo PEMP

Zona de Parqueo 1 - Iglesia Ficha No 01		No Aplica	Medida, Unidades, Valoracion	Clasificacion	Accesibilidad
<b>Parqueaderos en espacios públicos</b>					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcacion adecuada	0	0,29
2	Señalizacion		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Sí	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcacion adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfaltico		Condicional	0	

**Tabla 22. Accesibilidad de Zona de Parqueo 1.** Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 2 - Quiosco:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza en el acceso principal al Sitio histórico, posee una capacidad actual de 55 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfaltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de piel de cocodrilo y cabeza dura.



**Imagen 155. Patología zona de parqueo. Piel de cocodrilo y cabeza dura**  
Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqueó 2 - Kiosco Ficha No 02		No Aplica	Medida, Unidades,	Clasificación	Accesibilidad
<b>Parqueaderos en espacios públicos</b>					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcacion adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcacion adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfaltico		Condicional	1	

**Tabla 23. Accesibilidad de Zona de Parqueo 2.** Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 3 – Sur – Puente Calicanto:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza al costado Sur del Puente de Calicanto del Sitio histórico, posee una capacidad actual de 17 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfaltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de cabeza dura.



**Imagen 156. Patología zona de parqueo 3. Cabeza dura.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqueó 3 - Costado Sur, Puente de Cal y Canto Ficha No 03		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
<b>Parqueaderos en espacios públicos</b>					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcación adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcación adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfáltico		Condicional	1	

**Tabla 24. Accesibilidad de Zona de Parqueo 3.** Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 4 – Norte – Puente Calicanto:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza al costado Norte del Puente de Calicanto del Sitio histórico, posee una capacidad actual de 27 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfáltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de cabeza dura.



**Imagen 157. Patología zona de parqueo 4. Cabeza dura y descascamiento**

Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqué 4 - Costado Norte, Puente de Cal y Canto Ficha No 04		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
<b>Parqueaderos en espacios públicos</b>					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcación adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimensión (3.3m x 5m)		No hay marcación adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfáltico		Condiciónal	1	

**Tabla 25. Accesibilidad de Zona de Parqueo 4.** Fuente: Equipo PEMP 2017

• **Zona de Parqueo 5 – Restaurante:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza al costado del restaurante, conectado mediante la vía perimetral, posee una capacidad actual de 30 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfáltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de cabeza dura.



**Imagen 158. Patología zona de parqueo 5. Cabeza dura**

Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqueó 5 - Restaurante Ficha No 05		No Aplica	Medida, Unidades,	Clasificación	Accesibilidad
<b>Parqueaderos en espacios públicos</b>					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcación adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimensión (3.3m x 5m)		No hay marcación adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfáltico		Condicional	1	

**Tabla 26. Accesibilidad de Zona de Parqueo 5.** Fuente: Equipo PEMP 2017

En conclusión, se relaciona que la puntuación óptima de accesibilidad de las zonas de parqueo se evalúa sobre 10 puntos, obteniendo una valoración de 2 puntos, relacionados de la siguiente manera:

Puntaje de accesibilidad valorado	Puntaje de accesibilidad óptimo
2,0	10
<b>Promedio de Accesibilidad</b>	
20%	

**Tabla 27 Accesibilidad de Zona de Parqueo consolidado.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Actualmente quien visite el Sitio histórico en un medio de transporte vehicular, encuentra una disposición del espacio que le permite al visitante un primer acercamiento visual desde su vehículo, ya que la relevancia de la malla vial sobre los circuitos peatonales es muy evidente, esta condición sumada a la carente señalización que identifica las zonas de parqueo establecidas fomenta que el visitante use de manera inadecuada los tramos viales, como áreas de observación de los conjuntos monumentales, o de espacios de parqueo temporales al tiempo de visita. Usualmente esta peculiaridad es predominante en horarios de afluencia máxima.

Estas peculiaridades fomentan que se sature en horarios de alta afluencia de visitantes la malla vial, que a pesar de contar con usos mixtos por las condiciones de diseño se suma la variante de vehículos estacionarios en los tramos principales, esto constituye un factor de contaminación visual y saturación al paisaje, creando lecturas inapropiadas opacando el significado y connotación del lugar.





Imagen 159. Uso inadecuado de tramos viales. Fuente: Equipo PEMP 2017

### 5.5.2. Movilidad

El sitio histórico por su localización presenta peculiaridades que influyen en los tipos de mecanismos de transporte. La presencia de la vía nacional BTS y su trazado en el territorio consolida características funcionales de los flujos vehiculares con las áreas internas, favorece su actividad diaria y se consolida como un punto de paso, referente turístico y acceso principal al departamento de Boyacá.

Se identificaron los siguientes actores de movilidad:

#### Transporte Vehicular Particular

Es el principal medio de transporte del cual se es servido el sitio histórico, ya que por las características espaciales y la configuración del territorio permite que quienes se movilicen por este medio, hagan uso y recorrido del espacio interno al sitio con ventajas funcionales, ya que se ven favorecidos por la malla vial interna de la que actualmente dispone el sitio histórico de 129 celdas de parqueo internas que junto a las 288 celdas aproximadas de la zona de parqueo representan la carga actual del lugar.

#### Transporte Vehicular Colectivo Particular

El transporte vehicular colectivo particular se refiere a los vehículos que prestan su servicio a viajes turísticos y culturales a instituciones o grupos específicos, los cuales son un segundo grupo de flujo importante con acceso directo al sitio histórico, actualmente este tipo de automotor no dispone de zonas de parqueo especiales y definidas en sitio, por lo que ocupan espacios libres en las zonas de parqueo 2 y 3.

## Transporte Vehicular Público

Es el medio de transporte secundario que sirve al Sitio histórico, este se estructura según las siguientes categorías:

- **Transporte Vehicular Público – Urbano (Tunja)**

Hasta mediados del año 2015 las empresas prestadoras del servicio de transporte público de la ciudad de Tunja operaban la ruta #19 AB Arboleda – Puente de Boyacá, BA Puente de Boyacá – Arboleda, la cual dejó de operar hasta el sitio histórico debido a prohibiciones realizadas a la ruta, al ser transporte de categoría urbana, estaba realizando sus paradas en el caserío colindante al sitio histórico que está en jurisdicción del Municipio de Ventaquemada.

Hoy día bajo la administración de la Unión Temporal Mi Ruta de la ciudad de Tunja sigue operando la ruta #19, en los horarios de 5:30 a 18:00 con salidas continuas de rutas cada 10 minutos, ya no llegando hasta el sitio histórico, sino realizando su parada en el retorno de San Antonio, a 4.1 Km del Sitio histórico.

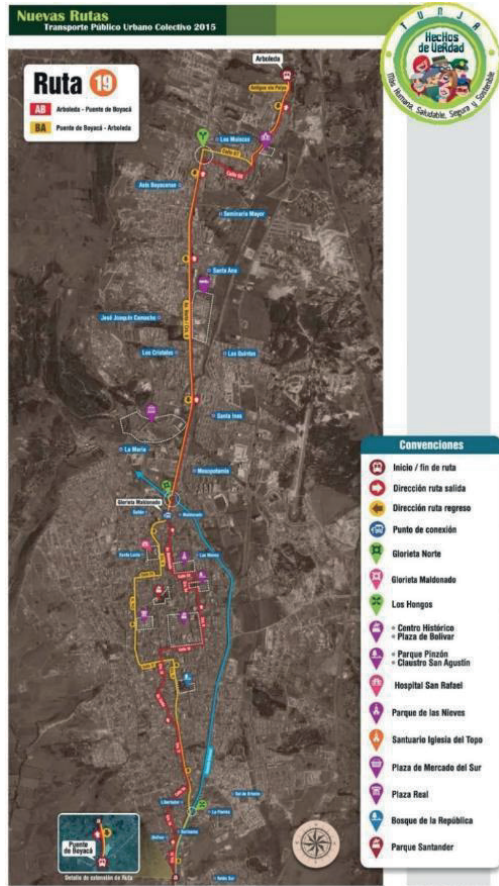


Imagen 160. Antigua Ruta Urbana #19. Fuente: Alcaldía de Tunja

- **Transporte Vehicular Público – Intermunicipal**

Desde el terminal de transporte de la ciudad de Tunja se identificaron las siguientes rutas intermunicipales que en su operación brindan el servicio de transporte a pasajeros que se movilizan al sitio histórico.

Las empresas que cubrían los mencionados recorridos son las siguientes: Los Muiscas, Sugamuxi, Autoboy, Coflotax, Patriotas y Cotransvalle de Samaca. Se disponía desde

varios municipios y con el siguiente flujo de rutas desde la ciudad de Tunja: Nuevo Colon con 24 rutas diarias, Umbita con 7 rutas diarias, Turmequé con 27 rutas diarias, Ventaquemada con 46 rutas diarias y Samacá – Puente con 26 diarias.

Se implementaban busetas de categoría (B) 9 a 19 pasajeros en las rutas mencionadas.

Actualmente las operaciones de las rutas mencionadas no disponen equipamientos físicos en el sitio como paraderos, es por ello que actualmente se percibe condiciones de informalidad en la prestación del servicio.

## **5.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

A continuación se relacionan los servicios públicos existentes en el sitio histórico.

### **5.6.1. Acueducto**

En el área de estudio operan tres asociaciones de suscriptores, que en mayor o menor grado son los encargados de prestar el servicio de acueducto a la zona<sup>81</sup>, estas asociaciones son:

- Asociación de suscriptores del Acueducto de Teatinos – Puente de Boyacá
- Asociación de suscriptores del Acueducto la Cascajera – Puente de Boyacá
- Asociación de suscriptores del Acueducto la Laguna – Puente de Boyacá

De los acueductos mencionados, el que tiene influencia directa de sus redes prestadoras del servicio en el sitio histórico, con prestación continua del servicio y de agua potable es el Acueducto de Teatinos, del cual se realizará la valoración correspondiente más adelante.

Ninguna de las asociaciones de acueducto mencionadas presta su servicio a los equipamientos culturales y comerciales del área interna del parque histórico, es decir, las áreas bajo propiedad del estado no disponen del servicio de acueducto. De igual manera las asociaciones prestadoras del servicio de acueducto no prestan el servicio de alcantarillado, el manejo de las aguas negras se realiza mediante el uso de pozos sépticos en toda el área afectada y su zona de influencia.

#### Cobertura Acueducto de Teatinos

La asociación de suscriptores del acueducto de teatinos, en el momento de la realización de este diagnóstico, cuenta con 432 usuarios registrados de los cuales 48 usuarios pertenecen al centro poblado del Puente de Boyacá.

---

<sup>81</sup> En el Anexo 7 se adjunta planimetría Municipal sobre los acueductos rurales

Actualmente el acueducto está en tope máximo en cuanto al número de usuarios posibles para la prestación adecuada del servicio, por lo cual están considerando la construcción de un tanque de almacenamiento adicional para poder responder a la demanda actual de solicitudes. El acueducto brinda el servicio de agua potable a los usuarios durante 15 horas diarias. El promedio de consumo varía según la temporada climática, de esta manera en temporada de verano se presenta un consumo promedio de 690 m<sup>3</sup> x mes, y en temporada de invierno se presenta un consumo promedio de 660 m<sup>3</sup> x mes. Estas mediciones son realizadas por el acueducto de Teatinos mediante registros de consumo de sus sistemas de macro y micro medidores.

La Dirección de Salud Pública de la Gobernación de Boyacá realiza informes semestrales de los “Índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano” (IRCA)<sup>82</sup> de los acueductos rurales y urbanos del Departamento.

El Acueducto de Teatinos del municipio de Ventaquemada es sometido al control de calidad y medición de riesgos previamente mencionados, para el presenta diagnóstico se analizan los últimos 3 informes:

- Primer semestre 2016: 01 de enero a 30 de junio de 2016

MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO IRCA ACUEDUCTO	NIVEL DE RIESGO	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO
VENTAQUEMADA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BUENA VEREDAS PUENTE DE PIEDRA, SUPATA, BOJIRQUE Y	4	18,5	MEDIO	29,23	MEDIO
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL BOSQUE-ASOBOSQUE	4	67,4	ALTO		
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS DE LA VEREDA PUENTE DE BOYACÁ	4	0,0	SIN RIESGO		
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN JOSÉ DEL GACAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	1	36,4	ALTO		

**Tabla 28 (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2016).**

Fuente: [http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/informe\\_irca\\_rural\\_primersemestre\\_de\\_2016.pdf](http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/informe_irca_rural_primersemestre_de_2016.pdf)

<sup>82</sup> Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. Este indicador es el resultado de asignar el puntaje de riesgo contemplado en el Cuadro No. 6 de la Resolución No. 2115 de 2007 a las características contempladas allí por no cumplimiento de los valores aceptables establecidos en dicha resolución. Cuando el puntaje resultante está entre 0 y 5% el agua distribuida es apta para consumo humano y se califica en el nivel sin riesgo. Cuando el IRCA está entre 5.1 y 14% ya no es apta para consumo humano, pero califica con nivel de riesgo bajo; entre 14.1 y 35% califica con nivel de riesgo medio y no es apta para consumo humano; cuando el IRCA clasifica entre 35.1 y 80% el nivel de riesgo es alto y entre 80.1 y 100% el agua distribuida es inviable Sanitariamente. Cuando el IRCA mensual indica que el agua no es apta para consumo humano, la Resolución No. 2115/2007 ordena una serie de acciones para su mejora, siendo las más drásticas y de mayor intervención cuando el agua es inviable sanitariamente. (Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Salud Ambiental, Octubre de 2014, pág. 33)

- Segundo semestre 2016:

No hay registro público del informe, sin embargo, al adelantar la consulta respectiva a la Secretaria de Salud del Departamento de Boyacá, se encontró que se notificó de los resultados IRCA del segundo semestre del 2016 al acueducto de Teatinos, mediante los siguientes informes:

Oficio DTSP-S. A No 7225 de la secretaria de salud, informe basado en la toma de muestras realizada en el mes de octubre del 2016, los resultados son los siguientes:

IRCA Básico: 0,00% IRCA Especial: 0,00% IRCA: 0,00%  
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO

Oficio DTSP-S. A No 7018 de la secretaria de salud, informe basado en la toma de muestras realizada en el mes de noviembre del 2016, los resultados son los siguientes:

IRCA Básico: 0,00% IRCA Especial: 0,00% IRCA: 0,00%  
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO

- Primer semestre 2017: 01 de enero a 31 de marzo de 2017

MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO IRCA	NIVEL DE RIESGO	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIO
VENTAQUEMADA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BUENA VEREDAS PUENTE DE PIE DRA , SUPATA, BOJIRQUE Y	1	38,21	ALTO	25,47	MEDIO
	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL BOSQUE- ASOBOSQUE	0				
	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS DE LA VEREDA PUENTE DE BOYACÁ	0				
	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VENTAQUEMADA	1	0,0	SIN RIESGO		
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN JOSÉ DEL GACAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	1	38,21	ALTO		

**Tabla 29 (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2017)**

Fuente: [http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana\\_completa\\_irca\\_primer\\_trimestre\\_2017.pdf](http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana_completa_irca_primer_trimestre_2017.pdf)

Al revisar el documento público del acueducto de Teatinos se evidencia cero tomas de muestras, al adelantar la consulta respectiva a la Secretaria de Salud del Departamento, se encontró que se notificó de los resultados IRCA del primer semestre del 2017 al acueducto de Teatinos, mediante el siguiente informe:

Oficio DTSP-S. A No 7225 de la secretaria de salud, informe basado en la toma de muestras realizada en el mes de mayo del 2017, los resultados son los siguientes:

IRCA Básico: 0,00% IRCA Especial: 0,00% IRCA: 0,00%  
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO

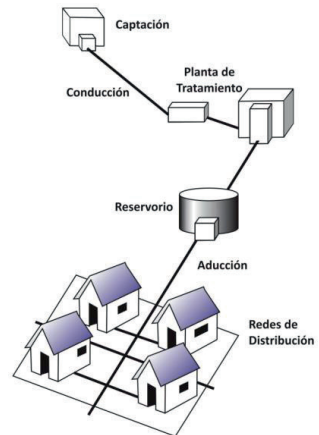
Al indagar la documentación respectiva, se evidencian resultados favorables para los 3 semestres analizados, obteniendo la categoría SIN RIESGO, resultado que categoriza el agua como apta para el consumo humano<sup>83</sup>.

### Estado de la red - Acueducto de Teatinos

El acueducto de Teatinos funciona mediante un sistema de abastecimiento por gravedad con tratamiento, el cual cuenta con planta de tratamiento y un tanque de almacenamiento de 230 m<sup>3</sup>. La red es alimentada por un caudal de 4.7 L/s.<sup>84</sup>

La tubería de la red es de presión PVC tipo pesado, la cual está instalada en la mayor parte de manera subterránea, cumpliendo con el parámetro técnico para la protección de la misma.

Las redes se instalan en zanjas de 0,6 Mt de ancho y constan de una cama de apoyo de tierra / arena zarandeada de 0.1 Mt, sobre la cual se apoya un primer relleno de 0,3 Mt por encima de la clave de la tubería, relleno que consta de material seleccionado el cual esta adecuadamente compactado, finalmente se encuentra una capa final con material típico del área de excavación e instalación que va desde la primera capa compactada hasta la rasante, con un relleno de 0,3 Mt.



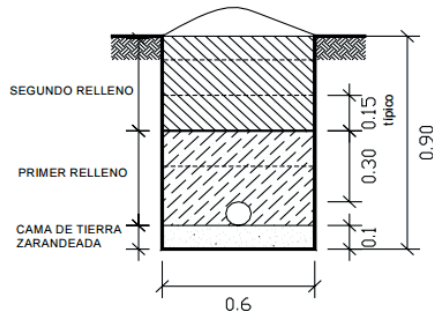
**Imagen 161. Sistema de abastecimiento por gravedad con tratamiento GCT.**

Fuente:

[http://bvspers.paho.org/bvsacg/guialcalde/images/sistema\\_gct.jpg](http://bvspers.paho.org/bvsacg/guialcalde/images/sistema_gct.jpg)

<sup>83</sup> Los informes mencionados se adjuntan como anexo 8 al presente diagnóstico

<sup>84</sup> Cuando las fuentes de abastecimiento son aguas superficiales captadas en canales, acequias, ríos, etc., requieren ser clarificadas y desinfectadas antes de su distribución. Si no hay necesidad de bombear el agua, los sistemas se denominan "por gravedad con tratamiento". Las plantas de tratamiento de agua deben ser diseñadas en función de la calidad física, química y bacteriológica del agua cruda. Estos sistemas tienen una operación más compleja que los sistemas sin tratamiento, y requieren mantenimiento periódico para garantizar la buena calidad del agua. Al instalar sistemas con tratamiento, es necesario crear las capacidades locales para operación y mantenimiento, garantizando el resultado esperado. (Barrios Napuri, Torres Ruiz, & Agüero Pittman, 2009, pág. 40)



**Imagen 162. Detalle instalación de tubería para red de acueducto rural**

Fuente: Especificaciones técnicas para línea de conducción e impulsión de sistemas de abastecimiento de aguas rural, OPS/CEPIS/04.106 UNATSABAR, Pág. 9

En la siguiente tabla se relaciona el estado actual de las redes de acueducto que se localizan sobre la VP – Vía perimetral y la VI-01 (Vía Interna acceso iglesia), únicos tramos dentro del área afectada que disponen de la red del acueducto de Teatinos:

Tramo			Acueducto		
Desde	Hasta	Desarrollo	Diámetro (")	Material	Estado
Centro poblado - Caserío	Inicio Vía – 01 (+0,0 Mt)	73,2 Mt	1"	PVC Presión	Bueno
Inicio Vía – 01 (+0,0 Mt)	Casa Cural / Vía – 01 (+98,2Mt)	98,2 Mt	½"	PVC Presión	Bueno
Inicio Vía – 01 (+0,0 Mt)	VP (+0,0 Mt)	86 Mt	1"	PVC Presión	Bueno
VP (+86 Mt)	VP (+210 Mt)	124 Mt	¾"	PVC Presión	Bueno
VP (+210 Mt)	VP (+401,7 Mt)	191,7 Mt	¾"	PVC Presión	Bueno
VP (+401,7 Mt)	VP (+485,3 Mt)	83,6 Mt	¾"	PVC Presión	Bueno
VP (+485,3 Mt)	VP (+540,4 Mt)	55,1 Mt	½"	PVC Presión	Bueno

En los tramos relacionados en esta tabla se sirven del servicio 10 usuarios.

**Tabla 30. Estado actual redes de acueducto, área afectada.**

Fuente: Topografía en planta de redes de acueducto, acueducto Teatinos, Plano 2/3.

El estado actual de la red de acueducto presenta un diagnóstico favorable ya que los elementos que la componen tienen una valoración de estado Bueno. Sin embargo, existen factores de riesgo que se deben tener en cuenta, los cuales están relacionados con deslizamientos debidos a la inestabilidad de terrenos y crecimientos súbitos del caudal de aguas. La VN BTS (vía nacional doble calzada) presenta 2 factores de riesgo adicionales para la red del acueducto de Teatinos, los cuales son:

- El paso a subnivel de la red de acueducto bajo la VN BTS representa un mayor riesgo de deterioro y afectación, lo cual puede generar ruptura de la tubería principal.
- Existe riesgo de contaminación en el paso a subnivel de la red de acueducto bajo la VP-01, ya que la red tiene un paso conjunto con un sistema de alcantarillado independiente, el acueducto en este punto ha optado por medidas preventivas que protegen a la red mediante un encamisado de la tubería.



Imagen 163. Pozo de Inspección adyacente a vía BTS  
Fuente: Equipo PEMP 2017

### 5.6.2. Gas domiciliario

La empresa prestadora del servicio en el área afectada y zona de influencia es MADIGAS INGENIEROS S.A E.S.P., se realizó la respectiva consulta a la empresa prestadora y su respuesta se relaciona en el anexo 4 del presente diagnóstico.

Actualmente la red existente tiene una capacidad proyectada a 20 años para atender a 10.000 usuarios, a la fecha la empresa cuenta con 800 matrículas en el sector y tiene capacidad para ampliar su cobertura. El servicio de gas natural se presta de manera ininterrumpida y de forma constante. La red de gas natural cuenta con un trazado de 2" y ¾" ubicadas en la VP – Vía perimetral desde el caserío hasta el lote colindante al restaurante.





**Imagen 164. Red Gas Natural MADIGAS**  
Fuente: Respuesta RAD No 201721050084202

Los factores de riesgo potenciales en la red están relacionados a excavaciones que puedan causar perforaciones en las mangueras por posible desconocimiento del plano de la red que distribuyen el gas natural, para lo cual dispone la empresa de cuadrillas y operarios para atender estas emergencias de manera inmediata.

### 5.6.3. Energía

La prestación del servicio eléctrico tiene una cobertura del 100% tanto en el área de afectación como en su respectiva zona de influencia, la red en la zona se compone de las siguientes estructuras:

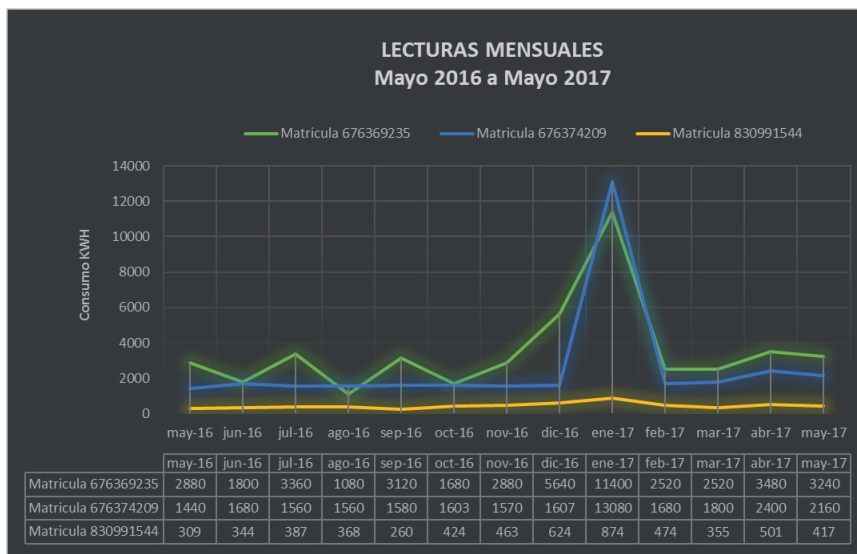
- Red de distribución en media tensión de 34.5 V
- Red de distribución en media tensión de 13.2 V
- Red de distribución de baja tensión (alumbrado público interno del sitio histórico)

El servicio interno al Sitio histórico consta de 3 puntos de medición que están matriculados a la Gobernación de Boyacá, los cuales a continuación se relacionan:

Matricula	Nombre	Ciudad	Clase de Servicio	Estrato	Dirección
676369235	Gobernación de Boyacá	Tunja	Oficial Departamental	2	Puente de Boyacá – Alumbrado Junto Iglesia
676374209	Gobernación de Boyacá	Tunja	Oficial Departamental	2	Puente de Boyacá – Alumbrado Rio
830991644	Gobernación de Boyacá	Ventaquemada	Oficial Departamental	2	Puente de Boyacá – Alumbrado

**Tabla 31. Matrículas EBSA – Puente de Boyacá, puntos de medición.** Fuente: Orden individual de revisión en terreno # 53010 – 2260395 / Tabulación Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta grafica que relacionan los consumos mensuales de cada punto de medición durante el último año respecto a la fecha del informe:



**Tabla 32. (Lecturas eléctricas mensuales mayo 2016 a mayo 2017)**

Fuente: Historial de cuentas EBSA / Tabulación – Autor

En cuanto a la calidad de la energía, se tiene que el servicio prestado por la Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P (EBSA) en la zona de estudio es ininterrumpido y constante, los cortes de energía son programados por la ejecución de trabajos de mantenimiento para el mejoramiento de redes y servicio.

Para la valoración de las redes eléctricas y por solicitud del equipo de diagnóstico a la Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P (EBSA), se logró gestionar la visita de funcionarios técnicos al Sitio histórico quienes a través de la orden individual de revisión en terreno # 53010 – 2260395, realizaron la siguiente valoración:

*De acuerdo a la revisión técnica efectuada se evidencian redes de distribución en media tensión de 34.5v y 13.2Kv que suministran el servicio eléctrico de energía eléctrica para este sector, que se encuentra en buenas condiciones de operatividad y dentro del Parque Histórico Puente de Boyacá, se encuentran redes de distribución en baja tensión de alumbrado público que muestran deterioro. Se recomienda realizar el Mantenimiento Predictivo y Preventivo a la red en mención. (EBSA, 2017)*

Los factores de riesgo potenciales en la red están relacionados de la siguiente manera:

- Deterioro de la red interna de baja tensión para alumbrado público, la cual presenta un alto grado de desgaste.
- La ubicación de una Sub-estación eléctrica dentro del área afectada, muy cercano al sendero peatonal No 1 que, a pesar de contar con su respectivo cerramiento de

seguridad mediante malla, este aun es considerado como un factor latente para la seguridad de los visitantes.

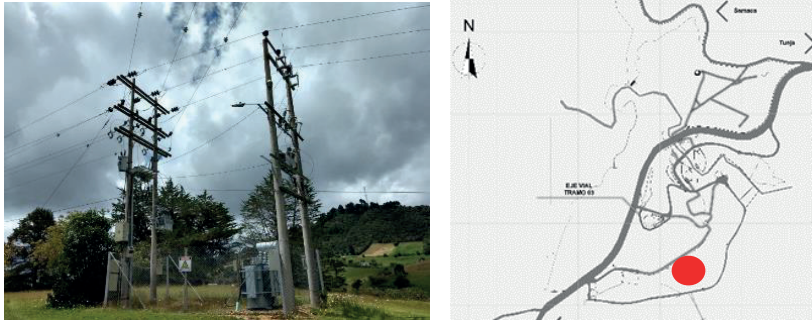


Imagen 165. Sub-Estación Eléctrica en el Sitio histórico y plano ubicación.

Fuente: Equipo PEMP 2017

#### 5.6.4. Valoración de red de energía y de alumbrado eléctrico

Realizada la identificación en campo de los distintos elementos de redes de servicios que integran el Sitio histórico Batalla de Boyacá, se ha realizado una valoración de la red interna.

##### Cajas de inspección de energía

De las cajas de inspección de energía se realizó valoración general (ver anexo 5), así:

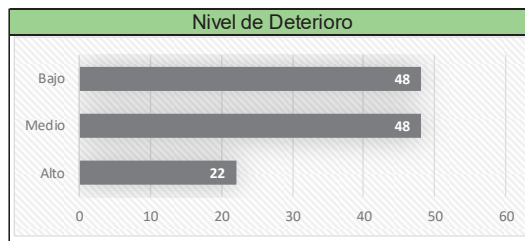


Tabla 33 Valoración patológica cajas de energía -Nivel de deterioro

Fuente: Equipo PEMP 2017

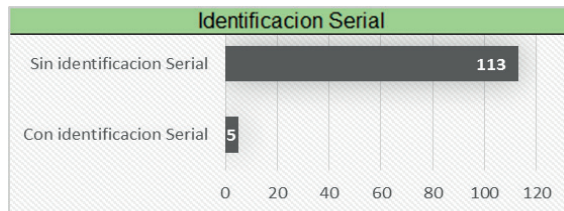
De 118 elementos según valoración de campo, se identifica que 48 tienen un nivel de deterioro bajo, 48 también de nivel medio, 22 en nivel alto; esta valoración corresponde a la integridad física de los elementos y su estado de mantenimiento al momento de la valoración.



**Imagen 166 Cajas de inspección energía con deterioro alto, medio y bajo**

Fuente: Equipo PEMP 2017

De los 118 elementos según valoración de campo, se encontraron 113 sin ninguna identificación serial en su exterior, y solo 5 con identificación serial visible, esta valoración corresponde a la integridad física de los elementos además de su estado de mantenimiento al momento de la valoración.



**Tabla 34. Valoración patológica cajas de energía – Identificación serial.** Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 167. (izq): Cajas de inspección Sin identificación serial. Imagen 168. (der) Cajas con identificación. Fuente: Equipo PEMP 2017

De acuerdo con los 118 elementos evaluados en campo, 12 de ellos no poseen tapa de inspección alguna, por otra parte, los otros 106 se encuentran con tapa de inspección, pero estas se encuentran en un estado de deterioro alto y aunque presenten tapas de inspección no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad.

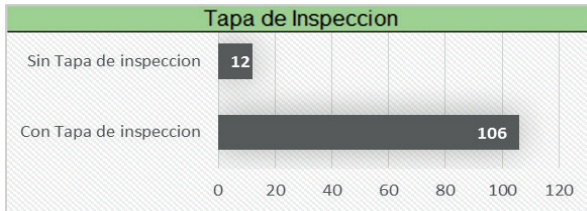


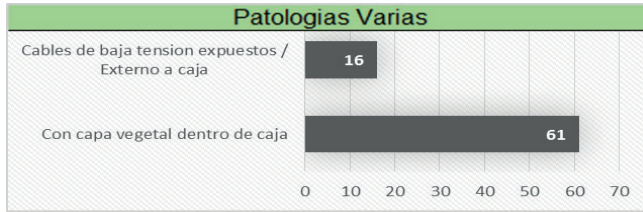
Tabla 35. Valoración patológica cajas de energía – Tapas de inspección  
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 169. (izq) Caja de inspección de energía con tapa. Imagen 170. (der) Caja de inspección sin tapa. Fuente: Equipo PEMP 2017

De acuerdo con los 118 elementos evaluados en campo, se presentan 16 con una patología de cables de baja tensión expuestos/ externos a la caja, y 61 elementos con una capa vegetal dentro de la caja, los cuales colocan a estas en un estado de deterioro y riesgo alto, ya que todas ellas presentan alguno o ambos tipos de patología.





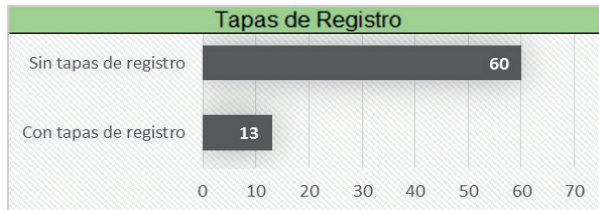
**Tabla 36 Valoración patológica cajas de energía – Patologías Varias**  
Fuente: Equipo PEMP 2017



**Imagen 171. (izq) Caja de inspección de energía con cables de baja tensión expuestos. Imagen 172. (der) Caja de inspección de energía con capa vegetal.** Fuente: Equipo PEMP 2017

### Luminarias tipo 1 – ornamental con pedestal (anexo 5)

Corresponden con las luminarias con pedestal de concreto y poste metálico. De acuerdo con los 73 elementos evaluados en campo, se encuentran 61 sin ninguna tapa de registro, por otra parte, se encuentran 12 con tapas de registro, evidenciando claramente que la mayoría de estas luminarias no poseen tapas, imposibilitando su buen funcionamiento.



**Tabla 37. Valoración patológica de luminarias – Tapas de Registro**  
Fuente: Equipo PEMP 2017



**Imagen 173. Luminaria ornamental tipo 1 sin tapa. Imagen 174. Luminaria ornamental tipo 1 con tapa de registro. Fuente: Equipo PEMP 2017**

De acuerdo con los 73 elementos valorados en campo, se arrojan resultados sobre aspectos físicos de las luminarias donde, 3 postes poseen inclinación, hay 1 ausencia de lámpara, 18 lámparas con afectaciones y 10 luminarias suspendidas.

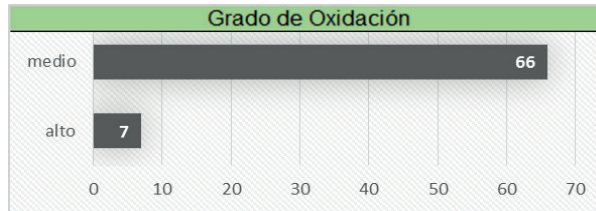


**Imagen 175. Luminaria ornamental tipo 1 - poste inclinado. Imagen 176. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de lámpara. Fuente: Equipo PEMP 2017**



**Imagen 177. Luminaria ornamental tipo 1 - afectación lámpara. Imagen 178. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de luminaria. Fuente: Equipo PEMP 2017**

De acuerdo con los 73 elementos evaluados en campo, se encuentra que 66 poseen un grado de oxidación medio, por otra parte solo 7 poseen un grado de oxidación alto.

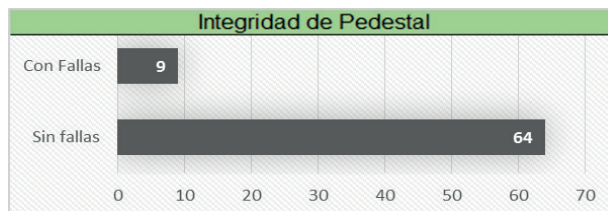


**Tabla 38. Valoración patológica de luminarias – Grado de Oxidación (der.)**  
Fuente: Equipo PEMP 2017



**Imagen 179. Luminaria ornamental tipo 1–oxidación media. Imagen 180. Luminaria ornamental tipo 1 con oxidación alta.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 73 elementos evaluados en campo, se encuentran 9 con fallas en la integridad del pedestal, y 64 sin fallas en su pedestal.



**Tabla 39 Valoración patológica de luminarias – Integridad de pedestal**  
Fuente: Equipo PEMP 2017





Imagen 181 Luminarias tipo 1 ornamental - pedestal con fallas (izq.) y sin fallas (izq.)  
Fuente: Equipo PEMP 2017

Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos (anexo 5)

De acuerdo con los 50 elementos evaluados en campo sobre las luminarias tipo 2, se determinó un criterio base para estudiar este tipo de luminaria el cual fue "Nivel de corrosión". Se encontraron 47 con un nivel de corrosión bajo, y solo 3 con un nivel de corrosión medio, ninguna con un nivel de corrosión alto.



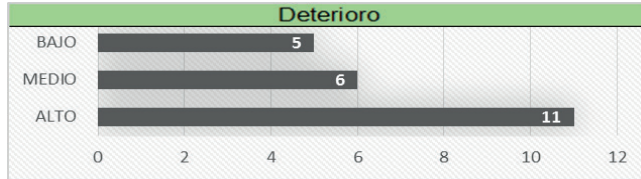
Tabla 40. Valoración patológica de luminarias tipo 2 – Nivel de corrosión  
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 182. Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos – Nivel de corrosión bajo. Imagen 183. Luminaria tipo 2 con paneles fotovoltaicos con nivel medio de corrosión. Fuente: Equipo PEMP 2017

### Luminaria Tipo 3 Iluminación conjuntos monumentales (anexo 5)

Dentro de los 22 elementos evaluados dentro del criterio de “Deterioro” se encuentran 5 con un nivel de deterioro bajo, 6 con un nivel de deterioro medio y 11 con un nivel de deterioro alto, lo cual nos arroja que más de la mitad de estas luminarias no se encuentran en óptimas condiciones físicas.



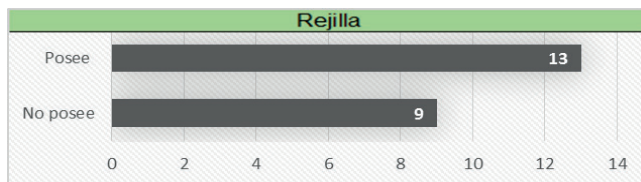
**Tabla 41. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Deterioro**

Fuente: Equipo PEMP 2017



**Imagen 184, 185 y 186. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – Nivel de deterioro bajo, medio y alto.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 22 elementos de luminarias tipo 3, evaluados en campo se encontraron 13 que poseen rejilla de seguridad, y 9 no la poseen; sin embargo, dentro de las 13 que se encuentran, no todas están en óptimas condiciones.



**Tabla 42 Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Rejilla.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 22 elementos evaluados, en el área de iluminación se encontraron 19 Luminarias tipo 3 que poseen lámparas, y 3 no tienen; sin embargo, las 19 luminarias que poseen lámparas no disponen del espacio adecuado para su correcto funcionamiento.



Tabla 43. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Lámparas. Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 187 y 188. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – sin lámpara y con lámpara. Fuente: Equipo PEMP 2017

Luminaria Tipo 4 Vial en posteria de concreto (anexo 5)

De acuerdo con evaluaciones realizadas en campo de 49 elementos sobre las luminarias tipo 4, se encontraron 44 que poseen un foco de luz, y 5 que carecen de este.

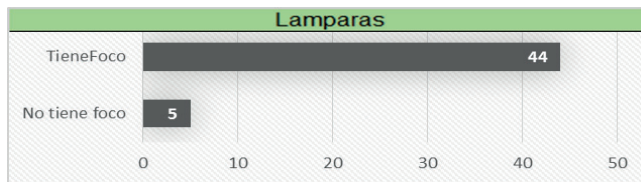


Tabla 44. Luminaria tipo 4 vial en posteria de concreto - Lámparas  
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 189 y 190. Luminarias tipo 4 vial en postera de concreto – sin lámpara y con lámpara. Fuente: Equipo PEMP 2017

### 5.6.5. Acueducto interno

El sitio histórico cuenta con un sistema de bombeo de agua no potable, la cual es suministrada desde el Río Teatinos mediante bombeo a un tanque de almacenamiento de 10.000 litros aproximadamente, ubicado bajo el sendero 1 y el Ciclorama, en una cota de servicios adecuada del terreno, lo cual permite una correcta distribución a las siguientes dependencias:

- Subestación de policía – Puente de Boyacá
- Ciclorama
- Quiosco, 2 tanques de reserva, 500 L cada uno.
- Cafetería, 2 tanques de reserva, 500 L cada uno.

La estación de bombeo cuenta con 3 cámaras de asentamiento de sedimentos y una motobomba SIEMENS de 8 Hp la cual es activada cada tercer día aproximadamente. El mantenimiento realizado a los tanques de sedimentación y tanques de almacenamientos es realizado cada 6 meses, ya que el alto grado de sedimentos del agua en este punto del río es considerable, junto al deterioro en el sistema de bocatoma de la estación de bombeo permite que las aguas bombeadas contengan alto grado de partículas y contaminación.

Las aguas de este sistema son utilizadas para alimentar la carga de agua usada en unidades sanitarias y uso general que no comprometa su consumo ya que no tienen tratamiento potable.

El siguiente diagrama ilustra de manera funcional, la operatividad del sistema interno de acueducto, ya que al no haber planimetría técnica se deduce el siguiente funcionamiento:

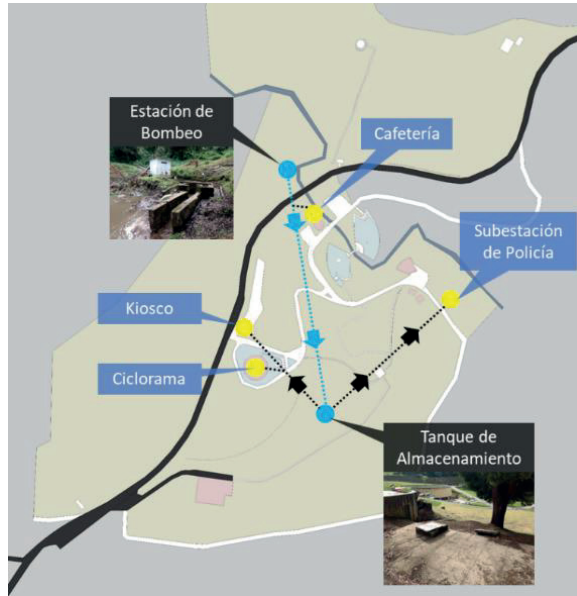


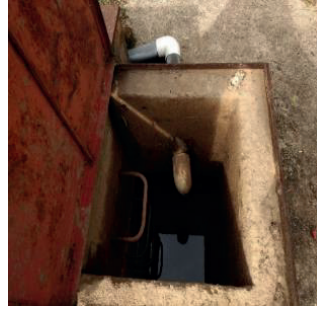
Imagen 191. Sistema Acueducto Interno. Fuente: Equipo PEMP 2017

El principal inconveniente de este sistema es la calidad del agua ya que contiene altos grados de partículas sedimentarias, y el nulo tratamiento de las mismas, por lo cual únicamente se les da uso en servicios generales.



Imágenes 192, 193 y 194. Estación de bombeo interna, bocatoma y motobomba. Fuente: Equipo PEMP 2017





Imágenes 195 y 196. Tanque de almacenamiento red interna. Fuente: Equipo PEMP 2017

### Cajas de inspección

De acuerdo con la valoración de 4 elementos realizados en campo, las cajas de agua se encontraron en su totalidad con sus respectivas tapas. Esto a pesar de ser un porcentaje favorable para las cajas de inspección se encuentran en un estado de deterioro alto.

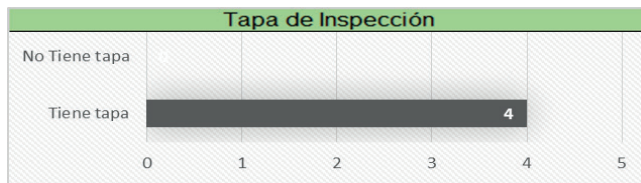


Tabla 45. Cajas inspección de agua – Tapas de inspección

Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 197. Cajas de inspección agua con tapa

Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 4 elementos evaluados dentro del margen “Cajas de inspección de agua” se sometió a juicio su nivel de deterioro, encontrándose que 1 se encuentra en nivel de deterioro medio y 3 en alto estado de deterioro.



Imágenes 198 y 199. Cajas de inspección agua con deterioro medio y alto.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de la evaluación de campo realizada en las “Cajas de inspección de agua” se evidencia que ningún elemento tiene su respectiva identificación.

### Aguas negras – red interna

El sistema de manejo de aguas negras interno del sitio histórico se realiza mediante pozos sépticos para el tratamiento primario de aguas residuales.

Se identificaron los siguientes pozos que operan para los siguientes equipamientos:

- Quiosco y Ciclorama: comparten uso de un pozo séptico principal en el área afectada del sitio histórico, este pozo tiene un mantenimiento programado a ciclos anuales, pero actualmente presenta problemas de rebosamiento de líquidos a pesar de tener 7 meses del último mantenimiento, esta singularidad está causando filtraciones de aguas negras a la red de aguas lluvias lo que está configurando un sistema contaminante dentro del Sitio histórico y su afluente de descargue (Rio Teatinos).
- Cafetería: Este equipamiento cuenta con 2 pozos sépticos, los cuales reciben mantenimiento cada 3 años, sin embargo, no se encuentran identificados de manera exacta en terreno por causa de los trabajos adelantados en la conformación de taludes en la Vía Nacional BTS, los cuales ocultaron su localización.
- Restaurante: Este posee una red de descargue de aguas negras, el cual no se ha podido identificar su pozo en terreno, debido a las variantes naturales del lugar, por ello que se recomienda una búsqueda con equipo especializado ya que este pozo no ha recibido el mantenimiento pertinente y es posible que existan filtraciones directas al afluente del rio Teatinos.

El siguiente diagrama ilustra los elementos identificados en terreno de la red de manejo de aguas negras y zonas de riesgo:

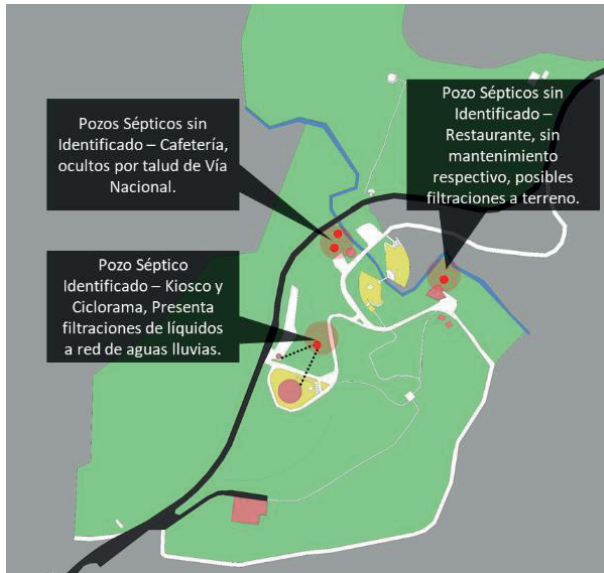


Imagen 200. Esquema red agua negras sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017

### Aguas lluvias – red interna

El sistema de manejo de aguas lluvias está organizado para recoger las aguas por escorrentía de las laderas internas en los ejes viales, por lo que las cunetas hacen parte del perfil vial tipo del sitio histórico, teniendo como punto de descargue de estas aguas el río Teatinos a la altura del puente de Calicanto.



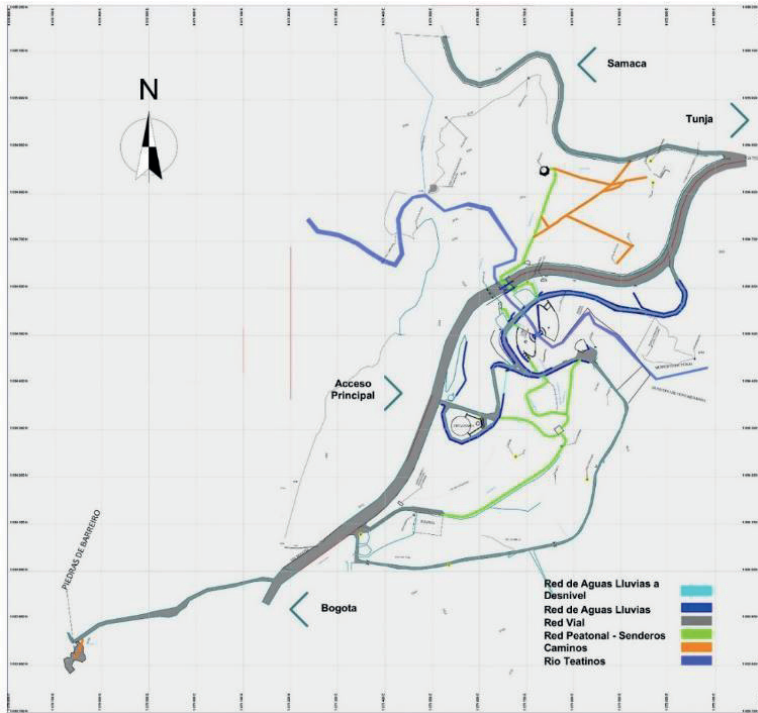


Imagen 201 Esquema red de aguas lluvias. Fuente: Equipo PEMP 2017

Las cunetas para el manejo de aguas lluvias presentan un alto grado de deterioro, debido a filtraciones, agrietamientos en laterales y base a rasante. De igual manera el carente mantenimiento ha generado puntos de reducción del caudal de manejo a causa de obstrucciones por acumulación de restos vegetales y basuras.

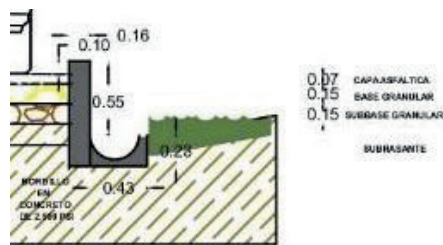


Imagen 202 Perfil tipo cuneta – sitio histórico  
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imágenes 203 y 204. Estado actual cunetas red de aguas lluvias. Fuente: Equipo PEMP 2017

### Servicio de gas

El sitio histórico no cuenta con red interna de gas natural, sin embargo, cuenta con puntos de alimentación de gas mediante tanques estacionarios que suministran el servicio a los siguientes espacios:

- Restaurante: 1 tanque estacionario de 454 L / 196.2 Kg, el cual es reabastecido cada 12 a 15 días.
- Quiosco: 1 tanque estacionario de 454 L / 147 Kg, el cual es reabastecido cada 2 Meses Aproximada.
- Conjunto Monumental “Llama eterna”: Tanques estacionarios en cámara subterránea, capacidad por determinar.

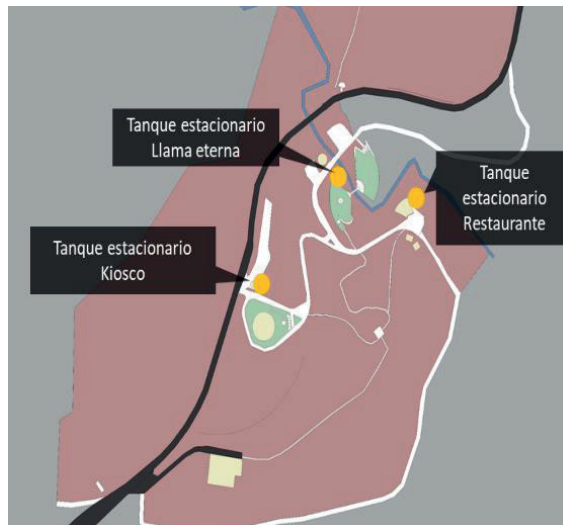


Imagen 205. Tanques estacionarios de gas propano  
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imágenes 206 y 207. Tanque de gas subterráneo llama eterna y tanque de gas del quiosco.

Fuente: Equipo PEMP 2017

La llama eterna y su respectivo tanque estacionario son considerados como un factor de alto riesgo, debido a que los visitantes están en constante contacto con estos espacios, los cuales no poseen medidas de seguridad preventivas de accidentes.

## 5.7. CAPACIDAD DE CARGA

Cuantificar la capacidad de carga es una herramienta que aporta a la toma de decisiones para la planeación del sitio y tiene como objetivo establecer el flujo de personas que pueden visitar el sitio sin que este se comience a deteriorar. La capacidad de carga es relativa y dinámica, pues su cálculo depende de variables, que se desarrollan a continuación, y que sufren cambios, el estudio debe ser revisado y ajustado.

Para cuantificar la capacidad de carga del sitio histórico, fue necesario contemplar características peculiares de este, como lo son el modelo operativo, las características espaciales del sitio y la estructura de movilidad interna, descritas a continuación.

### Modelo Operativo

El sitio histórico en sí mismo no presenta un modelo operativo formal, funciona como un parque a cielo abierto el cual al no presentar cerramiento, no tienen restricciones al acceso ni horario de visita. Adicionalmente, no cuenta con un ente administrativo in situ, ni personal propio que permanezca en el lugar y que ofrezca horarios de atención al público.

La metodología de capacidad de carga requiere establecer un horario de visita, o el número de horas en que permanece abierto el sitio, considerando que este sitio no tiene restricción de acceso, se contemplan los siguientes factores para establecer el horario:

- En el lugar, se cuenta con vigilancia privada las 24 horas y apoyo permanente de la subestación de policía del Puente Boyacá.

- Los guías turísticos del Punto de Información Turístico (PIT) tienen un horario de atención de martes a domingo de 9:00 am. a 6:00 pm.
- Los servicios comerciales ofrecidos en el sitio funcionan todos los días en los siguientes horarios: cafeterías de 6:30 am. a 6:00 pm y el restaurante de 12:00m. a 6:00 pm.
- El ciclorama tiene horarios de visita organizados entre la seguridad privada del sitio y los guías del PIT.

Al contemplar los diferentes horarios de atención de los servicios al público prestados en el lugar, y de acuerdo con los horarios de visita que se presentan actualmente, se dispuso que el horario para el desarrollo de este estudio es 6:00 am. a 8:00pm, es decir, 14 horas.

### Características espaciales

El sitio histórico, se encuentra prácticamente dividido en tres áreas:

- **Zona de uso intensivo:** es el área principal y mayor visitada, en general comprende el ingreso al sitio histórico, las plazoletas con el pebetero de la independencia, el monumento a Santander y la piedra de la Legión Británica, el monumento al Libertador, el ciclorama y los equipamientos comerciales.
- **Zona segregada conexa:** es el área ubicada al norte del área de uso intensivo, es la zona conocida como el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos, compuesta por los terrenos ubicados entre la Vía nacional 55 (BTS) y la vía Samacá, en donde se encuentran los Monumentos del Arco del Triunfo, el Obelisco, Cruz Carrillo, Asta de Bandera y Atril de piedra. También incluye el predio de la denominada 'Casa de Teja'.
- **Zona segregada distante:** es la zona donde se ubica el Monumento de Pedro Pascasio Martínez Rojas.

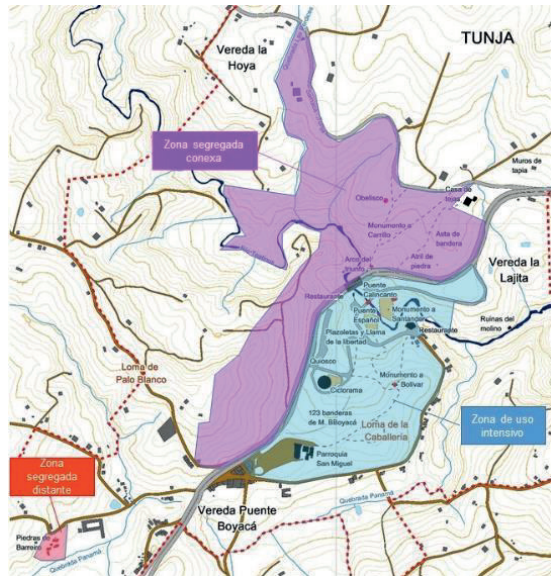


Imagen 208. Zonas del sitio histórico. Fuente: equipo PEMP.

Las recientes modificaciones que fueron realizadas a la vía nacional 55 BTS y las cuales cambiaron el perfil vial a un corredor de doble calzada magnificó la fragmentación espacial ya existente, problemática que no ha sido atendida y que por el diseño actual que presenta el sitio histórico no brinda alternativas de conectividad entre las áreas fragmentadas y el

área de uso intensivo, provocando que estas zonas fragmentadas tengan un índice de mayor deterioro u olvido por parte de los visitantes ya que estos no disponen de pasos seguros e integradores de los distintos sectores del sitio histórico.



**Imagen 209. Separación Vial Zona de Uso intensivo y Zona segregada conexas.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Estructura de movilidad interna

En el diagnóstico de movilidad, se anota que los recorridos (por vías, senderos y caminos) de la zona denominada de uso intensivo, tiene casi la totalidad de la carga de visitantes al sitio histórico y presenta varios espacios de uso compartido entre el uso peatonal y vehicular, estas características provienen del planteamiento funcional del sitio ya que este refleja la situación de punto de paso entre una conexión a nivel nacional y da prioridad al recorrido vehicular del sitio, esta característica es afianzada ya que la red peatonal interna no consolida circuitos claros y continuos.



**Imagen 210. Uso mixto de la estructura vial.** Fuente: Equipo PEMP.

Es así, que para la determinación de la capacidad de carga Sitio histórico Batalla de Boyacá, se abarca los distintos senderos y tramos de vías internas con usos mixtos de la siguiente manera:

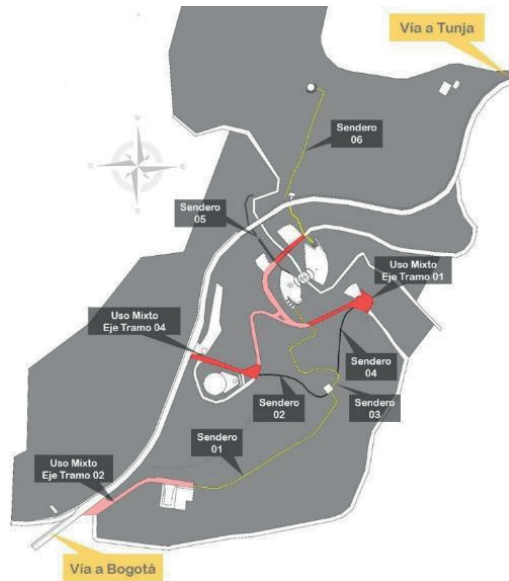


Imagen 211. Identificación de senderos y vías de uso mixto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Sendero/ vía	Localización/descripción	Longitud M
Sendero 1	Iglesia – Monumento al Libertador	327
Sendero 2	Ciclorama – Monumento al Libertador	139
Sendero 3	Monumento al Libertador - Plazoletas	263
Sendero 4	Monumento al Libertador - Restaurante	122
Sendero 5	Plazoletas - cafetería	65
Sendero 6	Plazoletas - Obelisco	403
Eje tramo 1 / vía uso mixto	Restaurante - Plazoletas	166
Eje tramo 2 / vía uso mixto	Acceso iglesia	190
Eje tramo 3 / vía uso mixto	Acceso principal - Ciclorama	191
Eje tramo 4 / vía uso mixto	Acceso vehicular – salida vehicular	887
Camino 1	Piedras de Pedro Pascasio	39
Camino 2	Cruz Carrillo – Asta de Bandera – Casa de Teja - Obelisco	746
<b>TOTAL</b>		<b>3538</b>

Tabla 46. Descripción y medidas de senderos, vías y caminos. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### 5.7.1. Determinaciones y cálculos

Al considerar las variables ya expuestas, el análisis para determinar la capacidad de carga se desarrolla contemplando las áreas de uso compartido y senderos presentes en las 3 zonas identificadas, de igual manera se establecieron las variables espaciales para la



determinación de la capacidad de manejo ya que por las características del lugar se requiere una primera aproximación que con la implementación del plan deberá ser evaluada y modificada.

Esta capacidad de carga fue desarrollada según la metodología de Miguel Cifuentes Arias (1999). Cuyo proceso metodológico está compuesto por 3 componentes: capacidad de carga física (CCF), capacidad de carga real (CCR) y capacidad de carga efectiva (CCE). Contemplando así, que la capacidad de carga actual es  $CCF \geq CCR \geq CCE$

Capacidad de Carga Física (CCF)

Es el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día. Está dada por la relación entre actores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante. Se calcula teniendo en consideración las siguientes dos fórmulas.

$$CCF = \frac{S}{sp} * NV$$

$$NV = Hv / tv$$

S = Superficie / Metros lineales (Senderos con ancho no mayor a 2 metros).

sp = Superficie usada por persona (Metros lineales).

NV = Número de visitas al sitio por la misma persona en un día.

Hv = Horario de Visita

Tv = Tiempo necesario para visitar cada sendero

Sendero/ vía	S	SP	Hv	Tv	NV	CCF	
Sendero 1	327	1,5	14	0,5	28	6.104	
Sendero 2	139	1,5		1	14	1.297	
Sendero 3	263	1,5		2	7	1.227	
Sendero 4	122	1,5		0,5	28	2.277	
Sendero 5	65	1,5		0,2	70	3.033	
Sendero 6	403	1,5		0,6	23,3	6.269	
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	1		2	7	1.162	
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	1		0,5	28	5.320	
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	1		0,5	28	5.348	
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	1		0,5	28	24.836	
Camino 1	39	1,5		1	14	364	
Camino 2	746	1,5		2	7	3.481	
<b>Capacidad de Carga Física:</b>						<b>60.720</b>	
						<b>Visitas/día</b>	

**Tabla 47. Capacidad de Carga Física.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Capacidad de Carga Real (CCR)

Se somete la CCF a una serie de factores de corrección que definen la capacidad de carga real, los factores de corrección son particulares para cada sitio y limitan el número de personas que pueden circular y se calculan en función de la siguiente formula general:

$$FCx = \frac{Mlx}{Mtx}$$

FCx = Factor de corrección por variable "x"

Mlx = Magnitud limitante de la variable "x"

Mtx = Magnitud total de la variable "x"

**Factor de Corrección Social (FCsoc):** por los aspectos particulares de la calidad de visitación, es necesario un manejo por grupos. Es por ello que, basándose en las particularidades del sitio, se definieron las siguientes características para recorridos grupales:

- Grupos de máximo 20 personas
- Distancia entre grupos de 50m, para evitar interferencias.
- La ocupación por persona se estima en 1ml de sendero, distancia requerida por grupo de 70ml.

Con los parámetros establecidos, se establece el número de grupos de la siguiente manera:

$$NG = \frac{\text{largo total del sendero}}{\text{distancia requerida por cada grupo}}$$

NG = Numero de Grupos

Para continuar con el cálculo de factor de corrección social es necesario identificar el número de personas (P) que pueden estar simultáneamente dentro del sendero.

$$P = NG * \text{número de personas por grupo}$$

Posteriormente se identifica la magnitud limitante, la cual es aquella porción del sendero que no puede ser ocupada por la distancia mínima entre grupos, por ende, se realiza la siguiente relación:

$$ML = S - (P \times SP)$$

ML = Magnitud Limitante

S = Superficie / Metros lineales (Senderos con ancho no mayor a 2 metros).

P = Número de personas

SP = Superficie por persona

Finalmente, se aplica la fórmula de corrección por variable "x" para obtener el valor del factor de corrección social.

Sendero/ vía	S	Max. personas grupo	SP	Distancia entre grupos	DG	NG	P	ML	FCsoc
Sendero 1	327	20	1,5	100	130	2,5	50	525	0,77
Sendero 2	139		1,5	100	130	1,1	21	107	0,77
Sendero 3	263		1,5	100	130	2,0	40	202	0,77



Sendero 4	122	1,5	100	130	0,9	19	94	0,77
Sendero 5	65	1,5	100	230	0,3	6	57	0,87
Sendero 6	403	1,5	100	130	3,1	62	310	0,77
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	1	200	220	0,8	15	151	0,91
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	1	200	220	0,9	17	173	0,91
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	1	200	220	0,9	17	174	0,91
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	1	200	220	4,0	81	806	0,91
Camino 1	39	1,5	100	130	0,3	6	90	0,77
Camino 2	746	1,5	100	130	0,5	115	574	0,77

Tabla 48. Factor de Corrección Social FCsoc. Fuente: Equipo PEMP 2017.

**Factor de Corrección Erodabilidad (FCero):** los distintos senderos que componen la red de recorridos peatonales están conformados por materiales consolidados no confinados, por esta razón se considera como limitantes los sectores que presentan afectaciones de erosión y desprendimiento de material. En consecuencia, el factor de corrección por Erodabilidad se calcula de la siguiente manera:

$$FCero = 1 - \frac{mpe}{mt}$$

mpe = Metros de sendero con problemas de Erodabilidad  
mt = Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	mpe	FCero
Sendero 1	327	135,6	0,59
Sendero 2	139	56	0,60
Sendero 3	263	102,8	0,61
Sendero 4	122	38,7	0,68
Sendero 5	65	28	0,57
Sendero 6	403	207,2	0,49
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	0	1,00
Camino 2	746	0	1,00

Tabla 49. Factor de Corrección Erodabilidad FCero. Fuente: Equipo PEMP 2017

**Factor de Corrección Accesibilidad (FCacc):** determina el grado de dificultad en el desplazamiento en los senderos por parte de los visitantes, a causa de las pendientes presentes en el terreno, por consecuente se establece el siguiente parámetro de valoración:

Dificultad	Pendiente
ningún grado de dificultad	≤ 10%
media dificultad	10%-20%
alta dificultad	> 20%

Tabla 50. Valoración de pendientes

Fuente: (Miguel Cifuentes Arias, 1999, pág. 19)

Los tramos que poseen una valoración de dificultad de nivel media y alta son considerados con restricciones de uso y para la formulación se le otorga un grado de ponderación de 1,5 a la dificultad alta y 1 a la dificultad media.

$$FCacc = 1 - \frac{(ma * 1,5) + (mm * 1)}{mt}$$

ma = Metros de sendero con dificultad alta  
mm = Metros de sendero con dificultad media  
mt = Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	ma	Grado de ponderación ma	mm	Grado de ponderación mm	FCacc
Sendero 1	327	0	1,5	35	1	1,00
Sendero 2	139	70		35		-0,01
Sendero 3	263	35		220		-0,04
Sendero 4	122	60		60		-0,23
Sendero 5	65	0		25		0,62
Sendero 6	403	80		180		0,26
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0		0		1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0		10		0,95
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0		100		0,48
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0		155		0,83
Camino 1	39	0		0		1,00
Camino 2	746	0		320		0,57

Tabla 51. Factor de Corrección Accesibilidad FCacc<sup>85</sup>. Fuente: Equipo PEMP 2017.

**Factor de Corrección Anegamiento (FCane):** son los sectores en los cuales el agua lluvia tiende a estancarse, siendo este un factor de afectación directa de categoría física al sendero.

$$FCane = 1 - \frac{ma}{mt}$$

ma = Metros del sendero con problemas de anegamiento  
mt = Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	ma	FCane
Sendero 1	327	174	0,47
Sendero 2	139	0	1,00
Sendero 3	263	0	1,00
Sendero 4	122	0	1,00
Sendero 5	65	0	1,00
Sendero 6	403	0	1,00
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	17,55	0,55
Camino 2	746	335,7	0,55

Tabla 52. Factor de Corrección de Anegamiento FCane. Fuente: Equipo PEMP 2017

<sup>85</sup> Los cálculos para la definición de (ma) y (mm) del presente factor de corrección se pueden consultar en el anexo 9.

Factor de Corrección Sendero sin Tratamiento (FCSnT): son los sectores de los senderos que no tienen tratamiento y el factor de corrección se calcula con la siguiente formula:

$$FCSnT = 1 - \frac{mst}{mt}$$

mst= Metros del sendero sin tratamiento  
ms= Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	mst	FCSnt
Sendero 1	327	174	1,00
Sendero 2	139	0	1,00
Sendero 3	263	0	1,00
Sendero 4	122	0	1,00
Sendero 5	65	0	1,00
Sendero 6	403	20	0,95
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	25,35	0,35
Camino 2	746	484,9	0,35

Tabla 53. Factor de Corrección Sendero sin Tratamiento. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Factor de Corrección Afectación de Loza (FCAIz): son los sectores de los senderos que presentan afectaciones en las losas y el factor de corrección se calcula con la siguiente formula:

$$FCAIz = 1 - \frac{ma}{mt}$$

ma= Metros del sendero con afectación de loza  
mt= Metros totales del sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	ma	FCAIz
Sendero 1	327	203	0,38
Sendero 2	139	84	0,40
Sendero 3	263	154,2	0,41
Sendero 4	122	78	0,36
Sendero 5	65	46	0,29
Sendero 6	403	221	0,45
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	0	1,00
Camino 2	746	0	1,00

Tabla 54. Factor de Corrección Afectación de Loza. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Factor de Corrección Uso Compartido (FCUc): son los sectores de los senderos que presentan usos mixtos de tránsito vehicular y peatonal, el factor de corrección se calcula con la siguiente formula:

$$FCUc = 1 - \frac{mc}{mt}$$

mc= Metros del sendero con uso compartido

mt= Metros totales del sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	mc	FCUc
Sendero 1	327	0	1,00
Sendero 2	139	0	1,00
Sendero 3	263	8,6	0,97
Sendero 4	122	0	1,00
Sendero 5	65	8,6	0,87
Sendero 6	403	8,6	0,98
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	33,2	0,80
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	38	0,80
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	38,2	0,80
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	177,4	0,80
Camino 1	39	0	1,00
Camino 2	746	0	1,00

Tabla 55. Factor de Corrección Uso Compartido FCUc. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A partir de la aplicación de los factores de corrección mencionados, se calcula la capacidad de carga real con la siguiente formula:

$$CCR = CCF(FCsoc * FCero * FCaa * FCane * FCSnt * FCAIz * FCUc)$$

Sendero/ vía	CCF	FCsoc	FCero	FCacc	FCane	FCSnt	FCAIz	FCUc	CCR
Sendero 1	6.104	0,77	0,59	1,00	0,47	1,00	0,38	1,00	435
Sendero 2	1.297	0,77	0,60	-0,01	1,00	1,00	0,40	1,00	-2
Sendero 3	1.227	0,77	0,61	-0,04	1,00	1,00	0,41	0,97	-8
Sendero 4	2.277	0,77	0,68	-0,23	1,00	1,00	0,36	1,00	-99
Sendero 5	3.033	0,87	0,57	0,62	1,00	1,00	0,29	0,87	234
Sendero 6	6.269	0,77	0,49	0,26	1,00	0,95	0,45	0,98	252
Eje tramo 1 / vía uso mixto	1.162	0,91	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	845
Eje tramo 2 / vía uso mixto	5.320	0,91	1,00	0,95	1,00	1,00	1,00	0,80	3.665
Eje tramo 3 / vía uso mixto	5.348	0,91	1,00	0,48	1,00	1,00	1,00	0,80	1.853
Eje tramo 4 / vía uso mixto	24.836	0,91	1,00	0,83	1,00	1,00	1,00	0,80	14.906
Camino 1	364	0,77	1,00	1,00	0,55	0,35	1,00	1,00	54
Camino 2	3.481	0,77	1,00	0,57	0,55	0,35	1,00	1,00	294
<b>Capacidad de Carga Real:</b>									22.430 visitas/día

Tabla 56. Capacidad de Carga Real. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Capacidad de Carga Efectiva (CCE)**

La capacidad de carga efectiva (CCE) representa el número máximo de visitas que se puede permitir, esta variable depende del cálculo que se realice de la capacidad de manejo la cual define acciones que contribuyen a que la capacidad de carga se amplíe o se reduzca de acuerdo a las condiciones de manejo.

$$CCE = CCR \neq CM$$

Capacidad de Manejo (CM): La capacidad de manejo valora las condiciones actuales de variables como el personal, la infraestructura y el equipamiento propios del sitio, frente a óptimos de las condiciones actuales, evaluadas bajo criterios de cantidad, estado, localización y funcionalidad.

%	Valor	Calificación
<=35	0	Insatisfactorio
36-50	1	Poco Satisfactorio
51-75	2	Medianamente Satisfactorio
76-89	3	Satisfactorio
>=90	4	Muy Satisfactorio

**Tabla 57. Valor según la Calificación porcentual.**

Fuente: (Miguel Cifuentes Arias, 1999, pág. 24)

La capacidad de manejo se establece mediante los promedios de los factores de manera porcentual.

$$CM = \frac{Infr + Eq + Pers}{3} * 100$$

- A) Personal

Personal	Cantidad actual (A)	Cantidad Optima (B)	Relación A/B en la escala (C) <sup>86</sup>	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma (S)	Factor (S/16)
Vigilancia	2	4	1	4	2	4	11	0,69
Administración	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Recepcionista	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Guías turísticos	3	6	1	4	3	3	11	0,69
Guías voluntarios	0	6	0	0	0	0	0	0,00
Mantenimiento	1	3	0	0	0	0	0	0,00
Aseo	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Coordinador histórico	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Profesional salud	0	1	0	0	0	0	0	0,00
<b>Promedio personal</b>								<b>0,15</b>

**Tabla 58. Capacidad de Manejo – Personal.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

<sup>86</sup> La calificación C se calcula de la siguiente forma:

Relacion A/B en la escala		(C)
0	35%	0
36%	50%	1
51%	75%	2
76%	89%	3
90%	100%	4

%	Valor	Calificación
<=35	0	Insatisfactorio
36-50	1	Poco Satisfactorio
51-75	2	Medianamente Satisfactorio
76-89	3	Satisfactorio
>=90	4	Muy Satisfactorio

## - B) Infraestructura

Infraestructura	Cantidad actual (A)	Cantidad Optima (B)	Relación A/B en la escala (C)	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma (S)	Factor (S/16)
Zonas de parqueo	4	4	4	1	2	2	9	0,56
Puntos ecológicos	9	18	2	1	3	2	8	0,50
Unidades sanitarias	29	40	2	2	2	2	8	0,50
Lavamanos	23	40	2	2	2	2	8	0,50
Urinario	11	16	2	2	2	2	8	0,50
Bancos	0	14	0	0	0	0	0	0,00
Infraestructura comercial	3	4	2	2	3	3	10	0,63
Infraestructura cultural	1	2	1	3	4	2	10	0,63
Casetas de información	1	2	1	2	2	3	5	0,50
Senderos (incluye caminos)	8	12	2	1	3	1	7	0,44
<b>Promedio infraestructura</b>								<b>0,48</b>

Tabla 59. Capacidad de Manejo – Infraestructura. Fuente: Equipo PEMP 2017.

## - C) Equipamiento

Infraestructura	Cantidad actual (A)	Cantidad Optima (B)	Relación A/B en la escala (C)	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma (S)	Factor (S/16)
Radio portátil	0	10	0	0	0	0	0	0,00
Botiquín	1	6	0	3	4	2	9	0,56
Extintor de incendios	1	6	0	3	4	4	11	0,69
Pantallas de proyección	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Proyector	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Computadores (adm)	0	4	0	0	0	0	0	0,00
Impresora	0	4	0	0	0	0	0	0,00
Cámara fotográfica	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Filmadora	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Podadora	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Guadaña podadora	1	3	0	2	2	3	7	0,44
<b>Promedio infraestructura</b>								<b>0,48</b>

Tabla 60. Capacidad de Manejo – Equipamiento. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Es así, que la capacidad de manejo es:

Variable	Valor
Personal	0,15
Infraestructura	0,48
Equipamiento	0,15
<b>CM</b>	<b>26%</b>

Tabla 61. Capacidad de manejo consolidado. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Y la capacidad de carga efectiva (CCE):

Sendero/ vía	CCR	CM	CCE
Sendero 1	435	26%	954
Sendero 2	-2		113
Sendero 3	-8		483
Sendero 4	-99		-0,44
Sendero 5	234		3.882
Sendero 6	252		2,16
Eje tramo 1 / vía uso mixto	845		220

Eje tramo 2 / vía uso mixto	3.665		-25,78
Eje tramo 3 / vía uso mixto	1.853		61
Eje tramo 4 / vía uso mixto	14.906		65
Camino 1	54		14
Camino 2	294		77
<b>Capacidad de Carga Efectiva:</b>			5.841 visitas/día

Tabla 62. Capacidad de Carga Efectiva. Equipo PEMP 2017.

### 5.7.2. Resultado de la capacidad de Carga Turística

Sendero/ vía	CCF Visita/día	Factores de Corrección							CCR Visita/día	CM	CCE		
		FCsoc	FCero	FCacc	FCane	FCSnt	FCAIz	FCUc			Visita /día	Visita /mes	Visita /año
Sendero 1	6.104	0,77	0,59	1,00	0,47	1,00	0,38	1,00	435	26%	113	3.402	41.385
Sendero 2	1.297	0,77	0,60	-0,01	1,00	1,00	0,40	1,00	-2		0	-13	-161
Sendero 3	1.227	0,77	0,61	-0,04	1,00	1,00	0,41	0,97	-8		-2	-65	-790
Sendero 4	2.277	0,77	0,68	-0,23	1,00	1,00	0,36	1,00	-99		-26	-773	-9.410
Sendero 5	3.033	0,87	0,57	0,62	1,00	1,00	0,29	0,87	234		61	1.831	22.274
Sendero 6	6.269	0,77	0,49	0,26	1,00	0,95	0,45	0,98	252		65	1.965	23.906
Et 1 / vum	1.162	0,91	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	845		220	6.602	80.321
Et 2 / vum	5.320	0,91	1,00	0,95	1,00	1,00	1,00	0,80	3.665		954	28.634	348.381
Et 3 / vum	5.348	0,91	1,00	0,48	1,00	1,00	1,00	0,80	1.853		483	14.476	176.126
Et 4 / vum	24.836	0,91	1,00	0,83	1,00	1,00	1,00	0,80	14.906		3.882	116.445	1.416.749
Camino 1	364	0,77	1,00	1,00	0,55	0,35	1,00	1,00	54		14	421	5.123
Camino 2	3.481	0,77	1,00	0,57	0,55	0,35	1,00	1,00	294		77	2.300	27.979
<b>Capacidad de Carga Sitio histórico:</b>											<b>5.841</b>	<b>175.223</b>	<b>2.131.882</b>

Tabla 63. Capacidad de carga actual del sitio histórico del de Batalla de Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

La capacidad de carga del sitio resultó en<sup>87</sup>:

5.841 visitas al día  
175.233 visitas al mes  
2.131.882 visitas al año

Esto debido al estado actual del sitio histórico, pues la capacidad de carga física (CCF) quedó en 60.720 visitas al día, pero al aplicar los factores de corrección la capacidad de carga real (CCR) bajó a 22.430 visitas al día, valor que se vio reducido además por la capacidad de manejo (CM), calculada apenas en 26%. Valores que se pueden incrementar al mejorar las condiciones físicas del sitio y los aspectos administrativos del mismo.

<sup>87</sup> En el anexo 9 se encuentran las operaciones en detalle.

## 5.8. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Como base normativa para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Sitio histórico, durante la formulación del presente PEMP, se desarrolló el levantamiento de la matriz de identificación de peligros y el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el fin de definir las necesidades para la gestión de los peligros y riesgos que se presentan, determinar las amenazas y vulnerabilidad, los procedimientos en caso de emergencia, la señalización necesaria y otros requerimientos para que se establezca el plan de acción necesario con el objeto de intervenir los riesgos, amenazas y vulnerabilidades para prevenir accidentes o enfermedades, y en caso de emergencia dar una respuesta adecuada y oportuna.

Es así, que en el anexo 10 se presentan los siguientes documentos<sup>88</sup>, que tienen como alcance exclusivamente los predios que son propiedad del Ministerio de Cultura, es decir, los del *parque nacional*.

- Matriz de identificación de peligros
- Plan de emergencias
- Propuesta de señalización de prevención de riesgos del sitio histórico

### Situación actual del sitio

En las visitas realizadas, se evidenció que no se cuenta con estructura administrativa propia en el sitio histórico, lo que imposibilita la implementación de las medidas de intervención establecidas en la matriz de identificación de peligros y la puesta en marcha el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias. Lo que se considera una situación grave, pues no se podrían implementar las medidas establecidas en la matriz de identificación de peligros o el plan de emergencias, lo que iría en contra del Decreto 1072 de 2015, en el que se establece la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Marco normativo

De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, en su Capítulo 6 "Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo", es de obligatorio cumplimiento implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye

<sup>88</sup> Se recomienda que estos documentos se actualicen por lo menos una vez cada año o cuando ocurra un accidente grave o mortal, un evento catastrófico, cambios en los procesos, en las instalaciones, en la maquinaria o en los equipos.



la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales, y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión, cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

### **Intervención de los peligros según la valoración de los riesgos**

A través del estudio realizado para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se obtiene como resultado la priorización de los peligros.

De acuerdo a la valoración de los riesgos, se debe establecer un plan de acción para implementar las medidas de intervención necesarias, con el fin de disminuir la probabilidad de que se materialice o disminuir su severidad; para esto se recomienda tener como base la “Valoración del riesgo” y el “Nivel de riesgo o intervención” para priorizar la intervención.

Para la priorización se tomaron los siguientes criterios como críticos y de intervención a corto plazo:

- Peligros valorados como “No Aceptables” o “Aceptable con control específico”
- Peligros en el que su nivel de riesgo o intervención sea mayor de “360”.

De acuerdo a los anteriores criterios se obtiene lo siguiente:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO O INTERVENCIÓN
Condiciones de Seguridad	Accidentes de tránsito por falta de paso o puente peatonal hacia el obelisco	No aceptable	600
Condiciones de Seguridad	Locativo por canaleta que presenta riesgo de caída	Aceptable con control específico	480
Condiciones de Seguridad	Locativo por malas condiciones de escaleras para acceso a monumentos	Aceptable con control específico	480

Condiciones de Seguridad	de	Mecánico por caídas de personas que se suben a los monumentos	Aceptable con control específico	480
Condiciones de Seguridad	de	Accidentes de tránsito por circulación interna de vehículos	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Accidentes de tránsito por vehículos que circulan a alta velocidad por Autopista	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Eléctrico por transformadores y redes de media tensión	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Tecnológico por explosión y fugas de gas propano	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Incendios	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Inundación de río	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Por deslizamiento de tierra	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Sismo o terremoto	Aceptable con control específico	400
Químicos		Gases y vapores generados por tanque de gas propano y combustión en mechero	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Locativo por desnivel cercano a iglesia y transformadores que representan riesgo de caída	Aceptable con control específico	360
Condiciones de Seguridad	de	Locativo por arboles viejos con riesgo de caída	Aceptable con control específico	360
Condiciones de Seguridad	de	Locativo por falta de señalización en vías	Aceptable con control específico	360

Tabla 64. Priorización de peligros para el sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Cada una de las medidas de intervención para los peligros identificados se establece en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

### **Intervención según el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.**

A través del documento elaborado de Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y el análisis de vulnerabilidad realizado del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, se establecen las siguientes recomendaciones a implementar:

- Se debe tener en cuenta el riesgo de caída de árboles, ya que históricamente ha ocurrido; para esto se debe realizar un inventario de los mismos, talar los árboles que constituyan amenaza y reforestar con especies nativas.

- Disponer de extintores como medida de intervención en caso de presentarse un incendio. Para esto se recomienda instalar los siguientes:
  - o 2 extintores multipropósito de 20 libras dentro del ciclorama, uno en el primer piso y otro en el segundo piso.
  - o Extintor de 150 lb multipropósito cercano al tanque de GLP.
- Tener en cuenta que los extintores se deben recargar cada año, también que su ubicación debe estar acorde con el tipo de material que puede generar el incendio.
- Realizar revisión de las instalaciones eléctricas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para garantizar su óptimo funcionamiento y prevenir cortocircuitos o sobre cargas.
- Gestionar instalación de sistema de alarma para ser utilizado en caso de emergencia.
- Implementación del Plan de Emergencia y dotar de señalización de emergencia.
- Establecer jornadas de limpieza en el sitio para retirar residuos y prevenir incendios forestales.
- Ordenar, fijar y asegurar objetos que puedan caer u obstaculizar el recorrido en caso de una evacuación.
- Detectar nuevos focos que generen riesgos e implementar sus respectivos correctivos.
- Extender la preparación básica a todo el personal posible en Sistema Comando de Incidentes.
- Diligenciar los formatos establecidos en el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Conformar una Brigada de Emergencia (Mínimo 2 integrantes entre semana y 5 los fines de semana) y reforzarla con los implementos de dotación personal, tales como uniforme, casco, guantes y otros elementos para el desarrollo de sus funciones.
- En las fechas o periodos donde hay pico de visitantes o mucha afluencia de personas, se debe establecer un plan para manejo de tránsito, plan de seguridad, plan de primeros auxilios y un plan integral para el manejo de eventos masivos.
- Realizar un proceso de capacitación y reuniones periódicas con la Brigada de Emergencias.
- Determinar las acciones a desarrollar con respecto a los riesgos evaluados y de la misma forma la evaluación de la vulnerabilidad, especialmente los aspectos referentes a instalación de alarma, señalización y ubicación de los planos de evacuación, difusión e implementación del plan de emergencia y capacitación a las personas involucradas en el manejo de las emergencias.
- Establecer planes de ayuda mutua con las entidades cercanas como colegios, fincas, casas, policía, capilla y comunidades cercanas, en procesos de prevención y control de emergencias.
- Se recomienda habilitar una enfermería los fines de semana o cuando se presente alta concentración de visitantes para la atención de primeros auxilios, la cual debe contar como mínimo con una camilla, fonendoscopio, tensiómetro, termómetro, bala de oxígeno portátil, tapabocas, guantes, caneca, jabón antibacterial y debe ser atendida como mínimo por una auxiliar de enfermería.

- Crear un base de emergencias o almacén dotado de cinta de señalización, por lo menos 3 megáfonos para ser utilizados los fines de semana o en caso de emergencias, 1 caja de herramientas, iluminación de emergencia, 2 extintores de 10 lb tipo ABC, 2 carpas para 10 personas (PMU y ACV), 1 planta de emergencias.
- Contar permanentemente con 5 botiquines portátiles (Tipo A) y 1 botiquín fijo (Tipo C) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0705 de 2007<sup>89</sup>.
- Contar por lo menos con 5 camillas rígidas distribuidas en el parque, con su respectivo inmovilizador cervical.
- Realizar por lo menos 2 simulacros anuales.
- Demarcar las vías de tránsito de vehículos, sentidos, sitios de estacionamiento, líneas de división, pasos peatonales, entre otras, y mejorar la señalización de tránsito.
- Inspeccionar y solicitar a las concesiones que cumplan con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente en lo relacionado con Seguridad y Salud, que realicen inspecciones periódicas de seguridad a sus instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos y maquinaria y cumplan con los requisitos en cuanto a las buenas prácticas de manufactura.
- Realizar las adecuaciones necesarias para prevenir derrumbes cerca al cauce del río e inundaciones cuando se presenten crecientes.
- Realizar los diagnósticos necesarios para garantizar las óptimas condiciones del tanque de GLP (gas licuado de petróleo o gas propano), los mantenimientos preventivos y correctivos que correspondan
- Implementar los formatos anexos, protocolos y procedimientos establecidos en el plan de emergencias.
- Se recomienda incluir en la póliza de seguros la cobertura a visitantes en caso de accidentes sufridos durante la visita al sitio histórico.
- A medida que el Ministerio o el ente designado para la administración del sitio histórico contrate personal para su administración, se podrá ajustar el organigrama de respuesta a emergencias y la conformación de la Brigada.

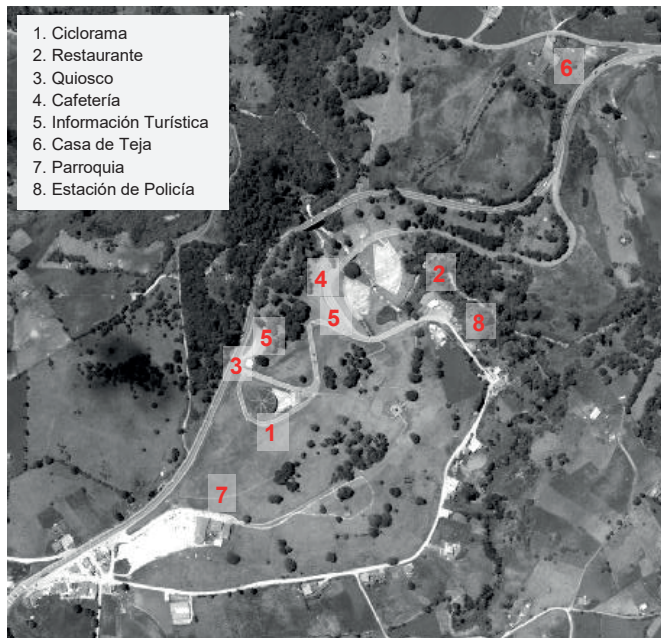
---

<sup>89</sup> Resolución de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

## 6. DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL

### 6.1. INMUEBLES

Tal como se expone a lo largo del diagnóstico, especialmente en el componente histórico y el estudio de las transformaciones del lugar, diversas intervenciones se han realizado en el sitio histórico, que además del fin conmemorativo, han tenido por objetivo dotarlo de una serie de edificaciones de soporte, tanto para la divulgación de los valores del sitio como para la prestación de servicios básicos al visitante.



**Imagen 212. Localización de inmuebles representativos del sitio histórico**

Fuente: PEMP Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, a partir de aerofotografía IGAC

En este apartado se presenta la información básica de las construcciones asociadas al sitio, haciendo énfasis en su estado de conservación a nivel general y algunas consideraciones sobre su valor dentro del conjunto del sitio histórico. A continuación, se presenta una primera clasificación por su uso o función actual, sin embargo, para su análisis detallado se agruparán de acuerdo con los periodos de construcción de las edificaciones en el sitio, con el fin de exaltar sus valores y su relación con el contexto.

- *Edificaciones con fines didácticos y escenográficos*, al cual pertenece el Ciclorama, como único espacio diseñado para ello y que pese a estar subutilizado, ha mantenido su función hasta la actualidad.

- *Edificaciones para servicios de alimentación*, dentro de las cuales se encuentran el restaurante y las dos construcciones que funcionan hoy día como cafeterías, una en la parte alta junto al acceso, que para análisis y referencia en el PEMP se llamará quiosco, y otra en la parte baja junto a los puentes.
- *Puntos de Información*, corresponden a dos casetas o construcciones de carácter temporal, situadas cada una junto a las cafeterías citadas antes, aunque actualmente sólo funciona la que se encuentra en el acceso.
- Por último, se incluyen *otras edificaciones representativas del sitio histórico*, como el inmueble conocido como la Casa de Teja, la Parroquia de San Miguel Arcángel y la casa de la Estación de Policía, las cuales tienen diferentes atributos del orden histórico, estético o simbólico, que las destacan dentro del contexto del parque histórico (predios propiedad pública), aunque no se localicen estrictamente al interior de su límite catastral.

### 6.1.1. Inmuebles anteriores al sesquicentenario

Como ya se pudo hacer evidente en el estudio histórico, las obras del sesquicentenario cambiaron radicalmente la percepción que se tiene del sitio histórico, dejándolo de la forma en la que se tiene hoy en día. Si bien gran parte de las casas que se encuentran en el entorno inmediato pueden ser del siglo XIX o incluso anteriores, en el caso de la Casa de Tejas o Postas, la Antigua Capilla y la casa actual de la Estación de Policía, se convierten en los referentes más antiguos del sitio.

#### Casa de Tejas o Postas

La hoy llamada 'Casa de Teja', se encontraba a principios del siglo XIX, en un punto predominante del Camino Real hacia Santafé, por lo cual, aparece como referencia en la mayoría de reportes o partes de la Batalla de Boyacá, tanto de los realistas como de los patriotas. La referencia gráfica más antigua que se tiene de ella pertenece a las acuarelas de la Comisión Corográfica de 1850, que ilustran la casa y el campo donde sucedió la batalla; en la siguiente imagen, a la vera del camino se pueden identificar tres construcciones, que podrían coincidir con la localización del inmueble que conocemos hoy en día. Aunque el uso que pudo tener en el momento de la batalla, fuera la prestación de servicios para el correo o cambio de caballos, actualmente no presta ningún tipo de servicio al público; el área principal en ocasiones es ocupada por la Primera Brigada del Ejército Nacional y la casa de servicios está habitada por las personas encargadas de cuidar el predio y la casa.



**Imagen 213. Ubicación de la Casa de Tejas o Postas**

Fuente: Detalle lámina Comisión Corográfica, 1851, Autor: Carmelo Fernández

La Casa de Teja está localizada en el predio que se conforma entre la vía nacional 55 (doblecalzada Bogotá – Tunja) y la carretera que conduce a Samacá, teniendo el acceso sobre esta última. El predio tiene una extensión de 7679 m<sup>2</sup>, con 467 m<sup>2</sup> de área construida<sup>90</sup>; no se realizan actividades de cultivo o pastoreo en el terreno. En el acceso se encuentra un área amplia adoquinada, que facilita el acceso y estacionamiento vehicular.



**Imágenes 214 y 215. Localización y vista aérea de la Casa de Teja o Postas**

Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Lo que conforma hoy día este conjunto son dos edificaciones de un piso, con cubierta de teja de barro, que se sitúan en ángulo recto tratando de conformar un patio de entrada, en correspondencia con la configuración tradicional de la vivienda del altiplano cundiboyacense; la casa principal se conforma entorno a un patio central y tiene un corredor cubierto en la fachada principal, mientras que la casa de servicios es un volumen de menor altura y sin corredor.

<sup>90</sup> Información tomada de la base catastral suministrada por el IGAC.





**Imágenes. 216 y 217. Vista general acceso (Izq.) y costado occidental (Der.) de la Casa de Teja**  
Fuente: Equipo PEMP 2017

La casa ha tenido varias transformaciones, como se ve en las siguientes dos imágenes, especialmente a nivel de fachada, pasando por una etapa en la que se conforma la imagen de un inmueble republicano (posible intervención asociada al sesquicentenario), hasta volver a la imagen que podemos reconocer hoy en día, que pretendió recuperar la imagen de la arquitectura tradicional. Esta última intervención corresponde a un proyecto de intervención que se presentó a Colcultura en 1990, por parte de la arquitecta Ana María Rojas Erazo, para el cual se tomó como sustento de intervención de la fachada, la acuarela de Carmelo Fernández de 1851, denominada “Casa de Boyacá provincia de Tunja Cuartel General de reunión de 1819”<sup>91</sup>.



**Imágenes 218 y 219. Casa de Tejas o Postas, antes y después de la intervención de 1990.**

Fuente: Izquierdo, centro de documentación Dirección de Patrimonio. Derecha: Equipo PEMP 2017

### Antigua Capilla del Puente de Boyacá

La importancia que ha tenido la iglesia en el Puente de Boyacá, se podría considerar que es realmente reciente, tanto así que la primera construcción que aparece con este uso religioso, tuvo que esperar hasta la década de 1950. La ubicación de este inmueble es

<sup>91</sup> A lo largo del tiempo se han confundido la Casa de Tejas o Postas y la Casa Histórica de Ventaquemada, esta última en el actual perímetro urbano del municipio. La lámina a la cual se hace referencia corresponde a esta última, por lo cual no se incluye aquí la imagen para evitar recaer en el equívoco.



estratégica ya que se encuentra en la colina del costado sur del sitio histórico, desde donde se domina toda la visual del Campo de Batalla.



Imágenes 220 y 221. Localización de Antigua Capilla y Casa Cural. Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Desde la construcción, este inmueble siempre fue un pequeño templo, que conservó sus medidas actuales, tal cual como se reconocen en la aerofotografía de 1956. Aunque hoy en día tanto el interior como el exterior se encuentran completamente modificados, es usado como salón parroquial y sala de velación; presenta un buen estado de conservación, resultado del uso y el mantenimiento frecuente que tiene.



Imágenes 222 y 223. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

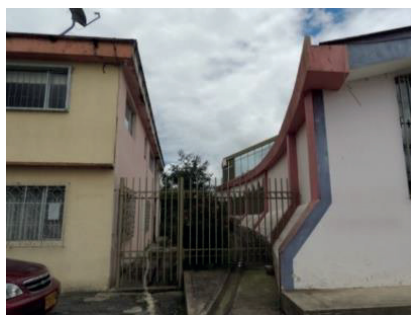
En el costado oriental y sur, las fachadas de la capilla no tienen revoco ni acabado, por lo cual no hay una integración armoniosa con el paisaje. Además de las adecuaciones interiores que haya tenido, desde el exterior, se reconocen el cambio de tamaño y posición de los vanos, y la reciente construcción de un módulo adosado, al costado sur de la edificación.



**Imagen 224. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá**

Fuente: Equipo PEMP 2017

Asociada a esta capilla aparece la Casa Cural, aunque no se tiene certeza de si el inmueble inicial corresponde tal como lo vemos hoy, dado que, si bien en la aerofotografía de 1956 se ve una construcción con unas dimensiones parecidas a las actuales, no se han encontrado fotografías de la época que permitan corroborar si se trata de la misma edificación. Lo que sí se puede ver es que este inmueble ha tenido diversas modificaciones y ampliaciones, tanto con el cierre del espacio de aislamiento entre los diferentes inmuebles, como con la aparición como la construcción de diferentes volúmenes que sirven como servicios complementarios a la parroquia en la parte posterior.



**Imágenes 225 y 226. Casa Cural y cerramientos.** Fuente: Equipo PEMP 2017

Sin entrar a profundizar en el estudio de este inmueble, se puede ver que la casa presenta un buen estado de conservación, con algunos problemas de mantenimiento, principalmente ligados a humedades y descascaramientos de pintura, y deterioro en la viga canal.

### Estación de Policía

Cuando se trazó la Carretera del Sur, generando una vía por detrás de la actual parroquia para salir al Puente de Calicanto, se empezaron a construir diferentes en este sector. De todas las que allí se encuentran, dentro de las más antiguas que se identifican en las

aerofotografías históricas y la que mejor conserva la imagen de la arquitectura tradicional, es la casa donde funciona la Estación de Policía, localizada aproximadamente a 100 m hacia el costado sur oriental del restaurante.



Imágenes 227 y 228. Localización casa Estación de Policía. Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

A diferencia de las otras casas que se encuentran sobre esta vía, las cuales han sido modificadas con enchapados y materiales contemporáneos, esta casa mantiene su imagen original. Muros de tierra, estructuras de madera tanto de entrepiso como de cubierta y teja de barro, se vuelven en la característica más genérica de este tipo de arquitectura.



Imágenes 229 y 230. Estación de Policía Puente Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017

En parte, por su uso institucional, presenta un buen estado de conservación, debido al constante mantenimiento que tiene el inmueble, balcones, pie derechos y rejas de madera hacen parte de un patrimonio que solo se puede percibir en esta casa dentro del área de estudio. Una de las modificaciones que se puede identificar a simple vista, es la aparición de una chimenea en su fachada lateral, no obstante, este elemento puntual no ha cambiado la configuración y valor estético que tiene la casa en sí.



**Imagen 231. Parte posterior de la Estación de Policía.**

Fuente: PEMP Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

La casa se localiza en terreno pendiente, por lo cual desde la vía se aprecia como una construcción de un piso, pero hacia la fachada posterior pasa a ser de dos pisos, teniendo un balcón corrido de madera, que definitivamente destaca esta casa en el sector.

### Puente Calicanto

Dentro de los elementos construidos que se encuentran hoy en día en el sitio histórico, el puente de calicanto es el que cuenta con más años de antigüedad. Y es que si bien, no fue el puente donde se desarrolló la batalla, fue el elemento que sirvió para que en épocas de la construcción de los caminos de herradura de la Gran Colombia, se consolidara como uno de los puentes más importantes dentro de la ruta que comunicaba la zona norte del país con la capital.



**Imagen 232. Puente de Calicanto.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Según la información histórica recolectada, se sabe que durante la comisión corográfica en 1851 este puente se encontraba en construcción, según relatos de Ancizar, durante su recorrido “permanece raso y sin concluir”



**Imagen 233. Detalle del puente de Calicanto.**

Fuente: Detalle lámina Comisión Corográfica, 1851,  
Autor: Carmelo Fernández

Si bien por su naturaleza inmueble no ha cambiado de lugar desde el momento en el

que se puso en pie, dentro de los diferentes proyectos que tuvo el sitio histórico a lo largo de su historia, nunca se tomó en cuenta como parte de la composición de los parques o plazoletas, sino que únicamente se le vio su función utilitaria de ser el soporte para el paso de los carros.

A la vez que este puente es uno de los testigos más longevos de las transformaciones que ha sufrido el campo de batalla a lo largo de más de 200 años, también es un ejemplo único de la ingeniería de puentes de principio del siglo XIX en Colombia, en el cuál a través de retomar las enseñanzas de los romanos, con el simple uso de un arco de medio punto, construido con piezas de piedra pegadas con cal y dispuestas de canto, se vence una luz de aproximadamente de diez metros.

Vale la pena resaltar que la calidad de su construcción es tal, que el puente resistió el paso del tráfico diario de carros hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando se construyó el puente de concreto durante la presidencia de Rafael Reyes. Aun así, hoy en día sigue resistiendo el paso de los buses llenos de visitantes que van a conocer parte de la historia de este lugar.

Pocos ejemplos de este tipo de puentes en piedra quedan en el país, y de los que hay, la mayoría son puentes asociados a la construcción del ferrocarril, sin embargo estos ya corresponden a finales del siglo XIX y principios del XX.



**Imagen 234. Detalle Puente de Calicanto.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Su actual estado de conservación es bueno, aunque se identificaron algunas patologías menores en la estructura y subestructura del puente que obedecen a la necesidad de adelantar procesos de mantenimiento periódicos. En resumen, en el puente se presenta lo siguiente:

- Falta de mantenimiento en el drenaje y colapso parcial de la placa de concreto en éste.
- Colapso y desprendimiento menor en la aleta del lado oriental vera sur y el fenómeno se repite en el lado norte.
- No hay fisuración en la clave de la cara occidental.
- La cara oriental del puente se compone de una estructura de concreto que complementa la estructura de piedra para aumentar el ancho de la vía a dos carriles.
- Deslizamiento sobre la aleta nor occidental.
- Desprendimiento de algunos sillares de piedras de labor en el lado oriental.
- Avance importante de vegetación invasiva en el estribo norte y estribo sur, acumulación de humedad y musgo en el intradós de piedra, y acumulación menor de manchas de líquenes en la cara de piedra orienta.
- Acumulación de sales por lavado muy pequeñas en el intradós del arco de piedra.





Imágenes 235, 236, 237 y 238. Estado del puente de calicanto. Fuente: Equipo PEMP.

### 6.1.2. Inmuebles del sesquicentenario

El sesquicentenario de la independencia significó en términos de la edificación del sitio, uno de los momentos de mayor cambio, por lo cual la Dirección de Edificios Nacionales no tuvo reparo en hacer las obras necesarias para conmemorar tan importante evento. La firma protagonista de la construcción de estos inmuebles fue Cuéllar Serrano Gómez, de la cual formaba parte el ingeniero y arquitecto Gabriel Serrano Camargo, nacido en Sogamoso y por tanto con un vínculo hacia su departamento; para este momento, la firma ya era una de las más reconocidas del país, destacada en el movimiento moderno con un predominio de la función en sus diseños.

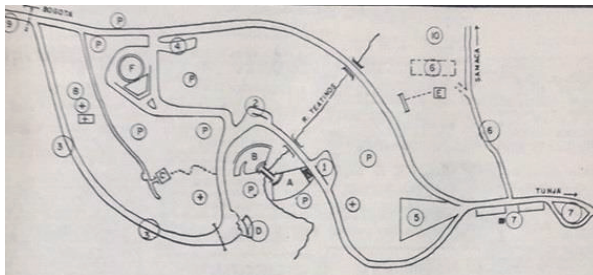


Imagen 239 Plano de ubicación de las obras del Sesquicentenario

Fuente: Periódico El Espectador, 6 de agosto de 1969

Las obras más importantes que se realizan en este periodo son el restaurante, el ciclorama y las plazoletas que también son popularmente conocidas como 'el corbatín', y aunque mucho más pequeñas, se construyen la cafetería al costado norte del puente de Calicanto y el quiosco que se encuentra en la actual entrada del sitio histórico.

### Restaurante



**Imágenes 240 y 241. Localización restaurante**

Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Una de las obras de mayor área e importancia en el sitio histórico es el restaurante. Este edificio se construyó sobre una roca que domina la zona donde se encuentra el 'puente histórico' y aunque su intención principal era la de mimetizarse en la montaña, como si estuviera incrustado en ella, finalmente al ser construido hay un nivel que tuvo que sobresalir del terreno para garantizar el acceso. Así, por su forma y materialidad genera un fuerte contraste con su entorno inmediato; de igual forma su ubicación, elevada y en un punto geográfico dominante, hace que sea un elemento muy icónico<sup>92</sup>.

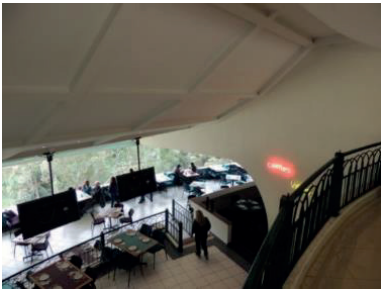


**Imágenes 242 y 243. Propuesta y fachada actual del Restaurante**

Fuente: (izq.) Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28; (der.) Equipo PEMP 2017

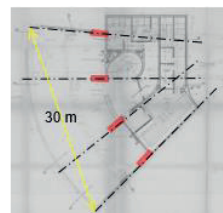
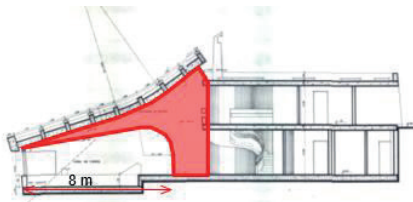
<sup>92</sup> El restaurante, que estuvo a cargo de Colsubsidio, estuvo fuera de servicio por más de 10 años y hasta ahora se está utilizando de nuevo para algunas reuniones sociales, políticas y culturales.  
En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645265> (consultado en julio de 2017)

El edificio se organiza en dos niveles: el nivel de acceso corresponde a la planta alta, que se comunica por medio de una escalera helicoidal con la planta baja, donde se encuentra toda la zona de servicios, con el área de mesas situada hacia el gran ventanal, con una vista panorámica del sitio histórico. En la planta alta se encuentra el vestíbulo o espacio de acceso, con un pequeño balcón que genera una doble altura hacia la zona de mesas; en el costado oriental se encuentra un área sin acceso a público, que corresponde a espacios de administración, con baños y oficinas, de los cuales hace parte un espacio de 19.4 m<sup>2</sup> que desafortunadamente se encuentra sin uso y que podría tener un mayor aprovechamiento. En la parte baja del inmueble se encuentran propiamente, los espacios necesarios para el funcionamiento del restaurante como son la cocina, cuartos fríos (2 que no funcionan actualmente), depósitos, baños y un amplio espacio de comedor.



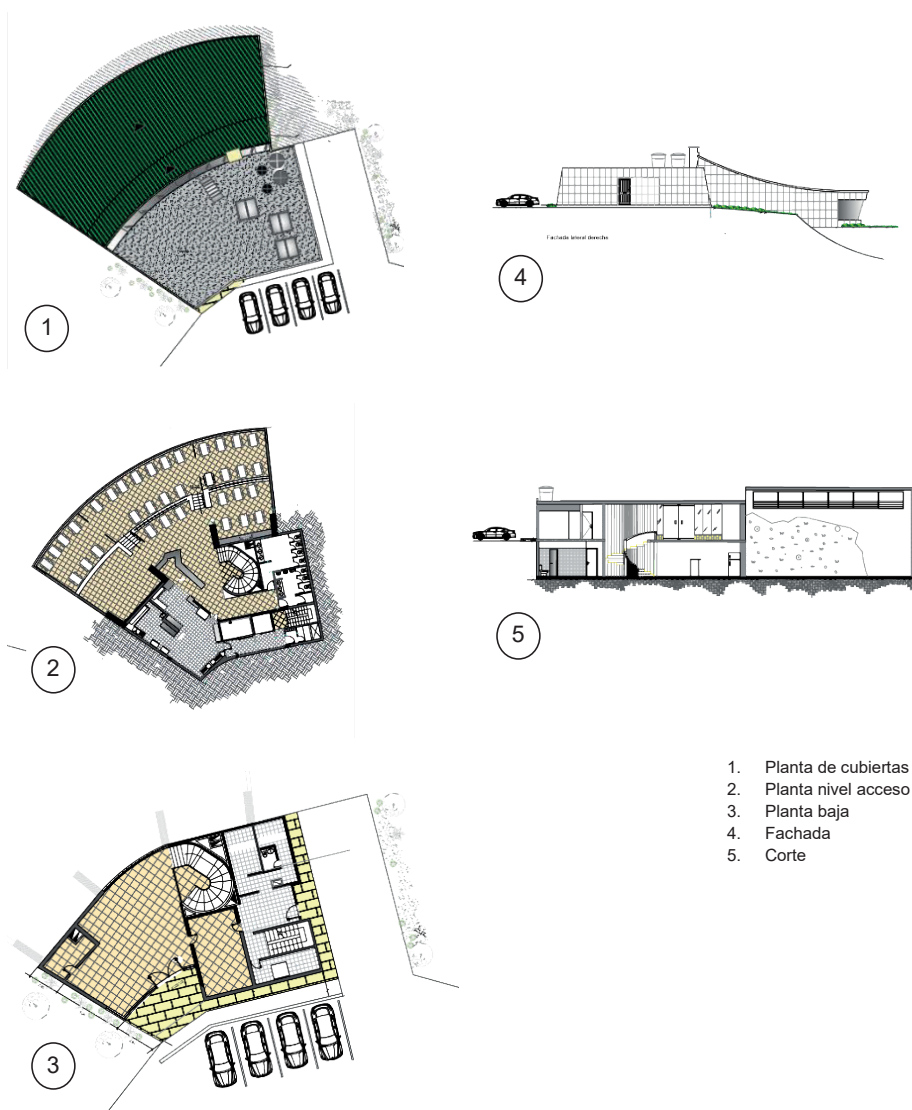
**Imágenes 244 y 245. Percepción desde la planta de acceso y vista de las plazoletas desde el comedor del restaurante.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Uno de los elementos que pasa desapercibido en la edificación y que probablemente es en el que radican los principales valores del edificio, es su estructura. Y es que las exploraciones formales ligadas a la respuesta técnica o estructural, fue una característica fundamental de la arquitectura moderna en Colombia entre los años 1950 y 1970, lo cual se reconoce claramente en esa edificación. Para el restaurante, la propuesta estructural se puede considerar clara y de un destacado valor técnico y estético, ya que se sirve de cuatro pórticos con voladizos aproximadamente de 8m, dispuestos radialmente entre sí, los cuales permiten tener toda el área libre para el mirador y la zona de los comedores, dejando entre sus puntos más externos un espacio de 30 m sin ningún tipo de columnas auxiliares.



**Imágenes 246 y 247. Estructura portante del restaurante.** Fuente: Elaboración propia a partir de planos del proyecto, Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Obras Públicas





1. Planta de cubiertas
2. Planta nivel acceso
3. Planta baja
4. Fachada
5. Corte

Imagen 248. Información gráfica y planimétrica del restaurante  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En cuanto el estado de conservación del inmueble, las principales problemáticas se concentran principalmente en la zona de la cubierta, lo cual se verifica al revisar los cielorrasos de la planta de acceso, donde casi todos los espacios presentan problemas de humedades y filtraciones. Al hacer una inspección de la cubierta plana, es fácilmente reconocible que las problemáticas se deben a la mala impermeabilización, a la aparición de instalaciones parásitas, e incluso a problemas constructivos en la resolución de los detalles de los tragaluces.



**Imágenes 249 y 250. Cubierta del restaurante y filtraciones de los cielorrasos.**

Fuente: Equipo PEMP 2017

En cuanto al estado de conservación de la cubierta del área de mesas o mirador, se reconoce que ya tuvo una intervención que consistió en instalar una teja termoacústica color verde sobre la cubierta de concreto; esta parece haber sido la solución dada a problemas de filtración, sin embargo, en algunos puntos la teja ya está sumida y presenta empozamientos, en otros puntos está levantada y finalmente se observa acumulación de hojas secas y suciedad en el manto base, que bloquean las tragantes.



**Imágenes 251 y 252. Detalles del estado actual del manto de cubierta restaurante**

Fuente: Equipo PEMP 2017, 2017

Una observación puntual que se hace evidente en el espacio de la cocina, tiene que ver con la falta del mantenimiento, donde no se observan faltantes de baldosas en pisos, y

acumulación de grasa en toda la parte inferior de la estructura de la placa de acceso. Igualmente, el estado del sistema de extracción de aire y grasas requerirá una evaluación detallada, para verificar su estado y funcionamiento.

Además de los patologías generales relacionadas con la cubierta, dos problemáticas que vale la pena señalar son, por una parte, la aparición de humedades en el cuarto técnico de la planta de acceso, donde la raíz del problema es tanto el paso de la campana de extracción de la cocina, como su ubicación encima de la zona de estufas, y por otra parte, las humedades por capilaridad de los espacios que están construidos directamente contra el terreno y por filtraciones de las bajantes que se encuentran al interior de los muros.



**Imagen 253. Equipos de extracción de aire del restaurante**  
Fuente: Equipo PEMP 2017

En cuanto a la fachada, encontramos que se encuentra en alto grado de deterioro, ya que la piedra está presentando diversas afectaciones, entre las que se encuentran: el biodeterioro que causa el debilitamiento de la piedra y por ende el desprendimiento de la capa superficial de la misma; el agrietamiento de las piezas por un asentamiento diferencial del terreno; por causa de las escorrentías en la zona del mirador hay aparición de líquenes y ya se presenta desprendimiento de algunos fragmentos de alfajía.



**Imágenes 254 y 255. Afectaciones sobre la piedra y desprendimientos**  
Fuente: Equipo PEMP 2017

Por último, vale la pena señalar que es posible identificar algunos cambios que ha tenido el restaurante al interior, especialmente a nivel de acabados, a partir de un registro fotográfico realizado por la Dirección de Patrimonio en el año 2014. En el área de mesas o mirador se observa cambio del cielo raso de madera por lámina de yeso con balas led (ojo de buey), que dejan ver la conformación de la estructura; también se observa el cambio en el piso de alfombra por cerámica.



**Imágenes 256 y 257. Comparativo restaurante año 2004 y 2017.**

Fuente: (izq.) Dirección de Patrimonio (foto C. Díaz), (der.) Equipo PEMP 2017.

### Ciclorama

En el lugar donde antes se encontraba el monumento a Simón Bolívar del artista Von Miller, se construyó una edificación que permitiría la presentación de material didáctico y la celebración de actos conmemorativos. El ciclorama, característico tipológicamente por su planta circular, cuenta con dos niveles, distribuidos en áreas de oficinas, depósitos, cuartos técnicos y servicios sanitarios en el primer nivel, y un gran espacio didáctico en el segundo nivel, donde antes se proyectaban diapositivas y ahora se encuentra una pintura sobre tela, con lo cual se ha destinado el muro de 360° para presentar al visitante imágenes alusivas a la campaña libertadora; convirtiéndose prácticamente en el único equipamiento cultural del sitio y del sector del Puente de Boyacá, aunque su uso sea relativamente escaso y muchos de los espacios del primer nivel se encuentren subutilizados. La construcción semienterrada, está construida mediante pórticos de concreto, entepiso aligerado de concreto y una estructura de cubierta formada por cerchas metálicas dispuestas radialmente desde un punto central, con la cual se logra vencer la totalidad de la luz<sup>93</sup>.

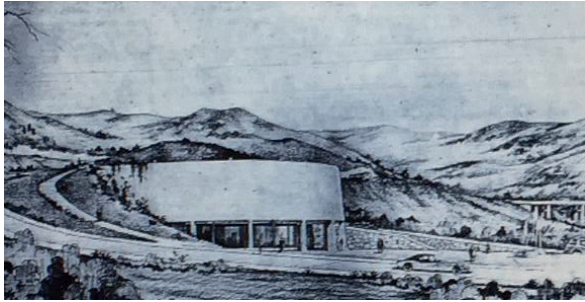


**Imagen 258. Localización Ciclorama**

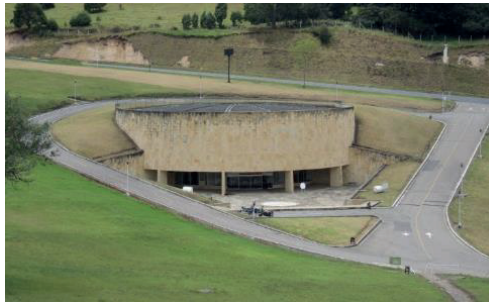
Fuente: a partir de IGAC,  
aerofotografía digital n.º

19103030082014-2174, año 2014

<sup>93</sup> Término utilizado en arquitectura o ingeniería para designar la distancia libre entre apoyos. En este caso, se usa para señalar que en el segundo piso del Ciclorama no hay columnas o muros que conformen apoyos intermedios para la estructura de la cubierta.



**Imagen 259. Propuesta de ciclorama para el Puente de Boyacá**  
Fuente: Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28.



**Imagen 260. Vista general del Ciclorama**  
Fuente: Equipo PEMP 2017

La imagen exterior está marcada notablemente por la cubierta ligeramente curva, la fachada conformada en su mayor parte por el plano cerrado del segundo nivel y una gran plazoleta de acceso, elementos que en conjunto otorgan la apariencia de un volumen macizo inserto en el paisaje ondulado. El material de acabado tanto de la plazoleta como de la fachada del Ciclorama es piedra arenisca color amarillo veteado, conocida como *piedra bogotana*, la cual presenta daños asociados a la acumulación de suciedad y desgaste por erosión física (acción del viento y la lluvia) o mecánica (rozamiento por el paso de personas u otros elementos por el piso), siendo más notable el primero, especialmente en el tercio superior de la fachada y muros de contención de la plazoleta, con ensuciamiento por depósito que se concentra hacia el costado sur, lo cual debe corresponder con el predominio de la dirección del viento y por tanto de la lluvia<sup>94</sup>.

La cubierta en su aspecto exterior pretende ser la continuidad del terreno, sin embargo, se convierte en una gran superficie dura, en la cual sobresalen las nervaduras

<sup>94</sup> Las fachadas menos expuestas a la lluvia acumulan más partículas de polución y suciedad en la superficie, que sin el debido mantenimiento se acumulan hasta conformar la patología conocida como costra negra. Con el tiempo, se puede producir la disgregación del material y por tanto pérdidas de material en la superficie de la arenisca.



correspondientes a su estructura, a manera de araña. La impermeabilización lograda por un manto asfáltico le da un color gris oscuro, con lo cual el Ciclorama se convierte en uno de los lugares claramente reconocibles a lo lejos o en vistas aéreas. Una reja metálica bordea el costado occidental de la cubierta, para impedir el tránsito de los visitantes sobre la cubierta, siendo un elemento de difícil control para el manejo del sitio. La impermeabilización se encuentra en mal estado, por lo cual se presentan filtraciones al interior del espacio del segundo nivel, que se reconocen por manchas en la alfombra y por el reporte de los empleados del lugar.



**Imagen 261. Aspecto exterior de la cubierta del Ciclorama (reja punteada)**

Fuente: Equipo PEMP 2017

Antes de ingresar al edificio, un espacio de transición aparece a lo largo de la fachada, conformado por cuatro columnas alargadas (que con el enchape de piedra parecen muros pantalla), los muros de los extremos, el cerramiento de vidrio y carpintería de aluminio del primer nivel y la placa de entepiso que lo cubre; teniendo en cuenta la condición de lugar abierto que tiene el sitio, este es un espacio que permite el refugio de las personas en momentos de lluvia, sin necesidad de ingresar al edificio.



**Imagen 262. Acumulación de suciedad en fachada, muros y pisos de exteriores del Ciclorama.**

Fuente: Equipo PEMP 2017, 2017

Ya al interior, el primer nivel inicia con un amplio vestíbulo, que mediante tres escalones da acceso a una plataforma en la que se localizan los demás espacios de este nivel; en el cielo raso de este lugar se pueden observar una serie nichos circulares, que permiten ocultar los bombillos, creando un efecto de iluminación que se encuentra también en el restaurante y el quiosco.



**Imagen 263 (izq) Detalle del cielo raso del vestíbulo del Ciclorama. Imagen 264. (der) Escalera del Ciclorama. Fuente: Equipo PEMP 2017.**

En el centro del edificio, como elemento arquitectónico principal, aparece la escalera de caracol, que, con sus 27 escalones y antepecho macizo, le otorga sinuosidad y movimiento a este espacio. Siguiendo la geometría circular, en torno a la escalera se conforma un pasillo, a través del cual se accede a los diferentes espacios de apoyo. Cualquier intervención que se realice en el Ciclorama, deberá procurar por el respeto y conservación de la escalera, que es parte central de la valoración estética del inmueble.

Subiendo la escalera, se llega al espacio principal del Ciclorama, un escenario de 360° conformado por un corredor circular central, seguido de una gradería y un corredor perimetral de mayor dimensión. Esta configuración espacial permite realizar un recorrido a través del espacio, apreciando las diferentes escenas que están representadas en la pintura, caminando por cualquiera de los corredores, ya que incluso el más bajo permite al visitante acercarse para ver el detalle de la pintura (el único elemento de control es una baranda de postes con cuerdas removible); en otros cicloramas, el visitante puede descender un par de gradas, pero no puede acercarse a la pintura, ya que el objetivo es que sea vista desde una mayor distancia, para permitir su apreciación continua en los 360°. La escalinata ha permitido también el uso del espacio como auditorio, ya sea al sentarse directamente sobre la alfombra o instalando sillas temporalmente.



**Imagen 265. Segundo nivel del ciclorama – uso de la escalinata**  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

La estructura de la cubierta del Ciclorama se encuentra a la vista, es decir que no existe cielo raso, por lo cual se convierte en un distractor para la apreciación de la pintura y adicionalmente causa inconvenientes a nivel acústico, ya que al quedar como cubierta la cúpula rebajada, el sonido rebota y se amplifica, especialmente el que proviene del primer piso y la escalera. Esta condición acústica causa problemas para el uso del espacio, cuando llegan grupos grandes o se está desarrollando simultáneamente alguna actividad en el primer nivel; el gran vacío de la escalera y la falta de cielo raso dificultan que en la condición actual los dos niveles puedan funcionar de forma independiente. Por otra parte, la estructura ha permitido la instalación de luces y de los proyectores que funcionaron durante un periodo.

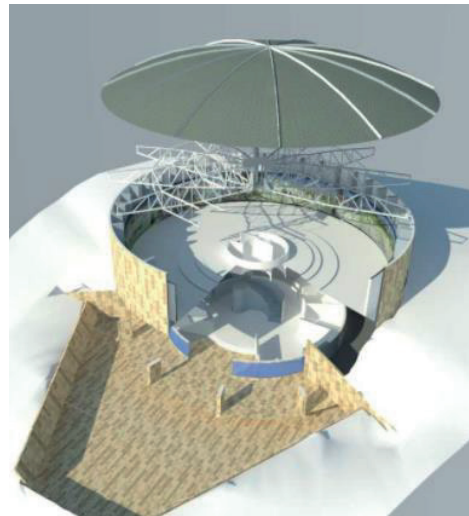
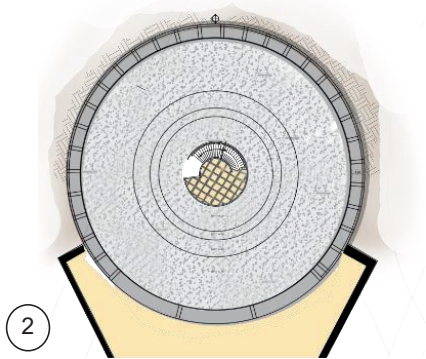
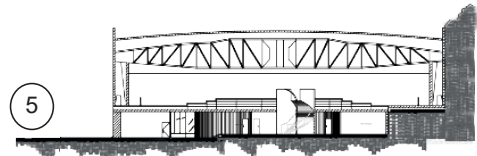
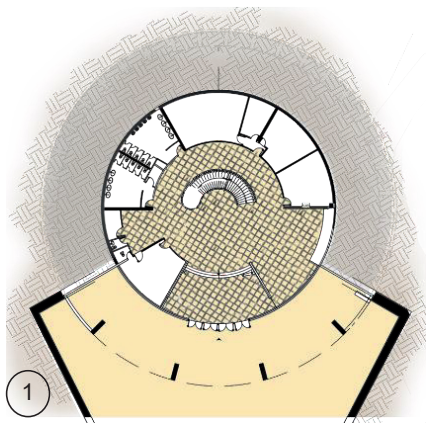


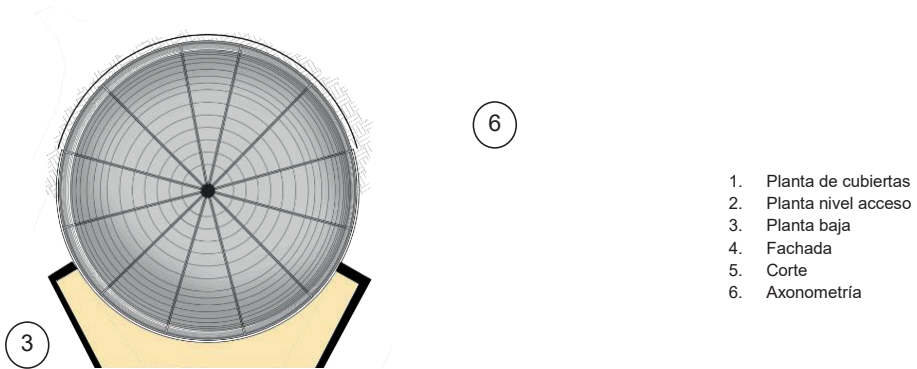
**Imagen 266. Estructura de cubierta y espacio segundo nivel del Ciclorama**  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En cuanto a los espacios de apoyo con que cuenta el Ciclorama, todos se encuentran en el primer nivel, en la zona perimetral, divididos o modulados por las columnas. Al costado sur, junto al vestíbulo, se encuentra una oficina que tiene un baño privado, la cual fue proyectada para la administración del lugar, funciona como taquilla en eventos especiales como la temporada navideña, pero permanentemente corresponde al espacio que usa la celaduría. Siguiendo en el sentido de las manecillas del reloj, se encuentran unos pequeños



depósitos, frente a un espacio sin cerramiento, que queda subutilizado. Luego, las dos baterías sanitarias, con capacidad de 5 sanitarios y 4 lavamanos para mujeres, y 5 sanitarios, 5 orinales y 4 lavamanos para hombres, los cuales tienen aparatos antiguos de alto consumo y acabados desgastados. Sigue el espacio del cuarto de máquinas de la ventilación mecánica y otros depósitos, habiendo sido diseñado el último como cocineta, para la cafetería que se localizaría en el espacio abierto al costado norte del vestíbulo; dicha cafetería no existe actualmente, por lo cual este es también un espacio sin uso.





**Imagen 267 Levantamiento e información gráfica Ciclorama**  
Fuente: Equipo PEMP.

### Quiosco



**Imágenes 268 y 269. Localización Quiosco**

Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

La propuesta del centenario tenía un proyecto paisajístico que intentaba potencializar las características del lugar en el que se encontraba emplazada, en esa medida disponer de dos cafeterías en el sitio histórico respondía a unas lógicas de reconocer que en la parte alta junto a la Carretera Central del Norte, podían llegar a pasar personas que solo estuvieran de paso, en esa medida tener una cafetería con una vista de 360° en la parte alta podía ofrecerle al visitante una pequeña muestra de lo que representa el sitio histórico.



Imágenes 270 y 271. Quiosco al acceso del sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017

Hoy en día el quiosco cuenta con tres espacios: los baños (con un aparato para hombres y uno para mujeres), el espacio de comedores y la zona de cocina y venta de alimentos. Su misión original de ser un mirador se ha perdido, tanto por la vegetación que tapa en la parte posterior las posibles visuales que hay sobre el puente, como porque los espacios de servicio se encuentran sobre el área de mayor interés de las visuales.

Un detalle característico que unifica este quiosco con las obras del restaurante y el ciclorama, tiene que ver en el exterior con el uso de la piedra muñeca para el recubrimiento de la estructura y en el interior con elementos formales de los cuales ya se hizo referencia en el ciclorama, con unos pases redondos en la placa donde se debían disponer las luminarias, que recobran valor en el contexto del trabajo de la firma Cuéllar Serrano Gómez. Desafortunadamente, hoy en día ya han sido transformadas en su interior, no obstante, en la cubierta se puede ver la intención original del tipo de iluminación.



Imágenes 272 y 273. Interior y exterior de la propuesta de iluminación del quiosco

Fuente: Equipo PEMP 2017.

El estado de conservación general que presenta el quiosco, se puede considerar como bueno ya que no presenta ningún tipo de afectación evidente bajo una inspección visual. No obstante, al hacer una observación más precisa de los detalles del edificio, se encuentra que hay algunos faltantes de enchapes en el edificio, sobre todo en la parte exterior; a la vez hay unos pequeños problemas focalizados de humedades en la base del ventanal, que

se hacen evidentes al ver que en algún momento estuvieron recubiertas por un manto asfáltico.



Imágenes 274 y 275. Patologías asociadas al quiosco. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### 6.1.3. Inmuebles posteriores del sesquicentenario

#### Parroquia de San Miguel Arcángel

La Parroquia del Puente de Boyacá se creó bajo el Decreto 446 del 8 de diciembre de 1963, aunque en un principio funcionó dentro de la antigua capilla que se construyó en los años 50, aprovechando la coyuntura del sesquicentenario, se quiso proponer una nueva edificación que cumpliera con el carácter monumental que se le pretendía dar al sitio, sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo. La necesidad de construir una iglesia fue cada vez más apremiante y por eso para 1990, desde el Ministerio de



Imagen 276 Propuesta para la parroquia. Fuente: Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28.

Obras Públicas y de Transporte, se decidió contratar al Arq. Alfonso Bueno para que llevara a cabo el proyecto. El resultado final fue una iglesia, con una imagen tradicional, con un techo a dos aguas, un remate en forma de ábside y una única nave central.



Imágenes 277 y 278. Interior y exterior de la Iglesia del Puente de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La importancia que tiene este templo se da tanto por su ubicación, encontrándose en el punto más alto de las inmediaciones del puente, como por su relevancia para la comunidad, la cual no sólo convoca a gente de la vereda de Puente de Boyacá, sino que incluye habitantes pertenecientes a las zonas rurales de los municipios de Ventaquemada, Samacá y Tunja. El estado de conservación que presenta hoy en día, es muy bueno debido al constante mantenimiento que la parroquia da al edificio.

### Cafetería



Imágenes 279 y 280. Localización cafetería. Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

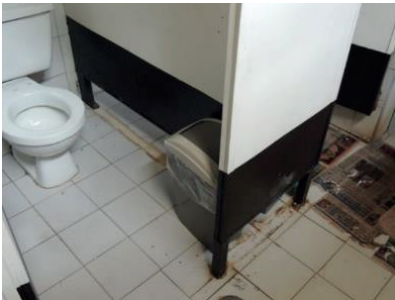
Otra de las obras que aparece de forma tardía como complemento a las construcciones del sesquicentenario, fue la cafetería que se encuentra cerca al puente de Calicanto. Aunque en un principio fue pensada más como una oportunidad de tener un servicio de baños, en la actualidad el uso comercial ha adquirido mayor importancia. Esta pequeña edificación tiene destinada aproximadamente la mitad de su superficie para el servicio de alimentos y el resto se ocupa como baños, con 6 aparatos sanitarios para hombres y 5 para mujeres. Una de las modificaciones de la cafetería es la apropiación de una pequeña zona de espacio abierto, generando dos pequeñas terrazas con mesas y sillas.





Imágenes 281 y 282. Cafetería cerca al puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017

El inmueble en general presenta un buen estado de conservación, concentrando sus mayores problemáticas en la falta de mantenimiento, y las obras inadecuadas que se han dado sobre todo en la zona de los baños. No obstante, otras patologías que se puede identificar, tiene que ver con la fragmentación del andén perimetral de la edificación, por la socavación del terreno en la ribera del río.



Imágenes 283 y 284. Cafetería cerca al Puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017

### Lugares de información turística

En este apartado por prestar usos parecidos se decidió agrupar bajo el mismo título, el módulo de policía de turismo situado al lado del Puente de Calicanto, con el PIT sobre el acceso de la vía panamericana. A continuación, se señala alguna información general de los mismos ya que no son lugares de excepcional valor.

Aunque el sitio histórico para las obras del sesquicentenario, representó una transformación importante en tema de actualización de servicios para conmemoraciones y para los visitantes, no tuvo en cuenta la importancia de tener un punto de información turística, por lo tanto, se tuvo que esperar hasta la década de los 80 para que se construyera una pequeña caseta de mampostería, aproximadamente 4m<sup>2</sup>, en la que pudo desarrollar su actividad la Policía de Turismo. Si bien en un principio su función era la de

cuidar el creciente turismo que se daba en el Puente, también sirvió como el único punto donde se daba información sobre el sitio hasta la llegada del PIT. Este módulo de Policía Turística estuvo sirviendo hasta el año 2015 y a pesar de su falta de uso<sup>95</sup> actualmente, desde una inspección visual se puede determinar que se encuentra en un buen estado de conservación.



Imágenes 285 y 286. (izq) módulo Policía de Turismo. (der) Punto de Información Turística. Fuente, Equipo PEMP 2017

Como parte de las políticas de fomento al turismo, y siendo una de las últimas construcciones que aparecen en el sitio histórico, desde FONTUR se dotó al sitio histórico en 2015 de una construcción temporal metálica de 4x3 m, con una capacidad para una o máximo dos personas.

Su condición específica de diseño como parte de un punto ‘temporal’ de atención al turismo, e incluso su misma ubicación, hace que se entienda que éste es un elemento que no pretende integrarse paisajísticamente al lugar, sin embargo, bajo esta misma condición tampoco afecta los valores del lugar.

## Conclusión

El Sitio histórico cuenta con un conjunto importante de inmuebles que tienen la vocación de prestar un servicio apropiado para la difusión de sus valores culturales, sin embargo, se encuentran altamente subutilizados y desarticulados entre sí. El estado de conservación en general es bueno, no obstante, se debe considerar que estas estructuras que son de servicio al público y, por tanto, requieren de la realización de estudios técnicos específicos que permitan evaluar en detalle su comportamiento estructural y su capacidad de cumplimiento de las exigencias del Código Colombiano de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

<sup>95</sup> Este puesto se usa en diciembre como punto de información o lugar de cobro de parqueo.

Así mismo, un punto fundamental a considerar es la accesibilidad, ya que la mayoría no cuenta con mecanismos apropiados para que personas con movilidad reducida, adultos mayores, coches de bebés, entre otros, puedan acceder fácilmente a los espacios de estos inmuebles. Las áreas de servicios en general, cocinas, baños, cuartos técnicos, etc., requieren adecuación y actualización, porque ya reflejan condiciones regulares en sus acabados o en el tipo de aparatos y equipos.

Se considera entonces que la prioridad para el Sitio Histórico con relación a sus inmuebles, es la de intervenir las estructuras existentes, recuperando su valor y funcionalidad, integrada a un guion museológico, incorporando elementos de la museografía que permitan aportar valor e interés a la visita del lugar. Hay espacios actualmente sin uso tanto en el Ciclorama como en el restaurante, que pueden ser utilizados para áreas de administración, enfermería u otros que puedan requerirse para la implementación misma de este PEMP.

La construcción de nuevas estructuras puede ser posible, siempre y cuando se dé prioridad a la intervención y conservación de las existentes, así como a la conservación del paisaje. Se debe considerar para ello, en primer lugar, que uno de los mayores riesgos identificados es la ausencia de una estructura administrativa del sitio, con lo cual, la construcción de nuevas estructuras supone la generación de una carga administrativa mayor, que puede conducir simplemente a un mayor deterioro del sitio o a dejar obras inconclusas.

## 6.2. PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

El conjunto de patrimonio mueble asociado al sitio está conformado por una serie de bienes conmemorativos, que han sido ubicados en el terreno a lo largo del tiempo. Estos poseen características disimiles entre sí, en términos de historia, trayectoria, iconografía y estética, y cada uno conmemora un acontecimiento independientemente, aunque todos relacionados con la Batalla de Boyacá y su relevancia histórica.

Si bien para efectos de este estudio se agrupan en un mismo conjunto denominado patrimonio mueble, básicamente por su característica primaria de poder ser trasladados de un lugar a otro, hay varias categorías dentro de este que obedecen a la combinación de la intención por la que un bien fue creado y su tipología material. Es así que se agrupan en monumentos y elementos conmemorativos, y se abre una categoría para la pintura rupestre presente en el territorio.

Monumentos conmemorativos	Elementos conmemorativos
Obelisco Puente Monumento Arco del Triunfo Francisco de Paula Santander Coronel Cruz Carrillo	Pintura del Ciclorama Conjunto de placas conmemorativas Conjunto de 123 banderas de los municipios boyacenses Plazoleta con pebetero y banderas



<p>Pedro Pascasio Libertador Simón Bolívar</p>	<p>Atril de piedra Asta de Bandera Altar de la Patria</p>
--	---

El siguiente plano muestra su ubicación en el sitio histórico:

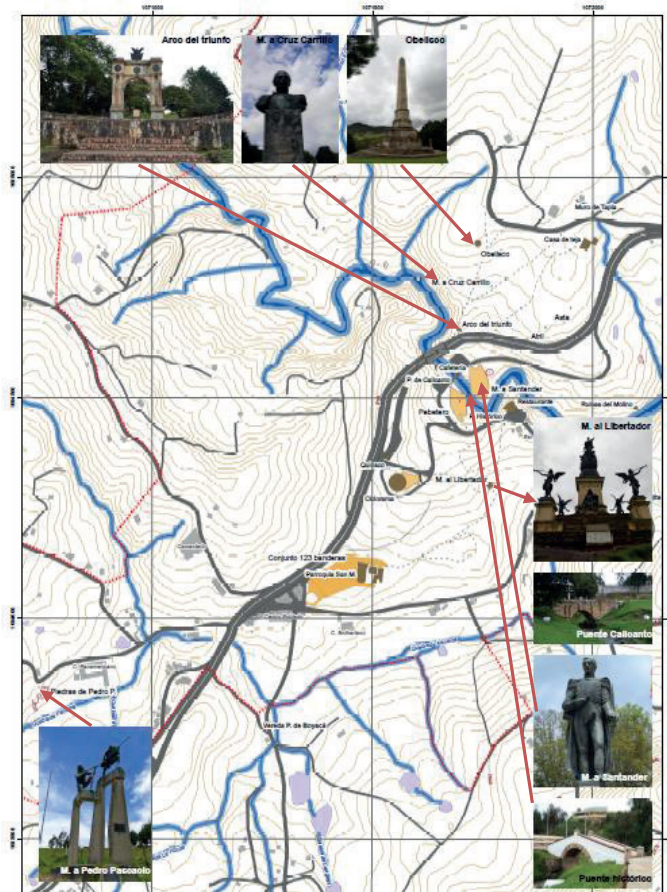


Imagen 287. Ubicación de Patrimonio mueble del sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

**Monumentos conmemorativos:**

Este grupo está compuesto por obras escultóricas que poseen valores artísticos y que pretenden conmemorar por una parte la acción de personajes que desempeñaron un papel importante en la planeación y el desarrollo de la Batalla de Boyacá o bien del momento histórico, valiéndose de recursos iconográficos.

En este grupo se encuentran el Monumento al Libertador, el Obelisco, el Arco del Triunfo, la estatua de Francisco de Paula Santander, el busto del coronel Cruz Carrillo, el monumento a Pedro Pascasio Martínez y el puente.

### Monumento al Libertador

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1929

Fabricante/artista: Ferdinand Von Miller

Técnica de manufactura: Pedestal y estructura elaboradas en concreto con enchape en piedra caliza; esculturas realizadas en bronce por medio de la técnica de fundición.

País de origen: Alemania

Fecha de instalación en el sitio: 1940

Estado de conservación<sup>96</sup>: el monumento estructuralmente se encuentra estable, a pesar de que el lugar actual de emplazamiento no es para el que fue inicialmente planeado. Los principales deterioros están relacionados con la ausencia de mantenimiento adecuado, lo que ha ocasionado problemas principalmente con la presentación estética y con la integridad de los materiales, tales como la piedra, que es pulida con cierta frecuencia, y las esculturas que tienen productos de corrosión y aplicación de recubrimientos incompatibles con la naturaleza del material.

Otras denominaciones: Gloria de Simón Bolívar

- **Trayectoria:**

La idea de realizar este monumento surgió en Panamá en el año 1883 con el fin de rendir homenaje y agradecimiento por parte de las naciones libertadas a su libertador, para ser instalado en esta misma ciudad, sin embargo, el proyecto con el paso de los años fue modificado, decidiendo que podría ser construido para conmemorar en 1930 el centenario de la muerte de Simón Bolívar, y ser instalada en Colombia.

La ejecución del monumento fue encargada al taller del escultor alemán Ferdinand Von Miller en 1929, sin embargo, el encargo no estuvo a tiempo para la celebración del centenario de la muerte de Bolívar; a Colombia llegó unos años más tarde y estuvo almacenada por casi una década.



**Imagen 288. Monumento al Libertador.** Fuente: Equipo PEMP, 2017

<sup>96</sup> En el anexo 11 se encuentra el levantamiento del estado de conservación de todos los monumentos y elementos conmemorativos del sitio histórico.

El lugar de instalación del monumento nunca fue planeado. Se especuló que podría ser instalada en el parque nacional en Bogotá, pero la clase dirigente de aquella época no estuvo de acuerdo por considerarla de diseño anticuado; se pensó también instalarla en la plaza principal de Tunja, pero la idea fue rechazada por los habitantes de dicha ciudad. Finalmente, a raíz de la adquisición de predios para ampliar el terreno del campo de Boyacá, se decidió en 1939 instalarla en este lugar e inaugurarla el 11 de mayo de 1940, durante la conmemoración del Centenario de la muerte de Francisco de Paula Santander. El contrato para su instalación fue celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y los contratistas Santiago Trujillo e Ignacio Martínez.



**Imagen 289. Firma del taller de Ferdinand Von Miller y el país de origen del monumento.** Fuente: Equipo PEMP, 2017.

La primera ubicación del monumento fue el lugar donde hoy se encuentra el ciclorama, allí permaneció hasta 1969, año en el cual el gobierno nacional decide hacer varias modificaciones en el campo y lo trasladan a la colina donde hoy se encuentra, conocida como la loma de la caballería, dando paso a la construcción de la nueva edificación en su lugar.



**Imagen 290. Fotografía del traslado del monumento a su actual ubicación.** Fuente: Sin referencia.



**Imagen 291. Monumento en su actual ubicación.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

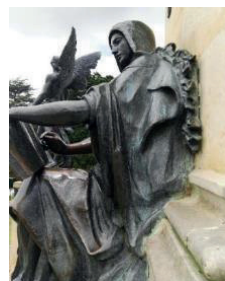
- **Iconografía<sup>97</sup>:**

El monumento es una alegoría de la victoria de Bolívar al ser el gestor de la libertad de varias naciones latinoamericanas.

<sup>97</sup> Para consultar el estudio iconográfico completo, dirigirse al siguiente enlace: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-20662013000200012](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662013000200012); Anu.hist.reg.front. vol.18 no.2 Bucaramanga July/Dec. 2013. La gloria de Bolívar: evidencia iconográfica de la emergencia de la Nación y reconocimiento del héroe; Elisa Andrea Cobo Mejía y José Milton Reyes Quintero

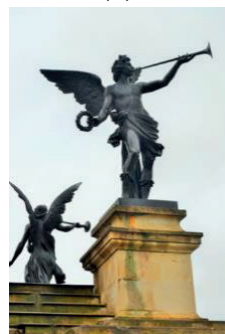
La imagen principal en lo más alto del monumento es la estatua de Bolívar, sobre un pedestal circular que es sostenido por cinco esculturas femeninas, que representan las cinco repúblicas libertadas, Ecuador, Perú, Bolivia Colombia y Venezuela. Bolívar es llevado sobre un escudo dorado en hombros de las cinco Repúblicas, vestido con uniforme de general con capa colgada, empuñando la bandera tricolor con la mano derecha, apretándola contra el corazón y en la izquierda un cartel con la frase: “Unión, o la anarquía os devora”.

En la parte frontal del monumento se encuentra la figura de Clío, que en la mitología griega es la musa de la historia y la poesía heroica, en este caso representada con la corona de laurel a su costado derecho, que en la antigua Grecia era una condecoración entregada a quienes habían cometido actos heroicos. Sobre las piernas descansa un libro que lee con atención, el cual hace alusión al libro de Tucídides, historiador y militar griego que narró los hechos de la guerra entre Atenas y Esparta.



**Imagen 292. Clío.**  
Fuente: Equipo PEMP.

En la plataforma que rodea la imagen principal, en cada esquina, hay cuatro ángeles mirando hacia cada uno de los puntos cardinales, con túnica que cubre desde su hombro atravesando el torso, botas militares y corona de laurel en la cabeza. En una de sus manos sostienen otra corona de laurel, y en la otra, clarinetes que llevan a la boca en acción de tocarlos anunciando la victoria.



**Imagen 293. Ángeles de la victoria.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En las caras norte y sur del pedestal del monumento, hay dos elementos metálicos que representan los fasces consulares, insignia de los cónsules de Roma y símbolo de autoridad y dignidad, coronadas por un casco romano.



**Imagen 294. Estampilla de correos de Colombia.**

Fuente <http://co.melinterest.com/?r=site/search&category=MCO2151>  
(consultado el 28 de noviembre de 2017)

## Obelisco

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1878-1898

Diseño: Ingeniero Vicente Angueira

Técnica de manufactura: el obelisco fue realizado en concreto con revestimiento en losas de piedra caliza. Las escaleras de acceso están hechas en losas de piedra caliza; las columnas son en concreto; algunas de las placas fueron realizadas en mármol.

Estado de conservación: Presenta problemas estructurales y estéticos. Estructuralmente se encuentra afectado por el traslado desde su ubicación original, puesto que perdió algunos de sus elementos y el terreno en que actualmente se encuentra presenta un desnivel que no fue propiamente tratado al instalarlo. Adicionalmente, le hacen parte elementos tales como placas y presenta rotura de algunos elementos formales como columnas. Estéticamente, está muy afectado por acumulación de contaminantes y manchas de origen biológico, que se han generado por la ausencia de mantenimiento adecuado.

Otras denominaciones: Obelisco a los libertadores y Obelisco del Campo de Boyacá



**Imagen 295. Obelisco.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Trayectoria:**

La primera idea de realizar un monumento que conmemorara la lucha por la libertad surgió del general Santander en el año de 1825, quien dio la orden de construir una pirámide monumento. El diseño realizado en esta época se encuentra en el Archivo General de la Nación, en la sección de mapas y planos. Este proyecto no se llevó a cabo, aparentemente y según se menciona en varias fuentes, por inexistencia de fondos económicos en ese momento y la ausencia de artistas capacitados en el país para llevar a cabo dicha empresa.

El monumento comenzó a ser construido en 1878 bajo la administración de José E. Otálora, para ese entonces presidente del Estado de Boyacá, y con los diseños de Vicente Angueira ingeniero de origen cubano, que a su llegada a Colombia se instaló en Boyacá y fue designado para construir el obelisco. El monumento se levantó mirando hacia la carretera que pasaba por el puente de Calicanto, situado al suroeste del puente sobre el río Boyacá. Según las especificaciones arquitectónicas y constructivas descritas en el Decreto 313 de 1878, debía hacerse en sillería y ladrillo, sobre un gran zócalo cúbico en la base, con forma piramidal o de obelisco, de al menos 25 metros de elevación, con columnas de relieve en las cuatro fases principales del gran zócalo, coronadas por cornisamentos, con los bustos de los cuatro comandantes principales de la Batalla colocados en los cuatro ángulos del zócalo, hechos en zinc o bronce, el escudo de armas de la República en la faz del zócalo frontal a la carretera y en relieve los hechos más notables de la independencia en las tres



fases restantes y las fases del obelisco, y una verja de hierro rodeando la base del monumento.

La construcción del monumento solo fue sostenible por dos años, pues luego, en 1880, tuvo que ser suspendida por escases de recursos económicos; 18 años después, siendo Gobernador del Estado de Boyacá Salvador Franco se terminó la obra. Durante los años de construcción aparentemente el diseño fue cambiado puesto que los planos iniciales se perdieron. Angueira, por ejemplo, había proyectado poner los bustos de Bolívar, Santander, Anzoátegui y Soubllette en bronce, pero terminaron siendo de mármol e instalados solo hasta 1919.

El ingeniero Jacinto Caicedo R. es el encargado de concluir la construcción en 1896. Se adicionó alrededor del obelisco una escalinata octogonal de 11 escalones, con el acceso principal orientado hacia el puente de Boyacá, de acuerdo con fotografías de la época. Otros cambios consistieron en agregar una base o plataforma también octogonal, con columnas en los vértices, ligadas con cadenas de hierro, y al fondo un prado de flores en cuyo centro se levantó el Obelisco. Así mismo, este se estructura en dos cuerpos superpuestos en forma de cruz de Malta, el primero con 16 caras y el segundo con 32 caras. Y un tercer cuerpo, integrado por cuatro partes: las tres primeras, que constituyen la base, la conforman prismas con molduras, y la cuarta, la aguja final, una pirámide de gran altura y otra pequeña que remata la punta. Como novedad, los dos primeros cuerpos se construyeron huecos, en forma de una bóveda esférica, ideada para guardar los restos de los héroes y una puerta de acceso de hierro, en la que se graban los nombres del gobernador Franco y de los funcionarios de su administración<sup>98</sup>.

En el diseño, se cambia la “estatua de la Libertad” que coronaba la punta del obelisco en 1878, por la pequeña pirámide. Otro elemento que, al parecer, también se modifica son los “relieves alegóricos de los hechos más notables de la independencia”, inscritos en las faces de la base y del obelisco. En su lugar se inscribieron frases alusivas a la memoria del Libertador y a los héroes del 7 de agosto de 1819, al ideario de Bolívar, a la Libertad, y a combatientes de la batalla y de personajes benefactores de la obra a través del registro de sus nombres (García, 1940; 655-656)<sup>99</sup>. En relación a los cuatro bustos de los patriotas ordenados en el Decreto 313 de 1878, no se mencionan en la descripción de 1898, pero

<sup>98</sup> El Rayo X. Bogotá, números 258 y 259 de 1898. La versión del destino de la bóveda como osario se encuentra en Ozias y Rubio (1909; 188)

<sup>99</sup> Inscripciones alusivas a Bolívar: “Con los siglos crecerá vuestra gloria como crecen las sombras cuando el sol declina” (José Domingo Choqueuanca); “El más grande de los hombres es el que sabe conquistar la libertad para los demás” (Vicente Azuero). A las ideas: “La libertad del nuevo mundo es la esperanza del Universo” (Bolívar). Al ejército patriota: “A los héroes del 7 de agosto de 1819”. A los combatientes: los nombres de varios jefes de batallones patriotas, del capellán Fray Miguel Díaz muerto en la batalla, del Sargento Pedro Pascasio Martínez, quien capturó al comandante del ejército realista, y de los otros cuerpos de infantería y caballería que obtuvieron el triunfo. De otros personajes: del presidente José Eusebio Otálora, del Obispo de Tunja Perilla y Martínez, quien bendijo el monumento en 1896, y de Jacinto Caicedo R, ingeniero que terminó la obra. Funcionarios del Departamento de Boyacá (aunque según el periódico Rayo X, que retoma García (1940; 665), se grabaron en la puerta de hierro de la bóveda): General Salvador Franco, Gobernador de Boyacá, General Clímaco Silva, Secretario de Gobierno, Narciso García Medina, Secretario de Hacienda y Ceferino Mateus, Secretario de Educación Pública.

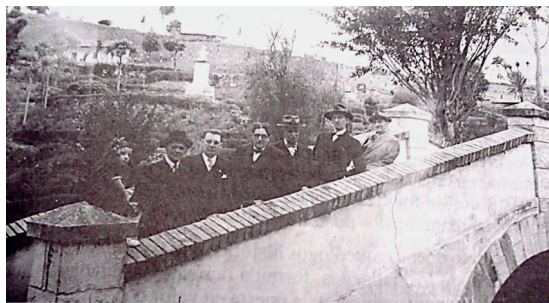
aparecen en fotografías del Centenario de la Batalla de Boyacá, elaborados de mármol y no de zinc o bronce. Las características del obelisco de 1896-1919 se pueden ver con cierto detalle, en fotografías de 1931.

El obelisco inicialmente fue construido en lo que podría denominarse el centro del Campo de Batalla, muy cerca del actual puente sobre el río Boyacá, y en donde ahora se encuentra la plazoleta de banderas. En ese entonces tenía los bustos de mármol antes mencionados, cadenas que unían las columnas que lo rodeaban y estaba rodeado de jardines. Se cree que el obelisco tenía una bóveda en la cual estaban depositados varios elementos como armas y cañones que había servido en la batalla; si bien no se tiene un registro gráfico o fotográfico de este elemento varias fuentes bibliográficas recogen esta información.



**Imagen 296. Monumento a los héroes de la Batalla de Boyacá.**  
Fuente: Gumersindo Cuellar Ca. 1931.  
Tomada de: Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA

En la década de los 40 el obelisco sufre su primera transformación, los bustos de mármol fueron retirados y ubicados en otros lugares del Campo de Batalla en pedestales individuales.



**Imagen 297. Fotografía del puente de Boyacá donde se observa a la parte de atrás uno de los bustos que pertenecían al Obelisco, instalado de manera individual sobre un pedestal**  
Fuente: sin referencia.

Posteriormente, en 1969, el campo sufrió una gran modificación y así mismo el Obelisco, puesto que fue retirado de su ubicación central para ser instalado al otro lado de la vía central del norte, que es la ubicación en la que se encuentra actualmente. Esta decisión de traslado, aunque parezca arbitraria, tuvo una justificación, pues con la nueva ubicación se buscaba honrar el lugar donde Anzoátegui luchó contra Barreiro.

El monumento perdió varios de sus elementos en este traslado: dejó de tener la bóveda, perdió la verja de hierro que lo circundaba y los escalones de tres de sus cuatro caras

prácticamente en su totalidad; estos cambios obedecen a la adaptación del monumento al nuevo terreno, para el cual claramente no fue construido.

En esta misma modificación del campo, los bustos fueron retirados definitivamente y llevados al Museo de Arte Religioso de Duitama y al Batallón Bolívar de Tunja. Hoy en día se han podido ubicar con certeza los que se encuentran en el Museo de Duitama.

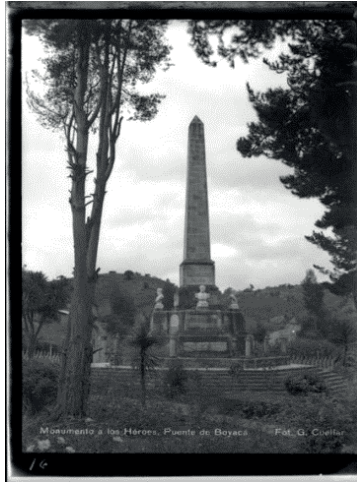


Imagen 298. Foto de la colección Gumersindo Cuellar en donde se observa el Obelisco en su ubicación original, rodeado por naturaleza y jardines, con los bustos antes mencionados instalados. Fuente: Gumersindo Cuellar Ca. 1931. Tomada de: Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA



Imagen 299. Fotografía de dos de los bustos en su ubicación actual en el Museo de Arte Religioso de Duitama. Fuente: Archivo personal Mario Omar Fernández.

- **Iconografía**

Lo obeliscos son monumentos en forma de pilar o aguja con cuatro caras iguales, con inscripciones talladas que dan cuenta de la persona que encargó su construcción o bien del acontecimiento o personajes que quiere conmemorar. Si bien su etimología viene del



griego ὀβελίσκος - obeliskos, diminutivo irónico de ὀβελός - obelos: espeto, aguja, lo obeliscos más antiguos conocidos se encuentran en Egipto.

En la cultura occidental los obeliscos también han sido utilizados como monumentos funerarios para honrar a los mártires, para conmemorar la fundación de ciudades, como es el caso del gran obelisco de Buenos Aires, o para conmemorar la victoria de alguna guerra o batalla como es el caso del obelisco *Siegestsäule* o columna de la victoria en Berlín.

En el caso del obelisco del Campo de Batalla de Boyacá, teniendo en cuenta que el primer diseño data de 1825, seis años después de la batalla, este fue erigido para exaltar la imagen de Bolívar como héroe, hacer honor a los soldados que lo respaldaron en la batalla, como lo dice una de sus placas "A los héroes del 7 de agosto de 1819", y a los 12 batallones que participaron incluyendo la Legión Británica.



**Imagen 300.** En esta fotografía se observan varias de las placas que han sido instaladas en el obelisco. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Adicionalmente, el obelisco sirve como elemento material que da cuenta no solo de los personajes que participaron en la batalla, sino también de los hechos allí acontecidos o bien de entidades que buscan dejar su presencia en el sitio histórico por medio de placas en homenaje a personajes que participaron en la gesta libertadora.

### Arco del triunfo

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1954

Diseño: Luis Alberto Acuña

Técnica de elaboración: el arco y las columnas están elaborados en mampostería enchapada en losas de piedra caliza. Las placas sobre las cuales está grabado el himno nacional son en mármol verde. El escudo de Colombia y los tres medallones, fueron elaborados en bronce



**Imagen 301.** Arco del triunfo. Fuente: Equipo PEMP.

fundido. La estructura de acceso al arco está constituida por un muro en piedra y escalinatas en adoquín.

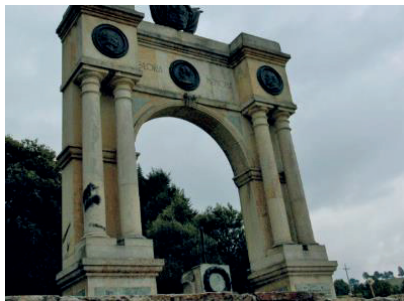
**Estado de conservación:** El arco del triunfo presenta algunos problemas estructurales, principalmente en la estructura de acceso que lo rodea, pues presenta grietas que han ocasionado la separación de algunos de los elementos. Estéticamente está afectado por manchas de originadas por la acumulación de contaminantes y algunos crecimientos de material biológico, que no han sido tratados con un adecuado mantenimiento. Por otra parte, ha sufrido la pérdida de algunos elementos formales originales, por acciones antropogénicas.

- **Trayectoria**

El Arco del Triunfo fue diseñado por el artista boyacense Luis Alberto Acuña y construido en 1954, durante el periodo del gobernador Alfonso Tarazona Angarita.

En 1994, la gobernación de Boyacá celebró el contrato 076/1994 con el fin de hacer mejoras locativas al Puente de Boyacá, e incluía la construcción de las escalones en ladrillo para acceso a éste, así como la aplicación de anticorrosivo y esmalte en el tubo de suministro que va desde la parte inferior del arco hasta el escudo en la parte superior.

Este monumento fue construido con la idea de que portara la llama eterna, la cual en efecto estuvo allí ubicada hasta el año de 1969, antes de la construcción del pebetero que hoy se encuentra en la plaza de armas; se tienen referencias de que la llama fue encendida de manera intermitente en el arco hasta el año 2006. Hasta este mismo año, en la central del arco existía una guirnalda de laurel, posiblemente realizada en metal. Hoy en día este elemento está ausente.



**Imagen 302.** En esta fotografía tomada en 2006, se observa la mencionada guirnalda.

Fuente: Archivo personal Luis Antonio Buitrago Bello

Anteriormente, se encontraba sobre este pedestal un ánfora construida en metal, que fue retirada, se desconoce en qué fecha, y que actualmente se encuentra depositada a la entrada del ciclorama; según relatos del señor Eduardo Malagón, fue rescatada de un depósito en donde se encontraba arrumada.



Imágenes 303 y 304. Se observa el arco del triunfo con la guirnalda y el ánfora aun en su lugar, así como el ánfora en su ubicación actual en el ciclorama. Fuente: Archivo personal Eduardo Malagón

En la parte del frente de la estructura de piedra que rodea el arco del triunfo, existía una placa en metal, que conmemoraba la instalación del arco del triunfo, así como la administración que estuvo a cargo del proceso, sin embargo fue retirada y se desconoce con exactitud la fecha en que sucedió.



Imágenes 305 y 306. Se observa la placa que estaba instalada en la parte frontal de la estructura de acceso a arco y el espacio sin la placa actualmente. Fuente: Izq. Eduardo Malagón; der. Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía:**

Los arcos del triunfo fueron estructuras efímeras que empezaron a construir los ejércitos romanos como celebración simbólica del triunfo de una batalla, por la ocupación de nuevas tierras durante el proceso de expansión del imperio romano. Inicialmente, estas eran construidas con materiales como madera, ya que se trataba de un elemento que solo era construido para la celebración y luego era olvidado. Con el tiempo, los romanos decidieron construirlos en materiales más durables, piedra, por ejemplo, para garantizar que su triunfo fuera duradero. La construcción de arcos del triunfo ha sido acogida históricamente por varias culturas con el fin de celebrar y glorificar una victoria militar.

Los arcos del triunfo pueden tener varios vanos de entrada o solamente uno, como es el caso del ubicado en el campo de la batalla de Boyacá. Este arco tiene cuatro columnas,

dos a cada lado del vano central, y en la parte superior tres placas circulares con tres rostros grabados:

Una figura indígena que representa a Nemequene, quien fue el tercer zipa de Bacatá y gobernó en territorio muisca entre 1490 y 1514, antes de la llegada de los españoles, cuyo nombre significaba fuerza de jaguar; representa a fuerza de la raza indígena, la defensa de su cultura y la oposición frente a la ocupación española.

Enfrentada, la figura de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien fue el fundador de Santafé de Bogotá, representa la raza española y según lo menciona Ocampo (2014), *“el civilismo y espíritu letrado, que son características del estilo colombiano, de la llamada Atenas Suramericana”*.



**Imagen 307. (izq) Medallón en bronce del indio Nemequene. Imagen 308. (der) Medallón donde se representa a Gonzalo Jiménez de Quesada.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

La tercera figura, en la parte central, según distintas fuente, pertenece a la de un hombre de raza negra, en representación de los africanos que arribaron al nuevo mundo en condición de esclavos y suponían la fuerza de trabajo. Sin embargo, hoy en día se ve representado a Simón Bolívar de perfil entre las inscripciones “Gloria-Memoria”.



**Imagen 309. Medallón donde se representa a Simón Bolívar entre las inscripciones gloria – memoria.**

Fuente: Equipo PEMP 2017.

En la parte inferior de las columnas, inscritas en placas de mármol de color verde, se encuentran las 11 estrofas del himno nacional, organizadas de a dos en cada placa.



Imágenes 310 y 311. Estrofas del himno nacional de Colombia grabadas en mármol.  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el centro del vano del arco, se encuentra una estructura destinada a servir como pebetero para ubicar allí la llama eterna, como símbolo del recordatorio de la batalla allí ocurrida.

Coronando el arco del triunfo, se encuentra el escudo de la República de Colombia.



Imagen 312. Escudo de Colombia que corona el arco del triunfo fundido en bronce.  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Estatua de Francisco de Paula Santander

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1940

Diseño: desconocido

Técnica de elaboración: escultura fundida en bronce, sobre un pedestal de concreto enchapado en placas de piedra caliza, tiene una placa también en este material indicando el personaje representado.

Estado de conservación: en buen estado de conservación, estructuralmente no presenta deterioros, y estéticamente se



Imagen 313. Santander.  
Fuente: Equipo PEMP.

encuentra afectado mínimamente por algunas intervenciones como emboquillados que difieren de la técnica original del monumento, algunas manchas de escurrimientos de productos de corrosión sobre el pedestal, y unos pocos productos de corrosión en la escultura.

- **Trayectoria**

Mediante la Ley 210 de 1938, el Gobierno Nacional presidido por Eduardo Santos ordenó contratar, mediante concurso técnico, la fabricación de una estatua para conmemorar el centenario del fallecimiento de Santander. La estatua fue construida en Hamburgo, Alemania, e inaugurada el 11 de mayo de 1940 en el Campo de Batalla de Boyacá. La estatua fue ubicada en donde anteriormente se encontraba el obelisco, por ser el sitio donde luchó el General Santander.

- **Iconografía**

Esta estatua representa al general Francisco de Paula Santander en posición pedestre, con la espada en la mano derecha clavada en el suelo, haciendo alusión a episodio ocurrido en los llanos orientales cuando el ejército llanero que comandaba quiso poner en su lugar al general Páez, debido a la oposición presentada por los soldados al no ser Santander oriundo de la región, frente a lo cual clavó su espada en el suelo y dijo *“prefiero morir con ella enterrada antes que consentir que el nombramiento no sea hecho adecuadamente”*.

En la mano izquierda, ligeramente flexionada sobre el pecho, lleva un pliego con la inscripción “constitución y leyes” haciendo alusión al “hombre de las leyes” como se la ha conocido históricamente. En su fisonomía es representada como lo describió José Manuel Restrepo en 1819:

*Era Santander entonces joven de regular estatura, un tanto corpulento ... De cabellos lisos y castaños, tez blanca, frente pequeña e inclinada hacia atrás, ojos parados con largas pestañas, hundidos, vivos y penetrables, nariz recta y bien formada, labios delgados y comprimidos, barba redonda y corta. Su rostro revelaba energía y resolución.*



## Busto del coronel Cruz Carrillo

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1977

Diseño: desconocido

Técnica de manufactura: escultura de busto fundida en bronce, sobre un pedestal de concreto enchapado en placas de piedra caliza, con dos inscripciones grabadas en la parte anterior y posterior en letras negras. La pátina verde que presenta en algunas zonas forma parte de la técnica de elaboración.

Estado de conservación: El busto se encuentra en buen estado de conservación; estructuralmente no presenta deterioros y estéticamente está afectado por algunos productos de corrosión, y el pedestal por manchas producidas por acumulación de contaminantes y crecimientos biológicos, que no han sido correctamente atendidos con acciones de mantenimiento.

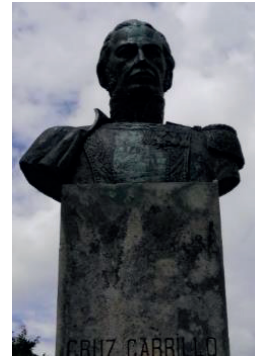


Imagen 314. Cruz Carrillo.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía**

El busto representa al Coronel José de la Cruz Carrillo, oriundo de Venezuela, quien combatió en la batalla del puente de Boyacá al mando del batallón Bravos de Páez, su apoyo a la vanguardia patriota, su valentía y estrategia en el esquema de ataque lo hizo vencedor en el Puente de Boyacá contra las tropas españolas.



Imagen 315. Óleo sobre tela del pintor venezolano Tito Salas. Galería de los Próceres de la Independencia, Palacio Legislativo, Caracas, Venezuela.

Fuente: <http://frankvene.blogspot.com.co/2016/05/nace-jose-de-la-cruz-carrillo.html>

El pedestal presenta dos inscripciones, en su cara anterior dice “Cruz Carrillo comandante del Batallón Vencedores de Boyacá” y en su cara posterior “Trujillo de Venezuela a Boyacá 1977”.



Imagen 316 y 317. Inscripciones en el busto del Coronel Cruz Carrillo.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Se desconocen datos del encargo, la fábrica o el artista que estuvo a cargo de su ejecución. Actualmente el busto se encuentra ubicado en la zona noroccidental del sitio histórico, en el mismo costado que se encuentra el obelisco y el arco del triunfo, sobre una piedra natural. Se presume que esa ha sido su ubicación desde que fue instalado en el campo.

### Monumento a Pedro Pascasio Martínez

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1999

Diseño: Jorge Alberto Casas

Técnica de elaboración: escultura fundida en bronce, instalada sobre un pedestal de concreto estucado y pintado, el cual a su vez esta sobre una superficie de forma circular de concreto. Toda esta estructura se encuentra montada sobre una de los abrigos rocosos que se encuentran en el sitio. Tiene dos placas metálicas, una en la base de la estructura y la otra incrustada en el pedestal.

Estado de conservación: este monumento se encuentra en buen estado de conservación, su afectación es principalmente estética, ya que el pedestal presenta manchas de contaminación, biológicas y de escurrimientos de productos de corrosión de la escultura. El principal problema de este monumento es su ubicación, puesto que se encuentra en una zona de bajo mantenimiento, por lo cual tiene presencia de panales de abejas en su estructura, y crecimiento de vegetación alrededor de la base.



Imagen 318. Monumento a Pedro Pascasio Martínez.

Fuente: Equipo PEMP 2017.



- **Trayectoria:**

El monumento fue inaugurado el 7 de agosto de 1999 bajo el auspicio de la Academia Boyacense de Historia y el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, en una de las piedras del sitio que ha sido denominado Piedras de Barreiro.



Imagen 319. Placa en donde se leen los auspiciadores de la escultura.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía:**

Este monumento conocido como el monumento a Pedro Pascasio fue concebido por su autor, el escultor Jorge Casas, como monumento a los insobornables, en alusión a la historia que relata que “En la noche del 7 de agosto de 1819, luego de la derrota de las tropas españolas en la batalla de Boyacá, el comandante del ejército español José María Barreiro se ocultó junto a otro oficial bajo unas rocas en inmediaciones al río Teatinos. En este lugar fue descubierto por Martínez y su compañero de misión, el Negroito José. El negroito José sacó de acción al compañero de Barreiro. El oficial sorprendido por la actitud de los niños les ofrece una bolsa con monedas de oro que los dos niños rechazan y lo llevan prisionero ante el Libertador Simón Bolívar.”<sup>100</sup>

La escultura representa a dos personajes masculinos, uno va adelante, en actitud de avanzada, el otro atrás con la rodilla derecha flexionada en posición de ataque. El de adelante parece ser un niño de corta edad, que lleva una lanza sujeta con las dos manos y va vestido con la indumentaria propia de la región boyacense, sombrero y ruana recogida hacia atrás.

<sup>100</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro\\_Pascasio\\_Mart%C3%ADnez](https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Pascasio_Mart%C3%ADnez)



**Imagen 320 y 321. Retrato de Pedro Pascasio y el Negro José.**  
Fuente: Dibujos de Eduardo Malagón.

El de atrás porta en sus manos un arma de fuego que parece estar apuntando hacia un objetivo, lleva en la cabeza lo que parece ser una pañoleta y sus facciones corresponden con las de una persona de raza negra.

### Puente de Boyacá

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1938-1940

Técnica de manufactura: La estructura está compuesta por arcos de piedra mediante sillares de piedra apoyados sobre estribos también contruidos con sillares de piedra y confinados con muros de ladrillo de fábrica y piedra. Sobre los arcos se apoya una placa de mortero y ladrillos que confinan el relleno y soportan la plataforma con pendiente circular.



**Imagen 322. Puente conmemorativo sobre río Teatinos.** Fuente: Gabriel Carvajal Pérez, 1950, tomada de Biblioteca Pública Piloto.

Otras denominaciones: Puente español

- **Trayectoria**

Inicialmente el puente sobre el río Boyacá estaba fabricado de “materiales y madera”, de acuerdo con la notificación que hizo el Cabildo el 13 de septiembre de 1551, a las personas que tenían a cargo su construcción, que debían traerlos y tenerlos dispuestos conforme a lo que se establecía cada año y al repartimiento entre los vecinos<sup>101</sup>. Para 1556 el Cabildo de Tunja<sup>102</sup> acordó que se “aderezara” el de camino de Tunja a Turmequé y el de Tunja a Santafé. Respecto al puente, se tiene registro que se trajeran palos de 45 pies de largo,

<sup>101</sup> ARB. FLC. Acta 13 de septiembre de 1551, f. 177 r.

<sup>102</sup> ARB. C, 1556, 27 de febrero, f. 102 v. En Porras 2006; 83.

para el puente<sup>103</sup>. Así mismo, a comienzos del año siguiente, los caciques y los indios de Guachetá, Lenguaque, Samacá, Ciénaga y Sotaquirá, debían traer, cada uno, otro palo de 40 pies o más, con el mismo fin, especificando que no fueran de “roble o colorado o ‘palo rezio’”<sup>104</sup>, aunque sin identificar a que especie arbórea podían pertenecer.

Sin embargo, 15 años después, el 2 de diciembre de 1566, se manifestó en el cabildo de Tunja<sup>105</sup>, que el puente de Boyacá estaba “muy malo” y que no se podía pasar el río. Pero se convino en esta oportunidad, que se hiciera el puente de piedra y ladrillo, y no de materiales y madera como había sido hasta ese momento, para que fuera “perpetuo” teniendo en cuenta que era vital para la ciudad, que estaba en el “camino real” que iba a Santafé, lo que evidenciaba su importancia, y que con ello se evitaba que los indios se ahogaran cuando el río se salía “de madre”, por la creciente de las aguas en épocas de lluvia:

*(...) y para que sea perpetuo y como conviene es muy necesario que sea y se haga de piedra e ladrillo y de los demás materiales que convenga para la perpetuidad de ella y por ser como es muy necesario para el servicio de los naturales porque cuando sale el río de madre se la lleva y a llevado muchas veces por ser como es de palos e tierra y en ella acaece de ahogarse muchos naturales y por el remedio de esto conviene que con toda brevedad se haga la dicha puente y para ello es necesario pues es tan justa causa para ello y que así se efectúe de conformidad se acordó que la dicha puente se haga y empiece a hacer de piedra e ladrillo como para la perpetuidad de ella convenga (...)*

Para sufragar los gastos del puente se acudió al derecho que tenía el Cabildo de repartir e costo entre los “vecinos estantes y habitantes” de la ciudad, y por el provecho que recibían los indios de la “comarca”, se mandó que sirvieran “por su orden” conforme a lo que fueran obligados. El 9 de febrero siguiente, del mismo mes, el Cabildo confirmó el repartimiento que se había encargado al regidor Francisco de Velandia, y ordenó que se cobrara para hacer la obra<sup>106</sup>. A pesar de estos relatos, es incierto cuál es el tipo de puente que existía sobre el entonces denominado río Boyacá para el 7 de agosto de 1819.

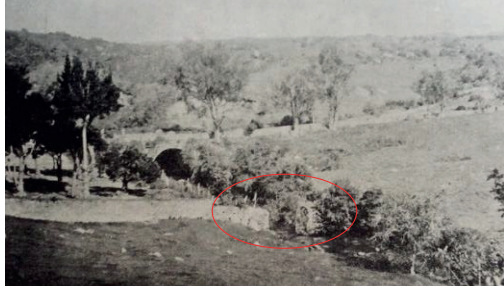
<sup>103</sup> *Ibíd.*, Equivalente en medidas actuales a 12.5 metros aproximadamente. El pie castellano equivalía a 27.86 cmts.

<sup>104</sup> ARB. C. 1556, 7 de enero, 147 v. En: Porras 2006, p. 84.

<sup>105</sup> ARB. FLC. Acta 2 de diciembre de 1566, f. 379v – 380 v.

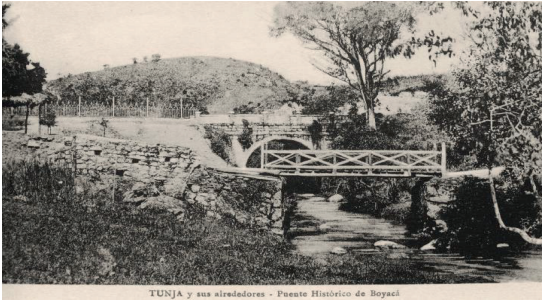
<sup>106</sup> ARB. FLC. Acta 9 de diciembre de 1566, f. 380v – 382 r.

Para 1851, gracias a los relatos y obras de la comisión corográfica, es claro que el puente sobre el río Boyacá no existía y se estaba construyendo el de calicanto. Según la foto de la derecha, para 1919 el puente de calicanto ya presentaba la forma actual pero el 'original' sólo presentaba los estribos.



**Imagen 323.** Foto del sector del puente de Boyacá a principios de siglo XX. Se observa el puente de calicanto y la ausencia del puente histórico. Fuente: Álbum de Boyacá. Cayo Leónidas Peñuela. Tomo I, 1919.

Para la conmemoración del centenario de la Batalla, liderado por el Presidente de la República, Marco Fidel Suárez, se decidió hacer una representación de la Batalla, y para ello se reconstruyó el puente sobre los estribos existentes, eligiendo un modelo de puente con riostras de madera, y presentándolo ante los medios de comunicación como el 'Puente histórico de Boyacá'.



**Imagen 324 y 325.** Puente con riostras de madera, construido para conmemorar el Centenario de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1919. Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.

La siguiente intervención que tiene el puente es el resultado de la Ley 210 de 1938, en la cual se dispone conformar un parque histórico para conmemorar la Batalla, es así, que el sitio se ve completamente transformado y aparece el puente que ha llegado a nuestros días, comúnmente denominado como 'Puente español' debido a que al parecer fue donado por el Gobierno Español.



**Imagen 326.** El Puente de Boyacá 1966. Fuente: Centinelas de Tunja.

- **Estado de conservación**

Su estado es bueno, aunque se identificaron algunas patologías menores en la estructura y subestructura del puente que obedecen a la necesidad de adelantar procesos de mantenimiento periódicos. En resumen, en el puente se presenta lo siguiente:

- Se observa que el puente no presenta aletas de confinamiento laterales que confinan el relleno de los estribos. Si estos elementos existieron los mismos han colapsado ya que se encuentran rastros de sillares en las inmediaciones.
- Gran cantidad de plantas invasoras.
- Desprendimiento de sillares en los estribos, lo que ocasiona que parte de la estructura de los estribos este trabajando como voladizo.
- Faltantes por socavación y lavado de finos en la base de los estribos
- Fallas por deslizamientos paulatinos y pequeños del suelo en la zona de los gaviones.
- Pequeñas rupturas en de drenajes que requieren mantenimiento.
- Aunque hay pequeños procesos de socavación menores se han presentado el desprendimiento de algunas piezas de piedra de labor.
- No se presentan fisuras en la clave. La tubería de drenaje requiere mantenimiento. Se presenta socavación por succión en la cara occidental. Inicia procesos de deslizamiento en la cara occidental. En la vera sur inicia proceso de deslizamiento tipo flujo.



Imagen 327 y 328. Estado del Puente de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP.

### **Elementos conmemorativos**

Corresponde a diferentes elementos que han sido instalados en el sitio y que refuerzan el mensaje conmemorativo que se transmite en el lugar.

## Pintura mural

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 2006

Artista: Jaime Quintero Russi

Técnica de elaboración: óleo sobre tela adherido a un muro de concreto exento de la estructura del edificio

Estado de conservación: el estado de conservación de la pintura de ciclorama es bueno, presenta algunos deterioros puntuales que no afectan en gran medida la pintura y que pueden ser fácilmente solucionables.



Imagen 329. Render pintura del Ciclorama. Autor: Jaime Quintero Russi. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Trayectoria**

Cuando el presidente Lleras Restrepo decidió construir el ciclorama inicialmente pensó en contratar al artista José Rodríguez Acevedo para construir 125 metros de largo por 6 de ancho para recordar las acciones de Santander y Bolívar en la batalla librada contra el ejército realista. La propuesta del artista fue que en una pintura no solo se plasmaran los hechos ocurridos en el puente, sino que en su lugar se plasmará toda la campaña libertadora y se destacaran además las características naturales y la geografía de cada uno de los municipios que sirvieron como escenario a la campaña. El presidente está de acuerdo y ordena en el año 1969 que el Ministerio de Obras Públicas proceda a la contratación del artista, sin embargo, los recursos no se encuentran disponibles y a pesar de que el artista ya se encontraba haciendo los estudios previos para la elaboración del encargo, el contrato queda frustrado. Posteriormente, el presidente Misael Pastrana no consideró de interés esta obra y ordenó cancelar el contrato; posteriormente y durante el gobierno de López Michelsen, el contrato tampoco es gestionado y el artista muere en febrero de 1981 sin llevar a cabo la pintura.

El proyecto finalmente es realizado entre los años 2006 y 2009 por el artista y geógrafo Jaime Quintero Russi, quien retomó los bocetos que aún se conservaban del proyecto inicial y le hizo algunas modificaciones. Finalmente, el 30 de diciembre de 2011 se inauguró el mural que abarca toda la superficie del ciclorama.



La Academia Boyacense de Historia realizó el guion que relata en audio, las escenas plasmadas en el mural, que no se encuentra operativo en la actualidad.

- **Iconografía**

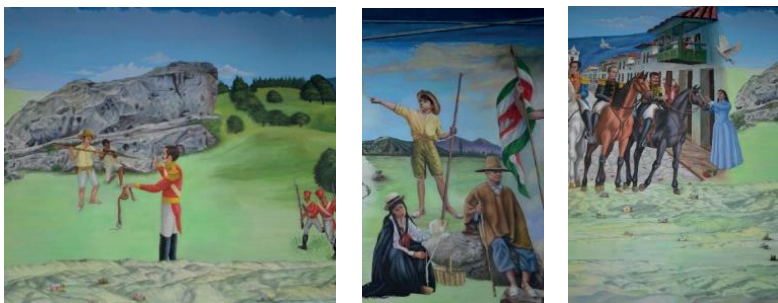
Este es un mural de 360° que narra la campaña libertadora, que culmina con la Batalla de Boyacá; hace un recorrido desde los llanos por los distintos municipios que fueron paso del ejército libertador, hasta llegar al sitio del puente de Boyacá. Los municipios están representados por las fachadas de las iglesias principales y una pequeña inscripción al pie con el nombre del municipio.



**Imagen 330. (izq) Detalle de la pintura del ciclorama, donde se observa a Bolívar y Santander planeando la estrategia, y más a fondo un grupo de lanceros cruzando el río.**

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Adicionalmente, se plasmaron en esta pintura escenas que han sido ampliamente difundidas de los hechos ocurridos el día de la Batalla en el Puente de Boyacá, como por ejemplo el apresamiento de Barreiro por parte del niño Pascasio, o los movimientos de la tropas de descendieron desde el cerro del Tobal.



**Imagen 331. Detalles de la pintura del ciclorama, se observa la escena del apresamiento de Barreiro a manos del niño Pedro Pascasio.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Placas conmemorativas

Este grupo tiene la misma intención conmemorativa de los monumentos. Está conformado por una serie de placas, algunas relacionadas con el momento histórico de la batalla y otras con eventos más recientes, que no necesariamente están en estrecha relación con el sitio histórico. Todas estas placas son recientes, la más antigua tiene 50 años de antigüedad y fue instalada para conmemorar a la legión británica y su participación en la batalla, como motivo de la celebración del sesquicentenario. Estas placas han sido instaladas por instituciones, policía o ejército, o por el gobierno nacional o departamental de turno.

Se encuentran ubicadas en la plazoleta de armas, la plazoleta del ciclorama, a la vera del puente español y sobre la piedra que ha sido denominada de la legión británica.



Imagen 332. Conjunto de placas ubicadas en las distintas plazoletas del sitio histórico.  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Conjunto de banderas

Las banderas ubicadas en la plaza de armas son las de las cinco repúblicas libertadas por Simón Bolívar más la de Panamá. La Plaza de Banderas fue construida en 1969 en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, para la conmemoración del sesquicentenario de la batalla.



Las banderas ubicadas hacia el lado sur oriental del sitio histórico corresponden a las de los 123 municipios que conforman el departamento de Boyacá, instalación que fue gestionada por el Programa Departamental de Vigías del Patrimonio en el año 2008. Al pie de las astas de cada una de las banderas está inscrita la fecha de fundación y el nombre de cada municipio.



**Imagen 333. (izq) Plaza de armas con el monumento a Santander y las banderas en la parada militar del 7 de agosto de 2017. Imagen 334. (der) Conjunto de banderas de los municipios de Boyacá**  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Asta de bandera.

Tubo metálico con recubrimiento en pintura roja, incrustado en base de ladrillo de dos niveles. Cuenta con un espacio vacío para placa conmemorativa. Su ubicación representa el punto donde se encontraba el segundo puesto de mando del Ejército patriota.



**Imagen 335. Asta de Bandera.**  
Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Atril de piedra

Atril recubierto en láminas de piedra, con base en el mismo material. Cuenta con un cartel metálico a su lado izquierdo, donde se consigna su denominación. Su ubicación representa el punto donde se cree que Bolívar decretó los movimientos del Ejército patriota en el segundo puesto de mando; sin embargo, la vegetación que se encuentra actualmente impide tener visual hacia la zona de combate del puente.



**Imagen 336. Atril de piedra.** Fuente: Equipo PEMP.

### Altar de la Patria

Conjunto de dos estructuras verticales de cemento, que se componen cada una de dos trapezoides unidos por uno de sus lados. La estructura izquierda tiene inciso, pintado de color negro, de forma vertical y en letras mayúsculas el título ALTAR DE LA PATRIA, mientras en la estructura derecha con las mismas características pero de forma horizontal aparece el título PUENTE DE BOYACÁ.



**Imagen 337. Altar de la patria.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

### **Pintura rupestre**

La pintura rupestre es considerada patrimonio mueble y por lo tanto se presenta en este apartado. Es el único elemento que no es considerado conmemorativo pero demuestra la existencia de un pasado prehispánico en el sitio.

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: culturas prehispánicas, se desconoce su fecha de elaboración.

Técnica de manufactura: Estas pictografías fueron relaboradas sobre superficies pétreas empleando tonos rojos, que corresponden fundamentalmente a pigmentos compuestos por óxidos de hierro.

Estado de conservación: las pictografías se encuentran en buen estado de conservación, pues se logró establecer que no presentan disgregación de los pigmentos y tampoco han sido intervenidas. Sin embargo hay algunas afectaciones de tipo antropogénico como grafitis y falta de mantenimiento. Además, el crecimiento de manto vegetal sobre la superficie de las rocas ha cubierto la pintura dejándola bajo superficie y podría ser afectada por las hifas y raíces de la vegetación. Por otra parte, es evidente que en estos abrigos ha existido trabajo de cantería, lo que ha ocasionado la pérdida de fragmentos importantes de las rocas, perdiendo así su forma, y seguramente una cantidad importante de pictografías.



**Imagen 338. Piedras de Pedro Pascasio, donde se encuentran parte de las pictografías del sitio histórico.** Fuente: Equipo PEMP.

- **Descripción**

Las piedras de Barreiro son un conjunto de formaciones rocosas, sobre algunas de ellas observan paneles pictográficos, figuras de color rojo, de origen prehispánico realizadas por los grupos indígenas que habitaron este territorio. Durante algunas excavaciones arqueológicas realizadas en el sector se encontraron residuos de alfarería y un fogón arqueológico que las asocia al periodo Muisca Herrera, primeros agricultores y alfareros del altiplano de Cundiboyacense.

Principalmente son formas geométricas, rombos, triángulos y líneas zigzagueantes, que se van agrupando hasta formar una escena completa. Se cree que estas representaciones están asociadas con los cursos de agua cercanos.

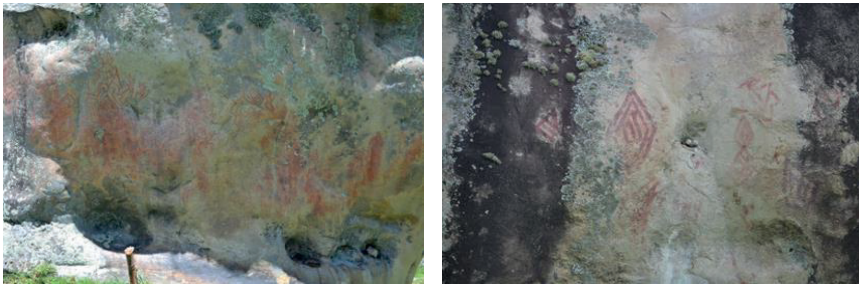


Imagen 339 y 340. Detalle de las pictografías sobre los abrigos rocosos del sitio denominado Piedras de Pedro Pascasio. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La piedra de mayor altura del conjunto es la que presenta mayor cantidad de representaciones, sin embargo, al inspeccionar las piedras circundantes, se observa que también hay pinturas sobre ellas, sólo que están cubiertas por crecimiento vegetal sobre la superficie y podrían incluso estar cubiertas por el terreno.

Adicionalmente de las pictografías ubicadas en el sector de Piedras de Pedro Pascasio, se tiene confirmación de otras presentes en dos afloramientos rocosos del sitio histórico, ubicados en la zona de la vereda “La Hoya”, finca “El Pino” propiedad de María Helena Molano.

En cuanto a estudios sobre sobre estas, se reconocen: *Abrigos naturales de la región de Ventaquemada-Puente de Boyacá: utilización prehistórica* del arqueólogo Virgilio Becerra Becerra y *Arqueología del Alto Valle de Tenza* del arqueólogo Roberto Lleras Pérez.

### Diagnóstico del estado de conservación del patrimonio mueble

Para establecer el diagnóstico del estado de conservación del patrimonio mueble, fue necesario hacer una recopilación de información de distintas fuentes, con el fin de conocer no solamente los deterioros que los bienes presentan actualmente, sino su trayectoria y el manejo que se les ha dado.

Una vez levantada y analizada dicha información, se llegó a varias conclusiones respecto al estado de conservación de los bienes y las principales causas del mismo. Para entender la problemática no solo deben verse los deterioros que se observan sobre la materia, que son simplemente indicadores de procesos mucho más complejos, sino que se debe analizar de manera amplia los factores que han interactuado para llegar a la situación actual.

Inicialmente, es importante comprender que el contenedor de este conjunto es un espacio abierto, o lo que se puede denominar espacio público, y por tanto los bienes están expuestos a contaminantes de dos orígenes, naturales y antrópicos. La zona tiene abundante vegetación con presencia de esporas, así como alto tráfico vehicular que produce índices altos de contaminantes como dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno que terminan depositándose en la superficie de los objetos, y sumados a la incidencia de factores medio ambientales, como la lluvia, el sol y el viento, generan una amplia escala de deterioros<sup>107</sup>.

El mismo hecho de estar en espacio público, facilita que los bienes sean accesibles a todo tipo de personas que circulan por la zona, lo cual en principio es algo bueno, puesto que el sitio al ser un lugar conmemorativo tiene como función estar abierto para todo el que quiera visitarlo. Lastimosamente, esto también hace que los bienes sean objeto de actos de vandalismo que transgreden la integridad de los bienes y los deterioran tanto en su aspecto estético como estructural. Este fenómeno, da cuenta no solo del acto de vandalismo en sí, sino que nos remite a una problemática mucho mayor, respectiva a la falta de apropiación social del sitio en general y los bienes muebles en particular, pues pone de manifiesto que un número importante de personas no comprenden la importancia del sitio, no se sienten identificados con el evento que allí se conmemora, y desconocen completamente el sentido y uso de los monumentos conmemorativos.

Además de la poca apropiación, un factor muy importante que ha contribuido al deterioro progresivo del patrimonio mueble, a través de las numerosas administraciones, la inexistencia de una política de manejo, lo que se evidencia en la ejecución de procesos de intervención poco ortodoxos y ausencia de mantenimiento; la mayoría de los deterioros podrían ser controlados e incluso resueltos si se tuvieran directrices claras.

Las acciones de traslado y modificación, que históricamente fueron tomadas sin criterios claros, estudios previos o planificación, han afectado a nivel estructural y estético El Obelisco y El Monumento al Libertador, dos de los monumentos más importantes por su historia, antigüedad y simbología. Si bien estos eventos sucedieron hace ya bastante tiempo y corresponden con hitos importantes en la historia y modificación del lugar, son ejemplo de acciones que no deben repetirse para así garantizar la permanencia de los bienes en buen estado de conservación. Otro ejemplo menor, pero que igualmente pone

---

<sup>107</sup> El registro de los deterioros puede ser consultado en el documento "Levantamiento del estado de conservación del conjunto de bienes muebles asociados al Sitio histórico de la Batalla del Puente de Boyacá".

en evidencia la ausencia de políticas de manejo, es la construcción e instalación de placas y objetos que se alejan de la temática del lugar y restan fuerza al discurso narrativo del sitio.

Por otra parte, no existe un guion museográfico que guíe la visita a los monumentos y provea al visitante de información histórica e iconográfica que lo acerque a la comprensión de estos objetos en sí mismos y en su relación con el sitio, lo que sin duda crearía una mayor valoración y contribuiría a la generación de conciencia para su cuidado y conservación.

El tránsito de los visitantes por los monumentos tampoco es fácil, los senderos no permiten que todo el público pueda acceder al ser senderos poco seguros, muy empinados y resbalosos, como es el caso del acceso al monumento al libertador. Otro ejemplo de esto, es la desconexión que existe entre el sitio y el monumento a Pedro Pascasio, que está completamente apartado y carece de señalización que guíe al visitante hasta su sitio de emplazamiento. Pero el más problemático de los casos, es la inexistencia de un paso que conecte el sitio del lado oriental al occidental, lo que ha causado el abandono casi total de El Obelisco, El Arco del Triunfo y el busto del general Cruz Carrillo, monumentos que muchos visitantes incluso desconocen pues no hay manera de acceder.

El uso desorganizado e intermitente del espacio del ciclorama, ha ocasionado que no todos los visitantes puedan tener acceso a la pintura que allí se encuentra, y cuya importancia radica en ser un apoyo didáctico y pedagógico para la comprensión del proceso de independencia.

Otro aspecto a tener en cuenta dentro de los bienes muebles asociados al sitio histórico son las pictografías encontradas en varios afloramientos rocosos de la zona. Las pictografías se han visto afectadas por factores de deterioro similares a los monumentos, sobre todo aquellos de origen ambiental, como los relacionados con la contaminación, el ataque biológico y crecimiento vegetal, entre otros. De igual forma, se encuentran también deterioros de origen antropogénico como grafitis, rayones, manchas de pintura, manchas de hollín, además de problemáticas propias de este tipo de bienes, como los faltantes por cantería y la migración de color, que se dan por la naturaleza del soporte y de la capa de color y su interacción con su entorno.

A pesar de que algunos bienes del conjunto están en mejor estado de conservación que otros, bien por su ubicación, las características de su soporte, su antigüedad o trayectoria, la conclusión innegable es que el conjunto de bienes muebles se encuentra en mal estado de conservación y requiere de acciones urgentes que puedan garantizar su estabilidad y la recuperación de sus valores estéticos. Sin embargo, es importante recordar, que todas las acciones que se desarrollen deben ser organizadas, estar orientadas por criterios claros, dirigidas por personal formado para abordar su intervención. Por último, se requiere de la formulación de un plan de conservación que sea la hoja de ruta para el manejo de los bienes muebles en adelante.

Para dos de los monumentos se plantea estudio para su traslado, estos son el Arco del Triunfo y el Monumento a Pedro Pascasio, esto se debe, en el primer caso a su cercanía con la doble calzada, lo cual pone en riesgo la vida de los visitantes al sitio, y por otro lado, cabe la posibilidad de que un carro se estrelle con el monumento su proximidad con una curva. En el segundo caso, la decisión obedece a que el monumento se encuentra emplazado sobre un abrigo rocoso en cuyas inmediaciones se encuentra arte rupestre y por lo tanto, la protección integral del sitio histórico debe propender por la protección y conservación de la evidencia del pasado prehispánico del territorio.

### 6.3. INMATERIAL

El sitio histórico es un área rural de alto valor cultural asociado a la independencia nacional como hito de la memoria histórica del país, al mismo tiempo, es el escenario en el que habita la memoria colectiva de la comunidad que ha vivido y crecido a su alrededor; expresa su historia, conocimientos, percepciones, vínculos y procesos de apropiación construidos a partir de su relación con este lugar como espacio de representación.

Es un espacio en el que confluyen diferentes tipos de patrimonio que no se comprenden por separado sino a partir de la relación e interdependencia entre estos (inmaterial, material y natural). En esta medida, el paisaje, los elementos arqueológicos, el conjunto de construcciones y monumentos conmemorativos, no se comprenden en sí mismos; adquieren sentido y valor enlazados a los significados, interpretaciones y relaciones que se construyen a su alrededor; son elementos que guardan y construyen la memoria que permite revelar el territorio más allá de su cara visible.

Al ser comprendido desde este carácter integral, reconociendo tanto su dimensión material como simbólica, el sitio histórico va más allá de los límites geográficos y del tiempo presente; este territorio habita en la mente, se construye de manera colectiva a partir de la historia y la experiencia de las personas, de las relaciones e interpretaciones que crean con los elementos que están o que estuvieron presentes en este espacio. Es en esta medida que el territorio se interpreta como el lugar en el que se manifiesta y representa la historia y la memoria, y a su vez, el sentido de identidad y de pertenencia de quienes participan de esa memoria (Ardila, 2006).

La memoria es entonces un elemento importante del carácter inmaterial del sitio histórico; esta se entiende como una construcción viva, dinámica que se comunica, crea y usa constantemente y de diferentes maneras. Está presente no solo en lo que se dice, sino en las prácticas, en los lugares, objetos y en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El relato de la Batalla desde diferentes voces y lugares de enunciación; la conmemoración del 7 de agosto; el recorrido que han hecho algunos habitantes por la ruta que siguió el Ejército Libertador después de la Batalla para firmar el parte de victoria; una foto familiar en los monumentos; el recuerdo de espacios que ya no están presentes o que se transformaron; las fiestas religiosas; o una tienda con la imagen del Puente de Boyacá pintada en su



fachada, hacen parte de las diferentes maneras en que se manifiesta la memoria asociada a este espacio cultural.

Es por esto, que a continuación se presenta un mapeo de la memoria que se manifiesta en el Sitio histórico, identificando, en un primer momento, tanto los elementos que conforman la memoria histórica, como aquellos que constituyen la memoria colectiva. Para este caso, en la memoria histórica se hace referencia a las prácticas, representaciones y conocimientos que se construyen alrededor del hecho histórico de la Batalla; y la memoria colectiva involucra los usos, interpretaciones y prácticas como formas de apropiación de esa historia, lo cual pasa por la vida de los habitantes del sector y hace parte de una experiencia común con el territorio. Es importante tener en cuenta que, aunque se haga una distinción entre los dos tipos de memoria, ambas se interrelacionan, y complementan.

Adicionalmente, se identifican aspectos relacionados con los lugares de memoria y se describen algunos de estos espacios. Finalizar se propone un recuento de los usos y prácticas relacionados con estos.



Imagen 341. Mapa caracterización patrimonio cultural inmaterial. Fuente: Equipo PEMP.

## Memoria histórica

*La historia de bronce es una historia ajena,  
frente a la cual la mayoría de los ciudadanos  
son objeto de las decisiones de otros y no sujetos activos.*  
(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pág. 44)

Para referirnos a la memoria histórica de la Batalla de Boyacá, es necesario reconocer la manera en que las personas se acercan a ella; la aproximación que hacen como sujetos con una carga política, cultural y social. Esto imprime una mirada particular y emotiva mediada por la experiencia, las percepciones y las interpretaciones personales y colectivas. Cuando se habla de memoria histórica no se hace referencia solo a una versión oficial de los hechos, a un único relato; se da importancia a la diversidad de voces que emergen o se pronuncian alrededor de un acontecimiento.

Admitir esto, permite reconocer la memoria histórica como una práctica viva en la que diferentes voces pueden entrar a dialogar. Esto porque, de acuerdo con lo planteado por el Centro de Memoria Histórica, “la memoria histórica, (...) reconoce esos saberes y conocimientos albergados en las memorias colectivas, y los entreteje con otras fuentes y debates para ponerlos en un diálogo cada vez más multivocal. Gracias a ellos, la historia local puede, a su vez, brindar luces sobre la historia del país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.35).

Sin duda, la Batalla de Boyacá constituye un acontecimiento emblemático, su recuerdo ha quedado guardado en las letras del himno nacional. Es un hito que emerge como referente identitario para los habitantes de los municipios de Tunja y Ventaquemada, del departamento de Boyacá y en general para todos los ciudadanos del país. La Batalla se ha interpretado como uno de los grandes hechos fundacionales de la Nación, pese a ello, este hecho histórico muchas veces es concebido como un evento idealizado, puntual, que cuenta con una versión oficial, ajeno a la vida y la realidad. La relación que establecen los ciudadanos con la historia de la Batalla de Boyacá ha sido mediada por el ejercicio heredero de memorizar. Se conoce la fecha y el nombre de los héroes protagonistas de estos sucesos, pero es del dominio de expertos y académicos la comprensión de este acontecimiento como producto de un largo trasegar. Por lo general, la enseñanza y comunicación de la historia suele pasar por alto los factores, elementos y condiciones que incidieron en lo ocurrido el 7 de agosto de 1819. Al no tener en cuenta estos aspectos se pierde la riqueza del relato, de la memoria y las posibilidades de comprensión de nuestro devenir como sociedad.

El ejercicio de grabar sucesos es producto de un modelo de enseñanza nacional, que incidió profundamente en la forma en que construimos por mucho tiempo memoria. Se fijaron puntualmente los datos oficiales que se debían memorizar, quizás obedeciendo la necesidad de una época de consolidar una conciencia nacional mediante el uso de este tipo de referentes identitarios. En consecuencia, el acercamiento que tienen la mayoría de



las personas a este hecho histórico es superficial. Considerado como “piedra angular y palanca de la independencia de Hispanoamérica” (Ocampo López, 2014, p. 67), pese a ser un referente importante de la historia de Colombia, este hito se comprende vagamente y existe un gran desconocimiento de aspectos como, por ejemplo, que esta Batalla no fue un suceso aislado, sino que se dio en el marco de la Campaña Libertadora luego 77 días de recorrido y de varios enfrentamientos; o la fortaleza del ejército libertador, al enfrentarse a un enemigo con mejor dotación en armas, ropaje y pago. Las armas de los patriotas llegaron en su mayoría de las Antillas, afectadas muchas veces por la corrosión de la sal del mar, pues se adquirían mediante comercio de contrabando (Ocampo López, 2014, p. 68).

Para quienes han habitado cerca al Sitio histórico, la memoria de la Batalla está relacionada con su cotidianidad, aunque cada vez son menos las personas que conocen y hablan del hecho histórico. Es así, que a continuación se relacionan los elementos inmateriales identificados en este espacio a través de los cuales se manifiesta, construye y transforma esta memoria histórica.

### Monumentos como vehículos de la memoria histórica

En este caso juegan un papel relevante el monumento de El Obelisco, el Puente, el monumento a Pedro Pascasio y al Libertador Simón Bolívar. Al respecto debe decirse que los monumentos actúan a manera de vehículos de la memoria; nos permiten rememorar los acontecimientos ocurridos en la Batalla de Boyacá, pero además se encuentran cargados de valores conferidos por la comunidad del área local y por la sociedad colombiana en general.

En *Le lieux de memoire*, Pierre Nora menciona que dichas creaciones materiales cuentan con una “dimensión rememoradora, a través de ellos se puede acceder a un sistema simbólico que hace evidente un modelo de representación”. Por lo mismo, este ejercicio nos permite “comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos” (Nora, 1998, pág. 32).

Detrás de las diferentes intervenciones y reubicaciones de las que han sido objeto estos monumentos, están las ideas sobre lo que debe o no comunicar el objeto. Los monumentos conmemoran un hecho, pero ante todo hablan de la manera en que se va construyendo un cuerpo de significados alrededor de los hechos ocurridos en la Batalla de Boyacá. Los monumentos han sido construidos en diferentes momentos, con distintos criterios y valores estéticos y han sufrido un tratamiento distinto; cada uno evoca lo que en algún punto pareció más relevante representar, “se trata de la exploración de un sistema simbólico y de la construcción de un modelo de representaciones. Se trata, de comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos. Se trata pues, e insisto en ello, en una historia crítica de la

memoria a través de sus principales puntos de cristalización o, dicho de otro modo, de la construcción de un modelo de relación entre la historia y la memoria” (Nora, 1998, pág. 32).

### Actos conmemorativos

Los actos conmemorativos que se realizan de manera anual. Esto pueden ser entendidos como actos rituales, en la medida en que "los rituales ponen de manifiesto los valores en su nivel más profundo... en el ritual los hombres expresan lo que más les conmueve y, habida cuenta de que la forma de expresión es convencional y obligatoria, son los valores del grupo los que en ellos se ponen de manifiesto. En el estudio de los rituales veo la clave para comprender la constitución esencial de las sociedades humanas" (Mónica Wilson, pp241, citada en Turner, 1969, p. 18).

Dentro de estos actos cobra especial importancia la celebración realizada cada 7 de agosto el Ejército Nacional, en tanto se recrean algunas escenas de la Batalla como el mito fundacional de Colombia desde la actuación militar. A este evento asisten la cúpula del ejército, representantes de las diferentes fuerzas tácticas, ministros, personas que hayan sido acreedoras de la Cruz de Boyacá, autoridades civiles del departamento, jefes de las cortes, seis unidades de la Primera Brigada del Ejército (Batallón de Infantería No 1 Gral. Simón Bolívar; Batallón de Infantería No 2 Mariscal Antonio José de Sucre; Grupo de Caballería Mecanizado No1 Gral. Silva Plazas; Batallón de Artillería No 1 Tarqui; Batallón de Alta Montaña No 1 Santos Gutiérrez Prieto; Batallón de A.S.P.C. No1 Cacique Tundama) la Guardia Presidencial e invitados especiales.

Durante este evento se iza la bandera de Colombia sin escudo y la del Ejército Nacional. La conmemoración inicia con el disparo de dos cañonazos y la entrada de 14 lanceros, que emulan los soldados que lideró el coronel venezolano Juan José Rondón, cuando Bolívar le ordenara contraatacar a los realistas, causando su retroceso y posterior huida. Se entregan condecoraciones de virtudes militares a miembros destacados por su labor dentro del Ejército Nacional. En 2017, también, fue la ocasión para que se le entregase el *Pendón de jerarquía* al presidente Santos, como reconocimiento del Ejército al Comandante supremo de las Fuerzas Armadas, en agradecimiento por el respaldo dado para alcanzar la victoria.

Cada 7 de agosto se da lugar al discurso del Presidente de la República, que por lo general hace referencia a aspectos relevantes para el Ejército en el momento, como el proceso de paz o las condiciones pensionales, señalando la valentía y coraje de los militares al dar su vida por el país, retomando el carácter heroico para atribuirlo a esta institución.

Junto a la conmemoración de la Batalla, se celebra también el nacimiento del Ejército Nacional de Colombia. La Brigada Primera tiene su origen en el Ejército Libertador que combatió en esta Batalla. Como parte de la ceremonia, se hace una ofrenda floral frente a

la Llama de la Libertad, acompañada del toque de la Trompeta del silencio, para rendir honores a quienes han muerto por la Patria (desde los padres de la patria en cabeza del Libertador). Es así como la conmemoración del 7 de agosto se concentra solo en acciones que tienen un corte fuertemente militar, un acto representativo del cual la comunidad local se siente relegada.



Imágenes 342 y 343. 7 de agosto 2017. Cumpleaños número 198 del Ejército Nacional. Fuente: Equipo PEMP.

Ahora bien, el sitio histórico también es un escenario donde se vuelcan las disputas sociales, la arena política donde se hacen evidentes los malestares sociales; por ejemplo, en 2016 la comunidad rechifló al presidente Juan Manuel Santos, y en 2012 casi 100 personas entre militares pensionados y sus familias se tomaron el espacio para reclamar que se mejoren las condiciones laborales de los soldados del Ejército Nacional.

Con lo dicho hasta aquí, que en el Sitio histórico convertido en espacio ritual para esta fecha, se disponen varios elementos que marcan el desarrollo de acciones conmemorativas: cañones, coronas de flores, banderas, medallas; los cuales constituyen símbolos que dan sentido al ritual fundacional, entendido desde el ala militar.

En general, el sitio histórico se ha construido y transformado tomando como base los actos conmemorativos, la celebración del centenario de la batalla, las conmemoraciones del natalicio o muerte de dos de sus principales actores (Bolívar y Santander), el sesquicentenario y próximamente el bicentenario.

### Las diferentes voces alrededor de la historia de la Batalla

Son muchas las voces que se pronuncian alrededor de la Batalla de Boyacá. Esto, por supuesto, hace que las historias que se construyan alrededor del 7 de agosto de 1819 tengan diferentes matices, acentos y guarden silencios. A través de esas voces se teje la memoria histórica. Entre quienes cuentan esta historia se mencionan:

- Academia: busca brindar elementos, a través de la investigación y sus consiguientes

publicaciones, alrededor de una versión oficial de los acontecimientos.

- Prensa: los medios de comunicación se refieren a la Batalla de Boyacá de muy diversas formas. Con la llegada de cada conmemoración, dando cuenta de los hechos ocurridos durante la celebración; evocan el hecho histórico para referirse a detalles de este suceso; para dar cuenta de temas de actualidad que puedan afectar de alguna manera el Sitio histórico; o como metáfora para referirse a grandes proezas, desde el punto de vista de los protagonistas:

*Este ha sido un esfuerzo muy grande, un trabajo de muchos años que por fin ha dado resultados. Hemos superado con temperamento todo tipo de inconvenientes, pero Dios nos ha premiado hoy con el título”, dijo Eduardo Pimentel, presidente, ex técnico, fundador y máximo accionista del conjunto ajedrezado. (Chicó ganó la batalla de Boyacá, El Espectador, Redacción deportiva, 2008).*

- Guías turísticos: dan cuenta de la historia ocurrida en el sitio histórico de manera breve para informar a los turistas que visitan la zona, por hacer parte de los guías contratados por la Gobernación, dan información sobre todo el departamento, conocen sobre el sitio, pero no están especializados únicamente en el sitio.
- Cadenas de televisión: la Batalla de Boyacá se ha recreado en varias series, telenovelas y películas. Entre producciones de televisión encontramos la serie *Bolívar: el hombre de las dificultades*, que data de 1981, buena parte de esta se dedica a los hechos ocurridos el 7 de agosto de 1819. El guion fue escrito por Carlos José Reyes y su dirección estuvo a cargo de Jorge Alf Triana bajo el proyecto *Revivamos Nuestra Historia*, donde se muestra el lado épico e idealizado del Libertador. También se cuenta con dos episodios de *El profesor Super O*, serie de Señal Colombia en la que un héroe chocono trata temas de interés nacional, el uso de la lengua y el desperdicio energético.
- Habitantes del sector: cada vez son menos los habitantes que aún recuerdan el relato de la Batalla, en general son abuelos y personas mayores de la comunidad.

## Memoria colectiva

La memoria colectiva se entreteje en lo cotidiano, no se ocupa del rigor histórico sino de reconocer las versiones que se han legitimado por la comunidad y que constituyen una historia común. Atraviesa lo emotivo, se construye desde los sentidos y el corazón, involucra la memoria personal y los hechos significativos de la vida de los habitantes que crecieron alrededor del sitio histórico. Hace referencia tanto a hechos del pasado como al presente. Los días de la educación primaria; los recreos al lado de los monumentos y los jardines; los recorridos que realizaban por el lugar con uno de los profesores de la escuela para enseñar la historia de la Batalla, el relato del hecho histórico contado por padres y abuelos, la casa que construyeron y habitaron cerca al Puente de Boyacá, aquella novena en la que se disfrazaron y divertieron, la organización de las fiestas patronales, los días en

que participaron en el paro agrario y otros sucesos, hacen parte de la experiencia de cada habitante en el Sitio histórico, son base de las narrativas que coinciden con las de otros vecinos y suscitan interpretaciones que se sitúan en esta memoria colectiva.

Esta memoria habita el territorio, en ella se revela el sentido de identidad y pertenencia que tienen los habitantes con el lugar y el significado y valor que le asignan. Expresa las formas propias de aproximarse a la historia e interpretarla y se construye a partir de la experiencia de la comunidad con este espacio de representación, que para este caso ese trata de procesos comunitarios enlazados con apropiación social que se producto de su convivencia en el lugar.

### Valores asociados a la Batalla como referentes de identidad local

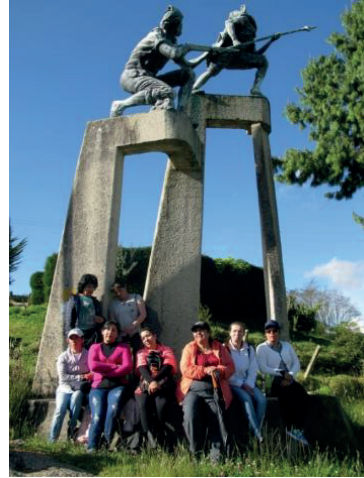
*El monumento de Pedro Pascasio, y estas piedras, son un monumento a la honestidad.*  
(Habitante del sector)

En la historia se reconocen diferentes valores con los que la población local se suele sentir identificada; lejos de ser una idealización de la historia es una manera de aproximarse a está, interpretarla y relacionarla con su experiencia de vida. La resistencia de las Tropas patriotas en ese viaje largo y combativo que fue la Campaña Libertadora; su fortaleza al enfrentarse a un enemigo con mejor dotación de armas, ropaje y pago; su astucia y prudencia al reconocer el recorrido del Ejército realista y tomarlo por sorpresa; el importante papel que jugó la gente de los pueblos al acoger a los combatientes enfermos y heridos, brindarles ropa, alimento, herramientas, caballos, ganado y demás provisiones para animarlos a continuar y resistir en esta Campaña; la comunicación y el respaldo de la gente al darles información del recorrido y del movimiento de las Tropas realistas, y despistar a este ejército a través de la “táctica del rumor” (Ocampo, 2014, p. 74), son parte de los acontecimientos de esta historia asociados a la valentía, fuerza, solidaridad, generosidad, gratitud, lealtad, unión, junto a otros valores y cualidades que, tanto vecinos del Sitio histórico como habitantes del departamento, señalan con cierto orgullo y relacionan con el carácter boyacense cuando hablan de la Batalla.

Uno de los valores que más reconocen es la honradez en Pedro Pascasio Martínez, el niño que sorprendió en la huida al comandante de las tropas realistas José María Barreiro, y quien no flaqueo ante el intento de soborno que este le hizo para que lo dejara escapar. Este acto de honradez selló la derrota de los españoles, pues con Barreiro prisionero, se dio la huida del Virrey Samano y de otros realistas. Pedro Pascasio fue soldado siendo niño, sus padres lo ofrecieron a Bolívar a su paso por Belén para apoyar a los ejércitos, y tuvo la responsabilidad de cuidar los caballos del Libertador. Más allá de la exaltación que se hace de su papel en la Batalla, su figura de héroe representa al campesino común, lo cual despierta mayor afinidad con la comunidad y lo convierte en uno de los personajes más recordados y apreciados de esta historia; muestra de ello, es por ejemplo, que

prefieran denominar al lugar del encuentro con el comandante realista “pedras de Pedro Pascasio”, y no “pedras de Barreiro”.

En las Instituciones Educativas, el relato de los guías locales y de algunas personas que todavía cuentan la historia, se habla de estos valores como un referente de identidad y de comportamiento social. Sin embargo, son pocas las aproximaciones que hoy en día se hacen a la historia en espacios educativos a nivel local. A medida que se dejó de contar y hablar de la historia en los colegios y en las casas de las familias del sector, la identificación con estos valores se ha quedado en una generación de adultos y adultos mayores o en personas expertas y conocedoras. Hubo una época en que esta historia se conocía y recordaba mucho más, se habla de la primera escuela que existió en el sector y de profesores que se dedicaban a enseñar la Batalla y hacer recorridos por el lugar con sus estudiantes. La escuela era un importante escenario para el conocimiento de la Batalla, y este conocimiento ha sido referente y motivación de los procesos comunitarios y de las acciones de apropiación desarrolladas en el lugar.



**Imagen 344. Habitantes del sector hablando del monumento a Pedro Pascasio y el Negro José. 2017. Fuente: Equipo PEMP.**

### Actos simbólicos

Movilizaciones, plantones, homenajes y reconocimientos hacen parte de los actos simbólicos realizados en el Sitio histórico, corresponden a uno de los usos que los ciudadanos hacen del lugar como una forma de apropiación de este patrimonio, a través de lo cual, se llama la atención sobre su función como espacio de representación y sobre la memoria histórica que alberga, a su vez, se reclama el reconocimiento de los valores asociados a la Batalla para el presente, señalando también sus contradicciones.

Las movilizaciones, plantones y manifestaciones son iniciativas de la población local o de ciudadanos de otros lugares del departamento que se desplazan al Sitio histórico como un acto simbólico para exigir el cumplimiento de sus derechos y manifestar desacuerdos con las disposiciones y acciones del gobierno. Son acciones significativas de apropiación de este espacio, ya que los ciudadanos llaman la atención sobre el valor que tiene el Sitio histórico y lo reivindican como un escenario de lucha. En las movilizaciones realizadas en los últimos años han participado estudiantes, docentes, organizaciones campesinas, integrantes de sindicatos o de diferentes gremios de trabajadores; dentro de estas se

encuentran: la movilización de Tunja a Bogotá que realizaron en el 2008 estudiantes y maestros de la UPTC para presentarse ante el Ministerio de Educación y exponer la necesidad de aumentar la financiación y los recursos destinados para esta universidad. El paro agrario de 2013 que tuvo como uno de los puntos de concentración y bloqueo de vías al Puente de Boyacá. La marcha de docentes del departamento en 2015 y otras manifestaciones del gremio cebollero, panelero y transportador. En estos actos el Sitio histórico se convierte en el punto de concentración para el inicio o culminación de marchas, lectura de manifiestos y pliegos de petición, pronunciamiento de consignas y levantamiento de voces de protesta, como formas de comunicar las necesidades y desacuerdos relacionados con las políticas y condiciones de la educación pública, el trabajo, los TLC, producción, comercio, el acceso a la tierra y otros temas que afectan la vida en el campo.

Homenajes y reconocimientos son otro tipo de actos simbólicos que se realizan en este espacio, un ejemplo de esto es el homenaje que le hizo la población boyacense al ciclista Nairo Quintana después de ganar la Vuelta España en el 2016. El sitio histórico fue el punto de encuentro para recibir a su paisano y acompañarlo en el recorrido en bicicleta de allí hasta la ciudad de Tunja.

El sitio histórico también ha sido escenario de pactos trascendentales relacionados con el desarrollo sostenible del departamento como la firma del convenio para proteger el páramo de Rabanal en el marco del proyecto *Biodiversidad y recursos hídricos en los andes del norte*<sup>108</sup>. En el que participan Corpochivor, Corpoboyacá, el Instituto Alexander Von Humboldt, la CAR y la Gobernación de Boyacá.



**Imagen 345 (izq): Movilización estudiantil UPTC. 2008.** Fuente: Archivo personal Leidy Plazas. **Imagen 346 (der). Plantón sector metalúrgico, mecánico, metalmecánico, siderúrgico, minero, de material eléctrico y electrónico de Boyacá.** Fuente: [http://www.industrialunion.org/sites/default/files/styles/image\\_w1000/public/uploads/images/Article/Colombia/foto\\_marcha\\_colombiana.jpg?itok=FbW8-pqn](http://www.industrialunion.org/sites/default/files/styles/image_w1000/public/uploads/images/Article/Colombia/foto_marcha_colombiana.jpg?itok=FbW8-pqn)

<sup>108</sup> Redacción nacional, (Agosto 22 de 2015). Firman acuerdo para proteger Páramo de Rabanal en Boyacá. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/firman-acuerdo-proteger-paramo-de-rabanal-boyaca-articulo-580937>





Imagen 347 (izq). Plantón de docentes del magisterio de Boyacá en el sector Caserío el 16 de junio de 2017. Fuente: (izq)

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1387860014636513&set=a.1014826215273230.1073741826.100002375828668&type=3&theater>. Imagen 348 (der). Bloqueo en el ramal de Samacá, sector Puente de Boyacá durante las manifestaciones del sector papero del departamento en mayo de 2013. (der)

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/gobierno-no-tolerara-cierre-carreteras-en-protesta-de-paperos-118755>

### Usos y presencia del sitio histórico como referente de identidad

El sitio histórico está inmerso en la vida cotidiana de los habitantes del sector, hace parte de las dinámicas diarias y aparece también en el espíritu festivo. Es un lugar de paso, hace parte del camino a casa, al colegio, al trabajo o a la casa del vecino; también es un lugar de descanso, cuando hace sol, algunas familias se quedan un rato después de misa disfrutando de las mañanas o las tardes; sin embargo esto sucede cada vez con menos frecuencia. Producto de la cercanía, la convivencia y de lo que representa este espacio para la memoria nacional, su imagen sobrevive como un referente de identidad local y departamental, junto con la imagen y el nombre de personajes o elementos asociados a esta historia. El Puente de Boyacá aparece pintado en los almacenes del comercio local, en la fachada de las casas o en murales de las veredas alledañas; varias empresas de transporte del departamento de Boyacá y se sabe de celebraciones donde la gente se ha disfrazado de personajes históricos o de los mismos monumentos.



Imagen 349. Local del sector del Caserío. Imagen 350. Almacén de Ventaquemada. Fuente: Equipo PEMP 2017.





Imagen 351. Colectivo de la empresa Patriotras. Imagen 352. Mural en Ventaquemada. Fuente: Equipo PEMP.



Imagen 353. Disfraz del monumento Von Miller, elaborado y protagonizado por habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico para la celebración del aguinaldo Ventaquemence. FUENTE: Estudiante del curso Emprendedor de Gastronomía Típica Rural del SENA.

## Lugares de memoria

*Ella se encuentra de pie frente al monumento de Von Miller, ubicado en un punto alto, donde se puede observar casi todo el territorio del Sitio histórico. Desde allí, señala y con su relato van apareciendo escenas de la Batalla en el paisaje:*

*“esa montaña que ven al frente, es el cerro El Tobal, por allí se dice que venía Bolívar con sus tropas, llegaron desde Tunja por el camino real que se alcanza a ver marcado en la falda de este cerro. Los otros, los realistas, venían por el otro lado de la montaña y no sabían lo que les esperaba (...). Aquí en el cruce del río fue donde pudieron bloquear el paso a los realistas (...). Barreiro iba a escapar y cuenta la historia que se escondió en las piedras que están allá por el Colegio Panamericano donde está el monumento a Pedro Pascasio y el negro José”. Con el relato de la Batalla narra también como se ha transformado este espacio: “nosotros estudiamos en la escuelita que quedaba allí donde ahora hay un parqueadero (...) como no teníamos parroquia la misa se hacía en la casa que está cerca de la estación de Policía, antes de construir la parroquia.*

*(Notas de trabajo de campo)*

Al hablar del sitio histórico, en el relato de los habitantes de las veredas aledañas aparece otro lugar, un espacio de representación diferente que corresponde a una imagen de su pasado, al lugar antes de las acciones de intervención realizadas para la conmemoración del Sesquicentenario de la independencia en 1969; una imagen que añoran y con la que se sienten más identificados. Entonces, con el relato de la Batalla, asoman en el territorio los fantasmas que revelan los cambios y las transformaciones sucedidas allí, las construcciones y espacios comunitarios que, aunque invisibles, aún están presentes en ese mapa mental que guarda la gente del Sitio con el que antaño convivieron.

El territorio del sitio histórico también se construye con el recuerdo que los habitantes del sector tienen de la época en que este era más un parque nacional. La percepción que la comunidad tiene de este patrimonio se enmarca en su experiencia, en las transformaciones sucedidas allí y en lo que esperan del lugar. Aún después de casi 50 años de los cambios e intervenciones hechas para el Sesquicentenario, en el paisaje se revelan las ausencias, en espacios transmutados que evocan y representan los hitos de la memoria colectiva de quienes han habitado a su alrededor. Estos hitos corresponden a los procesos comunitarios relacionados con el poblamiento y crecimiento de esta comunidad, con su proyecto de vida y, a su vez, se trata de procesos de apropiación de este espacio motivados por el reconocimiento de los valores que representa. Nombrar y recordar estos lugares es reivindicar el sentido de pertenencia e identidad que los habitantes conservan en esos hitos de la memoria local y que no logra acomodarse del todo con la imagen y la situación actual del Sitio histórico.

La Parroquia San Miguel Arcángel, el pueblito que se construyó a su alrededor, la casa donde se oficiaban las misas o las que servían de salón para las clases de primaria, la primera escuela del sector y el mismo espacio del Sitio histórico concebido como parque nacional o museo vivo, son algunos de los lugares que representan los hitos de la memoria colectiva. Junto a estos, en el paisaje se encuentran otros lugares de memoria que sirven de referente para reconstruir la historia de la Batalla, unos son elementos naturales y otros hacen parte de la infraestructura conmemorativa construida en el Sitio.

### El paisaje en la construcción de memoria histórica

En el paisaje existen elementos que ayudan a reconstruir la historia, guías y habitantes se apoyan en ellos para contar la Batalla de acuerdo a lo que aprendieron en el colegio, a través de la lectura de documentos o del relato de expertos y conocedores. Es así como van tejiendo la memoria histórica en el relieve del paisaje, tomando referentes naturales como el cerro El Tobar y el camino real para señalar la manera en que los ejércitos patriotas arribaron al lugar y se encontraron con las tropas realistas; el cruce del río Teatinos, para hablar de este punto como un lugar decisivo en la victoria, al ser el paso que permitía la huida o el bloqueo de las tropas realistas; o las piedras donde se escondió el comandante realista, José María Barreiro, tras la derrota de su ejército, para relatar el episodio con

Pedro Pascasio y el negro José. En este caso:

*El paisaje, en tanto condensación de lugares, puede ser tenido como un almacén de la memoria colectiva, un locus de los recuerdos, un almacén que aglutina diversas capas materiales experienciales cuya superposición le confiere identidad. (...)El paisaje se construye material y discursivamente, condicionándose recíprocamente ambas dimensiones. Cada lugar o región "llega" al momento presente trayendo consigo largas historias (Skewes, Guerra, Rojas, & Mellado, 2011, pág. 41).*

Además de los referentes naturales, en el paisaje se instalan también vestigios de construcciones y elementos conmemorativos, algunos de ellos son también usados para apoyar el relato de la Batalla, como el Puente, el Obelisco, el monumento a Pedro Pascasio y al negro José, el camino real, la Casa de Teja, el muro de tapia o las ruinas del molino; de hecho, en las reformas hechas para la conmemoración del sesquicentenario los monumentos fueron reubicados para ubicar puntos de enfrentamiento de la Batalla. El Obelisco, por ejemplo, se ubicó en el lugar donde sucedió uno de los combates o enfrentamientos entre realistas y patriotas. Sin embargo, no todos los monumentos y construcciones sirven de apoyo para hablar de la Batalla, algunos de ellos se mencionan más para señalar las transformaciones que han sucedido en el Sitio histórico. Esto, por supuesto, no es otra cosa que la manifestación misma de cómo opera la memoria histórica en el caso de la Batalla de Boyacá.

*Los paisajes son, en este sentido, dinámicos y cambian del mismo modo como se transforman las poblaciones que les habitan, las que crean múltiples y, en ocasiones, yuxtapuestos, paisajes, basadas en múltiples factores tanto geográficos, ecológicos, culturales, económicos, sociales, políticos, como ideológicos (Skewes, Guerra, Rojas, & Mellado, 2011, pág. 41).*

Además de esta Batalla, este territorio guarda también la memoria de su pasado indígena que se manifiesta por ejemplo en los caminos y el arte rupestre encontrado en algunas rocas, alrededor de los cuales los habitantes tejen historias, mito y leyendas.

### El Sitio histórico antes del Sesquicentenario.

"Yo recuerdo que la primera vez que fui al Puente de Boyacá era muy diferente, habían árboles, era más bonito, el Obelisco estaba en otro lugar y no por allá lejos donde está ahora. Entraba uno al Parque y aspiraba el olor del pino y otros árboles. Los senderos estaban separados por jardines. Habían muchas flores: Hiedra rosada, Zarcillejo, rosas, azucenas, Vara de San José, flores de Varsovia, pensamientos azules, morados, blancos pinos, cipreses... El nombre de Bolívar estaba escrito con flores. Era un lugar muy bonito, daba gusto estar allá".  
(Habitante del sector).

En 1938, mediante la Ley 210 este lugar se convirtió en Parque Nacional, considerando su importancia para la memoria histórica del país. El lugar se transformó entonces siguiendo criterios del diseño paisajístico; aparecieron los jardines, los senderos bordeados de flores

que conectaban con los monumentos; se trataba de un espacio pensado para enaltecer el espíritu heroico y preservarlo para la historia. En 1969, para la conmemoración del Sesquicentenario de la independencia esta concepción del lugar cambio y sucedió una transformación radical, este espacio se empieza a pensar más para la conmemoración de la Batalla y para la reconstrucción de este hecho (la reubicación de los monumentos responde a la ubicación de puntos de enfrentamiento de la Batalla).

Esto afectó los procesos de apropiación que se habían consolidado en el lugar, pues los habitantes habían construido un vínculo especial con este espacio al ser el escenario de muchos momentos de la vida cotidiana, como la educación, el juego, el paseo al río, entre otros. Al hablar de esa época se evoca el olor, los colores, en suma, el recuerdo de la experiencia de convivencia y disfrute, en que sobrevive el sentido de identidad y pertenencia que comparten todos los habitantes que participan de esas sensaciones y recuerdos.

Esa imagen del pasado del Sitio histórico se asoma en espacios como el parqueadero ubicado debajo del Puente, donde antes estaba ubicada la Escuela, el parqueadero detrás de la Parroquia que era donde antiguamente estaba el pueblito, o la casa de Miguel Angel Rojas, lugar donde se ofició la primera misa.

- **La Primera escuela**

“Los miércoles era sagrado el paseo al río para hacer las melcochas. Antes una actividad de la Escuela era ir al río a hacer las melcochas. A la hora del recreo hacíamos las melcochas para venderlas. Se ponían tres piedras juntas para prender el fuego y encima se dejaba la olla para preparar las panelas. Cuando ya estaban en su punto se regaba sobre las piedras para enfriar un poco y ahí cada uno cogía su parte para amasar y armar las melcochas”.

(Habitante del sector).

En el lugar donde hoy queda el parqueadero, debajo del puente de la doble calzada que cruza el río Teatinos, existió una escuela; la primera de las veredas aledañas al Sitio histórico. Las personas que estudiaron allí recuerdan que sus recreos los pasaban jugando al lado de los monumentos; hacían melcochas al lado del río para luego vender a los visitantes; allí también iban a lavar los manteles, las banderas y las mochilas de fique; los profesores enseñaban la historia de la Batalla y hacían recorridos, el 7 de agosto también se celebraba allí y participaba estudiantes y padres.

Los antecedentes de las Instituciones Educativas que actualmente funcionan hoy en las veredas aledañas al sitio histórico, están en las escuelas rurales de primaria que contribuyeron a la educación de los campesinos en las veredas. Estas escuelas inicialmente funcionaron en espacios de las casas de los habitantes del sector y se fueron construyendo poco a poco a partir de donaciones y contribuciones de la comunidad.

- **La Parroquia San Miguel Arcángel**

San Miguel Arcángel es una de las pocas parroquias rurales que existen en el país, fue construida hace 54 años y nace de la necesidad de los habitantes que debían recorrer largas distancias para acudir a los oficios religiosos y recibir los santos sacramentos en otras parroquias de municipios vecinos como Samacá, Tunja, Ventaquemada o Nuevo Colón.

La historia de la parroquia guarda un importante vínculo con el sitio histórico y con las comunidades de estas veredas. Antes de que esta existiera, la misa se celebró al aire libre, al pie de los monumentos, cerca al Casino del Ejército que se encontraba allí, y luego en la casa de Don Miguel Rojas, uno de los vecinos del sector. De esta manera se fue despertando en la comunidad el interés y la ilusión por construir un pueblo alrededor de una parroquia en los campos donde se gestó la independencia. Este proceso fue impulsado y liderado por el Padre Antonio Sabogal. Sumando voluntades, apoyo y trabajo de los habitantes, se construyó la casa cural (actualmente la sala de velación), la capilla y un pueblito de aproximadamente 15 casas, que luego de unos pocos años fueron compradas y derribadas por orden del Gobierno del Presidente Lleras Restrepo para la remodelación del Campo de Batalla.

La iglesia fue construida posteriormente. La obra inició con la idea de desarrollar el Proyecto de Templo Nacional en el Altar de la Patria, el “Templo de la Libertad” como emblema de la libertad y religiosidad boyacense cuyo diseño simbolizaría a las cinco naciones libertadas por Bolívar, pero el Proyecto se vino abajo al no contar con el apoyo esperado de Monumentos Nacionales. Luego del entusiasmo y del trabajo de la comunidad, su frustración fue grande y la obra estuvo abandonada durante 13 años, hasta que el Padre Luis Enrique Pérez, alentó e impulsó nuevamente a la comunidad y comenzaron a trabajar organizando bazares, fiestas, rifas, remates, donaciones y otras actividades con la idea de recolectar el dinero necesario para construir un templo al alcance de sus posibilidades<sup>109</sup>.

Actualmente esta parroquia congrega a gran parte de la población del sector; todos los domingos las familias asisten a misa, y en las celebraciones de las fiestas religiosas se puede ver a la comunidad reunida participando de las actividades.

Alrededor de la historia de la parroquia aparece o se revelan también el carácter festivo que hoy en día sobrevive con las fiestas religiosas. Estas fiestas son organizadas por los grupos de priostes que tiene la parroquia. Ellos se encargan de coordinar las actividades para financiar el evento, vestir y adornar la imagen del santo y definir la programación de la celebración, que en la mayoría de los casos, se acompaña de grupos musicales, comparsas, comidas, bebidas y demás actos que integra cada tradición.

---

<sup>109</sup> Información basada en el libro *Cincuenta años de encuentros con Dios y con la Patria. Parroquia San Miguel Arcángel, Puente de Boyacá*, del padre Manuel Alfonso Reina y el historiador Jerónimo Gil Otálora.

## Usos y prácticas asociados al Sitio histórico

Los usos y prácticas que logran arraigarse en una comunidad con el paso del tiempo son parte integral de la cultura viva. A través de ellos se hacen visibles los hábitos, códigos, símbolos, significados y saberes colectivos; aspectos determinantes del carácter de un pueblo. En este sentido, mediante ellos se puede acceder a ese rico y complejo sistema de sentidos, a un espacio íntimo de las colectividades al que subyace aspectos estructurales de su identidad.

Estos usos y prácticas que se van afianzando en el devenir colectivo, son realidades dinámicas que se transmiten de generación en generación. Son relevantes en la construcción de la identidad en una comunidad, y muchas veces pueden hacer parte integral de lo que conocemos como Patrimonio Cultural Inmaterial. Al respecto la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, establecida por los países miembros de la UNESCO, y ratificada por Colombia dice lo siguiente:

*El PCI está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetivos, artefactos, espacios culturales y naturales que le son inherentes–, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. (Ministerio de Cultura, 2011, pág. 18)*

Así pues, el tipo de usos y prácticas señalados hacen parte de un amplio universo de tradiciones vivas que son colectivas, dinámicas, tienen un valor simbólico y cuentan con normas consuetudinarias. Tienen que ver con aspectos como la valoración que se hace del contexto en que se desarrolla la práctica o donde se evidencian ciertos usos. Se piensa en la salvaguardia de este patrimonio porque la diversidad cultural es una realidad y su reconocimiento es algo deseable en nuestra sociedad; habla de lo que somos y lleva a establecer diálogos interculturales que enriquecen la capacidad de respuesta a los retos que enfrenta el mundo actual.

La relevancia que tiene la Batalla de Boyacá, y su referente espacial, en la memoria de los colombianos, ha hecho que diferentes actores desplieguen sus propias acciones sobre este territorio. Al identificar los usos y prácticas presentes en el Sitio histórico, este pareciera estar fragmentado en dos: por un lado, el espacio donde se hallan los monumentos que convoca a distintos sectores de la sociedad del ámbito departamental y nacional; y por otro lado, el sector del caserío en el que confluyen los habitantes de las veredas aledañas (que se encuentran dentro del perímetro del sitio histórico, en el cual se desarrollan diversas actividades principalmente de orden religioso que se han convertido en un referente de encuentro e integración para la comunidad local.

De acuerdo con los campos que establece la legislación colombiana del Patrimonio Cultural Inmaterial, se han identificado los siguientes para los usos y prácticas relacionados con el

carácter inmaterial del Sitio histórico: la tradición oral, eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, actos festivos y lúdicos y cultura culinaria.

### Fiestas religiosas

Para este caso, las fiestas se asocian a eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo. Estos tienen un lugar significativo en la vida de la comunidad. En estos encuentros, la iglesia católica juega un rol protagónico, pero los feligreses cumplen un rol importante para la organización y financiación de estas celebraciones que convocan a la mayoría de las familias del sector y a personas de otras veredas y municipios contiguos.



Imagen 354. Calendario de fiestas religiosas, parroquia Puente de Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **San José**

La Fiesta de San José se celebra el 19 de marzo y constituye una de las celebraciones más importantes para los campesinos de la región, en tanto se encuentra la conmemoración solemne de la iglesia con las realidades festivas de la comunidad. Para esta ocasión los habitantes trabajan de manera conjunta en el altar a San José, en la organización de una feria ganadera y equina, y en el montaje de una tarima donde se desarrollan presentaciones de música y danza.

- **Semana Santa**

En semana santa se dan encuentros en la parroquia con jóvenes y familias devotas, buscando trabajar en la preparación de los pasos procesionales dispuestos para las imágenes de Cristo o la Virgen María, mientras se adelantan tertulias y espacios de oración. Las actividades trascienden el hecho religioso y permiten fortalecer el sentido de comunidad, gracias al encuentro. Para esta ocasión acuden habitantes de las veredas aledañas y personas que en el pasado residían cerca al Sitio histórico.



El Lunes Santo la comunidad cumple con una romería desde el sitio histórico hasta La Candelaria en el municipio de Ráquira. En el viacrucis del Viernes Santo, participan personas que por varios años han representado a los diferentes personajes vinculados en cada una de las 15 estaciones, junto a algunas personalidades locales que se suman a la actividad. Para los preparativos no se escatima en gastos de utilería, maquillaje o vestuario, buscando hacer las escenas lo más reales posibles. Parte de ese realismo es transmitido también desde el uso del espacio, ya que las estaciones tienen lugar en el río, el puente, las plazoletas e incluso los terrenos del Parque histórico que se encuentran al otro lado de vía, a la altura de la iglesia, que normalmente no forman parte de ningún recorrido o área de visita.

Dentro de la comunidad, esta actividad de representación ha estado liderada por Alberto Sosa y ha contado con la colaboración de un grupo de actores coordinado por Alexander González Rodríguez, quien encarna el papel principal de Jesucristo.



**Imágenes 355 y 356. Conmemoración de la Semana Santa en el sitio histórico.** Fuente:

[http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165](http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165)

- **San Isidro Labrador**

Fiesta celebrada en el mes de mayo, San Isidro como patrono de los agricultores. En esta oportunidad las personas participan de la celebración a través de delegaciones por veredas. Las personas de cada zona acuden a la parroquia para disponer y decorar el paso procesional de San Isidro Labrador, quien encabezará la procesión. Además se congregan allí los feligreses para orar, participar de la eucaristía y rezar en diferentes momentos el rosario.

Cada vereda presenta los mejores frutos de sus cultivos como ofrenda a San Isidro, estos se organizan a manera de huerta y se disponen por veredas frente a la iglesia. En el momento de la instalación de cada una de las huertas, se fija un precio mínimo para que ese día la cosecha se pueda vender. Cada vereda inicia entonces con la subasta de su cosecha, entregándola al mejor postor.



Al final del día, el dinero es entregado al párroco a manera de ofrenda, quien por lo general lo utiliza para adelantar reparaciones a la iglesia. Quienes no cosechan en su propia tierra y son jornaleros, donan el equivalente en dinero de un día de jornal. Esta práctica tiene una doble finalidad: de un lado se busca hacer una ofrenda agradeciendo por los favores recibidos a San Isidro, de otro, se busca recibir buenos resultados en las cosechas venideras.

Este Santo también es venerado para llamar la lluvia. “Cuando no quiere llover, un representante de la vereda pide que hagan una rogativa, y pasean al Santo por la vereda. A veces coincide que llueva, casi siempre. Cuentan que en Samacá llevaron una vez al Santo, le echaron agua y ¡cayó un aguacero!”.

- **San Antonio de Padua**

San Antonio de Padua es el patrono de Ventaquemada; en su honor, una de las instituciones educativas públicas lleva su nombre, al igual que la iglesia principal. Por esto mismo, se realizan varias actividades religiosas y culturales. La vereda Puente Boyacá juega un papel protagónico, pues es el lugar de inicio de la caravana.

En esta ocasión se acostumbra sacar al santo de la parroquia, para lo cual se adelantan diferentes preparativos. Se organizan rifas de novillas y los comerciantes locales se apropian del lugar para vender platos tradicionales de la zona, como gallina criolla. También se realizan verbenas y tiene lugar una carrera de ciclismo local.

- **Corpus Christi**

Es una de las fiestas más grandes de la iglesia católica, donde se celebra la presencia del cuerpo y la sangre de Jesucristo en la eucaristía; tiene lugar el segundo jueves del mes de junio, después del noveno domingo luego de la resurrección de Cristo. Su organización y costos es asumida por las familias que tradicionalmente se han ofrecido como voluntarias, ellas son conocidas por los demás miembros de la comunidad como priostes.

La comunidad de las veredas aldeañas participa en los actos religiosos celebrados en la parroquia, una vez terminada la misa, el párroco se traslada fuera de la iglesia para bendecir las diferentes ofrendas que han hecho las veredas o familias a Cristo. Estas ofrendas por lo general están representadas en cultivos y animales.



Imágenes 357 y 358. Primer y segundo momento del Corpus Cristi. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imágenes 359 y 360. Ofrendas elaboradas con la comunidad en la celebración del Corpus Cristi. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Virgen del Carmen**

Al ser la patrona de los conductores, en esta fiesta juegan un rol importante todas las personas que manejan vehículos. Además de la eucaristía, se acostumbra realizar un desfile de vehículos provenientes de las diferentes veredas en honor a la virgen, que son dispuestos como carrozas adornados con bombas y guirnaldas blancas y azules. Por la importancia que tiene esta fiesta, la comunidad se une y organiza diferentes actividades para recoger fondos que son empleados en la celebración. Por lo general se realizan rifas de dinero o de animales, en estas que participa la misma comunidad.

- **Señor de los Milagros**

Finalmente, se destaca la importancia de la fiesta del Señor de los Milagros que también se ha conocido como misa de los enfermos. Esta ceremonia tiene lugar los días 14 de cada mes, sin embargo desde hace aproximadamente 12 años, se realiza la fiesta mayor en el mes de septiembre. Para ello se organiza una celebración eucarística en horas de la tarde en la parroquia, a la que asisten pobladores de las veredas cercanas y



Imagen 361. Celebración Eucarística del Señor de los Milagros o Señor de Buga. Fuente: Equipo PEMP.

personas que padecen alguna enfermedad a las quienes el párroco impone sus manos y comparte la Santa Unción.

### Producción y comercio de alimentos tradicionales locales

En el sector de caserío, sobre la doble calzada y las vías secundarias que conducen a las veredas, se encuentran tiendas, restaurantes, fábricas de arepas y demás locales comerciales que ofrecen diferentes productos y platos tradicionales de la cocina boyacense. Entre los que se encuentran: arepa boyacense y otros amasijos; quesos; dulces de durazno, breva, mora; bocadillos, tumes de guayaba; arequipe; postre de natas; masatos; fritanga; gallina cocida con yuca, papa y plátano.

La mayoría de estos negocios son empresas familiares y están ubicados en las viviendas de sus propietarios. También existe el comercio informal de alimentos y artesanías. Los domingos y festivos es común ver puestos de obleas, ventas de maní, habas y dulces, o señoras con un gran canasto en el que llevan gallina, ají, papa y yuca para vender a las personas que salen de misa o que están en las tiendas tomando cerveza. Este comercio se incrementa los días de fiesta, en navidad y en la temporada de vacaciones. Sucede sobretodo alrededor del Sitio histórico porque el comercio informal dentro del lugar tiene restricciones.

Este comercio de alimentos expresa la vida campesina presente en el territorio, relacionada con el contexto productivo, los conocimientos y tradiciones asociados a esté, y a la preparación y consumo cotidiano de los alimentos. Asimismo, estos negocios benefician la actividad turística y contribuyen a la promoción del sitio histórico, ya que hacen parte de la experiencia de la visita en el lugar, y son el referente con el que muchas personas identifican el sector. Este comercio es importante para el fortalecimiento de la economía y de la cultura local.

Algunos comerciantes han participado en procesos de capacitación con el SENA, con la intención de desarrollar un proyecto integral que les permita ofrecer sus productos y servicios dentro del Sitio como resultado de la investigación y conocimiento sobre su oficio de cocineros o productores y sobre la historia de la Batalla. Sin embargo, estas iniciativas no se han podido concretar.

### Prácticas familiares cotidianas

Los fines de semana se acostumbraba organizar paseos de olla en proximidades al rio Teatinos. Con el paso del tiempo esta práctica se ha visto afectada, y son pocas las personas que la realizan. Varias han sido las razones: prohibiciones de la gobernación

como medida preventiva de incendios forestales, nuevas dinámicas sociales y pérdida del sentido de apropiación del espacio con las renovaciones hechas al Sitio histórico.

En la actualidad, algunas familias mantienen viva la tradición reuniéndose el 25 de diciembre o el 1 de enero. Los paseos de olla incluyen el encuentro intergeneracional, actividades de juego y el consumo del fiambre. Para estas actividades la familia acostumbra llevar su fiambre, que generalmente está compuesto de gallina, papa, yuca, arracacha, ají, otras carnes o alimentos del gusto de los familiares, los cuales van envueltos en hojas de plátano. Aunque se ha transformado, esta es una práctica culinaria que todavía sobrevive en celebraciones familiares y fechas especiales, y da cuenta de un proceso que involucra saberes, técnicas y diferentes actividades alrededor de la producción, preparación, consumo y disfrute de los alimentos propios de la región.



Imagen 362 y 363. Fiambre y participantes del Grupo del curso Emprendedor en Gastronomía Típica Rural del SENA. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Tradición oral

La tradición oral subsiste en relación a los hechos históricos de la Batalla de Boyacá, el impacto generado en el quehacer cotidiano de la población local, las formas de habitar el espacio y los lugares aledaños. De ella, son portadores principalmente los adultos mayores. En los últimos años esta tradición oral alrededor del relato del hecho histórico se ha debilitado debido a que la comunicación intergeneracional ha perdido fuerza.

En relación con el sitio histórico circulan relatos sobre la Batalla, las transformaciones del espacio y sus elementos materiales, su valor histórico y los procesos comunitarios.

También surgen relatos sobre el mundo festivo relacionado, principalmente sobre las fiestas religiosas y con la existencia de chicherías en la zona: historias de amores, desamores, juego, celebraciones y apuestas. Los habitantes hacen referencia al pago de deudas con tierra, se habla de familias que ganaron territorio o lo perdieron producto de saldar su deuda en las chicherías con una parte del terreno de su propiedad.

*Mi abuelo tenía un pedazo de tierra detrás de donde hoy queda la iglesia y cuenta que lo cambió por un vaso de guarapo y maíz tostado.  
Cambiaban la tierra por miel para batir el guarapo.  
Daban un bulto de maíz por dos zancadas de tierra.*

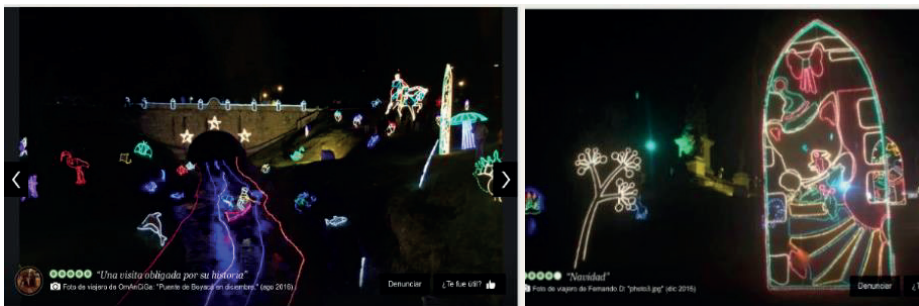
(Habitantes del sector)

Estos lugares permanecieron durante todo el periodo colonial e incluso el republicano, pese a restricciones del gobierno y la iglesia. Como lugares centrales en el desarrollo de la vida cotidiana de la comunidad, marcaron dinámicas muy particulares frente al tejido social y la tenencia de la tierra. La chicha aparece en el relato que la gente hace de las fiestas y hablan de diferentes variedades, no en vano, “para comienzos del siglo XX, las chicherías eran los sitios de esparcimiento popular que más proliferaban. Pronto la chicha se convirtió en un elemento indispensable para las fiestas tanto laicas como religiosas y de carnaval: Las reservas de chicha llegaron a ser mayores que las del agua” (Revista Semana , 2006).

### Iluminación navideña

El 7 de diciembre se inaugura la iluminación navideña en el sitio histórico. La Gobernación de Boyacá invierte una gran suma de dinero y esfuerzos en decorar el lugar, en alianza con el Fondo Mixto de Cultura, buscando no sólo rendir un homenaje a los hechos ocurridos en el Campo de Batalla, sino también fomentar el turismo en el lugar. Como consecuencia de esta política institucional, la visita de viajeros se ha incrementado considerablemente durante los últimos años.

En el alumbrado, donde instalan más de mil imágenes (dato año 2017), se vuelcan imágenes que corresponden a los principales referentes identitarios de los boyacenses. Aunque año a año la iluminación cambia, aparecen de manera recurrente en luces LED figurillas de soldados, del libertador Simón Bolívar, ciclistas y de los principales productos agrícolas y animales que se originan en Boyacá. Además de las figuras, el día de la inauguración se realizan juegos pirotécnicos de una larga duración, acompañados con música de fondo que puede alternar entre clásica y carranga.





**Imágenes 364, 365, 366 y 367. Iluminación navideña.**

Fuente: <http://static.panoramio.com/photos/large/41455544.jpg>

Este crecimiento de las actividades realizadas en el sitio histórico ha ocasionado un malestar en la comunidad situada en las zonas aledañas. Por lo general es costoso la adquisición de un puesto comercial autorizado y no se ha adecuado el espacio con infraestructura para parqueaderos, por ejemplo. Con esto se ha incrementado la inseguridad percibida por los habitantes de las veredas contiguas y el costo en los recibos de energía.

Igualmente, vale la pena señalar que, si bien este alumbrado navideño permite que lleguen al Sitio histórico un alto número de visitantes, las imágenes o figuras que se instalan no siempre se relacionan con elementos de la batalla, la independencia o la identidad boyacense, por lo cual en algunos años ha resultado ser un tema bastante polémico, porque para aquellos que defienden el valor histórico y cultural del sitio, resulta una agresión la forma en que transforma. Algunos de las temáticas que ha tenido la iluminación se relacionan a continuación:

- *Flores, conejos, mariposas, estrellas, jirafas, retratos del Libertador, un pueblito boyacense y 'brillantes' réplicas del Arco del Triunfo, el Coliseo Romano y la Torre Eiffel* (Luces navideñas sobre Puente de Boyacá y el Pantano de Vargas, El Tiempo, 13 de diciembre de 2007).
- *Figuras tridimensionales que contorneaban graciosamente las formas del castillo de La Bella Durmiente, la carroza de La Cenicienta, Blanca Nieves y sus siete enanitos, Peter Pan, Campanita, los carros de Cars, peces de La Sirenita, etc.* (Puente a Disneylandia en Boyacá, esferapública, 26 de febrero de 2011)
- Con el tema de las 7 Maravillas, se ubicaron vallas que ilustran los atractivos turísticos y económicos del Departamento. (boyaca.gov.co, 4 de diciembre de 2012).
- *Son 6.900 metros de manguera led los que alumbran los caminos y prados del escenario en el que se gestó la batalla libertadora y donde trenes animados, con sonido, y cuatro molinos de viento en constante actividad dan la bienvenida.* (No se pierda la tradicional ruta de Navidad en Boyacá, El Tiempo, 10 de diciembre de 2014).

- *La Paz, representada en el recubrimiento del tronco de los árboles con minilights blancas (...) Alegría y Fraternidad, simbolizadas en un escenario infantil donde se encuentra un invierno mágico que solo quien visita el lugar podrá descubrir; Esperanza, representada en una locomotora de colores que conduce a un viaje hacia el país anhelado. (...) La Libertad, incorporada en una gran figura en 3D; Honor y Respeto, interpretados en figuras que custodian la llama (...) el Puente estará iluminado con reflectores blancos que resaltarán su importancia y dirigirán la mirada hacia la ribera del río; así mismo, el monumento al Libertador estará iluminado con reflectores verdes y blancos. (...) instalación de muros que semejan la bandera de Boyacá. (...) proyección de un video mapping sobre el ciclorama, en él se plasma la esencia del departamento, sus regiones, productos, biodiversidad y personajes. (Gobernación de Boyacá inaugura iluminación navideña, boyaca.gov.co, 6 de diciembre de 2016).*

Por lo anterior, se reconoce en la iluminación navideña una tradición reciente, que se ha posicionado rápidamente como uno de los atractivos turísticos a nivel no sólo departamental sino nacional, por lo cual se considera como una oportunidad para la difusión de los valores del Sitio histórico, y por ello mismo, se deberá procurar que la temática guarde relación con el contenido del mismo.

#### Otras prácticas asociadas al Sitio histórico

- **Conmemoración de la firma del Parte de Victoria de la Batalla**

La cabecera municipal de Ventaquemada guarda un importante vínculo con los hechos ocurridos en la Batalla de Boyacá. Este fue el pueblo donde llegó el ejército patriota a descansar luego de la Batalla, y el 8 de agosto de 1819, en la llamada “Casa histórica” o Casa del Cuartel General del Ejército Libertador, se firmó el Parte de victoria y se promulgó el primer decreto de Bolívar para honrar a su ejército.

La “Casa histórica” es BIC del ámbito nacional y está a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo; en ella, los colegios del sector realizan un desfile el 7 de agosto y desde hace aproximadamente dos años, el 8 de agosto se conmemora la firma del parte de la victoria de la Batalla de Boyacá. Ese día se realizan actividades culturales y se invitan personas mayores del municipio para hablar sobre la Batalla y sobre la historia de Ventaquemada.

En este lugar también se realizan visitas guiadas a los colegios y personas interesadas, que en su mayoría vienen de afuera y llegan con las empresas turísticas que ofrecen la visita al lugar junto con el recorrido por el sitio histórico.



- **Recorrido por la Ruta Libertadora**

Otro acto conmemorativo que ha liderado el Instituto de Cultura de Ventaquemda, es el recorrido por el tramo de la Ruta Libertadora que va desde el Campo de Batalla hasta la cabecera municipal. Hasta hace algunos años, este recorrido se realizaba todos los 7 de agosto, al culminar el evento conmemorativo celebrado para esta fecha en el sitio histórico, y en él participaba un grupo de habitantes del pueblo.

## 6.4. MUSEOLOGÍA

*“un conjunto de objetos o espacios si no están unidos por un guion que les dé sentido, son como un montón de ladrillos que por sí mismos no son una casa; lo que los convierte en una casa es el proyecto del arquitecto que les da sentido y función... A este guion le llamamos guion museológico. La museología nos define pues los temas y los lemas bajo los que se estructurará la exposición... Normalmente este guion museológico tratará fundamentalmente de los contenidos conceptuales... Un concepto es siempre una imagen mental que nos permite comprender e interpretar los objetos, las experiencias y todo lo que nos rodea” (SANTACANA, 2013)*

### Antecedentes de la museología y la museografía del Sitio

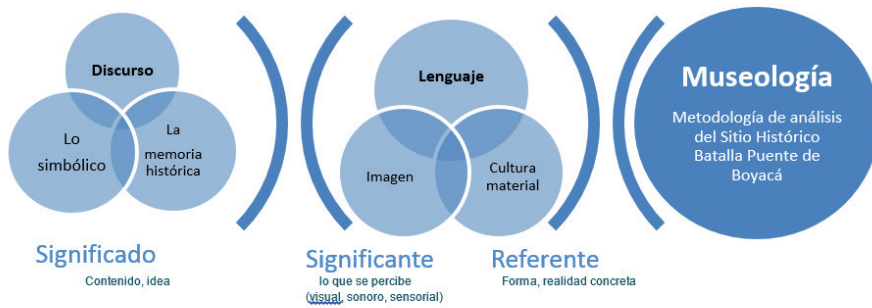
Para iniciar es importante aclarar que, aunque la disciplina de la museología se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX y hablar de museología y museografía del lugar puede resultar en términos estrictos más reciente que la historia del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, es posible visualizar este estudio a la luz de la semiótica y el análisis histórico aplicado a los siguientes conceptos planteados específicamente para este caso:

- **Discurso:** (lo simbólico/ la memoria) Qué se ha contado, ideas, hechos, símbolos, cambios, silencios, conceptos y modelos que se han adoptado.
- **Lenguaje e interpretación:** (la imagen y cultura material como documento) Cómo se ha expresado y representado en el territorio, cambios en el espacio, materialización a través de monumentos, infraestructura para conmemorar, para comunicar.

La lectura de la conexión entre lo inmaterial y lo material desde la perspectiva de la imagen y la cultura material como documento, nos permitirá entender desde cuándo este territorio se concibió como un lugar susceptible de simbolizar, conmemorar y expresar los hechos sucedidos el 7 de agosto de 1819 en el marco de la Campaña Libertadora y su repercusión histórica, hasta llegar a nuestros días como un lugar museal.

Esta metodología de análisis, surge específicamente para el estudio museológico de este sitio histórico, teniendo en cuenta su complejidad simbólica y material, no solamente en la actualidad sino en la trayectoria del lugar, donde la terna entre museología-semiótica-historia, permitió abordar de manera metódica la multiplicidad de momentos y concepciones a partir de los conceptos de discurso y lenguaje.





Semiótica

Análisis Histórico

**Imagen 368. Metodología de análisis diseñada específicamente para el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

A partir de este análisis, se estableció que no basta la comprensión del sitio en un solo bloque histórico con una narrativa homogénea, sino que es necesario reconocer que este Campo de Batalla nos presenta no solo una contienda desde los hechos históricos en torno hoy río Teatinos del 7 de agosto de 1819, sino también un campo de enfrentamiento de historias distintas, como capas superpuestas, tejidas y discontinuas, que merecen ser entendidas en sus particularidades.

En este sentido, se plantean siete hitos en los que se analizará el cambio en los discursos, el lenguaje, así como los interpretantes que podrían corresponder a los artífices de estas ideas. Estos hitos proponen entender el Sitio en los siguientes momentos, en los que se pensó este lugar como medio de interpretación y comprensión de sucesos e ideas:

- I. 1819-1825. La condecoración, el heroísmo, conmemoración y la idea de materialización in situ.
- II. 1878-1919. La concepción del lugar conmemorativo y de memoria, el primer monumento, la resignificación del puente.
- III. 1920-1940. La visión de un Parque Nacional: el diseño paisajístico, las vías internas y el Centenario de la muerte de General Santander.
- IV. 1969. Del paisajismo al urbanismo moderno: el Sesquicentenario de la Batalla.
- V. 1992. La intención de informar: emplazamiento de placas museográficas en piedra
- VI. 2008-2011, La educación como herramienta: Señalética con paneles metálicos, mapas de ubicación, reapertura del ciclorama e instalación de 123 banderas.

Desarrollado a continuación:

I. 1819-1825. La condecoración, el heroísmo, la conmemoración, y la idea de materialización *in situ*:

El nacimiento de la conmemoración, el lugar en el calendario nacional, la idea de condecorar por medio de la Cruz de Boyacá a personajes enaltecidos como “Héroes” y la primera materialización *in situ* de esta memoria en un monumento como referente, tienen su génesis en la adopción del lenguaje de la República de la antigüedad clásica y a la noción de Nación de la Revolución Francesa.

El primer lustro después de la Batalla de Boyacá, fue decisivo entonces para configurar un discurso del cual es necesario entender ¿Cómo y por qué seleccionar esta Batalla y fecha, teniendo el amplio panorama de la Campaña Libertadora?, ¿qué conmemorar?, ¿Cuáles personajes fueron decisivos en la concepción de este discurso?

- **El Libertador-Presidente, Simón Bolívar.** Desde el 8 de agosto de 1819, un día después de la batalla, el propio Bolívar decreta perpetuar la memoria de la Batalla de Boyacá y encomienda al Congreso resolver la conmemoración por medio de condecoraciones y monumentos:

“Decreto del Libertador, del 8 de agosto de 1819, **para perpetuar la memoria y recompensas a los bravos de Boyacá.**

Deseando perpetuar la memoria de la gloriosa jornada de ayer, y recompensar los bravos cuerpos del ejército que con su valor y disciplina dieron tan brillante honor a las armas de la República (**mientras el congreso general resuelve los trofeos o monumentos que deben erigirse con este fin**), he tenido a bien decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1° Los batallones (...) llevarán por trofeo en sus banderas y estandartes esta inscripción: **Boyacá** en la parte superior del centro que ocupan el nombre del batallón o escuadrón.

Publíquese, comuníquese a quienes corresponda, e insértese en la orden general del ejército, para su cumplimiento.

Dado en Ventaquemada, a 8 de agosto de 1819.

Bolívar” (Bolívar, Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador., 1819)



**Imagen 369. Cruz de Boyacá.** Fuente: AGN. Fondo ACH, Sección Eduardo Posada. Caja 1. Carp. 1

En términos del Libertador, la suerte de la naciente República fue decidida por la Batalla de Boyacá, se habla de ella como la victoria completa y es de algún modo la selección de un episodio en la totalidad de la Campaña Libertadora, el episodio de cierre que otorgó poder e independencia:

“Oficio del Libertador al Vicepresidente de la Republica participando la jornada de Boyacá.

Cuartel general de Santafé, a 14 de agosto de 1819

(...) **La jornada de Boyacá, la más completa victoria que acabo de obtener, ha decidido la suerte de estos habitantes;** y después de haber destruido hasta en sus elementos el ejército del rey” (Bolívar, 1819)

“Oficio del Libertador al General.

Cuartel general de Santafé, a 9 de septiembre de 1819.

(...) El Ejército español que defendía el partido del Rey en la Nueva Granada, está todo en nuestro poder, **por consecuencia de la gloriosa jornada de Boyacá. El derecho de la guerra nos autoriza para tomar justas represalias**; nos autoriza para destruir a los destructores de nuestros prisioneros y de nuestros pacíficos conciudadanos; pero yo, lejos de competir en maleficencia con nuestros enemigos, quiero colmarlos de generosidad por la centésima vez." (Bolívar, 1819)

- **El Gobernador de Santafé, José Tiburcio Echeverría y la Prensa.** El Gobernador convocó la Junta de Notables el 9 de septiembre de 1819 en que se creó la condecoración de la Cruz de Boyacá, se estableció la celebración de los sucesos del 7 de agosto y se determinó el título de Libertadores de la Nueva Granada, dando la calidad de héroes a los soldados de Patriotas:

"Acta de la Asamblea de Notables de Santa fe del 9 de septiembre de 1819.

1.- La Asamblea declara solemnemente en cuanto está en sus facultades y como un voto emanado del más justo reconocimiento, que los guerreros de la inmortal jornada de Boyacá destruyeron la fuerza de nuestros tiranos, son **LOS LIBERTADORES DE LA NUEVA GRANADA.**

2.- Decreta al Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de la República, SIMÓN BOLÍVAR, un triunfo solemne, y una Corona de Laurel, que le será presentada a nombre de la Ciudad por una diputación de Señoritas Jóvenes.

3.- Todos los individuos que se hallaron en aquella gloriosa Batalla, y los ilustres heridos que por haberlo sido en las precedentes no pudieron combatir en la última, llevarán por insignia al pecho una **Cruz pendiente de una corona verde con el mote: Boyacá.** Las del Excmo. Señor Presidente y la de los Generales ANZOÁTEGUI, SANTANDER Y SOUBLETTE serán de piedras preciosas, las de toda la oficialidad de oro y la de los Soldados de Plata. (...)

6.- **El día siete de agosto de todos los años se celebrará el glorioso aniversario de aquella jornada.**

7.- Las circunstancias y la necesidad de acceder a los justísimos y generales deseos, nos autorizan para anticiparnos a dar estas pequeñas muestras de nuestra viva gratitud. (...)

firmando esta Acta para su constancia los que concurrieron, en el Colegio Mayor de S. Bartolomé de Santafé a 9 de septiembre de 1819 y 9° de la República – José Tiburcio Echeverría, Gobernador Político- [Siguen las firmas de todos los Magistrados, y del resto de los que componían la Asamblea] (Echeverría, 1819)



Imagen 370. Correo del Orinoco, No. 69, 15 de enero de 1820. En: Archivo General de la Nación, Sección República, Legajo 8, Número de orden 056, folios 172 – 174

Esta acta, fue aprobada por el Soberano Congreso en enero de 1920 y publicada en el diario Correo del Orinoco, junto con los discursos del Libertador y demás decretos relacionados con los héroes libertadores, la lucha independentista y la conmemoración de la Batalla de Boyacá, en la prensa dando muestras del importante papel de los medios de comunicación en la legitimación de este discurso, en particular, como lo afirman las investigadoras Leidy Torres y Noemí Goldman:

“La “Santa guerra” y la Construcción del Héroe Americano. Uno de los principales objetivos del Correo del Orinoco era convencer a sus lectores de las justas **motivaciones de la guerra contra la Monarquía española, así como las virtudes y el altruismo de quienes luchaban en el bando libertador**. Para lograr este fin, el periódico echó mano de diversos recursos argumentativos, como el artículo titulado “Dogma filosófico de la insurrección”, mediante el cual diferenciaba este fenómeno de la rebeldía. La figura de los soldados patriotas se transformaría en la de héroes después de la Batalla de Boyacá en agosto de 1819 y un año después se proclamó el 7 de agosto como fiesta conmemorativa” (Torres Cendales, 2011)

“Siendo **un instrumento político**, el Correo del Orinoco subrayó también la libertad de expresión como premio de la independencia, en comparación con la censura bajo el sistema monárquico. No obstante, la opinión pública seguía siendo un campo en creación y disputa, en el cual los líderes militares y políticos acudían al pueblo como sujeto de legitimación, pero eran ellos quienes tenían la tarea de difundir y enseñar los significados del cambio social y político de principios del siglo XIX, dado que la mayoría de la población aún debía ser educada e ilustrada.” (Goldman, 2008, pág. 231)

- **El Vicepresidente General Francisco de Paula Santander.** En 1825 se concibe por primera vez la idea de conmemorar *in situ* la victoria de la Batalla de Boyacá. Es el inicio del reflejo del discurso analizado anteriormente, en hechos materiales en el Campo de Batalla, la transformación del lenguaje que inició con discursos, decretos, se llevó a la opinión pública por medio de la prensa y finalmente se expresa en el lenguaje de la imagen.

Sobre esta iniciativa el Dr. José Ignacio de Marquez, intendente de Boyacá le refiere al Vicepresidente lo siguiente:

“19 de enero de 1826. Tengo el honor de acompañar a usted el modelo de la columna que me incluyó en oficio del primero del presente, número 1, para que arreglada a él se levantara la de Boyacá, lo que no ha podido tener su cumplimiento como se dispuso en orden de 22 de abril último por falta de fondos y de artífices, sobre lo cual podrá el supremo gobierno decretar la providencia que estime oportuna” (Márquez, 1969)



**Imagen 371. Proyecto de la pirámide-monumento.** En: AGN. Sección Mapas y Planos, mapoteca 4, Ref. 45-A. 1825.

Aunque este monumento no llegó a construirse, lo importante para este análisis reside en la construcción material del símbolo que representa la proyección de un elemento escultórico, exclusivamente para conmemorar la Batalla de Boyacá.

A partir de lo anterior se puede analizar que:

- Los líderes políticos y militares: Simón Bolívar, José Echeverría, Francisco de Paula Santander, pueden considerarse como artífices por su proclamación y acuñado del modelo clásico de conmemoración y victoria a partir de los actos administrativos como lenguaje escrito oficial. Desde el día siguiente a la batalla, el uso de conceptos como el héroe, la condecoración y la adaptación de títulos es muestra de la intención y voluntad de establecer este hecho como un hito en la historia nacional.
- La idea de conmemorar por medio de condecoraciones y monumentos, responde a la voluntad de materializar el discurso de los héroes independentistas, reconociendo estratégicamente no solo los líderes de las batallas, sino a los participantes de la campaña libertadora en sus distintos rangos, para empoderar a la comunidad por medio de la figura del Héroe como ícono del patriotismo.
- La legitimación de la causa justa de la lucha patriótica, se realizó por medio de la publicidad y difusión de imagen y texto a través de la prensa como herramienta para comunicar los actos administrativos. Se observa el uso de la comunicación como medio para transmitir el lenguaje oficial concebido desde las estructuras de poder de la época a la comunidad.
- La idea de inmortalidad y perpetuidad de la victoria se materializa a través de monumentos, que en 1825 se cristalizan propiamente en el imaginario del Campo de Batalla del Puente de Boyacá y de la oficialización del lugar de los hechos en el calendario nacional el 7 de agosto.
- Este primer lustro después de los hechos de 1819, es el crisol del discurso que tiene eco hasta nuestros días. Las fuentes primarias presentadas permiten conocer que una nueva idea de memoria consiente, que no fue producto de las décadas posteriores, sino que se concibió en el momento inmediato de la planeación de la Campaña Libertadora y la concepción de la victoria de todo el programa al culminar la Batalla de Boyacá. Estos documentos nos sorprenden mostrando de manera temprana la noción conmemorativa, hablan con claridad de la nueva idea de memoria que debía ser perpetuada por medio de celebraciones, condecoraciones y monumentos *in situ*.
- El éxito del aparato conmemorativo concebido en este momento inmediato de la victoria, se debió a amplio despliegue pues incluyó el factor del tiempo definiendo la fecha del 7 de agosto como anclaje temporal de esa memoria de la guerra y la independencia, el factor del espacio en el Campo de Batalla de Boyacá como lugar de “la más completa victoria”, en lo personal y lo colectivo por medio de las condecoraciones y los monumentos como objetos tangibles producidos para recordar, como instrumentos de la perpetuidad que no tenemos los hombres.

II. 1878-1919, concepción del lugar conmemorativo y de memoria, el primer monumento, la resignificación del puente para escenificar los hechos.

Este momento tuvo dos objetivos principales: Dar inicio a la conmemoración *in situ* por medio de la materialización de un monumento y escenificar el territorio con motivo del centenario de la Batalla de Boyacá.

Dos personajes fueron determinantes como artífices de lo sucedido en esta etapa: José Eusebio Otálora y Marco Fidel Suárez.

- **El Presidente del Estado Soberano de Boyacá, José Eusebio Otálora**, dio paso a la construcción del primer monumento en el Campo de Batalla por medio del Decreto 313 de 1878, el cual expresa claramente los fines e ideas no solo del obelisco sino del lugar:

"Decreto 313 del 4 de mayo de 1878

(...) Con el **propósito de 'conservar el recuerdo' como un 'hecho notable** en los anales de nuestra historia', '**perpetuarlo en la memoria** de las generaciones', '**estimular el sentimiento social**' y **transmitir la memoria de los que han sido sus autores** [...] considerando que era conveniente rememorar la conquista de la Independencia como un '**bien inapreciable**', de la fundación de '**nacionalidades republicanas**' de '**América Latina**', la formación de una '**identidad social**', el conocimiento de la '**historia patria**' y el avivamiento de su '**recuerdo**' entre la población. (...)

Presidente del Estado Soberano de Boyacá. Dr., Jose Eusebio Otálora." (Otálora, 1878)



**Imagen 372. Monumento del Puente de Boyacá. Jacinto Caicedo.** Fuente: Anales de Ingeniería. Enero – febrero 1899, p. 8.

- **El Presidente de la República, Marco Fidel Suárez**, lideró desde su cargo como mandatario la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919.

Los preparativos para esta conmemoración se reflejaron en el territorio por medio de la reinterpretación de cómo pudo ser el Campo de Batalla en 1819. Esto incluyó la construcción de un puente en riostras de madera y la representación de la batalla, que en términos museológicos resulta literalmente una escenificación de los hechos.

No obstante, el escenario que se encontraba para los preparativos del centenario ya había sido intervenido entre 1850 y 1870 por el trazado de la construcción de la carretera central norte y el puente de Calicanto.



Es un momento importante y trascendental en la selección de elementos para dar una escenografía con motivo del centenario, pues la escogencia del puente como elemento a reinterpretar es hasta nuestros días un referente de la Batalla de Boyacá.

Un puente que estuvo basado en una pintura de Urdaneta posiblemente y que pone en cuestión la concepción de “el puente original”, pues podemos ver aquí que incluso esta estructura construida un siglo después de la batalla es una reinterpretación.

Los diarios que publicaron la noticia de la celebración, presentan los siguientes titulares con su respectiva fotografía:

**“La reconstrucción de la batalla.** Interesantísimo momento en que las tropas patriotas dan la carga decisiva y atraviesan el histórico puente.

Panorama del Campo de Batalla, durante las **maniobras militares que reconstruyeron el glorioso hecho de armas.** Al fondo se ve la humareda de la artillería realista.

Sobre el puente el Sr. Presidente de la República, el Dr. Lossada Díaz Plenipotenciario de Venezuela, los Ministros de Guerra y Hacienda y el Sr. Obispo Maldonado **en la pasarela construida por el batallón de ingenieros sobre los estribos del antiguo puente que cruzaron los patriotas.**” (El Gráfico, 1919, págs. 279, 16 de agosto)

El puente con riostras de madera, como lo reseña la prensa, cumplió entonces sus funciones como pasarela de las autoridades, telón de las fotografías institucionales y lugar de la reconstrucción de los hechos de armas.

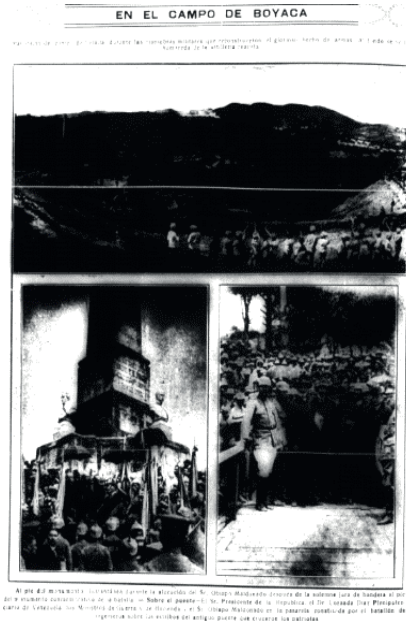
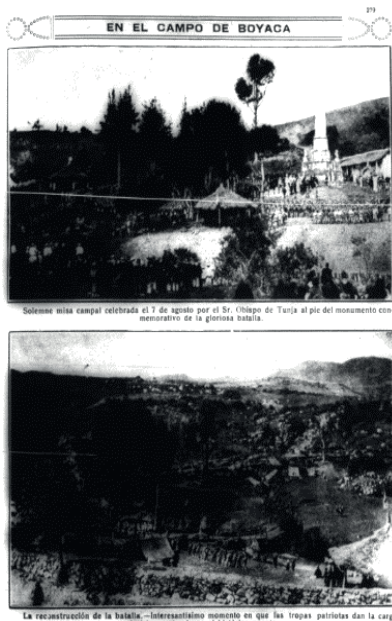


Imagen 373. Prensa del Centenario de la Batalla de Boyacá. Fuente: Periódico El Gráfico, Bogotá, agosto 16 de 1919. Biblioteca Nacional de Colombia. No. 485-486. Pp. 278-279.

### III. 1920-1940, La visión de un Parque Nacional: el diseño paisajístico, las vías internas y el Centenario muerte de General Santander.

Entre los gobiernos presidenciales de Alfonso López Pumarejo y Eduardo Santos con sus respectivos Congresos, surgieron importantes cambios en el Campo de Batalla a causa de la visión de “Parque Nacional” y la reorganización del lugar en función del Monumento al Libertador Simón Bolívar de Von Miller.

- **El Presidente de la República, Alfonso López Pumarejo y el Congreso**, dispusieron mediante la Ley 56 de 1937, erigir en el Campo de Batalla Monumento al Libertador Simón Bolívar elaborado por el escultor Von Miller:

“LEY 56 DE 1937 (agosto 12) Por la cual se ordena erigir un monumento. LEY ORDINARIA El Congreso de Colombia DECRETA:

**ARTICULO 1º** El Congreso de Colombia, en cumplimiento de un deber nacional, **ordena erigir en el sitio del Puente de Boyacá un monumento conmemorativo de la histórica batalla del 7 de agosto de 1819.**

**ARTICULO 2º** Por el Ministerio de Obras Públicas se mandará levantar en el Campo de Batalla de Boyacá el monumento al Libertador, del cual es autor el artista **Von Miller**, obra que existe hoy en Bogotá como propiedad del Gobierno Nacional.

Esto reafirma la idea de conmemorar *in situ* mediante una nueva interpretación material que incluye un referente material y la modificación del territorio, de lo cual se encargó el gobierno siguiente.

- **El Presidente de la República, Eduardo Santos y el Congreso**, acogieron las disposiciones del año anterior en una nueva Ley, la 210 de 1938, en la cual se acuña el término de Parque Nacional, con servicios y senderos para públicos “visitantes y turistas”.

Este concepto llega a nosotros a causa del auge sucedido en Estados Unidos y Francia a finales del Siglo XIX, a partir del nacimiento del *Yellowstone National Park* en Estado Unidos en 1872, el primer parque nacional<sup>110</sup> reconocido por la legislación para la protección de espacios naturales mediante una herramienta legal:

“Wilderness Act” que estableció como **unidades de conservación aquellas que no sufrieron la acción humana, donde el hombre es visitante y no habitante** (...) En términos teóricos, en Estados Unidos durante el Siglo XIX había dos visiones de conservación del Mundo Natural que fueron sintetizadas en La Conservación de Recursos Naturales de Gifford Pinchot y el Preservacionismo de John Muir.

<sup>110</sup> Sin embargo, de acuerdo con Keith Thomas (1993), esas ideas surgieron en Europa mucho antes (...) en Inglaterra, hasta el siglo XVIII, había un conjunto de concepciones que valorizaban el mundo natural domesticado, y los campos de cultivo eran los únicos que tenían valor. (...) Cuando en ese siglo comenzaron a llegar a Europa noticias de que los pueblos orientales veneraban a la naturaleza y no maltrataban a los animales (...) Esa desvalorización del mundo salvaje, comenzó a cambiar a partir de comienzos del siglo XIX, y para ello contribuyó el avance de la historia natural, el respeto que los naturalistas tenían por las [*wilderness*] áreas salvajes no transformadas por el hombre”. En: “ (Diegues, 2000)



(...) Esas ideas, sobretodo de los románticos del siglo XIX, tuvieron, por tanto, gran influencia en la creación de áreas naturales protegidas, consideradas como **"Islas" de gran belleza y de valor estético que conducían al ser humano a meditar sobre las maravillas de la naturaleza intocada. Es en esa perspectiva que se infiere el concepto de parque nacional como área natural salvaje**, originario de Estados Unidos.

La noción de wildrness (vida natural/salvaje), subyacente en la creación de los parques al final de siglo XIX, era la de grandes áreas no habitadas, principalmente después del exterminio de los indios y de la expansión de la frontera hacia el oeste. En este periodo ya se había consolidado el capitalismo americano, la urbanización era acelerada y se proponía que se reservaran grandes áreas naturales, sustrayéndolas a la expansión agrícola y colocándolas a disposición de las poblaciones urbanas para fines de recreación" (Diegues, 2000, págs. 24, 28 )

En términos museológicos, es un momento determinante para la creación intencional y planeada de un tipo de lugar museal no convencional al aire libre, una idea vanguardista que en los conceptos oficiales del ICOM puede corresponder a la tipología de *ecomuseo*:

**"El ecomuseo [...] expresa las relaciones entre el hombre y la naturaleza a través del tiempo y del espacio de un territorio;** se compone de bienes de interés científico y cultural reconocidos, representativos del patrimonio de la comunidad a la que sirve: **bienes inmuebles no edificados, espacios naturales salvajes, espacios naturales intervenidos por el hombre; bienes inmuebles edificados, bienes muebles, bienes fungibles.**

La nueva museología [...] esta corriente de pensamiento puso el acento sobre la vocación social del museo y su carácter interdisciplinario, al mismo tiempo que sobre sus renovadas formas de expresión y de comunicación. Su interés se dirige a los nuevos tipos de museos concebidos en oposición al modelo clásico y a la posición central que ocupan en ellos las colecciones: se trata de los ecomuseos, los museos de sociedad, los centros de cultura científica y técnica y, de manera general, la mayor parte de las nuevas propuestas que tienden a utilizar el patrimonio en favor del desarrollo local" (Desvallées & Mareisse, 2010, pág. 58)

De acuerdo a estos conceptos, la adopción de Parque Nacional en el contexto del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se ajusta más estrictamente a la de un *ecomuseo* por cuanto su objetivo y razón de ser, no es propiamente la preservación de áreas de reservas naturales de alto valor ambiental, sino su vocación netamente histórica y cultural.

Lo sucedido entonces en este periodo, es muestra de que la intención de dar vida a un Parque Nacional, a la noción del museo al aire libre, a cielo abierto o no convencional no es nueva, pues se apropió abarcando la idea de un área protegida, dispuesta para públicos y con fines museales con atención al público desde 1938. La disposición nacional del Campo de Batalla por medio de un acto administrativo, concibe un lugar en el contexto mundial de la idea romántica de proteger un imaginario, el lugar de los hechos, el pasado con vigencia en el territorio. Esto se materializó en el diseño de senderos y vías cuyo trazado puede verse en el plano de 1940 (Imagen 375) y ya construido en la fotografía panorámica en la que observa cómo el paisajismo contornea los espacios trazados planimétricamente. El paisajismo dirigió los recorridos entre los monumentos del Obelisco y del Monumento al Libertador Simón Bolívar, de Von Miller, con circuitos sitiados por cercas vivas que posiblemente rodearon otros pequeños monumentos: "se colocaron los bustos de Soubllette, Anzoátegui y Rook. Finalmente se adquirió una planta eléctrica para

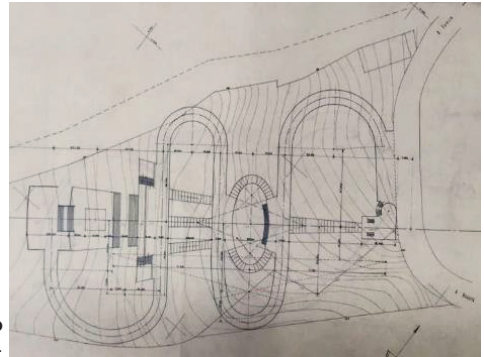
la iluminación del campo” (Cruz Santos, 1969, pág. 86) que, bajo la idea de parque, acuñaron la jardinería como elemento de diseño y forma.



**Imagen 374. Panorámica Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. C.a. Década 1940.**

Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.

En este momento el sitio histórico estuvo entonces enriquecido por la jardinería y el cálculo planimétrico para planear la llegada de nuevos monumentos, algunos de ellos materializados y conservados hasta nuestros días. Estos años dan cuenta de que cada elemento que se dispuso en el Campo de Batalla, fue pensado y previamente propuesto en planos o actos administrativos.



**Imagen 375. Proyecto de propuesta paisajística del Monumento Von Miller, año 1940.** Fuente: AGN. Fondo INVIAS. Planoteca No.

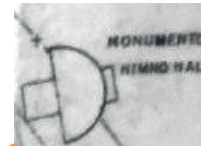
3. Signatura 1,11,17,81, ref. 1937.



Monumento elaborado por el escultor Von Müller, inaugurado en 1940



Monumento "a A. Anzoátegui" No se han hallado registros que permitan saber si finalmente fue construido.



Elaborado por el Maestro Luis A. Acuña, inaugurado en 1954. El Monumento al Himno Nacional, hoy es denominado el Arco del Triunfo.



Monumento inaugurado en el centenario de la muerte del Gral. Santander en 1940



Monumento "a Soublete" No se han hallado registros que permitan saber si finalmente fue construido.



Monumento "a Jaime Roock" No se han hallado registros que permitan saber si finalmente fue construido.

**Imagen 376. Plano de diseño de vías, senderos y propuesta de Monumentos del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, 1940.** Fuente: AGN. Sección Ministerio de Obras Públicas, planoteca 3, tomo 1937.

IV. 1969, del paisajismo al urbanismo moderno con ocasión del Sesquicentenario

En este momento, se aprecia con claridad cómo los cambios de pensamiento se reflejan en el Campo de Batalla, pues el auge del urbanismo moderno hace su entrada con ocasión de la celebración del sesquicentenario y desplaza al diseño paisajístico, por cuenta del Presidente Lleras Restrepo como artífice de uno de los mayores cambios del lugar, seguido luego por el Presidente Misael Pastrana para la puesta en funcionamiento del ciclorama.

- **El Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo**, fue el artífice de uno de los momentos que más produjo cambios en el sitio histórico. Desde el punto de vista de infraestructura la transformación fue tan radical que ha generado críticas hasta la actualidad "Del Puente original no queda ni la sombra y gran parte de la culpa la tiene el ex presidente Carlos Lleras Restrepo, quien, para la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, en 1969, ordenó modificar completamente el lugar, al considerar que el sitio en el que se encontraba era muy pequeño" (El Tiempo, 2009)

En términos técnicos, en este momento se promovió la introducción de dos tipos de infraestructura:

Infraestructura para conmemorar: Se construyen plazoletas junto al Puente de Boyacá para celebrar actos públicos y se reubican los monumentos ubicando puntos de enfrentamiento en la Batalla, como, por ejemplo, el lugar donde lucharon los Generales Anzoátegui y Barreiro para mover a este lugar el Obelisco y el lugar donde luchó el General Santander para ubicar allí el monumento en su honor. Es una especie de guion que hilta la estrategia militar para reorganizar el lugar.

Infraestructura con fines didácticos y escenográficos: La concepción de un espacio con el fin de enseñar y transmitir contenidos por medio de imagen y audio, corresponde a los primeros esfuerzos encaminados específicamente a brindar herramientas educativas e informativas al interior de un edificio denominado Ciclorama. Es la primera estructura que se erige en el parque con un fin no propiamente conmemorativo, como los monumentos o las placas.

La adopción de un ciclorama en este sitio, responde además al contexto de la época en la cual fue una novedad escenográfica para contar historias a mediados del siglo XIX y XX, por lo cual las más grandes batallas a nivel mundial resultaron ser llevadas a cicloramas:

"CICLORAMAS DEL PASADO.

Érase una vez, mucho antes de los videojuegos de realidad virtual, History Channel y el cine IMAX, cuando la Historia era grande, heroica, épica y llena de Grandes Hombres y Grandes Guerras. Los mejores pintores hicieron murales de gran extensión sobre



**Imagen 377. Pasquin del Panorama "the Land and Naval Battles of Vicksburg" 1849.** En: [http://showcase.meijitaisho.net/entry/nihon\\_panoramakan\\_03.php](http://showcase.meijitaisho.net/entry/nihon_panoramakan_03.php)

acontecimientos reales (pero mejorando la imagen con efectos dramáticos), las cuales ganaron premios, espacios en grandes galerías y multitudes de públicos maravillados.

El más grande y más espectacular de todos ellos fue el "ciclorama": una extravagante experiencia panorámica de 360° de piso a techo; una pintura tan grande (realmente una serie de pinturas sobre lienzo cosidas entre sí) que requería su propio espacio, un edificio ciclorama. A 50 ¢ la entrada (25 ¢ para los niños), los cicloramas fueron la atracción hasta que pasaron unas pocas temporadas. Entonces la novedad desapareció; Las audiencias comenzaron a disminuir. Y los cicloramas comenzaron a viajar (cortados o añadidos, para adaptarse a un espacio ligeramente diferente) se trasladaron a otras ciudades y otros edificios de cicloramas, donde el nuevo público podría maravillarse de la grandiosa y novedosa atracción." (Sappol, 2013)

Las batallas más importantes libradas en los distintos continentes fueron llevadas a cicloramas,<sup>111</sup> principalmente en el auge de la primera mitad del siglo XX en Europa y América del norte.

No en vano, un ciclorama llega al contexto del sitio histórico de la Batalla de Boyacá con ocasión del sesquicentenario en 1969, como herramienta didáctica y turística. En particular, el caso del ciclorama de la Batalla de Gettysburg, presenta gran similitud con el ciclorama en estudio, tanto por la disposición interior de la pintura panorámica y el centro de luces, como por un diseño arquitectónico destacado en el siglo XX.

*La obra tristemente demolida en 2013, (...) además del gran cilindro, y tomando de él su centro, se conformaban algunas áreas de servicio y un auditorio en forma de abanico (...) Era muy claro que el objetivo del ciclorama era ayudar a entender profundamente el lugar y la batalla que ahí se libró, y en ese sentido, era un edificio que se podía visitar, vivir su interior y finalmente ponerse de pie en el paisaje para imaginar la muerte de tantas personas, las luchas y el resto de las escenas de aquellos días. Era un libro abierto en el interior de un espacio que brindaba la oportunidad de conocer la historia de manera didáctica.* (Tovar, 2015)



**Imagen 378. (izq.) Ciclorama de Gettysburg construido entre 1959 y 1992.** En: PA Library of Congress Prints and Photographs División Washington, D.C. 20540 USA. Tomado de:

<http://cdn.loc.gov/master/pnp/habshaer/pa/pa3900/pa3988/photos/213694pu.tif>. **Imagen 379. (der) Render, levantamiento digital segundo piso ciclorama.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

<sup>111</sup> Entre algunas de las batallas que fueron escenificadas en cicloramas se encuentran: la Batalla de Atlanta, cuyo ciclorama inició en Detroit en 1887 y luego en Atlanta en 1921; el ciclorama de la Batalla de Bergisel o del monte Isel durante las Guerras Napoleónicas, inaugurado en 1896; el panorama de Sebastopol, pintado por Franz Roubaud en 1905; el panorama de Borodino en Moscú pintado por Franz Roubaud en 1912 y su edificio de 1962; el panorama de la Batalla de Waterloo, pintado por Louis-Jules Dumoulin en 1912; el ciclorama de la Batalla de Bunker Hill, Guerra de Independencia de los Estados Unidos, inaugurado en 1889 en Boston y el ciclorama de la Batalla de Gettysburg, pintada por Paul Philippoteaux en 1883 y exhibida en un edificio ciclorama ícono del modernismo, obra del arquitecto Richard Neutra. En: <http://www.wisconsinart.org/archives/topic/panorama-companies-and-painters-44.aspx>

Así se construyó entonces el ciclorama en el lugar anteriormente ocupado por el Monumento al Libertador Simón Bolívar elaborado por Von Miller,

*Para su construcción debían destruir el casino que se ubicaba a un lado del Obelisco en la plaza central, de manera que con el traslado. Asimismo, construir un Ciclorama, el cual debía convertirse en una herramienta para que la gente aprendiera historia de manera didáctica, señaló Javier Ocampo López, historiador boyacense. (El Tiempo, 2009)*

Esta herramienta didáctica fue encomendada para su guion y puesta en escena, inicialmente al pintor tunjano José Rodríguez Acevedo.

- **El Presidente de la República Misael Pastrana**, recibe el inmueble del ciclorama aun sin uso ni instalación de la pintura mural planeada por el ex presidente Lleras Restrepo. Una vez más, bajo el ánimo de innovar en medios de información y didáctica para el público, en 1975 Misael Pastrana decide prescindir del mural e instalar un sistema de proyección por diapositivas, novedosa tecnología en el momento:

*El edificio fue construido por el presidente Alberto Lleras Camargo para que se pintara un fresco que reconstruyera la campaña libertadora. Al pasar los años, la idea se perdió y el presidente Misael Pastrana determinó echar para atrás esa iniciativa. Aprovechando la construcción, Pastrana compró 24 retroproyectores para emitir filmas. Hoy en día, esas máquinas no sirven y se encuentran archivadas en una oficina de la gobernación. (Redacción El Tiempo, 2003)*

La proyección de diapositivas se conservó hasta el 2009, consistió en una estructura de 6 cuerpos de andamios que se ubicaban alrededor de las escaleras del segundo nivel, cada columna sostenía un proyector con las respectivas imágenes en filmas, de las cuales no se tiene noticia. (Guio, 2017)

#### V. 1992, emplazamiento de placas museográficas en piedra tallada

El 7 de agosto de 1992, se realizó el emplazamiento de elementos informativos con texto, una serie de placas conmemorativas en piedra con el nombre e información del monumento a Bolívar, al General Santander y en el Puente de Boyacá. Aun en la actualidad, estas placas funcionan como elementos informativos para los visitantes, y hoy en día pueden ser consideradas como piezas con una función museográfica, pues brindan datos relacionados con la iconografía, los hechos o personajes que conmemoran, además de estar en buen estado de conservación al constituirse de



**Imágenes 380 y 381. Placas conmemorativas adosadas a los monumentos, instaladas el 7 de agosto de 1992.**

Fuente: Equipo PEMP 2017.



materiales nobles como la piedra y la talla en bajo relieve de los textos que más adelante se describen en detalle.

VI. 2008-2011, La educación como herramienta: Señalética con paneles metálicos, mapas de ubicación, reapertura del ciclorama e instalación de 123 banderas.

- **El Gobernador de Boyacá José Rozo Millán “El Académico”**, con su formación como ingeniero civil, ex secretario de infraestructura y obras públicas y actividad docente, ejecutó proyectos con una línea de acción definida “Educación para la vida”, que se reflejó claramente en el sitio histórico en el despliegue de elementos museográficos para informar y ubicar al visitante, los cuales aunque no tuvieron un guion propiamente construido a partir de trabajo investigativo que los hilara, son los elementos que actualmente le permiten realizar una visita básica al visitante y localizarse en el lugar.



Imagen 382. Silueta de corte manejada en la señalética instalada por la Gobernación de Boyacá en 2006. Fuente: Equipo PEMP.

Las actividades realizadas durante este periodo de gobierno fueron presentadas así:

*Logros quinto eje estratégico: Desarrollo Territorial Sostenible. Programa Región Puente de Boyacá Actualización del Proyecto Cable Vuelo. Conclusión de Estudios de diseño de Movilidad y Turismo. Socializada en el Municipio. Puente de Boyacá. Identificación primera fase de caracterización, área monumental, se presentaron para su documentación, los siguientes proyectos: Arqueología de Batalla. Icanh. Museo de la Batalla. MinCultura. Centro de Convenciones. MinTurismo. Inventario de imagerie y estatuas. Terminación ciclorama y teatrillos. (Gobernación de Boyacá, 2008, pág. 72)*

La primera de estas acciones se realizó en 2008. Consiste en el proyecto de señalización con mayor cobertura realizado en el sitio hasta el momento. Lo ejecutó la Secretaría General de la Gobernación de Boyacá, encabezada por el Dr. Jorge Eduardo Londoño y la interventoría de Henry Arturo Jiménez Zorro. Incluyó un elemento muy importante y trascendental para la imagen del sitio, pues desarrolló un concepto de diseño asociado a la bandera tanto en el logo como en el contorno de los paneles, los cuales fueron cortados siguiendo una silueta de bandera ondulante.

Este logo, se constituye de varios elementos: La abstracción del actual Puente de Boyacá, el río Teatinos con el tricolor de la bandera que se extiende en la franja roja conectando con cinco de los protagonistas de la Batalla de Boyacá.



Imagen 383. Manejo de imagen en la señalética instalada por la Gobernación de Boyacá en 2006. Fuente: Equipo PEMP.

Todos los paneles de este momento fueron elaborados en metal, con los textos e imágenes impresos en vinilo adhesivo. Las bases son perfiles metálicos anclados a zapatas de cemento, y se encuentran localizados junto a los monumentos o en intersecciones indicando la ubicación de servicios en el Sitio.

Junto a este proyecto, la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá, realizó un programa de actividades en el Puente de Boyacá, en el que cada mes un municipio ofrecía *in situ* un programa cultural. A raíz de este proyecto, la Arquitecta Virgilia Guio coordinadora entonces del Programa Departamental de Vigías del Patrimonio, solicitó 123 banderas de los municipios del departamento para ser izadas en astas que se dispusieron en la parte sur del Sitio, colindando con la Iglesia. Cada zapata en cemento que sostiene las astas, tiene una placa conmemorativa en piedra, con la inscripción de las fechas de fundación y el nombre de cada municipio dispuestas en un diseño radial cuyo centro es el eje central del Ciclorama (Guio, 2017).



Imagen 384. Banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, junto con la señalética de metal y vinilo adhesivo. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Otra de las acciones realizadas en este periodo sucedió entre 2009 y 2010, momento en el que se realizó una pintura panorámica sobre lienzo para el ciclorama, cumpliendo la intención inicial con la que fue concebido este lugar por el ex presidente Lleras Restrepo. Para esto, la Gobernación trabajó con la Academia Boyacense de Historia quienes

realizaron el Guion relatada por imágenes y audio, en este trabajo participaron los historiadores Antonio José Rivadeneira y Javier Ocampo López, no obstante, por diferencias en la narración histórica, la Gobernación decidió elegir la asesoría histórica del Dr. Rivadeneira para finalizar la pintura ejecutada por Jaime Quintero Russi<sup>112</sup>.

El trabajo del maestro Quintero Russi, no solo fue clave por su aporte como pintor sino por su formación profesional previa a la pintura como cartógrafo y geógrafo, razón por la cual se le referencia como artista científico, cuya obra cartográfica pintada a mano hace parte de la mapoteca de la Biblioteca Nacional de Colombia. Así, Quintero Russi georreferenció la ruta libertadora para ubicar los municipios por los cuales pasaron los ejércitos patriotas y se coordinó con un sistema de audio sistematizado con la iluminación. La inauguración de esta obra se realizó el 30 de diciembre de 2011 denominándola “Centro de la Libertad en el Puente de Boyacá”<sup>113</sup> con una exposición del proceso de construcción del Mural, seguida por muestras artesanales, gastronómicas y exposiciones de retratos de los Gobernadores de Boyacá.

## Situación actual

A partir del levantamiento de los antecedentes de la museología y la museografía en el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se presenta a continuación una evaluación de los elementos informativos y de señalización actual.

### I. Cartografía del sitio y ubicación del visitante. De lo general a lo particular

Como primer paso, iniciaremos desde la información general que se presenta al visitante para que éste pueda ubicarse espacialmente en el Sitio. La información a partir de la cual el público puede elegir recorridos y entender el contenido que encontrará en el lugar.

En la entrada y en la parte baja, junto al puente, se encuentran dos paneles con la cartografía de ubicación del lugar, realizada por la Gobernación de Boyacá en 2008. Presenta un mapa esquemático de los sectores de ambos lados de la doble calzada, señalizando los servicios con íconos asociados a un cuadro de convenciones y los monumentos con ilustraciones a escala, que se nombran por medio de conectores que atraviesan el mapa en diferentes sentidos hasta los textos.

<sup>112</sup> De soberanías, mapas y satélites. Un encuentro con Jaime Quintero Russi. Cartógrafo, geógrafo y artista. En: <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca/jaime-quintero-russi>

<sup>113</sup> Inauguración del Centro de la Libertad. 30 de diciembre de 2011. En: <http://www.excelsio.net/2011/12/inauguran-centro-de-la-libertad-en-el.html>





Imágenes 386 y 387. Cartografía de ubicación del sitio para los visitantes. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 385. Detalle de la cartografía de ubicación del sitio para los visitantes en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP.

Se observan errores ortográficos, de digitación y de estilo por inadecuado uso de mayúsculas tales como *“Hasta a los Soldados Caidso en Combate”* u *“Oyelisco”*;

Esta cartografía maneja el mismo tipo de línea y convención para todas las vías pavimentadas incluyendo las vehiculares internas y las externas de comunicación departamental como la doble calzada, la cual no corresponde a una vía para visitar el Sitio, por su calidad de conexión nacional con alto tráfico en el marco de la Vía Panamericana. En cuanto a los senderos en losas de piedra o caminos, estos aparecen en línea gris que se confunde con el conector del ícono “Usted está aquí” y conecta con los monumentos a Bolívar, el Arco del triunfo, el Obelisco, el Busto al Coronel Carrillo y al Asta a los soldados caídos en combate (la cual no se conserva en



Imagen 388. Señalización de ubicación, localizada junto al puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

la actualidad). Ninguna de las vías de acceso tiene señalados los puntos de acceso, salida o conexión a la vía Bogotá-Tunjá.

A nivel de contenido, no hay jerarquías en la señalización. Por ejemplo, las plazoletas, los monumentos y la infraestructura manejan la misma escala, pero en el caso del Monumento al General Santander, éste no aparece con ícono en imagen e incluso hay elementos que no fueron incluidos en esta cartografía, como son las piedras de Pedro Pascasio, la Casa de Teja o la Iglesia. Lo anterior indica un problema de definición de criterios.

A esto se suma el manejo de imagen de marca de los servicios, en zonas al interior del Sitio que compite con la información museográfica, manejando paleta de colores y alturas diferentes.



**Imagen 389. (izq) Señalización de ubicación**, que no corresponde a la instalada por la Gobernación, se encuentra en una altura y paleta de color diferente, además de manejar la imagen de un restaurante en el área histórica. **Imagen 390. (centro) Reverso de los paneles de señalización que interrumpen la lectura visual del Sitio.** **Imagen 391. (der) Señalización de ubicación, localizada junto a las plazoletas.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En relación a la materialidad y diseño de esta señalética, el soporte metálico muestra pérdida del revestimiento de pintura verde que ha dejado zonas expuestas que se encuentran oxidadas. La información se encuentra fijada con vinilo adhesivo impreso en una de las caras de cada panel los cuales presentan desprendimientos, pérdida de la saturación de los colores y deterioro por la intemperie. Al reverso, los paneles no presentan información, dejando el soporte descubierto, el cual interrumpe la lectura visual del lugar debido a su posición vertical, sin ninguna inclinación para facilitar la lectura y armonización con el entorno.

En total hay sólo dos cartografías de ubicación en el Sitio, una en la entrada vehicular desde la vía panamericana y otra junto al puente de Calicanto, al igual que dos señaléticas de ubicación indicando con flechas servicios y monumentos. No obstante, teniendo en cuenta la dimensión del Sitio y la cantidad de elementos señalizados, vías y caminos, muy posiblemente, estos no son suficientes. Para determinar esto, es necesario realizar un estudio de carga, definir los senderos, recorridos y en general, el guion museológico

producto final del presente estudio, que permitirá establecer qué se quiere señalar y reflejar en la cartografía.

Lo anterior se refleja en una señalización que ubica elementos de infraestructura, servicios y monumentos en un mismo nivel de jerarquía, sin hilo conductor o recorridos, cuya finalidad termina siendo representada incluso con mejor claridad, por los aplicativos de ubicación que emplean los dispositivos móviles como *Google Maps* u otras aplicaciones con servicio de GPS para navegación.



**Imagen 392. Cartografía Google Maps. Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.** En:

[https://www.google.com.co/maps?q=puente+de+boyaca&bav=on.2,or.&biw=1233&bih=611&dpr=1&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=0ahUKEwiv4538477TAhUm4oMKHYQsC9gQ\\_AUIBygC](https://www.google.com.co/maps?q=puente+de+boyaca&bav=on.2,or.&biw=1233&bih=611&dpr=1&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=0ahUKEwiv4538477TAhUm4oMKHYQsC9gQ_AUIBygC)

Aunque las cartografías *on-line* no hacen parte de los paneles museográficos instalados en el sitio ni se presentan hipervínculos o enlaces, son ampliamente consultados por usuarios que buscan cómo ubicarse y desplazarse por el Sitio.

Esto suplente la búsqueda general de información de los usuarios, para localizarse y para entender cómo abordar el sitio desde distintas opciones de desplazamiento ya sea en algún

medio de transporte o caminando. No obstante, denota la falta de información útil en el sitio para este fin y se desconocen los criterios con los que se seleccionaron los elementos a señalar, por ejemplo, *Google maps* indica la ubicación de una placa conmemorativa a un policía fallecido en el recorrido de la ruta libertadora en 2009 en el mismo nivel que el Monumento a Simón Bolívar, no incluye el ciclorama ni otros monumentos, ni servicios.

## II. ¿Qué encuentra el visitante? Contenidos y Museografía actual

Para abordar la información que se ofrece actualmente a los visitantes, a continuación, se realizará la relación de los elementos informativos existentes organizando la información en dos espacios:

- En los espacios al aire libre
- Al interior de espacios cubiertos

El objetivo de este apartado es entender qué contenidos encuentra el visitante una vez ingresa al Sitio, cuáles son los tipos de señalética existente, sus fortalezas y problemáticas.



Imagen 393. (izq) Señalización localizada en la Vía Panamericana, en espacio al aire libre.

Imagen 394. (der) Contenidos y museografía ubicada al interior de espacios cubiertos.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

### • **Contenidos y museografía de exteriores**

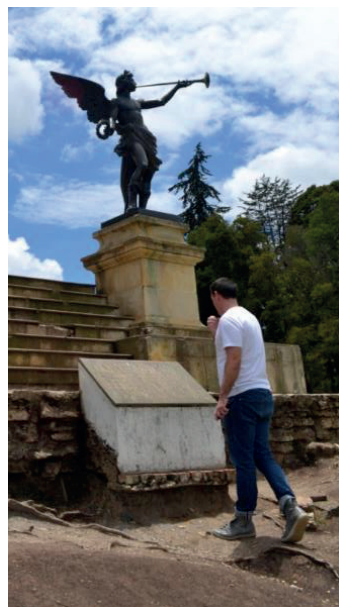
El Campo de Batalla es en su mayoría un espacio a la intemperie, sin paramentos ni cubiertas, los contornos se definen por la topografía y el desarrollo natural del paisaje. Allí el visitante realiza actualmente un recorrido con paradas en elementos conmemorativos como monumentos y placas.

De sur a norte, los visitantes inician el recorrido en el *Monumento al Libertador Simón Bolívar*, el cual tiene una placa en piedra fechada de 1992, que menciona los elementos iconográficos que constituyen la composición. Esta placa es entonces, tanto conmemorativa como informativa, no obstante, por falta de mantenimiento, su regular

estado de conservación dificulta la lectura. Es importante destacar la disposición de la placa en ángulo, que le permite al visitante leer la información y observar el Monumento, estableciendo una relación entre el texto y la imagen. Desde el punto de vista estético, el factor que resta unidad visual, resulta ser el color blanco aplicado al soporte de la placa en piedra, no obstante, este elemento con doble función conmemorativa e informativa, es el único de su tipo en el Sitio.



"MONUMENTO AL LIBERTADOR  
**SIMÓN BOLÍVAR**  
 EN HONOR A LA VICTORIA DONDE EL LIBERTADOR  
 ES SUSTENTADO POR CINCO MUJERES QUE  
 REPRESENTAN LOS PAÍSES LIBERTADOS SENTADA  
 CLIO LA MUSA DE LA HISTORIA Y LA ÉPICA LAS  
 CUATRO FAMAS CON CLARINES AL VIENTO SEÑALAN  
 LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES EN MEMORIA  
 DEL BIEN HECHO A LA HUMANIDAD  
 POR EL PADRE DE LA PATRIA  
 BOYACÁ AGOSTO 7 DE 1992"  
[transcripción literal]



**Imágenes 395 y 396. Placa conmemorativa que contiene información iconográfica del Monumento al Libertador Simón Bolívar.** Se observa la disposición de la placa en un ángulo adecuado para que el visitante pueda leer y observar el Conjunto escultórico sin que la información interfiera en el plano visual.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

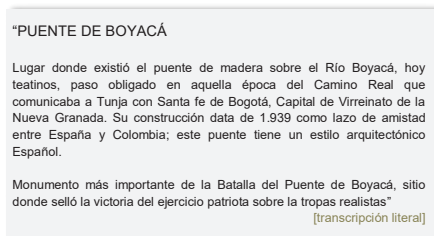
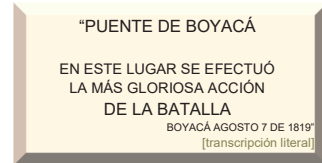
Los visitantes continúan hacia el *Puente de Boyacá*, allí se encuentran en el extremo sur con una placa en piedra que señala que *"en este lugar se efectuó la más gloriosa acción de la Batalla"* y en el extremo norte, un panel informativo que menciona el anterior nombre del río, el antiguo puente de madera, el camino que cruzaba hacia Santafé y la fecha de construcción del actual puente.

Ambos dispositivos informativos presentan regular estado de conservación y falta de mantenimiento.

La información dispuesta en este lugar, no describe la Batalla de Boyacá, o por lo menos no señala en términos generales la información básica que permitiría a un visitante sin conocimiento de los hechos o sin previo contexto de la historia de la independencia de



Colombia, entender a qué se refiere, por ejemplo, “*la victoria del ejército patriota sobre la tropas realistas*”. Una vez más, los hechos que le otorgan el valor histórico y simbólico a este sitio, quedan relegados por la referencia a los elementos conmemorativos que han surgido en el centenario o sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, un recorrido de observación de objetos desligados del significado que los originó.



Imágenes 397, 398 y 399. Placa conmemorativa al Puente de Boyacá y panel informativo instalado en 2006 por la Gobernación de Boyacá [transcripción literal incluidos errores ortográficos]. Fuente: Equipo PEMP 2017

Cruzando el Puente de Boyacá hacia el norte, se encuentra el *Monumento al General Francisco de Paula Santander*, con una placa conmemorativa en el pedestal que presenta mayor información que el panel museográfico, pues teniendo en cuenta la importancia y trascendencia de este personaje en los hechos ocurridos, no hace justicia el siguiente texto que incluye un error de conjugación: “Escultura pedestre erigida el 5 de mayo de 1940 para conmemorar cien años de su muerte”.

En el mismo panel se presenta la *Legión Británica* y su comandante Jaime Rook caído en la Batalla del Pantano de Vargas. Nuevamente, la información no es suficiente, si se piensa en un visitante que no conoce el contexto histórico de la independencia de Colombia, o desea comprender cuáles fueron las partes que conformaron la Batalla de Boyacá, incluyendo las fuerzas que apoyaron al ejército nacional.



"EL EJERCITO NACIONAL  
AL  
GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
COMANDANTE DE LA VANGUARDIA  
DEL EJERCITO LIBERTADOR  
EN LA BATALLA DEL PUENTE DE BOYACÁ  
ORGANIZADOR DE LA VICTORIA  
EL HOMBRE DE LAS LEYES  
Y FUNDADOR CIVIL DE LA REPUBLICA  
AÑO DEL BICENTENARIO DE SU NATALICIO  
1792 - 1992  
TUNJA, AGOSTO 7 DE 1992  
[transcripción literal]



"1819-1969  
AL CELEBRARSE EL SESQUICENTENARIO  
DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA RECORDAMOS A LA  
LEGIÓN BRITÁNICA  
QUE BAJO EL COMANDO DEL CORONEL JAMES ROOKE  
COMBATIÓ HOMBRO A HOMBRO CON SUS COMPAÑEROS  
COLOMBIANOS DE ARMAS EN LA EPOPEYA INMORTAL"  
[transcripción literal]

Imágenes 400 y 401. Monumento a Santander y detalle placa conmemorativa en el pedestal. Imagen 402 y 403. Placa conmemorativa a la Legión Británica sobre piedra arenisca de formación Guadalupe. [Transcripción literal incluidos errores ortográficos]. Fuente: Equipo PEMP 2017.



"HOMENAJE A LA LEGIÓN BRITÁNICA  
Piedra con una placa en homenaje a la Legión Británica de Jaime Root comandante de estas tropas el cual murió en la Batalla del Pantano de Vargas. Esta legión acompañó al libertador en su campaña hasta el triunfo en la batalla del Puente de Boyacá  
ESTATUA A FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
Escultura pedestre erigida el 5 de mayo de 1.940 para conmemorar cien años de su muerte."  
[transcripción literal]

Imagen 404. Panel instalado en 2008 por la Gobernación de Boyacá, que informa sobre La placa conmemorativa a la Legión Británica y el Monumento a Santander. [Transcripción literal incluidos errores ortográficos]. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En la plazoleta Sur, se encuentran *placas conmemorativas* producto de homenajes o aniversarios, las cuales conforman un espacio de memoria susceptible de seguir siendo intervenido. Esto supone un reto a futuro en términos de la museografía del Sitio, para lo cual es necesario establecer lineamientos, no solo de uso del espacio sino del contenido de las placas conmemorativas que en adelante sigan instalándose, pues en ambos casos, se incluyen las personas o instituciones que ofrecen la placa, incluso quién las talló, en orden de importancia mayor que el homenaje.



"POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
DIOS Y PATRIA

EN HOMENAJE A QUIEN CON SENTIDO  
PATRIÓTICO OFRENDO SU VIDA  
RECORRIENDO LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD  
INTENDENTE DE LA POLICIA  
*Jimmy Javier Téllez Ortegón*  
HEROJE DEL BICENTENARIO

CARABINEROS DE COLOMBIA  
COMPAÑERISMO, INTEGRIDAD Y BRAVURA

SANTIAGO DE TUNJA, AGOSTO DE 2009\*  
[transcripción literal]



"180  
AÑOS

EL PUEBLO DE COLOMBIA  
A LOS HEROES LIBERTADORES  
QUIENES CONSGRARON EN ESTE CAMPO INMORTAL  
LA LIBERTAD DE AMERICA

DR. ANDRES PASTRANA ARANGO  
PRESIDENTE DE COLOMBIA  
COMITÉ 180 AÑOS

AUTOR EDUARDO MALAGON BRAVO\*

[transcripción literal]

**Imagen 405. (izq) Placa Conmemorativa al Intendente Yimmy Téllez**, policía muerto en atentado contra los Carabineros que realizaron una marcha conmemorativa de la Ruta Libertadora en 2009 a la altura de Nunchía, Casanare. **Imagen 406. (der) Placa Conmemorativa de los 180 años de la Batalla de Boyacá**, ofrendada por la Presidencia de la República. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el espacio de las plazoletas, se encuentra también el *Pebetero de la Independencia* con un panel informativo que menciona su significado y simbolismo de la llama que idealmente debería arder de manera perpetua pero no permanece encendida. Este panel en particular presenta deterioro en el vinilo adhesivo por una red de fisuras que dejan entrever el soporte metálico, el cual se encuentra oxidado al reverso y las zapatas en cemento están a la vista por erosión del suelo puntual en la zona donde se instaló, junto al Puente, lejos del pebetero, razón por la cual es difícil que el visitante relacione esta infografía con el objeto señalado.





**PEBETERO DE LA INDEPENDENCIA**  
 Arderá perenne en el campo de Boyacá como arde en el corazón de los colombianos el sentimiento de gratitud con esos hombres que abnegaron con su sangre el campo de Boyacá para que floreciera la independencia de Colombia.  
 Inicialmente se encontraba en el Arco del Triunfo fue trasladado al centro de esta plazoleta por el inmenso significado de su llama la cual arde de manera perpetua.  
 [transcripción literal]

**Imágenes 407 y 408. Pebetero de la Independencia con el panel informativo respectivo.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Como testigo silencioso, el *Río Teatinos* aparece en la escena paisajística sin información del papel del contexto ambiental en el Campo de Batalla, incluido el árbol que se observa a la izquierda, reconocido por la comunidad del lugar como testigo de los hechos acontecidos en la Batalla de Boyacá. Esto abre un eje temático trascendental para abordar la historia desde otro ángulo.



El *Puente de Calicanto* también carece de información al visitante sobre las razones de su construcción.

**Imagen 409. El río Teatinos y el Puente de Calicanto, no poseen información para el visitante.** Fuente: Equipo PEMP

En el marco de este sector, las 123 banderas de los municipios del departamento, colindando con la Iglesia. Presentan en la base de cada asta, una zapata en cemento que tiene una placa conmemorativa en piedra, con la inscripción de las fechas de fundación y el nombre de cada municipio dispuestas en un diseño radial cuyo centro es el eje central del Ciclorama.



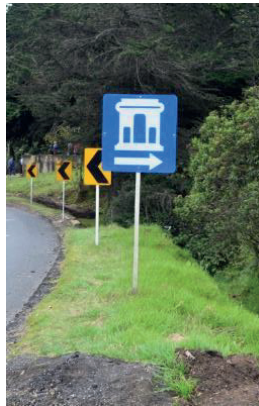
**Imagen 410 y 411. 123 banderas de los municipios de Boyacá**, instaladas por la Gobernación en 2006, con zapatas en cemento donde se menciona el nombre de cada munición y su fundación. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el costado norte de la Vía Panamericana, se encuentran varios monumentos. En este sector, la experiencia de visita se ve gravemente afectada por la desconexión e inaccesibilidad. Se encuentran paneles informativos, señalética de tránsito y de ubicación en los cuales se observa deterioros por vandalismo que no se presentan en la zona anteriormente descrita, como se menciona a continuación.



**Imagen 412 y 413. Señalización en la vía, producida por la Gobernación de Boyacá.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

El más próximo a esta vía es el *Arco del Triunfo*, el cual es un claro ejemplo de la heterogeneidad en la señalética, el mal estado de conservación por vandalismo y falta de mantenimiento de los paneles informativos y la invasión que producen en el campo visual del visitante.



**"ARCO DEL TRIUNFO**

Fue construido en homenaje a todos los oficiales // Participaron en la campaña libertadora de 1819, y que // Y heroica culminaron la independencia en la batalla de //

En la parte superior aparecen tres rostros que simboliz// Indígena. La Española y el Mestizaje y que en su es// alma del pueblo colombiano, que se hizo presente e// el escudo nacional. Fue construido en el año de 1// Alberto Acuña."

[transcripción literal con faltantes]

Imágenes 414, 415, 416 y 417. Arco del Triunfo, rodeado por señalética heterogénea en materiales, alturas y diseños. También se observa el mal estado de conservación de los paneles informativos.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Continuando el sendero hacia el norte, se encuentra el *Obelisco a los Batallones del Ejército Patriota*, con un panel informativo ubicado frente a un conjunto de árboles desde donde no es posible visualizar el obelisco.

**"EL OBELIZCO**

Homenaje a los batallones del Ejército patriota.

El 7 de agosto de 1.878 se colocó oficialmente la primera piedra. El Obelisco es un monumento labrado en nobles materiales que se inician sobre una escalinata octogonal que la rodea con cadenas y termina en una elevada pirámide de 26m. de altura."

[transcripción literal]



Imágenes 418 y 419. Obelisco y panel informativo respectivo. Fuente: Equipo PEMP.

Este panel presenta errores ortográficos como "Obelizco" y no hace referencia a los distintos batallones que este monumento representa. En el vinilo impreso, se observa

afectación por vandalismo con grafiti y rayones y en el metal del reverso y de los soportes se presenta oxidación.

El *Busto al Coronel Cruz Carrillo* es otro de los monumentos que se encuentra señalado con un panel de información de la Gobernación y una señal de ubicación, ambas con avanzado estado de deterioro. La disposición vertical de estos paneles y su reverso a la vista, impiden la apreciación adecuada del lugar.



Imágenes 420, 421, 422 y 423. Busto al Coronel Cruz Carrillo y los paneles informativos respectivos.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Ascendiendo en el terreno, el visitante llega a un punto alto desde el cual se puede avistar la panorámica del Campo de Batalla hacia el sur.

En esta zona se encuentra un *Atril* con un panel informativo y una señal de ubicación que lo describen como el punto desde dónde se dirigió la Batalla de Boyacá. Ambos paneles con deterioros por la exposición a la intemperie y la falta de mantenimiento. Este atril no se encuentra ubicado en la cartografía del Sitio ni en mapas online de aplicaciones con GPS.





**“ATRIL DE PIEDRA**

En este sitio se ubicó estratégicamente el libertador Simón Bolívar a dirigir la batalla. Desde este lugar dio sus órdenes y organizó sus tropas logrando neutralizar los movimientos del ejército español.”

[transcripción literal]

**Imagen 424. “Atril” con señalizaciones informativas y de ubicación.** Fuente: Equipo PEMP.

Junto al atril, a pocos metros se encuentra el *Asta de bandera* que, aunque no cuenta con panel informativo, placa conmemorativa ni bandera, está incluida en la cartografía del sitio ubicada en la entrada y junto al puente monumento.

Hacia el sur, continuando por la Vía Panamericana hacia Bogotá, junto al Colegio Panamericano se encuentra el *Monumento a Pedro Pascasio Martínez*, con un panel informativo y dos placas conmemorativas, el cual tampoco aparece en la cartografía de ubicación del sitio y se encuentra desconectado del recorrido de monumentos en el Campo de Batalla.



**“MONUMENTO A PEDRO PASCASIO MARTINEZ**

El 7 de agosto de 1.819, El Gral. José María Barreiro al ver que su ejército es vencido por las tropas patriotas, decide huir hacia Santafé de Bogotá en compañía de otro oficial en busca de apoyo, se refugian en estas piedras a descansar que hoy llevan su nombre, cuando son sorprendidos por un niño de tan solo 13 años de edad llamado Pedro Pascasio Martínez Rojas y otro soldado conocido como El Negro José. Barreiro intenta sobornarlo ofreciéndole monedas de oro y su vestimenta y Pedro Pascasio le responde: “La libertad de un pueblo no se compra ni con todo el oro del mundo”, y decide llevarlo como prisionero de guerra y entregarlo al General Simón Bolívar. Este soldado por su acto de valentía fue elevado a sargento segundo.”

[transcripción literal]



“ESTE ES UN HOMENAJE DE CERVEZA ÁGUILA A PUENTE BOYACÁ Y A SU GENTE UN PUEBLO CON PASIÓN TRICOLOR AGOSTO DE 2000”

[transcripción literal]



“AUSPICIANON ESTE MONUMENTO COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA ESCULTOR JORGE ALBERTO CASAS O. FUNDICIÓN: GALERÍA DEL BRONCE SANTA FE DE BOGOTÁ TUNJA-AGOSTO 7 DE 1999”

[transcripción literal]

**Imágenes 425, 426, 427 y 428. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el Negro José, las señalizaciones informativas placas conmemorativas.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En estas piedras llamadas por unos “de Barreiro” y por otros “de Pedro Pascasio”, se encuentran varios *paneles pictográficos*, los cuales no presentan información alguna para el visitante.



Imagen 429. Conjunto de pictografías presentes en las piedras de Pedro Pascasio. Fuente: Equipo PEMP.

- **Contenidos y museografía de interiores**

Es preciso analizar el material de apoyo y servicios relacionados con la vocación histórica del sitio que ocurren al interior de inmuebles, como el restaurante, el ciclorama, y la Casa de Teja.

En el edificio que actualmente funciona como *restaurante*, se encuentran dos espacios con contenidos museográficos. El primero se encuentra en el acceso, donde está un conjunto de esculturas policromadas elaboradas en 2005 por Oscar Ramirez Gnecco con láminas de triplex superpuestas, acompañadas de una reseña producida en acrílico brillante, en la cual se mencionan 4 figuras de las cuales se conservan 2 en buen estado: un soldado inglés y un soldado llanero; y las otras dos muy deterioradas almacenadas en el cuarto del extractor, un caballo y una figura humana.

#### “OSCAR RAMIREZ GNECCO

Esculturas hechas por OSCAR RAMIREZ GNECCO, (Bogotano), para conmemorar la BATALLA DE BOYACÁ (Agosto 7 de 1919), por encargo de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TURISMO en el año 1972, para el Restaurante del Puente del mismo nombre, que se inauguró en esa época.

Las figuras, hechas en láminas de triplex superpuestas, corresponden a:

Un soldado Español, uniformado de Húsar de Pavia.  
 Uno Inglés, de la Legión Británica, con el traje de Cazadores de Hacha.  
 El Campesino, Llanero, con el torso desnudo y pantalón.  
 El Soldado Llanero, del Batallón Bravos de Páez, sin camisa, con sombrero al aire, es el jinete sobre un caballo que está en posición de salto.  
 En este año, 2005, fueron rescatadas del olvido, gracias al apoyo de las Entidades de Turismo de Boyacá y Bogotá, y se colocaron nuevamente en el Restaurante que hoy existe, al cual agradecemos su colaboración.

Nuestros sinceros agradecimientos a:  
 Ministerio de Cultura-Bogotá.  
 Gobernador de Boyacá, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa  
 Instituto de Cultura y Turismo-Boyacá.  
 Centro Filial del Consejo de Monumentos Nacionales-Boyacá  
 Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura-Bogotá  
 Y todas las personas que intervinieron  
 FAMILIA RAMIREZ GNECCO- Bogotá, junio de 2005”  
 [transcripción literal]

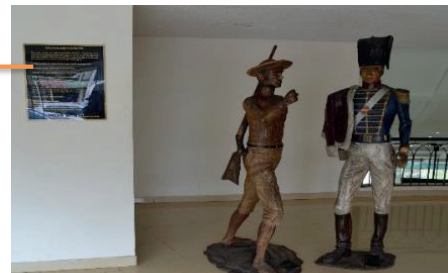
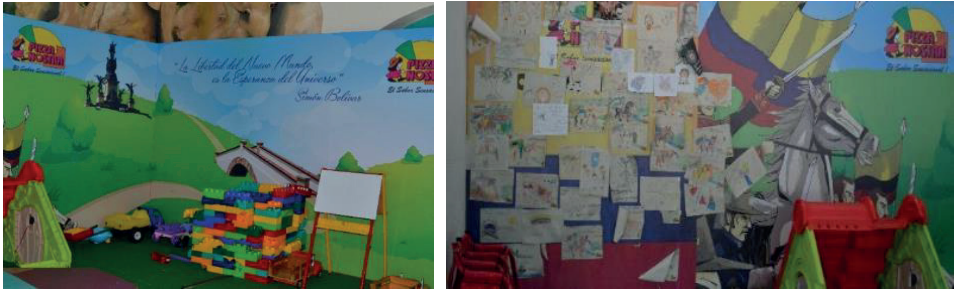


Imagen 430. Esculturas policromadas que representan los actores de la Batalla de Boyacá, ingreso al restaurante. Obras de Oscar Ramirez Gnecco. Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imagen 431. (izq) Zona de juegos y actividades del Restaurante, con fondo escénico alusivo a la Batalla de Boyacá. Imagen 432. (der) Muro en la zona de actividades del Restaurante, donde se exhiben dibujos de los niños en individuales para colorear. Fuente: Equipo PEMP 2017.**

Al interior del restaurante, en un área dedicada para público infantil, se encuentra un fondo escénico con algunos monumentos e ilustraciones alusivas a la Batalla de Boyacá. Allí se exhiben dibujos que los niños realizan en individuales para colorear. Este espacio interior de uso comercial, plantea una relación con el usuario y el sitio histórico por medio del dibujo y el color, sobre un modelo permite ver las diferentes visiones y expresiones de los visitantes, e incluso apropiaciones del personaje de Bolívar con caricaturas. Este espacio deja ver el potencial de este sitio para ofrecer actividades a diferentes públicos.

Al interior del ciclorama, en el segundo piso se inauguró en diciembre de 2011 un mural que abarca todo el contorno de la estructura interna, conformando una visual de 360° que fue dotada por la Gobernación con luces dirigidas y un audio de 1 hora el cual no se encuentra en servicio actualmente. Los guías contratados por la Gobernación de Boyacá, ofrecen visitas de 15 minutos que resultan más cómodas para el tiempo de los usuarios, que el recorrido inicial de 1 hora. No se encuentran paneles informativos.



**Imagen 433. Detalle del mural pintado en el ciclorama, de 700 metros cuadrados de dimensión que narra la Ruta Libertadora. Fuente: Equipo PEMP 2017.**

En el primer nivel del ciclorama, hay seis espacios con puerta y chapa que permanecen cerrados y son usados como depósitos y acumulación de material que se ha descartado. También se observan varios espacios abiertos que se encuentran vacíos.

Estos espacios sin uso, pueden considerarse desde la museología como potenciales áreas de exposición, entre otros usos relacionados con contenidos que podrían ofrecerse a los visitantes.



Imágenes 434, 435, 436 y 437. Fotografías del interior del ciclorama. Fuente: Equipo PEMP 2017

### III. Infraestructura complementaria a la museología y museografía

- **Puntos de información**

En el sitio se encuentran dos puntos de información. En la entrada, sobre la vía panamericana junto a la cafetería, está ubicado el PIT de FONTUR, allí permanece por lo menos uno de los tres guías que la Gobernación de Boyacá ha dispuesto en el lugar y se reparten volantes turísticos del departamento. La ubicación de este punto, en la mayoría de casos no es visible para los visitantes, quienes buscan información al interior del sitio y no ven ésta antes de ingresar.

Al interior del lugar, junto al puente de Boyacá, se encuentra una caseta pequeña con letreros que anuncian el Sitio de Información de la Policía de Turismo, no obstante, se encuentra fuera de funcionamiento hace más de 3 años.

En ninguno de los puntos se entregan impresos de difusión, ubicación o información específicamente del sitio histórico.



### I. Manejo de imagen en zonas de servicios

En cada zona de servicio se da un manejo de imagen distinto. Los logos, paletas de colores, fuentes, materiales y formatos son heterogéneos y no responden a un criterio ni manejo de imagen del lugar. La heterogeneidad también se refleja en el uso de imagen de periodos de gobierno o logos institucionales de entidades que han aportado apoyos gráficos.

Adicionalmente, la existencia de locales comerciales particulares al interior del lugar sin regulación para los anuncios, hace que la diversidad de material publicitario compita con la información del sitio.



Imágenes 438, 439, 440, 441 y 442. Heterogeneidad de señalización. También se aprecian problemas técnicos y estéticos de montaje. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 443, 444, 445 y 446. Diversidad de información comercial y publicitaria. Fuente: Equipo PEMP 2017

## II. Iluminación

Se encuentran diversos tipos de luminarias, con materiales, sistemas de anclaje, luz, altura, diseño y colores diversos.

Desde la panorámica visual de lugar, podría decirse que hay un exceso de luminarias que invaden el paisaje, interrumpen la observación del Campo de Batalla, de los monumentos y del horizonte en general al entrometerse en todas las visuales, tanto próximas como generales.

Las luminarias ubicadas principalmente en las zonas verdes, se adelantan visualmente al primer plano del espectador.



Imagen 447 Interrupción visual de las luminarias en el paisaje y panorámica del lugar. Fuente: Equipo PEMP.

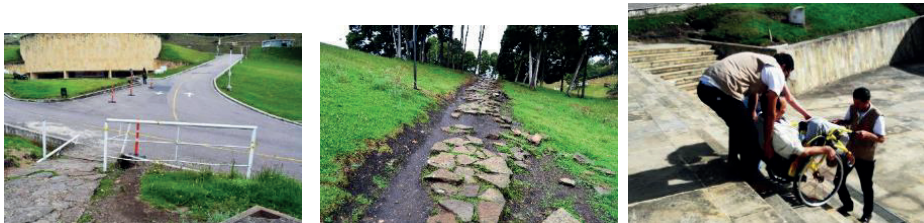


Imágenes 448, 449, 450, 451 y 452. Diversidad de luminarias del sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

## III. Acceso y conexión

Desde el enfoque museológico y museográfico, la accesibilidad es un tema importante en la experiencia de visita del público. En este sitio, se ha dado prioridad al desarrollo vial para vehículos, por los cuales el público circula como peatón, siendo estas vías de uso mixto en la actualidad.



Imágenes 453, 454, 455. Senderos y pasamanos en mal estado que dificultan el acceso para todo tipo de público. El sitio no tiene acceso puntual a monumentos y sitios como el ciclorama para personas con movilidad reducida. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Pocos son los senderos construidos con lajas de piedra, que presentan mal estado de conservación y dificultan el acceso y la seguridad del público a los distintos puntos a visitar. A esto se suma la ausencia de accesibilidad universal, razón por la cual públicos como adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida no pueden acceder a la mayoría de zonas, incluyendo los edificios como el ciclorama, el restaurante y las plazoletas, los cuales tienen más de dos niveles conectados únicamente por escaleras en los tres casos.

Esta situación se presenta también en las zonas de conexión entre la zona de mayor enfrentamiento de la Batalla, la parte baja de mayor intensidad de uso y la zona de las piedras de Pedro Pascasio. Allí hay ausencia de infraestructura que brinde acceso seguro entre estas zonas, lo cual hace que la visita se centre en la parte baja, quedando las demás zonas del sitio sin acceso y sin uso. El escenario más preocupante, resulta cuando el público quiere acceder a estas zonas y se arriesga a cruzar la carretera de doble calzada, ya sea en grupos de colegios o familias que estacionan sus vehículos en la vía mientras los pasajeros realizan un rápido recorrido con baja y deficiente experiencia de visita y alto riesgo para el público.



Imágenes 456 457, 458, 459 y 460. Desconexiones que imposibilitan el acceso al sector norte y a la zona donde se encuentra el Monumento a Pedro Pascasio y visitantes exponiendo la vida del público por falta de conexión y acceso adecuado al lugar. Fuente: Equipo PEMP 2017.

#### IV. Iluminación temporal en Diciembre

Desde 2007 se inició la iluminación navideña temática en el departamento de Boyacá con la iniciativa de Miguel Ángel Molina Sandoval, Secretario de Cultura y Turismo de la Gobernación, incorporando temas como la Batalla de Boyacá o iluminación de edificios o monumentos. Esta iluminación la continuó José Ricardo Bautista Pamplona en la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá a partir de diciembre de 2010, quien no continuó las temáticas sino trajo iluminaciones desde Medellín producto de años anteriores, las

cuales puestas en Boyacá y puntualmente en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, dieron como resultado la mezcla de numerosas figuras como monumentos del mundo, personajes de Disney®, animales, flora, entre otros.

Desde la museología, este momento en el año cambia completamente la dinámica de la experiencia de visita del sitio, el objeto de los recorridos está relacionado específicamente con la observación de la iluminación, sin una temática específica de visita, control o guías desde la perspectiva histórica del sitio.

## Diagnóstico

Desde la perspectiva de la museología, el sitio histórico de la Batalla de Boyacá es un lugar lleno de símbolos de nuevas ideas de memoria, que se gestaron conscientemente para dar paso al concepto de Nación y de pueblo independiente. Es posible encontrar en este Sitio signos que hablan de cambios en los discursos para instaurar ideas de memoria, al hablar de títulos como “héroes” y “El Libertador”, al declarar “La Independencia” y principalmente al instaurar una República. También es posible encontrar en este Sitio impulsos de estas ideas de memoria, a partir del concepto de “*regímenes de historicidad*” de Francois Hartog.

- I. **Legitimación de la Batalla (1819-1825):**
  - Medios de comunicación – prensa
  - Condecoraciones – Victoria según el modelo clásico grecorromano y de la revolución francesa. Insignia / héroe.
- II. **Conmemoración – materialización (1878 – 1919)**
  - Monumentos – modelo romano
  - Placas conmemorativas
  - Escenificación- referente seleccionado: el puente. Idea de la verdad de cómo fue el Campo de Batalla.
- III. **Concepto de Parque nacional – paisajismo (1937-1940)**
  - Protección del área del Campo de Batallas, siguiendo ejemplo del “Wilderness act”
  - Área protegida – reserva natural: Parque Yellowstone 1872
  - *Ecomuseo* planteamiento del ICOM en 1971
  - Planeación de cambios: planos- monumentos- diseño paisajístico
- IV. **Urbanismo moderno (1969)**
  - Infraestructura para conmemorar: plazoletas para celebrar actos públicos
  - Infraestructura con fines didácticos y escenográficos: los ciclorammas en el mundo siglos XIX y XX.
- V. **Información, didáctica y tecnología (1975-2011)**
  - Proyección de diapositivas
  - Audio y luces
  - Placas conmemorativas/ elementos museográficos
  - Educación como herramienta.



## VI. Paradigmas: original vs. Verdad (2012 – hoy)

- Concepción negativa de las intervenciones y modificaciones
- Idea de validez de lo original, paradigmas constantes
- Resultado de transformaciones y monumentos en un solo espacio desarticulado.

El *régimen de historicidad* es un fenómeno de la memoria y la historia que se manifiesta por ritmos variables, impulsos o ascensos de la memoria, en momentos como grandes crisis que nutren la historia y la transforman en discursos primordialmente nacionales (Hartog, 2007, pág. 155). ¿Cuándo se perciben tales ascensos e impulsos de la memoria en el Sitio? Temporalmente estos seis momentos presentados corresponden a los períodos en los que se distinguen esos impulsos y cambios de ritmo, a partir de dos factores transversales:

- a) Las **conmemoraciones** de la Batalla de Boyacá o de la muerte o natalicio de los héroes de esta victoria
- b) **Cambios políticos** dados principalmente desde la presidencia de la República y la Gobernación de Boyacá.

La investigación de cada momento se sustentó en fuentes primarias, cuyo análisis en los antecedentes de este documento permitió aportar a la historia del sitio la identificación de las ideas que propiciaron esos cambios de ritmo, reflejados en transformaciones del paisaje, adición, modificación o retiro de monumentos, así como en el mensaje a comunicar y sus medios. Este análisis, partió del punto cero: La Batalla de Boyacá, pues es el hecho histórico que revistió a este lugar de su carácter de Campo de Batalla. Es el punto cero de su valoración como lugar y paisaje susceptible de ostentar una significación como patrimonio cultural, el punto en el cual se creó el vínculo entre el paisaje natural y las acciones del hombre en un contexto histórico particular desde el 7 de agosto de 1819. A partir de este hecho histórico, todos los “impulsos de la memoria” están estrechamente relacionados con las acciones de recordar, conmemorar y legitimar.

¿Cuándo se perciben tales ascensos e impulsos de la memoria en este sitio histórico?

En el primer momento comprendido entre 1819 y 1825, la intención de todos los actos estuvo dirigida a legitimar la Batalla bajo la idea de una guerra necesaria y justa para perseguir la independencia. Para asegurar que este mensaje llegara a la mayor parte de ciudadanos, se usó el discurso público, la emisión de actos administrativos desde el siguiente día de la Batalla firmado por el Libertador Simón Bolívar y publicados en la prensa. Todo lo anterior bajo el modelo de victoria y condecoraciones de la Revolución Francesa que a su vez retoma de la antigüedad clásica los títulos (El Libertador, el prócer), el héroe épico y las insignias como reconocimiento a los vencedores.

En el segundo momento desde 1878 a 1919, el impulso estuvo dado por la conmemoración del centenario de la Batalla, este ascenso de la memoria se materializó en monumentos,

placas conmemorativas y la escenificación de cómo pudo ser el Campo de Batalla, acuñándose desde entonces la perenne discusión sobre la idea de la *verdad* y el *original*. Es en este momento cuando varias voces narran su versión de la Batalla y cada una se publica como la legítima del momento, pasando los partes de batalla y fuentes primarias a un segundo plano. Es aquí cuando el ánimo de difundir esta memoria llevó a pensar en modos de difundir a públicos distintos a los lectores de prensa y se tomaron los textos escolares como vehículo de comunicación oficial del mensaje de la independencia a partir del cual fijar la idea de Nación.

El tercer momento ocurrido entre 1920 y 1940 se caracterizó por cambios en el discurso y el paisaje a la luz de la conmemoración de la muerte del General Santander y la idea de homenajear al Libertador Simón Bolívar. Introdujo los conceptos de protección y planeación bajo la adopción del modelo internacional del área protegida, dando un impulso a la memoria a través del diseño para el acceso público inspirado el concepto de parque ajardinado para el disfrute y paseo libre (acuñado en el renacimiento europeo). El paisajismo cambia el ritmo del lugar, de visita, de disfrute para el visitante.

El cuarto momento tuvo un pico en el ascenso de la memoria en 1969, a razón de la conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Boyacá. Una vez más las conmemoraciones cambiaron el ritmo y discurso del Sitio reemplazando el diseño paisajístico por el urbanismo moderno, con el objetivo de crear infraestructura para conmemorar en espacios abiertos (plazas de armas) y generar espacios cubiertos para prestar servicios de alimentación y específicamente fines didácticos en el caso del ciclorama. Para efectos de la museología, este momento marcó la dinámica de interacción entre el público y el Sitio al incluir espacios para actividades culturales y al redistribuir los monumentos existentes en lugares que luego de la investigación histórica coinciden con las áreas de mayor enfrentamiento (Obelisco, Cruz Carrillo), con el segundo puesto de mando patriota desde el cual se lideró la parte final y decisiva de la victoria (atril, asta del soldado caído) y con el área desde la cual entraron las vanguardias al Puente de Boyacá, que hoy es un mirador importante para el Campo de Batalla (Monumento al Libertador Simón Bolívar).

En el quinto momento, comprendido entre 1975 y 2011, se trabajó en el equipamiento de la infraestructura emplazada en el sesquicentenario, puntualmente en el ciclorama donde ocurrieron dos etapas: la primera (1975-2009) con la proyección de diapositivas coordinadas con un audio que resultaron novedad en su momento, pero por falta de mantenimiento dejaron de operarse. La segunda en 2010 con un impulso dado por la conmemoración del bicentenario del 20 de julio de 1810, dio paso al mural 360° para el cual fue construido originalmente este edificio, no obstante, este cambio de ritmo perdió pronto su impulso, pues años siguientes este no hizo parte de la experiencia de visita y se clausuró, pasando a ser objeto de depósito de materiales en desuso en el primer nivel. Es importante mencionar que fue en este momento en el cual se instalaron placas en piedra

con datos históricos o de identificación de varios monumentos (no conmemorativas) realizadas con el fin específico de informar al visitante.

El sexto y último momento nos introduce al actual diagnóstico museológico del Sitio. La trayectoria del lugar impacta en la relación con los visitantes y en la heterogeneidad de historias que paradójicamente tienen ausencia de contenidos para ser contadas y transmitidas. Cada situación de cambio e impulso de la memoria ha dejado huella física a través de los monumentos y los cambios en el paisaje. Cada elemento que el tiempo ha aportado al Sitio puede aportar a tejer un guion que desde la museología abstraiga elementos de las historias que hasta hoy se han contado, de los silencios que se han guardado y de las investigaciones transdisciplinarias que con ocasión de este PEMP que reúne a 23 profesionales de distintas disciplinas produciendo conocimientos desde los cuales es posible sistematizar, ordenar y pensar cómo actuar frente a un Sitio donde recorridos carecen de un guion curatorial, los cambios en los discursos han obedecido a los impulsos dados por los movimientos políticos o conmemorativos y no tanto desde la investigación. Cómo pensar un lugar de conexión regional que no escapa a los cambios del territorio que lo comprende desde antes de ser un Campo de Batalla, desembocando en desconexión de sectores y problemáticas de acceso a raíz de la perenne disputa de este punto que se debate entre Sitio histórico y cruce de caminos.

El análisis histórico del Sitio, permite entender que su función como cruce de caminos es aún más antiguo que su reinterpretación como Campo de Batalla y que en la actualidad esta función de conectividad regional y nacional sigue pesando en la balanza, frente a la vocación histórica y cultural que comisionó a este Campo de Batalla a perpetuar la idea de memoria perseguida por la Campaña Libertadora y la década anterior como crisol del concepto de Nación.

**Un lugar con dos llamados históricos en su relación con las personas: la conexión territorial y la conexión de la memoria, pero con un mismo fin, tejer el concepto de Nación.**

El primer llamado habla desde los caminos del agua recorridos por el Río Boyacá y los caminos reales trazados sobre los esquemas precolombinos de Indios, a los cuales la Batalla de Boyacá le adeuda la ubicación geográfica y topográfica en la que los ejércitos Patriota y Realista se encontraron, pues la estrategia militar respondió a la inteligencia de calcular que justo allí era el punto crítico del esperado encuentro final. Las problemáticas en este primer llamado del lugar se derivan del desarrollo vial que ha dado paso a la diversificación de vías principales y secundarias, las cuales aún conectan múltiples municipios y conforman la conexión panamericana, representando un reto de conexión entre los sectores del Sitio histórico para la accesibilidad y movilidad del público.

El segundo llamado es más reciente que el anterior, pero su fuerza tiene el peso del proyecto de Nación. Se da formalmente desde el 7 de agosto de 1819, en cabeza del

General Simón Bolívar como jefe del ejército patriota y del proyecto de Nación, quién expide formalmente como decreto al día siguiente de la victoria, el mandato de difundir y perpetuar la nueva idea de memoria en el Campo de Batalla de Boyacá. Se encomienda a este espacio condensar como lugar de la victoria, todos los esfuerzos precedentes y los ideales venideros, a través de símbolos que trasciendan la vida misma de los hombres, como los monumentos y las conmemoraciones. ¿Cómo hacer vigente esta misión a medida que pasa el tiempo? Las distintas maneras de trazar conexiones de esta idea de memoria desencadenaron múltiples discursos, abundantes silencios y en general acciones aisladas y desarticuladas que intentaron crear narrativas en el sitio, alejadas del establecimiento de lineamientos tanto para la construcción de los discursos, como para las maneras de plasmarlos.

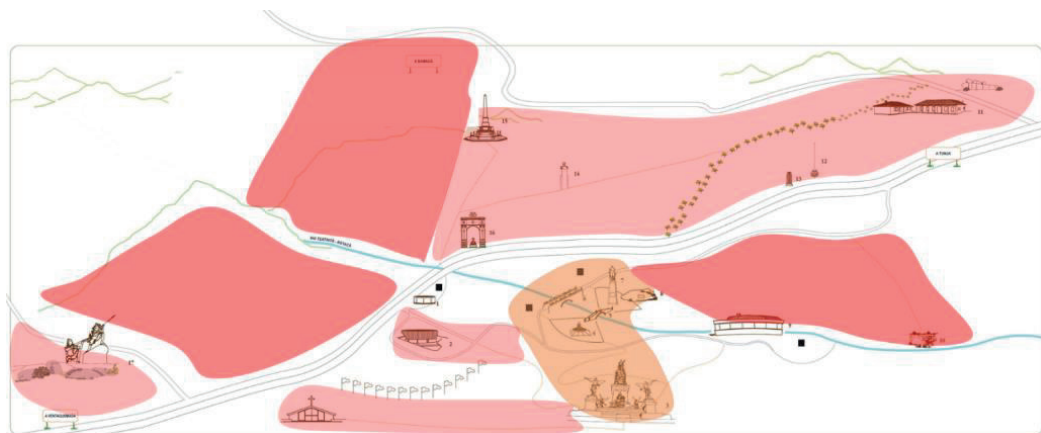
Producto de todo lo anterior las problemáticas desde la perspectiva de la museología pueden condensarse en cinco aspectos:

- **Recorrido sin guion curatorial:**
  - Se limita a paradas en los monumentos y el mural del Ciclorama
- **Silencios curatoriales:**
  - Río Boyacá y cuerpos de agua
  - Especies bióticas
  - Geología
  - Campo de Batalla
  - Estrategias y hechos de la Batalla
  - Pintura rupestre
- **Cambios de discurso:**
  - Paradigma de "lo original" y "la verdad"
  - Espacio de influencia política desde su concepción
  - Espacio de materialización de ideologías y tecnologías del mundo
  - Importancia actual de la figura del donante y el autor vs. lo conmemorado
- **Heterogeneidad señalética:**
  - Diferentes logos institucionales
  - Publicidad comercial en competencia
  - No hay manejo de imagen ni paleta de colores
  - Diferentes materiales y sistemas de montaje
- **Desconexión y acceso**
  - Senderos en mal estado
  - Ausencia de acceso a público con movilidad reducida
  - Falta de conexión entre las áreas de enfrentamiento y sector de Piedras de Pedro Pascasio.

Se identifica la ausencia de un guion que articule los recorridos actuales del público en el lugar. Se hace evidente la necesidad de contenidos que partan de procesos investigativos, que no solo permitan dar información sobre los objetos representativos en el lugar, sino un



sentido e hilo conductor a la visita integral del sitio. Esto abre la posibilidad de tener varios recorridos y manejar múltiples aspectos, teniendo en cuenta la riqueza temática del Sitio, pues actualmente se reconoce que el área circundante al Puente de Boyacá tiene uso intensivo, pero con poca permanencia (se limita a la toma de fotografías de los visitantes) mientras el resto de áreas tienen baja intensidad de recorrido e incluso no hacen parte de la actual red de senderos, incluyendo los problemas de conexión y desuso de zonas con potencial museológico.



**Imagen 461. Diagnóstico museológico. Uso de zonas.** Fuente: Equipo PEMP.

El sistema de señales informativas actuales también permite identificar varias problemáticas, la primera desde el aspecto de diseño y contenido al ser paneles verticales con revés expuesto en metal y con solo texto sobre fondo blanco. Ninguna contiene imágenes y los textos carecen de corrección de estilo y ortografía, así como de un lenguaje pedagógico y ayudas para comunicación en otros idiomas y braille. La ubicación de estas señales también es lejana de la mayoría de elementos que pretenden referenciar, por lo cual el visitante no realiza la observación del objeto y la lectura de la información de manera complementaria, e incluso la pasa por alto.

Permitir al visitante ser un actor en este museo a cielo abierto podría ser un camino para establecer vínculos entre las memorias del Sitio y la memoria de quienes visitan el lugar. Es clave la búsqueda de la interacción entre el visitante y el lugar planteando la posibilidad de abrir el abanico de recorridos por ejes temáticos: los caminos y el agua, el desarrollo de la Batalla de Boyacá, la representación de los combates y la victoria del 7 de agosto en imágenes, la transformación del lugar a través de los Monumentos y un recorrido por los silencios para hablar de los héroes sin rango y de los llamados enemigos que fueron reclutados entre los mismos neogranadinos.

## 6.5. PEDAGOGÍA

El sitio histórico de la Batalla de Boyacá no cuenta una división o equipo destinado específicamente a desarrollar contenidos y actividades pedagógicas para diferentes públicos como labor misional.

Este fenómeno puede analizarse desde la comprensión de la trayectoria del Sitio, el cual fue concebido para conmemorar el victorioso Campo de Batalla del 7 de agosto de 1819, y como tal, su devenir se ha concentrado en la protección del territorio, la conmemoración por medio de monumentos y de infraestructura para albergar actos protocolarios y algunos servicios.

Hasta la fecha, las visitas guiadas (ofrecidas por Policía de Turismo, guías de la Gobernación de Boyacá o agencias turísticas) y las salidas pedagógicas han sido el mayor acercamiento a acciones educativas *in situ*. No obstante, estas actividades no han sido producto de programas educativos diseñados desde y para el lugar; son acciones que carecen de articulación en un calendario y programación regular, que se desarrollan a lo largo del año como esfuerzos aislados para diferentes tipos de público.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los actores y sus acciones educativas *in situ* como primer panorama, para luego pasar a analizar el impacto, lugar e importancia de la significación de la Batalla de Boyacá en la educación en historia, su lugar en los currículos y en los textos de enseñanza.

### Actores y pedagogía in situ

Los siguientes actores, son entidades externas que han desarrollado actividades y programación pedagógica en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá:

La Policía de Turismo: El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Tunja, estuvo representado durante 35 años en el Sitio por el agente Gundisalvo Hernández quien dedicó gran parte de su servicio desempeñándose como “guía turístico en el Puente de Boyacá” (Radio Boyacá, 2015). Su actividad como guía del Sitio se formalizó en la Cámara de Comercio de Tunja en la categoría de Guía de Turismo y su labor permitió a los visitantes de distintas edades y grupos, conocer la narrativa de la Batalla de Boyacá, a través de sus recorridos y charlas en las plazoletas y los monumentos del lugar.



**Imagen 462. Homenaje al Agente Gundisalvo Hernández.**

Fuente: <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=4522>

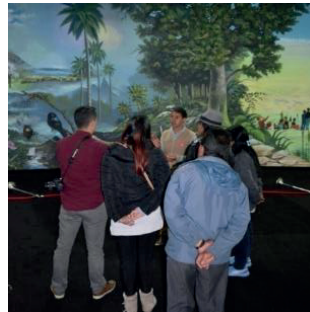
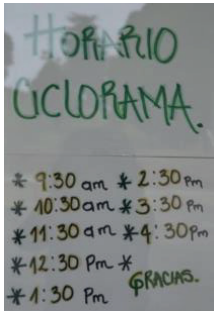
Su trabajo tiene gran recordación en los habitantes de Ventaquemada y Tunja. Desde el fallecimiento del Agente Gundisalvo Hernández en 2015, el punto de información que se encuentra junto a las Plazoletas, permanece vacío y sin uso. Desde entonces, la presencia *in situ* de la Policía Nacional se ha dado en los últimos años en temas de movilidad y seguridad prestada desde la Estación Vereda Puente de Boyacá.

La Gobernación de Boyacá: Esta entidad ha aportado en distintos momentos mediante acciones vinculadas con formación y guianza: en primer lugar, a través del programa de formación Vigías del Patrimonio en 2010 que dio apertura a un Diplomado

*Cuya finalidad fue formar a la comunidad como vigías patrimoniales y brindar acompañamiento para la gestión de proyectos, como oportunidad para que se conviertan en protectores del patrimonio. El diplomado inicia labores en el municipio de Villa de Leyva, en abril del 2010 y contó con la presencia de prestadores de servicios turísticos, empresarios y habitantes. (Universidad Santo Tomas de Aquino, 2010)*

Actualmente la Gobernación ha realizado la contratación de tres guías de Turismo para el lugar. Ellos son los únicos presentes a la fecha desde las 9:00 am hasta las 5:00 pm para dar información y atención a todo tipo y cantidad de público, así como en temporada baja o alta. Algunos de ellos también atienden turismo en municipios cercanos, razón por la cual solo se encuentran permanentemente uno o dos guías para la totalidad del Sitio.

Junto a la entrada por la vía Panamericana, al lado del Quiosco, se encuentra el PIT, punto base de estos guías. Allí ofrecen folletos de turismo en el Departamento de Boyacá elaborados por la Gobernación y tiene algunos pocos ejemplares de afiches de la campaña libertadora. No se ofrece material pedagógico ni de difusión específicamente sobre el sitio.



Imágenes 463, 464 y 465. La Gobernación de Boyacá contrato en 2017 a tres guías turísticos para el Sitio de su propio presupuesto, ellos han elaborado algunos avisos para informar sus horarios y lugares donde realizan visitas, como los que se muestran en estas fotografías. Fuente: Equipo PEMP 2017.

**Instituciones Educativas:** En el Sitio histórico se encuentran 3 instituciones educativas infantiles, dos de básica primaria y una de bachillerato. Éstas se encuentran estrechamente relacionadas con el tema de la Batalla de Boyacá en su historia, no obstante, dicho vínculo se ha debilitado con el pasar del tiempo como se expone a continuación.

Institución Educativa	Ubicación
Institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede de la Institución Educativa Rural del Sur	Vereda La Hoya del municipio de Tunja
Institución Educativa Colegio Panamericano Puente Boyacá	Vereda Puente Boyacá sector del caserío
Colegio Bolivariano, sede de primaria	Vereda puente Boyacá ubicado en la parte baja del Sitio histórico

Tabla 65. Instituciones educativas del sector. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A grandes rasgos se podrían identificar tres etapas en las instituciones educativas y su relación pedagógica con en el Sitio. Dichas etapas corresponden a su vez con los cambios generacionales de los habitantes de la zona y a las transformaciones del lugar.

A mediados del Siglo XX la escuela primaria que se construyó al interior del Sitio histórico junto al Puente de Boyacá recibía los niños de las familias que vivían en el lugar y en las veredas aledañas. Varios de los adultos mayores que son acogidos por las actividades de la Alcaldía de Ventaquemada cuentan hoy que estudiaron en esta escuela y fueron testigos de la estrecha relación pedagógica y cotidiana con el lugar. Crecieron junto a los monumentos, aprendieron de los profesores la historia de la Batalla de Boyacá y celebraron todas las fiestas patrias en torno al Puente recorriendo los caminos que entonces eran empedrados y cercados con *pinos*,

*Eran unas 10 estaciones como calle de honor hasta llegar el puente, la entrada tenía un arco con flores y pinos que se repetían por todos los caminos y por allí desfílábamos y*

*representábamos la Batalla, formados y uniformados (...) celebraban todas las fiestas y las profesoras estaban los domingos a las 7 de la mañana con nuestros alpargates bien limpios y el uniforme y llegábamos ligero y nos bañábamos en el río, las profesoras nos tenían una piedrita para que nos refregáramos los pies, porque desde Ventaquemada hasta el puente, descalzos llegábamos a celebrar la Batalla y nos aprendíamos las lecciones de historia, nos enseñaban la batalla con palos de colombina, con los mismos que aprendíamos a contar.*

(Doña Maria del Rosario, una adulta mayor de Ventaquemada)

Hablar de pedagogía en el contexto de principios y mediados del siglo XX hace necesario contextualizar la situación de la educación en Colombia en aquel momento donde a partir de la Ley 39 de 1903 y el Decreto 491 de 1904 se establecieron las bases del sistema educativo del país.

Fue un escenario en el que la educación era pensada para la instrucción moral, religiosa y en el trabajo en el menor tiempo posible, con alumnos-maestros formados rápidamente para alimentar el ciclo de formación y la oferta de profesores en las regiones. El proceso pedagógico de esta primera etapa correspondió entonces al lapso de entre 1, 3 o 5 años de primaria que cursaron los niños de aquel entonces, el aprendizaje de la historia de la Batalla de Boyacá y su contacto con el Sitio en la etapa en la cual estuvo arborizado con la noción de parque y la relación con los estudiantes hacía parte de la rutina diaria de su periodo de escolarización.

La segunda etapa se dio entre las décadas de 1950-1970, con la demolición de la mencionada escuela primaria. Fue una etapa de locaciones temporales para las actividades escolares en las casas que no fueron demolidas en este momento en el Sitio histórico. Los adultos mayores del lugar comentan que recibieron educación en las casas de algunas personas mientras se resolvía la situación de la pérdida de la sede educativa original, no obstante, en esta etapa varios niños vieron su escolaridad interrumpida al igual que su relación con el Sitio por cuenta de las modificaciones de la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Boyacá.

La tercera etapa corresponde a la descentralización de las escuelas de educación básica primaria y bachillerato en el siglo XXI y su proceso de integración entre las sedes. Desde el año 2002, por indicaciones de la Secretaria de Educación de Boyacá la Institución Educativa Panamericana se encarga de realizar la integración de las instituciones de básica primaria con las escuelas Palo Blanco y Bolivariana, con el propósito de buscar la continuidad a los estudiantes desde el preescolar hasta la Media secundaria. Las tres instituciones actuales tienen relación misional desde la concepción de la institución, en su escudo, himno y nombres con el Sitio histórico y han intentado desarrollar programas de servicio social y alfabetización con los estudiantes de los últimos grados como guías del lugar.



**Imagen 466. Escudo de la institución educativa Panamericana Pte de Boyacá.** Fuente: Equipo PEMP 2017

No obstante, al no haber un programa pedagógico en el sitio histórico que acoja los estudiantes, o por lo menos una administración que permita dar continuidad a las prácticas con los cambios de estudiantes, son esfuerzos aislados que han dejado de realizarse en la actualidad.

Adicionalmente, todos los esfuerzos de los maestros de estas escuelas han sido iniciativas con problemas al momento de su consolidación por la ausencia de la historia como área específica en la educación primaria y media por mandato de la *Ley General de educación No. 115 de 1994*. Actualmente, la implementación del Proyecto de Ley 02 de 2016 Senado *“Por el cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación”* ha logrado volver a poner en el escenario de los núcleos básicos de la enseñanza a la Historia. No obstante, su armonización con el currículo nacional y su asimilación en sectores urbanos y rurales, será un proceso complejo que deberá liderar el Ministerio de Educación, pero que definitivamente impactará de manera positiva al Sitio histórico. Por esta razón, en la siguiente etapa de implementación de la Historia en el currículo de enseñanza, es importante activar el vínculo con el Sitio histórico.

Salidas pedagógicas: Referidas a aquellas instituciones educativas que incluyen la Batalla de Boyacá en el currículum académico y lo armonizan con trabajos de campo in situ, cuya logística, de acuerdo con los recursos disponibles, la desarrollan los mismos maestros o la institución puede contratar una agencia para el transporte y actividades pedagógicas y manejo de los estudiantes *in situ*.

No existe registro de las instituciones educativas que visitan el sitio, no obstante, es posible encontrar *on line* memorias de salidas pedagógicas registradas en blogs o páginas web de colegios, maestros o agencias especializadas. Estas instituciones manifiestan trabajos previos en las aulas y tareas enfocadas en trabajos cartográficos, fotográficos e investigativos.

También se pueden encontrar muchos trabajos académicos asociados a salidas de campo, con los cuales se realizan muestras o premios en izadas de bandera el día 7 de agosto del año escolar en las materias de ciencias sociales y artes (plásticas o dramáticas).





**Imágenes 467 y 468.** Hemos llegado a “El puente de Boyacá” donde unos estamos en carrera de observación y otros estamos realizando el contrato de valor en donde nos comprometemos a tener el mejor comportamiento y además adquirir todo lo valioso de cada visita; estar en continuo aprendizaje y alimentando nuestros conocimientos, y el resto del grupo está súper concentrado escuchando la charla del puente de Boyacá” Karupa de la Agencia de Turismo Sostenible Siempre Colombia. En: <http://karupa.co/expedicion-boyaca-2016-gcb/>



**Imagen 469 (izq):** Salida pedagógica de la institución “The British School sede Cali” en 2016, Fuente: <http://www.thebritishschoolcali.edu.co>. **Imagen 470 (der):** Ejercicio pedagógico luego de visitar el Puente de Boyacá, realizado por niños de cuarto de primaria. Colegio Pureza de María. Fuente: <http://notasdelpureza.blogspot.com.co/2014/08/>

Estas salidas pedagógicas se registran en colegios del departamento de Cundinamarca, Valle, Antioquia y del Distrito Capital.

La Familia Molano: Siervo Tulio Molano y Ana María Molano han sido actores trascendentales para el sitio histórico. Su presencia en el lugar se dio desde la generación de bisabuelos en la “Finca El Puente”. (Notaría de Tunja, 1916)

Desde el enfoque pedagógico, se manifestaron *in situ* con una exposición temporal realizada en 2009, en el marco del aniversario de la Batalla de Boyacá. En esta exhibición de la colección privada de Siervo Tulio Molano, él mismo realizó guías los fines de semana y Ana María Molano entre semana. El evento se realizó en la Iglesia de San Miguel Arcángel y además de ser guiada por sus realizadores, se ofreció a cada visitante dos recordatorios en miniatura de los monumentos del Puente de Boyacá y del Obelisco (El Tiempo, 2009).



**Imagen 471.** Exposición colección Siervo Tulio Molano. En: <http://www.mitunja.net/articulo.php?a=349>

Los aportes para comunicar los valores y significados de este sitio que ha hecho el señor Siervo Tulio Molano se han materializado en publicaciones que desde la Organización San Francisco han repartido de manera gratuita a visitantes y usuarios del Parque Memorial Jardines de Santa Isabel, donde además se encuentra una réplica del Puente de Boyacá.

Ana María por su parte como comunicadora e investigadora en historia ha hecho parte de la organización de eventos pedagógicos como el Simposio “Nuevas visiones del Bicentenario, Historias Locales –Ministerio de Educación–”, donde expuso “El 7 de agosto de 1819, el final de la Campaña Libertadora y la derrota del ejército del Rey” así como participación en publicaciones de la UPTC, con artículos enfocados en pedagogía y museología del sitio.



**Imagen 472. Ana María Molano. Historias Locales. MinEducación.** Fuente: <http://186.113.12.182/catalogo//dlfile.php?id=47899>

## La Batalla de Boyacá en las Aulas

### La Batalla de Boyacá en los currículos nacionales de educación básica

La Batalla de Boyacá como hecho histórico, sus antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias, son temas de importancia e impacto nacional y como tal es importante analizar la manera como los colombianos tienen acercamiento a lo largo de su vida al conocimiento de esta información.

En el contexto educativo un camino para estudiar esto son los currículos<sup>114</sup>, estructuras determinantes en la construcción de identidad desde el contexto educativo, a partir de la cual el Estado y las instituciones educativas pueden elegir contenidos, dar mayor peso a temas particulares e incluso silenciar otros.

En el contexto actual y partiendo del marco legal, según la Ley General de Educación No. 115 de 1994, el currículo de educación básica debe tener las siguientes áreas obligatorias y fundamentales, además de atender a los siguientes fines:

#### **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994**

**ARTICULO 23.** *Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que*

<sup>114</sup> Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2018)



necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática...

**ARTICULO 5o.** Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, (...)
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos (...)
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional (...)
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo (...)
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene (...)
13. La promoción en la persona y en la sociedad (que...) le permita al educando ingresar al sector productivo." [Subrayado fuera del texto] (Ministerio de Educación Nacional, 1994)

De acuerdo con lo anterior, la posibilidad de enseñar la historia de la Batalla de Boyacá en los colegios se enmarca en la segunda área obligatoria y fundamental que agrupa las ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia en una sola área que impacta seis de los trece fines de la educación en Colombia. Es un área compleja desde el punto de vista de las diferentes ciencias y disciplinas que agrupa. Al respecto, han

sido numerosas las pronunciaciones de instituciones y academias de historia, así como de maestros, investigadores y asociaciones:

Estudiosos lamentan el hecho de que, a la desaparición de esta asignatura, ocurrida durante el gobierno de Belisario Betancur, se sumó la integración de sus contenidos, sin un perfil claramente definido, con disciplinas como antropología, sociología, psicología y geografía en un área llamada “ciencias sociales”, a la cual a veces le cuelgan democracia, derechos y ciudadanía. César Ayala, profesor del Departamento de Historia de la Universidad Nacional, dice que *en su momento los historiadores no vieron mal competir sobre la interpretación de la sociedad con estas disciplinas. Con el tiempo, sin embargo, en ese nuevo paquete disciplinar la historia se fue diluyendo.*

Javier Guerrero, presidente de la Asociación Colombiana de Historiadores, afirma que *a los jóvenes de hoy solo les importa el ahora... no existe una política de estado frente a su enseñanza. Es un país de analfabetas históricos.*

Según el historiador Jorge Orlando Melo, *“lo que ha ocurrido en la práctica es que se ha reemplazado la vieja historia, una historia rutinaria y sin mucho interés para los estudiantes, por un popurrí de cosas sin mucha claridad... Los textos de la secundaria, por ejemplo, no tienen foco y son muy acumulativos. Hay que mejorar la calidad de la enseñanza sin volver a la vieja historia.* Entre 2006 y 2007, varios grupos de investigación, con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá y docentes del Distrito, formularon una propuesta curricular por campos de conocimiento (...) bajo el programa ‘Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá’. Sin embargo, esta propuesta didáctica nunca se ejecutó y la historia no pudo volver al currículo escolar. (Linares, 2013)

*“A comienzos de los noventa desaparece la cátedra de Historia (que tenía un fuerte énfasis en el estudio de la historia de Colombia). La coyuntura no es accidental (...) Eran los años de la globalización. Ante esta coyuntura, resultaba anacrónico insistir en una asignatura que, como el modelo económico anterior, estaba de espaldas al mundo. Porque antes de buscar la paz a través de la educación, primero se debe saber dónde ocurre la guerra.”* (Charria, 2015)

Esta situación presenta entonces dos miradas: la primera esbozada en las anteriores opiniones críticas y otra desde el Ministerio de Educación y sus lineamientos curriculares donde plantea que:

*La primera gran dificultad que se presenta con una propuesta de asignaturas aisladas, basada exclusivamente en historia y/o geografía, es que dificulta la articulación o visión conjunta que se puede obtener de la problemática social a través del ingreso de otras Ciencias Sociales. Desde la reforma del 84, es común referirse a un área denominada Ciencias Sociales; del mismo modo los textos se titulan “Ciencias Sociales Integradas”; sin embargo, los enfoques que se usan en las clases y con los cuales se siguen escribiendo los libros son absolutamente aislados.* (Ministerio de Educación Nacional, 2001)

De acuerdo con lo anterior, el panorama sigue en permanente cuestionamiento y cambio impulsado desde dos partes, por un lado las asociaciones de maestros y academias de Historia han conseguido elevar sus críticas y propuestas a un proyecto de ley, y por el otro

el Ministerio de Educación ha formulado programas de investigación teniendo como eje central la historia:

- **La Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017** “*Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones*”. Fue radicado al Senado de la República el 21 de abril de 2016 y luego de pasar por cuatro debates de Senado, de cuya aprobación se realizó por Sanción Presidencial:

*Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media, con los siguientes objetivos:*

*a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana.*

*b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial.*

*c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.*

*Artículo 2°. Adiciónese un literal al artículo 21 de la Ley 115 de 1994, Objetivos específicos de la educación básica primaria, el cual quedará como literal "O" así:*

*o) La iniciación en el conocimiento crítico de la historia de Colombia y de su diversidad étnica, social y cultural como Nación.*

*Artículo 3°. Modifíquese el literal "H" del artículo 22 de la Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación básica en (~I ciclo de secundaria, el cual quedará así:*

*h) El estudio científico de la historia nacional, latinoamericana y mundial, apoyado por otras ciencias sociales, dirigido a la comprensión y análisis crítico de los procesos sociales de nuestro país en el contexto continental y mundial.*

*Artículo 5°. Adiciónese un párrafo al artículo 30 de la Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación media académica, el cual quedará así:*

*Parágrafo. Los estudios históricos de Colombia integrados a las Ciencias Sociales, a que se refiere el literal h) del artículo 22, pondrán énfasis en la memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana, orientado a la formación de la capacidad reflexiva sobre la convivencia, la reconciliación y el mantenimiento de una paz duradera. (...)" (Senado y Cámara de Representantes, 2017)*

- Proyectos del Ministerio de Educación: enfocados en el fortalecimiento de la investigación y el conocimiento a partir de la historia:
- **Reconstrucción de la Memoria Histórica:** en alianza con el Centro de Memoria Histórica, se están desarrollando una serie de materiales pedagógicos y metodológicos para la en el ámbito escolar. Y en el marco de la Ley de Víctimas, se está pensando en proponer una enseñanza de las ciencias sociales que propicie una cultura de conocimiento y comprensión de la historia política y social de Colombia, que a su vez reconozca las diversas voces y versiones que hacen parte de la memoria histórica del país.

**Profesor Súper O Histórico:** serie televisiva que promueve la indagación de los acontecimientos más importantes de la Independencia de Colombia. Los 30 capítulos de esta serie pueden consultarse en el Portal Educativo Colombia Aprende.

Es importante señalar la manera como el Ministerio de Educación propone abordar el Bicentenario de la independencia en las aulas, desde la serie del Profesor Super O Histórico y toda la interfase de Colombia aprende, a partir de tres categorías sobre lo que nos han contado, lo que no nos han contado y para profundizar lo que nos han contado de la Independencia.

El discurso propone al estudiante actividades en el Centro de Investigación en línea, a partir de preguntas como ¿El puente de Boyacá actual es el mismo que existió en la Batalla del siete de agosto de 1819? Esta metodología presenta a los estudiantes información histórica, en una comparación constante con el presente, que resulta interesante para todo tipo de público y vincula la información con referentes actuales, facilitando el aprendizaje y comprensión.



Imagen 475. Serie Profesor Súper O Histórico. Capítulo dedicado al Puente de Boyacá. Fuente: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-187226.html>

- **Colección Bicentenario:** contiene una serie de recursos para apoyar las investigaciones escolares sobre el período de la Independencia, fue entregada a las instituciones educativas oficiales, universidades públicas y privadas y a las bibliotecas públicas del país.

### Encuesta realizada para analizar conocimiento de historia según rango de edad

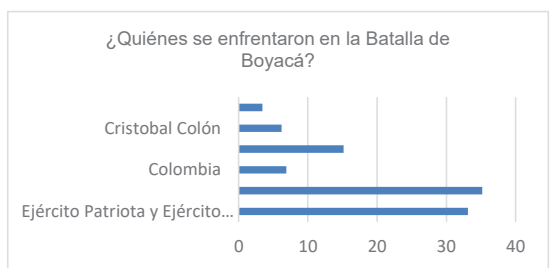
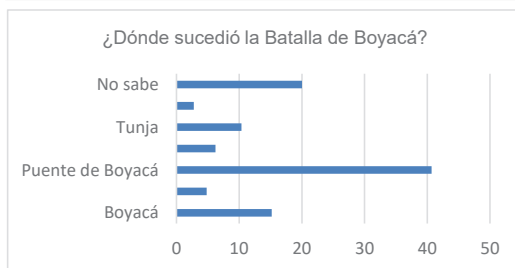
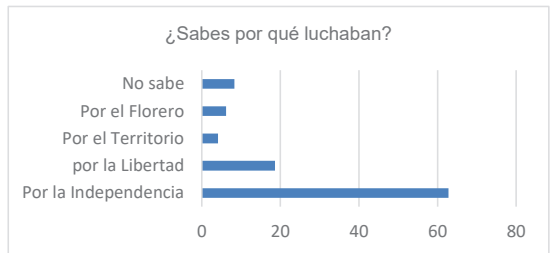
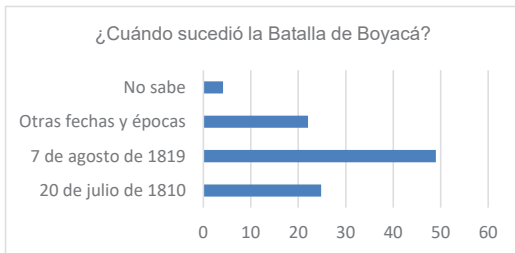
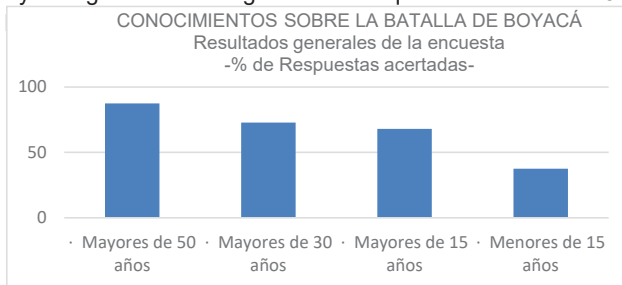
Después de este recorrido por el panorama de la enseñanza escolar y el lugar en ella para la Batalla de Boyacá y sus implicaciones, además de la confrontación de miradas al respecto, se realizó una encuesta básica con 4 preguntas, para poder ser contestadas por todo tipo de público. El objetivo de esta herramienta fue evaluar el nivel de conocimiento de los hechos de la Batalla de Boyacá, en público de los siguientes rangos de edad:

mayores de 50 años, mayores de 30 años, mayores de 15 años y menores de 15 años. Estos rangos de edad, corresponden temporalmente a las reformas educativas, razón por la cual se preguntó la edad del encuestado. Finalmente, para cruzar los factores socioeconómicos, se preguntó el colegio en el cual estudió o estudia el encuestado.

Las preguntas fueron:

1. ¿Cuándo sucedió la Batalla de Boyacá?
2. ¿Quiénes se enfrentaron en la Batalla de Boyacá?
3. ¿Sabes por qué luchaban?
4. ¿Dónde sucedió la Batalla de Boyacá?

Esta buscó establecer si realmente los cambios curriculares han afectado en el nivel de conocimiento del tema; si la aplicación del currículo en colegios públicos y privados muestra diferencias o no; y, cómo es el panorama del conocimiento de los hechos en estudio en las distintas generaciones, para detectar temas a fortalecer por medio de programas pedagógicos y del guion museológico. Es así que se realizaron 137 encuestas que presentaron

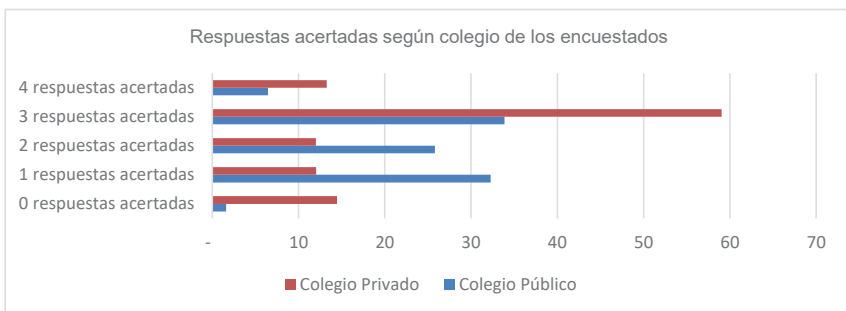


Gráficas 11, 12, 13, 14 y 15. Análisis de los resultados generales y por pregunta de la encuesta realizada para acercarse al conocimiento del público general sobre el hecho histórico de la Batalla de Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

El análisis de la información obtenida permitió realizar las siguientes apreciaciones:

- Se observan diferencias en las respuestas obtenidas por los diferentes grupos generacionales establecidos. El mayor número de respuestas acertadas correspondió a los encuestados mayores de 50 años seguidos por los mayores de 30 años. Esto habla de superior conocimiento del hecho histórico de la Batalla de Boyacá y su relación con el territorio, por las generaciones que tuvieron en su currículo de educación básica y media la materia de historia como área específica.
- El 49% de los encuestados conoce cuándo sucedió la Batalla de Boyacá, la mitad restante confunde el suceso con el 20 de julio de 1810, hace referencia a la época de la conquista o no sabe.
- En cuanto a la pregunta por quiénes se enfrentaron en la Batalla de Boyacá, el 33% respondió que el Ejército Patriota y el Ejército Realista y el 35% que los Criollos contra los españoles. Ambas respuestas corresponden a información específica que los encuestados conocen. Un 6% desafortunadamente respondió que Cristóbal Colón había participado en esta Batalla y un 3% no sabía, de estos porcentajes los encuestados corresponden a los menores de 30 años y de 15 años.
- El 63% de los encuestados afirma que la Batalla de Boyacá se dio por la independencia y el 19% por la Libertad, siendo la respuesta acertada con mayor porcentaje. Un 6% confundió la razón con “El florero” del 20 de julio de 1810 y un 8% no supo la respuesta. Esto significa que la información que más claramente reside en la memoria de las personas, es el motivo de la Batalla, por sobre cuándo, dónde y quiénes lucharon allí.
- El 41% de los encuestados afirmó que la Batalla tuvo lugar en el sitio conocido como Puesto de Boyacá. Esta respuesta se relaciona con otras afirmaciones que ubican el hecho en Boyacá, Ventaquemada y Tunja. Un 6% confundió la ubicación de los hechos con el Pantano de Vargas, lugar donde ocurrió la Batalla del 25 de julio de 1819. No obstante, el 20% afirmó que no sabía la respuesta, siendo la pregunta con el mayor porcentaje de desconocimiento.



**Gráfica 16. Análisis de los resultados por colegios de los encuestados.** Equipo PEMP.

- En cuanto a las respuestas según el tipo de colegio de los encuestados, aquellos que estudiaron en instituciones privadas obtuvieron mayor porcentaje de respuestas correctas, evidenciando una fortaleza mayor en el conocimiento de la historia nacional con respecto a las instituciones públicas. No obstante, tanto los encuestados que

obtuvieron la totalidad de respuestas correctas fueron tan solo el 16%, estudiaron tanto en colegios privados como públicos y corresponden a los mayores de 30 años y 50 años.

### La Batalla de Boyacá en los textos para la enseñanza

Otro camino importante para entender cómo se ha enseñado y transmitido la historia de la Batalla de Boyacá, son los libros para la educación.

Los textos escolares desde mediados del siglo XIX ya relataban con complejo lenguaje y entintados de posiciones políticas la Batalla de Boyacá como una hazaña imprescindible para la educación en historia:

*El compendio de historia publicado en 1850 por José Antonio Plaza todavía presentaba a España como opresora y condenaba la dictadura de Bolívar, el texto de José Joaquín Borda de 1872 acogía la visión conservadora y censuraba a los opositores de Bolívar, como lo hizo después Juan Pablo Restrepo. Fue José María Quijano Otero, en su texto, el que intentó ofrecer una visión que, aunque orientada por la interpretación conservadora, no hacía explícitas las condenas al liberalismo y reconocía el papel histórico de Santander; su relato fue acogido también por Manuel Antonio Bonilla. (Melo, 2010, pág. 5)*

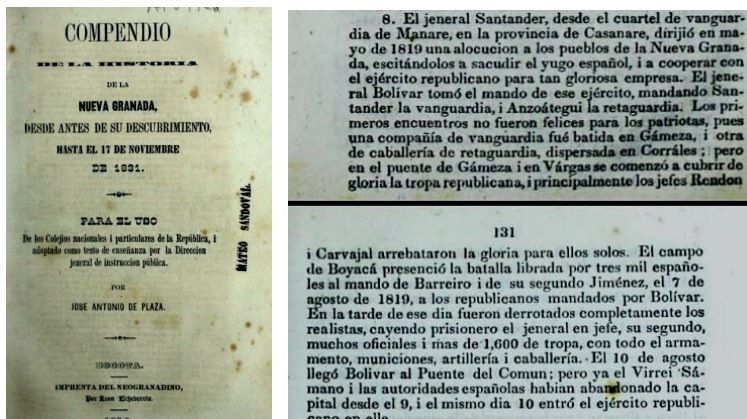


Imagen 476. Detalles de Lección sobre la Batalla de Boyacá. Fuente: Plaza, José Antonio de. Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. Texto para la enseñanza, siglo XIX.

Al final del siglo XIX, los textos se ven enriquecidos por discursos en torno a los héroes nacionales, “el hecho de adjudicar a los próceres la formación de la nación, conlleva que los hitos fundadores de la misma sean las campañas militares” (Herrera, Pinilla, & Suaza, 2003). Los textos escolares de esta época idealizan y adornan con figuras literarias los pasajes de la Batalla de Boyacá, dejando de lado los detalles del encuentro militar para dar mayor importancia a las consecuencias y los logros:



*Tronaron los cañones como eco de las descargas de las descargas de Boyacá, la campaña de 75 días quedaba concluida; una República había nacido; y el mapa del Nuevo Mundo hecho por los conquistadores, quedaba corregido por la espada de sus propios hijos (...) haríais bien, ¡niños! En el bendecir la memoria de los fundadores de la Patria (Quijano, 1883, pág. 165)*

Es el centenario el momento en el cual se reflexiona sobre la posibilidad de crear textos sobre la independencia con esfuerzos por neutralizar los encuentros de la patria boba. En este momento por ejemplo se produjo el “*Compendio de la Historia de Colombia*” de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, el cual fue ganador de un concurso por la Academia de Historia en 1910 en la que se eligió el texto escolar que debía ser impartido en todas las escuelas<sup>115</sup>, cuya misión fue engrandecer los ideales de patria a través de las figuras del héroe nacional:

*Aquella espléndida demostración pública de un pueblo agradecido por los heroicos servicios hechos en su bien no debe recogerse en nuestra historia como un simple acontecimiento del pasado que no deja huella profunda en los sentimientos delicados del hombre. Si contemplamos con admiración, y aplaudimos muchos de los extraordinarios hechos ejecutados en la epopeya que se llama la Conquista, la admiración y gratitud han de ser eternas para nuestros libertadores; y cuando nos venga a la memoria el recuerdo de la sangre derramada en los cadalsos, de los sufrimientos de las viudas y de los huérfanos, de los peligros sin segundo arrojados a costa de todo por los guerreros de la Independencia, debemos sentir en nuestros pechos tanto entusiasmo y amor como el que experimentaron los hijos de Santa fe al recibir a los héroes de Boyacá con los honores del triunfo (Henao & Arrubla, 1911, pág. 121)*

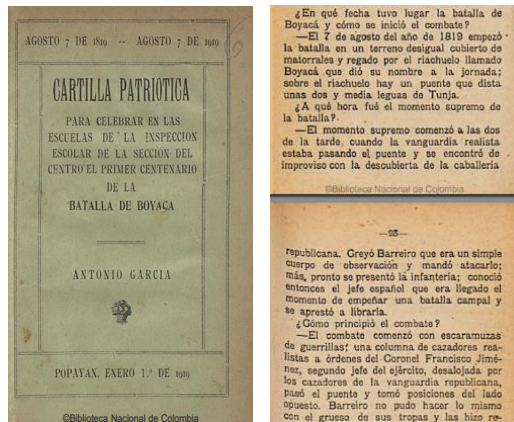


Imagen 477. Detalles de Cartilla Patriótica del 1 de enero de 1919.

<sup>115</sup> “aunque en el país había varios textos elementales de Historia, no existía un manual dirigido a los jóvenes adolescentes que hacían sus estudios secundarios o universitarios. (...) el concurso tuvo lugar y un solo concursante se presentó. El texto fue revisado por el jurado, (...) todos conservadores, quienes consideraron que mostraba “un criterio imparcial y el sincero propósito de ser fieles a la verdad (...) y estricta imparcialidad” el 26 de octubre de 1910 se ordenó que fuera adoptado (...) “como texto para la enseñanza de la Historia Nacional en los colegios y escuelas oficiales”. (Melo, 2010, pág. 7)



También con motivo del centenario, se encuentra uno de los primeros textos escolares exclusivamente dedicados al tema: “CARTILLA PATRIÓTICA para celebrar en las escuelas de la inspección escolar de la sección del centro el primer centenario de la Batalla de Boyacá” (García, 1919.). Es un ejemplar muy interesante que presenta dos secciones: la lección de historia patria con: el hecho de armas, las consecuencias del triunfo y el registro de los próceres. Presenta una estructura mayéutica de preguntas y respuestas donde el estudiante aprendía en detalle la Batalla con énfasis en las ideas de Simón Bolívar. La segunda sección es la Lección de Cívicas que finaliza el texto presentando la historia de los símbolos patrios.

La novedad de los textos de la segunda mitad del siglo XX llega con las ilustraciones. La Academia Colombiana de Historia y la Asociación Colombiana de Historiadores acompaña los procesos de redacción y edición de nuevos textos a finales del siglo XX, siendo varios de sus miembros los autores de los textos, e incluso presentando los libros:

*La llamada “Nueva Historia” ha contribuido definitivamente a enriquecer el conocimiento histórico del país. La “Nueva Historia” ha descubierto una realidad que la historiografía tradicional había ocultado o ignorado. Quizás es este nuevo conocimiento y su amplia difusión lo que más inquieta a la Academia. El debate académico, que por esencia es pluralista, está siendo reemplazado por juicios insiquitoriales. Y esto más que contribuí al mejoramiento de la investigación y a la difusión de la Historia, las anula, erosionando de paso los valores democráticos. Asociación Colombiana de Historiadores. (Kalmanovitz & Duzán, 1989, pág. Contraportada)*

Así, los textos sugieren al final de las unidades, referencias bibliográficas de lecturas para que los estudiantes las consulten como tarea en el tiempo de trabajo autónomo:

*Los autores no desean que usted memorice ninguna fecha, ni una serie de hechos sueltos, sino que entienda, razone e investigue los grandes procesos sociales en la historia de este país; quieren que se interese, averigüe y converse de la historia que vivieron sus padres y abuelos, de sus vidas cotidianas. Que usted, por su cuenta, vaya a la biblioteca y explore lecturas de historia (...) La cultura no puede ser memoria sino apropiación continua de conocimientos de vida. (Kalmanovitz & Duzán, 1989, pág. 2)*



Imagen 478. Kalmanovitz, Salomón y Silva, Duzán. Historia de Colombia 9. Ed. El Cid: Bogotá D.C. 1989.

Algunos autores como Jorge Orlando Melo, con enfoque no solo en historia sino también en comunicación, pedagogía y experiencias como la dirección de la Biblioteca Luis Ángel Arango, realizan propuestas mixtas: Presentar fechas, hechos y personajes en un texto de fácil comprensión sobre la Batalla de Boyacá, y enfrentar una lectura complementaria directamente en el contenido del libro.

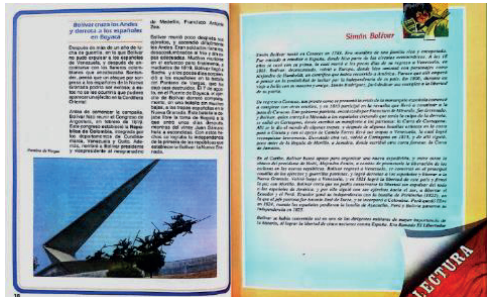


Imagen 479. Melo, Jorge O. Raíces 5. Serie Ciencias Sociales. Ed. Libros y Libres S.A.: Bogotá D.C. 1989.

No obstante, la mayor parte de textos de finales del siglo XX, dejan de enseñar la Batalla de Boyacá e incluso la Campaña Libertadora, para presentar la Gran Colombia como un capítulo de consecuencias por las cuales se dio la disolución de este proyecto político. Los procesos previos de independencia no llegan a las aulas, pese a la lucha ideológica, el sacrificio social y económico que supuso, y los mártires que dejó a su paso.



Imagen 480. Fanny Cecilia Gómez. Ciencias Sociales 5. Ed. Santillana: Bogotá D.C. 1989.

En este punto, es notable la diferencia entre la enseñanza de la Batalla de Boyacá en los textos escolares de grandes editoriales como Santillana, Libros y Libros, El Cid y textos para educación en el marco de cátedras locales producidos por secretarías de cultura de Alcaldías, como el caso de la Cátedra Tunja, a partir de la cual la batalla comienza a ser enseñada con representaciones de los movimientos de las tropas y con retratos de los protagonistas y los monumentos del lugar.

Este texto del historiador Javier Ocampo López, fue utilizado por los maestros en escuelas privadas y públicas en Tunja y municipios aledaños hasta comienzos de siglo XX, primero en la Cátedra Tunja y luego en la materia de historia o ciencias sociales.



Imagen 481. Ocampo López, Javier. Cátedra Tunja. Alcaldía Mayor de Tunja: 1997

La carencia en profundización en textos de grandes editoriales escolares se hace evidente

hasta nuestros días. Ejemplo de esto es un texto de la editorial Libros y Libros S.A. publicado en 1998, el cual aún es empleado actualmente en las escuelas y colegios de Villa de Leyva y Tunja: Orígenes 5. La unidad dedicada a la independencia se trata en 7 páginas que se caracterizan por no presentar los hechos de la Batalla de Boyacá, ni de la Campaña Libertadora, fechas, participantes, personajes importantes ni sucesos concretos. La independencia se presenta al estudiante desde sus consecuencias e implicaciones posguerra, con tono crítico y negativo como lo muestran los enunciados: *La Nueva Granada después de la Independencia: Territorio en ruinas; pobreza de la población; regiones incomunicadas; gobernantes inexpertos; estado pobre; sin sentido de pertenencia. (...) Problemas de la Gran Colombia: El endeudamiento; gobernar era muy difícil; las ambiciones personales.* (Díaz, 1988, págs. 30, 37)



Imagen 482. Díaz, Gonzalo. Orígenes 5. Geografía, historia y cívica. Ed. Libros y Libros: Bogotá D.C. 1988.

Quizá un panorama más completo sobre la enseñanza de la Batalla de Boyacá es posible encontrarlo en textos enfocados en historia para público general, tales como “Historia de las Independencias” de Diana Uribe o “Cursillo de historia de Colombia” de Roberto Cadavid Misas y Alberto Ramirez, ambos con capítulos enteros para la Batalla de Boyacá, la Campaña Libertadora y en general los momentos en los que se gestó la independencia. Son libros que pueden ser catalogados como pedagógicos teniendo en cuenta su lenguaje sencillo, diagramación, ilustración y estructura para fácil comprensión para público no especializado de todas las edades.



Imagen 483. Uribe, Diana. Historia de las Independencias. Aguilar Caracol Radio: Bogotá D.C.

El texto de Diana Uribe, por ejemplo, conduce al lector entre los sucesos comparativos en una línea de tiempo que incluye todos los continentes, ayudando a comprender al lector cómo influyeron los hechos de contexto internacional en lo local y viceversa. Presenta

lecturas complementarias de otros autores entre capítulos, y en los bordes de las páginas presenta miniaturas de monumentos, personajes y lugares importantes.

El texto de Cadavid y Ramirez de editorial Argos, presentó en 2010 un novedoso lenguaje en primera y tercera persona, invitando al lector a sentirse parte de la escena, usando expresiones propias del dialecto boyacense y en palabras sencillas para expresar ideas de la historia especializada:

*Mientras tanto Barreiro (...) cogió el camino de Samacá, a ver si podía pasar primero que los patriotas el puentecito que hay sobre el rio Teatinos o Boyacá, para seguir para Bogotá; pero Bolívar se estaba dando cuenta de esa movida y mandó salir su gente, que estaba descansada y con muchos ánimos, y los mandó salir de Tunja en orden a atajarles el paso a los realistas, o a medirseles en combate, si era el caso (...).* (Cadavid Misas & Ramirez, 2010)



Imagen 484. Roberto Cadavid Misas y Alberto Ramirez. Cursillo de historia de Colombia. Ed. Argos: Bogotá D.C. 2010

## La Batalla de Boyacá en la Investigación para la Pedagogía

Academia Boyacense de Historia: Este ente conformado por profesionales de distintas áreas del conocimiento en torno a la historia, además de su oficio académico investigativo, se ha dedicado a difundir a través de publicaciones y actividades conjuntas con entidades educativas la historia del sitio histórico de la batalla de Boyacá. Un ejemplo importante de esto, es la publicación seriada “Repertorio Boyacense” que en lenguaje sencillo ha llevado noticias históricas, críticas, ensayos y fotografías desde 1912 hasta la fecha. En 28 de estas publicaciones se ha difundido información sobre el Campo de Batalla, los monumentos y los cambios que han sucedido en el siglo XX y XXI.

Otro ejemplo de elaboración de textos para público general con intención pedagógica de enseñar y acercar al público al Campo de Batalla es la “Guía Histórica del Arte y la Arquitectura de Tunja”, publicada por la Academia Boyacense de Historia en 1995.

También es importante mencionar la asesoría de la Academia Boyacense de Historia para la elaboración del mural que hoy exhibe el ciclorama, cuya misión es eminentemente pedagógica sobre la enseñanza del desarrollo de la Campaña Libertadora en escenas que fueron elaboradas con la asesoría del Dr. Antonio José Rivadeneira y el Dr. Javier Ocampo López.



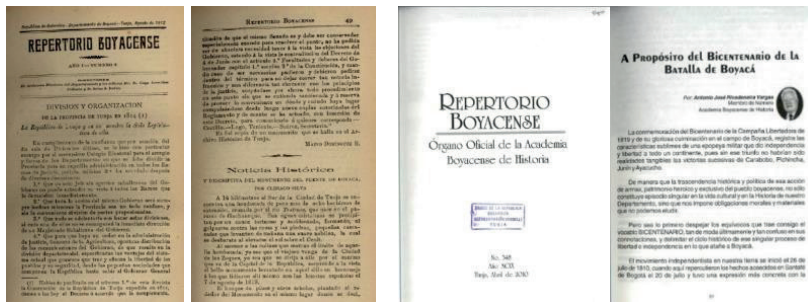


Imagen 485. (izq) Repertorio Boyacense. Imagen 486 (der) Publicación seriada No. 2, agosto de 1912, (izq) No. 348, abril de 2010. Academia Boyacense de Historia. Tunja

**Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ):** Este Centro de Estudios con carácter investigativo y de difusión académica, está adscrito a la Dirección de Educación de la Jefatura de Educación y Doctrina del Comando del Ejército. Su esfuerzo por el estudio y difusión puntualmente de los hechos e implicaciones de la Batalla de Boyacá se ha materializado a través del Boletín Histórico, como publicación seriada diseñada para público general y con lenguaje simple y comparativo:

*“(...) fecha memorable, veinte de julio de mil ochocientos diez, se formó la Junta Suprema de Gobierno, la cual, dispuso la activación del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional, unidad primaria del Ejército (...) se ordenó formar diferentes secciones, entre ellas la de Guerra, el equivalente al Ministerio de Defensa; (...) se establecieron en formalidad las Armas básicas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Sin embargo, solo fue nueve años después, en las jornadas del siete de agosto de mil ochocientos diecinueve, cuando gracias a las armas de la república, esta comienza de hecho su vida autónoma e independiente, sobre el campo mismo de Boyacá, “Altar de la Patria y Orgullo de América”. (Centro de Estudios Históricos del Ejército CEHEJ, 2007)*



Imagen 487. Boletín histórico No. 002. Ejemplar de Colección. CEHEJ. Agosto, 2007

Son varios los Boletines Históricos que han tratado el tema desde diferentes enfoques (n.º 2, 4, 18, 26, 50, 72, 75 y 98) desde la historia militar, la estrategia, los grados militares y énfasis transversal en la diferencia entre 1810 y 1819.

En 2009, también el CEHEJ acompañó el recorrido de la Ruta Libertadora que realizaron 300 jinetes de la Caballería del Ejército y de la Policía, registrando en un lapso de 19 días la experiencia, observaciones del paisaje y el recuento de las impresiones de los

participantes en cuanto las dificultades que supuso el terreno y el clima. Todo esto en los boletines de acceso público para la difusión de esta información a público general, además de lo que significó en ese año el recorrido en vivo para los municipios por donde pasó esta ruta.

Finalmente, es importante mencionar la presencia *in situ* con ocasión del día del Ejército Nacional, conmemorado el 7 de agosto de cada año, el cual se celebra en el marco del aniversario de la Batalla de Boyacá, según Decreto Presidencial No. 1461 de 1978, el cual establece:

*Que es necesario mantener vivo el culto a los valores de la nacionalidad y el respeto a las tradiciones que constituyen el patrimonio histórico de legítimo orgullo para los colombianos; Que es un imperativo de justicia que en la vida nacional se señale una ocasión de especial dimensión histórica para rendir tributo de admiración, de afecto y respeto a quienes, como los miembros del Ejército, de ayer de hoy y de siempre han dedicado sus vidas al servicio de la patria y de sus conciudadanos.*

*Art- 1°. - Conságrese el 7 de agosto de cada año, como Día del Ejército Nacional de Colombia*

*Art- 2°. - Anualmente, las autoridades de la República donde exista guarnición del Ejército, dispondrán la solemne celebración de esta efeméride. (Ministerio de Defensa Nacional, 1978)*

Lo anterior, de acuerdo con la misión del CEHEJ de investigar, difundir y conmemorar la memoria histórica desde el punto de vista de las fuerzas militares, comprende también los actos celebrados *in situ* en el campo de la batalla de Boyacá, en el cual se hace presencia por medio de solemnes celebraciones y se documenta y difunde a través de los medios de comunicación de esta unidad.

La UPTC sede Tunja: En cuanto a las instituciones de educación Superior, una de las más involucradas con actividades en el Sitio es la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por cuenta del bicentenario de la independencia:

*Alianza Interinstitucional "2010-2019" Ruta del Bicentenario, 1810-1819. Jueves, 29 de Julio de 2010. En el marco del Congreso Nacional de Historia, en la Biblioteca Nacional, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia presentó el proyecto de Alianza Interinstitucional "2010-2019, Ruta del Bicentenario, 1810-1819" en la que participan la UPTC, la Gobernación de Boyacá, la Academia Boyacense de Historia y la Asociación Colombiana de Historiadores Capítulo Boyacá. La alianza busca impulsar un amplio programa de conmemoración del Bicentenario de la Independencia y promover la participación de la ciudadanía dentro de un espíritu de inclusión, mediante la implementación de estrategias que garanticen los recursos financieros para llevar a cabo proyectos y sub proyectos entre los cuales se destacan:*

*a. Educación e investigación: ciclo permanente de conferencias y conversatorios en todas las provincias de Boyacá, Arauca y Casanare, eventos académicos internacionales,*

*implementación de la Cátedra Boyacá para la Policía de Turismo y Guías profesionales de Turismo, programa de reconstrucción arqueológica de los campos de las batallas del Pantano de Vargas y Puente de Boyacá (...)*” (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

En el marco de esta alianza, se han realizado visitas a estudiantes de la Universidad o grupos que solicitan el acompañamiento. El objetivo era realizar un recorrido guiado por un equipo de estudiantes conformado en el área de extensión de la UPTC, quienes iniciaban la visita en el ciclorama y luego se dirigían hacia los monumentos y el Campo de Batalla hacia la Casa de teja. Estas visitas se iniciaron para los estudiantes los días jueves en la tarde y luego se extendieron a público general según disponibilidad de los visitantes. Este programa finalizó a comienzo de 2017.

En cuanto a publicaciones producto de investigación para la difusión de la historia e importancia del sitio histórico, se encuentra la Colección de libros “2010-2019, ruta del bicentenario 1810-1819”, (UPTC y la Carreta editores e.u.), cuyo contenido es para público especializado.



Imagen 488. Colección de libros “2010-2019, ruta del bicentenario 1810-1819”. UPTC y la carreta editores E.U.J). Fuente: <http://www.uptc.edu.co/proyectos/bicentenario/publicaciones/>

## Conclusiones

La pedagogía en el Sitio histórico del Puente de Boyacá no cuenta una división o equipo destinado específicamente a desarrollar contenidos y actividades para diferentes públicos como labor misional educativa. Esto se origina desde la ausencia de organización administrativa propia del lugar, pues es en esta instancia donde debe considerarse la existencia de un equipo dedicado específicamente a labores pedagógicas. Es necesario determinar en el enfoque misional que el sitio histórico provea contenidos para el aprendizaje, experiencias, desarrollo de reflexiones y conciencia en torno al periodo de la independencia, los procesos sociales que conllevó y su relación con el presente.

Esto se sintetiza en varios aspectos:

- Inexistencia de una división o equipo de pedagogía y educación.

- Ausencia de programas pedagógicos y contenidos para distintos públicos diseñados desde el sitio.
- Inexistencia de calendarios de actividades pedagógicas regulares.
- Falta de oferta pedagógica tanto de actividades como de formación y vínculos con instituciones educativas del sector.

Pese a las problemáticas presentadas, también es importante reconocer el trabajo realizado por personas y entidades externas, las cuales han sido expuestas en este apartado con las iniciativas desarrolladas por cada uno, las cuales, aunque son aisladas y no parten del Sitio propiamente, han permitido a distintos públicos recibir experiencias y contenidos *in situ* en la trayectoria del lugar.

En cuanto al análisis del conocimiento de los hechos, implicaciones y antecedentes de la Batalla de Boyacá como suceso histórico que reviste de valores al Sitio, se estableció que las reformas en la educación primaria y media para la enseñanza de la historia, si han afectado el conocimiento de los procesos sociales y culturales que han sido parte de la construcción de la nación colombiana. En términos generales, el estudio realizado arrojó que el conocimiento del hecho histórico es superior en personas mayores de 50 años, seguidos por los mayores de 30 años en todos los aspectos: el cuándo, quiénes, el por qué y el dónde de la Batalla de Boyacá; mientras que las personas menores de 30 años no tienen claridad de cuándo sucedió y quiénes se enfrentaron en este hecho histórico, mostrando desconocimiento y confusión con otros periodos de la historia como la conquista.

De manera transversal, este proceso también se refleja en el análisis de los textos escolares, los cuales antes de la reforma de la ley de Educación Nacional 115 de 1994 presentan contenidos extensos y detallados del hecho histórico en estudio y en general del periodo de independencia. No obstante, la información que presentaban a los estudiantes tenía lenguaje técnico y sesgo ideológico hacia la exaltación de Simón Bolívar como modelo a propagar, ensombreciendo las demás cabezas líderes de la Campaña Libertadora y la población que conformó lo que se denominó como el Ejército Libertador o Patriota, sin hablar de los campesinos, indígenas, negros, niños y mujeres. Son textos escolares normalizados por el Estado mismo desde el Ministerio de Educación como ente rector, lo cual se oficializó por todo el siglo XX con el Compendio de la historia colombiana de Henao y Arrubla. Después de la Ley General de Educación de 1994, el cambio en los textos escolares es abrupto, disminuyendo los contenidos del área de la historia a 1 hoja con el periodo de la independencia, aumentando el contenido en imágenes, ilustraciones y comenzando a utilizar lenguaje didáctico. Los esfuerzos de las editoriales por comprimir los contenidos en la nueva área de “Ciencias Sociales” se ven reflejados en gran cantidad de temáticas desde las humanidades con poca profundidad, para las generaciones de finales del siglo XX y lo que va del XXI.



Este escenario muestra la necesidad y pertinencia de considerar en la misión del Sitio histórico la pedagogía como componente para la generación de contenidos formativos que contribuyan a la educación del público visitante y su conocimiento sobre la historia de la independencia de Colombia, para generar reflexiones que aporten al pensamiento crítico sobre los procesos históricos de la construcción de la Nación. El reto a enfrentar representa la integración del Sitio en el proceso de implementación de la nueva reforma de la Ley de Educación para dar la bienvenida a la historia en el currículo escolar y entender esta coyuntura como una oportunidad para el Sitio.

## 7. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

### 7.1. PERFIL ECONÓMICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

- **Departamento de Boyacá**

El departamento de Boyacá es el decimotercer departamento en términos poblacionales en Colombia. De acuerdo con las proyecciones para el año 2016 del DANE, Boyacá cuenta con 1.278.107 habitantes en 123 municipios, lo que equivale al 2,62% de la población total del país. De esta población el 57,1% se encuentra en los centros poblados mientras que el 42,9% es población rural. La capital y ciudad más poblada del departamento es Tunja con 191.878 habitantes seguida por Duitama (113.105 hab.) y Sogamoso (112.790 hab.), lo que genera una estructura poblacional policéntrica con la industria repartida principalmente en estas tres ciudades.

El departamento se encuentra dividido en 13 provincias, una zona de manejo especial y un Distrito Fronterizo.



1. Provincia Centro, capital: Tunja
2. Provincia de Gutiérrez, capital: El Cocuy
3. Provincia de La Libertad, capital: Labranzagrande
4. Provincia de Lengupá, capital: Miraflores
5. Provincia de Márquez, capital: Ramiriquí
6. Provincia de Neira, capital: Garagoa
7. Provincia Norte, capital: Soatá
8. Provincia Occidente, capital: Chiquinquirá
9. Provincia Oriente, capital: Guateque
10. Provincia de Ricaurte, capital: Moniquirá
11. Provincia de Sugamuxi, capital: Sogamoso
12. Provincia de Tundama, capital: Duitama
13. Provincia de Valderrama, capital: Socha
14. Zona de Manejo especial de Puerto Boyacá
15. Distrito Fronterizo de Cubará

El sitio histórico se encuentra en la provincia Centro en los municipios de Ventaquemada y Tunja. La provincia Centro es la más poblada del departamento con cerca de 300 mil habitantes.

#### Estructura de la producción

La economía del departamento de Boyacá es principalmente agrícola. De acuerdo a datos del PNUD (2011) es uno de los cuatro principales productores agrícolas del país,

concentrando el 18,7% del Producto Interno Bruto departamental para el año 2015 a esta actividad, principalmente en cultivos de papa, caña panelera, cebolla, plátano, yuca y tomate; y en la parte pecuaria a la producción avícola de gallos y gallinas, la ganadería de bovinos y ovinos en industrias piscícolas principalmente de trucha.

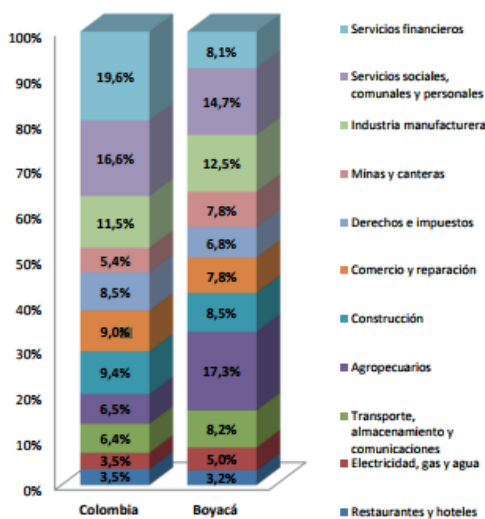
De acuerdo con la información disponible en el DANE al mes de agosto de 2017, los servicios sociales, comunales y personales ocupan el segundo renglón de la economía, con un 14,7%, la industria manufacturera con el 12,5% y la explotación de minas y canteras con un 7,8% concentrada principalmente en la producción de hierro y acero.

Según cifras del DANE y el Banco de la República<sup>116</sup>, el departamento de Boyacá registró un 2014 un crecimiento en el PIB de 4,0% en relación con el año anterior, lo que le permitió contribuir en la economía colombiana con \$22.226 miles de millones a precios corrientes, equivalentes a una participación de 2,9%. Por otro lado, el PIB por habitante en el departamento se ubicó en \$17.437.422 a precios corrientes, ligeramente por encima del promedio nacional, pero superior a departamentos con economías muy fuertes como Antioquia y Cundinamarca.

La tendencia de crecimiento del PIB en el periodo 2012-2014 ha sido en líneas generales también creciente en algunos periodos superior al del promedio nacional. Esto se debe al dinamismo en el rubro de explotación de minas y canteras, y de sectores como construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, en los cuales el departamento tiene un buen número de empresas.

A pesar de la importancia del sector agrícola, el desempeño de este ha sido inferior en términos de crecimiento a los otros sectores mencionados.

El departamento exporta el 14,1% de su producción principalmente minerales como esmeraldas, coque (combustible a base de carbón) y hulla (tipo de carbón mineral que contiene entre un 45 y un 85% de carbono), además de flores y capullos, a mercados como los Estados Unidos, Brasil, China, México, Reino Unido, Tailandia, Turquía, India, Japón y España<sup>117</sup>.



Gráfica 17. Estructura PIB por sectores (valores corrientes). Fuente: DANE. Cuentas departamentales 2017

<sup>116</sup> Informe de coyuntura económica regional 2016 - Boyacá. DANE y Banco de la República.

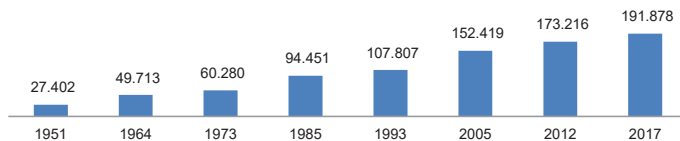
<sup>117</sup> MINCIT (2016)

- **Municipio de Tunja**

Tunja es la capital y ciudad más poblada del departamento de Boyacá con 191.878 habitantes de los cuales el 96% se ubica en la zona urbana. La población en la ciudad ha tenido un comportamiento creciente y elevado prácticamente cuadruplicando sus habitantes en los últimos 50 años.

La tasa de desempleo en la ciudad es de 10,4% para el año 2015 de acuerdo con cifras del DANE con el 65,2% de la población en la fuerza laboral. Esta tasa de desempleo es superior al promedio nacional que se ubica en un 9,9%. Este indicador tiende a ser mayor para las mujeres que para los hombres.

Las ramas de actividad económica que mayor demanda de empleo presentaron en Tunja para 2015 fueron: servicios comunales, sociales y personales (34,5%), seguido de comercio, hoteles y restaurantes (30,1%) y actividades inmobiliarias (8,8%); en contraste, las que presentaron menor ocupación fueron intermediación financiera (2,2%) y otras ramas (2,5%).



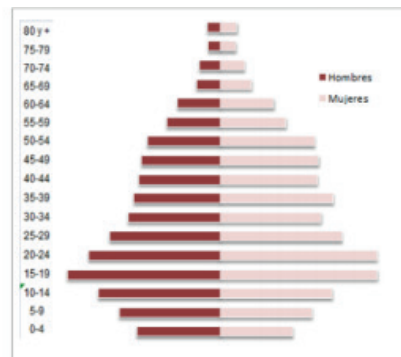
**Gráfica 18. Población de Tunja.**

Fuente: Elaboración propia basada en cifras del DANE

En cuanto a las modalidades de empleabilidad, el 45,0%, fueron empleados particulares; el 30,3%, trabajó por cuenta propia y 12,8% empleados del gobierno. 5,7% de la población se cataloga como empresario, patrón o empleador.

El 50% de la población en edad de trabajar que decide no buscar trabajo, se concentra en estudiantes que aprovechan la amplia oferta educacional de la ciudad, una de las más altas del país.

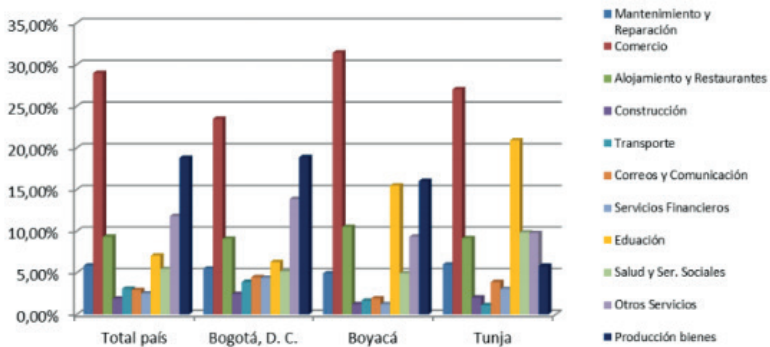
Este comportamiento se refleja en la estructura poblacional de la ciudad que revela mayor concentración de la población en las edades de 15 a 24 años



**Gráfica 19. Estructura poblacional por sexo y edad – Tunja.** Fuente: Alcaldía de Tunja (2012) con base en datos DANE

A diferencia del resto del departamento la economía de Tunja se concentra en las

actividades comerciales y de servicios con un 87% del PIB de la ciudad generado por estos sectores económicos lo que refleja la importancia del sector terciario jalonado nuevamente por servicios de educación.



Gráfica 20. Ocupados según actividad en Tunja comparativo con otras regiones.

Fuente: Alcaldía de Tunja (2012) con base en datos DANE

El gasto promedio de los hogares en Tunja se distribuye principalmente en la adquisición de servicios tanto públicos como de otras categorías, alimentación y transporte con 73% de los ingresos dedicados a estos rubros. Otros gastos como educación, recreación y cultura y salud tienen porcentajes de gasto menores. El rubro de alimentos es el que mayor incremento ha tenido en los últimos años con tasas de crecimiento del orden de 10% anual.<sup>118</sup>



Gráfica 21. Distribución del gasto en Tunja.

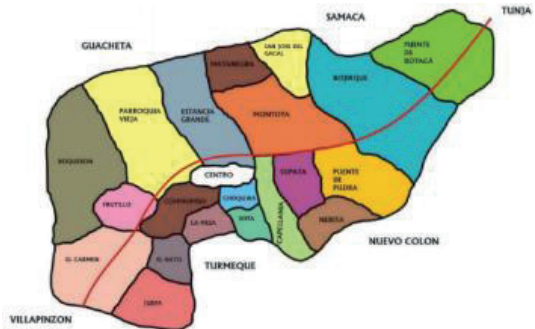
Fuente: Alcaldía de Tunja (2012) con base en datos DANE

<sup>118</sup> Informe de Coyuntura Económica Regional (2016)

## • Municipio de Ventaquemada

El municipio de Ventaquemada está ubicado en la provincia Centro del departamento de Boyacá a 98 km de Bogotá y 23 km de la capital Tunja. Es el tercer municipio más poblado de la provincia con 15.442 habitantes. Cuenta con un área de 159,3 km<sup>2</sup> 99,7% de estos de naturaleza rural.

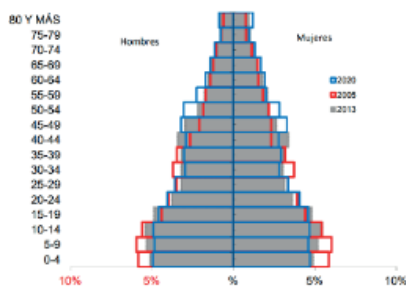
Las principales actividades económicas del municipio con la agricultura, concentrada en cultivos de papa, haba, maíz y hortalizas; y la ganadería. El grado de urbanización debido a esto es muy bajo con solo 2.400 personas viviendo en la cabecera municipal. El municipio lo componen 20 veredas además del casco urbano, y alberga la mayor proporción del conjunto monumental del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá en las veredas Puente de Boyacá y La Lajita.



**Imagen 489. Municipio de Ventaquemada**

Fuente: Alcaldía de Ventaquemada (2013)

La población de Ventaquemada se concentra principalmente en las edades de 10 a 24 años, con una notoria disminución de la población de infantes, debido a reducción en las tasas de natalidad. Se prevé que este comportamiento continúe generando una población más vieja en los próximos años, aunque hoy en día el porcentaje de jóvenes es bastante alto.



**Gráfica 22. Distribución de la población Ventaquemada**

Fuente: E.S.E. Centro de Salud de Ventaquemada (2013)

La estructura económica del municipio de Ventaquemada, se basa fundamentalmente en el recurso tierra, como principal factor para desarrollar las actividades agropecuarias, en las

cuales la mano de obra es familiar (pequeños productores contratados por jornales por los productores más grandes).

La tenencia de la tierra en el municipio se caracteriza por la presencia de microfundios o minifundios con la mayoría de los predios entre 1 y 3 hectáreas. El 76% de los predios son propiedad de los habitantes mientras que el 24% restante vive en arriendo.

- **Sitio histórico del Campo de la Batalla de Boyacá**

El sitio histórico se encuentra en las veredas Puente de Boyacá y las Lajitas en el municipio de Ventaquemada y La Hoya en el municipio de Tunja.

La caracterización socioeconómica de las inmediaciones del sitio histórico, realizada en el marco de la formulación de este PEMP, se identifican 127 familias vecinas del puente de Boyacá con 566 habitantes. El 82% de estas familias son familias nucleares, más de la mitad de estas con niños entre los 1 y 12 años. En 76 familias se identificó la presencia de adultos mayores. 72% de las familias pertenece al régimen subsidiado en salud. El 50% de las familias tiene algún miembro en escolaridad al menos de bachillerato y el 17% incluso niveles profesionales.

De las 133 viviendas rurales identificadas, 15 combinan el uso residencial con agricultura, 11 con ganadería, 23 con comercio y 13 con agricultura y ganadería simultáneamente.

La relación de dependencia con el sitio histórico es baja. La mayoría de los hogares se dedica a las actividades agropecuarias principalmente a cultivos de papa, maíz, y zanahoria y a ganadería de autoconsumo y producción de leche. Las viviendas que tienen uso comercial principalmente enfocan sus actividades a la venta de arepas, peluquería, heladería, miscelánea, consultorio odontológico, veterinaria, venta de insumos agrícolas y como bodegas y un lavadero de zanahoria.

Algunos establecimientos de comercio ubicados en las cercanías del sitio histórico de Boyacá se benefician directamente de la llegada de visitantes al lugar, como son las ventas de arepas boyacenses, algunas cafeterías ubicadas junto a la doble calzada, y el restaurante El Laurel, localizado cerca de la entrada a Samacá. Sin embargo, estos establecimientos no tienen ninguna participación en el funcionamiento turístico del sitio histórico, ni se encuentran involucrados en su promoción, por lo que los clientes que reciben suelen estar vinculados al paso obligatorio por la vía, y no por la asistencia al sitio histórico.

Por su parte, la población adyacente al sitio ha manifestado que no es tomada en cuenta por los promotores estatales del desarrollo turístico de la zona de estudio. A partir de los estudios realizados se identificó a 56 establecimientos comerciales en el área de interés,

de los cuales únicamente 26 tienen contacto directo con los visitantes al sitio histórico, esto debido a que en su mayoría son negocios del sector de alimentos y bebidas.

Los residentes demandan participación en las actividades económicas alrededor del parque, las cuales se encuentran concesionadas, particularmente la venta de alimentos (restaurante Pizza Nostra y cafeterías). El sitio histórico se encuentra relativamente alejado de los centros urbanos de los dos municipios, por lo que la población que se encuentra más directamente en contacto con el sitio es la residente en el centro poblado adyacente. Esta población se configura entonces como potenciales prestadores de servicios conexos a la visita al Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, para lo cual se debería diseñar algún programa de integración social.

## 7.2. EL SITIO EN LOS PLANES DE DESARROLLO

A continuación se presentarán una serie de disposiciones contenidas en distintos instrumentos a nivel Nacional, Departamental y Local, en donde se hace referencia a temas atinentes a la protección del patrimonio del sitio histórico. Se busca identificar y esquematizar los proyectos, planes, alternativas y elementos que se han desarrollado en torno al patrimonio histórico y al Puente de Boyacá.

Se hace referencia a los planes de desarrollo departamentales que se han expedido desde 2004, tal como se muestra a continuación:

### 7.2.1. Gobernación de Boyacá

#### Plan de Desarrollo Departamental, Boyacá. Deber de todos- 2004-2007

Este plan hace énfasis en la importancia de la conservación del patrimonio histórico y cultural de Boyacá, al tomar éste como un activo importante y clave en el territorio para el desarrollo del turismo y por consiguiente de la economía en el departamento.

- Énfasis: Este Plan hacía especial referencia en la carencia de unos lineamientos y acciones claras para la conservación del patrimonio histórico, cultural y religioso del Departamento, mencionando al Puente de Boyacá como ejemplo, debido a su lamentable deterioro, a pesar de ser la mayor muestra histórica con que cuenta el Departamento y la puerta de acceso del turista a Boyacá.
- Objetivos específicos referentes a la conservación: de este plan era realizar un inventario del patrimonio de interés turístico en donde se menciona su estado y conservación, haciendo especial énfasis en la necesidad de hacerlo para el Puente de Boyacá.



- Metas referentes a la conservación del patrimonio: Promover la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural del Departamento.
- Estrategias-programas encaminadas a la conservación:
  - Programa de protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural a través del Subprograma de cooperación interinstitucional para la conservación y mantenimiento de los monumentos históricos en alianza con la Policía Nacional, Fuerzas Militares y organismos dedicados a la preservación y mantenimiento de estos sitios
  - Reconversión misional del Instituto de Cultura y Turismo de Boyacá, en materia organizacional y productiva, a fin de garantizar su viabilidad fundamentada en una mejor gestión y vinculación económica del turismo, como la expresión empresarial y de unidad de mejora fundamentada en la explotación del patrimonio histórico, cultural, monumental, ecológico, arqueológico y paleontológico del Departamento.

#### Plan Departamental de Desarrollo, Para Seguir Creciendo - 2008-2011

Este Plan incorporaba como un componente fundamental dentro del título de competitividad territorial el Bicentenario de la Independencia: Batalla del puente de Boyacá. A lo largo de su contenido se desarrollaban estrategias y programas con el fin de fortalecer el turismo en el Puente de Boyacá y de protegerlo, enfatizando la idea de la internacionalización del Departamento.

- Énfasis: Este plan, al igual que el anterior, hace referencia al valioso patrimonio histórico de Boyacá heredado de la época colonial y de luchas de Independencia, identificándolo como uno de los más atractivos dentro de la diversidad cultural del país y por ende como un activo del territorio importante.
- Objetivo del Plan referente a la conservación del Patrimonio: Al reconocer que el Departamento tiene un gran activo a nivel patrimonial, este plan plantea como objetivo su protección, conservando y preservando los elementos más significativos de su base histórica.
- Meta: Este plan adopta un elemento novedoso en la región, la oportunidad de internacionalizar mediante la agregación y mejor gestión de comprensión territorial del Puente de Boyacá y de la Ruta de la independencia.
  - Con respecto al Bicentenario, plantea la siguiente meta: que debe ser la base para proporcionar un desarrollo socioeconómico de la población que habita las regiones de la Ruta Libertadora, permitiéndoles generar sostenibilidad en su desarrollo, así como mejorar su competitividad en el marco de la Agenda Interna (apuesta al turismo) que determina que para el año 2015 Boyacá, tiene que ser el principal

destino eco turístico-histórico-cultural del país.

- Estrategias: Las estrategias planteadas por este plan para lograr el objetivo de la conservación del patrimonio son las siguiente,
  - Estudios técnicos y de complementación para la restauración integral de los monumentos históricos de casas históricas de Paipa, el Pantano de Vargas, entre otras, así como las obras de mantenimiento del Parque Histórico Puente de Boyacá.
  - Define a la Región del Puente de Boyacá como la articulación asociativa, que converge en el Campo Histórico del Puente de Boyacá, y que genera espacios y equipamientos, de mayores usos urbanos y comerciales, dando paso al aprovechamiento internacional turístico o institucional, en el marco de un proyecto de gestión internacional, con fundamento en el patrimonio histórico cultural, que el País promueve en el marco de Visión de 2019.
  - Adicionó una nueva comprensión a la estrategia de internacionalización de Departamento, en la promoción de una nueva Unidad Especial a partir del Campo de Batalla del Puente de Boyacá, cuya propuesta se conforma en Planeación Departamental. Es así como, el Plan resalta a la Región del Puente de Boyacá como una categoría clave para abordar el tema de ordenamiento en el Departamento.<sup>119</sup>
  - En referencia a la meta del Bicentenario, el Plan plantea la creación del Distrito Especial Histórico Cultural del Puente de Boyacá y la expedición de una ley conmemorativa del Bicentenario de la Batalla del Puente de Boyacá.
  - En cuanto a la identificación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento planteaba lo siguiente:

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE RESULTADO 2011
		2007	
PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE	Incrementar en 95 los Bienes de Interés Cultural atendidos en inventarios, intervenciones, estudios y/o divulgación	24	119

### Plan Departamental de Desarrollo, Boyacá se atreve - 2012-2015

En el Plan de Desarrollo de la anterior Administración Departamental presta especial importancia a la creación de fondos a la protección del patrimonio histórico del Departamento, con el fin de conservar el patrimonio histórico de Boyacá reconociendo su importancia Nacional.

<sup>119</sup> La importancia de esta estrategia radica en el ordenamiento territorial con enfoque regional, en donde la armonización de activos y prioridades de los territorios que comparten, en este caso un activo patrimonial como el Puente de Boyacá, permite la protección y articulación de inversiones con el mismo fin.

- **Énfasis:** reconoce la diversidad cultural de todo el territorio boyacense y valora la doble condición de concepto que se desarrolla entre la novedad y la tradición, la invención y la preservación, el cambio mental y la reproducción de los valores humanos entendiendo de manera transversal que la preservación del patrimonio material e inmaterial debe ser fundamental para la Región.
- **Objetivos:** La política de protección de patrimonio del este Plan de Desarrollo abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, los valores, los imaginarios, y las prácticas sociales, así como, las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población, con el objetivo de proteger, conservar y publicitar el patrimonio histórico de la Región.
- **Meta:** Fortalecer el sector turismo en el Departamento por medio de la protección y conservación del patrimonio histórico.
- **Estrategias/programas:** Se presentarán los programas y estrategias incorporados en el Plan encaminados a la protección y conservación del patrimonio cultural del Departamento, unos con sus respectivas metas e indicadores según se refleja en el Plan.
  - Programa 2.3, sobre cultura, renovación y riqueza, en donde se señala el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura mediante la acción Participación en Tiempo Real Cultura patrimonio y memoria para la acción.
  - Implementar incentivos para los Consejeros de la Sociedad Civil y el uso de mecanismos de conectividad que garanticen una fluida comunicación para garantizar la operatividad de los Consejos Departamentales (Cultura, Patrimonio, Medios Comunitarios y Ciudadanos y Áreas Artísticas).
  - Programa: Cultura Patrimonio y Memoria para la Acción

**2.3.4. PROGRAMA: CULTURA PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA ACCIÓN**

PROGRAMA TEMÁTICO	2.3.4. CULTURA PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA ACCIÓN.		
OBJETIVO	Desarrollar acciones para la conservación, restauración, mantenimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural boyacense.		
Meta(s) (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del Indicador):	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar una convocatoria anual, dirigida a los municipios, para la ejecución de proyectos orientada a la conservación, restauración, mantenimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural.	No. Convocatorias para la ejecución de proyectos orientadas a la conservación, restauración, mantenimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural	2	6

## Subprograma: Protección y Promoción del Patrimonio Cultural

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>2.3.4.2 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Apoyar a los municipios en la realización de los Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural y Planes Especiales de Salvaguardia de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial, a través de Convocatoria dirigida a los municipios.			
	<b>Meta(s) (Descripción)</b>	<b>Indicador (es) (Descripción del Indicador):</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta del cuatrienio</b>
	Realizar una convocatoria anual dirigida a los municipios para desarrollar Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural y Planes Especiales de Salvaguardia de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial,	No. Convocatorias dirigidas a los municipios para desarrollar Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural y Planes Especiales de Salvaguardia de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.	2	6
	Crear y operativizar la Red Departamental de Vigías del Patrimonio Cultural, en los tres últimos años de gobierno.	No. de Redes Departamentales de Vigías del Patrimonio Cultural operando.	0	1

## Subprograma: Intervención del patrimonio cultural

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>2.3.4.3 INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Apoyar a los municipios para la conservación, mantenimiento periódico e intervención de los Bienes de Interés Cultural BIC, a través de Convocatoria dirigida a los municipios.			
	<b>Meta(s) (Descripción)</b>	<b>Indicador (es) (Descripción del Indicador):</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta del cuatrienio</b>
	Realizar una convocatoria anual dirigida a los municipios para la conservación, mantenimiento periódico e intervención de los Bienes de Interés Cultural BIC.	No. Convocatorias dirigidas a los municipios para la conservación, mantenimiento periódico e intervención de los Bienes de Interés Cultural BIC.	2	6

## Subprograma: Cultura de servicio para el turismo

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>3.2.1.2. CULTURA DEL SERVICIO PARA EL TURISMO</b>			
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la cultura del servicio para el turismo en los actores y comunidad boyacense en beneficio de las SIETE MARAVILLAS DE BOYACÁ.			
	<b>Meta(s) (Descripción)</b>	<b>Indicador (es) (Descripción del Indicador):</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta del cuatrienio</b>
1	Realizar 7 talleres encaminados a promover la Asociatividad entre el sector público, empresarios y entidades del sector privado	No. De talleres de promoción a la Asociatividad	0	7
2	Diseñar e implementar el plan de medios de sensibilización dirigido a toda la población con el fin de recuperar el sentido de pertenencia y cultura ciudadana hacia el patrimonio de Boyacá y sus SIETE MARAVILLAS DE BOYACÁ.	No. De campañas de sensibilización realizadas	0	4

120

- El Plan propone mantener los 18 bienes inmuebles del Departamento declarados Patrimonio y de conservación monumental. La asignación presupuestal para el sector

<sup>120</sup> Cabe resaltar que el Puente de Boyacá no se encuentra enlistada como una de las 7 maravillas de Boyacá, pero su iluminación en Diciembre hace que éste se mencione como una de las maravillas y atractivos turísticos en épocas navideñas.

es la siguiente:

<b>SECTOR ARTE Y CULTURA</b>	CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES	11.783.836.582,00
	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	3.150.000.000,00
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA: ACCIÓN PARTICIPACIÓN EN TIEMPO REAL	3.885.300.000,00
	CULTURA, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA ACCIÓN	8.095.897.779,00
	RESERVAS LEGALES ESTAMPILLAS PROCULTUTA	1.335.800.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>28.250.834.361,00</b>

Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019 - Ordenanza 007 de 2016 “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”

El plan de desarrollo departamental 2016 - 2019 “Creemos en Boyacá”, contempla un capítulo de orden transversal a las temáticas referentes a la Cultura y el Bicentenario. El plan resalta la riqueza cultural del departamento representada en sus expresiones culturales, música, tejidos, literatura, comunidades indígenas, archivos documentales, entre otros. El departamento cuenta con 66 declaratorias de bienes de interés cultural, y 1 de patrimonio inmaterial.

El bicentenario de la campaña libertadora se identifica como un momento de oportunidad para le remembranza de los pueblos y las gestas que llevaron a cabo un sin número de transformaciones sociales que forjaron lo que es Colombia hoy como nación y el resto de repúblicas latinoamericanas.

El departamento de Boyacá cuenta con organizaciones e instancias territoriales dedicadas a la investigación y formación en el campo de la Historia como la Academia Boyacense de Historia y el Archivo Regional de Boyacá que contiene documentación desde 1539 a 1860.

- **Énfasis:** El plan hace especial énfasis en cómo atraer el turismo a partir de la riqueza histórica del Departamento, tomando como base la celebración del Bicentenario y por esto presenta las siguientes cifras antes de describir sus objetivos y estrategias.
- **Objetivos:** Armonizar el Plan el Bicentenario de la Batalla que selló la libertad de la República.
- **Meta:** Una de las metas del Plan se centra en las provincias, lo cual se establece en propuestas de proyectos regionales de infraestructura vial, ya sea del orden nacional para mejorar la movilidad local, de carácter intermunicipal o mejoramiento de la malla vial terciaria en las provincias, con la articulación del banco de maquinaria departamental o municipal; con el fin de lograr una mejor conectividad departamental. Además, de señalar los proyectos de construcción y adecuación, entre otros aspectos de escenarios culturales.

- Estrategias/programas: Con motivo de la conmemoración del bicentenario, se plantea un plan integral vial ruta libertadora<sup>121</sup> y un plan de recuperación integral de patrimonio cultural ruta libertadora, en aspectos de patrimonio y conexión vial.

A continuación, se presentan los programas y subprogramas incluidos en el plan de desarrollo departamental vigente que pueden ser susceptibles de considerar en la formulación de iniciativas en el Plan de Manejo y Protección del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

- **Programa: Apropiémonos del Bicentenario**

- Objetivo: Articular acciones encaminadas a generar sentido de pertenencia y reconocimiento del territorio en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Campaña Libertadora.
- Meta: 123 municipios vinculados a la celebración del bicentenario de la Campaña Libertadora.

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>Conozcamos nuestra historia</b>	Articular estrategias de investigación histórico – geográfica sobre el Bicentenario para apropiar el conocimiento sociocultural en la comunidad boyacense.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 Investigaciones históricas geográficas articuladas</li> <li>- 2 Contenidos de Cátedra Paz y Bicentenario elaboradas</li> <li>- 123 Acciones de apropiación social del patrimonio realizados en los municipios</li> <li>- 1 Eventos académicos de socialización realizados</li> <li>- 1 Diseño de maleta didáctica del Bicentenario</li> </ul>
<b>Infraestructura para el Bicentenario</b>	Intervenir la infraestructura asociada al Bicentenario de la campaña libertadora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 Bienes asociados al Bicentenario intervenidos.</li> <li>- 3 Formulación de proyectos para la elaboración de Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes asociados con el Bicentenario apoyados.</li> <li>- 3 Formulación de proyectos para la construcción de espacios conmemorativos del Bicentenario apoyados</li> <li>- 4 Acciones realizadas encaminadas a la conservación arquitectónica en los</li> </ul>

<sup>121</sup> La ruta libertadora está integrada por 40 municipios de 4 departamentos (Arauca, Casanare, Boyacá y Cundinamarca) en donde Boyacá aporta 25 municipios

		municipios que hacen parte de la Ruta Bicentenario
<b>Declaratorias de bienes de interés cultural</b>	Promover declaratorias de Bienes de Interés Cultural relacionadas con la conmemoración del Bicentenario de la campaña libertadora.	26 declaratorias promovidas
<b>Ruta bicentenario</b>	Realizar inventarios en los municipios asociados a la Ruta Bicentenario para generar sentido de apropiación cultural del territorio desde el referente histórico-social.	- Promover la creación mediante ordenanza, de la ruta del bicentenario - 20 Municipios con inventario cultural asociado a la Ruta Bicentenario - 20 Murales en los municipios de la Ruta Bicentenario creados - 3 Rutas Culturales asociadas al Bicentenario

Tabla 66. Subprogramas de Apropiémonos del Bicentenario. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Sistema Departamental de Cultura**
- Objetivo: Fortalecer el Sistema de Cultura en los municipios del departamento en todos sus componentes.

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>Redes departamentales de museos y vigías del patrimonio</b>	Fortalecer las Redes de Museos y Vigías del Patrimonio, a través de programas que permitan a la comunidad apreciar y valorar las expresiones de arte y la diversidad del patrimonio natural y cultural.	- 2 Redes de Museos y Vigías del patrimonio fortalecidas - 80 Recorridos guiados a población infantil para la apropiación del patrimonio realizados. - 21 Colecciones de arte itinerando en Boyacá

Tabla 67. Subprogramas de Sistema Departamental de Cultura. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.**
- Objetivo: Apoyar la ejecución de proyectos para la protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>Conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural</b>	Apoyar a los municipios a la conservación, protección y salvaguardia patrimonio cultural del departamento.	- 6 Planes Especiales de Manejo y Protección apoyados - 3 Planes especiales de Salvaguardia formulados.

		- 46 Proyectos apoyados para la intervención del patrimonio cultural.
--	--	---

**Tabla 68. Subprogramas de Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.**

Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

## Sector Turismo

El plan de desarrollo identifica al turismo como industria prioritaria para el desarrollo departamental. Hace un importante énfasis en planificación turística, diseño de producto y promoción pertinente que responda a las características del destino, para lograrlo se desarrollarán programas de capacitación, sensibilización, mejoramiento de la infraestructura, calidad del servicio, formalización y asociatividad.

Para cumplir este propósito, una estrategia fundamental es la consolidación de alianzas con la academia, el sector privado y las entidades del orden nacional, aunando esfuerzos que enriquezcan la gestión de la administración departamental en procura de la competitividad y la sostenibilidad del sector.

Para el desarrollo sectorial la gobernación plantea los siguientes programas:

- **Programa: Creando un destino de calidad**
- Objetivo: Fortalecer las empresas turísticas procurando mejores niveles de calidad en la prestación de los servicios del departamento.
- Meta: 80 empresas fortalecidas.

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>Creando Talentos Para el Turismo</b>	Desarrollar programas de formación para fortalecer las competencias de los prestadores de servicios turísticos del Departamento.	- 4 Programas de formación en gestión turística - 300 personas formadas en gestión turística
<b>Investigación e Innovación para el Turismo</b>	Articular alianzas para estudios de investigación e innovación que contribuyan al desarrollo del turismo en el departamento.	- 4 Alianzas articuladas para la investigación e innovación en turismo.
<b>Boyacá un destino de Calidad</b>	Incentivar la certificación de prestadores de servicios turísticos con el apoyo de las entidades competentes	- 80 empresas en procesos de certificación de normas técnicas sectoriales en turismo.
<b>Creemos un destino consciente</b>	Fortalecer el turismo responsable y la apropiación sociocultural a través de procesos de sensibilización.	- 5 Campañas de sensibilización realizadas en cultura ciudadana y turismo responsable.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 Provincias en donde se desarrollan campañas de sensibilización.</li> <li>- 15 Campañas de sensibilización en formalización turística.</li> <li>- 4 Programas de sensibilización a empresarios para la prestación de servicios turísticos incluyentes y con generación de oportunidades de empleo</li> </ul>
<b>Articulación Institucional por una gestión eficiente</b>	Articular la institucionalidad departamento-municipios a través de los consejos de turismo y la participación del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 Consejos provinciales de turismo operando</li> <li>- 1 Consejo departamental de turismo operando</li> <li>- 1 Comité de seguridad turística operando</li> <li>- 1 Matriz de competitividad articulada para un mayor desarrollo regional.</li> </ul>

Tabla 69. Subprogramas de **Creando un destino de calidad**. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Creemos acceso para el turismo en Boyacá**
- Objetivo: Fortalecer la infraestructura turística del departamento en procura del desarrollo del sector.
- Meta: 20 municipios con infraestructura turística fortalecida.

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>TIC para el turismo</b>	Implementar un sistema de información turística para Boyacá mejorando la infraestructura de servicios territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Sistema de información turística implementado</li> <li>- 1 Sistema de información en funcionamiento</li> <li>- 1 página web implementada en información turística</li> <li>- 1 APP implementada en información turística</li> </ul>
<b>Creemos infraestructura para el Turismo</b>	Mejorar el acceso a los atractivos turísticos mediante la creación de nuevos puntos de información y el fortalecimiento de la señalización turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Alianzas impulsadas para la creación de puntos de información turística</li> <li>- 1 programa de señalización turística y mobiliario urbano</li> </ul>

Tabla 70. Subprogramas de **Creemos acceso para el turismo en Boyacá**. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Boyacá un destino diverso**
- Objetivo: Implementar estrategias y acciones innovadoras como mecanismo de articulación, orientadas al fomento del turismo sostenible de naturaleza y cultura.
- Meta: Una provincia con acciones de innovación turística implementadas.

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>Productos Turísticos en el Bicentenario</b>	Desarrollar estrategias para posicionar el producto turístico cultural en el departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 productos turísticos implementados en la Ruta Libertadora</li> <li>- 2 rutas articuladas con Pueblos patrimonio y Centros Históricos</li> <li>- 3 rutas articuladas para la temporada navideña</li> <li>- 2 rutas gastronómicas articuladas</li> </ul>
<b>Ecoturismo para la educación y la paz</b>	Consolidar un programa de ecoturismo que permita disfrutar la naturaleza como una estrategia de apropiación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 mesa de ecoturismo articulada</li> <li>- 20 senderos turísticos caracterizados o intervenidos</li> <li>- 20 actividades de animación sociocultural en senderos ecoturísticos</li> <li>- 1 estudio sobre el impacto de la actividad turística en ecosistemas estratégicos priorizados</li> </ul>
<b>Turismo Comunitario para la paz</b>	Establecer estrategias de turismo comunitario como medio para el desarrollo sostenible que fortalezca el tejido social en las comunidades del departamento de Boyacá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 estrategias establecidas en turismo comunitario</li> </ul>

Tabla 71. Subprogramas de Boyacá un destino diverso. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Boyacá es para vivirla**
- Objetivo: Implementar campañas de promoción turística para posicionar a Boyacá como destino turístico, para el mercado interno y externo.
- Meta: 4 campañas de promoción turística implementadas

Subprograma	Objetivo	Metas
<b>Promocionemos a Boyacá como territorio de paz en el bicentenario</b>	Implementar actividades de promoción turística que respondan a los productos turísticos definidos buscando incrementar el número de turistas que visitan destinos en el Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 actividades de promoción turística implementadas.</li> </ul>
<b>Boyacá destino de festivales</b>	Desarrollar un programa de promoción a los eventos más representativos del departamento como atractivos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 actividades de comunicación</li> </ul>

<b>La Casa de Boyacá en Bogotá. Una experiencia que debes vivir.</b>	Fortalecer los lazos entre la administración departamental y la comunidad de boyacenses que vive fuera del departamento, dinamizando el desarrollo económico y la Cooperación nacional e Internacional para Boyacá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 actividades de promoción turística del departamento</li> <li>- 21 articulaciones de cooperación nacional e internacional para el departamento</li> <li>- 1 estrategia para estrechar los lazos de la comunidad boyacense.</li> </ul>
--	---	---

Tabla 72. Subprogramas de Boyacá es para vivirla. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

### Documentos Relacionados a Nivel Departamental

#### **“Visión Boyacá 2019: Territorio de Libertad y Prosperidad Bicentenario”**

Este documento en el cual se buscó la construcción de la visión del departamento fue elaborado por la Gobernación de Boyacá, a través del Departamento Administrativo de Planeación, con la asesoría de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible y el Grupo Visión 2019 del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el acompañamiento de técnicos, expertos y conocedores de la situación del Departamento en diferentes áreas.

En esta visión, dentro del diagnóstico se resalta que existe, en materia patrimonial, desarticulación entre los planes de desarrollo de las diferentes instancias territoriales, municipios, Departamento y Nación y no existen políticas especiales de protección y manejo de los bienes de interés cultural. En el ámbito nacional y departamental se ha privilegiado el patrimonio cultural de carácter monumental, lo que ha implicado la asignación de recursos para su conservación, preservación y divulgación, frente a los asignados para los bienes patrimoniales vinculados con la memoria.

De otra parte, la ausencia de inventarios de bienes patrimoniales, menciona el documento, dificulta en gran medida la posibilidad de implementar programas y proyectos en el área. Si se tiene en cuenta el gran patrimonio tangible e intangible que posee el Departamento y la imposibilidad de cubrir todos los campos, se debe dar prioridad al levantamiento de inventarios de los bienes más vulnerables, que amenazan pérdida y deterioro como es el patrimonio arqueológico y paleontológico; igualmente, existe desconocimiento del patrimonio cultural del Departamento, lo que origina la falta de comunidades organizadas que apoyen la defensa de su patrimonio. (...)

- **Énfasis:** Este documento constituye un norte para conmemorar adecuadamente el Bicentenario, convirtiéndose en una apuesta institucional y de Gobierno, para fortalecer histórica y culturalmente a las comunidades, permitiendo en alguna medida saldar la deuda histórica acumulada con el pueblo boyacense.

- **Objetivo:** consolidar una planeación estratégica a nivel Departamental de largo plazo, en especial en torno al Bicentenario y sus programas.
- **Estrategias/programas:** En materia de cultura se plantea la estrategia “*Construyendo caminos de paz en la tierra del Bicentenario*”. Ésta estrategia enmarca unos programas y sub programas para la protección del patrimonio histórico y cultural y en especial para el Puente de Boyacá.

**Programa 1.2.1 Apropiémonos del Bicentenario:** el cual tiene como objetivo articular acciones encaminadas a generar sentido de pertenencia y reconocimiento del territorio, en el marco de la conmemoración de los 200 años de la campaña libertadora, identificando así el programa:

*La conmemoración del Bicentenario de la Independencia que converge en el campo boyacense y los demás territorios donde se gestó la libertad, se integran para reconstruir la memoria histórica de este hito nacional a través de proyectos e iniciativas integrales, cuyo fin es enmarcar la representatividad y el reconocimiento del significado libertario que nos relaciona con nuestro territorio para la construcción de una tierra nueva, la ‘Tierra de Mantas’ que crea Paz en el Bicentenario<sup>122</sup>.*

Este programa requiere de acciones de carácter normativo y, gestión administrativa y financiera, en coordinación intersectorial, con el despacho del Gobernador, Secretaría de Hacienda, Casa de Boyacá, Asamblea del Departamento, Secretaría General, entre otras, para el éxito de la conmemoración y la inclusión de todos los territorios de la Ruta Bicentenario en proyectos de impacto regional.

- **Subprograma 1.2.1.1 Conozcamos nuestra historia,** busca articular estrategias de investigación histórico – geográfica sobre el Bicentenario para apropiar el conocimiento sociocultural en la comunidad boyacense. Para este fin, la Secretaría de Cultura y Turismo y la Secretaría de Educación articularán proyectos de investigación interdisciplinar asociados al Bicentenario de la Independencia, creación de contenidos curriculares en cátedras formales e informales, y diversas formas de sensibilización que cubra los municipios del departamento.

La existencia de programas de postgrado en las universidades de la región, los recursos de infraestructura y talento humano con que cuenta la Secretaría de Educación, las Instituciones Educativas y la Academia de Historia posibilitan alianzas estratégicas en torno a los temas de investigación acerca del Bicentenario. Este subprograma esta articulado con el subprograma No. 3.2.3.2 y 3.2.3.1 de la Dimensión de Desarrollo Humano.

En cuanto a la Infraestructura para el Bicentenario se busca intervenir la

<sup>122</sup> Cita textual del documento, consultado en la página [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

infraestructura asociada al Bicentenario de la campaña libertadora. Por esta razón, señala que los esfuerzos del Departamento se enfocarán en estrategias para la **construcción de obras de infraestructura, conservación de los bienes de interés cultural y generación de nuevos espacios que representen la conmemoración de la gesta libertadora**.<sup>123</sup> Este subprograma se desarrollará en alianza con la Secretaría de Infraestructura del departamento. Este subprograma está articulado con el subprograma No. 1.2.1.3 de la Transversalidad de Infraestructura.

- Subprograma 1.2.1.3, Declaratorias de bienes de interés cultural, el cual promueve las declaratorias de Bienes de Interés Cultural relacionadas con la conmemoración del Bicentenario de la campaña libertadora. La declaración de Bienes de Interés Cultural promueve *“acciones específicas encaminadas a la conservación y protección del patrimonio identificado por las comunidades que reconocen la representatividad del referente histórico social”*<sup>124</sup>.
- Subprograma 1.2.1.4 Ruta Bicentenario, tiene como objetivo realizar inventarios en los municipios asociados a la Ruta Bicentenario para generar sentido de apropiación cultural del territorio desde el referente histórico-social con el fin de desarrollar productos turísticos y recorridos al alcance de los viajeros y comunidad local. Las rutas culturales asociadas al Bicentenario de la campaña libertadora, se enfocan a la cultura colonial hispana; republicana y Haciendas.
- Subprograma 1.2.5.2 Conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, señala la importancia de *“apoyar a los municipios a la conservación, protección y salvaguardia patrimonio cultural del departamento”*. Este subprograma está enfocado principalmente a: La formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural inmueble y mueble; formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial; y desarrollo de actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural.
- Subprograma 1.2.5.3 Itinerario cultural del bicentenario “Por los caminos reales de Boyacá”, tiene como finalidad reconocer los caminos reales de Boyacá asociados a la Ruta Bicentenario con el desarrollo de actividades de re-significación social.
- Subprograma 3.2.3.1 Productos turísticos en el bicentenario, tiene como objetivo desarrollar estrategias para posicionar el producto turístico cultural en el

<sup>123</sup> Con respecto a este tema no se encontraron estudios técnicos ni dineros destinados a estas obras en los documentos publicados por el Departamento o por el DNP. Se cree que esto se debe a que el sub programa no ha entrado a su etapa de ejecución.

<sup>124</sup> Cita textual del documento Visión Boyacá 2019.

departamento. El documento menciona los atractivos culturales del Departamento, entre los que se encuentra el Monumento a los 14 lanceros en el Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá, así mismo, cuenta con diversos poblados de carácter histórico cultural. Este subprograma está articulado con el subprograma No. 1.2.1.4 de la Transversalidad Cultura y Bicentenario y No. 1.2.1.3 de la Transversalidad de Infraestructura y el 4.2.3.3 de esta dimensión.

**Programa de protección, salvaguardia, conservación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio cultural tangible e intangible**, entre ellos, la restauración de la casa Juan de Castellanos, en Paipa la Casa Histórica del Pantano de Vargas, organización de grupos de Vigías del Patrimonio Cultural y el inventario arqueológico en la Provincia de Centro con georreferenciación satelital de estos lugares.

### **Transversalidad Cultura y Bicentenario del Plan Departamental Desarrollo de Boyacá**

La Transversalidad Cultura y Bicentenario del Plan Departamental Desarrollo de Boyacá para el periodo 2016-2019 denominado “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad – 2016-2019”, es un documento importante en materia de protección y proyectos sobre el sitio histórico.

La mayoría de las instituciones municipales de cultura del departamento de Boyacá, registran débiles procesos de planeación, financiación, información y formación en gestión cultural, debido al bajo monitoreo, seguimiento y acompañamiento a los municipios en la coordinación interinstitucional para el desarrollo de los procesos culturales y, a los débiles canales de comunicación tecnológica entre la instancia departamental y las instancias municipales, situación que se manifiesta en la dispersión de esfuerzos en el desarrollo de procesos culturales y la existencia de redes de servicios culturales incipientes y con baja capacidad de acción y conectividad.

Es en este marco en donde la transversalidad plantea los siguientes indicadores de resultado:

Indicador de Producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Investigaciones histórico geográficas articuladas	#	0	2	2	S. Cultura y Turismo
Contenidos de Cátedra Paz y Bicentenario elaborada	#	0	2	2	S. Cultura y Turismo
Acciones de apropiación social del patrimonio realizados en los municipios	#	0	123	123	S. Cultura y Turismo
Eventos académicos de socialización realizados	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Diseño de maleta didáctica del Bicentenario	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo

Indicador de Producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Bienes asociados al Bicentenario intervenidos	#	2	8	10	S. Cultura y Turismo
Formulación de proyectos para la elaboración de Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes asociados con el Bicentenario apoyados	#	1	2	3	S. Cultura y Turismo
Formulación de proyectos para la construcción de espacios conmemorativos del Bicentenario apoyados	#	ND	3	3	S. Cultura y Turismo
Acciones realizadas encaminadas a la conservación arquitectónica en los municipios que hacen parte de la Ruta Bicentenario	#	ND	4	4	S. Cultura y Turismo

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Promover la creación mediante ordenanza, de la ruta del bicentenario	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Municipios con inventario cultural asociado a la Ruta Bicentenario	#	ND	20	20	S. Cultura y Turismo
Murales en los municipios de la Ruta Bicentenario creados	#	0	20	20	S. Cultura y Turismo
Rutas Culturales asociadas al Bicentenario	#	0	3	3	S. Cultura y Turismo

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Políticas públicas de cultura en el departamento formuladas	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Porcentaje de política pública de cultura implementada	%	0	15	15	S. Cultura y Turismo
Reformas a la Estampilla Procultura realizadas	#	4	1	5	S. Cultura y Turismo
Reforma de actualización a ordenanza del CEAB	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Creación de la ordenanza para Cinematografía y Medios Audiovisuales	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo

Indicador de Producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Actualización del inventario departamental de patrimonio cultural	%	20%	20%	40%	S. Cultura y Turismo
Inventarios de patrimonio cultural actualizados	#	23	25	48	S. Cultura y Turismo
Proyectos apoyados para la promoción y difusión del patrimonio cultura a través de los grupos de vigías.	#	16	4	20	S. Cultura y Turismo
Proyectos apoyados para fortalecer museos, archivos y bibliotecas patrimoniales.	#	8	4	12	S. Cultura y Turismo
Proyectos apoyados para fortalecer programas culturales dirigidos a población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto.	#	11	8	19	S. Cultura y Turismo

De otra parte, el subprograma de conservación y protección del patrimonio pretende: la formulación de PEMP, PES y el desarrollo de actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural.

Lo anterior representado en los siguientes indicadores:

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Planes Especiales de Manejo y Protección apoyados	#	4	2	6	S. Cultura y Turismo
Planes especiales de Salvaguardia formulados	#	1	2	3	S. Cultura y Turismo
Proyecto apoyados para la intervención del patrimonio cultural.	#	34	12	46	S. Cultura y Turismo
Planes Especiales de Salvaguardia en oficios artesanales tradicionales y cultura culinaria apoyados	#	1	2	3	S. Cultura y Turismo

- **Énfasis:** Este documento sienta sus bases sobre la Agenda post-2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- **Objetivos:** i) Poner fin a la pobreza; ii) Educación de calidad; iii) Igualdad de género; iv) Trabajo decente y crecimiento económico; v) Industria, innovación, infraestructura; vi) Reducir inequidades; vii) Ciudades y comunidades sostenibles; viii) Consumo responsable y producción; ix) Acción climática; x) Vida en la tierra; xi) Paz, justicia e instituciones fuertes y, xii) Alianzas para los objetivos.
- **Meta:** Este documento señala que en 2019, “Colombia y especialmente Boyacá, celebrará el Bicentenario de la Batalla que selló la libertad de la República y constituye un norte para conmemorar dignamente el Bicentenario, convirtiéndose en una apuesta institucional y de Gobierno, para fortalecer histórica y culturalmente a las comunidades, permitiendo en alguna medida saldar la deuda histórica acumulada con el pueblo boyacense”.
- **Estrategias/programas:** Este documento se encuentra articulado con las siete líneas estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 definidas por el Ministerio de Cultura “*Todos por un nuevo país*”, que responden a la problemática identificada en el Diagnóstico Cultural de Colombia hacia la construcción del índice de desarrollo cultural (2013); entre las líneas se encuentra: Fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural y material; Emprender, en cultura, más oportunidades para el desarrollo; Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.

## Bicentenario de la Independencia

En cuanto al Bicentenario, se han expedido varias leyes, decretos y actos administrativos para su desarrollo, dentro de los cuales se encuentran, el Decreto Nacional 446 de febrero de 2008 por medio del cual se crea la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, a dicha dependencia se le asignaron las competencias de:

- Asesorar al Gobierno Nacional en temas relacionados con la celebración de acuerdos y convenios de cooperación educativos y culturales, nacionales e internacionales



encaminados a garantizar el desarrollo de programas y actividades con ocasión del Bicentenario de la Independencia;

- Apoyar al Presidente de la República en el diseño, formulación, difusión y promoción de programas y actividades que se llevarán a cabo para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, a cargo de las instituciones estatales dentro de la órbita de su respectiva competencia;
- Formular, en coordinación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES, entidades territoriales y demás organismos y entidades competentes, las recomendaciones que estime convenientes en materia de acuerdos de cooperación económica y social para el desarrollo de los planes y programas encaminados a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y;
- Coordinar la preparación y realización de los certámenes y actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia; de acuerdo con las instrucciones del Presidente de la República.

Posteriormente, fue expedido el Decreto Nacional 2275 de Junio 23 de 2008, *“por medio del cual se crea la comisión intersectorial para el Bicentenario de la independencia de Colombia”*, cuyo objeto principal radicaba en orientar la ejecución de la política para la conmemoración del Bicentenario. La coordinación de la instancia sería ejercida por la Alta Consejera Presidencial para el Bicentenario de la Independencia.

Dentro de las funciones de la Comisión se destacan entre otras que se le asignaron las labores de actuar como órgano consultor del Gobierno Nacional, en todo lo concerniente a la formulación, implementación y promoción de los planes, programas y proyectos relativos a la celebración del Bicentenario de la independencia y establecer los vínculos necesarios con las autoridades departamentales y los municipios para garantizar la adecuada participación de todos los colombianos.

La instancia sufrió varias modificaciones así:

- Mediante el Decreto Nacional 2585 de Julio de 2008, se creó la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia, posteriormente, a través del Decreto Nacional 2962 de 2008 se modificaron los miembros de honor, y finalmente, fue expedido el Decreto Nacional 228 de 2009 por medio del cual se modificó y se adicionaron algunos miembros a la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia.

*Estos decretos regulan principalmente la Comisión Intersectorial para el Bicentenario de la Independencia y las funciones de la comisión entre ellas se encuentra, asesorar a la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, en la adecuada ejecución de los planes, programas y proyectos que el Gobierno Nacional adelantará en el marco del Bicentenario de la Independencia y Realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos conmemorativos del Bicentenario que para tal propósito se adelanten por parte de las entidades*

*públicas.* (MINJUSTICIA, s.f.).

Por último, bajo el Decreto Nacional 3015 del 11 de agosto de 2010 el Presidente de la República en el ejercicio de sus facultades constitucionales procedió a suprimir la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia y creó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Alta Consejería para las Comunicaciones.

### **Plan de desarrollo turístico sostenible del Departamento de Boyacá**

En el año 2012 se formuló el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Departamento de Boyacá por parte del Fondo de Promoción Turística y FUNDECOMERCIO<sup>125</sup>.

Dentro de las propuestas del Plan, se propone la preservación y recuperación de los bienes patrimoniales del departamento. Se plantean estrategias desde el ordenamiento territorial, mejoramiento de infraestructura turística y de servicios públicos, aprovechamiento de la oferta turística actual y potencial del departamento, todo esto haciendo énfasis en la elaboración y adaptación de los Planes Especiales de Manejo y Protección, que permita desarrollar un turismo sostenible en la región y que beneficie directamente a la comunidad no solo en el ámbito financiero, sino además en los temas de formación y capacitación en materia cultural y ambiental que facilite posicionar al departamento de Boyacá como un destino turístico cultural y ambiental de alta calidad y renombre en Colombia para el año 2021.

Adicionalmente, las estrategias propuestas contemplan la participación e inclusión no solo de las comunidades del departamento, sino además el desarrollo de inversión boyacense privada que promueva y facilite el rescate de la cultura y la sensibilización de los miembros de la comunidad.

Como proyectos específicos para el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se planteó el Proyecto Conformación del Distrito Especial Histórico-Cultural Puente de Boyacá, pero adicionalmente, a nivel estratégico se estableció como acción la creación y diseño de productos turísticos que permitieran la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y mueble de los escenarios conmemorativos de la historia de independencia de Colombia, y al tiempo, la identificación, valoración y rescate de los sitios históricos que pudieran ser contemplados como patrimonio de la humanidad UNESCO.

El proyecto de conformación del Distrito Especial Histórico-Cultural del Puente de Boyacá fue presentado por Edgar Hernán Gómez Martínez en la administración de José Rozo Millán (2008 – 2011), en el que se buscaba la conformación de una unidad territorial autónoma, que gestionara el desarrollo social, económico, cultural de la región geográfica determinada

---

<sup>125</sup> Fundación Centro para el Desarrollo Tecnológico del Comercio, Turismo y Servicios.

por el sitio histórico, de influencia y expansión del Puente de Boyacá, dentro de un contexto de exaltación del potencial histórico cultural de la Batalla del Puente de Boyacá. Actualmente el proyecto no se encuentra en desarrollo, pero se presenta como un antecedente reciente de un macroproyecto que involucraba el sitio histórico y tendría un gran impacto en éste.

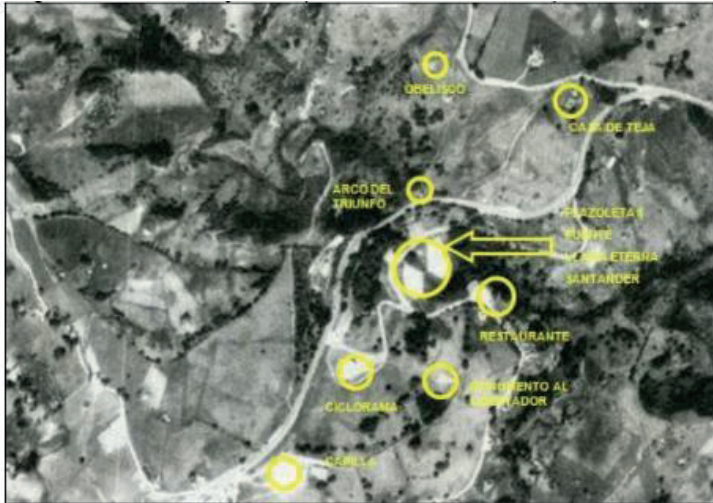
Sus objetivos principales eran:

- 1) Estructuración de un modelo de urbanismo.
- 2) Potenciar el carácter internacional.
- 3) Proponer estrategia de consolidación del Campo de Batalla.
- 4) Conformación estructura especial para gestión autónoma del territorio.
- 5) Debido a la proximidad de la celebración del bicentenario de la batalla del Puente de Boyacá (7 de agosto de 1819) y su importancia en el marco histórico de Colombia y de las revoluciones latinoamericanas del siglo XIX y recuperar el valor de La Libertad como lo emblemático del acontecimiento, se vislumbra la oportunidad de conformar un espacio de reconocimiento Iberoamericano que sea una oferta turística que atraiga no solo el mercado interno sino el extranjero para recuperar acontecimientos, hitos, personajes de la Batalla.

Adicionalmente se buscaba planear la integración territorial para la gestión que requeriría por medio de un modelo de gestión que responda a la categoría Internacional del Puente de Boyacá y que genere un tercer nodo Turístico en el departamento. El proyecto se conformaba por las áreas territoriales correspondientes a las veredas que limitan con el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, de los municipios de Boyacá, Samacá, Tunja, Ventaquemada, localizados en las provincias Centro y Márquez del Departamento de Boyacá.

El proyecto se compone de los siguientes productos que conformarían la oferta turística:

- a) Complejo Hotelero.
- b) Centro de Convenciones.
- c) Complejo de Recreación Histórico Cultural de la Campaña Libertadora (Parque Temático).
- d) Complejo Sede Entidades Internacionales.
- e) Guardia Presidencial.
- f) Parqueaderos.



**Imagen 490. Panorámica Proyecto Parque Temático De La Batalla – Hispano americanidad**

Fuente: Gobernación de Boyacá

Además de este proyecto, en el plan se mencionan tres proyectos que habrían sido realizados por la Gobernación de Boyacá entre los años 2008 y 2011, los cuales fueron:

- Arqueología de la Batalla de Boyacá, que estaría a cargo del ICANH
- Museo de la Batalla de Boyacá, proyecto dirigido por el Ministerio de Cultura
- Centro de Convenciones, el cual estaría a cargo del Viceministerio de Turismo

Este proyecto quedó archivado en la gobernación y no fue retomado por la actual administración; se presente aquí, ya que es un referente de lo que se pensó se realizara en el sitio.

### Plan Anual de Adquisiciones de la Gobernación de Boyacá

De acuerdo con la información disponible en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2017, la Gobernación de Boyacá tiene destinados aproximadamente \$ 37'796'827.453,00 para proyectos de turismo y cultura, que representan aproximadamente el 4,14% del presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones del departamento. Específicamente, tienen contemplados \$ 10'057'868.445,00 en materia de restauración, mantenimiento y limpieza de monumentos en todo el departamento.

## 7.2.2. Municipio de Tunja

### Plan de Desarrollo Municipal Tunja “Para Tunja lo Mejor” 2008-2011

- **Énfasis:** Este Plan hace énfasis en la amplia oferta de sitios históricos y una importante arquitectura colonial especialmente en el centro histórico, pero en general se parecía deterioro ocasionado no sólo por la falta de presencia del Estado, sino también por el desarraigo y el poco sentido de pertenencia en la sociedad, y cuando lista los lugares históricos en el número 13 se encuentra el Puente de Boyacá como monumento Nacional. Así mismo menciona que el Consejo Municipal de Cultura está creado por decreto, pero no ha cumplido su función reguladora en las políticas culturales del Municipio.
- **Estrategias/programas:**
  - Este Plan desarrolla el programa, Sostenibilidad del patrimonio de interés cultural (materia e inmaterial) en donde tiene por objetivo general asegurar actividades económicas viables a corto, mediano y largo plazo que permitan garantizar programas de investigación, intervención y promoción de los bienes y servicios culturales de la ciudad, para conservar el patrimonio material e inmaterial. Lo anterior por medio del posicionamiento del patrimonio cultural como espacio emblemático, a partir del cual se articulan las redes y circuitos turísticos dinamizando varios sectores.

Lo anterior lo plantea por medio de las siguientes metas:

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Diseñar tres rutas de articulación de sitios de interés cultural.	0	3
Formular el Plan Espacial de Protección del Centro Histórico	0	1
Formular plan especial de protección de un sitio de interés cultural e histórico.	0	1
Realizar mantenimiento y/ o adecuación cuatro de sitios de interés cultural e histórico	2	6
Declarar dos eventos tradicionales de la Distrito Histórico y Cultural de Tunja , como de Interés Cultural.	0	2
Conformar grupos vigías del patrimonio.	1	4

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Tunja “Para Tunja lo Mejor” 2008-2011

Este plan no asocia presupuesto a políticas y estrategias encaminadas a la conservación del patrimonio de Tunja o del Departamento.

### **Plan de Desarrollo Municipal Tunja "HECHOS DE VERDAD. Por una Tunja más Humana, Saludable, Segura y Sostenible 2012-2015"**

- **Énfasis:** Este plan de desarrollo es fundamentado en cuatro políticas generales: Tunja Humana, Tunja Saludable, Tunja Segura y Tunja Sostenible. Estos pilares son desarrollados desde 7 ejes estructurales, sintetizando unos propósitos y unos medios de actuación, para hablar de cómo hacer realidad una propuesta novedosa, que anhela representar los intereses pluralistas de nuestra ciudad.
- **Estrategias:**
  - Este plan de Desarrollo desarrolla de forma breve estrategias para la protección del patrimonio material e inmaterial de Tunja, una de ellas es "ciudad de saberes y expresiones", en donde busca contribuir a la conservación del patrimonio material e inmaterial, incorporando la participación activa multisectorial y comunitaria y el reconocimiento a Tunja como epicentro de múltiples conocimientos. Esto significa, la consolidación de los Consejos Municipales de Cultura y Turismo, la creación y promoción de programas de formación y capacitación; el arraigo cultural en ambientes incluyentes, participativos y de festividades que sean fuente concordante del desarrollo de Tunja.
  - Así mismo en cuanto a la construcción de patrimonio plantea Intervenir escenarios culturales y turísticos con primeros auxilios, restauración, adecuación o construcción, integrando los distintos hábitos poblacionales, para incentivar a las buenas prácticas de conservación, cuidado y utilización de los espacios públicos de Tunja, así mismo aunara esfuerzos en el respeto por su legado patrimonial material e inmaterial. Igualmente en cuanto a la ruta del bicentenario plantea divulgar, recuperar, mantener y sostener el patrimonio tangible e Intangible de la ciudad a partir del reconocimiento de la importancia de Tunja en esta conmemoración.

Este Plan de Desarrollo no plantea estrategias más puntuales que las señaladas.

### **Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Tunja en Equipo"**

En este Plan el turismo se trabaja en el eje de desarrollo económico. En el plan se identifica que la ciudad de Tunja no es considerada un destino turístico y su comportamiento es más el de una ciudad de paso a destinos más posicionados como Paipa y Villa de Leyva. Esto se debe a un amplio desconocimiento y apropiación de la población local por sus atractivos turísticos, entre los que se destacan la Loma de los Ahorcados, San Lázaro, los Cojines del Zaque y la Piedra de Bolívar.

El objetivo de la Alcaldía Mayor de Tunja es el de promover el desarrollo turístico de la ciudad a partir de políticas y planes claros que apunten a la conformación de productos y servicios competitivos y sostenibles. Igualmente, posicionar a Tunja como destino turístico

nacional con un producto de calidad en concordancia con el desarrollo social y económico de la región.

- **Énfasis:** El Plan de Desarrollo Municipal propone una mayor capacidad de gestión y control lo cual implica realizar actividades conjuntas e integrales de vigilancia de las acciones de los particulares sobre el espacio público en cumplimiento de las normas vigentes. Vigilancia de las funciones que ejercen las curadurías, las empresas de servicios, entre otros. Vigilancia para evitar la indebida ocupación o usufructo del espacio público (incluye la recuperación de andenes para el peatón).
- **Objetivos:** Generar estrategias de apropiación ciudadana en defensa del bien común, actuando en equipo las diferentes instancias competentes. Así mismo, en cuanto al patrimonio cultural activo, el objetivo del Plan es lograr una amplia apropiación de la ciudadanía por la riqueza cultural e histórica a través de acciones administrativas y comunitarias que permitan la identificación, gestión para su conservación, protección, salvaguardia y disfrute de los referentes culturales que confluyen en el territorio tunjano. Solo partiendo por conocer se puede llegar a comprender, querer, y dar un buen uso.
- **Estrategias:** a partir del patrimonio cultural reconocido a nivel nacional, el Plan menciona que es necesario desarrollar estrategias de identificación, actualización y validación del inventario actual, su valoración, divulgación y acercamiento para propender por el empoderamiento de la comunidad.

El Plan propone la apropiación como un elemento clave de protección al patrimonio.

Esta estrategia considera acciones de gestión para identificar, proteger, salvaguardar y difundir estos referentes culturales permitiendo el acercamiento ciudadano. Uno de ellos es el Cementerio Central se incluye la protección de las Pictografías del Farfacá.

El turismo es de nuevo un eje articulador y principal en el Plan, y a partir de éste se generan estrategias como las siguientes:

Para lograr este objetivo la Alcaldía define los siguientes programas:

- **Programa: Patrimonio Cultural Activo**
- **Objetivo:** lograr una amplia apropiación de la ciudadanía por la riqueza cultural e histórica a través de acciones administrativas y comunitarias que permitan la identificación, gestión para su conservación, protección, salvaguardia y disfrute de los referentes culturales que confluyen en el territorio tunjano.

Subprograma	Objetivo
<b>Apropiándonos del patrimonio</b>	<p>La estrategia considera acciones de gestión para identificar, proteger, salvaguardar y difundir estos referentes culturales permitiendo el acercamiento ciudadano.</p> <p>Se propone actualizar materiales para la Cátedra Nuestro Municipio, desarrollar proyectos de protección y salvaguarda, diseñar actividades cívico-culturales para la visita guiada y pedagógica de acercamiento al patrimonio, generar eventos y/o espacios de diálogo.</p>
<b>Resignificando el Bicentenario</b>	<p>Esta estrategia se enfoca en la gestión y desarrollo de proyectos que exalten, estudien y visibilicen a la población tunjana en tan importante celebración; así mismo generar eventos y/o espacios de diálogo para resignificar este proceso independentista, permitiendo así a los ciudadanos acercarse a la reflexión, apropiación, comprensión y aprendizaje de nuestra historia independentista; recuperar los espacios y de interés cultural que fueron erigidos para marcar la huella de éste hecho social colombiano en nuestra municipio; entre otras actividades más que posicionen y destaquen a Tunja en el panorama nacional e internacional. Identificación y gestión del hito recordatorio del bicentenario.</p>

**Tabla 73. Subprogramas de Patrimonio cultural activo.** Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, Alcaldía de Tunja.

- **Programa: Tunja Ciudad Bicentenario**
- **Objetivo:** desarrollar un turismo planificado y sostenible que permita la dignificación del territorio al cumplir 480 años de historia y 200 años de ser cuna de la libertad.

Subprograma	Objetivo
<b>Arcón de tesoros</b>	<p>La calidad de la oferta se fundamenta en la gestión para el desarrollo económico local a través de la actualización del inventario de atractivos turísticos, la señalización turística, accesibilidad e inclusión a los espacios, la preparación de guías, material audiovisual y artesanal, la asociatividad, la cualificación de competencias y habilidades de los prestadores del servicio turístico de las zonas rurales y urbanas para lograr vencer la barrera de la informalidad, así como la capacitación a taxistas y otros actores para el mejoramiento de servicios que permitan habilitar a la ciudad como destino turístico.</p>
<b>Sorpréndase con lo nuestro</b>	<p>En el marco del Bicentenario se hace necesaria una campaña de publicidad que permita promocionar amplia y efectivamente el destino Tunja en ferias y eventos, trascendiendo las fronteras locales y nacionales y activando las memorias colectivas. Su diversidad cultural será organizada a través de paquetes turísticos, elaboración de material para su promoción, difusión y posicionamiento en medios digitales y agencias nacionales, el desarrollo de Alianzas Público-Privadas, APP, que permitan el aprovechamiento sostenible y respetuoso del patrimonio Cultural, histórico y ambiental con actividades comerciales conexas, a fin de generar turismo al tiempo que se garantice la adecuada conservación de dichos lugares.</p>

**Tabla 74. Subprogramas de Tunja ciudad bicentenario.** Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, Alcaldía de Tunja.



Con respecto al Bicentenario, el Plan menciona que la diversidad cultural será organizada a través de paquetes turísticos, elaboración de material para su promoción, difusión y posicionamiento en medios digitales y agencias nacionales, el desarrollo de Alianzas Público Privadas, APP, que permitan el aprovechamiento sostenible y respetuoso del patrimonio Cultural, histórico y ambiental con actividades comerciales conexas, a fin de generar turismo, al tiempo que se garantice la adecuada conservación de dichos lugares. En cuanto a las inversiones en el cuatrienio referente a este tema el Plan presenta lo siguiente:

**Inversión al cuatrienio programas dimensión de desarrollo económico**

Programas D. Económico	SGP Dest. Especifica cuatrienio	SGP Libre Destinación cuatrienio	R. Propios Dest. Especifica cuatrienio	R. Propios Libre destinación cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Credito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
9.1. Ambiente, espacio de vida	-	-	25,624	3,850	-	-	-	-	29,474
9.2. Patrimonio cultural activo	-	-	-	660	-	-	-	200	860
9.3. Tunja, ciudad bicentenario	-	-	-	860	-	-	1,000	2,000	3,860
10.1. Impulso empresarial y empelabilidad	-	-	-	4,655	-	-	2,000	19,720	26,375
10.2. Tunja produce digital	-	-	1,520	-	-	-	-	600	2,120
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27,144</b>	<b>10,025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,000</b>	<b>22,520</b>	<b>62,689</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Tunja en Equipo”

**Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Tunja**

De acuerdo con la información disponible en el Plan de Anual de Adquisiciones de 2017 de Tunja publicado en el SECOP, se presupuestó para el desarrollo de proyectos de Turismo y Cultura un monto estimado de \$ 3'788'069.765,00; dicho monto representa un 1,7% del valor total del presupuesto del municipio.

**7.2.3. Municipio de Ventaquemada**

**Plan participativo de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2004 - 2007 “Trabajemos unidos por Ventaquemada”**

- **Énfasis:** Este Plan hace énfasis en la identificación de las problemáticas municipales entre las cuales cita específicamente en relación con el Monumento Puente de Boyacá la falta de turismo en el Puente, así:

Vereda o sector	Problemas planteados
Ventorrillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se acabo el agullando ventaquemense.</li> <li>- No hay grupos de dazas en el sector.</li> <li>- No hay turismo en el puente de Boyacá.</li> <li>- No tenemos donde practicar el deporte.</li> <li>- No hay la iniciativa por parte de la comunicad para practicar el deporte.</li> <li>- No practicamos deporte</li> </ul>

- **Objetivos:** El Plan define objetivos específicos y objetivos por componente. Dentro de los objetivos específicos señala:
  - *Fortalecer el sector de cultura de Ventaquemada a través de la promoción de los artistas del municipio y del patrimonio histórico, cultural y gastronómico, para dinamizar el sector turístico de la localidad.*

Frente a los problemas y necesidades del sector cultura se indica:

PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO "TRABAJEMOS UNIDOS POR VENTAQUEMADA" 2004-2007		
Cuadro 36. Síntesis Sector Cultura y Turismo.		
Problema o necesidad	Factor que lo causa	Posible solución
Escaso apoyo al sector cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos recursos</li> <li>- No se motivan los grupos artísticos, danzas coplas, música, teatro , etc.</li> <li>- Falta de liderazgo del Instituto de Cultura</li> <li>- No hay escuelas de formación artística</li> <li>- Falta de organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear tasa Procultura</li> <li>- Mayor asignación de recursos</li> <li>- Realización de actividades para recoger fondos.</li> <li>- Conformación y apoyo de grupos (todas las edades)</li> <li>- Asignación de cultores</li> <li>- Apoyo del Aguinlaldo Ventaquemense</li> </ul>
Falta de Dotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con instrumentos, dotación de trajes, instructores, equipos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de elementos.</li> </ul>
Desconocimiento del patrimonio cultural, histórico, folklórico, gastronómico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se capacita ni asesora para valorar las riquezas que se tienen</li> <li>- Falta de promoción</li> <li>- No hay capacitación artesanal.</li> <li>- No hay inventario de potencialidad veredal.</li> <li>- faltan incentivos para adquirir identidad cultural</li> <li>- Falta compromiso de la Comunidad.</li> <li>- Falta cultura ciudadana</li> <li>- Inexistencia de apoyo municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar cursos con el SENA}</li> <li>- Promover asesorías e incentivos desde los colegios.</li> <li>- Apoyo de las autoridades municipales.</li> <li>- Socializar la importancia de la cultura.</li> <li>- Reactivación de costumbres y tradiciones.</li> <li>- Capacitación en bordados</li> <li>- Crear Agentes de Cultura</li> <li>- Recuperación Monumento Histórico.</li> <li>- Realización del Festival Histórico</li> </ul>
Problema o necesidad	Factor que lo causa	Posible solución
Patrimonio Histórico en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Histórica en ruinas.</li> <li>- Casa de la Venta quemada en ruinas.</li> <li>- Monumento del Puente de Boyacá en abandono.</li> <li>- Primera escuela de Ventaquemada en mal estado</li> <li>- Antiguas ferrierías en abandono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar recursos para Infraestructura</li> <li>- Formular proyectos y gestionar recursos</li> <li>- Declaración de sitios interés histórico y cultural</li> </ul>

En el Sector Cultura y Turismo dispone como objetivo general el Plan: Fortalecer el Sector de Cultura de Ventaquemada a través de la promoción de los artistas del municipio y del patrimonio histórico, cultural y gastronómico, para dinamizar el sector turístico de la localidad.

Fija como objetivos específicos los siguientes:

- Apoyar la creación artística y cultural, en sus diferentes manifestaciones en el

municipio.

- Gestionar recursos para el rescate del patrimonio histórico y cultural de Ventaquemada.
  - *Proteger el patrimonio Cultural en sus distintas expresiones en el municipio.*
  - Coordinar actividades con entidades del orden nacional y departamental para el fortalecimiento cultural y desarrollo turístico de la localidad. (Ministerio de la Cultura, Fondo de promoción Turística de Boyacá, Gobernación de Boyacá).
  - Promocionar los eventos culturales y festivales veredales en la localidad. (...)
  - Dar a conocer todas las riquezas culturales y ambientales con que cuenta Ventaquemada. (...)
  - Fomentar una cultura de promoción turística en los habitantes del municipio, especialmente en los bachilleres.
  - Apoyar el mejoramiento y adecuación de escenarios culturales (...)
- **Estrategias.** El instrumento fija las estrategias del Plan así:
    - Apoyar el sector cultural y turístico asignando los recursos para tal fin. (...)
    - Promocionar el portafolio de servicios del sector turístico. (...)
    - Fomentar a nivel Departamental, Nacional e Internacional el turismo del sitio histórico del Puente de Boyacá.

En relación con el Sector arte y cultura señala lo siguiente:

- Promoción de procesos de formación artística y cultural
- Protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural
- Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.
- Cultura como componente del desarrollo humano

### **Plan de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2008 -2011 “Por una Ventaquemada emprendedora”**

- **Énfasis:** Este Plan en materia cultural y de patrimonio, identificaba al Puente de Boyacá como un patrimonio cultural importante, además de estratégico en materia turística dado el proyecto Visión 2019, referido al Bicentenario de la Independencia, identificando como estratégico para el desarrollo cultural y de patrimonio histórico, incluir a Ventaquemada como copartícipe de la organización del Bicentenario de Independencia.
- **Objetivos.** Dentro de los objetivos específicos del Plan, se encontraba: (...)

Consolidar los sectores Turístico y cultural de Ventaquemada a través del reconocimiento y divulgación del patrimonio cultural, artístico y gastronómico.

En materia de cultura y turismo el Plan hacía referencia específica al potencial del

Puente de Boyacá como atractivo turístico y a la oportunidad de vincularse a los eventos del Bicentenario de la independencia señalando al efecto:

(...) 1.7.5. Sector Cultura y Turismo

Objetivo General: Consolidar los sectores turístico y cultural de Ventaquemada a través del reconocimiento y divulgación del patrimonio histórico, cultural, artístico y gastronómico.

Objetivos Específicos (...)

- Difundir el patrimonio histórico y cultural de Ventaquemada y,
  - Continuar con la restauración del patrimonio histórico de Ventaquemada.
- **Estrategia.** Incluir a Ventaquemada como copartícipe de la organización del Bicentenario de la independencia, teniendo en cuenta el proyecto VISIÓN 2019. El municipio debe prepararse, en lo cultural, en lo turístico, y en la oferta de servicios que se generan en el evento.

En la descripción del Sector Turístico y Cultural señalaba el Plan de Desarrollo de la vigencia 2008 – 2011:

1.6.2.4. Sector Turístico y Cultural. El Instituto de Cultura y Turismo de Ventaquemada se ha encargado del rescate y promoción del folclor y las costumbres de la localidad, sin embargo el turismo se encuentra relegado desconociendo su importancia como factor de emprendimiento y desarrollo.

Ventaquemada cuenta con un patrimonio histórico importante, como el Puente de Boyacá, patrimonio estratégico, toda vez que se perfila el proyecto VISIÓN 2019, el cual hace referencia al Bicentenario de la Independencia nacional y dentro de sus considerandos vale la pena incluir algunas estrategias planteadas en el mencionado proyecto. Para la formulación, implementación y ejecución de este proyecto, Ventaquemada debe volverse en parte activa y copartícipe, en su organización y seguimiento, toda vez que su afectación es directa y no se debe dejar que el departamento y la Nación sea excluyente con las gentes y la administración social, política y económica del (sic) Ventaquemada. Para este proyecto Ventaquemada debe prepararse, en lo cultural, en lo turístico, y en la oferta de servicios que de alguna manera se generan en tal evento.

De otro lado es estratégico para el desarrollo cultural y de patrimonio histórico, incluir a Ventaquemada como copartícipe de la organización del Bicentenario de la independencia.

No se observan disposiciones referidas a proyectos asociados a bienes de interés cultural o patrimonio histórico, cultural o patrimonial.

El mismo Plan en la identificación de proyectos señalaba:

- IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS	
Vereda o sector	Posibles proyectos
General	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación Patrimonio Histórico.</li> <li>- Reformulación gas domiciliario.</li> <li>- Construcción de 4 distritos de riego.</li> <li>- Diseño y construcción de Biofabrica.</li> <li>- Construcción vivienda de interés social.</li> <li>- Construcción Planta de Tratamiento de aguas Residuales.</li> </ul>
<b>2008 - 2011</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descontaminación de fuentes hídricas.</li> <li>- Recuperación de micro cuencas.</li> <li>- Educación Ambiental sensibilización y divulgación.</li> <li>- Mantenimiento malla vial.</li> <li>- Mejoramiento señal de televisión.</li> <li>- Apoyo emisora comunitaria</li> <li>- Proyecto suministro de elementos de información y comunicación para la junta de defensa civil</li> <li>- Proyecto de Dotación y fortalecimiento a la defensa civil.</li> <li>- Actualización catastral.</li> </ul>

**Plan de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2012 -2015 “Renovación y cambio para construir futuro”- Acuerdo 07 de 2012.**

- **Énfasis:** Este Plan municipal de la vigencia anterior, esto es, 2012 – 2016, identifica al Puente de Boyacá como un sitio de especial importancia turística, particularmente por los eventos de la celebración del Bicentenario de la independencia.
- **Objetivos:** Dentro de los objetivos específicos señala:
  - Fomentar el turismo histórico; inclusión de Ventaquemada en las políticas planes y programas derivados de la conmemoración de los 200 años de la campaña Libertadora (...).

En materia de cultura y turismo indicaba:

Caracterizada por la diversidad de culturas y costumbres, y por su riqueza patrimonial e histórica, una vibrante y diversa vida cultural e intelectual, restaurantes y gran variedad de sitios ecológicos ricos en fauna y flora, de las cuales se destacan: (...). Esta riqueza Natural se ha constituido en un alto potencial turístico, el cual desafortunadamente no se le ha dado la importancia que se requiere por parte del gobierno local, desaprovechando de esta manera la posibilidad de dinamizar la economía del municipio y la generación de fuentes de empleo, derivados de esta actividad.

**Programa: turismo, fortaleza industrial**

La riqueza ecológica de Ventaquemada, su posición geográfica y su trayectoria histórica y cultural, brindan al municipio grandes ventajas comparativas que se constituyen en

potencial económico y de desarrollo para la región.

- **Objetivo general:** Promover el desarrollo del sector, aprovechando al máximo toda la diversidad y potencial de atractivos turísticos con que cuenta el municipio, promoviendo a su vez la vinculación económica de las autoridades departamentales nacionales y organismos no gubernamentales, a los proyectos turísticos y culturales de Ventaquemada.
- **Metas:**
  - Capacitar en turismo y gastronomía para que puedan adquirir bajo ciertas condiciones el derecho al uso de la marca Ventaquemada.
  - Promover a nivel nacional, los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en Ventaquemada.
  - Gestionar el reconocimiento institucional en relación a que el Puente de Boyacá en mayor proporción se encuentra en jurisdicción del Ventaquemada.

El Plan identificaba con claridad el Sitio histórico pero más desde su potencial turístico, sin hacer mayor referencia a sus condiciones históricas y patrimoniales, y sin asociar en todo caso recursos específicos para su mantenimiento, conservación o preservación.

### **Plan de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2016 – 2019 “Entre Todos Si Podemos”**

El Plan plantea en su artículo 15, la relevancia del sector turístico para Ventaquemada, y destaca la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Boyacá como una valiosa oportunidad para incorporar al municipio en la agenda regional y a partir de esto aumentar las fuentes de financiación de diferentes proyectos culturales y turísticos, en especial aquellos que tengan un enfoque histórico.

El turismo es visto como un hecho generador de recursos para el municipio y su población, generador de fuentes de trabajo a través de las diferentes facetas del mismo como pueden ser los hospedajes, las artesanías, la gastronomía y la recreación entre otros.

- **Énfasis.** Desde el diagnóstico del Plan de Desarrollo municipal vigente, 2016 – 2019 en materia cultural se referencia la importancia del Puente de Boyacá para el municipio.

En este sentido, en materia cultural y turística refiere el Plan que (...) *tiene la mayor relevancia, pues en el presente período se da la afortunada coincidencia histórica de conmemorar el Bicentenario de la batalla de Boyacá, en la cual se puso punto final al proceso de las luchas de independencia y dio paso a lo que hoy constituye la República de Colombia.*

- **Objetivos:**

- Fomentar y apoyar en la población de Ventaquemada el sentido de amor por lo auténtico, creando conciencia y sentido social sobre el valor del territorio y sus elementos culturales.

- **Estrategia:** Este Plan de Desarrollo centra sus referencias al Monumento Puente de Boyacá como sitio turístico e histórico y referencia su importancia en la materia.

Determina el Plan de Desarrollo que:

*“Ventaquemada es considerado un territorio estratégico, dado que por su ubicación permite fácil conectividad con la capital del Departamento de Boyacá y la capital del país. Dicha localización genera condiciones que potencializa al Municipio como un destino turístico especialmente desde la perspectiva histórica nacional, teniendo en cuenta, que en su territorio se encuentra el Puente de Boyacá, monumento declarado Patrimonio Cultural de la Nación; (...)*

Dentro de las estrategias de desarrollo señala (artículo 8):

*(...)4. Incrementar el crecimiento turístico del municipio, teniendo como protagonista la celebración del Bicentenario y la conexión entre la ciudad de Bogotá y departamento de Boyacá”.*

A su vez, el artículo 15° ídem, señala: “CULTURA Y TURISMO Para el equipo de gobierno 2016 –2019, el sector cultural y turístico tiene la mayor relevancia, pues en el presente período se da la afortunada coincidencia histórica de conmemorar el Bicentenario de la Batalla de Boyacá, (...). El hecho trascendental de la batalla de Boyacá acontecida en suelo Ventaquemense, constituye dos siglos después, una valiosa oportunidad para incorporar en la agenda regional, temas de primer orden en el marco histórico y social, lo que permitirá al Municipio esgrimir razones de peso suficientes para buscar el apoyo en materia de financiación de los diferentes proyectos culturales y turísticos, en especial aquellos que tengan un enfoque histórico. Sin duda alguna, el hecho del bicentenario redundara positivamente en la gestión de recursos para este sector.

Es así como la cultura debe ser priorizada por el gobierno municipal, ya que constituye un factor que genera sentido de pertenencia en los territorios, pues engloba las costumbres, hábitos, relatos, expresiones artísticas, patrimonios entre otros; elementos sociales que resaltan la caracterización y la identidad de un pueblo. Teniendo en cuenta que en este periodo de gobierno se conmemora el Bicentenario, el gobierno municipal pretende, aprovechar la potencialidad de dicho acontecimiento, promoviendo acciones que atraigan el mayor número de visitantes al territorio. De materializarse tal propósito, se generarán fuentes de trabajo para la población, ya que entorno al visitante se desarrolla el sector turístico en sus diferentes facetas, tal como hospedajes, artesanías, gastronomía, cultura, recreación, entre otros. El hecho del Bicentenario constituye una gran oportunidad para impulsar el sector turístico en Ventaquemada, aprovechando recursos paisajísticos, bellezas naturales y artificiales, que pueden convertirse en puntos de desarrollo empresarial convirtiendo dicho sector en fuente de empleo, ingresos y crecimiento

económico del municipio”.

Si bien el plan plurianual y el mismo texto del Plan de Desarrollo no asocian en específico ningún proyectos asociado específicamente al Monumento Puente de Boyacá, incluyen la meta de restaurar en el cuatrienio 3 monumentos para lo cual asocian un presupuesto de \$19.000.000.

El Plan de acciones presenta los siguientes programas:

- **Programa: Cultura para todos**

Objetivos:

- Crear fortalecer y consolidar una escuela de artes con las disciplinas de música, danzas y teatro, que contribuya en el aprovechamiento del tiempo libre.
- Establecer espacios e instancias de promoción y fomento de la cultura a través del establecimiento de una casa de la cultura en el municipio y de la creación del consejo municipal de cultura.
- Diseñar e implementar estrategias que contribuyan al reconocimiento turístico del municipio a nivel departamental, regional y nacional; a través del desarrollo de 16 eventos culturales y de la participación en 4 eventos culturales y artísticos regionales y departamentales.

- **Programa: Entre todos hacemos turismo**

Objetivos:

- Diseñar e implementar estrategias que contribuyan al reconocimiento turístico del municipio a nivel departamental, regional y nacional; a través de la creación de la ruta ecoturística de Páramo de Rabanal, la ruta turística Conoce Ventaquemada, y la divulgación de las mismas en canales de comunicación.
- Rescatar y mantener el patrimonio del municipio a partir de la reactivación y restauración de los monumentos históricos o culturales del municipio.
- Establecer estrategias para promocionar como Destino Turístico al Municipio de Ventaquemada, por su excelente Ubicación, por la amabilidad de la gente y sentido de pertenencia. Para este objetivo se plantea diseñar el paquete turístico ruta de la Libertad, realizar capacitaciones en atención al turista y capacitar a fincas piloto para el alojamiento de turistas.

## **Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Ventaquemada**

### **Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015**

Las principales fuentes de financiación que percibe el Municipio de Ventaquemada, con los cuales se garantizan los recursos básicos para la ejecución del Plan de desarrollo 2012 – 2015 son 1) Recursos propios, generados como resultado de su gestión, tributaria, la



prestación de servicios en razón a las funciones y competencias asignadas. 2) Transferencias del Sistema general de Participaciones SGP- 3) Regalías compuesta por recursos del orden nacional, originados de la explotación del país, de recursos naturales no renovables 4) Recursos de crédito que tienen por objeto dotar al Municipio de recursos, a través de empréstitos 5) cofinanciación, provenientes de la Nación y del departamento, entre otras.

Señala el Plan, que además de las anteriores fuentes, y con el objeto de procurar los recursos necesarios para cofinanciar el Plan de Desarrollo, la administración municipal solicitará apoyo a las siguientes organizaciones no gubernamentales y fondos estatales (...)

Cita en materia turística al FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. El cual tiene como proyectos objetivo los siguientes: Ejecutar planes de promoción y mercadeo turístico, fortalecimiento y mejora de la competitividad en el sector turístico. Incentivar al incremento del turismo receptivo y el turismo doméstico, lleva a cabo y contratar programas de competitividad y promoción externa e interna del turismo.

No asocia presupuestos específicos para el sector cultura ni para el sector turismo.

- Plan plurianual de inversiones 2016 – 2019

<b>Cultura y Turismo</b>	Entre todos hacemos turismo	Reactivación y restauración de los monumentos históricos y/o culturales del Municipio	-	19.000.000,00	19.727.700,00	20.483.270,91
<b>Cultura y Turismo</b>		Un paquete turístico diseñado (Recorrido ruta de la Libertad, almuerzo autóctono, paseo ecológico entre otras actividades)	15.000.000,00	15.574.500,00	16.171.003,35	16.790.352,78

- Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Ventaquemada 2016 – 2019. Identifica dentro de la Dimensión de Bienestar Social del Sector Cultura y Turismo, el Programa Rescatar y mantener el patrimonio del municipio, fijando como Meta Restaurar 3 monumentos históricos o culturales en el Subprograma Rescatando nuestro patrimonio, teniendo como Meta del producto la Reactivación y restauración de los monumentos históricos o culturales del Municipio dentro del Proyecto Rescatando nuestra identidad y asigna como responsable al Instituto de Cultura y Turismo con un presupuesto de \$19.000.000.

Revisando el SECOP, no se encontró con un plan de adquisiciones para temas de turismo y cultura del periodo en curso.

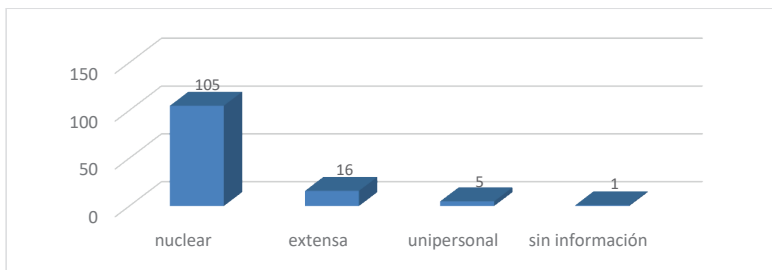
### 7.3. CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DEL SITIO HISTÓRICO

#### 7.3.1. Población residente

Esta caracterización se realizó a partir de un trabajo de campo de 4 meses (marzo a junio de 2017) en el sector definido como área de estudio. Este trabajo comprendió en un primer momento la recolección de información a través de la observación directa, seguidamente se diseñaron instrumentos de recolección de información, que constaron de: una bitácora en la que se registró la observación preliminar; y un formato de encuesta<sup>126</sup>. Una vez procesada la información recopilada en las encuestas, se diseñó una base de datos de acuerdo a cada sector poblacional y se identificaron actores que podían complementar y enriquecer la información dado el conocimiento y nivel de cohesión que tienen con el sitio histórico, por lo que se procedió a realizar entrevistas focalizadas de tipo semiestructurada.

En el área de estudio se identificaron 133 residenciales familiares, las cuales son descritas en este apartado a partir de los siguientes aspectos: localización geográfica, conformación familiar, actividad socioeconómica, características de la vivienda y satisfacción de necesidades. Se finaliza con una síntesis y los datos estadísticos en general del grado de pertenencia y relación que los habitantes tienen con el sitio histórico. Cabe aclarar que de las 133 residencias, no fue posible conseguir información de 7, cuatro estaban deshabitadas y tres porque sus habitantes se negaron a proporcionar información.

En general, se concluye que en el sector prevalece la estructura familiar tipo nuclear. Se reportan 55 familias con hijos entre los 1 y 12 años, 34 con integrantes entre los 12 y 20 años, y en por lo menos 76 familias hay adultos mayores entre los 50 y 93 años de edad. A excepción de 4 hogares en los que no se pudo obtener información, todos cuentan con servicio de salud.

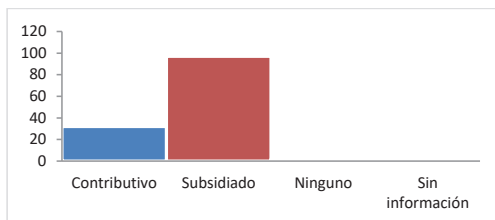


**Gráfica 23. Estructura familiar de población residente.**

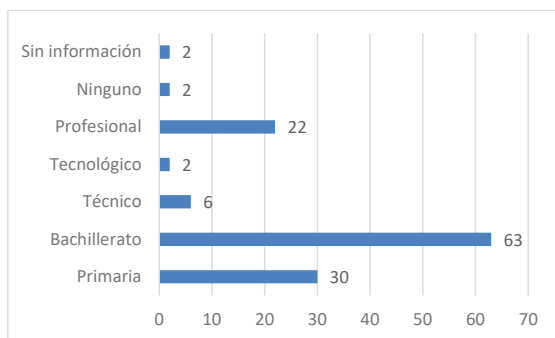
Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

<sup>126</sup> El resumen de la recolección de datos para la caracterización económica se encuentra en el Anexo 12, las encuestas realizadas reposan en el archivo del Ministerio de Cultura.

Cafesalud, Nueva EPS, Famisanar y Coomeva son las EPS en las que se encuentran afiliadas las personas que hacen parte del régimen contributivo. Sin embargo, la mayoría hace uso del sistema estatal.



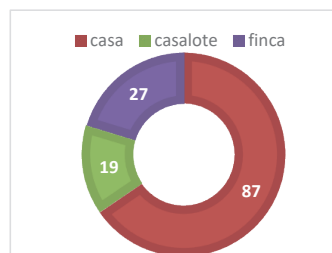
**Gráfica 24. Afiliación a sistema de Salud.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.



**Gráfica 25. Nivel de Escolaridad.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

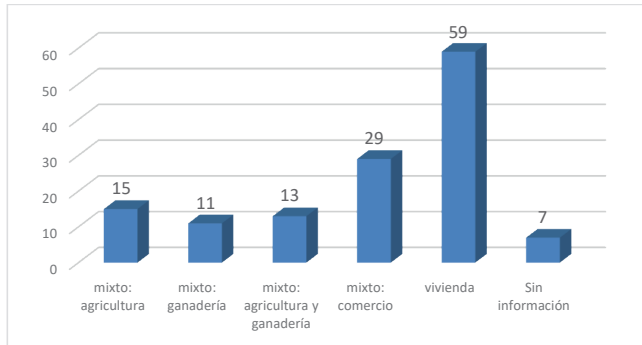
En cuanto a la escolaridad, se observa un gran interés en la formación. A excepción de una sola familia en la que no se reporta ningún nivel de escolaridad, en todas alguna de sus integrantes realizó el ciclo mínimo de estudios y se piensa en una profesionalización para las nuevas generaciones.

El registro total de viviendas fue de 133, siendo un sector rural, sobresalen las viviendas tipo casa; de las 87 casas 46 son de un piso, 28 de dos pisos y únicamente 3 casas que construyeron 3 pisos. En cuanto a las fincas y casa lotes, todas cuentan con una sola planta.



**Gráfica 26. Tipos de vivienda.** Fuente: Elaboración propia según encuestas realizadas.

La tenencia de la tierra es minifundista, la finca más grande no excede las 6 fanegadas y las casa lote no pasan de 1 fanegada. 103 predios son propios, 27 están en arriendo y uno se reportó por posesión. Respecto a su construcción, se evidencia que en la mayoría hay una preocupación por mejorar las viviendas, casi todas han sido construidas en ladrillo y bloque con fachada, pisos y pintura. Las casas de una sola planta por lo general cuentan con techos en teja de zinc y aún se encuentran casas en adobe, que se han mantenido pero que han sido adecuadas con construcciones nuevas. En algunas aún la preparación de alimentos se hace con estufas de carbón o leña. Las fincas y casa lotes en su mayoría cuentan con cercas definidas y algunas a las que no se pudo acceder cuentan con portones grandes y fortificados. A continuación se describen sus usos:

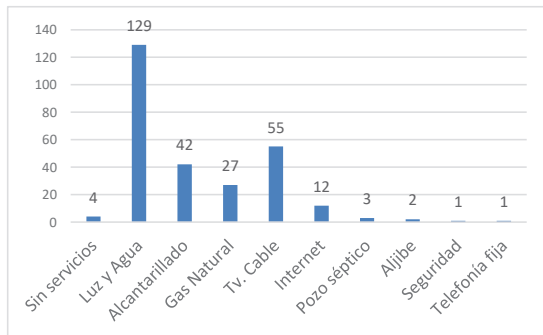


**Gráfica 27. Usos de la vivienda.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Se registraron 68 viviendas adecuadas para uso agrícola, ganadero y comercial. Cultivos de papa, maíz y zanahoria, así como productos de pancoger para el autoconsumo se encuentran en fincas y casa lote. Por el lado de la ganadería aparece la crianza de ganado para la producción de leche, principalmente para el autoconsumo y para la venta dentro de los mismos habitantes de la región; en menor proporción aparece la crianza avícola y ovina.

En cuanto a las viviendas que comparten su uso con el comercial, se registran espacios adecuados para establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes, venta de arepas, peluquería, heladería, miscelánea, consultorio odontológico, veterinaria, venta de insumos agrícolas y como bodegas y lavadero de zanahoria.

La cobertura en servicios públicos en general es buena; no obstante se reportan dos viviendas sin ningún tipo de servicios; una que solamente cuenta con luz y otra únicamente con agua. Aparte de los servicios básicos de luz y agua, se evidencia un gran interés por el pago de televisión por cable, seguido del alcantarillado y el gas natural.

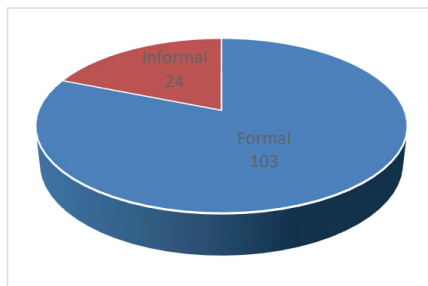


**Gráfica 28. Cobertura de servicios públicos.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Se reporta para el abastecimiento de agua en la región tres acueductos: por el perímetro de Tunja están los acueductos de las veredas La Hoya y La Lajita, el primero con nivel de riesgo medio para el consumo humano y el segundo sin riesgo; y por el lado de

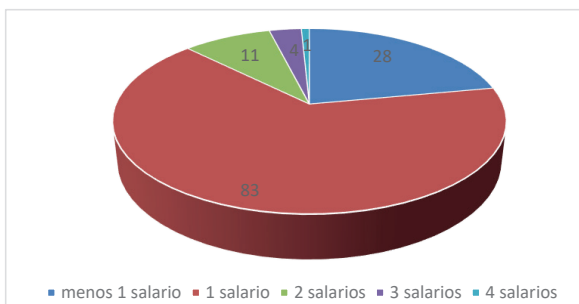
Ventaquemada se registra el acueducto Teatinos del cual no se reporta información<sup>127</sup>. Esta gestión, al parecer, se logró a partir de un convenio por regalías entre Ecopetrol y el departamento de Boyacá con destino a la financiación del Plan de Acueductos y Alcantarillados, saliendo favorecido en un primer momento el sector Puente de Boyacá.<sup>128</sup>

La dinámica laboral para los habitantes de la región objeto de estudio no es muy diversa. Prevalece el empleo informal por encima del formal. Entre las ocupaciones del empleo formal se reportan actividades que tiene que ver con la administración comercial, la conducción de transporte de carga pesada, la función pública, la celaduría, el secretariado, la enfermería, odontología y veterinaria; mientras que para el sector informal lo encabeza el oficio de la agricultura y la ganadería que implica una dinámica de trabajo por jornales, el comercio que corresponde al trabajo en establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes y fábrica de arepas en las que normalmente no existe un salario sino un porcentaje de acuerdo a las ventas, lo mismo sucede en labores como la electricidad, la minería, los oficios domésticos, la carpintería, la mecánica y los oficios varios.



Gráfica 29. Tipo de empleo. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Respecto a los ingresos, como se mencionó anteriormente, es difícil comprobar la veracidad en la información aportada por los habitantes, puesto que fue una de las preguntas en las que dudaron mucho de su respuesta, no obstante se respeta lo contestado por cada uno y se relaciona la información así: 83 familias afirmaron devengar al mes por su actividad económica hasta 1 smmlv<sup>129</sup>; únicamente 2 hogares reportan ingresos de 2 smmlv; 3 smmlv son los ingresos devengados en 4 familias;



Gráfica 30. Ingresos mensuales. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

<sup>127</sup> Departamento de Boyacá (2017). *Informe de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano*. Muestras del periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de marzo de 2017. Recuperado de: [http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana\\_completa\\_irca\\_primer\\_trimestre\\_2017.pdf](http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana_completa_irca_primer_trimestre_2017.pdf) (15 de junio de 2017).

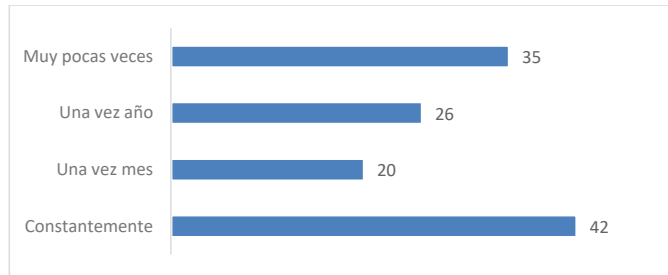
<sup>128</sup> "Ecopetrol presenta balance en Boyacá", *El Tiempo*, 9 de febrero, 1996. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-274005> (16 de junio de 2017).

<sup>129</sup> Se toma como referencia el salario mínimo decretado para el año 2017 equivalente a \$737.717.

y hasta 4 smmlv reporta recibir una familia por su actividad laboral desempeñada. 28 hogares afirman no alcanzar a recibir 1 smmlv por sus labores realizadas.

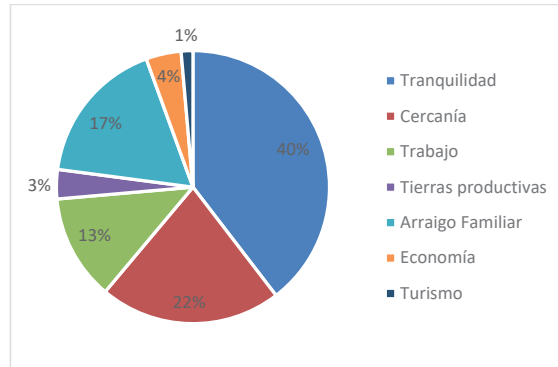
Sobre el sentido de pertenencia hacia el sitio histórico, con las encuestas realizadas se quiso saber si encontraban ventajas o desventajas de residir en cercanías al sitio histórico, si lo conocían, con qué frecuencia lo visitaban, con qué palabra lo relacionan y cuáles de los elementos allí encontrados consideran relevantes y guardan relación directa con los sucesos históricos y la identidad del lugar, así como la disposición de colaboración para proteger y mejorar el sitio histórico a futuro.

La mayoría afirmó conocer superficialmente el sitio histórico. Sin embargo, la frecuencia de visita es relativa.



**Gráfica 31. Frecuencia de visita al sitio histórico.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Generalmente la visita al sitio histórico por parte de los habitantes es un caso fortuito. Si bien el 34% afirmó visitarlo constantemente, la mayoría de éstos son habitantes de los sectores Caserío y Centro, quienes viven muy cerca del lugar y deben atravesar el campo como parte del recorrido obligatorio en el desplazamiento a sus sitios de trabajo, o cuando deben dirigirse a algún municipio aledaño, a llevar a sus hijos al Colegio Panamericano, o simplemente a realizar sus actividades cotidianas. Otros aprovechan la celebración religiosa dominical para dar un recorrido por el Campo de Batalla. El 21% de personas que visitan el sitio histórico cada año, generalmente lo hacen con el fin de contemplar el alumbrado navideño instalado durante el mes de diciembre o para la conmemoración de la Semana Santa. Los que lo hacen cada mes también se debe a alguna actividad de carácter religioso o festivo que se realice en el sector de caserío, puesto que desde hace varios años no hay otro tipo de actividades que convoquen o incluyan a la población residente. Sin embargo esto no es impedimento para que las personas se sientan tranquilas y cómodas en residir en el sector, encontrando más beneficios que problemáticas.

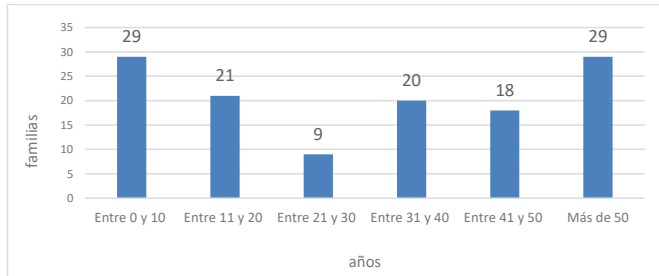


**Gráfica 32. Identificación de ventajas de residir en la zona de influencia.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Únicamente en 11 de las 133 residencias sus integrantes manifestaron inconformismo respecto al habitar en esta zona, aludiendo al problema de la falta de retornos cercanos en la carretera que –según ellos– tras la construcción de la doble calzada ha generado disminución en la afluencia de visitantes al sitio histórico y una reducción en la actividad comercial del sector, así como el alto riesgo de accidentalidad por falta de un puente peatonal. No obstante, la gran mayoría coincide en encontrar grandes beneficios: uno de éstos tiene que ver con la tranquilidad que sienten los residentes en el sector, la cual se relaciona con la seguridad al no presentarse problemas de hurtos, con la calidad del aire y el escaso nivel de contaminación al ser una zona netamente rural, y con las buenas relaciones interpersonales y de convivencia que existe entre vecinos.

El siguiente beneficio es el de la cercanía y facilidad de movilidad en el desplazamiento a municipios claves para asuntos administrativos o laborales como el caso de Tunja, Ventaquemada y Samacá, cercanía también a los diversos sitios de trabajo, especialmente para muchos que prestan sus servicios laborales en establecimientos comerciales del sector como los restaurantes, las fábricas de arepas, los lavaderos de zanahorias, las tiendas, entre otros además del servicio educativo que presta el Colegio Panamericano y sus respectivas sedes, lo cual beneficia principalmente a las familias con hijos. Otro motivo significativo es el arraigo familiar que sienten las personas por el sector, puesto que gran parte de éstos nacieron y crecieron en veredas como la del Puente de Boyacá y siguen habitando en las residencias que han heredado de sus ancestros conformando nuevos núcleos familiares, además del respeto que sienten por los sucesos históricos del 1819 y la importancia de éstos en la consolidación de la República; también aparecen ventajas relacionadas con la calidad de suelos para los diversos cultivos como el de papa, maíz y zanahoria, y el bajo costo en cuanto a impuestos y pago de servicios públicos.

En una menor proporción algunos comentaron que el turismo lo encuentran como una ventaja en el sentido de que es motivante ver llegar personas de otras regiones a conocer un poco de la historia del país.

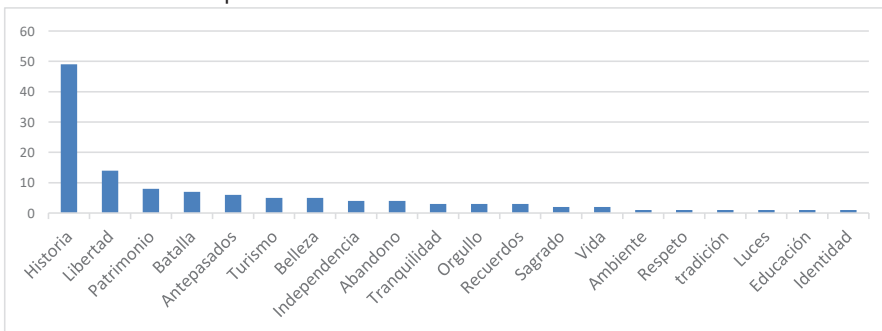


**Gráfica 33. Tiempo de residencia en el sector.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

El gráfico anterior muestra el tiempo de residencia y permanencia de las familias en el sector. Por un lado tenemos que 29 familias llevan residiendo allí más de 50 años, siendo 83 años el tiempo de mayor permanencia, situación que se presentó en el sector Caserío; el mismo número de familias coincide para el caso de las que llevan habitando en la zona entre 0 y 10 años, siendo la más reciente una que lleva un mes. Muchas de estas familias son generaciones jóvenes que hacen parte de familias que llevan la mayor parte del tiempo en la zona y que han logrado conformar un nuevo núcleo familiar constituyendo sus hogares en predios de la misma familia. Por tanto, es muy frecuente que en un mismo terreno se encuentren hasta 3 unidades residenciales, o que en una misma unidad convivan de dos a tres núcleos familiares.

Por otro lado, diversos son los significados con los que habitantes relacionan el sitio histórico así como los elementos que mayormente identifican. Para ello, se le solicitó a cada uno de los encuestados una palabra con la cual identificaran el lugar, así como el o los elementos más representativos del área afectada.



**Gráfica 34. Significado del sitio histórico para los habitantes en una palabra.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

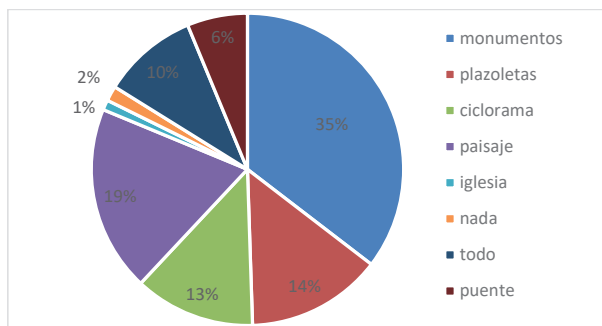
El término más empleado y por lo que se reconoce al sitio es por la 'historia' o su derivación 'histórico', no cabe duda que el lugar guarda un legado relevante y que tradicionalmente se ha identificado por esto, lo mismo sucede con palabras como 'libertad' (o libertador),



‘patrimonio’ (o cultura como algunos lo mencionaron), ‘batalla’ e ‘independencia’. De resto, se reconoce con palabras como respeto, vida, orgullo, belleza, ambiente, sagrado e identidad, las cuales refieren el nivel de valoración del lugar, la satisfacción que les genera a las personas residir junto al sitio histórico, la relevancia de los sucesos allí acontecidos, además de una particular admiración por el entorno natural, similar a lo que sucede con las palabras: tranquilidad, antepasados, recuerdos y tradición, los cuales a su vez reflejan el arraigo de las personas hacia el territorio. Las otras palabras como luces, educación y turismo, se pueden relacionar con los usos y prácticas desarrolladas en el sitio histórico.

El único término antagónico fue el de: abandono, el cual fue relacionado también con olvido; su explicación puede hacer referencia al estado de deterioro en el que se encuentran los monumentos y senderos, y la comparación que frecuentemente hacen las personas respecto a cómo se encontraba el lugar décadas atrás, donde siempre sale a colación los jardines, algunos elementos que se han extraviado y otros que han sido trasladados como el Obelisco.

Respecto a los elementos con los que mayormente identifican al sitio histórico, estos fueron los resultados:



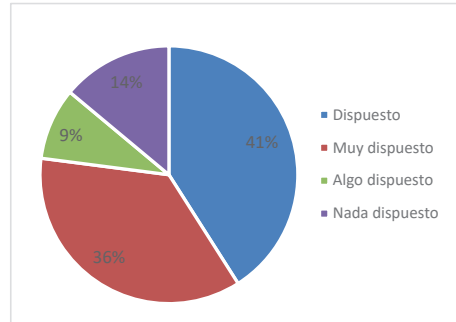
**Gráfica 35. Elementos representativos señalados por los residentes.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Los monumentos son un elemento de gran aceptación para los habitantes de la zona; cabe aclarar que no se les hizo la pregunta por cada monumento puesto que las personas no tienen un conocimiento a profundidad de estos, suelen confundirlos o darles una denominación incorrecta, sin embargo, entre los mencionados aparece el Obelisco, manifestando por lo general el inconformismo con el traslado que se le hizo, el Pebetero y el Monumento al Libertador; solamente una persona mencionó el Arco del Triunfo. Seguidamente aparece en orden de importancia el paisaje, resaltando el río y el árbol de caucho sembrado junto a éste; las plazoletas; el ciclorama y el puente. Respecto a los que afirmaron que todo era representativo, algunos afirmaron que lo único que no les parecía que debía estar en el sitio histórico es el restaurante *Pizza Nostra* y, por lo contrario, llegaron a mencionar la importancia de integrar las Piedras de Barreiro. Además, un

elemento de gran valor y del que creen que debería hacer parte de los monumentos es la Iglesia San Miguel Arcángel.

Finalmente, frente a la disposición de colaboración para proteger y mejorar el sitio histórico a futuro, gran parte de las personas mostró interés y preocupación por el lugar, pues ven la necesidad de actuar en beneficio del mismo en lo que esté a su alcance en actividades como participación en talleres de sensibilización, vinculación a grupos de difusión del sitio histórico y de los sucesos allí desarrollados, así como en la conformación de red de vecinos para cuidar el patrimonio del lugar. Otros por el contrario, fueron honestos al no querer comprometerse en ninguna actividad, especialmente porque sienten un gran inconformismo frente a la administración del lugar durante los últimos años, a la exclusión de actividades como la del alumbrado navideño, la imposibilidad de poder asistir a la ceremonia de cada 7 de agosto, la negación de la entrada al ciclorama, solo por citar algunos motivos.



**Gráfica 36. Disposición de colaboración por parte de los residentes.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

### Levantamiento de información por sectores

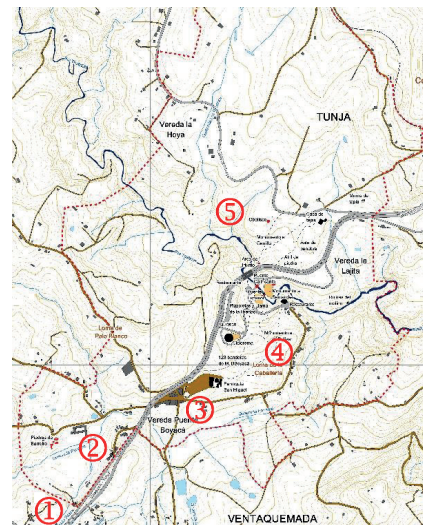
La información se levantó y se analizó dividiendo el territorio en 5 sectores, los cuales corresponden a la división administrativa oficial y a que son los puntos de mayor conglomeración poblacional. Estos son:

En la Vereda Puente de Boyacá en Ventaquemada:

- ① Lavadero de Zanahorias
- ② Vereda Paloblanco
- ③ Caserío
- ④ Vereda Puente de Boyacá

En jurisdicción del municipio de Tunja:

- ⑤ Veredas La Hoya, La Lajita y Cerro El Tobar.



**Imagen 491. Ubicación de sectores de la caracterización socio-económica.**

Fuente: PEMP.

A continuación se presenta la descripción de cada uno de ellos:

- ① **Lavadero de Zanahorias**

Ubicado en dirección Tunja-Bogotá, a 1 km de distancia del sitio histórico. Comúnmente conocido como “lavadero de zanahorias” debido al gran número de establecimientos comerciales de este tipo. En este sector se identificaron 27 viviendas<sup>130</sup> con 136 habitantes.

Conformación familiar

Estos hogares están conformados principalmente por familias de tipo nuclear (3 a 7 integrantes) y tipo extensa (hasta 11 integrantes repartidos en 2 o 3 familias integradas por parientes). Uno de los habitantes mayores de este sector cuenta con 93 años y en más de la mitad de estas familias (14) hay presencia de adultos mayores que por lo general tienen el rol de abuelos y tíos, personas que toda su vida han habitado el sector. Igualmente hay población infantil (24 niños entre las edades de 1 a 12 años), 16 adolescentes entre la edad de 13 a 18 años todos terminando estudios educación básica y media, y el resto de población se encuentra entre las edades de 20 a 49 años.

Solo una de estas familias tiene sus orígenes fuera del departamento, proceden del departamento del Tolima y llevan 8 años residiendo en el sector. El resto en su mayoría nacieron en el municipio de Ventaquemada, exactamente en la vereda del Puente de Boyacá, otros son oriundos de Tunja y en menor proporción del municipio de Samacá.

Respecto al grado de escolaridad, únicamente en 2 familias se encontraron integrantes sin ningún tipo de formación educativa quienes en la actualidad son adultos mayores; 3 familias donde sus integrantes apenas cursaron el nivel de primaria; 21 en la que gran parte de sus miembros han cursado el bachillerato; 2 familias en las que alguno de sus integrantes han cursado el nivel de técnico; y 5 familias en las que algunos de sus miembros cursan estudios a nivel profesional generalmente en la UPTC sede Tunja.

Actividad socioeconómica

La principal actividad económica de los habitantes de este sector es la agricultura, 13 familias se dedican a esta actividad en la que parte de los hijos hombres en edades entre 20 y 30 años ayudan en esta labor; seguida de la conducción de transporte pesado, ganadería y actividades de tipo comercial relacionadas con atención y administración de establecimientos comerciales. En 5 familias se reportan oficios varios en los que sobresale el trabajo en los lavaderos de zanahoria existentes en el sector.

Respecto a los ingresos, 16 familias afirmaron recibir por su actividad laboral 1 smmlv, especialmente las dedicadas a las actividades agrícolas y ganaderas; 3 reportaron ingresos inferiores, 2 reportaron 2 smmlv y únicamente 1 familia devenga 3 smmlv.

---

<sup>130</sup> No se pudo obtener información de 3: dos de estas por estar deshabitadas y en la otra se negaron a dar información aludiendo que residen hace muy poco tiempo en el sector.

En cuanto a seguridad social, únicamente 7 familias disponen de un sistema contributivo de salud, donde sobresalen las EPS Cafesalud, Nueva Eps y Sanitas. El resto aparece registrado en el sistema subsidiado en el que las EPS más recurrentes en este régimen son Comparta y Comfaboy.

Generalmente el rol jefe de hogar recae en la figura paterna y es el encargado del sostenimiento económico; sin embargo se ha encontrado que en las familias extensas varios de sus integrantes contribuyen en los gastos y necesidades del hogar. La mayoría de las mujeres se dedican al cuidado de los hijos, de los adultos mayores y de las labores domésticas. Únicamente en dos familias se reporta que la mujer desempeñe alguna actividad económica: una de ellas trabaja en la venta de arepas y otra como empleada en un restaurante, ambos establecimientos ubicados en el sector.

#### Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En su mayoría las viviendas del sector son casas de uso exclusivo para habitación. 17 son construidas en bloque y ladrillo con algunas modificaciones en los últimos años en lo que tiene que ver con ampliaciones, nuevas construcciones y pintura. En su mayoría son de una sola planta, algunas de 2 y únicamente se registra una casa de tres pisos. 7 casas son de uso mixto (2 restaurantes, 3 tiendas, 1 bodega, 1 lavadero zanahorias, 1 almacén de insumos agrícolas donde a la par funciona la única sucursal bancaria del sector y 1 fábrica de arepas). Respecto a la tenencia, 7 están arrendadas, 1 está deshabitada, 1 es por posesión, 1 es propia con crédito y las restantes son propias. Generalmente son viviendas familiares construidas en predios heredados. Predominan las familias Sánchez, Espinoza y Rodríguez.

Las casas lote son cinco, cuatro propias y una en arriendo, tres de ellas tienen uso mixto con cultivo de papa y crianza de ganado que no supera las dos reses.

En cuanto a las fincas, hay 3 de uso agrícola con cultivos de papa y zanahoria, una con uso ganadero con la crianza de ganado normando del que comercializan leche, y una de uso comercial en la que funciona un lavadero de zanahorias y una tienda. Entre las modificaciones a futuro apenas se muestra la necesidad de cambio de cercas. La extensión de estas oscila entre 2 y 3 fanegadas.

En cuanto a acceso a servicios públicos, todas cuentan con servicio de luz y agua; sin embargo solo 5 dicen tener servicio de alcantarillado y una tener un pozo séptico y solamente en una casa lote se ha construido un aljibe. Precisamente entre las mejoras que las personas planean hacer a futuro se encuentra la construcción de pozos y aljibes. Otros servicios con los que cuentan las residencias son: en 11 viviendas pagan televisión por cable, en una finca se paga servicio de internet y en una casa se paga seguridad privada.

Dada la precariedad en cobertura de servicios públicos, una de las peticiones de los habitantes en este sector es la posibilidad de tener el acceso a gas natural, facilidades de transporte público, alcantarillado y puesto de salud (en construcción).

- **② Vereda Paloblanco**

Ubicado en dirección Tunja-Bogotá, aprox. a 500 metros de distancia del sitio histórico. El punto de referencia para este sector es el Colegio Panamericano y las Piedras de Barreiro.

Conformación familiar

Se contabilizaron 22 viviendas con 80 habitantes, todos, a excepción de uno, hogares nucleares. Cabe señalar que en este sector se reportaron adultos mayores que viven solos dado que los hijos han migrado a otras regiones buscando mejores oportunidades laborales; apenas 4 familias con niños menores de 5 años, 4 con niños entre los 6 y 12 años y 5 con adolescentes, aspecto poco frecuente también en la región, lo que evidencia un cambio que responde a las nuevas dinámicas de la era de la globalización que afecta significativamente la conformación y extensión familiar tradicional.

Aunque en dos familias no se reportó información sobre la escolaridad, todas cuentan con formación primaria; en 2 familias alguno de sus miembros cuenta con formación técnica y en 4 familias alguno de los hijos cursa o ha terminado estudios profesionales.

Respecto al lugar de nacimiento, 3 familias tienen sus orígenes fuera del departamento, una proviene del municipio de Samaná en el departamento de Caldas y lleva 15 años viviendo en el sector, y las otras 2 llegaron del municipio de Granada en el departamento de Cundinamarca, y residen en el sector desde hace 7 y 20 años respectivamente.

Actividad socioeconómica

En general la figura paterna responde por los gastos del hogar, hay 3 familias donde la mujer es cabeza de hogar y en 5 se desarrollan actividades laborales (formal e informal). Predomina la agricultura como actividad laboral, 8 familias trabajan por jornal en los lavaderos de zanahoria, otros por trabajos en conducción de transporte pesado, mecánica y comercio (administradores de establecimientos). En cuanto a los ingresos, dos de las familias en las que se reporta escolaridad técnica y profesional afirmaron devengar los 2 smmlv; en 5 familias los ingresos no superan el salario mínimo mensual y en el resto alcanzan al salario básico.

El Sisbén sigue siendo la mejor opción en cuanto a servicio de salud se refiere cobijando a 13 familias del sector, mientras que 8 familias se encuentran en el régimen contributivo: 5 con Cafesalud, 2 con la Nueva EPS y 1 en Famisanar. Una familia no reporta sistema de seguridad.

Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En este sector se reportan 20 casas, 14 de ellas de una sola planta y las restantes de dos, además de 2 casa lote de 1 piso. Todas casas de fabricación reciente, aunque sus familias

lleven el sector mucho tiempo. Se evidencia una preocupación por mejorar, ampliar y preservar sus residencias.

En cuanto a los usos únicamente 3 tienen adecuación para actividades de uso comercial: en una funciona una fábrica de arepas, en otra hay una tienda y una oficina para la administración de un lavadero de zanahoria, y la otra cuenta con dos galpones que en el momento de la aplicación de la encuesta estaban sin uso.

Respecto a la tenencia, 19 son viviendas propias de las que 4 han sido heredadas, situación común para el sector, en el que es usual que el terreno sea familiar y se subdivide entre varios miembros de una misma familia, por lo que es recurrente encontrar hasta 3 viviendas edificadas dentro del perímetro de un solo terreno. Las demás se encuentran arrendadas.

En cuanto a la cobertura en servicios públicos, todas cuentan con luz y agua, pero gas natural únicamente se registró en 6 viviendas y alcantarillado en 10. Aparece mayor cobertura en servicios como la televisión por cable (12 viviendas) y la conectividad a internet (6 viviendas). Una sola familia reporta el pago de telefonía fija.

Una de las mayores necesidades señaladas por los habitantes de Paloblanco tiene que ver con la construcción del puente peatonal (especialmente por la seguridad de los estudiantes), la ubicación de retornos más próximos al sitio histórico, reductores de velocidad, mejoramiento en el alumbrado público, la pavimentación de vías terciarias, la pronta terminación de la construcción del puesto de salud, la construcción de parque infantiles y de un salón comunal. Respecto al sitio histórico fue recurrente la petición de incluir las Piedras de Pedro Pascasio dentro de los atractivos del sitio. No obstante, todos los habitantes de Paloblanco se encontraron satisfechos viviendo en el sector, por la tranquilidad, seguridad, cercanía a diversos puntos y el cariño y gratitud con la tierra que los vio nacer.

### - ③ Caserío

Es el Caserío ubicado justo al sur del sitio histórico, conformado alrededor de la iglesia San Miguel Arcángel del Puente de Boyacá.

Sin duda, este es el sector más próximo y de mayor relevancia para el sitio histórico. Sus habitantes han sido testigos directos de actividades, cambios y dinámicas desarrolladas en el sitio. Este sector se consolidó alrededor de la parroquia conformada en el sector desde 1963 pero con templo construido hasta la década de los 80. A partir de esta referencia, se calcula que el caserío tiene aproximadamente 54 años de existencia.

#### Conformación familiar

En el sector se registran 22 viviendas con 101 habitantes, de los cuales 3 son hogares extensos, sobresaliendo uno que cuenta con 16 integrantes, y dos de 9 y 6 personas. La

mayoría de familias nucleares cuentan con 3 a 6 integrantes. Son familias que en su mayoría llevan habitando el sector hace aproximadamente 68 años, sólo hay 4 familias que vienen de Sasaima, Zipaquirá, Bogotá y La Calera, Cundinamarca. Al igual que en los sectores anteriores, se evidencia poca población infantil, apenas 6 hogares cuentan con niños entre los 2 y 11 años de edad, en 3 familias hay adolescentes entre los 12 y 18 años, adultos mayores en 13 familias y el resto se encuentran en el rango de los 20-50 años.

Respecto al nivel de estudios, se reporta el caso de una familia integrada por dos adultos mayores los cuales no cuentan con ningún grado de escolaridad; todas las demás han realizado mínimo estudios de primaria, 16 han cursado estudios de bachillerato, en 2 hay algún integrante con estudios del nivel técnico y en 4 alguno de sus integrantes ha cursado estudios profesionales.

#### Actividad socioeconómica

Este es el sector que presenta mayor actividad comercial, con 9 viviendas adecuadas para este tipo de uso y 12 hogares que se solventan con esta actividad. La segunda actividad económica predominante es la de agricultura y en menor medida la conducción de transporte pesado. En cuanto a los ingresos, es el sector que devenga menos que todos los demás, 8 familias perciben menos de 1 smmlv, 11 dicen recibir 1 smmlv y apenas en 2 hogares se alcanza a los 2 smmlv. Respecto a la división de roles, en 4 hogares las mujeres trabajan y en una familia funge el rol de cabeza de hogar.

Respecto al sistema de seguridad en salud, 15 familias se encuentran registradas en el Sisbén y las restantes se encuentran en el sistema contributivo en las EPS Cafesalud principalmente y en la Nueva EPS.

#### Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En este sector prevalecen las construcciones tipo casa de uno, dos y hasta tres pisos, de las cuales en 9 viviendas se evidencia el uso mixto para establecimientos comerciales como tiendas, peluquería y miscelánea, restaurantes, almacén de insumos agrícolas, consultorio odontológico, veterinaria, heladería y panadería. Existen tres casa lote que no supera una fanegada de extensión con uso mixto para la agricultura especialmente de maíz, papa, zanahoria y risgua; y apenas 1 finca de 1 y ½ fanegada destinada a la cría de ganado productor de leche. Únicamente hay 4 viviendas en arriendo, el resto son propias. Se evidencia pocos cambios o mejoras en las construcciones y son muy pocos los habitantes que proyectan ampliaciones a sus viviendas.

El sector tiene red de alcantarillado (solo 6 viviendas no reportan este servicio), gas natural y otros servicios como televisión por cable en 9 viviendas y en 2 conectividad a internet. Todas cuentan con servicio de luz y agua.

Persiste la urgencia de construir el puente peatonal y un retorno más próximo a este sector, necesidad fuertemente relacionada con el acceso al cementerio, el cual queda al otro

costado de la vía y sus pobladores encuentran como una gran problemática el riesgo de pasar la vía y el desplazamiento que debe hacer el carro fúnebre para poder llegar al campo santo, además de la reducción de compradores a los establecimientos comerciales del sector debido a la misma justificación.

Solicitan la inclusión de la población local en proyectos que permitan incentivar el comercio con productos artesanales y gastronómicos típicos de la región, la posibilidad de que ellos conozcan también el lugar, una mejor capacitación para los guías turísticos, además de actividades desarrolladas directamente en el sitio histórico como jornadas ecológicas, representaciones teatrales especialmente que recreen los sucesos de 1819, danzas y deportes. Adicionalmente, consideran que la iglesia debería considerarse como un monumento más del sitio histórico, pues es muy fuerte el arraigo, el fervor religioso y la gratitud frente a la parroquia.

Únicamente en 3 hogares manifestaron inconformismo de vivir en el sector debido a la reducción del comercio; no obstante, los demás se sienten tranquilos y privilegiados de estar cerca al sitio histórico, a la cercanía tanto a Tunja como a Ventaquemada y el acceso a vías de comunicación, además del gran arraigo familiar que sienten por el sector.

- **④ Vereda Puente de Boyacá**

Corresponde al sector ubicado al sureste del sitio histórico y cubre hasta la inspección de policía ubicada al lado del restaurante.

Conformación familiar

Para este sector se registraron 29 viviendas de las cuales 5 se encontraban deshabitadas, por tanto, la población en este sector es menor que en los anteriores, siendo 94 habitantes. Los 24 hogares en su mayoría son de tipo nuclear entre 2 y 8 integrantes y 3 familias de tipo extenso que no superan los 9 integrantes. Solo 3 familias son provenientes de regiones fuera del departamento de Boyacá, específicamente de Santa Marta (Magdalena), Sasaima y Bogotá (Cundinamarca) y del Valle de San José y Bucaramanga (Santander). Los demás en su mayoría nacieron en la vereda y en los municipios aledaños como Tunja, Ventaquemada, Samacá y Boyacá.

En 8 familias se reportaron presencia de menores entre los 4 meses y los 8 años de edad, y únicamente en 2 hay presencia de jóvenes entre los 12 y 16 años. En 16 hogares hay presencia de adultos mayores entre los 50 y los 85 años de edad quienes han habitado el sector toda su vida.

Respecto a los estudios cursados, solo en una familia se reporta un integrante sin ningún nivel de escolaridad alcanzado; todas cuentan con estudios mínimos de primaria, en una se reporta algún integrante con estudios técnicos, en 2 alguno de sus integrantes ha finalizado estudios profesionales (veterinaria y psicología) y en otras 2 familias alguno de sus integrantes está cursándolos.



### Actividad socioeconómica

La agricultura y ganadería siguen siendo la actividad económica más frecuente para los habitantes de la región; sin embargo, en este sector aparecen ocupaciones diferentes como una veterinaria y la inspección de policía. El empleo formal se da en establecimientos de servicios como hotelería, restaurante, farmacia, expendio de gas, construcción, celaduría y conducción, y empleos informales como los oficios domésticos, oficios varios y el trabajo por jornal en lavaderos de zanahoria.

Respecto a los ingresos, una sola familia reconoce obtener 3 smmlv por su actividad laboral, en 2 hogares hay ingresos de 2 smmlv y en los demás apenas se alcanzan ingresos de 1 smmlv. Hay una participación laboral por parte de la mujer un poco más activa respecto a los demás sectores, puesto que en 7 hogares ella labora en campos como la ganadería, la agricultura, los oficios domésticos y en establecimientos comerciales. Por lo menos en 2 hogares los hijos son los encargados de sostener económicamente a la familia.

En cuanto a sistema de salud, 16 familias reportan estar en la base del régimen subsidiado, 5 en el régimen contributivo y en 2 familias extensas aparecen sus integrantes afiliados a ambos sistemas por separado. Una familia reporta no tener acceso a este servicio.

### Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En este sector se ubican principalmente fincas (13) todas propias y de uso mixto destinado a la agricultura de cultivos de papa, maíz, pastoreo y de pancoger, y la ganadería del tipo normando y *holstein*. Generalmente estas fincas no exceden las dos fanegadas de extensión y cuentan con construcciones de 1 planta en las que se comparten las viviendas con integrantes de una misma familia.

Existen 5 casa lotes todas propias, con construcciones de una planta que no sobrepasan la extensión de 1 fanegada. Cuatro de éstas tienen uso mixto para siembra de papa, crianza de ganado y pastoreo. Hay 12 casas de las cuales 5 están deshabitadas y 4 están arrendadas. Son casa de 1 y 2 plantas que en su mayoría cuentan con ampliaciones recientes pero que conservan sus estructuras antiguas.

De acuerdo a la cobertura en servicios públicos, se encuentra una casa lote que en la actualidad no cuenta con ningún tipo de servicio público. Su propietario manifiesta suplirse del servicio de luz de la casa vecina donde habitan sus hijas y para el abastecimiento de agua la transporta de un pozo cerca al predio donde reside. En una de las fincas únicamente se cuenta con el servicio de luz; el resto de viviendas todas cuentan con los servicios básicos de luz y agua, 6 viviendas cuentan con servicio de gas natural, 4 con alcantarillado, 11 con televisión por cable y solamente una tiene servicio de internet.

En general, los habitantes se sienten cómodos, tranquilos y seguros en el sector, solo hay 3 familias inconformes por no tener cobertura en servicios públicos y la mala distribución de los retornos.

Al igual que en los sectores anteriores, la mayor necesidad para los habitantes de este sector es la construcción del puente peatonal y de retornos más próximos al ramal de Samacá y al sitio histórico, reductores de velocidad, pavimentación de vías terciarias, cobertura en el servicio de gas natural, red de alcantarillado y una planta para el tratamiento de aguas residuales, terminación de la construcción del puesto de salud, una mejor prestación del servicio de luz, pues manifiestan que son frecuentes los cortes de energía que hacen en el sector y que no llega con la potencia necesaria, razón por la cual los residentes no pueden hacer uso de varios de sus electrodomésticos, además de mejorar también el alumbrado público.

Respecto al sitio histórico, los habitantes de Centro solicitan el cercamiento del sitio para la protección de los monumentos y del paisaje, siembra de árboles nativos y embellecimiento del lugar con jardines, tal cual estaba anteriormente, la construcción de un parque recreacional, el desarrollo de actividades culturales especialmente para los fines de semana, señalización y visibilización del sitio, la oferta de productos artesanales y gastronómicos, aumento en el personal que presta los servicios de guías turísticos y capacitación a los mismos.

- **⑤ Veredas La Hoya, La Lajita y Cerro El Tobal.**

Comprende terrenos de las veredas La Hoya y La Lajita en dirección nor-occidente del sitio histórico por la vía al municipio de Samacá. Dista a menos de 500 metros del sitio histórico y se extiende hasta el Cerro del Tobal. Es el sector donde se las casas se encuentran más distanciadas unas de otras. Es el único sector del municipio de Tunja, comprende terrenos de las veredas La Hoya y La Lajita en dirección occidente del sitio histórico por la vía al municipio de Samacá, a unos 500 metros del sitio histórico en el que se encuentra además el Cerro El Tobal.

Conformación familiar

Para este sector se logró un registro de 36 familias (algunas no suministraron información), con 155 habitantes. 5 familias de tipo extenso (hasta 8 integrantes), 2 hogares unipersonales y el resto son de tipo nuclear. En 10 hogares se encontraron menores de 5 años, en 4 niños entre los 6 y 12 años y en 10 familias con presencia de adolescentes entre los 13 y 18 años. Adultos mayores en 17 familias entre las edades de 58 a 87 años.

Este sector se caracteriza porque en su mayoría sus residentes hacen parte de familias que históricamente han habitado el sector. Se destacan por ejemplo varios hogares correspondientes a la familia Quiroga, Torres, Sánchez, Junco y Rodríguez, quienes además son reconocidos por su liderazgo y colaboración en la región, especialmente en la construcción de la parroquia<sup>131</sup>. Así, la gran mayoría son boyacenses, a excepción de cinco

<sup>131</sup> Gil Otálora, J. y Reina Gil, M. (2013). *Cincuenta años de encuentros con...*89.

familias en las que se encontraron integrantes provenientes de los departamentos de Cesar, Tolima, Cundinamarca y Casanare.

No se reporta ningún caso de personas que no tengan ningún grado de escolaridad, en todas las familias se han cursado por lo menos estudios de primaria, 26 hogares reportan estudios terminados de bachillerato, en 2 hay estudios tecnológicos y en 5 han cursado estudios profesionales.

#### Actividad socioeconómica

Principalmente se ejerce la agricultura (15 de los 36 hogares), además aparecen otras actividades laborales como tiendas, restaurante y carpintería; en el sector formal la conducción de transporte pesado, y la celaduría, a nivel profesional un electricista, secretariado y regencia en farmacia; como empleos informales el trabajo por jornal en lavaderos de zanahoria, en la minería y en oficios varios. Se reportan dos familias con ingresos por pensión. Una de ellas llegó al sector hace 3 años buscando un espacio tranquilo y adecuado para el cuidado de caninos, contando en el momento de la encuesta con más de 15 perros destinados a la adopción por parte de personas interesadas.

En cuanto a los ingresos devengados por las demás familias, la mayoría afirma obtener apenas 1 smmlv; en 6 familias reportaron recibir menos de 1 smmlv; una familia dice recibir ingresos porcentuales debido a la actividad económica ejercida (electricista y regente de farmacia) y apenas 2 familias devengan hasta 3 smmlv. Únicamente 3 familias están en el sistema de salud contributivo con Cafesalud, Coomeva y Nueva EPS. Las demás hacen parte del sistema subsidiado.

#### Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

La infraestructura residencial de este sector comprende 10 fincas, 21 casa y 5 casa lotes. En arriendo se reportan 5 casas, 3 fincas, 1 casa lote y 2 viviendas de tenencia familiar. Al igual que en los demás sectores, es frecuente la cesión de predios a las nuevas generaciones y la compartición del terreno para la construcción de viviendas para varios integrantes de una misma familia.

La extensión de las fincas va desde 1 hasta 6 fanegadas, todas son casas de una planta de uso mixto para el cultivo de papa, maíz, zanahoria y productos de pancoger para autoconsumo; además, de crianza y cuidado avícola, canino, ovino y de ganado. Únicamente 2 casas reportan uso comercial: en una funciona una tienda y en la otra una distribuidora de lácteos. Entre las pocas mejoras registradas por los propietarios se encuentran las ampliaciones, cambio de cercas y renovación en la pintura.

Infortunadamente, para este sector se reporta una casa lote que no cuenta con servicios públicos y está habitada por dos personas, padre e hijo. Llevan habitando el sector hace más de 50 años y es evidente la preocupación respecto a la falta de oportunidades laborales. En otra de las viviendas tampoco se reporta servicio de agua. Las demás cuentan con los servicios básicos de luz y agua, en 7 cuentan con servicio de alcantarillado,

2 construyeron pozos sépticos y 1 posee un aljibe; 12 pagan servicio de televisión por cable y en dos hay conectividad a internet. No hay cobertura para el servicio de gas natural.

Los habitantes del sector solicitan el restablecimiento de rutas de transporte público que prestaban el servicio anteriormente y cubrían la ruta Tunja/Puente de Boyacá y Ventaquemada/Puente de Boyacá. En lo que se pudo indagar, la empresa Autoboy de Tunja suspendió el servicio hace más de un año, llegando únicamente hasta el ramal de Samacá.

En cuanto al sitio histórico, los habitantes solicitan tener en cuenta el camino real y el cerro El Tobar como atractivos turísticos y complementarios a los monumentos del Campo de Batalla, una mayor difusión publicitaria del sitio, la vinculación de los estudiantes en actividades culturales y turísticas, la adecuación de un gimnasio al aire libre, organización de actividades deportivas, exhibición de elementos alusivos a los hechos históricos, venta de productos artesanales y gastronómicos, todo ello por supuesto, con la vinculación de la población local. A excepción de dos familias, todos sienten un fuerte arraigo y tranquilidad habitando en este sector.

### 7.3.2. Comercio

Esta caracterización comprende la identificación de cada uno de los establecimientos comerciales, su relación con la actividad turística y comercial con el sitio histórico, su grado de adecuación para la oferta de bienes y servicios, el impacto de su actividad comercial en el sector, el nivel de ingresos generados, la participación de los comerciantes en procesos que generan progreso para la región, la disposición en la atención tanto a los visitantes como a los residentes del sector, su nivel de apropiación y colaboración para la protección del lugar, las problemáticas relacionadas con el sitio histórico, entre otros aspectos que emergen del análisis de la información recopilada.

Para esto se realizaron en un primer momento visitas de registro y observación en algunos de los establecimientos; posteriormente se aplicó una encuesta estructurada compuesta por 24 preguntas con las que se logró evidenciar, analizar y valorar la relación de los comerciantes con el sitio histórico, las problemáticas presentes y su relación con la dinámica comercial del sector.

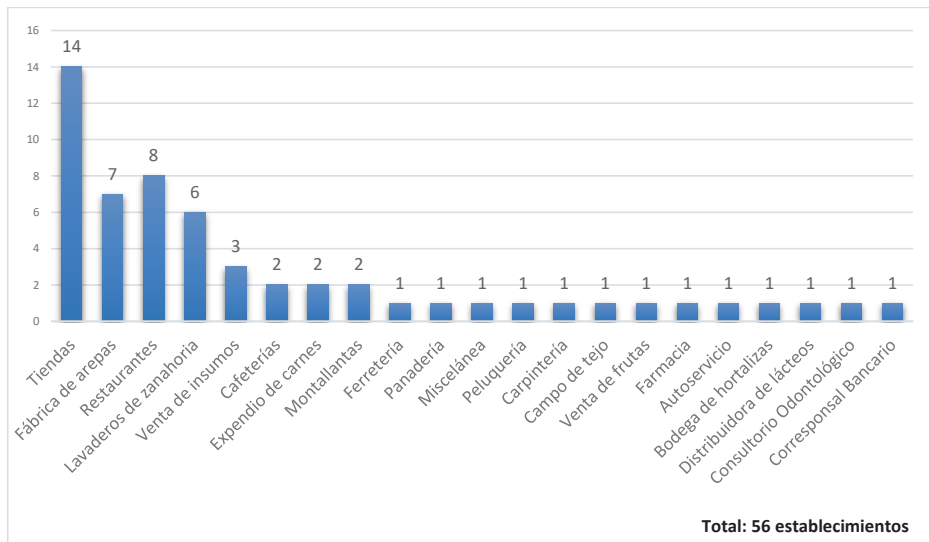
En el área de estudio se identificaron 56 establecimientos comerciales, 45 en jurisdicción del municipio de Ventaquemada y 11 en Tunja. Distribuidos de la siguiente forma:

- 18 son establecimientos especializados: corresponde a aquellos en los que es necesario la adecuación de maquinaria industrial o especializada para la fabricación de productos, como las fábricas de arepas, los lavaderos de zanahorias, la carpintería, los expendios de carne, las dos cafeterías, un consultorio odontológico y el restaurante.

- 18 con puesto comercial en vía pública: se refieren a negocios donde únicamente se desarrolla la actividad de compra y venta de productos y/o servicios y se ubican principalmente sobre la doble calzada o vías secundarias que conducen a las veredas aledañas.
- 18 que comparten uso con vivienda: son propiedad de los mismos dueños, quienes adecuaron los inmuebles para la actividad comercial, que en su mayoría son las tiendas.
- 2 sin puesto fijo: son puestos de venta de actividad informal, un puesto de venta de duraznos que utiliza el baúl del carro para exhibir los productos, se instala los fines de semana en la vía a Samacá; y una caseta improvisada destinada a la venta de dulcería y bebidas gaseosas en el sector del Lavadero de Zanahorias.

### Actividad económica formal

En el área de estudio se encontraron los siguientes establecimientos comerciales de actividad económica formal:



**Gráfica 37. Tipo de establecimientos comerciales del área de estudio.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

- **Tiendas:** Son los establecimientos comerciales que predominan en el sector, ofrecen bienes no producidos por sus propietarios tales como bebidas gaseosas y alcohólicas, productos comestibles empacados, dulcería, entre otros, siendo la cerveza el producto de mayor venta y consumo. Gran parte de estos establecimientos están adecuados en las viviendas de sus propietarios administradores y sus ganancias no

sobrepasan 1 smmlv. Estas se encuentran principalmente en el sector del Caserío y el Lavadero de zanahoria. Algunas de estas no cuentan con un nombre ni con publicidad.

Se caracterizan por ser establecimientos sencillos con poco amueblamiento, poseen vitrinas de madera antiguas, los locales están poco iluminados, poca asepsia y poca variedad de productos. Algunos de los tenderos manifestaron que tienen que ocuparse en otras actividades, principalmente agrícolas (recolección de cosechas) para incrementar sus ingresos. La mayoría de propietarios de estos establecimientos señalan que su actividad comercial depende del diario vivir de los habitantes de la zona, quienes son los consumidores de sus productos y que no tienen relación directa con las dinámicas propias del sitio histórico.

- **Fábricas de arepas:** Son 7 los establecimientos de este tipo generalmente atendidos por su propietario y familiares. Cuentan con los artefactos adecuados para la fabricación de arepas y amasijos a base de maíz y queso. Adicionalmente ofrecen otros productos tales como bebidas lácteas, gaseosas, dulcería y, a diferencia de los demás establecimientos, junto con algunos restaurantes son los únicos en donde se puede encontrar la venta de algunos *souvenirs* como pocillos, llaveros y postales. Los ingresos de estos establecimientos generalmente no superan 1 smmlv. Cabe señalar que cuentan con un espacio agradable e higiénico para la atención al cliente, así como buena señalización y cada uno cuenta con su respectivo nombre comercial.

- **Restaurantes:** Se registran ocho restaurantes, cuatro ubicados en el sector Lavadero de zanahoria, dos en Paloblanco, uno en el sitio histórico y uno en el sector La Hoya y La Lajita. Cabe señalar que dos de estos restaurantes son los de mayores ingresos, sobrepasando ganancias de más de 4 smmlv, uno es el restaurante “El Laurel” es el que genera mayores ingresos con una tradición de más de 30 años, se destaca por tener 10 empleados. El otro, es “Pizza Nostra”, que presta servicio en el sitio histórico desde el año 2004 y cuenta con 9 empleados.

Los restaurantes del sector Lavadero de Zanahoria y Caserío se benefician principalmente de los usuarios y trabajadores del sector, en algunos casos de los viajeros que transitan la vía Bogotá-Tunja.

Gran parte de los establecimientos son atendidos por el núcleo familiar y con la colaboración de uno a tres empleados. La mayoría cuenta con una infraestructura especializada para el desarrollo de su actividad y se encuentran bien dotados, adicionalmente tienen un espacio apropiado para atender el público con buenas condiciones de higiene. Sólo uno no presente buenas condiciones de infraestructura y aseo, el cual es el asadero.

Varios ofrecen algunos *souvenirs* como pocillos, llaveros, esferos y copas decorativas. La mayor parte de negocios señalaron que pese a que sus negocios se encuentran en

cercanía al sitio histórico, no sienten que haya ningún tipo de beneficio por el desarrollo de su actividad comercial dado que las personas que visitan el lugar consumen los productos que venden dentro del sitio histórico y no lo hacen en sus negocios, por lo general siguen su trayecto sin detenerse en los establecimientos que encuentran fuera.

- **Lavaderos de zanahoria:** hay 6 lavaderos de zanahoria, de los cuales 1 queda en el sector La Hoya y La Lajita, 1 en Paloblanco y 4 en el sector de la misma denominación. Estos establecimientos están debidamente adecuados para el desarrollo de su actividad económica la cual consiste en recibir o comprar el tubérculo al agricultor para realizar un lavado y luego transportarlo a los puntos de compra y venta en varias ciudades del país, principalmente en Bogotá, los llanos y norte de Boyacá. Tienen un espacio amplio construido con vigas de madera y tejas en zinc donde reguardan la maquinaria y el producto. Algunos construyeron pozos con el fin de almacenar agua suficiente para el lavado, los cuales abastecen utilizando el agua de las quebradas aledañas. Contratan entre 5 y 15 trabajadores y unos pocos llegan a tener 30 trabajadores. Las personas que trabajan allí viven en el sector, su sueldo depende de la cantidad de trabajo realizado, dado que hay temporadas del año (febrero, marzo, abril) en las que no hay cosecha. Estos establecimientos llevan entre 10 y 17 años funcionando.

La mayor parte señala que su producción mensual está entre 1 y 3 smmlv; sin embargo un lavadero reporta un ingreso mensual de 15 millones de pesos aproximadamente. Estos lugares se caracterizan por estar en dinámica constante, puesto que a cada instante llegan viajes de zanahoria para realizar su respectivo lavado. Esta actividad beneficia el mercado laboral y el impulso del comercio en el sector, dado a que su ubicación es estratégica por la cercanía a los cultivos de la región, además por estar ubicado sobre la doble calzada que conecta con el centro del país.

Uno de estos establecimientos cuenta con la adecuación de una caseta en la que ofrece productos como bebidas, paquetes y dulcería. Los propietarios de estos negocios manifiestan no beneficiarse de ninguna manera del sitio histórico, puesto que sus servicios no están en función de satisfacer las necesidades de los visitantes.



Imagen 492. Lavadero de zanahoria de la Familia Sánchez Rincón.  
Fuente: Archivo personal Leidy Plazas

- **Cafeterías:** Se han diferenciado este tipo de establecimientos con los de fábricas de arepas, puesto que en las cafeterías solo se venden productos, no se fabrican. Las únicas dos presentes son las que hacen parte del sitio histórico, administradas dentro del mismo comodato con el Señor Rafael Novoa (Pizza Nostra).

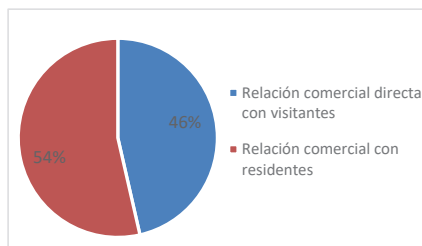
- **Venta de insumos:** Hay 2 establecimientos de este tipo, uno en el sector de La Hoya sobre la vía a Samacá, y el otro cuenta con sus oficinas en el Caserío contando con un local de ventas en el sector Lavadero de zanahoria. Estos establecimientos se dedican a la venta de insumos agrícolas como fertilizantes, abonos, insecticidas, fungicidas, entre otros; sus clientes son principalmente los cultivadores de papa, hortalizas y zanahoria quienes residen en la misma zona. Todos señalan tener un ingreso de 1 smmlv y su presencia en el sector no supera los tres años. Respecto al local de ventas, es importante resaltar que en él se ha adecuado un corresponsal bancario de Bancolombia, único en toda el área, el cual le brinda la posibilidad a los residentes de acceder al pago de facturas, así como transacciones bancarias básicas tales como consignaciones y retiros de dinero. El local se encuentra en el primer piso de una casa, cuenta con vitrinas y estantería propia para la exhibición de productos agroquímicos, además de cámaras de vigilancia. Estos negocios no se benefician de ninguna forma del turismo generado en el sitio histórico.

- **Expendio de carnes:** Se registran 2 que se dedican a la venta de carne de res en el Caserío. Llevan aproximadamente 3 años en este lugar y están ubicados en un pequeño local adaptado en una casa. Reciben un ingreso de 1 smmlv, la mayor parte de clientes son habitantes de la zona; son atendidos únicamente por sus propietarios y no cuentan con empleados. Tienen congeladores, sierra y molino eléctrico y utensilios básicos como cuchillos. Cumplen con buenas condiciones de higiene, con pisos y paredes enchapadas.

- **Montallantas:** Existen 2 montallantas, uno en el sector Lavadero de zanahoria y otro en La Lajita; el primero se caracteriza porque sus paredes y techo están contruidos con tejas de zinc y el piso en cemento; y el segundo adoptó la carrocería de un camión como espacio de trabajo. Estos negocios obtienen ingresos de entre 1 y 2 smmlv, trabajando de lunes a sábado durante el día y la noche. El montallantas que está en La Lajita tiene más de 5 años de funcionamiento, mientras que el otro apenas lleva 1 año. Las personas que allí trabajan aludieron que en la temporada de diciembre es cuando más se genera trabajo, ya que transitan muchos vehículos y paran en el sector para realizar algún tipo de revisión.



Adicionalmente, en el sector del Caserío se encuentran los siguientes establecimientos: ferretería, panadería, miscelánea, peluquería, farmacia, autoservicio y consultorio odontológico, que hacen parte como tal de los servicios que requiere un sector poblado, en general, no tienen relación con el sitio histórico, ni se benefician de los visitantes que llegan a él. Principalmente son negocios familiares que producen en promedio 1 smmlv.

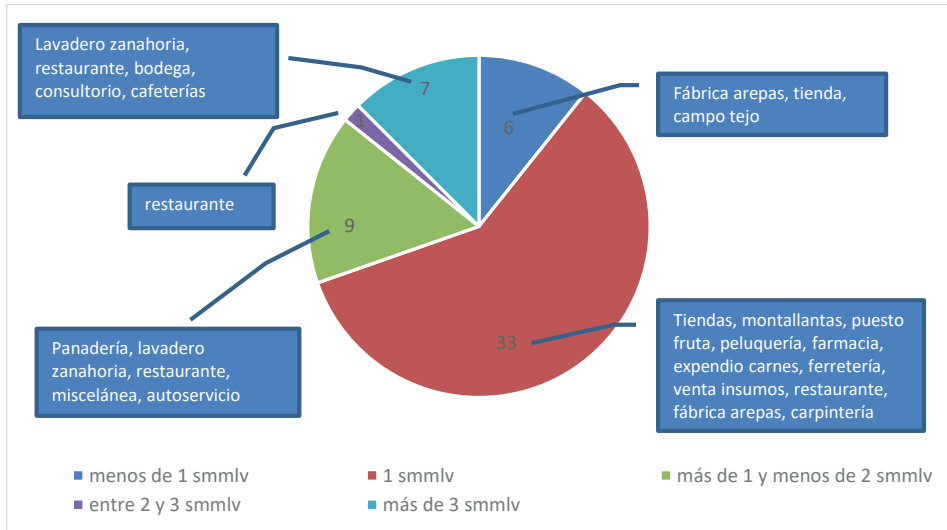


**Gráfica 38. Relación del comercio con el sitio histórico.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

En el sector de La Hoya y la Lajita, en inmediaciones a la vía Samacá, se ubican demás: una carpintería, un campo de tejo, y una distribuidora de lácteos, negocios comunes en zonas rurales en inmediaciones de vías de alto flujo vehicular.

En general, y debido a las dinámicas que se presentan en el sector, más de la mitad de los establecimientos comerciales no tienen relación con el sitio histórico pues prestan servicios a los pobladores del sector o son parte de las dinámicas económicas (agropecuarias) de los municipios. Los que si tiene relación con los visitantes, son aquellos, principalmente que ofrecen servicios alimenticios, principalmente los relacionados con las fábricas de arepas que se han consolidado en el sector.

En resumen, el nivel de ingresos por ventas en promedio es de apenas 1 smmlv, unos pocos establecimientos perciben entre 1 y 2 smmlv, y muy pocos superan ingresos de más de 3 smmlv.



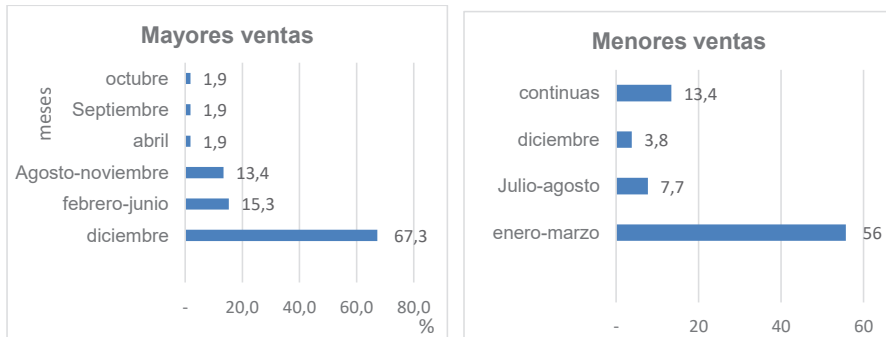
**Gráfica 39. Nivel de ingresos de establecimientos comerciales.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Respecto a la frecuencia de atención al público, 27 establecimientos comerciales abren sus puertas los 7 días de la semana; los demás lo realizan entre los 5 días hábiles de trabajo, algunos únicamente los fines de semana y otros trabajan de lunes a sábado, especialmente en jornada diurna. Los comerciantes que manifiestan trabajar en jornada nocturna especifican que el horario máximo de atención va hasta las 10 de la noche y se presenta en algunas tiendas y en el campo de tejo.

En cuanto a la frecuencia en ventas es muy relativa, el 67.3% de los comerciantes que dependen de la actividad turística del sitio histórico afirman un aumento en las ventas durante el mes de diciembre. No obstante, es recurrente –y se puede decir que generalizada– la problemática respecto al inconformismo que sienten los comerciantes del sector respecto a la actividad del alumbrado navideño en el sitio histórico durante el mes de diciembre, quienes manifiestan no sentirse incluidos, no poder obtener las mismas ganancias que obtienen los 3 establecimientos que se encuentran dentro del área afectada, ni tener la posibilidad de acceder a los remates de puestos comerciales que dirige la Gobernación de Boyacá para la venta de sus productos. Además, la misma infraestructura utilizada para la iluminación genera un bloqueo entre el sitio histórico y el Caserío donde se encuentra la mayor parte de establecimientos comerciales, limitando el acceso de los visitantes y la posibilidad de consumo y ventas significativas en estos negocios.

Por otro lado, los meses en los que se reportan menos ventas son enero, febrero, marzo, parte de abril, julio y agosto. Sin embargo, algunos establecimientos –especialmente los lavaderos de zanahorias, los restaurantes aledaños a estos y los almacenes de venta de

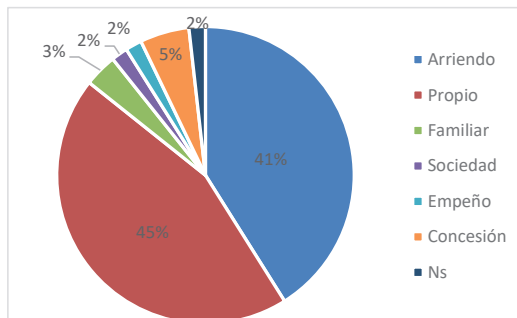
insumos agroquímicos– al no tener relación directa con la dinámica turística del sitio histórico sino más con las actividades agrícolas propias de la región, afirman que el aumento en ventas depende de los tiempos de siembra y recolección de cosecha de zanahoria y papa criolla. Otros consideran que no es posible definir exactamente un mes o periodo en que se incrementen o disminuyan los ingresos, puesto que las ventas son constantes dado que sus clientes son los mismos residentes de la región.



**Gráficas 40 y 41. Meses de mayores y menores ventas.**  
Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

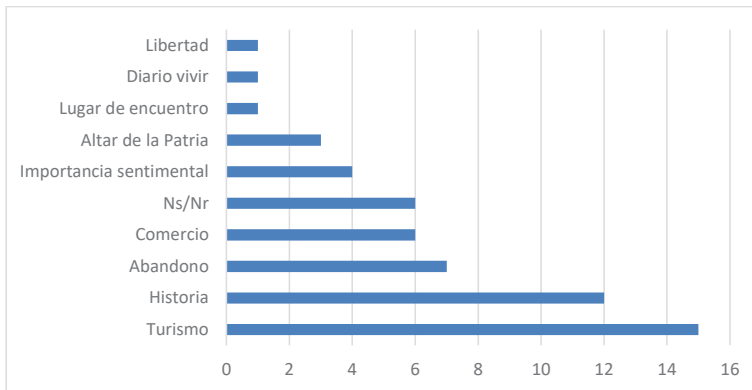
En cuanto a la tenencia del espacio donde funcionan los establecimientos comerciales, el estudio arrojó los siguientes resultados:

- 25 establecimientos propios atendidos por ellos mismos.
- 23 en arriendo.
- 2 de tipo familiar,
- 1 lavadero de zanahorias en sociedad
- 1 restaurante en empeño
- 1 concesión con tres establecimientos comerciales de venta de comida.
- De una tienda no se pudo obtener la información precisa puesto que la encuesta fue contestada por un empleado del lugar.



**Gráfica 42. Tipo de tenencia de establecimientos comerciales.** Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Respecto al significado del sitio histórico, es interesante ver como en este sector, la importancia tiene más hacia lo relativo a la actividad turística y el comercio, sin desconocer los elementos históricos que lo hacen un lugar de importancia para que sucedan estas actividades.



**Gráfica 43. Palabra con la que se relaciona el sitio histórico para los comerciantes.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

### Actividad Económica Informal

En general no hay mucho comercio informal en el sector, y en el sitio histórico se encuentra prohibido, aun así se reportan los siguientes casos:

- Una mujer adulta que vende muñecas elaboradas con hojas de maíz pintadas con la silueta de la Virgen de Chiquinquirá y llaveros con imágenes religiosas. Ella realiza su venta trasladándose de un monumento a otro, permaneciendo principalmente en el monumento del Libertador Simón Bolívar. Trabaja los fines de semana y festivos o en temporadas vacacionales. No lleva consigo mucha mercancía, pues su labor la realiza con discreción por temor a ser expulsada del lugar. Tiene formación en Servicio al Cliente y al Turismo en el SENA, y señaló llevar trabajando en el sitio histórico hace muchos años.
- Un señor de aproximadamente 40 años de edad que transita por el sitio histórico principalmente los fines de semana y los periodos de mayor flujo de visitantes, vendiendo maní, habas, papas, dulces, galletas, cigarrillos, entre otros en una caja de madera con doble compartimiento que lleva colgada en sus hombros.

Las otras actividades, son aquellas que se registran a la salida de la Parroquia San Miguel Arcángel, como es común luego de los servicios o festividades religiosas. Entre ellos se encuentra venta de obleas, papas en paquete, dulces, chocolates, cigarrillos, entre otros. Y para las festividades de mayor afluencia de feligreses, venta de comida de distinto tipo.



**Imagen 493. Venta de obleas durante la celebración religiosa de la misa de los Enfermos el 14 de junio de 2017.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Por otro lado, hay una actividad informal que se presenta unos pocos metros adelante del cruce vehicular conocido como “el Ramal” frente a la Casa de Teja, donde una persona llega allí con su carro particular arrastrando una estructura de madera, techo en plástico y llantas, los fines de semana y festivos, a vender duraznos a los turistas y transeúntes que se dirigen a Samacá, Villa de Leyva y los municipios del occidente de Boyacá. Esta persona cultiva el producto que ofrece, desarrollando esta actividad durante aproximadamente un año y a pesar de que está ubicado casi sobre la vía vehicular y frente la entrada de una vivienda, no ha tenido ningún tipo de inconvenientes por desarrollar esta actividad.



**Imagen 494. Vendedor de duraznos frente a la Casa de Teja, vía Samacá.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

### **7.3.3. Actividad turística**

Para entender el turismo en el sitio histórico, se inicia con la caracterización del turismo en el departamento de Boyacá, para ir luego especificando las particularidades del lugar.

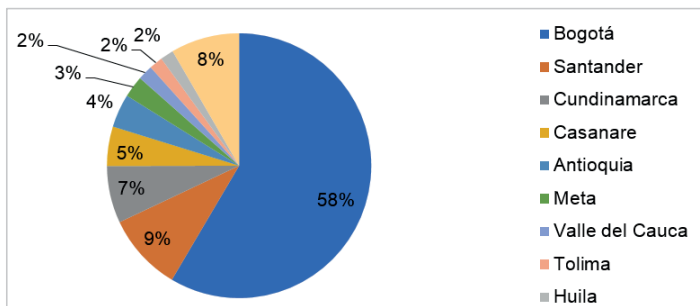
## Turismo en el Departamento de Boyacá

El departamento de Boyacá es uno de los territorios más ricos en atractivos turísticos tanto naturales como culturales en todo el país. Boyacá fue cuna de las culturas Muisca y Herrera y Tunja (Hunza) una de sus capitales. Aún se conservan en sus municipios muchos de sus lugares sagrados, observatorios astronómicos, templos y formas de vida. Posteriormente, fue el escenario de las gestas de la campaña libertadora involucrando sitios emblemáticos como Paya, el Páramo de Pisba, el Pantano de Vargas, y por supuesto el sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Desde el punto de vista natural, Boyacá cuenta con un altiplano con las tierras más fértiles del país, páramos y nevados de los que brotan innumerables ríos, e incluso ecosistemas de piedemonte llanero, la ribera del Río Magdalena, o la riqueza de las minas de esmeraldas y carbón. Boyacá es tierra de agua y lagos, desde el emblemático Lago de Tota, pasando por los embalses de Chivor o La Copa, y las aguas termales de Paipa.

La arquitectura colonial de muchos de sus municipios unida con sus tradiciones artesanales y musicales hacen de municipios como Ráquira, Villa de Leyva y Tuta, referentes para los visitantes. Alfarería, gastronomía, y formas de vestir y de hablar únicas del departamento convierten a Boyacá en un destino diferenciado y bien posicionado.

A pesar de contar con aeropuertos, el departamento no es servido por ninguna ruta comercial por lo que sus visitantes principalmente llegan por modo terrestre desde Bogotá y Cundinamarca, los Llanos Orientales o los Santanderes. La red vial del departamento es una de las más extensas del país conectada por autopista de doble calzada y frecuencias regulares con Bogotá.



**Gráfica 44. Origen de turistas que llegan a Boyacá.**

Fuente: Equipo PEMP con datos de SITUR Boyacá

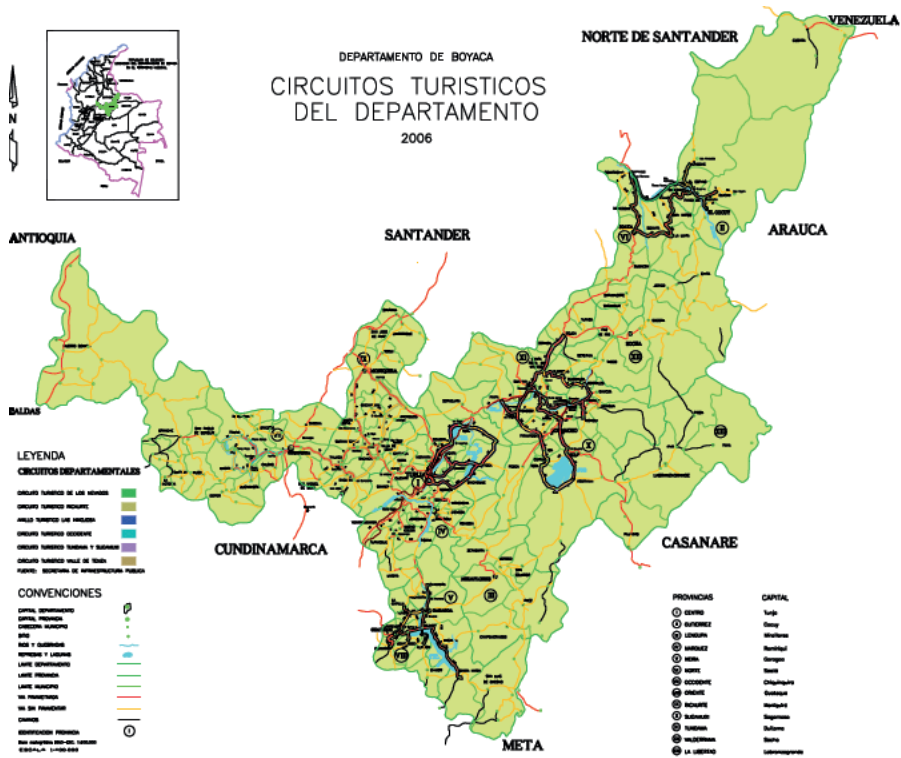


Imagen 495. Circuitos Turísticos del Departamento  
 Fuente: Cámaras de comercio de Tunja, Duitama y Sogamoso (2015)

La actividad turística se concentra principalmente en 6 circuitos turísticos que agrupan la mayoría de atractivos y temáticas del departamento<sup>132</sup>:

<sup>132</sup> Planos tomados de: Guía Turística de Boyacá. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Anillo turístico de las Hinojosas

El anillo turístico de las Hinojosas debe su nombre a la obra literaria “Los pecados de Inés de Hinojosa” del escritor tunjano Próspero Padilla. Es un circuito turístico de entrada al departamento involucrando los municipios de Ventaquemada, Tunja, Soracá, Chivatá, Oicatá, Cómbita, Tuta y Siachoque. El recorrido es de corte histórico y cultural y comprende la capital y su área de influencia con atractivos como el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. El anillo turístico logra combinar elementos arquitectónicos con hechos históricos además de unas excelentes vistas del paisaje agrícola del centro del departamento.



- Anillo turístico de Los dinosaurios

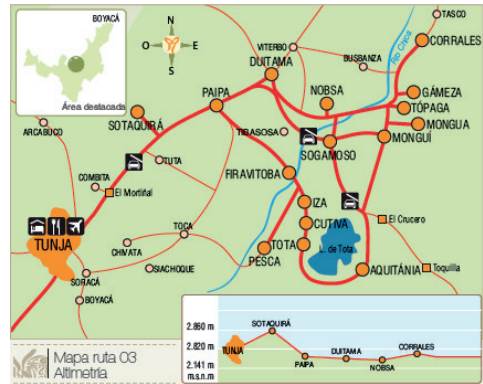
El anillo de los Dinosaurios es tal vez el más visitado por los turistas en el departamento. Basado en Villa de Leyva, debe su nombre al desierto de fósiles encontrado entre Sáchica y Villa de Leyva. El recorrido lo complementan los municipios de Ráquira, Tinjacá, Sutamarchán, Santa Sofía, Gachantivá y Chiquinquirá. El recorrido combina un sin número de atractivos naturales como páramos, desiertos y cascadas, conventos y pueblos coloniales, gastronomía local, viñedos, y turismo religioso; todo esto complementado con la oferta de alojamiento más grande del departamento.



Este anillo es de importancia para el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, ya que es desde este punto donde se realiza el acceso al mismo por la vía a Samacá lo cual lo convierte en un paso obligado para los visitantes que se dirigen a Villa de Leyva.



- Anillo turístico de Tundama y Sugamuxi  
El anillo de Tundama y Sugamuxi se basa en el anillo industrial conformado por los municipios de Paipa, Duitama y Sogamoso complementado por Sotaquirá, Nobsa, Gámeza, Tópaga, Mongua, Monguí, Corrales, Aquitania, Tota, Pesca, Cuítiva, Iza y Firavitoba. El recorrido se caracteriza por atractivos de turismo de bienestar como las Termas de Paipa, Naturales como el Lago de Tota y el Páramo de Ocetá y la arquitectura colonial típica de los pueblos de altura en Boyacá.



- Anillo turístico de los Nevados  
Teniendo como principal atractivo la Sierra Nevada del Cocuy, en los municipios de Guicán y El Cocuy, el recorrido integra elementos alusivos a la campaña libertadora en municipios como Paz del Río, Beteiva, Tasco, Socha, Socotá, Jericó y Chita. El clima frío y lo inhóspito y alejado del terreno contrasta con el resto de atractivos del departamento. El recorrido se complementa con los atractivos de páramo y nevado unidos a la presencia de comunidades indígenas.



- Anillo turístico del Centro

Este anillo también tiene a Tunja como su epicentro y al Sitio histórico del Puente de Boyacá como atractivo. El circuito une los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Ramiriquí, Jenesano, Tibaná, Nuevo Colón, Turmequé y Ventaquemada. Basa su recorrido en transitar por las tradiciones más arraigadas de la cultura boyacense como lo es el juego de tejo que data de los antepasados Muisca.



- Anillo turístico del Valle de Tenza

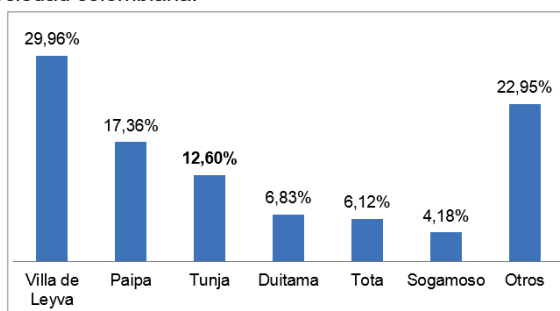
El anillo del Valle de Tenza es uno de los más ricos paisajísticamente hablando por el terreno montañoso y la ubicación de las poblaciones en lo alto de estas montañas, mientras se desciende por el camino de los ríos que forman el embalse de Chivor en tránsito hacia los llanos orientales. Basado en los municipios de Garagoa y Guateque, el recorrido incluye además municipios como Pachavita, Tenza, Sutatenza, Guayatá, Somondoco, Almeida y Chivor, que combinan riqueza natural, minera, agricultura y arquitectura tradicional.



Como se puede observar, el Sitio histórico está presente en casi todos los anillos teniendo en cuenta que es considerado como “la puerta de entrada al departamento” teniendo en cuenta que casi todos los turistas entran por la carretera que conecta a Bogotá con Tunja y pasa por este sitio.

• **Turismo en Tunja y Ventaquemada**

La ciudad de Tunja es una de las ciudades con mayor concentración de atractivos de orden religioso de la época colonial. A pesar de no ser el principal destino turístico del departamento superado por los destinos más posicionados como Villa de Leyva, Paipa y Duitama, Tunja reúne la historia del país desde los antepasados Muisca hasta los héroes de la independencia. La ciudad siempre ha sido protagonista de los momentos claves que configuraron la sociedad colombiana.



**Gráfica 45. Destino principal del viaje en Boyacá**  
 Fuente: Equipo PEMP con datos de SITUR Boyacá 2017

Algunos de los principales sitios turísticos de la ciudad son:

- Sitio histórico de la Batalla de Boyacá (conocido como Puente de Boyacá)
- Plaza de Bolívar
- Casa del Fundador – Gonzalo Suárez Rendón
- Templo y convento de Santo Domingo
- Catedral Basílica Metropolitana
- Convento de San Agustín
- Casa del Escribano Don Juan de Vargas
- Templo y convento de San Francisco
- Templo de San Ignacio
- Templo Santa Clara La Real
- Templo de Santa Bárbara
- Capilla San Laureano
- Templo del Topo
- Templo de San Lázaro
- Casa de los Holguín
- Casa de Ruiz Mancipe
- Pilar del Mono
- Plaza Real
- Pozo de Hunzahúa (de Donato)
- Cojines del Zaque
- Paredón de los Mártires

En el municipio de Ventaquemada cuenta entre sus atractivos del casco urbano con una iglesia y una casa colonial, sin embargo, es más reconocido por su gastronomía en especial las arepas de maíz y queso que se comercializan a borde de la carretera central del norte. En el entorno natural Ventaquemada cuenta con la represa de Teatinos y la Laguna Verde que se encuentran en área protegida.

- **Prestadores de servicios turísticos**

De acuerdo con datos de Confecámaras a través del Registro Nacional de Turismo, en el Departamento de Boyacá se encuentran registrados 1.095 prestadores de servicios turísticos en estado activo o pendiente de actualización. De estos, 177 (16%) se encuentran en Tunja y solo 1 establecimiento se encuentra registrado en Ventaquemada.

En el municipio de Tunja, se registran 79 establecimientos de alojamiento y hospedaje, 46 agencias de viajes y 34 guías de turismo.

Servicio	N°.
Hotel	71
Guía de turismo	34
Agencias de viajes y de turismo	30
Agencias de viajes operadoras	14
Restaurante	5
Aparta hotel (hospedaje no permanente)	5
Transporte terrestre automotor especial	3
Oficina de representación turística	3
Bar y restaurante	2
Agencias de viajes mayoristas	2
Vivienda turística	2
Empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos	1
Comercializadora	1
Usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas	1
Bar	1
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	1
Refugio (hospedaje no permanente)	1

**Tabla 75. Prestadores de Servicios Turísticos registrados en el Municipio de Tunja.**

Fuente: Registro Nacional de Turismo, junio 2016

En Ventaquemada sólo se encuentra un prestador registrado, y corresponde al Hotel El Carpi, localizado sobre la carretera central en el sector conocido como Tierranegra.

Lo anterior muestra que Tunja se encuentra en mayor capacidad de recibir turistas que Ventaquemada, aunque debido a la cercanía con los principales destinos del departamento, Villa de Leyva a 42 km, Paipa a 62 km y Duitama a 74 km. Se confirma el hecho que el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá es un lugar de paso, una parada antes de llegar al destino final del viaje.

- **Reseña histórica de la actividad turística en el sitio**

El arquitecto Jorge Valencia Caro, es uno de los referentes más reconocidos en historia turística en Colombia. En su libro “Cronología Básica para una historia del turismo colombiano” Valencia (2008) identifica algunos hitos de la actividad turística del departamento de Boyacá y los municipios de influencia del área del puente de Boyacá.

A finales del siglo XVIII se desarrolla el concepto de turismo como actualmente se le conoce, sin embargo, era común alojar a viajeros y peregrinos en las casas a manera de posadas. El libertador Simón Bolívar fue usuario asiduo de estos alojamientos en la campaña libertadora que culminó en el sitio que hoy se conoce como Puente de Boyacá cruce del río Boyacá (hoy Río Teatinos).

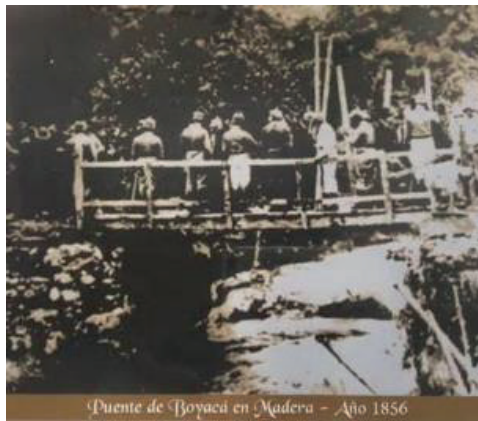


Imagen 496. Foto histórica del Puente de Boyacá en madera, 1856.

Fuente: Archivo particular Anticuario de Tibasosa

En 1825 se crea el primer proyecto de monumento para la conmemoración de la victoria en la Batalla de Boyacá, proyecto concebido por Santander pero que nunca fue elaborado por falta de recursos. Si importar esto, el lugar se ha caracterizado por ser visitado constantemente por viajeros de todo el país como símbolo de patriotismo e historia. Efectivamente, el primer monumento erigido en el lugar fue un obelisco iniciado en 1878 y terminado en 1896.

- **El sitio histórico como atractivo turístico hoy**

El Campo de la Batalla de Boyacá es, a pesar de las circunstancias uno de los principales atractivos turísticos del departamento de Boyacá. La plataforma de viajes Tripadvisor lo cataloga como la # 2 de 16 recomendaciones de visitas en el departamento solo superada por el Pueblito Boyacense en Duitama. Los visitantes de la página califican al atractivo con 4,5 sobre 5 siendo la sexta atracción mejor calificada en el departamento.<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup>[https://www.tripadvisor.co/Attractions-g2437761-Activities-c47-t26,163,17-Boyaca\\_Department.html](https://www.tripadvisor.co/Attractions-g2437761-Activities-c47-t26,163,17-Boyaca_Department.html)

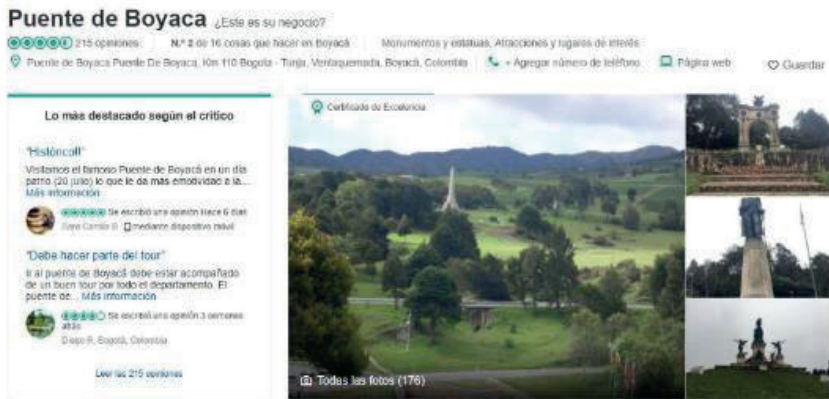


Imagen 497. Plataforma de viajes Tripadvisor, referencia al sitio histórico.

El atractivo turístico es importante para los visitantes desde su relevancia histórica y desde el sentimiento de patriotismo que genera. Sin embargo, en el momento el sitio no cuenta con una museología de recorrido lo que dificulta la interpretación y puesta en valor de los hechos ocurridos en el año de 1819. Los visitantes recorren los elementos del conjunto monumental sin orden o guion de recorrido. En el sitio existen guías turísticos, pero no cuentan con horarios ni recorridos establecidos que permitan a los visitantes realizar visitas más provechosas al sitio.



Imagen 498. El Puente monumento como protagonista de la visita.

Fuente: Tripadvisor.

El sitio histórico es hoy un sitio de paso para los viajeros que intentan llegar a Tunja, Villa de Leyva o que pasan por la carretera central del norte. La principal actividad es lograr una fotografía en el puente mismo, sin tener en cuenta qué es lo que simboliza o la importancia de los sucesos históricos, más que el puente republicano que hoy conmemora el original. La falta de actividades conexas y de elementos de interpretación en la visita hace que los turistas

pierdan una gran oportunidad de entender la importancia del sitio, e incluso pierdan el interés por volver.

La infraestructura dedicada a los servicios turísticos presenta deterioro debido a la falta de mantenimientos continuos y a usos indebidos. A pesar de estos el sitio cuenta con más elementos de infraestructura que otros campos de batalla de renombre en Latinoamérica. El principal punto de potencialidad corresponde al Ciclorama, presente también en otros campos de batalla en el mundo y cuya infraestructura es adecuada, aunque con avanzado deterioro para mejorar la visita turística. El problema de este espacio sin embargo radica en que hasta hace apenas 3 años fue abierto nuevamente al público, pero no de manera continua. Como consecuencia, no cuenta con la promoción y mantenimiento adecuados para recibir turistas de forma constante. Adicionalmente, la apertura del ciclorama no genera ningún tipo de ingreso adicional, por lo que los costos de mantenimiento no son cubiertos por su operación.

El sitio en el momento no tiene un cerramiento lo que genera problemas de control de acceso, medición y estadísticas de visita. Lo que se recolecta hoy se hace a través de muestreos que se toman en la oficina de información turística, la cual también es insuficiente en su infraestructura.

Unido a esto el acceso vial en el sentido Bogotá-Tunja no es visible fácilmente ni tiene una rampa de desaceleración. Debido a la construcción de la doble calzada no existe además acceso en el sentido (Tunja – Bogotá). La carretera fragmenta el sitio y desconecta monumentos como la Casa de Teja, El Obelisco, El Arco del Triunfo y el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos, entre otros. El paso actualmente debe realizarse cruzando la carretera peatonalmente, generando alto riesgo para los visitantes, ya que los automotores pasan a elevada velocidad por allí.

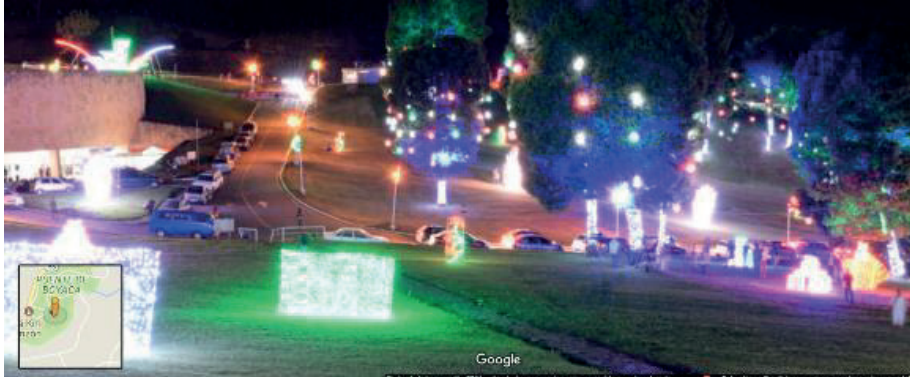
A pesar de existir una infraestructura para la provisión de alimentos y bebidas, esta se encuentra en regular estado y es monopolizada por un solo prestador. No existen tiendas de 'souvenirs' o elementos recordatorios alusivos a la visita, como es la costumbre en sitios históricos de este tipo.

Del mismo modo se han identificados usos que generan conflictos en el Sitio histórico como los alumbrados de la temporada navideña. El déficit de infraestructura de parqueos hace que el sitio colapse. La instalación de la iluminación sobre los elementos patrimoniales genera deterioro en las infraestructuras, así como riesgos para los visitantes generados por las conexiones eléctricas. Es una temporada con alto potencial, pero debe tener mayor regulación.

En conclusión, el sitio histórico tiene la posibilidad de continuar siendo un admirable atractivo turístico y cultural que rememore las hazañas para obtener la libertad y ayude a la construcción de una identidad nacional y latinoamericana.



Para esto se deben generar iniciativas que cambien el modelo de gestión y orienten la visita al sitio hacia una de mucho mayor valor agregado en contenidos de interpretación, y actividades y servicios conexos.



**Imagen 499. Usos indebidos del sitio generan problemas de saturación y deterioro**

Foto: Google Maps.

- **Caracterización de visitantes**

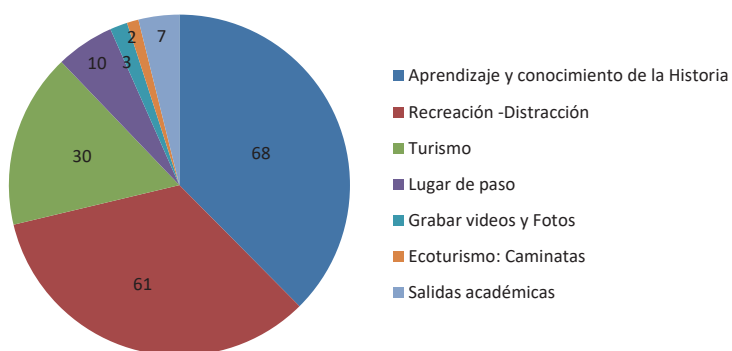
Para realizar esta caracterización se realizaron diversas visitas de observación en distintos días de la semana, con el fin de identificar y registrar los grupos de turistas que visitan el sitio histórico. Igualmente, se aplicó una encuesta estructurada a más de doscientos grupos de visitantes, compuesta por 25 preguntas, relacionadas con las motivaciones y el interés de visitar el sitio, la valoración del lugar y de los monumentos, las actividades turísticas realizadas, la relación que tienen los turistas con el consumo y comercio del área de afectación y las problemáticas que allí se presentan.

De acuerdo con la información recogida, podemos clasificar los visitantes en dos grupos: académicos y de familiares y amigos. El primer grupo corresponde a estudiantes de colegios de los distintos municipios de Boyacá y en algunos casos de Bogotá, y con menor frecuencia estudiantes de algunas universidades, quienes programan su visita con anterioridad y como parte de las actividades escolares y académicas de las asignaturas. Estas visitas se realizan principalmente entre semana (de lunes a viernes), y son coordinadas por los docentes de ciencias sociales quienes se apoyan en el servicio de guías que permanece en el sitio histórico. Igualmente, con anterioridad a la visita, los estudiantes han recibido información sobre los hechos ocurridos en el sitio y sobre la importancia de este como patrimonio y referente histórico. Para el caso de los estudiantes universitarios, con anterioridad han recibido indicaciones del docente coordinador de la salida de campo o han realizado lecturas sobre la independencia y la Batalla de Boyacá, entre las que se encuentran principalmente la lectura de Historia Básica de Javier Ocampo López.



Los grupos de familiares y amigos por lo general son grupos pequeños que oscilan entre tres a diez personas, compuesto por padres, hijos, hermanos y primos, y en algunos casos también son acompañados por vecinos y amigos. En este caso la visita al sitio no es planeada o preparada con anterioridad, sino que surge porque hay un interés turístico en diversos destinos del departamento de Boyacá como Villa de Leyva, Paipa, el Lago de Tota, etc. Este grupo de visitantes provienen principalmente de Bogotá y se desplazan en carros particulares; así que el sitio histórico en estos casos se convierte en una parada de paso que no está incluida en su plan de viaje; de ahí que muchos turistas acceden a la cafetería de la entrada pero no recorren el Campo de Batalla ni visitan los monumentos en su totalidad.

En cuanto a la motivación de la visita, en general se tiene interés por reconocer el espacio y tener mayor conocimiento de los hechos históricos acontecidos en este lugar. También hay quienes responden que su motivación principal es el turismo y la recreación al considerar el lugar como un espacio de tranquilidad en el que se pueden hacer caminatas.



**Gráfica 46. Motivo de visita al sitio histórico.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Aunque la mayoría de los visitantes –especialmente del grupo de familiares y amigos– no planean su visita con anterioridad, tienen un referente sobre la importancia de los sucesos en el Campo de Batalla de Boyacá para el contexto histórico de país; de los 147 visitantes que respondieron la pregunta sobre qué conocimientos tenían sobre el sitio, 41 respondieron que no tenían conocimientos previos; 4 señalaron que reconocían el sitio por el alumbrado navideño, mientras que 102 personas señalaron que tenían conocimiento de que allí se había llevado a cabo la Batalla de Boyacá (23) o que era un sitio histórico importante para la independencia del país(79) porque se lo habían enseñado en el colegio.



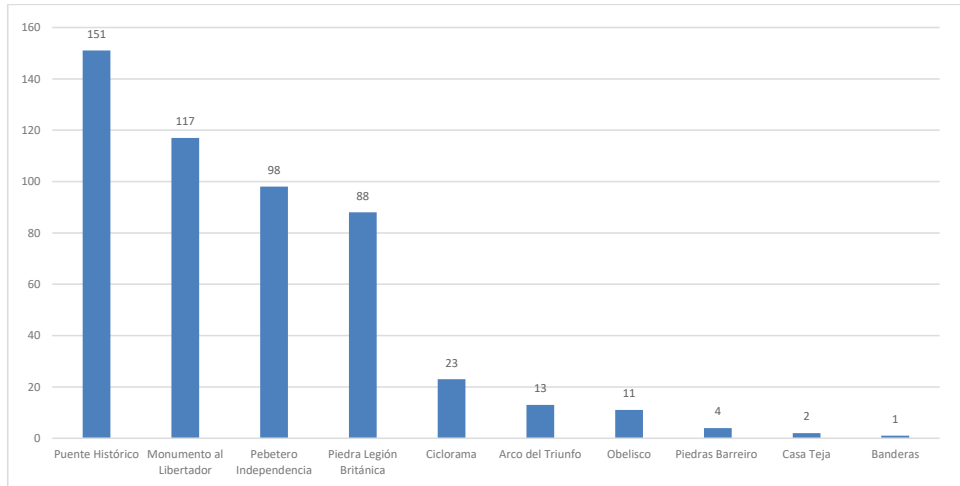
**Gráfica 47. Conocimientos previos sobre el Sitio histórico.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Al llegar al sitio, algunos visitantes manifiestan que reciben la información que les suministran los guías del lugar y posteriormente hacen el recorrido para reconocer algunos monumentos como el Pebetero de la Independencia, el monumento al Libertador Bolívar y el Puente Monumento, puntos de mayor preferencia para la toma de fotografías y contemplación del paisaje.

Tanto los grupos escolares como los familiares y amigos, luego de realizada la visita, consideran que tanto los monumentos como el campo son importantes porque consideran que “allí surgieron las ideas de libertad” y a través de éstos se puede aprender y conocer la historia de nuestro país. También hay quienes señalan que es un sitio turístico para la recreación y la distracción, o espacio de tranquilidad por su paisaje y la limpieza de los prados.

También es importante señalar que de los elementos que integran el sitio histórico, la mayoría de los visitantes recorren y resaltan en orden de importancia: el puente monumento como ícono de la Batalla, el Pebetero de la Independencia, el Monumento al Libertador Bolívar y la Piedra de la Legión Británica. En cuanto al Arco del Triunfo, el Obelisco y las Piedras de Barreiro o Pedro Pascasio Martínez, la mayoría de las personas encuestadas señala que no los conocen o no los han visitado porque se encuentran del otro lado de la calzada y es peligroso el paso o no hay una orientación para llegar a estos puntos, o no cuentan con el tiempo suficiente para el recorrido. Estos tres elementos pasan desapercibidos por los visitantes cuando no son acompañados por un guía, puesto que no tienen conocimiento de su existencia o no pueden pasar al otro lado por inexistencia de un paso peatonal que integre los monumentos y el Campo de Batalla.



**Gráfica 48. Elementos y Monumentos visitados dentro del sitio histórico.**

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Los grupos de familiares y amigos que realizan la visita sin guía, desconocen el Ciclorama, pues la mayoría manifiesta que no lo han visitado porque se encuentra cerrado entre semana y que no se permite el acceso a este, a excepción de cuando vienen grupos grandes.

Para las personas encuestadas y entrevistadas, la experiencia de visitar este sitio resultó emocionante para descansar y tener un mejor conocimiento sobre la historia de la Batalla de Boyacá y el proceso de independencia, pero señalan que hay poca información en el sitio para hacer los recorridos, no hay folletos con mapas que indiquen los puntos clave a visitar dentro del parque, no hay señalización o rutas indicadas y la información que hay sobre cada monumento es mínima. También manifestaron su inconformismo por la falta de actividades recreativas y turísticas en el sitio, o de otro tipo de atracciones que incentiven una visita más larga o les invite a quedarse en el lugar.

Respecto a los costos, señalan que es ventajoso el no cobrar por el ingreso al sitio, pero manifiestan que estarían dispuestos a pagar, siempre y cuando se mejoren los servicios de información, guianza, servicios de baños públicos y mantenimiento de los monumentos y en general del sitio.

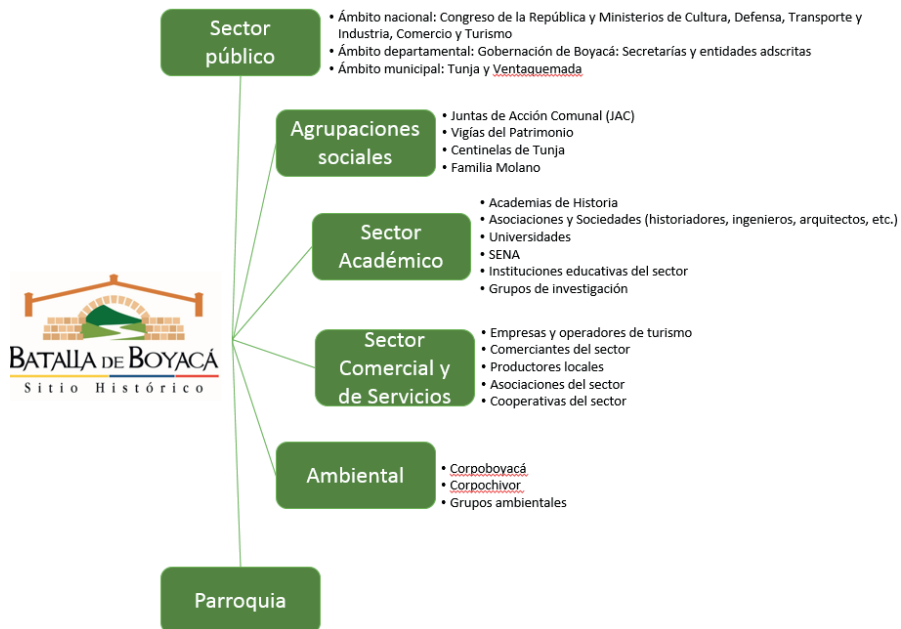
De acuerdo con la información suministrada por los guías de la Gobernación que trabajan en el PIT, actualmente se recibe un promedio de 200 visitantes al día en un horario de 8:00 am a 9:00 pm aproximadamente; en época navideña esta cifra puede ascender sustancialmente, alcanzando un promedio de entre 2500 y 3000 visitantes al día, en horarios comprendidos entre 4:00 pm y 2:00 am debido a la colocación de luminarias navideñas.

## 7.4. ACTORES RELACIONADOS CON EL SITIO HISTÓRICO

El conocimiento de los actores vinculados al sitio histórico permite analizar las relaciones que se han tejido entre la comunidad local, las empresas y las instituciones públicas y privadas; asimismo, permite identificar el rol que cumple cada uno de estos en el que hacer del lugar, su nivel de incidencia desde los programas, proyectos y acciones que realizan allí, además de las fortalezas, problemas y tensiones que esto representa. La identificación de estos aspectos contribuye, a su vez, al reconocimiento tanto de la gestión, administración y distribución de los recursos, como de las acciones de conservación, protección, promoción, divulgación y apropiación relacionadas con este patrimonio cultural.

La siguiente identificación describe cada uno de estos actores y las acciones que realizan en función del lugar, en tres momentos. En primer lugar, se clasifican los actores de acuerdo al ámbito territorial al que pertenecen (nacional, departamental o municipal) y al sector en el que se desempeñan (académico, ambiental, comercial, etc.), y, partiendo de las acciones que desarrollan, se identifica el nivel de incidencia que tienen en el manejo y protección del Sitio histórico, para lo cual, se distribuyen en cuatro grupos: entes rectores, actores que inciden directamente, actores que inciden indirectamente y actores que tienen baja incidencia en el lugar.

### Actores según el sector al que pertenecen



## Nivel de incidencia de los actores en el sitio histórico

### Entes rectores

Como entes rectores, se hace referencia a las entidades de administración pública del ámbito nacional encargadas de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política estatal. Por tanto orientan e inciden en las medidas que se toman para el manejo y protección del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

- **Congreso de la República**

Es el máximo órgano representativo del poder legislativo del país, en él se han tramitado diferentes leyes que han incidido directa e indirectamente en el Sitio histórico. Entre ellas se encuentran las leyes 210 de 1938 – constitución del parque nacional, 95 de 1959 – celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional y la 51 de 1967 - celebración del Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819.

Actualmente se encuentra en trámite el Proyecto de Ley 182 de 2016, que tiene como objetivo “vincular a la Nación en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819” y contempla beneficiar a través de sus propuestas, a los municipios que hacen parte de la ruta libertadora.

- **Ministerio de Cultura**

Ente rector del sector cultura del país, entre el que se encuentra el patrimonio cultural de la nación. Entre sus competencias tiene dar cumplimiento al régimen especial de protección para los bienes de interés cultural de ámbito nacional.

Adicionalmente tiene un vínculo directo con el sitio histórico, al ser propietario de parte de los terrenos que lo componen, particularmente, aquellos donde se encuentra la infraestructura y monumentos conmemorativos del Campo de Batalla. En este sentido se encuentran vinculados con el sitio, Secretaría General, Oficina Administrativa y Dirección de Patrimonio. Adicionalmente el ICANH, como instituto adscrito al Ministerio de Cultura, quien lidera la comisión Bicentenario.

### Actores que inciden directamente en el Sitio histórico

Estos actores tienen roles específicos y su acción se ve reflejada en la dinámica del lugar y en las acciones que allí se desarrollan. Dentro de este grupo se han identificado tanto los actores que están presentes de manera permanente en el lugar, como los actores externos que desempeñan un papel importante en el manejo y protección del Sitio histórico.

### *Entes territoriales*

- **Gobernación de Boyacá**

El sitio histórico se encuentra en el Departamento de Boyacá y en sí mismo, la gobernación ha ejercido la administración del sitio histórico desde 1992, al considerarlo un sitio de alta importancia histórica y cuna de su territorio. Varias dependencias tienen relación con el sitio histórico:

*Secretaría General:* ejerce las labores de administración del sitio histórico, realiza el pago de servicios y las labores de inspección y mantenimiento mínimas que incluyen: energía eléctrica, vigilancia, servicio de gas para el pebetero de la independencia, lavado de monumentos, banderas, luminarias y mantenimiento del ciclorama. Anualmente tramita la exención de impuestos de los predios del Sitio.

*Secretaría Cultura y Turismo,* lo relativo a planes y programas para la conservación, fortalecimiento y promoción del sitio, desde la Dirección de Turismo se encargan de la contratación de los guías y la contratación del alumbrado navideño, mientras que la Dirección de Cultura maneja los temas de patrimonio del departamento y tiene como órgano asesor al Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.

*Secretaría de Infraestructura* es la encargada del mantenimiento y vigilancia del sitio. Adicionalmente, es la competente de autorizar las acciones relacionadas con la construcción, intervención, adecuación o mantenimiento de la infraestructura pública del Sitio histórico y sus alrededores, como las vías, acueductos o saneamiento de servicios básicos, deben contar con el consentimiento y supervisión de esta secretaría.

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo**

Dada la importancia histórica que tiene el Campo de la Batalla de Boyacá para el país, este adquiere relevancia para el sector turístico; la misma Gobernación de Boyacá lo identifica como "la puerta de entrada al departamento", razón por la cual se han orientado acciones para el aprovechamiento turístico del lugar.

Este Ministerio desde el Viceministerio de Turismo, actúa como ente rector de las actividades de Turismo Cultural del país. Actualmente su vínculo con el Sitio histórico se da a través del FONTUR<sup>134</sup>, entidad que realiza difusión del Sitio histórico. Para el cumplimiento de sus objetivos, desde el 2015 se montó un sistema de información turística integral (PITS) para suministrar información confiable de los destinos turísticos, orientando al visitante y generando indicadores propios de la actividad turística en el Sitio histórico.

<sup>134</sup> Patrimonio Autónomo de MinComercio lyT, creado para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal, los cuales se debe destinar a la promoción y competitividad del turismo. Este fondo financia proyectos de infraestructura y promoción orientados a atractivos turísticos.

Este punto de información turístico, también busca iniciar con un circuito turístico en los demás municipios del departamento.

Los guías que permanecen en el Sitio son los que contrata la Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo.

- **Ministerio de Defensa**

Este Ministerio se encarga de la seguridad y la defensa del país. Tiene a su cargo tanto la Policía como el Ejército Nacional. Su incidencia en el Sitio histórico se da de manera directa e indirecta, ya que algunas dependencias de estas instituciones están presentes en el lugar y cumplen un rol específico alrededor de este patrimonio, y otras contribuyen al fortalecimiento de este patrimonio desde otros escenarios, desarrollando acciones de investigación, conocimiento o difusión de la historia.

Las entidades que inciden de manera directa en el Sitio histórico son la Subestación de Policía del Puente de Boyacá, la Policía de Turismo de Tunja y por parte del Ejército Nacional, la Primera Brigada.

Las instituciones que tienen incidencia indirecta hacen parte del Ejército Nacional y son el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) y la Academia de Historia Militar. Más adelante se hará referencia a estas instituciones en el apartado que corresponde a los actores que inciden indirectamente en el Sitio histórico.

*Subestación de Policía del Puente de Boyacá:* está bajo la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja. Se encuentra dentro del Sitio histórico, cerca del restaurante y cobija las veredas Ventorrillo, Paloblanco, Lavadero, La Hoya, La Lajita y el Caserío. Su misión es: “Mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”. Es la entidad encargada de la seguridad y control del sector y de prestar ayuda cuando se le requiere. Esta subestación está conformada por carabineros, unidad de la policía nacional orientada a la seguridad rural, razón por la cual pueden actuar sobre más de una jurisdicción. Se caracterizan por ser policía montada, y por lo tanto pastan sus caballos en diferentes zonas del sitio histórico.

Los policías que operan en el lugar aseguran que en general es un sector muy tranquilo, los problemas que se presentan están relacionados con la violencia intrafamiliar y conflictos entre familias o vecinos.

Dentro del Sitio histórico desarrollan actividades de sensibilización con los turistas para promover un turismo sano, sin drogas y responsable con el medio ambiente. También realizan campañas de aseo, especialmente en la temporada de navidad, pues en esa época el Sitio es muy concurrido debido a la iluminación navideña y eso genera bastante

deterioro. Por esa razón, durante esa temporada la Subestación recibe refuerzos de la Policía Metropolitana de Tunja para apoyar la seguridad del lugar.

Actualmente la Subestación está desarrollando el Proyecto Carabineritos, que integra la Línea Cívico, Infantil y Juvenil de la Policía Metropolitana de Tunja, enfocada a actividades de prevención y acercamiento a la comunidad. El proyecto inició en diciembre de 2016, y hoy cuenta con el primer grupo de carabineritos a nivel metropolitano y nacional, integrado por niños de sectores rurales entre los 7 y 17 años, de estratos 0, 1 y 2. El grupo inició con 80 niños; actualmente cuenta con 37, involucrado en total a 35 familias. La participación en el grupo es voluntaria, los niños se encuentran todos los sábados en la tarde para recibir capacitación como policías cívicos en función de su contexto; de esta manera se vinculan con proyectos de educación ambiental, actividades de sensibilización, prevención y solución de conflictos; también realizan visitas acompañados por policías adultos a las áreas rurales de las veredas que están bajo la jurisdicción de la Subestación.

La intención de este proyecto es capacitar a los carabineritos para ser vigías del patrimonio, en función del fortalecimiento del turismo en el sector. Además de las actividades mencionadas, también se ha llevado a cabo un proceso de formación para el conocimiento de la historia, y se han apoyado en los guías del Punto de Información Turística del lugar. Como resultado de esto, los domingos algunos niños ya relatan los acontecimientos de la Batalla a los visitantes.

*Policía de Turismo de Tunja:* Esta entidad dirige un grupo juvenil denominado Guardianes del Turismo y del Patrimonio, el cual realiza jornadas de recolección de residuos sólidos, visitas guiadas o información al turista respecto a los hechos acontecidos en el Sitio histórico.

El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Tunja, estuvo representado durante 35 años en el Sitio histórico por el agente Gundisalvo Hernández, quien fue guía turístico del lugar y su labor es muy recordada por los habitantes de Ventaquemada y Tunja.

*Primera Brigada del Ejército Nacional:* Esta entidad tiene su sede en Tunja, está adscrita a la Segunda División del Ejército y cuenta con ocho unidades militares que adelantan operaciones en 114 municipios de Boyacá, cinco de Santander y tres de Cundinamarca. Es parte de la Jefatura del Estado Mayor Generadora de Combate, y como tal, tiene acción sobre el territorio, por ubicación le corresponde el cuidado del Sitio histórico. El Ejército Nacional, y en particular esta brigada, por ser la encargada del sector, tienen un fuerte vínculo con el sitio histórico, pues consideran el día del 7 de agosto de 1819, como el día en que nació el Ejército Nacional, y por lo tanto en esta fecha se conmemora tanto el triunfo del ejército patriota y la libertad de la República, como el nacimiento de esta institución. Es así, que todos los años, esta Brigada es la encargada de organizar la ceremonia de conmemoración que se hace en el sitio histórico, y como tal, para sus preparativos,



generalmente designa recursos económicos y humanos para hacer determinadas labores de mantenimiento en este, particularmente en la entrada y zona de las plazoletas. Adicionalmente, en algunas épocas, se han instalado batallones en las inmediaciones del sitio histórico, para apoyar en las labores de seguridad que se realizan sobre el sitio.

- **Alcaldía de Ventaquemada**

Parte del territorio que abarca el Sitio histórico se encuentra bajo la jurisdicción del municipio de Ventaquemada; Sin embargo, aunque esta administración tienen competencias en el lugar, no se evidencian acciones directas relacionadas con la protección, promoción o conocimiento de este patrimonio; su incidencia se ve reflejada en las acciones que obedecen a la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y algunas conmemoraciones que hacen de forma aislada y se centran principalmente en la casa histórica del municipio.

En general, es baja la presencia de la administración municipal en el Sitio histórico, esto puede deberse a la falta de articulación con la administración del sitio para la implementación de programas que contribuyan al conocimiento, protección y fortalecimiento de este patrimonio y generar vínculos con la población local.

Actualmente las dependencias que tienen competencias relacionadas con el Sitio histórico son la Secretaría de Planeación y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

*Secretaría de Planeación Servicios Públicos y Medio Ambiente:* está a cargo del desarrollo y control urbano y rural del territorio, en particular lo que tiene que ver con la implementación y control del EOT.

*Instituto Municipal de Cultura y Turismo:* este Instituto tiene como objetivo “fortalecer el sector de la cultura de Ventaquemada a través de la promoción de los artistas del municipio y el patrimonio histórico, cultural y gastronómico, para dinamizar el sector turístico de la localidad”. Dentro de sus funciones está el rescate, protección y promoción de los valores y las expresiones del patrimonio cultural del municipio.

En relación con el Sitio histórico, la cabecera municipal de Ventaquemada guarda un importante vínculo con los hechos ocurridos allí, pues este fue el pueblo donde llegó el ejército patriota a descansar luego de la Batalla, y el 8 de agosto de 1819, en la llamada “Casa histórica” o Casa del Cuartel General del Ejército Libertador ubicada allí, se firmó el parte de victoria y se promulgó el primer decreto de Bolívar para honrar a su ejército.

La “Casa histórica” es BIC del ámbito nacional, y es el lugar donde se conmemoran los hechos acontecidos el 7 de agosto de 1819, y desde hace aproximadamente dos años, el 8 de agosto se conmemora la firma del parte de la victoria de la Batalla de Boyacá. Ese día se realizan actividades culturales y se invitan personas mayores del municipio para hablar

sobre la Batalla y sobre la historia de Ventaquemada. En este lugar también se realizan visitas guiadas a los colegios y personas interesadas, que en su mayoría vienen de afuera y llegan con las empresas turísticas que ofrecen la visita al lugar junto con el recorrido por el Sitio histórico.

Otro acto conmemorativo que ha liderado el Instituto de Cultura, es el recorrido por el tramo de la Ruta Libertadora que va desde el Campo de Batalla del Puente de Boyacá hasta la cabecera municipal de Ventaquemada. Hasta hace algunos años, este recorrido se realizaba todos los 7 de agosto, al culminar el evento conmemorativo celebrado para esta fecha en el Sitio histórico, y en él participaba un grupo de habitantes del pueblo.

- **Alcaldía de Tunja**

Igual que Ventaquemada, el municipio de Tunja tiene en su jurisdicción una parte del territorio del Sitio histórico, con baja incidencia en él, ya que en gran parte se limita a la implementación y control de lo establecido en el POT del municipio.

Actualmente, la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría de Cultura y Turismo inciden en el Sitio histórico desde la implementación del POT y de los programas culturales del municipio.

*Oficina Asesora de Planeación:* Está a cargo de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de las acciones que se desarrollan en el marco de este en el territorio del Sitio histórico y sus alrededores.

*Secretaría de Cultura y Turismo:* Dentro de su misión institucional se plantean promover el desarrollo cultural, proteger su patrimonio histórico cultural y fortalecer las manifestaciones autóctonas que contribuyan a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

#### *Sector académico*

- **Academia Boyacense de Historia**

Ha participado en proyectos y procesos de apropiación social para el conocimiento del Sitio histórico y en el desarrollo de proyectos de investigación con el apoyo de la Gobernación de Boyacá. Quienes realizan las guías en el Ciclorama se basan en el guion escrito por Javier Ocampo López, presidente de esta Academia.

Desde esta institución se han llevado a cabo estudios sobre personajes que participaron en la Batalla y sobre los hechos ocurridos allí. producto de estos estudios e investigaciones son los diferentes libros y artículos publicados en la revista de la Academia titulada el *Repertorio Boyacense*.

Entre la Academia y el gobierno departamental se han generado alianzas para promover el conocimiento del Sitio y la investigación sobre la historia que guarda este territorio. Esta institución también ha sido consultada para la administración y celebración de contratos y para la elaboración del mural que se encuentra en el Ciclorama.

Adscrito a la academia, está el Archivo Regional de Boyacá, en el que reposa la memoria del departamento y su misión es rescatar y difundir el patrimonio histórico del Departamento.

Por otro lado, la Academia Boyacense de Historia impulsó la Fundación de la Parroquia San Miguel Arcángel. Cuando el Padre Ernesto Reyes Sarmiento fue presidente de esta institución, el 29 de marzo de 1957 se propuso y aprobó la Resolución número 2 de marzo de 1957, por la cual la Academia de Historia Boyacense solicitó al señor Obispo de la diócesis de Tunja la creación de una nueva parroquia. Y se realizaron las labores para la creación del monumento a Pedro Pascasio que hoy se encuentra ubicado en las inmediaciones del sector denominado como piedras de Pedro Pascasio.

- **Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)**

De la UPTC se destaca el proyecto Ruta del Bicentenario a través del cual se promovió la realización de visitas guiadas en el Sitio histórico entre los años 2010 y 2015, como parte de la celebración del segundo Centenario de la Independencia. Este servicio se ofreció de manera gratuita y estuvo dirigido a grupos e instituciones académicas de la región a quienes se les trasladaba al Sitio para hacer un recorrido por el Ciclorama y el Campo de Batalla. A partir de este proyecto se publicaron varios textos que recogen los resultados de investigaciones y documentos sobre la ruta de la Campaña Libertadora. Estos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la biblioteca central de la universidad.

Adicionalmente, a través de la Maestría en Historia y de los programas profesionales de Administración Turística y Hotelera, Economía y Licenciatura en Ciencias Sociales ha promovido el desarrollo de la investigación en el Sitio, en temas relacionados con la historia del proceso de independencia, análisis de condiciones económicas de la zona, estudios de público y propuestas de estrategias pedagógicas y turísticas para la promoción del lugar. Los trabajos de grado y tesis producto de estas investigaciones se encuentran en la biblioteca de la universidad.

### *Iglesia*

- **Parroquia San Miguel Arcángel**

San Miguel Arcángel es una de las pocas parroquias rurales que existen en el país, nació de la necesidad de los habitantes que debían recorrer largas distancias para acudir a los oficios religiosos y recibir los santos sacramentos en otras parroquias de municipios vecinos como Samacá, Tunja, Ventaquemada o Nuevo Colón.

La historia de la parroquia guarda un importante vínculo con el Sitio histórico y con las comunidades de estas veredas. Actualmente esta parroquia congrega a gran parte de la población del sector; todos los domingos las familias asisten a misa, y en las celebraciones de las fiestas religiosas se puede ver a la comunidad reunida participando de las actividades.

Las fiestas religiosas son organizadas por los grupos de sacerdotes que tiene la parroquia. Ellos se encargan de coordinar las actividades para financiar el evento, vestir y adornar la imagen del santo y definir la programación de la celebración, que en la mayoría de los casos, se acompaña de grupos musicales, comparsas, comidas, bebidas y demás actos que integra cada tradición.

El padre Manuel Alfonso Reina, actual párroco del Puente de Boyacá, junto con el historiador Jerónimo Gil Otálora son los autores del libro: *Cincuenta años de encuentros con Dios y con la Patria. Parroquia San Miguel Arcángel, Puente de Boyacá*, un documento que cuenta la historia de esta parroquia como parte de la memoria de una comunidad que ha crecido alrededor del Campo de Batalla.

#### *Sector comercial y servicios*

- **Pizza Nostra**

Este restaurante, junto con el Café Puente de Boyacá y el Café de Paso son los únicos lugares dentro del Sitio histórico donde se venden alimentos, debido a que tienen un contrato de arrendamiento con la Gobernación de Boyacá desde el 2004 a nombre de Rafael Cortés Díaz, actual dueño de la marca de Pizza Nostra. Según el contrato, el arrendatario debe asumir el mantenimiento y conservación de las instalaciones arrendadas y del mantenimiento de prados y zonas verdes dentro del Sitio.

- **Comerciantes locales**

En el sector de caserío, sobre la doble calzada y las vías secundarias que conducen a las veredas, se encuentran tiendas, restaurantes, fábricas de arepas y demás locales comerciales que ofrecen diferentes productos y platos tradicionales de la cocina boyacense. Además de los alimentos, en estos negocios también venden *souvenirs* como llaveros pocillos, estatuillas y postales alusivas al Sitio histórico y a los monumentos que allí se encuentran.

La mayoría de estos negocios son empresas familiares y están ubicados en las viviendas de sus propietarios. También existe el comercio informal de alimentos y artesanías, principalmente los domingos y festivos o los días de fiesta, en navidad y en la temporada de vacaciones. Sucede sobretodo alrededor del Sitio histórico porque el comercio informal dentro del lugar tiene restricciones.

- **Fondo Mixto de Cultura**

Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter mixto creada por el Gobierno Nacional con participación de recursos públicos y privados para el fomento y apoyo de programas y proyectos culturales del Departamento. Desde el 2016 firmó un convenio con la Gobernación de Boyacá para realizar el alumbrado navideño del Puente de Boyacá y del Pantano de Vargas, en el convenio se estipuló también que el Fondo Mixto podía entregar en “administración las áreas de explotación como zonas de parqueo, feria artesanal y de comidas” durante el tiempo que dure el alumbrado.

- **Empresa de energía de Boyacá**

Esta empresa está a cargo de suministrar la electricidad, instalar la iluminación en el Sitio histórico y hacer su debido mantenimiento. A tenido relación con la instalación de los alumbrados navideños, y por lo tanto existen vayas promocionales de la empresa en el sitio histórico.

- **Empresas promotoras de turismo**

Existen varias empresas que dentro de sus paquetes turísticos involucran al Sitio histórico como uno de los lugares de interés del departamento de Boyacá. De acuerdo con la información presentada en el diagnóstico económico operacional hecho para la formulación de este PEMP, en el departamento se encuentran registrados 1.095 prestadores de servicios turísticos en estado activo o pendiente de actualización. De estos, 177 (16%) se encuentran en Tunja y solo 1 establecimiento se encuentra registrado en Ventaquemada.

A través de estas empresas llegan grupos de visitantes del interior del departamento, de otras regiones del país o turistas extranjeros. La labor de los operadores turísticos contribuye al reconocimiento del valor cultural e histórico que tiene este territorio; sin embargo, al ser un sitio de paso para llegar a otros destinos de Boyacá como Tunja o Villa de Leyva, y, en algunos casos, al no articularse con los guías, la visita al lugar se vuelve superficial. Adicionalmente, la falta de actividades y de elementos de interpretación en el Sitio hace que no se profundice en los hechos históricos y se pierda interés.

#### *Agrupaciones sociales locales*

- **Familia Molano**

La familia Molano fue propietaria de una parte del territorio que abarca el Sitio histórico y habitó allí por varias generaciones. Tanto Siervo Tulio Molano (padre) como Ana María Molano (hija) han contribuido al conocimiento de los valores asociados al lugar de la Batalla de Boyacá y se han preocupado por fortalecer el sentido de pertenencia, cuidado y conservación de lo que compone este patrimonio.

En el 2009 realizaron una exposición en la capilla del Puente de Boyacá en la que se exhibieron objetos de la colección personal que tiene Siervo en su casa. Estos son objetos asociados a la Batalla o que pertenecían a los familiares que habitaron en el Sitio histórico.

Otra de las iniciativas que ha tenido la Familia Molano es la construcción de una réplica del Sitio histórico en el cementerio Parque Memorial Jardines de Santa Isabel, que hace parte de su empresa de servicios funerarios: Organización San Francisco.

Ana María Molano, ha hecho investigaciones sobre historia y ha participado en publicaciones de la UPTC enfocadas a la pedagogía y la museología del Sitio histórico, y en simposios sobre el Bicentenario.

- **Vigías del patrimonio de Ventaquemada**

El grupo de Vigías de Ventaquemada está promoviendo el rescate de la Casa Histórica organizando eventos culturales allí, como la conmemoración del 8 de agosto. Los Vigías proponen que se desarrollen más actividades en el lugar y se invite a historiadores y académicos para conversar y discutir sobre temas relacionados con la Campaña Libertadora y la Batalla de Boyacá. La idea es que este lugar funcione como la Casa de Cultura del municipio y como museo.

### Actores que inciden indirectamente

En este grupo se identifican los actores que, aunque no tienen programas o acciones directamente enfocadas al Sitio histórico, contribuyen a la promoción, conocimiento, fortalecimiento o protección de este patrimonio, desarrollando desde otros espacios y escenarios actividades relacionadas con investigación, archivo, educación y producción de contenidos.

#### *Entidades públicas del ámbito nacional y departamental*

- **Ministerio de Defensa**

Como se mencionó anteriormente, el Ejército Nacional a través del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) y la Academia de Historia Militar, incide indirectamente en el Sitio histórico.

*Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) del Ejército Nacional:* La Jefatura del Estado Mayor General de Fuerza (JEMGF) cuenta con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), dentro del cual funciona el Centro de Estudios Históricos que tiene como deber la labor de investigar, preservar y divulgar el acontecer del Ejército Nacional durante sus años de existencia. Esta institución tiene un importante vínculo con el Sitio histórico, se considera que nace el 7 de agosto de 1819, fecha en que se conmemora la Batalla y el día del Ejército Nacional.

*Academia de Historia Militar del Ejército Nacional:* Su misión es “asesorar al Ministerio de Defensa y mando militar en la investigación, estudio y difusión de la historia militar de Colombia, desde sus orígenes precolombinos hasta hoy, para estimular en la ciudadanía, en general, y en el personal militar, en particular, el sentimiento patrio y orgullo nacional. Coordina actividades con los institutos de formación y capacitación militar y establece intercambio con la Academia Colombiana de Historia y sus filiales”.

- **Ministerio de Transporte**

Es el ente nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura de carácter nacional. Por lo cual se relaciona con el sitio histórico debido a la presencia de la carretera Bogotá – Tunja que históricamente ha pasado por el sitio histórico.

*Agencia Nacional de Infraestructura (ANI):* empresa autónoma fundada en 2011 para facilitar los proyectos de concesiones y asociaciones público privadas que permitan el desarrollo de infraestructura pública de transporte y servicios conexos. En este sentido, es la agencia encargada de la concesión del tramo vial Briceño-Tunja-Sogamoso cuyo contratista es el Consorcio Solarte y Solarte.

#### *Entidades del sector académico*

- **Academia Colombiana de Historia**

Actúa como órgano consultivo del Gobierno Nacional, velando por la conservación del patrimonio histórico y cultural. Su principal objetivo es el estudio cuidadoso y el análisis de la historia de Colombia desde los tiempos prehispánicos hasta el presente, lo cual incluye la Batalla y las consecuencias históricas que esta tuvo.

Desde la Academia Colombiana de Historia se realizaron acciones para evitar la intervención del Sitio histórico con el paso de la doble calzada y se solicitó hacer una variante.

- **SENA – Regional Boyacá**

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una institución pública de orden Nacional con autonomía administrativa, adscrita al Ministerio de Trabajo. Ofrece formación gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país.

El SENA ha desarrollado procesos de formación con habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico, enfocados al fortalecimiento del turismo y la gastronomía local brindando herramientas para la investigación y la creación de proyectos de emprendimientos que integren la cocina tradicional y el conocimiento de la historia a través de visitas guiadas por el Campo de Batalla y otros lugares de interés.

En el 2017 se convocó a un grupo de comerciantes y productores locales del sector para desarrollar el curso Emprendedor en Gastronomía Típica Rural, en el marco del programa SENA Emprende Rural. Este fue un proceso de formación y fortalecimiento organizacional y comunitario para promover la generación de ingresos en sus negocios, profundizando en los saberes locales al redor de las cocinas rurales.

#### *Sector ambiental*

- **Corpoboyacá**

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá es autoridad ambiental en el departamento, ejecuta las políticas planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos renovables y da cumplimiento a la Ley vigente sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente. Corpoboyacá también y realiza procesos de formación en cultura ambiental de manera planificada y participativa.

- **Corpochivor**

La Corporación Autónoma Regional de Chivor, igual que Corpoboyacá, como autoridad ambiental del departamento ejecuta las políticas planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos renovables, y da cumplimiento a la Ley vigente sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente. Esta corporación tiene a cargo el manejo de la micro cuenca del río Teatinos que atraviesa el Sitio histórico.

#### *Agrupaciones sociales locales*

- **Corporación Centinelas de Tunja**

Es un colectivo de ciudadanos de la región, compuesto por científicos, académicos y comunidad local. Este grupo se crea por la necesidad de actuar frente al deterioro y descuido del patrimonio cultural del municipio de Tunja. Se autodenominan como “la fuerza social más comprometida con el patrimonio y la cultura de la linda ciudad de Tunja” y se dedican a fomentar el conocimiento, difusión, apropiación, divulgación y promoción del patrimonio histórico, cultural, material e inmaterial del municipio.

Los centinelas fueron críticos con la intervención de la doble calzada en el Sitio histórico. Actualmente administran un blog de discusión y se articulan a través del uso de redes sociales.

- **Junta de Acción Comunal (JAC) Puente de Boyacá**

La JAC del Puente de Boyacá se encarga de velar por los derechos e intereses de la comunidad y de gestionar recursos para la inversión social en esta vereda del municipio de Ventaquemada. Jesús Mesa es el presidente de la JAC desde hace 8 años y es concejal



del municipio de Ventaquemada; como vocero de la junta, ha solicitado a la administración municipal recursos para pavimentación de vías terciarias, remodelación de las redes eléctricas, cambio de transformadores y alumbrado público, pero sus solicitudes no han sido atendidas por falta de voluntad política. La JAC señala también la necesidad de construir alcantarillados y pozos sépticos en las inmediaciones del caserío y la doble calzada y manifiesta su inconformidad con el abandono del Estado en el Sitio histórico.

### Actores que tiene baja incidencia

Este grupo corresponde a actores que, aunque hacen presencia en el lugar o tienen competencias relacionadas con la promoción, cuidado y protección, no tienen mayor impacto sobre este patrimonio.

#### *Entidades del sector académico*

- **Instituciones Educativas del sector**

En las inmediaciones del Sitio histórico existen tres Instituciones Educativas: Francisco de Paula Santander, sede de la Institución Educativa Rural del Sur, conocida como colegio Santanderista, ubicada en la vereda La Hoya del municipio de Tunja; el Colegio Panamericano Puente de Boyacá, ubicado en el sector del caserío; y su sede de primaria, el Colegio Bolivariano, ubicado en la parte baja del Sitio histórico.

Tanto el Colegio Panamericano como la Institución Educativa Rural del sur cuentan con otras sedes ubicadas en veredas alejadas del sector. El primero, tiene dos sedes más de primaria en Tierra Negra y Palo Blanco y la I.E. Rural cuenta con otras seis sedes en Runta baja, Runta arriba, Barón Germania, Barón Gallero, Chorro Blanco y en el barrio Ciudad Jardín de Tunja.

Los antecedentes de estas instituciones están en las escuelas públicas rurales de primaria que contribuyeron a la educación de los campesinos de estas veredas. Estas escuelas inicialmente funcionaron en espacios de las casas de los habitantes del sector y se fueron construyendo poco a poco a partir de donaciones y contribuciones de la comunidad. En esa época los estudiantes tenían más contacto con el Sitio histórico ya que dentro de este funcionó una escuela y en las clases se enseñaba la historia de la Batalla.

Actualmente estas Instituciones no cuentan con una línea educativa que haga énfasis en el reconocimiento de la historia nacional, particularmente de la Campaña Libertadora y de la Batalla de Boyacá. El área de historia dejó de tener el protagonismo que tenía al articularse a una compleja asignatura que involucra ciencias sociales, geografía, constitución política y democracia.

Años atrás, los docentes de ciencias sociales del Colegio Panamericano tuvieron la iniciativa de diseñar un proyecto institucional para que los estudiantes se especializaran en turismo y en las Instituciones Educativas se abordaran temas relacionados con la historia del Sitio histórico, la Batalla y la cultura boyacense. Se realizaron varias actividades educativas alrededor de prácticas culturales de la región y recorridos por los monumentos, pero esta propuesta aún no se ha consolidado.

Aunque actualmente la incidencia de las Instituciones Educativas en el Sitio histórico es poca, siguen siendo un importante espacio para construcción de procesos educativos y comunitarios que beneficien la protección, valoración y conocimiento de este lugar.

- **Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos**

Es regional de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y Arquitectos y es el Centro Consultivo del Gobierno Nacional para la resolución de temas relacionados con estudios técnicos de las mejoras nacionales del país. Siempre ha estado pendiente de las obras de infraestructura realizadas en las inmediaciones o al interior del sitio histórico.

- **Otras academias del departamento**

Bolivariana, Santanderista, Patriota, Eclesiástica. Por la relevancia histórica del lugar y de los personajes que intervinieron en la batalla de Boyacá, todas estas academias se relacionan con el sitio por tenerlo como línea de estudio e investigación.

#### *Agrupaciones sociales locales*

- **Asociación SADPROIC**

Asociación de agricultores de zanahoria y hortalizas que se cultivan en las inmediaciones del sitio histórico.

- **Asociación COIPABEL**

Asociación de agricultores de papa ubicada en el municipio de Ventaquemada.

### **Tipos de acciones relacionadas con el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá**

A continuación se presentan las acciones que predominan en el sitio histórico.

#### Administración y mantenimiento del lugar

Las acciones administrativas del Sitio histórico se enfocan en el pago de los servicios, labores ocasionales de mantenimiento de la planta física de los inmuebles y de las zonas verdes, la vigilancia y en la contratación de guías y del alumbrado navideño. Las acciones

que se realizan son escasas y a la distancia, razón por la cual hay un deterioro general del sitio histórico y no hay un esquema que permita su sostenibilidad.

Esto se debe, en parte, a que el mantenimiento y administración del lugar tiene diferentes responsables y no hay un ente que coordine y articule todas las acciones en un plan administrativo acorde con las necesidades y el manejo que requiere un lugar como el Sitio histórico.

Actores responsables

- Gobernación de Boyacá por medio de sus Secretarías: General, de Cultura y Turismo y de infraestructura.
- Pizza Nostra

### Protección y conservación

Las acciones de protección y conservación se adelantan por los entes rectores en el diseño e implementación del marco normativo que reglamenta y orienta el manejo de este patrimonio cultural. Sin embargo, la interpretación e implementación de este marco normativo en el ámbito departamental y municipal no se evidencia claramente, ni hay una articulación de las competencias, programas y acciones de las entidades que estarían a cargo de este.

Desde los objetivos misionales de las entidades de cultura departamentales y municipales, la idea de protección y conservación de patrimonio cultural se presenta asociada a la promoción y fortalecimiento del turismo. Es decir, predomina la idea de la protección de este patrimonio para un fin económico y turístico más que para el fortalecimiento de su función social como escenario de memoria de la historia de la independencia. Aquí sería pertinente plantear las preguntas: ¿qué se protege? y ¿para qué hacerlo?

La población local y actores institucionales han reaccionado en pro de la protección del Sitio histórico manifestando su desacuerdo con obras como la construcción de la doble calzada, para evitar su desarrollo acudieron a diferentes mecanismos de participación, se instauraron acciones de tutela y una acción popular en la que participaron: la Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos, la UPTC y JAC de la vereda del Puente de Boyacá.

La familia Molano es otro actor que se ha preocupado por la protección del Sitio, especialmente de los monumentos y de la memoria del lugar.

Actores responsables

- Congreso de la República
- Ministerio de Cultura
- Dirección de Cultura de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento.
- Consejo Departamental de Patrimonio.

- UPTC y otras entidades educativas
- Familia Molano
- Vigías del patrimonio de Ventaquemada.
- Corporación Centinelas de Tunja

### Investigación, conocimiento y difusión

Las acciones de investigación, conocimiento y difusión desarrolladas son las siguientes:

- Visitas guiadas y recorridos especializados con instituciones académicas de la región.
- Fomento de la investigación sobre el Sitio histórico.
- Elaboración de tesis y trabajos de grado.
- Investigaciones sobre la Campaña Libertadora; la Batalla, sus personajes; el Sitio histórico, los monumentos, la historia del ejército y otros temas relacionados.
- Publicaciones sobre las investigaciones: libros, artículos, ensayos y cuentos.
- Actividades para la apropiación del conocimiento del Sitio histórico basadas en las investigaciones de la Academia Boyacense de Historia: elaboración del guion y del mural del Ciclorama y de la información sobre los monumentos.

No son pocas las investigaciones realizadas sobre temas relacionados con el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá; sin embargo, en la mayoría de los casos la difusión de este conocimiento se limita al círculo académico. Estas investigaciones no se traducen en acciones concretas para la comprensión, apropiación y fortalecimiento de este patrimonio en el lugar, salvo por procesos como los desarrollados por Academia de Historia Boyacense y la UPTC, instituciones académicas que han tenido incidencia directa en el lugar.

Actores relacionados:

- UPTC y otras universidades de Boyacá
- Academia Boyacense de Historia
- Archivo Regional de Boyacá
- CEDOC – Ejército Nacional
- Academia de Historia Militar
- Academia Colombiana de Historia.

### Divulgación y promoción del sitio

Las actividades que promueven el lugar y que brindan información tanto a los habitantes del sector como a los visitantes son las guías que se ofrecen en el punto de información del Sitio histórico, o que realizan algunos operadores turísticos, el grupo Guardianes del

Turismo y del Patrimonio, los vigías del sector o los habitantes que han recibido capacitación.

Una de las principales actividades que se realiza para la promoción del lugar es el alumbrado navideño.

La promoción del Sitio también se ha impulsado a través del programa Ruta Bicentenario de la UPTC y de programas que capacitan en la prestación de servicios turísticos en el lugar; el SENA regional Boyacá y algunas instituciones de educación no formal como COTELCO, han desarrollado procesos de formación en cocina tradicional y guías turísticas con la participación de actores locales; sin embargo, estos procesos no han tenido continuidad, ni se han logrado articular en un programa específico del Sitio.

En resumen, la promoción del lugar se enfoca en el fortalecimiento del turismo, más que a la promoción del conocimiento, valoración y apropiación social del lugar como espacio de memoria y representación de un hito de la historia del país.

Actores relacionados:

- FONTUR
- Empresas promotoras de turismo.
- COTELCO
- Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá.
- Fondo Mixto de Cultura
- Policía de Turismo de Tunja – grupo Guardianes del Turismo y del Patrimonio.
- Grupo de carabineritos.
- Vigías del Patrimonio de Ventaquemada.
- SENA – Regional Boyacá
- UPTC

#### Educación y capacitación

Las acciones y programas educativos que se desarrollan en el Sitio histórico son:

- Procesos de formación con el Grupo de Carabineritos de la Subestación de Policía del Puente de Boyacá.
- Grupo Guardianes del Turismo y del Patrimonio de la Policía de Turismo de Tunja principalmente con temas ambientales.
- Exposición temporal realizada por la Familia Molano para el conocimiento de la historia del Sitio.
- Visitas pedagógicas diseñadas por agencias de turismo, instituciones educativas o colegios tanto del departamento de Boyacá, como de Bogotá y otros municipios de Cundinamarca y del país.
- Salidas de campo de programas académicos de universidades.

- Capacitación de habitantes locales en el marco de proyectos productivos y de turismo, enfocados a la cocina tradicional, el conocimiento de la historia y el territorio para hacer guías en el Sitio histórico.

En general los procesos de educación y capacitación relacionados con el Sitio histórico suceden ocasionalmente y están desarticulados. Muchos programas de formación no tienen continuidad y se enfocan más a la promoción del turismo y a un fin comercial.

Hay iniciativas como la del grupo de carabineritos que se están consolidando y que pueden ser un importante escenario de formación y de trabajo comunitario ya que acoge a los niños de este sector rural y a sus padres.

No existe un programa general enfocado al desarrollo de procesos educativos en el Sitio histórico. Es necesario diseñar uno que acoja los procesos que ya existen desde una mirada integral que involucre la investigación, promoción, difusión y la generación de ingresos y oportunidades para los habitantes, involucrando el conocimiento de la historia, del territorio y de los valores culturales para propiciar dinámicas de apropiación del Sitio.

Actores relacionados:

- Subestación de Policía del Puente de Boyacá
- Policía de Turismo de Tunja – Grupo Guardianes del Turismo y del Patrimonio.
- Familia Molano
- Instituciones educativas y colegios
- Empresas promotoras de turismo
- UPTC
- Universidades de Boyacá y de otros departamentos del país.
- SENA – Regional Boyacá

### Prestación de servicios

Dentro del Sitio histórico los visitantes pueden encontrar los siguientes servicios:

- Restaurante y cafeterías. Estos tipos de negocios tienen una oferta diferente a la del comercio local y cuentan con mayores beneficios al estar ubicados dentro del lugar, lo cual ha generado tensiones con los comerciantes locales.
- En el Punto de Información Turística se puede acceder al servicio de guías del lugar y a información sobre otros sitios de interés del departamento.

Actores relacionados:

- Pizza Nostra
- FONTUR
- Subestación de Policía del Puente de Boyacá

### Comercio

El comercio local es de tipo formal e informal, predomina la venta de alimentos, bebidas y *souvenirs*. Este comercio además de beneficiar la actividad turística y contribuir a la

promoción del Sitio histórico, es un importante elemento para fortalecer la economía y la cultura local relacionada con los saberes y tradiciones asociados a la producción, preparación y consumo de los alimentos. Sin embargo, hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el valor que tiene el comercio local. Dentro del grupo de comerciantes existe un sentimiento de exclusión e inconformidad al no poder acceder a los beneficios que tienen el restaurante y los dos cafés que funcionan en el Sitio histórico.

Actores relacionados: comerciantes locales.

#### Actividades culturales y conmemorativas

Las actividades culturales y conmemorativas que se desarrollan en el Sitio histórico son:

- Conmemoración de La Batalla de Boyacá el 7 de agosto.
- Iluminación navideña y día de las velitas
- Semana Santa
- Fiestas Religiosas
- Movilizaciones sociales
- Prácticas familiares

La conmemoración del 7 de agosto y la iluminación de navidad son dos eventos que atraen a muchas personas de municipios aledaños y de diferentes partes del país. Tienen un gran impacto en el lugar por todo el despliegue organizativo que hay a su alrededor. Ayudan a promover el Sitio y recordar su importancia; sin embargo, su organización ha generado tensiones con la población local, quienes se sienten excluidos de estos espacios por las restricciones que se generan y porque no se articulan con actividades culturales locales.

Aunque con la iluminación navideña se incrementan las visitas en el lugar, esto le restó espacio a las novenas y presentaciones que los habitantes del sector llevaban a cabo para esta época. También se ha manifestado que la instalación de las luces no guarda relación con la historia de la Batalla, ni se articula con acciones enfocadas a su conocimiento.

Por otro lado, las entidades a cargo prestan especial atención al Sitio histórico para el desarrollo de estos eventos, pero durante el resto del año el apoyo y el interés por el lugar no se evidencia.

La Semana Santa, las fiestas religiosas son organizadas por habitantes del sector, reúnen a gran parte de la población local y gozan de reconocimiento, respeto y devoción. Se realizan en la Parroquia San Miguel Arcángel y alrededor del caserío; por lo general no se involucran con los espacios del Sitio histórico, solo en el la celebración de la Semana Santa.

Las movilizaciones o “plantones” son iniciativas de ciudadanos del sector y de otros lugares del departamento, que se desplazan al Sitio histórico como un acto simbólico para exigir el cumplimiento de sus derechos y manifestar desacuerdos con las disposiciones y acciones del gobierno. Las movilizaciones son acciones significativas de apropiación social, ya que

los ciudadanos llaman la atención sobre el valor que tiene el Sitio histórico y lo reivindican como un escenario de lucha. En ellas participan estudiantes, docentes, integrantes de sindicatos o de diferentes gremios de trabajadores

El Sitio histórico también ha sido escenario de pactos trascendentales relacionados con el desarrollo sostenible del departamento como la firma del convenio para proteger el páramo de Rabanal en el marco del proyecto *Biodiversidad y recursos hídricos en los andes del norte*<sup>135</sup>. En el que participan Corpochivor, Corpoboyacá, el Instituto Alexander Von Humboldt, la CAR y la Gobernación de Boyacá.

Otras actividades o prácticas que se desarrollan son los almuerzos familiares en el Sitio histórico los domingos, festivos y especialmente el primero de enero, para consumir el tradicional “fiambre”.

Actores relacionados:

- Primera Brigada del Ejército Nacional
- Fondo Mixto de Cultura
- Gobernación de Boyacá
- Empresa de Energía de Boyacá
- Parroquia San Miguel Arcángel
- Grupos de priostes
- Población local y de veredas o municipios aledaños.
- Alcaldía de Ventaquemada – Instituto Municipal de Cultura y Turismo

#### Intervenciones en el territorio

Como intervenciones posteriores al sesquicentenario, que fueron aquellas que modificaron en gran parte el sitio histórico, se reseña la doble calzada BTS, realizada en 2015 y 2016 por concesión a Solarte- Solarte.

Actores relacionados:

- Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
- Secretaría de Infraestructura – Gobernación de Boyacá
- JAC Puente de Boyacá
- Secretarías de Planeación de Ventaquemada y Tunja
- Corpoboyacá y Corpochivor

---

<sup>135</sup> Redacción nacional, (Agosto 22 de 2015). Firman acuerdo para proteger Páramo de Rabanal en Boyacá. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/firman-acuerdo-proteger-paramo-de-rabanal-boyaca-articulo-580937>



## 8. DIAGNÓSTICO LEGAL E INSTITUCIONAL

El presente apartado se produce entendiendo el sitio histórico como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, conforme a lo dispuesto por la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura y sus modificaciones y reglamentaciones. En éste se determina el estado actual del área de estudio.

Para efectuar el análisis en estos puntos se recurrió a información secundaria entre otra, a los planes de ordenamiento territorial de los municipios en los que se localiza el BIC, esto es, Tunja y Ventaquemada, a los actos referidos a su administración, a las políticas y planes departamentales referidos al monumento; así como a las decisiones del orden nacional vinculadas con éste, los convenios y actos que determinan la administración del monumento, y los documentos referidos a la propiedad de los predios localizados en el área de estudio.

### **Antecedentes de la declaratoria del Puente de Boyacá como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional.**

Como se ha mencionado, la Ley 210 del 12 de diciembre de 1938 el Estado Colombiano ordenó “adquirir para la Nación, con destino a un gran parque nacional, el sitio en donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá, o sea la colina situada en la margen derecha del río del mismo nombre, en una extensión aproximada de cien hectáreas”.

Posteriormente, el reconocido como “*el conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional* de ámbito Nacional” mediante la Resolución n.º 1066 de 2 de agosto de 2006.

Resolución en la cual se tomaron como fundamentos normativos para proceder a tal declaratoria, la Ley 163 de 1959, el Decreto Reglamentario 254 de 1963, la Resolución n.º 041 de 1990, las Leyes 050 de 1986, 210 de 1938, 51 de 1967, así como la Ley 397 de 1997, y el Decreto 1746 de 2003, disposiciones con las cuales ya se había definido la importancia de declarar como monumentos nacionales algunos que se encuentran localizados en el parque histórico, y sirvieron como punto de partida para advertir la necesidad de disponer la declaratoria como BIC del parque, de forma integral.

### **Normativa del sector Cultura**

En el artículo 7º de Ley 1185 de 2008, que modifica el artículo el artículo 11 de la Ley 397 de 1997 se señala que “*Los Planes Especiales de Manejo y Protección relativos a bienes*

*inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.”*

Es importante destacar que las normas de protección y conservación de los bienes de interés cultural incluidos en los PEMP son consideradas como determinantes de superior jerarquía y por lo tanto, prevalecen sobre las normas municipales de carácter urbano que reglamenten la materia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 numeral 2 de la Ley 388 de 1997.

### **Normas complementarias**

A continuación se resumirán las normas que han consolidado gradualmente el sitio histórico lo largo del tiempo:

- **Ley 56 de 1937:** El Presidente de la República, Alfonso López Pumarejo y el Congreso, dispusieron erigir en el Campo de Batalla Monumento al Libertador Simón Bolívar elaborado por el escultor Von Miller. Esta acción, reafirmó la idea de conmemorar in situ, en el lugar, los hechos históricos que allí acontecieron.
- **Ley 210 de 1938:** El Presidente de la República, Eduardo Santos y el Congreso, acogieron las disposiciones anteriormente citadas en una nueva Ley, la cual menciona el término de Parque Nacional.

Lo que generó la construcción de vías y senderos en el sitio histórico, por ejemplo los recorridos entre los monumentos del Obelisco y del Monumento al Libertador Simón Bolívar, con circuitos sitiados por cercas vivas que posiblemente rodearon otros pequeños monumentos. Finalmente, a partir de la citada ley, se adquirió una planta eléctrica para la iluminación del campo”<sup>136</sup>.

- **1969, Sesquicentenario-funcionamiento del ciclorama:** Presidente Lleras Restrepo y presidente Misael Pastrana. En este periodo la infraestructura del sitio histórico cambio respecto de la original dadas las intervenciones realizadas, ya que la infraestructura se amplió y se realizaron varias obras de urbanismo y paisajismo en los terrenos.
- **En el 2008, en la Gobernación de José Rozo Millán,** dentro de su balance de gestión, se le dio especial importancia al sitio histórico, terminando el ciclorama y teatrillos y como logro se menciona el siguiente:

<sup>136</sup> Cruz Santos, Abel. Boletín Cultural y Bibliográfico, Ed. Banco de la República, Vol. 12, No. 1, 1969, p. 86

*Logros quinto eje estratégico: Desarrollo Territorial Sostenible. Programa Región Puente de Boyacá Actualización del Proyecto Cable Vuelo. Conclusión de Estudios de diseño de Movilidad y Turismo. Socializada en el Municipio. Puente de Boyacá. Identificación primera fase de caracterización, área monumental, se presentaron para su documentación, los siguientes proyectos: Arqueología de Batalla. Ican. Museo de la Batalla. Mincultura. Centro de Convenciones. MinTurismo. Inventario de imaginería y estatuas. Terminación ciclorama y teatrillos.<sup>137</sup>*

### **Acción judicial – construcción vía interdepartamental.**

La vía nacional 55 BTS, ha sido una de las carreteras con más inconvenientes y críticas en su construcción en el país. Uno de los principales puntos por los cuales la concesión se dilató años fue su paso por el sitio histórico.

La pugna entre la defensa del patrimonio y la ejecución del contrato conllevó a que en 2012 se interpusiera ante el Tribunal de Boyacá una acción popular en defensa del patrimonio histórico y cultural de la Nación por parte de historiadores y conservacionistas de la ciudad de Tunja, decisión que finalmente culminó con una Sentencia a favor de la concesión del Consejo de Estado.

La acción popular en primera instancia fue fallada a favor de los accionantes por el Tribunal de Boyacá, en éste fallo dos decisiones cruciales fueron tomadas. La primera fue que el Tribunal ordenó la suspensión de la Resolución 3991 del 22 de diciembre del 2014 del Ministerio de Cultura, la cual autorizaba la intervención vial en inmediaciones del BIC, aludiendo que el Ministerio debía enviar un nuevo consentimiento a solicitud del Consorcio Solarte y Solarte o de cualquier entidad interesada en la construcción de la doble calzada Briceño, Tunja, Sogamoso (BTS).

En segundo lugar, el Tribunal ordenó la inmediata cesación de los trabajos de construcción de la doble calzada BTS a la altura del conjunto del parque histórico asociado a la batalla de Boyacá, hasta que con fundamento en el PEMP que debía ejecutar el Ministerio de Cultura, se expidiera una nueva autorización, obteniendo así, la correspondiente licencia ambiental a solicitud del Consorcio Solarte y Solarte o de cualquier entidad interesada en la construcción de la doble calzada BTS.

Dicha decisión fue apelada, y en segunda instancia el Consejo Estado decidió dar vía libre a la culminación de la doble calzada en su paso por el Campo de Batalla, luego de que el Tribunal Administrativo de Boyacá decretara, como medida cautelar dentro de una Acción Popular, frenada dicha obra. Tres argumentos fueron los ejes del fallo. En primer lugar, afirma el fallo, que la obra sí tenía licencia ambiental, contrario a lo señalado por los

---

<sup>137</sup> Balance de gestión 2008 / José Roza Millán – Gobernador. Pág 72. En: [http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2014/06/Balance\\_de\\_Gestion\\_2008.pdf](http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2014/06/Balance_de_Gestion_2008.pdf)

accionantes, y que por medio de la Resolución 403 de 2015 de la ANLA modificó la licencia ambiental. En segundo lugar, señaló que ante la obligación del Ministerio de Cultura de formular un PEMP sobre éste BIC, expone el Consejo de Estado que no es obligatorio, ya que es discrecional de la autoridad competente y finalmente consideró “la falta de pruebas ciertas y objetivas sobre el riesgo inminente de una transformación irreversible y de magnitud considerable del Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, lo cual impide a esta Sala dudar de la idoneidad del examen efectuado por Mincultura, al evaluar el impacto de las obras de la segunda calzada BTS sobre el Parque y autorizarlas”.

#### Modificaciones contractuales

A continuación se presentan las características y modificaciones contractuales al Contrato de Concesión No. 0377 de Julio de 2002.

- **Objeto del contrato:** Concesión para que realice a su cuenta y riesgo, los estudios y diseños definitivos, las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, la operación y el mantenimiento de los trayectos, la prestación de servicios y el uso de los bienes de propiedad del INCO dados en concesión, para la cabal ejecución del proyecto del Corredor BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO, con base en información encontrada en el contrato y en las fichas elaboradas por el CONSORCIO INTERVENTORÍA BTS.
- **Plazos de Ejecución y Valor del Contrato Etapa de construcción:** 5 Años

Inicio etapa de Construcción: 29 de Julio del 2005

Terminación etapa de Construcción: 29 de Julio del 2010

Plazo máximo Concesión: 45 años.

Ingreso esperado: 1.8 billones de pesos del año 2000

Modificación. Adición No / Otrosí	Fecha
Contrato de Concesión 0377/2002	15 De Julio 2002
Acta de Acuerdo Al Reglamento de Operación del Contrato de Concesión No. 0377 del 15 de Julio del 2002	23 De Abril 2003
Contrato Adicional No. 01 del Contrato No. 0377 del 15 de Julio del 2002	7 De Agosto 2003
Modificación Al Contrato de Concesión No. 0377 Del 15 de Julio de 2002	15 De Junio 2004
Otro Si No. 03 Al Contrato de Concesión No. 0377 Del 15 de Julio del 2002	9 De Julio 2004
Adición a los Contratos de Concesión 0664 De 1994 Y 0377 de 2002	21 De Julio 2004
Acta de Acuerdo Para la Realización de Actividades de Construcción en el Trayecto 18 - La Ye - Nobsa - Puente Blanco	28 De Julio 2004
Otrosí No. 04 Modificadorio para la Realización de Actividades de Gestión Predial y de Construcción en el Trayecto No. 12 Variante Tunja y Alcance Sobre el Desarrollo de Actividades de Gestión Predial en el Trayecto 3- Variante Tocancipá-Gachancipá.	24 De Agosto 2004
Otrosí No. 05 Al Contrato de Concesión 0377 de Julio 15 Del 2002	20 De Diciembre 2004
Otrosí Modificadorio Del Contrato De Concesión 0377 De Julio 15 Del 2002	20 De Diciembre 2004
Otrosí Modificadorio No. 06 al Contrato de Concesión 0377/2002 Suscrito El 27	27 De Julio 2005

Acuerdo Para La Modificación Del Contrato De Concesión No. 0377 Del 2002 – Con el Objeto de Efectuar la Construcción De la Doble Calzada en el Proyecto Vial “Briceño-Tunja-Sogamoso”, Celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones-INCO Y El Consorcio Solarte Solarte.	29 De Julio 2005
Acuerdo para el aplazamiento de la Firma del Documento Final de Ajuste de Clausulas al Contrato de Concesión 0377 de 2002 del Proyecto Vial “Briceño-Tunja-Sogamoso”, Celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones-Inco y el Consorcio Solarte Solarte.	15 De Septiembre 2005
Documento Final De Ajuste De Cláusula Del Contrato De Concesión 0377 De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones-Inco Y El Consorcio Solarte Solarte – Proyecto Vial “Briceño-Tunja-Sogamoso”.	29 De Septiembre 2005
Acuerdo Para La Modificación Al Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002	27 De Enero 2006
Acta De Acuerdo De Adelantamiento Del Inicio De Las Actividades Previstas En El Documento Denominado “Modificación Suscrita El 27 De Enero De 2006 Al Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones -Inco- Y El Consorcio Solarte Solarte”, Suscrito El 27 De Enero De 2006	7 De Julio 2006
Otro Si Al Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones -Inco- Y El Consorcio Solarte Solarte	3 De Agosto 2006
Documento Modificadorio Al Contrato De Concesión No. 0377 De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones -Inco- Y El Consorcio Solarte Solarte - Proyecto Vial “Briceño – Tunja – Sogamoso”	13 De Octubre 2006
Acta De Constancia De La Apropriación De Los Recursos Requeridos Para La Ejecución De Las Actividades En Los Trayectos 8, 9, 10 Y 17 (Sectores Villapinzón-Tunja Y La Ye-Tibasosa-Sogamoso) Previstas En El Documento Modificadorio Del 27 De Enero De 2006	15 De Diciembre 2006
Acta De Reglamentación - Procedimiento Para La Verificación De Obras Por Porcentajes De Acuerdo Con El Modificadorio No 8 De 2007 Al Contrato 377 De 2002	29 De Agosto 2007
Otrosí De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - Para Aclarar Algunas De Las Actividades De Construcción Del Corredor Vial Concesionado	29 De Octubre 2007
Documento Aclaratorio – Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002	18 De Marzo 2008
Otrosí De Modificación Al Contrato 377 De 2002 Con Relación Al Esquema De Adquisición De Predios En Desarrollo Del Proyecto Vial	3 De Abril 2008
Adicional No 2 Al Contrato De Concesión No 377 Del 15 De Julio De 2002 Suscrito Entre El Inco Y Consorcio Solarte Solarte	23 De Febrero 2010
Otrosí De Modificación Al Contrato 377 De 2002, con relación al alcance de la intervención del Paso Urbano por Paipa entre las abscisas K146+400 al K147+120 y K147+620 al K148+600	22 De Agosto de 2013
Otrosí 12 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se desafecta el corredor “Transversal del Sigsa” la cual se hará efectiva el treinta (30) de junio de 2014	24 De Febrero de 2014
Otrosí 13 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se incorpora las actividades constructivas de la variante Tocancipá entre las abscisas K1+100 al K1+625 y K4+690 al K4+850	23 De Mayo de 2014
Otrosí 14 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se modifica la	01 De Diciembre



Modificación. Adición No / Otrosí	Fecha
cláusula quinta del otrosí No 13 en cuanto a la iniciación de las obras entre las abscisas K1+100 al K1+625 y K4+690 al K4+851 y estable el giro de \$13,061,949,651 a la cuenta especial de predios del fideicomiso BTS por concepto de aporte predial para efectuar cualquier pago de predios requerido para el proyecto	de 2014
Otrosí 15 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se modifica la cláusula Cuarta, Sexta, Octava y Novena del otrosí No 13	15 De Diciembre de 2014
Otrosí 16 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se modifica la cláusula 27,3 del contrato de concesión No 377 de 2002 y el acuerdo segundo del otrosí No 14, adicionalmente se establece que el concesionario adelantará al gestión predial así como las actividades de construcción correspondiente en los sectores comprendidos entre el K88+900 al K89+900 y K91+300 a K94+960 y adelantara los trámites requeridos para obtener le modificación de la licencia ambiental para el sector faltante en el paso del Puente de Boyacá comprendido entre el K89+900 al K91+300 y posteriormente adelantar la gestión predial y constructiva	31 De Diciembre de 2014
Otrosí 17 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - una vez aplicados los valores establecidos por lo Amigables Componedores, los cuels corresponden a los recursos liberados por la eliminación de la obligaciones asociadas a la construcción de la segunda calzada de los pasos urbanos de Tocancipá y Gachancipá y el valor de construcción de 685 m de la variante Tocancipá, por lo anterior para la ejecución de las obras del par vial de Gachancipá queda disponible la suma de \$18,402,030,000 de diciembre de 2008 y se obliga al concesionario a ejecutar el ajuste de diseños, modificación de licencia ambiental, adelantar gestión predial (variante Gachancipá en doble calzada, incluyendo además del corredor carretero la franja férrea de 24m) y construir la obra del par vial en el paso por Gachancipá comprendido entre las abscisas K0+050 al K3+100	27 De Marzo de 2015

Tabla 76. Modificaciones, adiciones y otrosí del Contrato de Concesión No. 0377 de Julio de 2002.

Fuente: <http://www.supering.com.co/BTS/Documentos/FichaConcesionario.pdf>

La obra fue entregada en su totalidad en diciembre de 2016.

## 8.1. Ordenamiento Territorial

### 8.1.1. Municipio de Tunja

#### Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja - Acuerdo 0014 de 2001

Este plan, si bien no hace especial énfasis en la protección y conservación del patrimonio, dentro del componente general menciona la importancia del reconocimiento del patrimonio y contempla una primera aproximación por medio de estrategias para su identificación y posterior conservación. En el artículo 14 el POT menciona que las estrategias y políticas territoriales se constituyen en referentes básicos que permiten adelantar la priorización de objetivos de la acción pública y privada a largo plazo, con el fin de mejorar la competitividad del municipio, garantizar el desarrollo sostenible del territorio, la protección del patrimonio cultural, el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco del manejo conjunto de los ecosistemas regionales. En donde hace especial énfasis en la protección del patrimonio cultural e histórico.

- **Énfasis:** Este POT hace énfasis en la necesidad de transformar a Tunja como municipio

cultural, que incluye como ventaja comparativa identificada, el reconocimiento, valoración, recuperación y proyección de su patrimonio histórico, en el diseño, ejecución y desarrollo del modelo de uso del suelo y de los proyectos de ejecución de obras de infraestructura.

- **Objetivos:** Este instrumento menciona que las manifestaciones culturales y los elementos arquitectónicos existentes convierten a Tunja en municipio privilegiado el cual debe fortalecer la gestión sectorial con el fin de garantizar la preservación de las tradiciones históricas, culturales y la memoria colectiva, así como, la conservación del patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico.
- **Estrategias:** En cuanto a la protección del patrimonio cultural municipal, el documento no plantea estrategias ni programas.

#### **Modificación Excepcional de Normas Urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial MEPOT de Tunja - Acuerdo 0016 de 2014**

En la Modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, se hace referencia igualmente de manera transversal a lo siguiente:

- En el artículo 8, con respecto a las estrategias territoriales se señala que constituyen el conjunto de acciones integrales que al ser desarrolladas sobre la jurisdicción, permiten el logro de la visión de futuro, para lo cual, el Municipio establece las siguientes: 1. protección del patrimonio cultural municipal. (...) Las manifestaciones culturales y los elementos arquitectónicos existentes constituyen a Tunja en Municipio privilegiado el cual fortalecerá la gestión sectorial con el fin de garantizar la preservación de las tradiciones históricas, culturales y la memoria colectiva, así como, la conservación del patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico.
- **Énfasis:** Este instrumento hace énfasis en materia de conservación en la valoración del patrimonio arquitectónico regional con el fin de incorporarlo a circuitos turísticos, y en la recuperación de los caminos reales, caminos indígenas, y ruta libertadora como patrimonio cultural del Municipio y potencial de explotación turística.
- **Estrategias:**
  - El documento menciona como una de las estrategias eje del Plan la (...) d. Valoración patrimonio arquitectónico regional con el fin de incorporarlo a circuitos turísticos, y la e. Recuperación de los caminos reales, caminos indígenas, y ruta libertadora como patrimonio cultural del Municipio y potencial de explotación turística.
  - Propone la proyección de las áreas paisajísticas e históricas del Municipio, mediante la conformación de circuitos rurales, sobre los cuales se desarrollen usos y servicios complementarios, asociados a: a. La integración Puente de Boyacá - Ciudad de Tunja, mediante senderos peatonales que revivan la ruta libertadora.

- En el caso de edificaciones o ámbitos urbanos con valores de protección determina que se definirá el área de influencia, siempre y cuando esta cubra, como mínimo, el área de una manzana. Éste corresponde a los Bienes de Interés Cultural (BIC) del orden nacional -grupos de patrimonio arquitectónico, de carácter arqueológico y monumentos en espacio público, del orden departamental y del orden municipal, localizados en zonas con tratamientos de consolidación, mejoramiento integral, renovación o desarrollo.
- En relación con el PEMP del Centro Histórico los niveles de actuación se resuelven como modalidades del tratamiento de conservación, aplicables a otros elementos patrimoniales y se añade una adicional para otras piezas de la ciudad en donde interesa conservar el ámbito urbanístico.
- De igual forma, señala usos prohibidos para estos bienes, dentro de los cuales se encuentran los industriales diferente a la forestal, comercial, urbanizaciones o loteo para construcción de vivienda en agrupación y otros usos que causen deterioro al suelo y al patrimonio ambiental e histórico cultural del Municipio.
- Adicional al aprovechamiento del patrimonio de la ciudad, se propone la proyección de las áreas paisajísticas e históricas del Municipio, mediante la conformación de circuitos rurales, sobre los cuales se desarrollen usos y servicios complementarios, asociados a: a. La integración Puente de Boyacá - Ciudad de Tunja, mediante senderos peatonales que revivan la ruta libertadora.

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN MONUMENTAL EXTERNOS AL CENTRO HISTÓRICO			
Nombre	Ubicación	Siglo	Tratamiento
Iglesia y Convento de Nuestra Señora del Topo	Cr. 15 Cl. 18. Área de influencia del Centro Histórico	XVIII (1729)	Conservación Monumental
Iglesia de San Lázaro	Alto de San Lázaro	XVI (1588)	Conservación Monumental
Estación del Ferrocarril	Avenida Norte - frente a la UPTC	XIX	Conservación Monumental
Estación del Ferrocarril	Avenida Oriental - frente al actual Terminal de transporte	XIX	Conservación Monumental
Puente de Boyacá	Kilómetro 14 de la ruta 55 en jurisdicción de terrenos de Tunja y Ventaquemada.		Conservación Monumental

En materia de tratamientos urbanísticos, el Plan determina:

“Artículo 50°. Se adiciona al Acuerdo Municipal 014 de 2001 el siguiente artículo: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS. Los tratamientos definen las formas de actuar en las diversas partes de los suelos urbanos y de expansión, de acuerdo con la condición actual, las características físicas y funcionales, y los potenciales de afianzamiento o cambio relacionados con el modelo de ordenamiento. Los tratamientos se aplican a las diversas partes y zonas de la ciudad de acuerdo con modalidades específicas que devienen de las condiciones y demandas de intervención en cada tejido urbano. Se determinan cinco formas de tratamientos.



**1. Tratamiento de conservación.** Tiene como objetivo proteger el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad, se refiere al tratamiento aplicado al Centro Histórico y a edificaciones singulares de especial relevancia urbanística o arquitectónica. En el caso de edificaciones o ámbitos urbanos con valores de protección se definirá el área de influencia, siempre y cuando esta cubra, como mínimo, el área de una manzana. Corresponde a los Bienes de Interés Cultural (BIC) del orden nacional -grupos de patrimonio arquitectónico, de carácter arqueológico y monumentos en espacio público-, del orden departamental y del orden municipal, localizados en zonas con tratamientos de consolidación, mejoramiento integral, renovación o desarrollo. En relación con el PEMP del Centro Histórico los niveles de actuación se resuelven como modalidades del tratamiento de conservación, aplicables a otros elementos patrimoniales y se añade una adicional para otras piezas de la ciudad en donde interesa conservar el ámbito urbanístico.

- Conservación Integral. Corresponde al Nivel 1 de intervención definido en el PEMP, con el mismo alcance y sobre los mismos inmuebles; los mismos valores, el mismo tipo de obra y las mismas instancias competentes. - Conservación de tipo arquitectónico. Corresponde al nivel 2 de intervención definido en el PEMP, con el mismo alcance y sobre los mismos inmuebles; los mismos valores y el mismo tipo de obra. La instancia competente es la Alcaldía de Tunja y las dependencias delegadas para esta función. - Conservación contextual. Corresponde al nivel 3 de intervención definido en el PEMP, con el mismo alcance y sobre los mismos inmuebles; los mismos valores y el mismo tipo de obra. La instancia competente es la Alcaldía de Tunja y las dependencias delegadas para esta función. - Conservación urbanística. Corresponde a las unidades morfológicas con tejidos residenciales o dotacionales de tipo extensivo en donde existe una unidad urbanística homogénea y equilibrada, con elementos arquitectónicos conservados o intervenidos positivamente en función del conjunto. Su intervención se limita a la ampliación o sustitución de fracciones de la arquitectura que no afecten el conjunto.

Determina el artículo 50 del Plan que el tratamiento de conservación tiene como objetivo proteger el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad, haciendo referencia al tratamiento aplicado al Centro Histórico y a edificaciones singulares de especial relevancia urbanística o arquitectónica.

### 8.1.2. Municipio de Ventaquemada

#### **Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada - Acuerdo 02 de 2001**

Según los datos del DANE en el Censo 2005 Ventaquemada contaba con cerca de 14000 habitantes. Su Esquema de Ordenamiento Territorial determina que se hace necesario para el municipio contar con un reglamento de usos del suelo en su territorio y entre otros fundamentos para su expedición señala que resulta indispensable dictar las normas para el control, que regulen, preserven y defiendan el patrimonio ambiental y cultural del

municipio.

El Esquema de Ordenamiento pretende armonizar el desarrollo de las actividades económicas y sociales del municipio con la región y con el país, así como reglamentar la distribución del territorio rural y urbano del municipio.

Por otra parte, dentro de los objetivos del ordenamiento territorial municipal se encuentra complementar la planificación económica y social frente a las potencialidades y limitantes, con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar el desarrollo y el aprovechamiento sostenible del mismo y determina que estrategias de desarrollo del municipio, están íntimamente ligadas con la vocación económica de la región y estas deben trazarse desde el conjunto de municipios con características económicas complementarias, a fin de disminuir riesgos y fortalecer oportunidades de mercadeo regionales.

Si bien el Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada hace referencia expresa y reconoce específicamente el Puente de Boyacá como sitio turístico local con especial importancia para el municipio, no asocia ningún proyecto a su preservación, conservación, recuperación o sostenibilidad.

A partir de su contenido se reconoce en el Esquema:

- **Énfasis:** Este instrumento de planificación pretende la transformación del municipio con énfasis en sus valores éticos y humanos, buscando su integración a nivel nacional y regional, con mayor acceso a servicios públicos y sociales y una cultura del medio ambiente.

Identifica dentro de las potencialidades y fortalezas que le permitirán alcanzar su visión de futuro la vocación económica del Municipio principalmente en materia de desarrollo agrícola, desarrollo pecuario, desarrollo del Sector Turístico y prestación de servicios ambientales.

- **Objetivos:** No contiene políticas referidas puntualmente al patrimonio cultural o patrimonial, sin embargo reconoce el patrimonio histórico y cultural, entre el que ubica el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, dentro de las áreas articuladoras del espacio público.
- **Meta:** Restaurar el acondicionar el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, la Iglesia Parroquial, el Monumento a Pedro Pascasio Martínez, la Casa del Cuartel General del Ejército Libertador como representación histórica, urbanística y de desarrollo turístico.
- **Estrategias.** En relación con la protección del patrimonio cultural municipal, el

documento no plantea estrategias ni programas, sin embargo, contiene directamente la obligación de restaurar el Monumento Puente de Boyacá, aunque no se encuentra asociado a recursos.

El Esquema de Ordenamiento señala:

El artículo 36 dispone:

*ESPACIO PÚBLICO. Se declara como zona de espacio público: (...)*

*Histórico y cultural:*

*La Iglesia Parroquial, Casa del Cuartel General del Ejército Libertador, El Alto de la Virgen, El Monumento Histórico del Puente de Boyacá, Infraestructura de viviendas con elementos de tipo colonial localizados en la zona urbana del municipio y Escultura al libertador del parque principal.*

El artículo 75 determina la zona de restauración arquitectónica y patrimonio cultural.

*Se determina restaurar y acondicionar el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, Iglesia Parroquial, Monumento a Pedro Pascasio Martínez, la Casa de del Cuartel General del Ejército Libertador como patrimonio de América y centro Internacional del Bolivarianismo como representación histórica, Urbanística y de desarrollo turístico para Ventaquemadense y el país.*

En cuanto al Sistema de Funcionamiento Espacial señala:

#### *V. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL*

##### *5.7.5 PATRIMONIO CULTURAL CONSTRUIDO*

*El Puente de Boyacá, Monumento nacional, está constituido por una serie de estructuras las cuales generan un entorno agradable, se encuentra el Puente Conmemorativo de la Batalla de Independencia, el Puente que permite el paso sobre el río Teatinos y otros dos puentes que permiten el paso vehicular. Está la "Llama Eterna" que funciona a gas; el Obelisco y el Arco, las Piedras de Barreiro. Se encuentra también el Monumento a Simón Bolívar rodeado por 5 mujeres que representan las cinco naciones libertadas, y en la parte inferior la Musa Clío y rodeado por cuatro ángeles que apuntan a los puntos cartesianos, se encuentra el museo en donde ilustran y se guardan reliquias de la Independencia, forrado en piedra y se encuentra una estructura aprovechada como restaurante y se llevan continuamente eventos importantes de índole político y social de carácter nacional.*

*Todas estas estructuras se encuentran en excelente estado ya que se les hacen procesos de mantenimiento y culturización a la población para que se respete y promueva la actividad cultural.*

*En el entorno, se encuentran construcciones de la época abandonadas, de adobe y tapia pisada y con tejas de barro.*

## 8.2. Análisis espacial del área de interés del sitio histórico

### 8.2.1. Identificación del alcance del análisis espacial

El presente apartado se presenta el análisis espacial del área de interés del sitio histórico, la cual se encuentra subdivida en el área de estudio según las áreas que inicialmente se consideraron como *área afectada* y *zona de influencia*, de acuerdo con la proyección de estas áreas realizadas por la Dirección de Patrimonio en 2016 según la Resolución 1066 de 2006.

El análisis se centra en la información catastral de los predios que se encuentran ubicados en el área y en la cartografía de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Tunja y Ventaquemada, en la cual se encuentra la zonificación del territorio a nivel municipal, que a su vez conocer las determinantes normativas para el área.

El análisis de la información catastral se elaboró a partir de la información Catastral del IGAC con vigencia del 2016, la cual fue suministrada por el Ministerio de Cultura, y de la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja y del Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada.

El apartado se subdivide en tres partes:

- i) Área de interés, donde se describen las generalidades del polígono aferente al Puente de Boyacá.
- ii) Análisis catastral, donde se analiza la información catastral de los predios, como su área, el avalúo catastral y el propietario.
- iii) Ordenamiento territorial en la escala municipal, donde se evidencia la normatividad urbanística vigente para el área de interés, según la cartografía oficial de los municipios.

#### • Área de estudio

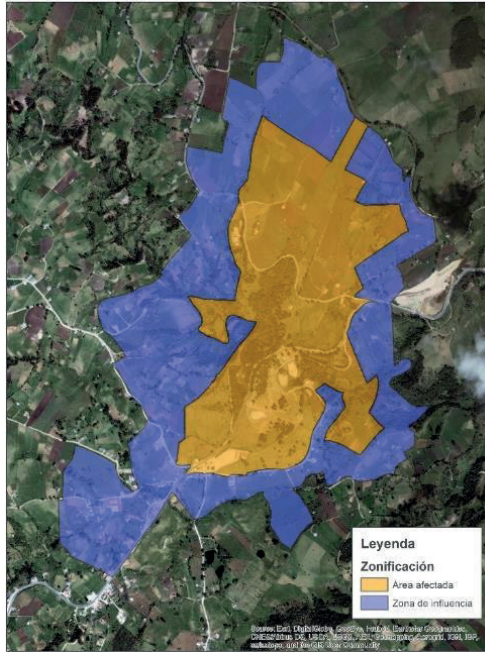
El área de estudio del sitio histórico de la Batalla de Boyacá contempla un área total de 267,05 ha y se subdivide en dos polígonos inicialmente contemplados como i) el *área afectada*, que comprende directamente la zona adyacente al sitio histórico y abarca un área de 113,17 ha (42,38%), y ii) la *zona de influencia*, que engloba el área próxima al área afectada y delimita un área de 153,88 ha (57,62%). Las áreas delimitadas para el estudio inicial contaron con la siguiente área:

Nombre	Área (ha)	% sobre área total
Área afectada	113,17	42,38%
Zona de influencia	153,88	57,62%

	<b>267,05</b>	
--	---------------	--

**Tabla 77. Área de estudio.** Fuente: Equipo PEMP.

A continuación, se muestra espacialmente la zonificación, como fue planteada en el apartado 1.5:



**Imagen 500. Zonificación del área de interés del sitio histórico.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

El área de interés se encuentra completamente en el Departamento de Boyacá y se desagrega entre los municipios de Tunja y Ventaquemada. En el primero se ubican 139,58 ha, 52,27% del total, mientras que en el segundo se encuentran 127,46 ha, 47,73% del total. A continuación, se muestra las áreas por zona y municipio:

Zona / Municipio	Tunja	Ventaquemada
Área afectada	73,13	40,04
Zona de influencia	66,46	87,42
<b>Total por municipio</b>	<b>139,58</b>	<b>127,46</b>

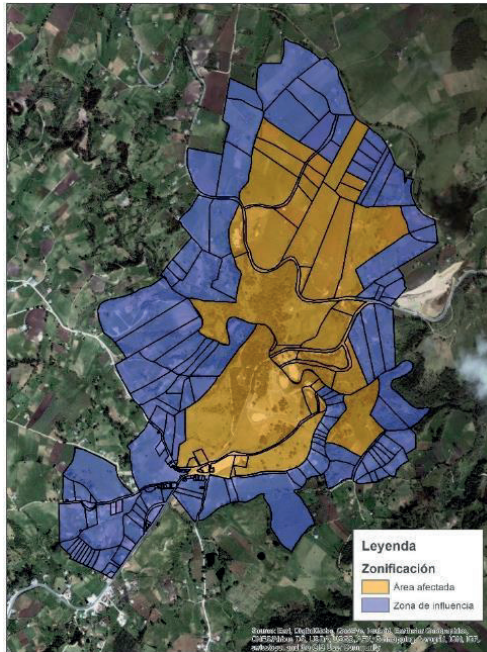
**Tabla 78. Área por zona y municipio.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Análisis catastral de los predios ubicados en el área de estudio

**Caracterización de los predios**

Según la información catastral del IGAC, con vigencia del 2016, en el área de interés se

encuentran un total de 187 predios, de los cuales 59 se encuentran ubicados en Tunja y 128 en Ventaquemada. Frente a la zonificación se observa que 34 predios están en el *área afectada* y 153 en la *zona de influencia*.



**Imagen 501. División predial área de estudio.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En lo que respecta a las características de los predios se encuentra que:

- El avalúo catastral total es de \$ 7.996.553.000 pesos.
- El avalúo catastral promedio por predio es de \$ 42.762.315 pesos.
- En promedio el m<sup>2</sup> de terreno vale \$ 33.984 pesos.
- El área promedio de los predios es de 14.173 m<sup>2</sup>.
- El área construida promedio es de 100 m<sup>2</sup>.
- El índice de ocupación promedio es de 0,007.
- Hay 288 propietarios en total<sup>138</sup>.
- En promedio los predios tienen 1,54 propietarios.

Frente al destino catastral de los predios se observa que la mayoría desarrollan usos agropecuarios. De los 187 predios en el área, 167 están destinados a actividades agropecuarios, los cuales representan a su vez el 91,71% del área total.

<sup>138</sup> Cifra calculada a partir de la suma del número de propietarios de cada predio.

En número de predios también sobresale el uso habitacional, con una participación del 6,42%, seguido por los usos culturales y de uso público, con el 1,07% cada uno. En términos de área de terreno, sobre sale el uso institucional que representa el 6,01% del área total; mientras que los demás destinos representan menos del 1% cada uno.

Destino Catastral	Número de Predios	% sobre total de predios	Área (m2)	% sobre área total
Agropecuario	167	89,30%	2.430.564	91,71%
Cultural	2	1,07%	25.792	0,97%
Educativo	1	0,53%	14.998	0,57%
Habitacional	12	6,42%	17.347	0,65%
Institucional	1	0,53%	159.176	6,01%
Lote No Urbanizable	1	0,53%	100	0,00%
Sin información	1	0,53%	0	0,00%
Uso Público	2	1,07%	2.340	0,09%
<b>Total</b>	<b>187</b>		<b>2.650.317</b>	

Tabla 79. Predios y área por destino catastral. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Propietarios

Al contabilizar los propietarios de cada predio por separado, se encuentra una cifra total de 288 propietarios. No obstante, algunas personas naturales y jurídicas tienen dos o más predios, por lo que al realizar dicho filtro se da un total de 229 propietarios únicos.

La mayoría de los predios cuentan con un único propietario; 138 predios, 73,8% del total de predios, tienen esta condición. En cambio, 49 predios, equivalentes al 26,20% restante, tienen dos o más propietarios. De este último grupo, la mayoría cuenta con dos propietarios: 39 predios que son el 20,86% de los 187 predios. Los casos más críticos corresponden a dos predios que tienen 16 y 17 propietarios. A continuación, se muestra la distribución de los predios por número de propietarios.

Número de Propietarios	# Predios	%
1	138	73,80%
2	39	20,86%
3	3	1,60%
4	1	0,53%
5	1	0,53%
6	1	0,53%
8	2	1,07%
16	1	0,53%
17	1	0,53%
	<b>187</b>	

Tabla 80. Predios por número de propietarios. Fuente: Equipo PEMP, 2017.

### Predios públicos

Con el fin de determinar los predios que son propiedad del Estado, se revisó la lista de propietarios y se identificaron aquellas entidades o entes territoriales que tienen bienes inmuebles en el área de interés. Se encontraron las siguientes entidades y entes territoriales: i) la Nación, ii) el Instituto Nacional de Concesiones (INCO), el Instituto Nacional de Vivienda y los municipios de Tunja y Ventaquemada.

En total acumulan 12 predios (6,42% de 187 predios) que representan un área total de 595.549 m<sup>2</sup> (22,47% del área total de los predios) y suman un avalúo catastral de \$2.589.031.000 pesos (32,38% del avalúo total). En la tabla siguiente se relacionan los predios que son propiedad del Estado.

Código_ant	Polígono	Nombre	Área Terreno	Área Construida	Avalúo	Matrícula
15001000200040371000	Zona de influencia	INCO-INSTITUTO-NACIONAL-DE-CONSEC	156	0	\$ 256.000	070-180642
15001000200040368000	Zona de influencia	INCO-INSTITUTO-NACIONAL-DE-CONSEC	2.184	0	\$ 1.790.000	070-185327
15861000100011367000	Zona de influencia	INSTITUTO-NACIONAL-DE-VIVIENDA-DE	40.117	0	\$ 58.322.000	070-17998
15001000200040161000	Área afectada	MUNICIPIO-DE-TUNJA	14.998	883	\$ 268.527.000	070-116066
15001000200040288000	Área afectada	MUNICIPIO-DE-TUNJA	9.327	0	\$ 5.213.000	070-116066
15861000100010168000	Zona de influencia	MUNICIPIO-DE-VENTAQUEMADA	4.700	651	\$ 129.148.000	
15861020000010008000	Zona de influencia	MUNICIPIO-DE-VENTAQUEMADA	80	0	\$ 1.019.000	070-84916
15001000200040239000	Área afectada	NACIÓN	42.546	0	\$ 57.638.000	070-62914
15001000200040287000	Área afectada	NACIÓN	159.176	0	\$ 175.636.000	
15001000200040289000	Área afectada	NACIÓN	16.465	0	\$ 6.573.000	
15861000100010176000	Área afectada	NACIÓN	301.000	3.142	\$ 1.875.021.000	
15861000100010582000	Zona de influencia	NACIÓN	4.800	0	\$ 9.888.000	

Tabla 81. Predios del estado. Fuente: Equipo PEMP 2017.



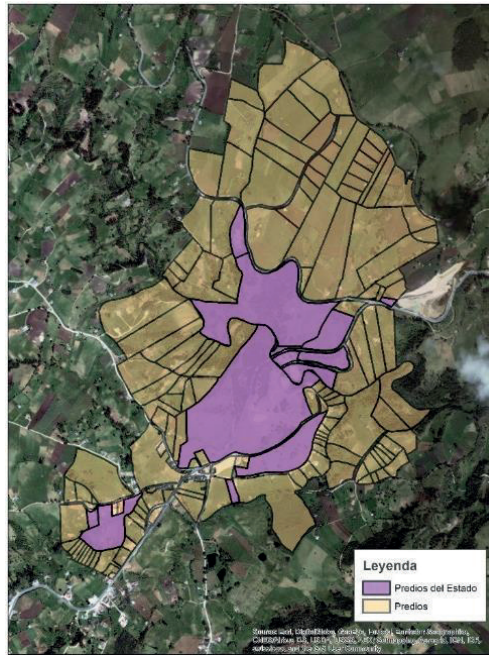


Imagen 502. Predios del estado. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Con relación a los predios de propiedad del Ministerio de Cultura, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios tiene identificadas 3 unidades prediales en Tunja (códigos catastrales 00-02-0004-0289-000, 00-02-0004-0287-000 y 00-02-0004-0130-000) y 1 en Ventaquemada (código catastral 00-01001-176-000), como integrantes del conjunto Parque Histórico de Puente de Boyacá. Adicionalmente, cuenta con el siguiente listado de predios y escrituras, correspondientes a los predios adquiridos por la Nación y que están relacionados en el plano BOY-148-08-202 de julio de 1993, que hace parte del inventario cartográfico realizado por el Ministerio de Obras Públicas de Transportes – Dirección de Inmuebles Nacionales de Tunja, así:

Escritura Pública	Año	Notaría	Matrícula	Vendedor
220	1969	1	070-34864	Adela Gallo de Saravia
1262	1970	1	070-62914 070-52464 070-62915	María Helena Rodríguez de Najar
586	1969	1	070-34843	Parmenio González Barrero
265	1940	1	070-34839	Antonio Córdoba
299	1969	1	070-34841	Luis Aníbal Ruiz Gómez
79	1969	1	070-64904 070-22478	Miguel Pulido Daza y otros
41	1969	1	070-34850	Ana Benilda Aponte Tovar

247	1969	1	070-34865	Mercedes Pulido de Gil
477	1969	1	070-34845	Ana Silva Pulido de Callejas
165	1969	1	070-34862	Carmen Mancipe de Pulido
326	1969	1	070-34866	María Inés Pulido
106	1969	1	070-34861	Narciso Camargo Junco
341	1969	1	070-34868 070-34869	Natividad León Garay
307	1969	1	070-34840	Avelina León Mancipe
342	1969	1	070-34846 070-70904	Ma. Rosario León Garay
38	1969	1	070-34847	Juan Antonio Gil Rojas y Sra.
39	1969	1	070-34848	José Euclides Castiblanco y Sra.
40	1969	1	070-34849	Emilio Benavides y Sra.
43	1969	1	070-34851	María Aponte Rodríguez de Rodríguez
45	1969	1	070-34852	Luis Aníbal Buitrago Rodríguez
50	1969	1	070-34853	José Guillermo Castiblanco
51	1969	1	070-34854	Miguel León Garay
52	1969	1	070-34855	Pedro Rodríguez Rodríguez
53	1969	1	070-34856	Gabriel Quiroga Rodríguez
54	1969	1	070-34857	Luis Alfredo Abril Jiménez
55	1969	1	070-34858	Domingo Tovar
57	1969	1	070-34859	Berta Rojas de Pedraza
98	1969	1	070-34860	Baudillo García Páez
270, 274	1969	1	070-37770 070-37771	Avendaño Luis Alfredo
216	1969	1	070-34842	Rosa Tulia Hernández Naranjo
217	1969	1	070-34863	Manuel Gil Rojas
361	1969	2	070-90846	Elena León de Mesa
463	1969	1	070-34844	Rosario Tovar de Aponte
1019	1962	2	070-27331	José Dimas Mesa

**Tabla 82. Listado de predios y escrituras correspondientes a los predios adquiridos por la Nación y relacionados en el plano BOY-148-08-202 de julio de 1993.**

A marzo de 2017, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios reportó el siguiente estado de predios, a partir del estudio de titularidad realizado por dicha dependencia<sup>139</sup>, que de acuerdo con las observaciones de cada uno, tiene pendiente realizar acciones desde el ámbito jurídico para el saneamiento predial:

NOMBRE	E.P	FECHA	NOTARIA	MATRICULA INMOBILIARIA	OBSERVACIONES
Casa de Teja	1262	1970	1ª Tunja	070-62914 070-62915 070-52464	Derechos y acciones
Miguel Pulido Daza y otros	79	1969	1ª Tunja	070-64904 070-22478	Pendiente inscribir fallo del juzgado (sentencia de saneamiento de titulación).

<sup>139</sup> Comunicación interna 396-0301-2017 del 28 de marzo de 2017. Del Grupo de Gestión Administrativa y Servicios a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura.

					Derechos y acciones
Ana Benilda Aponte Tovar	41	1969	1ª Tunja	070-34850	Proceso juzgado 2º civil de Tunja
Mercedes Pulido de Gil	342	1969	1ª Tunja	070-34846 070-70904	Derechos y acciones
Clodomiro Ruiz Isaza	1386	1960	2ª Tunja	070-37770/71 070-64581/82	Estudio tradición ep 270 Corrección N° de lotes

**Tabla 83 Predios de Mincultura pendientes de actuación jurídica.** Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, Mincultura, 2017

Por lo anterior, se hace necesario conocer de forma detallada el actual estado jurídico de los predios del sitio histórico y su zona de influencia, con el fin de conocer de forma clara y segura jurídicamente la propiedad de los inmuebles; en caso de ser predios que en el folio de matrícula inmobiliaria se indique son privados, poder conocer su titularidad, los problemas de tradición o cabida y linderos que presenten, si la Nación o en todo caso una entidad pública inició procesos de adquisición predial y el por qué ello no terminó con la transferencia del dominio al Estado en cualquiera de sus estructuras, si los predios cuentan con afectaciones al dominio, gravámenes, o en general limitaciones, etc.

Lo anterior, es un elemento necesario en el actual PEMP en la medida que el modelo de gestión puede tener como alternativas (incluso al largo plazo) la propiedad pública (de la zona afectada o del área de influencia). En todo caso e independiente de si se mutará la propiedad hacia el Estado en toda el área de estudio, no se debe perder de vista que solo conociendo la tradición real de los inmuebles que lo conforman, se pueden tomar eficientes medidas en aspectos como el excesivo fraccionamiento, las construcciones por fuera de la norma, pero más complejo aún, por fuera de la defensa, conservación y mantenimiento del patrimonio.

Para efectos administrativos, el tema del saneamiento predial es fundamental, ya que al momento de firmar nuevamente el convenio interadministrativo con la Gobernación o en el evento de adelantar cualquier tipo de concesión o estructura administrativa para el sitio histórico, es fundamental que se tenga la radiografía clara de los predios que se entregan o administran. La situación es compleja y la Oficina Asesora Jurídica de Mincultura ha manifestado no tener la capacidad para asumir completamente el seguimiento que se requiere a los diferentes procesos, ni tampoco para adelantar un estudio de títulos con cabida y linderos, por lo cual esta tendrá que ser una de las tareas prioritarias en proceso de implementación del PEMP.

### **Ordenamiento territorial en la escala municipal**

Con el objetivo de conocer la normatividad urbanística vigente del área de interés, se analizó la cartografía de los Planes de Ordenamiento Territorial para conocer la clasificación y zonificación del suelo correspondiente al polígono estudiado. Para ello se digitalizó la cartografía oficial, convirtiéndola de PDF a SHP, y se procesó en un Sistema de Información Geográfica, en donde se realizaron cruces espaciales que permitieron

caracterizar el polígono.

### 8.2.2. Análisis por municipio.

- **Municipio de Tunja**

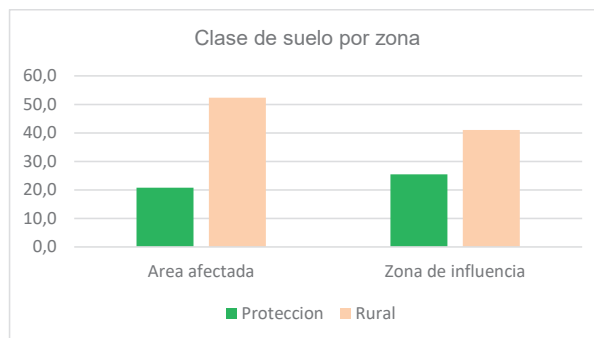
El insumo para el análisis fue el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Tunja, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Municipal 0014 del 2001, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 0016 de 2014 y compilado por el Decreto Municipal 0241 de 2014. Los mapas oficiales que se utilizaron para el estudio fueron los siguientes:

- 01. Clasificación del suelo
- 02. Suelos de protección rural
- 03. Zonificación y reglamentación rural

Al revisar la cartografía se encuentra que el área de interés se encuentra ubicada en suelo rural y suelo de protección, tanto en el área afectada como en la zona de influencia se encuentran las dos clases de suelo. De las 139,6 hectáreas del área de interés que se ubican en Tunja, se observa que 46,3 hectáreas (33,14%) se ubican en suelo de protección, mientras que 93,3 (66,86%) están en suelo rural. A continuación, se detalla la clasificación del suelo por zona:

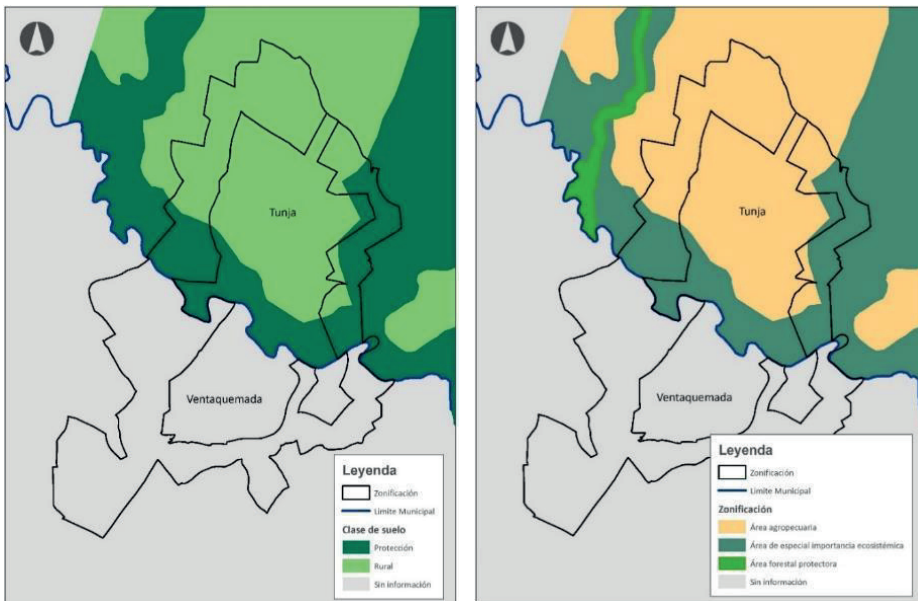
Zona / Clase	Área afectada	% del total del área afectada	Zona de influencia	% de la zona de influencia	Total	% del área total
Protección	20,8	28,5%	25,5	38,3%	46,3	33,1%
Rural	52,3	71,5%	41,0	61,7%	93,3	66,9%
Total	73,1		66,5		139,6	

Tabla 84. Clase de Suelo, Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Gráfica 49. Clase se suelo por zona. Fuente: Equipo PEMP.

Es notorio que el suelo en su mayoría está clasificado como rural. No obstante, es importante resaltar el suelo de protección ya que el monumento se encuentra en su totalidad dentro del suelo de protección. Como se evidencia en el mapa a continuación, el suelo de protección corresponde a los límites sur y occidental del polígono de interés, justamente en donde está el sitio histórico.



**Imagen 503 (izq). Mapa Clase del suelo, Tunja. Imagen 504 (de). Mapa Zonificación, Tunja**  
Fuente: Equipo PEMP.

Ahora bien, conociendo la clase del suelo, es importante precisar el análisis a través de la zonificación del suelo. Al respecto en la cartografía se evidencia que el suelo rural del área está destinado a actividades agropecuarias, mientras que el suelo de protección está zonificado como un área de especial importancia ecosistémica. Más específicamente el área agropecuaria está destinada a usos agropecuarios mecanizados o intensivos y el área ecosistémica está reservada a ser área de bosque protector. Ninguno de estos usos se encuentra asociado a un tratamiento de protección de un elemento con características históricas y patrimoniales del territorio. En seguida, se evidencia la zonificación vigente para el área afectada y la zona de influencia.

- **Municipio de Ventaquemada**

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada fue adoptado mediante el Acuerdo 02 de 2001 y a la fecha no ha sido objeto de revisión ni de modificación. Respecto a la cartografía es importante señalar que ésta se encuentra en formato DWG, lo cual

dificulta su conversión a formato SHP e impide parcialmente su procesamiento en un Sistema de Información Geográfica, ya que no hay manera de verificar de manera precisa que los archivos corresponden a los mapas oficialmente aprobados. No obstante, se realizó una revisión general de los mapas, por lo que a continuación se muestran las principales conclusiones.

En lo que respecta a la clasificación del suelo, se encuentra que el área afecta y la zona de influencia en el municipio de Ventaquemada se localizan completamente en suelo rural.

Al revisar el mapa de *propuesta de usos del suelo* se observa que el Puente de Boyacá es resaltado como un sitio de interés histórico y está señalado de forma explícita y clara en el mapa. Sin embargo, está identificado como un punto y no tiene un área de influencia asociada.

Frente a la zonificación del suelo, se observa para el área de interés que el suelo está clasificado en las categorías de *seguridad alimentaria y producción (áreas agropecuarias)* y de *Relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje*. La primera categoría corresponde a “áreas destinadas a la agricultura y/o ganadería que en consideración a la región pueden ser suelos de uso agropecuario y tradicional”, mientras que la segunda categoría se define como “zonas de bosque principalmente que en la actualidad se encuentra diseminado en el territorio”. Es claro que dicha zonificación no incorpora el sitio histórico del Puente de Boyacá como un elemento estructurante del territorio, ni le asigna una zonificación de conservación histórica, la cual sería más acorde a sus condiciones.

Adicionalmente, según la cartografía revisada, la zona se encuentra en amenaza alta media de remoción, pero dada la fecha de elaboración de la cartografía no es posible determinar con certeza que exista dicho riesgo. En este sentido, es necesario adelantar nuevos estudios del suelo y de riesgos que permita determinar si aún existe dicho riesgo y cuál sería su nivel de amenaza bajo las condiciones actuales del territorio.

### **8.3. Conclusiones generales**

Las conclusiones acá presentes son resultado de un ejercicio de prospectiva territorial que se puede consultar en el anexo 13.

#### Desde las condiciones jurídico - institucionales y espaciales

##### **Posibilidades:**

- El sitio histórico de la Batalla de Boyacá representa una especial importancia tanto para los municipios de Tunja como para Ventaquemada, al igual que para el departamento de Boyacá.

- El BIC tiene gran relevancia en materia turística, se resalta su importancia en los eventos referentes a la independencia del País y a la consolidación de la ciudadanía colombiana, lo cual es aprovechado por los municipios para aumentar su aprovechamiento.
- Por su valor e importancia a nivel turístico se proyecta como un destino importante en esta materia a nivel regional y nacional. Dada su localización e importancia histórica se proyecta como un destino turístico relevante en el departamento.
- El valor histórico, patrimonial y cultural del sitio histórico permite formular proyectos que propendan por la financiación multilateral de proyectos para su protección y conservación, y promover el turismo en la zona.
- Se evidencia la posibilidad de crear programas desde el ámbito local y departamental para proteger y usar el patrimonio, aprovechando su importancia como destino turístico, su localización estratégica y la presencia de varias poblaciones cercanas.
- La celebración del Bicentenario de la Independencia y su directa relación con el Campo de Batalla para dicha conmemoración, el monumento es un escenario ideal para diseñar programas de corto, mediano y largo plazo tendientes a lograr la inversión de recursos en su sostenibilidad a largo plazo.
- Debe realizarse una armonización entre el PEMP y los Planes de Ordenamiento municipales. El POT de Tunja no incluye el área del sitio histórico dentro de su cartografía y por lo tanto no es representado como un elemento estratégico o determinante dentro de la estructura espacial del municipio. En los mapas de escala municipal se señala espacialmente la ubicación del sitio histórico (básicamente como un punto de referencia), sin que se encuentra una zonificación especial para este BIC.

**Problemas:**

- Se observa ausencia de uniformidad normativa, institucional y presupuestal para el ámbito objeto de estudio. No existe una política única para el manejo de la zona, y no existe normativa e instrumentos jurídicos, de planificación, gestión y financiación, en materia de promoción, mantenimiento y sostenibilidad del BIC. No hay regulación clara sobre recursos para su financiación, ni restricciones o lineamientos sobre su utilización.
- No hay normativa sobre el manejo del espacio público ni de usos residenciales o dotacionales en el área de influencia del monumento.
- Los instrumentos de planificación (planes de ordenamiento) y los planes de desarrollo municipales y departamental no guardan coherencia en materia de regulaciones respecto del BIC. No hay priorización de programas y proyectos asociados al mismo.
- A pesar de la existencia de documentos e iniciativas nacionales para el manejo del BIC, no se evidencia un avance claro en su implementación asociada a su protección y conservación.
- En materia de presupuesto, no se concreta específicamente recursos o proyectos específicos a partir de los cuales se potencie la zona y se busque la conservación de los valores históricos, patrimoniales y turísticos del sitio histórico.
- Se evidencia poca inversión de recursos públicos en el mantenimiento y sostenibilidad del Bien de Interés Cultural. No existen presupuestos o rubros dentro de estos que sean estables para inversión en su mantenimiento y sostenibilidad.

- Existe una alta apropiación y expectativas en materia turística, sin embargo, la misma no siempre se relaciona con el contenido cultural e histórico del BIC.
- Existe ausencia de un marco institucional adecuado. Existen instancias locales y departamentales en materia institucional, no obstante, sus competencias y actuaciones en materia cultural y turística son dispersas, sin que se evidencie interrelación o coordinación entre sus actuaciones. (Secretaría de Cultura de Boyacá, Secretaría de Cultura de Tunja, Instituto de Cultura y Turismo de Ventaquemada). Debe velarse por lograr la coordinación horizontal y vertical entre las entidades con competencias en la materia.
- Según los documentos locales, el BIC presenta un estado de abandono, lo anterior asociado a que la inversión de recursos en este ha estado restringida, lo que implica que la intervención tendiente a su recuperación puede implicar mayores costos.
- No existe zonificación del territorio en los planes de ordenamiento asociada a los usos culturales y de conservación monumental. La zonificación que contiene el POT de Tunja promueve usos agropecuarios y usos asociados a la protección ambiental del territorio y no responde a la protección del sitio histórico y cultural.
- Los planes de los municipios de Tunja y principalmente de Ventaquemada evidencian la escasez de recursos asignados al sector cultura con el fin de incrementar los proyectos en relación con el Sitio Histórico. Esto se ve reflejado en la baja capacidad institucional.
- No se observan programas y proyectos productivos y de apropiación del patrimonio, a través de los cuales los habitantes de la región logren la apropiación del sitio histórico.
- Inexistencia de planes de manejo o protección. No se han diseñado instrumentos específicos tendientes a lograr la protección y preservación del BIC a nivel municipal.
- No se evidencia la existencia de instrumentos de financiación para la zona. No se han explorado fuentes alternativas de financiación que permitan la obtención de recursos dirigidos a la conservación y sostenibilidad del BIC.
- La zonificación actual del territorio promueve usos agropecuarios y usos asociados a la protección ambiental del territorio a nivel de ordenamiento territorial, lo cual refleja la falta de su reconocimiento. Se evidencia la intención de proteger esta parte del territorio, sin embargo, esa protección responde a criterios ambientales lo cual no resulta adecuado para el amparo de un sitio histórico y cultural.
- La normativa urbanística de la zona no es acorde con sus valores culturales.
- Existe multiplicidad de propietarios en la zona, y en algunos casos no están claros los títulos que aseguren la propiedad de la zona, puede presentarse falta de control en las actividades a desarrollar principalmente en el área de influencia.



## 9. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD

Para la formulación de este PEMP, se realizaron diferentes actividades con los actores vinculados con el sitio histórico. Entre las actividades realizadas se pueden mencionar tres talleres de socialización del PEMP, talleres específicos con grupos definidos, participación en eventos académicos, entrevistas, reuniones puntuales con academias, entes territoriales, entre otros.

A continuación se presentan los resultados de dichas actividades:

### 9.1. TALLERES DE SOCIALIZACIÓN

Se realizaron 4 talleres<sup>140</sup>, el primero a informar sobre el inicio de la formulación del PEMP, comunicando sobre el objetivo y justificación de este PEMP, los alcances y el equipo de trabajo, en este taller se aprovechó para hacer un ejercicio de valoración con los participantes. En el segundo taller se presentó el resultado del diagnóstico elaborado y se recibieron los aportes de los asistentes, se realizó una actividad de lluvia de ideas para resolver las problemáticas identificadas. El tercer taller se enfocó en presentar los resultados del PEMP. A continuación se presentan las memorias de estos talleres:

#### Primer taller PEMP

Fecha: 5 de abril

Lugar: Ciclorama, Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

Metodología: Dos jornadas: una en la mañana (9-11 am), en la que participaron los actores institucionales, y la otra jornada en la tarde (2-5 pm) con asistencia de la comunidad local.

#### Jornada de la mañana – taller institucional

**Objetivo:** Socializar con los actores institucionales vinculados con el sitio histórico, los procesos a desarrollar para formular el PEMP, presentar el equipo de trabajo, contenidos y alcances de este PEMP. Se aprovecha la reunión para diligenciar un formulario en el que se indaga sobre la representatividad del sitio, sus problemáticas y los vínculos con la entidad representada.

**Invitados:** Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Ventaquemada, Academia Colombiana de Historia, Academia Boyacense de Historia, Corpoboyacá, Corpochivor, ICANH, ANI, Empresa de Energía de Boyacá, E.S.P, Cámara de comercio de Tunja. MinCIT, Academia Militar, Policía de Turismo, Colegio Máximo de Academias.

---

<sup>140</sup> Ver anexo 14, Memorias de talleres.

**Asistentes:** 45 personas, entre las que se encontraban representantes de la Gobernación de Boyacá, de las academias de historia nacional y boyacense, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Ventaquemada, Policía de turismo, subestación de policía del Puente de Boyacá, Corpochivor, ANI, Consorcio BTS, representantes de la UPTC y particulares.

### **Conclusiones del taller:**

1. El sitio histórico tiene alto reconocimiento al sitio histórico por sus valores históricos, más allá de los elementos que lo componen, es el lugar en sí mismo, como lugar donde se cerró la campaña libertadora de 1819 y se culminó el proceso de independencia.
2. Las entidades mencionan las acciones que hacen para la protección del sitio, pero reconocen que son escasas y faltan esfuerzos para mejorar las condiciones del lugar. Principalmente se identifica la ausencia de recursos económicos para la correcta administración y conservación del lugar.
3. Como problemáticas puntuales del sitio se reconoce el deterioro de los monumentos y senderos, la desintegración del sitio por la construcción de la doble calzada y la deficiente infraestructura.
4. Como causas del estado actual del sitio, se reconoce la afectación causada por la doble calzada, la falta de presupuesto, la falta de articulación de las entidades responsables del sitio, la mala administración (o ausencia de esta) y la falta de herramientas para comunicar los valores del sitio y vincular a la comunidad.
5. La visión del sitio en general es un lugar de alto reconocimiento del público como un lugar histórico para el país donde se desarrollen actividades que lo permitan poner en valor.
6. Se propone la conformación de una alianza público privada para la administración del sitio, o una alianza entre Ministerio de Cultura, Gobernación de Boyacá y las alcaldías de Tunja y Ventaquemada. Hay consenso en que se debe vincular más a la comunidad local.
7. Como observaciones generales, además del mejoramiento de la infraestructura del sitio, se hace evidente que el sitio debe prestar servicios pedagógicos para afianzar los temas históricos y poderlos transmitir con claridad, además desarrollar diferentes acciones para generar mayores vínculos con la comunidad local, visitantes y turistas.

### Jornada de la tarde – taller con la comunidad

**Objetivo:** Informar a la comunidad acerca de la formulación del PEMP, presentar el equipo de trabajo, contenidos y alcances. Adicionalmente, se busca conocer la percepción del sitio histórico, la importancia de los elementos que lo componen y estado actual, así como su visión sobre el futuro del lugar.

**Invitados:** Guías de turismo, vecinos Puente de Boyacá, comunidad en general de Ventaquemada y Tunja, Instituciones Educativas del sector, Vigías de Patrimonio, JAC Tunja y Ventaquemada.

**Asistentes:** 39 personas: 16 personas provenientes del municipio de Ventaquemada, 21 personas del municipio de Tunja, 1 de Paipa y 1 de Bogotá.

### Conclusiones del taller:

1. Los elementos representativos del sitio histórico reconocidos, ordenados de acuerdo a importancia en general son:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1. Puente	1. Árbol de caucho	1. Puente	1. Puente
2. Iglesia	2. Puente	2. Territorio	2. Iglesia
3. Monumento a Bolívar	3. Ciclorama	3. Río	3. Monumento a Bolívar
4. Obelisco	4. Banderas	4. Piedras de Barreiro	4. Obelisco
5. Monumento a Pedro Pascasio	5. Obelisco	5. Paisaje	5. Colegio Panamericano- Piedras de Pedro Pascasio
6. Casa de teja	6. Casa de postas	6. Arco del triunfo	6. Casa de Teja
7. Atril de piedra	7. Sitio histórico	7. Monumento Pascasio	7. Atril de piedra
8. Arco del triunfo	8. Monumento Altar de la Patria	8. Ciclorama	8. Arco del triunfo
9. Monumento a Santander	9. Paisaje	9. Obelisco	
10. Ciclorama		10. Senderos peatonales	
11. Busto al general		11. Puente Calicanto	
12. Piedras de Barreiro		12. Monumento a Bolívar	
13. Escuela			
14. Pebetero de la libertad			

**Tabla 85. Resultados ejercicio valoración elementos del sitio histórico, taller socialización 1.**  
Fuente Equipo PEMP 2017.

Esto representa que el elemento más representativo para la comunidad es el Puente Monumento, seguido por el Obelisco, el monumento a Pedro Pascasio, el Monumento a Bolívar, el Ciclorama, Arco del Triunfo. Adicional a estos monumentos, es importante reconocer el reconocimiento que se le hace a la Iglesia, el paisaje, la Casa de Teja y el Atril de Piedra.

2. Se reconocen los elementos que hacen parte sitio histórico pero en general se reconocen en mal o regular estado de conservación.
3. Como problemáticas en general se identifican: la falta de mantenimiento, la ausencia de presupuesto y relacionado con lo anterior la falta de responsabilidad del gobierno, la doble calzada, ausencia de infraestructura, la falta de identidad y de reconocimiento.

4. Como responsables del sitio opinan que deben ser el Ministerio de Cultura con la Gobernación de Boyacá y los dos entes territoriales (Tunja y Ventaquemada), además incluyen al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En algunos casos incluyen a la comunidad.
5. La visión que tienen del lugar es la de un lugar que ofrezca servicios y se pueda realizar un recorrido guiado con información histórica y de la importancia del lugar. Que ofrezca diferentes servicios para los visitantes y que permita que la comunidad local ofrezca servicios que apoyen a la sostenibilidad de lugar y a la economía familiar. Adicionalmente un lugar con mejor infraestructura de servicios y que garantice la accesibilidad. En algunos casos solicita la instalación de nuevos monumentos para conmemorar a los personajes desconocidos que hicieron parte de la Campaña Libertadora (soldados, mujeres, indígenas, campesinos), son los que realmente merecen ser destacados.

## Segundo taller PEMP – Avances del diagnóstico

Fecha: Agosto 27 y 28 de 2017

Lugar: Parroquia San Miguel Arcángel sector Puente de Boyacá

Metodología: Presentación de resultados del diagnóstico y luego taller de aportes a solución de las problemáticas identificadas.

Objetivo: Socializar y divulgar los resultados del diagnóstico integral del sitio histórico y taller, para la consolidación de propuestas para dar solución a los problemas identificados.

### Primera jornada– taller comunidad

**Asistentes:** 25 personas, entre las que se encontraban representantes personas de la vereda del Puente de Boyacá, de los municipios de Ventaquemada y Tunja, además de interesados de la ciudad de Bogotá.

### Conclusiones del taller:

RIESGOS		Propuesta	
		Grupo1	Grupo 2
Prioridad Extrema	Deterioro del sitio histórico y sus elementos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y restauración de los elementos del sitio, incluyendo el camino real.</li> <li>• Accesibilidad a todos los elementos que hacen parte de sitio histórico incluyendo las piedras de Barreiro.</li> </ul>	Vincular una patrulla de carabineros de la Policía Nacional en el interior del sitio para su protección.
	Fragmentación espacial del Sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de los senderos que conectan los diferentes elementos que componen el sitio histórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el ingreso y desplazamiento en la zona por medio de un puente vehicular y peatonal que facilite su recorrido así como un nuevo retorno más cercano.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ubicación de un nuevo retorno más cerca al sitio histórico.</li> <li>•Integración de los colegios de la zona.</li> <li>•Establecer un parqueadero en la zona alta para los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Segregación socio espacial entre los habitantes de la zona, la iglesia y las veredas.</li> <li>•Generar alianzas con transportes públicos de la zona para incluir la parada en el sitio histórico.</li> <li>•Reubicación de la doble calzada a su ruta original.</li> </ul>
	Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Establecer un ente gestor que presente y colabore en la conservación y administración del sitio.</li> <li>•Instituir voceros que pertenezcan a los diferentes agentes y entidades interesadas.</li> <li>•Establecer un cobro de peajes turísticos y la entrada al sitio histórico para obtener recursos.</li> </ul>	Vincular todos los agentes de la zona y las veredas que están relacionadas con el sitio histórico.
Prioridad Alta	Distorsión de valores y significado del sitio	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de un guion y una museografía de la zona resaltando todos sus valores.</li> <li>•Incluir en la ruta la batalla del pantano de Vargas y la ruta libertadora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Involucrar a la comunidad y agentes relacionados con el sitio en las actividades de Navidad. Y que en esta se involucren y resalten los aspectos históricos del sitio.</li> <li>•En el sitio se debe poder establecer la unión de diferentes aspectos como el histórico, el cultural, comercial y religioso.</li> <li>•Vincular el sitio a las procesiones de la fiesta de la virgen del Carmen.</li> </ul>
	Transformación del sitio histórico	Realizar la recuperación de los monumentos del sitio histórico. Enaltecer el papel de la mujer.	No se generaron propuestas
	Insostenibilidad del sitio histórico	Introducir espacios para la venta de productos locales como artesanías. Implementar los servicios de Guías, museo y restaurantes, relacionadas con el sitio histórico.	Vincular a los habitantes de la zona en el modelo de operación del sitio.
	Baja Calidad de experiencia de visita al sitio histórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Tener un mejor aprovechamiento de la infraestructura existentes para fomentar turismo con nuevas propuestas que ayuden a generar pertenencia al sitio y se implemente diversos tipos turismo (histórico y ecológico.)</li> <li>•Adecuación de puentes que unan todos los recorridos a los monumentos.</li> </ul>	No se generaron propuestas
Prioridad Media	Transformaciones del entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Mejoramiento en la infraestructura vial de las vías relacionadas con el sitio histórico, incluyendo un puente peatonal.</li> <li>•Realizar la compra de predios que se encuentran en disputa y establecer el límite del uso de los suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Es necesario dar mejoramiento a la infraestructura vial y de los senderos relacionados con el sitio histórico incluyendo las personas en condición de discapacidad.</li> <li>•Establecer las pautas de urbanización permitidas en la zona.</li> </ul>
	Accidentes y desastres que afecten a la infraestructura, a los	Mejorar la canalización de las fuentes hídricas.	Reforzar las zonas cercanas a las fuentes hídricas.

	monumentos y a las personas		
Prioridad Baja	Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Adecuar el alcantarillado y redes de acueducto, para evitar el uso de pozos que generen contaminación.</li> <li>•Indicaciones de basuras y el buen uso de los residuos para los grandes eventos y controlar las basuras.</li> </ul>	No se generaron propuestas.

**Tabla 86. Resultados taller 2 de socialización, comunidad.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Segunda jornada– taller institucional

**Asistentes:** 21 personas, de la Gobernación de Boyacá, de las academias de historia boyacense, eclesiástica, patriótica, nariñista, entre otras, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Ventaquemada, Centro de estudios históricos del ejército nacional e interventoría de la BTS.

### **Conclusiones del taller:**

Riesgo	Posibles soluciones
<b>Deterioro del sitio histórico y sus elementos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley que financie a perpetuidad el sitio, para mantenimiento y cuidado de todos los monumentos.</li> <li>- Limpiar, proteger y conservar los monumentos y el sitio histórico</li> <li>- Aumentar la inversión económica para continuar recuperando el sitio.</li> <li>- Captación de recursos para el mantenimiento del sitio.</li> <li>- Plan de Acción para futuras intervenciones, para mitigar la intervención.</li> <li>- Diseño de plan maestro de administración con actores y escalas de responsabilidades.</li> </ul>
<b>Fragmentación espacial del sitio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se delimite el sitio histórico con cercas vivas – árboles nativos.</li> <li>- Hacer la calzada como inicialmente se había planteado y unir los monumentos con senderos apropiados.</li> <li>- Cercar el sitio para tener mayor autonomía.</li> <li>- Formular un plan de divulgación y promoción con mapas que ubiquen cada uno de los elementos.</li> </ul>
<b>Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el cuidado y mantenimiento del sitio este en cabeza del Ministerio, la Secretaría de Cultura y la Academia Boyacense de Historia.</li> <li>- Que haya mayor autoridad y orden para administrar el sitio.</li> <li>- Coadministración entre Mincultura, Gobernación y Ejército</li> <li>- Crear la dirección de patrimonio y ceremonial del campo del Puente de Boyacá.</li> <li>- Definir la estructura administrativa que establezca la participación de cada uno de los entes territoriales</li> </ul>
<b>Distorsión de los valores y el significado del sitio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperar los valores artísticos, estéticos, históricos, ecológicos y turísticos.</li> <li>- Resignificar los elementos y valores.</li> <li>- Divulgación de los valores identificados dentro del diagnóstico.</li> <li>- Establecer escalas de responsabilidad de cada uno de los actores institucionales</li> </ul>
<b>Transformación del sitio histórico</b>	Los arreglos deben hacerse de acuerdo con el valor histórico del sitio
<b>Insostenibilidad del sitio histórico</b>	- Cobrar el ingreso al sitio, estableciendo tarifas accesibles a los diferentes tipos de público.

	- Plantear un proyecto turístico y cultural
<b>Baja calidad de la experiencia de visita</b>	- Ofertar excelentes servicios - Construir los guiones museológicos y museográficos
<b>Transformaciones del entorno</b>	- Construcción de senderos aptos para la circulación de todo tipo de visitantes - Reglamentar los usos de la zona de influencia que sea controlado por un comité técnico.
<b>Accidentes y desastres que afecten a la infraestructura, a los monumentos y a las personas</b>	Propiciar un manual que regule los usos del sitio histórico
<b>Contaminación</b>	- Más aseo y embellecimiento del sitio histórico. - Retiro de vallas y elementos extraños

Tabla 87. Resultados taller 2 de socialización, entidades. Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Tercer taller PEMP – Presentación Propuesta Integral

Fecha: 5 julio 2018

Lugar: Ciclorama, Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

Metodología: Presentación completa del PEMP formulado y luego espacio para observaciones y sugerencias.

**Objetivo:** Presentar el PEMP completo ante la comunidad local y grupos de interés para conocer opinión frente a los resultados.

**Asistentes:** 51 personas. Representantes de la comunidad académica de Boyacá y de la Universidad Nacional, vecinos y representantes de alcaldías de Tunja y Ventaquemada.

**Conclusiones:** El PEMP fue bien recibido y las intervenciones se centraron en los siguientes temas:

- Solicitud de realizar un nuevo monumento que conmemore el bicentenario de la batalla.
- Quieren ver el sitio recuperado para el bicentenario (7 de agosto 2019)
- Requerimiento de puente peatonal para conectar iglesia del sector poblado (caserío) con el cementerio.
- Sólo una persona manifiesta su descontento a cobrar el ingreso al sitio histórico.
- Priorizar restauración ecológica y conexión biótica con cuenca del Rio Garagoa.
- Protección para actividades de senderismo y otros tipos de recorridos desde Tunja al sitio histórico.

## **Cuarto taller PEMP –Propuesta Integral**

Fecha: 29 de agosto 2018

Lugar: Ciclorama, Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

Metodología: Presentación completa del PEMP formulado y luego espacio para observaciones y sugerencias.

**Objetivo:** Presentar el PEMP completo ante la comunidad local y grupos de interés para conocer opinión frente a los resultados.

**Asistentes:** 54 personas. Representantes de alcaldías de Tunja y Ventaquemada, de la Gobernación de Boyacá, Universidad Nacional, vecinos y representantes de grupos de interés del sitio histórico.

**Metodología:** Presentación completa del PEMP formulado y luego espacio para observaciones y sugerencias.

**Conclusiones:** El PEMP fue bien recibido y las intervenciones se centraron en los siguientes temas:

- El alcalde de Ventaquemada solicita que las administraciones municipales sean consideradas para el esquema administrativo del PEMP y del sitio histórico.
- Mencionan las problemáticas relacionadas con la red vial, movilidad y accesibilidad del centro poblado a causa de la doble calzada.
- Expone dudas sobre la viabilidad del desarrollo de los estudios y las obras antes del bicentenario del 2019.
- Javier Guerrero de la UPTC hace la invitación para que los distintos interesados en el sitio aúnen esfuerzos para buscar la implementación del PEMP.
- Proponen que el sitio histórico tenga actividades complementarias para los visitantes que llegan al lugar.

## **9.2. TALLERES ESPECÍFICOS**

### **Taller Colegio Panamericano**

Fecha: 12 de mayo 2017

Lugar: Institución Educativa Panamericano, Ventaquemada.

Metodología: Elaboración de cartografía cultural donde cada estudiante tenía que dibujar el recorrido que hace de su casa hasta la Institución Educativa (IE), con el fin de identificar qué tipo de elementos del territorio es de su atención. Por tratarse de un gran grupo, éste



fue dividido en cuatro salones separados y el taller fue dirigido por un representante de la UPTC acompañado por un docente del área de Humanidades de la institución

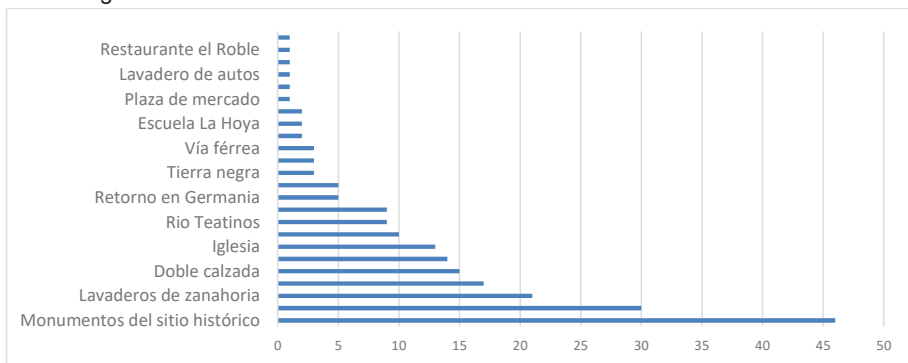
Objetivo: Identificar el grado de cohesión y el sentido de pertenencia que tienen los jóvenes del entorno con el sitio histórico.

Asistentes: 141 alumnos de los grados 7º y 9º.

Conclusiones del taller:

1. Procedencia de los estudiantes: hay estudiantes de las diferentes veredas de los dos municipios. De Ventaquemada viven en los sectores Ventorrillo, Puente Boyacá-Centro, Tierra Negra, Palo Blanco y Nuevo Colón; de Tunja de los sectores La Hoya, La Lajita y Germania.

2. Cartografía cultural



El referente más claro para los estudiantes es el sitio histórico con sus monumentos.

**Taller estudiantes de licenciatura en Ciencias Sociales-UPTC**

Fecha: 5 septiembre 2017

Lugar: Escuela de Ciencias Sociales de la UPTC

Metodología: Abordar dos temas, primero la pedagogía de la Batalla de Boyacá a través de los textos escolares y de historia y segundo los antecedentes y diagnóstico de la museología y museografía del sitio histórico. Discutir con los estudiantes sobre ambos temas.

Objetivo: Plantear una visión crítica de los temas planteados.

Asistentes: 50 Estudiantes

### **Taller Carabineritos**

Fecha: Noviembre

Lugar: Subestación de Policía del Puente de Boyacá

Objetivo: Generar un espacio de diálogo sobre la memoria, saberes, experiencias y valores que existen alrededor del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Asistentes: Grupo de padres de carabineritos, habitantes de las veredas Tierra Negra, La Hoya, Puente de Boyacá, Palo Blanco y Ventorrillo

Conclusiones del taller: el grupo de carabineritos y sus padres se sienten altamente vinculados con el sitio histórico y les gustaría hacer parte de más actividades relacionadas con éste.

### **Taller instituciones educativas del sector – Un lugar llamado Puente de Boyacá**

Fecha y lugar: 21 de octubre – Colegio Panamericano  
30 de octubre – Colegio Francisco de Paula Santander

Invitados: Institución Educativa Rural del Sur, sede Francisco de Paula Santander, y el Colegio Panamericano Puente de Boyacá

Objetivo: Crear un espacio de diálogo sobre la memoria, los saberes, experiencias y valores que existen alrededor del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Conclusiones del taller:

Los talleres no se realizaron por falta de asistencia, aun siendo que la convocatoria se hizo directamente desde las entidades educativas.

### 9.3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

#### Foro preparatorio Bicentenario

Fecha y lugar: 8 de agosto. Claustro de San Agustín – Área Cultura del Banco de la República

Organizador: Gobernación de Boyacá, Secretaría de Cultura y Turismo.

Objetivo: Informar a la comunidad en general y la académica frente a las acciones que va a desarrollar la Gobernación de Boyacá en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Boyacá.

Presentación realizada: Presentación contexto PEMP, por Diana Martínez Matiz

Resultados: Se informó a los asistentes sobre el proceso de formulación del PEMP y sus alcances.

#### Simposio aspectos históricos de la Batalla de Boyacá

Fecha y lugar: 11 de septiembre, Academia de Historia Militar

Organizador: Equipo PEMP 2017 y Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional.

Objetivo: Llegar a un consenso sobre los lugares donde se desarrollaron los combates de la Batalla de Boyacá y con esto determinar la delimitación de área afectada del sitio histórico.

Presentación realizada: Introducción al PEMP por Diana Martínez Matiz y paso a paso de la batalla de Boyacá con puntos georreferenciados por Capitán Mauricio Cardona.

Resultados: La discusión permitió generar la delimitación del Campo de Batalla de acuerdo con la ubicación de los comandantes y las tropas de cada uno de los ejércitos.

### 9.4. ENTREVISTAS

Fecha y lugar	Asistentes	Tema
24 de enero, Tunja	Javier Ocampo López Nelly Sol Gómez de Ocampo	El sitio histórico y el PEMP
31 de enero, Tunja	Centinelas de Tunja	Historia de sitio histórico y registro fotográfico

31 de enero, Tunja	Ana María Molano Siervo Molano	Historia de sitio histórico y registro documental
24 Octubre y 15 noviembre, Vereda la Hoya. Casa particular.	María Elena Molano	El Sitio histórico, su significado y valor y sus vínculos con él.
26 Octubre, Subestación de Policía del Puente de Boyacá.	Superintendente Estación de Policía del Puente de Boyacá y coordinador del proyecto de Carabineritos.	Proyecto Carabineritos
2 de noviembre, Colegio Francisco de Paula Santander	Profesor Humberto Rodríguez	Experiencia como habitante del sector.
2 de noviembre, restaurante	Lucila González propietaria del restaurante <i>Las arepas de la abuela</i> .	El Sitio histórico, su significado y valor y sus vínculos con él.
Noviembre, Plaza de Ventaquemada	Luis Aníbal González	
Noviembre, Casa particular	María Sagrario Rojas. Habitante del sector	
Noviembre, Casa Particular,	María del Carmen Bohórquez José Arquímedes Bohórquez, trabajó 9 años en el lugar.	
Noviembre, Tierra Negra	Lucy Jiménez y hermanas, tienen un negocio de venta de arepas en Tierra Negra.	
Noviembre, Ventaquemada	Nilso Melo García, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Ventaquemada.	
Noviembre, Casa del adulto mayor Ventaquemada	Habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico que hacen parte del grupo de adulto mayor de Ventaquemada	
Noviembre, Restaurante <i>Las arepas de la abuela</i>	Grupo del curso <i>Emprendedor en gastronomía típica rural</i> en el marco del programa SENA Emprende Rural.	Generar un espacio de diálogo sobre la memoria, saberes, experiencias y valores que existen alrededor del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.
Noviembre, Varios espacios del Sitio histórico	Grupo del curso <i>Emprendedor en gastronomía típica rural</i> en el marco del programa SENA Emprende Rural.	Hacer un recorrido por el Sitio histórico con un guía local involucrando la preparación y disfrute del fiambre en este espacio, como lo hacen las familias boyacenses en su paseo de olla.
Noviembre, Cafetería Barreiros	Carlos Moreno, prioste de la Fiesta de la Virgen del Carmen	Conversar sobre las fiestas religiosas que celebran en el sector.

## 9.5. REUNIONES PUNTUALES

Fecha y lugar	Entidades asistentes	Tema
27 Enero, MinCultura	Academia Colombiana de Historia	Información formulación PEMP
15 Febrero, MinCultura	ANI y Consorcio Solarte y Solarte	Contextualización PEMP

30 Marzo. Casa del Fundador, Tunja	Secretaría de Cultura y Turismo de Tunja, de Boyacá y representante ante el Consejo departamental de Patrimonio.	Vigías del Patrimonio
6 abril, Gobernación de Boyacá	Consejo departamental de Patrimonio	Presentación PEMP
9 mayo, MinCultura	Sociedad Colombiana de Arquitectos-Boyacá	Avances del PEMP
13 Julio, MinCultura	Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional.	Alcances del PEMP y posible cooperación
14 Septiembre, Comando Ingenieros EN	Comando de Ingenieros, Ejército Nacional	Colaboración para topografía del sitio histórico
Septiembre - varias	Colegio Panamericano	Informar sobre el PEMP y solicitar apoyo para realización taller vinculando padres de familia y adultos mayores.
Septiembre - varias	Institución Educativa Rural del Sur (acoge la sede de Francisco de Paula Santander)	Informar sobre el PEMP y solicitar apoyo para realización taller vinculando padres de familia y adultos mayores.
21 septiembre, MinCultura	Consejo Nacional de Patrimonio	Presentación y validación diagnóstico PEMP
28 Septiembre, Cantón norte	Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, Equipo PEMP 2017.	Delimitación sitio histórico
12 octubre, Primera Brigada, EN	Comandante Primera Brigada, Centro de Estudios Históricos del EN	Articulación acciones PEMP.
15 octubre, Sociedad Colombiana de Arquitectos	Equipo PEMP 2017, representantes Gobernación de Boyacá y Sociedad Colombiana de Arquitectos	Posibilidad de concurso arquitectónico para proyecto de Espacio público del PEMP.

Adicionalmente se sostuvo interlocución constante y reuniones permanentes con diferentes representantes de la Gobernación de Boyacá, principalmente con la Secretaría de Cultura y Turismo, y representantes de las Alcaldías de Tunja y Ventaquemada.

## 10. VALORACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO

Es el reconocimiento que se hace del sitio histórico a partir de tres valores fundamentales, el histórico, el estético y el simbólico, a partir de los cuales se llega a la significación cultural. En el artículo 6 del Decreto 1080 de 2015 define estos valores de la siguiente forma:

*1. Valor histórico. Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional y local.*

*2. Valor estético. Un bien posee valor estético cuando se reconocen en éste atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.*

*Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.*

*3. Valor simbólico. Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.*

*Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.*

Es así, que los valores reconocidos en el sitio histórico del Campo de la Batalla de Boyacá, son:

### Valor histórico

Según dice la resolución 1066 de 2006, “El escenario de la Batalla del Puente de Boyacá, efectuada el 7 de agosto de 1819, marca el punto más alto de la campaña libertadora y consolida la formación de la República de Colombia y las demás naciones de la Gran Colombia. Constituye uno de los hechos más relevantes de la historia nacional, sin el cual la Nación colombiana no se podría entender”.

Como lo dice la resolución, este sitio fue el escenario de la batalla decisiva que llevó a la independencia definitiva de nuestra nación, la cual dio pie para que en el Congreso de Angostura del 17 de diciembre de este mismo año, por medio de la una Ley Fundamental, se unificaran la Nueva Granada con la Capitanía de Venezuela consolidación la República de Colombia, que posteriormente se legitimó con la Constitución de Cúcuta de 1821, en la cual se incluyó la república de Ecuador.

Debido a esta victoria, el virrey Sámano huyó de Santafé, capital del virreinato de la Nueva Granada y regresó a España, lo que representó el abandono del poder monárquico en el Virreinato y la toma del poder por parte de la cúpula militar del Ejército Libertador, liderado

por Simón Bolívar. Lo que se considera como el comienzo del fin del gobierno español sobre colonias americanas, pues dio paso al derrumbe del régimen monárquico en la Nueva Granada y las otras colonias españolas en centro y sur américa. Proceso que no fue inmediato, pero que mediante el avance del proceso emancipación se dieron las batallas de Carabobo (1821 – Venezuela), Pichincha (1822 – Ecuador), Junín y Ayacucho (1824 - Perú), con las que se liberaron las demás naciones bolivarianas: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Situación que se replicó en centro américa con la independencia en 1821 de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y en 1825 la independencia de Argentina, Uruguay y Paraguay.

Como tal, la Batalla de Boyacá gozó de alta reputación, pues sus consecuencias fueron importantes e impactaron directamente a la liberación de casi todo el continente americano, siendo una hecho militar atípico en el cual se produjo una victoria absolutamente contundente en un rango de tiempo muy pequeño (el tiempo estimado de la batalla fue de 3 horas), con mínimas bajas (del ejército patriota sólo se registraron 13 muertos, según versión Soubllette) y con la captura de todo el cuerpo de comando incluyendo al comandante general del ejército. Hechos que la hicieron merecedora de un alto prestigio y que su fama se replicara rápidamente por los dos continentes.

### **Valor estético**

Como valor estético se reconoce el territorio con sus características propias, con lomas cortadas por el cauce de los ríos, particularmente el Teatinos (antes río Boyacá), y como lo dice la resolución 1066 de 2006: “La belleza paisajística (natural) del sitio identifica el paisaje centro-andino predominante en Boyacá, complementado por actuaciones del hombre, que van desde la actividad agrícola en minifundios que proporciona variedad de texturas y tonalidades a la topografía, a los elementos conmemorativos de la Batalla ubicados en toda la extensión del sitio, que en conjunto, otorga un ambiente de solemnidad y respeto hacia los hechos acaecidos en aquel altar de la patria”.

Este conjunto de monumentos conmemorativos emplazados en el lugar, pertenecen a diferentes periodos, lo que permite que en el lugar se aprecien una diversidad de técnicas, materiales y líneas estilísticas, todas propias de esculturas conmemorativas. Adicionalmente, el puente de calicanto es testigo del paso de los primeros carros por el sitio histórico y conserva la estética propia de los puentes de finales del siglo XIX (elaborados a punta de pico y pala, como lo atestigua su escudo tallado en piedra).

Finalmente, las edificaciones resultantes del Sesquicentenario: el ciclorama, el kiosco y el restaurante, son grandes representantes de la arquitectura moderna en Colombia, desarrolladas por la firma Cuéllar Serrano Gómez, particularmente, obras del arquitecto e ingeniero boyacense Gabriel Serrano, quien a la vanguardia de la arquitectura de la época utilizó novedosos conceptos de ingeniería y diseño para la construcción de los inmuebles.

## Valor simbólico

*La Campaña Libertadora de 1819 se gestó alrededor de la idea de libertad, con una nueva política que centralizó su ideología en torno a los derechos humanos, el poder de la democracia, la igualdad, la fraternidad y la soberanía popular, que hoy constituye un legado histórico, cultural y político de gran significación en la vida de la Nación. En este sentido, el sitio de la Batalla de Boyacá simboliza la idea de libertad, democracia y autonomía, pilares de la Nación colombiana.*

*Además de la importancia de este legado histórico, este lugar atrae a gran cantidad de visitantes, prestando una importante labor pedagógica y de difusión, y sirviendo de inspiración para la implementación de los principios mencionados. (Resolución 1066 de 2006)*

En este sentido, el sitio histórico en sí mismo es ícono de Libertad y ha sido considerado como uno de los Altares de la Patria, cargado de referentes de memoria, constitución de la nacionalidad y surgimiento del Ejército Nacional (esta entidad considera el día de la Batalla de Boyacá como el día de su nacimiento).

Por considerarse una hazaña sin precedentes, es que el 7 de agosto es el día nacional en que se conmemora la batalla más importante de la independencia y por lo tanto, es tradicionalmente fecha de homenajes y celebraciones oficiales que giran en torno a los símbolos patrios. En 1834, Santander presentó el primer Escudo de Armas en el decimoquinto aniversario de la Batalla, en 1887, Rafael Nuñez escribió el himno nacional, en cuya quinta estrofa se hace referencia directa a esta batalla:

*De Boyacá en los campos  
El genio de la gloria  
Con cada espiga un héroe  
Invicto coronó.  
Soldados sin coraza  
Ganaron la victoria;  
Su varonil aliento  
De escudo les sirvió.*

Posteriormente en 1925, el presidente Pedro Nel Ospina decretó el 7 de agosto como fiesta nacional de la Bandera y reglamentó su celebración todos los años el mismo día. En 1942, el presidente Eduardo Santos decreto que todas las escuelas debían efectuar el juramento a la bandera y rendirle especial homenaje.

Desde la sociedad civil, y precisamente por esta carga simbólica, el sitio se ha consolidado como lugar de movilizaciones, plantones, homenajes y reconocimientos, que corresponden a usos que los ciudadanos hacen del lugar como una forma de apropiación de este patrimonio, a través de lo cual, se llama la atención sobre su función como espacio de representación y sobre la memoria histórica que alberga, a su vez, se reclama el



reconocimiento de los valores asociados a la Batalla que constantemente lo reivindican como un escenario de lucha, de victoria y conmemoración.

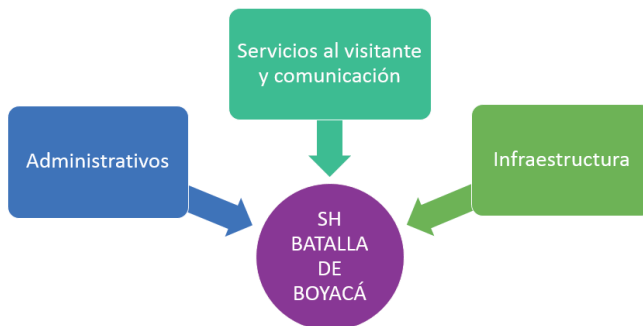
## 11. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

En el apartado anterior, se reconocen los valores del sitio histórico desde tres ámbitos, lo histórico, lo estético y lo simbólico. Por lo mencionado anteriormente, es claro que el sitio está cargado de gran significación cultural para la nación, pero lastimosamente, por diferentes razones, el sitio presenta grandes problemáticas que se resumen en un deterioro general evidenciado por la falta de mantenimiento y una deficiente comunicación de sus valores, lo que pone en riesgo su vocación cultural.

El presente diagnóstico vincula todo lo estudiado y expuesto en este documento, es decir, las condiciones socio-culturales, físico espaciales, legal e institucional, además del estudio histórico, los aspectos administrativos y patrimoniales del sitio histórico, complementado con el proceso de participación y comunicación con la comunidad y los diferentes grupos de interés existentes. A partir del trabajo adelantado por cada componente, se realizó un análisis transversal de las distintas disciplinas para concluir con unas líneas problemáticas generales del sitio histórico.

### DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Las problemáticas del sitio histórico se agruparon en tres ejes. En primer lugar la *Infraestructura*, en el cual se reconoce el deterioro del sitio histórico y sus elementos, la fragmentación espacial generada por la localización dispersa de los lugares de mayor interés y la escasa conexión entre ellos, los riesgos por accidentalidad y la contaminación visual y ambiental; en segundo lugar los aspectos *Administrativos*, reflejados en la ausencia de una estructura administrativa propia y la desarticulación de los actores que tienen o pueden tener alguna relación con el sitio, y la consiguiente transformación del sitio histórico y su entorno, así como la insostenibilidad financiera, que redundan en el estado de conservación de monumentos, edificios y áreas abiertas; por último, los aspectos relativos a *Servicios al visitante y comunicación*, donde se identificó que con el paso del tiempo se ha llegado a la distorsión de los valores y el significado del sitio histórico, y que la visita al



Gráfica 50. Agrupación de problemáticas del diagnóstico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

sitio presenta una baja calidad de experiencia por su mal estado físico y por la deficiente cantidad y calidad de la información que se transmite al visitante.

A continuación se realiza un breve recuento de cada una de las problemáticas identificadas:

- **Infraestructura**

Deterioro del sitio histórico y sus elementos

El sitio histórico presenta deterioro generalizado de todos sus elementos, principalmente generados por la falta de mantenimiento periódico y falta de apropiación social. Los monumentos se encuentran todos en mal estado de conservación tanto por efectos del paso del tiempo y la contaminación vehicular que cada día se incentiva, como por actos de vandalismo entre los que se encuentran grafitis, inscripciones, hurto de piezas e intervenciones inadecuadas. Las edificaciones presentan áreas desaprovechadas, instalaciones de redes obsoletas y hechizas y filtraciones de agua en las cubiertas. Los senderos y caminos están altamente deteriorados presentando de manera generalizada erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, además de ser tramos que hoy en día no tienen una continuidad que generen un recorrido completo por el sitio histórico ni garantizan la accesibilidad universal, además de tener algunos tramos de uso compartido con la red vehicular. Adicionalmente, hay un detrimento ambiental generado por la escasa cobertura vegetal nativa, la disminución del caudal del Río Teatinos y presencia de procesos erosivos en el terreno.



Imágenes 505, 506, 507 y 508. Estado de monumentos. Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imágenes 509, 510, 511 y 512. Estado de inmuebles.** Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imágenes 513, 514 y 515. Estado de senderos y caminos.** Fuente: Equipo PEMP 2017.



**Imágenes 516, 517 y 518. Procesos erosivos del suelo y presencia de mayor cantidad de especies exóticas (izq.) que nativas (der.)** Fuente: Equipo PEMP 2017.

### Fragmentación espacial del sitio

La fragmentación espacial del sitio se da tanto física como visualmente por varias razones, por un lado están las fuertes condiciones topográficas propias del lugar dadas por las colinas con grandes pendientes hacia los valles de la red hídrica local. La red vía existente, que es evidencia de la característica del lugar como 'lugar de paso', el cual desde épocas

precolombinas ha sido un lugar que permite la comunicación entre centros poblados importantes. Hoy en día hacen presencia en el sitio la ruta nacional Bogotá – Tunja (BTS), vía a Samacá y otras vías veredales. Sumando a esto, hay ausencia de conexiones entre las diferentes zonas del sitio histórico, limitando así los recorridos que se pueden hacer en éste. Finalmente, se encuentra el distanciamiento físico de las Piedras de Pedro Pascasio y la inexistencia de un sendero que lleve hasta las ruinas del molino.

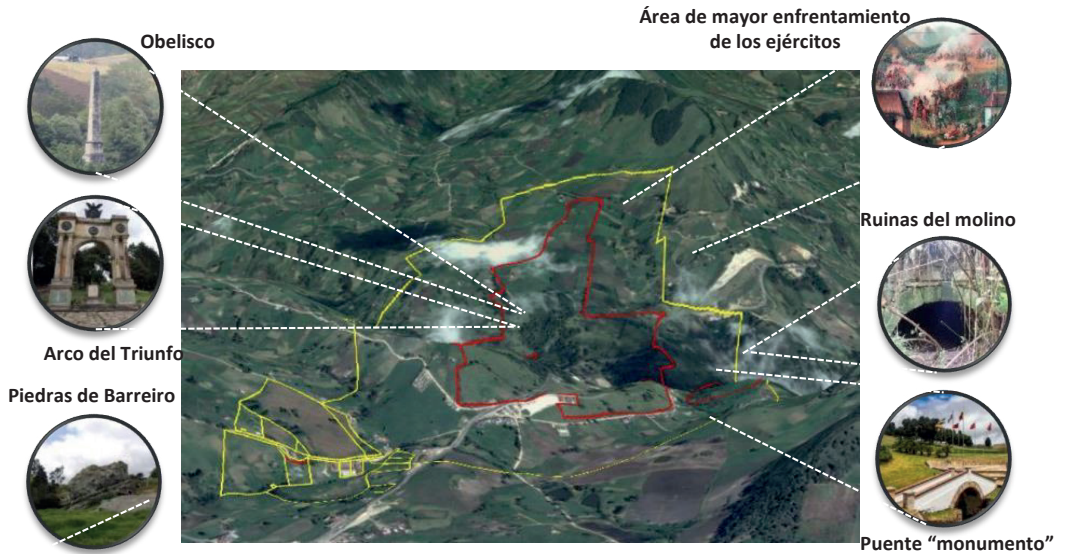


Imagen 519. Ilustración del sitio histórico con ubicación de alguno de sus elementos.

**Fuente:** Equipo PEMP 2017 con base en imagen de google earth.

En consecuencia, el sitio histórico presenta un sector visitado (o de uso intensivo), que corresponde a una pequeña proporción del terreno de éste, conformado por la zona donde se encuentran las plazoletas, los edificios del sitio histórico y el Monumento al Libertador, los sectores poco o no visitados (sector ubicado entre la BTS y la vía Samacá, donde se encuentran el Arco del Triunfo y el Obelisco, la parte conocida como área de mayor enfrentamiento, las ruinas del molino y las Piedras de Pedro Pascasio) y otros que aunque son terrenos de la nación, no tiene uso.



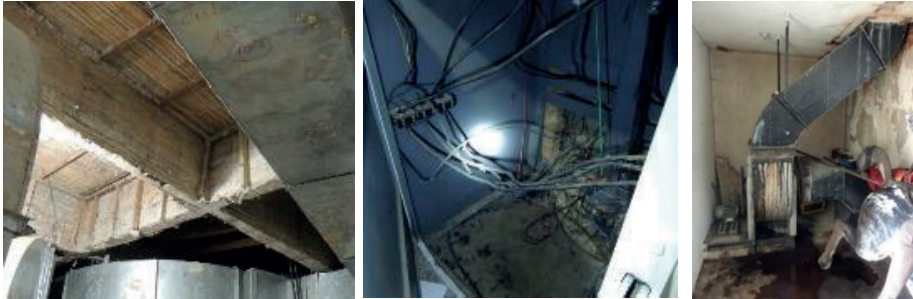


**Imagen 520. Identificación de sectores según su visita.** Fuente: Equipo PEMP 2017 basado en ortofoto del levantamiento topográfico realizado por el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.

Esta fragmentación provoca que las zonas de menor visita presente altos grados de deterioro y abandono, que, sumados al no mantenimiento y aislamiento al servicio de vigilancia privada, permite evidenciar rezagos de actos vandálicos y patologías no atendidas a los conjuntos monumentales presentes en esta zona.

### Accidentes y desastres que afecten a las personas, a la infraestructura y a los monumentos

El estado del sitio histórico, la ausencia de mantenimiento periódico y la época de su infraestructura hace que existan varios riesgos que pueden afectar desde la integridad de las personas (trabajadores, comunidad local, visitantes y turistas) como la perdurabilidad de los edificios y los monumentos. Por la fecha de construcción de los inmuebles, éstos no cumplen con la normatividad vigente de sismo resistencia; las instalaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y ventilación son obsoletas y existen instalaciones parásitas inadecuadas que se han hecho con el correr de los años, adicionalmente, espacios como el segundo piso del ciclorama cuentan con iluminación es inadecuada.



**Imágenes 521, 522 y 523. Estado de edificaciones, con estructura e instalaciones obsoletas, parasitarias e inadecuadas.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En cuanto a la infraestructura de espacio público, no hay pasos peatonales en la malla vial ni andenes en el sitio histórico, además el estado de los caminos y senderos es deficiente y fácilmente se pueden presentar accidentes. Con la doble calzada y el incremento de la velocidad de los vehículos, se han presentado ya accidentes de carros que caen del puente que cruza el Río Teatinos. El sitio carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos, y no existen senderos adecuados para recorridos en bicicleta.



**Imágenes 524 y 525. Situaciones de riesgo por carencia de infraestructura adecuada.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

Hay riesgo de incendio por la gran cantidad de ramas y árboles caídos (de especies exóticas) y de explosión por el tanque de gas del pebetero de la independencia. Adicionalmente, en el sitio se encuentra instalada una sub-estación eléctrica con un cerramiento muy básico.



**Imagen 526 (izq) Sub-estación eléctrica. Imagen 527. Lugar de emplazamiento de tanque de gas sin señalización ni protección adecuada. Fuente: Equipo PEMP 2017.**

Lo más preocupante, es que en caso de presentarse una emergencia no hay capacidad de respuesta, debido a que el sitio no cuenta con personal propio capaz de implementar la gestión de los peligros y el plan de emergencias. Dentro del sitio histórico no existen instalaciones que permitan atender emergencias menores, o desplazar rápidamente a los visitantes a un centro médico cercano. Tampoco existen facilidades de enfermería. No existe una infraestructura de helipuerto para atención de emergencias o para desplazamientos especiales al lugar.

### Contaminación

La contaminación se da en distintos escenarios, a nivel de aguas, se presentan contaminantes en los cuerpos de agua por los vertimientos de contaminantes que hacen los lavaderos de zanahoria, y en el sitio histórico, por rebosamiento de pozos sépticos, hay vertimiento de aguas negras que adicionalmente generan problemas sanitarios.

No hay manejo de basuras y por lo tanto hay presencia de desechos sólidos en distintas parte del sitio histórico, el flujo vehicular tanto de la BTS como de la vía Samacá han generado un deterioro en la calidad de aire por la alta presencia de CO<sub>2</sub> y que se encuentra afectando en gran medida a los monumentos.

Adicionalmente, por la obsolescencia de los sistemas de ventilación, se presenta mala calidad de aire al interior de los inmuebles.





Imagen 528. Contaminación en el sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Administrativos**

#### Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores

El *parque histórico* no cuenta con personal dedicado exclusivamente a cumplir las labores de protección del sitio ni la difusión de sus valores, esto, debido a que presenta un modelo de gestión público directo, en el cual, la Gobernación de Boyacá, no ha designado personal específico para la administración del sitio y en general se realizan labores de seguimiento administrativo, pago de servicios públicos y elementos básicos y una mínima seguridad. El Ministerio de Cultura, por su lado, solamente hace seguimiento administrativo en cuanto a estar al día con las obligaciones tributarias del sitio. Esta situación ha desencadenado en el estado actual del sitio y la ausencia de programas pedagógicos, sociales y turísticos in situ.

Aunque el sitio fue declarado como BICNAL desde el 2006, no se cuenta con una delimitación precisa y por lo tanto no se han desarrollado acciones de protección por parte de los entes territoriales, pues hay desconocimiento de sus competencias y alcances. Situación que se amplifica al existir una desarticulación entre los entes territoriales municipales (Tunja y Ventaquemada), la Gobernación y el Ministerio; y que el sitio cuenta con multiplicidad de grupos de interés (ejército nacional, academias, instituciones educativas, entre otros) que tienen muy buena voluntad, pero al no existir un liderazgo que promueva el bienestar del sitio, las acciones que se realizan son aisladas, carecen de impacto y no resuelven las mayores problemáticas presentes en el sitio, o hasta llegan a acentuarlas.

#### Transformación del sitio histórico

El sitio histórico ha sufrido varias transformaciones debido a que ha estado sujeto a las modificaciones e intervenciones que se han decidido en ambientes políticos enmarcados

en conmemoraciones, sea de los aniversarios de la Batalla o fechas importantes relacionadas con los próceres independentistas que hicieron parte de la Batalla. Nunca ha desarrollado una política de manejo del sitio histórico o unos criterios para la adquisición, adición, dada de baja, o donación de elementos. Es por esta razón que hay monumentos conmemorativos que hoy ya no existen en el lugar, se han trasladado otros o han sido reemplazados. Esto mismo ha sucedido con los inmuebles, algunos que hacían parte del territorio fueron demolidos y en el sesquicentenario se construyeron nuevos. Finalmente, también se han generados transformaciones desencadenadas por las obras civiles, particularmente con el trazado de la carretera Bogotá-Tunja.



**Imagen 529 (izq). Monumento al capellán fray Miguel Díaz. Imagen 530 (der). Monumento pedestre a Bolívar hoy en Batallón Bolívar de Tunja. Fuente: Gil y Reina, 2013.**



**Imágenes 531, 532, 533 y 534. Fotografías históricas del sitio que evidencian las transformaciones que ha tenido.** Fuente: Internet

Insostenibilidad del sitio histórico

El *parque histórico* al depender de recursos públicos es insostenible, los costos de operación superan en gran medida los ingresos percibidos, sobre todo teniendo en cuenta que el único ingreso existente es el canon de arrendamiento del restaurante y el café.

Las inversiones que se realizan en el sitio son puntuales, esporádicas y por lo tanto de bajo impacto, sobre todo considerando el estado actual del sitio. No hay presupuesto para acciones de mantenimiento, y la única que se realiza es la poda de césped del sector visitado, pues es parte de las obligaciones contractuales de arrendamiento de restaurante y el café.

Al no contar con presupuesto propio, y por lo tanto personal para la operación del *parque histórico*, no se realizan acciones de divulgación, pedagogía o apropiación social, desaprovechando así su potencial como lugar de memoria, de construcción de nación y como lugar turístico. En general, se concluye que el sitio requiere de un modelo de negocio, que respete la vocación cultural del sitio pero que genere recursos propios para la sostenibilidad, conservación y puesta en valor.

Transformaciones del entorno

El sitio histórico está propenso a verse afectado por transformaciones que sucedan en su entorno debido a que no se cuenta con una normativa de protección del BICNAL y en los instrumentos de ordenamiento territorial (POT Tunja – EOT Ventaquemada) no contemplan áreas de protección patrimonial. De no generar una normativa, los usos y desarrollos que se den en torno al sitio histórico, pueden no ser acordes con su vocación, aunado con la limitada capacidad de acción de entidades para protección del sitio histórico o su desconocimiento de competencias.

- **Servicios al visitante y comunicación**

Distorsión de valores y significación del sitio

Como se ha mencionado, en el sitio no se realiza difusión ni comunicación del sitio ni sus valores, hasta hace pocos años fue que se instaló en el lugar un PIT (punto de información turística) en donde permanecen guías que dan información del lugar y de otros destinos turísticos del departamento. Pero en realidad el sitio ha carecido de elementos de

comunicación pues la cantidad y calidad de la información es deficiente. De no contar con el acompañamiento de los guías, el visitante carece de información histórica, cultural, social y ambiental sobre el lugar, pues la señalización existente es escasa inadecuada y se encuentra en muy mal estado.

No existe un guion museológico con recorridos establecidos y contenidos informativos definidos que permitan generar experiencias de aprendizaje, interacción, apropiación y formación de identidad nacional. En la actualidad no hay un recorrido dentro del sitio histórico que permita conocer la totalidad de sus monumentos y espacios en un tiempo óptimo y que mantenga el interés de los visitantes.

El Ciclorama, espacio didáctico por excelencia, se encuentra subutilizado, no es abierto de forma regular, y adicionalmente no se encuentra actualizado acorde con las tendencias de interactividad en museos o centros de interpretación contemporáneos.

A nivel de información, se identificó no ha habido un línea específica de investigación sobre el sitio, sobre la batalla en sí misma, el lugar y sus transformaciones. Las fuentes documentales se encuentran dispersas y es complicado acceder a ellas.

En resumen, esto ha generado que no se transmitan los valores y significado del sitio histórico, emblema de la independencia de Colombia y testigo de eventos trascendentales de la historia nacional.



**Imágenes 535, 536, 537 y 538. Señalética presente en el sitio histórico: heterogénea, deficiente y en mal estado de conservación. Fuente: Equipo PEMP 2017.**

### Baja calidad de experiencia de visita

Aunado a todo lo mencionado, es claro que el lugar presenta una baja calidad en la experiencia de visita, pues hay ausencia de oferta de servicios al público y la infraestructura de servicios deficiente: baños, parqueaderos, senderos y caminos, accesos, etc. No hay accesibilidad universal y el comercio al interior es escaso y monopolizado y carece de emprendimientos productivos locales. La oferta gastronómica presente es limitada y no es culturalmente acorde con la vocación del lugar.

En cuanto a la infraestructura de servicios actual, se observan fallas desde el método de ingreso al sitio histórico, ya que el espacio para parqueadero es muy limitado, y la señalización y ubicación del mismo dificulta la llegada de visitantes provenientes de Tunja o desde la vía de Samacá. Aunado a esto, la existencia de la doble calzada no solo representa una ruptura del paisaje histórico, debido a que atraviesa parte de los predios, sino que además dificulta el acceso peatonal, y corta la comunicación entre el Campo de Batalla y la locación de los monumentos.

El sitio carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos. Hay falta de unidad de diseño en el espacio público y la infraestructura de apoyo.

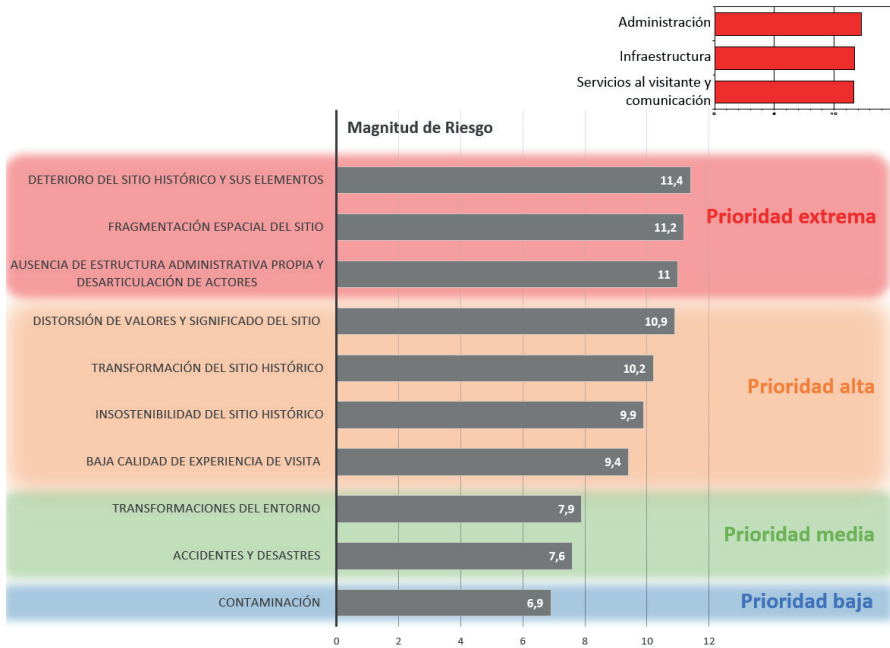
Adicionalmente, no existen delimitaciones ni señalizaciones visibles dentro de los predios, por lo que en la mayoría de los casos la experiencia de los visitantes y turistas, a menos que sea con grupos debidamente organizados (con instituciones educativas o agencias de viajes), se limita únicamente a llegar al Monumento del Puente de Boyacá, permanecen por un período promedio de 30 minutos y luego continúan a los municipios aledaños. Tampoco existen cerramientos adecuados en el sitio que faciliten las funciones turísticas y de conservación del espacio.

No se tiene una infraestructura sanitaria adecuada en el sitio histórico, por lo que, si el visitante requiere hacer uso de baños, debe dirigirse a las instalaciones del restaurante La Pizza Nostra, actualmente operado en concesión. Tampoco existen instalaciones, caminos o apoyo de ningún tipo para personas en situación de discapacidad, por lo que la posibilidad de visitar los diferentes monumentos disminuye para un segmento de población que podría resultar importante, y por añadidura, también restringe la movilidad de los grupos familiares que puedan asistir al lugar con personas discapacitadas.

El sitio histórico no tiene un registro estadístico que permita verificar cantidad de visitantes, procedencia, segmentación, entre otras variables que facilitarían las funciones de mercadeo del lugar.

## **PRIORIZACIÓN**

Para la ponderación de las problemáticas se utilizó la herramienta de Gestión de riesgos para el patrimonio cultural del ICCROM y el Instituto de Conservación Canadiense, con la cual se obtuvo el siguiente resultado:



Gráfica 51. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Agrupado por ejes problemáticos, los que principalmente afectan al sitio histórico son los temas administrativos, seguidos por los de infraestructura y servicios al visitante y comunicación, presentando estos dos últimos una mínima diferencia.

Es de entender, que de acuerdo a la metodología empleada, en la cual se analizan los problemas de acuerdo con la afectación que tienen en el sitio histórico de acuerdo a la pérdida de valor que estos generan, con este resultado es claro que los aspectos administrativos del lugar, o el carecer de una administración propia, es el detonante del estado actual del sitio, de su avanzado deterioro y la ausencia de actividades que se deberían desarrollar en un lugar de importancia histórica para el país.

En cuanto a las problemáticas específicas, a continuación se presentan agrupadas según su escala de priorización, la cual deberá tenerse en cuenta para la programación de la propuesta integral.

#### Prioridad extrema:

- Deterioro del sitio histórico y sus elementos
- Fragmentación espacial del sitio
- Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores

**Prioridad alta:**

- Distorsión de valores y significación del sitio
- Transformación del sitio histórico
- Insostenibilidad del sitio histórico
- Baja calidad de experiencia de visita

**Prioridad media:**

- Transformaciones del entorno
- Accidentes y desastres que afecten las personas, la infraestructura y los monumentos.

**Prioridad baja:**

- Contaminación

## 12. INDICE DE IMÁGENES

- Imagen 1. Gráfico presentado en 2006 ante el Consejo de Monumentos Nacionales para la declaratoria del sitio.....	5
- Imagen 2. Área de estudio, con definición preliminar de área afectada y zona de influencia.....	5
- Imagen 3. Identificación del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	6
- Imagen 4. Bienes arqueológicos presentes en el sitio histórico.....	7
- Imagen 5. Bienes inmuebles con valor cultural presentes en el sitio histórico.....	7
- Imagen 6. Bienes muebles – monumentos con valor cultural presentes en el sitio histórico.....	8
- Imagen 7. Bienes muebles – elementos conmemorativos.....	8
- Imagen 8. Lugares arqueológicos localizados en el Campo de la Batalla de Boyacá.....	13
- Imagen 9. Piedras de Pedro Pascasio, localización de la zona excavada.....	14
- Imagen 10. Dibujo del perfil estratigráfico de la zona excavada en las Piedras de Barreiro.....	14
- Imagen 11. Provincia de Tunja a la llegada de los españoles. Pueblos indígenas y cacicazgos principales. ..	16
- Imagen 12. Carta topográfica de la Provincia de Tunja.....	18
- Imagen 13. Ilustración que acompaña el Mapa Corográfico de la Provincia de Tunja levantado por orden del Gobierno por Agustín Codazzi. 1850.....	20
- Imagen 14. Campaña Libertadora 1819. Consultado el 10 de julio de 2017.....	26
- Imagen 15. El ejército libertador en los Llanos, Jesús María Zamora.....	27
- Imagen 16. Paso del ejército libertador por el páramo de Pisba, Francisco Antonio Cano.....	27
- Imagen 17. Rutas de llegada de los ejércitos del rey y libertador al Campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819.....	32
- Imagen 18. Rutas de los ejércitos patriota y realista hacia el Campo de Batalla, 7 de agosto de 1819.....	33
- Imagen 19. Organización del ejército realista.....	37
- Imagen 20. Organización del ejército patriota.....	38
- Imagen 21. Camino tomado por las tropas y arribo a Casa de Teja.....	40
- Imagen 22. Distribución de tropas posterior al primer enfrentamiento.....	41
- Imagen 23. Cierre del camino al ejército realista y movimientos hacia el puente.....	41
- Imagen 24. Ataque al ejército realista y repliegue al Puente.....	42
- Imagen 25. Desenlace de la Batalla.....	43
- Imagen 26. Entrada triunfal a Santafé.....	44
- Imagen 27. Casa de Teja o Postas, en el cruce del camino de Samacá y el camino Real.....	50
- Imagen 28. El sitio de la Batalla de Boyacá. Comisión Corográfica.....	51
- Imagen 29. El sitio de la Batalla de Boyacá. Grabado de A. Slom.....	51
- Imagen 30. Sureste del campo de la Batalla de Boyacá.....	52
- Imagen 31. Conmemoración del centenario de la Batalla de Boyacá con la representación de los hechos <i>in situ</i> , 7 de agosto de 1919.....	53
- Imagen 32. Puente de Boyacá – Misa campal, 7 de agosto de 1919 <sup>98</sup> .....	55
- Imagen 33. Puente de Boyacá – recreación del combate de las vanguardias.....	55
- Imagen 34 (izq). Sustitución de los durmientes del Puente de Boyacá sobre el río Teatinos. Imagen 35 (der). Inauguración del antiguo puente de Boyacá renovado.....	56
- Imagen 36 y 37. Fotos del sitio histórico en 1923. Molino sobre antiguo puente (izq) y evidencias antiguo puente (izq).....	56
- Imagen 38 y 39. Fotos de la conmemoración de la Batalla en 1929.....	57
- Imagen 40. Obelisco, jardines y senderos. Parque, campo de la Batalla de Boyacá. 1939.....	57
- Imagen 41. Escultura de Santander en su lugar de emplazamiento.....	58
- Imágenes 42 y 43. Escultura pedestre de Simón Bolívar, mirando hacia el obelisco y al campo de la Batalla de Boyacá. Fotografías de Gumersindo Cuellar. Ca. 1931.....	58
- Imagen 44. Se aprecia el Obelisco sin los bustos colocados en 1919 y su localización en pedestales en el jardín.....	59
- Imagen 45. Puente de Boyacá remodelado sobre los estribos antiguos.....	59
- Imagen 46. Instalación del monumento al Libertador.....	60
- Imagen 47. (izq) Vista parcial del Monumento al Libertador en su ubicación inicial. Imagen 48. (der) Panorámica del campo de la Batalla de Boyacá. Al fondo se observa el monumento al Libertador. A la izquierda la Carretera Central del Norte que atraviesa el Campo de Batalla.....	60
- Imagen 49. Postal Monumento al Libertador con las escalinatas.....	61
- Imagen 50. Tres puentes sobre el río Boyacá (Teatinos), el puente monumento, el de calicanto y el concreto.....	61



- Imagen 51. Panorámica del campo de Boyacá. En primer plano la escuela Bolivariana y el obelisco, los árboles a la derecha ocultan la cañada del río y el puente histórico. A la izquierda el bar-restaurante que se identifica por los arcos a un costado. Por el frente de las construcciones y el monumento pasa la antigua carretera. En la parte media se observa la nueva carretera y el tercer puente sobre el río Boyacá. Al otro lado de esta última un área pendiente descubierta, al borde el Arco del Triunfo. C.a. 1965.....	62
- Imágenes 52 y 53. Arco del Triunfo, parque Histórico Batalla del Puente de Boyacá, construido en 1954. A la izquierda, vista posterior, con el escudo nacional y la Llama de la Libertad, en medio del arco de paso. A la derecha se aprecia la carreteo Central del Norte y el puente construido en el gobierno del presidente Rojas Pinilla. A la derecha, vista anterior, sin la Llama de la Libertad .....	63
- Imagen 54. Monumento al capellán fray Miguel Díaz.....	64
- Imagen 55. Puente con jardín e incorporación de farolas de alumbrado eléctrico. ....	64
- Imagen 56. Fotografía de remodelación de sitio histórico para conmemoración del sesquicentenario. Fotografía: Saúl Orduz.....	65
- Imagen 57. (izq) Campo de Boyacá, remodelación 1969: Plaza de Armas. ....	66
- Imagen 59 y 60. Ciclorama y restaurante del sitio histórico. ....	66
- Imagen 61. Elemento conmemorativo.....	68
- Imagen 62. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el negro José. Artista Jorge Casas. 1999. ....	69
- Imagen 63. Aerofotografía de 1945 con detalles.....	70
- Imagen 64. Aerofotografía de 1956 con detalles.....	71
- Imagen 65. Aerofotografía de 1974 con detalles.....	72
- Imagen 66. Aerofotografía de 1945 con detalles.....	73
- Imágenes 67 y 68. Aerofotografías del sitio histórico.....	73
- Imagen 69. Delimitación preliminar del Sitio histórico en relación con la división administrativa.....	75
- Imágenes 70 y 71. Doble calzada Bogotá – Tunja en relación con el Sitio histórico.....	76
- Imágenes 72 y 73. (Dos primeras) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Ventaquemada.....	77
- Imagen 74. (Última) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Tunja.....	77
- Imagen 75. Subdivisión predial en el área de estudio.....	78
- Imagen 76. Plano de usos del suelo en el área de estudio.....	79
- Imagen 77. Localización de la vivienda en el contexto del Sitio histórico.....	80
- Imagen 78. Localización de la oferta de comercio y servicios en el contexto del Sitio histórico.....	82
- Imagen 79. Localización del uso agropecuario en el contexto del Sitio histórico.....	83
- Imagen 80 (izq). Clasificación del suelo – POT Tunja. Imagen 81 (der). Suelo de Protección Ambiental – POT Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017 basados en POT Tunja.....	86
- Imagen 82. Usos del suelo asignados por el POT de Tunja en el contexto del Sitio histórico.....	87
- Imagen 83. Clasificación del suelo – EOT Ventaquemada.....	91
- Imagen 84. Categorías de uso del suelo en el contexto del Sitio histórico – EOT Ventaquemada.....	92
- Imagen 85. Mapa Clasificación Caldas Lang. Cuenca hídrica del río Garagoa.....	96
- Imagen 86. Zonificación ambiental del POMCA del río Garagoa para el área del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	98
- Imagen 87. Cruce de cortejo fúnebre de la Parroquia al Cementerio.....	108
- Imagen 88. Plano de estructura de espacios colectivos del área de estudio.....	109
- Imagen 89. Franjas de retiro forzoso.....	112
- Imagen 90. Plano de clasificación vial del área de estudio.....	113
- Imagen 91. Ilustración de mar cretácico antes de la conformación de la cordillera oriental.....	115
- Imagen 92. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.....	115
- Imagen 93. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.....	116
- Imagen 94. Ilustración de la conformación de paisaje definida por el deshielo durante el Holoceno.....	117
- Imagen 95. Formaciones geológicas de área de estudio.....	120
- Imagen 96. (izq) Geomorfología área de estudio. Paisaje valle Río Teatinos. Imagen 97. (der) Paisaje de colinas.....	121
- Imagen 98. Plano de geomorfología.....	122
- Imagen 99. Plano de clima y precipitación.....	123
- Imagen 100. Red hidrográfica área del PEMP.....	123
- Imagen 101. Río Teatinos.....	124
- Imagen 102. Mapa hídrico.....	124
- Imagen 103. Suelos.....	127
- Imagen 104. Plano de capacidad usos de suelos.....	128
- Imagen 105. Ecoclina de la Sabana de Bogotá.....	130
- Imagen 106. Paisaje típico sitio histórico. Imagen 107. Cobertura de pastos arbolados con abundancia de especies exóticas.....	134
- Imagen 108. Coberturas vegetales ronda del Río Teatinos.....	135

- Imagen 109. (izq) Regeneración natural. Imagen 110. (der) Chusque a la derecha.....	135
- Imagen 111. (izq) Epifitismo. Bromelias sobre ciprés. Imagen 112. (der) Palmas Fénix.....	136
- Imágenes 113 y 114. Laurel de cera.....	136
- Imágenes 115 y 116. Caucho Sabanero.....	137
- Imagen 117. Potreros con mezcla de pastos y helechos, al fondo se observa el matorral con Tunos y Garrochos.....	137
- Imagen 118. (izq) Raque e Imagen 119. (der) Tuno enfrente y Garrocho en la parte de atrás.....	138
- Imagen 120. (izq) Matorral especies nativas e Imagen 121. (der) Tuno.....	138
- Imagen 122. (izq) Chilco. Imagen 123. Salvio. (der).....	138
- Imágenes 124 y 125. Arrayán guayabo en inmediaciones de la casa de Teja.....	139
- Imágenes 126 y 127. Coberturas vegetales sector Casa de Teja.....	139
- Imagen 128. (izq) Acacia amarilla. Imagen 129. (der) Ciprés al lado izquierdo y Rastrojo del Campo de Batalla con abundantes moras.....	140
- Imagen 130. Coberturas Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	141
- Imagen 131. Pérdida cobertura vegetal. Socavamiento lateral Río Teatinos.....	148
- Imagen 132. Alelopatía de las especies exóticas.....	148
- Imágenes 133 y 134. Fractura y caída de ramas en cipreses.....	148
- Imagen 135. Volcamiento de Acacia.....	149
- Imagen 136. (izq) Alta capacidad de regeneración en una Acacia. Imagen 137. (der) Raíces al descubierto.....	149
- Imágenes 138 y 139. Impacto visual doble calzada.....	150
- Imágenes 140 y 141. Abundante presencia especies exóticas que alteran las visuales del Campo de Batalla.....	150
- Imagen 142. Estructuras principales.....	151
- Imagen 143 Acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.....	153
- Imagen 144. Inexistencia de cuña de desaceleración – acceso SH sobre BTS.....	153
- Imagen 145. Localización de tramos viales secundarios.....	154
- Imagen 146. Perfil eje vial – Tramo 01.....	156
- Imagen 147. Perfil eje vial – Tramo 02.....	157
- Imagen 148. Perfil eje vial – Tramo 03.....	158
- Imagen 149. Perfil eje vial – Tramo 04.....	159
- Imagen 150. Localización de senderos.....	160
- Imagen 151. Senderos y usos mixtos (vehicular – peatonal).....	167
- Imagen 152. Senderos con dificultades físicas para su circulación.....	172
- Imagen 153. Localización parqueaderos.....	177
- Imagen 154 Patología zona parqueo 1 – sin pavimento.....	178
- Imagen 155. Patología zona de parqueo. Piel de cocodrilo y cabeza dura.....	178
- Imagen 156. Patología zona de parqueo 3. Cabeza dura.....	179
- Imagen 157. Patología zona de parqueo 4. Cabeza dura y descascaramiento.....	180
- Imagen 158. Patología zona de parqueo 5. Cabeza dura.....	181
- Imagen 159. Uso inadecuado de tramos viales.....	183
- Imagen 160. Antigua Ruta Urbana #19.....	184
- Imagen 161. Sistema de abastecimiento por gravedad con tratamiento GCT.....	188
- Imagen 162. Detalle instalación de tubería para red de acueducto rural.....	189
- Imagen 163. Pozo de Inspección adyacente a vía BTS.....	190
- Imagen 164. Red Gas Natural MADIGAS.....	191
- Imagen 165. Sub-Estación Eléctrica en el Sitio histórico y plano ubicación.....	193
- Imagen 166 Cajas de inspección energía con deterioro alto, medio y bajo.....	194
- Imagen 167. (izq): Cajas de inspección Sin identificación serial. Imagen 168. (der) Cajas con identificación.....	195
- Imagen 169. (izq) Caja de inspección de energía con tapa. Imagen 170. (der) Caja de inspección sin tapa.....	195
- Imagen 171. (izq) Caja de inspección de energía con cables de baja tensión expuestos. Imagen 172. (der) Caja de inspección de energía con capa vegetal.....	196
- Imagen 173. Luminaria ornamental tipo 1 sin tapa. Imagen 174. Luminaria ornamental tipo 1 con tapa de registro.....	197
- Imagen 175. Luminaria ornamental tipo 1 - poste inclinado. Imagen 176. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de lámpara.....	197
- Imagen 177. Luminaria ornamental tipo 1–afectación lámpara. Imagen 178. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de luminaria.....	197

- Imagen 179. Luminaria ornamental tipo 1–oxidación media. Imagen 180. Luminaria ornamental tipo 1 con oxidación alta. ....	198
- Imagen 181 Luminarias tipo 1 ornamental - pedestal con fallas (izq.) y sin fallas (izq.).....	199
- Imagen 182. Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos – Nivel de corrosión bajo. Imagen 183. Luminaria atipo 2 con paneles fotovoltaicos con nivel medio de corrosión. ....	199
- Imagen 184, 185 y 186. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – Nivel de deterioro bajo, medio y alto. ....	200
- Imagen 187 y 188. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – sin lámpara y con lámpara. ....	201
- Imagen 189 y 190. Luminarias tipo 4 vial en postería de concreto – sin lámpara y con lámpara. ....	202
- Imagen 191. Sistema Acueducto Interno. ....	203
- Imágenes 192, 193 y 194. Estación de bombeo interna, bocatoma y motobomba. ....	203
- Imágenes 195 y 196. Tanque de almacenamiento red interna. ....	204
- Imagen 197. Cajas de inspección agua con tapa.....	204
- Imágenes 198 y 199. Cajas de inspección agua con deterioro medio y alto. ....	205
- Imagen 200. Esquema red agua negras sitio histórico. ....	206
- Imagen 201 Esquema red de aguas lluvias. ....	207
- Imagen 202 Perfil tipo cuneta – sitio histórico.....	207
- Imágenes 203 y 204. Estado actual cunetas red de aguas lluvias. ....	208
- Imagen 205. Tanques estacionarios de gas propano.....	208
- Imágenes 206 y 207. Tanque de gas subterráneo llama eterna y tanque de gas del quiosco. ....	209
- Imagen 208. Zonas del sitio histórico.....	210
- Imagen 209. Separación Vial Zona de Uso intensivo y Zona segregada conexas. ....	211
- Imagen 210. Uso mixto de la estructura vial. ....	211
- Imagen 211. Identificación de senderos y vías de uso mixto. Fuente:.....	212
- Imagen 212. Localización de inmuebles representativos del sitio histórico.....	227
- Imagen 213. Ubicación de la Casa de Tejas o Postas.....	229
- Imágenes 214 y 215. Localización y vista aérea de la Casa de Teja o Postas.....	229
- Imágenes 216 y 217. Vista general acceso (Izq.) y costado occidental (Der.) de la Casa de Teja.....	230
- Imágenes 218 y 219. Casa de Tejas o Postas, antes y después de la intervención de 1990. ....	230
- Imágenes 220 y 221. Localización de Antigua Capilla y Casa Cural. ....	231
- Imágenes 222 y 223. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá.....	231
- Imagen 224. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá.....	232
- Imágenes 225 y 226. Casa Cural y cerramientos.....	232
- Imágenes 227 y 228. Localización casa Estación de Policía. ....	233
- Imágenes 229 y 230. Estación de Policía Puente Boyacá. ....	233
- Imagen 231. Parte posterior de la Estación de Policía.....	234
- Imagen 232. Puente de Calicanto. ....	234
- Imagen 233. Detalle del puente de Calicanto.....	234
- Imagen 234. Detalle Puente de Calicanto.....	235
- Imágenes 235, 236, 237 y 238. Estado del puente de calicanto. ....	236
- Imagen 239 Plano de ubicación de las obras del Sesquicentenario.....	236
- Imágenes 240 y 241. Localización restaurante.....	237
- Imágenes 242 y 243. Propuesta y fachada actual del Restaurante.....	237
- Imágenes 244 y 245. Percepción desde la planta de acceso y vista de las plazoletas desde el comedor del restaurante.....	238
- Imágenes 246 y 247. Estructura portante del restaurante.....	238
- Imagen 248. Información gráfica y planimétrica del restaurante.....	239
- Imágenes 249 y 250. Cubierta del restaurante y filtraciones de los ciorrerosos.....	240
- Imágenes 251 y 252. Detalles del estado actual del manto de cubierta restaurante.....	240
- Imagen 253. Equipos de extracción de aire del restaurante.....	241
- Imágenes 254 y 255. Afectaciones sobre la piedra y desprendimientos.....	241
- Imágenes 256 y 257. Comparativo restaurante año 2004 y 2017.....	242
- Imagen 258. Localización Ciclorama.....	242
- Imagen 259. Propuesta de ciclorama para el Puente de Boyacá.....	243
- Imagen 260. Vista general del Ciclorama.....	243
- Imagen 261. Aspecto exterior de la cubierta del Ciclorama (reja punteada).....	244
- Imagen 262. Acumulación de suciedad en fachada, muros y pisos de exteriores del Ciclorama. ....	244
- Imagen 263 (izq) Detalle del cielo raso del vestíbulo del Ciclorama. Imagen 264. (der) Escalera del Ciclorama.....	245
- Imagen 265. Segundo nivel del ciclorama – uso de la escalinata.....	246

- Imagen 266. Estructura de cubierta y espacio segundo nivel del Ciclorama .....	246
- Imagen 267 Levantamiento e información gráfica Ciclorama .....	248
- Imágenes 268 y 269. Localización Quiosco .....	248
- Imágenes 270 y 271. Quiosco al acceso del sitio histórico. ....	249
- Imágenes 272 y 273. Interior y exterior de la propuesta de iluminación del quiosco.....	249
- Imágenes 274 y 275. Patologías asociadas al quiosco.....	250
- Imagen 276 Propuesta para la parroquia.....	250
- Imágenes 277 y 278. Interior y exterior de la Iglesia del Puente de Boyacá.....	251
- Imágenes 279 y 280. Localización cafetería .....	251
- Imágenes 281 y 282. Cafetería cerca al puente de Calicanto. ....	252
- Imágenes 283 y 284. Cafetería cerca al Puente de Calicanto.....	252
- Imágenes 285 y 286. (izq) módulo Policía de Turismo. (der) Punto de Información Turística. ....	253
- Imagen 287. Ubicación de Patrimonio mueble del sitio histórico. ....	255
- Imagen 288. Monumento al Libertador.....	256
- Imagen 289. Firma del taller de Ferdinand Von Miller y el país de origen del monumento. ....	257
- Imagen 290. Fotografía del traslado del monumento a su actual ubicación.....	257
- Imagen 292. Clío. ....	258
- Imagen 293. Ángeles de la victoria. ....	258
- Imagen 294. Estampilla de correos de Colombia.....	258
- Imagen 295. Obelisco. Fuente: .....	259
- Imagen 296. Monumento a los héroes de la Batalla de Boyacá. ....	261
- Imagen 297. Fotografía del puente de Boyacá donde se observa a la parte de atrás uno de los bustos que pertenecían al Obelisco, instalado de manera individual sobre un pedestal.....	261
- Imagen 298. Foto de la colección Gumersindo Cuellar en donde se observa el Obelisco en su ubicación original, rodeado por naturaleza y jardines, con los bustos antes mencionados instalados.....	262
- Imagen 299. Fotografía de dos de los bustos en su ubicación actual en el Museo de Arte Religioso de Duitama.....	262
- Imagen 300. En esta fotografía se observan varias de las placas que han sido instaladas en el obelisco. Fuente: .....	263
- Imagen 301. Arco del triunfo. ....	263
- Imagen 302. En esta fotografía tomada en 2006, se observa la mencionada guirnalda. ....	264
- Imágenes 303 y 304. Se observa el arco del triunfo con la guirnalda y el ánfora aun en su lugar, así como el ánfora en su ubicación actual en el ciclorama. ....	265
- Imágenes 305 y 306. Se observa la placa que estaba instalada en la parte frontal de la estructura de acceso a arco y el espacio sin la placa actualmente. ....	265
- Imagen 307. (izq) Medallón en bronce del indio Nemequeme. Imagen 308. (der) Medallón donde se representa a Gonzalo Jiménez de Quesada. Fuente: .....	266
- Imagen 309. Medallón donde se representa a Simón Bolívar entre las inscripciones gloria – memoria. ....	266
- Imágenes 310 y 311. Estrofas del himno nacional de Colombia grabadas en mármol. ....	267
- Imagen 312. Escudo de Colombia que corona el arco del triunfo fundido en bronce.....	267
- Imagen 313. Santander. ....	267
- Imagen 314. Cruz Carrillo. ....	269
- Imagen 315. Óleo sobre tela del pintor venezolano Tito Salas. Galería de los Próceres de la Independencia, Palacio Legislativo, Caracas, Venezuela. ....	269
- Imagen 316 y 317. Inscripciones en el busto del Coronel Cruz Carrillo. ....	270
- Imagen 318. Monumento a Pedro Pascasio Martínez.....	270
- Imagen 319. Placa en donde se leen los auspiciadores de la escultura. ....	271
- Imagen 320 y 321. Retrato de Pedro Pascasio y el Negro José. ....	272
- Imagen 322. Puente conmemorativo sobre río Teatinos. ....	272
- Imagen 323. Foto del sector del puente de Boyacá a principios de siglo XX. Se observa el puente de calicanto y la ausencia del puente histórico. ....	274
- Imagen 324 y 325. Puente con riostras de madera, construido para conmemorar el Centenario de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1919. Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano. ....	274
- Imagen 326. El Puente de Boyacá 1966. Fuente: Centinelas de Tunja. ....	274
- Imagen 327 y 328. Estado del Puente de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP. ....	275
- Imagen 329. Render pintura del Ciclorama. Autor: Jaime Quintero Russi. ....	276
- Imagen 330. (izq) Detalle de la pintura del ciclorama, donde se observa a Bolívar y Santander planeando la estrategia, y más a fondo un grupo de lanceros cruzando el río. ....	277
- Imagen 331. Detalles de la pintura del ciclorama, se observa la escena del apresamiento de Barreiro a manos del niño Pedro Pascasio. ....	277
- Imagen 332. Conjunto de placas ubicadas en las distintas plazoletas del sitio histórico. ....	278

- Imagen 333. (izq) Plaza de armas con el monumento a Santander y las banderas en la parada militar del 7 de agosto de 2017. Imagen 334. (der) Conjunto de banderas de los municipios de Boyacá.....	279
- Imagen 335. Asta de Bandera.....	279
- Imagen 336. Atril de piedra.....	279
- Imagen 337. Altar de la patria.....	280
- Imagen 338. Piedras de Pedro Pascasio, donde se encuentran parte de las pictografías del sitio histórico.....	280
- Imagen 339 y 340. Detalle de las pictografías sobre los abrigos rocosos del sitio denominado Piedras de Pedro Pascasio.....	281
- Imagen 341. Mapa caracterización patrimonio cultural inmaterial.....	285
- Imágenes 342 y 343. 7 de agosto 2017. Cumpleaños número 198 del Ejército Nacional.....	289
- Imagen 344. Habitantes del sector hablando del monumento a Pedro Pascasio y el Negro José.....	292
- Imagen 345 (izq): Movilización estudiantil UPTC. 2008.. Imagen 346 (der). Plantón sector metalúrgico, mecánico, metalmecánico, siderúrgico, minero, de material eléctrico y electrónico de Boyacá.....	293
- Imagen 347 (izq). Plantón de docentes del magisterio de Boyacá en el sector Caserío el 16 de junio de 2017.....	294
- Imagen 349. Local del sector del Caserío. Imagen 350. Almacén de Ventaquemada.....	294
- Imagen 351. Colectivo de la empresa Patriotras. Imagen 352. Mural en Ventaquemada.....	295
- Imagen 353. Disfraz del monumento Von Miller, elaborado y protagonizado por habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico para la celebración del aguinaldo Ventaquemence.....	295
- Imagen 354. Calendario de fiestas religiosas, parroquia Puente de Boyacá.....	301
- Imágenes 355 y 356. Conmemoración de la Semana Santa en el sitio histórico.....	302
- Imágenes 357 y 358. Primer y segundo momento del Corpus Cristi.....	304
- Imágenes 359 y 360. Ofrendas elaboradas con la comunidad en la celebración del Corpus Cristi.....	304
- Imagen 361. Celebración Eucarística del Señor de los Milagros o Señor de Buga.....	304
- Imagen 362 y 363. Fianbre y participantes del Grupo del curso Emprendedor en Gastronomía Típica Rural del SENA.....	306
- Imágenes 364, 365, 366 y 367. Iluminación navideña.....	308
- Imagen 368. Metodología de análisis diseñada específicamente para el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	311
- Imagen 369. Cruz de Boyacá. Fuente: AGN. Fondo ACH, Sección Eduardo Posada. Caja 1. Carp. 1.....	312
- Imagen 370. Correo del Orinoco, No. 69, 15 de enero de 1820.....	313
- Imagen 371. Proyecto de la pirámide-monumento.....	314
- Imagen 372. Monumento del Puente de Boyacá. Jacinto Caicedo.....	316
- Imagen 373. Prensa del Centenario de la Batalla de Boyacá.....	317
- Imagen 374. Panorámica Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	320
- Imagen 375. Proyecto de propuesta paisajística del Monumento Von Miller, año 1940.....	320
- Imagen 376. Plano de diseño de vías, senderos y propuesta de Monumentos del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, 1940.....	320
- Imagen 377. Pasquin del Panorama "the Land and Naval Battles of Vicksburg" 1849. 321	
- Imagen 378. (izq.) Ciclorama de Gettysburg construido entre 1959 y 1992.....	322
- Imágenes 380 y 381. Pacas conmemorativas adosadas a los monumentos, instaladas el 7 de agosto de 1992.....	323
- Imagen 382. Silueta de corte manejada en la señalética instada por la Gobernación de Boyacá en 2006.....	324
- Imagen 383. Manejo de imagen en la señalética instada por la Gobernación de Boyacá en 2006.....	325
- Imagen 384. Banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, junto con la señalética de metal y vinilo adhesivo.....	325
- Imágenes 386 y 387. Cartografía de ubicación del sitio para los visitantes.....	327
- Imagen 385. Detalle de la cartografía de ubicación del sitio para los visitantes en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	327
- Imagen 388. Señalización de ubicación, localizada junto al puente de Calicanto.....	327
- Imagen 389. (izq) Señalización de ubicación, que no corresponde a la instalada por la Gobernación, se encuentra en una altura y paleta de color diferente, además de manejar la imagen de un restaurante en el área histórica. Imagen 390. (centro) Reverso de los paneles de señalización que interrumpen la lectura visual del Sitio. Imagen 391. (der) Señalización de ubicación, localizada junto a las plazoletas.....	328
- Imagen 392. Cartografía <i>Google Maps</i> . Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	329
- Imagen 393. (izq) Señalización localizada en la Vía Panamericana, en espacio al aire libre. Imagen 394. (der) Contenidos y museografía ubicada al interior de espacios cubiertos.....	330
- Imágenes 395 y 396. Placa conmemorativa que contiene información iconográfica del Monumento al Libertador Simón Bolívar.....	331

- Imágenes 397, 398 y 399. Placa conmemorativa al Puente de Boyacá y panel informativo instalado en 2006 por la Gobernación de Boyacá. ....	332
- Imágenes 400 y 401. Monumento a Santander y detalle placa conmemorativa en el pedestal. Imagen 402 y 403. Placa conmemorativa a la Legión Británica sobre piedra arenisca de formación Guadalupe. ....	333
- Imagen 404. Panel instalado en 2008 por la Gobernación de Boyacá, que informa sobre La placa conmemorativa a la Legión Británica y el Monumento a Santander. ....	333
- Imagen 405. (izq) Placa Conmemorativa al Intendente Yimmy Téllez, policía muerto en atentado contra los Carabineros que realizaron una marcha conmemorativa de la Ruta Libertadora en 2009 a la altura de Nunchía, Casanare. Imagen 406. (der) Placa Conmemorativa de los 180 años de la Batalla de Boyacá, ofrendada por la Presidencia de la República. ....	334
- Imágenes 407 y 408. Pebetero de la Independencia con el panel informativo respectivo. ....	335
- Imagen 409. El río Teatinos y el Puente de Calicanto, no poseen información para el visitante. ....	335
- Imagen 410 y 411. 123 banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, con zapatas en cemento donde se menciona el nombre de cada munición y su fundación. ....	336
- Imagen 412 y 413. Señalización en la vía, producida por la Gobernación de Boyacá. ....	336
- Imágenes 414, 415, 416 y 417. Arco del Triunfo, rodeado por señalética heterogénea en materiales, alturas y diseños. También se observa el mal estado de conservación de los paneles informativos. ....	337
- Imágenes 418 y 419. Obelisco y panel informativo respectivo. ....	337
- Imágenes 420, 421, 422 y 423. Busto al Coronel Cruz Carrillo y los paneles informativos respectivos. ....	338
- Imagen 424. "Atril" con señalizaciones informativas y de ubicación. ....	339
- Imágenes 425, 426, 427 y 428. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el Negro José, las señalizaciones informativas placas conmemorativas. ....	339
- Imagen 429. Conjunto de pictografías presentes en las piedras de Pedro Pascasio. ....	340
- Imagen 430. Esculturas policromadas que representan los actores de la Batalla de Boyacá, ingreso al restaurante. Obras de Oscar Ramírez Gnecco. ....	340
- Imagen 431. (izq) Zona de juegos y actividades del Restaurante, con fondo escénico alusivo a la Batalla de Boyacá. Imagen 432. (der) Muro en la zona de actividades del Restaurante, donde se exhiben dibujos de los niños en individuales para colorar. ....	341
- Imagen 433. Detalle del mural pintado en el ciclorama, de 700 metros cuadrados de dimensión que narra la Ruta Libertadora. ....	341
- Imágenes 434, 435, 436 y 437. Fotografías del interior del ciclorama. ....	342
- Imágenes 438, 439, 440, 441 y 442. Heterogeneidad de señalización. También se aprecian problemas técnicos y estéticos de montaje. ....	343
- Imagen 443, 444, 445 y 446. Diversidad de información comercial y publicitaria. ....	343
- Imagen 447 Interrupción visual de las luminarias en el paisaje y panorámica del lugar. ....	344
- Imágenes 448, 449, 450, 451 y 452. Diversidad de luminarias del sitio histórico. ....	344
- Imágenes 453, 454, 455. Senderos y pasamanos en mal estado que dificultan el acceso para todo tipo de público. El sitio no tiene acceso puntual a monumentos y sitios como el ciclorama para personas con movilidad reducida. ....	344
- Imágenes 456 457, 458, 459 y 460. Desconexiones que imposibilitan el acceso al sector norte y a la zona donde se encuentra el Monumento a Pedro Pascasio y visitantes exponiendo la vida del público por falta de conexión y acceso adecuado al lugar. ....	345
- Imagen 461. Diagnóstico museología. Uso de zonas. ....	351
- Imagen 462. Homenaje al Agente Gundisalvo Hernández. ....	353
- Imágenes 463, 464 y 465. La Gobernación de Boyacá contrató en 2017 a tres guías turísticos para el Sitio de su propio presupuesto, ellos han elaborado algunos avisos para informar sus horarios y lugares donde realizan visitas, como los que se muestran en estas fotografías. ....	354
- Imagen 466. Escudo de la institución educativa Panamericano Puente de Boyacá. ....	355
- Imágenes 467 y 468. <i>Hemos llegado a "El puente de Boyacá" donde unos estamos en carrera de observación y otros estamos realizando el contrato de valor en donde nos comprometemos a tener el mejor comportamiento y además adquirir todo lo valioso de cada visita; estar en continuo aprendizaje y alimentando nuestros conocimientos, y el resto del grupo está súper concentrado escuchando la charla del puente de Boyacá"</i> Karupa de la Agencia de Turismo Sostenible Siempre Colombia. ....	357
- Imagen 469 (izq): Salida pedagógica de la institución "The British School sede Cali" en 2016, Imagen 470 (der): Ejercicio pedagógico luego de visitar el Puente de Boyacá, realizado por niños de cuarto de primaria. Colegio Pureza de María. ....	357
- Imagen 471. Exposición colección Siervo Tulio Molano. ....	
- Imagen 472. Ana María Molano. Historias Locales. MinEducación. ....	358
- Imagen 473 Imagen (arriba) 474. Interfase Aprende. ....	362
- Imagen 475. Serie Profesor Súper O Histórico. Capítulo dedicado al Puente de Boyacá. ....	362

- Imagen 476. Detalles de Lección sobre la Batalla de Boyacá. Fuente: Plaza, José Antonio de. Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. Texto para la enseñanza, siglo XIX. ....	365
- Imagen 477. Detalles de Cartilla Patriótica del 1 de enero de 1919.....	366
- Imagen 478. Kalmanovitz, Salomón y Silva, Duzán.....	367
- Imagen 479. Melo, Jorge O. Raíces 5. Serie Ciencias Sociales. ....	368
- Imagen 480. Fanny Cecilia Gómez.....	368
- Imagen 481. Ocampo López, Javier.....	368
- Imagen 482. Díaz, Gonzalo. Orígenes 5. Geografía, historia y cívica.....	369
- Imagen 483. Uribe, Diana. Historia de las Independencias.....	369
- Imagen 484. Roberto Cadavid Misas y Alberto Ramirez. Cursillo de historia de Colombia. ....	370
- Imagen 485. (izq) Repertorio Boyacense. Imagen 486 (der).....	371
- Imagen 487. Boletín histórico No. 002. Ejemplar de Colección.....	371
- Imagen 488. Colección de libros "2010-2019, ruta del bicentenario 1810-1819".....	373
- Imagen 489. Municipio de Ventaquemada.....	380
- Imagen 490. Panorámica Proyecto Parque Temático De La Batalla – Hispano americanidad.....	402
- Imagen 491. Ubicación de sectores de la caracterización socio-económica.....	424
- Imagen 492. Lavadero de zanahoria de la Familia Sánchez Rincón.....	437
- Imagen 493. Venta de obleas durante la celebración religiosa de la misa de los Enfermos el 14 de junio de 2017. ....	443
- Imagen 494. Vendedor de duraznos frente a la Casa de Teja, vía Samacá.....	443
- Imagen 495. Circuitos Turísticos del Departamento.....	445
- Imagen 496. Foto histórica del Puente de Boyacá en madera, 1856. ....	451
- Imagen 497. Plataforma de viajes Tripadvisor, referencia al sitio histórico. ....	452
- Imagen 498. El Puente monumento como protagonista de la visita.....	452
- Imagen 499. Usos indebidos del sitio generan problemas de saturación y deterioro.....	454
- Imagen 500. Zonificación del área de interés del sitio histórico.....	491
- Imagen 501. División predial área de estudio. ....	492
- Imagen 502. Predios del estado.....	495
- Imagen 503 (izq). Mapa Clase del suelo, Tunja. Imagen 504 (de). Mapa Zonificación, Tunja. ....	499
- Imágenes 505, 506, 507 y 508. Estado de monumentos.....	521
- Imágenes 509, 510, 511 y 512. Estado de inmuebles.....	522
- Imágenes 513, 514 y 515. Estado de senderos y caminos.....	522
- Imágenes 516, 517 y 518. Procesos erosivos del suelo y presencia de mayor cantidad de especies exóticas (izq.) que nativas (der.).....	522
- Imagen 519. Ilustración del sitio histórico con ubicación de alguno de sus elementos. ....	523
- Imagen 520. Identificación de sectores según su visita. ....	524
- Imágenes 521, 522 y 523. Estado de edificaciones, con estructura e instalaciones obsoletas, parasitarias e inadecuadas. ....	525
- Imágenes 524 y 525. Situaciones de riesgo por carencia de infraestructura adecuada.....	525
- Imagen 526 (izq) Sub-estación eléctrica. Imagen 527. Lugar de emplazamiento de tanque de gas sin señalización ni protección adecuada.....	526
- Imagen 528. Contaminación en el sitio histórico.....	527
- Imagen 529 (izq). Monumento al capellán fray Miguel Díaz. Imagen 530 (der). Monumento pedestre a Bolívar hoy en Batallón Bolívar de Tunja. ....	528
- Imágenes 531, 532, 533 y 534. Fotografías históricas del sitio que evidencian las transformaciones que ha tenido. ....	529
- Imágenes 535, 536, 537 y 538. Señalética presente en el sitio histórico.....	530

### 13. INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Gastos del sitio histórico reportados por la Gobernación de Boyacá.....	11
Tabla 2. Impactos del uso comercial y de servicios en el contexto del Sitio histórico.....	81
Tabla 3. Edificabilidad máxima permitida en suelo suburbano (centro poblado) de Ventaquemada.....	95
Tabla 4. Edificabilidad máxima permitida para el desarrollo de viviendas en suelo rural de Ventaquemada.....	95
Tabla 5. Componentes del espacio público del área de estudio.....	106



Tabla 6. Índice Calidad Ambiental. ....	125
Tabla 7. Índice Diversidad Biológica. ....	125
Tabla 8. Resultados Laboratorio. ....	126
Tabla 9. Calificación valores ambientales y culturales del sitio histórico de la Batalla de Boyacá. ....	145
Tabla 10. Especificaciones de diseño BTS sector Sitio histórico .....	152
Tabla 11. Distancias acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS. ....	153
Tabla 12 Patologías de la malla vial vehicular .....	155
Tabla 13. Patologías de la red peatonal. ....	161
Tabla 14. Características de los senderos del Sitio histórico. ....	162
Tabla 15. Grados de discapacidad según grados de ejecución y posibilidad de participación .....	166
Tabla 16. Evaluación de accesibilidad caminos y senderos. ....	171
Tabla 17. Accesibilidad Ciclorama. ....	173
Tabla 18 Accesibilidad Quiosco. ....	174
Tabla 19 Accesibilidad Cafetería. ....	175
Tabla 20 Accesibilidad Restaurante. ....	176
Tabla 21 Cálculo capacidad de zonas de parqueo. ....	177
Tabla 22. Accesibilidad de Zona de Parqueo 1. ....	178
Tabla 23. Accesibilidad de Zona de Parqueo 2. ....	179
Tabla 24. Accesibilidad de Zona de Parqueo 3. ....	180
Tabla 25. Accesibilidad de Zona de Parqueo 4. ....	181
Tabla 26. Accesibilidad de Zona de Parqueo 5. ....	182
Tabla 27 Accesibilidad de Zona de Parqueo consolidado. ....	182
Tabla 28 (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2016). ....	186
Tabla 29 (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2017) .....	187
Tabla 30. Estado actual redes de acueducto, área afectada. ....	189
Tabla 31. Matrículas EBSA – Puente de Boyacá, puntos de medición. ....	191
Tabla 32. (Lecturas eléctricas mensuales mayo 2016 a mayo 2017) .....	192
Tabla 33 Valoración patológica cajas de energía -Nivel de deterioro .....	193
Tabla 34. Valoración patológica cajas de energía – Identificación serial. ....	194
Tabla 35. Valoración patológica cajas de energía – Tapas de inspección. ....	195
Tabla 36 Valoración patológica cajas de energía – Patologías Varias .....	196
Tabla 37. Valoración patológica de luminarias – Tapas de Registro .....	196
Tabla 38. Valoración patológica de luminarias – Grado de Oxidación (der.) .....	198
Tabla 39 Valoración patológica de luminarias – Integridad de pedestal. ....	198
Tabla 40. Valoración patológica de luminarias tipo 2 – Nivel de corrosión .....	199
Tabla 41. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Deterioro .....	200
Tabla 42 Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Rejilla. ....	200
Tabla 43. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Lámparas. ....	201
Tabla 44. Luminaria tipo 4 vial en posteria de concreto - Lámparas. ....	201
Tabla 45. Cajas inspección de agua – Tapas de inspección .....	204
Tabla 46. Descripción y medidas de senderos, vías y caminos. ....	212
Tabla 47. Capacidad de Carga Física. ....	213
Tabla 48. Factor de Corrección Social FCsoc. ....	215
Tabla 49. Factor de Corrección Erodabilidad FCero. ....	215
Tabla 50. Valoración de pendientes. ....	215
Tabla 51. Factor de Corrección Accesibilidad FCacc. ....	216
Tabla 52. Factor de Corrección de Anegamiento FCane. ....	216
Tabla 53. Factor de Corrección Sendero sin Tratamiento. ....	217
Tabla 54. Factor de Corrección Afectación de Loza. ....	217
Tabla 55. Factor de Corrección Uso Compartido FCuc. ....	218
Tabla 56. Capacidad de Carga Real. ....	218
Tabla 57. Valor según la Calificación porcentual. ....	219
Tabla 58. Capacidad de Manejo – Personal. ....	219
Tabla 59. Capacidad de Manejo – Infraestructura. ....	220
Tabla 60. Capacidad de Manejo – Equipamiento. ....	220
Tabla 61. Capacidad de manejo consolidado. ....	220
Tabla 62. Capacidad de Carga Efectiva. ....	221
Tabla 63. Capacidad de carga actual del sitio histórico del de Batalla de Boyacá. ....	221
Tabla 64. Priorización de peligros para el sitio histórico. ....	224
Tabla 65. Instituciones educativas del sector. ....	354
Tabla 66. Subprogramas de Apropímonos del Bicentenario. ....	389



Tabla 67. Subprogramas de Sistema Departamental de Cultura.....	389
Tabla 68. Subprogramas de Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural. ....	390
Tabla 69. Subprogramas de Creando un destino de calidad.....	391
Tabla 70. Subprogramas de Creemos acceso para el turismo en Boyacá. ....	391
Tabla 71. Subprogramas de Boyacá un destino diverso.....	392
Tabla 72. Subprogramas de Boyacá es para vivirla.....	393
Tabla 73. Subprogramas de Patrimonio cultural activo.....	406
Tabla 74. Subprogramas de Tunja ciudad bicentenario.....	406
Tabla 75. Prestadores de Servicios Turísticos registrados en el Municipio de Tunja. ....	450
Tabla 76. Modificaciones, adiciones y otros del Contrato de Concesión No. 0377 de Julio de 2002. ....	484
Tabla 77. Área de estudio.....	491
Tabla 78. Área por zona y municipio.....	491
Tabla 79. Predios y área por destino catastral.....	493
Tabla 80. Predios por número de propietarios.....	493
Tabla 81. Predios del estado. Fuente:.....	494
Tabla 82. Listado de predios y escrituras correspondientes a los predios adquiridos por la Nación y relacionados en el plano BOY-148-08-202 de julio de 1993. ....	496
Tabla 83 Predios de Mincultura pendientes de actuación jurídica. ....	497
Tabla 84. Clase de Suelo, Tunja. ....	498
Tabla 85. Resultados ejercicio valoración elementos del sitio histórico, taller socialización 1. ....	505
Tabla 86. Resultados taller 2 de socialización, comunidad.....	508
Tabla 87. Resultados taller 2 de socialización, entidades.....	509

## 14. INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 01.....	156
Gráfica 2. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 02.....	157
Gráfica 3. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 03.....	158
Gráfica 4. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 04.....	159
Gráfica 5. Valoración patológica sendero 01. ....	162
Gráfica 6. Valoración patológica sendero 02. ....	163
Gráfica 7. Valoración patológica sendero 03. ....	163
Gráfica 8. Valoración patológica sendero 04. ....	163
Gráfica 9. Valoración patológica sendero 05. ....	164
Gráfica 10. Valoración patológica sendero 06. ....	164
Gráficas 11, 12, 13, 14 y 15. Análisis de los resultados generales y por pregunta de la encuesta realizada para acercarse al conocimiento del público general sobre el hecho histórico de la Batalla de Boyacá. ....	363
Gráfica 16. Análisis de los resultados por colegios de los encuestados.....	364
Gráfica 17. Estructura PIB por sectores (valores corrientes). ....	377
Gráfica 18. Población de Tunja. ....	378
Gráfica 19. Estructura poblacional por sexo y edad – Tunja.....	378
Gráfica 20. Ocupados según actividad en Tunja comparativo con otras regiones.....	379
Gráfica 21. Distribución del gasto en Tunja. ....	379
Gráfica 22. Distribución de la población Ventaquemada .....	380
Gráfica 23. Estructura familiar de población residente.....	416
Gráfica 24. Afiliación a sistema de Salud. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas. ....	417
Gráfica 25. Nivel de Escolaridad. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas. ....	417
Gráfica 26. Tipos de vivienda. Fuente: Elaboración propia según encuestas realizadas. ....	417
Gráfica 27. Usos de la vivienda.....	418
Gráfica 28. Cobertura de servicios públicos. ....	418
Gráfica 29. Tipo de empleo.....	419
Gráfica 30. Ingresos mensuales.....	419
Gráfica 31. Frecuencia de visita al sitio histórico. ....	420
Gráfica 32. Identificación de ventajas de residir en la zona de influencia. ....	421
Gráfica 33. Tiempo de residencia en el sector.....	422
Gráfica 34. Significado del sitio histórico para los habitantes en una palabra. ....	422

Gráfica 35. Elementos representativos señalados por los residentes.....	423
Gráfica 36. Disposición de colaboración por parte de los residentes.....	424
Gráfica 37. Tipo de establecimientos comerciales del área de estudio.....	435
Gráfica 38. Relación del comercio con el sitio histórico.....	439
Gráfica 39. Nivel de ingresos de establecimientos comerciales.....	440
Gráficas 40 y 41. Meses de mayores y menores ventas.....	441
Gráfica 42. Tipo de tenencia de establecimientos comerciales.....	441
Gráfica 43. Palabra con la que se relaciona el sitio histórico para los comerciantes.....	442
Gráfica 44. Origen de turistas que llegan a Boyacá.....	444
Gráfica 45. Destino principal del viaje en Boyacá.....	449
Gráfica 46. Motivo de visita al sitio histórico.....	455
Gráfica 47. Conocimientos previos sobre el Sitio histórico.....	456
Gráfica 48. Elementos y Monumentos visitados dentro del sitio histórico.....	457
Gráfica 49. Clase de suelo por zona.....	498
Gráfica 50. Agrupación de problemáticas del diagnóstico.....	520
Gráfica 51. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico.....	532

## 15. REFERENCIAS

- (16 de Agosto de 1819). *El Gráfico*(486), pág. 280.
- (5 de Agosto de 1886). *Diario Oficial*, XXII(6), pág. 2.
- (11 de Agosto de 1984). *Diario Oficial Año*(36726), pág. 21.
- Acta del cabildo celebrado el 26 de marzo de 1547. (1547). *Academia Colombiana de Historia*.
- Acta del Cabildo de Tunja de 8 de julio de 1551. (1551). *Archivo Regional de Boyacá*, 172.
- Ancizar, M. (1956). Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia.
- Avellaneda Navas, J. I. (1993). La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo reino de Granada. Bogotá: Banco de la República.
- Becerra, J. V. (1985). Abrigos naturales de la región de Ventaquemada – Puente de Boyacá. Utilización prehistórica. Partes I y II. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República.
- Becerra, J. V. (2015). El Campo de la Batalla de Boyacá, desde su Arqueología y su Pasado Remoto: Presencia Humana Milenaria. En *En la Segunda Batalla de Boyacá: Entre la Intidad Nacional y la Destrucción de la Memoria*. (Vol. I, pág. 215). Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Bonnett Vélez, D. (2002). Tierra y Comunidad un problema irresuelto. El caso del Altiplano Cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800. Bogotá: ICANH – Universidad de los Andes.
- Bolívar, S. (8 de Agosto de 1819). Decreto del Libertador, del 8 de agosto de 1819, para perpetuar la memoria y recompensas a los bravos de Boyacá. *Biblioteca Nacional, Fondo Cuervo 3854, 1826*, 80, 81. (F. Yanes, Recopilador) Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos.
- Bolívar, S. (9 de Septiembre de 1819). Oficio del Libertador al General. Cuartel general de Santafé 9 de septiembre de 1819. *Crónicas de Ibáñez, Pedro María, 1854-1919.*,

- CAPÍTULO** **LII.** Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cronidos/capitlii.htm>
- Bolívar, S. (14 de Agosto de 1819). Oficio del Libertador al Vicepresidente de la Republica participando la jornada de Boyacá. Cuartel general de Santafé, a 14 de agosto de 1819. . 1826, 68. (F. C. Biblioteca Nacional, Ed., & F. Yanes, Recopilador) Imprenta de Devisme Hermanos.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Cabildo de la Ciudad de Tunja. Acta del cabildo celebrado el 22 de agosto de 1544. (1967). *Academia Regional de Boyacá, I(1)*, 68-69.
- Cabildos de la Ciudad de Tunja. (1967-1972). *Revista Archivo, I-II(1, 2, 3, 5)*.
- Cadavid Misas, R., & Ramirez, A. (2010). *Cursillo de historia de Colombia*. Bogotá D.C. : Argos.
- Cadetes, E. M. (1976). *Historia Militar* . Bogotá: Fuerzas Militares.
- Caicedo, J. (Enero-Febrero de 1899). Monumento del Puente de Boyacá. *Anales de Ingeniería, XII(125-126)*.
- Carl, L. (1987). Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muiscas. Bogotá: Banco de la república.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército CEHEJ. (Agosto de 2007). *Boletín Histórico. (002), Ejemplar de Colección*. Publicación seriada CEHEJ.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Los caminos de la memoria histórica*. Bogotá.
- Charria, A. (12 de agosto de 2015). Recuperar la historia de Colombia en los colegios. . El tiempo. Obtenido de <http://www.elespectador.com/opinion/recuperar-la-historia-de-colombia-en-los-colegios-columna-578838>
- Colmenares, G. (1975). *Historia Económica y Social de Colombia 1537 - 1719*. Medellín: La Carreta.
- Congreso de Colombia. (12 de agosto de 1937). LEY 56 DE 1937 (agosto 12) por la cual se ordena erigir un monumento. Bogotá. Obtenido de [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1608924?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1608924?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Congreso de Colombia. (26 de Octubre de 1903). LEY 39 DE 1903 . *DIARIO OFICIAL NÚMERO 11,931 viernes 30 de Octubre de 1903 sobre Instrucción Pública*. Bogotá: Diario Oficial. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-102524\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-102524_archivo_pdf.pdf)
- Corradine, M. (2008). *Fundadores de Tunja*. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Correa, R. C. (1987). *Monografías de los pueblos de Boyacá*. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Cruz Santos, A. (1969). El Campo de Boyacá y sus monumentos. (B. d. República, Ed.) *Boletín Cultural y Bibliográfico, 12, 84*. Obtenido de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/download/3910/4081](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/download/3910/4081)

- Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en treinta de mayo de mil seiscientos diez años. (Enero-Julio de 1983). *Cespedecia*(45-46. Suplemento 4), 341.
- Desvallées, A., & Mareisse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Comité Internacional del ICOM para la Museología. Obtenido de [http://www.institutomuseologia.com/aula/biblio/\\_uploads/271.pdf](http://www.institutomuseologia.com/aula/biblio/_uploads/271.pdf)
- Diario Oficial. (28 de Diciembre de 1967). CIV(32397), pág. 1.
- Diario Oficial. (26 de Diciembre de 1968). CV(32679), pág. 2.
- Díaz, O. D. (1967). *La reconquista española*. Bogotá: Ediciones Lerner.
- Díaz, G. (1988). Orígenes 5. Geografía, historia y cívica. Bogotá D.C.: Libros y Libres.
- Diegues, A. C. (2000). El mito moderno de la naturaleza intocada. *Hombre y Ambiente*(57-58).
- Earle, R. (2014). *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes – Banco de la República.
- Echeverría, J. T. (9 de Septiembre de 1819). Distinciones particulares a los vencedores de Boyacá. Acta de la Asamblea de Notables de Santa fe del 9 de septiembre de 1819. *Gaceta Extraordinaria de Bogotá del 7 de octubre de 1819., Microfilmados 29102001 0214-0209(Sección República, Legajo 8, Numero de orden 056, folios 172-174 )*, *Archivo General de la Nación*.
- El Gráfico. (16 de agosto de 1919). Prensa del Centenario de la Batalla de Boyacá. (B. N. Colombia, Ed.) *El Gráfico*(485-486), págs. 278-279.
- El Tiempo. (6 de agosto de 2009). Entrevista a Siervo Tulio Molano y Javiel Ocampo Lopez. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5794692>
- El Tiempo. (Tunja de Agosto de 2009). Exposición temporal “Museo Altar de la Patria”. Obtenido de <http://www.mitunja.net/articulo.php?a=349> y <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5819189>
- EOT Ventaquemada. (2001). *Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ventaquemada: Acuerdo Municipal No 002 de 2001*.
- Francis, J. M. (2003). Documento. Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598). (Introducción y transcripción). En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30 (pág. 347). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Friede, J. (1969). *La Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*. Bogotá: Banco de la República – Talleres gráficos.
- García, A. (1 de enero de 1919.). CARTILLA PATRIÓTICA para celebrar en las escuelas de la inspección escolar de la sección del centro el primer centenario de la Batalla de Boyacá. Imprenta del Cauca.
- Ghotme, R. (2010). Nación y Heroísmo en Colombia 1910-1962. *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, V(1), 163.
- Gobernación de Boyacá. (2008). Balance de gestión 2008 / José Roza Millán – Gobernador. Tunja. Obtenido de [http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2014/06/Balance\\_de\\_Gestion\\_2008.pdf](http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2014/06/Balance_de_Gestion_2008.pdf)

- Goldman, N. (2008). Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850. *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, N°. 45, 221-243.
- Groot, J. M. (1893). *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada, Tomo IV*. Bogotá: Casa Editorial de m. Rivas & compañía.
- Guio, A. V. (25 de abril de 2017). (L. d. Castillo, Entrevistador)
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del Tiempo*. (& P. N. Durán, Trad.) Mexico D.F.: Universidad Iberoamericana de México.
- Henao, J. M., & Arrubla, G. (1911). Compendio de la Historia de Colombia para la enseñanza en las escuelas primarias de la República. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Herrera Ángel, M. (1996). Poder Local, Población y Ordenamiento Territorial en la Nueva Granada - Siglo XVIII. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Herrera, M., Pinilla, A., & Suaza, L. (2003). La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales. Colombia 1900-1950. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ibañez, J. R. (1998). *La Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- IGAC. (2005). *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Boyacá*. Bogotá D.C.
- Kalmanovitz, S., & Duzán, S. (1989). Historia de Colombia 9. Bogotá D.C.: El Cid.
- Langebaek, C. (1995). Los caminos aborígenes. Caminos, mercaderes y cacicazgos: circuitos de comunicación antes de la invasión española en Colombia. En *En Caminos Reales de Colombia* (págs. 37-38). Bogotá: Banco de la república.
- Las guerrillas durante la independencia. (12 de 07 de 2018). *Bicentenario de la Independencia*. Obtenido de <http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Contexto/Especiales/Paginas/guerrillas.aspx>
- Le Bohec, Y. (2008). *El Ejército Romano, instrumento para la conquista de un imperio*. Barcelona: Ariel S.A.
- Linares, A. (31 de agosto de 2013). Historia, la gran materia olvidada en las aulas. Historiadores buscan rescatar la enseñanza de esta asignatura. . El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-13038111>
- Lleras Pérez, R. (1989). En *Arqueología del Alto Valle de Tenza*. (pág. 33). Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República.
- Londoño Laverde, E. (1985). Los cacicazgos muiscas a la llegada de los conquistadores españoles: el caso del Zacazgo o Reino de Tunja. 267, 272
- Londoño, E. (1992). Guerras y fronteras: límites territoriales del dominio prehispánico de Tunja. *Boletín del Museo del Oro* N° 32-33, 4.
- López Domínguez, L. H. (2007). El Campo de Boyacá. Aproximación a su señalización y delimitación espacial. *Boletín de Historia y Antigüedades*, XCIV(836), 136.
- López, A. L. (1989). *Los ejércitos del rey*. Bogotá: Presidencia de la República, Fundación Francisco de Paula Santander.

- López, M. A. (1955). *Recuerdos históricos del coronel ayudante del estadio mayor del general libertador. Colombia y Perú 1819 – 1826*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Mafarlane, A. (1997). Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón. Bogotá: Banco de la República.
- Martínez Celis, D., & Botiva Contreras, Á. (2004). Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca. Bogotá: ICANH – Gobernación de Cundinamarca.
- Martínez, M., Cascante, O., Abel, Cascante, O., & Andrés. (2015). *La memoria de tanto inmortal. El campo de Boyacá 1819-2015. La segunda Batalla de Boyacá. Entre la identidad Nacional y la destrucción de la memoria*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Márquez, J. I. (1969). Carta de José Ignacio Márquez, Intendente de Boyacá, al Vicepresidente Francisco de Paula Santander, 19 de enero de 1826. (A. Cruz Santos, Ed.) *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 12(1), 78.
- Melo, J. O. (2010). La historia de Henao y Arrubla: tolerancia, republicanismo y conservatismo. *Entre el olvido y el recuerdo: Iconos. Lugares de memoria, canones de la historia y la literatura en Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana. Obtenido de <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/henaoyarrubla.pdf>
- Miguel Cifuentes Arias, C. A. (1999). *Capacidad de Carga Turística de las Areas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica*.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial: Módulo I: Conceptos*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura y Gobernación de Boyacá. (2007). *Documento Prediagnóstico del Plan Especial de Protección del Bien de Interés Cultural del Puente de Boyacá y su zona de influencia*. Boyacá.
- Ministerio de Defensa Nacional. (17 de Julio de 1978). Decreto No. 1461 de 1978. Obtenido de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=382700>
- Ministerio de Educación Nacional. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá. Obtenido de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). Serie lineamientos curriculares Ciencias Sociales para la educación básica en Colombia. Obtenido de [http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (29 de Julio de 2010). Alianza Interinstitucional "2010-2019" Ruta del Bicentenario, 1810-1819. Centro Virtual de Noticias de Educación. Ministerio de Educación. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-241379.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (enero de 2018). Definición oficial de "Currículo". *Definiciones de términos técnicos del Ministerio de Educación*. Bogotá. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Molano Bautista, A. M. (2015). El campo de Boyacá: Monumento y memoria. En J. Guerrero Barón, L. Wiesner Gracia, & (editores), *La segunda batalla de Boyacá: Entre la identidad nacional y la destrucción de la memoria* (págs. 93-114). Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Morales, H. (11 de Octubre de 1988). Crítica al pintor José Rodríguez Acevedo. *CROMOS*(3690). Obtenido de <http://www.colarte.com/colarte/ConsPintores>
- Nora, P. (1998). La aventura de Les lieux de mémoire. *Memoria e historia*(32), 17-34.
- Notaría de Tunja. (9 de febrero de 1916). Escritura No. 112, dada en la Ciudad de Tunja del Departamento de Boyacá, en el juicio de sucesión de Siervo de Dios Molano, , respectivamente de la "Finca El Puente",. (5 cuadernos, en 41, 6, 20, 4 y 32 hojas útiles). Tunja.
- O'Leary, D. F. (1952). *Memorias*. Bogotá: Editorial Santa Fe.
- Ocampo López, J. (1983). Historia del Pueblo Boyacense. De los orígenes paeloindígenas y míticos a la culminación de la Independencia. Tunja: Instituto de Cultura y Bellas artes de Boyaca.
- Ocampo López, J. (2007). Monumentos Históricos en el Campo de Boyacá. En *Batalla de Boyacá 1810 - 7 de agosto*. (pág. 34). Tunja: Gobernación de Boyacá.
- Ocampo, J. (2014). *La Campaña Libertadora de 1819 y las Batallas del Pantano de Vargas y Boyacá*. Tunja: Gobernación de Boyacá.
- Otálora, J. E. (11 de mayo de 1878). Decreto 313 del 4 de mayo de 1878 que manda levantar un obelisco en conmemoración de la Batalla de Boyacá. *El Boyacense*, XIII(461).
- Peñuela, C. L. (1919). *Álbum de Boyacá* . Bogotá: Casa Editorial de Arboleda y Valencia.
- Peñuela, C. L. (1969). *Álbum de Boyacá*. Bogotá: Arboleda y Valencia.
- Pérez González, M. L. (2001). Caminos reales de América en la legislación y en la historia. Sevilla: Escuela de Estudios Americanos de Sevilla CSIC-Anuario de Estudios Americanos.
- Prado-Arellano, L. E., & Prado-Valencia, D. F. (2010). La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830). *Memoria y Sociedad*, 14(29), 55-69.
- Prieto, E. (1917). Apuntamientos sobre la Campaña de 1819. *Repertorio Boyacense*, 633-670.
- Quijano, J. M. (1883). Compendio de Historia patria. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Radio Boyacá. (6 de abril de 2015). Sentido homenaje de despedida al Policía que más enseñó 'Historia Patria' a los boyacenses. Tunja. Obtenido de <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=4522>
- Redacción El Tiempo. (6 de agosto de 2003). El puente está quebrado. *El Tiempo*.
- registro Oficial del Departamento. (5 de Junio de 1918). *El Boyacense*, IX, pág. 299.
- Registro Oficial del Departamento. (5 de Junio de 1918). *EL Boyacense*, IX(660), pág. 299.
- Remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines que actualmente existen en el Puente de Boyacá. Ley 51 de diciembre 26 de 1967. . (28 de Diciembre de 1967). *Diario Oficial*, CIV(32397), pág. 1.
- Revista Semana* . (24 de junio de 2006). Recuperado el 12 de 02 de 2018, de El flagelo de la chicha, Historia de Bogotá: <http://www.semana.com/especiales/articulo/la-chicha/79556-3>
- Riaño, C. (1969). *La Campaña libertadora de 1819* . Bogotá: Editorial Andes.



- Rodríguez C, J. V. (2017). Los primeros pobladores de Boyacá: entre golpes, templos y observatorios astronómicos. Bogotá: Reporte sin publicar preparado para este proyecto.
- Rodríguez, J. V. (2017). Arqueología de la guerra de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819. Reporte sin publicar preparado para este proyecto.
- Rojas, U. (1962). Corregidores y Justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación hasta 1817. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Rubiano, C. V. (27 de Septiembre de 1994). *El Tiempo*.
- Santacana, J. (2013). *La construcción del guión en los equipamientos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Sappol, M. (2013). A relic of Gettysburg and cycloramas . (P. U. Medicine., Ed.) Obtenido de <https://circulatingnow.nlm.nih.gov/2013/07/01/a-relic-of-gettysburg-and-cycloramas-past/>
- Senado y Cámara de Representantes. (27 de diciembre de 2017). Ley 1874 de 2017. POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201874%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- Silvestre, F. (1968). Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá (escrita en 1789). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Soublette, C. (1977). Boletín del Ejército Libertador de Nueva Granada. Estado Mayor General en Ventaquemada, 8 de agosto de 1819. Batalla de Boyacá Academia Colombia de Historia. . *Boletín de Historia y Antigüedades*, 128-130.
- Soublette, C. (s.f.). Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada. ". En: Peñuela. 1969, p. 674-675.
- Skewes, J., Guerra, D., Rojas, P., & Mellado, M. (2011). ¿La memoria de los paisajes o los paisajes de la memoria? Los enigmas de la sustentabilidad socioambiental en las geografías en disputa. (UFPR, Ed.) *Desenvolvimento e Meio Ambiente*(23), 39-57.
- Torres Cendales, L. J. (2011). Ficha de descripción y análisis del periódico. Correo del Orinoco (1818-1822). *Programa Nacional de Investigación Las Culturas Políticas de la Independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tovar, J. (6 de marzo de 2015). Origen y ocaso del Gettysburg Cyclorama Center de Richard Neutra. *Siglo Nuevo*. Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1091674.vida-y-muerte-del-gettysburg-cyclorama-center.html>
- Tzu, S. (2003). *El Arte de la Guerra*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Universidad Santo Tomas de Aquino. (2010). El efecto del conocimiento y comportamiento social del boyacense sobre su turismo. *Informe de Educación Formal*. Tunja. Obtenido de <http://publicaciones.ustatunja.edu.co/ebook/coportamientosocial/HTML/files/assets/common/downloads/page0027.pdf>



- Vanegas Carrasco, C. (2013). Mario Lombardi: una alternativa escultórica italiana en la cantera colombiana de Balsillas. En M. Drien Fábregas, T. Espantoso Rodríguez, & V. C. Carolina, *Tránsitos, apropiaciones y marginalidades del arte público de América Latina* (pág. 130). Santiago de Chile: III Seminario Internacional sobre Arte Público en Latioamérica.
- Wiesner Gracia, L. E. (2008). Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



## Resolución N° 3419 de 2018

Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional

La Ministra de Cultura, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el numeral 1 del artículo 7° de la Ley 1185 de 2008 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural número 1080 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 72 de la Constitución Política establece que:

*El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica; Que según el artículo 3° de la Ley 388 de 1997 el ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública que busca, entre otros: "propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural"; Que el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 indica:*

***Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial.*** *En la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes: Las relacionadas con la protección y conservación (...) Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente; Que la Ley 397 de 1997, modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, determina como objetivos principales de la política estatal, en relación con el patrimonio cultural de la nación: "la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro"; Que el artículo 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008, establece que:*

"El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico"; Que el literal a) del artículo 8° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008, determina que, "Al Ministerio de Cultura, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, le corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito nacional; Que el artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008 señala que los bienes materiales de interés cultural están sometidos al siguiente Régimen Especial de Protección:

1. Plan Especial de Manejo y Protección. La declaratoria de un bien como de interés cultural incorporará el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), cuando se requiera de conformidad con lo definido en esta ley. El PEMP es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo. Para bienes inmuebles se establecerá el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes.

(...) 1.1. Cuando un bien de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de los de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 sea declarado bien de interés cultural del ámbito nacional por el Ministerio de Cultura, el Plan Especial de Manejo y Protección, si se requiere, deberá ser aprobado por dicho Ministerio, quien podrá atender posibles sugerencias hechas por las autoridades competentes para efectuar declaratorias en el ámbito territorial.

1.2. Incorporación al Registro de Instrumentos Públicos. La autoridad que efectúe la declaratoria de un bien inmueble de interés cultural informará a la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a efectos de que esta incorpore la anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente. Igualmente, se incorporará la anotación sobre la existencia del Plan Especial de Manejo y Protección aplicable al inmueble, si dicho plan fuese requerido. Del mismo modo se informará en el caso de que se produzca la revocatoria de la declaratoria en los términos de esta ley. Este tipo de inscripciones no tendrá costo alguno.

1.3. Incorporación de los Planes Especiales de Manejo y Protección a los planes de ordenamiento territorial. Los Planes Especiales de Manejo y Protección

*relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.*

*1.4. Plan de Manejo Arqueológico. Cuando se efectúen las declaratorias de áreas protegidas de que trata el artículo 6° de este título, se aprobará por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan Especial de Protección que se denominará Plan de Manejo Arqueológico, el cual indicará las características del sitio y su área de influencia, e incorporará los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad del mismo.*

*En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un programa de arqueología preventiva y deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra.*

*1.5. Prevalencia de las normas sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas patrimonio cultural de la Nación. De conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 del artículo 10y 4 del artículo 28 de la Ley 388 de 1997 o las normas que los sustituyan, las disposiciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles de interés cultural constituyen normas de superior jerarquía al momento de elaborar, adoptar, modificar o ajustar los Planes de Ordenamiento Territorial de municipios y distritos.*

*2. Intervención. Por intervención se entiende todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o que afecte el estado del mismo. Comprende, a título enunciativo, actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión, y deberá realizarse de conformidad con el Plan Especial de Manejo y Protección si este fuese requerido.*

*La intervención de un bien de interés cultural del ámbito nacional deberá contar con la autorización del Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, según el caso. Para el patrimonio arqueológico, esta autorización compete al Instituto Colombiano de Antropología e Historia de conformidad con el Plan de Manejo Arqueológico.*

*Asimismo, la intervención de un bien de interés cultural del ámbito territorial deberá contar con la autorización de la entidad territorial que haya efectuado dicha declaratoria.*

*La intervención solo podrá realizarse bajo la supervisión de profesionales en la materia debidamente registrados o acreditados ante la respectiva autoridad.*

*La autorización de intervención que debe expedir la autoridad competente no podrá sustituirse, en el caso de bienes inmuebles, por ninguna otra clase de autorización o licencia que corresponda expedir a otras autoridades públicas en materia urbanística.*

*Quien pretenda realizar una obra en inmuebles ubicados en el área de influencia o que sean colindantes con un bien inmueble declarado de interés cultural, deberá comunicarlo previamente a la autoridad que hubiera efectuado la respectiva declaratoria. De acuerdo con la naturaleza de las obras y el impacto que pueda tener en el bien inmueble de interés cultural, la autoridad correspondiente aprobará su realización o, si es el caso, podrá solicitar que las mismas se ajusten al Plan Especial de Manejo y Protección que hubiera sido aprobado para dicho inmueble.*

*El otorgamiento de cualquier clase de licencia por autoridad ambiental, territorial, por las curadurías o por cualquiera otra entidad que implique la realización de acciones materiales sobre inmuebles declarados como de interés cultural, deberá garantizar el cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección si este hubiere sido aprobado;*

Que, de conformidad con lo anterior, el Decreto número 1080 de 2015, en el Capítulo I y III, del Título I, de la Parte IV, reglamenta lo relativo a los PEMP de bienes inmuebles; Que, consecuentemente, el numeral 1.2.-7. del artículo 2.3.1.3. del Decreto número 1080 de 2015, establece como competencia del Ministerio de Cultura: "Aprobar los PEMP de bienes que declare como BIC del ámbito nacional o los declarados como tal antes de la expedición de la Ley 1185 de 2008, si tales bienes requieren dicho plan, previo concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural"; Que, adicionalmente, el artículo 2.4.1.1.1. del Decreto número 1080 de 2015, determina que el PEMP como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, debe:

*Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.*

*Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.*

*Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.*

*Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.*

*Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones;*

Que el artículo 2.4.1.1.2 del Decreto número 1080 de 2015 establece las categorías en las que se clasifican los BIC, para efectos de la expedición de los correspondientes PEMP, así: i) del grupo urbano y ii) del grupo arquitectónico; Que el artículo 2.4.1.1.3 del Decreto número 1080 de 2015 establece que cualquier bien inmueble del grupo arquitectónico que sea declarado bien de interés cultural requiere de un PEMP cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

*Riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a desarrollos urbanos, rurales o infraestructura. Cuando el uso represente riesgo o limitación para su conservación. Cuando el bien requiera definir o redefinir su normativa y/o la de su entorno para efectos de su conservación;*

Que el artículo 2.4.1.1.5. del Decreto número 1080 de 2015, define el Área Afectada como:

*"(...) la demarcación física del inmueble o conjunto de inmuebles, compuesta por sus áreas construidas y libres (...);"*

Que el artículo 2.4.1.1.6. del Decreto número 1080 de 2015, determina que la Zona de Influencia es:

*"(.) la demarcación del contexto circundante o próximo del inmueble, necesario para que los valores del mismo se conserven. Para la delimitación de la zona de influencia, se debe realizar un análisis de las potencialidades y de las amenazas o riesgos que puedan afectar al bien, en términos de paisaje, ambiente, contexto urbano o rural, e infraestructura (.);"*

Que el artículo 2.4.1.1.8. del Decreto número 1080 de 2015, establece que las Condiciones de Manejo son:

*"(.) el conjunto de pautas y determinantes para el manejo del inmueble, en tres (3) aspectos: físico-técnicos, administrativos y financieros, los cuales deben propender por su preservación y sostenibilidad (...);"*

Que el artículo 2.4.1.1.9. del Decreto número 1080 de 2015, especifica que el plan de divulgación es:

*"(.) el conjunto de acciones para difundir las características y los valores del inmueble. El objetivo principal de este plan es asegurar el respaldo comunitario a la conservación del bien";*

Que el artículo 2.4.1.3.1. del Decreto número 1080 de 2015, indica con respecto a la competencia para la formulación de los PEMP que:

*"(...) la formulación del PEMP corresponde al propietario (...);"*

Que de acuerdo con el artículo 2.4.1.3.3. del Decreto número 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura tiene la facultad de definir aspectos técnicos y administrativos que desarrollen como mínimo dos fases del PEMP: Fase I, análisis y diagnóstico, y Fase II, propuesta integral;

Que el artículo 2.4.1.3.7. del Decreto número 1080 de 2015 establece que las autoridades competentes para declarar BIC, en este caso el Ministerio de Cultura, podrán formular directamente los PEMP que estimen necesarios;

Que el Ministerio de Cultura definió la necesidad de elaborar el PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, dado que se identificaron todas las condiciones enumeradas en el artículo 2.4.1.3.3 del Decreto número 1080 de 2015;

Que las condicionantes específicas que motivan la formulación del PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, están relacionadas con el riesgo de transformación debido a los desarrollos suburbanos, rurales y de infraestructura del entorno; la amenaza que representa la dinámica de uso actual; y la necesidad de definir condiciones normativas territoriales que garanticen la conservación de los valores culturales del entorno;

Que mediante la Resolución número 1066 del 2 de agosto de 2006, el Ministerio de Cultura declaró como Bien de Interés Cultural de carácter Nacional:

*"el conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá";*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y el Decreto número 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura contrató en la vigencia del año 2017 el personal técnico necesario para elaborar el PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, de conformidad con todo lo señalado anteriormente;

Que la formulación del PEMP incluyó la elaboración de un documento técnico de soporte, DTS, el cual comprende todos los estudios del diagnóstico, así como las directrices y la reglamentación que conforman la propuesta técnica del plan; Que el componente histórico del PEMP establece que el área objeto de estudio corresponde al campo de batalla en el cual se dio el triunfo definitivo del ejército patriota sobre el régimen monárquico de la Nueva Granada, hecho que selló la



campaña libertadora de nuestra Nación el 7 de agosto de 1819 y otorgó al sitio la denominación de 'altar de la patria';

Que de conformidad con lo establecido en el DTS del PEMP, las problemáticas del BIC se agruparon en tres ejes.

*i) Infraestructura, en el cual se reconoce el deterioro del BIC y sus elementos, la fragmentación espacial generada por la localización dispersa de los lugares de mayor interés y la escasa conexión entre ellos, los riesgos por accidentalidad y la contaminación visual y ambiental; ii) Administrativos, reflejados en la ausencia de una estructura administrativa propia y la desarticulación de los actores que tienen o pueden tener alguna relación con el BIC, y la consiguiente transformación del Parque Histórico y su entorno, así como la insostenibilidad financiera, que redundan en el estado de conservación de monumentos, edificios y áreas abiertas; iii) Servicios al visitante y comunicación, donde se identificó que con el paso del tiempo se ha llegado a la distorsión de los valores y el significado del BIC, y que la visita al Parque Histórico presenta una baja calidad de experiencia por su mal estado físico y por la deficiente cantidad y calidad de la información que se transmite al visitante;*

Que los riesgos relacionados con la Infraestructura, identificados en el DTS del PEMP son los siguientes:

***Deterioro del Parque Histórico y sus elementos:*** *El Parque Histórico presenta deterioro generalizado de todos sus elementos, principalmente generados por la falta de mantenimiento periódico. Los monumentos se encuentran todos en mal estado de conservación tanto por efectos del paso del tiempo y la contaminación vehicular que cada día se incentiva, como por actos de vandalismo entre los que se encuentran grafitis, inscripciones, hurto de piezas e intervenciones inadecuadas. Las edificaciones presentan áreas desaprovechadas, instalaciones de redes obsoletas y hechizas y filtraciones de agua en las cubiertas. Los senderos y caminos están altamente deteriorados presentando de manera generalizada erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, además de ser tramos que hoy en día no tienen una continuidad que generen un recorrido completo por el Parque Histórico ni garantizan la accesibilidad universal, además de tener algunos tramos de uso compartido con la red vehicular. Adicionalmente, hay un detrimento ambiental generado por la escasa cobertura vegetal nativa, la disminución del caudal del Río Teatinos y presencia de procesos erosivos en el terreno.*

***Fragmentación espacial del BIC:*** *la fragmentación espacial del BIC se da tanto física como visualmente por varias razones, por un lado están las fuertes condiciones topográficas propias del lugar dadas por las colinas con grandes pendientes hacia los valles de la red hídrica local. La red vial existente, que es evidencia de la característica del lugar como 'lugar de paso', el cual desde épocas precolombinas ha sido un lugar que permite la comunicación entre centros poblados importantes. Hoy en día hacen presencia en el sitio la ruta nacional Bogotá-Tunja-Sogamoso (BTS), vía a Samacá y otras vías veredales. Sumando a esto, hay ausencia de conexiones entre las diferentes zonas del BIC, limitando así los recorridos que se pueden hacer en este. Finalmente, se encuentra el*

distanciamiento físico de las Piedras de Pedro Pascasio y la inexistencia de un sendero que lleve hasta las ruinas del molino.

En consecuencia, el BIC presenta un sector visitado (o de uso intensivo), que corresponde a una pequeña proporción del terreno de este, conformado por la zona donde se encuentran las plazoletas, los edificios del Parque Histórico y el Monumento al Libertador, los sectores poco o no visitados (sector ubicado entre la BTS y la vía Samacá, donde se encuentran el Arco del Triunfo y el Obelisco, la parte conocida como área de mayor enfrentamiento, las ruinas del molino y las Piedras de Pedro Pascasio) y otros que aunque son terrenos de la nación, no tiene uso.

Esta fragmentación provoca que las zonas de menor visita presenten altos grados de deterioro y abandono, que, sumados a la falta de mantenimiento y aislamiento al servicio de vigilancia privada, permite evidenciar rezagos de actos vandálicos y patologías no atendidas a los conjuntos monumentales presentes en esta zona.

**Accidentes y desastres que afecten a las personas, a la infraestructura y a los monumentos:** el estado del BIC, la ausencia de mantenimiento periódico y la época de su infraestructura hace que existan varios riesgos que pueden afectar desde la integridad de las personas (trabajadores, comunidad local, visitantes y turistas) como la perdurabilidad de los edificios y los monumentos. Por la fecha de construcción de las edificaciones, estas no cumplen con la normatividad vigente de sismo resistencia; las instalaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y ventilación son obsoletas y existen instalaciones parásitas inadecuadas que se han hecho con el correr de los años, adicionalmente, espacios como el segundo piso del ciclorama cuentan con iluminación inadecuada.

En cuanto a la infraestructura de espacio público, no hay pasos peatonales en la malla vial ni andenes en el Parque Histórico, además el estado de los caminos y senderos es deficiente y fácilmente se pueden presentar accidentes. Con la doble calzada y el incremento de la velocidad de los vehículos, se han presentado ya accidentes de carros que caen del puente vehicular que cruza el Río Teatinos. El BIC carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos, y no existen senderos adecuados para recorridos en bicicleta.

Hay riesgo de incendio por la gran cantidad de ramas y árboles caídos (de especies exóticas) y de explosión por el tanque de gas del pebetero de la independencia. Adicionalmente, en el sitio se encuentra instalada una sub-estación eléctrica con un cerramiento muy básico.

Lo más preocupante, es que en caso de presentarse una emergencia no hay capacidad de respuesta, debido a que el Parque Histórico no cuenta con personal propio capaz de implementar la gestión de los peligros y el plan de emergencias. Dentro del Parque Histórico no existen instalaciones que permitan atender emergencias menores, o desplazar rápidamente a los visitantes a un centro médico cercano. Tampoco existen facilidades de enfermería. No existe una infraestructura de helipuerto para atención de emergencias o para desplazamientos especiales al lugar.

**Contaminación:** La contaminación se da en distintos escenarios, a nivel de aguas, se presentan contaminantes en los cuerpos de agua por los vertimientos de residuos producidas por los lavaderos de zanahoria; y en el Parque Histórico,

por rebosamiento de pozos sépticos, hay vertimiento de aguas negras que adicionalmente generan problemas sanitarios.

No hay manejo de basuras y por lo tanto hay presencia de desechos sólidos en distintas partes del Parque Histórico, el flujo vehicular tanto de la BTS como de la vía Samacá han generado un deterioro en la calidad de aire por la alta presencia de CO<sub>2</sub>, y que se encuentra afectando en gran medida a los monumentos.

Adicionalmente, por la obsolescencia de los sistemas de ventilación, se presenta mala calidad de aire al interior de los inmuebles;

Que los riesgos Administrativos, identificados en el DTS del PEMP son los siguientes:

**Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores:** El Parque Histórico no cuenta con personal dedicado exclusivamente a cumplir las labores de protección del BIC ni la difusión de sus valores, esto, debido a que presenta un modelo de gestión público directo, en el cual, la Gobernación de Boyacá, no ha designado personal específico para la administración del sitio y en general se realizan labores de seguimiento administrativo, pago de servicios públicos y elementos básicos y una mínima seguridad.

El Ministerio de Cultura, por su lado, hace seguimiento administrativo en cuanto a estar al día con las obligaciones tributarias del sitio. Esta situación ha desencadenado en el estado actual del sitio y la ausencia de programas pedagógicos, sociales y turísticos in situ.

Aunque el conjunto fue declarado como BICNAL desde el 2006, no se cuenta con una delimitación precisa y por lo tanto no se han desarrollado acciones de protección por parte de los entes territoriales, pues hay desconocimiento de sus competencias y alcances. Situación que se amplifica al existir una desarticulación entre los entes territoriales municipales (Tunja y Ventaquemada), la Gobernación y el Ministerio; y que el BIC cuenta con multiplicidad de grupos de interés (ejército nacional, academias, instituciones educativas, entre otros) que tienen muy buena voluntad, pero al no existir un liderazgo que promueva el bienestar del sitio, las acciones que se realizan son aisladas, carecen de impacto y no resuelven las mayores problemáticas presentes en el sitio, o hasta llegan a acentuarlas.

**Transformación del Parque Histórico:** El Parque Histórico ha sufrido varias transformaciones debido a que ha estado sujeto a las modificaciones e intervenciones que se han decidido en ambientes políticos enmarcados en conmemoraciones, sea de los aniversarios de la Batalla o fechas importantes relacionadas con los próceres independentistas que hicieron parte de la Batalla. Nunca ha desarrollado una política de manejo del Parque Histórico o unos criterios para la adquisición, adición, dada de baja, o donación de elementos. Es por esta razón que hay monumentos conmemorativos que hoy ya no existen en el lugar, se han trasladado otros o han sido reemplazados. Esto mismo ha sucedido con los inmuebles, algunos que hacían parte del territorio fueron demolidos y en el sesquicentenario se construyeron nuevos. Finalmente, también se han generado transformaciones desencadenadas por las obras civiles, particularmente con el trazado vial.

**Insostenibilidad del Parque Histórico:** El Parque Histórico al depender de recursos públicos es insostenible, los costos de operación superan en gran

medida los ingresos percibidos, sobre todo teniendo en cuenta que el único ingreso existente es el canon de arrendamiento del restaurante y el café.

Las inversiones que se realizan en el BIC son puntuales, esporádicas y por lo tanto de bajo impacto, sobre todo considerando su estado actual. No hay presupuesto para acciones de mantenimiento, y la única que se realiza es la poda de césped del sector visitado, pues es parte de las obligaciones contractuales de arrendamiento del restaurante y el café.

Al no contar con presupuesto propio, y por lo tanto personal para la operación del Parque Histórico, no se realizan acciones de divulgación, pedagogía o apropiación social, desaprovechando así su potencial como lugar de memoria, de construcción de nación y como lugar turístico. En general, se concluye que el Parque Histórico requiere de un modelo de negocio, que respete su vocación cultural pero que genere recursos propios para la sostenibilidad, conservación y puesta en valor.

**Transformaciones del entorno:** El BIC está propenso a verse afectado por transformaciones que sucedan en su entorno debido a que no se cuenta con una normativa de protección del BICNAL y en los instrumentos de ordenamiento territorial (POT Tunja -EOT Ventaquemada) no contemplan áreas de protección patrimonial. De no generar una normativa, los usos y desarrollos que se den en torno al BIC, pueden no ser acordes con su vocación, aunado con la limitada capacidad de acción de entidades para protección del Parque Histórico o su desconocimiento de competencias;

Que los riesgos relacionados con los Servicios al Visitante y Comunicación, identificados en el DTS del PEMP son los siguientes:

**Distorsión de valores y significación del BIC:** Como se ha mencionado, en el BIC no se realiza difusión ni comunicación de sus valores, hasta hace pocos años fue que se instaló en el lugar un PIT (Punto de Información Turística) en donde permanecen guías que dan información del lugar y de otros destinos turísticos del departamento. Pero en realidad el Parque Histórico ha carecido de elementos de comunicación pues la cantidad y calidad de la información es deficiente. De no contar con el acompañamiento de los guías, el visitante carece de información histórica, cultural, social y ambiental sobre el lugar, pues la señalización existente es escasa inadecuada y se encuentra en muy mal estado.

No existe un guion museológico con recorridos establecidos y contenidos informativos definidos que permitan generar experiencias de aprendizaje, interacción, apropiación y formación de identidad nacional. En la actualidad no hay un recorrido dentro del Parque Histórico que permita conocer la totalidad de sus monumentos y espacios en un tiempo óptimo y que mantenga el interés de los visitantes.

El Ciclorama, espacio didáctico por excelencia, se encuentra subutilizado, no es abierto de forma regular, y adicionalmente no se encuentra actualizado acorde con las tendencias de interactividad en museos o centros de interpretación contemporáneos.

A nivel de información, se identificó que no ha habido una línea específica de investigación sobre el BIC, sobre la batalla en sí misma, el lugar y sus transformaciones. Las fuentes documentales se encuentran dispersas y es complicado acceder a ellas.

En resumen, esto ha generado que no se transmitan los valores y significado del BIC, emblema de la independencia de Colombia y testigo de eventos trascendentales de la historia nacional.

**Baja calidad de experiencia de visita:** Aunado a todo lo mencionado, es claro que el lugar presenta una baja calidad en la experiencia de visita, pues hay ausencia de oferta de servicios al público y la infraestructura de servicios es deficiente: baños, parqueaderos, senderos y caminos, accesos, etc. No hay accesibilidad universal y el comercio al interior es escaso y monopolizado y carece de emprendimientos productivos locales. La oferta gastronómica presente es limitada y no es culturalmente acorde con la vocación del lugar.

En cuanto a la infraestructura de servicios actual, se observan fallas desde el método de ingreso al Parque Histórico, ya que el espacio para parqueadero es muy limitado, y la señalización y ubicación del mismo dificulta la llegada de visitantes provenientes de Tunja o desde la vía de Samacá. Aunado a esto, la existencia de la doble calzada no solo representa una ruptura del paisaje histórico, debido a que atraviesa parte de los predios, sino que además dificulta el acceso peatonal, y corta la comunicación entre el Campo de Batalla y la locación de los monumentos.

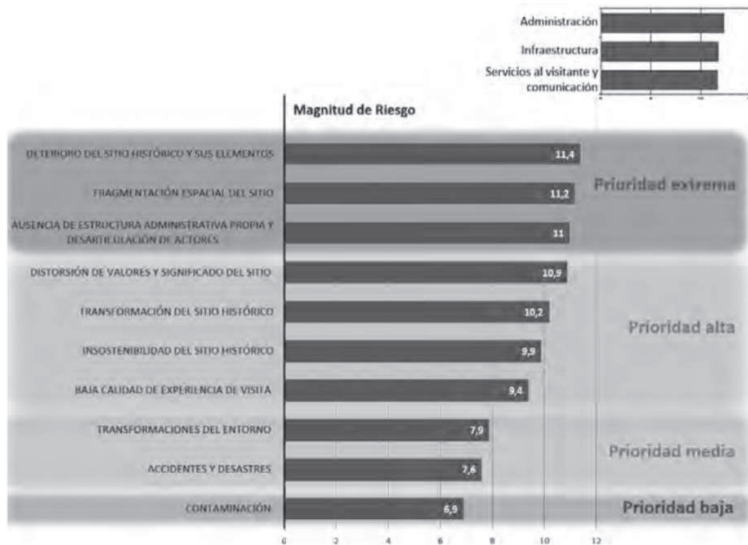
El Parque Histórico carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos. Hay falta de unidad de diseño en el espacio público y la infraestructura de apoyo.

Adicionalmente, no existen delimitaciones ni señalizaciones visibles dentro de los predios, por lo que en la mayoría de los casos la experiencia de los visitantes y turistas, a menos que sea con grupos debidamente organizados (con instituciones educativas o agencias de viajes), se limita únicamente a llegar al Monumento del Puente de Boyacá, permanecen por un período promedio de 30 minutos y luego continúan a los municipios aledaños. Tampoco existen cerramientos adecuados en el sitio que faciliten las funciones turísticas y de conservación del espacio.

No se tiene una infraestructura sanitaria adecuada en el Parque Histórico, por lo que, si el visitante requiere hacer uso de baños, debe dirigirse a las instalaciones del restaurante La Pizza Nostra, actualmente operado en concesión. Tampoco existen instalaciones, caminos o apoyo de ningún tipo para personas en situación de discapacidad, por lo que la posibilidad de visitar los diferentes monumentos disminuye para un segmento de población que podría resultar importante, y por añadidura, también restringe la movilidad de los grupos familiares que puedan asistir al lugar con personas discapacitadas.

El Parque Histórico no tiene un registro estadístico que permita verificar cantidad de visitantes, procedencia, segmentación, entre otras variables que facilitarían las funciones de mercadeo del lugar;

Que en la ponderación de riesgos se utilizó la herramienta de Gestión de Riesgos para el patrimonio cultural del ICCROM y el Instituto de Conservación Canadiense, con la cual se obtuvo el siguiente resultado:



**Ilustración. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico.**  
(Fuente: Equipo PEMP 2017).

Que de acuerdo con el DTS del PEMP, los riesgos del BIC, agrupados y jerarquizados por ejes problemáticos, son en primer lugar los administrativos, seguidos por los de infraestructura y servicios al visitante y comunicación, presentando estos dos últimos una mínima diferencia. De acuerdo con la metodología empleada, en la cual se analizan los problemas y la pérdida de valor, es claro que el carecer de una administración propia, ha desencadenado su avanzado deterioro y la ausencia de actividades;

Que el estudio de valoración incluido en el DTS identificó los valores propios del BIC y sus atributos de representatividad, teniendo en cuenta los aspectos histórico, estético y simbólico, en los términos que se detallan a continuación:

### **VALOR HISTÓRICO**

*Según señala la Resolución número 1066 de 2006, "El escenario de la Batalla del Puente de Boyacá, efectuada el 7 de agosto de 1819, marca el punto más alto de la campaña libertadora y consolida la formación de la República de Colombia y las demás naciones de la Gran Colombia. Constituye uno de los hechos más relevantes de la historia nacional, sin el cual la Nación colombiana no se podría entender". Como lo establece la resolución, este BIC fue el escenario de la batalla decisiva que llevó a la independencia definitiva de nuestra nación, la cual dio pie para que en el Congreso de Angostura del 17 de diciembre de este mismo año,*



por medio de una Ley Fundamental, se unificaran la Nueva Granada con la Capitanía de Venezuela consolidando la República de Colombia, que posteriormente se legitimó con la Constitución de Cúcuta de 1821, en la cual se incluyó la república de Ecuador.

Debido a esta victoria, el virrey Sámano huyó de Santafé, capital del virreinato de la Nueva Granada y regresó a España, lo que representó el abandono del poder monárquico en el Virreinato y la toma del poder por parte de la cúpula militar del Ejército Libertador, liderado por Simón Bolívar. Lo que se considera como el comienzo del fin del gobierno español sobre colonias americanas, pues dio paso al derrumbe del régimen monárquico en la Nueva Granada y las otras colonias españolas en centro y sur américa. Proceso que no fue inmediato, pero que mediante el avance de la emancipación se dieron las batallas de Carabobo (1821 - Venezuela), Pichincha (1822 - Ecuador), Junín y Ayacucho (1824 - Perú), con las que se liberaron las demás naciones bolivarianas: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Situación que se replicó en centro américa con la independencia en 1821 de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y en 1825 la independencia de Argentina, Uruguay y Paraguay. Como tal, la Batalla de Boyacá gozó de alta reputación, pues sus consecuencias fueron importantes e impactaron directamente a la liberación de casi todo el continente americano, siendo una hecho militar atípico en el cual se produjo una victoria absolutamente contundente en un rango de tiempo muy pequeño (el tiempo estimado de la batalla fue de 3 horas), con mínimas bajas (del ejército patriota solo se registraron 13 muertos, según versión Soubllette) y con la captura de todo el cuerpo de comando incluyendo al comandante general del ejército. Hechos que la hicieron merecedora de un alto prestigio y que su fama se replicara rápidamente por los dos continentes.

## **VALOR ESTÉTICO**

Como valor estético se reconoce el territorio con sus características propias, con lomas cortadas por el cauce de los ríos, particularmente el Teatinos (antes río Boyacá), y como lo señala la Resolución número 1066 de 2006: "La belleza paisajística (natural) del sitio identifica el paisaje centro-andino predominante en Boyacá, complementado por actuaciones del hombre, que van desde la actividad agrícola en minifundios que proporciona variedad de texturas y tonalidades a la topografía, a los elementos conmemorativos de la Batalla ubicados en toda la extensión del sitio, que en conjunto, otorga un ambiente de solemnidad y respeto hacia los hechos acaecidos en aquel altar de la patria". Este conjunto de monumentos conmemorativos emplazados en el lugar, pertenecen a diferentes periodos, lo que permite que en el lugar se aprecien una diversidad de técnicas, materiales y líneas estilísticas, todas propias de esculturas conmemorativas. Adicionalmente, el puente de calicanto es testigo del paso de los primeros carros por el Parque Histórico y conserva la estética propia de los puentes de finales del siglo XIX (elaborados a punta de pico y pala, como lo atestigua su escudo tallado en piedra).

*Finalmente, las edificaciones resultantes del Sesquicentenario: el ciclorama, el quiosco y el restaurante, son grandes representantes de la arquitectura moderna en Colombia, desarrolladas por la firma Cuéllar Serrano Gómez, particularmente, obras del arquitecto e ingeniero boyacense Gabriel Serrano, quien a la vanguardia de la arquitectura de la época utilizó novedosos conceptos de ingeniería y diseño para la construcción de las edificaciones.*

## **VALOR SIMBÓLICO**

*Según la Resolución número 1066 de 2006: la Campaña Libertadora de 1819 se gestó alrededor de la idea de libertad, con una nueva política que centralizó su ideología en torno a los derechos humanos, el poder de la democracia, la igualdad, la fraternidad y la soberanía popular, que hoy constituye un legado histórico, cultural y político de gran significación en la vida de la Nación. En este sentido, el BIC simboliza la idea de libertad, democracia y autonomía, pilares de la Nación colombiana. Además de la importancia de este legado histórico, este lugar atrae a gran cantidad de visitantes, prestando una importante labor pedagógica y de difusión, y sirviendo de inspiración para la implementación de los principios mencionados.*

*En este sentido, el BIC en sí mismo es ícono de Libertad y ha sido considerado como uno de los Altares de la Patria, cargado de referentes de memoria, constitución de la nacionalidad y surgimiento del Ejército Nacional (esta entidad considera el día de la Batalla de Boyacá como el día de su nacimiento). Por considerarse una hazaña sin precedentes, es que el 7 de agosto es el día nacional en que se conmemora la batalla más importante de la independencia y por lo tanto, es tradicionalmente fecha de homenajes y celebraciones oficiales que giran en torno a los símbolos patrios. En 1834, Santander presentó el primer Escudo de Armas en el decimoquinto aniversario de la Batalla, en 1887, Rafael Núñez escribió el himno nacional, en cuya quinta estrofa se hace referencia directa a esta batalla: De Boyacá en los campos el genio de la gloria con cada espiga un héroe invicto coronó. Soldados sin coraza ganaron la victoria; su varonil aliento de escudo les sirvió.*

*Posteriormente en 1925, el Presidente Pedro Nel Ospina decretó el 7 de agosto como fiesta nacional de la Bandera y reglamentó su celebración todos los años el mismo día. En 1942, el Presidente Eduardo Santos decretó que todas las escuelas debían efectuar el juramento a la bandera y rendirle especial homenaje.*

*Desde la sociedad civil, y precisamente por esta carga simbólica, el BIC se ha consolidado como lugar de movilizaciones, plantones, homenajes y reconocimientos, que corresponden a usos que los ciudadanos hacen del lugar como una forma de apropiación de este patrimonio, a través de lo cual, se llama la atención sobre su función como espacio de representación y sobre la memoria histórica que alberga, a su vez, se reclama el reconocimiento de los valores asociados a la Batalla que constantemente lo reivindican como un escenario de lucha, de victoria y conmemoración;*

*Que el BIC está integrado por un conjunto de inmuebles, edificaciones, monumentos, elementos conmemorativos y manifestaciones de arte rupestre, que deben ser objeto de protección; razón por la cual se requiere establecer su*



identificación y localización, y desarrollar directrices específicas para su conservación;

Que dados los atributos anteriormente identificados y los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, es necesario delimitar el área afectada y la zona de influencia del BIC, formular condiciones de manejo, y elaborar un plan de divulgación que propenda por la protección y la recuperación de sus valores culturales;

Que en aplicación del principio de coordinación entre la Nación y el ente territorial, en el proceso de elaboración del diagnóstico y de la formulación del presente PEMP, se adelantaron los procesos de información pública y participación democrática, que permitieron a las autoridades y habitantes del departamento de Boyacá y de los municipios de Tunja y Ventaquemada, conocer y participar activamente en la elaboración del plan;

Que para la elaboración del PEMP, el equipo técnico a cargo del estudio, contratado por el Ministerio de Cultura, realizó entre otras, las siguientes actividades, las cuales se encuentran documentadas a través de actas suscritas por quienes intervinieron en las mismas:

1. Lanzamiento del PEMP: 5 de abril de 2017.
2. Presentación del análisis y diagnóstico del PEMP: 27 de agosto de 2017.
3. Presentación de la propuesta integral del PEMP: 5 de julio de 2018 y 29 de agosto de 2018;

Que en cumplimiento del numeral 5 del artículo 2.3.2.3. y del artículo 2.4.1.6. del Decreto número 1080 de 2015, el PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá fue puesto en consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que emitió concepto favorable y recomendó al Ministerio de Cultura su aprobación, tal como consta en el Acta de la Sesión Ordinaria 3, que se llevó a cabo el día 11 de julio de 2018;

Que, en mérito de lo expuesto;

## **CONTENIDO**

### **TÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. *Aprobación.*

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

#### **Artículos 3 a 74**

Artículo 3. *Identificación de los bienes que conforman el Parque Histórico.*

Artículo 4. *Objetivo general del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).*

Artículo 5. *Objetivos específicos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).*

### **TÍTULO II**

## **Artículos 6 a 21**

### **DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA Y LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BIC**

Artículo 6. *Delimitación del área afectada.*

Artículo 7. *Delimitación de la zona de influencia.*

Artículo 8. *Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en el área afectada.*

Artículo 9. *Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en la zona de influencia.*

## **TÍTULO III**

### **CONDICIONES DE MANEJO**

#### **CAPÍTULO 1**

#### **Artículos 10 a 21**

Aspectos Físicos-Técnicos

#### **SUBCAPÍTULO 1**

##### **Norma urbanística en el área afectada**

Artículo 10. *Principios para la normativa urbanística del área afectada.*

Artículo 11. *Directrices de uso para el área afectada.*

Artículo 12. *Capacidad de carga del Parque Histórico.*

Artículo 13. *Sectores normativos del área afectada.*

Artículo 14. *Usos permitidos en el área afectada.*

Artículo 15. *Programa arquitectónico del área afectada.*

Artículo 16. *Restricciones especiales de uso.*

Artículo 17. *Edificabilidad máxima permitida en el área afectada.*

Artículo 18. *Aislamientos mínimos en el área afectada.*

Artículo 19. *Sótanos y semisótanos en el área afectada.*

Artículo 20. *Accesibilidad al área afectada.*

Artículo 21. *Circuito vial y senderos peatonales en el área afectada.*

Artículo 22. *Estacionamientos en el área afectada.*

Artículo 23. *Señalización y mobiliario en el área afectada.*

Artículo 24. *Avisos comerciales y publicitarios en el área afectada.*

Artículo 25. *Alumbrado navideño.*

Artículo 26. *Redes de servicios públicos en el área afectada.*

#### **SUBCAPÍTULO 2**

##### **Norma urbanística en la zona de influencia**

Artículo 27. *Sectores normativos de la zona de influencia.*

Artículo 28. *Usos permitidos y edificabilidad máxima en la zona de influencia.*

#### **SUBCAPÍTULO 3**

##### **Componente de conservación**

Artículo 29. *Mantenimiento general del Parque Histórico.*

#### **SUBCAPÍTULO 4**

##### **Componente patrimonio cultural mueble**

Artículo 30. *Identificación del patrimonio cultural mueble.*

Artículo 31. *Intervenciones permitidas para el patrimonio cultural mueble.*

*Artículo 32. Principios generales para la intervención.*

*Artículo 33. Mantenimiento de bienes al aire libre.*

*Artículo 34. Actividades restringidas.*

*Artículo 35. Política de adquisición de bienes.*

## SUBCAPÍTULO 5

### **Componente arqueológico**

*Artículo 36. Modalidad de intervención arqueológica.*

*Artículo 37. Investigación arqueológica.*

*Artículo 38. Determinantes para la intervención arqueológica.*

*Artículo 39. Criterios para la intervención en conservación arqueológica.*

*Artículo 40. Intervención en conservación arqueológica.*

*Artículo 41. Actividades restringidas.*

## SUBCAPÍTULO 6

### **Componente ambiental**

*Artículo 42. Zonificación de manejo ambiental del BIC.*

## CAPÍTULO 2

### **Aspectos Administrativos**

*Artículo 43. Predios de la nación que conforman el Parque Histórico.*

*Artículo 44. Administración del Parque Histórico.*

*Artículo 45. Modelo de gestión.*

*Artículo 46. Competencias y funciones del ente operador.*

*Artículo 47. Estructura administrativa del Parque Histórico.*

*Artículo 48. Director general del Parque Histórico.*

*Artículo 49. Subdirección administrativa.*

*Artículo 50. Subdirección misional.*

*Artículo 51. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.*

*Artículo 52. Esquema de gestión con los arrendatarios o emprendedores locales del Parque Histórico.*

*Artículo 53. Condiciones de manejo administrativo para la protección del Patrimonio cultural.*

## CAPÍTULO 3

### **Aspectos Financieros**

*Artículo 54. Medidas económicas y financieras para la recuperación y sostenibilidad del Parque Histórico.*

*Artículo 55. Fuentes de financiación provenientes de recursos privados.*

*Artículo 56. Cobro por el uso temporal de espacios.*

*Artículo 57. Otras fuentes de financiación.*

*Artículo 58. Alternativas para la generación de recursos propios.*

*Artículo 59. Mantenimiento del BIC.*

## TÍTULO IV

### **Artículos 60 a 68**

## PROGRAMAS Y PROYECTOS

Artículo 60. *Objetivo de los programas y proyectos.*

Artículo 61. *Programas del PEMP.*

Artículo 62. *Programa de espacio público y accesibilidad.*

Artículo 63. *Programa de adecuación de edificaciones*

Artículo 64. *Programa museológico*

Artículo 65. *Programa de conservación de monumentos.*

Artículo 66. *Programa de integración de las ruinas del Antiguo Molino Hidráulico.*

Artículo 67. *Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio.*

Artículo 68. *Programa de investigación.* Artículo 69. *Programa de saneamiento predial.*

Artículo 70. *Priorización de proyectos*

## TÍTULO V

### **Artículos 71 a 74**

#### PLAN DE DIVULGACIÓN

Artículo 71. *Objetivo del plan de divulgación.*

Artículo 72. *Objetivos específicos del plan de divulgación.*

Artículo 73. *Estrategias de divulgación.*

Artículo 74. *Manual de Imagen e Identidad del Parque Histórico.*

## TÍTULO VI

#### DISPOSICIONES FINALES

### **Artículos 75 a 87**

Artículo 75. *Obligatoriedad del PEMP.*

Artículo 76. *Implementación del PEMP.*

Artículo 77. *Prevalencia del PEMP.*

Artículo 78. *Incorporación del PEMP al POT de Tunja.*

Artículo 79. *Incorporación del PEMP al EOT de Ventaquemada.*

Artículo 80. *Inscripción en el Registro de Instrumentos Públicos.*

Artículo 81. *Diferencias de criterio.*

Artículo 82. *Modificaciones.*

Artículo 83. *Autorización de intervenciones en el área afectada y la zona de influencia.*

Artículo 84. *Régimen sancionatorio.*

Artículo 85. *Documentos soporte del PEMP.*

Artículo 86. *Documentos que hacen parte integral del PEMP.*

Artículo 87. *Vigencia y derogatorias.*

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:** 1. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico. Ilustración 2. Estructura administrativa del Parque Histórico. Ilustración 3. Propuesta de museografía de exteriores.

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de predios - Polígono 1. Área Afectada

Tabla 2. Listado de coordenadas - Polígono 1. Área Afectada

- Tabla 3. Listado de coordenadas - Polígono 2. Área Afectada  
Tabla 4. Listado de predios - Polígono 1. Zona de influencia  
Tabla 5. Listado de coordenadas - Polígono 1. Zona de influencia  
Tabla 6. Listado de predios - Polígono 2. Zona de influencia  
Tabla 7. Listado de coordenadas - Polígono 2. Zona de influencia  
Tabla 8. Usos permitidos en el área afectada  
Tabla 9. Edificabilidad máxima permitida en el área afectada  
Tabla 10. Normativa urbanística de la zona de influencia  
Tabla 11. Mantenimiento del Parque Histórico: procedimiento, modo y regularidad.  
Tabla 12. Patrimonio cultural mueble del Parque Histórico.  
Tabla 13. Mantenimiento de monumentos y elementos conmemorativos al aire libre: procedimiento, modo y regularidad.  
Tabla 14. Listado de predios del área afectada y zona de influencia que conforman el Parque Histórico.  
Tabla 15. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.  
Tabla 16. Priorización de proyectos del PEMP.

## **RESUELVE:**

### **TÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Artículos 1 a 87**

##### **Artículo 1º Aprobación**

Aprobar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, conjunto de inmuebles declarados como bien de interés cultural del ámbito nacional mediante la resolución 1066 del 2 de agosto de 2006.

##### **Artículo 2º Ámbito de aplicación**

La presente resolución tiene aplicación en el área afectada y en la zona de influencia definida en la presente resolución.

##### **Artículo 3º Identificación de los bienes que conforman el Parque Histórico**

El conjunto de bienes que revisten valores culturales, y que conforman el Parque Histórico son los siguientes:

1. Bienes muebles:
  - 1.1. Obelisco
  - 1.2. Puente Monumento o Puente español
  - 1.3. Arco del Triunfo
  - 1.4. Monumento a Francisco de Paula Santander
  - 1.5. Monumento a Coronel Cruz Carrillo
  - 1.6. Monumento a Pedro Pascasio
  - 1.7. Monumento al Libertador Simón Bolívar o Von Miller

- 1.8. Pintura del Ciclorama
- 1.9. Conjunto de 5 placas conmemorativas
- 1.10. Conjunto de 123 banderas de los municipios boyacenses
- 1.11. Atril de piedra
- 1.12. Altar de la Patria
2. Edificaciones:
  - 2.1. Ciclorama
  - 2.2. Restaurante
  - 2.3. Quiosco
  - 2.4. Puente de Calicanto
  - 2.5. Plazoleta con pebetero y banderas
  - 2.6. Casa de Teja o Postas
3. Bienes arqueológicos:
  - 3.1. Manifestaciones de arte rupestre
  - 3.2. Vestigios de muros de tapia al norte de la carretera a Samacá
  - 3.3. Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico
  - 3.4. Vestigios del Camino Real

#### **Artículo 4º**

**Objetivo general del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).** El PEMP tiene como objetivo generar un instrumento adecuado para la planeación y gestión del BIC, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad. Para lograr este objetivo, este PEMP realiza las siguientes acciones:

a) Define las condiciones para la intervención y los usos asociados al BIC con su contexto físico, teniendo en cuenta los planes preexistentes y su entorno sociocultural, para lo cual parte de la conservación de sus valores, vela por la mitigación de los riesgos que pueden afectar al BIC y procura aprovechar sus potencialidades; b) Precisa las acciones de conservación y protección de carácter preventivo y correctivo necesarias para la conservación del BIC; c) Establece las condiciones físicas de mantenimiento y conservación del BIC; d) Establece los mecanismos o determinantes que deberán tenerse en cuenta para la recuperación y sostenibilidad del BIC; e) Genera condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los BIC por la comunidad, con el fin de garantizar la conservación de los bienes y su transmisión a las futuras generaciones.

#### **Artículo 5º**

**Objetivos específicos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).** De acuerdo con las orientaciones definidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural número 1080 de 2015 y conforme a los lineamientos a los que se deben ajustar los PEMP, esta resolución establece cinco objetivos específicos para el PEMP, enfocados en aspectos indispensables para la conservación y adecuada gestión del BIC:

a) Establecer las condiciones para la articulación del BIC con su contexto rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades; b) Definición de las acciones de protección de carácter preventivo

o correctivo necesarias para la conservación de los bienes que conforman el BIC; c) Establecimiento de las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes que conforman el BIC; d) Creación de mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes; e) Generación de las condiciones y estrategias para mejorar el conocimiento y la apropiación del BIC por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.

## TÍTULO II

### Artículos 6 y 7

#### DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA Y LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BIC

##### Artículo 6º

**Delimitación del área afectada.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2. 4. 1.1.5 del Decreto número 1080 de 2015, la delimitación del área afectada BIC corresponde en parte con los linderos y límites de los predios en los cuales se localizan los bienes objeto del presente PEMP.

En concordancia con lo indicado en el plano *FORM - 01: Delimitación*, que hace parte integral de la presente resolución, y dada la condición de segmentación espacial existente entre el conjunto de bienes que conforman el BIC, el Área Afectada se configura en dos polígonos o sectores definidos de la siguiente manera:

**Polígono 1. Sector correspondiente al conjunto del 'Parque Histórico', las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento:** Comprende un área aproximada de 45,43 ha, de los cuales un 32% corresponde a propiedad de la Nación o públicos, y afecta total o parcialmente los siguientes predios:

ÁREA AFECTADA Listado de predios – Polígono 1			
Municipio	Código predial	Matricula inmobiliaria	Propietario
Tunja	150010002000000040275000000000	070-107860	Privado
	150010002000000040276000000000	070-107861	Privado
	150010002000000040111000000000	070-11414	Privado
	150010002000000040333000000000	070-156643	Privado
	150010002000000040371000000000	070-180642	Privado
	150010002000000040287000000000	SD	Nación
	150010002000000040239000000000	070-62914	Nación
	150010002000000040236000000000	070-62915	Privado
	150010002000000040350000000000	070-158071	Privado
	150010002000000040239000000000	070-62914	Nación
	150010002000000040289000000000	SD	Nación
	150010002000000040288000000000	070-116066	Público
Ventaquemada	158610001000000010176000000000*	SD	Nación
	158610001000000010155000000000	SD	Privado

Tabla 1. Listado de predios - Polígono 1. Área Afectada

SD: Sin dato

\* En articulación con lo especificado en la tabla de coordenadas del polígono 1 del área afectada, una parte de este predio corresponde al área afectada del BIC, y el resto del inmueble se define como zona de influencia.

Para una mayor precisión, el polígono 1 del área afectada se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1071840,67670000000	1094881,31460000000
2	1071830,06630000000	1094883,43660000000
3	1071807,00560000000	1094883,43660000000
4	1071797,15680000000	1094889,06920000000
5	1071790,45710000000	1094890,27920000000
6	1071782,53460000000	1094895,75040000000
7	1071773,38920000000	1094905,48280000000
8	1071780,55430000000	1094919,38710000000
9	1071835,57210000000	1095053,82070000000
10	1071973,73020000000	1095400,87210000000
11	1072047,02430000000	1095372,63640000000
12	1072051,62130000000	1095370,86540000000
13	1072072,69000000000	1095360,64950000000
14	1072100,78160000000	1095349,79660000000
15	1072136,53420000000	1095351,07360000000
16	1072269,95260000000	1095356,01630000000
17	1072272,52450000000	1095345,96540000000
18	1072276,35550000000	1095324,89670000000
19	1072280,82440000000	1095312,76580000000
20	1072286,57130000000	1095297,44300000000
21	1072295,50810000000	1095283,39720000000
22	1072307,64000000000	1095241,89770000000
23	1072314,02380000000	1095222,74390000000
24	1072331,90060000000	1095201,03610000000
25	1072351,69230000000	1095188,90630000000
26	1072382,33800000000	1095180,60630000000
27	1072422,63670000000	1095176,47850000000
28	1072452,31210000000	1095174,93730000000
29	1072436,74630000000	1095159,70350000000
30	1072358,80620000000	1095113,21220000000
31	1072255,65340000000	1095051,68110000000
32	1072170,36330000000	1095000,80570000000
33	1072148,83170000000	1094989,04590000000
34	1072137,33430000000	1094979,46230000000
35	1072168,35750000000	1094966,70230000000



36	1072144,04590000000	1094905,70230000000
37	1072139,68450000000	1094894,75930000000
38	1072139,37490000000	1094874,08100000000
39	1072127,48660000000	1094874,06710000000
40	1072114,27890000000	1094872,73080000000
41	1072098,87830000000	1094863,90670000000
42	1072085,68190000000	1094852,88360000000
43	1072073,54230000000	1094838,56800000000
44	1072060,17990000000	1094822,03230000000
45	1072048,49750000000	1094800,59430000000
46	1072029,06570000000	1094757,88780000000
47	1072015,39990000000	1094727,99530000000
48	1072010,49950000000	1094717,14330000000

<b>ÁREA AFECTADA</b> <b>Listado de coordenadas – Polígono 1</b>		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
49	1072110,46220000000	1094474,13640000000
50	1072026,06940000000	1094427,29890000000
51	1072006,22560000000	1094425,31400000000
52	1071996,26370000000	1094427,21190000000
53	1071992,33480000000	1094427,95990000000
54	1071978,44400000000	1094428,62190000000
55	1071973,21500000000	1094431,13190000000
56	1071961,90820000000	1094436,55890000000
57	1071942,43940000000	1094448,27770000000
58	1071930,16580000000	1094454,41460000000
59	1071928,83560000000	1094455,07970000000
60	1071903,12490000000	1094472,40650000000
61	1071882,53420000000	1094488,15230000000
62	1071874,59630000000	1094504,68820000000
63	1071872,47140000000	1094506,92610000000
64	1071826,19890000000	1094467,35070000000
65	1071841,41170000000	1094453,45980000000
66	1071853,06750000000	1094439,47390000000
67	1071850,46590000000	1094433,16320000000
68	1071851,98760000000	1094422,07650000000
69	1071856,55270000000	1094406,20730000000
70	1071861,11780000000	1094392,72940000000
71	1071863,94380000000	1094347,51300000000
72	1071860,68300000000	1094343,16530000000
73	1071848,50940000000	1094334,90460000000
74	1071834,13560000000	1094329,10730000000

75	1071817,72460000000	1094318,90340000000
76	1071778,04480000000	1094293,55240000000
77	1071759,30710000000	1094263,79260000000
78	1071736,71160000000	1094242,29930000000
79	1071703,09400000000	1094213,64170000000
80	1071671,68080000000	1094190,49510000000
81	1071629,24550000000	1094168,45080000000
82	1071575,78800000000	1094143,65090000000
83	1071542,17030000000	1094135,38430000000
84	1071521,73070000000	1094133,42810000000
85	1071511,71060000000	1094135,78570000000
86	1071492,25970000000	1094138,73280000000
87	1071469,27230000000	1094143,44820000000
88	1071451,58960000000	1094148,16360000000
89	1071436,85410000000	1094143,44820000000
90	1071407,97250000000	1094128,12330000000
91	1071384,98510000000	1094111,61950000000
92	1071369,07070000000	1094102,77820000000
93	1071352,56690000000	1094099,24160000000
94	1071340,18910000000	1094098,06280000000
95	1071329,22000000000	1094093,47260000000
96	1071321,21130000000	1094108,18640000000
97	1071349,98150000000	1094137,49940000000
98	1071395,91970000000	1094184,30440000000
99	1071459,41980000000	1094266,85460000000
100	1071506,44080000000	1094391,75400000000

<b>ÁREA AFECTADA</b> <b>Listado de coordenadas – Polígono 1</b>		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
101	1071507,18820000000	1094400,72280000000
102	1071507,18820000000	1094417,92070000000
103	1071509,83400000000	1094433,79580000000
104	1071513,80280000000	1094448,34790000000
105	1071519,09450000000	1094462,90000000000
106	1071521,88490000000	1094469,03900000000
107	1071525,70910000000	1094477,45210000000
108	1071532,32370000000	1094492,00420000000
109	1071536,29240000000	1094506,55630000000
110	1071540,26120000000	1094521,10850000000
111	1071545,07970000000	1094538,77630000000
112	1071548,19870000000	1094550,21270000000
113	1071557,45910000000	1094563,44190000000
114	1071566,71960000000	1094575,34810000000
115	1071575,98000000000	1094587,25440000000
116	1071589,20920000000	1094595,19190000000
117	1071605,08420000000	1094603,12940000000

118	1071619,636300000000	1094608,421100000000
119	1071635,511400000000	1094615,035700000000
120	1071647,417600000000	1094624,296200000000
121	1071658,001000000000	1094636,202400000000
122	1071671,230200000000	1094644,139900000000
123	1071672,019300000000	1094644,426900000000
124	1071685,782300000000	1094649,431600000000
125	1071701,657300000000	1094653,400400000000
126	1071717,532400000000	1094654,723300000000
127	1071737,557400000000	1094656,060500000000
128	1071749,282400000000	1094654,723300000000
129	1071760,371200000000	1094656,087100000000
130	1071763,607700000000	1094668,407000000000
131	1071766,879200000000	1094677,638300000000
132	1071768,127700000000	1094679,009800000000
133	1071772,117000000000	1094688,395100000000
134	1071774,359200000000	1094695,268100000000
135	1071777,480900000000	1094702,522200000000
136	1071778,346600000000	1094706,273500000000
137	1071780,213600000000	1094717,526400000000
138	1071783,702100000000	1094727,661100000000
139	1071787,308600000000	1094739,416000000000
140	1071788,683900000000	1094743,537900000000
141	1071790,791400000000	1094754,421000000000
142	1071792,061900000000	1094761,970400000000
143	1071793,274400000000	1094769,174900000000
144	1071797,011200000000	1094780,679900000000
145	1071800,881500000000	1094789,185000000000
146	1071804,059200000000	1094795,689100000000
147	1071808,484300000000	1094804,444800000000
148	1071810,977100000000	1094810,758100000000
149	1071813,469900000000	1094817,071400000000
150	1071820,170300000000	1094831,230000000000
151	1071826,870700000000	1094845,388600000000
152	1071833,193300000000	1094860,435800000000

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
153	1071839,516000000000	1094875,482900000000
154	1071840,676700000000	1094881,314600000000
1	1071840,676700000000	1094881,314600000000

Tabla 2. Listado de coordenadas - Polígono 1. Área Afectada

Sistema de coordenadas:	MAGNA Colombia Bogotá
Proyección:	Transverse Mercator
False easting:	1000000.00000000
False northing:	1000000.00000000
Meridiano central:	- 74,07750792
Factor de escala:	1,00000000
Latitud de origen:	4,59620042
Unidad linear:	Metro
Sistema coordenadas geográficas:	GCS_MAGNA
Datum:	D MAGNA
Meridian principal:	Greenwich
Unidad angular:	Grado

**Polígono 2. Sector del monumento a Pedro Pascasio o Piedra de Barreiro:**

Comprende un área aproximada de 0,44 y afecta totalmente el predio identificado con el Código Predial 158610001000000010582000000000. Para una mayor precisión, el polígono 2 del área afectada se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1070732,682300000000	1093769,693400000000
2	1070728,419300000000	1093796,212100000000
3	1070726,435400000000	1093813,409900000000
4	1070722,466500000000	1093841,190600000000
5	1070720,482500000000	1093861,034300000000
6	1070718,497600000000	1093869,633200000000
7	1070722,516600000000	1093865,941100000000
8	1070727,269500000000	1093860,660000000000
9	1070737,039300000000	1093855,115000000000
10	1070744,168700000000	1093854,586900000000
11	1070753,674500000000	1093858,547600000000
12	1070762,124100000000	1093863,828700000000
13	1070767,933200000000	1093870,694000000000
14	1070773,835100000000	1093877,087300000000
15	1070781,739700000000	1093789,699100000000
16	1070732,682300000000	1093769,693400000000
1	1070732,682300000000	1093769,693400000000

*Tabla 3. Listado de coordenadas - Polígono 2. Área Afectada*

Sistema de coordenadas:	MAGNA Colombia Bogotá
Proyección:	Transverse Mercator
False easting:	1000000,00000000
False northing:	1000000,00000000
Meridiano central:	- 74,07750792
Factor de escala:	1,00000000
Latitud de origen:	4,59620042
Unidad lineal:	Metro
Sistema coordenadas geográficas:	GCS_MAGNA
Datum:	D_MAGNA
Meridian principal:	Greenwich
Unidad angular:	Grado

## Artículo 7º

### Delimitación de la zona de influencia

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2. 4. 1.1.6 del Decreto número 1080 de 2015, la delimitación de la zona de influencia del BIC corresponde con la demarcación del contexto circundante o próximo al conjunto de inmuebles, necesario para que los valores del mismo se conserven. En concordancia con lo indicado en el Plano FORM - 01: Delimitación, que hace parte integral de la presente resolución, y dada la condición de segmentación espacial existente entre el conjunto de bienes que conforman el BIC, la zona de influencia, al igual que el área afectada, se configura en dos polígonos o sectores que en total suman 123,29 ha, y están definidos de la siguiente manera:

**Polígono 1. Sector correspondiente al conjunto del 'Parque Histórico', las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento:** Comprende un área aproximada de 110,07 y comprende los siguientes predios:

ZONA DE INFLUENCIA Listado de predios – Polígono 1		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Tunja	15001000200000040287000000000	SD
Tunja	15001000200000040277000000000	070-107859
Tunja	15001000200000040278000000000	070-160867
Tunja	15001000200000040353000000000	070-160868
Tunja	15001000200000040354000000000	070-160869
Tunja	15001000200000040355000000000	070-160870
Tunja	15001000200000040356000000000	070-160871
Tunja	15001000200000040215000000000	070-32421
Tunja	15001000200000040366000000000	070-130945
Tunja	15001000200000040112000000000	070-130946
Tunja	15001000200000040261000000000	070-128955
Tunja	15001000200000040303000000000	070-128263
Tunja	15001000200000040301000000000	070-127615
Tunja	15001000200000040300000000000	070-127614

Tunja	150010002000000040299000000000	070-127613
Tunja	150010002000000040298000000000	070-127612
Tunja	150010002000000040297000000000	070-127611
Tunja	150010002000000040302000000000	070-127616
Tunja	150010002000000040304000000000	070-122019
Tunja	150010002000000040262000000000	070-100926
Tunja	150010002000000040272000000000	070-54288
Tunja	150010002000000040273000000000	070-105671
Tunja	150010002000000030049000000000	070-56842
Tunja	150010002000000040331000000000	070-149713
Tunja	150010002000000040332000000000	070-149711
Tunja	150010002000000040330000000000	070-156643
Tunja	150010002000000040323000000000	070-149714
Tunja	150010002000000040329000000000	070-149705
Tunja	150010002000000040370000000000	070-174298
Tunja	150010002000000040326000000000	070-149706
Tunja	150010002000000040324000000000	070-149710
Tunja	150010002000000040325000000000	070-149712
Tunja	150010002000000040327000000000	070-149709
Tunja	150010002000000040381000000000	070-173344
Tunja	150010002000000030051000000000	070-26747
Tunja	150010002000000040328000000000	070-149716
Tunja	150010002000000040369000000000	070-170184
Tunja	150010002000000040347000000000	070-158067
Tunja	150010002000000030052000000000	100012601548740000
Tunja	150010002000000030050000000000	070-22997
Tunja	150010002000000040170000000000	070-149718

ZONA DE INFLUENCIA Listado de predios – Polígono 1		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Tunja	150010002000000040321000000000	070-149707
Tunja	150010002000000040322000000000	070-149708
Tunja	150010002000000040368000000000	070-185327
Tunja	150010002000000040346000000000	070-156644
Tunja	150010002000000040169000000000	070-158068
Tunja	150010002000000040348000000000	070-158069
Tunja	150010002000000040349000000000	070-158070
Ventaquemada	158610001000000010153000000000	070-9713
Ventaquemada	158610001000000011137000000000	070-22478
Ventaquemada	158610001000000010156000000000	100011901320670000
Ventaquemada	158610001000000010157000000000	070-70446
Ventaquemada	158610001000000010158000000000	100015600211690000
Ventaquemada	158610001000000010159000000000	200049700835611000
Ventaquemada	158610001000000010160000000000	070-20199



Ventaquemada	158610001000000010161000000000	100033402131690000
Ventaquemada	158610001000000010162000000000	070-86278
Ventaquemada	158610001000000011255000000000	070-86277
Ventaquemada	158610001000000010163000000000	070-102899
Ventaquemada	158610001000000011008000000000	070-199746
Ventaquemada	158610001000000010164000000000	100029203099550000
Ventaquemada	158610001000000010165000000000	SD
Ventaquemada	158610001000000010166000000000	070-55328
Ventaquemada	158610001000000010176000000000*	SD
Ventaquemada	158610001000000010167000000000	100001200549600000
Ventaquemada	158610001000000010168000000000	SD
Ventaquemada	158610001000000010169000000000	070-12290
Ventaquemada	158610001000000011324000000000	070-110450
Ventaquemada	158610001000000010183000000000	100008600450660000
Ventaquemada	158610001000000010184000000000	100008600450660000
Ventaquemada	158610200000000020901900000000	SD
Ventaquemada	158610200000000020002000000000	070-200267
Ventaquemada	158610200000000050010000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050011000000000	070-19570
Ventaquemada	158610200000000050006000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050009000000000	070-35010
Ventaquemada	158610200000000050005000000000	070-82905
Ventaquemada	158610200000000050008000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050007000000000	070-115929
Ventaquemada	158610200000000050003000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050004000000000	070-71950
Ventaquemada	158610200000000050002000000000	100035103324740000
Ventaquemada	158610200000000050001000000000	100008500661730000
Ventaquemada	158610200000000040002000000000	070-68833
Ventaquemada	158610200000000040003000000000	100023300292670000
Ventaquemada	158610200000000040001000000000	070-38310
Ventaquemada	158610200000000020001000000000	070-153725

Tabla 4. Listado de predios - Polígono 1. Zona de influencia  
SD: Sin dato

\* En articulación con lo especificado en la tabla de coordenadas del polígono 1 de la zona de influencia, una parte de este predio corresponde al área afectada del BIC, y el resto del inmueble se define como zona de influencia. Para una mayor precisión, el polígono 1 de la zona de influencia se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1071964,864700000000	1095805,187800000000
2	1072039,951900000000	1095801,701200000000
3	1072052,640700000000	1095785,927400000000
4	1072073,934500000000	1095768,771600000000
5	1072106,485000000000	1095751,177700000000
6	1072115,206900000000	1095741,127800000000
7	1072139,616600000000	1095720,473100000000
8	1072155,107400000000	1095711,554200000000
9	1072175,762100000000	1095693,245300000000
10	1072184,254000000000	1095681,408600000000
11	1072191,253900000000	1095671,651600000000
12	1072196,619900000000	1095663,666700000000
13	1072201,374300000000	1095655,375100000000
14	1072204,610700000000	1095649,730800000000
15	1072217,071500000000	1095627,995100000000
16	1072230,685300000000	1095596,073500000000
17	1072237,258200000000	1095576,826700000000
18	1072241,013200000000	1095567,907800000000
19	1072247,116100000000	1095557,110900000000
20	1072252,864500000000	1095552,320500000000
21	1072261,198900000000	1095545,375000000000
22	1072284,201600000000	1095531,761200000000
23	1072288,894600000000	1095513,454400000000
24	1072289,364500000000	1095480,123800000000
25	1072289,364500000000	1095469,795900000000
26	1072294,009500000000	1095469,320300000000
27	1072299,753200000000	1095493,685200000000
28	1072332,677900000000	1095487,194500000000
29	1072322,898000000000	1095461,746000000000
30	1072321,139100000000	1095426,557400000000
31	1072327,296900000000	1095397,525800000000
32	1072337,853700000000	1095372,893000000000
33	1072345,572600000000	1095358,817200000000
34	1072352,809500000000	1095345,621300000000
35	1072380,960100000000	1095313,951700000000
36	1072408,218000000000	1095300,164700000000
37	1072416,122100000000	1095296,054500000000
38	1072430,140600000000	1095290,599900000000
39	1072444,683300000000	1095287,302600000000
40	1072463,810100000000	1095284,283000000000
41	1072473,329500000000	1095284,622500000000
42	1072485,177800000000	1095285,596900000000
43	1072513,565500000000	1095258,872200000000
44	1072529,471200000000	1095210,115200000000
45	1072545,377000000000	1095161,358300000000
46	1072565,579700000000	1095127,618700000000
47	1072583,997500000000	1095097,340100000000
48	1072600,304200000000	1095070,217600000000
49	1072616,610900000000	1095043,095200000000



50	1072622,58320000000	1095033,16160000000
51	1072610,13350000000	1095017,76040000000
52	1072606,55000000000	1095016,64830000000
53	1072599,05500000000	1095012,90080000000
54	1072583,31560000000	1094997,66110000000
55	1072547,10670000000	1094946,38970000000
56	1072530,21150000000	1094921,35370000000
57	1072520,52430000000	1094902,63710000000
58	1072521,80060000000	1094896,59060000000
59	1072523,31440000000	1094883,10930000000
60	1072527,45930000000	1094870,44840000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
61	1072531,43430000000	1094857,35120000000
62	1072534,44270000000	1094846,86790000000
63	1072536,86410000000	1094825,89710000000
64	1072533,88110000000	1094814,50790000000
65	1072529,52600000000	1094801,09950000000
66	1072522,22440000000	1094789,92530000000
67	1072513,54860000000	1094778,52950000000
68	1072505,17350000000	1094766,23520000000
69	1072492,90120000000	1094755,73410000000
70	1072474,33400000000	1094747,62270000000
71	1072465,58420000000	1094746,97190000000
72	1072460,11450000000	1094743,98850000000
73	1072446,83360000000	1094741,39080000000
74	1072427,01610000000	1094743,30090000000
75	1072414,44980000000	1094743,76960000000
76	1072406,23540000000	1094742,31010000000
77	1072395,68730000000	1094733,96670000000
78	1072377,07450000000	1094716,07000000000
79	1072358,47820000000	1094698,18910000000
80	1072341,99690000000	1094678,12900000000
81	1072325,53200000000	1094658,08470000000
82	1072311,21510000000	1094636,60850000000
83	1072296,89830000000	1094615,13230000000
84	1072278,28550000000	1094597,95250000000
85	1072271,00100000000	1094582,05900000000
86	1072260,22270000000	1094572,15640000000
87	1072247,33350000000	1094560,96720000000
88	1072237,07200000000	1094554,29710000000
89	1072225,16610000000	1094549,00520000000
90	1072214,25600000000	1094546,02950000000
91	1072208,20330000000	1094544,19250000000
92	1072196,25750000000	1094539,80520000000
93	1072174,89570000000	1094527,83840000000
94	1072158,59290000000	1094513,82870000000
95	1072163,81880000000	1094490,01590000000
96	1072165,80270000000	1094472,15720000000
97	1072165,80270000000	1094464,21920000000
98	1072164,48080000000	1094449,00650000000
99	1072162,49570000000	1094435,77660000000
100	1072159,33080000000	1094424,69980000000

101	1072153,235800000000	1094403,366000000000
102	1072147,282900000000	1094385,506200000000
103	1072142,651900000000	1094372,939400000000
104	1072136,037900000000	1094360,371500000000
105	1072126,777000000000	1094341,189800000000
106	1072122,809100000000	1094331,267900000000
107	1072122,147100000000	1094326,638000000000
108	1072122,809100000000	1094323,330000000000
109	1072127,439000000000	1094323,992000000000
110	1072134,714900000000	1094316,054100000000
111	1072149,266700000000	1094295,549300000000
112	1072159,849600000000	1094283,643400000000
113	1072167,125500000000	1094275,705500000000
114	1072177,047300000000	1094268,429600000000
115	1072187,631200000000	1094258,507700000000
116	1072196,891100000000	1094253,216700000000
117	1072187,392500000000	1094243,635600000000
118	1072176,992300000000	1094236,678300000000
119	1072164,335800000000	1094224,021800000000
120	1072133,438900000000	1094189,030200000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
121	1072123,946600000000	1094176,757600000000
122	1072117,036600000000	1094169,010100000000
123	1072103,635600000000	1094152,049500000000
124	1072094,684200000000	1094141,573400000000
125	1072086,203800000000	1094131,444100000000
126	1072080,785800000000	1094124,494900000000
127	1072076,913400000000	1094119,653600000000
128	1072032,189900000000	1094144,077300000000
129	1071998,455400000000	1094163,920100000000
130	1071981,919600000000	1094171,858000000000
131	1071954,137900000000	1094181,779900000000
132	1071938,263100000000	1094187,071900000000
133	1071921,065900000000	1094189,386400000000
134	1071917,097400000000	1094189,716900000000
135	1071910,482500000000	1094189,716900000000
136	1071899,913600000000	1094187,840900000000
137	1071898,946600000000	1094174,101100000000
138	1071898,946600000000	1094168,148200000000
139	1071898,946600000000	1094150,950400000000
140	1071904,238500000000	1094133,091600000000
141	1071913,498300000000	1094117,215700000000
142	1071919,451300000000	1094105,309900000000
143	1071919,451300000000	1094098,437000000000
144	1071919,451200000000	1094082,821200000000
145	1071913,498300000000	1094063,638400000000
146	1071904,238400000000	1094052,393500000000
147	1071892,134600000000	1094039,684700000000
148	1071885,055600000000	1094034,534800000000
149	1071879,102700000000	1094030,565800000000
150	1071870,503800000000	1094028,581900000000

151	1071861,90490000000	1094025,93590000000
152	1071853,96790000000	1094025,93590000000
153	1071842,06110000000	1094023,29000000000
154	1071832,13920000000	1094022,62900000000
155	1071826,50430000000	1094018,29410000000
156	1071823,54030000000	1094016,01410000000
157	1071815,60340000000	1094013,36810000000
158	1071808,32750000000	1094012,04510000000
159	1071805,02050000000	1093994,18640000000
160	1071799,06660000000	1093985,58750000000
161	1071791,79070000000	1093976,32760000000
162	1071786,00370000000	1093969,38170000000
163	1071781,86970000000	1093964,42080000000
164	1071776,57780000000	1093961,77480000000
165	1071769,96290000000	1093959,79080000000
166	1071756,07310000000	1093956,48390000000
167	1071748,13520000000	1093955,82190000000
168	1071746,15120000000	1093950,53100000000
169	1071748,13520000000	1093946,56200000000
170	1071757,39600000000	1093939,94710000000
171	1071771,94780000000	1093926,05730000000
172	1071785,83770000000	1093910,84340000000
173	1071797,08250000000	1093889,67660000000
174	1071813,61920000000	1093867,84890000000
175	1071824,86310000000	1093845,36010000000
176	1071836,76990000000	1093824,19340000000
177	1071842,72280000000	1093808,97960000000
178	1071849,33670000000	1093789,13580000000
179	1071837,05990000000	1093783,61190000000
180	1071823,54000000000	1093776,56900000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
181	1071816,92610000000	1093771,27710000000
182	1071810,97320000000	1093762,01720000000
183	1071801,71230000000	1093752,09530000000
184	1071783,92030000000	1093731,47400000000
185	1071771,28560000000	1093711,74580000000
186	1071754,91020000000	1093688,25730000000
187	1071742,18190000000	1093667,42940000000
188	1071734,16100000000	1093650,15360000000
189	1071725,47610000000	1093659,45850000000
190	1071716,21620000000	1093666,73440000000
191	1071704,30940000000	1093673,34940000000
192	1071690,41950000000	1093685,25520000000
193	1071681,15870000000	1093695,17710000000
194	1071673,22180000000	1093708,40600000000
195	1071667,92990000000	1093717,66590000000
196	1071661,31500000000	1093728,91070000000
197	1071650,07110000000	1093745,44760000000
198	1071637,50330000000	1093761,98340000000
199	1071631,55040000000	1093777,19720000000

200	1071632,21140000000	1093788,44210000000
201	1071632,87340000000	1093795,71800000000
202	1071634,85740000000	1093806,96290000000
203	1071636,18040000000	1093815,56070000000
204	1071636,18040000000	1093836,72750000000
205	1071636,18040000000	1093844,00340000000
206	1071633,53440000000	1093852,60230000000
207	1071629,56550000000	1093868,47710000000
208	1071622,42270000000	1093882,23430000000
209	1071615,48430000000	1093892,82410000000
210	1071606,74590000000	1093905,84920000000
211	1071601,12390000000	1093914,11760000000
212	1071598,47790000000	1093924,70040000000
213	1071600,46190000000	1093933,96140000000
214	1071598,47800000000	1093937,93030000000
215	1071585,91010000000	1093937,26840000000
216	1071575,98820000000	1093935,28440000000
217	1071569,37430000000	1093930,65340000000
218	1071550,85350000000	1093917,42460000000
219	1071525,05680000000	1093904,19580000000
220	1071510,50500000000	1093898,24290000000
221	1071485,70030000000	1093898,90390000000
222	1071474,13440000000	1093899,34490000000
223	1071463,54160000000	1093900,22690000000
224	1071435,24190000000	1093894,06110000000
225	1071409,96420000000	1093883,69120000000
226	1071387,47450000000	1093874,43030000000
227	1071368,95370000000	1093863,18650000000
228	1071356,38680000000	1093852,60260000000
229	1071343,15700000000	1093841,35780000000
230	1071331,25110000000	1093830,11400000000
231	1071315,37630000000	1093818,20710000000
232	1071303,47040000000	1093812,25420000000
233	1071291,56450000000	1093808,94730000000
234	1071285,61060000000	1093808,94730000000
235	1071278,53370000000	1093810,77720000000
236	1071278,53370000000	1093818,71410000000
237	1071281,17970000000	1093834,58890000000
238	1071285,14770000000	1093842,52680000000
239	1071294,27860000000	1093854,05840000000
240	1071296,39250000000	1093857,07860000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
241	1071299,03850000000	1093868,32350000000
242	1071301,68450000000	1093888,16730000000
243	1071306,31450000000	1093908,67200000000
244	1071315,32250000000	1093939,07820000000
245	1071303,96050000000	1093936,41420000000
246	1071170,86240000000	1093970,01750000000
247	1071177,82340000000	1093982,48400000000



248	1071187,88020000000	1094002,43290000000
249	1071194,23250000000	1094010,18540000000
250	1071194,03880000000	1094010,45170000000
251	1071200,61700000000	1094015,06930000000
252	1071207,28790000000	1094019,48010000000
253	1071214,74040000000	1094022,38040000000
254	1071214,64250000000	1094022,97210000000
255	1071223,17340000000	1094025,31490000000
256	1071223,24650000000	1094025,02400000000
257	1071229,52850000000	1094026,87080000000
258	1071229,61120000000	1094026,63480000000
259	1071231,81620000000	1094027,35310000000
260	1071231,93480000000	1094027,07770000000
261	1071239,98690000000	1094028,81390000000
262	1071239,97650000000	1094028,21420000000
263	1071249,38650000000	1094030,33500000000
264	1071255,49220000000	1094031,40030000000
265	1071263,84160000000	1094031,94460000000
266	1071271,78940000000	1094031,61960000000
267	1071273,52480000000	1094048,35060000000
268	1071270,96330000000	1094053,38430000000
269	1071242,78740000000	1094068,23720000000
270	1071228,89760000000	1094068,23720000000
271	1071224,14370000000	1094067,94020000000
272	1071218,31370000000	1094067,57620000000
273	1071208,39180000000	1094068,23720000000
274	1071198,47000000000	1094067,57620000000
275	1071186,56410000000	1094067,57620000000
276	1071173,99630000000	1094070,22120000000
277	1071169,36630000000	1094075,51320000000
278	1071167,10940000000	1094079,27610000000
279	1071171,91130000000	1094084,56810000000
280	1071174,25430000000	1094102,84290000000
281	1071183,29730000000	1094181,00990000000
282	1071192,00320000000	1094185,02890000000
283	1071200,71010000000	1094190,38670000000
284	1071214,10490000000	1094200,43260000000
285	1071212,76500000000	1094243,96510000000
286	1071212,42910000000	1094357,19570000000
287	1071226,25200000000	1094364,56760000000
288	1071259,66760000000	1094386,69430000000
289	1071275,19940000000	1094396,97910000000
290	1071297,02720000000	1094418,80680000000
291	1071321,57190000000	1094444,87370000000
292	1071345,31370000000	1094473,70710000000
293	1071359,20350000000	1094490,90490000000
294	1071368,46450000000	1094507,44070000000
295	1071370,44840000000	1094516,03960000000

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
296	1071378,38530000000	1094516,03960000000
297	1071395,58310000000	1094539,85230000000
298	1071415,42690000000	1094568,29490000000
299	1071441,22370000000	1094604,67450000000
300	1071457,09850000000	1094626,50210000000
301	1071469,00440000000	1094641,71600000000
302	1071477,60330000000	1094655,60580000000
303	1071488,84820000000	1094668,83560000000
304	1071504,06200000000	1094683,38740000000
305	1071520,59780000000	1094703,23010000000
306	1071542,42560000000	1094733,65780000000
307	1071556,31650000000	1094754,16250000000
308	1071563,58740000000	1094775,11820000000
309	1071541,22570000000	1094776,54530000000
310	1071520,71990000000	1094781,83720000000
311	1071492,00490000000	1094795,93850000000
312	1071471,77250000000	1094802,34200000000
313	1071460,52870000000	1094806,97200000000
314	1071438,03890000000	1094806,97200000000
315	1071428,77910000000	1094802,34210000000
316	1071420,84110000000	1094791,75920000000
317	1071417,53420000000	1094781,17540000000
318	1071415,54920000000	1094755,37870000000
319	1071417,53410000000	1094743,47280000000
320	1071422,82500000000	1094725,61400000000
321	1071426,13300000000	1094709,07720000000
322	1071429,43990000000	1094676,00460000000
323	1071419,31390000000	1094670,21950000000
324	1071410,91910000000	1094670,71370000000
325	1071400,33620000000	1094672,03670000000
326	1071379,62950000000	1094683,53460000000
327	1071371,23270000000	1094688,57250000000
328	1071360,64880000000	1094693,86450000000
329	1071352,72090000000	1094696,50750000000
330	1071333,52910000000	1094703,78640000000
331	1071322,15390000000	1094704,72550000000
332	1071291,19660000000	1094725,61420000000
333	1071281,27480000000	1094734,21310000000
334	1071278,62880000000	1094740,16600000000
335	1071281,93680000000	1094748,76490000000
336	1071291,85770000000	1094757,36380000000
337	1071296,48860000000	1094769,26970000000
338	1071297,32420000000	1094778,67000000000
339	1071297,14960000000	1094787,12940000000
340	1071293,76770000000	1094800,44650000000

341	1071283,76180000000	1094812,21810000000
342	1071274,66000000000	1094824,17000000000
343	1071264,07710000000	1094844,67480000000
344	1071251,83260000000	1094864,00810000000
345	1071243,57240000000	1094879,07040000000
346	1071238,94250000000	1094888,99230000000
347	1071232,98950000000	1094895,60720000000
348	1071224,71250000000	1094902,61080000000
349	1071252,90920000000	1094898,87460000000
350	1071281,10580000000	1094895,13840000000

<b>ZONA DE INFLUENCIA</b>		
<b>Listado de coordenadas – Polígono 1</b>		
<b>Puntos</b>	<b>Coordenadas</b>	
	<b>E</b>	<b>N</b>
351	1071303,52970000000	1094887,69280000000
352	1071421,14360000000	1094882,29530000000
353	1071462,31240000000	1094880,40600000000
354	1071461,05120000000	1094894,10270000000
355	1071470,77570000000	1094953,71430000000
356	1071479,38000000000	1094987,11010000000
357	1071487,98430000000	1095020,50590000000
358	1071485,58910000000	1095026,71190000000
359	1071482,71180000000	1095036,73820000000
360	1071473,15210000000	1095043,41340000000
361	1071468,84540000000	1095050,57240000000
362	1071461,18820000000	1095063,93620000000
363	1071455,43250000000	1095084,94390000000
364	1071452,07160000000	1095100,22320000000
365	1071497,42150000000	1095120,77110000000
366	1071519,17390000000	1095130,62710000000
367	1071528,72930000000	1095137,83090000000
368	1071519,15340000000	1095155,06870000000
369	1071510,21550000000	1095185,71530000000
370	1071509,57660000000	1095192,73720000000
371	1071509,57660000000	1095208,06110000000
372	1071511,49260000000	1095227,21390000000
373	1071511,49270000000	1095253,39050000000
374	1071510,85370000000	1095286,59010000000
375	1071507,66070000000	1095318,51270000000
376	1071503,19180000000	1095340,85850000000
377	1071515,32270000000	1095343,41140000000
378	1071527,45360000000	1095348,51930000000
379	1071547,88430000000	1095354,90420000000
380	1071565,76110000000	1095355,54220000000
381	1071579,80590000000	1095354,26620000000
382	1071591,29780000000	1095351,71120000000
383	1071605,98260000000	1095347,88120000000
384	1071618,75150000000	1095344,68930000000
385	1071635,99020000000	1095344,05020000000
386	1071646,84310000000	1095344,05020000000

387	1071667,27380000000	1095345,32720000000
388	1071697,28050000000	1095354,90400000000
389	1071713,24230000000	1095365,11890000000
390	1071729,20420000000	1095385,54960000000
391	1071740,05700000000	1095404,70340000000
392	1071761,12590000000	1095444,92590000000
393	1071765,50430000000	1095458,06220000000
394	1071775,80970000000	1095488,97930000000
395	1071789,21760000000	1095518,98490000000
396	1071809,96260000000	1095562,75720000000
397	1071821,77830000000	1095579,63820000000
398	1071837,10210000000	1095594,96100000000
399	1071862,63360000000	1095616,76990000000
400	1071891,37050000000	1095640,92930000000
401	1071907,33130000000	1095658,16710000000
402	1071918,18520000000	1095670,29800000000
403	1071926,62120000000	1095680,64330000000
404	1071935,70770000000	1095695,20610000000
405	1071944,85540000000	1095723,33200000000

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
406	1071951,13490000000	1095750,88080000000
407	1071957,99280000000	1095774,41390000000
408	1071963,42030000000	1095794,50250000000
409	1071964,86470000000	1095805,18780000000
1	1071964,86470000000	1095805,18780000000

Tabla 5. Listado de coordenadas - Polígono 1. Zona de influencia

**Polígono 2. Sector del monumento a Pedro Pascasio o Piedra de Barreiro:**  
Comprende un área aproximada de 13,22 ha y afecta totalmente los siguientes predios:

ZONA DE INFLUENCIA Listado de predios – Polígono 1		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Ventaquemada	15861000100000001180500000000	070-207351
Ventaquemada	15861000100000001136700000000	070-17998
Ventaquemada	15861000100000001175800000000	070-4860
Ventaquemada	15861000100000001090700000000	070-4709
Ventaquemada	15861000100000001135300000000	070-173098
Ventaquemada	15861000100000001058300000000	070-74301
Ventaquemada	15861000100000001069900000000	070-10548
Ventaquemada	15861000100000001135500000000	070-86286
Ventaquemada	15861000100000001159500000000	070-173099
Ventaquemada	15861000100000001108300000000	070-17999
Ventaquemada	15861000100000001161700000000	070-175671
Ventaquemada	15861000100000001128300000000	070-96464



Tabla 6. Listado de predios - Polígono 2. Zona de influencia

Para una mayor precisión, el polígono 2 de la zona de influencia se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1070627,75160000000	1093655,26500000000
2	1070621,90110000000	1093660,41340000000
3	1070613,66560000000	1093667,66080000000
4	1070601,75870000000	1093680,89060000000
5	1070597,12870000000	1093687,50460000000
6	1070594,50080000000	1093694,09850000000
7	1070592,97700000000	1093804,80020000000
8	1070591,59750000000	1093846,96370000000
9	1070590,21810000000	1093889,12720000000
10	1070588,62770000000	1093895,74950000000
11	1070613,42590000000	1093897,81600000000

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
12	1070609,36790000000	1093918,06680000000
13	1070609,36790000000	1093926,00360000000
14	1070610,02890000000	1093936,58650000000
15	1070610,35990000000	1093944,85490000000
16	1070610,69090000000	1093953,12330000000
17	1070610,69090000000	1093961,39120000000
18	1070612,67500000000	1093998,76380000000
19	1070611,22000000000	1094031,43940000000
20	1070614,65900000000	1094042,41930000000
21	1070618,62790000000	1094047,04920000000
22	1070621,27390000000	1094051,67910000000
23	1070628,54980000000	1094062,26300000000
24	1070641,11770000000	1094076,81480000000
25	1070655,00760000000	1094095,33560000000
26	1070660,29950000000	1094107,90340000000
27	1070662,94550000000	1094117,16330000000
28	1070665,59150000000	1094126,42310000000
29	1070669,56040000000	1094143,62090000000
30	1070671,54440000000	1094158,83480000000
31	1070671,34350000000	1094168,21160000000
32	1070684,11230000000	1094164,12670000000
33	1070714,53890000000	1094156,18880000000
34	1070742,98150000000	1094142,29790000000
35	1070766,23730000000	1094131,68100000000
36	1070773,40820000000	1094128,40800000000
37	1070808,46470000000	1094112,53320000000
38	1070836,61540000000	1094095,51030000000

39	1070850,13620000000	1094087,39740000000
40	1070867,33400000000	1094076,81460000000
41	1070871,83200000000	1094074,56560000000
42	1070872,62590000000	1094065,56970000000
43	1070874,60980000000	1094050,35690000000
44	1070878,57880000000	1094034,48200000000
45	1070880,08090000000	1094030,47640000000
46	1070882,54780000000	1094023,89810000000
47	1070887,17760000000	1094011,99230000000
48	1070895,11450000000	1093999,42440000000
49	1070907,02140000000	1093982,88860000000
50	1070912,46310000000	1093977,44660000000
51	1070916,38170000000	1093973,52770000000
52	1070934,80200000000	1093955,76890000000
53	1070945,38490000000	1093946,50800000000
54	1070951,75880000000	1093937,86110000000
55	1070968,29460000000	1093945,79800000000
56	1070974,24850000000	1093948,44400000000
57	1070983,50840000000	1093953,07390000000
58	1070986,32640000000	1093955,30590000000
59	1070991,48230000000	1093950,35790000000
60	1070997,69030000000	1093941,43100000000
61	1070989,65340000000	1093931,25120000000
62	1070979,16950000000	1093917,61930000000
63	1070972,55550000000	1093908,35850000000
64	1070969,24850000000	1093897,11360000000
65	1070967,39360000000	1093893,98360000000
66	1070958,66460000000	1093879,25480000000
67	1070950,80570000000	1093862,50500000000
68	1070944,77480000000	1093853,45810000000
69	1070934,85290000000	1093845,52030000000
70	1070919,08710000000	1093839,60830000000
71	1070911,04020000000	1093833,61440000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
72	1070907,73320000000	1093825,67750000000
73	1070907,73310000000	1093788,63600000000
74	1070910,37910000000	1093770,77610000000
75	1070911,04010000000	1093739,73060000000
76	1070911,04000000000	1093730,42870000000
77	1070906,41010000000	1093712,56890000000
78	1070891,77420000000	1093685,54920000000
79	1070875,32140000000	1093679,49630000000
80	1070848,86370000000	1093672,88240000000
81	1070819,09810000000	1093666,92950000000
82	1070801,23930000000	1093662,96060000000
83	1070792,67140000000	1093662,44160000000
84	1070779,41150000000	1093661,63770000000
85	1070768,68470000000	1093663,42460000000
86	1070767,50470000000	1093663,62170000000

87	1070756,260800000000	1093668,251600000000
88	1070754,223900000000	1093670,119600000000
89	1070742,155000000000	1093680,397000000000
90	1070729,127900000000	1093691,173100000000
91	1070717,663200000000	1093701,262600000000
92	1070705,328500000000	1093712,569100000000
93	1070691,201000000000	1093722,399000000000
94	1070627,751600000000	1093655,265000000000
1	1070627,751600000000	1093655,265000000000

Tabla 7. Listado de coordenadas - Polígono 2. Zona de influencia

### TÍTULO III

#### Artículos 8 y 9

#### NIVELES DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE OBRA PERMITIDOS

**Artículo 8º Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en el área afectada.** De conformidad con lo indicado el plano denominado *FORM - 02: Niveles de intervención*, que hace parte integral de la presente resolución, se asigna el nivel de intervención 1, conservación integral, a la totalidad del área afectada del BIC. Los tipos de obras permitidos corresponden a lo establecido en el artículo 2.4.1.1.7. del Decreto número 1080 de 2015, o los que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Parágrafo. Las intervenciones que se pretendan realizar en los bienes (muebles, edificaciones y arqueológicos) del área afectada del BIC, deberán contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura. Así mismo las obras de ampliación o nuevas construcciones deberán contar con la autorización del Ministerio de Cultura.

#### Artículo 9º

*Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en la zona de influencia.* De conformidad con lo indicado el plano denominado *FORM - 02: Niveles de intervención*, que hace parte integral de la presente resolución, el predio identificado con el número predial 158610001000000010156000000000 y la Matrícula Inmobiliaria 07070446 correspondiente al inmueble de la Estación de Policía, localizado en el polígono 1 de la zona de influencia del BIC, se clasifica en el nivel de intervención 2, conservación del tipo arquitectónico. A excepción del pre-citado inmueble, el resto de los predios que conforman la zona influencia, se clasifican en el nivel de intervención 3, contextual.

Los tipos de obras permitidos corresponden a lo establecido en el artículo 2.4.1.1.7. del Decreto número 1080 de 2015, o los que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Parágrafo. Las intervenciones que se pretendan realizar en los inmuebles de la zona de influencia del BIC deberán contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura.

### TÍTULO III

#### Artículos 22 a 59

#### CONDICIONES DE MANEJO

#### CAPÍTULO 1

#### Artículos 22 a 42

#### Aspectos Físicos-Técnicos

## SUBCAPÍTULO 1

### **Norma urbanística en el área afectada**

*Artículo 10. Principios para la normativa urbanística del área afectada. Los lineamientos normativos son una herramienta para la protección de los valores culturales, ambientales y paisajísticos del BIC, en concordancia con los objetivos generales propuestos por el PEMP*

Así, se establecen los siguientes criterios de intervención para todo lo relacionado con el desarrollo de infraestructura:

1. Mantener las zonas actuales de localización de construcciones como áreas de desarrollo de infraestructura, con el fin de no generar mayor dispersión y saturación del paisaje con edificaciones.
2. Las eventuales nuevas construcciones deberán tener alturas bajas y no ser masivas, buscando integración y armonía con el paisaje, en lugar del protagonismo propio de la edificación.
3. Las intervenciones pueden hacer interpretaciones contemporáneas de los valores de la arquitectura tradicional local, sin generar falsos históricos o imitaciones de lenguajes antiguos.
4. La construcción o adecuación de senderos peatonales y vías vehiculares deberá preservar el valor paisajístico del Parque Histórico, de forma que prime la condición natural del sitio.
5. Procurar la accesibilidad universal a la mayor parte de las áreas construidas y a los puntos más importantes del recorrido.
6. Incluir diseño bioclimático para las nuevas edificaciones, con el fin de minimizar el consumo de recursos energéticos y contribuir a la sostenibilidad del Parque Histórico.

*Artículo 11. Directrices de uso para el área afectada. Las siguientes son las directrices para el uso del BIC:*

1. Fortalecer la vocación cultural, educativa, investigativa y ambiental del Parque Histórico; a través de la delimitación de áreas de interpretación y la definición de medidas de control de usos de alto impacto.
2. Reconocer la práctica de la contemplación, el disfrute y la recreación pasiva de las áreas libres Parque Histórico como caminatas, observación de flora y fauna, contemplación y elevación de cometas.
3. Potencializar el interés y la apropiación de las comunidades locales vecinas al Parque Histórico, dando continuidad a medidas de uso tales como las manifestaciones culturales.
4. Implementar los lineamientos del estudio de capacidad de carga.

*Artículo 12. Capacidad de carga del Parque Histórico. La capacidad de carga real actual para la totalidad del área del Parque Histórico es de 5. 841 personas al día y 175. 233 personas al mes. Una vez se realicen las obras de intervención de caminos y senderos y se cree la planta de personal del Parque Histórico, la capacidad de carga del parque podrá aumentar y deberá ser recalculada. El operador del Parque Histórico deberá velar por el estricto cumplimiento de lo anterior.*

*Artículo 13. Sectores normativos del área afectada. Para la aplicación de la presente normativa territorial en el área afectada del BIC, se definen los siguientes sectores normativos, de acuerdo con lo indicado en el plano FORM - 03: Sectores normativos, que hace parte integral de la presente resolución:*

1. Sector de vocación agropecuaria tradicional: Comprende los predios del área afectada localizados al norte de la vía a Samacá, correspondientes al municipio de Tunja, y relacionados con el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos. En concordancia con el interés de proteger estos valores históricos y culturales, y promover la preservación de las labores tradicionales del campo propias de la región, el objetivo para el ordenamiento de esta zona es fortalecer la dinámica de uso actual, en relación con el cultivo de productos agrícolas y cría de animales. Para el desarrollo de estas actividades se deberán aplicar métodos y herramientas manuales, evitando el uso de maquinaria pesada. De manera complementaria a lo anterior, se podrán desarrollar en este sector actividades de restauración ecológica con especies nativas de bajo porte que propendan por la consolidación de las calidades ambientales y ecológicas identificadas en el área.

2. Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al BIC: Corresponde a predios del municipio de Tunja localizados en el cruce de la vía a Samacá y la doble calzada, en los cuales se localiza el inmueble denominado Casa de Teja y los Vestigios de Muros de Tapia. El planteamiento para esta zona de propiedad privada se relaciona con el interés de desarrollar una oferta de actividades afines a los valores del Parque Histórico, dirigido a: atender a los visitantes, conformar el área como un punto estratégico de la experiencia del lugar, y promover la generación de vínculos entre la comunidad local y el BIC.

Como parte de este sector se incluye el predio correspondiente a las Ruinas del Antiguo Molino, para el cual se establece la necesidad de recuperar y conservar en lo posible, su infraestructura y uso; a partir de la implementación de iniciativas productivas y culturales.

3. Sector de uso interpretativo al Parque Histórico: Abarca la totalidad de los predios públicos del área afectada, tanto del municipio de Tunja como de Ventaquemada, en los cuales se dará desarrollo a lo dispuesto en el guion museológico del BIC en cada uno de sus componentes. Si bien se permiten actividades complementarias en esta zona, la vocación principal para la consolidación y desarrollo de la misma está en función de la protección y conservación de los valores históricos, simbólicos, estéticos y ambientales, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

*Artículo 14. Usos permitidos en el área afectada.* Los siguientes son los usos permitidos en el área afectada del BIC, de acuerdo con la definición de los sectores normativos de que trata el artículo anterior:



Sector normativo	Uso permitido
Sector de vocación agropecuaria tradicional	<p><b>Uso principal:</b> Agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). No se permite el uso de maquinaria pesada.</p> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental, vivienda campesina y equipamiento dotacional cultural. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica</li> <li>– Actividad académica</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> <li>– Rehabilitación y restauración ecológica</li> </ul>
Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico	<p><b>Uso principal:</b> Comercio y servicios de bajo impacto.</p> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental, vivienda, equipamiento dotacional cultural y agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Rehabilitación y restauración ecológica</li> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica</li> <li>– Actividad académica</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> </ul>
Sector de uso interpretativo al Parque Histórico	<p><b>Uso principal:</b> Equipamiento dotacional cultural. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica</li> <li>– Actividad académica</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> <li>– Centro de interpretación donde se realizan actividades de divulgación y educación, podrá ser además ser punto de distribución de material didáctico, publicaciones, sala de conferencias, exposiciones, cartelera informativa, inicio de recorrido por senderos de interpretación, etc.</li> </ul> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental y servicios de bajo impacto. Comprende la adecuación de la infraestructura e instalaciones existentes para la administración, la acogida de visitantes, el comercio y la prestación de servicios de hidratación y alimentación, sanitarios, y de parqueaderos. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ferias artesanales o muestra de productos tradicionales.</li> <li>– Rehabilitación y restauración ecológica</li> <li>– Eventos institucionales, corporativos y sociales</li> <li>– Actividad filmica y fotográfica</li> <li>– Circulación peatonal, vehicular y de bicicletas</li> <li>– Áreas donde se aloja la administración del Parque Histórico y se desarrollan funciones relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento y la acogida de visitantes (portal de entrada, portería, taquilla, bodega, taller, casa administrativa).</li> <li>– Prestación de servicios sanitarios, de hidratación y alimentación, y parqueaderos.</li> </ul>

Tabla 8. Usos permitidos en el área afectada

*Artículo 15. Programa arquitectónico del área afectada. El Parque Histórico cuenta con cuatro inmuebles destinados a la prestación de servicios a visitantes y área administrativa. De acuerdo con los lineamientos de este PEMP, el uso que se le debe dar a cada uno de los inmuebles es el siguiente:*

**1. Ciclorama:** Edificación destinada a desarrollar las actividades misionales del Parque Histórico, en cuanto a que allí se deberán desarrollar las actividades de conocimiento, interpretación y comunicación de los hechos históricos acontecidos en el lugar, la memoria del sitio y el territorio y la cultura local. Es decir, funcionar como centro de interpretación<sup>1</sup> cumpliendo las siguientes funciones:

1.1. Información y divulgación del BIC.

1.2. Impulsar procesos de conocimiento.

1.3. Generar los espacios de participación y trabajo colectivo que favorezcan el fortalecimiento comunitario y la cohesión social.

1.4. Activación del Parque Histórico como espacio de encuentro y conocimiento, a través de la realización de diferentes actividades culturales.

**2. Restaurante:** La función por la cual fue concebido debe ser mantenida, es decir, ser el restaurante del Parque Histórico donde se presten los servicios de hidratación y alimentación además de instalaciones sanitarias. Se debe aprovechar el gran ventanal o mirador existente, de acuerdo con los lineamientos del programa museológico desarrollado durante la formulación de este PEMP. Adicionalmente, el primer piso, o piso de ingreso al inmueble, que actualmente se encuentra sin uso, debe ser adecuado para contener las oficinas administrativas del Parque Histórico.

**3. Quiosco:** Debe recuperar la función para la cual fue concebido, es decir, sitio de recibo de visitantes, donde los guías del Parque Histórico darán la información de visita y comenzarán el recorrido con los interesados. Adicionalmente, este espacio puede contener una pequeña área para la venta de alimentos y bebidas sencillas, además del servicio de baños. Se debe aprovechar el ventanal de 360° como mirador, de acuerdo con los lineamientos del programa museológico desarrollado durante la formulación de este PEMP.

**4. Cafetería:** Esta edificación no cuenta con valores patrimoniales y su ubicación representa riesgo para los trabajadores y visitantes. Por lo tanto, deberá liberarse para crear una nueva cafetería que preste los servicios de alimentación y baterías sanitarias requeridas, en una ubicación definida por un proyecto de estudios y diseños.

**5. Miradores:** El diseño de miradores propuestos por el programa museológico deberá integrarse al proyecto de espacio público y accesibilidad del Parque Histórico, que en general propenderá por ser de mínimo impacto y priorizando el valor paisajístico del lugar, adaptándose a la topografía y entorno inmediato.

*Artículo 16. Restricciones especiales de uso.*

1. Se prohíbe la realización de las siguientes actividades: fogatas, instalación de asadores, práctica de deportes de aventura como ciclo-montañismo, poda indiscriminada, quema, tala y siembra de especies vegetales invasivas o foráneas, actividades distintas a las permitidas y cuyo número de visitantes supere la

capacidad de carga efectiva de la zona, intervenciones no aprobadas por el Ministerio de Cultura, instalación de infografía y señalética adicional a la aprobada por este PEMP.

2. Las intervenciones realizadas no deben causar impactos negativos como la remoción de suelo arqueológico o la pérdida de información arqueológica, principalmente en aspectos como adecuación, mejoramiento o construcción de nuevos senderos o edificaciones.

3. Se prohíbe destruir, dañar, pintar, rayar o marcar los bienes muebles y monumentos. Estas son faltas contra el patrimonio cultural, y serán objeto de las medias correctivas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia o en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. No se deberá arrojar basura en el Parque Histórico. Se deberá disponer de los residuos sólidos en los lugares establecidos para tal fin por la autoridad respectiva.

5. No se permite el consumo y expendio de bebidas alcohólicas o sustancia psicoactivas dentro del Parque Histórico.

6. La velocidad máxima en la vía vehicular es de 40 km/h.

7. El uso de las bicicletas debe darse sobre la vía vehicular (carril del lado derecho). Se deberá dar cumplimiento a las demás disposiciones del Código Nacional de Tránsito.

8. En el caso de filmaciones con propósitos comerciales, se requiere de la autorización del operador del Parque Histórico.

9. En los predios con vocación agropecuaria se prohíbe la construcción de invernaderos y bodegas.

10. En las zonas objeto de uso temporal, no se podrá limitar el acceso público y se deberán dejar áreas libres de circulación de acuerdo con los esquemas de recorrido establecidos.

Interpretación entendida como "todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural"<sup>1</sup>.

11. Todos los espacios de uso temporal o permanente deberán garantizar el acceso a la diversidad de grupos poblacionales, sin restricción alguna de edad o identidad cultural.

*Artículo 17. Edificabilidad máxima permitida en el área afectada. Las acciones de intervención del área afectada del BIC deberán buscar la protección de los valores culturales y paisajísticos, y darán cumplimiento a las siguientes densidades máximas, acuerdo a la definición de los sectores normativos:*

---

<sup>1</sup> Definición tomada de Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Quebec, 2008.



Sector normativo	Edificabilidad máxima permitido
Sector de vocación agropecuaria tradicional	<p>Las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 9 ha contarán con un área máxima de ocupación de 200 m<sup>2</sup> y un máximo de una vivienda o construcción.</p> <p>Las parcelas para explotación agropecuaria mayores a 9 ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500 m<sup>2</sup> y un máximo de 2 unidades de vivienda o construcciones.</p> <p>En el caso de usos diferentes al agropecuario se deberán mantener estas densidades.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8 m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico	<p>Las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 9 ha contarán con un área máxima de ocupación de 200 m<sup>2</sup> y un máximo de una vivienda o construcción.</p> <p>Las parcelas mayores a 9 ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500 m<sup>2</sup> y un máximo de 2 unidades de vivienda o construcciones.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Sector de uso interpretativo al Parque Histórico	<p>Responderá a la formulación de estudios y diseños específicos del Parque Histórico, de acuerdo con el interés de mantener su vocación e imagen paisajística, garantizando el predominio de los elementos naturales sobre los construidos, y previa evaluación de la mitigación de impactos. El Ministerio de Cultura tendrá la potestad de autorizar la construcción de nuevas edificaciones, siempre y cuando la iniciativa se dé en el marco de una intervención integral y responda al planeamiento y gestión integral del Parque Histórico.</p> <p>En todo caso, las dimensiones de los nuevos desarrollos no podrán superar en planta y en alzado, las proporciones del Cielorama y el Restaurante.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>

Tabla 9. Edificabilidad máxima permitida en el área afectada

**Artículo 18. Aislamientos mínimos en el área afectada.** Con relación al perímetro de las edificaciones existentes, los nuevos desarrollos deberán situarse a una distancia mínima de diez metros (10 m).

**Artículo 19. Sótanos y semisótanos en el área afectada.** Se prohíbe la construcción de sótanos y semisótanos, con el fin de evitar grandes excavaciones y alteración del subsuelo

El diseño de la cimentación de las edificaciones deberá considerar esta misma condición, con el fin de generar el menor impacto posible.

**Artículo 20. Accesibilidad al área afectada.** Se deberá garantizar la condición de permeabilidad y de libre tránsito del BIC; sin embargo, se podrá recurrir al cerramiento de algunas áreas a través del uso de especies arbóreas y arbustivas endógenas.

*Artículo 21. Circuito vial y senderos peatonales en el área afectada. La capa de rodadura en la vía vehicular podrá mantenerse en asfalto como se encuentra actualmente; sin embargo, a partir del diseño del proyecto integral del Parque Histórico podrá optarse por otros materiales que tengan menor impacto visual y ambiental.* El trazado de senderos deberá corresponder con lo desarrollado en el guion museológico del BIC. Las especificaciones técnicas para el diseño de nuevos senderos deberán garantizar su estabilidad, adecuado manejo de aguas superficiales y procurar en lo posible la accesibilidad universal. Los materiales de acabado se establecerán en el proyecto de diseño integral, procurando armonía con el paisaje.

En relación con las zonas de reserva vial deberá garantizarse el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Intervenir en los linderos con las zonas de reserva de la vía, setos con arbustos o árboles vivos, que no impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores en las curvas de las carreteras.
2. No arrojar en las cunetas de las carreteras adyacentes materiales que taponen o perturben el normal funcionamiento de las mismas como elementos de drenaje de la vía.
3. En la construcción de los accesos de la vía a los predios deberán respetarse la continuidad y dimensiones de las cunetas.
4. Restringir la instalación de vallas y publicidad fija en las zonas de reserva, exceptuando la señalética de menor dimensión relacionada con seguridad vial, interpretación del Parque Histórico o información al visitante.

*Artículo 22. Estacionamientos en el área afectada.* Se mantendrán las áreas de estacionamiento actuales y se deberá velar por la prohibición y control de estacionamientos en el borde de la vía, zonas verdes y áreas no autorizadas en general. Se prevé el diseño de nuevas áreas de estacionamiento en el extremo norte del área afectada, y en el costado de la vía veredal que define el borde oriental del Parque Histórico. Se deberá contemplar el acceso de vehículos de carga y descarga, vehículos de emergencia y un número limitado de vehículos para administración y manejo del Parque Histórico.

*Artículo 23. Señalización y mobiliario en el área afectada.* Cualquier tipo de señalización y mobiliario a instalar, deberá seguir los lineamientos establecidos en el guion museológico y el manual de imagen, con el fin de mantener la unidad de diseño.

*Artículo 24. Avisos comerciales y publicitarios en el área afectada.* Se prohíbe la instalación temporal o permanente de vallas publicitarias, pasacalles o cualquier aviso de carácter comercial o publicitario. En concordancia con lo establecido en el literal b) del artículo 3º de la Ley 140 de 1994, sobre publicidad exterior visual, no se permite utilizar el Parque Histórico para hacer publicidad o propaganda de cualquier naturaleza. Se permite la instalación de avisos de carácter transitorio como carteles destinados a la difusión de eventos, espectáculos, o actividades

culturales y educativas, sólo en carteleras, mogadores o soportes que sean diseñados para tal fin y sean aprobados por el Ministerio de Cultura.

No se permiten avisos luminosos ni pintados directamente sobre paredes o pisos.

**Artículo 25. Alumbrado navideño.** Como es tradicional, se permite el alumbrado navideño en el Parque Histórico, siempre y cuando:

1. El diseño de la iluminación sea acorde con la vocación del BIC: la iluminación planteada debe resaltar los valores culturales de este y ser respetuoso con los monumentos conmemorativos y en general con el lugar.

2. Se debe controlar el ingreso de personas y vehículos: no exceder la capacidad de carga actual del Parque Histórico (estimada en 5.841 visitas al día, 175.233 visitas al mes). Se deben establecer unas áreas de parqueo y respetar dicha delimitación para no generar deterioros en el espacio público y permitir la circulación constante del público.

3. Las conexiones eléctricas deben realizarse de forma segura, todas las tapas de las cajas deben quedar perfectamente cerradas para evitar posibles deterioros del cableado o accidentes por exposición de cables.

4. De realizarse actividades comerciales temporales, algunos de los puntos de ventas deben ser reservados para emprendimientos locales o considerar un subsidio en el costo del arrendamiento del local.

5. Permitir el acceso gratuito o con tarifa diferencial para los vecinos al Parque Histórico.

6. Debe haber un respeto absoluto hacia los monumentos, los sistemas de anclaje deben ser temporales y no afectar los monumentos, se prohíbe el uso de puntillas o cualquier otro sistema de anclaje que genere perforaciones, abrasiones u otros. Adicionalmente la totalidad de los elementos empleados deben ser retirados finalizado el alumbrado navideño. Además, durante el proceso de instalación no se debe hacer uso indebido de estos (no pararse en ellos o escalar sobre los pedestales o esculturas) y no apoyar equipo ni escaleras en estos.

**Artículo 26. Redes de servicios públicos en el área afectada.** Las redes de servicios públicos deben ubicarse de preferencia en el subsuelo, como medida para el mantenimiento del paisaje natural. Las redes que no se puedan soterrar y se ubiquen en el espacio aéreo se dispondrán de modo que no obliguen la tala de árboles, y que no representen riesgo para la circulación de peatones y vehículos.

No se permite la instalación de antenas de transferencia de comunicación, ni parabólicas. La instalación de tanques de agua debe estar contemplada al interior de las edificaciones. No pueden quedar a la vista.

## SUBCAPÍTULO 2

### **Norma urbanística en la zona de influencia**

**Artículo 27. Sectores normativos de la zona de influencia.** Para la aplicación de la presente normativa territorial en la zona de influencia del BIC, se definen los siguientes sectores normativos, de acuerdo con lo indicado en el plano *FORM - 03: Sectores normativos*, que hace parte integral de la presente resolución:

1. Sector de vocación agropecuaria tradicional y semi-intensivo: Comprende gran parte de la zona de influencia e incluye predios tanto de Tunja como de

Ventaquemada. En concordancia con el interés de proteger los valores históricos y culturales del BIC, y promover la preservación de las labores tradicionales del campo propias de la región, el objetivo para el ordenamiento de esta zona es fortalecer la dinámica de uso actual, en relación con el cultivo de productos agrícolas y cría de animales. Para el desarrollo de estas actividades se podrán emplear métodos manuales o semi-intensivos, que no representen un uso de maquinaria pesada.

De manera complementaria a lo anterior, se podrán desarrollar en este sector actividades de restauración ecológica con especies nativas de bajo porte que propendan por la consolidación de las calidades ambientales y ecológicas identificadas en el área.

**2. Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico:** Corresponde con predios del municipio de Ventaquemada localizados dentro de los límites del centro poblado Puente de Boyacá y a aquellos ubicados en el borde de la vía veredal que define el borde oriental del Parque Histórico. El planteamiento para esta zona de propiedad privada se relaciona con el interés de desarrollar una oferta de actividades afines a los valores del BIC, dirigido a: atender a los visitantes, conformar el área como un punto estratégico de la experiencia del lugar, y promover la generación de vínculos entre la comunidad local y el BIC.

**3. Sector de uso interpretativo al Parque Histórico:** Comprende el borde occidental del Parque Histórico, en el cual se dará desarrollo a lo dispuesto en el guión museológico del BIC en cada uno de sus componentes.

Si bien se permiten actividades complementarias en esta zona, la vocación principal para la consolidación y desarrollo de la misma está en función de la protección y conservación de los valores históricos, simbólicos, estéticos y ambientales, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

**4. Sector de restauración ambiental-ecológica:** Corresponde a predios localizados en el borde occidental de la doble calzada, que fueron objeto de remoción de tierras para la construcción de la vía. Debido al alto deterioro de su cobertura de suelo y los efectos negativos que genera en el paisaje, se establece la necesidad de realizar en esta área acciones de restauración que contribuyan a un mejoramiento de la imagen del conjunto.

**5. Sector objeto de proyecto integral de intervención 'Pedro Pascasio':** Comprende la Institución Educativa Panamericano vecina a este monumento, así como el predio colindante a este. Esta situación es reconocida con un alto potencial para el desarrollo de una iniciativa que permita consolidar un proyecto de infraestructura cultural que promueva la apropiación del lugar y consolide una oferta de servicios complementarios y dotacionales, tanto para la población local como para los visitantes del Parque Histórico.

Artículo 28. *Usos permitidos y edificabilidad máxima en la zona de influencia.* Las siguientes disposiciones están dirigidas a mantener las calidades paisajísticas y visuales del BIC, y a mitigar situaciones que puedan afectar los valores culturales del mismo. Para efectos de este PEMP, son objeto de definición para cada uno de los sectores normativos de la zona de influencia, los siguientes aspectos: edificabilidad máxima permitida, aislamiento con respecto al área afectada del

Parque Histórico y usos permitidos y complementarios. El desarrollo de cualquier intervención en la zona de influencia del BIC deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes directrices para cada uno de los sectores normativos:

Sector normativo 1	
<b>Sector de vocación agropecuaria tradicional y semi-intensivo</b>	
Edificabilidad máxima permitida	<p>Las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 9 ha contarán con un área máxima de ocupación de 200 m<sup>2</sup> y un máximo de una vivienda o construcción.</p> <p>Las parcelas para explotación agropecuaria mayores a 9 ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500 m<sup>2</sup> y un máximo de 2 unidades de vivienda o construcciones.</p> <p>En el caso de usos diferentes al agropecuario se deberán mantener estas densidades.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8 m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>

Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.
Usos permitidos y complementarios	<p><b>Uso principal:</b> Agropecuario con técnicas tradicionales o semi-intensivo, con herramientas manuales que no representen un uso de maquinaria pesada.</p> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental, vivienda, equipamiento dotacional cultural y agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad académica</li> </ul> </li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> <li>– Rehabilitación y restauración ecológica</li> </ul>
Observaciones	No se permiten actividades propias de entornos urbanos o suburbanos.
Sector normativo 2	
<b>Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico</b>	

Edificabilidad máxima permitida	<p>Considerando que este sector corresponde a los desarrollos del centro poblado, se establecen las siguientes densidades máximas de ocupación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Para el caso de vivienda dispersa se permite un número máximo de 5 viviendas por hectárea, con un índice de máximo de ocupación de 0,15.</li> <li>– Para el caso de vivienda agrupada se permite un número máximo de 10 viviendas por hectárea, con un índice de máximo de ocupación de 0,30.</li> </ul> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.
Usos permitidos y complementarios	<p><b>Uso principal:</b> Comercio y servicios de bajo impacto.</p> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental, vivienda, equipamiento dotacional cultural y agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación y restauración ecológica</li> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica</li> <li>Actividad académica</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> </ul>
Observaciones	Ninguna
Sector normativo 3 <b>Sector de uso interpretativo al Parque Histórico</b>	
Edificabilidad máxima permitida	<p>Responderá a la formulación de estudios y diseños específicos del Parque Histórico, de acuerdo con el interés de mantener su vocación e imagen paisajística, garantizando el predominio de los elementos naturales sobre los construidos, y previa evaluación de la mitigación de impactos.</p> <p>El Ministerio de Cultura tendrá la potestad de autorizar la construcción de nuevas edificaciones, siempre y cuando la iniciativa se dé en el marco de una intervención integral y responda al planeamiento y gestión integral del Parque Histórico.</p> <p>En todo caso, las dimensiones de los nuevos desarrollos no podrán superar en planta y en alzado, las proporciones del Ciclorama y el Restaurante.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8 m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.



Usos permitidos y complementarios	<p><b>Uso principal:</b> Equipamiento dotacional cultural. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica</li> <li>– Actividad académica</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> <li>– Centro de interpretación donde se realizan actividades de divulgación y educación, podrá ser además ser punto de distribución de material didáctico, publicaciones, sala de conferencias, exposiciones, cartelera informativa, inicio de recorrido por senderos de interpretación, etc.</li> </ul> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental y servicios de bajo impacto. Comprende la adecuación de la infraestructura e instalaciones existentes para la administración, la acogida de visitantes, el comercio y la prestación de servicios de hidratación y alimentación, sanitarios, y de parqueaderos. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ferias artesanales o muestra de productos tradicionales.</li> <li>– Rehabilitación y restauración ecológica</li> <li>– Eventos institucionales, corporativos y sociales</li> <li>– Actividad fílmica y fotográfica</li> <li>– Circulación peatonal, vehicular y de bicicletas</li> <li>– Áreas donde se aloja la administración del Parque Histórico y se desarrollan funciones relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento y la acogida de visitantes (portal de entrada, portería, taquilla, bodega, taller, casa administrativa)</li> <li>– Prestación de servicios sanitarios, de hidratación y alimentación, y parqueaderos.</li> </ul>
Observaciones	No se permiten actividades propias de entornos urbanos o suburbanos.
Sector normativo 4	
<b>Sector restauración ambiental – ecológica</b>	
Edificabilidad máxima permitida	No se permiten nuevos desarrollos.
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.
Usos permitidos y complementarios	<p><b>Uso principal:</b> Protección ambiental, rehabilitación y restauración ecológica.</p> <p><b>Uso complementario:</b> Ninguno.</p>
Observaciones	No se permite ningún tipo de actividad diferente a la protección ambiental, rehabilitación y restauración ecológica.
Sector normativo 5	
<b>Sector objeto de proyecto integral de intervención ‘Pedro Pascasio’</b>	
Edificabilidad máxima permitida	Índice máximo de ocupación 0,4. La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.

Usos permitidos y complementarios	<p><b>Uso principal:</b> Equipamiento dotacional cultural y educativo. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica</li> <li>– Actividad académica</li> <li>– Actividades socioculturales</li> <li>– Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico</li> <li>– Centro de interpretación donde se realizan actividades de divulgación y educación, podrá ser además ser punto de distribución de material didáctico, publicaciones, sala de conferencias, exposiciones, cartelera informativa, inicio de recorrido por senderos de interpretación, etc.</li> </ul> <p><b>Uso complementario:</b> Protección ambiental y servicios de bajo impacto. Comprende la adecuación de la infraestructura e instalaciones existentes para la administración, la acogida de visitantes, el comercio y la prestación de servicios de hidratación y alimentación, sanitarios, y de parqueaderos. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Rehabilitación y restauración ecológica</li> <li>– Eventos institucionales, corporativos y sociales</li> <li>– Actividad fílmica y fotográfica</li> <li>– Circulación peatonal, vehicular y de bicicletas</li> <li>– Áreas donde se aloja la administración del Parque Histórico y se desarrollan funciones relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento y la acogida de visitantes (portal de entrada, portería, taquilla, bodega, taller, casa administrativa)</li> <li>– Prestación de servicios sanitarios, de hidratación y alimentación, y parqueaderos.</li> </ul>
Observaciones	El desarrollo deberá corresponder con la iniciativa de un proyecto integral de equipamiento cultural que involucre la institución educativa existente, el monumento a Pedro Pascasio y los vestigios arqueológicos

Tabla 10. Normativa urbanística de la zona de influencia

### SUBCAPÍTULO 3

#### Componente de conservación

**Artículo 29. Mantenimiento general del Parque Histórico.** El mantenimiento se define como el "conjunto de operaciones permanentes que permiten conservar la consistencia física de los bienes culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas, aumenten su magnitud en demérito del patrimonio cultural"<sup>2</sup>. El mantenimiento deberá ser una labor planeada y recurrente para lo cual es indispensable tener en cuenta tres aspectos: cantidad de personal, herramientas y materiales. Por tanto, esta planeación debe organizarla el director general del Parque Histórico de acuerdo con la

<sup>2</sup> Definiciones técnicas. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. <http://www.inah.gob.mx/academia/definiciones-tecnicas> (Consultado el 28/08/2018).



disponibilidad que tenga de estas condiciones. El mantenimiento regular permitirá identificar cambios o alteraciones en los bienes muebles o edificaciones; por esto es importante resaltar que toda modificación observada durante las labores de mantenimiento debe ser reportada inmediatamente al director general, y este, a su vez, debe informarlo a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, ya que cualquier intervención que se realice sobre los bienes que hacen parte del Parque Histórico debe ser aprobada primero por esta institución.

En el Parque Histórico las labores de mantenimiento deberán incluir la recolección de basuras y la poda y siembra de vegetación, siguiendo las directrices de paisajismo que se desarrollen en el marco de la implementación de este PEMP.

Se deberá implementar el siguiente protocolo de mantenimiento:

Procedimiento	Modo	Regularidad
Recorrido por los monumentos y elementos conmemorativos	Recorrer cada monumento para identificar cambios, deterioros o pérdidas.	1 vez por semana.
Poda de pasto	Se debe realizar la poda de pasto de todas, las áreas del Parque Histórico, así como el desyerbe de plantas menores contiguas a monumentos y edificaciones.	1 vez por mes.
Poda de vegetación	Se debe realizar recorrido por el Parque Histórico e identificar aquellos árboles o ramas que estén en riesgo de caída y proceder a su poda.	1 vez por mes.

*Tabla 11. Mantenimiento del Parque Histórico: procedimiento, modo y regularidad.*

A largo plazo, el personal con el cual se debe contar para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del Parque Histórico es: tres trabajadores de zonas verdes, una persona de mantenimiento general más el personal administrativo.

Parágrafo. Para el caso de las edificaciones, las obras de mantenimiento deberán corresponder a lo reglamentado en los artículos 26 y 27 de la Resolución número 0983 de 2010 del Ministerio de Cultura, Intervenciones Mínimas, o los que las modifiquen, adicione o sustituyan. Una vez intervenidos los inmuebles deberán acogerse las recomendaciones establecidas en los manuales de mantenimiento que se formularán como parte de la intervención.

#### SUBCAPÍTULO 4

##### **Componente patrimonio cultural mueble**

**Artículo 30. Identificación del patrimonio cultural mueble.** El conjunto de patrimonio mueble que hace parte integral del Parque Histórico se agrupa en dos categorías, como lo indica la siguiente tabla:

Monumentos conmemorativos	Elementos conmemorativos
Obelisco Puente Monumento o Puente español Arco del Triunfo Francisco de Paula Santander Coronel Cruz Carrillo Pedro Pascasio Libertador Simón Bolívar o Von Miller	Pintura del Ciclorama Conjunto de placas conmemorativas Conjunto de 123 banderas de los municipios boyacenses Plazoleta con pebetero y banderas Atril de piedra Asta de Bandera Altar de la Patria

Tabla 12. Patrimonio cultural mueble del Parque Histórico.

Todos, a excepción de la Pintura del Ciclorama se encuentran al aire libre. Adicionalmente, en el Parque Histórico hay evidencia de arte rupestre, particularmente pictografías, las cuales, al hacer parte del patrimonio arqueológico, deben ser protegidas.

**Artículo 31. Intervenciones permitidas para el patrimonio cultural mueble.** Para el patrimonio mueble se aplicará el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural número 1080 de 2015, artículo 2.4.1.4.5 que define los tipos de acciones e intervenciones permitidas en los siguientes términos:

*Conservación preventiva: se refiere a estrategias y medidas de orden técnico y administrativo dirigidas a evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones directas. Comprende actividades tales como almacenamiento, manipulación, embalaje, transporte, control de condiciones ambientales, planificación de emergencias, capacitación del personal y sensibilización del público.*

*Conservación y restauración. Acciones directas sobre los bienes, orientadas a asegurar su preservación a través de la estabilización de la materia. Se realizan a partir de la formulación del proyecto de restauración. Incluye acciones urgentes en bienes cuya integridad física y/o química se encuentra en peligro y/o riesgo inminente, como resultado de los daños producidos por agentes naturales o la acción humana, acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, así como acciones periódicas y planificadas dirigidas a mantener los bienes en condiciones óptimas.*

*Dentro de las acciones se encuentran: Limpieza superficial, limpieza profunda, desinfección, desinsectación, desalinización, desacidificación, recuperación de plano, refuerzos estructurales, unión de rasgaduras o de fragmentos, consolidación, fijado, injertos, restitución de partes y/o faltantes, remoción material biológico, remoción de intervenciones anteriores y/o de materiales agregados, resanes y reintegración cromática, entre otros. Todas las actividades de conservación y restauración a realizarse en el conjunto de bienes, debe ser previamente autorizada por el Ministerio de Cultura.*

**Artículo 32. Principios generales para la intervención.** Toda intervención debe tener como objetivo mantener en buen estado de conservación del bien mueble, para lo cual deben observarse los siguientes principios generales de intervención:

a) Conservar los valores culturales del bien; b) Procurar que las intervenciones sean mínimas, entendidas estas como las estrictamente necesarias para su conservación, con el fin de garantizar su estabilidad y sanearlo de las fuentes de deterioro; c) Garantizar que las intervenciones sean reversibles, por si en el futuro se considera necesario deshacerlas; d) Documentar todas las acciones e intervenciones que se hagan; e) Las nuevas intervenciones deberán ser legibles; f) Emplear materiales compatibles con la técnica original, que se mantengan estables ante la incidencia de las condiciones ambientales y del envejecimiento.

**Artículo 33. *Mantenimiento de bienes al aire libre.*** Para los monumentos y elementos conmemorativos que se encuentran al aire libre, se deben implementar las siguientes acciones de mantenimiento:

Procedimiento	Modo	Regularidad
Eliminación de suciedad superficial.	<u>Esculturas metálicas</u> Frotar con una franela o tela de algodón la superficie de la escultura, especialmente retirar material depositado en los pliegues, ángulos y comisuras de la superficie. <u>Superficies de piedra</u> Pasar suavemente cepillos o escobas de cerdas plásticas sobre toda la superficie.	Semestral (2 veces al año)
Eliminación de excremento de aves y murciélagos.	Con medios mecánicos suaves como cepillos o escobas de cerdas plásticas.	Semestral (2 veces al año)
Aplicación de capa de protección en esculturas metálicas	Una vez realizados los procesos de limpieza, se recomienda aplicar una capa de protección sobre el metal. Esta actividad debe ser realizada con la asesoría y supervisión de un restaurador de Bienes Muebles.	Semestral (2 veces al año)
Remoción de grafitis y manchas	Contactar al Ministerio de Cultura para determinar metodología y personal requerido.	Cuando sea requerido y lo más pronto posible después de la aparición de estos deterioros.

Tabla 13. *Mantenimiento de monumentos y elementos conmemorativos al aire libre: procedimiento, modo y regularidad.*

**Artículo 34. *Actividades restringidas.*** Las siguientes son las restricciones de uso y actividad relacionadas con el patrimonio cultural mueble del Parque Histórico, las cuales se establecen para evitar que se afecte de manera parcial o total la naturaleza de estos bienes.

a) Se prohíbe la aplicación de capas de protección o cualquier otro tipo de material en la superficie de los monumentos, sin autorización expresa del Ministerio de Cultura; b) El daño a los monumentos, elementos conmemorativos o a la pintura del ciclorama, como marcas, rayones, perforaciones, inscripciones, grafitis,

extracción o traslado de partes constitutivas de estos, será considerada como comportamiento contrario al Patrimonio Cultural, regulada por el Código Nacional de Policía y Convivencia.

**Artículo 35. Política de adquisición de bienes.** Para que bienes o colecciones comiencen a hacer parte del Parque Histórico, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser adquiridos o donados al Ministerio de Cultura o la Gobernación de Boyacá, o donados a estos; b) Cumplir con el siguiente procedimiento:
- I. El solicitante, deberá enviar oficio de voluntad de donación al ente administrador del BIC con la siguiente información del bien o bienes:
    - Nombre o título.
    - Ficha técnica que incluya tipología de bien, dimensiones, materiales, autor o escuela, fecha u época de elaboración, entre otros.
    - Descripción formal.
    - Fotografía o planos técnicos a detalle del bien o bienes.
    - Justificación de donación en la que se describa la relación histórica y cultural del bien o bienes con el Parque Histórico.
    - Origen del bien.
    - Definición de la entidad a la que será donado el bien o bienes (Ministerio de Cultura o Gobernación de Boyacá).
  - II. El ente administrador deberá revisar la solicitud, verificando que cumpla con los requisitos exigidos. De no cumplirlos le responderá al solicitante y él podrá complementar la información, quien deberá remitir nuevo oficio para su evaluación.
  - III. De cumplir con los requisitos, la solicitud será presentada ante la Junta Directiva del BIC, quien tomando como base la información suministrada podrá aceptar o rechazar la donación. Dicha decisión quedará consignada en acta de reunión y será comunicada al solicitante.
  - IV. Para que un bien o colección pueda comenzar a hacer parte del Parque Histórico, deberá tener una relación histórica y cultural con este, valorados según los siguientes criterios:
    - Valoración artística (características formales y físicas) y técnica de elaboración
    - Haber hecho parte de la campaña libertadora de 1819.
    - Proceder de una excavación arqueológica realizada en los predios del área afectada o zona de influencia del BIC.
    - Ser un testimonio documental de la conformación o transformación del Parque Histórico.
    - Ser un testimonio de la memoria local de las prácticas culturales asociadas al BIC, relacionadas en el DTS del PEMP.

## SUBCAPÍTULO 5

### Componente arqueológico

**Artículo 36. Modalidad de intervención arqueológica.** El BIC es un Campo de Batalla del proceso de la independencia de la Nación, y por lo tanto, en el área afectada se debe tratar el suelo como de potencial arqueológico y en

consecuencia, toda intervención que afecte el suelo debe contar con investigación arqueológica. Al igual que las zonas donde hay presencia de arte rupestre en la zona de influencia.

**Artículo 37. Investigación arqueológica.** Debe ser una intervención integral e interdisciplinaria cuyo principal objetivo debe ser la producción de conocimiento científico, mediante la investigación, la conservación y la puesta en valor dentro de los estándares teóricos y metodológicos. Todo proyecto de investigación arqueológica debe ser presentado ante el ICANH para su evaluación y aprobación. En caso de contemplar actividades de intervención sobre el patrimonio arqueológico (prospección, excavación arqueológica, recolección superficial de material, conservación y restauración), el interesado deberá solicitar ante el ICANH la expedición de una autorización de intervención arqueológica, cuyo procedimiento corresponderá al establecido por dicha entidad.

**Artículo 38. Determinantes para la intervención arqueológica.** Tanto para el área afectada como para la zona de influencia del BIC, deben tenerse en cuenta las siguientes determinantes para la realización de prospecciones arqueológicas, adecuaciones locativas o intervenciones arqueológicas: a) En tanto la remoción del suelo compromete la información arqueológica, las adecuaciones, mejoras o de intervenciones en conservación donde se contemple esta actividad, deberá solicitarse un concepto al ICANH sobre la viabilidad de las obras. En caso afirmativo, el ICANH determinará las medidas que deben implementarse, entre ellas la realización de una prospección o monitoreo arqueológico; b) Al momento de desarrollar intervenciones arqueológicas previamente autorizadas, la administración del Parque Histórico realizará visitas de inspección regular a los sitios arqueológicos de la zona de influencia en compañía de personal especializado del ICANH y realizará actividades básicas de mantenimiento de acuerdo con los protocolos establecidos para ello.

**Artículo 39. Criterios para la intervención en conservación arqueológica.** Toda intervención sobre la pintura rupestre debe seguir los siguientes criterios: a) Mínima intervención; b) Uso de materiales y técnicas de conservación estables y compatibles con las pictografías y el soporte pétreo; c) Debe ser a nivel de conservación, nunca de restauración; d) Unicidad en la intervención de todas las manifestaciones rupestres, buscando que el resultado de la intervención sea la misma.

**Artículo 40. Intervención en conservación arqueológica.** Las acciones de conservación que se realicen tendrán siempre que estar previamente aprobadas por el ICANH y notificadas al Ministerio de Cultura, ser ejecutadas por profesionales idóneos y estar debidamente documentadas.

**Artículo 41. Actividades restringidas.** Las siguientes son las restricciones de uso y actividad relacionadas con el arte rupestre presente en el BIC, las cuales se establecen para evitar que se afecte de manera parcial o total la naturaleza de estos bienes. a) Se prohíbe la aplicación de capas de protección sin autorización expresa del ICANH; b) Daño a las pictografías, como marcas, rayones,

perforaciones, inscripciones, grafitis, extracción o traslado de pictografías o rocas, el mojar parcial o totalmente las pictografías, estas conductas serán consideradas como comportamientos contrarios al Patrimonio Cultural reguladas por el Código Nacional de Policía y Convivencia; c) Intervenciones no aprobadas por el ICANH sobre la superficie de las rocas o el suelo adyacente a los afloramientos rocosos con presencia de pictografías.

## SUBCAPÍTULO 6

### Componente ambiental

**Artículo 42. Zonificación de manejo ambiental del BIC.** Considerando que el área del BIC hace parte de la cuenca alta del río Garagoa, para el cual las respectivas autoridades ambientales, Corpoboyacá, Corpochivor y CAR, han formulado su plan de ordenamiento y manejo de cuenca, POMCA, adoptado mediante Resolución Conjunta número 001 del 26 de septiembre de 2014; este PEMP ratifica las disposiciones correspondientes al componente de zonificación ambiental de la cuenca, la cual se divide en tres categorías básicas para el área de injerencia del PEMP, de conformidad con lo indicado en el plano *FORM - 04: Zonificación de áreas de valor ambiental*, que hace parte integral de la presente resolución:

**1. Zona de conservación:** Específicamente en el área afectada del BIC, las zonas de conservación corresponden a dos áreas de relictos boscosos adyacentes a la ronda del río Teatinos. Por su limitada extensión y dada la necesidad de mantener una oferta adecuada de bienes y servicios ecosistémicos, es necesario someter a régimen de protección especial las mismas. Estas zonas requieren de una intervención mínima de forma que no se modifiquen sus características fundamentales.

**2. Zona de restauración:** Atiende la necesidad de recuperar el conjunto de la cuenca. Para nuestro caso, las zonas de recuperación incluyen concretamente los cuerpos de agua, para los cuales se define una ronda de protección de 30 metros de ancho. Estas áreas deberán ser paulatinamente incorporadas como de conservación.

**3. Zona de uso sostenible:** Para el resto del área objeto del PEMP, la zonificación del POMCA establece esta categoría, para la cual define que podrá ser sometidas a un uso humano directo, bien sea para la interpretación y conservación cultural del BIC; o, en el caso de la zona de influencia para el asentamiento humano (centro poblado), la prestación de servicios de apoyo al visitante o la producción agropecuaria.

## CAPÍTULO 2

### Artículos 43 a 53

#### Aspectos administrativos

**Artículo 43. Predios de la nación que conforman el Parque Histórico.** El Parque Histórico se encuentra conformado por 52,7. Así: el 32% del área afectada y 21,4% zona de influencia del BIC. Inmuebles identificados a continuación:



Listado de predios del área afectada y zona de influencia que conforman el Parque Histórico		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Tunja	150010002000000040287000000000	SD*
	150010002000000040239000000000	070-62914
	150010002000000040239000000000	070-62914
	150010002000000040289000000000	SD*
	150010002000000040288000000000	070-116066
Ventaquemada	158610001000000010176000000000*	SD
	158610001000000010582000000000	SD

Tabla 14. Listado de predios del área afectada y zona de influencia que conforman el Parque Histórico.

**Artículo 44. Administración del Parque Histórico.** La Nación - Ministerio de Cultura para efectos de la administración del Parque Histórico, podrá suscribir documentos de carácter legal mediante los cuales se reglamenten las obligaciones que se deriven de las calidades de las partes y se dé correcta aplicación al Régimen Especial de Protección establecido en este PEMP en cumplimiento de sus objetivos.

**Artículo 45. Modelo de gestión.** Podrán suscribirse documentos de carácter legal para la administración del Parque Histórico con una entidad operadora especializada, previa autorización expresa y por escrito del Ministerio de Cultura siempre y cuando dicha entidad cumpla con los siguientes requisitos: a) Ser una entidad pública, privada o mixta, siempre y cuando tenga entre sus objetivos misionales la gestión o promoción de la cultura y el patrimonio cultural; b) Contar con la capacidad especializada necesaria para gestionar el Parque Histórico y garantizar su recuperación, protección y sostenibilidad, cumpliendo con los objetivos establecidos en este PEMP y en sus documentos anexos; c) Contratar al personal especializado y requerido para la correcta operación y mantenimiento del Parque Histórico, definido en la presente resolución; d) Tener la facultad legal para el recaudo de dinero a razón de ingresos por taquilla, venta de productos, arrendamiento temporal o permanente de algunos espacios del Parque Histórico, donaciones, entre otros; y que estos sean invertidos única y exclusivamente en rubros relacionados con la administración, protección, conservación, restauración, puesta en valor y divulgación del BIC, así como para ejecutar los proyectos de este PEMP.

**Artículo 46. Competencias y funciones del ente operador.** El ente operador se encargará de administrar el Parque Histórico a que se refiere este PEMP, con la finalidad de garantizar su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten sus valores históricos, estéticos y simbólicos y se genere su apropiación social  
Para tal fin deberá:

a) Desarrollar un plan de trabajo anual que contenga los objetivos y alcances generales de las acciones para la protección del Parque Histórico; b) Presentar

informes, estudios, propuestas y demás documentación que sea necesaria para el cumplimiento de las funciones a su cargo como operador del Parque Histórico;

**Artículo 47. Estructura administrativa del Parque Histórico.** El manejo administrativo del Parque Histórico deberá regirse por la siguiente estructura:



*Ilustración 2. Estructura administrativa del Parque Histórico.*

El PEMP presenta un esquema operacional que permite al operador del Parque Histórico, obtener los recursos necesarios para la implementación de programas orientados a la puesta en valor y la conservación del Parque Histórico a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos culturales. Para ello se plantean diversas fuentes de financiación estatales, público - privadas y de organismos multilaterales que potencien su capacidad operacional.

Parágrafo. La presente estructura administrativa es la desarrollada por el PEMP y se considera como el esquema básico de operación. A medida que el Parque Histórico se vaya consolidando, es posible hacer modificaciones, siempre y cuando el Ministerito de Cultura las apruebe.

**Artículo 48. Director General del Parque Histórico.** El director general deberá ser un profesional especializado en áreas afines a la administración de empresas o la gestión cultural y tendrá como principales funciones: a) Dirigir el Parque Histórico en todas sus áreas; b) Implementar los planes de trabajo y las directrices del Ministerito de Cultura; c) Ordenar el gasto de los recursos que se le asignen;



d) Garantizar la protección del Parque Histórico y la implementación del presente PEMP; e) Gestionar la obtención de aportes o donaciones para el Parque Histórico, así como aceptarlos; f) Elaborar y presentar para probación del Ministerio de Cultura los reglamentos de funcionamiento y uso del Parque Histórico.

**Artículo 49. Subdirección administrativa.** Estará encargada del sostenimiento y operación del Parque Histórico, así como de las labores orientadas a la obtención de fuentes de financiación. Será dirigida por un subdirector administrativo que responderá al director general. Se recomienda además que cuente con las siguientes áreas: mantenimiento y operación (con el manejo de taquilleros, encargados de las zonas verdes, servicios generales y aseo), mercadeo y relaciones públicas y área contable y financiera.

**Artículo 50. Subdirección misional.** Estará encargada de desarrollar los programas misionales del Parque Histórico. Será dirigida por un subdirector misional que responderá al director general. Se recomienda además que cuente con las siguientes áreas: investigación social (encargada de las relaciones con la comunidad y el desarrollo de emprendimientos productivos), museología (encargada de la generación de contenidos y guías) y pedagogía (encargada del programa pedagógico y agenda cultural del Parque Histórico).

**Artículo 51. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.** Para una efectiva y adecuada operación y mantenimiento del *Parque Histórico*, el operador deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

Personal	Cantidad
Director general	1
Subdirector administrativo	1
Subdirector misional	1
Mercadeo y relaciones públicas	1
Contable y financiero	1
Taquilleros	2
Parqueros (mantenimiento zonas verdes)	3
Servicios generales	1
Aseo	1
Pedagogía	1
Investigador social	1
Museólogo	1
Guías	4

Tabla 15. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.

**Artículo 52. Esquema de gestión con los arrendatarios o emprendedores locales del Parque Histórico.** El administrador del Parque Histórico objeto del PEMP deberá llevar a cabo los procesos de selección y contratación de los potenciales arrendatarios o emprendedores locales vinculados con el mismo, pudiendo para ello utilizar los diferentes instrumentos jurídicos contractuales disponibles en las normas vigentes, en el marco del Decreto Reglamentario Único del Sector Cultural número 1080 de 2015 y aplicando en todo caso procedimientos que permitan la selección objetiva. El operador del Parque Histórico deberá expedir un reglamento operativo y de uso sobre las condiciones de funcionamiento, que deberán ser acatadas por los arrendatarios o emprendedores locales al igual que sobre los mecanismos de control, sanción y terminación de los contratos y las demás acciones a las que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.

**Artículo 53. Condiciones de manejo administrativo para la protección del patrimonio cultural.** a) La totalidad de los productos comercializados en el Parque Histórico deben ser de origen Nacional, primando aquellos de producción local que den cuenta de la región cundiboyacense. Se exceptúa la producción bibliográfica de editoriales extranjeras; b) Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, salvo que el restaurante preste efectivamente ese servicio y siempre y cuando sus ingresos deriven predominantemente de la venta de comida; c) El restaurante y las cafeterías deben priorizar la oferta de cocina tradicional de la región cundiboyacense; d) Los insumos requeridos para la preparación de comidas deben en su mayoría ser adquiridos a proveedores locales; e) Al menos el 50% del personal contratado para realizar las labores en el Parque Histórico debe ser local, esto es, residir en los municipios de Tunja o Ventaquemada.

### CAPÍTULO 3

#### Artículos 54 a 59

##### Aspectos financieros

**Artículo 54. Medidas económicas y financieras para la recuperación y sostenibilidad del Parque Histórico.** Para el desarrollo de los programas y proyectos formulados en el presente PEMP, así como para la realización de las acciones de mantenimiento necesarias en el Parque Histórico, se establecen las siguientes fuentes de recursos: a) Recaudo por ingresos y por aprovechamientos temporales o permanentes establecidos en la presente resolución; b) Gestión y alianzas estratégicas con actores públicos y privados de diverso orden.

Parágrafo. En el evento que la administración del Parque Histórico este a cargo de una entidad pública, para los anteriores fines, deberá adelantar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, con el fin de garantizar que de acuerdo con las normas presupuestales, contables y financieras que corresponden a las entidades de naturaleza pública, para que los recursos producidos en virtud de la operación del Parque Histórico sean reinvertidos o apropiados en el mantenimiento y conservación del mismo, así como en la ejecución de las disposiciones del presente PEMP.

**Artículo 55. Fuentes de financiación provenientes de recursos privados.** El operador del Parque Histórico podrá gestionar recursos de inversión de fuentes privadas, observando y respetando siempre los lineamientos establecidos por el PEMP, para lo cual podrá hacer uso de cualquiera de las figuras aplicables en el ordenamiento normativo que rige las relaciones entre agentes públicos y agentes privados, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la ley y en este PEMP, para el caso de los BIC.

**Artículo 56. Cobro por el uso temporal de espacios.** El operador del Parque Histórico podrá arrendar de manera temporal algunas edificaciones o áreas del Parque Histórico, de acuerdo con los usos previstos en la presente resolución. Los recursos que se originen en virtud de estos arrendamientos deberán ser invertidos única y exclusivamente en rubros relacionados con la administración, protección, conservación, restauración, puesta en valor y divulgación del Parque Histórico, como bien de interés cultural, así como para ejecutar los proyectos de este PEMP.

**Artículo 57. Otras fuentes de financiación.** Podrán incorporarse a las fuentes de financiación recursos recibidos a título de donación o aportes realizados por entidades públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras, para lo cual el operador del Parque Histórico velará por que se cumplan las condiciones establecidas por la ley y en el presente PEMP.

**Artículo 58. Alternativas para la generación de recursos propios.** El operador del Parque Histórico podrá emplear las siguientes herramientas con el fin de obtener recursos propios para el funcionamiento adecuado del Parque Histórico:

a) Ingresos por concepto de entradas: La venta de entradas será una fuente de financiación del Parque Histórico, una vez se realicen las obras de infraestructura mínimas requeridas para esto y entre en funcionamiento el esquema administrativo propuesto por este PEMP. Por tratarse de accesos a un bien de interés cultural, estas entradas están exentas del pago de impuesto de IVA. Para lograr este objetivo se deberá crear una política tarifaria para el Parque Histórico, que debe ser aprobada por el Ministerio de Cultura, y que contemple lo siguiente: o Generar una tarifa diferencial para niños, adultos, extranjeros, estudiantes, fuerzas militares, en condición de discapacidad y adultos mayores; o Incluir días de entrada gratuita. b) Ingresos por venta de artículos promocionales: El Parque Histórico podrá obtener ingresos a partir de la venta de artículos promocionales alusivos a la imagen, sus monumentos o elementos conmemorativos o los hechos históricos relacionados con este. Esta actividad sin embargo está gravada con el impuesto de IVA por lo que en caso de que sea realizada a través de una entidad pública, esta deberá cambiar su régimen tributario al régimen común. Como alternativa se podrá concesionar el espacio de tienda a un tercero el cual pagaría un arriendo y recibiría la posibilidad de obtener ingresos a partir de la comercialización de artículos promocionales con la imagen del sitio o alusivos a la historia del Campo de Batalla. Del mismo modo a través de la figura de convenio de asociación se podrán efectuar alianzas con entidades sin ánimo de lucro que quiera apoyar las actividades culturales y de investigación del Parque Histórico a través de los

recursos derivados de la venta de artículos promocionales, retornando las ganancias al mismo a manera de donación; c) Cobro por uso temporal de espacios: El Operador podrá alquilar las instalaciones del Parque Histórico para realizar eventos de carácter temporal como, eventos de carácter cultural o académicos como seminarios, conferencias, conciertos, presentaciones teatrales y exposiciones temporales, educacionales, o comerciales (locación para filmaciones y fotografía). Este tipo de usos debe regularse para que tenga bajo impacto sobre la infraestructura del Parque Histórico, y pueda generar recursos de financiación adicionales; d) Ingresos por otros servicios comerciales: Se podrán concesionar u ofrecer otro tipo de servicios comerciales entre los que se incluye senderismo, avistamiento de aves, recorridos en bicicleta o caballo, entre otros; siempre y cuando sean previamente autorizados por el Ministerio de Cultura.

Del mismo modo, se podrá implementar el cobro de estacionamiento de vehículos particulares. Esta iniciativa se podrá operar directamente o a través de concesión únicamente en los lugares destinados para este uso en el presente PEMP;

e) Ingresos por programas educacionales y grupos especiales: Se podrán ofrecer programas dirigidos a la visita de instituciones educativas, los cuales consistirán en talleres de interpretación a la medida y serán formulados desde la subdirección misional del Parque Histórico. Del mismo modo, se podrá ofrecer una tarifa de grupo a empresas u operadores de turismo que se beneficiarían de una tarifa grupal y una guía exclusiva para el grupo; f) Ingresos por venta de publicaciones de carácter cultural o educacional: El operador del Parque Histórico podrá vender directamente publicaciones de carácter histórico, cultural o educacional ya que este tipo de impresos se encuentra exento de IVA.

Parágrafo. Los recursos que se produzcan en virtud de las anteriores iniciativas propuestas deberán ser invertidos por el operador única y exclusivamente en rubros relacionados con la administración, protección, conservación, restauración, puesta en valor y divulgación del Parque Histórico, como bien de interés cultural, así como para ejecutar los proyectos de este PEMP. El Ministerio de Cultura aprobará las actividades complementarias que se podrán realizar, las cuales deberán ser compatibles con la protección, conservación y divulgación de los valores culturales del BIC, de acuerdo con las demás condiciones establecidas en esta resolución.

**Artículo 59. Mantenimiento del BIC.** Los gastos ocasionados por la conservación del Parque Histórico, sus edificaciones, monumentos y elementos conmemorativos objeto de este PEMP que se causen con posterioridad a la intervención inicial de recuperación serán asumidos por el operador del Parque Histórico, para lo cual este deberá incorporar las respectivas partidas al presupuesto de gastos de cada vigencia, o establecer las fuentes de estos recursos en virtud de los mecanismos jurídico-contractuales que convenga con los diferentes agentes públicos o privados que hagan uso de dichos inmuebles. Para asumir los gastos a los que se refiere este artículo, el Operador del Parque Histórico definirá el monto de los recursos que se deberán destinar en cada vigencia para las labores de mantenimiento recurrente. Con este fin, podrán disponer de los recursos producidos en virtud de acuerdos o contratos con los operadores o agentes públicos y privados que hagan uso de los espacios, o pactar la cobertura de estos

gastos de mantenimiento como parte de la contraprestación que el operador reciban por el uso de las edificaciones, o podrá cobrar cuotas de administración necesarias para el mantenimiento del Parque Histórico.

#### TÍTULO IV

### PROGRAMAS Y PROYECTOS

#### Artículos 60 a 70

**Artículo 60. *Objetivo de los programas y proyectos.*** Los programas y proyectos estratégicos que se lleven a cabo en el marco del presente PEMP deberán producir un alto impacto a favor de la integración física y el desarrollo socioeconómico de la zona de influencia. Estos programas y proyectos tendrán como objetivo, entre otros, promover la conectividad entre los distintos sectores del BIC, la comunicación efectiva de sus valores, promover la apropiación social hacia este, establecer una propuesta de comunicación y educación en torno a sus valores culturales, mejorar y potencializar sus condicionantes ambientales, consolidar la infraestructura física, generar acciones de investigación y garantizar su conservación.

**Artículo 61. *Programas del PEMP.*** El listado de programas citado a continuación es indicativo, por lo que podrán formularse nuevos programas y proyectos de acuerdo con lo que al respecto decidan las entidades competentes para su ejecución, siempre en el marco de lo establecido en el presente PEMP: I. Programa de espacio público y accesibilidad, II. Programa de adecuación de edificaciones, III. Programa museológico, IV. Programa de conservación de monumentos. Programa de integración de las ruinas del Molino, VI. Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio, VII. Programa de investigación, VIII. Programa de saneamiento predial

**Artículo 62. *Programa de espacio público y accesibilidad.*** El Parque Histórico es en sí mismo un espacio público articulador, de paso y encuentro de los visitantes y habitantes del lugar. Los eventos, manifestaciones, celebraciones y el flujo permanente de visitantes demuestran un potencial alto del lugar como escenario cultural a gran escala y como espacio de aprovechamiento cotidiano. Adicionalmente, su extensión y configuración como espacio abierto hacen del lugar un espacio totalmente permeable y transitable. Compuesto por elementos naturales y construidos, tales como zonas verdes, jardines, senderos, vías, plazuelas, monumentos, elementos arquitectónicos.

Por lo tanto, este programa busca solucionar principalmente los problemas de fragmentación espacial del BIC y baja calidad de la visita, teniendo en cuenta que el Parque Histórico es considerado como un museo a cielo abierto, que debe permitir ser recorrido en su totalidad, garantizando la accesibilidad universal. Permitiendo que el espacio tenga un aprovechamiento colectivo sin desviarse de su vocación cultural, garantizando la integración de los habitantes y vecinos del mismo. Cumpliendo con los siguientes requisitos: a) Potencializar la riqueza perceptiva del entorno y enriquecer la experiencia sensorial de los visitantes, por medio de la consolidación de áreas de contemplación que permitan potencializar el valor histórico del paisaje y resaltar su importancia dentro de la estructura del

espacio público; b) Propiciar la adaptabilidad y versatilidad en el uso del espacio conservando los valores ecosistémicos; c) Mantener una imagen apropiada acorde a los valores culturales y ambientales del lugar, y logre transmitir los contenidos interpretativos del guion museológico, tanto en su propuesta general como en sus componentes complementarios; d) Prevenir de acciones que modifiquen la topografía o generen movimiento de tierras; e) Articular eficientemente las vías y caminos veredales al circuito interno del Parque Histórico, con el fin de hacerlo permeable y promover la apropiación y aprovechamiento por parte de los habitantes del entorno; f) Involucrar una propuesta de diseño y dotación con elementos que ofrezcan una mejor calidad al visitante: facilitando la movilidad, la accesibilidad, la contemplación y la variedad en su uso (señalización para peatones, ciclistas, papeleras, paraderos, cabinas adecuadas como puntos de información o locales comerciales, etc.); g) Superar la condición de fragmentación espacial que supone el perfil vial de la doble calzada y el pesado flujo vehicular que representa.

Incluye los siguientes proyectos:

**1. Diseño arquitectónico y urbanístico (senderos, accesos, estacionamientos y plazoletas nuevos y existentes).** Este proyecto busca la adecuación de los senderos existentes y el diseño y construcción de nuevos senderos que permitan la visita a todo el Parque Histórico y sus diferentes atractivos, tomando como base el proyecto museológico desarrollado. Incluye el diseño y construcción de una conexión peatonal que permita superar la condición de fragmentación espacial que supone el perfil vial de la doble calzada, por medio de un paso seguro para los visitantes al Parque Histórico.

Se deberá articular de una manera integral con senderos existentes aproximadamente de 2,6km y los nuevos o propuestos de aproximadamente 3km, las áreas de estacionamiento existentes de 1486 m<sup>2</sup> y plazoletas existentes con 6050 m<sup>2</sup> aproximadamente.

La propuesta dará cuenta de los más óptimos conceptos de manejo del entorno, a nivel de impacto solar sobre los espacios, uso positivo de ventilación e iluminación natural, calidad y confort acústico y control del ruido exterior, y en general, aprovechamiento de las cualidades climáticas y ambientales del entorno y adecuada protección ante sus dificultades.

El aspecto urbanístico tendrá un planeamiento del espacio público razonable, debiendo cumplir con la normativa vigente para este tipo de proyectos según corresponda en aspectos como alturas, accesibilidad, dotación de servicios y parqueaderos, entre otros.

Se debe considerar la definición de la zona de servicios complementarios del Parque Histórico, la cual fue definida en el costado sur del mismo, como ingreso vehicular y estacionamiento. Así mismo, la definición de un nuevo ingreso peatonal y vehicular con estacionamientos sobre la vía a Samacá.

**2. Tránsito y movilidad interna:** Los planteamientos de movilidad al interior del Parque Histórico deberán priorizar el peatón sobre el vehículo particular, y se propenderá por la restricción de la circulación de este último generando una red de movilidad en armonía con los valores ambientales y paisajísticos del entorno. La propuesta de diseño final deberá contemplar entonces la creación de superficies

continuas que prioricen la movilidad peatonal; la identificación de las redes vehiculares se deberá realizar mediante cambios de materiales, texturas en el piso, y/o delimitaciones por bolardos retráctiles.

El proyecto podrá formular una propuesta de acceso principal en concordancia con un planteamiento de organización espacial y de interpretación del Parque Histórico, buscando solucionar los problemas de accesibilidad, legibilidad y fragmentación que presenta el lugar actualmente. Dada la extensión del parque, es viable considerar la generación de un acceso adicional en la zona norte (vía a Samacá) en cercanías al colegio Francisco de Paula Santander.

Para responder a la demanda de estacionamientos requerida, se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente en los municipios de Tunja y Ventaquemada. Como resultado, se establecerá la cantidad de cupos mínimos de acuerdo con el estudio de capacidad de carga del lugar. Asimismo, la propuesta de diseño e implantación de los mismos deberá propender por la conservación de los valores paisajísticos, históricos, estéticos del conjunto; en este sentido, se recomienda el aprovechamiento de la franja del predio próxima al centro poblado Puente de Boyacá (sobre la vía veredal que conduce a la Estación de Policía).

**3. Diseño e intervención paisajística:** A través de este proyecto se propone representar la historia natural de la zona de la Batalla de Boyacá, rescatando su oferta ambiental a través del uso de elementos importantes de la ecoclina altoandina, atendiendo a sus particularidades, funciones, población objetivo, permitiendo con ello generar un proceso de sensibilización, reconocimiento y apropiación social interno y externo. Se requiere diseñar tipologías paisajísticas empleando especies nativas propias del ecosistema altoandino, sectorizar las intervenciones y por ende las tipologías de acuerdo a la propuesta de recorrido y el concepto manejado en el guion museológico; incluir especies melíferas y ornitócoras que proporcionen alimento y hábitat a la avifauna, así como especies vegetales de diferentes hábitos y estratos, incorporando herbáceas, trepadoras, arbustos, arbolitos y árboles con follaje de diferentes tonalidades y algunos individuos con flores.

El proyecto debe cuidar la conservación de las visuales para no obstaculizar con árboles de porte alto elementos importantes del Parque Histórico; así mismo, se requerirá la evaluación de especies exóticas que requieran sustitución por riesgo de caída, así como de individuos que deban reemplazarse o trasladarse para recuperar visuales importantes del contexto histórico de la batalla.

La definición para la conservación la población arbórea y arbustiva existente en el área afectada, así como los tratamientos fitosanitarios a los que está deba ser sometida, deberán contar con la asesoría de las autoridades ambientales, en el marco de la normativa vigente.

En caso de que sea necesaria la delimitación de sectores dentro del área afectada por motivos de seguridad, condición de uso u otros, se deberán emplear barreras verdes o vegetales que aporten cualidades al paisaje del Parque Histórico y permitan una permeabilidad y relación visual con el contexto. En todo caso, se recomienda el uso de recursos de diseño paisajístico tales como taludes, escaleras y cambios de nivel para identificar y cualificar las áreas libres de los



espacios más restringidos, limitando al mínimo las barreras físicas y visuales al interior del BIC.

Complementariamente, se deberá atender las disposiciones del plan de ordenación y manejo de la cuenca hídrica, POMCA, del río Garagoa en lo referido a la zonificación ambiental del Parque Histórico.

Se busca así mismo recuperar y proteger los polígonos de conservación correspondientes a ecología, recursos ambientales e hídricos, componentes paisajísticos del BIC, proyecto que en general armonice con el paisaje, al generar espacios públicos definidos con identidad propia, caracterizados y amenizados, al ser dotados de elementos de vegetación y mobiliario urbano óptimos, que garanticen su buen funcionamiento y permitan un mantenimiento adecuado y generen sentido de pertenencia en la comunidad.

Se deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

- Estudios y diseños de todas las zonas verdes, blandas y semiblandas complementarias a las vías internas y externas, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, incluyendo la definición de especies arbóreas para la siembra debidamente aprobadas por la entidad ambiental del área del parque.
- Definir criterios claros sobre la intervención del paisaje y de sus elementos componentes.
- Configurar el paisaje en el Parque Histórico armonizando los elementos existentes con los nuevos, al dotarlos de amenidades, vegetación, y mobiliario urbano para su adecuado funcionamiento.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales del Parque Histórico, la protección del medio ambiente y la biodiversidad al defender los valores que sustentan la salud humana.
- Construir la imagen del sitio al definir adecuadamente la vegetación, texturas, color y mobiliario según lineamientos del Ministerio de Cultura, con el fin de mantener los valores propios del Bien de Interés Cultural (BIC).
- Evaluar la vegetación existente (árboles, arbustos, superficies blandas), su papel ambiental y su importancia en la imagen del sector, este estudio deberá estar acorde con el realizado en el PEMP viendo la necesidad de complementarlo o no, de acuerdo con las necesidades.
- Recomendaciones del correcto manejo de la vegetación existente (conservación, mantenimiento, traslado o eliminación).
- Composición y conformación de espacios a través de vegetación adecuada, en tamaño y demás características físicas, a las intenciones de diseño.
- El diseño con la vegetación deberá hacer aportes a la conformación espacial del corredor o área a intervenir, particularmente a la identificación de los monumentos existentes del área del proyecto.

**4. Adecuación de redes: eléctrico, hidrosanitario, voz, datos y gas.** Dado el avanzado deterioro, la obsolescencia y el riesgo de desastres en relación con el estado de las redes de servicios públicos, se requiere la formulación de un estudio técnico avanzado que incluya un diagnóstico detallado y una propuesta de intervención que haga viable la intervención en términos de infraestructura y garantice la operación eficiente del Parque Histórico. El alcance específico esperado está referido a la totalidad de sistemas hidrosanitario, eléctrico, de gas,



de telecomunicaciones y especiales; de manera que no sólo se garantice la operación y actividad del Parque Histórico en atención a sus visitantes, sino que además se dé cumplimiento a las diferentes normativas técnicas en la materia.

**5. Arqueología preventiva:** Por la naturaleza del Parque Histórico, de ser un Campo de Batalla, es requerido que las áreas objeto de intervención cuenten con diagnóstico y prospección arqueológica y formulación del respectivo Plan de Manejo Arqueológico para su aprobación por el ICANH.

**Artículo 63. Programa de adecuación de edificaciones.** El Parque Histórico cuenta con un conjunto importante de edificaciones que tienen la vocación de prestar un servicio apropiado para la difusión de sus valores culturales, sin embargo, se encuentran altamente subutilizados y desarticulados entre sí. El estado de conservación en general es bueno, no obstante, se debe considerar que estas estructuras que son de servicio al público.

Así mismo, un punto fundamental a considerar es la accesibilidad, ya que la mayoría no cuenta con mecanismos apropiados para personas con movilidad reducida, adultos mayores y demás. Adecuación de áreas:

**1. Ciclorama:** para cumplir su función de centro de interpretación, se plantea que el segundo piso priorice la visual del mural de 360° del maestro Quintero y se complemente con un dispositivo museográfico que permita entender la pintura, adicionalmente se pretende que este segundo piso sea un aula multipropósito. En el primer piso se plantea liberar los espacios para permitir desarrollar las actividades pedagógicas y museográficas. Adicionalmente, en los muros (recto y curvo) al norte de la entrada del Ciclorama instalar un sistema de suspensión de piezas gráficas con rieles para el montaje de exposiciones temporales.

#### **2. Restaurante**

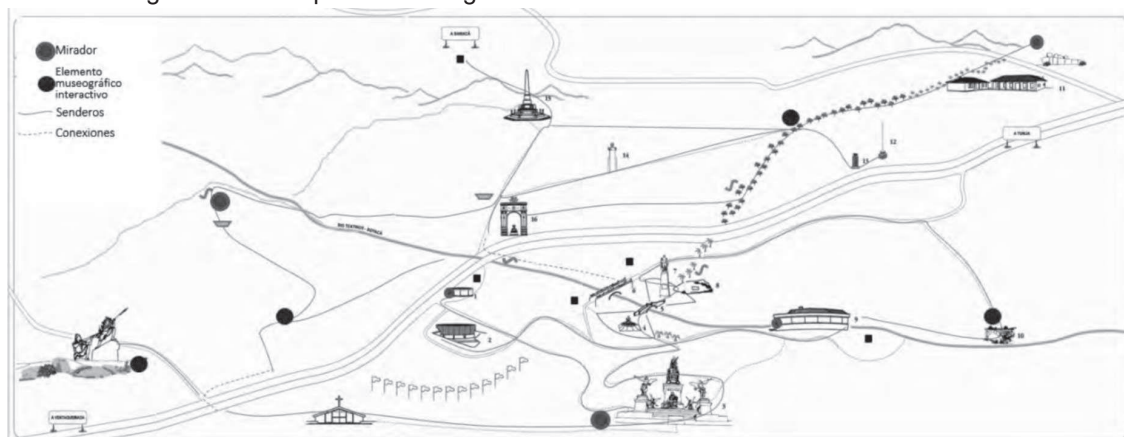
**3. Quiosco:** su proyecto de adecuación debe principalmente liberar el ventanal de 360° para permitir una visual completa del BIC y convertir el inmueble en el lugar de recibo de visitantes y taquilla. Debe mantener las baterías sanitarias y de ser posible contemplar un espacio para la venta de productos promocionales y alimentos y bebidas.

**4. Cafetería:** el proyecto debe contemplar la liberación para crear una nueva cafetería que preste los servicios de alimentación y baterías sanitarias requeridas, en una ubicación definida por un proyecto de estudios y diseños.

**Artículo 64. Programa museológico.** Debe considerarse el Parque Histórico como un museo a cielo abierto, con el objetivo de permitir al visitante ser un actor activo en una red de caminos para establecer vínculos entre las memorias del sitio y la memoria de quienes visitan el lugar. Entendiéndolo como un lugar museal, este Campo de Batalla ha trascendido el tiempo generando diferentes interacciones y discursos, es así, que el lugar debe promover la investigación desde distintas miradas basándose tanto en fuentes primarias como construcciones colectivas y participativas. Los contenidos investigativos deben sustentarse en la memoria histórica y la memoria colectiva, enriqueciendo los ejes temáticos. Ocho ejes temáticos (....)

Como herramientas comunicativas, se debe desarrollar el diseño museográfico del sitio. Guión Museológico por medio de los siguientes proyectos:

**1. Proyecto de diseño y producción de elementos museográficos de exteriores:** estos elementos son esenciales para lograr el objetivo del programa museológico, al considerarse un museo a cielo abierto, el parque debe permitir ser recorrido libremente y tener espacios que transmitan contenidos históricos, ambientales y los valores del Parque Histórico. En este sentido, el programa museológico propone una red de senderos, con miradores exteriores, espacios para la implantación de elementos museográficos interactivos e informativos, según como lo representa la siguiente ilustración.



*Ilustración 3. Propuesta de museografía de exteriores.*

Para el desarrollo de este proyecto se propone lo siguiente:

**3 Miradores:** Los miradores son lugares que por su topografía permiten observar el Campo de Batalla en panorámica hacia diferentes direcciones, en los cuales se pretende instalar un elemento informativo y un elemento óptico que permita visualizar puntos focales con aumentos. Siempre abogando por una mínima intervención del Campo de Batalla.

**Módulos informativos:** de ubicación de los recorridos de visita, senderos ambientales, monumentos e inmuebles y señalética de movilidad, emergencias y seguridad.

**4 elementos didácticos sobre la transformación de los monumentos y el paisaje:** que permitan la interacción del visitante con los contenidos, por medio de recursos didácticos que no implementen el uso de electricidad.

**1 elemento didáctico sobre la Campaña Libertadora.** Espacio natural con calles y caminos entrecruzados.

**Mapa a gran escala del desarrollo de la Batalla de Boyacá:** Elemento cartográfico de gran tamaño con relieve en 3D e información sobre los 5 momentos de la Batalla de Boyacá.

**2. Proyecto de diseño y producción de elementos museográficos de interiores.** Este proyecto contempla los elementos museográficos a instalar en el interior del ciclorama, el restaurante y el quiosco. De la siguiente forma:

**Ciclorama:** i) Línea de tiempo del BIC instalada sobre los muros cóncavo y convexo del primer piso del Ciclorama, tras las escaleras. ii) Módulo triangular a piso 360° frente a la pintura del Ciclorama: recorrido lineal a través de la pintura de 360° con el diario de los días del avance del ejército libertador. iii) Sistema de rieles para exposiciones temporales: sistema de exposición instalado en muros recto y curvo de la entrada interna del primer piso del Ciclorama que permita instalación de elementos museográficos en varios niveles y alturas según obras a exponer. iv) Sala didáctica con espacio para talleres y actividades educativas, con mobiliario para niños y público adulto. v) Sala de exposición permanente con sistema de exhibición con vitrinas.

**Restaurante:** Elemento museográfico para el ventanal 180° de la planta baja.

**Quiosco:** recorrido visual y ejercicio de perspectiva aprovechando el ventanal de 360°.

**3. Proyecto de medios:** se consolida como una apuesta de interactividad a través del desarrollo de contenidos y aplicaciones de realidad virtual y aumentada, enlazados con los elementos museográficos, los cuales tendrán dos repositorios a diseñar con sus especificaciones para producción e implementación: la página Web del BIC y las salas didácticas y audiovisuales en el Ciclorama. Incluye: i) audio guía. ii) aplicación de realidad aumentada en exteriores con elementos virtuales integrados a una realidad existente del Campo de Batalla en mapa a gran escala, transformación del paisaje desde el Obelisco y desde el Monumento al Libertador, transformación del Puente de Boyacá. iii) sala de audiovisuales y Juego 3D de la Batalla de Boyacá. iv) sistema de proyección para exterior del Ciclorama para el uso de la fachada como superficie para proyectar. v) sistema de proyección para el interior del Ciclorama que contemple un diseño adelantado a la pintura 360°. vi) Audio para el recorrido en segundo piso del ciclorama que narre los hechos representados en la pintura 360° del Maestro Jaime Quintero. vii) Página WEB y hosting del Parque Histórico.

**Artículo 65. Programa de conservación de monumentos.** El objetivo de este programa es recuperar los monumentos que hacen parte del Parque Histórico y que en general se encuentran en mal estado de conservación. Se compone de los siguientes proyectos:

**1. Restauración del Obelisco:** el proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográfico y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del estado de conservación, diagnóstico y propuesta para realizar su intervención a nivel de restauración.

**2. Restauración de monumento al Libertador o Von Miller:** el proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográfico y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del

estado de conservación, diagnóstico y propuesta para realizar su intervención a nivel de restauración.

**3. Traslado y restauración del Arco del Triunfo:** El proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográficos y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del estado de conservación, diagnóstico y propuesta para su traslado e intervención a nivel de restauración.

**4. Traslado y restauración del monumento a Pedro Pascasio:** El proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográfico y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del estado de conservación, diagnóstico y propuesta para su traslado e intervención a nivel de restauración.

**5. Acciones de conservación para los monumentos de Santander y Cruz Carrillo y placas conmemorativas:** El proyecto pretende a través de actividades de intervención, como limpieza de superficies, aplicación de biocida, estabilización de productos de corrosión, aplicación de emboquillados, entre otros, la conservación de los monumentos estatua de Francisco de Paula Santander y el busto del Coronel Cruz Carrillo, así como las placas conmemorativas ubicadas en la plazoleta y la recuperación de sus valores estéticos.

**Artículo 66. Programa de integración de las ruinas del Antiguo Molino Hidráulico.** Este programa busca la integración de las ruinas del molino al Parque Histórico, por lo tanto, requiere de los siguientes proyectos.

**1. Proyecto de adquisición del predio:** El predio donde se localizan las ruinas del Molino es propiedad privada, por lo tanto, la primera acción requerida es la adquisición de dicho predio.

**2. Proyecto de investigación arqueológica:** una vez adquiridos los predios se debe realizar una excavación arqueológica que especifique los restos existentes del sistema hidráulico que alimentaba el molino y desarrolle el Plan de Manejo Arqueológico respectivo.

**3. Proyecto de intervención:** según los resultados de la investigación arqueológica, se procederá a realizar el proyecto de intervención del molino y su área circundante para conectarla con el Parque Histórico y los recorridos del lugar.

**Artículo 67. Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio.** El sector de Piedras de Pedro Pascasio se encuentra alejado físicamente del Parque Histórico y por lo tanto este programa busca la forma de vincularlo físicamente y adicionalmente revitalizarlo como un lugar didáctico y pedagógico considerando su cercanía con el Colegio Panamericano.

**1. Proyecto de gestión del predio:** Actualmente el predio en el que se localiza el monumento no permite el desarrollo de la infraestructura requerida para el desarrollo de actividades didácticas o pedagógicas, por lo que se propone la gestión y adquisición del predio colindante para así integrarlo al Parque Histórico.

**2. Proyecto de intervención:** una vez adquirido el predio se deberá formular un proyecto de intervención que permita el desarrollo del sitio como un espacio

didáctico y pedagógico que vincule a los visitantes y a los estudiantes de los colegios cercanos, principalmente el Colegio Panamericano.

**3. Proyecto de conservación de las pictografías:** en los afloramientos rocosos de este sector hay presencia de arte rupestre- pictografías, por lo tanto, el Parque Histórico debe propender por su conservación. En este sentido, y acatando lo estipulado en la presente resolución, se debe desarrollar acciones de conservación para la eliminación de grafitis y limpieza de la piedra, que deben ser previamente autorizados por el ICANH.

**Artículo 68. Programa de investigación.** Este programa busca que el Parque Histórico se convierta en un lugar de investigación por excelencia, en el cual se impulsen y construyan procesos de conocimiento por medio de líneas de investigación relacionadas con el hecho histórico, la memoria colectiva, los valores ambientales y las prácticas culturales asociadas al territorio. En este sentido, se propone que el desarrollo de la investigación se haga desde el Centro de Interpretación, involucrando la revisión documental y de archivo para profundizar desde la investigación histórica en aspectos poco reconocidos hasta ahora y que son importantes para comprender el contexto en el que se desenvuelve la Campaña Libertadora y la Batalla del Puente de Boyacá; y el trabajo de campo y procesos de investigación local con la comunidad que ha vivido de cerca a este territorio para indagar en temas relacionados con la historia del sitio, transformaciones, territorialización, procesos de apropiación de este Patrimonio Cultural, usos de la historia y demás aspectos asociados a la memoria colectiva de los pobladores.

El programa propende por poner en diálogo la investigación histórica y la investigación local y se complementen, pues la información y conocimiento presente en la memoria colectiva se comprende mejor, revalida y argumenta cuando se articula con el conocimiento histórico; y este, a su vez, se dinamiza y enriquece con las diferentes voces e interpretaciones que se manifiestan en la memoria local. De esta manera, la investigación contribuye al reconocimiento de la memoria colectiva y la memoria histórica asociada a este territorio, y a la construcción de conocimiento para fortalecer procesos de memoria que permitan mayor apropiación del patrimonio que alberga este espacio cultural.

Las líneas de investigación propuestas son arqueología, historia, memoria colectiva, valores ambientales, y saberes locales asociados a prácticas culturales. Tomando como base las investigaciones realizadas, se podrán desarrollar exposiciones temporales, talleres o emprendimientos productivos que aporten a la difusión de contenidos, la apropiación social del Parque Histórico y el recaudo de ingresos para el sitio.

**Artículo 69. Programa de saneamiento predial.** Es necesario adelantar acciones para definir de forma detallada el actual estado jurídico de los predios que hacen parte del Parque Histórico y su zona de influencia.

**Artículo 70. Priorización de proyectos.** Como estrategia fundamental para la consecución organizada y progresiva de los programas y proyectos establecidos en el presente PEMP, se define el siguiente orden de priorización:

Programa / Proyecto	Priorización		
	Alta	Media	Baja
1. Programa de espacio público y accesibilidad			
1.1. Diseño arquitectónico y urbanístico (senderos, accesos, estacionamientos y plazoletas –nuevas y existentes-			
1.2. Tránsito y movilidad interna			
1.3. Diseño e intervención paisajística			
1.4. Adecuación de redes: eléctrico, hidrosanitario, voz, datos y gas			
1.5. Arqueología preventiva			
2. Programa de adecuación de edificaciones			
2.1. Ciclorama			
2.2. Restaurante			
2.3. Quiosco			

Programa / Proyecto	Priorización		
	Alta	Media	Baja
2.4. Cafetería			
3. Programa museológico			
3.1. Proyecto de diseño y producción de museografía de exteriores			
3.2. Proyecto de diseño y producción de museografía de interiores			
3.3. Proyecto de medios			
4. Programa de conservación de monumentos			
4.1. Restauración del Obelisco			
4.2. Restauración de monumento Al Libertador o Von Miller			
4.3. Traslado y restauración del Arco del Triunfo			
4.4. Traslado y restauración del monumento a Pedro Pascasio			
4.5. Acciones de conservación para los monumentos de Santander y Cruz Carrillo y placas conmemorativas			
5. Programa de integración de las ruinas del Molino			
5.1. Proyecto de adquisición del predio:			
5.2. Proyecto de investigación arqueológica:			
5.3. Proyecto de intervención			
6. Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio			
6.1. Proyecto de gestión del predio			
6.2. Proyecto de intervención			
6.3. Proyecto de conservación de las pictografías			
7. Programa de investigación			
8. Programa de saneamiento predial			



Tabla 16. Priorización de proyectos del PEMP.

## TÍTULO V

### Artículos 71 a 74

#### PLAN DE DIVULGACIÓN

**Artículo 71. *Objetivo del plan de divulgación.*** El Plan de Divulgación tiene como objetivo visibilizar, promover, facilitar la apropiación, conservar y posicionar el Parque Histórico como bien de interés cultural del ámbito nacional, como referente histórico, en los diferentes sectores de la comunidad, en el marco de este PEMP.

**Artículo 72. *Objetivos específicos del plan de divulgación.*** Los siguientes son los objetivos específicos del plan de divulgación: - Acercar a la comunidad al Parque Histórico. - Fortalecer y afianzar el compromiso y el sentido de pertenencia de la comunidad para con el BIC. - Comunicar efectivamente los valores del BIC. - Divulgar los proyectos de investigación realizados. - Posicionamiento del Parque Histórico como destino turístico y cultural de gran importancia.

**Artículo 73. *Estrategias de divulgación.*** En el marco del presente PEMP se consideran estrategias de comunicación y divulgación las relacionadas con el desarrollo de los programas educativos, culturales, el diseño e implementación de capacitaciones, así como las publicaciones que se identifican a continuación:

1. Programa educativo: dirigido a diferentes grupos poblacionales, por el cual, haciendo uso de diferentes herramientas y discursos, se buscará que la comunidad local y los visitantes se identifiquen con el patrimonio y aprendan a reconocer la importancia de su cuidado y conservación. Esto se podrá realizar a través de visitas especializadas y temáticas, capacitaciones y sensibilizaciones realizadas por el personal del Parque Histórico.

2. Programación cultural: busca que el Parque Histórico mantenga una programación cultural variada que atraiga a la comunidad local, los habitantes de Tunja y Venta-quemada y a los visitantes, a acudir recurrentemente al Parque Histórico para participar en las diferentes actividades culturales que allí se realicen, todas relacionadas con la transmisión de sus valores culturales y la historia del lugar.

3. Publicaciones: está dirigido al diseño de una línea editorial que permita a través de la recopilación de información la publicación de información de conocimiento e interés general sobre la Campaña Libertadora y el Campo de la Batalla de Boyacá, su historia, su construcción, transformaciones y vida cotidiana. Gran parte, basadas en las investigaciones que se realicen en el lugar.

4. Página web y manejo de redes sociales: La página web debe contener la información general del sitio, el mapa de ubicación, la programación cultural y un repositorio de información para la inclusión de los contenidos enlazados con todos los dispositivos museográficos, los cuales están definidos en el guion museológico. La página, más allá de contener la información de visita del Parque Histórico debe ser un repositorio virtual de la información histórica e investigaciones realizadas sobre este, además de incluir una galería de imágenes con las diferentes obras pictóricas, cartográficas y documentales relacionadas con este. El manejo de

redes sociales tiene como finalidad volver didácticos los contenidos y de mayor circulación.

**Artículo 74. Manual de imagen e identidad del Parque Histórico.** El manual de identidad corporativa recoge los elementos que constituyen la identidad visual del Parque Histórico. El objetivo de este manual es consolidar la imagen del BIC bajo las recomendaciones allí descritas y guiar a los profesionales de las áreas de diseño y comunicación en la elaboración de piezas de comunicación para los diferentes medios visuales, estableciendo una serie de lineamientos básicos de uso que garanticen la unidad y la correcta aplicación de la marca. La función de este manual es generar directrices que mantengan la uniformidad y la integridad de la marca y por lo tanto, el reconocimiento y promoción del Parque Histórico.

## TÍTULO VI

### DISPOSICIONES FINALES

#### Artículos 75 a 87

**Artículo 75. Obligatoriedad del PEMP.** Una vez expedida la presente resolución de aprobación del PEMP, las solicitudes de licencias urbanísticas sobre el BIC nacional y los inmuebles localizados en su zona de influencia se resolverán con sujeción a las normas urbanísticas y arquitectónicas adoptadas en este PEMP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.1.9 del Decreto Nacional número 1077 de 2015 y las normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.

**Artículo 76. Implementación del PEMP.** Una vez expedida la presente resolución de aprobación del PEMP, el Ministerio de Cultura, en representación de la Nación, deberá verificar su implementación. Para el efecto, el Ministerio de Cultura programará visitas técnicas al Parque Histórico por lo menos una vez cada año. De conformidad con lo establecido en el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultural número 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura deberá elaborar un informe de las visitas a las que se refiere este artículo.

**Artículo 77. Prevalencia del PEMP.** De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008, el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 2.4.1.1 del Decreto Reglamentario Único del Sector Cultural, el Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja y el Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada y, en general, las normas urbanísticas que se expidan para la área afectada y la zona de influencia del presente PEMP, se entienden jerárquicamente subordinadas a las normas relacionadas con el patrimonio cultural, por lo cual lo establecido en el presente plan especial de manejo y protección- PEMP deberá aplicarse de preferencia frente a cualquier disposición que contraríe o desconozca su contenido.

**Artículo 78. Incorporación del PEMP al POT de Tunja.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1. 3. del artículo 11 de la ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificado por el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008, el municipio de



Tunja incorporará en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el PEMP aprobado mediante la presente resolución.

**Artículo 79. Incorporación del PEMP al EOT de Ventaquemada.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1. 3. del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificado por el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008, el municipio de Ventaquemada incorporará en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el PEMP aprobado mediante la presente resolución.

**Artículo 80. Inscripción en el Registro de Instrumentos Públicos.** La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura remitirá la publicación de la presente resolución y copia de la misma a la respectiva oficina de registro de instrumentos públicos, a fin de que se incorpore en los folios de las matrículas inmobiliarias la anotación sobre la existencia del correspondiente PEMP.

**Artículo 81. Diferencias de criterio.** Las diferencias de criterio que surjan en relación con la aplicación e interpretación del presente PEMP serán dirimidas por el Ministerio de Cultura.

**Artículo 82. Modificaciones.** Cualquier modificación del presente PEMP requiere la elaboración previa de un estudio técnico que la sustente en concordancia con las normas vigentes sobre el patrimonio cultural, y requerirá el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

**Artículo 83. Autorización de intervenciones en el área afectada y la zona de influencia.** Las intervenciones que se pretendan realizar en el área afectada y la zona de influencia del BIC deberán contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura.

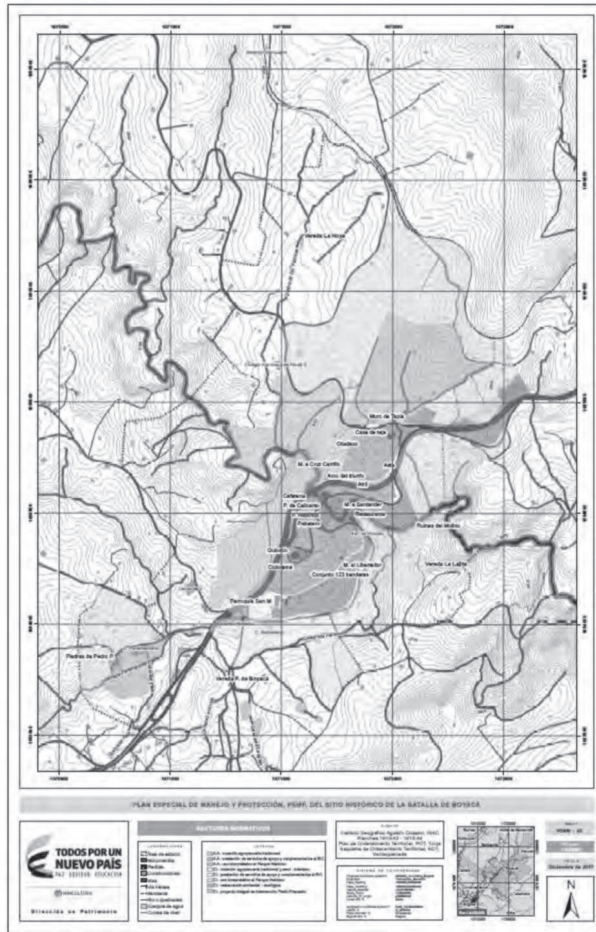
**Artículo 84. Régimen sancionatorio.** Las personas que vulneren el deber constitucional de proteger el patrimonio cultural de la Nación, representado en este caso por del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá y su zona de influencia, incurrirán en las faltas de que trata el artículo 15 de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificado por el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, y demás normas aplicables, según la falta de que se trate.

Igualmente, quienes incurran en uno más de los comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural, previstos en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, serán objeto de la aplicación de las medidas correctivas, sin perjuicio de las establecidas en la normatividad específica, y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.





FORM - 03: Sectores normativos



FORM - 04: Zonificación de áreas de valor ambiental

**Artículo 87. Vigencia y derogatorias.** La presente resolución rige a partir de su publicación en el *Diario Oficial* y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 24 de septiembre de 2018. La Ministra de Cultura,  
*Carmen Inés Vásquez Camacho.*

(C. F.).